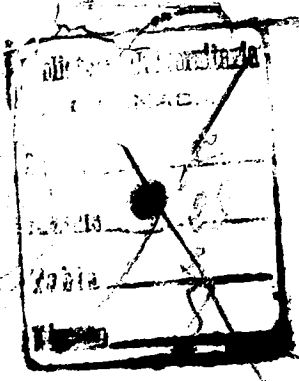
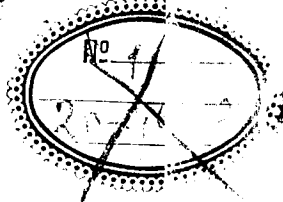


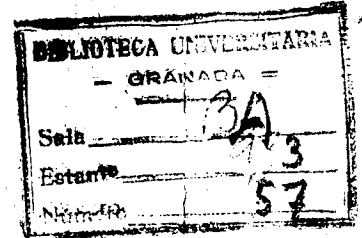
4-37-4-2



3
28-49

25-2-3

i1738008x



2 400 40 MADE IN SPAIN

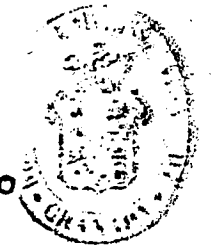


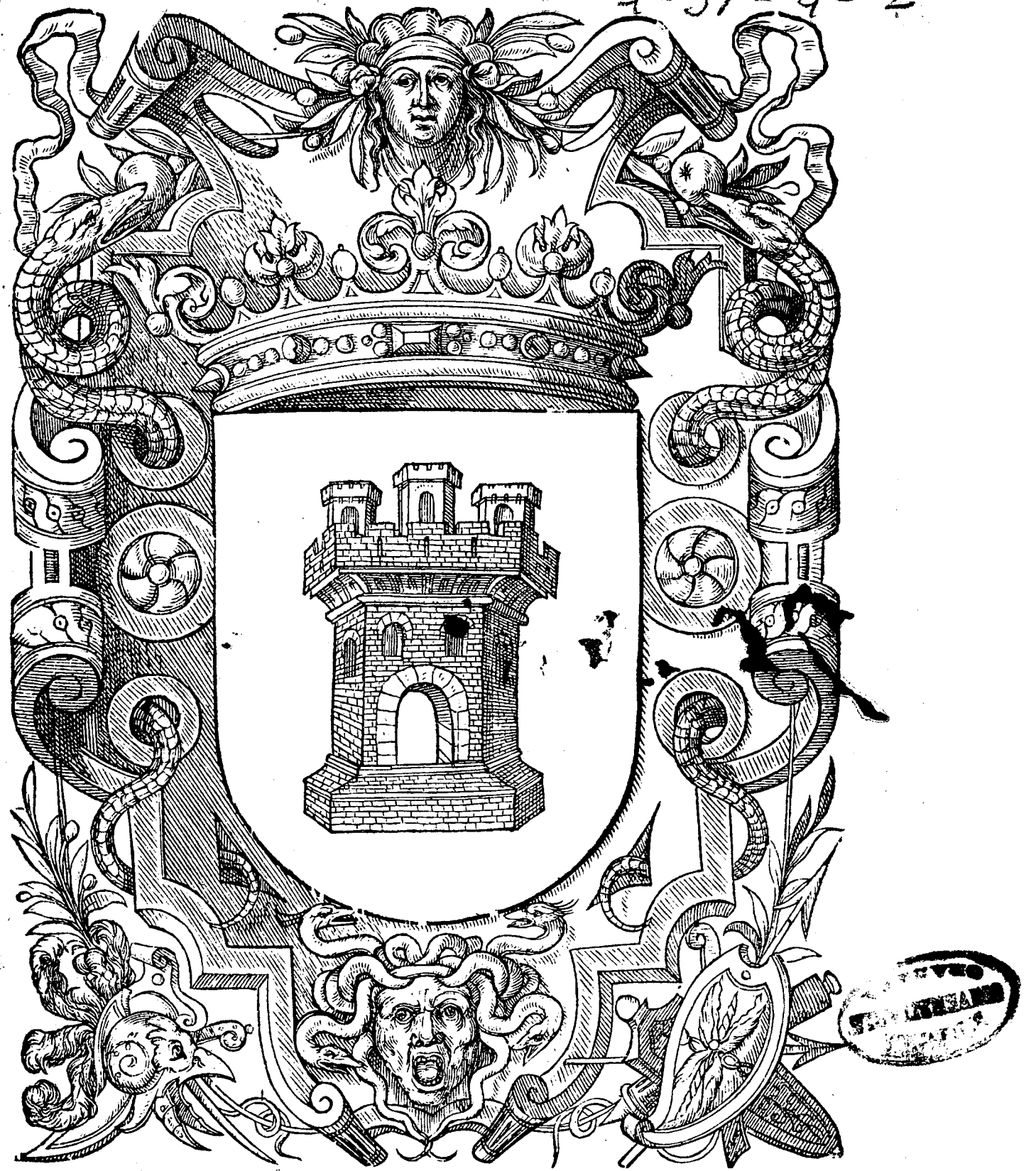
**COMPENDIO HISTORIAL DE LAS
CHRONICAS Y VNIVERSAL HISTORIA DE TODOS
LOS REYNOS D'ESPAÑA, DONDE SE ESCRIVEN LAS VIDAS
de los Reyes de Castilla, y Leon.**

Prosiguese tambien la sucesion de los Emperadores Occidentales y Orientales.

Compuesto por Esteuan de Garibây y Çamálloa, de nacion Cantabro, vezino
de la villa de Mondragon, de la prouincia de Guipuzcoa.

IMPRESO EN ANVERS,
Por Christophoto Plantino, prototypographo de la Catholica Magestad, a costa d'el
Autor, con los priuilegios al principio notados. 1571.





**COMPENDIO HISTORIAL DE LAS
CHRONICAS Y VNIVERSAL HISTORIA DE TODOS
LOS REYNOS D'ESPAÑA, DONDE SE ESCRIVEN LAS VIDAS
de los Reyes de Castilla, y Leon.**

Prosiguese tambien la suceſion de los Emperadores Occidentales y Orientales.

Compueſto por Eſteuan de Garibâ y Çamálloa, de nacion Cantabro, vezino
de la villa de Mondragon, de la prouincia de Guipuzcoa.

IMPRESO EN ANVERS,
Por Chriſtophoro Plantino, prototypographo de la Catholica Mageſtad, a coſta d'el
Autor, con los priuilegios al principio notados. 1571.



LIBRO VNDECIMO

MO DEL COMPENDIO HISTORIAL DE LAS CHRONICAS Y VNIVERSAL HISTORIA DE TODOS LOS REYNOS d'España, donde sumariamente se escriuen las vidas de los Reyes, que en Castilla y Leon reynaron, desde el Rey Don Fernando el Magno, hasta que el Rey Don Alonso el octauo començó a reynar, y continua se la suceffion de los Emperadores Occidentales y Orientales.

HISTORIA DE DON FERNANDO EL MAGNO, Primer Rey de Castilla, llamado Emperador, que fue vigesimo quarto de Leon, con su muger la Reyna Doña Sancha, credera propietaria, d'el reyno de Leon, tercera muger, que heredó a Leon.

CAPITULO I.

D'el principio d'el reyno d'el Rey Don Fernando, y hijos que tuuo, y muerte de la Reyna su madre, y vnion de los reynos de Castilla y Leon, y su coronacion.

20

25

30

40

45



ON Fernando, primero d'este nombre, cognominado el Magno, primer Rey de Castilla, sucedió al Rey Don Sancho el Mayor su padre, y a la Reyna, y condesa Doña Nuña su madre en los estados de Castilla en el dicho año d'el nascimiento de nuestro Señor de mil y treynta y quatro, que fue año de tres mil y ciento y nouenta y siete de la venida d'el Patriarcha Tubal a poblar a España, y de tres mil y trezientos y treynta y nueue d'el diluuio general, y de quatro mil, y nueuecientos y nouenta y cinco, de la creacion d'el mundo, segun la computacion Hebreá. Biuia en este tiempo la Reyna Doña Nuña, madre d'el Rey Don Fernando. Al qual y a los de mas Reyes de Castilla y Leon sucesores suyos, que el nombre de Fernando ayan tenido, llaman los auctores y las gentes, vnas vezes Fernando, como yo lo haré, y otras vezes, especialmente los auctores Latinos, Ferdinando, y otros, maxime los antiguos, Ferrando, y aunque de todos tres nombres los llaman, pero el verdadero y antiguo nombre suyo es Ferrando, como esto se vee muy claro en los antiguos priuilegios suyos, y de los Reyes sus sucesores, que este nombre ayan tenido. Este Rey Don Fernando es cognominado el Magno, assi por las grandes guerras y cosas señaladas, que hizo contra Moros, como por que muy en breue vino a ser el mayor Principe, que en sus tiempos vuo en todos los reynos d'España de Christianos y Moros. Este excelente cognomento tambien le pudo venir de su padre Don Sancho el Mayor, Rey de Nauarra, que de muchos es cognominado Magno, segun queda visto, y se verá de nuevo en la historia de Nauarra, y en algunos priuilegios d'el Rey Don Alonso su hijo, es llamado Don Ferná Sanchez, dando le este cognomento patronimico.

Esto fue en la Era de 1072

DESDE este año presente los Principes, que eran señores de Castilla, dexaron el titulo pasado de condes, y començaron a llamar se Reyes, de los quales

Bbb el pri-

el primero fue este Rey Don Fernando el Magno, el qual por excelencia fue llamado par de Emperador, como de diuersas chronicas consta, y aun instrumentos ay de sus tiempos, donde es llamado Emperador de toda Castilla, Leon y Galizia. Todos los que antes d'este año de mil y treynta y quatro han señalado principio de reyno a este Principe, y al reyno de Castilla, se han engañado, por que por priuilegios y escrituras autenticas, d'estos mesmos tiempos, que en diuersos monesterios de Castilla y Aragon y Nauarra se hallan, se verifico la contrario, de lo que dizen, los que escriuen que el Rey Don Sâcho fu padre falleció en el año de diez y feys, y otros diez y siete, y otros diez y ocho, y quales veynte, como lo verificaremos mejor, Dios mediante en la historia de Nauarra, donde citaremos algunos priuilegios y escrituras d'estos tiempos. Escrito queda, como casó el Rey Don Fernando con la Reyna Doña Sancha, infanta de Leon, hermana d'el Rey Don Bermudo el tercero, de la qual, antes que començasse a reynar, vuo a la infanta Doña Vrraca, que fue primogenita, y despues al infante Don Sancho primogenito varon y erederero, y luego a la infanta Doña Eluira, que despues de muerto el Rey fu padre, siendo de dias, la casó el Rey Don Alonso su hermano con el conde Don Garci de Cabra. Despues que el Rey Don Fernando, començó a reynar, vuo de la Reyna Doña Sancha su muger al infante Don Alonso, que nasció en el año de mil y treynta y cinco, y luego vuo al infante Don Garcia, que fue el menor de todos los hijos y hijas. A los quales hizo en su iuuentud, criar y enseñar en la disciplina de buenas costumbres, y en entrando en mas edad se criaron los infantes en el exercicio de las armas, y arte militar, y las infantas en obras de deuocion, y estudios de exercicios decentes a semejantes señoras. En este mesmo año de treynta y cinco, que fue el segundo d'el reyno d'el Rey Don Fernando, falleció la Reyna Doña Nuña su madre, señora proprietaria de Castilla, y fue enterrada en el monesterio de Sanct Saluador de Oña, pero ya queda referido, que la relacion de su sepultura, señala su muerte, siete años despues, conuiene a saber, en el año siguiente de quarenta y dos.

1035 E L Rey Don Fernando, luego que començó a reynar, gozó de alguna paz, pero despues no tardó en tener guerra con su cuñado Don Bermudo Rey de Leon, al qual, segun en la historia de Leon queda escrito, venció, y mató en vna batalla, en aquel lugar, llamado Llantada, de la ribera d'el rio Carrion, siendo el Rey Don Fernando ayudado de Don Garci Sanchez Rey de Nauarra su hermano mayor. Fue esta batalla y muerte d'el Rey Don Bermudo en el año d'el nascimiento de mil y treynta y siete, y no en otros años antes d'este, como muchos han escrito. El Rey Don Bermudo no dexando hijos, como venia el reyno de Leon a su hermana Doña Sancha Reyna de Castilla, infanta eredera proprietaria de Leon, como a deuda mas propinca de la corona d'el reyno, los Reyes hermanos alcançada esta victoria, y vista la muerte d'el Rey Don Bermudo, caminaron con sus exercitos victoriosos contra la ciudad de Leon, como a cabeça d'el reyno, a tomar la juridica posesion d'el reyno, competente a la Reyna Doña Sancha. Los Leoneses dando muestras de querer se defender, cercaron los Reyes a la ciudad, cuyos vezinos, y gentes, que escapados de la batalla, se auian encerrado en aquella ciudad, estando por la muerte d'el Rey, y desgracia de la batalla, pusilanimos, considerando, que d'el poder de los dos Reyes no se pudieran defender, ny era

ny era razon, que contra justicia hiziesen resistencia, dieron a los Reyes entrada en la ciudad. Donde con grandes fiestas y solenidades en veynte y tres d'el mes de Junio, dia Iueves, fue por Rey de Leon alçado y coronado Don Fernando Rey de Castilla, en la yglesia de Santa Maria de Regla, que es la cathedral, celebrando las cerimonias de la coronacion el venerable Don Seruando Obispo de la mesma ciudad. Con tanto Don Garci Sanchez Rey de Nauarra dió buelta a su reyno, dexando por pacifico Rey de Leon a su hermano menor Don Fernando Rey de Castilla. El qual fue el segundo Rey de Leon, de los que se coronaron, contando por primero al Rey Don Ordoño, segundo d'este nombre. Con estos sucesos por el casamiento d'el Rey Don Fernando y de la Reyna Doña Sancha se vnieron en este año los reynos de Castilla y Leon, auiendo cien años cabales, segun la computacion de la mas comun opinion, que desde el tiempo de Don Fernan Gonçalez conde de Castilla, y de Don Sancho Rey de Leon, estauan diuisos y separados. En este ayuntamiento de reynos vino el Rey Don Fernando, a fer el mayor Principe, que en su tiempo vuo en España entre Christianos y Moros.

CAPITULO II.

De las cosas, que el Rey Don Fernando el Magno hizo en el reyno de Leon, y como tomó de Moros las ciudades de Viso, Lamego, y Coymbra, y otras tierras de Portugal, y romeria suya a Sançiago, y otras cosas notables.

20 **M** B O S reynos de Castilla y Leon obtuio el Rey Don Fernando por linea de mugeres, por que a Castilla credó por la Reyna y cõdesa su madre, y a León vuo por la Reyna Doña Sancha su muger. Desta forma faltando erederos varones en Castilla y Leon, vinieron 25 ambos estados a la linea masculina de los Catholicos Reyes de Nauarra, en este Rey Don Fernan Sanchez, hijo de Don Sancho el Mayor, Rey de Nauarra. El qual era hijo de Don Garci Sanchez el Tembloso Rey de Nauarra, cuyos progenitores se verán, Dios mediante, en la historia de Nauarra, por la orden que en el capitulo decimo tercio d'el libro primero 30 dexamos señalado. Acabadas las fiestas de la coronacion, viendo se el Rey Don Fernando, pacifico señor de sus estados, confirmó, y reualidó las antiguas leyes y fueros de los Reyes Godos, añadiendo de nuevo otros que eran necessarias para el buen gouierno y administracion de la justicia.

DE vn letrado de la claustra d'el monesterio de Oña, consta auer fallecido en 35 diez de Agosto d'este año en vna batalla con Moros Don Aluaro Saluadores, y Don Saluador Gonçalez su hijo, que fueron condes de Bureua, y con ellos el conde Don Saluador Gonçalez, que fue padre de los condes Don Gonçalo Saluadores, y Don Nuño su hermano, de quienes la historia tornará, a hazer mencion. Fue el Rey Don Fernan Sanchez, Principe prudentissimo, justo, 40 bueno, y temeroso de Dios, y juntamente belicoso, y enemigo de Moros, y no solo conseruó la auctoridad de sus estados con grande respecto y gloria, mas aun grandemente acrescentó sus reynos, assi por las fronteras de Castilla, como por las de Leon y Galizia, alcançando muchas victorias de Moros y Christianos.

45 E N los primeros tiempos y dias de su reyno, andando visitando los reynos de Leon y Galizia, sabiendo los Moros la muerte d'el Rey Don Ordoño, entraron en tierras de Christianos, haziendo todo el daño y mal, que podian por la prouincia, que en estos dias llamauan Estremadura, que eran



las tierras que cayan en las riberas de Duero, como tambien consta por el mismo nombre, por que Estremadura se dixo de Extrema Dorij, nombre Latino, que en Castellano quiere dezir estremos de Duero, como lo interpreta bien Hieronymo Curita, y assi de Extrema Dorij, se dixo Estremadura, aunque agora comunmente llaman Estremadura a las tierras conjuntas a Tajo y Guadiana, donde ay grandes pastos. Los Moros que esta entrada hizieron en tierras de Castilla, fueron rebatidos por los Castellanos, que no solo les quitaron las presas que auian hecho, mas aun mucha parte de lo proprio suyo. El rey Don Fernando, con estas ocasiones y desseo de seruir a Dios, y ganar honra, no solo corrió despues a las tierras de Merida y Badajoz, que estauan en poder de Moros, mas aun a mucha parte de las que agora dezimos de Portugal, donde ganó d'ellos las villas de Cea y Gane, con otros castillos de aquel territorio. Despues poniendo cerco sobre la ciudad de Viseo, de tal manera la apretó, que no obstante que los Moros hizieron grande resistencia, fue tomada la ciudad, en el año de mil y treynta y ocho o poco despues. Escriuen algunas chronicas, que este Principe vuo en su poder al ballestero Moro, que a su suegro Don Alonso Rey de León auia muerto, en el cerco passado de la mesma ciudad, y que en pena de aquella muerte le hizo sacar los ojos, y cortar ambos manos y el vn pie. Luego en el mismo año, fue sobre la ciudad de Lamego, y aunque estaua fuerte, la ganó, combatiendo la con grandes instrumentos. Queriendo el Rey Don Fernando continuar las guerras contra los Moros de Portugal, tomó despues al castillo de Sant Martin, y tambien a Tarança.

CONCLVYDO esto con proposito de no alçar mano de esta santa guerra, vino el Rey en romeria a la yglesia d'el Apostol Sanctiago, donde estando en tres dias en mucha oracion y lagrimas, imploró la ayuda celestial contra los Moros, enemigos de nuestra santa Fe. Tornando a la guerra passada de Portugal, puso el Rey cerco sobre la ciudad de Coymbra, cuyo assedio, por la fortaleza y grandeza d'el pueblo saliendo largo, vinieron los Castellanos y Leoneses, y las de mas gentes d'el cerco, a padecer hambre, a la qual refieren, que socorriendo vnos religiosos, que estauan en vn lugar, llamado Loruano o Lormano, que secretamente tenian recogida mucha vitualla, sin que los Moros lo entendiesen, y con esto continuando se el cerco, fue cobrada Coymbra en el año de mil y treynta y nueue, que era el mayor pueblo de aquella tierra, y agora es florentissima vniuersidad de todas facultades y sciencias, auiendo fundado la vniuersidad Don Iuan tercero y vltimo d'este nombre Catholico Rey de Portugal, como en su historia se verá. D'el cerco d'esta ciudad escriue se en algunos auctores, auer durado siete años, pero sin duda, la letra deue estar errada por dezir siete meses, que es verisimil, y dizen mas, que el Rey Don Fernando en esta ciudad nueua armó cauallero al Cid Ruy Diaz, pero tengo por difficil, que el Cid, cuyos dias eran en este año, no mas de doze años, en tal edad fuese armado cauallero, y lo mesmo refieren de victorias que antes d'esto vuo de Moros, pero todo es cosa repugnante a toda buena razon.

DE XO el Rey Don Fernando por capitán y alcayde de la ciudad de Coymbra, y de las de mas tierras nueuamente ganadas, a vn cauallero, llamado Don Sifnando, y como Catholico Principe, fue el mesmo en romeria al sepulcro d'el Apostol Sanctiago, donde dió y offreció con mucha deuocion

cion grandes dones y sacrificios de offrendas de los despojos de sus victorias, y dando muchas gracias al omnipotente Dios, y a su santo Apostol, boluio con catholico triumpho, a visitar sus reynos de Leon y Castilla, dexado conquistada toda la tierra hasta el rio Mondego. D'esta forma el Rey Don Fernando començó las conquistas de las tierras de Portugal de poder de Moros, con santas y felicissimas victorias.

EST año de treynta y nueue, vltra d'esto, fue insigne, por que en el se cumplieron cinco mil años cabales de la creacion d'el mundo, segun la cuenta Hebraea, siendo este el vltimo año millar de la creacion, d'el qual aunque hasta nuestros tiempos han corrido mas de la mitad de otro millar, solo Dios, que las cosas por venir, sin quere a nadie reuelar, las reseruó en si, sabe si las gentes futuras vernán a alcançar el sexto año millesimo, por que los que al presente biuimos, somos seguros, de no ver, segun orden de natura. En el año siguiente de mil y quarenta el Rey Don Fernando celebró cortes en la ciudad de Leon, donde con acuerdo y consejo de los suyos, escriuen, que determinó contra los Moros, habitantes en las riberas de Ebro, de las comarcas de la ciudad de Caragoça, por tomar el grande numero de ganados, que de las tierras de Christianos auiendo los robado ellos, apacentauan en aquel territorio. No se halla escripto, que el Rey Don Fernando vuisse hecho este viaje, aunque de creer es, que vn Principe tan poderoso, y belicoso, no se vuiera retirado d'ello, por hazer restituyr la hazienda a sus subditos, cuya era, especialmente, que en algunos años, no se escriuen d'el otras guerras, hasta el tiempo que la historia señalará.

CAPITULO III.

De los sucesos, que vuo en ambos imperios, especialmente en el de Constantinopla, que andaua en poder de mugeres.

EN el dicho año de mil y quarenta, falleció el Emperador Cunrrado, segundo d'este nombre, de quien en la vida d'el Rey Don Bermudo el tercero se hizo mencion, mostrando el principio de su imperio, y de diez y seys años que desde la muerte d'el santo Emperador Henrrique segundo, hasta la suya corrieron, notado queda, que los dos años, estuuu vaco el imperio, por lo qual fue la monarchia de Cunrrado de quatorze años. Sucedió le en el imperio Romano, su hijo Henrrique, tercero d'este nombre, cognominado Negro, que de los Italianos es contado por segundo, que fue centesimo decimo Emperador, y el tercero de los electos, que en vida d'el Emperador su padre auia sido creado por Rey de Romanos, futuro Emperador, siendo el primero de los, que en vida de los mesmos predecessores fue elegido por Rey de Romanos. Desde estos tiempos se introduzió esta costumbre, que despues en los, de muchos Principes se usó, de que se han seguido al imperio hartos inconuenientes y daños.

EN EL año de mil y quarenta y dos falleció Miguel Paphlangon Emperador de Constantinopla, auiendo imperado ocho años, d'el qual se hizo tambien mencion en la vida d'el Rey Don Bermudo el tercero. Algunos dias antes de la fin de su vida, parando se ydropico, y aunque era de poca suerte y condicion, sabiendo bien gouernar al imperio, en vida nombró por sucessor suyo a vn hombre, llamado Miguel, que de baxo suelo, como muchas vezes sucede, auia venido a ser muy estimado varon, por lo qual por muerte d'el Emperador Miguel Paphlangon sucedió en este año en el imperio Constantinopolitano. Fue el nueuo Emperador Miguel, quinto d'este nombre, cognominado Calaphate, quinquagesimo septimo Emperador de Constantinopla, el

Bbb iij qual

qual no obstante la adopcion d'el Emperador Miguel Paphlangon su predecessor, para obtener mejor el imperio, tuuo necesidad de casar se con la segunda vez biuda Emperatriz Zoa. Con todo esto con tal condicion fue admitido en el imperio, que no gozasse sino tan solo d'el nombre imperial, y que el gouierno quedasse a la Emperatriz Zoa su muger: El Emperador Miguel fue cognominado Calaphates, por que en su juventud usó de officio de calafetear nauios, pero otros dizen, que su padre lo usó, y no el, y bien pudo ser, que ambos padre y hijo lo vuisseñ usado. El Emperador Miguel Calaphates saliendo desconoscido y ingrato Principe, no solo quitó el gouierno d'el imperio a la Emperatriz Zoa su muger, mas aun haziendo la raer los cabellos, la compelió a entrar en religion. De semejante hecho sentiendo se la ciudad de Constantinopla y otros pueblos, determinaron de castigar al Emperador Miguel, el qual echando a huyr, fue preso, y le sacaron los ojos, auiendo solos quatro meses, que imperaua, y luego restituyeron en el imperio a la Emperatriz Zoa, en vno con Theodora, hermana de la mesma Emperatriz Zoa. La qual auiendo solos tres meses, que despues de sacados los ojos al Emperador Miguel Calaphate su tercer marido imperaua, priuó d'el imperio a la Emperatriz Theodora su hermana, y la desterró.

1043 DESPUES en el año de mil y quarenta y tres, la Emperatriz Zoa, siendo incontinente y luxuriosa, teniendo setenta años, casó con vn cauallero, llamado Constantino, que descendia de los Emperadores passados, y se hallaua en destierro. D'esta manera vino a imperar este Constantino, noueno d'este nombre, cognominado Monomacho, que fue quinquagesimo octauo Emperador de Constantinopla, el qual, aunque descendia de Emperadores, falló mal Principe, y de sus cosas, adelante se hablará mas, y con esto boluamos al Rey Don Fernando.

CAPITULO IIII.

De los pueblos y otras victorias que el Rey Don Fernando el Magno alcançó de Moros en diuersas preuincias, especialmente en el reyno de Toledo, y como a su Rey hizo su vasallo, y trata se de su hija, Santa Casilda.



VIENDO el Rey Don Fernando, reposado algunos años, ya que en principio de su reyno guerreó a los Moros de Portugal, de quienes ganó muchas tierras, quiso despues hazer lo mesmo a los Moros de las fronteras d'el reyno de Castilla, y estender los limites de su señorio, para lo qual haziendo grande ayuntamiento de gentes de los reynos de Castilla y Leon, y de otras partes de sus estados y señorios, por que los Moros de la parte de Gormaz hazian muchos daños en tierras de Castilla, fue primeramente contra la villa de Gormaz. La qual tomando en este año, que era de mil y quarenta y siete, ganó tambien a Vado d'el Rey, Aguilera, Berlanga, y otros pueblos de aquella comarca, y no paró el Rey Don Fernando, hasta correr hazia Tarraçona, y de alli dando buelta a Medina Celi, derribó quantas atalayas auia, por todas las partes que discurria, poniendo con sus exercitos victoriosos grande espanto a los Moros. Tuuo para effectuar estas cosas el Rey Don Fernando grande comodidad, por que el poder de los Moros, en estos dias se hallaua declinado, por auer la antigua magestad de los Reyes de Cordoba, caydo casi totalmente, veniendo en cada pueblo y ciudad principal los caudillos y gouernadores Moros, a cuyo cargo eran las tenencias de las ciudades, a llamar se Reyes, y d'este Principe aun escriuen auer echado los Moros de las montañas de Oran y Otan.

PASSADAS estas cosas, el Rey Don Fernando, continuando las guerras

ras contra Moros, passó los puertos contra el reyno de Toledo, donde hizo muchos daños a los Moros de las villas de Talamanca, y Vzeda, y en la ribera de Henares hizo lo mesmo en Alcala y Guadalajara. La qual de tal manera començó a combatir, que despues que destruyó muchos pueblos de aquella comarca, y hizo otras entradas hasta Madrid, fueron tantos los gemidos de los Moros, que Almenon Rey Moro de Toledo, a quien otros llaman, Ali Maymon, y otros Canon, viendo que no era parte para hazer resistencia campal, vino a consejo de los suyos ante el Rey Don Fernando con grandes presentes de oro y plata, y otras riquezas, con las quales, y con hazer se su vasallo tributario, aplacó el inuencible animo d'el Rey Don Fernando, y el victorioso y rico, tornó a la ciudad de Leon. En estas cosas y otras semejantes, dignas a tan buen Principe, se ocupó el Rey Don Fernando hasta el año d'el nascimiento de mil y cinquenta. En el qual en vno con la Reyna Doña Sancha su muger, por su instrumento de la Era de mil y ochenta y ocho, que es este año d'el nascimiento, hizieron ciertas donaciones de haciendas en Santa Maria de Riba Redonda, que es en Bureba, al monesterio de Sant Millian de la Cogolla, siendo testigos el señor Rodrigo Bermudez, y el señor Aluar Rodriguez, y el señor Sarrazin Hanez, y el señor Hordoño Hordoñez, y el señor Ferrando Danayelliz, y el señor Flaginio Aurioliz, y fue secretario d'esta escritura, Iuan Samano, presbytero. Por esta orden se llaman señores en este instrumento los caualleros en el contenidos.

EN los tiempos d'este Rey, floreció en mucha santidad la bienaventurada Sancta Casilda, virgen Toledana, a quien otros llaman Casilla, hija d'el dicho Almenon Rey Moro de Toledo, y siendo esta santa infanta aun en la secta de Mahoma, llena de charidad, se condolia de los proximos Christianos captiuos, proueyendo les secretamente de todo lo necesario, especialmente de cosas de comer. Assi refieren, que vn dia, llevando las faldas llenas de viandas para los Christianos captiuos, que topó con el Rey su padre, el qual preguntando le, que era lo que lleuaua, que la santa infanta respondió ser rosas, y que confiando en nuestro Señor, abriendo las faldas para lo mostrar, que permitió nuestro Señor, que se conuertiesen en rosas y flores, las viandas que lleuaua, para que la santa infanta llena de claridad y hermosura coporal, en premio de sus santas obras, dexasse la secta de Mahoma, y recibiesse a nuestra santa Fe. Para lo qual ordenó mas Dios, que ella adoleciendo de vn fluxo de sangre, como las grandes diligencias de los medicos d'el Rey su padre, no bastasen para su remedio, fue a ella reuelado, que lauando se en el lago de Sant Vicente, seria ella sana. Esto descubriendo la infanta al Rey su padre, refieren que el teniendo lo por bien, escriuió con ella al Rey Don Fernando, soltando muchos Christianos captiuos, y que fue a Castilla, donde siendo d'el Rey Don Fernando muy bien recebida, fue llevada al lago de Sant Vicente, que es en la tierra de Bureba, cerca de la villa de Biruiesca, y que bañando se, fue sana. Por esto la sancta infanta recibió la agua d'el santo Baptismo, y sin querer boluer a Toledo, hizo sobre el lago vna hermita en la fumidad de la peña, donde en mucha santidad y marauillas d'el Señor, dió fin a sus bienaventurados dias en vida solitaria, y tal fue la fin d'esta bienaventurada infanta, Santa virgen Casilda. D'esta forma aunque la ciudad de

Toledo estaua en poder en Moros, auia en ella sieruos y sieruas de Dios, y auo en los tiempos passados vn Arcidiano, venerable y santo varon, a quien los Moros llamauan Archiquez, persona de vida muy pura y limpia, que ayudo mucho a los Christianos Muçaraues, a estar constantes en la santa Fe. De la mesma manera de otros bienauenturados sieruos de Dios, proueya la diuina clemencia para amparo de los suyos.

CAPITULO V.

Como el Rey Don Fernando hizo vasallo al Rey de Seuilla, y traslacion d'el cuerpo de Sant Ysidro de aquella ciudad a la de Leon, y muerte d'el Rey de Nauarra en batalla con el Rey su hermano, y sucesos d'el Oriental imperio y estado de Milan.

1053

DASSADAS estas cosas, y venido el año siguiente de mil y cinquenta y tres, el Rey Don Fernando a instancia de la Reyna Doña Sancha su muger, començó a fundar en la ciudad de Leon la yglesia de Sant Ysidro, para enterramiento fuyo, y de los Reyes sus sucesores, aunque el Rey si no fuera por la Reyna, auia tenido voluntad de entrar se en el monesterio de Sahagun, o en el de Sant Pedro de Arlança, donde yazia el conde Don Fernan Gonçalez. Por ilustrar, y adornar de fantas reliquias a esta nueva obra, pensó el Rey Don Fernando auer el cuerpo d'este santo doctor, que en la ciudad de Seuilla, donde fuera su prelado estaua. Deseando le cobrar, refieren, que hizo guerra a Almunca-
muz Aben Amet Rey Moro de Seuilla, corriendo le las tierras, que tenia en Portugal, donde le tomó a Monte Mayor. De la mesma manera haziendo le otros daños, le compelió como al Rey de Toledo, a ser su vasallo, y tributario, por lo qual luego el Rey Don Fernando embió a Seuilla, por el santo cuerpo a Don Auito Obispo de Leon, que otros llaman Aluaro, y a Don Ordoño Obispo de Astorga. En tanto que estos venerables prelados fueron a la ciudad de Seuilla, el Rey Don Fernando reedificó, y reparó la ciudad de Camora, a suplicacion d'el reyno de Leon, por que desde el tiempo d'el Rey Don Ramiro el tercero, que los Moros la deltruyeron, estaua despoblada. Los Obispos, que a Seuilla auian ydo, hizieron grandes diligencias mediante el Señor, en cuyo seruicio andauan, y luego que hallaron el cuerpo d'el glorioso doctor y pontifice, le traxeron, obrando nuestro Señor por los caminos grandes marauillas, por los meritos de su sieruo. Cuyo santo cuerpo con mucha reuerencia fue colocado en la yglesia, que a aduocacion y titulo fuyo, auia edificado el Rey Don Fernando. El qual haziendo donacion de muchos bienes a la nueva yglesia, refieren diuersos auctores, auer hecho trasladar a ella, el cuerpo d'el Rey Don Sancho el Mayor su padre, que en la ciudad de Ouiedo estaua enterrado, y sobre esta traslacion d'el Rey Don Sancho, en la fin de su historia dexamos escripto nuestro parecer, y duda que ay en ello. Escribe el Arçobispo Don Rodrigo, que algunos dizen, que en vno con el cuerpo d'el glorioso doctor Sanct Ysidro fue trasladado a la mesma yglesia, el de la santa virgen Iusta, que en la mesma ciudad auia padecido, segun en su lugar se escriuió, pero por que en tiempo d'el mesmo Arçobispo Don Rodrigo, los cuerpos santos de las benditas virgenes Iusta y Rufina, por reuelacion siendo mostrados, fueron trasladados por el noble Principe Don Pedro Fernandez al monesterio de Burgos, que es el de Santa Maria la Real, llamado de las Huelgas, de cuya fundacion nuc-

nuestra chronica dará noticia, que el no se pone a la determinacion d'este discrimen.

BIEN será, que ya que topamos con el año siguiente, que fue de mil y cinquenta y quatro, hablemos algo de las enemistades y diferencias que trataron entre el Rey Don Fernando, y su hermano mayor, Don Garcia Rey de Nauarra, Principe valeroso y magnanimo. Sucedió pues, que el Rey Don Fernando pidia al Rey Don Garcia las tierras de Bureba, y otras algunas de Rioja, que el Rey Don Garcia poseya con la corona de Nauarra, cuyas en efecto eran, estando con la possession d'ellas, y aunque que escriuen, que los dos Reyes hermanos tractaron guerras y otras diferencias, el Rey Don Garcia las defendió, y poseyó en toda su vida. Tambien escriuen, que estando los dos Reyes hermanos defabridos por esta causa y ocasion, vino el Rey Don Garcia a enfermar en Nagera, en el año passado, segun algunos auctores, de mil y quarenta y cinco, y que el Rey Don Fernando yendo le a visitar, vuiera sido preso, pero que siendo con tiempo auisado, sallió de Nagera, y a diligencia tornó para Castilla. Con esto tambien dizen, que despues el Rey Don Fernando adoleció en Burgos, adonde el Rey Don Garcia, queriendo dar muestras de inocencia de lo passado, le vino a visitar, y que el Rey Don Fernando en vengança de lo passado le embió preso a Cea, y con sobornar a las guardas, se hizo soltar, y boluió a Nauarra, quedando grande odio entre los dos Reyes hermanos. Estas son las causas mas principales, por que, segun en la historia de Nauarra se referirán algo mas copiosamente, los Reyes hermanos el resto de su vida trataron enemistad, y con las causas suso dichas: dizen mas, que el principio y origen d'estas enemistades, fue la embidia que el Rey Don Garcia tuuó al Rey Don Fernando por le ver Principe de mayores estados, que a si mesmo. De qualquiera manera, que ello vuiesse passado, el Rey Don Garcia, con grande yra que tenia contra el Rey Don Fernando, juntó muchas gentes, no solo de sus estados, mas de Francia, de donde dizen, que hizo venir muchos Gascones, con los quales, y tambien con ayuda de Moros, pasó los Montes de Oca, hasta Atapuerca, que es a quatro leguas de Burgos. El Rey Don Fernando, siendo auisado de los designos d'el Rey Don Garcia su hermano, hizo mucho mayor juntamiento de gentes, y venidos en Atapuerca a confrontar los exercitos, procuró el Rey Don Fernando escusar al rigor de las armas, pero no se pudié-
da acabar esto con el sobrado animo d'el Rey Don Garcia, vinieron a vna rezia batalla, donde el Rey Don Garcia, no solo fue vencido, mas aun muerto mediado el dicho año de cinquenta y quatro, y no en otros años antes d'este, que algunas chronicas señalan, y sucedió le en el reyno de Nauarra vn hijo fuyo llamado Don Sancho Garcia. Harto sentió el Rey Don Fernando la muerte d'el Rey Don Garcia su hermano, cuyo cuerpo dando a los caualleros de Nauarra, para que a su reyno lleuassen, a le dar sepultura, pasó de Atapuerca adelante y sin hallar casi resistencia, tomó con su exercito victorioso toda la tierra llamada Castilla la Vieja, que de antiguo pertenecia a su reyno, y mas tomó la tierra de Bureba y Montes de Oca, y parte de Rioja, hasta las aguas d'el rio Oja, que nasce en la sierra de Encimi, donde agora está Sancto Domingo de la Calçada, y se mete en Ebro, junto donde es agora la villa de Haro. Por esta victoria el Rey Don Fernando, tomó para Castilla toda la tierra que ay desde Burgos, hasta estos dos rios Ebro y Oja, de la qual se dixo Rioja, y lo

1054

y lo de mas assi como corre la tierra desde el rio Oja, hazia Nagera y Logroño quedó a Navarra. Quedó tambien a Navarra desde Ebro hasta el mar Oceano, y aun en parte desde las peñas de Pancoruo hazia Alaua, por que en algunos instrumentos d'estos tiempos, halló por confirmadores de las escrituras Reales de Navarra a caualleros de Navarra, que tenian la tenencia suya por el dicho Don Sancho Garcia, nueuo Rey de Navarra, no obstante que dizen las historias, que Ebro quedó en este tiempo por mojon entre Castilla y Navarra, pero ha se de entender de la manera que digo, por q desde estas peñas, y de dóde el rio Oja entra en Ebro, corria Ebro por Navarra hasta llegar al rio Aragon, cerca de la villa de Arguedas, d'el mesmo reyno.

1055 **P**ASSADAS estas cosas, llegó el año de mil y cinquenta y cinco, que fue el segundo año de Don Sancho Garcia Rey de Navarra, sobrino d'el Rey Don Fernando, y aunque el nueuo Rey Don Sancho Garcia, confederando se con su tio Don Ramiro Rey de Aragon, y Sobrarue, refieren, que procuró, cobrar las dichas tierras, no fue parte, siendo el Rey Don Fernando su tio, y los Reyes sus hijos muy poderosos Principes, aunque vino tiempo, que otros Reyes de Navarra las recuperaron, y otros las perdieron, segun yra manifestando la historia estos sucesos, transmutaciones, y variedades en las vidas de los Reyes Don Alonso el sexto, Dō Alonso septimo su yerno, y Dō Alonso octauo, y vltimamente en la de Don Alonso el noueno.

MOSTRADO ha la chronica, como en Constantinopla imperaua el Emperador Constantino Monomacho, el qual dexando a la Emperatriz Zoa su muger, como a vieja, se dió a los amores de vna hermosa dama, y no solo hizo esto, pero aun le reputan por remisso, por lo qual los Turcos, que ya començaua a ser conocidos en Asia, hizieron muchos daños en las tierras d'el imperio Griego, y algunos tyranos le causaron tambien trabajos. Con todo ello este Emperador es alabado por limosnero, y tan caritatiuo para con los proximos, que en Constantinopla edificó, y dotó vn insigne hospital para viejos, que no podian trabajar, y cargado de gota, falleció en este año de cinquenta y cinco, auiendo imperado treze años, no cumplidos. Por su fin con acuerdo y consulta d'el Senado de Constantinopla sucedió en el imperio la Emperatriz Theodora, de quien la historia dexa hecha mencion, diziendo ser hermana de la Emperatriz Zoa, y auer imperado con ella. Esta Emperatriz Theodora halló muy deshecho y menoscabado el poder y auctoridad d'el Griego y Oriental imperio, por culpa d'el Emperador Constantino Monomacho su cuñado, y con todo ello gouernó estos estados con tanta prudencia en los pocos dias, que de vida le restaron, que fue tenido por cosa de tanta marauilla, que muchos se la desseauan muy larga. Ella como muger, por que no podia personalmente exercitar la milicia, creó por capitán a vn varon, llamado Ysacio Comneno, que despues fue Emperador, y tambien tomó por compañero en el imperio a otro varon, llamado Miguel, que era viejo. De otras cosas d'esta Emperatriz Theodora tornará a hablar la historia.

DURANTE el reyno d'el Rey Don Fernando en el dicho año de mil y cinquenta y cinco falleció Helyprando, primer Principe y Señor de Milan, auiendo gozado de aquel señorío, treynta y tres años, y sucedió su muerte de calenturas, yendo para Alemaña. Por su fin, vno el señorío de Milan, su vnico hijo Othon conde de Angleria, Principe de edad moço, pero en discrecion y prudencia viejo, y de habilidad muy vniuersal para todas las cosas, assi de letras, como de milicia, y muy catholico y obediente a la santa sede Apostolica. Este Principe Othon, fue el segundo señor de Milan, el qual casó con vna señora de nacion Franceza, llamada Lucia, de quien vno a su vnico hijo Andres, que en los estados le sucedi. El qual algunos años antes que falleciése, quando sucedió el grande

viaje de la tierra santa, que como adelante se verá, se ordenó en el concilio de Claramonte, passó con grande poder a aquellas partes, y se señaló mucho, y buuelto de alli fue su muerte en el tiempo que se referirá.

CAPITULO VI.

5 De los bienes que el Rey Don Fernando hazia a las yglesias, y victorias d'el Cid Ruy Diaz, y matrimonio y progenie suya, y hijos que tuuo.

EN este mesmo año, el Rey Don Fernando a persuasion de la Catholica Reyna Doña Sancha su muger, hizo muchos bienes a la yglesia d'el Apostol Santiago, y en todos los dias que al Rey Don Fernando restaron de vida, siempre desde este tiempo en adelante, se ocupó mucho en fabricar templos y casas pias, y en reparar otras, siendo las que mas fauoreció la yglesia Cathedral de santa Maria de Regla, de la ciudad de Leó, y entre los monesterios el de S. Ysidro de Leó, y el de Sahagun, dóde por deuoció, solia muchas vezes comer en refitorio con el abad y monjes, combidando a todos. De la mesma manera asistia diuersas vezes con ellos en el coro, cantando los officios diuinos, y la Reyna Doña Sancha, como señora de grande juyzio, y zelo d'el seruicio de Dios, se ocupaua continuamente en todas las cosas, que a vna noble y Catholica Reyna d'España pertecian.

EN tanto que el Rey Don Fernando se exercitaua en estas cosas, ciertos arraezes de Moros, a quienes algunas historias llaman Reyes, corriendo casi en el año de mil y cinquenta y seys las tierras de Burgos, baxaron por montes de Oca a Rioja, y entraron en las tierras, que el Rey Don Fernando poseya en estas partes. Por lo qual el Cid Ruy Diaz, q en este tiempo era cauallero de edad de treynta años, como capitán esforçado, conuocó toda la tierra, y despues que los Moros corrieron parte de las tierras, que Navarra poseya en Rioja, los alcanzó en Montes de Oca, siendo de buelta con grande presa de todo genero de ganados, y no solo venció, y quitó la presa a los Moros, mas aun prendió a los caudillos arraezes, que eran cinco, a los quales despues soltó, quedando por sus vasallos y tributarios. Este hecho señalan algunas historias en tiempo, que no lo podia ser, por los tiernos dias d'el Cid, como atras queda notado, ny a los Castellanos se diera mucho, por que los Moros corrieran las tierras de Rioja, que a la sazón no eran suyas, pero como agora desde el año pasado de cinquenta y quatro algunas d'ellas eran de Castilla, quisieron los Castellanos, salir a su defensa. Poco antes d'esta victoria el Cid, en vna diferencia que tuuo con el conde Don Gomez señor de Gormaz, mató al conde en vna batalla, que ambos vuieron, y quedó vna hija suya, llamada Doña Ximena Gomez. La qual estando quexosa de la muerte d'el conde su padre, trató cō el Rey Don Fernando, q si la casasse cō el Cid, perderia la quexa, que tenia de la muerte d'el conde su padre, y el Rey holgando d'ello, acabó cō el Cid, que casasse con Doña Ximena Gomez, y assi fue su muger. Pues el conde Don Gomez era señor de Gormaz, bien parece, que estas cosas d'el Cid passaron en estos tiempos, y no en el principio d'el reyno d'el Rey Don Fernando, pues queda visto, como en el año, en su lugar señalado se ganó de Moros Gormaz, cuyo señor era el conde Dō Gomez, de dóde se verifica mucho mas todo ello, como se cōprueua tambien por la edad d'el Cid. Al qual estado en la ciudad de Camora, dizē, q aquellos cinco caudillos, o Reyes Moros, le embiaró sus parias y presentes, y q dādo se las en presencia d'el Rey Dō Fernando, los Moros, que trayan estas cosas le llamaron Cidi, q en lengua de los Moros quiere dezir

señor, d'el qual agnomento y renombre, mandó el Rey Don Fernando, que dende en adelante llamassen a este valeroso capitán, que de su propio nombre se llamaua Rodrigo Diaz de Bivar, o Ruy Diaz, que todo es vno, por que Ruy y Rodrigo, son vn mesmo nombre.

TAMBIEN señalan en estos tiempos, que el Rey Don Fernando, auiendo ganado de Moros la ciudad de Calaorra, tuuo diferencias con su hermano Don Ramiro Rey de Aragon, que dezia pertenecer a el aquella ciudad, y que por esto ambos Principes remetieron la determinación d'este negocio a batalla de dos caualleros. De los quales por la parte d'el Rey Don Fernando, tratá, que fue nombrado el Cid, y por la d'el Rey de Aragon vn cauallero, llamado Martin Gomez, de quien refieren descender los d'el linaje de los Lunas d'el reyno de Aragon. Siendo Martin Gomez muerto en batalla por el Cid, refieren, que quedó Calaorra por Castilla, pero auer se ganado de Moros la ciudad de Calaorra los años passados por Don Garcia Rey de Nauarra, hermano d'el Rey Don Fernando, la historia lo mostrará, en la vida d'el mesmo Rey Don Garcia. Era clara la dependencia d'este capitán Castellano, Cid Ruy Diaz, que por excelencia de ser capitán inuencible, fue cognominado el Campeador, cuya progenie descendia de Layn Caluo, juez de Castilla, yerno de Nuño Nuñez Rasura, que en vno con su suegro fue juez de Castilla, segun en su lugar se escriuió. De cuya hija, llamada Doña Eluira Nuñez Vella, a quien otros llaman Doña Theresa Nuñez Vella, vuo Layn Caluo su marido quatro hijos, Fernando Laynez, Bermudo Laynez, Layn Laynez y Diego Laynez. De los quales Fernando Laynez el primogenito vuo vn hijo, llamado Layn Fernandez, el qual tuuo vn hijo, llamado Nuño Laynez, el qual de su muger Doña Egilona vuo vn hijo, llamado Layn Nuñez, el qual vuo vn hijo llamado Diego Laynez, el qual se casó con Doña Theresa Nuñez, hija de Don Rodrigo Alvarez conde y gouernador de las Asturias, a quien la chronica d'el Cid, que recopiló Don fray Iuan de Velorado, abad d'el monesterio de Sant Pedro de Cardeña, donde el Cid está enterrado, llama Don Nuño Alvarez de Amaya. Desta señora Doña Theresa Nuñez vbo Diego Laynez al Ruy Diaz de Bivar, q en comun hablar es llamado Cid Ruy Diaz el Campeador, que sin hazer agrauio a ninguno, se puede afirmar, auer sido vno de los muy notables capitanes, que en España ha auido. El qual fue casado con la dicha Doña Ximena Gomez, hija d'el conde Don Gomez, señor de Gormaz, de la aqual vuo el Cid Ruy Diaz su marido vn hijo, llamado Don Diego Rodriguez, que en vida d'el padre murió en batalla contra Moros. Mas vuo dos hijas, la mayor llamada Doña Eluira, y la menor Doña Sol, que cada dos vezes fueron casadas, segun se entenderá d'el tenor d'esta historia de Castilla y de la de Nauarra.

CAPITULO VII.

Como en tiempo d'el Rey Don Fernando se escriue, auer se declarado, los reynos d'España ser libres d'el reconocimiento d'el imperio.

ERCA d'estos tiempos refieren algunas Chronicas, y particularmente la General d'el Rey Don Alonso el Sabio, que el Emperador Henrique, arriba nombrado, pidió al Papa, hiziesse, que los reynos d'España reconociesen al imperio suyo. Este caso no es referido de todos los auctores, aunque entre los modernos Beuter despues de auer se a ello preferido, cessó de tratar esta materia, pero no dexaré de escriuir en suma lo q escriuen en razon suya, no tanto por mas afirmar, de lo que en ellos se halla, quan-

quanto por ser cosa, que de diuersas gentes d'España, aficionadas a las antiguedades fuyas, suele ser platicada. Para mas clara noticia fuya, es de auertir, que en este tiempo ascendió al sumo sacerdocio de la santa yglesia, vn Obispo de nacion Aleman de la prouincia de Bauiera, llamada de otra manera Bauaria, nombrado Geuardo, el qual colocado en la silla de Sant Pedro, llamando se Victor, fue segundo d'este nombre, sucediendo al Papa Leon noueno, que fue santissimo Pontifice. El Papa Victor, segun algunos auctores, gozó d'el pontificado Romano dos años, y tres meses, y quatorze dias, y escriuen, que luego que fue electo, publicó consilio de la Yglesia Catholica, asignando por lugar, la ciudad de Florencia. Siendo este santo Synodo generalissimo, fue de grande concurso, y ayuntamiento de prelados, y otros ecclesiasticos varones, donde el pontifice presidió personalmente. El qual entre las de mas cosas que en el hizo, priuó de las sillas y prelacias a muchos Obispos, por hallar los indignos de sus ministerios, assi por negocios y casos escandalosos simoniacos, como tambien por otras flaquezas de sensualidades. Durante el santo concilio Florentino, el dicho Emperador Henrique, escriuen algunas historias, auer se quejado en el d'el Rey Don Fernando, diziendo, que contra el tenor de lo establecido y contenido en leyes Cesareas, los Reyes d'España no reconocian al imperio, siendo todas las prouincias y reynos d'el mundo sujetos por leyes al imperio, y por tanto, que el Papa compeliessse a ello al Rey Don Fernando. El Pontifice siendo de nacion Aleman, como tambien lo era el Emperador, refieren, que condescendió a la petición d'el Emperador, assi por auer el alcançado la sede Apostolica, por fauor y diligencia suya, como por ser fauorables al Emperador todas las leyes d'el derecho comun, que embió a mandar, y exhortar al Rey Don Fernando, hiziesse lo que el Emperador Henrique demandaua.

No es muy difícil de creer, que este negocio vuisse pasado, durante el concilio, en especial, siendo el Rey Don Fernando Principe, que segun parece por algunas escrituras de sus tiempos, fue llamado Emperador de toda Castilla, Leon y Galizia, siendo el mayor señor, que auia en los reynos d'España, entre los Principes Catholicos y Moros. Concurrieron en el Rey Don Fernando, muy grandes requisitos y partes, para merecer el titulo de Emperador, por que allende de ser tan catholico, y por el valor de su persona muy raro Principe, estendió grandemente sus estados, no solo conquistando de poder de infieles muchas tierras por la parte de Portugal, mas aun recuperando otras por las de Castilla de las comarcas de Duero, que en tiempo de sus progenitores se auian enagenado d'el estado de Castilla, y tomando otras a Nauarra, como todo queda mostrado. Vltra d'esto auia otros requisitos notables, en este Principe, assi en ser coronado en la ciudad de Leon en el tiempo arriba notado, por mano de Don Seruando, Obispo de la mesma ciudad, siendo presente el Rey de Nauarra su hermano, como en tener diuersos Reyes por vasallos, reconocientes su dominio, como eran Almenon Rey de Toledo, y Almuncamuz Aben Amet Rey de Seuilla, Principes, los mayores que entre los Moros auia en España, sin otros no de tanta auctoridad, que a su corona reconocian serudumbre y vasallaje. Por semejantes cosas, se haze verisimil, que entre los embaxadores d'el Rey Don Fernando, y los d'el Emperador Henrique, nasciera algun discrimen, pareciendo a los d'el Emperador que el Rey d'España en diminucion y agrauio d'el Emperador Henrique era llama-

do de titulo Imperial, cō parecer les, que en Occidente a solo el y no a ningun otro Principe competia el nombre de Emperador. Semejantes contenciones nacen ordinariamente en tales congregaciones de nuncios y embaxadores de los Principes Christianos, cuyos sostitutos con los devidos poderes son obligados necessariamente, a asistir en los santos concilios, especialmente generales, como en congregaciones y lugares, donde se trata en la vnion d'el Spiritu santo de la publica salud de las animas d'el vniuerso orbe. De la mesma manera muchos siglos despues d'este nacieron grandes diferencias, entre los embaxadores de Castilla y Ynglaterra sobre la precedencia de assientos, y de lo de mas d'ello resultante en Basilea ciudad de Alemania, que agora es canton de los Suyçaros, en el conclio que alli se celebró, imperando Sigismundo vnico d'este nombre Rey de Vngria entre los embaxadores de Don Iuan segundo d'este nombre, Rey de Castilla y Leon, que fueron aquel notable prelado muchas vezes en esta chronica citado, Don Alonso de Cartagena Obispo de Burgos, y el otro valeroso cauallero Don Iuã de Silua, alferes mayor d'el dicho Rey, y los de Henrique Rey de Ynglaterra, quinto d'este nombre.

De la mesma manera deuió nacer alguna question y diferencia entre los embaxadores d'el Rey Don Fernando, y los d'el Emperador Henrique, sobre algunas materias tocantes a los sobredichos negocios d'el imperio, de lo qual se deue tener credulidad, auer procedido y resultado la demanda y quexa d'el Emperador, y iustion y exortaciō d'el Papa Victor, que la General historia, y otros auctores tratan. Los quales dizen que este negocio dió harto cuydado al Rey Don Fernando, por dos cosas muy arduas. La primera por veer, que si condescendia a la demanda d'el Emperador, los reynos d'España quedarían perpetuamente reconoscientes al imperio: y la segunda, por veer, que si lo contrario hazia, se le aparejaua rezia y dura guerra, con el Emperador muy poderoso Principe, siendo muchos los que a su boz se auian de adherir. Escriuen mas, que el Rey Don Fernando consultó la materia con sus grandes y ricos hōbres, de los quales algunos segū referir ellos, por euitar guerras, fueron de parecer, que consentiesse en la demanda d'el Emperador y iustion d'el Pontifice, pero que el Cid Ruy Diaz el Campeador, que siendo rezien casado en estos dias, a esta determinacion no se auia hallado presente, fue de contrario parecer, siendo le pedido consejo por el Rey. Al qual aconsejó, que nunca Dios permitiesse, que en su tiempo se hiziesse España reconosciente al imperio, y que los que otra cosa le aconsejauan, no le eran leales vasallos, ny zelantes su honrra, y la de los reynos d'España, y si el Emperador permanecia en su demanda, se lo defendiesse por armas, que eran los instrumentos vltimos de la execucion de la justicia, por que recuperando se España de las fuerças y grande poder de los Principes Mahometanos, enemigos de la santa Fe Catholica, sin fauor y ayuda d'el imperio, ny de otro ningū Principe Christiano: no era razon ny dercheo, que reconosciesse en nada, como a ningun Principe, tampoco al imperio.

El Rey Don Fernando teniendo se por bien aconsejado, no solo escriuen, q̄ respondió al Papa y al Emperador q̄ no condescenderia a demanda tā injusta, siendo los reynos d'España no reconosciētes, sino a sus Principes y señores naturales, mas q̄ haziendo ostentaciō de su potēcia y de la de sus reynos, entró poderosamēte por Fracia, con casi diez mil caualleros suyos y de los Reyes Moros sus vasallos, en significacion de defender por fuerça de armas, la injusta quexa y de-

y demanda d'el Emperador, y que con este intento, lleuando por capitán general al Cid, corrió a Francia hasta la ciudad de Tolosa, y que no contento d'esto, de alli embió de nueuo a dezir al Papa con el conde Don Rodrigo y con Don Aluar Fañez Minaya, y otros caualleros, suplicando le, y requiriendo, q̄ embiasse personas con recaudos bastantes, para assentar y determinar, que los reynos d'España eran libres de toda subjecion y reconocimiento d'el imperio Romano, dando para ello muchas causas legitimas, y muy suficientes. Entonces refieren, que el caso el Papa consultó con el Emperador, los quales contemplando las legitimas y muy bastantes causas, y escusas d'el Rey Don Fernando, y que considerando, que si por rigor de armas lleuauan el negocio, tampoco serian partes, para lo acabar de hazer, acordaron de apartarse la demanda, y que para su assiento embiaron con poder y facultad bastante a Roberto Cardenal d'el titulo de Santa Sabina, con otros caualleros de parte d'el Emperador Henrique.

Quando el Cardenal legado, y los embaxadores d'el Emperador llegaron a la ciudad de Tholosa, refieren, que ya era buuelto el Rey Don Fernando a España, dexando alli bastantes substitutos, los quales tomando assiento con el legado y embaxadores, declararon los reynos d'España ser exemptos de todo reconocimiento d'el imperio. Cuya exempcion aun cōsta, y parece por la gloria de los sacros decretos sobre el capitulo, *Adrianus Papa* en la distinció sexagesima tertia, que dize, *Obstat quod Reges Hispania, cum non subessent imperio, regnum ab hostium faucibus eruerunt*. Tambien los Christianissimos Reyes de Francia son de la mesma manera libres, segun parece en las decretales por el capitulo. *Per venerabilem*, d'el titulo decimoséptimo, *Qui filij sunt legitimi*, y assi mesmo la clarissima republica de Venecia, tratan algunos juriscultos, ser libre, assi por concessiō y priuilegios de los mesmos Emperadores, como por otras muchas razones, y de la mesma manera otros algunos reynos, q̄ yo no me paro a contar, y aunque haga digressiō alguna de mi historia, quiero breuemēte narrar, como tratan muchos juristas, que el mundo sea sujeto al imperio.

CAPITULO VIII.

De lo que algunos juristas tratan, si el mundo es sujeto al imperio Romano, y las opiniones que ay sobre ello, y sucepciones de ambos imperios.

VIENDO en el precedente capitulo ofrecido se ocasiō, de mostrar los reynos d'España no ser reconociētes al imperio, no sera fuera de proposito, referir algo, de lo mucho, que en razon d'esta materia tratan con variedad de opiniones, no solo los juristas, de cuya profesion es esto mas en particular, pero aun los theologos. Los que quieren, que el mundo es sujeto al imperio, vienen a considerar que el omnipotente Dios, quando formó al mundo, crió dos muy grandes luminarias en el cielo, para luz y claridad de toda anima biuēte, como parece por el capitulo primero d'el Genesis, que escriuió el verdadero historiador y santo profeta y eximio legislador Moysen, deziendo auer las criado en el quarto dia, como queda referido en el capitulo primero d'el libro segundo d'esta obra. Pues de la mesma forma muchos sabios y graues varones que d'esta materia hablan en correspondencia y similitud suya, vinieron a cōsiderar, en el mundo otras dos grades luminarias, deziendo, q̄ el primero es el sumo sacerdocio, y pōtificado Romano de la santa sede Apostolica, y la segunda la dignidad de la magestad Imperial. Destas dos tan excelentes dignidades y luminarias, siendo la suprema la d'el

sumo sacerdocio y yglesia juzga ella a todos: pero ella de nadie es, ny deue ser juzgada. La segunda que es la imperial tan solamente es juzgada de la yglesia, y tratan que juzga a todo el mundo, como quieré probar por el capitulo segundo de Sant Lucas: *Exijt edictū a Cesare Augusto, vt describeretur vniuersus Orbis*, mostrando que Octauiano Cesar Augusto Emperador de Roma, como señor d'el mundo, mandó descreuir, anumerar y assentar por cuenta al vniuerso orbe. Quieren tambien comprobar, q' los Emperadores Romanos se llamaron señores d'el mundo, citando vltra la sagrada escritura sus proprias leyes imperiales, especialmente la ley *De precatio*, d'el titulo *Ad legem Rhodiam de iactu*, en el libro decimo quarto de los Digestos, donde el Emperador Antonino se llama Señor d'el mundo, y para lo mesmo alegan el capitulo *in Apibus, causa septima*, question primera, y por otros muchos capitulos de leyes y razones finales d'ellas, y de sus interpretes, y en particular trata d'esta materia largamente el magistral doctor Yafon Mayno en la ley primera *de sacro sanctis Ecclesiis* en el Codigo, donde refiere a otros muchos doctores de ambos derechos Pontificio y Cesareo, especialmente Ytalianos y Alemanes, que son los que esta opinion quieren sustentar y defender. Lo que toca al sumo sacerdocio, se prueua por el capitulo vltimo d'el sagrado Euangelio de Sant Iuan, y por el capitulo *Cuncta per mundum*, nona causa, question tercera, y otros muchos capitulos, a este semejantes de los Santos Decretos, que por no ser sobradamente largo, no los cito, pues en esto no deue auer duda alguna.

D'ESTA razones, y de otras que sobre ello refieren y tratan, quieré prouar, ser el mundo sujeto al imperio Romano, Occidental Monarchia, como a segunda luminaria d'el orbe, como tambien por otras leyes y historias pugnan defender la causa tocante al imperio, interpretado, sentir lo mesmo el diuturno vso, como estas cosas y razones suyas son notorias a los profesores de derechos. Tratan y refieren mas, que como la luna tiene tanta luz y resplandor, quanta el sol le reparte, y comunica: que de la mesma manera, es tanta la auctoridad, luz y resplandor que los Emperadores tienen, quanta el Papa les concede y otorga, y que ninguno es legitimo y verdadero Emperador, sino es por la sede Apostolica confirmada y aprobada su eleccion. El auer tomado dominio la yglesia sobre el imperio Romano, se podria prouar con tantas auctoridades y exemplos, quantos al auctor se le hiziesse molestia leer discursos tan largos, por lo qual, solos tres principales exépllos referiré. Cōstantino Magno, que de la mayor parte de los auctores, es contado por primer Emperador Christiano, despues que con mucho amor recibió la agua d'el santo Baptismo, tralladó cerca d'el año de trezientos y veynte y ocho la imperial filla de la ciudad de Roma, a la de Constantinopla, haziendo esto, segun muchos fantamente interpretan como Principe Catholico, en reconocimiento y reuerencia de los Pontifices Romanos, dexando libre la ciudad de Roma, al santo Pontifice Siluestre, primero d'este nombre; y a sus sucesores, como supremos padres de la vniuersal yglesia, segun la historia dexa notado. Carlos Magno Rey de Fracia y Alemania fue declarado, y coronado por Emperador de Roma en el dia de Nauedad principio d'el año en su lugar dicho de ochocietos y vno, por el Papa Leon tercero d'este nombre, tralladando el Pontifice de Oriete de cabeça de Constantino sexto, en Occidente en cabeça de Carlos Magno, la corona Imperial, aunque por esto los Principes d'el Orietal imperio de Cōstantinopla, siépre continuaron el titulo Imperial, como la chronica presente lo va mostrando.

mostrando. Extendió mucho mas la santa Yglesia su auctoridad en las cosas tocantes al imperio Romano, quando Othon tercero d'este nombre imperando, el Papa Gregorio quinto de nacion tambien Aleman de la prouincia de Saxonia dió en el dicho año de nueuecientos y nouenta y quatro la orden y forma, por la historia en su lugar señalada, que agora se obserua en la election d'el imperio Romano, y por auer adquirido y obtenido los Pontifices Romanos esta jurisdiccion sobre el imperio Romano, han sido priuados por ellos muchos Principes de la magestad Imperial, y puestos otros en su lugar con auctoridad suya.

POR las razones sobredichas y otras, quieré muchos juristas que el mundo ha de ser sujeto al imperio Romano, pero otros graues varones, no solo juristas, mas aun theologos, tratan, y sienten lo contrario, expresando grandes razones, y legitimas causas, en contraria comprobacion, como los lectores que fueren curiosos, podran ver en Soto en el libro quarto de *Iusticia & iure*, question quarta, articulo segundo, donde tiene por opinió, no ser sujeto el mundo al imperio Romano, y d'el mesmo parecer es Bartholome Chassaneo en la quinta parte d'el Cathalago *Glorie mundi*, donde comprueua con muchos graues doctores, no ser el mundo sujeto al imperio Romano. El que estas cosas quisiere leer con suficiente relacion, lea a Hieronymo Balbo Obispo Gurcense en el tratado que escriuió, intitulado *De Coronacione*.

ESCRIVEN algunas chronicas nuestras, que esto de la exempcion de los reynos d'España se trató en el mesmo año, falleció el dicho Emperador Henrrique, cuya muerte fue en el año d'el nascimiento de nuestro Señor de mil y cinquenta y siete, auiendo imperado diez y siete años, y algunos señalan su muerte vn año antes, y sucedió le en el imperio Romano, su hijo Henrrique quarto d'este nombre, que de los auctores Ytalianos es cotado por tercero, que fue centesimo decimo Emperador. El qual fue vno de los mas valerosos Principes, o el mas que entre los Emperadores Occidentales de Alemania ha auido, en armas, por que escriuen d'el, auer entrado en sesenta batallas en quarenta y nueue años que imperó, pero faltó le lo mejor, y mas necesario, por auer salido muy perseguidor de los Pontifices Romanos, causando scismas y otros daños y males, con que perturbó mucho la union de nuestra santa madre Yglesia, por lo qual permitió Dios, que rebelando se le su proprio hijo llamado Henrrique, que como adelante se verá, le sucedió en el imperio, tuuiesse muchos trabajos en la fin y remate de su imperio.

TAMBIEN la historia hizo mencion de Theodora Emperatriz de Constantinopla, la qual no se cuenta en el numero de los Emperadores Constantinopolitanos, como tampoco se hizo de la Emperatriz Zoa su hermana, ny de la Emperatriz Irene, que gouernaron al imperio, por que en este numero, solamente pongo varones Emperadores, y no Emperatrices. Pues la Emperatriz Theodora, auiendo casi dos años que imperaua, falleció en el dicho año de cinquenta y siete, y sucedió le en el imperio Miguel sexto d'este nombre, de quien diximos ser viejo, y le auia tomado por compañero en el imperio, que fue quinquagesimo noueno Emperador de Constantinopla, el qual era de muy claro linaje, y abundante en riqueza, pero inhabil para la magestad d'el Imperio, lo qual, y los rodeos y ambicion de Yfacio Commeno, de quien la historia dexa hecha mencion, pudieron tanto, que el viejo Emperador Miguel, vno de gozar poco d'el imperio, por que sin mucho tardar, fue priuado, venido el año siguiente de mil y cinquenta y ocho, no auiendo año entero, que a la Emperatriz Theodora auia sucedido en el imperio. Este se hizo por decreto d'el senado de Constantinopla, y recogió se a vida priuada, por lo qual le sucedió en el imperio el dicho Yfacio, llamado de otra manera Isaac, primero d'este nombre, cognominado Com-

meno, sexagesimo Emperador de Constantinopla. El qual fue Principe muy resolutivo en los negocios, y de breue y grande despediente, y tan casto, que despues que de su muger tuuo vn solo hijo, guardó siempre castidad, sin curar de los consejos de los medicos, que para reparo de cierta enfermedad le aconsejauan lo contrario, pero dizen, auer sido ingrato al patriarcha de Constantinopla, que auiendo con su fauor alcanzado la magestad d'el imperio, le deserró despues con ingratitud.

CAPITULO IX.

De las obras pias, y guerras que el Rey Don Fernando hizo en sus vltimos dias, y repartimiento de los reynos en sus hijos, y orden que el Papa Nicolao dió para la futura elecion de los Pontifices Romanos, y señalan se todos los titulos de los Cardenales.



ST E Catholico Rey Don Fernando el Magno, como Principe religioso y temeroso de Dios, no cessaua de entender en obras pias, por que no contéto de hazer con grande largueza muchos bienes de donaciones, gracias y exenciones y limosnas a las yglesias cathedrales y colegiales, parrochiales y monesteriales y hospitales, y otras casas pias de sus reynos, se estendia su Catholica y Real largueza fuera de sus reynos a otras prouincias d'España. De la qual, aun alargando su caritatiua y religiosa mano, señaló perpetuamente cada año a la casa de Cluni de Borgoña mil monedas de oro, situados en el fisco Real. Lo mesmo se refiere, que hazia con pobres, biudas y huérfanos, y con los de mas necesitados, especialmente auergoncantes, como lo deue hazer los buenos Reyes, pues quanto en mas grandeza están colocados, y constituydos de la mano de Dios, tienen mayor obligacion, como dispensadores de sus bienes temporales.

EN este tiempo Almenon Rey Moro de Toledo antes nombrado, se rebeló contra el Rey Don Fernando, denegando el vassallaje y trybuto, que le era obligado reconocer y dar, y a su exemplo hezieron lo mesmo otros diuersos Principes Moros, que los auctores llaman Reyes, cuyas tierras cayan en el reyno de Aragon, por lo qual el Rey Don Fernando, a ruego de la Reyna Doña Sancha su muger, que con grandes thesoros propios ayudó a esta empresa, congregó muchas gentes de los reynos de Castilla, Leon, y Galizia, y de otras partes, y corrió las tierras de las riberas de Ebro, hasta llegar a Cathaluña, y passar a Valencia. Lo mesmo hizo en el reyno de Toledo, y reduzió a Almenon Rey de Toledo, y a los de mas Principes Moros a le reconocer vassallaje, cō los tributos que antes d'esto le solian pagar, de que redundó mucha auctoridad al Rey, y no menos a sus subditos y reynos de Castilla y Leon, para donde boluió muy victorioso, y honrado con grandes presas, que los suyos vuieron en el viage, y segun d'el tenor de sus historias he podido colegir, residia el Rey Don Fernando mas tiempo en el reyno de Leon, que en el de Castilla, por qualquiera respecto, que lo hezieste.

1059 EN el año siguiente, que fue de mil y cinquenta y nueue, quieren algunos auctores, que el Rey Don Fernando llegó a los vltimos dias de su vida, estando muy reuerenciado y respectado, no solo de los suyos, mas aun de los estraños, y segun algunos d'ellos escriuen, buelto a sus reynos, fue le reuelado, por el glorioso doctor y Pontifice Sant Ysidro, la fin y curso de sus dias, por lo qual queriendo se preuenir, para dexar las cosas d'esta vida, acordó de diuidir sus reynos entre los infantes sus hijos, como lo auia hecho el Rey Don Sacho su padre entre los infantes sus hijos. Mouió se a esto, temiendo que despues de sus dias auria por la futura successiō grandes rebueltas entre los tres infan-

infantes sus hijos, en lo qual, aunque el zelo d'el Rey era santo y bueno, tuuo mal acuerdo, aunque lo cōtrario le aconsejó vn buen cauallero, llamado Arias Gonçalez, con otros leales vassallos, q̄ muy bien conosciā los daños, que de la diuision pudieran venir, y assi despues nascieron d'ello grandes inconuenientes, por que el infante Don Sancho, como primogenito, y aquíe de derecho le venian todos los reynos, no cōsentió en ello, despues de los dias d'el Rey su padre. El qual no dando lugar a los sanos consejos de tan buenos caualleros, diuidió los reynos, assignando al infante Don Sancho el reyno de Castilla, hasta el rio Pisuerga a la parte de Leon, y por la de Nauarra hasta Ebro, segun lo auia ganado de su sobrino Don Sancho Garcia Rey de Nauarra. Al infante Dō Alfonso, q̄ era el segundo genito, señaló el reyno de Leō y en Asturias y Trasmiera, hasta el rio Deua, q̄ corre por Ouiedo, y mas le señaló parte de Campos, y a la ciudad de Astorga, y otras tierras de Galizia, con la villa de Zebreros. Al infante Don Garcia, que era el menor, assignó el reyno de Galizia, cō todo lo que en tierras de Portugal auia conquistado el mesmo Rey. El qual no se olvidando de las infantas sus dos hijas, señaló a la mayor q̄ era la infanta Doña Vrraca, la ciudad de Camora, y a la infanta Doña Eluira, la menor, assignó la ciudad de Toro.

EN este año, el Papa Nicolao segundo, que era de nacion Sauoyano, celebró concilio en Roma en la yglesia Lateranense, que comunmente dezimos Sant Iuan de Letran, donde fue statuydo y decretado, que la elecion de los Pontifices Romanos tocasse solamente a los Cardenales de las yglesias de Roma, residentes en la corte Romana, y que elegiessen, a alguno de entre si, o a otro que les parecieste, ser para ello ydoneo, y que el que lo cōtrario hezieste, fuesse maldicto y anathematizado de Dios, como parece por los decretos, en la distincion vigesima tercia, en el capitulo que comienza, *In nomine Domini*, y esto se ha guardado hasta nuestros dias. Las causas que al Papa Nicolao, y al santo concilio Lateranense mouieron a ordenar esto, fueron las grandes rebueltas y scismas, que muchas vezes en la elecion de los Romanos Pontifices se ofrecian, por se entremeter en ello todo el clero Romano, y aun el pueblo, de donde resultauan a la vnion de la yglesia de Dios muchos escandalos y daños. D'esta ordinacion vino grande auctoridad a los Cardenales Romanos, los quales como hasta alli, solamente fuesen curas de las yglesias de Roma, y su officio como de curas fuesse de administrar los sacramētos, y hazer los de mas officios a curas competentes: puesto caso que como curas eran entre los otros sacerdotes mas señalados, pero de aqui adelante, fue grande su auctoridad, por tener solos ellos voto actiuo en la elecion de los Papas, antes y despues, y siempre se llaman Cardenales, de *Cardo cardinis*, que quiere dezir quicial, por que siendo ellos los quicios mas principales, se gouernaua la yglesia Romana, y assi oy en dia son los Cardenales curas y quicios de las parrochias de Roma. Despues esta dignidad vino a mayor magestad en tiempo d'el Papa Inocencio quarto, el qual queriendo honrar y sublimar su officio, les dió licencia para andar a cavallo, y que en los vestidos se señalassen de los otros prelados, vistiendo se de purpura, que es grana colorada, y assi el dia de oy la dignidad de Cardenal es la mayor de toda la yglesia fuera de la d'el sumo Pontifice.

EN gracia y contemplacion de los lectores, q̄ fueren curiosos, ponemos todos los titulos de los Cardenales de las yglesias de la ciudad de Roma. Dōde primeramente es de saber, que ay cinco Yglesias Patriarchales, de las quales la primera es la dicha yglesia de Sant Iuan Lateranense, donde solia auer prior

de la orden de Sant Augustin, y despues se puso dean, y la sanctidad y indulgencias, y cosas señaladas d'esta santa Yglesia, seria cosa larga referir. La segunda yglesia patriarchal, es la de Sant Pedro, que tiene arcipreste, que deue ser Cardenal. La tercera es la yglesia o monesterio de Sant Pablo, fuera de los muros de la ciudad, que tiene abad de la orden de Sant Benito. La quarta es la yglesia de Santa Maria la Mayor, que tiene arcipreste, que deue ser Cardenal. La quinta es la yglesia o monesterio de Sant Llorenço, fuera de los muros de la ciudad, que tambien tiene abad de la orden de Sant Benito. A estas yglesias patriarchales están assignados el mesmo Papa, y seys Obispos, que son Cardenales, conuiene a saber, el Obispo de Ostia, que suele consagrar a los Papas, y el Albanense, Portuense, Sabinense, Tusculano y Penetrino, que son los mas principales titulos de Cardenales. Los de mas Cardenales de las yglesias Parrochiales de Roma, basta que sean sacerdotes presbyteros, o por lo menos diaconos, y los titulos suyos se figuen, primeramente de los Cardenales presbyteros.

D'EL titulo de la Santa Cruz en Hierusalem: D'EL titulo de los Santos, Marcellino y Pedro: D'EL titulo de los santos Quatro coronados: D'EL titulo de los santos Iuan y Paulo: D'EL titulo de santa Anastasia: D'EL titulo de santa Sabina: D'EL titulo de sant Esteuan en Celiomonte: D'EL titulo de sant Clemente: D'EL titulo de los santos Nereyo y Achileo: D'EL titulo de santa Susana: D'EL titulo de santa Potenciana: D'EL titulo de sant Sixto: D'EL titulo de santa Eudoxia: D'EL titulo de sant Pedro ad vincula: D'EL titulo de sant Martin in montibus: D'EL titulo de sant Eusebio: D'EL titulo de sant Prisco: D'EL titulo de sant Vital: D'EL titulo de santo Ciriaco in terminis: D'EL titulo de sant Marcos: D'EL titulo de sant Marcello: D'EL titulo de sant Llorenço in Lucina: D'EL A Basilica de los doze Apóstoles: D'EL titulo de sant Llorenço en Damasco: D'EL titulo de santa Balbina: D'EL titulo de santa Cecilia: D'EL titulo de sant Chrisogono: D'EL titulo de santa Praxedes: D'EL titulo de santa Maria in trans Tyberim: D'EL titulo de los santos, Sergio y Bacchio, que siendo de diacono Cardenal, se hizo presbytero Cardenal el Papa Paulo segundo. Tambien es de saber, que la yglesia de sant Ciriaco in terminis por estar destruyda, trasladó la estacion y titulo el Papa Sixto quarto a la yglesia de los santos Quirico y Iulita. Agora se figuen las yglesias de los diaconos Cardenales.

SANT Lucia in septem folijs que se destruyó: Santa Maria in Aquiro: Sant Theodoro: Santa Maria in Cosmedin: De los Santos Cosmo y Damiani: Santa Maria la Nueua: Sant Adrian: Santa Maria Inuiolata: Santa Maria in Porticu: Sant Angel: Sant Nicolas in carcere Tulliano: Santa Maria in Dominica: Sant Eustacio: Santa Lucia in Silice: Santa Lucia inter imagines: Sant Vito in Marcello: Santa Agada: Sant Iorge ad velum aureu. Pues los Cardenales d'estas yglesias de la ciudad de Roma son los que deuen elegir a los Papas Pontifices Romanos, legitimos y indubitables sucesores de Sant Pedro, vicarios de Iesu Christo en la tierra, y esta sacrosanta ordinacion, se hizo en tiempo d'este esclarecido Rey Don Fernando el Magno.

CAPITULO X.

D'el discrimen que ay entre los auctores, sobre el tiempo de la muerte d'el Rey Don Fernando el Magno, y sucesos d'el imperio de Constantinopla, y el año verdadero de la muerte d'el Rey, diferente de todos los auctores.

S I C A



EN la historia de los Reyes de Ouiedo y Leon, y en la de los condes de Castilla, ay aquel manifesto daño en la computacion de los tiempos suyos, qual hemos mostrado, no ha dexado de auer lo mesmo en lo tocante al Rey Don Fernando, aunque no en todos ay tanta discrepacion de tiempo, pero si grande controuersia. Martin de Viciano en la tercera parte de su historia de Valencia, da a entender, auer fallecido el Rey Don Fernando en el año de mil y quarenta, por que señalando el principio de su reyno año de mil y diez y seys, y no le dando mas de veynete y quatro años de reyno, resulta su muerte en el dicho año de quarenta, que es euidentissimo yerro, y assi este auctor anda de la verdad mas lexos que ninguno. Pedro de Alcocer en el capitulo cinquenta y ocho d'el libro primero, escriue auer fallecido en el año de mil y cinquenta y vno, y tambien anda muy lexos. La chronica General d'el Rey Don Alonso el Sabio, señala la muerte d'el Rey Don Fernando en el año de mil y cinquenta y seys, en los capitulos primero y segundo de la quarta parte, y esta opinion en que sigue aquella obra al Arçobispo Don Rodrigo, es la mas recebida de todas. El Arçobispo en los capitulos diez y seys y diez y siete d'el libro sexto escriue, auer fallecido en el dicho año de mil y cinquenta y siete. Don Alonso de Cartagena Obispo de Burgos, en el capitulo setenta y tres de su historia, y en el siguiente, como auctor que en todo se atiene al Arçobispo, señala su muerte, en el mesmo año de cinquenta y siete por el referido. Lucio Marineo Siculo escriuiendo en el libro septimo, auer començado a reynar el Rey Don Fernando en el año de mil y diez y siete, y dando le quarenta años de reyno, es visto hallar se en la mesma opinion, de auer fallecido en el dicho año de cinquenta y siete, Fray Alonso Venero en su Enchiridion se halla en la mesma opinion de auer sucedido la muerte d'el Rey Don Fernando en el mesmo año de mil y cinquenta y siete. Per Anton Beuter en el capitulo treynta y dos d'el libro primero, es visto hallar se en la mesma opinion, aprobando su muerte en el año de mill y cinquenta y siete: Hieronymo Curita en el capitulo diez y siete d'el libro primero de la primera parte, no señala el año de su muerte, pero colige se de las cosas, que despues va escriuiendo, que sentió lo mesmo que estos, que assignan su muerte en el año de cinquenta y siete. Todos estos auctores han recebido en sus obras yerro de diez años, por que donde auian de dezir año de sesenta y siete, han escrito de cinquenta y siete, y en lugar de poner Era de mil y ciento y cinco, han escrito mil y nouenta y cinco: y los que escriuen su muerte año de quarenta, y año de cinquenta y vno, tienen muy mayor engaño, como en las de mas computaciones de los Reyes passados de Ouiedo y Leon, assi tambien en lo tocante a este Rey Don Fernando es posterior a todos con tres años Iuan Vaseo, que en el capitulo diez y seys d'el Tomo primero, en el Cathalogo que haze de los Reyes de Castilla y Leon, pone la muerte d'el Rey Don Fernando en el año de mil y sesenta, pero tambien el se engaña en siete años, que es en fin en menos que todos los de mas auctores citados. Don Rodrigo Sanchez de Arevalo Obispo de Palencia en su historia, y Francisco Tarafa, y los de mas auctores Latinos y Castellanos en las suyas, passan por estas mesmas cuentas deprauadas.

DIVERSOS son los instrumentos, por los quales se verifica auer biuido el Rey Don Fernando mas años de los que la comun opinion de los auctores le asigna,

1062 assigna, por que tres instrumentos ay en la casa de Sant Millian de la Cogolla de solala Era de mil y ciento, que es año d'el nascimiento de mil y sesenta y dos, por los quales euidentemente consta, que el Rey Don Fernando, reynaua en este año en Castilla y Leon, que es muchos años despues que su muerte señalan comunmente. La vna escritura es de feys de las Calendas de Iunio, que es de veynte y siete dias d'el mes de Mayo, de la dicha Era, que dize ser hecha, reynando en Castilla y Leon el Rey Don Fernando. La otra es de cierta donacion, que la condesa Doña Yniga haze de ciertas credades al señor Sant Millian, y al abad Pedro, y a sus religiosos en quatro de los Idus de Octubre de la dicha Era, que es a doze dias d'el mes de Octubre, donde en la fecha dize reynar a la fazon el Rey Don Fernando en Leon y Castilla. La tercera que no tiene data de dia, sino de la dicha Era, es de ciertas donaciones hechas al señor Sant Millian y al dicho abad Pedro, donde se escriue reynar al tiempo el Rey Don Sancho en Pamplona y Nagera, y el Rey Don Fernando en Castilla, siendo Don Gomez Obispo de Nagera, y Lope Fortuniones señor en Pancoruo, y Seximino Garces en Açagra, y Semeno Garces en Tafalla, y Azenar Garces en Tobia, y Domno Azenar en Nagera, y otras personas de cuenta en otras partes, y por que en este año se nos ofrece auer de hablar de Constantinopla, trataremos d'ello, y luego bolueremos a la materia de los instrumentos antiguos.

T S A C I O Commeno Emperador de Constantinopla ya nombrado, cayó en tal dolencia de vn repentino dolor de costado, que le sobreuino, andando en casa, que desconfiando de su salud, renunció el imperio, y tomó habito de religion en este año de mil y sesenta y dos, auiendo quatro años que imperaua, por lo qual el senado y pueblo de Constantinopla, luego de comun acuerdo, eligió por Emperador a Constantino decimo d'este nombre, cognominado Ducas, que fue sexagesimo primo Emperador de Constantinopla. El qual salió Principe religioso y amador de la justicia, pero auaro, a cuya causa, no solo fue aborrecido de sus subditos, mas aun este vicio, que siempre fue rayz de todos los males, le causó hartos dosafsiessos, y algunas guerras. En los primeros dias de su imperio pensaron matar le ciertos conjurados, de quienes se libró con harto peligro de su persona, y fue casado con la Emperatriz Eudocia, de quien presto se hablará otra vez.

1063 Por vna escritura de donacion, que Don Sancho Garcia Rey de Navarra hizo al monesterio de Sant Saluador de Leyre de ciertas yglesias monesteriales y credades en cinco de los Idus de Hebrero, de la Era de mil y ciento y vno, que es a nueue dias d'el mes de febrero, de la Era de mil y sesenta y tres, se manifiesta, como en este tiempo reynaua el Rey Don Fernando en Leon, y el Rey Don Ramiro en Aragon. Por otro instrumento de las Calendas de Iulio de la mesma Era, que es a primero de Iulio d'el mes de Iulio de la mesma Era, que es euidente, que en este año el Rey Don Fernando reynaua en Leon, por que el dicho Don Sancho Garcia Rey de Pamplona y Nagera en vna donacion que de la yglesia de Santa Maria de la Vega, y de vna credad de vn judio, llamado Marlahin, que auia sido rabi, haze a Don Nuño Obispo de la tierra de Alaua, con otras haciendas cerca de los rios Ebroy Tiron, dize el Rey Don Sancho hazer aquella donacion, por que d'el tenga memoria en sus oraciones, reynando en Leon su tio el Rey Don Fernando, y confirman esta escritura el dicho Don Gomez Obispo de Nagera, que es llamado Gomezano, y Don Iuan Obispo, que presumo ser de Pamplona

plona. Mas adelante pasó la vida y reyno d'el Rey Don Fernando, como consta por diuersas escrituras, especialmente por vna donacion, que vn cauallero, llamado Garcia Ximenones, y su muger Doña Maria, hazen al monesterio de Sant Saluador de Leyre, de vna yglesia monesterial, llamada santa Columba de Aspías, en diez y siete de las Calendas de Iulio, de la Era de mil y ciento y dos, que es a quinze d'el mes de Iunio d'el año d'el nascimiento de mil y sesenta y quatro, donde dize, hazer se esta escritura de donacion, reynando en Pamplona el Rey Don Sancho, y en Aragon y Sobrarue el Rey Don Sancho Ramirez, y el Rey Don Fernando por la gracia de Iesu Christo, siendo Emperador en toda Castilla, Leon y Galizia, y entre los de mas confirmadores está Domno Marcelo señor en Marañon, que también lo está en la escritura precedente de la mesma casa de Sant Saluador. De las razones d'este priuilegio se nota, no solo reynar en este tiempo el Rey Don Fernando, mas también auer se llamado Emperador, pues dize el instrumento ser hecho, siendo este Principe Emperador en toda Castilla, Leon, y Galizia. Por otra escritura de la casa de Sant Millian de las Calendas de Nouiembre de la mesma Era de mil y ciento y dos, que es a primero d'el mes de febrero y año de mil y sesenta y quatro, parece como el Rey Don Fernando biuia en esta fazon, reynando en Castilla la Vieja, Leon y Galizia, que es muchos años despues que la mas posterior opinion señala su muerte, y hallán se otras escrituras d'esta mesma Era.

1064 M O S E N Diego de Valera en el capitulo veynte y ocho de la quarta parte, parece que quiere dar a entender, auer sucedido la muerte d'el Rey Don Fernando en este año de mil y sesenta y quatro, por que como otros muchos, con quienes recibió engaño, señalando el principio de su reyno, año de mil y diez y siete, y en el siguiente capitulo de veynte y nueue, escriuiendo, auer reynado quarenta y siete años y nueue meses, resulta su muerte en este año de mil y sesenta y quatro. Si como en esto viera sentido en el señalar el principio de su reyno, el fuera, el que a la verdad mas se acercaua, aunque en muchas partes está en los mesmos capitulos dañada la impressiõ, y d'ello aun pienso le resultó esto, por que despues, quiere dar a entender, auer ganado el Rey Don Alonso su hijo la ciudad de Toledo, año de mil y sesenta y tres, como lo apunta el doctor Blaz Ortiz, que es vn año despues d'esta consecuencia de data, y assi anda su historia muy cõfusa, y con muchas preuaticaciones d'estas. Por otra escritura de la Era de mil y ciento y quatro, que es año d'el nascimiento de mil y sesenta y feys, consta, que el Rey Don Fernando reynaua en este año en los reynos de Castilla y Leon, de manera que los que en este mesmo año de sesenta y feys señalan la muerte de su hijo, el Rey Don Sancho el Valiente que en los instrumentos d'estos tiempos se llama Rey Don Sancho Fernandez, claro está, que se engañaron. El reyno y vida d'el Rey Don Fernando no pasó d'el año de mil y sesenta y siete, por que ya se hallan escrituras d'el mes de Henero d'el año siguiente de sesenta y siete, dadas y confirmadas por su hijo el Rey Don Sancho Fernandez el Valiente, en cuyos años de reyno ay la mesma deprauacion de cuenta, como ambas cosas yremos manifestando en su historia. Pudo llegar la vida d'el Rey Don Fernando hasta veynte y siete de Deziembre, fiesta de Sant Iuan Euangelista, principio d'el dicho año de la Nauidad de nuestro Señor de mil y sesenta y siete, y esto digo, mouido de ver q' el Arzobispo y chronica General dize auer fallecido dia de sant Iuã Euãgelista, y assi los auctores que escriuē auer sido su muerte en el año de cinquenta y siete, recibic-

cibieron engaño de diez años, por dezir de sesenta y siete, como queda escrito.

Ay también discriminé sobre el lugar en que falleció, por que la General Chronica y el Obispo de Burgos, y el comendador Fernan Nuñez de Guzman, llamado el Griego, y otros dizen que murió en Cabeçon cerca de Valladolid, y el Arçobispo Don Rodrigo, y otros refieren, auer sucedido su muerte en la ciudad de Leon: pero todos cõforman, en auer sido enterrado en Sant Ysidro de Leõ, que el mesmo auia fundado, como queda visto. Su cuerpo está oy dia en la capilla de los Reyes de aquella yglesia en mucha veneracion, y reputado por biuenturado, y assi escriuen auer sucedido su muerte, precediendo grande contricion y penitencia de sus pecados, implorando la intercession de los Santos, especialmente de la virgen Maria nuestra Señora, y recibidos los santos sacramentos de la yglesia santa, nuestra madre. El reyno d'el Rey Don Fernãdo segú el principio que le assignamos, resulta en Castilla de treynta y dos años y dos meses, y ocho dias, y en Leon de treynta años y seys meses y quatro dias. Quando cortos quedaron todos los auctores sobredichos, tiró de largo el comendador Hernan Nuñez en la glosa de la copla ciento y setenta y nueue sobre Iuan de Mena, deziendo, auer fallecido el Rey Don Fernando año de mil y setenta, si la letra por dezir sesenta no está dañada, en lo qual y en escriuir que reynó quarenta y siete años y nueue meses, y que falleció en fiesta de Sant Iuan Baptista, y en dia Domingo, se engañó con los de mas.

Historia de los Reyes.

DON SANCHO FERNANDEZ EL VALIENTE, SEGUNDO Rey de Castilla, tercero de los Reyes que en Castilla y Leon se coronaron.

DON ALONSO FERNANDEZ EL BRAVO, VINGESIMO quinto Rey de Leon.

DON GARCIA FERNANDEZ, REY DE Galizia y Portugal.

CAPITULO XI.

De las cosas d'el principio d'el reyno d'el Rey Don Sancho, y institucion de la orden de Valleumbroso, y sucesos d'el imperio Oriental, y guerras d'el Rey Don Sancho, y comprobacion de su reyno, y de los Reyes sus hermanos por escripturas de sus tiempos.



Esto fue en
la Era de
1105

ON Sancho Fernandez, segundo d'este nombre, cognominado el Valiente, y Don Alonso Fernandez sexto d'este nombre, cognominado el Brauo, y Don Garcia Fernandez, segundo d'este nombre, sucedieron al Rey Don Fernando el Magno. su padre en el dicho año d'el nascimiento de mil y sesenta y siete, Don Sancho Fernandez en Castilla, y Don Alonso Fernandez en Leon, y Don Garcia Fernandez en Galizia y Portugal. Por fallecimiento d'el Rey Don Fernando fueron diuididos los reynos de Castilla, Leon y Galizia, comenzando a reynar en Castilla el Rey Don Sancho, el qual es cognominado el Valiente, por que fue Principe muy valiente, y de grande esfuerço, y en Leon comenzó a reynar el Rey Don Alonso, el qual es cognominado el Brauo, por que fue Principe de muy brauo y fuerte animo contra los enemigos de la santa Fe, y en Galizia, y Portugal comenzó a reynar el Rey Dõ Garcia, q̃ era el menor de los tres Reyes hermanos. Por la escriptura ya citada, que es vna donacion, que el Rey Don

Don Sancho Fernandez hizo de Sant Sebastian de Artable al monesterio de Sant Millian de la Cogolla, y al abad Blasio, se verifica, como en este año de sesenta y siete, reynaua en Castilla, deziendo en la subscripcion y data ser hecha en quinze de las Calendas de Hebrero de la Era de mil y cinco, reynando nuestro Señor Iesu Christo y debaxo de su clemencia el Rey Don Sancho reynando en Castilla. La data suya es diez y ocho d'el mes de Enero d'el dicho año de sesenta y siete d'el nascimiento, y confirman la infanta Doña Vrraca, y la infanta Doña Eluira hermanas d'el Rey, y Don Ximeno Obispo de Burgos, a quié algunos auctores llaman Don Simeon, que fue el primer Obispo de Burgos, y vltimo de Oca, y Obeco abad de Oña, y Bermudo Gutierrez, y Lope Sanchez, y Fernan Gonçales y Gonçalo Saluadores, y Aluaro Saluadores, y Bermudo Bermudez, y otros muchos señores de Castilla. Entre los quales se escriue Garcia que dize esta escriptura, ser señor en Pancoruo, el qual es el conde Don Garcia de Cabra, que en la General historia es llamado el Crespo de Grañon, muy celebrado en las memorias d'estos tiempos.

DURANTE el reyno d'el Rey Don Sancho Fernandez el Valiente, falleció en el año de mil y sesenta y ocho Sant Iuan Gualbertho, fundador de la orden, llamada de Valleumbroso, lleno de sanctidad. Fue este glorioso sancto natural de la ciudad de Florencia, y siendo cauallero, como tratasse enemistades con ciertas gentes comarcanas, mataron le un hermano, y vn dia, tornando d'el campo para la ciudad de Florencia, muy acompañado de gente armada, topó con el matador, el qual viendo se rodeado de enemigos, echóse en los pies suyos, pidiendo perdon por Iesu Christo crucificado. Estas palabras se imprimieron de tal manera en el coracon d'el santo varon, que no solo le dixo, que le queria perdonar, mas antes entrando en el monesterio de Sant Memiato, junto al qual auia topado con el, por mas seguridad y firmeza le perdonó ante el Crucifixo. Esta obra fue tan grata a nuestro Señor, que segun Iacobo Philipo Bergamo y otros escriuen, estando mirando quantos presentes se hallauan, hizo la imagen d'el Crucifixo vna inclinacion con la cabeza, en demostracion de auer plazido a nuestro Señor aquella buena obra. Mouido por tan notable marauilla diuina, luego Sant Iuan Gualberto se metió en religion, y como hermitaño se apartó al monte Apenino, escogiendo para su habitacion aquella comarca, que se dezia Valleumbroso, de donde tomó la orden su denominacion, comenzando se a estender por otras partes de Ytalia. Ha auido en esta orden muchos santos varones, doctores y prelados, siendo muy fauorecida de diuersos Pontifices Romanos, y aunque escriuen algunos, que en el año de mil y ciento y quatro tuuo principio, no lleuan camino verdadero, si el Papa Gregorio septimo canonizó a este santo, y bien pudo ser que en este año fuesse confirmada, la regla por el Papa Pascual segundo, y que los tales quisiessem desde aquel año señalar su principio.

Por vn instrumento de donacion que Azenar Sanchez y su muger Domna Guntroda hazen de ciertas eredas en la Bureta en Riua redõda, y en Vétosa al señor Sant Millian de la Cogolla, y al abad Pedro, y a sus monjes, en dos de las Nonas de Enero de la Era de mil y ciento y seys, que es a quatro d'el mesmo mes de Enero d'el año sobredicho d'el nascimiento de mil y sesenta y ocho, consta clara y abiertamente, que en este año, no tan solo reynaua en Castilla el Rey Don Sancho Fernandez, mas que tambien el Rey Don Alonso Fernandez su hermano reynaua en Leon, y que assi mesmo el Rey Don Garcia Fernandez su hermano reynaua en Galizia, y que el Rey Don Sancho Garcia reynaua en Pamplona, y el Rey Don Sancho Ramirez en Aragon.

VISTO queda, como passeja al Imperio de Constantinopla el Emperador Constantino

1069 *Ducas, el qual, auiendo siete años que imperaua, falleció en el año de mil y sesenta y nue- ue, resultando ser su imperio desgraciado, no solo en las prouincias que el imperio Griego perdió en Asia, mas tambien en pestilencias y temblores de tierra, que vno en Constan- tinopla. Siendo el Emperador Constantino de edad de sesenta años, como por dolencia se vies- se cercano a la muerte, tomó a la Emperatriz Eudocia su muger juramento, de no se casar en ninguna manera, sino que ella y sus hijos regirían el imperio, y d'esta manera por su fin sucedió en el imperio la biuda Emperatriz Eudocia su muger, con sus hijos llamados, Mi- guel, que despues fue Emperador, y Constantino, llamado como el Emperador su padre. Tã- poco a esta Emperatriz mas que a las de mas predecessoras suyas pongo en el numero de los Emperadores, por ser muger, la qual quebrantando el juramento que hizo al Empera- dor su marido no tardó en casar se.*

Doña Sancha Reyna propietaria de Leon, madre de los tres Reyes Don Sã- cho Fernandez y Don Alonso Fernandez y Don Garcia Fernandez, siendo en sus cosas todas Princesa muy religiosa, y exemplar, biuió poco menos de dos años despues que embiudó d'el Rey Don Fernando su marido, y dió fin a sus dias como Catholica Reyna en treze dias d'el mes de Deziembre d'este año de mil y sesenta y nueue, y fue sepultada en la capilla de los Reyes de Sant Ysidro de la ciudad de Leon, que el Rey Don Fernãdo su marido auia fundado a rue- go d'ella. Su vida auia sido causa para la paz y cõcordia de los Reyes sus hijos, por que ella biuiendo en su propietario reyno de Leon, hazia que cada vno e- stuuiesse contento con la particion de reynos, que el Rey su padre les hiziera. Siendo los reynos de Leon, Asturias, Galizia y Portugal estados propietarios d'ella, el Rey Don Sancho en vida de la Reyna su madre, gozando d'el reyno de Castilla, que por la muerte d'el Rey su padre juridicamente le pertenecia, no tenia tanta ocasion, para se reclamar de los de mas reynos, pero despues no tardó en mostrar lo por obra. Muerta la Reyna Doña Sancha, quedando los reynos diuididos entre los Reyes Don Sancho Fernandez, y Don Alonso Fer- nandez, y Don Garcia Fernandez, fue diminuido el poder y auctoridad, que auia tenido el Rey Dõ Fernando, de que resultaron hartos daños, conosciendo se en breue el mal consejo que auia tenido.

1070 *EUDOCIA Emperatriz de Constantinopla, sin curar d'el juramento, que al Empe- rador Constantino Ducas su marido hiziera, de no se boluer a otro matrimonio, tornó a ca- sar con vn hombre señalado, llamado Romano Diogenes en el año de mil y setenta, auien- do solos siete meses que imperaua, mouiendo se a esto la Emperatriz, con desseo, de que con el animo y esfuerzo d'el varon tuuiesse el imperio mayor auctoridad, y la republica mas justicia, haziendo esto por consejo de los Principes de su imperio, que de infieles y de otras gentes eran vexados. Este Principe Romano tercero d'este nombre, cognominado Dio- genes, fue sexagesimo segundo Emperador de Constantinopla, el qual era buen Principe, pero quitando el dominio y gouerno d'el imperio a sus entenados hijos d'el Emperador Constantino Ducas, y de la Emperatriz Eudocia, selo tomó todo para si, y fue infelice en el imperar.*

En este año de setenta, se manifiesta por escripturas d'el mesmo tiempo, como el Rey Don Sancho reynaua en Castilla, por que en vn instrumen- to de la Era de mil y ciento, que es este año d'el nascimiento de setenta, di- ze en la data, ser hecha, reynando en Castilla el Rey Don Sancho Fernan- dez, y siendo señor en Pancoruo Eximino Fortunones. Por las memorias d'es- te tiempo es muy celebre el señorío de Pancoruo, cuya gouernacion y tenen- cia se manifiesta, teniã muy principales señores d'el reyno de Castilla, por que arriba

arriba se ha notado tener el señorío suyo Don Garcia de Cabra el Crispo de Grañon, y aqui Eximino Fortunones, y luego mostraremos, tener lo otro se- ñor. El Rey Don Sancho, aunque harto auia sentido la diuision de los reynos, dissimuló en los principios de su reyno la intenció q̄ tenia, de quitar los suyos a los Reyes Don Alonso Fernandez y Don Garcia Fernandez sus hermanos: pe- ro en lo de mas no queriẽdo degenerar d'el grande valor heredado de los Reyes Don Fernãdo y Dõ Sancho su padre y aguelo, entró poderosamente en tierras de Moros por la parte de Ebro en este año de setenta, o algo antes, y puso cer- co sobre la ciudad de Çaragoça. Cuyo Rey Moro tuuo tanto espanto suyo, que por euadir sed' el peligro, en q̄ se hallaua, dando le mucha hazienda, se hizo su vasallo. Sobre este negocio, muchos auctores, especialmente Aragoneses, hasta Hieronymo Çurita, escriuen, q̄ Don Ramiro Rey de Aragon tio suyo, sentiẽdo se mucho, que el Rey Don Sancho uiesse corrido las tierras de Çaragoça, que el tenia y reputaua por su conquista, assi por caer en las fronteras de sus tierras, como por que Almugdabir Rey Moro de aquella ciudad le era vasallo, y tributario, que congregando sus gentes, salió contra el Rey Don Sancho su sobrino, y q̄ cerca de Grados uieron vna fuerte batalla, donde el Rey Don Ra- miro fue vencido y muerto, y que el Rey Don Sancho viẽdo muerto al Rey su tio, mandó que no hiziesen mas daño a los Aragoneses, y q̄ assi tornó a Castil- la victorioso. Aqui recibẽ engaño manifiesto los auctores, por que si assi fuesse como ellos señalan, auer sucedido esta batalla en ocho de Mayo d'el año passa- do de sesenta y tres, claro está, que la batalla fuera con el Rey Don Fernando, que en aquel año reynaua, como manifiestamẽte queda comprobado, reynar aun tres años despues d'el de sesenta y tres, y si lo fue con el Rey Sancho, auia de ser en este año, o poco antes, y de aqui se inferiria, que Don Ramiro primer Rey de Aragon auia biuido muchos mas años de los que nuestras historias se- ñalan, y esto no ha lugar, por que por el instrumento de Sant Saluador de Ley- re en la historia d'el Rey su padre citado, se verifica, que en el año pasado de sesenta y quatro reynaua en Aragon el Rey Don Sãcho Ramirez, hijo d'el Rey Don Ramiro, y por el priuilegio d'el año de sesenta y nueue, consta lo mesmo. Esta batalla se manifiesta auer pasado con el Rey Don Sancho Ramirez, y no con su padre el Rey Don Ramiro, y es cosa sin fundamento y ficion, escriuir que ningun Rey uiesse sido muerto en ella, por que Don Sancho Ramirez Rey de Aragon es euidente auer reynado largos años despues d'este, y la con- cordancia de los tiempos no da lugar a otra cosa.

ALGUNOS auctores escriuen, que el Rey Don Sancho antes d'esta batalla tuuo guerra con su primo Don Sancho Garcia Rey de Nauerra, que siẽdo ayu- dado d'el dicho Don Ramiro Rey de Aragon, que tambien era su tio, pretẽdia eobrar las tierras que en Bureua y Rioja le auia tomado el Rey Don Fernãdo, y que el Rey don Sancho en vengança d'esto auia antes de la batalla de Gra- dos corrido algunas tierras d'el Rey de Aragon. Escriuen mas los tales auctores, que el Rey Don Sancho despues de la batalla de Grados entró en Nauarra, y atrauessando a Ebro, llegó hasta la villa de Viana, donde fue vécido por el Rey de Nauarra, y por Don Sancho Ramirez Rey de Aragon, que auia entrado en Nauarra a ayudar a su primo el Rey Don Sancho Garcia, contra el Rey Don Sancho, por la muerte d'el padre, y que mal quebrantado tornó a Castilla el Rey Don Sancho, en cuyo seguimiento entrãdo los dos Reyes de Nauarra y Aragon en lo que el Rey Don Sancho posseya en Rioja y Bureua, ganaron to-

do lo que el Rey Don Fernando auia enseñoreado los años passados, y que despues el Rey Don Sancho y el Rey de Aragon que primos hermanos eran se hizieron, però no tengo por cierto que el reyno de Nauarra cobrasse d'esta vez estas tierras, sino despues, quando Don Alonso octauo d'este nombre començo a reynar, como la historia lo yrá manifestando.

CAPITULO XII.

Como el Rey Don Sancho no fue casado, y comprobacion de su reyno, y de los Reyes sus hermanos por antiguos instrumentos, y la diuersidad de opiniones, sobre la forma con que el Rey Don Sancho quitó los reynos a los Reyes sus hermanos, y lo que al Rey Don Alonso sucedió en Toledo con el Rey Almenon, y muerte d'el Rey Don Sancho sobre Camora.



A mayor parte de las historias d'España no señalan al Rey Don Sancho muger ninguna, però algunos auctores, no se en que causa y razon fundados, dizé, auer se casado con Doña Blanca, infanta de Nauarra, hija de Don Garci Sanchez Rey de Nauarra su tio, y vltra de ser esta opinion nueua de Viciana, y de otros aquien el siguió, yo no he podido descubrir alguna hija, que Don Garcia Rey de Nauarra viuiese tenido de tal nombre, aunque como de su historia se entenderá, no poca diligencia he hecho de mi parte por descubrir sus hijos en antiguas escripturas. Tengo por mas cierto, que no fue casado, por que en Sant Saluador de Oña, donde el Rey Don Sancho está sepultado, ny en otro monesterio y yglesia alguna, no he hallado mencion de sepultura de tal Reyna de Castilla, ny en instrumentos antiguos, de sus tiempos he podido topar con tal nombre de Reyna de Castilla, y aun assi el Rey Don Sancho falleciendo sin dexar suceccion alguna, el Rey Don Alonso su hermano le fue erederero. D'el qual aun se podria presumir, auer sido casado en este tiempo con la Reyna Doña Yñes, que fue la primera de las feys mugeres legitimas, que la historia declarará auer tenido, sino repugnasse a esto la fuerça que el Rey Don Sancho le hizo, para entrar en religion, como luego se verá, aunque presto lo renunció. D'el Rey Don Garci Fernandez, tampoco se refiere, que se viuiesse casado, ny dexasse suceccion alguna. Por escriptura de donacion que el dicho Don Sancho Garcia Rey de Nauarra dió al monesterio de Sant Saluador de Leyre en Nagera en siete de los Idus de Deziembre de la Era de mil y ciento y nueue, que es a siete d'el mesmo mes d'el año d'el nascimiento de mil y setenta y vno, consta como en esta fazon el Rey Don Sancho Fernandez reynaua en Castilla, y el Rey Don Alonso Fernandez su hermano en Leon. En este priuilegio haziendo Don Sancho Garcia Rey de Nauarra, diuersas donaciones de bienes ecclesiasticos a aquel monesterio, dize estas palabras.

IN nomine Dei eterni, miseratoris & pij. Placuit mihi Regi Sanctio volenti animo & spontanea voluntate, propter multum seruitium quod mihi fecistis de duos caballos et duas mulas optimas, quas mihi dedistis, valentes mille solidos, vt darem vobis, Domino meo Episcopo Fortunio illud monasterium, quod dicitur Sancta Maria de Landa, que est iuxta Mechiric et Ureta, cum suis decanijs, que sunt Lipardola iuxta Eugui, et Sancta Maria de Osteric, et alia decania in Badoxtam, alia veró decania in Cuca, alia in Osa, vt teneatis, sicut tenuit Don Lope meus capellanus, qui populauit illas cum omnibus pertinentijs suis, et vineis, montibus, et paludibus, molendinis, et hortis, atque pomiferis, cum introitu et exitu. Tali veró modo vobis concedo omnia, vt dum vobis vita fuerit, habeatis illa ingenua, et sa-

& faciatis de eis, quicquid facere volueritis. Per excessum autem nostrum pro anima mea, siue pro anima vestra, atque pro anima de Don Lope, qui populator existit, remaneat Deo & Sancto Saluatori de Leyre. Item de vobis & Sancto Saluatori aliud nobile & Regale monasterium, nomine Sancti Saluator de Ylenieta, cum omnibus pertinentijs suis, cum montibus, & bustalibus de Lapore et de Capore, que sunt Irauzquieta, Legarreta, Nauarra, Olace, Lausti, Goroscar, Albagaolla, Guocola, Caualeta, Anicita, Berroa, Orcirem, Corita, Arigorriondo, Arriheicaga, Vrricelay, Oriarraga, Iaureguiagua, Heyoilburu, et cum alijs pertinentijs suis. Et qui hoc meum donatum et meis, vel alienis voluerit tollere, vel disrumpere, vel aliud malum facere, sint extranei a comunione Christi, et cum Iuda traditore habeant portionem in inferno inferiori, in secula seculorum, Amen. Facta charta huius donationis in Era millesima, centesima nona die septima Idus Decembris, in Castro Nagera, regnante Domino nostro Iesu Christo, et sub eius imperio ego prelibatus Santius Rex gratia Dei in Pampilona, et in Nagera, Rex Santius Fernandez in Castilla, Rex Domno Alfonso in Leone, Rege Santio Ramirez, in Aragon.

DE STA manera es euidente, como el Rey Don Sancho Fernandez en este año reynaua en Castilla, y el Rey Don Alonso en Leon. Dize mas esta escriptura, como en este tiempo era Don Blas Obispo de Yruña, q es Pamplona, y Dō Nuño Obispo en Aluelda, que es vna villa a dos leguas de Logroño, dōde a caso en esta fazon podia estar la yglesia de Calorra por algunos inconuenientes, y el sobre dicho Don Fortuno Obispo en Alaua, siendo señor en Nagera, el conde Don Yñigo Lopez, y el señor Domno Marcelo siendo señor en Grañon y Marañon, y el señor Fortun Lopez en Punicastro, y el infante Don Ramon en los Cameros, y Garcia Fortuniones de Chortes mayordomo en el palacio d'el Rey, y otras personas.

EN tanto que el Rey Don Sancho estaua ocupado en la guerra de Aragon, escriuen algunos auctores, que su hermano Don Garci Fernandez, Rey de Galicia y Portugal, tomó parte de las tierras a su hermana la infanta Doña Vraca, aquien auia cabido en la erencia la ciudad de Camora, con sus tierras, y que d'este hecho holgó mucho el Rey Don Sancho, por pretender con esta ocasion quitar los reynos al Rey Don Garcia su hermano. Escriuen que para esto el Rey Don Sancho Fernandez pidió consejo a los suyos, y que el conde Don Garcia de Cabra, y el Cid Ruy Diaz, aunque fueron de contrario parecer, però como el Rey Don Sancho estaua duro en su proposito, le dixo el Cid, si aquello deliberaua, tomasse primero assiento con su hermano Don Alonso Fernandez Rey de Leon, por tener libre y desembaraçado el passo de Castilla para Galicia por el reyno de Leon. Refieren mas, que para esto los dos Reyes hermanos de Castilla y Leon se vieron en Sahagun, y aunque el Rey Don Alonso Fernandez al principio estuuó, no queriendo condescender a lo que el Rey Don Sancho Fernandez pedia, vuo segundas vistas, concertando se al cabo en dar el Rey Don Alonso libre passo al Rey Don Sancho. El qual en este dicho año de mil y setenta y vno, que fue el quarto de su reyno, juntando muchos Castellanos, Leoneses, Asturianos, y otras gentes, refieren que embió a pedir a su hermano Don Garcia Rey de Galicia, le diessse sus reynos de Galicia y Portugal, y el escusando se d'ello, pidió ayuda a su hermano Don Alonso Rey de Leon, però el respondiendole, estaria neutral: escriuen que entró el Rey Don Sancho poderosamente por Galicia, y luego por Portugal, y que despues de diuersos reencuentros

de armas le despojó de los estados, que el Rey Don Fernando su padre le auia dexado. Tambien escriuen, que puso en prision al Rey Don Garcia su hermano, cuyo reyno vuo fin en este año, auiendo quatro años que reynaua, y de su muerte adelante se hablará en su lugar. Otros auétores escriuen esto algo diferente, diziendo, q' el Rey Don Sancho desseando executar sus pensamientos de quitar los reynos a los Reyes sus hermanos, congregó el mayor exercito que pudo, y fue primeramente contra el Rey Don Alonso, y que el tambien juntando los suyos, vuieron vna batalla en vn lugar, llamado Plantaca, donde los Leoneses fueron vencidos, pero que rehaziendo se, tomaron a segunda batalla, concertando, que el vencedor quedasse por Rey de Castilla y Leon, y que la batalla segunda, fue en la ribera de Carrion, en vn lugar llamado Gulpejora, y siendo muy reñida, fueron vencidos los Castellanos, en el año, que segun la verdadera cuenta, diferente que la fuya, auia de ser de mil y setenta y dos, y que mandó el Rey Don Alonso, no los persiguessen. El Cid como cauallero Castellano seguia en estas guerras la parte d'el Rey Don Sancho, al qual animando, refieren, que recogió a los Castellanos, y que en la madrugada d'el dia siguiente, dió tal rebato en el victorioso exercito de los Leoneses, que agruando d'el sueño estaua muy descuydado, que matando a muchos, y prendiendo a otros, hizo huyr a los de mas, y venció a todos, no parando hasta préder al Rey Don Alonso, en la yglesia de Santa Maria de Carrion, que estaua con presidio de soldados, y que de alli el Rey Don Alonso fue traydo en prision a Burgos. Escriuen mas, que despues procurando la infanta Doña Vrraca su hermana, y el conde Don Per Ansurez la libertad suya, fue con licéncia d'el Rey Dō Sancho puesto el Rey Don Alonso en el monesterio de Sahagun, haziendole por fuerza tomar el habito de Sant Benito, por librar se con la vida. Hasta aqui el Arçobispo Don Rodrigo Ximenez, quien he seguido en mucha parte d' esta historia de los Reyes de Castilla, Ouiedo y Leon y no haze cuenta ny memoria d'el Cid Ruy Diaz, y cierto desde estos tiempos en adelante fueron muy notables las cosas d'este fortissimo y véturossimo capitán, que fue gloria y honrra, no solo d'el reyno de Castilla, pero aun de todos los d'España, y aun de la Christianidad, por las muchas y grâdes victorias que alcançó de los enemigos de nuestra santa Fe Catholica. Por vn priuilegio de donacion, q' Don Sâcho Garcia Rey de Navarra y la Reyna Doña Plazencia su muger de la basilica de Sant Vicente cō su termino de Vrra dieron al monesterio de Sant Saluador de Leyre, en quinze de las Calendas de Março, de la Era de mil y ciento y diez, que es a quinze d'el mes de Hebrero d'el sobredicho año d'el nascimiéto de mil y setenta y dos, cōsta, como en este tiempo el Rey Don Sancho Fernandez reynaua, no solo en Burgos, mas tambien en Leon, y que Don Sancho Ramirez reynaua en Aragón: de manera que en principio d' este año el Rey Don Sancho Fernandez es vulto fer Rey de Leon, quitando le al Rey Don Alonso su hermano.

El qual auiedo tomado el habito de religion de mala voluntad, despues por consejo d'el conde Don Per Ansurez dexando le de buena, huyó d'el monesterio de Sahagun, y fue a tierras de Moros a Almenon Rey Moro de Toledo, d'el qual fue muy bié recebido y tractado en el poco tiépo q' en su cōpañia acertó a estar, auiedo le tomado juraméto de fidelidad. El Rey de Toledo, por hazer mayor honrra al Rey Don Alonso le dió vnos buenos palacios, cerca de los suyos propios, y erex se, ser en el sitio debaxo de Cocodober, dōde agora es el monesterio de las monjas de la Concepciō, por q' alli pudiera gozar de la cōuersacion

cion de los Christianos, por estar alli cōjunto el monesterio q' agora es de nuestra Señora d'el Carmen, parrochia en esta fazon de Christianos Muçaraues de aquella ciudad. A la qual la infanta Doña Vrraca su hermana le embió tres caualleros Leoneses, hermanos q' eran, el dicho conde Don Per Ansurez, Dō Gonçalo Ansurez, y Don Fernâdo Ansurez, para q' le tuuiesse compañia con otros muchos Christianos, a quienes el Rey Almenon assignó sueldo. Ocupaua se el Rey Dō Alonso en cosas de caça en tanto q' sucedió auer de estar alli. Para este effecto agruando al Rey Dō Alonso vn lugar arruinado, q' agora dize Brihuega le reedificó cō licéncia d'el Rey Almenon, y puso en el muchos Christianos de su cōpañia. Dizen mas algunas chronicas, q' vn dia el Rey Don Alonso y el Rey Almenon, yendo a holgar se a la huerta, q' llaman d'el Rey, que está en la ribera de Tajo, junto a la ciudad de Toledo, q' se tendierō en la frescura de la huerta, y que al Rey Almenon vino alli imaginaciō, de querer entender, si algun tiépo podia ser ganada de Christianos aquella ciudad tan fuerte y grâde, y q' para consultar esto, dixo al Rey Don Alôso, y se apartó cō los suyos, a hablar sobre ello, y que todos le aseguraron de tal pensamiéto, excepto vno, que fue de parecer, que podia ser tomada, si en siete años cōtinuos le talassen los fructos de la tierra, por que con hambre la podrian rendir. Tratan mas, que d' esta razon pesó al Rey Almenon, creyendo auer la oydo el Rey Don Alonso, pero q' el fingiendo dormir, auia escuchado todo, conseruando lo en su coraçō, y escriuē mas, q' para prueua de saber si el Rey Dō Alôso dormia, le echarō en la mano plomo derretido con q' le oradaron la mano. En esto fundarō fabula no nada artificiosa, deziédo tambien, que por esto fue cognominado el de la Mano oradada, por q' nunca pasó tal, y este Dō Alonso fue llamado el de la Mano oradada, por auer sido Principe frâco y liberal, como oy dia dezimos maniroto, a los que mucho gastan, como lo notó bié Alcoter sobre el mesmo punto. A los q' tales negocios inuenta, me parece de verdad, q' sucede, lo q' los mochachos y aun viejos suelen dezir, *que quien todo lo quiere, todo lo pierde*, por que semejantes cosas, indignas a toda autentica historia, mezclando con las ciertas y verdaderas, vienen por lo incierto, a perder credito en lo cierto, resultâdo les en effecto, lo q' cō justa causa y razon suelen dezir, q' la pena d'el mentiroso es, no ser creydo en la verdad. Refieren mas, q' el Rey Almenon concibiendo d'el Rey Don Alonso auer entēdido lo q' en su ausencia se platicó en la huerta d'el Rey, que buuelto a la ciudad, hizo al Rey Don Alonso con nueuo juraméto reualidar, y confirmar la fidelidad antes prometida. Refiere sobre este articulo, q' al tiempo que ambos Reyes boluian de la huerta para la ciudad, sele alçó al Rey Don Alonso vna vedija de los cabellos de la cabeça, y que el Rey Almenon sela abaxó con su mano, cosa q' los Moros teniendo lo a mal anuncio y señal, aconsejaron a su Rey, que matalle al Rey Don Alonso, pero que el Rey Almenon no quiso hazer cosa tan fea, contentando se con la reualidacion d'el juramento.

En tanto q' estas cosas passaua en Toledo, dize, q' el Rey Dō Sancho Farnâdez pasó contra el reyno de Leon, y puso assedio sobre la ciudad de Leō, la qual cō las de mas d'el reyno tomâdo sin mucha dificultad, se hizo coronar por Rey en aquella ciudad, poniendo en su cabeça la tiara y diadema Real. Escriuen mas, que el Rey Don Garcia estaua mal quisto en su reyno de Galizia, por que con tyrantias robaua al reyno, y tambien por hazer todas sus cosas mediante vna esclaua nascida en casa, quien sobradamente amaua, y q' ella mal sinâdo cō el Rey a los nobles y caualleros, les causaua muchos trabajos y desassossegos, cuya

presencia tan odiosa no pudiendo sufrir, la mataron los caualleros delante d'el mesmo Rey Don Garcia, y que por esto el reyno de Galizia se puso en parcialidades, siguiendo vnos al Rey, y otros a los caualleros matadores. De semejante ocasion, que a grande ventura tuuo el Rey Don Sancho, dizé que se quiso preualer, y que dando orden en las cosas d'el reyno de Leon, pasó contra el Rey Don Garcia a Galizia, y que el viendo se tan mal quisto, y no se teniendo por parte para la defensa, huyó a tierras de Moros, con trezientos de cauallo, y que por esto facilmente alcançó el Rey Don Sancho al reyno de Galizia. El desposseydo Rey Don Garcia ydo a los Moros, refieren, que rogando les, que le ayudassen contra el Rey Don Sancho su hermano, y les entregaria, a quanto el Rey su hermano posséya. Los Moros que cuerdos eran, concluyeron con el, respondiendole, q quando era Señor de su reyno no fue parte, para guardar le, y lo que está perdido, como les podia dar. Palabras fueron estas sabiamente dichas, pero escriuen, que con todo ello le dieron muchas riquezas, menospreciando en lo de mas sus cosas, y con tanto le embiaron, y que entonces el Rey Don Garcia, no sabiendo que consejo tomar, estando muy affligido y confuso, se dió a robar y empecer a los enemigos, y que retirando se a Portugal, tomó muchos lugares, y despues saliendo le al encuentro el Rey Don Sâcho Fernandez en Sanctaren, y comenzando la batalla, o segun otros, auiendo la bien con muchas muertes de ambas partes acabado, fue preso, y lleuado a buena custodia al castillo de Luna, dode permaneció en perpetua prision. D'esta manera el Rey Don Sâcho Fernández el Valiente, refieren algunos q despojó de los reynos de León, Asturias, Galizia y Portugal a los Reyes sus hermanos Don Alonso y Dō Garcia, y por auer en la relación d'estos sucesos variedad, he querido referir sumariamente ambas opiniones.

1073 POR instrumetos d'estos mesmos dias es visto reynar en Castilla, el Rey Don Sancho Fernandez, por q otra escritura de la Era de mil y ciéto y onze q es año d'el nascimiento de mil y setenta y tres, dize ser hecha, reynado en Castilla el Rey Don Sâcho Fernández, y siendo señor en Pancoruo Domno Marcello, por lo qual escriui arriba, q el señorío y tenécia de Pancoruo era cosa celebrada en las memorias d'este tiempo. D'el mesmo Domno Marcello ay escripturas de los Reyes de Navarra, dode nueue años antes d'este es intitulado señor en Marañon, q tãbié es agora pueblo de Navarra, como lo notaremos en la historia de Navarra, en la vida d'el Rey Dō Sâcho Garcia, primo hermano d'el Rey Dō Sâcho Fernández.

EL qual en este año de setenta y tres, q fue el vltimo de su reyno y vida, desfeado de las infantas Doña Vrraca y Doña Eluira sus hermanas, hazer lo mesmo que de los Reyes sus hermanos, deliberó primeramente yr sobre la ciudad de Camora, cuyos vezinos temiendo esto, auian creado los dias passados por capitán vn cauallero llamado Don Arias Gonçalez con voluntad de su señora la infanta Doña Vrraca, cuyo ayo fue este cauallero. Començó se el assidio de la ciudad, que en la historia General se refiere copiosamente, y por la fortificación fuya passaron muchos combates y effusion de sangre, defendiendo se muy bien los cercados, por su fidelidad y virtud de su noble capitán y fortaleza d'el pueblo, y el assidio yédo a la larga, salió de la ciudad aquel aleuoso y decantado mal cauallero Vellido Ataulpho, dicho comunmente Vellido Dolphos, y cō vna lanza, o como otros quieren, con vn venablo, mató cō fea y abominable trayció al Rey Don Sancho, andado el Rey passado y mirado al real, y el traydor con la priesa que vino, boluio huyendo a la ciudad, y aunque el Cid refieren, auer corrido

rido por le matar, no le pudo alcançar. Sucedió la muerte d'el Rey Don Sâcho Fernández el Valiente en treze d'el mes de Octubre dia Domingo d'el dicho año de mil y setenta y tres, auiendo seys años y nueue meses y diez y seys dias que por muerte d'el Rey Don Fernando su padre reynaua en Castilla, segun la cuenta que trae nuestra chronica.

ESTA infelicidad grande causó mucha turbación en el exercito, como no era marauilla, y excepto los Castellanos, todas las de mas gentes d'el real huyeron, y se esparzieron, viendo de tal modo muerto al Rey. La mayor parte de los Castellanos quedando en la continuacion d'el cerco, tomaró los de mas el cuerpo d'el Rey, y le enterró en el Real monesterio de Sât Saluador de Oña. Si diessimos se al letrado de la yglesia d'este monesterio, dode el tiempo de su fin se refiere, manifestando estar enterrado en la tumba tercera de la parte d'el Euágelio, pareceria auer biuido el Rey Don Sâcho cinco años despues que nuestra historia señala su muerte, por que se señala alli la muerte en treze dias d'el mes de Octubre d'el año d'el nascimiento de mil y setenta y ocho, y segun esto, falleceria en dia Iueues. En aquella tabla de la parte d'el Euangelio, donde se escriuen las personas Reales, que en aquella hazera yazé, dize estas palabras. En la tercera tumba a la mano derecha d'el señor Rey Don Sâcho el Magno yazé el muy excelente señor el Rey Don Sancho el segundo, hijo d'el Rey Don Fernando el Magno, y nieto d'el sobredicho Rey Don Sancho, el qual fue Rey de Castilla y Leon, y teniendo puesto el cerco sobre Camora, fue muerto a traycion por el traydor de Bellido Dolphos, y fue traydo a este monesterio, segun que en su vida lo auia mandado por su testamento, y fue muerto en la manera que es dicha, a treze de Octubre, año d'el Señor de mil y setenta y ocho.

ESTAS confusiones de cōputacion de los tiempos, ha causado la poca diligencia, o por mejor dezir negligencia de los auctores primeros, q sus cosas escriuieron, no con la aduertencia y recato que deuieran, y esta inscripcion tambié está errada, por que de antes d'este año se hallan escripturas d'el Rey Don Alonso su hermano, intitulado se, reynar en Castilla y Leon, como lo yremos notando.

HISTORIA DE DON ALONSO FERNANDEZ EL BRAUO, tercero Rey de Castilla, y otra vez vigesimo quinto Rey de Leon, llamado Emperador de las Españas.

CAPITULO XIII.

D'el combate d'el cerco de Camora sobre la muerte d'el Rey Don Sancho, y buelta d'el Rey Don Alonso de Toledo a sus reynos, y juramento que el Cid le tomó en Burgos, y muerte de Santo Domingo de Silos.

40 DON Alonso, sexto d'este nōbre, cognominado el Brauo, sucedió al Rey Don Sâcho Fernandez el Valiente su hermano, en el dicho año d'el nascimiento de mil y setenta y tres, contando su reyno desde el fallecimiento d'el Rey Don Sancho. Aunque fue este Rey Don Alonso d'este nombre el sexto entre los Reyes de Castilla y Leon, pero entre los de sola Castilla era el primero, por que segun la historia lo ha manifestado, ningun otro Rey vuo hasta su tiempo en Castilla de su nombre. Sobre la muerte tan fea d'el Rey Don Sancho Fernandez, vuo rieptos y duellos de grande certamen, despues que tornaron al cerco de Camora los caualleros y prelados, que con su cuerpo auian venido al monesterio de Oña, haziendo el desafio por parte d'el exercito el conde Don Diego Ordóñez de Lara, contra la ciu-

Esto fue en la Era de 1111

la ciudad de Camora, por auer acogido en el pueblo al traydor de Vellido Dolfos. En tanto que el plazo d'el combate llegaua, la infanta Doña Vrraca auisó a Toledo al Rey Dō Alonso, certificando le de la muerte d'el Rey su hermano, y rogandole q̄ apresurasse su venida, a tomar la posesion de los reynos q̄ suyos era, por auer sucedido la muerte d'el Rey Dō Sancho sin hijos, y el ser hermano mayor y heredero de los reynos. La defensa de la ciudad de Camora aceptó Dō Arias Gonçalo, y los juezes nōbrados, declararō hallar por derecho, q̄ todo aquel que desafiare y reptare a ciudad Metropolitana o cabeça de obispado deuia pelear con cinco, vno en pos de otro, mudado cada vez armas y cauallo, y dando le tãbien encada vez, segun dize la General historia tres sopas, y a beuer lo q̄ quisiere de vino, o agua: y por que la ciudad de Camora era cabeça de obispado, el conde Don Diego Ordoñez era obligado a pelear con cinco, segun ley. Estas razones se hallan escriptas en algunos auctores, pero en estos dias es fabuloso, que Camora fuesse ciudad episcopal, como adelante en su lugar se mostrará mas claro, aunque con todo ello el conde Don Diego Ordoñez, dizen, q̄ como cauallero magnanimo fue contento, y que venido el dia assignado, peleando a cauallo, en palenque cerrado, mató tres hijos de Don Arias Gonçalo, llamados Don Pedro Arias, Dō Diego Arias, y Don Rodrigo Arias, y q̄ con tanto los juezes mandaron cesar el combate, sin querer declarar, qual parte auia vencido, aunque el conde Don Diego Ordoñez, quiso acabar la batalla con los cinco. La infanta Doña Vrraca, quando vio la muerte d'el Rey Don Sancho, aunque escriuió con acuerdo de los suyos al Rey Don Alonso su hermano, auisando le de quanto passaua, y rogando le viesse con todo el silencio y breuedad possible, antes que el Rey Almeon sabiendo lo que auia sucedido, le detuiesse: pero como Almeon tuuiesse continuas espías en tierras de Christianos, luego corrieron mensajeros para Toledo, con estas nuevas, y aunque Don Per Ansurez, que fuera de Toledo andaua a vna legua, passeado se, y tomando plazer, escriuen que mató a algunas d'estas espías, que en el camino topó, que eran tantas, que conosció ser impossible, atajar el auiso. Escriuen mas, que Don Per Ansurez estando en este cuydado, topó con el mensajero de la infanta, que yua para Toledo, con quien yendo al Rey Don Alonso, quisiera Don Per Ansurez, que el Rey Don Alonso partiera luego con todo silencio, por que el Rey Almeon no le heziere alguna molestia o vexacion: pero el Rey Don Alonso que prudente Principe era, y conocia que ya el Rey Almeon era sabidor d'el negocio, le dió parte de lo que passaua, por que con esto correspondia a la gratificacion deuida, de los beneficios d'el recibidos. D'esto el Rey Almeon holgó tanto, que no solo dió licencia al Rey Don Alonso, para tornar a sus reynos, mas aun dineros y otras cosas, para allanar la tierra, si hallasse alguna rebelion, y por mas le honrrar le hizo compañía hasta vn lugar llamado Monuela, auiendo le otra vez tomado juramēto, de no ser nunca contra el, ny contra el infante Hizen su hijo. Con tanto vino el Rey Don Alonso a la ciudad de Camora, donde fue alçado por Rey, assi de los Leoneses, Asturianos, y Gallegos, como tãbien de los Castellanos, y de las tierras q̄ el Rey Don Fernando su padre auia ganado en el distrito de Nauarra. Con esto se vnieron segunda vez los reynos de Castilla y Leon: pero cōsta de algunas chronicas, que los Castellanos le recibieron por Rey con condicion que jurasse, no ser cóplice ny causador de la muerte d'el Rey Don Sancho su hermano. Refieren mas, q̄ el Rey Dō Alonso venido a la ciudad de Burgos, entre los caualleros de Castilla,

solo

solo el Cid se atreuió a tomar le el juramento, el qual hizo en la yglesia de santa Gadea, lugar para ello deputado, y se saluó con el juramento, de todo el crimen que d'el sospechauan.

AVIA en estos tiempos, y en muchos siglos despues, en estos reynos yglesias particulares en pueblos principales, donde estos sacramentos d'el juramento por via de mayor terror y espanto acostumbrauan hazer, quando vno se auia de purgar mediante juramento de algun atroz y graue crimē, de q̄ era acusado, y tomaua se los juramētos con mucha solemnidad en presencia de mucha gēte. Vna yglesia tal como esta de la aduocaciō de santa Maria Magdalena, que es hospital y casa antigua leprofaria, ay en esta villa de Mondragō, adōde de toda la comarca solia en los tiempos passados concurrir a semejantes juramentos, de q̄ ay memoria de hōbres en el siglo presente. De la manera q̄ visto queda en este año de setenta y tres, començó a reynar en Castilla, Leon, Asturias, Galizia, y Portugal el Rey Dō Alonso Fernádez el Brauo, siēdo de edad de mas de treynta y siete años, aunq̄ los copiladores de la General historia escriuē de veynete años.

EN este año primero de su reyno en veynete d'el mes de Deziembre dia Viernes santo Domingo de Silos abad d'el monesterio de Sant Sebastian de Silos d'el valle de Tablatello, de la orden de Sant Benito, dió su bendicta anima al señor. Este glorioso confessor, era natural de Cañas, pueblo de la prouincia de Rioja cerca de Nagera, y no de Baños como algunos escriuen, y fue hijo professo y abad d'el monesterio de sant Millian de la Cogolla, y con su vida y predicacion floreció en los años passados en los reynos de Castilla, haziendo mucho fructo, auiedo sido abad en el monesterio de Sant Sebastia de Silos, a instancia d'el Rey Don Fernado, por lo qual aunq̄ el era natural de Cañas, le llamá de Silos. El qual monesterio reedificó este glorioso santo con ayuda d'el Rey Don Fernando, siendo el que mas entēdió en ello, y auia gastado mas hazienda Don Gomez Obispo de Burgos, de quien algunas vezes se ha hablado, y aun d'esto se colige, como antes fue la institucion y traslacion de la yglesia episcopal de Burgos, de lo que se escriue. Solia estar el bendicto cuerpo al principio de su finamiento en la claustra en vna notable sepultura, que oy dia rodeado de cancelas de yerro, está con decencia y veneracion, y despues con el progreso d'el tiempo le trasladaron de alli al cuerpo de la yglesia a la capilla, donde agora vemos su venerable y santa memoria. D'el abad y monjes d'esta casa entendi, andando inquiriendo las antiguedades d'este insigne monesterio, que debaxo de aquella capilla ay otra en vna boueda, donde ninguno entra, y que alli está el santo cuerpo. Despues por la grande deuocion que los Reyes de Castilla tuuieron a este glorioso santo, como parece por antiguos priuilegios suyos, vino esta casa, que en vno con la yglesia contiene edificio de grande antiguedad y magestad, a perder el nombre primitiuo de Sant Sebastian de Silos, y tomar el de Santo Domingo de Silos, resultando esto, no solo al monesterio, mas tambien a la villa, cuyo asiento es en vna sierra y valle a diez leguas de Burgos, en el camino Real, que va de Burgos para Sant Esteuan de Gormaz, y como lo mesmo se escriuió en la historia d'el conde Don Fernan Gonçalez, en antiguas escripturas se llama Sant Sebastian de Silos d'el valle de Tablatello. Cerca d'estos tiempos vuo otros dos santos de su nombre, el vno el de la Calçada, de quien en su deuido lugar se hará mencion, y el otro fundador de la orden de los Predicadores, d'el qual hablando mas adelante en su proprio lugar y tiempo mostraremos, como era natural de

Cale

Caleruega, que está a solas tres leguas de Silos, siendo lo mas d'ello de muy fragoso camino.

CAPIVLO XIII.

De la cierta orden de los seys matrimonios d'el Rey Don Alonso Fernandez, y sucefsion que d'ellas y fuera de matrimonio tuuo, y yernos y posteridad fuya.



VIENDO mucha diferencia entre nuestros historiadores sobre algunos puntos tocantes a las seys reynas de Castilla y Leon, mugeres d'el Rey Don Alonso Fernandez, escriueré yo lo que mas verisimil me pareciere, fundando me en algunas suficientes causas, que nuestra historia adeláte demostrará. El Arçobispo Don Rodrigo nombra por primera muger a la Reyna Doña Ynes, de la qual no señala ningunos hijos, ny la nacion fuya. Por segunda nombra a la Reyna Doña Constança, cuya naturaleza tampoco señalando dize, que el Rey Don Alonso tuuo d'ella a la infanta Doña Vrraca su hija y heredera. Por tercera muger señala a la Reyna Doña Bertha, deziendo que era natural de la tierra de Thufcia, la qual oy dia se nombra Toscana, que es region muy conosciada de Ytalia, y d'ella tampoco pone hijos. Por quarta muger nombra a la Reyna Doña Ysabel, y no dize su naturaleza, mas de quáto el Rey Dō Alonso vuo en ella dos hijas. La primera la infanta Doña Sancha, que fue muger d'el conde Don Rodrigo, y la segunda la infanta Doña Eluira, q̄ fue Reyna de Napoles y Sicilia, casada cō Roger primer Rey de Napoles y Sicilia, q̄ como de sus cosas, Dios mediante, hablaremos algo en la historia de Aragon, començó a reynar en el año futuro de mil y ciēto y veynete y cinco. Por quinta muger señala a la Reyna Doña Beatriz, deziendo ser natural de Francia, y no dize que el Rey Don Alonso vuisse d'ella tenido hijos, y por sexta muger señala a la Reyna Doña Maria, que fue cognominada Cayda, la qual fue hija de Almuncamuz Aben Amet Rey Moro de Sculla, y dexando el nombre primero de Cayda llamó se en el Christianismo Maria, quádo se casó con el Rey Don Alonso. A la Reyna Doña Ynes, q̄ dize ser la primera muger, y a la Reyna Doña Constança, q̄ pone por segunda, y a la Reyna Doña Ysabel, q̄ señala por quarta, en no les nombrar la region de su naturaleza, cōjecturó, q̄ deuieron de ser naturales de sus reynos, o a lo menos Españolas. Dō Alonso de Carthagená Obispo de Burgos señala al Rey Don Alonso otras seys mugeres Reynas, la primera Doña Ynes. La segunda Doña Constança. La tercera Doña Beatriz, y sin duda recibe engaño en el nombre, por que por memorias antiguas me consta, que despues de la Reyna Doña Constança, casó el Rey Dō Alonso con la Reyna Doña Bertha, y la quarta nombre Doña Ysabel, y a la quinta, a la qual el Arçobispo Don Rodrigo llama Beatriz nombra el Doña Theresa, y a la sexta nombra Doña Maria la Cayda.

OTROS auctores tienen también alguna diferencia en estos negocios y otros tocates a estas Reynas, y diré yo lo q̄ fiēto, allegando me a algunas razones, y en lo tocante a la primera muger, cōformandome cō todos, parece me q̄ fue la primera muger d'el Rey Dō Alonso la Reyna Doña Ynes. La segunda muger seria la Reyna Doña Beatriz, predecessora de la Reyna Doña Maria, y ello fue assi, por q̄ quádo en el año venidero de mil y ochenta y tres, se ganó de Moros la ciudad de Toledo, y despues su mezquita mayor fue bendizida en yglesia cathedral, es entre todos los auctores muy constante, q̄ está Reyna Doña Beatriz en vno con el Arçobispo Don Bernardo, entēdiēron en ello, y trabajaron hasta que en estos reynos, haziendo dexar el antiguo officio Gotico, q̄ en esta sazón se dezia:

Muça-

Muçarabe, recibiesen el officio Romano. Muerta dende a poco la Reyna Doña Beatriz, caló el Rey Don Alonso su marido con la Reyna Doña Maria la Cayda, con la qual es cosa muy cierta, que ya en el año venidero de mil y ochenta y siete, en que los Moros Almorauides entraron en España, estaua casado, y vuo d'ella al infante Don Sancho, que en el tiempo que adelante se mostrará, fue muerto por los Moros en vida d'el Rey su padre, y en escripturas de que en su lugar haremos mencion, dadas por el Rey Don Alonso, parece claro, como despues en el año futuro de mil y nouenta y dos, el Rey Don Alonso era casado con la Reyna Doña Constança su muger, de quiē vuo a la dicha infanta Doña Vrraca su hija y heredera. La qual casó dos vezes en vida d'el Rey su padre, la primera con vn grande señor de la casa de Borgoña, llamado el conde Don Ramō, que era hermano d'el conde de Borgoña, de la sangre Real de los Reyes de Francia, Inglaterra y Alemaña, y hermano de Guido Arçobispo de Viena, excelente doctor, que por sus grandes meritos, fue elegido por Papa en el tiempo que nuestra historia señalará, llamandose en el pontificado Calixto segundo. Despues este conde Don Ramon, a quien el Rey Don Alonso su suegro, dió titulo de conde y gouernador de Galizia, vuo de la infanta Doña Vrraca su muger, a la infanta Doña Sancha, de quien adelante algo apuntaremos, y mas al infante Don Alonso Ramon, que en Galizia donde en su gouernacion el conde Don Ramon su padre residia lo más d'el tiempo, fue criado, siendo su ayo el conde Don Pedro de Traua. Este infante Don Alōso Ramon d'el uombre de su aguelo materno, fue llamado Don Alonso, y por el cōde su padre se llamó Ramon, y vino despues a ser Rey de Castilla y Leo, y Emperador de las Españas. Por muerte d'el conde Don Ramon fue casada la infanta Doña Vrraca, con Dō Alonso Rey de Aragon, y Nauarra su primo segundo, q̄ se intituló Emperador d'España, y no tuuo hijos d'el segundo marido, como todo yrá manifestando la chronica. Despues de la Reyna Doña Constança, que en el numero nuestro es la quarta Reyna, me consta por memorias antiguas, que el Rey Don Alonso en el mesmo año que ella falleció, casó con la Reyna Doña Bertha, en el dicho año de mil y nouenta y dos, y en nuestro numero seria la quinta muger, y d'ella no vuo hijos, y despues le restaron diez y seys años de vida, en los quales biuió con ella, y con la Reyna Doña Ysabel, contando en nuestra orden y numero, por sexta y vltima muger a la Reyna Doña Ysabel, y esto me parece lo mas verisimil.

T v v o el Rey Don Alonso dos amigas de noble linaje, la primera se llamó Doña Ximena Nuñez, a la qual el Obispo Don Alonso llama Doña Ximena Nuñez de Guzman, de quien vuo el Rey Don Alonso dos hijas: la primera se llamó Doña Eluira, que fue condesa de Tolosa y de Sant Gil, casada cō vn grãde señor de Francia, llamado Don Ramon, conde de Tolosa y de Sant Gil, el qual fue noueno conde de Tolosa, y segundo de los d'este nombre, y con el condado de Tolosa tenía la ciudad de Narbona, con todo el territorio Narbonez, y los condados de Rodes, Beses, Agades, Caors, Albi, y Carcafona, que son en Prouença, y aun el estado de Fox, que en este tiempo no tenia titulo de condado, y otras tierras le reconosçian: de manera que el conde Don Ramon era vno de los poderosos señores, que auia en Francia. El qual de la condesa Doña Eluira su muger tuuo dos hijos, Don Beltran, que era el primogenito, y Don Alonso Jordan, que fue el segundo, el qual fue conde de Tolosa, y d'estos hijos en la historia presente, y tambien en la de Nauarra en la vida d'el Rey Don Alonso, se

E e e hara mas



hara mas mencion. Este cōde Don Ramon, fue vno de los capitanes principales, que passaron a la primera cōquista de la tierra sancta en tiēpo d'el Papa Urbano segundo, quādo la expedicion y viaje, q̄ en el tiempo que adelante se verá, se ordenó en el concilio Claramontense. La segunda hija que el Rey Dō Alfonso tuuo en Doña Ximena Nuñez de Guzman, a quien el Arçobispo Dō Rodrigo llama dobladas vezes Doña Ximena Muñoz, fue Doña Theresa, q̄ fue casada con vn excellentē cauallero, llamado Don Henrique, descendiente de los duques de Lorena, natural dela ciudad de Bisançō, y deudo d'el cōde Don Ramō de Borgoña, su concuño, como lo refiere el Arçobispo, y de su depēdencia y patria, porque en el principio de la historia de Portugal hablaremos lo necesario, me remito alli, cō dezir aqui, q̄ d'este matrimonio nasció Don Alōso Hēriquez primer Rey de Portugal, excellentē Principe, cuya linea masculina, se cōserua oy dia en la Real corona de Portugal, como lo mostraremos manifestamēte en la historia, q̄ de los Reyes de Portugal escreuiremos, Dios mediāte: porque estos tres caualleros, Don Ramon de Borgoña, y Don Ramon de Tolosa y Sāt Gil, y Don Hērique de Lorena, vinieron a los reynos de Castilla en tiēpos de guerras contra Moños, a seruir a Dios, y al Rey Don Alōso, les dió sus hijas por mugeres en premio y remuneracion de sus altos meritos, y sancto zelo, redundādo todo esto de la mucha largueza y liberalidad d'el Rey Dō Alōso su suegro. La segunda amiga d'el Rey Dō Alōso no señalará, mas de q̄ dizē, q̄ la vuo, y sobre tātās mugeres y hijos q̄ el Rey Dō Alōso tuuo, quādo en los otros auctores hallarē los lectores differēte relació q̄ la nuestra, podrá les dar mas credito, si en mejores razones q̄ las nuestras fundaren sus relaciones, y si no, podrá tenerse a nuestra escriptura.

CAPITULO XV.

De diuersos instrumentos manifestantes el reyno d'el Rey Don Alfonso, y guerras suyas y d'el Cid, y sucesos d'el Oriental imperio, y institucion de la orden Grandimontense, y obtencion d'el reyno de Nagera, y de muchas tierras de Cantabria, y reçonoscimiento d'el reyno de Pamplona.



VE el Rey Don Alōso muy strenuo Principe, y de alta virtud y gloria singular, amigo de la justicia, aumētador de sus reynos, padre de pobres y consuelo, y proteccion de los reynos d'España, y vno de los mas estimados y celebrados Reyes, q̄ en su tiempo vuo en la Christiandad, y zelador de la religion catholica, muy obediente a la sancta sede Apostolica, y a sus Romanos Pontifices. Aprueuan y confirmā nuestra opinion, de señalar la muerte d'el Rey Don Sancho Fernandez el Valiente en el año pasado de setenta y tres, muchas antiguas escripturas d'estos mesmos tiēpos, porq̄ de la manera q̄ d'este año hemos mostrado hallarse instrumentos manifestates el reyno d'el Rey Don Sancho, assi tãbien se hallan priuilegios, q̄ nos aduerten y enseñan, q̄ en el año de mil y setenta y quatro reynaua en Castilla y León el Rey Don Alfonso, porque en vn priuilegio, q̄ el Don Sācho Garcia Rey de Nauarra concede a la casa de nuestra señora de Balbanera, y al abad Aluaro en la Era de mil y ciento y doze, que es este año d'el nascimiento de setenta y quatro, dize auer se hecho aquella escriptura, reynando en toda Castilla y Leon el Rey Don Alfonso, y el Rey Dō Sancho Ramirez en Ribagorça y Aragon, y por si mesmo dize reynar en Nagera y Páplona. D'este instrumēto se hablará mas largo en la historia de Nauarra, quedādo aqui cōprobado, quan errados hā andado los auctores q̄ en otros años han señalado la muerte d'el Rey Don Sācho, y principio d'el reyno d'el Rey Don Alfonso. Lo mesmo dezimos contra el letrado y inscripciō de la casa de Oña, q̄ tan posterior haze la muerte d'el Rey Don Sācho, pues que se

que se verifica reynar en este año en Castilla y Leon el Rey Don Alfonso, sin que de ningun otro Principe se haga mēcion, sino de solo el Rey Dō Alfonso. En este año de setenta y quatro, ofreciēdose en su principio guerras entre los Moños de los reynos de Cordoba y Tolēdo, el Rey Dō Alōso, como Principe grato, no fiēdo llamado, fue a fauorecer a Almenon Rey de Toledo, amigo suyo, y aunque al principio pensó el Rey Almenon, q̄ el Rey Don Alfonso yua contra el, desengañado d'esto, ambos Reyes fuerō juntos, y entraron en las tierras d'el reyno de Cordoba, en las quales auiedo hecho mucho daño, tornaron a sus reynos. Entonces se escriue auer casado el Rey Don Alfonso con la Reyna Doña Beatriz su segunda muger.

ALGUNAS chronicas de Nauarra refieren, q̄ el Rey Don Alōso tuuo guerras con el dicho Don Sācho Garcia Rey de Nauarra, su primo hermano, y que entrando se le el Rey Don Alfonso en su reyno, le corrió las tierras, robādole las de la Rioja, y que atrauesando a Ebro, vuieron vna batalla en los campos que ay entre Logroño, y el lugar, donde agora hallamos la villa de Viana, y q̄ el Rey de Nauarra, no solo venció al Rey Don Alfonso, con muerte de quatro mil Castellanos, mas aun se le entró despues en Castilla con mano armada, durando la guerra, y que despues fueron puestos en paz por los grandes de ambos reynos, y religiosos que en ello entendieron. Esta entrada d'el Rey Don Alfonso en tierras d'el reyno de Nauarra, y la victoria d'el Rey de Nauarra, no las tēgo por autenticas, por no ser afirmadas de ningun graue varon. En este año de setenta y quatro en nueue dias d'el mes de Junio en Aragon en el castilla de Roda, fueron muertos a traycion el conde Don Gonçalo Saluadores, que por cognomento fue llamado Quatro manos, y su hermano el conde Don Nuño Saluadores, que fueron hijos d'el conde Don Saluador Gonçalez, de quien en principio de la historia d'el Rey Don Fernando se hizo mencion, y con ellos murieron otros quinze caualleros de su linaje. Esto consta d'el letrado de sus sepulturas de la claustra d'el Real monesterio de Sanct Saluador de Oña, donde se escriue estar sepultados.

ROMANO Diogenes Emperador de Constantinopla, despues que segun queda referido, tomó en si todo el gouierno de aquel Griego y Oriētal imperio, passó a Asia a hazer guerra a los Turcos, cō quienes auiedo tratado neutrales guerras, quando vnciendo, quando siendo vencido, fue el Emperador en vna batalla no solo vencido, mas aun preso en este dicho año de setenta y quatro, auiedo quatro años que imperaua. Quando en Constantinopla se supo su prision y infelicidad, teniendole por sin reparo, luego alçarō por Emperador al vno de los hijos d'el Emperador Constantino Ducas, llamado Miguel, que fue septimo d'este nombre, cognominado Parapinaco, que fue sexagesimo quarto Emperador de Constantinopla. Al tiempo que al infelice Emperador Romano Diogenes prendieron los Turcos, no lo pudo creer Azan, Principe de los Turcos, hasta que se lo pusieron delante, y el a la sazón no se vuo con el como barbaro, sino como excellentē varon, porque no contentó de le tratar con muchas caricias, no solo le concedió grandes dones, mas aun le dio libertad, para que tornasse a imperar. Esto fue vn raro y muy notable exēplo de Principes, pero el Emperador Romano Diogenes buuelto a Constantinopla, halló en la silla imperial al Emperador Miguel Parapinaco su entenado, el qual haziendo le sacar los ojos, le desterró, y tambien fue desterrada la Emperatriz Eudocia, siendo caso, en que el nueuo Emperador Miguel perdió reputacion, por auer sacado los ojos al Emperador su padrastro, contra el juramento que le auia hecho, quando se le rendió, llegado a Constantinopla.

CERCA d'estos tiempos en el año de mil y setenta y cinco, floreció en grande sanctidad

y vida exemplar, vn bienauenturado varon, grande sieruo de Dios, llamado Estewan, de nacion Frances, natural de la prouincia de Aubernia, el qual desseando ser de la suerte de los escogidos, procuró con todo coraçon, y heruor espiritual, aumentar a la religion Christiana, y assi fundó vna nueva orden, llamada Grandimötense, cuyo principio señalan algunas chronicas en el año siguiente. Es cosa para alabar a Dios, criador y hazedor de todas las cosas, ver y contemplar, como en estos tiempos y en los a ellos cercanos, passados y por venir, como se instituyan por la Christiandad tantas religiones, como vamos señalando, y adelante yremos haziendo lo mesmo.

1076 EN el año siguiente de mil y setenta y feys, que fue el tercero d'el reyno d'el Rey Don Alonso, embió al Cid Ruy Diaz a la Andaluzia, a cobrar el tributo q̄ 10 los Moros de Cordoba y Seuilla solian pagar al Rey Don Fernando su padre, y como al tiempo entre los Moros de Granada y Seuilla vuisse guerra, siendo los de Granada ayudados de algunos caualleros Christianos, puso se de medio el Cid, cuya intercession no aceptando los de Granada, fue el Cid contra ellos y sus Christianos, a los quales venciendo en batalla campal, les compelió a ha- 15 zer por fuerça, lo que de grado rehusaron. Con esta victoria, y la presa en ella auida, cobrando las parias, tornó el Cid a Castilla, auiendo alcançado el cogno- miento de Campeador, como despues se llamó, de lo qual los grâdes de Castilla y Leon vuieron harta embidia, y començaron a reboluer le con el Rey Don A- lonso. El qual despues d'esto corrió las tierras de algunos Principes Moros de la 20 Andaluzia, que le denegauan las parias, y entre tanto los Moros de la parte de Medina Celi corriendo la tierra de Sant Estewan de Gormaz, salió a su encuen- tro el Cid, que en Castilla auia quedado doliente, y no solo echó de la tierra de Castilla los Moros, mas aun entró en las fuyas, haziendo muchos daños, hasta la ciudad de Toledo, cautiando mas de siete mil Moros y Moras. Con tal presa 25 boluió a Castilla, de lo qual si pesó al Rey por auer entrado el Cid en tierras del Rey de Toledo su amigo, mucho mas le encendieron sus caualleros, que d'el auian embidia, a cuya causa el Rey desterró al Cid, con termino de fallir dentro de nueue dias de sus reynos. El Cid falliendo de Castilla en este plazo, y dexado a su muger y hijas en poder d'el abad de Sant Pedro de Cardena, entró cō mu- 30 chos caualleros Castellanos en tierras de Moros por la parte de Atiença, y refie- ren diuersas obras, que fueron grandes las victorias y riquezas, que de Moros alcançó, ganando primero a Castrejon, y despues haziendo correr la tierra hasta Alcala de Henares. Despues dexando a Castrejon entró en Aragon, donde ga- nó a Alcocer, y venció en batalla a las gentes d'el Rey de Valencia, q̄ contra el 35 vinieron, y les tomó grande presa. De la qual embió el Cid treynta caualleros con sendas espadas a los arzones, presentados al Rey Don Alonso, que recibiendo los con buen semblante, luego dio licencia a todos sus vassallos, que libremete pudiesen yr a ayudar a Cid, aunque el destierro no por esso le alçó.

EN este año de mil y setenta y feys, fue muerto a traycion Don Sâcho Rey de 40 Nauarra, primo hermano d'el Rey Dō Alôso, por el infante Don Ramō su pro- prio hermano, que fue cosa notable ser muertos a trayciō dos Reyes dentro de tres años, y ambos de vn mesmo nōbre, el vno de Castilla, el otro de Nauarra, y ambos por sus propios subditos. Los Nauarros por euadirse mejor de las ty- ranias y maldades d'el infante Don Ramon, q̄ pretendia reynar en Nauarra to- 45 maron por Rey a Don Sancho Ramirez Rey de Aragon. Entonces pareció al Rey Don Alôso, que mejor titulo tenia el al reyno de Nauarra, q̄ el Rey de Ara- gon, por que el Rey Don Alonso era por linea legitima nieto de Don Sâcho el

Mayor

Mayor, Rey de Nauarra y conde de Castilla, y puesto caso q̄ Don Sancho Ra- mirez Rey de Aragon era tambien nieto suyo, no por linea legitima, sino por bastarda, por lo qual era mejor el derecho que el Rey Don Alonso tenia al re- yno de Nauarra. Con esta ocasion sin ninguna demora el Rey Don Alonso, sea- 5 poderó d'el reyno de Nagera, que era la prouincia de Rioja, y puso por gouer- nador de todo lo nueuamente conquistado al conde Don Garcia de Cabra, co- mo lo manifiesta claro el precedente priuilegio, deziendo ser señor en Nagera. Esto se manifiesta por diuersas escripturas d'estos tiempos, y assi es visto el Rey Don Alonso dar y confirmar muchos priuilegios a los pueblos, y monesterios 10 d'el mesmo reyno de Nagera.

EN estas turbaciones los naturales de las prouincias de Guipuzcoa y Vizca- ya y Alaua, regiones de Cantabria, considerado que los naturales d'el reyno de Pamplona se auian vnido con el Rey de Aragon, y q̄ el Rey Don Alonso se auia apoderado d'el reyno de Nagera, seguieron la parte y boz d'el Rey Don Alonso, 15 agora fuesse por parecerles ser mejor el titulo y derecho, que el Rey Dō Alonso tenia a Nauarra, agora por querer estar en la gracia y proteciō de mas poderoso Rey que el de Aragon, o por estar para sus cōtrataciones y las de mas cosas mas a mano, Castilla, o por todo ello, o otras causas que a ello les mouió. Esto consta claro por escripturas autenticas d'estos tiempos, manifestantes estas tres pro- 20 uincias, que antes auian andado con los Reyes passados de Nauarra, auer veni- do a la vnion de Castilla en este tiempo, en lo qual permanecieron por algunos años, aunque en el tiempo, que la historia mostrará en el capitulo primero d'el libro duodecimo, tornaron Guipuzcoa y Alaua a vñirse cō Nauarra, y despues la vltima buelta fuya a Castilla, se verá en el capitulo veynte y nueue d'el libro 25 duodecimo, y lo mesmo yremos, Dios mediante, mostrando en la historia de Nauarra en el capitulo primero d'el libro vigesimo tercio, y en el capitulo de- cimo septimo d'el libro vigesimo quarto.

POr vn instrumento que habla de la yglesia de Sancta Maria de Thera, de la Era de mil y ciento y quatorze, que es el dicho año d'el nascimiento de setenta 30 y feys, se verifica reynar el Rey Don Alonso desde la ciudad de Calaorra, hasta la de Cuenca, siendo señores en Nagera el cōde Don Garcia, y Eneco Semeno- nes en Etria, y Aluar Diaz en Oca, y siendo abades Iuan en Oña, y Nuño en Si- los, y Enneco en Baluanera. D'este priuilegio se manifiestan tres cosas, la prime- ra, confirmando lo passado, que la inscripcion d'el monesterio de Oña en dezir, 35 que el Rey Don Sancho fue muerto año de setenta y ocho, es fabulosa: pues tambien en este de setenta y feys se manifiesta reynar el Rey Dō Alonso su her- mano, y la segunda que el señorío y reyno de Nagera posseya el Rey Dō Alon- so, teniendo por el su tenencia y gouernacion el conde Don Garcia de Cabra, que era el mas principal señor d'el reyno, y la tercera, que en el monesterio de 40 Sant Sebastian de Silos auia sido suceffor en la abadia el dicho abad Nuño, al glorioso Sancto Domingo, pues d'el se haze mencion en año tan propinco a su glorioso fin. Por otro instrumento d'el monesterio de Sancta Maria de Balua- nera, de la Era de mil y ciento y quinze, que es año d'el nascimiento de mil y se- 45 tenta y siete, se manifiesta tambien, que el Rey Don Alonso estaua señor d'el reyno de Nagera, señoreando desde la ciudad de Sanctiago de Galizia, hasta la ciudad de Calaorra, y debaxo d'el conde Don Garcia en Nagera, y intitula se reynar en Leon, Castilla y Nagera, y d'estas escripturas, Dios mediante, trata- remos mas en particular en la historia de Nauarra. Affirma se por auctores au-

Ecc iij tenticos,

tenticos, que Don Sancho Ramirez Rey de Aragon, con cuyo señorio se vnio el reyno de Nauarra, excepto lo d'el reyno de Nagera, que el Rey Don Alonso auia tomado, y Don Pedro Rey de Aragon, primero d'este nombre, hijo suyo hizieron reconocimiento al Rey Don Alonso por el reyno de Pamplona, llamado Nauarra, que con la corona de Aragon se auia vnido, y quedo diminuydo el reyno de Pamplona, sin el de Nagera, por algunos. En Toledo toda via reynaua el Rey Don Almenon, conseruando toda paz y amor con el Rey Don Alonso, el qual se ocupaua en poblar y reedificar las ciudades y villas de Salamanca, Auila, Segouia, y Medina d'el Campo, Olmedo, Coca y Cuellar, y otras tierras, que por las guerras y incursiones passadas estauan destruydas con mucho assollamiento, y otras estauan no bien pobladas.

CAPITULO XVI.

De las guerras que el Rey Don Alonso hizo a diuersos Principes Moros, y como recibio al Cid en su gracia, y sucesos d'el imperio Oriental, y muerte d'el Rey Don Garci Fernandez, y titulo Real d'España d'el Rey Don Alonso.



ENTENDIENDO el Rey Don Alonso en obras dignas a tan buen Rey, falleció Almenon Rey Moro de Toledo, en el dicho año de setenta y siete, y sucedióle en el reyno su hijo Hifen, que fue muy buen Principe, y cōseruó la amistad d'el Rey Don Alonso en vn año, que poco mas o menos reynó, succediendo su muerte en el año de mil y setenta y ocho, y por su fin succedió en el reyno de Toledo su hermano Hiaya Aladribile, a quien otros llaman Hijo, vltimo Rey Moro de Toledo. Fue el Rey Hiayatan vicioso en la carnalidad y crueldad y remisso, que refieren, que comēçó a ser aborrecido, assi de los Christianos Muçarabes de aquella ciudad, que rogan luego al Rey Don Alonso por la conquista suya, como de los Moros, que por otra parte escriuen auer pedido lo mesmo al Rey Moro de Badajoz. El qual en el año de mil y setenta y nueue entró en Toledo, y lo mesmo hizo el Rey Don Alonso en toda la tierra, con intento de conquistar aquella ciudad, y pesándole de la venida d'el Rey de Badajoz, taló todas las comarcas de Toledo, y aunque el Rey de Badajoz tornó a su tierra, y Hiaya quedó con su reyno, refieren que no por esso el Rey Don Alonso dexó de continuar las talas en los quatro años siguientes, hasta que tomó la ciudad. Estando el Cid en las tierras, que los Moros poseyan en Aragon, donde cada dia alcançaua grandes victorias, vn Moro de la Andaluzia, llamado Almofalas, en el año de mil y ochenta, que fue el septimo año d'el reyno d'el Rey Don Alonso hurtando el castillo de Grados a otro Moro llamado Adofir, fue ayudado Adofir por el Rey Don Alonso. El qual auiendo primero embiado muchas gentes en su socorro, no paró despues hasta yr en persona contra Almofalas, cuyas trayciones y cautelas siendó muchas, embió el Rey Don Alonso por el Cid, que le viniese a ayudar. El Cid Ruy Diaz lo hizo assi, por seruir a su Principe natural, y desseo grande que tenia de alcançar la gracia d'el Rey Don Alonso su señor. El qual no solo le perdonó de buena gana, mas aun segun diuersas chronicas afirman, otorgó su ruego, q̄ como hasta alli a los hijos dalgo de Castilla, era fuero, darfeles nueue dias de plazo, para salir d'el reyno, quando eran desterrados, que dende en adelante seles diesen treynta dias. Despues quedando el Cid en la continuacion de la guerra, boluió el Rey Don Alonso a Castilla, y el Cid se dió tal diligencia, que no paró hasta tomar el castillo de Grados, y prender a Almofalas, al qual embiado al Rey Don Alonso, fue d'el punido como su crimen merecia.

MIGUEL

MIGUEL Parapinaco Emperador de Constantinopla, saliendo Principe negligente en las cosas d'el gouerno d'el imperio, dió se todo a las letras, especialmente al metrificar y arte de Poësia, siendo le maestro vn preceptor, llamado Pselio, lo qual y el ser muy fatigado de la gota, dió a los infieles de Asia, ocasion para molestar al imperio, por lo qual el senado de Constantinopla, le priuó d'el imperio, en el dicho año de mil y ochenta, auiendo imperado seys años y le metieron en religion. Por la priuacion d'el Emperador Miguel Parapinaco, tomó el senado Constantinopolitano por Emperador a vn cauallero de sangre imperial, descendiente d'el Emperador Nicephoro Phocas, llamado Nicephoro, tercero y vltimo d'este nombre, cognominado Botaniates, que fue sexagesimo quarto Emperador de Constantinopla, el qual haziendo prender a Constantino, hijo segundo d'el Emperador Constantino Ducas, le hizo rapar la barba, y ordenarle de Missa, y en su tiempo vno hartos, que perturbaron su imperio.

EN este año, tenia el señorio de Nagera y Calorra el conde Don Garcia por el Rey Don Alonso. Desde el tiempo arriba señalado, estaua en prision el Rey Don Garcia Fernandez hermano d'el Rey Dō Alonso, el qual ya que no le dió libertad entera, concedióle hartas vezes licencia, para que la prision fuesse de menos rigor, y aun a la postre le quiso soltar, sino que el mesmo refieren, auer querido acabar en hierros sus miserables dias, y assi auiendo quatorze años, que auia comēçado a reynar, diez poco mas o menos que estaua en prision, murió en el año de mil y ochenta y vno, y fue enterrado en Sant Ysidro de Leon con los hierros de la prision, segun el mesmo lo auia mandado. En este año de ochenta y vno el Cid vno otras victorias en Aragon, contra Aben Alfaje Rey Moro de Denia, y contra el Rey de Aragon, y algunas historias refieren, auer sido preso el Rey de Aragon, y otras lo repugnan, deziendo auer sido vencedor el Rey de Aragon. Despues el Cid tornó a Castilla, donde el Rey Don Alonso le erodó, dándole en su tierra originaria la antigua villa de Biruiesca, y tambien a Verlanga, y Arzejon, con otras tierras y fortalezas. En escripturas d'el monesterio de nuestra Señora de Baluanera, de data de la segunda feria de dos de las Calendas de Junio, de la Era de mil y ciento y diez y nueue, que es dia Martes, a treynta y vn dias d'el mes de Mayo d'este año d'el nascimiento de ocheta y vno el Rey Don Alonso es intitulado reynar en España, pero no hasta agora en Toledo, de donde se colige claro, como en esta sazón la ciudad de Toledo estaua en poder de Moros. Esto se refiere en este lugar, por conuencer, a los que antes d'esto, han señalado la recuperacion de aquella ciudad. Andando el Rey Don Alonso talando las tierras d'el reyno de Toledo, vno batalla cerca de la villa de Consuegra con el Principe Moro Aben Alfaje, el qual siendo vécido, se encerró en el castillo de aquella villa en este año, que era de mil y ochenta y dos, pero murió en la batalla Dō Diego Rodriguez de Biuar, hijo d'el Cid, cuyo cuerpo fue enterrado en el monesterio de Sant Pedro de Cardaña, donde muestran su sepultura. Queriendo Aben Alfaje vengar esta quiebra, congregó todo el poder de los Moros, que le fue possible juntar, y corrió las tierras de los Christianos, hasta passar los puertos, y llegar a Medina d'el Campo, donde tornó a ser vencido de Aluar Fañez Minaya sobrino d'el Cid, y el Rey Don Alonso que andaua haziendo las talas d'el reyno de Toledo, ganó de los Moros la ciudad de Soria, segun refieren algunas chronicas, pero como esta ciudad, segun adelante mostraremos, como sea referido constantemente por poblacion de su yerno, el Rey Don Alonso el octauo, no ha lugar esto.

E e e iii.

C A P I -

CAPITULO XVII.

D'el poderoso cerco de diuersas naciones, que el Rey Don Alonso puso sobre Toledo, y recuperacion suya, y de otras muchas tierras, y discrimen que ay sobre el tiempo que esto passó, y sucesos d'el imperio Oriental, y elecion de fray Bernardo abad de Sahagun en Arçobispo de Toledo.

EN todo este tiempo Hiaya Alcadirbile Rey Moro de Toledo, escriuē, q̄ no se corregia y emendaua en sus vicios y males, por lo qual muchos caualleros Moros le dixierō, q̄ pusiesse cobro en la tierra, o ellos buscariā quiē lo hiziesse. Refiere muchas chronicas, q̄ el Rey Hiaya, 15
ciego en sus vicios, menospreciando los consejos de sus subditos, zeladores de su hōra y seruicio, no curaua d'ello, por lo qual los Christianos Muçaraues tornaron a llamar al Rey Dō Alōso, incitādole al assidio y recuperaciō de aquella ciudad, significandole, que buscariā modos y ocasiō para la entrega suya. Muy diferente que el Rey Hiaya haziendo en sus negocios el Rey Don Alonso, no 15
despreció los ruegos y persuasiō de los Christianos Muçaraues, cuyo amor y intencion tenia visto y tanteado, dende el tiempo que con ellos conuersó, y comunicó en la mesma ciudad, a la fazon que huydo d'el Rey Don Sācho Fernandez su hermano auia morado alli entre los mesmos. Por lo qual, para con 20
menos dificultad poder conquistar aquella ciudad tan grande, reputada por la cabeça de las Españas, dizen que cōtinuó el talar los campos todos los años, vnos escriuen que fueron quatro, y otros dizen siete. Para el cerco de Toledo, cuya conquista emprendió el Rey Don Alonso, contra el parecer de sus caualleros, no solo congregó las gentes de las ciudades y villas y prouincias de sus 25
reynos de Castilla y Leon, Asturias, Galizia, Portugal, y Nagera, mas tambien commouió a tan grande empresa, nunca por ningun Rey predecessor suyo tē-tada, a los Principes Christianos d'España, especialmente a Don Sancho Ramirez, Rey de Aragón, y Navarra, y a los Cathalanes, y no solo a ellos, mas tambien a los Prineipes Tudescos Ytalianos y Franceses, y de otras naciones, para 30
guerra y empresa tan catholica. La qual bien ponderaua el Rey Dō Alonso, seria difficil, assi por la grandeza de la ciudad, y su fortaleza por arte, y mucho mas por natura. Auer venido a este assidio Don Sancho Ramirez Rey de Aragón, manifiestan las mesmas historias Aragonesas, y aun es verisimil, pues por lo que al reyno de Navarra tocaua, le reconocia vassallaje, y assi fue presente 35
con muchas gentes de Navarra y Aragón. Auer tambien venido muchas gentes estrangeras, desseando seruir a Dios, y al Rey Don Alonso, lo manifiestan claro, muchos antiguos instrumentos, donde son llamados Francos, con los 40
quales y con las de mas gentes, que acudieron a esta guerra catholica, el Rey Don Alonso se vuo, como sabio Principe, y muy esplendido, y liberal, y por esto llamado el, de la Mano horadada.

Todos fueron menester para empresa tan ardua y difficil, y con potentissimo exercito de diuersas naciones de España y de fuera d'ella, fue puesto cerco a la ciudad de Toledo por la parte de la Vega, y fallió largo el assidio, assi por la defensa, que los Moros suyos hazian, siēdo ayudados de otros muchos, que mirauan, si aquella ciudad se perdia el peligro en que todos estauan, como 45
por su grande fortaleza, que a todos consta, especialmente para este siglo, sin los instrumentos terribles de fuego, que oy se vñan. Grandes fueron los trances de armas, que en este cerco passaron, de los quales algunos se refieren por algu-

algunos auctores, y los Moros hizieron lo possible por defender la ciudad: pero siendo muchos los cōbates, que el poderoso exercito de los Christianos le daua, y venidos los cercados a penuria y grande falta de vituallas, se rindieron al Rey Don Alonso, con quatro condiciones. La primera que le entregassen el alcacar de la ciudad, y las puertas y puentes suyos, con la huerta que llaman d'el Rey, que segun queda visto, es cerca de la ciudad en la ribera de Tajo. La segunda, que el Rey Hiaya Alcadirbile, pudiesse yr libre a la ciudad de Valencia, o donde mas quisiesse, con quantos Moros tuuiesse por bien y con sus haziendas, y que el Rey Don Alonso, le ayudasse a cobrar aquella ciudad. La 10
tercera, que los Moros que en la ciudad quisiesse permanecer, quedassen libres con sus haziendas, gozando d'el fuero y exempciones, que solian en tiempo de sus Reyes Moros, sin pagar mas tributos ni derechos, que solian dar a ellos. La quarta, que quedasse para ellos la mezquita mayor, que agora es la sancta yglesia d'esta ciudad. Jurados y firmados por el Rey Don Alonso estos capitulos, de 15
concordia y rendicion, entró en la ciudad de Toledo, con catholico y felicissimo triumpho en veynte y cinco d'el mes de Mayo dia Iueves fiesta de sant Urban Papa y martyr, d'el año d'el nascimiento de nuestro Señor de mil y ochenta y tres, corriendo el año decimo de su reyno, que fue en la Era de Cesar de mil y ciento y veynte y vno, y de la fundacion de la mesma ciudad referida en 20
el capitulo quarto d'el libro quinto, de mil y seyscientos y setenta y tres, y de la creacion d'el mundo de cinco mil y quarenta y quatro años, segun la cuēta Hebrea, auiendo, segun lo que de la comun opinion resulta, trezientos y sesenta y nueue años que era poseyda de Moros.

Tuvo el Rey Don Alonso excelente comodidad para la cōquista suya, por 25
estar en este tiempo y los años atras los Moros d'España diuididos y separados de los de Africa, y a esto fauoreció mucho mas el hallarse diuididas en si las fuerças de los mesmos Moros d'España, auiendo diuersos Reyes Moros en sus ciudades principales, como lo yremos manifestando muy claro, Dios mediante, en la historia de los Reyes Moros d'España. Esta fue la mayor quiebra que recibie- 30
ron los Moros en España, desde su entrada, hasta este dia, succediendo su recuperacion para mucha auctoridad y aumento d'estados d'el Rey Don Alonso y de los Reyes de Castilla y Leon sus sucesores, y para amparo y estencion de las fuerças d'el poderio Christiano, y exaltacion de nuestra Sancta Fe. Fue grande la alegria, que d'este glorioso succeso vuo entre todos los Christianos d'España. 35
Escriuen diuersos auctores, que durante el assidio d'esta ciudad, el Rey Don Alonso y sus gentes, estando fatigados de los muchos trabajos, y con poca esperāca de su conquista y recuperacion, apareció el glorioso doctor Sanct Ysidro a Don Cebrian Obispo de Leon, certificandole, que dentro de quinze dias la tomarian, y que continuassen el cerco, y que assi se hizo: pero si tal cosa passó, no 40
se como el Rey Don Alonso en las condiciones de la entrega suya, dió lugar a tantas cosas, especialmente al quedar a los Moros la mezquita mayor, que es cosa repugnante a semejante reuelacion. Con la recuperacion de Toledo, luego obtuuo con facilidad el Rey Dō Alōso a Maqueda, Escalona, Illescas, Canales, Olmos, Talauera, Coria, y tambien Consuegra, Mora, Buytrago, Hita, Medina Celi, Atiença, Berlanga, Guadalajara, como en vna epigramad'el capitulo 45
veynte y tres d'el libro sexto declara el Arçobispo Don Rodrigo. El qual alli es de parecer auer se aun d'esta vez reparado y asegurado las ciudades de Salamanca, Auila, Segouia, y Osma, y villas de Sepulueda, Coca y Cuellar, Roa y Olme-

y Olmedo, pero despues por el Arçobispo Don Bernardo, de quien luego se hablará, fue ganada la fortaleza de Alcalá de Henares, de cuya poblacion y sucesos queda tratado en el capitulo decimo quarto d'el libro septimo, sin lo que adelante se hablará. Con la conquista de tan insigne ciudad, el Rey Don Alonso aseguró quanta tierra ay desde Atienza, y Medina Celi, hasta la mesma ciudad, y de allí quanto ay hasta las ciudades de Palencia y Coria y Ciudad Rodrigo, y todo lo que estaua despoblado, se pudo eregir y reedificar, sin el ordinario cuydado de los Moros, siendo de aquí adelante fortissimo propugnaculo de los Principes Christianos, esta celeberrima ciudad, y proteccion de los reynos de Castilla y Leon.

Sobre el año en que se ganó, ay grande discrimen entre los chronistas, y lo mesmo se halla en algunas memorias de letteros, como el doctor Blaz Ortiz lo apunta bien, pero lo que por cierto y verdadero se deve afirmar, es auer sido en este año la recuperacion suya, porque esto mesmo parece por antiguas memorias. Para me persuadir, q' en este año fue la conquista de Toledo, fundó me entre otras razones, en ver que en ningun priuilegio y instrumeto de los d'este tiempo el Rey Don Alonso hasta este año, no se intitula Rey de Toledo, pero de aquí adelante en diuersas escripturas antiguas, especialmente en dos d'el monesterio de Santa Maria de Valbanera, la vna de la Era de mil y ciento y veynte y tres, que es año d'el nascimiento de mil y ochenta y cinco, donde el Rey Don Alonso se intitula Rey de Castilla y Toledo, y la otra de la Era siguiente de mil y ciento y quatro, que es año d'el nascimiento de mil y ochenta y seys donde dize reynar el Rey Don Alonso en Toledo y en toda España, pero hasta el año de ochenta y tres en ninguna escriptura es intitulado Rey de Toledo, sino Rey de Castilla y Leon, de Santiago, y de Nagera. Lo que en la inscripcion d'el capitulo de la sancta yglesia d'esta ciudad se halla, deziendo, auer se ganado Toledo en la Era de mil y ciento y vno, es yerro d'el escriptor, que asentó aquello, por dezir Era de mil y ciento y veynte y vno, que coincide con el dicho año d'el nascimiento de mil y ochenta y tres, y de aquí nació el error de Mosen Diego de Valera, que por no aduertir en ello, mas antes dando credito a esta inscripcion de auer se ganado Era de mil y ciento y vno, que es año d'el nascimiento de mil y sesenta y tres, escriuió, que el año de sesenta y tres, se auia ganado de Moros esta ciudad. Luego el Rey Don Alonso fortaleció al alcaçar, puertas y puentes de la ciudad, cuya tenencia con presidio de mil hijos d'algo Castellanos, sin mucha infanteria, escriuen que dió al Cid Ruy Diaz, que fue el primer alcaide de Toledo, despues que se cobró de Moros.

Ysacio Commeno Emperador ya muerto de Constantinopla, dexó dos hijos, de cuyo valor y industria se auia seruido el Emperador Nicephoro Botariates contra algunos tyranos, y ellos siendo personas descendientes de padre Emperador, como deseauan el imperio, dieron se tal cobro, que auiedo solos tres años que imperaua, no solo en este dicho año de ochenta y tres, priuaron d'el imperio al Emperador Nicephoro, mas aun le compeliaron a entrar en religion, donde de allí a poco acabó sus dias. D'estos dos hermanos, por sobre nombre llamados Commenos, el menor que era mas valeroso, fue mas grato a los soldados, por lo qual sucedió en el imperio. El nueuo Emperador, se llamaua Alexio, primero d'este nombre, cognominado Commeno, fue sexagesimo quinto Emperador de Constantinopla, cuyo imperio salió mucho mas largo que el de algunos predecessores suyos, como lo mostraremos en su lugar, y fue Principe favorecedor de las letras y buenas artes, y honró y preció a los hombres doctos, siendo tambien muy caritativo, especialmente con huérfanos, a los

nos, a los quales no contento de dar les los necessarios alimentos, les hazia enseñar toda buena doctrina, y criar los en buenas artes.

En tanto que el imperio de Constantinopla andaua de la manera que visto queda, algunas historias afirman, que acudió al asedio, y cerco de la ciudad de Toledo, vn cauallero llamado Don Pedro, natural d'este imperio Griego, y por le hazer mayor auctoridad, le dan por sobre nombre Paleologo, diziendo ser deudo de los Emperadores de Constantinopla, como si agora y no muy muchos años despues, segun lo mostrará adelante nuestra historia, viera el imperio Griego venido al linaje de los Paleologos, possyendole en esta fazon los d'el linaje de los Comnenos, como queda visto. Refiere mas, que auiendo seruido mucho al Rey Don Alonso en el cerco de Toledo, ganada la ciudad, le heredó en ella, por gratificacion de sus seruicios, y que fabricó en esta ciudad en el barrio llamado de Rey en la parrochia de la Magdalena, no lexos d'el Alcaçar, la casa y solar de Toledo, y que d'esta casa descienden los d'el verdadero linaje de Toledo. Esto refieren, pero otros platican, que los d'este linaje no son de Griega nacion, sino dependidos de Christianos antiguos de aquella ciudad, llamados Muçarraues, que en tanto que Toledo estuuó en poder de Moros, habitaró en ella. Lo que yo en este caso puedo afirmar es, este apellido ser en estos reynos anterior a estos tiempos, porque como en el capitulo dize y ocho d'el libro decimo se notó, consta de vna sepultura d'el Real monesterio de Oña, como Gutierre Rodriguez de Toledo fue camarero d'el conde Don Sancho, señor de Castilla. Esto es de mayor euidencia y comprobacion, y cosa mas antigua, que la conquista de Toledo. Este cauallero Don Pedro, a quien algunos auctores llaman conde, dizen, que tuuo vn hijo, llamado Don Illian Perez, y Don Illian Perez tuuo otro, que como el aguelo, se llamó Don Pedro Illian, y que Don Pedro Illian, tuuo vn hijo llamado Don Esteuán Illian, cuya figura en el trascoro de la sancta yglesia de aquella ciudad está esculpido en lo alto de la naue, puesto a cauallo. Dizen mas que Don Esteuán Illian tuuo vn hijo llamado Don Iuan Esteuanez, y que el tuuo otro hijo llamado Don Gonçalo Yaynes de Toledo, q' Alcocer escriue estar enterrado en la parrochia de Sant Roman, que en lo mas alto de la ciudad, la fundó Don Esteuán Illian. En este año de ochenta y tres falleció la infanta Doña Vrraca, señora de la ciudad de Camora, hermana d'el Rey Don Alonso, y fue enterrada en la capilla de los Reyes de Sant Ysidro de la ciudad de Leon, donde yaziá los Reyes sus padres, y por su fin la ciudad de Camora fue debuelta y restituyda a la corona Real. Venido el año de mil y ochenta y quatro, el Rey Don Alonso con la conquista de tan insigne ciudad como Toledo, auiendo se intitulado meritissimamente Emperador de las Españas, juntando cortes generales en la mesma ciudad, dóde los prelados y caualleros y ciudades y villas se congregaron, entre las de mas cosas desseando restituir a esta ciudad su antigua primacia de las Españas, como en el tiempo de los Reyes Godos la solia tener, fue elegido con acuerdo y conformidad de todos por Arçobispo de la mesma ciudad, vn venerable religioso de la orden de Sanct Benito, llamado fray Bernardo, abad d'el Real monesterio de Sahagun. Era el abad Fray Bernardo, de nacion Frances, el qual los años passados auia venido a España, embiado por Hugo abad d'el insigne monesterio de Cluni de la orden de Sant Benito, a ruego d'el Rey Don Alonso, que al abad Hugo auia escripto por vn monje de mucha suficiencia y auctoridad para la reformation y obseruancia de la casa de Sahagun, que en este tiempo siendo la cabeza de

1085 beca. de los monesterios d'España, la auia el mesmo Rey Don Alonso acrecentado, y siendo tal prelado este religioso, fue en el hecha esta nombracion de tan alta dignidad. Bien se manifiestan de la mesma eleccion sus grâdes meritos, pues dexando a todos los Obispos y abades, y otras personas que a la fazon auia en España, fue entre ellos elegido para esta prelacia. Escriuen algunos auctores, auer esto pasado en el año siguiente de mil y ochenta y cinco, pero no dan lugar a esto los años, que a este prelado señalan de pontificado, que son quarenta y quatro, los quales añadidos sobre ocheta y quatro, viene a conformarse tambien cō el año, que se señala en el letrero, que de su muerte y de las de algunos Arçobispos sucesores suyos se hallan en vna pared d'el sagrario de la Sancta yglesia de Toledo, donde se escriue en lengua Latina, auer fallecido en tres dias de Abril de la Era de mil y setenta y seys, cuya computacion reduziremos adelante en su deuido lugar a años d'el nascimiento de nuestro Señor. Fauorece a esto, ser cosa fundada en razon, que el Rey Dō Alonso, no estaria en dos años, sin proueer de prelado a semejante ciudad y yglesia, que en tiempo de los Reyes Godos auian sido cabeça de las Españas en lo spiritual y temporal, y antes tengo por cosa mas verisimil, que en el mesmo año de ochenta y tres, en que esta ciudad se ganó a Moros, fue hecha esta election, para lo qual vuo harto lugar desde veynte y cinco de Mayo, en q̄ ello sucedió, hasta diez y ocho de Diciembre, en que corrieron siete meses, menos ocho dias, y por esto es mas difficil de creer, auer pasado en el año de ochenta y cinco. Los que también dizen, q̄ este reuerendissimo Primado era religioso de la orden Cisterciense, engañan se: porque en este tiempo aun no començó aquella orden, hasta que en el año q̄ la historia señalará, vn venerable varon, llamado Roberto, començó a exercitarla en Borgoña en vn yermo y dezierto, llamado Cister, de donde la religion tomó su denominacion, la qual orden confirmó el Papa Vrbanos segundo, debaxo de la regla, de Sant Benito.

CAPITULO XVIII.

De algunas cosas notables de la sanctidad y magnificencia de la sancta yglesia de Toledo, y vn epilogo de todos sus Arçobispos, hasta nuestros tiempos auidos.

NO solo hizo restituir el Rey Don Alonso a la sancta yglesia de Toledo su antigua primacia y silla arçobispal, mas tambien como la historia en esta su vida notará, dotó allí al prelado, y ministros de su yglesia, como a la fabrica de muy grandes bienes, lo qual los Reyes sus sucesores y otros Principes y caualleros, y prelados y personas eclesiasticas de tal manera ampliaron, que sus Arçobispos, fuera de ser Primados de las Españas, y despues çancilleres mayores de Castilla, como en su lugar se dirá, son los mas ricos prelados d'el vniuerso orbe, fuera de los Pontifices Romanos, que en todo son supremos y cabeças, y su yglesia de Toledo es de tanta sanctidad, que la virgen Maria nuestra Señora, quiso con su presencia rodeada de coros de Angeles, sanctificarla, como lo referimos, quando a Sant Illesonso dió la celestial casulla. En los tiempos antiguos era la sancta yglesia de Toledo tan visitada de los fieles Christianos, que en todos los votos de peregrinacion, era vno de los mas principales, y entre las naciones estrangeras tenian en grande veneracion al que la sancta yglesia de Toledo, vudiese personalmente visitado. Esto se comprueua claro, por priuilegio que tiene la mesma yglesia, donde los Reyes d'España debaxo de cierta pena son obligados a estar y assistir a los diuinos officios, desde las visperas d'el dia de Nauidad, hasta que al tercero dia se acabe

acabe la Missa mayor, el dia de Sant Iuan Euangelista. Esto mismo se entiende de los Pontifices Romanos, no se hallando ausentes, como cōsta de libros antiguos, fide dignos de la mesma yglesia. A la qual los Reyes de Castilla y Leon ruieron siempre tan grande deuocion, que quando yuan a hazer guerra a los Moros, enemigos de nuestra Sancta Fe, aun no contentos de visitar la en persona, hazian en ella bendezir sus pendones y estandarres Reales, y assi yuã a la guerra. Queriendo algunas yglesias d'España ser complices y participantes en la sanctidad d'esta yglesia, tienen con ella desde el tiempo antiguo grande confederacion, como son la de Sanctiago, Çaragoça, Siguença, Osma y Pamplona, y en Francia la de Turs, y si qualquiera dignidad d'estas yglesias entrare en el coro de Toledo, vestido segun la costumbre d'esta yglesia, a los officios diuinos, danles dos monedas de oro, y si fuere canonigo, o racionero, vna moneda, y de lo mesmo goza el monesterio Real de Sahagun. Pues la musica y cáto d'esta sancta yglesia goza y sigue, no solo la orden llamada de Sãt Hieronymo, cuyos religiosos se precian de tan grandes coristas, mas también todas las yglesias d'el reyno de Granada, y otras d'estos reynos, donde y en todo el mundo con tanta razon es reuerenciada este sancto templo.

En el qual ay vn Arçobispo, Primado de las Españas, y quatorze dignidades, y quarêta canonigos, y cinquêta racioneros, y mas otros veynte canonigos extrauagantes, y quarêta y ocho capellanes d'el coro, y treynta y siete sacerdotes salariados, que asisten a las horas nocturnas, y quarêta clerizones, y seys d'ellos llamados Seises, son para la musica, y ciento y nouenta y quatro capellanes y sacristanes y clerizones de diuersas capillas, y para los cantores no ay numero cierto, y obreros de diuersos officios de la yglesia que lleuan salario ordinario, son ciento y quarenta, y otros ministros, que por todos seran seys cientos, que es cosa sin yqual en el mundo. Pues sus sanctas reliquias, sus riquezas, su grande numero de capillas de tanta dotacion, y d'ellas dos de Reyes, su rica fabrica de edificios, su capilla mayor, su admirable coro, sus ricas rexas, sus ornamentos y vasos d'el seruicio d'el culto diuino, sus cerimonias de tanta magestad, y modo, donde tales? Finalmente digo, que es tanta la sanctidad y magestad y opulencia de sus admirables y grandes cosas, que muy bien dize el doctor Blaz Ortiz en la descripcion d'este templo, que si algun hombre de la Schithia o de las tierras d'el rio Ganges contasse sus cosas de algun templo, puesto en lo vltimo d'el mundo, las oyriamos con grande admiracion, y el que fuere en esto curioso, lea a este auctor en las cosas d'esta sancta yglesia.

En la qual desde el glorioso martyr Sant Eugenio, hasta Don Fray Bartholome de Carrança de Miranda, que agora es Arçobispo d'esta sancta yglesia, ha auido los prelados següentes, de los quales Blas Ortiz y Alcocer hazen en sus obras sendos catalogos, y en la pared exterior d'el sagrario de la mesma yglesia ay otro, y dentro d'el sagrario ay vn letrero de algunos sucesores d'el Arçobispo Don Bernardo, y tambien están pintados sus vultos de pinzel en la insigne Camora d'el cabildo de aquella yglesia, con sus nombres, y por ser de tanta sanctidad, grandeza y auctoridad esta yglesia, porné aqui vn catalogo suyo, aunque sepa alargarme algo. El primer prelado de aquella Sancta yglesia, fue el glorioso martyr Sant Eugenio, primero d'este nombre. El segundo fue Pelagio. El tercero Patruncio. El quarto Turibio. El quinto Quincio. El sexto Vicencio. El septimo Paulacio, que otros nombran Paulato, si la letra no está dañada. El octauo Natalio. El noueno Audencio. El decimo Asturio, que

otros escriuen Asturias. E L vndecimo Isicio. E L duodecimo Mayorano. E L decimo tercio Castino. E L decimo quarto Melancio. E L decimo quinto Campeyo. E L decimo sexto Cintuacino. E L decimo septimo Patrono. E L decimo octauo Pramacio, que otros nombran Praumacio. E L decimo nono Pedro, primero d' este nombre. E L vigesimo Celsio. E L vigesimo primo Mōtano. E L vigesimo segundo Iuliano, primero d' este nombre. E L vigesimo tercio Bachando. E L vigesimo quarto Pedro, segundo d' este nombre. E L vigesimo quinto Sant Eufemio. E L vigesimo sexto Excipio. E L vigesimo septimo Adelphio. E L vigesimo octauo Aurasio. E L vigesimo nono Sant Heladio. E L trigesimo Iusto. E L trigesimo primo Eugenio segundo d' este nombre. E L trigesimo segundo Sant Eugenio terceto y vltimo d' este nombre. E L trigesimo tercero Sant Ildefonso, primero d' este nombre, a quien otros llaman Ildefonso, y otros Alfonso, sanctissimo doctor, y capellan, y acerrimo defensor de la purissima limpieza de la Virgen Maria, Señora nuestra. E L trigesimo quarto, Quirico, que otros escriuen Quiriaco, y otros Cyriaco, y otros Quincio. E L trigesimo quinto Sant Iuliano, segundo y vltimo d' este nombre. E L trigesimo sexto Siseberto, que otros llaman Sicario, que por sus desmeritos fue echado de la dignidad. E L trigesimo septimo Sant Felix, que de Arçobispo de Seuilla ascendió a la sede Toledana. E L trigesimo octauo, Gunderico, que otros llaman Guterrio. E L trigesimo nono Sinderedo. A Sinderedo ponen algunos por sucesores a Sugifredo y Concordio, Exilano, Eupandio y Hinistricio, y otro llamado Sinderedo segundo d' este nombre, por cuyo sucesor intruso y violento señalan a Opas vnico d' este nombre, que auia sido Arçobispo de Seuilla, que en este numero se puede contar por quadragesimo, y despues señalan a Urbano, vnico d' este nombre, que fue el quadragesimo primo, que en tiempo d' el Rey Don Pelayo falleció, como en su historia lo mostramos. En su tiempo los Moros hizieran en España sus grandes conquistas: pero porque sobre estos cinco Arçobispos sucesores de Sinderedo dexamos escripto en la historia de Roderico Rey Godo, lo que por mas autentico se puede afirmar, remitimos alli a los lectores.

DESPUES que esta insigne ciudad se cobró de poder de los Moros, fue colocado en su yglesia, el dicho Don Fray Bernardo abad d' el monesterio de Sahagun, vnico d' este nombre, que en este nuestro cathalogo podemos contar por quadragesimo segundo Arçobispo de Toledo. E L quadragesimo tercio fue Don Raymundo, vnico d' este nombre, o Don Ramon, q̄ todo es vno. E L quadragesimo quarto, fue Don Iuá primero d' este nombre. E L quadragesimo quinto fue Don Celebruno, vnico d' este nombre. E L quadragesimo sexto fue Don Gonçalo primero d' este nombre. Despues d' este Don Gonçalo ponen los auctores d' estos cathalogs a vno llamado Don Pedro de Cardona, pero porque en las historias de los tiempos y sucession que a el señalan, no se haze mencion de Arçobispo de Toledo de semejante nombre, especialmente el Arçobispo Don Rodrigo aucter cercano a estos tiempos nombrando a otros predecesores suyos, no haze mencion de tal nombre, tengo su nominación por incierta. E L quadragesimo septimo fue Don Martin vnico d' este nombre, a quien el mismo Arçobispo Dō Rodrigo, q̄ fue su inmediato sucesor, llama Martin el Magno. E L quadragesimo octauo, fue el mismo Arçobispo Dō Rodrigo, vnico d' este nombre, llamado Ximenez de Navarra, y no Don Iuan, como en algunas relaciones se halla, y este Arçobispo fue el q̄ escriuió las historias d' España, y el que para si, y para

sus sucesores alcançó titulo de çanciller Mayor de Castilla. E L quadragesimo noueno fue Don Iuan segundo, a quien por predecesor de Dō Rodrigo querrian algunos poner, y en ello reciben manifesto engaño. E L quinquagesimo fue Don Gutierre, primero d' este nombre, por cuyo inmediato sucesor querrian algunos señalar a Don Pedro infante de Castilla, pero esto no ha lugar, porque el Arçobispo Don Gutiere falleció en tiempo d' el sancto Rey Don Fernando el tercero por el mes de Agosto d' el año de mil y dozientos y cinquenta, que fue dos años no enteros, antes que el mismo Rey Don Fernando, y no se halla, que el Rey Don Fernando tuuiese hijo infante de Castilla, que fuese Arçobispo, que tal nombre tuuiese. Lo mismo consta d' el Rey Don Alóso el noueno, que fue su aguelo, y tambien se sabe claro, que el Rey Don Henrique el primero, no dexó hijos ningunos, y si quisiessen dezir, que era hijo d' el Rey Don Alonso el Sabio, está claro, que quando el Arçobispo Don Gutierre falleció, ni algunos años despues no tuuo hijos, y despues quando los tuuo, el hijo tercero de los varones, que fue el infante Don Pedro, no seguió la via ecclesiastica, antes fue casado en vida d' el Rey su padre con hija d' el señor de Narbona, como todas estas cosas la historia yrá manifestando en sus lugares.

E L quinquagesimo primo fue Dō Pascual, vnico d' este nombre, llamado d' otra manera Dō Paschasio, que todo es vno. E L quinquagesimo segundo fue Don Sâcho, primero d' este nombre, de quien se tratará lo necessario en el septimo capitulo d' el libro decimo tercio, y se notará, como es verisimil, ser infante de Castilla, hijo d' el dicho sancto Rey Don Fernando. E L quinquagesimo tercero fue Don Sancho segundo d' este nombre, infante de Aragon, hijo de Don Iayme, primero d' este nombre octauo Rey de Aragón, cognominado el Conquistador. E L quinquagesimo quarto Don Gonçalo segundo d' este nombre, de quien algunos refieren auer sido Cardenal. E L quinquagesimo quinto Don Gutierre segundo d' este nombre. E L quinquagesimo sexto Don Gonçalo tercero y vltimo d' este nombre. E L quinquagesimo septimo Don Iuá, tercero d' este nombre infante de Aragon, hijo de Don Iayme segundo y vltimo d' este nombre, onzeno Rey de Aragon. E L quinquagesimo octauo Don Ximeno vnico d' este nombre, llamado de Luna, que auia sido Arçobispo de Tarragona, y vino a ser Arçobispo de Toledo por resignacion d' el Arçobispo Don Iuan infante de Aragon su predecesor. E L quinquagesimo noueno Don Gil vnico d' este nombre llamado Carrillo de Albornoz, que era arcidiano de Calatraua en la mesma yglesia, y quando falleció, no era Arçobispo de Toledo, sino Obispo de Sabina y Cardenal d' el titulo de Sant Clemente, y por excelencia de su grande valor llamanle, nueuo Trajano los historiadores estrangeros. E L sexagesimo Don Blaz vnico d' este nombre, E L sexagesimo primo Don Basco vnico d' este nombre, llamado de Toledo, que fue dean de la mesma yglesia. E L sexagesimo segundo Don Gomez vnico d' este nombre llamado Mantique, en cuyo tiempo falleció el Cardenal Don Gil. E L sexagesimo tercero Don Pedro quarto d' este nombre, llamado Thenorio: E L sexagesimo quarto Don Pedro quinto d' este nombre, llamado de Luna, que fue el segundo de los d' el apellido de Luna. E L sexagesimo quinto Don Sancho tercero y vltimo d' este nombre llamado de Rojas. E L sexagesimo sexto Don Iuá quarto d' este nombre llamado de Contreras dean de la mesma yglesia. E L sexagesimo septimo Don Iuan quinto d' este nombre, llamado de Cerezuela, hermano d' el condestable Don Aluaro de Luna. E L sexagesimo octauo Don Gutierre tercero y

ultimo d'este nombre, llamado Gomez de Toledo, que fue el segundo d'este apellido. E L sexagesimo noueno, Don Alonso segundo d'este nombre, contando por primero al glorioso Sant Illesonso, y fue llamado Carrillo de Acuña. E L septuagesimo, Don Pedro sexto y ultimo d'este nombre, llamado Gonçales de Mendoça, que fue el tercero Cardenal, contando por primero a Don Gonçalo, segundo. E L septuagesimo primero, Don fray Francisco, vnico d'este nombre llamado Ximenez de Cisneros, que fue el tercero Cardenal. E L septuagesimo segundo, Don Guillerimo vnico d'este nombre, llamado de Croy, de nacion Flamenco, que fue quarto Cardenal. E L septuagesimo tercero, Don Alonso tercero y ultimo d'este nombre, llamado de Fonseca y Azeuedo. E L septuagesimo quarto, Don Iuan sexto d'este nombre, llamado Tauera, que fue quinto Cardenal. E L septuagesimo quinto, Don Iuan septimo y ultimo d'este nombre, llamado Martinez Siliceo, que fue sexto Cardenal, y si en el numero de los Cardenales quieren contar a Don Gill, fue Siliceo septimo Cardenal. E L septuagesimo sexto, es Don fray Bartholome vnico d'este nombre llamado Car-
rança de Miranda.

COMO ay diferencia en los cathalogos d'estos Arçobispos desde Sant Eugenio primero prelado, hasta que los Moros entraron en estos reynos, assi tambien la ay desde el Arçobispo Don Bernardo, que fue el primero, despues que de Moros se cobró Toledo, hasta el Arçobispo Don Pedro Thenorio: pero si los prudentes lectores dieren se a esta nuestra relacion, que es la cierta y verdadera y condiligencia escripta, se hallarán en lo cierto, como el progreso, de nuestra historia, lo yra manifestando por sus tiempos y lugares, en las vidas de los Reyes de Castilla, sin que de ningun Arçobispo dexemos de hazer mencion, de vnos mas que de otros, y no curen en esto de ningun otro cathalogo, porque están deprauidos en diuersas sucessiones. De los Arçobispos predecesores d'el Arçobispo Don Bernardo, la historia de los Reyes Godos dió noticia, antes de llegara este lugar, y llamauan se en aquel tiempo Obispos Metropolitanos, aunque siguiendo el nombre, que despues en la sancta yglesia se introduzió, los llamamos Arçobispos, que es nombre Griego, que significa Principes de los Obispos.

CAPITULO XIX.

Como de derecho compete a la sancta yglesia de Toledo la primacia de las Españas.



LG VNO S Metropolitanos, especialmte los Arçobispos de Tarragona y Braga, y Narbona han pretendido, no reconocer al Primado y a exemplo suyo han querido hazer lo mismo otros, como son el de Sanctiago y Caragoça, pero los de Tarragona y Braga aun no contentos d'ello, pugnan cada vno para si por la primacia de las Españas, no dexado de llamarse de tal titulo. Si como ellos quieré, perdió la sancta yglesia de Toledo su antigua primacia, por auer venido aquella ciudad a poder de Moros, no se por qual razon cada vna de aquellas ciudades pretende este titulo y dignidad para si: pues Tarragona y Braga, no solo como Toledo, vinieron a poder de Moros, pero aun manifestamente se sabe, que fuerón ambas ciudades por ellos destruydas, de tal manera, que mucho tiempo estuieron casi sin poblacion, y vezindad, ni rastro de religion Christiana, y quando vinieron a ser algo, nunca hasta oy dia han alcanzado su antiguo ser y populofidad. En lo tocante a Tarragona, como los auctores Aragoneses publican, fue este Don Bernardo Arçobispo de Toledo, el que aun entendió en la reparacion suya, como no tardare-
mos, en

mos, en apuntarlo, y lo de Braga se hizo por los Reyes de Leon, y Narbona con toda su tierra: vino tambien a poder de Moros, porque los Moros, enemigos de la Catholica religion no contentos con las grâdes conquistas, que en España al principio de sus poderosas entradas hizieron, passaron los montes Pireneos, con grandes exercitos, desseando cõquistar a Francia, y calaron hasta las ciudades de Tolosa y Turs, y las riberas d'el rio Rona, y otras mas interiores tierras de Francia, donde no solo conquistaron a Narbona, tierra tan conjunta a España, pero otras tierras, como nuestra historia en diuersas partes suyas ha hecho sobre ello muchas demostraciones, y adelante hará más. Toledo ya que vino a poder de Moros, sabe se auer permanecido, sin la destruyr y asolar, antes tenuta y conseruada en grâde veneraciõ y estima, y aun en los vltimos años de su recuperacion, tuuo por si Reyes Moros, distintos de los de Cordoba, segun queda visto, y en la historia de los Reyes Moros de Cordoba, mostraremos con mayor euidencia, lo que no tuuieron Tarragona, Braga, ni Narbona. Lo que de mayor estima, y punto mas notable es, que en Toledo, en todos los años que estuu en poder de Moros, vuo no pocos Christianos, pues tenían tantas yglesias parrochiales, como en su lugar señalamos, y luego tornaremos a señalar, y esto cesó en Tarragona y Braga, y assi me parece, que acerca d'este puncto, con lo que pretenden offender, quedan offendidos, como sobre esto se podrian referir diuersos y legitimos casos, muy de notar, que por breuedad se dexan.

LA CAUSA mas principal, que ay para no reconocer al Primado de Toledo, es, ser Tarragona pueblo d'el principado de Cathaluña, de la corona de Aragon, y Braga ser pueblo d'el reyno de Portugal, y Narbona d'el reyno de Francia, y con esto querer cada Rey, que sus metropolitanos no reconozcan a Primado de reyno extraño, como Toledo es en Castilla. Si Sanctiago intentó la mesma exempcion, fue estando Castilla y Leon diuisos, reynando en Leon los Reyes Don Fernando el segundo, y su hijo Don Alonso, que segun nuestra verdadera computacion será decimo, que fueron hijo y nieto d'el Rey Don Alonso el octauo, Emperador de las Españas. Caragoça, que muy tarde vino en el tiempo y a señalado, a ser Metropolitana, ha tentado algunas vezes la mesma exempcion, pero no la primacia, la qual solos Tarragona y Braga pretenden en España, y no los demas.

SIN esto, que tan peremptorio es, seria contra derecho, que las yglesias, que por violencia de enemigos, especialmente de los Moros, aduersarios de la sancta fe, han perdido sus dignidades y preeminencias, no ser restituydos en ellas, quando a su libertad tornaron, como muy claramente se contiene en los sacros decretos en el capitulo *Prima actione Theodulphi, decima sexta, questione tertia*. Ser de derecho a los prelados de Toledo las instituciones de los prelados de todos los reynos d'España, parece claro, por el capitulo, *Cum longè latè que diffuso*, de la distincion sesenta y tres, donde muy claro se ve esto, y donde en este capitulo dize, *Hispania et Galizia*, en lo de Galizia es daño de pluma, o impressiõ, por dezir *Gallia Gothica*, que es la Francia de los Godos, donde los primados de Toledo tenían jurisdiccion, como muy claro queda mostrado en la historia de los Reyes Godos, pues los Arçobispos de la ciudad de Narbona, que es en la Francia de los Godos, y los Obispos de su prouincia, venian a los sanctos concilios Toledanos, como suffraganeos al primado de Toledo, y no auia para que nombrar a Galizia, pues es vna de las prouincias de la mesma España. Para España
Fff iij tener

tener en ninguna parte silla de Primado, es la mas comoda la de Toledo, como la mas mediterranea, de todas las d'España, porque de aqui pueden todas las de mas prouincias metropolitanas gozar cō mas comodidad al Primado, para sus negocios, q̄ no de Tarragona, puesta en vn extremo Meridional d'España, ni de Braga, puesto en otro extremo Septentrional: y assi no es bien, que las sillas episcopales, distē entre si con largo interualo, como se establece en el capitulo *Eraternitatem tuam* en la distincion ochenta. Entre Patriarcha y Primado, no ay ninguna diferencia, sino solo en el nombre vocal, como lo refiere el excelente doctor Guillerimo Durando, llamado el Speculador, en el titulo *de dispensatione, paragrapho, sunt quoque nonnulli*, y assi segun esto, la sancta yglesia de Toledo es Patriarchal. Tiene a cerca de graues varones la silla de Toledo tan fundada su intencion, que el mesmo Speculador tratando de los Primados, en el dicho titulo, y en el mesmo paragrapho, haze particular mencion d'el Primado de Toledo, y d'el de Aquileya, que es en Ytalia, encima de la mar de Dalinacia, y d'el de Gran, que es sobre la mar de Ystria, y d'el de Canterboureg, que es en Inglaterra, y d'el de Berry, que es en Francia: pero no haze memoria ny mencion de Tarragona, ny Braga, sino de Toledo, cuyos prelados, son los verdaderos Primados de las Españas. Donde en España, ny en el vniuerso orbe pueden los Primados tener tanta auctoridad y magestad, como en la sancta yglesia de Toledo, por diuersas causas tan legitimas, y de todos tan conosciadas y sabidas, que seria superfluo referirlas?

Si en este caso de tanta importacia, uieron sido todos los Primados de Toledo tan cuidadosos, como los reuerendissimos Arçobispos Dō Rodrigo Ximenez de Navarra, y el Cardenal Don Pedro Gonçalez de Mendoca: bien creo que la cosa no passará tan adelante, y si el Arçobispo Don Rodrigo hizo en ello grandes diligencias, en su tiempo, como en su lugar lo apuntaremos, no dexó el Cardenal Don Pero Gonçalez, de tener mucha cuēta con la auctoridad y derecho de Primado: porque no solo en Castilla, mas tambien adóde quiera, que d'ella falliesse, hazia siempre traer delante de si, vna cruz de plata dorada, como Primado de las Españas, y esto parece claro por vna clausula de su testamento, que está en su insigne hospital de Sancta Cruz de la ciudad de Toledo, que contiene estas palabras. Otro si porque la nuestra cruz que en señal de Primado nos hemos traydo ante nos por las prouincias de Sáctiago, Seuilla, Granada, Çaragoça, Valencia, Tarragona, y Narbona, y por las dioceses de las yglesias, que se dizen exemptas, de los metropolitanos suso dichos, adonde nos auemos estado, es la primera cruz, que se puso sobre la mas alta torre d'el Alhambra de la ciudad de Granada, al tiempo que fue ganada, y quitada de poder de los Moros, infieles enemigos de nuestra sancta Fe Catholica, adonde, y en la toma de las mas principales ciudades d'el dicho reyno de Granada, nos hallamos con la dicha cruz, en seruicio de Dios nuestro Señor, y d'el Rey y Reyna mis señores con nuestra gente y estado, mandamos, que la dicha nuestra cruz con su hasta guarnida de plata, assi como nos la traemos, sea puesta en el sagrario de la dicha nuestra sancta yglesia, en memoria de tan grande victoria, y por decor y honor d'ella, y de los prelados d'ella, y alli queremos que esté perpetuamente, y que no pueda ser sacada dende, sino a las processiones.

Por este mesmo derecho traen siempre los Primados de Toledo delante de si vna cruz, como se lee, y la solia traer el dicho Arçobispo Don Rodrigo, segun esto consta, d'el suceso de la batalla d'el puerto d'el Muredal, donde vn canonigo,

nonigo, y capiscol de Toledo, llamado Domingo Pascual, traya en la batalla la cruz d'el Primado Don Rodrigo. No quiero en este caso gastar mas tiempo, remitiendo la cosa, a aquellos a quien la defensa d'este negocio incumbe, y ninguno piense, que como hōbre d'el arçobispado de Toledo, o de su prouincia escriuo esto, sino por manifestar la justicia y verdad, antes soy de la diocesi de Calaorra, que es agora de la prouincia de Çaragoça, que antes solia ser de la de Tarragona, y adelante haremos otros apuntamientos en razon d'esta primacia de Toledo.

CAPITULO XX.

10 Como la Reyna Doña Beatriz, y el Arçobispo consagraron la Sancta yglesia de Toledo, y introducion en las yglesias d'estos reynos d'el officio Romano, dexando el Muçaraue, y otras cosas a este officio tocantes.

15 **E**L sancto y venerable Primado de las Españas Don Bernardo Arçobispo de Toledo, despues de su elecion y consagracion, hallandose el Rey Don Alonso fuera de Toledo, con grande desseo y fauor particular de la Reyna Doña Beatriz, de nacion Francesa, consagró la mezquita mayor en yglesia Cathedral, en veynte y cinco de Octubre, dia Domingo, fiesta de los gloriosos sanctos Crispin y Crispiniano, d'el año de mil y ochenta y seys, que fue en el año tercero, en que esta ciudad fue cobrada de poder de Moros. La Reyna y el Arçobispo hizieron esto, sin dar noticia al Rey Don Alonso, que en el reyno de León andaua en esta sazón, mouiendo se a hazer assi, porque sabian, que al Rey pesaria d'ello, por la fe dada a los Moros, quando entre las de mas condiciones, con esta le entregaron la ciudad. Con todo esto lo hecho fue bien hecho, y la Reyna lo mandó hazer, y aunque el Rey, siendo de buelta d'el reyno de Leon, quiso castigar a la Reyna su muger, y al Arçobispo, alçó mano d'ello a suplicacion de los mesmos Moros, que teniendo la futura indignacion de la Reyna y d'el Arçobispo, y aun d'el mesmo Rey, suplicaron por el perdon, hablando en nombre de todos vn alfaqui suyo, cuyo vulto de piedra, puesta a esta significacion, está en la capilla mayor de la mesma yglesia. 30 Despues el Rey Don Alonso, auiendo holgado d'este buen suceso, hizo a esta sancta yglesia vna solenne dotacion, como parece por el mesmo priuilegio, que está en su archiuo, dado en quinze de las Calendas de Enero, de la Era de mil y ciento y veynte y quatro, que es a diez y ocho dias d'el mes de Deziembre, d'el dicho año d'el nacimiento de mil y ochenta y seys, por el qual assi bien parece 35 la elecion d'el Arçobispo Don Bernardo, y consagracion d'esta su yglesia.

40 **H**A S T A los tiempos presentes en las yglesias de los reynos de Toledo, Castilla, y Leon, se celebraua el officio Gothico, llamado Toledano, y de otra manera Ysidoriano y Muçaraue, que en tiempo de Sisenando Rey Godo d'España, por decreto y comission d'el concilio Toledano, ordenó Sant Ysidro Arçobispo de Seuilla, como queda escripto, a cuya causa, como el officio Romano por su instituidor se llamó Gregoriano, assi este se llamó Ysidoriano. Desseando el Rey Don Alonso, seguir en todo a la yglesia Romana, dexando este officio, quiso abraçar el Gregoriano, de que la sancta Yglesia vsaua, siendo su instituydor Sanct Gregorio Papa, primero d'este nombre. Para cuya mejor y mas 45 sancta expedicion, escriuió al Papa, haziendo en esto grande instancia la Reyna, y suplicóle, mandasse, que en España, dexando el antiguo officio Toledano, se introduziessse y celebrassse el Romano, que de otra manera dezian Gallicano, por vsarse en Francia.

EN este tiempo fue el nuevo electo de Toledo Don Bernardo a Roma, donde llegó en el principio del pontificado del Papa Urbano segundo, que poco auia, ascendiera a la sede Apostolica, por muerte del Papa Victor tercero, que auia pontificado solo vn año, y quatro meses, segun algunos, sucediendo al Papa Gregorio septimo. El electo Don Bernardo, auiedo, segun la costumbre, hecho la solemnidad del juramento, recibió el palio y la confirmacion y otros privilegios, y juntamente la primacia de toda España, segun allende de nuestros auctores, lo escriue Platina en la vida del mismo Papa Urbano, y con esto obtuuo, lo que tuuieron los Arçobispos de Toledo, sus predecesores. Alcocer en la adición que haze en las erratas de la impresión de su historia, afirma, 10 que de tal manera obtuuo la primacia, que no solo alcanzó la de España, mas tambien la de la Francia de los Godos, como en tiempo de los Reyes Godos, y que el nuevo primado Don Bernardo, usando en Francia de su primacia, quando boluia a España, celebró concilio en la ciudad de Tolosa, siendo presente el Arçobispo de Narbona, con los Obispos de la Francia de los Godos, sustra- 15 ganeos a la jurisdicción antigua de los Primados de Toledo.

ANTES que el Arçobispo boluiese a su yglesia, estaua por legado de España Ricardo, abad del monesterio de Sanct Victor de Marsella, de la orden de Sanct Benito, auiendo sido embiado por el Papa Gregorio, predecesor de Victor tercero, y deste Urbano segundo, para entender en la mudan- 20 ça del officio, y buuelto a su yglesia el nuevo Primado, sobre ello se celebró concilio en la Sancta yglesia de Toledo, presidiendo en el mismo primado Don Bernardo. El clero y pueblo y caualleria de los reynos de Toledo, y Castilla, y Leon, Asturias, Galizia, Portugal, y Nagera, estuuo muy repugnante en el admitir la nueva celebracion del officio diuino, no queriendo dexar a su anti- 25 guo Toledano, y passaron grandes cosas, como muchos auctores Latinos y Castellanos las publican, hasta remitir la causa a juyzio de batalla, poniendo vn cauallero por el Rey, que el officio Romano deseaua, y otro por el clero y pueblo, y estado militar, que el Toledano queria, llamado Iuan Ruyz, que escriuen ser natural de Matança, cerca del rio Pisuerga. El qual no obstante, 30 que venció al cauallero por el Rey nombrado, dizen, que fue tanta la instancia del Rey y Reyna y Primado, que remitiendo la cosa a diuino juyzio, y precediendo muchos ayunos, processiones, oraciones y otras obras pias, echaron en vn grande fuego, sendos libros de ambos officios, y el Romano saltó luego, y el Toledano quedó en el, sin que ningun daño se le hiziese. Caso fue este tan notable, que refieren, que interpretando el Rey y sus mi- 35 nistros, que de ambos officios se tenia nuestro Señor por seruido, se ordenó, que en aquella ciudad se usasse siempre el Toledano en las feys parrochias antiguas Muçaraues, y el Romano en todas las de mas d'ella, y de todos los reynos. Esto aprobó y confirmó el Papa, siendo los que se lo suplicaron el Rey 40 y Reyna y el Primado, y que mas por fuerça del Rey, y obediencia de la sede Apostolica, que de voluntad espontanea, se comenzó a introducir en estos reynos, en el dicho año de ochenta y feys el officio y celebracion de la Missa, que agora se usa, que era el que la sancta Romana yglesia nuestra madre tenia admitido.

TODA via el Toledano permanesció en algunos monesterios d'España, por muchos años, y en la yglesia mayor de la misma ciudad se celebra cada dia Missa cántada en nuestros días en la capilla de *Corpus Christi*, nõbrada Muçarabe, que fundó

fundó el sancto Cardenal Don fray Fráncisco Ximenez de Cisneros, Arçobispo de la mesma yglesia, y lo mesmo se haze, en algunos días del año en las feys yglesias parrochiales Muçaraues de la mesma ciudad, que son Sant Lucas, y Sancta Iusta, Sant Torcato, llamado Sant Torcaz, que agora es monesterio de religiosos de la orden de Sant Augustin, y Sant Marcos, y Sancta Olalla, y Sant Sebastian, y lo mesmo se hizo en Sancta Maria del Carmen, antes que se diese a los religiosos Carmelitas. Estos templos fueron poseydos y gozados de los Christianos habitantes y moradores de aquella ciudad, en todo el tiempo que estuuo en poder de Moros, y porque esta celebracion antigua de los reynos de 10 España yua en declinacion en aquella ciudad, y parecia cosa pia y digna de conseruacion perpetua, por ser officio muy deuoto, fundó el Sancto Cardenal aquella capilla con auctoria Apostolica, y para su celebracion instituyó treze capellanes y vn sacristan, con dotacion decente. Hizo tambien, que los missales antiguos d'este officio, que en la antigua letra Gothica estauan escri- 15 ptos, se escriuiesen con las figuras y caracteres, de las letras que agora usamos, remitiendo este negocio al doctor Alonso Ortiz, canonigo de la mesma yglesia, excelente Theologo, el qual reformó y corrigió este missal, y los de mas libros d'este officio diuino, como parece por los mismos volumines impressos, que tiene esta capilla, donde yo por mi deuocion he oydo muchas mañanas esta Missa. De la qual algunas gentes, no estando en cuenta de sus misterios, sue- 20 len platicar, que comienza en el *ite missa est*, y acaba en la confession, siendo ello al reues: porque quanto a lo primero se celebra con los mismos ornamentos y vestidos, y despues en todo lo de mas, sino es en algunas oraciones y versos, y otras particulares ceremonias: tiene la cobracion Romana, especialmente en el canon, y el que fuere Latino, y no pudiere yr a Toledo, a oyrla, podra leer la substancia y esencia suya en Iuan Vaseo, escriuiendo la general entrada, que los Moros hizieron en estos reynos. Tambien podran oyr esta Missa en la ciudad de Salamanca en algunos días del año en la capilla del doctor de Talauera, que fue del consejo de los Reyes Catholicos Don Fernando quinto, y 30 Doña Ysabel su muger, la qual fundó con buena dotacion en la claustra de la yglesia mayor de aquella ciudad.

PUES desta manera en tiempo d'este Rey Don Alonso Fernandez el Brauo se comenzó a dexar en estos reynos, este antiguo officio Muçaraue, con harto dolor de las gentes, auiendo mas de quatrocientos y cinquenta años que se usaua, aunque en lo poco que en este tiempo en Aragon poseyan los Christianos, se dexó algunos años antes, como en su historia lo mostraremos. Suelen algunos preguntar, que pues S. Ysidro Arçobispo de Seuilla instituyó este officio, porque razon no se llama Seuillano, sino Toledano. A esto se responde, que por ser officio ordenado en concilio Toledano, y por ser la yglesia de Toledo 40 cabeça y matriz de todas las yglesias de los reynos d'España y de Francia de los Godos, tiene con legitima causa este nombre.

CAPITULO XXI.

45 De los fueros que el Rey Don Alonso dió y otorgó a los vezinos de la ciudad de Toledo, segun despues fueron confirmados y mejorados por los Reyes sus sucesores Don Alonsos, septimo y octauo, y vltimamente por el noueno, y institucion de la orden de Carthuxa.

EL Rey



L Rey Don Alonso con la conquista de tan poderosa ciudad como Toledo, de tal suerte acrecentó sus estados, que dende en adelante, no solo como queda referido, tomó titulo de Emperador de ambas Españas, Citerior y Vlterior, segun los Romanos en su tiempo la diuidieron, mas tambien a la mesma ciudad, honró y ensalzó con cognomento Imperial, como oy dia se llama. De tal manera que si en España se hablasse, o se hallasse escripto el nombre de ciudad Imperial, sin que el proprio nombre se expresasse, ha se de entender, ser la ciudad de Toledo, que por gracia y merced d'este Principe, segun algunos auctores, goza d'este titulo por excelencia suya, como en el tiempo de los Reyes Godos gozó de titulo y cognomento de Real ciudad, y cabeça de las Españas, en lo ecclesiastico y seglar. Queriendo el Rey Don Alonso, que esta ciudad, donde auia grande vezindad de Moros, fuesse poblada de Christianos, para mejor conseruacion y guarda suya, y ilustracion y aumento de la religion Christiana, dió le sus priuilegios y fueros, que segun el estylo y orden politica d'este tiempo eran grandes, que por ser tales para esta sazón, y porque los lectores d'esta chronica entiendan, lo que cerca d'estas cosas passaua en este siglo, los ponné aqui, segun se hallan en autentica escriptura d'el archiuo de la mesma ciudad, siendo confirmadas y mejoradas por el Rey Don Alóso el Batallador, septimo d'este nóbre, y por el Rey Don Alonso el octauo Emperador de las Españas, y vltimamente por el Rey Don Alonso el noueno.

PRIMERAMENTE se dió por fuero a esta ciudad, que sus pleytos fuesen juzgados por las leyes escriptas en el libro llamado de los juezes, deláte de diez personas de los muy nobles y muy sabios de la ciudad, que siempre se assentasen con el juez de la ciudad, a examinar los pleytos de los pueblos, excepto de los Castellanos, porque permitió, que todo hombre Castellano, que a su fuero quisiesse yr, se fuesse, y por aquel procediesse contra el en todo el reyno.

ITEM, concedió, que todos los clerigos, que de noche y de dia por sí, y por todos los Christianos ruegan al omnipotente Dios, tuuiesse libres todas sus heredades, en el pagar de los diezmos.

ITEM que todos los hombres de guerra, fuesse libres de portazgos de cauallos y mulas en esta ciudad.

ITEM que qualquier Christiano cautiuo, que saliesse de poder de Moros, no pagasse portazgo.

ITEM que de todo quanto el Rey diesse de sus dones a las gentes de guerra d'esta ciudad, conuiene a saber, Castellanos, Gallegos, y Muçaraues, repartiesse y igualmente, segun fuesse en numero vnos de otros.

ITEM que en todo el reyno vniuerso no fuesse prendados, assi las gentes de guerra, como los de mas vezinos d'esta ciudad, y que si alguno se atreuesse a vno d'ellos en toda la region suya prender, pagasse doblada aquella prenda, y pagasse al Rey sesenta sueldos.

ITEM que la gente de guerra suya hasta agora no hiziesse annubda, sino en vn fonfado en el año, y el que quedasse libre de aquel fonfado, sin legitima excusacion, pagasse al Rey diez sueldos.

ITEM que qualquiera d'ellos que muriesse, y el cauallo o loriga, o otra qualquiera arma d'el Rey tuuiesse, las heredassen sus hijos, o sus propincos, y quedassen con su madre honrados y libres en el honor de su padre, hasta que pudiesse exercitar la caualleria, y que si tan solamente dexasse muger, estuuiesse honrada en la honra de su marido.

ITEM

ITEM que los que habitassen dentro de la ciudad, o fuera en sus villas y solares, si sucediesse auer entre ellos riñas y pleytos, fuesse para ellos mesmos sus calumnias.

ITEM que si alguno d'ellos quisiesse yr a Frácia, o Galizia, o Castilla, o a otra qualquiera tierra, dexasse cauallero en su casa, que por el seruiessse entre tanto, y se fuesse con la bendicion de Dios.

ITEM que qualquiera, que de la otra parte de la sierra quisiesse yr cõ su muger, a sus heredades, dexasse cauallero en su casa, y se fuesse por el mes de Octubre, y viniessse en primero de Mayo, y que si para este termino no boluiesse, y no tuuiesse verdadera excusacion, pagasse al Rey sesenta sueldos, y si a la muger no lleuasse, no dexasse con ella cauallero, pero que boluiesse a este plazo cõtado.

ITEM que los labradores, y trabajadores de viñas, pagassen d'el trigo y ceuada y vino la decima parte al Rey, y no mas.

ITEM que para escriuir esta decima, se escogiesse hombres fieles y temerosos de Dios, y que tuuiesse salario d'el Rey, y que al granero d'el Rey se traxiesse tan solamente en el tiempo de trillar, y vendimiar, y se tomasse d'ellos con verdadera y ygual medida, viendolo dos o tres hombres fieles de la ciudad.

ITEM que aquellos que esta decima pagassen al Rey, fuesse libres, de hazer qualquiera seruicio, y sobre sus bestias no vudiesse ferna ni fonfadera, ni vela en la ciudad, ni en el castillo, sino que fuesse honrados y libres, y de todas las lacerias exemptos, y que qualquiera d'ellos, que en algunos tiempos, quisiesse exercitar la caualleria, lo pudiesse hazer, y entrasse en la costumbre de la gente de guerra.

ITEM que qualquiera que tuuere eredad o villa cerca d'el rio de los rios de Toledo, y en el mesmo rio quisiesse hazer molino, o pesquera, o otra cosa, lo pudiesse hazer sin ninguna prohibicion, y que tambien ellos y sus hijos tuuiesse todas sus heredades firmes, y estables perpetuamente, y que vnos de otros las pudiesse comprar y vender, y hazer donacion, a quien quisiesse, y que cada vno hiziesse en su eredad, segun su voluntad.

ITEM que en las heredades que en qualquiera parte de su imperio tuuiesse, no entrassen ningun sazón ni merino, mas antes fuesse exemptos por amor de la poblacion de la ciudad, y que con la ayuda de Dios, de quantas ciudades de Moros tenia esperança de tomar, que aquellos que de las mismas ciudades fuesse, yrian a recuperar sus heredades, y que vendiesse las de Toledo a los moradores de Toledo.

ITEM que aunque los habitadores de la otra parte de la sierra tuuiesse pleyto con vezino de Toledo, se juntassen ambas partes en Medianeto Calatalifa, y alli se determinasse su causa.

ITEM por la obediencia de los preceptos de Dios y de los Sanctos, mandaua que ningun Iudio ni Moro tuuiesse en Toledo y en su circuito mandamiento sobre Christiano.

ITEM que si algun hombre cayesse en homicidio, o en algun trabajo sin su voluntad, y se prouasse por verdaderos testimonios, si diesse fiador, no fuesse metido en carcel, y si no tuuiesse fiador, no fuesse lleuado a alguna parte fuera de Toledo, sino tan solo se metiesse en la carcel de Toledo, conuiene a saber Dalphada, y que no pagasse solamente mas de la quinta parte, de la calumnia.

ITEM que si alguno matasse a algun hombre dentro de Toledo, o fuera d'entro de cinco millas en su circuito, fuesse muerto, con muerte muy torpe cõ piedras.

ITEM

ITEM que qualquiera que por muerte de Christiano, Moro o Iudio, fué por sospecha acusado, y sobre ello no viéssse verdaderos y fieles testimonios, fué el tal juzgado por el libro de los juezes.

ITEM que si alguno fué tomado con algun hurto, pagasse toda la calumnia, segun el libro de los juezes.

ITEM si algun hombre pensasse alguna traycion, y en la ciudad o en el castillo fué descubierta por muy fieles testimonios, que solo el mesmo padeciese el mal o destierro: pero si fué verdad, y el mesmo no pudiesse ser auido en persona, fué tomado todo su aver y porcion para el Rey, y que su muger quedasse con sus hijos en su porcion dentro de la ciudad, o fuera, sin algun impedimento.

ITEM añadió mas el Rey Don Alonso el octavo, que ningun galeote o remero descendiese en alguna de las casas de los de Toledo en la ciudad, o en villa, y la muger de las mugeres d'ellos, agora fué biuda, agora virgen, no fué dada al marido contra su voluntad por alguna persona poderosa.

ITEM que ninguno fué ofado a muger de las mugeres d'ellos, que fué mala o buena, ni en la ciudad o camino, o villa, y el que robasse la muger, fué muerto en el lugar.

ITEM que si algun Moro o Iudio tuviéssse pleyto con Christiano, viniéssse ante el juez de los Christianos a juyzio.

ITEM que ningunas armas, ni ningun cauallo de silla lleuassen de Toledo a la tierra de los Moros.

ITEM que la ciudad de Toledo, no pudiesse estar en prestamo, ni en el pudiesse aver otro señor, sino solo el Rey, ni varon ni hembra.

ITEM que en tiempo d'esto la soccorriessen para la defender de todos los que oprimir la quisiessen, fuéssen Christianos, o fuéssen Moros.

ITEM que ninguna persona tuviéssse eredad en Toledo, sino solos los que en ella morassen, con su muger y hijos.

ITEM que la fabrica de los muros de la ciudad estuviéssse hecha siempre de los propios y prouechos de la ciudad.

ESTOS pues fueron los antiguos fueros de la ciudad de Toledo, los quales despues se confirmaron por el Rey Don Alonso el noueno, ciento y vn años despues de su conquista, segun lo notaremos en su lugar. Con estos fueros, comenzó la ciudad de Toledo a poblarse de Christianos, no solo de los reynos de España, mas tambien de las gentes estrangeras, llamadas Francos, que al cerco auian acudido, y bien manifiestan esto las razones que contiene el mesmo privilegio, que está en lengua Latina, como los d'este tiempo. Ordenó el Rey Don Alonso las de mas cosas d'esta ciudad, segun conuenia a la naturaleza de las gentes, que venian a poblarla, y reparó todo lo que para su fortificacion y defensa conuenia, conforme al tiempo, y siempre por los Reyes d'España sus successores ha sido esta ciudad muy priuilegiada y respectada, por lo qual vinieron entre las gentes por proverbio, aquellos metros Castellanos. *Toledola Realeza, Alcaçar de Emperadores, Donde grandes y menores Todos bien en franqueza.*

EN estos tiempos Bruno philosopho y theologo sapientissimo, de nacion Aleman, natural de la ciudad de Colonia, canonigo de Remes, ciudad metropolitana de Francia, auia florecido en letras liberales y theologas en la vniuersidad de Paris, leyendo y escribiendo, y en santidad de costumbres siendo exemplar. Este Santo varon dexando las vanidades d'el siglo, desseando de todo coraçon, seruir a nuestro Señor, siéndole estímulo vn notable milagro, que

gro, que auia visto en Paris, donde vn letrado, auido por de buena vida, sucedió ser condenado a perpetua damnacion, se recogió, y apartó con siete discipulos suyos muy doctos al desierto y yermo de Carthuxa, de la diocesi de Granoble, en el Delphinado de Viena patrimonio que vino a ser de los primogenitos y erederos d'el reyno de Francia. En este desierto fundó aquella insigne casa, llamada Carthuxa, y instituyó la orden, que d'ella mesma tomó la denominacion, siendo tan estrecha, la qual por su vida rigurosa, y de perpetua penitencia, es la mas aprouada, que ay en la Iglesia militante, por lo qual de algunos sanctos y doctos varones, es llamada la muy hermosa columna de la yglesia de Dios, y tuuo su principio en este año de ochenta y seys, reynando en Castilla, Leon y Toledo el Rey Don Alonso Fernandez Emperador de las Españas, y de todas las cosas que con el discurso d'el tiempo vinieron, a fundarse d'esta sancta religion en España, la chronica dará sumaria cuenta en esta historia de Castilla, que creo será en la vida d'el Rey Don Henrique el tercero, donde uerná a proposito.

CAPITULO XXII.

15 D'el concilio de Leon, y muerte de hermana, y mugeres d'el Rey Don Alonso, y passada de los Moros Almorauides a España, y matrimonios de las hijas d'el Rey, y principio d'el señorío de Portugal, y que Guypuzcoa, se hallaua en la vnion de Castilla, y otros notables puntos, y natiuidad d'el primogenito de Portugal.

20 **E**L Rey Don Alonso auido dado orden en las cosas tocantes al officio Romano, y en las que en Toledo por esta sazón podian restar, pasó con el nueuo Primado Don Bernardo Arçobispo de Toledo a la ciudad de Leon, donde có el Primado, siendo presente Raynerio nuncio Apostolico en los reynos d'España, que en la legacia auia sucedido al abad Ricardo, hizo celebrar concilio. En el qual entre las de mas cosas d'el seruicio de nuestro Señor, y augmento de la santa Fe Catholica, y bien de los reynos d'España, fue establecido y mandado, que de alli adelante, los escriuientes y copiadores de libros, y de otras escripturas, no pusiesen, ni vsassen de los caracteres y figuras de la antigua letra Toledana, llamada có verdadero nombre Gotica, que Gulphilas Obispo de los Godos auia inuentado, como d'esto queda tratado, y aun puesto exemplo de sus figuras en el capitulo primero d'el libro septimo. Esta ley y decreto, por dilacion de su promulgacion, o por algunas otras causas, no se executó luego, porque yo he visto algunas escripturas autenticas, posteriores en data a este tiempo, escriptas con la antigua letra Gotica, pero despues vino a introducir se la letra, que agora comunmente dezimos Castellana, de que los instrumentos de los tiempos a estos subsequentes, están escriptos, como parece por diuersos archiuos d'estos reynos, hasta que con el discurso d'el tiempo, vino a olvidarse totalmente, aquella letra. Durante el sancto concilio de Leon, falleciendo en la mesma ciudad, la infanta Doña Theresia, hermana d'el Rey, que dizen auer sido casada con el conde Don Garcia de 40 Cabra, fue enterrada en Sant Ysidro de la mesma ciudad. Falleció tambien por este tiempo, la Reyna Doña Beatriz, muger segunda d'el Rey Don Alonso, el qual se casó despues, con vna infanta Mora, llamada Cayda, hija de Almunca- 45 muz Aben Amet Rey de Seuilla, y fué su tercera muger, la qual tornando se Christiana para se casar, se llamó Doña Maria, con quien vuo en dote el Rey Don Alonso a Cuenca, Huete, Ocaña, Vcles, Mora, Valera, Confuegra, Alarcos, Caracuel, y otros muchos pueblos. D'esta Reyna vuo el Rey Don Alonso vn hijo, llamado Don Sancho, cuyo ayo fue el conde Don Garcia de Cabra, cuñado d'el Rey, y biuió poco esta Reyna Doña Maria.

EL Rey Don Alonso, a ruego de su suegro Aben Amet Rey de Seuilla, que queria veer se Rey y señor de los Moros d'España, embió a rogar a Iuceph Abé Tefin Rey de los Moros de Africa, que era de la familia de los Moros Almoráuides, claro linaje de Africa, que echando a los d'el linaje de Aben Alaueci, a uia veynte y vn años, que reynaua en Africa, que pasasse a España, en fauor d'el Rey Aben Amet. Entonces aquel Principe Moro, a ruego d'el Rey Don Alonso su amigo, embió a España grandes gentes en el año de mil y ochenta y siete, con vn capitán llamado, Hali Aben Axa. El qual luego que pasó a la Andaluzia, tomó diferencias con Almuncamuz Aben Amet Rey de Seuilla, y venidos a batalla, fue vencido y muerto el Rey Aben Amet, en este año, auiendo veynte años que reynaua. Entonces Hali Aben Axa, no solo se apoderó de las tierras de la Andaluzia, pero aun todos los de mas Moros d'España, le dieron obediencia, y rebelandose contra el Rey Iuceph Aben Tefin su amo, vsurpó el dominio de los Moros d'España, llamandose Miramomelin, de lo qual resultó, que los Moros que solian ser vasallos d'el Rey Don Alonso, dexaron de pagarle el tributo, que le solian dar. Hali Aben Axa, no contento con poner debaxo de su obediencia a los Moros d'España, caminó poderosamente contra el reyno de Toledo en el año mesmo, con intencion de ganar los dichos pueblos, por el Rey Don Alonso auidos en dote. El qual embiando contra los Moros a los condes Don Garcia y Don Rodrigo, vuiéron vna batalla en Roda, y siendo vencidos los Christianos, los Moros cobraron las tierras, que el Rey Don Alonso vuo en dote con la Cayda Reyna Doña Maria, por lo qual el Rey Don Alonso como magnanimo Principe, queriendo a estos quebrantadores de la fe dada, hazer la deuida resistencia, determinó congregar muchas gentes suyas, y a la fama de la grande venida d'estos Moros Almoráuides, acudieron con grande y catholica diligencia muchos caualleros, con desseo de seruir a nuestro Señor, y al Rey Don Alonso, y ganar honra y fama. Por instrumentos d'este año d'el nascimiento de ochenta y siete, que fue Era de mil y ciento y veynte y cinco, consta ser Obispo de Burgos Don Gomez, que comunmente en las escripturas d'este tiempo, que siempre se hazian en lengua Latina, es llamado Gomefano; y el Rey Don Alonso se intitulaua reynar en Toledo, Castilla, Leon, y Galizia, y el Rey Don Sancho Ramirez en Aragon y Pamplona, siendo Don Pedro Obispo de Pamplona, y Don Fortuno Obispo de Alaua, y al tiempo tenia el señorío de Alaua el conde Don Lope Diaz, y el de Nagera el conde Don Garcia, y en otros instrumentos d'estos tiempos dize el Rey Don Alonso, imperar en toda España.

CON estas gentes falliendo el Rey Don Alonso en el año siguiente de mil y ochenta y ocho, contra los enemigos, vino a otra batalla, en los campos de Caçalla, cerca de Badajoz, segun algunos auctores, y aunque ellos alcançaron la victoria, no por esso se turbó ni afloxó el fuerte animo d'el Rey, mas antes añadiendo, segun el suceso muy mayor diligencia, tornó a rehazerse, y entrado poderosamente hasta la ciudad de Cordoba, donde estaua el tyrano Ali Aben Axa, no solo le rindió a hazerle su vasallo, y tributario, mas aun le cōpelió, a dar mucha suma de hazienda, para recompensar las costas, que en estas guerras auia hecho. No contento d'esto, continuó el Rey Don Alonso las guerras cōtra infieles, y puso assedio sobre la ciudad de Caragoça, cuyos Moros apremió de tal manera, q̄ no obstante q̄ se le quería dar por tributarios, como pretendiese auer para si la ciudad, segun los años passados vuo a Toledo y a sus tierras, cessó esto, porque

porque a esta ocasion y conjuntura sucedió la passada a España de Iuceph Aben Tefin Rey de los Almoráuides de Africa con grandes gentes, indignado contra su rebelde capitán Hali Aben Axa, por lo qual siendo necessario al Rey Don Alonso boluer, a dar cobro a sus reynos, alçó el assedio de Caragoça, y dió buelta a Castilla. Auiedo el Rey Iuceph passado a España con grandes exercitos de diuersas prouincias Africanas, fue primeramente contra la ciudad de Seuilla, donde estaua Hali Aben Axa, el qual y la ciudad siendo tomados, al tyrano fue cortada la cabaça, como a traydor, y la ciudad quedó por suya. De Seuilla passando el Rey Iuceph contra Cordoba, la vuo con mas facilidad, y a exemplo d'estas ciudades matrices, obtuuo luego al resto de la Andaluzia, y aun despues sin mucha demora se le dieron las demas prouincias y tierras d'España, possydas en esta fazon por los Moros. Los quales mediante esto falliendo d'el dominio y subjecion, que en los años passados auian reconocido a los Christianos, vinieron a vnirse con los de Africa, quedando los vnos y los otros debaxo de vn Principe y Miramomelin, creciendo con esto grandemente la potencia de los Moros Almoráuides.

CON tan prospero suceso el Rey Iuceph Aben Tefin, no contento de auer alcançado el señorío de los Moros d'España, como se vió mucho mas augmentado en fuerças, desseo estender sus estados, conquistando mas tierras, sin curar de la amistad d'el Rey Don Alonso. Era en el mundo muy notable la fama d'el Rey Iuceph, por las grãdes conquistas que en los años passados auia hecho en Africa, la qual agora estendiendo se mas por las nueuamente resultadas en España, començaron, a venir a Castilla muchos nobles y catholicos estrãgeros a esta sancta guerra, por seruir en ella a Dios y al Rey Don Alonso, siendo sus notables y catholicas guerras y hazañas manifiestas y muy platicadas en las cortes de los Principes Christianos. Entre los de mas caualleros estrãgeros de grande nombre y fama acudieron con esta ocasion a la corte d'el Rey Don Alonso con muchas gentes de guerra aquellos tres Principes en el capitulo decimo quarto d'este libro nombrados, el conde Don Ramon, de nacion Borgonon, hermano d'el conde de Borgoña, y el conde Don Hérique, natural de Lorena, de la ciudad de Bisançon, y su tio Don Ramon, conde de Tolosa y Sanct Gil. Con estos caualleros, y otros muchos que de diuersas partes acudieron a España, donde d'el Rey Don Alonso eran esplendidamente tractados, y remunerados en sueldo y en lo de mas, juntando los de sus reynos d'España, el Rey Don Alonso no contento, de defender sus tierras, entró en el año seguinte de mil y ochenta y nueue con grandes exercitos en las tierras de la Andaluzia, donde se hallaua al tiempo la potencia de los Moros Almoráuides con su Rey Iuceph, y con grande reputacion le corrió las tierras el Rey Don Alonso, sin q̄ los Moros se lo defendiessen, aunque estaua con el Miramomelin el conde Don Garcia Hordoñez de Lara, cō muchos Christianos foragidos. Mas antes llegado el Rey Don Alonso en Alageth, dize vn instrumento suyo, dado en este año por el mesmo Rey al abad Blascon y a sus monges d'el monesterio de Sant Millian, que echó a huyr el Rey Iuceph, al qual llama Rey de los Chaldeos esta escriptura, que es fecha en siete de las Calendas de Deziembre de la Era de mil y ciento y veynte y siete, que es de veynte y cinco dias de Nouiembre d'este año d'el nascimiento de ochenta y nueue, y entre las de mas razones dize este instrumento las siguientes palabras en lengua Latina.

P v e s y o el Rey Don Alonso quando falli con el exercito a la batalla cōtra

Iuceph Chaldeo, que de vltra mar auia venido con sus exercitos a despoblar la tierra de los Christianos, en aquella hora que fuy en Alageth, el boluió en huyda, y yo en mi buelta confirmé esta escriptura, en el campo de Conchel en el monte de Aragon delante d'estos testigos. El infante Dó Garcia, hijo de Don Sancho Rey de Nagera residente en Toledo, y Diego Oriolez monge de Sant Millian, que en alcançar esta escriptura trabajó mucho, y Don Pedro Obispo de Nagera, y Don Gomez Obispo de Burgos, y Don Ramon Obispo de Palencia, y el conde Don Garcia de Nagera, y el conde Don Lope de Vizcaya y Semeno Fortunones de Camero, y Aluar Diaz de Oca, y Gonçalo Nuñez de Lara, y Lope Sanchez, y su hermano Diego Sánchez de Ayala, y otros muchos. Nota se claramente de las razones d'este instrumento, como en este tiempo el titulo de conde era preferido y antepuesto al de duque en los reynos d'España, segun esto queda escripto en el capitulo quarto d'el libro decimo, quando se habló de la dignidad y titulo de conde, y lo mismo se yrá manifestado muy claro en diuersas partes de la historia de los primeros Reyes de Nauarra.

BUERTO el Rey Don Alonso a sus reynos con tan catholico triumpho, de auer oprimido y puesto en huyda al Rey Iuceph y a sus Moros Almorauides, considerando, auer se en este sancto viaje estos tres Principes y caualleros señalado mucho, como era de tan Real condicion, no contentó de les dar el sueldo de sus gétes, sin las de mas gratificaciones, quiso sobre todos hórar y remunerar a los tres cōdes con crecidas mercedes, y vinculos de perpetua cōfederacion y amor, dádoles sus propias hijas por mugeres. A Don Ramon conde de Tolosa y sant Gil, poderoso señor en Frácia, dió por muger a su hija bastarda Doña Eluira, cuya sucession se apuntó en el dicho capitulo decimo quarto.

AL conde Don Henrique no solo dió por muger a su hija Doña Theresa también bastarda, mas desleando, que este Principe permaneciese en España, le credó en ella, dándole en amplissima dotacion de su matrimonio, no solo todas las tierras q̄ en Portugal estaua en este tiépo possydas de Christianos, cō titulo de conde, por juro de credad para el y los sucesores legitimos d'este matrimonio procreados, mas para mayor beneficio y auctoridad suya y de los sucesores le adjudicó y trāsferió la cōquista de las tierras q̄ por sus fróteras de la prouincia de Lusitania adquiriese de Moros, constituyédole en el mismo derecho para la posteridad suya. D'esta Real magnificécia vsó el Rey Dó Alóso con el cōde Don Henrique, pero con tal condicion y grauamé, q̄ al mismo y a los Reyes de Leó sus sucesores, hiziesen el y sus posteros perpetuo reconocimieto de vassallaje, como a soberanos Principes, y fuesen obligados, a acudir a las cortes d'estos reynos, y seruir a sus Reyes en las guerras cōtra sus enemigos, como estas cosas se declarará, Dios mediáte, con relacion algo mas copiosa en la historia de Portugal en el capitulo quarto d'el libro trigésimo quarto. Tal fue el principio d'el señorío de Portugal por gracia y merced d'el Rey Dó Alóso, y d'este matrimonio d'el cōde Dó Henriq̄, y de la cōdesa Doña Theresa su muger sucedieró los Catholicos Reyes de Portugal, como su chronica manifestará, y el tiépo q̄ cesaró, de hazer este reconocimieto se verá en esta historia de Castilla en la vida d'el Rey Dó Alóso el Sabio, y en la de Portugal en la d'el Rey Dó Alóso el tercer d'este nóbre.

AL cōde Don Ramo de Borgoña, desleado no solo tenerle en España, mas aun en sus propios reynos dió por muger a la infanta Doña Vrraca, su hija legitima, dádole la gouernacion d'el reyno de Galizia, cō titulo de conde, q̄ era el ordinario titulo de las grandes gouernaciones d'estos tiempos, y de los passados, como queda

queda notado diuersas vezes, pero este matrimonio se celebraria por palabras de futuro, por los pocos dias, que agora pudiera tener la infanta, y porque los hijos d'el procreados, quedan señalados en el dicho capitulo decimo quarto d'este libro, no conuiene repetir los aqui. Concluydos y conuenidos estos matrimonios, el Rey Don Alonso conosciendo, que cada año auia menester cōgregar exercito contra la muchedumbre de los Moros Africanos y d'España, tentó con ruegos y dadiuas a los gouernadores Moros Arraezes de las ciudades principales d'España, q̄ quitassen la obediencia a los Moros Almorauides, y se contentaria con menos tributo q̄ antes, y les defenderia de todos los Principes d'el mundo, siendo mejor tratados y respectados que nunca, pero ellos no queriendo, o no se atreuyendo, permanecieron debaxo d'el dominio de los Almorauides, hasta que los Moros Almohades, de quienes adelante en su lugar se tratará, passaron a España.

PO R memorias d'estos tiépos parece, como en el año de mil y nouéta, la prouincia de Guipuzcoa estaua en la vnion y proteció d'el Rey Don Alonso, auiedo dexado a la corona de Nauarra, con quien segun queda visto, auia andado vnida, y en este año tenia la gouernacion suya por el Rey Don Alonso el conde Don Lope Diaz Señor de Vizcaya, q̄ era casado cō la condesa Doña Tiello Diaz su muger. Cōsta esto por vn instrumento de la Era de mil y ciento y veynte y ocho, que es este año de nouenta d'el nascimieto, donde el Rey Don Alóso, intitulado se Emperador de toda Castilla, y de Toledo, y también de Nagera, q̄ d'otra manera llama Alaua, trata de la yglesia d'el Apostol S. Andres, llamado de Astigarruiua, que dize estar sita entre Vizcaya y Guipuzcoa. Haze esta escriptura mención d'el dicho conde y condesa, y notase tener esta yglesia pastos y montes, y mançanales, y puertos para pescar, siendo los dichos conde y cōdesa confirmadores en vno con el conde Dó Garcia de Cabra, señor en Nagera, siendo testigos el Señor Aluaro Diaz, y el Señor Lope Gonçalez, el señor Lope Sanchez, y el Señor Diego Sanchez. Esta yglesia de S. Andres de Astigarruiua, es oy dia principal parrochia, puesta en la ribera d'el rio de Deua, en el camino Real entre las villas de Elgoñar y Deua, alegua de ambas villas, y en lo tocáte a lo ecclesiastico, es yglesia alreñatiua, visitádola vn año el obispo de Calorra, y otro el de Páplona, por estar en los confines de ambos obispados, pero en lo seglar, es d'el distrito y territorio de Guipuzcoa. Cuya gouernacion teniedo el Rey Don Alóso en este tiempo, y en su lugar el cōde Don Lope Diaz de Haro, no passaron despues muchos tiépos, en boluer Guipuzcoa a la vnion y confederacion passada de los Reyes de Nauarra, hasta que vltimamente en tiempo d'el Rey Don Alonso el noueno se encomendó a Castilla como se verá en su lugar. Este conde Don Lope Diaz señor de Vizcaya, segun la concordancia de la sucession que a sus progenitores señalan algunos auctores, entiendo, que fue el que cognominaron el Rubio, de quien se tractará en el capitulo decimo quinto d'el libro siguiente.

PO R escripturas d'este tiempo parece, como el Rey Don Alonso estaua en esta fazon casado con la Reyna Doña Constança, a quien conté yo por quarta muger suya, porque en vn priuilegio d'el mismo Rey Don Alonso, de q̄ en la vida de Leouigildo Rey Godo d'España, tratando de la fundació d'el deuoto monesterio de S. Maria de Baluanera hizimos mencion, que es fecha en el monesterio de S. Saluador de Oña en las Calendas de Mayo de la Era de mil y ciéto y treynta, que es a primero d'el mismo mes de Mayo, d'el año d'el nascimiento de mil y nouenta y dos, parece, y consta, como en esta fazon estaua casado cō la

Reyna Doña Constança. De la qual el Rey Don Alonso su marido intitulado Rey de las Españas, haze en este instrumento diuersas vezes mencion, y concede al monesterio de Baluanera pasto comun para sus ganados en las villas de Matute, Tobia, y Anguiano y Villa nueva, y que puedan libreméte pescar en el rio Nagerilla, que d'otra manera por nacer cerca de vn pueblo llamado Neyla, nōbran Neyla, y buelue a esta casa vna yglesia llamada santa Maria, que estaua sita en Villa nueva, con todas sus eridades y pertinencias, y era abad vn religioso llamado Fray Domingo. Los confirmadores en vno con la Reyna Doña Constança, son el conde Don Ramon, yerno d'el Rey Don Alonso, y Don Gomez Obispo de Burgos, Don Pedro Obispo de Nagera, el conde Don Garcia Ordoñez, fray Iuan abad d'el dicho monesterio de Oña, y Don Garcia, y otro Don Garcia hermanos, que dize ser hijos de Don Sancho Rey de Nagera, Don Fernando, Don Ramon, Antonio Nuñez, y el conde Don Lope de Alaua, Aluar Diaz, Gonçalo Nuñez Diego Sanguis y Tello Diaz. En este mesmo año de nouenta y dos, falleció la Reyna Doña Constança, y fue enterada en el monesterio de Sahagun, y por su muerte el Rey Dō Alonso casó con la Reyna Doña Bertha, como parece por memorias d'el mesmo año, porque el Rey Don Alonso no cessando de siempre fauorecer a las casas de religion, dió al monesterio de sancto Domingo de Silos vn pueblo, llamado Guimara, por su priuilegio de dos de las Calendas de Octubre de la mesma Era de mil y ciento y treynta, que es a treynta de Septiembre d'el dicho año d'el nascimiento de mil y nouenta y dos. Intitulase en este instrumento el Rey Don Alonso Emperador de toda España, y a la Reyna su muger, llama Doña Bertha, y por tanto puse las Reynas sus mugeres por la orden ya señalada. Despues d'este tiempo, en diez y seys años que de vida restaron al Rey Don Alonso, fallecida con el discurso d'el tiempo esta Reyna Doña Bertha, deuió casar con la Reyna Doña Ysabel, a quien yo conté por su vltima muger, y en este priuilegio, llama a este monesterio de su primero y antiguo nombre de Sant Sebastian de Silos.

EN el insigne monesterio de Alcouaça d'el reyno de Portugal, ay vn antiguo libro, que trata de historias d'España, donde y en otra antigua chronica, segun en la historia d'el Rey Don Alonso el Casto refiere Vasco, se escriue, q̄ en el año de mil y nouenta y tres este Rey Don Alonso el sexto ganó Lisboa, ciudad en el tiempo presente tan celebrada en el orbe. No seria difficil de creer, que el Rey Don Alonso en la continuacion de las guerras de los Moros la viese tomado agora fuesse haziendo entrada por si para daño de los enemigos, agora por ayudar y dar fauor a las cosas d'el conde Don Henrique su yerno, cuyas contiendas y frontera de enemigos infieles era por aquellas partes de las riberas de Tajo en estos tiempos y en los futuros, pero despues tornó Lisboa a poder de Moros, de cuyo poder cobró vltimamente Don Alonso Henriquez primer Rey de Portugal, como en su historia mostraremos en el capitulo duodecimo d'el libro treynta y quatro. Doña Theresa hija d'el Rey Don Alonso cōdesa de Portugal, muger d'el dicho Don Henrique conde de Portugal, parió en el año següete de mil y noueta y quatro vn infante, q̄ como el Rey su aguelo materno, fue llamado Don Alonso, y d'el nōbre patronimico d'el cōde su padre, se cognominó Henriquez. Este infante Don Alonso Henriquez, se llamó primero duque de Portugal, segun las historias de aquel reyno, aunque esto no tengo por de fundaméto alguno, y este es el sobre dicho Principe, que fue primer Rey suyo, y d'el descendien todos los Reyes de Portugal por linea masculina, aunque los vltimos por

transuersal, como la historia de Portugal lo mostrará. Cerca d'estos tiempos, el Cid tornando a Aragon, ganó con largo y duro assidio la ciudad de Valencia; cuya tomada algunos señalan antes de la venida de los Almorauides, y otros despues que ellos pasaron a España, lo qual tengo por mas verisimil.

CAPITULO XXIII.

De los notables fauores que en donaciones y fabricas hazia el Rey Don Alonso a la orden de Sant Benito, y d'el nombre Compostellano de la yglesia de Santiago, y primera conquista de la tierra sancta, y cosas que el Primado Don Bernardo hizo en su yglesia de Toledo y en la de Tarragona, y sanctos varones que de Francia traxó a España.

EL Catholico Rey d'España Dō Alōso, siendo Principe muy religioso, no solo expedia su patrimonio Real en sanctas guerras y conquistas contra infieles, y en hazer mercedes con largueza notable a los Principes y capitanes naturales y estrangeros q̄ en ellas le seruiá, mas siendo muy deuoto y acrecentador de las religiones, hazia muchos bienes a las casas suyas, dando siépre grandes priuilegios, y aumentando las en dotaciones, y otras edificando, y muchas reedificando, como los instrumentos, por el dados, guardados en diuersos archiuos, nos son documento. Viédo este Principe, Emperador de las Españas, las grandes marauillas, q̄ por los meritos d'el glorioso confessor sancto Domingo de Silos obraua nuestro Señor en los fieles Christianos, q̄ su ayuda y interuencion implorauá, inouido por grãde deuocion q̄ le tenia, dió a su monesterio priuilegio, para hazer cerca de la mesma casa vna poblacion. Para lo qual otorgó su instruméto Real en treze de las Calédas de Hebrero de la Era de mil y ciento y treynta y tres, que es a veynte dias d'el mes de Enero d'el año de mil y noueta y cinco, haziédo al abad Fortuno, y a su conueto gracia y merced, q̄ la tal poblacion fuese para ellos y los religiosos de aq̄lla casa sus sucesores. En esta escriptura el Rey Don Alonso es intitulado Emperador de toda España, y la Reyna su muger es llamada Doña Bertha, y el monesterio se llama S. Sebastian de Silos, de su primitiuo nombre. En el tiempo presente tiene esta villa hasta ciento y setenta casas, siendo el ambito de su muralla capaz de mas de quiniétos, y cae en el obispado de Burgos, y por descuydo de los religiosos o por otras ocasiones es en el tiempo presente d'el cōdestable de Castilla. El Rey Don Alonso, queriédo ilustrar las cosas de la religion de la ciudad de Toledo, reparó, y reedificó junto a esta ciudad, cerca d'el castillo de S. Seruado, q̄ agora llaman S. Seruates vn monesterio de la ordē de S. Benito, de la aduocació de los bienaueturados S. Seruando y S. Germano, q̄ antes que los Moros entrassen en estos reynos, era casa de religion de la mesma orden, cuyas ruynas y edificios d'este tiempo parecen oy dia en el mesmo lugar, y dióle congrua dotació, señalándole por terminos suyos todos los cãpos circunuezinis, y mas le dió la villa de Cuquica y otras cosas, y muchas libertades y exēpciones, de los q̄ en estos tiempos se vsauan dar. El priuilegio es de los Idus de Hebrero de la Era de mil y ciento y treynta y tres, q̄ es a treze dias d'el mesmo mes d'el dicho año d'el nascimiento de mil y noueta y cinco. El Rey Don Alonso es intitulado Rey d'el imperio Tolédano, y magnifico triumphador, y dize hazer esta donació con consentiméto de la Reyna Doña Bertha su dilectissima muger, la qual está claro, mediãte tãbié este instruméto, como en este tiempo biuia y reynaua cō el Rey Dō Alōso su marido. El qual por las razones d'este instruméto, da a entēder, auer sido este monesterio muy antiguo antes d'esta su reedificació. Vna copia d'esta escriptura q̄ como las de mas d'este tiempo es en légua Latina, pone Alcocer en el libro segundo de su historia, dōde afirma, q̄ despues este monesterio vino a ser casa de la ordē de los

caualleros Templarios, y permaneció en su poder, hasta que esta religion militar fue destruyda en el pontificado d'el Papa Clemente quinto, en el tiempo que nuestra historia señalará. Este mesmo auctor dize, que en este proprio tiempo auiendo se fundado vn monesterio de monjas de la mesma orden de S. Benito, llamado de Sant Pedro de las dueñas, en el lugar y sitio, donde despues el Cardenal Don Pero Gonçalez de Mendoza Arçobispo de Toledo, fundó en la mesma ciudad su insigne hospital de Sancta Crux, puso alli el Rey Don Alóso religiosas d' esta orden, que permanecieron alli hasta el año de mil y quiniétos y vno, en que se trasladaron al monesterio de la Concepcion, que está cõjunto, y este monesterio de sant Seruado, algun tiempo fue de la jurisdiccion d'el abad d'el monesterio de Sant Victor d' esta ordẽ de la ciudad de Marsella, que es pueblo maritimo d'el reyno de Francia en la prouincia de la Proença, y despues lo fue sujeto al Arçobispo de Toledo, y vltimamente a los Templarios. Acrecẽto tambien el Rey Don Alonso la Real casa de Sahagun, segun se apuntó, tratando de la eleccion d'el Arçobispo Don Bernardo, y edificó por estos tiempos en Burgos fuera d'el cuerpo de la ciudad otro monesterio de la orden de Sanct Benito, de la aduocacion de Sant Iuan, que oy dia se dize sant Iuan de Burgos, que es casa principal de la orden de sant Benito, y le dió congrua sustentacion, y aunque semejantes casas edificó este Catholico Rey, ninguna d'ellas escogió para su sepultura, segun nuestra historia mostrará en su lugar.

En este año de nouenta y cinco, o en el precedente, el Papa Urbano segundo en el octauo año de su pontificado, puso en la ciudad Compostellana de Sanctiago de Galizia a los prelados suyos el nombre y titulo de la propria ciudad, mandando, que como hasta aqui sus Obispos se auian intitulado Irienses, o de Iria, llamada agora Pradon, pueblo de la mesma Galizia, se intitulasen de aqui adelante Obispos Compostellanos, lo qual hizo a suplicacion de Dalmichio, Obispo de la mesma yglesia de Iria, religioso de la orden Cluniacense. Concedió a esta sancta yglesia particular priuilegio. Que no fuesse dende en adelante suffraganea a la yglesia de Braga, como antes era Iria, sino que tuuiesse por inmediata la sancta sede Apostolica, y de la mesma manera trasladó a Cõpostela, todo quanto solia ser de la yglesia Iriense. Todo esto no solo confirmó su primer successor el Papa Pascual, segundo d' este nombre, que siendo Cardenal poco auia fuera legado Apostolico en los reynos d' España por el mesmo Urbano, pero añadió, q̄ en la sancta yglesia Compostellana uuiesse Cardenales. Tambien en el año de mil y ciento y quatro, concedió palio a sus prelados, y de quando se hizo metropolitana, adelante se hablará en su lugar, en la historia d'el Rey Don Alonso octauo d' este nombre, y por esta orden sucedió, que el primer prelado de la yglesia Compostellana, que no reconoció Metropolitano, fue este prelado Dalmachio.

1096 En el año siguiente de mil y nouenta y feys, partieron los Principes Christianos de Occidente a aquella famosa y catholica conquista Orietal de la tierra sancta, que poco auia, que a instancia d'el dicho Papa Urbano, se auia ordenado en el sancto concilio, que en Claramonte, ciudad de Aubernia, prouincia de Francia, se auia celebrado, y fueron mas de feys cientos mil hombres, los que a esta sancta guerra passaron de Occidente por mar y tierra, aunque este numero algunos disminuyen, y otros aumentan, y de las cosas que estos catholicos Christianos hizieron alla, están llenas las historias. De Castilla y Leon, no pudo yr copia de gente, por estar el Rey Don Alonso muy ocupado en las guerras sanctas

sanctas contra los Almorauides, pero con todo ello passó su yerno Don Ramon conde de Tolosa y Sant Gil, con algunas gentes d' España y muchas de Fracia, y lleuó consigo a la infanta Doña Theresa, que llegada a la tierra sancta, parió vn hijo, que como el aguelo se llamó Don Alonso, y porque en el rio Jordan fue baptizado, le llamaron Don Alonso Jordan, cuyo padre el conde Don Ramon hizo notables cosas en esta sancta guerra.

TAMBIEN partió para el mesmo sancto viaje Don Bernardo Primado de las Españas Arçobispo de Toledo, dexando en su yglesia a ciertos canonigos, q̄ algunos auctores, y otros curiosos hombres, que tratan de las cosas de la sancta yglesia de Toledo, creen, y platican, ser Reglars de Sant Augustin, aunque esto no es probable por escripturas antiguas. Ya que el Arçobispo Don Bernardo estava a tres jornadas de la ciudad de Toledo, creyeron aquellos canonigos maleuoles, que de viaje tan longinco nunca tornaria a su yglesia, por lo qual usando mal, de lo establecido por los sacros canones, que dan al cabildo la eleccion de los prelados, eligieron por Arçobispo en su lugar a vn intruso, cuyo nombre no expresan las historias, ny ay para que nos cansar en ello, pues el doctor Blaz Ortiz en la descripcion de la mesma sancta yglesia, y Pedro de Alcocer en la descripcion de la mesma ciudad, en obras que para solo este fin escriuieron, le pasan en silencio. Blaz Ortiz en el capitulo quarto de su obra, parece, que en alguna manera quiere excusar a los canonigos d' esto hecho feo y escandaloso, dando algunas euasiones juridicas, aunque no sean bien concluyentes, como el mesmo lo confiesa. No tardó el Arçobispo Don Bernardo en tener auiso, de lo q̄ en su yglesia passaua, por lo qual dado buelta de su viaje, passó por el monesterio de Sahagun, y tomádo alli ciertos religiosos de su orden, tornó a su yglesia Toledana, y castigando a los schismaticos, y deponiẽdo al Arçobispo intruso, encomendó su yglesia a los religiosos monges de la orden de Sant Benito, en cuya gouernacion y religion está creydo, auer permanecido aquella yglesia algunos tiempos. Para mouerse, a creer esto, no solo en el Breuiario Toledano, hasta nuestros tiempos ay hecha mas mencion de los sanctos y abades de la orden de Sant Benito, que es grande documento d' ello, mas tambien hasta agora se guardá en la mesma yglesia los nombres de vestuario y refectorio, que son propios de casas de religion, y vltra d' esto hasta nuestros dias la Real casa de Sahagun tiene silla en la yglesia Toledana, y el religioso que en ella se asientare, tiene racion ordinaria, en tanto que alli residiere.

EL Sancto Primado Don Bernardo, no queriendo retroceder d'el viaje comenzado de Siria, para donde estava cruzado, boluio a su camino, y llegado a Roma ante el Papa Urbano, a tomar la bendiccion Apostolica, no dió lugar el beatissimo Pontifice, a que el Primado dexando su yglesia Toledana, que estava en harta necesidad, por estar aquella ciudad, y sus comarcas llenas de vezinos Moros, pasasse a la tierra Sancta, pues mayor y mas copioso seruiicio podia hazer a nuestro Señor, residiendo en España. D' esta manera el Papa absoluiendole d' el voto, le mandó, que de las costas y expensas, que en este viaje auia de hazer, reedificasse a la ciudad de Tarragona, y assi buuelto a España, no tardó en hazer lo, como lo nota Beuter, y puso de su mano por Arçobispo a Don Berenguel, Obispo que era de Vic de Ausona. En este viaje el Primado traxo consigo d' el reyno de Francia muchas personas notables en letras y sanctidad, siendo los mas señalados vn sancto varon, llamado Giraldo, natural de Moyfiaco, que le hizo capiscol

capiscol de su yglesia, y despues le hizo Arçobispo de Braga, y está canonizado por sancto. Tambien otro sancto varon, llamado Pedro, natural d'el ducado de Berri, quien hizo arcidiano de Toledo, y despues Obispo de Osma, y canonizado por sancto, y assi mesmo a otro sancto varon, llamado Bernardo, natural de Aginno, que fue segundo capiscol de Toledo, que fue despues Obispo de Siguença, y luego prelado de la yglesia de Sanctiago. Tambien otro venerable varon d'el mesmo pueblo, llamado Pedro, que fue segundo arcidiano de Toledo, y luego Obispo de Segouia. Con estos notables prelados, traxó el Primado a otro sancto varon, llamado Raymundo natural d'el mesmo pueblo, que despues d'el sancto varon Pedro fue Obispo de Osma, y luego inmediato sucessor en la yglesia Toledana al mesmo prelado Don Bernardo. El qual tambien traxo otro sancto varon, llamado Pedro, que fue Obispo de Palencia, y assi bien otro venerable varon, natural de Petragoras, llamado Hieronymo, que refieren, auer venido a ser Obispo de Valencia al tiempo que el Cid la ganó, pero reciben engaño en escreuir, auer se hallado presente a parte de la conquista, y tambien en tratar, que quando aquella ciudad se perdió, que este prelado Hieronymo vino a ser primer Obispo de Camora. Tambien traxo a otro religioso varon, llamado Bernardo, q̄ dizen, q̄ en el obispado de Camora sucedió al Obispo Dō Hieronymo, y otros infiere, q̄ el primer Obispo de Camora fue este Don Bernardo, como adelante se tornará a hablar en ello. Como en el sancto collegio de los Apostoles tampoco faltó vn malo, que fue Judas, assi este reuerendissimo Primado traxo a vn mal hōbre, llamado Burdino natural de Limoges, que fue arcidiano de Toledo, y despues Obispo de Coymbra, y luego Arçobispo de Braga, y despues schismatico y Antipapa, como presto se verá, y en el principio de la historia de Portugal se tornará a referir sufficientemente, y aun de auer sido en este tiempo la venidad el Obispo Hieronymo a España, consta, auer ganado el Cid a Valencia despues de la venida de los Almorauides.

CAPITULO XXIII.

De los dos matrimonios de las hijas d'el Cid, y sucessos suyos con los Moros, y repugnancias contra los que refieren, auer sido trasladada en este tiempo la silla de Oca a Burgos, y muerte d'el Cid, y fundacion de la orden Cisterciense.



El Cid Ruy Diaz, luego que ganó la ciudad de Valencia embiócient cauallos bien enjaezados con otros presentes al Rey Don Alonso su natural señor, que a la fazon se hallaua en la ciudad de Palencia, y tambien embió otros presentes a su muger Doña Ximena, y a sus hijas Doña Eluira y Doña Sol, a los quales lleuaron a Valencia en mucha gracia d'el Rey Don Alonso, que recibió con todo amor el rico presente d'el Cid su fiel vasallo. Despues no tardando en pasar de Marruecos grandes compañías de Moros Almorauides, a cercar a Valencia, fueron vencidos crudamente por el Cid, que de lo auido en esta victoria, embió dozientos cauallos con sendas espadas a los arzones al Rey Don Alonso, que estaua en Valladolid, donde concertó el Rey con los mensajeros d'el Cid de verse con el, para casar a sus hijas con los infantes de Carrion, Don Diego Gonçalez y Don Fernan Gonçales, hijos d'el conde Don Gonçalo, señor de Carrion, el qual y sus hijos fueron con el Rey a la villa de Requena, adonde veniedo el Cid, concertó estos matrimonios, que despues ydos a Valencia se celebraron con grandes fiestas. Las quales passadas, refieren diuersas historias, que vn leon d'el Cid soltandose, entró

entró en el palacio, y que fue tan grande el miedo y couardia que delante d'el fuego mostraron los infantes rezien casados, que determinaron de tomar vengança de las cosas d'el fuego, creyendo ser cosa por el ordenada, y refiere mas, que tambien como durante su estada en Valencia, aportasse otro exercito de Almorauides sobre Valencia, hizieron los infantes floxamente, aunque con todo ello con el inuencible valor d'el Cid, fueron vencidos los Moros con mucho daño. Passadas estas cosas, dizen q̄ los infantes, fingiendo, querer venir con sus mugeres a sus tierras, las sacaron de Valencia, con grande aparato y licencia d'el Cid, y que venidos a Castilla maltrataron de tal manera a sus mugeres en el camino en los Robledos de Corpes, no lexos de Berlanga, que dexádolas por muertas, passaron a Carrion, y que ellas auisando de su defuétura al padre. Con cuyos mensajeros, que al Rey Don Alonso venian con ocheta cauallos y otras presas auidas en la yltima victoria, toparon en el camino, y sabido lo que passaua, se quexaron al Rey. El qual para determinar la punicion d'el delicto, que graueera, escriuen, que juntó cortes en la ciudad de Toledo, adóde vino el Cid, con grande acompañamiento, auiendo primero lleuado sus hijas a Valécia, como estas cosas la General chronica d'el Rey Don Alonso, y la propria historia d'el Cid van refiriendo con largo discurso. Escriuese, que la primera cosa q̄ sobre este caso se hizo, fue nombrar juezes, de los quales el primero fue el conde Don Ramon yerno d'el Rey Don Alonso marido de la infanra Doña Vrraca, y que juzgaron, que por trance de armas se determinasse el negocio, segun fuere Godo antiguo de Castilla. Lo qual, auiendo el Cid buuelto a Valencia, trató que se hizo assi, y que en la villa de Carrion fue el combate entre Pero Bermudez y Martin Antolinez y Nuño Gustios, q̄ por el Cid combatieron con los infantes de Carrion, y con vn tio suyo, llamado Suero Gonçalez, que siendo cóplice en la maldad, fue vécido con los sobrinos. Los quales y el tio fuerō declarados por aucto publico por aleuosos y infames. Con esto los vencedores fueron cō grande honra a Valencia, adonde escriuen que a la fazon llegaron mensajeros d'el Rey de Persia con grandes presentes para el Cid, pidiendo su gracia y amor.

En tanto que el Cid auia estado en Valécia, tractá diuersos auctores, que le fueron mensajeros de Don Ramiro Sánchez, infante de Nauarra, hijo de Don Sâcho Garcia, Rey que fue de Nauarra, primo hermano d'el Rey Don Alóso, y de Don Pedro, primero d'este nombre Rey de Aragon y Nauarra, pidiendo el infante Don Ramiro Sanchez a Doña Eluira por muger, y el Rey Don Pedro a Doña Sol, para su hijo el infante Don Pedro, heredero de los reynos de Aragon y Nauarra, que en vida de su padre falleció en veynte y siete de Septiembre d'el año futuro de mil y ciento y quatro, sin dexar hijos, en el qual año el Rey su padre murió d'este pesar, segun se verá en la historia de Nauarra. Estos dos matrimonios con contentamiento de todas las partes se celebraron en la ciudad de Valencia con solenes fiestas, las quales acabadas, tornaron los infantes a Aragon muy contentos. No todos los auctores hazen memoria d'estos casamientos, ni de otras muchas cosas, que sobre ello passaron, pero ya que callan, no parece que lo niegan, y ay muchos que lo escriuen, y veranse estos matrimonios con mayor euidencia, auer sido ciertos en la historia de Nauarra, donde mostraremos sucession Real de Reyes de Nauarra, dependida d'el matrimonio d'el infante Don Ramiro Sanchez, y de su muger Doña Eluira, hija d'el Cid. El qual passadas estas cosas no tuuo mas guerras, ni sus dias fuerō muy largos, aunque siendo auisado, q̄ los Moros Almorauides de Africa tornauã cōtra el, refiere, que por

que por sospechosos, echó de la ciudad de Valencia a los Moros en ella habitantes, acercandose la fin de sus dias.

1097 DON Alonso de Carthagená Obispo de Burgos y otros auctores que a el há seguido, escriuen, que la yglesia cathedral, que desde el tiempo de la primitiua yglesia auia estado en Oca, fue trasladada en este a Burgos, en el pontificado d'el dicho Papa Urbano, y que esta ciudad fue decorada y ensalzada con silla episcopal en el año de mil y nouenta y siete. Dizen mas, que fue el vltimo Obispo de Oca, y el primero de Burgos vn prelado, llamado Don Simeon, el qual en los instrumentos d'estos tiempos es llamado siépre Dō Ximeno, como queda mostrado. Esta translacion, aunque constantemente está recibida por de Oca, no se si seria mucho inconueniente, presumir, que por ventura estaua hecha antes dende Valpuesta, que en diuersas partes d'esta chronica hemos mostrado, auer sido obispal su yglesia, q despues vino a ser de la diocesi de Burgos, como la es oy dia, siendo colegial, con dignidad de archidiano de Valpuesta, en la mesma yglesia de Burgos. Esto yo no afirmo por cosa cierta, aunque ya en los instrumentos d'estos vltimos años passados no se halla mencion de los Obispos de Valpuesta, pero sin duda alguna, fue Burgos eregida en episcopal muchos tiempos antes d'este, por lo menos reynando en Castilla y Leon el Rey Don Fernando el Magno, como lo verifican diuersas escripturas de los años passados, donde se ponen por confirmadores los Obispos de Burgos, segun de lo que escripto queda, ha manifestado, y hará lo mesmo la historia de Navarra, y lo que por d'este tiempo se puede dezir es, auer el dicho Papa Urbano confirmado la translacion suya. Esto se verifica aun por vn instrumento, que habla de Santa Maria de Almazan, dado por este Rey Don Alonso, el qual por este priuilegio de donacion fecho en siete de los Idus de Abril de la Era de mil y ciento y treynta y seys, que es de siete dias d'el mesmo mes de Abril d'el año d'el nascimiento 1098 de mil y nouenta y ocho, intitulandose Emperador de toda España, pone por confirmadores a la Reyna Doña Bertha su muger, y a Don Ramon conde de toda Galizia su yerno, y a la infanta Doña Vrraca su hija, muger d'el dicho conde Don Ramon, y a Don Bernardo Arçobispo d'el imperio Toledano, y Legado de la yglesia Romana, y a Don Garcia Obispo de Burgos, y a Don Pedro Obispo de Nagera, y a otros prelados y condes. Pues segun escriue el Obispo Don Alonso de Carthagená, siendo el tercero Obispo de Burgos, este Obispo Don Garcia, que llamando se de Aragon, escriue, que presidió en aquella silla diez y ocho años, siendo sucesor de su tio el Obispo Don Gomez de Aragon llamado en las memorias d'estos tiempos Gomefano, que largos años pontificó, sucediendo a Dō Ximeno, que fue primer Obispo de Burgos, y vltimo de Oca, que lo mesmo hizo, visto y aueriguado está, no caber en diametro de la concordancia de los tiempos auer sido la dicha translacion en el año de nouenta y siete. D'esta escriptura se manifiestan otras quatro cosas, la primera llamarse el Rey Don Alonso Emperador de toda España, y la segunda estar en este tiempo casado con la Reyna Doña Bertha, ya antes nombrada, y la tercera biuir el conde de Don Ramon, siendo llamado conde de toda Galizia, y la quarta, q Don Bernardo Arçobispo de Toledo era Legado de la sancta madre yglesia Romana, donde aun duraua el pontificado de Urbano segundo. Esta yglesia, digna de ser decorada y ensalzada con silla arçobispal, no es suffraganea a ningun Metropolitanano, como lo mostramos en la historia d'el Rey Bamba, y quedó exempta, teniendo inmediata a la sede Apostolica, sucediendo esto, por quitar de diferencias

rencias a los Arçobispos de Toledo y Tarragona, que cada vno pretendia pertenecer le en jurisdiccion metropolitana. Dezia el Arçobispo de Tarragona, que pues Oca auiendo le sido suffraganea, la mesma silla se auia trasladado a Burgos, que le auia de ser subjeta. Alegaua Toledo, que la yglesia de Burgos como pueblo de la diocesi de Osona le solia ser antes suffraganea, y que no menos le auia de ser agora, pues la silla estaua en su distrito. Estas y otras razones altercauan ambos Arçobispos, los quales y su discrimen cessaron, haziendo la exempta, especialmete que el Rey de Castilla no queria, que el obispado de Burgos, ciudad cabeça de Castilla, reconociese a prelado ageno de su corona, ny tampoco al de Toledo, por euadir se de las quejas d'el de Tarragona.

PASSADA estas cosas, no tardó en acercarse la fin de los inuencibles dias d'el Cid, el qual falleció en la ciudad de Valencia en diez de Julio d'el dicho año de mil y nouenta y ocho, o segun otros vn año antes, y por su muerte los Christianos desampararon a la ciudad, la qual tornó a poder de Moros por ciento y quarenta años, hasta que Don Iayme primero d'este nombre octauo Rey de Aragon la cobró, como en su lugar se dirá. El cuerpo d'el Cid fue traydo a Castilla, donde siendo presentes el Rey Don Alonso, y los infantes de Navarra y Aragon sus yernos, y grandes gentes suyas, fue colocado cerca de la ciudad de Burgos en el monesterio de Sant Pedro de Cardena, segun el mesmo lo auia mandado, por que tambien, segun queda escripto, su hijo Don Diego Rodriguez de Buiar, que mucho tiempo antes que el su padre auia fallecido, estaua sepultado en el mesmo monesterio, en cuya capilla mayor en la mitad yaze el Cid. De las cosas d'este famoso capitán Español muestran los monjes de Sant Pedro de Cardena, vna grande porcelana de plata, y otra grande de madera, que dizen ellos, auer le presentado el Soldan, y mas vna cruz de plata, que colgado al cuello solia traer el Cid en las batallas, aunque para cosa de cuello es en estremo grande. Muestran otra cruz grande, y vn pedaço de vna vanderá suya, y vn vaso de grueso vidro, vn cofre viejo, diziendo ser el, que lleno de arena empenó a los Iudios de Burgos, que si es ella, está muy guarnecida de chapas de hierro, y otras cosas que con estas otras guardan en la sacristia.

EN este mesmo año de nouenta y ocho vn varon religioso, llamado Roberto, abad d'el monesterio Morillense, comencó la orden de Cister en Borgoña en el yermo, llamado Cister, que comunmente dezimos Cisterciense, donde este santo abad se auia recogido a hazer vida heremitica. Vista por el Papa Urbano segundo su santa y aprobada vida, confirmó esta nueua orden de baxo de la regla de Sant Benito, concediendo grandes indultos, gracias y priuilegios, siendo el venerable abad Roberto ayudado en todos sus negocios de Odon duque de Borgoña. Despues esta orden Cisterciense fue ampliada por Sant Bernardo, celebrado doctor de la Yglesia, de nacion Borgonon, natural de Castillon, pueblo de Borgoña, entrando en esta religion, llegado a los veynte y dos años de su edad, con treynta compañeros suyos en esta casa de Cister. Despues por su grande doctrina y santidad fue creado por abad d'el monesterio de Claraual, donde en treynta y seys años que biuió, edificó el mesmo diez y seys monesterios de su orden, la qual es la de Cistel, que el vulgo llama de Sant Bernardo.

CAPITULO XXV.

45 De la recuperación de Hierusalem, y de las nueuas guerras que el Rey Don Alonso tubo con los Almorauides, y muerte d'el infante Don Sancho, y de la sucesion de Don Ramon conde de Tolosa, y institucion de la orden de los Templarios.

1099



N el año siguiente d'el nacimiento de nuestro Señor, que fue de mil y nouenta y nueue, fue ganada en quinze de Julio dia Viernes, la sancta ciudad de Hierusalem por Godofre de Bullon, capitán famosísimo, a quien otros llaman Godofre, y otros de otros nombres, siendo el verdadero Godofredo. De la mesma manera ay otros muchos nombres propios de grandes Principes, que con este tienen grande afinidad, como son Manfredo, Hunfredo, Seniofredo, Vbifredo, Gaufredo, y algunos semejantes. Ganada la santa ciudad de Hierusalem, luego el nuevo Rey Godofre començó, a reynar en ella, con acuerdo de todos los Principes catholicos Occidentales, que en el año pasado de nouenta y seys passaron a la santa conquista.

EN los tiempos d'este Rey, floreció en los Reynos de Castilla en mucha santidad vn grande sieruo de Dios, llamado Sant Lesmes, natural de Francia, que venido a España, hizo vida llena de santidad y grandexemplo en la ciudad de Burgos, donde está su santo cuerpo sepultado.

ESTANDO los negocios de Castilla y Leon en estos meritos, passaron algunos tiempos sin que el Rey Don Alonso tuuiese guerra con los Moros Almorauides, sobre los quales, muerto su Rey Iuceph Aben Tefin, començó a reynar vn hijo suyo, llamado Hali Aben Tefin, el qual como Principe nuevo y curioso de ganar honrra por armas, no tardó, en hazer guerra a los Christianos, como luego se dirá. Casi por este mesmo tiempo cerca d'el año centesimo de mil y ciento se colige de algunas obras, auer fallecido el conde Don Ramon de Borgoña, yerno d'el Rey Don Alonso, de quien a los vltimos dias fue desamado, y fue enterrado en la santa yglesia Còpostellana de la ciudad de Sáctiago de Galizia, dexando vn hijo infante de Castilla y Leon, llamado Dō Alonso Ramon, que se criaua en Galizia, siendo su ayo el dicho conde, llamado Don Pedro de Traua, y de este infante por enojo que con el padre tenía, no hazia mucho caso el Rey su aguelo, pero yo tēgo por mas cierto, auer fallecido algun tiempo despues el conde Don Ramon, cuyo hijo el infante Don Alonso, como adelante se verá, fue Rey de Castilla y Leon. Hali Rey de los Almarauides y Miramolin de los Moros d'España y Africa, passó a la Andaluzia, con muy grandes gentes Africanas, a las quales añadiendo muchos Moros d'España, entró poderosamente en el reyno de Toledo. En cuya ciudad se hallaua a la sazón el Rey Don Alonso viejo, y cargado de enfermedades, por lo qual no pudiendo fallir en persona a la resistencia, embió sus gentes con el infante Don Sancho su hijo, que era manceuito, con su ayo el conde Don Garcia de Cabra, y otros condes y grandes de Castilla, y Leon. Los quales topando a la muchedumbre de los Moros cerca Vcles, vuieron vna sangrienta y dura batalla, en que el infante Don Sancho primogenito de los reynos fue muerto, y en su defensa murió tambien el conde Don Garcia su ayo, y con esto tanto desmayaron los Christianos, que perdiendo el campo, vuo la victoria el Rey Hali. Sentió este aduerso suceso grauemente el Rey Don Alonso, y mucho mas le lastimó la irreparable muerte de su vnico hijo y erederó, cuya temprana muerte lloró rieramente el viejo padre, increpando, y reprehendiendo a muchos grandes, que de la batalla auian escapado. Muchos auctores dicen, auer se perdido con esta batalla, los pueblos ya nombrados, que el Rey Don Alonso tuuo en dote con la Cayda Reyna Doña Maria su muger, pero otros señalan esto en el lugar antes escripto.

E L

EL otro yerno Don Ramon conde de Tolosa y Sant Gil marido de Doña Eluira estaua en la profecucion de las conquistas de la tierra santa, donde era señor de la ciudad de Tripol de Suria, y tenia consigo a su hijo primogenito el conde Don Beltran, y nasció alli el segundo genito Don Alfonso Iordan, que segun queda notado, por auer sido baptizado en el rio Iordan, fue cognominado Iordan. Durante la larga ausencia que el conde Don Ramon hizo de sus condados de Tolosa y Sant Gil, y de los de mas de que arriba la historia ha hecho mencion, Guyllen conde de Putiers, que por linea materna descendia de los condes de Tolosa se apoderó d'el condado de Tolosa, y de los de mas estados a el anexos, por lo qual el conde Don Ramon como ausente, quedó sin ellos, y auiendo cinco años, que andaua en las catholicas conquistas de la tierra santa, falleció en la dicha su ciudad de Tripol, en el año de mil y ciento y vno, y sucedió le en los estados su hijo primogenito el conde Don Beltran. El qual tambien fue señor de la mesma ciudad de Tripol de Suria, de donde despues d'el fallecimiento d'el conde Don Ramon su padre, passados algunos dias, vino a Francia, con su hermano Don Alonso Iordan, y hallando sus estados ocupados por el conde de Putiers, se hizo vasallo de Don Alonso primero d'este nombre Rey de Aragon y Nauarra, en el año de diez y seys d'este centenario: pero ya que el conde Don Beltran nieto d'el Rey Don Alonso no pudo cobrar los estados, vino tiempo que los cobró el otro nieto Don Alonso Iordan. El qual estando preso en poder d'el conde de Putiers su enemigo, fue suelto por los vezinos de Tolosa, y le restituyeron sus estados. D'esta manera andando los años, Don Alonso Iordan nieto d'el Rey Don Alonso, y hijo de la condesa Doña Eluira su hija vino a ser conde de Tolosa y de Sanct Gil, cuyo hijo fue el conde Don Ramon el tercero, el qual vuo al conde Don Ramon el quarto, cuyo hijo fue Don Ramon el quinto y vltimo d'este nombre, que fue padre de Madama Iuana condesa de Putiers, muger de Don Alonso conde de Putiers, el qual sucediendo al conde Don Ramon su suegro, que no dexó hijos varones, vino a ser conde de Tolosa. Era este Don Alonso conde de Putiers y de Tolosa, hermano de Sant Luys Rey de Francia, el qual por no dexar hijos el conde Don Alonso su hermano, incorporó en la corona Real a los condados de Putiers y Tolosa y lo a ellos anexo, y cesó de auer condes de Tolosa, como Çurita escriue esta suceßion con mucha luz.

POR estos tiempos ya començó a tener origen la orden de la milicia, llamada de los Templarios, sobre cuyo principio de tiempo se hallan varias opiniones, aunque lo mas cierto es, que en estos dias cerca d'el año milesimo centesimo tuuo su origen, y otros señalan en el año de diez y ocho, y otros despues en el de veynte, y aunque confusamente se escriue su principio, diré lo que mas verisimil parece. Quando la catholica conquista de la santa ciudad de Hierusalem, arriba notada, vino, a ser segundo Rey de Hierusalem en este año de mil y ciento y vno el Rey Balduino, hermano de Godofre Rey primero, en el reyno de Balduino entre muchos caualleros que a las sanctas conquistas y peregrinaciones cotidianas passaron, sucedió yr a aquel sancto viaje nueue personas de noble linaje, de los quales nombran dos, diciendo, llamar se Hugo de Paganis, y Gaufredo de Sancto Adelmano. Los quales y sus compañeros, deseando seruir a nuestro Señor, escriuen, que tomaron por officio hazer compañía a los deuotos romeros, que por aquellas regiones peregrinauan, librando los de facinorosos

H h ij sal-

salteadores y homicidas desde el puerto de Tapha, hasta la ciudad de Hierusalem, desseando aumentar la santa y pia deuocion. Entendiendo en tan santa y caritatiua obra, muy necessaria y oportuna, fue asignado, andando el tiempo, a estos tan religiosos y nobles varones en el santo templo d'el sepulchro de nuestro redemptor cierto lugar, para su recogimiento y habitacion, viniendo a ser llamados Templarios, por la habitacion, que como catholicos varones, en el santo templo hazian. Despues los professores d'este santo exercicio creciendo en numero de compañeros y santidad, y multiplicando por la misericordia de Dios en patrimonio, se dieron a la guerra contra los infieles, dexando la gente necessaria para la custodia y conseruacion de los caminos. D'esto sucedió, que cada dia fueron tambien creciendo en temporalidades por la largueza de los Principes Christianos, y auiendo hecho voto de castidad, estuuieron sin regla aprobada algunos tiempos, siendo Franceses los mas. Despues el Papa Honorio segundo, a suplicacion de Estuan Patriarcha de Hierusalem les dió y assignó habitos blancos, y despues Eugenio tercero les añadió vna cruz colorada, ordenando les a lo vltimo la regla, el grande doctor San Et Bernardo, y fue esta orden militar, la fuente y origen de todas las de mas ordenes de milicia, que ha auido y ay en Europa. Con estos principios, no solo en Oriente, mas en Occidente començo con el tiempo a estender se tanto, que fue cosa maravillosa, pero despues en el año de mil y trezientos y diez en el concilio de Viena, fueron destruydos y desbechos por sentencia d'el Papa Clemente quinto, auiendo poco mas o menos durado su orden de dozientos años, y el aucto que en razon d'esto pronunció el Papa, se notará en la historia de Nauarra en el capitulo decimo d'el libro veynte y seys, donde verná la cosa a proposito. En los reynos y señorios que los Principes Christianos poseyan en España, vno esta religion a obtener y adquirir muy crecido patrimonio, como de diuersos apuntamientos de nuestra chronica se yrá entendiendo, sucediendo les esto, no solo en las tierras que de infieles se recuperauan, pero aun en las que antes se hallauan cobradas, y aun en las que nunca señorearon Moros, por que en la prouincia de Guipuzcoa, y señorio de Vizcaya, y en otras semejantes regiones de los Pireneos tuuieron mucho patrimonio en frutos ecclesiasticos, de lo qual gozan oy dia diuersos legos en harto daño de los ministros y fabricas de las yglesias, padeciendo en muchas partes grande pobreza.

CAPITULO XXVI.

Dela muerte de la muger d'el Cid, y segundo matrimonio de la infanta Doña Vrraca, y guerras contra Moros, y Pedro Alfonso docto varon, y sucesos d'el imperio Occidental, y cosas de Santo Domingo de la Calçada, y muerte d'el Rey Don Alfonso.

VENIDO el año siguiente de mil y ciento y dos, falleció Doña Ximena Gomez, muger que fue d'el Cid Ruy Diaz, hija d'el conde Don Gomez de Gormaz, auiendo estado biuda en quatro años, y fue enterrada en el monesterio de Sant Pedro de Cardena, donde estaua sepultado el Cid su marido, el qual y su muger yazen en vna mesma capilla en sendas sepulturas de piedra de bien poca labor, y en este monesterio yazen sus hijas Doña Eluira y Doña Sol. Por vn letrado d'el monesterio de Sant Iuan de la Peña d'el reyno de Arago, q está en vna sepultura, parece, que Doña Ximena Gomez muger d'el Cid está alli sepultada, auiendo hecho muchos bienes a aquel monesterio, tan celebrado en las historias de Aragon y Nauarra: pero por razones d'el mesmo letrado, parece, q se conoce lo contrario, por q siendo claro, q Doña Ximena Gomez era hija d'el dicho conde Dō Gomez, dize alli ser hija d'el Rey Dō Sancho, y de la Reyna Doña Felicia su muger, los qua-

quales eran Reyes de Nauarra y Aragon. Por lo qual la Doña Ximena Gomez, que en el monesterio de Sant Iuan de la Peña está enterrada, sin duda es otra alguna señora d'el mesmo nombre, y aun en el tiempo y año, que alli se declara, va grande discrepancia d'esto a lo de alli, y assi no se deue dudar, en que Doña Ximena, muger d'el Cid está enterrada en el monesterio de Sant Pedro de Cardena, cerca de la ciudad de Burgos, donde auia permanecido en toda su biudez, a de mas de ser ella natural de Castilla, para se enterrar fuera, sin la grande obligacion que tenia de acompañar en muerte, a quien en vida le auia sido tan principal compañero y marido.

QUANDO los grandes d'el reyno vieron la muerte d'el infante, y consideraron, el Rey Don Alonso estar viejo, y sin hijos crederos varones, juntado se en Magan, aldea de la Sagra de Toledo, o segun otros en Mazquaraque acordaron, aconsejar al Rey, que pues su hija y credera la infanta Doña Vrraca, estaua biuda de su marido el conde Don Ramon, quiessie casar la de nueuo con el conde Don Gomez de Camp de Spina, pues allende de ser natural d'el reyno era el mayor señor, que auia en los reynos de Castilla y Leon, pero con todo ello, sabiendo de quan Real y magnanimo coraçon era el Rey, ninguno se atreuió a dezir le. Para cuyo remedio encargaron la embaxada a vn medico Iudio, muy familiar suyo, llamado Cidello, que en alguna buena ocasion se lo significasse, y el triste y sobrado atreuido medico atreuiendo se por mal de sus pecados a dezir le, recibió el Rey Don Alonso tanto defabrimiento, que aunque no le dió otro castigo, desterró le perpetuamente de su presencia. Despues d'esto no tardó el Rey Don Alonso en dar marido a la infanta, a la qual en principio d'el año de mil y ciento y tres, con acuerdo y consejo d'el Arçobispo Don Bernardo casó con Don Alonso infante de Aragon y Nauarra, que en el año siguiente vino a ser credero de los reynos de Nauarra y Aragon, sucesor de su hermano el Rey Don Pedro, primero d'este nombre Rey de Aragon y Nauarra, a quien en el año de mil y ciento y quatro se le murió sin hijos el infante Don Pedro su hijo y vnico credero, por lo qual, como en el mesmo año falleciesse el mesmo, vino a reynar en Aragon y Nauarra este infante Don Alonso, y otros dizen, que despues de auer començo a reynar, se efectuó el matrimonio. Mucho sentió, segun queda dicho, el Rey Dō Alonso la entrada de los Almorauides en su tierra, y mucho mas, la muerte d'el infante su hijo, en cuya vengança, passadas algunos tiempos, juntó grande exercito, con que entró poderosamente en las tierras de los Moros, haziendo grandes talas y destruycciones, satisfaziendo se bastantemente en los daños recibidos, excepto en la muerte d'el infante. Tomó el Rey a los Moros mucho despojo y grandes muebles, con que los soldados quedaron bien contentos y premiados, y d'esta manera tornó vencedor a la ciudad de Toledo en este año, que era d'el nascimiento de mil y ciento y seys, y en lo resto de su vida, tuuo paz, sin ocupar se en mas guerras, por su senectud. Vn año antes d'este vió a la infanta Doña Vrraca su hija, y al Rey Don Alonso su marido reynar en Aragon, con que vino a ser mas temido y respectado de los Moros. En estos tiempos vn Iudio, llamado Moysen, doctissimo varon dexando el judayfimo se conuertió a nuestra santa Fe, llamando se en el Christianismo Pedro Alfonso, y por que el Rey Don Alonso fue su padrino de pila, tomó el cognomiento de Alfonso. Este Pedro Alfonso, siendo muy sabio

hombre en la sagrada escriptura, y en la philosophia, escriuió vn libro, disputando eruditissimaméte contra los Iudios y Moros, a modo de dialogo, y otro libro de sciencia y philosophia, y assi con sus letras hizo mucho fructo entre los Christianos, y por su causa muchos infieles recibieron nuestra Santa Fe, dexando los errores, en que biuián.

EN este dicho año de mil y ciento y seys falleció en siete de Agosto el Emperador Henrrique quarto, auiendo imperado quarenta y nueue años, en los quales siempre tuuo guerras, quando con vnos, quando con otros, y vno en su tiempo en Alemaña muchos Principes, que se llamaron Emperadores, especialmente Rodulpho, duque de Sueuia, cuyo titulo confirmó el Papa Gregorio septimo, y otros tambien se llamaron Emperadores, hasta los propios hijos d'el mesmo Emperador Henrrique. Al qual sucedió en el imperio su hijo Henrrique quinto d'este nombre, que por los Italianos es contado por quarto, que fue centesimo decimo Emperador, y auiendo sido rebelde al Emperador su padre, le vexó tanto, que aun le tuuo preso, y no solo sucedió al padre en el imperio, mas tambien en las malas costumbres de perturbar a las cosas de la Yglesia, entre otros males no parando hasta causar schisma, creando por antipapa contra el Papa Pascual segundo, a Don Mauricio Arçobispo de Braga, ciudad d'el reyno de Portugal, que antes fue Obispo de Coymbra, y primero Arcidiaño de Toledo, llamando se Burdino, que era natural de Limojes, ciudad de Francia. Aunque su filla tenia en España, el no era Español, como muchos escriuen, sino Frances, y vno de los que el Arçobispo Don Bernardo traxó de Francia, y d'este Arçobispo de Braga Don Mauricio, que en el antipapazgo se llamó Gregorio octauo se hablará mas copioso en el principio de la historia de Portugal, quando Dios mediante llegare alli nuestra chronica.

EN este tiempo florecia en mucha santidad de vida heremitica en la prouincia de Rioja el glorioso confessor Sancto Domingo de la Calçada, haziendo su habitacion en el mesmo sitio, donde despues se fundó la ciudad de su nombre, llamada Santo Domingo de la Calçada. El principal exercicio, en que este sieruo de Dios se ocupaua, fue recoger a los romeros estrangeros, que de Francia, Alemaña y Ytalia y otras tierras de la Christiandad passauan en peregrinacion al santo sepulchro d'el glorioso Apostol Sanctiago de Galizia, y en reparar sus caminos, y proueer los de mantenimientos, y doctrinar y regalar los con grande caridad. Fue tal su vida, que el Rey Don Alonso teniendo relacion de sus cosas tan santas, y llenas de caridad, segun parece por antiguas relaciones, dió, y concedió libremente en tiempo de Don Garcia Obispo de Burgos la tierra, donde despues el glorioso Santo Domingo edificó vna yglesia pequeña de la aduocacion de nuestra Señora, y a ruego de Santo Domingo la consagró a honrra de Dios y de su Yglesia Don Pedro Obispo de Calaurra, como parece no solo por las mesmas relaciones, mas aun por el Breuiario d'este obispado suyo. Mas se refiere, que este Obispo Don Pedro confirmó cierta confradia, que alli el sieruo d'el Señor auia instituydo, y que dió en limosna para esta confradia los reditos d'el pueblo, llamado Pino de Iuso, y despues de muerto el Obispo Don Pedro, sucedió en su filla de Calaurra Don Sancho de Grañon, que continuó la posesion, que en aquella yglesia auia aprehendido su predecessor el Obispo Don Pedro, y luego tornaremos a hablar mas d'este sieruo de Dios. El qual cinco años antes de su fallecimiento fabricó en el año de mil y ciento y siete vna sepultura para su enterrorio, a obra de veynte passos de la hermita, por que, como

mo en este tiempo por prohibicion d'el derecho, ninguno se podia enterrar en sagrado, preparó el glorioso santo su enterrorio en aquel lugar donde oy dia hecha insigne yglesia cathedral, está su sancto sepulchro, siendo muy visitado de los peregrinos naturales y estrangeros: pero por esto siempre se conserua la yglesia de nuestra Señora en el mesmo sitio, distinta de la cathedral.

EL Rey Don Alonso, aunque se vió viejo, y cargado de enfermedades, con todo ello administrava su reyno en mucha justicia y equidad, en lo qual entendiendo, cayó en vna enfermedad larga, que le duró mas de año, y a la fin de sus dias vno pronosticos de su muerte, por que hasta los piedras hizieron sentimiento de la falta, que su muerte auia de hazer en toda España, y assi escriuen, que en Sant Ysidro de Leon corrió tres dias agua de las losas y piedras de las gradas d'el altar d'el mesmo de Sant Ysidro, començando a correr ocho dias antes, que falleciesse. Passado este anuncio y prodigio tan notable, siendo el Rey Don Alonso de setenta y tres años, o poco mas, y auiendo treynta y quatro años y ocho meses y diez y ocho dias que por muerte d'el Rey Don Sancho su hermano solo reynaua, falleció en la ciudad de Toledo en primero d'el mes de Julio, dia Miercoles d'el año de mil y ciento y ocho, auiendo hecho todas sus cosas como Catholico Rey. Por que algunos dudauan, que la ciudad de Toledo, no se podria conseruar en poder de Christianos, escriuen, que tuuieron el cuerpo veynte dias en Toledo, y que por esto fue lleuado al monesterio Real de Sahagun, y alli sepultado con los cuerpos de las Reynas sus mugeres Doña Maria la Cayda, Doña Yñes, Doña Constança: pero la Reyna Doña Ysabel estaua enterrada en Sancto Ysidro de Leon. A las obsequias d'el Rey fue presente Don Bernardo Arçobispo de Toledo, Primado de las Españas, y su muerte otros señalan en el año passado de mil y ciento y seys, y otros en el siguiente de mil y ciento y nueue.

30 HISTORIA DE DON ALONSO EL BATALLADOR, Quarto Rey de Castilla, y vigesimo sexto de Leon, llamado Emperador de las Españas, con su muger la Reyna Doña Vrraca, heredera y Reyna propietaria de Castilla y Leon, segunda muger que heredó a Castilla, y quarta que heredó a Leon, y segunda vnion y desvnion de Aragon.

CAPITULO XXVII.

Como este Principe fue el septimo entre los Reyes Alonsos, y perdida de Coria, y venida suya a Castilla, y poblaciones que en ella hizo, y su titulo de Emperador.



40 DON ALONSO, septimo d'este nombre, entre los Reyes de Castilla y Leon, cognominado el Batallador, Rey de Arago y Navarra, y su muger la Reyna Doña Vrraca, heredera propietaria de Castilla y Leon, sucedieron al Rey Don Alonso Emperador de las Españas su suegro y padre en el dicho año d'el nacimiento de mil y ciento y ocho. Al tiempo de su fallecimiento, por q' eran ausentes de Castilla, gouernó los reynos, durate su venida, el conde Don Peransurez señor de Valladolid, que era ayo de la Reyna Doña Vrraca. Muchas historias no admiten

H h h iiii ny anu-

ny anumeran a este Principe por Rey de Castilla y Leon, en lo qual a mi parecer carecen de razon legitima, y hazen agrauio a vn Principe tan excelente, como este Rey Don Alonso. Al qual si dexan de contar por Rey de Castilla y Leon por no ser erederero propietario, de los reynos, sino su muger, tampoco deurian contar por Reyes de León a Don Alonso el Catholico Rey de Ouedo y Leon, primero d'este nombre, ny a Don Silo sexto Rey, vnico d'este nombre, ny a Don Fernando primer Rey de Castilla y Leon, primero d'este nombre, que por sus mugeres las Reynas Doña Ormisinda, Doña Vsenda, y Doña Sancha erederas propietarias de los reynos de Ouedo y Leon, vinierō a reynar. Por la mesma razon tampoco deurian contar por conde de Castilla a Don Sancho Rey de Navarra, cognominado el Mayor, que vino a ser conde en Castilla, por la Reyna Doña Nuña su muger, condesa propietaria de Castilla, pero ya que quatro Principes, tres en Ouedo y Leon, y vno en Castilla, no siendo Reyes propietarios, son admitidos en el numero de Reyes y condes, parece me, que notable agrauio hiziera yo a este excelente Principe Rey de Aragon y Navarra, y Emperador de España, si no le anumerara por Rey de Castilla, Leon y Toledo, pues todos tres reynos los mandó, regió y gouernó por los años que fue su voluntad. Por lo qual procederé en la historia presente de Castilla y Leon, anumerando le por Rey, nombrando le por septimo entre los Reyes Alfonsos de Castilla y Leon, pero entre solos los Reyes de Castilla, fue el segundo d'este nombre, contando por primero, al Rey Don Alonso su suegro, y los que lo contrario han hecho, y hizieren, no se en que razon se auran de fundar, que sea legitima y bien concluyente. El principio d'el reyno d'este Emperador Don Alonso y de la Reyna Dona Vrraca su muger, cuento desde el dia d'el fallecimiento d'el Rey Don Alonso su suegro, aunque ya auia quatro años, que en Navarra y Aragon reynauan, pero en este lugar ha se de tractar d'ellos, como de Reyes de Castilla y Leon, y quando d'el se hablare como de Rey de Navarra y Aragon, se terná alla otra cuenta, segun perteneciere a la historia de Navarra y Aragon, donde sucedió a Don Pedro, primero d'este nombre, Rey de Aragon y Navarra su hermano en el dicho año de mil y ciento y quatro. Los Moros Almorauides, teniendo auiso de la muerte d'el grande Rey Don Alonso, entraron en tierras de Christianos, y tomaron la ciudad de Coria, y otras algunas tierras.

En teniendo auiso de la muerte d'el Rey su suegro, entró el Emperador Don Alonso en Castilla con mano armada, trayendo en compañía a la eredera de los reynos la Reyna Doña Vrraca su muger, pero no tuuo necesidad de ningun rigor de armas, para la obtencion suya, por que las ciudades y villas y grandes de los reynos de Castilla, Leon y Toledo los recibierō con mucha paz y amor, como era razon. Gouernó este Principe los reynos en mucha paz y justicia, teniendo tanto cuidado de los estados de la Reyna su muger, como de los suyos propios, y hizo algunas guerras a los Moros Almorauides de las fronteras de Castilla, pero muchas mas a los de las fronteras de sus reynos, los quales estendió y amplió tanto, que en ello excedió grandemente a todos los Reyes sus predecesores, por que la mayor y mejor parte de lo que oy es reyno de Aragon, ganó de Moros. Reparó y pobló algunos pueblos de Castilla de las fronteras de Navarra y Aragon, y entre ellas por la parte de la Rioja la villa de Vilhorado, y por la parte de las comarcas de Duero las villas de Berlanga y Almazan y la ciudad de Soria, a la qual platican algunos, auer puesto este

nom-

nombre d'el sitio de la mesma ciudad, por auer se fundado debaxo d'el Castillo d'el mesmo pueblo, que llamá Oria, y que Soria quiere dezir, cosa puesta so Oria. Otros platican otras cosas, a my parecer harto fabulosas, deziendo, que le puso nombre Solia, y que despues corrompido el nombre, se dize Soria, y auer se mouido, a poner tal nōbre, por que cerca de alli en la mesma ribera de Duero solia ser la insigne ciudad de Numancia emula d'el pueblo Romano. Quando el Rey Don Alonso començó a reynar en Castilla y Toledo y Leon, vino a ser el mayor y mas poderoso Principe Christiano, que en España vuo desde la entrada de los Moros, por q̄ fue Rey de Castilla, Leon, Toledo, Aragon, Navarra y Sobrarue, lo que ningun Principe predecesor suyo, desde la dicha entrada hasta su tiempo no lo fue, si bien ponderan, y aduerten la cosa, por que si su aguelo el Rey Dō Sancho el Mayor fue grande Principe, mucho mayor lo fue este, por que alcançó a reynar en todo lo que el, y mas en los reynos de Toledo y Leon, y otras tierras. Este Rey fue magnanimo y muy belicoso capitán, d'el qual refieren, auer entrado en veynte y nueue batallas, y excepto en las dos vltimas que tuuo junto a Fraga fue en las de mas vencedor, y por esto es cognominado el Batallador. Atiendo este Rey alcançado a reynar en tantos reynos, que para Principe d'estos tiempos eran muchos, llamó se Emperador de las Españas, y Rey de Castilla, Leon, Toledo, Aragon y Navarra, y el antiguo reyno de Sobrarue, y despues vino a poner otros titulos Reales, como de los instrumentos originales de sus tiempos consta. Si algunos Reyes predecesores suyos por la potencia y grandeza de sus estados se intitularō Emperadores, este con mayor razon que ninguno, sepudo honrrar con este soberano nōbre, que muy benemerito le era, pues por la grandeza de sus estados, en tanto q̄ reynó en Castilla, y por el grande valor y meritos de su persona ningun Principe hasta su tiempo le antecedió.

CAPITULO XXVIII.

D'el fallecimiento y otras cosas d'el glorioso Sancto Domingo de la Calçada, y sucesion d'el eitado de Milan, y diferencias entre el Emperador y la Reyna su muger, y conquistas hechas en Aragon, y sucesos d'el Oriental imperio.

EN los sanctos exercicios, ya señalados, auendolargos años, que con imensos trabajos se exercitaua continuamente el bienauenturado Santo Domingo de la Calçada, dió su gloriosa anima al criador en doze de Mayo, dia Miercoles, d'el año de mil y ciento y nueue, dexando de si grande amor y lastima en toda la tierra de la Rioja, y fue enterrado su glorioso cuerpo en la sepultura, ya señalada, que el mesmo auia fundado, no lexos de la ribera d'el río Oja. Antes q̄ a la vida heremitica se diessē, auia procurado este grande siervo de Dios ser monge de la ordē de Sant Benito, primero en el monesterio de nuestra Señora de Valbanera, cuyo grāde deuoto fue, y despues en el de Sant Millan de la Cogolla, y en ambas casas, como a hombre careciente de letras, se lee en diuersas relaciones suyas, q̄ no le acogierō, no conociendo su sanctidad, por lo qual se dió a la vida heremitica, en que acabó sus gloriosos dias, auiedo sido discipulo en la doctrina de Christo de Sāt Gregorio Obispo de Ostia, segun en la historia de Navarra lo apuntaremos. Refiere se en antiguas relaciones, y lo mesmo se conserua por constante tradicion eredada de gentes en gentes, que con spiritu de profecia auia predicho, que en aquel sitio donde el auia hecho su habitacion y morada, auia de ser fundada vna ciudad con yglesa cathedral, lo qual se cumplió assi, despues de su sancto fa-

cto fallecimiento, segun nuestra chronica lo yrá manifestando, y lo vemos oy día con muy notable poblacion de su nombre, y con insigne yglesia cathedral. Refiere se en su leyenda, ser natural de Ytalia, pero yo en esta parte aprobando mas, lo que se escriue en el Sanctoral de Burgos y en otras leyendas, tengo por cosa mas cierta, ser Español, natural de la mesma Rioja. Lo qual manifiesta mucho su proprio nombre de Domingo, que tuuo como el glorioso Santo Domingo de Silos su conterraneo, y casi contemporaneo, natural de Cañas, pueblo de la mesma Rioja, ny es verisimil, que vn hombre sin letras vudiesse venido de Ytalia a España, a pretender ser religioso en la Cogolla, ny en Valbanera, que son en la mesma Rioja, y sin estas ay otras razones, que corroboran nuestra opinion.

III O EN el año siguiente de mil y ciento y diez, falleció Othon Principe y señor de Milan, y conde de Angleria, auiendo gozado d'el señorío de Milan en cinquenta y cinco años, y con grande lloro de todo su pueblo, fue enterrado en la yglesia de Santa Maria de la mesma ciudad. Sucedió le en los estados su vnico hijo Andres, mancebo de edad de diez y ocho años, que fue el tercero Principe y señor de Milan, entre cuyas excelentes cosas, se refiere, auer sido amicissimo de paz y tranquilidad, y vnico exemplo de reñitud en todas las cosas de la iusticia distributiva, sin que amistad, ny ruegos, ny sobornos, que son las tres causas, que de ordinario dañan a los jueces, hiziesen en el ninguna impressiõ para este efecto. Caso este Principe Andres con vna señora, llamada Adelay, hija d'el señor de Saboya, siendo de edad de treynta y vn años, y vno d'ella a su hijo Gualuagno, mancebo de admirable hermosura, que en los estados le sucedió, y auiendo este Principe Andres ganado de sus aduersarios algunas victorias notables, en que mostró su grande saber y valor, dió fin a sus dias en el año que la historia señalará en su lugar.

EL nueuo Emperador Don Alonso y la Reyna Doña Vrraca su muger eran primos segundos, hijos de primos hermanos, por ser visnietos d'el Rey Don Sancho el Mayor Rey de Nauarra, vltimo conde de Castilla, y assi los padres eran primos hermanos y los aguelos hermanos, hijos d'el dicho Don Sancho Rey de Nauarra. Celebró se, segun es verisimil, este matrimonio sin dispensacion, y como el Emperador Don Alonso viesse, que si el matrimonio se dissoluia sin hijos, auia de dexar los reynos de Castilla, Toledo y Leon, por esto y por otros respectos, puso en muchas importantes fortalezas d'estos reynos; especialmente de las fronteras de Aragon y Nauarra, a caualleros Aragoneses y Nauarros por alcaydes, por poner freno con esto a estos reynos, cuyos grandes hizieron d'ello mucho sentimiento. No pasó mucho tiempo, despues que a reynar començaron, quando la Reyna Doña Vrraca, siendo ingrata al conde Don Pedro Ansurez, señor de Valladolid, su ayo, le quitó sus tierras, indignando se, segun algunos escriuen, por que quando el Rey Don Alonso su padre falleció, en las cartas que a ambos Reyes marido y muger escriuió el conde a Aragon, para que viniessen a tomar la posesiõ de los reynos de Castilla y Leon, llamó y intituló Rey de Castilla al marido. D'esto pesando al Emperador Don Alonso, no solamente hizo restituyr al conde Don Pedro Ansurez las tierras, que antes gozaua, y gouernaua, siendo su principal assiento y habitacion la villa de Valladolid, mas embió le al reyno de Aragon, donde permaneció algun tiempo en el condado de Vrgel, con la condesa Doña Elo su muger, siendo tutor y gouernador d'el conde de Vrgel, que era su nieto. Estas cosas y otras semejantes, que de la poca constancia de la Reyna Doña Vrraca su muger resultauan, y sobre todo,

no ser

no ser ella de tanta pudicidad y honestidad de su persona, quanto a toda noble señora, en especial a tan grande Reyna como ella, conuenia, fuerõ mucha parte, para que el Emperador Don Alonso, diesse a Nauarros y Aragoneses sus naturales subditos muchas tenencias d'estos reynos.

DE algunos auctores se colige, auer reynado el Emperador Don Alonso en los reynos de Castilla hasta el año de mil y ciento y doze, que segun el año d'el fallecimiento que al Rey Don Alonso su suegro hemos señalado, viera reynado quatro años, pero otros, cuya opinion es mas cierta, señalan muchos años despues. A esto ayudan diuersas escripturas y priuilegios de su tiempo, donde se nombra, no solo Rey de Aragon y Pamplona, mas tambien de Toledo, Castilla y Leon, como se vee esto muy claro en vna escriptura d'el monesterio de Valbanera de la Era de mil y ciento y cinquenta y vno, que es año d'el nascimiento de mil y ciento y treze, donde es intitulado reynar en Aragon, Toledo, y Castilla. Esto mesmo consta por otro instrumento de la casa de Sant Millian de la Cogolla de la mesma Era, cuyos confirmadores son Don Pedro Obispo de Nagera, y Don Sancho Obispo de Pamplona, y Iuan abad d'el mesmo monesterio de Sant Millian, y el conde Don Sancho, y el conde de Vrgel, y Don Diego Lopez, y Fortun Garcez de Nagera, y Lope Garces de Estella, y Caluet alferrez d'el Rey, y otras personas de cuenta. A esto ayudan y corroboran manifestamente las grandes conquistas de ciudades, villas, lugares y fortalezas, que de Moros circunueznos a sus estados de Aragon, hizo el Emperador Don Alonso, que era mucho mas, de lo que antes en Aragon poseya, que es cosa verisimil, que a nõ tener calor y grandes espaldas de los reynos de Castilla, no pudieran sus fuerças passadas de Aragon y Nauarra acabar, en especial tan en breue, conquistas tales, que ningun Rey en España auia hecho tantas, pero esto y el grande fauor de los caualleros Franceses, que como Christianissimos y enemigos d'el nombre Mahometano, le venian con sus personas y gentes a seruir a sueldo, fueron causa que en Aragon se cobraron de infieles muchedumbre de pueblos. Pues en tanto que era Rey de Castilla, Leon y Toledo, ganó de Moros a Exea, Thauite, Borja, Magallon, y Morella, y vno otras victorias y batallas, y desseando tomar la ciudad de Çaragoça, puso sus gentes en la fortaleza d'el Castellar en principio d'el año de mil y ciento y quatorze, con intencion como Hieronymo Çurita escriue, de no alçar el cerco hasta tomar la, y durante su assedio, se ganó la ciudad de Tudela de Ebro, en la fin d'el mes de Agosto, d'este año de quatorze. En el qual por el mes de Hebrero la Reyna Doña Vrraca se hallaua en la villa de Peñafiel, que agora es de los condes de Vreña, donde intitulado se señorear en España, y llamando se hija d'el Emperador Don Alonso hizo vna escriptura en fauor de Gonçalo Diaz y de su muger Constança en quinze de las Calendas de Março de la Era mil y ciento y cinquenta y dos, que es a quinze d'el mes de Hebrero d'el dicho año de quatorze, siendo confirmadores los condes Don Pero Gonçalez, Don Per Ansurez y Don Beltran, y con ellos Aluar Fañez de Corita y Gutierre Fernandez, mayordomo de la Reyna y otros muchos caualleros de su corte.

EN tanto que estas cosas assi passauan, Alexio Comueno Emperador de Constantinopla cayó en vna graue y muy larga dolencia, de que despues de auer imperado treynta y tres años, falleció en el año de mil y ciento y diez y seys, siendo de edad de setenta años, y sucedió.

dió le en el imperio su hijo Calo Iuan, vnico d' este nombre, sexagesimo sexto Emperador de Constantinopla, el qual falliendo muy excelente Principe, cobró de los Turcos y Persas muchos pueblos, que los Emperadores predecesores suyos auian los años passados perdido, aunque los Venecianos con ayuda de otras naciones Occidentales le tomaron en el Arcipielago algunas yslas. Fue este Griego Emperador liberal y justiciero Principe, aunque a los Christianos Occidentales, que andauan en las conquistas de la tierra santa, causó algunos inconuenientes, por inuidia, o por temor que les tomó, de que conquistado lo de alli, que a su imperio pertenecia, no cargasen sobre los estados que possesya.

CAPITULO XXIX.

Como en este tiempo estaua fundada Soria, y antipapazgo de Don Mauricio Arçobispo de Braga de nacion Frances, y conquista de muchos pueblos de Aragon, y en especial de Caragoça, y institucion de la orden Premonstratense.

BIEN se manifiesta por escripturas antiguas, que por este tiempo la ciudad de Soria estaua fundada por el Emperador Don Alonso su poblador, por que en vn instrumento d'el libro d'el Bezerro de Sant Millian de la Era de mil, y ciento y cinquenta y seys, que es año d'el nascimiento de mil y ciento y diez y ocho, donde el Emperador Don Alonso intitulado se Rey de Aragon y Nagera, dize, que de baxo de su imperio era señor en Soria Don Yñigo Lopez, el qual y Don Sancho Obispo de Ca laorra, y Don Sancho Obispo de Pamplona, y Don Fortun Lopez, y Fortun Caxar, y Caxar mayordomo d'el Rey son los confirmadores, y por que en el capitulo veynte y ocho precedente queda hablado de la etymologia de su nombre, no conuiene aqui repetir lo.

EN este año auiendo fallecido el Papa Pascual segundo, sucedió en la silla de Sant Pedro el Papa Gelasio segundo, de nacion Ytaliano, natural de Gaeta, religioso de la orden de Sant Benito, que pontificó vn año y cinco meses. El qual continuando las diferencias, que el Papa Pascual su predecesor auia tratado con el Emperador Henrique quinto, por la auctoridad de la sede Apostolica, tenia descomulgado, y declarado por scismatico a Don Mauricio Arçobispo de Braga, que en tiempo d'el Papa Pascual cō fauor d'el Emperador auia sido creado por antipapa, llamando se en su antipapazgo Gregorio octauo. Como con esta scisma anduuiessse rebuelta la Yglesia de Dios, escriuió el Papa Gelasio en veynte y quatro de Março vna carta al Primado de las Españas Don Bernardo Arçobispo de Toledo, mandando le, que teniendo por vacante la yglesia de Braga, proueyesse en ella de prelado, y las palabras d'el breue Apostolico son estas.

GELASIVS Episcopus seruus seruorum Dei. Venerabili fratri Bernardo Toletano Primati etc. Non lateret credimus fraternitatem vestram, qualiter frater noster Mauritius Bracharensis Episcopus se iam diu habuerit, et quomodo Regi excommunicato adhererit etc. Ideo fraternitati vestre mandamus, vt ad electionem in Bracharensi ecclesia faciendam, sollicitudine charitatis operam prebeat, ipsum veró Mauritium excommunicatum, periurum et matris Ecclesie constupratorem, ceteris ecclesie filijs publicetis etc.

DE las razones d'el breue Apostolico consta, quanta auctoridad tenian los Primados de Toledo en las yglesias d'España, pues a la de Braga, que agora pretende primacias, proueya de prelados, y por que d'este Arçobispo Don Mauricio, que como queda escripto era Frances, natural de Limojes, se hará mas mencion en el principio de la historia de Portugal, remito alli a los lectores.

EL

EL cerco de la ciudad de Caragoça, continuando se a la larga, hallaua se en Castilla el Emperador Don Alonso, y a la fazon, haziendo venir de Francia nuevas gentes, mandó profeguir la guerra contra Moros, de quienes en este año de diez y ocho tomando a Almudeuar, vinieron a poder d'el Emperador Sarrinena y Salce, Robres, Çuera, y Gurra. Despues tomaron mas de veras el cerco de Caragoça, para cuyo mejor expediente, a ruego de los capitanes de su exercito, passando de Castilla a Aragon, prosiguió de tal manera la guerra, que puesto caso que algunos caualleros Franceses por descontentos, y otras causas dieron la buelta a sus tierras, no paró, hasta que con fiel ayuda de los suyos, tomó la ciudad en diez y ocho de Deziembre d'el mesmo año de diez y ocho. No dudo, que a semejante guerra tan fanta, a donde hasta los Franceses acudian, vueran faltado las gentes de Castilla, feruiendo al Emperador su señor, tan excelente Principe, ny fuera razon, que otra cosa hizieran, especialmente estando sus reynos en paz, y harto indicio es, permanecer hasta hoy dia en esta insigne ciudad nombre de puerta de Toledo, estando Toledo tan lexos de Caragoça, por que estas cosas suelen ser documentos, para presumir, que las gentes de las tales tierras, hizieron algun acto notable en tales pueblos. En este tiempo la Reyna Doña Vrraca se intitulaua Reyna d'España, y por la ausencia d'el Emperador Don Alonso su marido, o por otros respectos y condiciones, ella daua y confirmaua priuilegios y otras cartas Reales, sin interuenir el nombre d'el Emperador su marido, como parece por vn priuilegio de siete de las Calendas de Abril de la Era de mil y ciento y cinquenta y siete, que es a veynte y seys dias de Março d'el año d'el nascimiento de mil y ciento y diez y nueue, que dió ella al abad y monges d'el monesterio de Santo Domingo de Silos. Dize en este instrumento, ser ella hija d'el Rey Don Alonso y de la Reyna Doña Constança su muger, y entre los de mas confirmadores son el infante Don Alonso su hijo, y la infanta Doña Sancha hermana de la Reyna, y otra infanta Doña Sancha hija de la Reyna, auida en el conde Don Ramon su primer marido, y Don Bernardo Arçobispo de Toledo, y otros prelados y caualleros.

EN este mesmo año de diez y nueue, o segun otros, en el siguiente fue instituyda y fundada la orden, llamada Premonstratense, que otros llaman Premonstrense, cuyo habito assi escapulario como lo de mas son blancos, siendo el instituydor suyo vn santo y muy notable padre, llamado Northbertho, natural de la prouincia de Lothoringia, llamada antes Aufrasia, y agora Lorena, el qual siendo persona muy esclarecida, no solo en linaje, pero tambien en riquezas y bienes temporales, deshaziendo se de todas ellas, edificó vn insigne monesterio en vn lugar, llamado Premonstrat, que es en la diocesi de Landaubo, ciudad en Alemaña d'el condado Palatino, desseando con mas integridad seruir a nuestro Señor, donde fundó su religion y orden, que de aquel insigne monesterio tomó el nombre. Este sancto varon, de quien otros refieren, ser natural de Colonia, ciudad muy noble tambien de Alemaña, acabó sus bienauenturados dias, lleno de virtud, y singular sanctidad.

CAPITULO XXX.

Como Guido Arçobispo de Viena, tio d'el infante Don Alonso Ramon, fue elegido por Papa, y flaquezas de la persona y prision, y guerras que a la Reyna Doña Vrraca sucedieron con el Emperador Don Alonso su marido, y eleccion d'el infante Don Alonso Ramon por Rey.

EN



N esta fazon era Arçobispo de Viena aquel notable prelado, doctor en la sagrada theologia, y en derecho ciuil, llamado Guydo, que como parece por memorias ciertas d'este tiempo, que están en el archiuo de la yglesia de Sanctiago de Galizia, era, segun queda dicho, hermano d'el conde Don Ramon, y lo mesmo refieren el Arçobispo Don Rodrigo y otros. Era tambien hermano d'el conde de Borgoña, descendiente de los Reyes passados de Francia, y de los de Ynglaterra y Alemaña, como entre otros auctores lo nota Iacobo Philipo Bergamo, en su Supleméto de las chronicas. Este venerable Arçobispo por sus grandes meritos vino a fer Papa, por muerte de Gelasio segundo, ascendiendo a la silla de Sant Pedro en el año de mil y ciento y veynte, o segun otra cuenta en el año precedéte, llamado se en el pontificado Calixto segundo, y presidió en la yglesia de Dios cinco años y diez meses y treze dias, con mucha sanctidad y exemplo, y siendo deuotissimo d'el glorioso Apostol Sanctiago de Galizia, escriuió su vida y cosas. De semejante tio redundó mucha gloria y honrra al infante Don Alonso su sobrino, que en estos dias se criaua en Galizia.

DURANTE estas cosas, el Emperador Don Alonso continuando las guerras contra Moros, auia tomado Alagon y Epila y Mallen y la ciudad de Tarazona, y otras muchas tierras, y tambien la ciudad de Calatayud en este año de veynte, y Buierca, Alhama, Hariza, Daroca, y otros notables pueblos de aquel territorio, de que Curita da copiosa cuenta, y en la historia de Navarra daremos d'esto mas relacion. En las fuentes d'el rio Xiloca, pobló a la ciudad de Monrreal con intento de hazer guerra desde alli, con mas comodidad a los Moros d'el reyno de Valencia, y puso en el caualleros de orden militar, señalando les patrimonio.

LA Reyna Doña Vrraca anduuo en lo q̄ mas a la honrra suya y d'el Emperador su marido conuenia tan sin orden, q̄ el Emperador no pudiendo tolerar su deshonestidad, la hizo encerrar los dias passados, en la dicha fortaleza d'el Castellar, cerca de Çaragoça. La Reyna, sintiendo asperamente su prision benemerita, tuuo tales medios y formas con algunos grandes de Castilla, a quienes de su trabajo pesaua, que cobrando su libertad, tornó a sus reynos, donde tractó de hazer diuorcio, tomando ocasion, de que siendo primos segundos, no podian sin dispensacion estar casados, segun las leyes de la sancta madre Yglesia, y que el matrimonio suyo era inualido y incestuoso. A la mayor parte de los grandes de Castilla pesó d'estos escandalos, considerando, que si la Reyna salia con sus designos, y se heziessse el diuorcio, nascerian d'ello muchas guerras y daños notables entre los reynos de Castilla y Aragon, por lo qual interponiendo se ellos de medio con el Emperador Don Alonso, su marido, la tomaron con mucha reuerencia, y se la llevaron a Aragon, donde al tiempo se hallaua, y el la recibió en su gracia. No por esto la Reyna Doña Vrraca se templó, y refrenó en las ocasiones passadas, mas antes como reincidiese en sus sensualidades, y anduicessse olvidada de su honrra, el Emperador Don Alonso, que hartó sentia estas cosas, conociendo ser incorregible, y no la pudiendo ya mas dissimular, la traxó a la ciudad de Soria, donde la repudió y desechó publicamente, tomando por ocasiones, las que se han referido, pero con todo ello quedó con muchas fortalezas de importancia de la corona de Castilla, hasta el tiempo que luego se verá.

VELTA la Reyna a Castilla, agora fuesse por encubrir sus defectos, agora por

rapor otros respectos, tuuo al principio muestras de sanear todo lo passado, y començó a gouernar los reynos por consejo d'el conde Don Pero Ansurez su ayo, y de otros grandes, que eran reputados por sabios y prudentes caualleros, como para semejante cosa conuenia. Entonces la Reyna Doña Vrraca juntando cortes, pidió, que le fuesen restituydas sus tierras y fortalezas, de las quales, las que en poder de caualleros Castellanos se hallauan, fueron luego entregadas, sin atender a la licencia d'el Emperador, teniendo sentimiento d'el diuorcio y repudio, que auia hecho. Entre los de mas que rendieron estas fortalezas, fue vno el conde Don Pero Ansurez, el qual como quebrantando el homenaje, que al Emperador Don Alonso tenia hecho, las entregassse a la Reyna, su natural y proprietaria señora, vestió se de escarlata, y en vn cauallo blanco fue ante el Rey de Aragon, que estaua en Castellar. Donde pareciendo con vna sogá en las manos, se presentó ante el, para que de aquellas manos, boca y cuerpo que auian hecho el homenaje, mandasse, lo que mas fuesse seruido. Aunque el Rey Don Alonso se mostró al principio con enojo, le perdonó otro dia a consejo de los suyos, que loaron y aprobaron la fidelidad, que con su natural Reyna y señora mostró el conde, cuyo hecho quedó por dechado y exemplo de fidelidad a los posteros, y el Rey Don Alonso haziendo le mercedes y honrra, le embió a Castilla, y en los años passados, como queda visto, auiendo dado la guarda de muchas villas y castillos a los Aragonesses y Nauarros, no vuo la Reyna al presente, todo lo que era suyo.

VIENDO se con esto la Reyna sin la sombra d'el marido, tomando espuelas, donde auia menester fuertes riendas, trauó deshonestá conuersacion con el conde Don Gomez de Candespina, de quien queda hecha mencion, que era el mayor cauallero, que en el reyno auia. Agora tornó el conde a pretender casar se con la Reyna, la qual dizen algunos auctores, que parió a hurtadas, y secretamente a vn infante, llamado Don Fernando, y refieren mas, que por auer sido el parto con silencio y a hurtadas, fue el infante llamado Don Fernando Hurtado. Yo en estas cosas soy muy scrupuloso, pero afirman algunos, que d'el descenden los Hurtados, illustre linaje d'España. De qualquiera manera que ello vudiesse passado, el conde Don Gomez vino a tanta priuança, que con esto començó, a mandar las cosas d'el reyno, assi de guerra, como de gouernacion, con mucha libertad, prohibiendo, y mandando a su beneplacito, teniendo se por marido de la Reyna. Entre tanto otro cauallero muy principal, llamado el conde Don Pedro de Lara, hijo d'el conde Don Diego Ordoñez de Lara, que combatió con los tres hijos de Don Arias Gonçalo en el cerco de Çamorra, por la muerte d'el Rey Don Sancho, alcançó secretamente en la Reyna Doña Vrraca la mesma priuança y gracia, que el conde Don Gomez, a quien hartó pesó d'ello, mas no se escriue, que d'el conde Don Pedro vudiesse hijos.

CON estos ilicitos actos estauan los reynos con grande escandalo y rebuelta, sintiendo lo grauemente el Emperador Don Alonso, que nada ignoraua. De lo qual pesando le todo lo possibile, juntó grande exercito de sus Aragonesses y Nauarros, y entró poderosamente en Castilla, destruyendo la tierra, y saliendo le al encuentro los dos condes, Don Gomez y Don Pedro, de quienes lo principal d'el gouerno pendia, con muchos Castella-

nos, lleuando la auanguardia el conde Don Pedro, y la retaguardia el conde Don Gomez, vueron batalla en Gandespina, cerca de la villa de Sepulueda, en doze dias d'el mes de Abril, d'el año de mil y ciento, y veynte y dos poco mas o menos, en la qual el Emperador Don Alonso vuo la victoria. Entre los muchos que de ambas partes perecieron, fue muerto el conde Don Gomez: pero el conde Don Pedro, a los primeros encuentros escriuen, que dexando la batalla, se fue a la Reyna, que en Burgos estaua. En esta batalla a vn cauallero de la casa de Olea, que era alferes d'el estandarte d'el conde Don Gomez, le mataron el cauallo, y despues le cortaron ambas manos, pero el con todo ello, como valeroso y fuerte soldado, queriendo antes morir, que dexar el estandarte, le tomó con los braços, y le guardó, dando bozes Olea, Olea. Era este conde Don Gomez hijo d'el conde Don Gonçalo Saluadores, de quien la historia dexa hecha mencion, el qual y su hermano Dia Gomez, siendo muertos en esta batalla, fueron enterrados en el monesterio de Sant Saluador de Oña, donde tambien yazela condesa Doña Vrraca, muger d'el conde, cuya sepultura es en la claoftra. En el letrero, dize auer sido muertos ambos hermanos en doze de Abril d'el año de mil y ciento y diez y siete, pero el año no dudo, en que está errado. El exercito Castellano, por la ausencia d'el vno y muerte d'el otro, sederramó, haziendo en ellos mucha matança los Nauarros y Aragoneses, los quales animando se mas por esta victoria, passando a Duero, fueron por las tierras de Campos a Leon, destruyendo la tierra a fuego y sangre, tanta era la saña d'el Emperador Don Alonso. Despues faltando le la moneda, dieron se a robar, a cometiendo muchos sacilegios, no perdonando a las riquezas de los templos. Passando adelante, tambien contra Galizia, los grandes de Galizia y Leon, juntando las gentes que pudieron, con el infante Don Alonso Ramon, hijo de la Reyna, fallieron a la defensa y offensa de los enemigos, con quienes cerca de vn lugar, llamado Villadargas o Via aquis, que por esto llaman otros, Carrera de aguas, que es entre las ciudades de Leon y Astorga, vueron batalla, tornando, a alcanzar la victoria los Nauarros y Aragoneses, con muerte de muchos de ambas partes, compeliendo al infante Don Alonso Ramon, a recoger se, y algunos dizen, que hasta Portugal. El Emperador Don Alonso dexando de passar adelante, començó a retirar se, destruyendo de camino a los que seguian la opinion d'el conde Don Pedro de Lara, haziendo los encerrar cerca de Palencia en vn pueblo, llamado Monçon, donde muchos de los que huyeron, se auian recogido, y encerrado se cō la Reyna, pero tomádo por prisioneros a muchos d'ellos, refieren, que tornó muy victorioso a sus reynos.

V I E N D O la Reyna Doña Vrraca la buelta de los enemigos, fallió de Monçon, no cessando de la conuersacion d'el conde Don Pedro de Lara, el qual, reputando se por marido de la Reyna, escriuen, que con esto començó a proueer los negocios con mucha audacia y libertad. Cuyas sobradas tyrantias no pudiendo sufrir muchos grandes de los reynos, acordaron, quitar la obediencia a la Reyna, y dar se la al infante, Don Alonso Ramon su hijo, que era propietario erederero de los reynos. Los que en este hecho, tan necesario al bien de los reynos, y a la reputacion d'ellos, se señalaron mas, fueron Don Gutierre Fernandez de Castro, y Don Gomez de Mançanedo, siendo verisimil, que para cosa de tanto peso, ayudaria mucho al infan-

infante Don Alonso Ramon la reputacion y auctoridad de su grande tio el Papa Calixto, que en estos dias con diligencias de verdadero vicario de la Yglesia de Dios, regia con grande exemplo a toda la Christiandad, y tambien es cosa consona a razon, que al infante su sobrino daria en todo grande calor y auctoridad. Estos caualleros y los que su boz seguian, hizieron venir a su cōgregacion al infante Don Alonso Ramon, al qual contra la voluntad de la Reyna y d'el conde Don Pedro de Lara açaron por Rey de Castilla y Leon, en el dicho año de mil y ciento y veynte y dos, poco mas o menos, auiendo durado en estos reynos el reyno y imperio d'el Emperador Don Alonso y estas guerras y sediciones, quatorze años, poco mas o menos, y su muerte señalaremos en las historias de Aragon y Nauarra, y tambien en esta. Este nueuo Rey Don Alonso en algunos antiguos instrumentos, se llama Don Alonso Ramon, tomando el cognomento patronimico d'el conde Don Ramon su padre, segun yo hasta agora le he nombrado.

LIBRO DVODE-

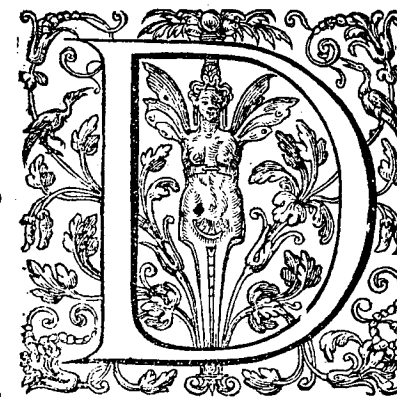
CIMO DEL COMPENDIO HISTORIAL DE LAS
CHRONICAS Y VNIVERSAL HISTORIA DE TODOS LOS REY-
nos d'España. Donde se trata de los Reyes que en Castilla y Leon reyna-
ron, hasta las vltimas diuisiones y vniones de ambos reynos.

En este libro comiença nueva linea masculina
de Reyes en Castilla y Leon, y continua
se la suceffion de los Principes
de ambos imperios.

HISTORIA DE DON ALONSO RAMON, QVINTO REY
de Castilla, y vigesimo septimo de Leon, quarto Rey
de los que fueron coronados.

CAPITULO I.

De las cosas d'el principio de su reyno, hasta la paz que tomó, con el Emperador Don Alonso su padraastro, y excelencias y virtudes d'el Rey Don Alonso, y como la ciudad de çamora fue eregida en episcopal, y inuencion d'el cuerpo d'el glorioso Sant Illesonso.



ON Alonso, octauo d'este nombre, cognominado Ramon, sucedió al Emperador Don Alonso su padraastro y a la Reyna Doña Vrraca su legitima madre en el dicho año d'el nascimiento de mil y ciento y veynte y dos, poco mas o menos. Este Principe fue octauo Rey d'este nombre entre los de Castilla y Leon, y tercero entre solos los de Castilla, como queda visto. En començando a reynar la primera cosa que el Rey Don Alonso hizo, fue con ayuda de los suyos echar d'el reyno al conde Don Pedro de Lara, el qual como no quisiere yr a tierras de Moros, ny tampoco que en Castilla pudiese estar en Aragon ny Nauarra, acogió se en el principado de Cathaluña a Don Ramon Berenguer onzeno conde de Barcelona. Lue-

Esto fue en
la Era de
1160

go fue el Rey Don Alonso contra la Reyna Doña Vrraca su madre, que se auia encerrado en las torres de Leon, donde auiendo la cercado, interueniendo los grandes, concertaron a los Reyes hijo y madre, ordenando, que la madre reteniendo en sí, lo que para decente sustentacion vuisse menester, renunciase al hijo los reynos, y con esto se hizo la paz.

1123 LA qual concluyda, quando el Rey Don Alonso vió que las mejores fortalezas d'el reyno estauan en poder de Aragoneses, quiso prouar de nueuo la potencia de los enemigos, y casi en el año de mil y ciento y veynte y tres juntandose grande exercito deliberó entrar por las tierras d'el Emperador Don Alonso su padrastra. El qual tambien caminando para Castilla por la parte de su reyno de Nauarra, por la Rioja, viendo los prelados de ambos Principes, los daños grandes que se acercauan, interuenieron, y pidiendo el Rey Don Alonso con ruego, lo que suyo era, holgó el Emperador Don Alonso, de le restituir todas las fortalezas y castillos pertenecientes a Castilla, que tenia desde el tiempo que en estos reynos començó a reynar. Exceptó las tierras, que auia en la Rioja desde la villa de Vilhorado, hasta la ciudad de Calaorra, deziendo el Emperador, ser aquello patrimonio antiguo de su reyno de Nauarra, hasta que el Emperador su suegro lo tomó por muerte de Don Sancho Garcia Rey de Nauarra, quando Don Sancho Ramirez Rey de Aragón padre d'el mismo Emperador Don Alonso començó a reynar en Nauarra, segun queda escrito, y en lo de Nauarra se escriuirá mas copioso. Auer quedado en esta paz toda la Rioja hasta Calaorra en la corona de Nauarra como antes, es cosa constante, y assi este Emperador Don Alonso en diuersos instrumentos antiguos se intitula reynar en Vilhorado hasta Pallas, como tambien lo notó Çurita en sus Anales. D'esta manera ambos exercitos tornaron de la Rioja, sin que mal ny daño el vno al otro se hiziesen, por la santa diligencia de los interuenidores, y liberalidad y bondad d'el Emperador Don Alonso, y mansuetud y modestia d'el nueuo Rey Dō Alonso. De algunas historias parece, q̄ se puede coligir, que en esta paz vuo concierto, que el Emperador Don Alonso Rey de Aragon y Nauarra dexasse el titulo de Emperador d'España, pero no todos los auctores son en esto conformes, en especial sienten lo contrario los de Aragon, con los quales tengo yo en esta parte, mouido por memorias antiguas. Despues el Emperador Don Alonso hizo a Moros otras diuersas guerras, siendo vno de los belicosos y esforcados Principes, que en España ha auido, y por su persona muy animoso y valiente. Con esta ocasion las prouincias de Guipuzcoa y Alaua permanecieron en la vnion de Nauarra, auiendo en los quarenta y siete años passados andado en la de Castilla, desde el año señalado en el capitulo decimo quinto d'el libro precedente, y de aqui a setenta y siete años boluieron a vnir se con Castilla vltimamente, como se notará en el capitulo veynte y nueue d'el libro duodecimo.

CONCLVYDO este assiento, el Rey Don Alonso buelto a sus reynos de Castilla, viendo se pacifico Principe, y apoderado de sus fuerças, deliberó como Catholico Rey d'España, hazer guerra a los enemigos de la santa Fe, siendo la primera expedicion y empresa que tentó, de las que por las historias constan, cobrar de poder de Moros la ciudad de Coria, que luego que su aguelo el Rey Don Alonso el sexto falleció, auia buelto a poder de Moros. No tardó el Rey Dō Alonso en cobrar la ciudad de Coria, y queriéndolo hazer mayor guerra a los infieles, passó adelante contra los Moros de Estremadura y Portugal, cuyas

cuyas tierras arruynado, sin atreuer se le los Moros a hazer resistencia campal, tornó a su reyno muy victorioso. Fue el Rey Don Alonso Principe dotado de altos meritos, muy liberal y estrenuo, con mansedad de singular prudencia, y honrrador de los grandes, de quienes abundaron los reynos de Castilla y Leon en los felicissimos tiempos de su reyno, cō cuyo fauor y ayuda acometiendo grandes empresas, y muy arduas, fallió vencedor. Fue amigo de religiones, y edificó y reedificó y dotó muchos monesterios, y de sola la orden Cisterciense, que llaman de Sant Bernardo, cuya religion en sus tiempos floreció mucho en la Christiandad, edificó el mismo la mayor parte de los monesterios q̄ d'esta religion ay en España, y fue muy deuoto d'el mismo doctor Sant Bernardo. Reedificó y reparó muchos pueblos y fortalezas q̄ de las cōtinuas incursiones de los Moros estauan destruydas, y edificó y fundó de nueuo muchos pueblos y yglesias. Estableció y mejoró muchos fueros y leyes, para mejor gouierno de sus subditos, finalmente fue vn excelente y Catholico y estimado Principe, y muy querido y amado de los suyos, y muy respectado y temido de los enemigos.

EN el principio de su reyno, el Papa Calixto segundo su tio a suplicacion suya ensalzó a la ciudad Çamora con silla episcopal, siendo su primer Obispo vn prelado llamado Don Bernardo, arcidiano de Toledo, y algunos escriuen, que el primer Obispo fue Don Hieronymo, el que en tiempo d'el Cid Ruy Diaz, fue Obispo de Valencia, segun en el capitulo vigesimo tercio d'el libro precedente queda escrito. El Obispo Dō Bernardo auiendo gozado hartos años de la prelacia, murió en el año futuro de mil y ciēto y quarēta y nueue, al qual se tiene por cierto, que sucedió vn santo varon llamado Don Estevan, q̄ fue segundo Obispo de Çamora, y de la equiuocaciō d'el nōbre de Estevan, deuen escriuir, que el Don Estevan, que fue Obispo de Valencia, fue este Obispo de Çamora Don Estevan. No se tiene por cierto, q̄ en Çamora, segun otra vez queda dicho, vuisse auido silla obispal hasta agora, por que en los tiempos antiguos, como el maestro Florian do Campo su vezino, y canonigo de la mesma yglesia de Çamora escriue, llamó se esta ciudad Sētica, y no se halla en los concilios antiguos, ny en otros registros de prelacias antiguas ningū obispado de tal nōbre. Lo que otros han dicho, que el Obispo de Çamora era Obispo de Numancia, va muy fuera de proposito, por que ny Çamora es la antigua Numancia, ny en Numancia jamas vuo Obispo, por que antes que en el mundo vuisse Obispo en la Yglesia Catholica, y aun antes d'el nascimiēto de Christo fue destruyda la ciudad de Numancia, como queda referido en el capitulo decimo tercio d'el libro sexto. Por tan claras razones, es cosa verisimil, auer sido en este tiempo erigida en episcopal la ciudad de Çamora, como lo mismo se escriue constar de los priuilegios originales, que están en el Archiuo de la madre yglesia d'esta ciudad.

EN la qual gozan hasta oy dia d'el glorioso cuerpo d'el bienauenturado Sant Yllesonso Arçobispo que fue de Toledo, que está con grande veneraciō y reuerencia en la yglesia de Sant Pedro. Estuuó este bendicto cuerpo largos años, incognito, sin que las gentes tuuiesen alguna noticia, hasta que nuestro Señor queriendo, que el cuerpo de quien auia sido capellan de la Reyna de los cielos, madre suya, estuuiese con el ornato decente, reueló el lugar a vn pastor de la tierra de Toledo. El qual guiado d'el glorioso Pōtifice viniendo a Çamora, como entrando en la yglesia de Sant Pedro, le fuesse mostrado el lugar, donde sin decencia yazia, manifestó lo el pastor a vn sacerdote, llamado Diego, persona

sona de auctoridad. El qual puesto caso, que procuró con el capitulo de la yglesia, se catasse aquel lugar, para ver si era verdad la reuelacion d'el pastor, no curaron d'ello, por no dar credito al pastor, pero como en el tiempo que presidia en la yglesia de Camora Don Suero Obispo de aquella ciudad, quisiere reedificar y ampliar la yglesia de Sanct Pedro, cauando mucho la tierra para los cimientos de los pilares, fue hallado en el lugar mesmo, que el pastor señaló vna sepultura de marmol, donde estaua con suauissimo olor, el cuerpo d'el glorioso Sant Yllesonso, con vn letrado que manifestaua su nombre: por lo qual dando infinitos loores al Señor, fue tralladado el santo cuerpo al altar de Sanct Pedro, en decente tabernaculo y lugar, donde está agora. Esto se escribe auer sucedido, reynando en estos reynos el Rey Don Alonso el octauo, que segun nuestra cuenta de los Reyes Alonsos, seria este Rey Don Alonso, aunque algunos no curando d'el Rey Don Alonso el Batallador, cuentan a este por septimo, y a su nieto, hijo d'el Rey Don Sancho el Deseado por octauo, pero esta nuestra cuenta es la mejor, como vamos manifestando, sin curar de lo contrario. Grandes y muchas han sido las marauillas, que nuestro Señor ha obrado y obra siempre en sus criaturas por los meritos d'el glorioso Sant Yllesonso su siervo, en los que con verdadero coraçon imploran el auxilio d'este glorioso pontifice, y muchas d'ellas copiló y escriuió fray Iuan Gil de Camora, religioso de la orden de Sant Francisco, persona de letras y erudicion, donde el que fuere deuoto suyo, verá muchas obras de Dios en honrra d'este su Santo Primado de las Españas.

CAPITULO II.

Como el Papa Calixto eregió en metropolitana la yglesia de Sanctiago de Galizia, con los suffraganeos que le dió, y poblacion de Santo Domingo de la Calçada, y sucesos d'el imperio Occidental, y guerras que el Rey Don Alonso tuuo con Portugal, y muerte de Don Bernardo Arçobispo de Toledo, y de la Reyna Doña Vrraca, y conquistas que el Rey hizo de Moros, y institucion de la orden militar d'el hospital de sant Iuan de Hierusalem.

1124



El mesmo Papa Calixto segundo, tió d'el Rey Don Alonso en el año de mil y ciento y veynte y quatro eregió y ensalzó cō silla metropolitana a la santa yglesia de Compostela, que ya tengo auisado que agora se llama Sanctiago de Galizia, haziendo esto el santo Pontifice, assi por la suplicacion d'el Rey Don Alonso su sobrino, que en toda su iuuentud se auia criado en Galizia, como por la grande deuocion q̄ tenia al glorioso Apostol Sanctiago el mesmo Pontifice, y tambien por que el conde Don Ramon, hermano d'el mesmo Papa, y padre d'este Rey Don Alonso estaua enterrado en esta yglesia d'el santo Apostol, donde tambié fue baptizado y aun coronado el mesmo Rey. Fue el primer Arçobispo Dō Diego Gelmerez, natural de la mesma diocesi, dandole por suffraganeos todos los Obispos, y derechos y cosas que solia ser de la metropolitana yglesia de Merida, y aun otros obispados, q̄ por todos son doze, Salamanca, Auila, Plazencia, Camora, Badajoz, Ciudad Rodrigo, Coria, Lugo, Astorga, Orense, Mōdoñedo, y Tuy. Algunos tratan, auer pasado esto dos años antes, en el año de mil y ciento y veynte y dos, aunque yo lo primero tengo por mas cierto.

Es cosa tan cierta, que en la paz que entre el Rey Don Alonso y el Emperador su padraastro se assentó, auer quedado la prouincia de Rioja con la corona de Nauarra, que siendo el Emperador Don Alonso Rey de Aragon y Nauarra muy deuoto d'el santo sepulchro d'el glorioso Sāto Domingo de la Calçada, y hal-

y hallando en la villa de Haro, que es a tres leguas de Sancto Domingo, deseando aumentar la deuocion y culto d'este glorioso Sancto, hizo donacion al bienauenturado Santo Domingo y al abad Sancho de vna eredad y casal llamada Olgobarte, que de otra manera dizen Iubarte, para la poblar libremente para siempre. Para cuya firmeza les dió su escriptura fecha, en la villa de Haro por el mes de Mayo de la Era de mil y ciento y sesenta y tres, que es año d'el nascimiento de mil y ciento y veynte y cinco; y no se señala el dia d'el mes, como de muchos instrumentos d'estos tiempos dados por los Reyes de Nauarra, consta lo mesmo. D'el tenor d'esta escriptura se coligen dos cosas: La primera, que vna notable persona, cuyo nombre está inlegible en esta escriptura, mas de quanto se colige claro el nombre de Nagera, de donde infiero, deuia de ser algun cauallero, que por el Emperador, segun el estilo y costumbre d'estos tiempos deuia tener en honor y señorio a aquella ciudad, auia ya en este tiempo el lugar de Sancto Domingo de la Calçada fundado, por que esta escriptura le llama, edificador d'el mesmo pueblo de Sancto Domingo de la Calçada. La segunda, que de las razones d'este instrumento, de que en la historia de Nauarra se tornará a hablar, se colige, como en este año, que fue el decimo sexto d'el santo fallecimiento d'el glorioso confessor, Santo Domingo, auia abad en su santo sepulchro, pues d'este instrumento se manifiesta el nombre d'el abad Sancho, y se tiene por cierto, que ya en esta fazon la yglesia de su santa sepultura era sanctuario notable y de mucha frecuencia y auctoridad: pero no tan presto vuo canonigos, los quales quando fueron colegiales, y el quando cathedrales, la historia lo yrá manifestando por sus lugares. En estos tiempos y muchos años despues, esta yglesia estando siempre debaxo d'el dominio y jurisdiccion de los Obispos de Calaoorra, se regió y seruió con abad y clerigos, y esto se manifiesta entre otros priuilegios, por vno d'el Rey Don Alonso el noueno, nieto d'este Rey Don Alonso de Castilla, dado en Palencia en la Era de mil y dozientos y diez, que es año d'el nascimiento de mil y ciento y setenta y dos, a Don Rodrigo Obispo de Calaoorra, y a Pedro abad d'esta yglesia, y a los clerigos que en ella seruian, haziendo les donacion de las eredades, llamadas Vallorcanos. Eran tantas las marauillas, que en tiempo d'este Rey Don Alonso el octauo obraua nuestro Señor por los meritos d'el glorioso Sancto Domingo en los fieles Christianos, que implorauan el auxilio d'el glorioso confessor siervo suyo, que concurian de toda la comarca a su santo sepulcho muchas gentes al remedio de sus neccessidades y trabajos, hallando grandes patrocínios y fauores particulares, que obraua el señor por honrrar al glorioso santo. Cuyo venerable sepulchro está a quatro leguas de la ciudad de Nagera, y otras tantas de la villa de Vilhorado. Algunos muy deuotos Christianos de la mesma comarca, no cōtentos de yr en romeria, siendo muy grande la deuocion, q̄ al glorioso santo tenian, permanecia allí, y junto al mesmo sepulchro, comecó aquel cauallero, a hazer en este tiempo vna poblaciō pequena, llamada Burguete, que quiere dezir lugar pequeño, y despues se dixo Malburguete, q̄ corrompiendo el nōbre llaman agora Margubete, que es colacion conjunta a la yglesia cathedral, donde está la santa sepultura, y nombra se esta poblacion Burgo de Santo Domingo de la Calçada, en vn priuilegio original, que este Rey Don Alonso, siendo Emperador d'España dió a sus pobladores, segun la historia no tardará en referir, y hará adelante lo mesmo de otras diuersas cosas fuyas.

E l

EL Emperador Henrrique quinto en los vltimos años de su imperio procuró pacificar todos sus negocios, y hazer se Principe muy obediente a la yglesia, aunque con todo esto no tan solamente le seguierò graues trabajos de hambre y pestilencias en sus vltimos años, mas aun le faltó la suceffion de hijos, pereciendo en el la recta linea de tan poderosos Emperadores, como fueron sus passados, de quienes queda hablado. D' esta manera auiendo diez y nueue años que imperaua, falleció en primero de Iunio d' este año de veynte y cinco, y sucedió le en el imperio Lothario duque de Saxonia, segundo d' este nombre, centesimo decimo tercio Emperador, Principe de mucha prudencia, y muy obediente a la Yglesia, y junto con esto muy valeroso en los negocios de armas y disciplina militar.

EN el año passado de mil y ciento y doze, auia fucedido la muerte de Don Alfonso Henrriquez cõde de Portugal, segú se escriue en las historias de Portugal. Dõde se refiere, q̄ la cõdesa biuda Doña Theresa su muger señora propietaria de Portugal, hija d' el Rey Dõ Alfonso el sexto, siẽdo liuiana, se casó segunda vez incestuosamente con vn principal cauallero, llamado Dõ Fernãdo Paez de Traftamara, a quien algunos auctores llaman conde de Traftamara. D' esto pesando mucho a su hijo Don Alfonso Henrriquez, que dizen ellos, que duque se llamaua de Portugal, hijo d' el cõde Dõ Henrriquez, por que la madre queria gozar su propietario estado, con q̄ el hijo quedaua deseredado, escriuẽ, q̄ vuo guerras entre el duque y su padrastro Don Fernando Paez. Al qual y a la cõdesa, refieren, que venciendo en vna batalla, los prendió, y que puesto caso que al padrastro soltó, con fe y homenaje q̄ hizo, de nunca mas boluer a Portugal, pusó a la cõdesa su madre en hierros, y grande guarda, a exẽplo parece d' el Rey Don Alfonso, q̄ como queda visto, auia quitado por sus liuiandades y mal gouierno los reynos a la Reyna Doña Vrraca su madre. Escriuen mas los auctores Portugueses, q̄ la condesa Doña Theresa, viendo se en dura prision, y despojada de sus estados, embió a rogar al Rey Don Alfonso su sobrino, le fuesse a librar, y tomar para si las tierras de Portugal, deziendo, querer se las dar, por ser d' ella, aunque no podia quitar al duque Don Alfonso Henrriquez su legitimo hijo la deuida y juridica suceffion d' ellos. Refieren mas, que toda via el Rey Don Alfonso, passãdo en persona cõ mano armada en fauor de la condesa su tia, vuo vna batalla con el duque Dõ Alfonso Henrriquez su primo hermano en la vega de Valduetz, en la ribera d' el rio Limia, donde siendo vencedor el duque, dizen, que el Rey Don Alfonso se ritiró a Leon, herido en vna pierna.

DESPUES escriuen, que el Rey Don Alfonso queriendo tomar satisfacion de la quiebra passada, y hazer que los Portugueses deuidamente le reconociesse el vassallaje, tornó contra Portugal en el año, segun de aquellas historias se colige, de mil y ciento y diez y siete, pero como quiera que en este año Don Alfonso Rey de Castilla no auia començado a reynar, está la cuenta errada en diez años, escriuiendo diez y siete por veynte y siete, y assi seria la entrada fuya en Portugal en el año de mil y ciento y veynte y siete. En el qual cerca-
do al duque Don Alfonso Henrriquez en Guimaranes, refieren, que de tal manera le apretó, que teniendo le muy apremiado, fallió d' el pueblo vn cauallero, llamado Don Egas Nuñez, ayo d' el duque, y con su prudencia supo aplacar al Rey Don Alfonso, ofreciendo le, de hazer, que el duque su señor le reconociesse cumplidamente el vassallaje, con lo qual el Rey Don Alfonso, dizen, que boluió contento a sus reynos. Escriuen mas, que despues el duque Don Alfonso Henrriquez, viendo se libre de aquel aprieto, estuuu toda via atras como antes, y que por esto Egas Nuñez venido a Toledo, donde el Rey
Don

Don Alõso se hallaua, se presentó ante el con vna foga al cuello, pidiendo perdõ d' el homenaje hecho, y no cumplido, y que lo alcãzó, assi por q̄ de su parte se hizo, lo que auia podido, como por que el Rey Don Alfonso no insistia en estos negocios con el deuido calor, por la parentela tan propinca que entre ellos auia. Estas cosas se hallan referidas en las chronicas Portuguesas, las quales por no ser escriptas en otros auctores, pues son cosas dignas de encomendar a historias, las pongo aqui con el mesmo credito q̄ veo alli, y siendo ciertas fuerõ las primeras guerras que vuo entre Castilla y Portugal, de las quales en la historia de Portugal se tratará algo mas copioso.

EN todo este tiempo auia presidido en la yglesia de Toledo y primacia de las Españas el venerable Don Bernardo Arçobispo de Toledo, prelado digno de aun mayor filla. El qual en el tiempo de su pontificado, que fue largo, hizo tanto fructo en los reynos de Castilla y Leon, quanto pareció claro ser persona enviada de Dios, para mucho aumẽto de nuestra santa Fe. Passó d' esta vida a la perdurable en tres d' el mes de Abril, dia Lunes, d' el año d' el nascimiento de nuestro Señor, de mil y ciento y veynte y ocho, auiendo gouernado la santa yglesia de Toledo en quarenta y quatro años. Los religiosos de la orden de Sant Benito afirman, estar enterrado en el Real monesterio de Sahagun, donde auia sido abad, pero la General historia, no solo escriue lo contrario, afirmãdo, que fue enterrado en su santa yglesia de Toledo, mas aun, auer el mesmo mãdado esto, y que su muerte fue muy llorada de todos, y refiere mas, auer le puesto esta inscripcion Latina: *Primò Bernardus fuit hic Primas venerandus.* Las yglesias matrices que este reuerendissimo Primado suscitó, restituyendo les sus antiguas fillas, y algunas que de nueuo eregió, y ensalzó, y el copiosissimo fructo que con su vida y predicacion hizo, y quan padre fue de huerfanos, y consuelo de biudas tristes, y remedio de todas las necessidades, ecclesiasticas y seglares, no facilmente se podria referir. Por su fin fucedió en la Sancta Yglesia de Toledo y primacia de las Españas Don Ramundo, alias Don Ramõ Obispo de Osma, de quien ya queda hecha menciõ, que fue quadragesimo tercio Arçobispo de Toledo, excelente prelado digno de tal predecessor, el qual fue tambien de nacion Frances, natural de Aginno, segun queda escripto, en el capitulo veynte y tres d' el libro precedente.

QUERIENDO el Rey Don Alfonso hazer bien y merced a la santa Yglesia Compostellana d' el Apostol Sanctiãgo, en vno con la Reyna Doña Berenguela su muger, de quien luego hablaremos, hizieron donacion de todo el derecho Real, que pretendian tener en la ciudad de Merida, quando de Moros la conquistassen, para cuya mayor firmeza dieron su carta de priuilegio en ocho de las Calendas de Abril, de la Era de mil y ciento y sesenta y siete, que es a veynte y cinco de Março d' el año d' el nascimiento de mil y ciento y veynte y nueue. El Rey Don Alfonso, en esta escriptura llamando claramente tío al Papa Calixto, dize hazer esta donacion: por que el Papa Calixto auia traßadado la yglesia antigua metropolitana de Merida a la de Sanctiãgo, en el cõcilio q̄ hizo celebrar en Palencia, y assi no se deue dudar, que el Papa Calixto vudiesse sido tío d' el Rey Dõ Alfonso. Por escripturas d' el monesterio de Sant Millian parece, como en este año biuia la Reyna Doña Vrraca, madre d' el Rey Don Alfonso, por cuyo mandado y por el d' el Rey de Aragon dize ella estar encerrada en la yglesia de Sant Vicete, mas con todo esto hazia mercedes, y cõfirmaua priuilegios, y entre ellos este, donde estas cosas parecen, siendo testigos

Bela Sanchez de Frageneda, y Gallindo Nuñez, y Iuan Muñoz de Sancta Olalla. Este instrumento haze mencion de Don Yñigo de Fresneda, prior de Sanct Miguel de Pedroso, que queda escripto, ser priorato de Sant Millian, cerca de Vilhorado, y casa de religion antiquissima, como lo hemos mostrado. Despues d'estos dias biuió poco la Reyna Doña Vraca, cuyo tiempo de muerte no he hallado, mas de quanto se escriue, que como vn dia entrasse en Sanct Ysidro de la ciudad de Leon, a tomar las riquezas, que su padre el Rey Don Alonso y su aguelo el Rey Don Fernando a esta casa auian dado, ya que con el despojo salia, rebentó por medio en las puertas de la yglesia, teniendo el vn pie dentro, y el otro fuera, no sin grande admiracion de las gentes, auie do a si mesma y a los Reyes su marido y hijo, y a sus reynos propietarios causado hartos escandalos y daños.

D'ESTA manera quedó sin la madre el Rey Don Alonso, el qual queriendo continuar las guerras contra Moros, quiso estender los terminos de sus estados, por la parte de Toledo, y caminó con grande exercito sobre Calatraua, de donde los Moros Almorauides hazian mucho mal en tierras de Christianos d'el reyno de Toledo, y con largo cerco auiendo ganado al pueblo, hizo donacion d'el al Primado Don Ramon Arçobispo de Toledo, y dexando alli buena guarnicion, pasó adelante el Rey Don Alonso. Este presidio de Calatraua, como algunos auctores escriuen, fue de caualleros de la orden de los Templarios, y no pongo yo en ello duda, por que no era muy temprano este tiempo, para auer Templarios en Castilla, como lo contrario ha parecido a algunos curiosos de nuestros tiempos, platicando que no serian Templarios, sino algunos Cruzados. Pues passando adelante el Rey Don Alonso ganó a Alarcos, Caracuel, Mestança, Alcudia, Almodouar d'el Campo, y otros pueblos, y dentro en la sierra Morena a Pedroche, dexando las sierras y montañas, que hasta Cordoba corren, por raya y mojon entre sus reynos y el de Cordoba. En este tiempo, que era año de mil y ciento I 130 y treynta, o poco antes, se coligede algunos auctores, que el Rey Don Alonso se intituló Rey d'España: pero el de Aragon su padraastro siempre se llamaua 30 Emperador d'España, y victorioso boluió el Rey Don Alonso a Toledo, auiendo hecho de su corona muchos pueblos de Moros.

EN estos dias pontificando en la yglesia de Dios el Papa Innocencio segundo, vn cauallero Frances de la prouincia de Tolosa, llamado Giraldo, auiendo ydo a las conquistas de la tierra sancta, dió se a vn sancto exercicio de recoger a los peregrinos enfermos, que con los largos trabajos de tierra y nauegacion los prouaua la tierra, y adolecian, y siendo ayudado de muchos nobles y sanctos compañeros, curaua a estos enfermos en vn hospital, que desde los tiempos antiguos estaua fundado junto al templo de Salomon, a inuocacion d'el sancto propheta y precursor Sanct Iuan Baptista, y si murian, dauan les sepultura ecclesiastica, y a los biuos hazian compañia, a visitar los lugares sagrados, que ordinariamente eran visitados de los romeros. Siendo este exercicio tan sancto, fueron ayudados de todos los Principes Christianos, y començaron a fundar vna nueva y sancta hermandad a forma de religiosos militares, siendo recibidos en la proteccion de la Sancta sede Apostolica, por el Papa Lucio segundo. Muerto fray Giraldo su primer maestre y fundador, auiendo diez y seys años biuido 45 en el sancto exercicio, luego sucedió vn excelente varon llamado fray Ramon de Podio, que fue segundo maestre, a cuya suplicacion el Papa Eugenio tercio confirmó y aprouó su orden con los tres votos de castidad, pobreza y obediencia, dando le habito negro

negro y cruz blanca de ocho puntas, y la regla de biuir. Esta orden tuuo su primer assieto en Hierusalé, la qual perdiendose, tuuo en Acre, y perdido se Acre, setras ladado a Rodas, como adelante en su lugar se verá, y por esto se llamaron Comendadores de Rodas, con ser su nombre proprio, d'el hospital de Sant Iuan Baptista de Hierusalém. Perdida Rhodas, buziéron 5 assiento en tiempo de nuestros padres en la ysla de Maltha, de que el Emperador Don Carlos, Rey d'España les hizo gracia y donacion. Plega a Dios, que los pecados de las gentes, no sean causa, que sean echados de alli, y se vengan retirando mas a Occidente, como desde su institucion en lo de hasta agora ha sucedido assi.

CAPITULO III.

10 De las dos mugeres d'el Rey Don Alonso, y hijos que vuo, assi en ellas, como fuera de matrimonio; y guerras que hizo a los Moros de la Andaluzia, asidiendo a Iaca, y como armó cauallero al infante Don Sancho.

15 **E**STE excelente Principe Don Alonso, Rey de Castilla y Leon, fue dos vezes casado, siendo su primera muger, la Reyna Doña Berenguela, ya nombrada, hija de Don Ramon Arnaldo Berenguer conde de Barcelona, antes nombrado, y de su muger la condesa Doña Dulce, y los años passados auiendo se effectuado este matrimonio, murió el conde, en el año de mil y ciento y treynta y vno, como mas copioso lo referiremos en la historia de Aragon, y era hermana de Don Ramon Berenguer conde 20 de Barcelona, que auiendo en este año sucedido en los estados al padre vino despues a ser Principe de Aragon. Dexó el conde Don Ramon Arnaldo Berenguer otro hijo, llamado Don Berenguer Ramon, a quien dió en Francia el condado de Proença y Aymillan, que eran de la condesa Doña Dulce su muger, y mas le dió el condado de Gualdan y Carlades, y en caso que los hijos falleciesen sin erederos, nombró por sucesor y erederó de los estados, a Doña Berenguela su hija, Reyna de Castilla y Leon, y a otra hija llamada Doña Ximena, que casó en Francia con Don Roger conde de Fox, que fue el tercero conde de aquel estado, que siempre ha sido muy principal señorío en Francia, y fue su segunda muger, como mas claro lo mostraremos en la historia de Nauarra. D'esta señora, que fue muy principal y noble Reyna, vuo el Rey Don Alonso quatro hijos, los dos varones. El primero el infante Don Sancho, q en los reynos de Castilla y Toledo le sucedió, cuyo ayo fue Don Gutierre Fernandez de Castro, y el segundo el infante Don Fernando, que en los reynos de Leon y Galizia sucedió. De las hijas la mayor fue la infanta Doña Ysabel, que fue Reyna de Francia, muger de Luys Rey de Francia, cognominado el Iunior, que quiere dezir, el 35 mas moço, que segun la cuenta comun, fue septimo d'este nombre, el qual casó con ella, auiendo hecho diuorcio de su primera muger la Reyna Madama Leonor, que era señora propietaria d'el condado de Putiers, y ducado de Guiayna, y de otras grandes tierras de Francia, por ser hija primogenita y credera de 40 Guilielmo, que de otra manera dizé Guillen, còde de Putiers, y duque de Guiayna. Despues d'el diuorcio, la Reyna Madama Leonor tornó presto a casar con Henrique duque de Anjou, y Normandia, que despues vino a ser Rey de Inglaterra, por lo qual estos estados de Francia fueron de la corona de Ynglaterra largos años, hasta que en los tiempos de Carlos Rey de Francia septimo 45 d'este nombre, vinieron los Fráceses, a conquistarles casi todo esto, segun en la historia de Nauarra haremos sobre esto algun apuntamiéto. Tuuo mas el Rey Don Alonso de la Reyna Doña Berenguela su primera muger a la infanta Doña Sancha, que de otra manera llaman Doña Beacia, que fue Reyna de Nauarra, muger

ra, muger de Don Sancho, cognominado el Sabio, que de otra manera le cognominan el Valiente, que fue vigesimo Rey de Navarra. A la infanta Doña Ysabel Reyna de Francia algunas chronicas de Francia llaman Constanca, recibiendo en ello en gaño. De las sepulturas que estan en la capilla mayor d'el monesterio de Oña, consta, que el Rey Don Alonso tuuo otro hijo, llamado el infante Don Garcia, cuyos huesos estan en la dicha capilla en la tumba quarta de la parte d'el Euangelio.

El Rey Don Alonso casó segunda vez con la Reyna Doña Rica, hija de Vladislao duque de Polonia, de quien vuo vna sola hija, que fue la infanta Doña Sancha, que despues de muerto el padre casó en vida de su sobrino Don Alonso noueno d'este nombre Rey de Castilla con Dō Alonso, segundo d'este nombre, sexto Rey de Aragon, como en su lugar lo mostraremos.

Tuvó mas el Rey Don Alonso dos amigas: la primera se llamó Doña Maria, de quien vuo vna hija, llamada Doña Estephania, y la segunda, que tambien era hija d'algo, se llamó Doña Gontruda, de quien vuo otra hija, llamada Doña Vrraca, que la primera vez casó con Don Garcia Ramirez, Rey de Navarra, estando biudo el Rey Don Garcia Ramirez, que era padre d'el suyo dicho Don Sancho el Sabio Rey de Navarra, y así de quatro hijas que tuuo este Principe, fueron las dos Reynas de Navarra, casadas con los Reyes padre y hijo. Despues que esta Doña Vrraca, q̄ vino a ser Reyna de Navarra, embiudó d'el Rey Don Garcia Ramirez su primer marido, casó con vn principal cauallero, que se dezia Don Aluar Rodriguez, y Doña Estephania casó con vn cauallero de la casa de Castro, llamado Don Fernan Rodriguez el Castellano, haziendo el matrimonio su hermano Don Fernando Rey de Leon, como en su lugar se dirá, y Don Fernan Rodriguez vuo d'esta señora vn hijo, que fue llamado Don Pero Fernandez de Castro, que fue grande cauallero.

En el dicho año de mil y ciento y treynta y vno el Rey Don Alonso continuando las sanctas y catholicas guerras, que contra los Moros hazia, juntó grandes gentes de sus reynos, y con poderoso exercito pasó contra la Andaluzia, atrauessando la sierra Morena, por el puerto d'el Muradal, y por memorias d'estos tiempos consta, auer puesto cerco sobre la ciudad de Iacn, pero no se halla, que la vuisse tomado, pero es verisimil, auer sido largo su cerco, y que inuernó en la Andaluzia, de donde boluió en principio d'el año siguiente de mil y ciēto y treynta y dos. En el qual por su priuilegio fecho en Valladolid en feys de las Calendas de Março de la Era de mil y ciento y setenta, que es a veynte y quatro dias d'el mes de Hebrero d'el dicho año d'el nascimiento de treynta y dos, que concedido al abad y monges d'el monesterio de Sancto Domingo de Silos, dize ser dada en el año, q̄ el Rey Don Alonso boluió d'el cerco de Iacn. En el mesmo dia de la concession d'este priuilegio, que fue fiesta d'el glorioso Apostol Sanct Mathia, el Rey Don Alonso armó cauallero en la mesma villa de Valladolid al infante Don Sancho su hijo primogenito, y en este dia hizo por este priuilegio donacion y gracia de la villa de Vra con todos sus terminos al abad Martin y a los monges de aquella casa, porque el glorioso Sancto Domingo de Silos le fuesse intercesor ante Dios, y entre los de mas preladados confirmadores, que en este priuilegio se nombran, es Don Rodrigo Obispo de Nagera.

CAPITULO IIII.

Como el Rey Don Alonso se apoderó de muchas tierras de Navarra y Aragón, y vasallaje que sus Reyes le reconocieron, y coronacion suya por Emperador de las Españas, y repartimiento de los reynos, que entre los hijos hizo, y como vino a su poder la primogenita de Aragon, y quedo sancto Domingo de la Calçada en el distrito de la diocesi de Calaoarra, y sucesos d'el imperio Occidental, y origen de los bandos Guelfos y Gibelinos.



N siete de Septiembre d'el año de mil y ciento y treynta y quatro, falleció Don Alonso Rey de Aragon y Navarra y Emperador d'España en vna batalla y reñuētro notable, que tuuo con los Moros cerca de Fraga, y segun otros desapareció, aunque la muerte se tiene por mas cierta. Entonces los Aragoneses y Navarros andando varios en la eleccion d'el Rey por no auer el Rey Don Alonso dexado hijos, en este medio y espacio de tiempo, que duró bien poco, entró el Rey Don Alonso poderosamente contra Navarra, y ganó muchas villas y castillos en la Rioja, desde Vilhorado hasta Calaoarra, especialmente a Vilhorado y Grañon, y tambien no solo a Nagera, mas aun a Logroño, y mas adelante a Arnedo y Biguera y otras muchas tierras. Entrando en Alaua, cercó a Victoria, la qual no pudiendo tomar, conquistó otros pueblos, y entre ellos a la villa de Marañon, y tal diligencia puso en esto, que casi en todo dexó a Ebro por mojon de Navarra. Entre las de mas personas de cuenta que en estas guerras assistian con el Rey Don Alonso, se hallauan en su seruicio y acompañamiento mediado el mes de Nouiembre d'este año Don Bernardo Obispo de Siguença, y Don Sancho Obispo de Nagera, y Don Beltran Obispo de Osma, y Don Lope Diaz, y Don Sancho Diaz, y Don Garcia Fortunones, y el conde Don Rodrigo Gonçalez, y el conde Don Pero Lopez, y el conde Don Gomez Nuñez, y Gutierre Perez de Lorca, y Diego Nuñez, y Garcia Garces, y Don Almerico alferes d'el Rey, y Don Lopez mayordomo d'el Rey y Melendo Bosino y Ordoño Perez y Rodrigo Gonçalez de Olea, y Gutierre Fernandez, y Rodrigo Fernádez, y Rodrigo Nuñez de Guzman. El Rey Don Alonso andando por las partes de Rioja hizo muchas donaciones al monesterio de Sāt Millian en vno con la Reyna Doña Berenguela su muger, siendo notario Berenguer arcidiano de Toledo, como parece por instrumentos de diez de Nouiembre d'el mesmo año.

Despues con grande velocidad entró en el reyno de Aragon, el Rey Don Alonso, deziendo pertenecerle los reynos de Aragon y Navarra, por ser visnieto de Don Sancho el Mayor Rey de Navarra, y con esta ocasion se apoderó con mucha diligencia y breuedad desde los limites de Castilla hasta Ebro. Por el mes de Deziembre, ya el Rey Don Alonso se hallaua en la ciudad de Çaragoça, donde, intitulado se Rey de Aragon, daua y confirmaua priuilegios, y hazia otras mercedes como Rey de Aragon. Hallauanse en Çaragoça con el Rey Don Alonso Don Ramon Berenguer conde de Barcelona su cuñado hermano de la Reyna Doña Berenguela, y Roger conde de Fox conuño d'el Rey Don Alonso, casado con hermana de la Reyna, y Don Alonso Iordan conde de Tolosa y Sant Gil, primo hermano d'el Rey Don Alonso, y Armengol conde de Urgel, y Mir conde de Pallas, y Berenguer arcidiano de Toledo, y otros muchos caualleros, no solo de Castilla, Aragon y Cathaluña, mas aun d'el reyno de Francia y otras partes. Estaua el Rey Don Alonso Principe tan poderoso, que a Don fray Ramiro nueuo Rey de Aragon fue forçoso, retirarse a las montañas de Sobrarbe, no siendo parte para le resistir, y impedir, lo que hazia.

hazia. Entre las personas que trabajauan mucho, de componer la paz entre el Rey Don Alonso y el Rey Don Ramiro, fue vno de los que mas diligencias puso Don Oldegario Arçobispo de Tarragona, prelado de muy sancta y aprouada vida, que para ello auia ydo a los Aragoneses, que poco auia que elegieran por Rey al dicho Rey D^o fray Ramiro, por ser hermano d'el Rey Don Alonso rezien muerto, y quando le eligieron auia mas de quarenta años, que era religioso de la orden de Sant Benito, auiendo tomado el habito en Francia en el monesterio de Sant Ponce de Thomeras, cerca de Besiers en la prouincia de Narbona, y auia sido elegido por abad de Sahagun, y despues electo en Obispo de Burgos, y luego de Pamplona, y vltimamente de Roda y Barbaastro. No se deue dudar, en que el Rey Don Ramiro a cabo de tantos años de religion vuiesse sido clerigo presbytero, como muchos escriuen, quãto mas que no faltan quienes casi le llamen Obispo. Interueniendo pues muchos prelados, religiosos y caualleros, aunque passaron largas diferencias, no concertaron al presente a los dos Reyes, pero despues el Rey Don Ramiro procuró, y hizo la paz, que adelante se señalará en su lugar.

EN el reyno de Navarra, poco antes que en Aragon fue electo por Rey Don Garcia Ramirez, Señor en Monçon, hijo de Don Ramiro Sanchez infante de Navarra, que era hijo de Don Sacho Garcia Rey de Navarra, y D^o Garcia Ramirez era nieto d'el Cid Ruy Diaz, hijo de su hija mayor Doña Eluira, y primero que aun el Rey Don fray Ramiro se hizo, y constituyó por vasallo d'el Rey Don Alonso, aunque no duró muchos tiépos este reconocimieto de Navarra.

DANDO alguna orden en los negocios de Aragon y Navarra, tornó el Rey Don Alonso a la ciudad de Leon, donde en la yglesia cathedral en el principio d'el año d'el nascimiento de nuestro Señor de mil y ciento y treynta y cinco cõ mucha solemnidad y grandes fiestas ecclesiasticas y seglares, competentes a semejante acto, a cõsejo de los prelados, y grãdes de los reynos, fue coronado por Emperador de las Españas, estando presentes los prelados y grandes de sus reynos, y otros muchos de fuera d'ellos. Recibió la sacra vnció y corona Imperial de mano d'el reuerendissimo Don Ramon Arçobispo de Toledo y Primado de las Españas, lo qual despues, segun refieren diuersos auctores, aprobó y confirmó el Papa, que segun la concordancia de los tiépos, fue necessariamente Inocencio segundo, predecessor de Celestino segundo. Aunque algunos de los Reyes sus predecessores se intitularon Emperadores de las Españas, de ninguno otro se escribe, auer los Põtifices Romanos aprouado y reualidado el titulo Imperial, sino que ellos de proprio motu a consejo de los suyos, se llamaró Emperadores de las Españas, por beneplacito suyo, por autorizarse, siendo Principes no reconocientes en lo téporal a ninguno. Los auctores que d'esta coronacion hablan, no señalan el dia en que passó, mas segun se colige de algunas escripturas antiguas d'estos tiempos, es verisimil, que fue en el dia de la Epiphania d'el Señor, que llaman fiesta de los Reyes, que fue en seys dias d'el mes de Enero. Aun en lo que toca al año muchos de los auctores estan dañados, o por su negligencia, o la de sus copiadores. Auerse el Emperador Don Alonso coronado en principio d'este año, parece muy euidente, por vn priuilegio que en el mes de Enero de la era de mil y ciento y seteta y tres, que es este mismo año d'el nascimiento de treynta y cinco, dio al monesterio de S. Millã, pues siendo d'el mes de Enero la data suya, dize ser d'el año primero de su imperio, estando en el por confirmadores Armengol conde de Vrgel, el conde Don Pero Lopez, Don

Almerico

Almerico Alferez, y Melendo Bolfino, Gutierre Fernãdez, Rodrigo Bermudez, y Garcia Ordoñez, siendo secretario el dicho arcidiano de Toledo Don Berenguer, y en plural se intitula Emperador de las Españas, deziendo reynar en Toledo, Çaragoça, Leon, y Nagera.

ESTA coronacion d'el Emperador Don Alonso, escriuen algunas historias, auer passado en Toledo, y assi lo afirma Alcocer, y para ello trae sus razones, pero esta dificultad se podria declarar, con creer, que vna vez en la vna ciudad, y otra en la otra se vuiesse coronado, a exemplo y vfança de los Romanos Emperadores, que en diuersos pueblos auia algunos años, que segun los auctores que d'ello hablan, recibian diuersas coronas, y pues el intitularse Emperadores, se hazia a su exemplo, no es muy peligroso y difficil de creer, q̄ el recibir diuersas coronas en differétes pueblos, se hiziesse tambien a su imitacion. Ayuda el ser esto cosa cierta, porque este Emperador Don Alonso en vn priuilegio, que de exempcion de portazgos y otros derechos dió a la mesma ciudad de Toledo, fecho en Cuenca en diez y seys de las Calendas de Abril de la Era de mil y ciéto y setenta y seys, que es de diez y siete dias d'el mes de Março d'el año d'el nascimiento de nuestro Señor de mil y ciento y treynta y seys, dize, dar aquel priuilegio en el año segundo en que en Leon recibió la primera corona de Emperador, y lo mesmo he visto contener en otros diuersos priuilegios d'este Emperador. Pues d'esta razon de dezir primera corona, se infiere claro, que deuió recibir mas de vna, a exemplo de los Romanos Emperadores, porque a recibir vna sola, no tuuiera ocasion ny causa, de distinguir numero de coronas. Si alguno replicasse a esto, que el numero de coronas de semejantes instrumentos se ha de entender, reduziendo a este numero la corona en el capitulo segundo d'este libro notado, que este Principe recibió en Santiago de Galizia, digo, que no ha lugar su respuesta, porque en estas escripturas trata de coronas de imperio, diziendo clara y abiertamente, auer recebido en Leon la primera corona d'el imperio, y la de Sanctiago allende de auer sido corona Real, fue antes de la de Leon con muchos años, y si aquella quisiera este Principe meter en este numero, fuera la de Leon segunda, pero con auer precedido aquella, llama a la de Leon primera, como a primera d'el imperio, qual en efecto lo fue, y con esta puede quedar satisfecha esta objecion. Este priuilegio, donde el Emperador Don Alonso se intitula Rey de Nagera, parece me, que no se deuió dar en la ciudad de Cuenca, que en este tiempo era possyda de Moros, sino en aquel pueblo llamado Cuentca, que está cerca de Villalon, si ya no fuesse, que el Emperador con alguna ocasion fuesse a la ciudad de Cuenca con beneplacito de los Moros, y confirma este priuilegio la infanta Doña Sancha hermana d'el Emperador. D'el dezir, que este priuilegio se dió en el año segundo de su imperio, y ser la fecha de diez y siete de Março, se colige tambien, que fue su coronacion en principio de año, como assi lo hemos escripto. Ay otra razón, para creer, que este Principe tomó la segunda corona en la ciudad de Toledo, como los Emperadores Romanos suelen la segunda corona recibir ordinariamente en Roma, porque este Principe reputado por Monarcha de las Españas, no solo confirmó a esta ciudad el titulo y cognomento, de llamarse Imperial, mas tambien le dió las armas y deuisas, que desde su tiempo hasta nuestros dias trae la ciudad, que son vn Emperador, puesto en vn tribunal con ropa de oro Imperial, con vn mundo a la mano ezquierda y la espada en la derecha, segun se veen esculpidas en muchas partes de la mesma ciudad, y aun se puede al

Kkk iij propo-

propósito considerar, que no le dió otras insignias y deuifas, sino persona y retracto Imperial.

SIENDO el venerable Primado Don Ramon prelado muy acepto al Emperador Don Alfonso, le hizo gracia y donacion en la ribera d'el rio Henares de la fortaleza de Alcala la Vieja, que como la historia mostró, auian edificado los Moros, y para ello le dió su priuilegio, que está en el archiuo de la sancta yglesia de Toledo, de data de quatro de los Idus de Hebrero de la Era de mil y ciento y setenta y quatro, que es a diez d'el mesino mes de Hebrero d'el dicho año d'el nascimiento de mil y ciento y treynta y seys. Despues se tiene por cierto, que este Arçobispo fundó la villa de Alcala de Henares en el sitio donde agora la vemos, perdiendo el antiguo nombre de Compluto, segun d'estas sus fundaciones y translaciones se trató lo que mas hazia al caso en la vida d'el Emperador Trayano, adonde remito a los lectores, que las fundaciones de Alcala de Henares quisieren entender.

DESPUES de las fiestas de la coronaciõ, el nuevo Emperador de las Españas q̄riendo ensalçar en vida suya cõ titulos Reales a los infantes sus hijos Dõ Sancho y Don Fernãdo, con no bué consejo ni nada cõueniente, diuidió los reynos de Castilla y Leon en ellos. Assi al primogenito, que era el infante Don Sãcho, dio los reynos de Castilla y Toledo, que era la mayor y mas principal parte de sus estados, y passando los limites que auia entre estos reynos de Castilla y León, que son los que en los principios de ambas historias de Leon y Castilla, se han señalado, dió el Emperador al infante Don Sancho en el distrito de Leon toda la tierra hasta la villa de Sahagun por el Moral de la Reyna y Tordehumos, Vreña, y Cauillas, como el Arçobispo Don Rodrigo, y la historia General, y otras diuersas chronicas lo señalan, pero en lo de mas quedaron los limites por donde nuestra chronica señaló a estos reynos. Al infante Don Fernando, que era el segundo genito, porque al hermano mayor, y a los Reyes que en Castilla descendiesen d'el, reconociesen alguna manera de spontanea superioridad el y los Reyes de Leon sus sucesores, no dió tanta parte, pero señaló le grãdes estados, q̄ fueron los reynos de León y Galizia, cõ parte de las Asturias, cayẽdo en su distrito todo lo que d'el rio Oua corre hasta Galizia, y lo residuo de Asturias, quedó al infante Don Sãcho, siendo ambos hermanos contentos d'este repartimiẽto, aunque se hizo en perjuzio d'el infante Don Sancho, que como primogenito lo podia todo pretender. Hizo esta diuisiõ y repartimiento de los reynos el Emperador Don Alfonso con cauteloso y iniquo consejo, que pretendiẽdo sus intereses y vêtajas, le dieron los cõdes Don Amalarico de Lara, llamado de otra manera Manrique, que era alferrez d'el Emperador, hijo d'el conde Dõ Pedro de Lara, y Don Fernando de Trastamara, que con las rebueltas y differencias de los reynos venian, a ser mas tenidos y estimados.

DESPUES de la coronacion, el Emperador Don Alfonso tornó a Aragón, donde en vno con la Emperatriz Doña Berenguela su muger se vió en Pradilla por fin de Septiẽbre con Dõ Garcia Ramirez Rey de Nauarra su vassallo, con quiẽ confirmó sus ligas y confederaciones passadas, y porque entre el Rey Don Garcia y Don Ramiro Rey de Aragon se auian ofrecido guerras, pretendiẽdo cada vno el reyno d'el otro, y por otras causas, pidió el Rey Don Garcia fauor al Emperador Don Alfonso, y lo mesino, o si quiẽra la paz, procuró el Rey Don Ramiro. El qual en el dicho año de treynta y seys, assentó la paz, quedando por vassallo d'el Emperador Don Alfonso, y entonces el le tornó sus tierras, con condicion, q̄ las gozasse

gozasse como en feudo, quedando al Emperador Don Alfonso Çaragoça, y otras tierras de Aragón, para que las defendiesse de Moros, y las boluiesse a Aragon despues de sus dias. El Emperador, y el Rey Don Ramiro, se vieron en Alagon por Agosto d'este año, en el qual boluió el Emperador muchas d'estas tierras al Rey Don Ramiro. Este vassallaje q̄ Aragon hizo a Castilla, duró hasta q̄ el Rey Don Alfonso nieto d'el Emperador en el cerco de la ciudad de Cuenca, que adelãte se señalará, fue por el Rey de Castilla soltado este homenaje al Rey de Aragón, y a los Reyes sus sucesores perpetuamẽte. Las guerras que entre Nauarra y Aragón se ofrecian, luego con solos los mouimientos cessaron, porque el Emperador, no queria, que fauoreciendo al vno, creciesen de tal manera los estados d'el otro, que viniendo el vno de los dos Reyes, a apoderarse d'el reyno d'el otro, aumentasen tãto sus fuerças, que a caso el que con todo quedasse le negasse el vassallaje y obediencia. Con esto quedó mayor su grandeza y magestad Imperial, teniendo por vassallos a los Reyes de Aragon y Nauarra, aunque despues en esto mudó parecer, como presto se verá.

PASSADA estas y otras cosas, Don fray Ramiro Rey de Aragon, que muy conforme estaua con el Rey y Emperador Don Alfonso, le dió en fidelidad a la infanta de Aragon Doña Petronilla su hija y vnica heredera, para que se criasse en la corte de Castilla, porque el mesmo queria recogerse en la ciudad de Huesca, en el monesterio, que en Sant Pedro el Viejo auia fundado, para biuir cõ los clerigos de su capilla. Cõ la infanta le torno por su vida las ciudades de Çaragoça, Daroca, Tarazona, y Calatayud, para que el Emperador despues de sus dias tornasse al mesmo Rey Don fray Ramiro, o a sus sucesores, y que defendiesse de enemigos al reyno de Aragon. A la infanta Doña Petronilla ya que vino a la corte de Castilla, fue le mudado el nombre, porque por mandado d'el Emperador, fue llamada Doña Vrraca, aunque le duró este nombre solo en el poco tiempo que estuuó en Castilla, porque los grandes de Aragon temiẽdo, que de la infanta su natural señoora, no sucediesse algo en poder de Principe ageno, hizieron tanto, que so color de no se hallar ella bien en Castilla, la tornaron a Aragon. Donde luego en este año de mil y ciento y treynta y siete con palabras de futuro la desposaron con Don Ramon Berenguer conde de Barcelona, hermano de la Emperatriz Doña Berenguela, como Dios mediante, se verá esto mas claro en la historia de Aragon.

EN estos tiempos auian nascido diferencias entre Don Simeon Obispo de Burgos que en las relaciones d'estos tiempos es llamado Semeno, y Don Sãcho de Funes Obispo de Calaorra, deziendo el de Burgos, que la yglesia donde estaua la sepultura d'el glorioso santo Domingo de la Calçada, pertenecia al distrito de su obispado, y el de Calaorra, que era el que la poseya, respondiẽdo ser suya. Vinó el litigio ante la persona d'el Emperador Don Alfonso, el qual desfeando aueriguar mediante justicia este discrimen de los prelados, hizo nõbrar juezes a ambas partes. El de Calaorra nombró de su parte a Pedro de Grañon arcidiano de Calaorra, y el de Burgos a Pedro arcidiano de Biruiesca, dignidad de su yglesia de Burgos. Los quales tomando testigos ancianos, y fide dignos de ambos obispados, depusieron todos contãtamente, ser la yglesia de santo Domingo d'el distrito de Calaorra, porque auia sido fundada en termino de los pueblos de S. Emetherio y S. Soto y Pino de Iuso. D'esta forma la yglesia de Santo Domingo de la Calçada quedó siẽpre por aucto y decreto judicial en el distrito de Calaorra, siẽdo testigos Sãcho Iuanes alcalde de Ojacaastro, y Garcia Gomez

alcalde de Sanct Vrde, y Sancho alcalde de Fayola, y Yñigo Dominguez alcalde de Cerezo, y Garcia Fortun, y Blasco arcipreste de Cerezo, y Alvaro clérigo de Cerezo, y Don Belaso de Zorraquin, y Gonçalo Lopez de Pino de luso, y Fortun Corco de Pino de Sufo, y Diego Fortuñones de Fernias, y Orti Ortiz de Villaporquera, y Aluar Sanchez, y Gomez Hifarret de Villalouar, y Don Nuño, y Don Diego de Senfote, y Sancho alcalde de Grañon, y Don Iuan el Couo de Villaharta. Pronuncióse este aucto en la Era de mil y ciento y setenta y cinco, que es el dicho año d'el nascimiento de mil y ciento y treynta y siete y assi permaneció la yglesia de Sácto Domingo en la iurisdiciõ d'el obispado de Calaorra. Vn año antes d'este, el mesmo Emperador Dó Alonso y la Emperatriz Doña Berenguela dotaron esta yglesia de muchas eredades y otras cosas, dandolas al glorioso Sancto Domingo y al dicho Sancho Obispo de Calaorra, a quien en la escriptura el Emperador llama padre spiritual suyo, y al abad Domingo y a sus hermanos, que en la dicha yglesia seruian a Dios. En principio d'el mes de Nouiembre d'este año de treynta y siete, el Emperador Don Alonso se hallaua en el monesterio de sant Millian de la Cogolla, siendo deuoto d'este glorioso Sancto, cuyo venerable cuerpo está alli, y con el Emperador estauan Don Sancho Obispo de Calaorra, y Don Bernardo Obispo de Osma, y Don Berenguer Obispo de Salamanca, y Don Simeon Obispo de Burgos, y los condes Don Rodrigo Martinez, Don Rodrigo Gomez, Don Lope Diaz, y Don Ladron, y con ellos su hermano Gutierre Fernandez, y Diego Froylez, y Gil hermano d'el conde Don Diego Lopez, y tambien Miguel Felices, y Diego Muñoz merinos d'el Emperador, como parece por escripturas d'estos tiempos d'el mesmo Emperador, referendados por Eustachio de Chartes, en lugar de Hugo çanciller d'el Emperador, siendo prelado de la mesma casa el abad Pedro.

1138 EN el año de mil y ciento y treynta y ocho falleció el Catholico y Christianissimo Emperador de Roma Lothario duque de Saxonia, auiedo imperado treze años, y hecho cosas de excellentissimo Principe. Sucedióle en el imperio Cunrado duque de Suenia, que otros llaman de Franconia, tercero d'este nombre, que de los Ytalianos es contado por segundo, no admitiendo por Emperador al primer Cunrado, segun queda visto. Este nuevo Emperador Cunrado tercero siendo centesimo decimo quinto Emperador, fue inclito y catholico Principe, dotado de muchas virtudes y excellencias. En su tiempo tuuieron principio y origen las dos famosas y diabolicas parcialidades y bandos de Ytalia, llamados Guelphos y Gibellinos, que al cabo vinieron a parar, en que los Guelphos se hizieron de la parte de los Papas, y los Gibellinos de la de los Emperadores. Tomaron estos nombres de dos excelentes capitanes, el vno llamado Guelphon, que era hermano de Henrique duque de Saxonia, y el otro Henrique Gibellin, hijo d'este Emperador Cunrado. El qual tratando guerras con el dicho Henrique duque de Saxonia, que era yerno y heredero d'el ya muerto Emperador Lothario, hizo capitán de su empresa a su hijo Henrique Gibellin, cognominado assi, por auer nascido en vn pueblo, llamado Gibellin, y el duque de Saxonia hizo capitán a su hermano Guelphon, y como durante esta guerra en la batalla y encuentros los vnos appellidassen Guelphon y los otros Gibellin, nascieron de alli estos dos nombres, que auiedo temido su origen en Alemania, vinieron a parar en Ytalia, donde han sido innumerables los daños y males que han surtido.

CAPITULO V.

De la guerra que el Emperador Don Alonso mouió contra Nauarra, y matrimonio d'el Rey Don Sancho su hijo, y priuilegios que a santo Domingo de la Calçada, y a otros lugares pios daua, y successos d'el imperio Oriental, y casamiento de Doña Vrraca, con el Rey de Nauarra.

5 **D**ON Ramon Berenguer conde de Barcelona, que se intitulaua Principe de Aragon, solicitaua con grandes medios y instancias al Emperador Don Alonso su cuñado a la conquista d'el reyno de Nauarra, contra su Rey Don Garcia Ramirez, y junto con esto, a que el Emperador restituyesse al mesmo conde las tierras pertenecientes al reyno de Aragon, que en poder de Castellanos se hallauan por el Emperador Don Alonso. El qual hallando se en este año en la villa de Carrion, vino a su corte el conde Don Ramon, acompañado de muchos caualleros Aragoneses y Cathalanes, y reualidando el vasallaje comecado por el Rey Don Ramiro su suegro, alcançó d'el Emperador la restitucion de Çaragoça, Taraçona, Calatayud, y Daroca, y de otros muchos pueblos, que estauan en poder d'el Emperador Don Alonso. Con quien parece, que el conde Don Ramon de nuevo se tornó a ver en la villa de Carrion por el mes de Hebrero d'el año de mil y ciento y quarenta, en el qual en veynte y vno d'este mes hizieron sus pactos y conuenios, para hazer ambos guerra al reyno de Nauarra, cuyas tierras, segun en la historia de Nauarra en la vida d'el Rey Don Garcia Ramirez se contará mas claro, repartieron entre si, assignando la tercia parte d'el reyno al Emperador Don Alonso, y los dos tercios al conde Don Ramon, Principe de Aragon, y quedó, que por aquellas dos tercias partes, el cõde Don Ramon reconoceria vasallaje al Emperador Don Alonso. A este concierto fueron presentes Don Berenguer Obispo de Salamanca, y Don Pedro electo de Burgos, y muchos condes y ricos hombres, y entre ellos Diego Muñoz mayordomo d'el Emperador. El qual queriendo hazer guerra a Nauarra fue de Carriona la ciudad de Soria, y desleando augmentar y fauorecer las religiones de la Yglesia de Dios, por la deuocion que a la deuota casa de Sancta Maria de Valbaneratenia, le dió con voluntad de la Emperatriz Doña Berenguela su muger, vna casa que tenia en Canegosa con todas sus pertenencias, por su priuilegio dado en Soria en las Calendas de Abril de la Era de mil y ciento y quarenta y ocho, que es primero dia d'el mesmo mes de Abril d'el dicho año d'el nascimiento de mil y ciento y quarenta, y dize darla en el sexto año que en la ciudad de Leon recibió la primera vez la corona de su imperio, de donde se infiere, lo mesmo que hemos escripto, que es verisimil, auer este Emperador recebido dos coronas. Entre los de mas confirmadores se pone Don Pedro Nuñez, que es intitulado señor y Principe de Fuente Almexi, y dize el Emperador Don Alonso, que imperaua en Toledo, Leon, Çaragoça, Nagera, Castilla, y Galizia. El Emperador auiedo congregado su exercito, pasó a las fronteras de Nauarra, no parando hasta Ebro, por cuyas riberas y comarcas llegó hasta la ciudad de Calaorra, pero sin passar mas adelante la guerra, con interuencion de prelados y religiosos se vió en las riberas de Ebro entre Calaorra y Alfaro, con Don Garcia Ramirez Rey de Nauarra, que muy en orden de guerra estaua, y quiso Dios, que con la vista de los dos Principes, la guerra se conuertiesse en paz. La qual se concertó en veynte y cinco de Octubre, ordenando para mayor firmeza, que el infante Don Sancho primogenito d'el Emperador casasse con Doña Blanca infanta de Nauarra, hija d'el Rey Don Garcia Ramirez

Ramirez, y porque la infanta era de muy poca edad, passaron algunos años, sin que el matrimonio se celebrasse, aunque ella estuuo en poder de su suegro el Emperador Don Alonso, el qual con tanto boluio a Castilla.

ER A el Emperador Don Alonso muy deuoto d'el glorioso confessor Santo Domingo de la Calçada, por lo qual las vezes que hazia la frontera de Nauarra auia venido, visitó su santa sepultura, y desicando este Principe, que la poblacion d'el sieruo de Dios, de que la historia dexa hecha mencion, fuesse de dia en dia en mayor augmento, como se hallasse en Nagera, auiendo ya treynta y dos años y seys meses menos siete dias que el bienauenturado sancto falleciera, dió vn priuilegio en vno con la Emperatriz Doña Berenguela su muger por la salud de su anima, y remission de sus peccados, y por el amor y ruego d'el sobre dicho Don Sancho Obispo de Calaorra, a los que auia poblado en el Burgo de sancto Domingo de la Calçada, y a todos los de mas q' adelante poblassen, para q' en las seluas, montes, pastos, yeruas y aguas tuuiesse la mesma parte, que tenían las otras villas de su circunueindad. Mas les dió el arroyo, que baxaua al Burgo de santo Domingo por los molinos de Fayola, sin q' ninguno les pudiesse quitar, ni vedar. He visto yo el priuilegio original escripto en pergamino en lengua Latina, segun el estilo d'este tiempo, dado en Nagera en las Nonas de Nouiembre de la Era de mil y ciento y setenta y nueue, que es a cinco d'el mes de Nouiembre d'el año d'el nascimiento de mil y ciento y quarenta y vno, en el año septimo de su imperio, y dize reynar en Toledo, Leon, Caragoça, Nauarra, Castilla y Galizia. Los confirmadores son Don Sancho Obispo de Calaorra, y el conde Don Rodrigo Gomez, y el conde Don Rodrigo Gonçalez, y el conde Don Rodrigo Pedrez Vello, y el conde Don Lope Diaz de Haro, y Don Gutierre Fernandez, siendo mayordomo d'el Emperador Don Diego Muñoz, y Don Miguel Feliz mayordomo en Burgos, y Don Ponce de Minerua alferrez d'el Rey, y Don Garcia Fortuniones, y escriuióla Giraldo, por mádado d'el maestro Vgon çanciller d'el Emperador. D'esta manera, y de la q' atras nuestra chronica ha señalado, fue el principio y poblacion de la ciudad de santo Domingo de la Calçada, la qual despues por otros Reyes de Castilla, fue augmētada, y se puso en el la yglesia cathedral q' agora vemos, como en sus lugares lo yremos apuntado. En esta fazon, y muchos años despues fue de la yglesia el pueblo, hasta q' por causas que para ello vuo, quedó la ciudad Realēga, desde los tiempos d'el santo Rey Don Fernado, tercero d'este nōbre. En cuyo reyno por muchos priuilegios q' el Rey Don Fernado dió a esta yglesia, por escriptura dada en Seuilla en veynte dias d'el mes de Abril de la Era de mil y dozientos y ochenta y ocho, que es año d'el nascimiento de mil y doziētos y cinquenta, renunciaron el Obispo Don Aznar y el cabildo d'esta yglesia la jurisdiccion que tenían de elegir jurados, alcalde y merino, para que dende en adelante al Rey Don Fernado y a los Reyes sus sucesores quedasse la jurisdiccion y dominio libre de la ciudad.

EN esta sazón imperaua en Constantinopla el ya nombrado Emperador Calo Iuan, el qual en el principio de su imperio dió muchas dignidades y grandes officios a los suyos, y tuuo desgraciada muerte, porque vn dia andando a montería, con desseo de matar vn puerco, lleuó vna lança enervolada, con la qual pensando de herir al puerco, se hirió mortalmente a si mesmo. Otros dizē que de vna saeta enervolada se herió el mesmo en la mano, y que se passado, viendo se cercano a la muerte, hizo su testamento, assignando por heredero d'el imperio a Manuel su hijo menor, priuando de la sucession a Xsacio primogenito, por le tener

por inhabil, y d'esta manera falleció en el dicho año de mil y ciento y quarēta y vno, auiedo imperado veynte y cinco años. Sucedióle en el imperio el dicho Manuel su hijo, primero d'este nōbre, sexagesimo septimo Emperador de Constantinopla, d'el qual escriuē algunos ser hermano d'el Emperador Calo Iuan y no hijo. Fue este Emperador Manuel mal Principe, que causó gravissimos daños a los Principes Occidentales, que con catholico y santo zelo passauan con potētissimos exercitos a las conquistas de la tierra santa, por lo qual permitió Dios que no fuesse dicho en las guerras y negocios, q' emprendió, e specialmente en vna grande batalla, que dió a los Turcos, donde no solo fue vencido, pero por poco escapó de ser preso.

EN el año de mil y ciento y quarenta y dos, estos poderosos Principes, marido y muger Don Alonso y Doña Berenguela intitulado se en sus cartas Reales Emperador y Emperatriz de las Españas, hizieron diuersas donaciones al monesterio de Sanct Miguel de Pedroso, por sus escripturas de la Era de mil y ciento y ochenta, que es este año d'el nascimiento, siendo siempre biē hechores de las casas de las religiones de sus reynos, y de fuera d'ellos, y assi no ha auido hasta nuestros tiempos ningun Rey en España, q' tantas casas de religion vuisse hecho, especialmente de los Cistercienses de la regla de Sant Bernardo, cuyo grande deuoto fue este Emperador. El qual la paz hecha con el reyno de Nauarra, quiso confirmar con nuevos vinculos, porque como Don Garcia Ramirez Rey de Nauarra vuisse algunos dias, q' de la Reyna Doña Margarita su primera muger estaua biudo, casó le el Emperador en el año de mil y ciento y quarenta y quatro con vna hija suya bastarda, llamada Doña Vrraca, de quien y de su marido la historia dexa hecha mencion, siendo d'esta manera mas firme la paz de Nauarra. A cuyo Rey en todas las escripturas y priuilegios siempre el Emperador Don Alonso llama vasallo suyo, y lo mesmo haze al cōde de Barcelona, segun consta por muchas memorias y antiguos instrumētos suyos d'estos tiempos, y entre ellos en vna gracia y donacion que haze de tierras y grādes libertades, que da al abad y monges d'el monesterio de sancto Domingo de Silos, donde llama Reyes a sus hijos Don Sancho y Don Fernando. Es la data d'este priuilegio en la ciudad de Burgos en cinco de las Calendas de Nouiembre de la Era de mil y ciento y ochenta y tres, que es a veynte y ocho dias d'el mes de Octubre d'el año d'el nascimiento de mil y ciento y quarenta y cinco. Assi este Emperador Don Alonso, y su nieto el Rey Don Alonso el noueno, y el Rey Don Fernando el tercero, y el Rey Don Alonso el Sabio su hijo, y otros Reyes de Castilla, con grande deuocion que al bienauenturado Sancto Domingo de Silos tenían, le hazian muchas donaciones, y dauan al abad y monges de su monesterio grandes exempciones y libertades.

CAPITULO VI.

De la señalada guerra que el Emperador Don Alonso hizo a los Moros de la Andaluzia, en compaña d'el Rey de Nauarra, y conde de Barcelona, y lo que escriuió Pelayo Obispo de Ouido, y noticia que se tuuo d'el cuerpo de Sant Eugenio, y principio d'el señorio de los Moros Almohades.

VI A estado los años passados el Emperador Don Alonso muy atēto en las prentensiones y guerras de Aragon y Nauarra, a cuyos Principes teniendo por vasallos, vióse en la mayor cumbre de gloria, que ninguno de los Principes Catholicos predecesores suyos se vieron desde la entrada de los Moros hasta su tiempo, porque puesto caso q' el Rey Don Alonso el septimo, q' también se llamó Emperador de las Españas, fue sin los de Castilla, León y Toledo, Rey de Nauarra y Aragó, pero no tuuo por vasallos a ningun-

668 Lib. XII. d'el compendio historial d'España

ningunos Reyes Christianos, como los tenia agora su ahijado el Emperador Don Alonso. El qual queriéndolo guerrear a los Moros de la Andaluzia, determinó hazer vna grande y poderosa entrada, teniendo para ello en estos dias muy comoda ocasion, por andar rebuelta toda Africa entre los Moros Almorauides y Almohades, como abaxo se dirá, y assi las fuerças de los Moros Almorauides estauan no muy firmes. En esta guerra quiso el Emperador preualer de la ayuda de Don Garcia Ramirez Rey de Nauarra su consuegro, y d'el conde Don Ramon Berenguer, Principe de Aragon, su cuñado, a los quales desleando ante todas cosas poner en paz, hizo los juntar ante si en Sant Esteuan de Gormaz, por el mes de Nouiembre d'el año de mil y ciento y quarenta y seys, siendo presentes el infante Don Sancho y Don Ramon Primado de las Españas y muchos otros prelados y caualleros. El Emperador, ny tanta nobleza como con el se juntó alli, no fueron partes para la paz, sino para tregua que pocos dias les duró, pero quedaron, que el conde Don Ramon acudiria a la guerra por mar, y el Rey Don Garcia Ramirez por tierra, y que ambos ayudarian al Emperador. El qual desde la hora començó a preuenir sus reynos para la guerra futura, haziendo lo mesmo el conde Don Ramon Principe de Aragon y el Rey Don Garcia Ramirez, que como esforçado Principe entró con sus gentes en Castilla, y juntandose con el Emperador su consuegro, fue tan poderosa la entrada, que los Christianos hizieron en la Andaluzia, que yendo el Emperador primeramente contra Cordoba, el gouernador de la ciudad, llamado Abé Gami, que era lugar teniente por el Miramolín de Marruecos, no se tuuo por parte para defender, por lo qual rindió luego a si y a la ciudad de Cordoba, entregando las llaves con toda humildad y reuerencia en el año de mil y ciento y quarenta y siete. El Emperador Don Alonso y el Rey Don Garcia Ramirez entraron en Cordoba con mano armada, aunque pacífica, abaxando la soberuia a esta ciudad, que en los años passados auia sido señora casi de toda España, y Don Ramon Arçobispo de Toledo bendixó la mezquita mayor, pero la ciudad siendo grande y difficil de guardar, y también el Emperador queriéndolo passar adelante hasta el mar, no le pareció desmembrar su exercito, por lo qual la dexó al mesmo Aben Gami, haziendole su vasallo, con juramento de fidelidad, que hizo sobre el Alforçan, libro de su ridiculosa secta, aunque entre ellos assi reuerenciada, como entre nosotros la sagrada Biblia.

DE Cordoba fueron el Emperador Don Alonso y el Rey Don Garcia Ramirez contra Baeça, la qual siendo apretada reziamente, dizen, que los Moros viniendo la a descercar, apareció de noche al Emperador el glorioso doctor Sant Ysidoro, certificandole de la victoria, y que assi el siguiente dia siendo los Moros vencidos en batallas, rindieron la ciudad. En la qual dexado el presidio necesario por assegurar las espaldas, fueron los Principes sobre Almeria, ciudad marítima y de muy grande comercio y contratacion, a cuyo assidio acudiendo despues por mar el conde Don Ramon Berenguer, y la armada de los Genoueses, fue de tal manera por tierra y agua apretada, que auiendo se por tierra derrocado parte d'el muro y tomado algunas torres, los Moros tentaron partidos, pero sin redempcion fue tomada la ciudad en diez y siete de Octubre d'este año, y aunque hasta numero de veyntemil Moros se recogieron a vn fuerte de la ciudad y otras partes, vueron de saluar sus vidas con pagar rescate. Entre las de mas grâdes riquezas, q' en el saco d'esta ciudad se hallaron, fue tomada aquella joya vnica en el mundo d'el inestimable vaso de Esmeralda, que agora está

gora está en la ciudad de Genoua, a cuyos vezinos, que en este cerco se hallaron por mar, les fue dada en recompensa de sus seruicios, aunque otros escriuen, auer la traydo de la tierra sancta, quando la ciudad de Cefarea de Palestina se ganó en las guerras d'ella. La presa restante se repartió entre el Rey Don Garcia Ramirez y el conde Don Ramon Berenguer y sus gentes, y las de Castilla, y assi dando fin a este viaje, boluieron todos los Principes Catholicos muy triunphantes, a sus tierras, los vnos por tierra, y los otros por mar, y el de Nauarra estuuó en Castilla con el Emperador el resto d'este año, y principio d'el siguiéte.

EN esta sazón floreció en letras vn venerable prelado, llamado Don Pelayo Obispo de Ouedo, el qual copiló las historias d'España, desde lo que escriuió Zafiro Obispo de Astorga, historiador tambien Español, llamado de otra manera Samphiro, continuando la historia por todo el reyno d'este Emperador Don Alonso, segun lo refiere Florian en el prologo de su historia. En este tiempo presidia en la yglesia de Dios el Papa Eugenio tercero, natural de Pisa ciudad de Ytalia, varon prudentissimo, sucesor de Lucio tercero, y como desleasse dar fauor a las cosas de la tierra sancta, que yuan en declinacion, juntó concilio en Remes ciudad de Francia, para donde, como prelado de tanta auctoridad, y Primado de las Españas partió Don Ramon Arçobispo de Toledo con mucho acompañamiento de personas de letras y religion, y llegado a la ciudad de Paris, passó no sin ordenacion diuina, a la villa de Sant Dionysio, que está a vna grande legua Española de Paris. En esta villa en el monesterio y abadia de los monges Benitos, llamado Sant Dionysio, es la sepultura de la mayor parte de los Reyes que ha auido en Francia, segun muy claro lo mostraremos en la historia de Nauarra, y el Primado Don Ramon, visitando a esta santa casa, acertó a topár en vna capilla con el cuerpo santo d'el glorioso martyr Sant Eugenio, primer Arçobispo de Toledo, de que en España por la diuturnidad y largueza d'el tiempo no se tenia noticia, de donde estaua. Al venerable Primado aduertióle a esto vn letrado que halló en su capilla, donde dezia. Aqui yaze Sant Eugenio martyr, primer Arçobispo de Toledo. Grande fue la admiracion y gozo espiritual, que el Primado recibió con auiso tan desleado, por lo qual dado infinitas gracias a nuestro Señor, y a la virgen y madre suya, puso tal diligencia, en certificarse, estár alli el glorioso cuerpo de Sant Eugenio, que hallando todas relaciones y certificaciones tan bastantes, como las desleaua, fenecido su viaje, y buuelto a España, certificó esto a su yglesia de Toledo. En la qual vuo grâde alegría con tal nueua, y especialmente la recibieron el Emperador Don Alonso y los dos Reyes sus hijos, y de aqui resultó el traer pocos años despues su brazo derecho a la santa yglesia de Toledo, como luego lo referiremos en la historia d'este Emperador.

EL qual en la primera vera d'el año de mil y ciento y quarenta y nueue se hallaua en la ciudad de Burgos, entendiendo en la gouernacion de sus reynos, y alli vino Don Garcia Ramirez Rey de Nauarra a visitar al Emperador su suegro, y a dar assiento en sus negocios, siendo presentes Don Sancho y Don Fernando, hijos d'el Emperador. Cuyo animo siépre inclinado, a aumentar pueblos, y dar buenos fueros y leyes, otorgó ciertos fueros al consejo de vn pueblo, llamado Villa nueua, de que en las escripturas antiguas de Valbanera se haze particular mencion, por su priuilegio dado en la mesma ciudad de Burgos en nueue de las Calendas de Abril de la Era de mil y ciento y ochenta y siete, que es a veynte, y quatro dias d'el mes de Março d'el dicho año de mil y ciento

y quarenta y nueue. Aprobaron esto sus hijos Don Sancho, Don Fernando, y Don Garcia Ramirez Rey de Nauarra, q̄ entōces auia venido a la corte d'el Emperador, y Don Victor Obispo de Burgos, Don Miguel Obispo de Tarraçona, Dō Rodrigo Obispo de Calaoarra, Dō Iuan Obispo de Osma, y el cōde Dō Lope Diaz de Haro, señor de Vizcaya, el conde Don Manrique señor de Lara, el conde de Don Ponce mayordomo d'el Emperador, Ermagauda conde de Vrgel, Gu-
 5 tierre Fernandez de Castro, Don Velasco señor de Touia, pueblo junto a Valbanera, que vino a la corte d'el Emperador a impetrar este priuilegio, y Martin Muñoz, mayordomo d'el Rey Don Sancho, Don Nuño Perez, alferes d'el Emperador; Don Garcia Ordoñez, Don Gonçalo de Marañon, y Garcia Go-
 10 mez de Ascia, siendo secretario Giraldo, y çanciller el maestro Hugon. Dize el Emperador, que imperaua en Toledo, Leon, Çaragoça, Nagera, Castilla, Galizia Baeça y Almeria.

EN los dias d'este Emperador se lleuantó en Africa vn Moro, llamado Aben Thumert, hombre docto en la astrologia iudiciaria, el qual a vn mancebo, llama-
 15 mado Abdelmon, hijo de vn ollero, maestro de hazer obras de varro, significádo, que auia de ser Rey, Abdelmon se eleuó en pēsamientos a creer, lo que despues en hecho de verdad le sucedió. Tanto hizieron ambos con el fauor de vn Moro, llamado Almohadi, que en el Alcoran de su secta era bien entédido, que
 20 so color de nueua interpretacion d'el Alcoran y de su religion alborotaron tato a la gente, que en guerras ciuiles y domesticas venciendo y matando al Miramomelin y Rey de Marruecos, llamado Halbo Hali, que era d'el linaje ya nombrado de los Moros Almorauides, constituyeron por Rey de Marruecos y Miramomelin al dicho Abdelmon, hijo d'el ollero. Este Almohadi, en compañía d'el
 25 nuevo Rey Abdelmon passó con grandes gentes a España, y lo mesmo que en Africa hizo aqui, casi en el año d'el nascimiēto de nuestro Señor de mil y cien-
 30 to y cinquenta, tornandose a vnir los Moros d'España y de Africa debaxo, d'el imperio de Marruecos. Porque Almohadi era de los Moros adorado y reuerenciado como profeta y grande interprete de su secta, fueron llamados Almohades, los que su interpretacion d'el Alcoran seguieron. La venida d'estos Mo-
 35 ros Almohades a España, fue grande persecucion a los Christianos Muçaraues, porque despues que ellos començaron a reynar entre los Moros d'España, fueron perseguidos los antiguos Christianos, que habitauan entre los Moros, porque hasta estos tiempos suyos, los Reyes Moros passados les auian ordi-
 40 nariamente permitido biuir en su ley, sin apremiar los, a recebir la secta de Mahoma, aunque tambien en tiempo de Aliathan, segundo d'este nombre Rey Moro de Cordoba padecieron graue persecucion, como en su historia lo diremos, pero desde este tiempo de los Almohades, perció d'el todo la religion entre los Christianos Muçarabes, que habitauan entre Moros.

CAPITULO VII.

De la muerte de Don Ramō Arçobispo de Toledo, y de vna notable iusticia que hizo en Galizia, el Emperador Don Alonso, y de la guerra que mouió contra Nauarra, y successos d'el Occidental imperio.

BOLVAMOS otra vez al venerable Don Ramon Arçobispo de Toledo y Primado de las Españas, el qual siēdo muy excelēte y catholico prelado, obtuuo durāte su pontificado priuilegios d'el Papa Lucio
 45 tercero sobre lo tocante a la primacia de las Españas, y otras cosas a la santa yglesia suya pertenecientes, y falleció d'esta vida para gozar de la perdurable en diez y nueue dias d'el mes de Agosto d'este año de mil y ciento y cinquen-

cinquenta en el pontificado d'el dicho Papa Eugenio tercero, auiendo veynte y dos años, poco mas o menos, que regia la sancta yglesia de Toledo, y cree se auer sido enterrado en la mesma yglesia suya. En cuya filla sucedió Don Iuan primero d'este nombre, quadragesimo quarto Arçobispo de Toledo en nuestra cuenta, de quien adelante tomaremos a hablar en su deuido lugar, como de Primado de las Españas.

SIENDO este Emperador muy amigo de justicia y equidad, vn infançon de Galizia llamado Don Fernādo, se atreuió a tomar su hazienda a vn labrador, el qual pareciendo ante el Emperador, que en Toledo se hallaua, referió la fuer-
 10 ça que le auia sido hecha. En su remedio el Emperador Don Alonso escriuió al infançon, y tambien al merino mayor de Galizia, mandando, que al labrador se le tornasse lo suyo. El infançon no lo queriendo hazer, ny el merino mayor siendo parte, por no ser obedecido, partió luego el Emperador con todo silen-
 15 cio y disfraz de Toledo para Galizia, y informandose bien d'el hecho de la verdad, tomó algunas gentes, y cercó la casa d'el infançon, el qual aunque hu-
 20 yó por temor d'el Emperador, fue luego preso, y ahorcado en las puertas de su casa, y boluio el Rey la hazienda al labrador. D'este hecho vuo tanto temor entre los Gallegos, que de alli adelante ninguno se atreuia a enojar a nadie. En este tiempo ya era failecida Doña Berenguela Emperatriz d'España y Reyna de
 25 Castilla y Leon, y fue enterrada en la Apostolica yglesia de Sanctiago de Galizia, por la grande deuocion que siempre tuuo a aquel sancto templo. Quedando por muerte suya biudo el Emperador Don Alonso, vino a casar con su segunda muger la Emperatriz Doña Rica, hija de Vladislao duque de Polonia, de quien queda hablado. Con esta nueua Emperatriz d'España se hallaua el Em-
 30 perador su marido en la villa de Valladolid en principio d'el año seguinte de mil y ciento y cinquenta y vno, como parece por vn priuilegio que en la mesma villa dió a la ciudad de Palencia, y al prior y canōnigos d'el monesterio de Sanct Pelayo de Cerrato en quatro de las Nonas de Hebrero de la Era de mil y ciento y quarenta y nueue, que es a dos dias d'el mesmo mes d'el dicho año
 35 d'el nascimiento de cinquenta y vno, siendo confirmadores los Reyes Dō Sancho y Don Fernando sus hijos, y Don Iuan Arçobispo de Toledo, Don Victor Obispo de Burgos, Don Ramon Obispo de Palencia, Don Iuan Obispo de Osma, Don Gonçalo Marañon alferes d'el Emperador, Don Gomez Manrique Señor en Baeça, Don Garci Fernandez señor en Castro, Garcia Gomez señor en Roa, y Don Garci Fernandez mayordomo d'el Emperador. Casi en este tiempo o cerca d'el el Emperador Don Alonso casó a la infanta Doña Ysabel su hija con Luys Rey de Francia, ya nombrado, que en la comun cuēta es contado por septimo d'este nombre, que auiendo hecho diuorcio de la Reyna madama Leonor duquesa de Guiayna y condesa de Putiers, su primeramu-
 40 ger, ya nombrada, casó con ella.

MVRÍÓ en este mesmo año Dō Garcia Ramirez Rey de Nauarra, yerno d'el Emperador Don Alonso, el qual a instancia de su cuñado Don Ramon Berenguer conde de Barcelona y Principe de Aragon se vió con el en Tudilen en Nauarra cerca de Aguas caldas en fin de Enero d'el dicho año de mil y ciento y cinquenta y vno. Siendo presente el infante Don Sancho, que se intitulaua Rey de Castilla, se concertaron de hazer guerra al Rey Don Sancho sexto d'este nombre, cognominado el Sabio, vigesimo Rey de Nauarra, que al Rey Don Garcia Ramirez su padre auia sucedido. Para la profecucion d'esta guerra, orde-

naron de diuidir entre si el reyno de Nauarra, oluidando qualesquiera injurias y offensas, que hasta este tiempo vüessien pasado, y quedó el conde D^o Ramon Berenguer Principe de Aragon, de reconocer vassallaje al Emperador Don Alonso por la parte, que en el reyno de Nauarra se assignaua para el, que era la meitad, segun en la historia de Nauarra se dirá mas claro. Tambien concertaron, que las tierras d'el reyno de Valencia desde el rio Xucar, hasta los limites de las tierras de Tortosa fuessen de la conquista d'el conde Don Ramon Berenguer, el qual fuesse obligado de reconocer por estas tierras al Emperador Don Alonso, como por las tierras d'el reyno de Nauarra. Fueron otras muchas las cosas que en estas vistas ordenaron, concertando tambien, que el cōde Don Ramon por muerte d'el Emperador hiziesse el mesmo reconocimiento al Rey Don Sancho, y en su falta a su hermano menor Don Fernando Rey de Leon. Ordenaron, q̄ el Rey Don Sancho tuuiesse consigo ala infanta Doña Bláca hija de Don Garcia Ramirez Rey de Nauarra, para Sant Miguel, o la dexasse perpetuamente, quando el conde Don Ramon Berenguer lo quisiesse, y le requiriesse. Por grauamen de complir estas cosas, pusieron por condiciō, que Alagon, Riola, Maria, y Belchit y sus fortalezas, que estauan por el Emperador retuuiesse en si el conde Don Ramon. Començose por las partes de Castilla y Aragon guerra contra Nauarra, en cuyas fronteras puesto caso que hizierō algunos daños, no passō cosa notable, por donde de vna parte a otra se enagesien pueblos y fortalezas, porque el Emperador no curádo de los conciertos passados, estaua inclinado a Don Sancho nuevo Rey de Nauarra.

1152 *Y a que llegó el año siguiente de mil y ciento y cinquenta y dos, bien sera que boluamos a los Emperadores Romanos, Reyes de Alemania, y a su Emperador Cunrado tercero, que fue grande amigo d'el glorioso doctor Sant Bernardo. A cuya instancia y sanetos consejos el Emperador en compañía d'el dicho Luys Rey de Francia, passō a las conquistas de Hierusalem, de donde buuelto a Alemania, falleció en el dicho año de cinquenta y dos, auiendo imperado quatorze años, aunque no fue coronado por el Papa, mas antes estando adereçádo el viaje para Italia, le atajō la muerte. Sucedióle en el imperio su hermano Frederico duque de Sueuia, primero d'este nombre, cognominado Barbaroxa, centesimo decimo quinto Emperador, el qual puesto caso, que fallió valeroso Principe, pero fue tan desobediente a la Yglesia, que vino en diuersos tiempos, a causar no una schisma, sino quatro, con que a la Yglesia, y a toda Italia, hizo grauissimos daños.*

CAPITULO VIII.

Como el infante Don Sancho se intitulaua Rey de Nagera, y muerte d'el conde Don Rodrigo Gomez, y nacimiento d'el infante Don Alonso, y venida d'el Rey de Francia para España, y cosas tocantes a la Primacia de Toledo, y suceffos d'el estado de Millan.

1153 **D**OR antiguas escripturas de la Era de mil y ciento y noueta y vno, que es año d'el nacimiento de mil y ciento y cinquenta y tres, el infante Don Sancho primogenito d'el Emperador se intitula reynar en Nagera en vida d'el Emperador su padre, y en su lugar tenia la tenencia y gouernacion suya, y de las tierras d'el gouerno de su distrito vn cauallero, llamado Rodrigo Pelaez, siendo en este tiempo lo de Nagera vna de las gouernaciones y tenencias mas principales que los Reyes de Castilla proueyan, porque sus gouernadores eran capitanes generales de las frōteras de Nauarra y Aragon. En este mesmo año en veynte y quatro de Septiembre murió el conde Don Rodrigo Gomez, hijo d'el conde Don Gomez de Candespina, de quien la historia dexa diuersas vezes hecha mencion, y fue enterrado en la claustra d'el moneste-

monesterio de Sant Saluador de Oña, dōde se vee esto, y en la mesma sepultura yaze la condesa Doña Eluira su muger, que auiendo ydo en romeria a Hierusalem, falleció alli, y segun este letrado, fue su cuerpo traydo a este monesterio. En este año Doña Blanca infanta de Nauarra, que se intitulaua Reyna de Castilla, muger d'el Rey Don Sancho, pariō vn hijo, que como el Emperador su aguelo fue llamado Don Alonso, que fue infante heredero de Castilla, dōde vino a reynar por muerte d'el Rey Don Sancho su padre, segun la historia lo mostrará. Este infante Don Alonso fue aquel Rey de Castilla, que venció la santa y grande batalla de las Nauas de Tolosa, que de otra manera llaman d'el puerto d'el Muradal, y por ser la Reyna Doña Blanca su madre infanta de Nauarra, descendia d'el Cid Ruy Diaz por la linea de Doña Eluira, hija mayor d'el Cid, porque segun en la historia de Nauarra lo mostraremos muy claro, la Reyna Doña Blanca madre d'el infante Don Alōso era visnieta d'el Cid, de modo que el infante Don Alonso por linea materna assi era reuifnieto d'el Cid, cuya inuencible sangre permanece y dura oy dia en los Catholicos Reyes d'España.

1154 **L**VY s Rey de Francia, yerno d'el Emperador Don Alōso, de algunos maleuolos siendo siniestramēte engañado, que la Reyna Doña Ysabel infanta d'España su segunda muger, era hija bastarda d'el Emperador Don Alonso, y no legitima, refieren, que quiso en persona certificarse d'este negocio, tan difficil. Para lo qual fingiendo venir en romeria a visitar el sancto sepulchro d'el glorioso Apōstol Sanctiago, caminō de sus reynos de Francia para España. Aunque el Emperador su suegro ignoraua la causa de su venida, vino a la ciudad de Burgos al recibimiento, que semejante yerno merecia, y acompañado de los Reyes Don Sancho y Don Fernando sus hijos y de Don Sancho el Sabio Rey de Nauarra, y de los prelados y condes y ricos hombres de sus estados le fallió al recibimiento en el año de mil y ciento y cinquenta y quatro. Marauillōse el Rey de Fracia de la grādeza y magestad d'el Emperador su suegro, cōauer el mesmo corrido el mundo, porque poco tiempo auia, q̄ era buuelto de las cōquistas de la tierra sancta, y auia visto grandes prouincias de ambas Asias Menor y Mayor, y en Europa los Imperios de Constantinopla y Alemania, y sus Principes, andádo lo todo personalmente, segun copiosamente los historiadores Franceses lo narrá. Auendo sido grandes las fiestas de Burgos, despues que el Rey de Francia vuo descansado en aquella ciudad algunos dias, fueron todos los Principes a Sanctiago, y hecha la romeria, dieron buelta a Toledo. Para donde el Rey Don Alonso auia conuocado cortes generales, assi de Christianos, como de Moros, no faltando en semejante negocio Don Ramon Berenguer conde de Barcelona. Si las fiestas de Burgos fueron grandes, excedió tanto lo de Toledo, que el Rey de Francia, admirando se mucho mas, marauillōse de la potencia y magestad de los reynos d'España, y como se vüiesse certificado de la maldad, de que auia sido informado, dixo publicamente, que daua gracias a Dios, porque auia merecido por muger, hija de tan grande Rey, y sobrina de tan grande Principe, como era el cōde Don Ramon. D' esta manera tornō muy alegre Luys Rey de Fracia a sus reynos, solamente auiendo recebido vn carbunculo de muy grande precio, de lo mucho que el Emperador su suegro, y los Reyes sus cuñados le auia presentado. El Rey Luys no vuo d' esta Reyna Doña Ysabel ningun hijo varon, sino dos hijas, y en muriēdo ella, casó tercera vez con Madama Aliza hija de Theobaldo señor de Bles, de quiē vuo a su hijo heredero Philipe, segundo d'este nombre, cognominado Augusto, Rey de Francia.

1155 EN el año siguiente, que fue de mil y ciento y cinquenta y cinco, el Cardenal Yacinto siendo en los reynos d'España legado de la santa sede Apostolica, hallaua se en la prouincia de Rioja en la ciudad de Nagera, en el año primero d'el pontificado d'el Papa Adriano tercero, y como de parte de Dō Iuan Arçobispo de Toledo y Primado de las Españas tuuiesse queexas, de que los Arçobispos de Braga y Sanctiago, no le prestauā la obediencia, que como a Primado le deuian, dió el dicho Cardenal legado en este año, vna sentençia contra el Arçobispo de Braga, mandando, que al Arçobispo de Toledo obedeciesse, como a su Primado. Tambien el mesmo Cardenal legado, dió vnas letras executoriales cōtra los suffraganeos d'el Arçobispo de Sanctiago, mandado que diessen al Arçobispo de Toledo la obediencia y reuerencia deuida, como a Primado.

EN este mesmo año de cinquenta y cinco, siendo de edad de sesenta y tres años, falleció Andres Anglerio, Principe y señor de Milan, auiendo gozado d'el señorío quarēta y cinco años, y fue enterrado en la yglesia de Sant Ambrosio de la mesma ciudad, y sucedióle en los estados Gualuagno su unico hijo, quarto Principe y señor de Milan. El qual fue 15 excelentissimo Principe, y no solo amigo de justicia y equidad, mas aun de la arte militar, a que siendo grandemente aficionado y ganó diuersas victorias de los de Lodi y Pauia Cremona y de Guillelmo Marques de Monferrara, y de otros Principes de Ytalia, pero en su tiempo la ciudad de Milan padeció grandes trabajos, causados por el Emperador Federico Barbarroxa, hasta assollarla, y ser el mesmo lleuado preso a Alemaña con la nobleza 20 de Milan, adonde despues buuelto, reedificó la ciudad con ayuda de los vezinos y d'el Emperador de Constantinopla. Su muerte se señalará en su lugar.

CAPITULO IX.

Como vn braço de Sant Eugenio; fue traydo de Francia a su sancta yglesia de Toledo, y transla-
cion vltima de lo remanesciente de su sancto cuerpo, y poblacion de çurita, y conuenios
que con el conde Don Ramon hizo contra Navarra el Emperador Don Alon-
so, y guerra hecha a los Moros Almohades, y muerte suya.



1156 EL mesmo Luys Rey de Francia por la mucha deuocion q̄ en el tiempo que estuuó en Toledo, auia tomado a la santa yglesia de esta ciudad, y por complazer y agradar al Emperador Don Alóso su suegro, y a los Reyes Don Sancho y Don Fernando sus cuñados, embió a 30 esta Santa yglesia con mucha veneración el braço derecho d'el glorioso martyr fant Eugenio, primer Arçobispo de la mesma yglesia, cuyo santo cuerpo estaua en el monesterio y abadia de santo Dionysio de la orden de S. Benito, cerca de Paris, como poco ha, lo acabamos de mostrar. El embaxador d'el Rey de Fracia, que con este admirable don y joya vino a España, fue el reuerendo abad, que 35 era en esta fazon en el mesmo monesterio de S. Dionysio. El qual llegado cerca de Toledo, fallieron al recibimiento a pie el mesmo Emperador y los Reyes sus hijos y su corte, y clero y pueblo Toledano, y con grandes processiones y fiestas metieron la bendicta reliquia a la santa yglesia suya, auiendo de grande rato de la ciudad traydo la arca d'el sancto braço en propios ombros el Emperador y 40 los Reyes sus hijos y vn grande d'el reyno. Sucedió la translacion d'esta sancta reliquia en el año d'el nascimiento de nuestro Señor de mil y ciento y cinquēta y seys, siendo Arçobispo d'esta santa yglesia el Primado Don Iuan, ya nombrado, successor d'el Arçobispo Don Ramon, y fue colocado en el sagrario suyo en doze dias d'el mes de Hebrero dia Domingo d'este año.

DESPUES por la bondad d'el omnipotente Dios, dende en quatrocientos y nueue años y nueue meses y seys dias se acabó de traer a la mesma santa yglesia lo remanesciente d'el santo cuerpo, el qual por la singular y piadeuocion d'el

Catho-

Catholico Rey Don Philipe nuestro Señor, y por la santa magnificencia y liberalidad de su cuñado y hermano Carlos noueno d'este nombre, Christianissimo Rey de Francia, y consentimiento de Carlos Cardenal de Lorena, abad de la mesma casa fue tralladado, restituydo y puesto en su yglesia en diez y ocho de Nue-
5 uiebre dia Domingo d'el año de mil y quiniētos y sesenta y cinco, siendo Arçobispo d'esta Santa yglesia Don fray Bartholome Carrançe de Miranda, que por el impedimiento q̄ a todos cōsta, no se pudo hallar presente, por lo qual gouernaua la yglesia y su arçobispado Don Gomez Tello Giron, persona de muchos me-
10 ritos. Es para alabar la diuina sabiduria, que a cabo de mil y quatrocientos y sesenta y ocho años, vno mas o menos, que este glorioso santo, en el imperio de Flauio Domiciano, como en su lugar se escriuió, vuo en Francia padecido martyr-
15 tyrio, tornassen sus sanctos huesos a España a la santa yglesia suya. Hizose en Toledo el mas solene recibimiento y entrada, que se pudo pensar y traçar, y vuo el mayor concurso de gētes, que se cree, auerse jamas juntado en España en vna
20 ciudad, siendo presentes la Catholica Magestad, y su hijo primogenito el Principe Don Carlos, y sus primos los Principes de Vngria y Bohemia Rodulpho y Hernesto, hermanos, hijos d'el muy alto Emperador Maximiliano, segundo d'este nōbre, y grande numero de duques, condes, marqueses, caualleros, y personas de mucha cuenta. D'el estado ecclesiastico se hallarō muchos prelados, por-
25 que nuestro Señor, que a su sieruo querria honrar, permitió para mayor gloria suya, que a esta fazon se celebrasse concilio prouincial en la mesma ciudad, y assi fueron presentes Don Christoual de Rojas y Sandobal, que en el sancto concilio presidia, y Don Pedro Gasca Obispo de Siguença, Don Diego de Cobarruias y Leyua Obispo de Segouia, Don Christoual de Baltodano Obispo
30 de Palencia, Don fray Bernardo de Fresneda Obispo de Cuenca, Dō Honorato Iuan Obispo de Osma, y tambien Don Iuan Suarez de Caruajal Obispo, q̄ fue de Lugo, y Don Pedro Carlos Obispo de Girona, y otras muchas personas ecclesiasticas de mucha veneracion. El que por mandado de su Magestad y comission d'esta santa yglesia trabajó mas en ello, fue Don Pedro Mārique de Padilla, canonigo de la mesma yglesia, hijo d'el adelantado de Castilla, al qual ya
35 Antonio de Ribera, amigo mio, capellan d'el coro de la mesma yglesia, que yua en su compañía, yo vi passar en fin d'el año de mil y quinientos y sesenta y quatro por esta villa de Mondragon para su viaje de Francia, donde el que mas ayudó y fauoreció al desseado suceso d'este sancto negocio, fue Don Frances de Alaua, natural de la ciudad de Victoria, embaxador de su Magestad cerca d'el
40 Rey Christianissimo, y fue puesto el sancto cuerpo en la capilla d'el sancto Sepulchro debaxo d'el altar mayor en lugar muy decente.

CERCA d'estos tiempos, durante el imperio d'el Emperador Don Alonso, la villa de Çurita fue poblada de Christianos Muçaraues, venidos de las ciudades de Calatayud y Çaragoça, y de otras partes de Aragon, como el mesmo Emperador lo dize en vn priuilegio que les da en vno cō la Emperatriz Doña Rica su muger, y con los Reyes Don Sancho y Don Fernando sus hijos, dado en Toledo en quatro de las Nonas de Março de la Era de mil y ciēto y nouēta y quatro, q̄ es a quatro d'el mesmo mes de Marco d'el dicho año d'el nascimiento de cinquēta
45 y seys, imperando en Toledo, Leon, Galizia, Castilla, Nagera, Çaragoça, Bacça, Almeria, Andujar, Pedroche, y Sancta Eufemia. Todos estos titulos pone el Emperador Don Alonso en este instrumento suyo, el qual se hizo, siendo cōfirmadores los dichos dos Reyes sus hijos y Don Iuan Arçobispo de Toledo, y

L II · iiij el conde

el conde Don Manrique, que tenia la tenencia de Baeça, y siédo mayordomo d'el Emperador el conde Don Ponce, y alferes d'el Emperador Don Gonçalo Marañon, y el conde Don Nuño Perez, teniendo a Montoro, Esteuan Alhembran Zafalmidina, y Pedro Albaçin alcalde y verdadero juez, y Iulian Perez de Alguazil. No solo por esta escriptura consta hallarse en este tiempo el Emperador Don Alonso en la ciudad de Toledo, mas tambien por otra donacion d'el mesmo archiuo, que de la aldea de Alcauon haze al dicho cõde Don Nuño Perez, y a sus hijos y generacion en siete de las Calendas de Abril de la dicha Era de nouenta y quatro, que es a veynte y seys dias d'el dicho mes de Março, d'el mesmo año de cinquenta y seys, donde dize ser hecha esta carta en Toledo en vno con su muger la Emperatriz Doña Rica, y con sus hijos Don Sancho y Don Fernando, reynando en Toledo, Leon, Galizia, Castilla, Nagera, Caragoça, Baeça, Almeria, Andujar, y Santa Eufemia. Los confirmadores son el Rey Don Sancho hijo d'el Emperador, y el Rey Don Fernando hijo d'el Emperador, Don Iuan Arçobispo de Toledo y el conde Don Manrique, que tenia la tenencia de Baeça, y el conde Don Ponce mayordomo d'el Emperador, Don Gonçalo Marañon alferes d'el Emperador, y los condes Don Pedro, Don Gonçalo Fernandez, Don Ramiro, Don Pedro Alonso, y con ellos Garcia Deaçã, y Garcia Gomez, siendo çanciller d'el Emperador Iuan Fernandez. Haze se verisimil, que todos estos caualleros fueron presentes a honrar la traslacion de la reliquia y braço d'el glorioso Sant Eugenio.

ER AN tantas las sollicitaciones, que Don Ramon Berenguer conde de Barcelona y Principe de Aragon trataua con el Emperador su cuñado por la conquista de Nauarra, que el Emperador muchas vezes, aunque de mala gana, venia a confirmar las ligas passadas, y a offercer, que haria guerra a Nauarra, como lo concertaron en el dicho año de mil y ciento y cinquenta y seys. En el qual assi bien concordaron, que la infanta Doña Sancha, hija d'el Emperador, que en la Emperatriz Doña Rica su segunda muger vuo, casasse, quando fuesse de edad con Don Ramon infante de Aragon, primogenito y erederero d'el conde Don Ramon Principe de Aragon, y de su muger la Reyna Doña Petronilla, señora proprietaria d'el reyno de Aragon. Este infante Don Ramon, erederero de Aragon, mudó el nombre despues d'el fallecimiento de su padre, y se llamó Don Alonso, el qual vino a reynar en Aragon, siendo sexto Rey de Aragon. Por la parte de la Andaluzia, los Moros començaron a hazer algunos mouimientos de guerra, por lo qual y por otras causas y respectos, el Emperador Don Alonso afloxó, en començar la guerra de Nauarra, a cuyo Rey Don Sancho el Sabio, antes se tenia entendido, que de secreto daua ayuda contra el Principe de Aragon. El qual despues que ya congregó sus gentes para entrar en Nauarra, cessó, a ruego d'el Emperador, differiendole para el dia de Sant Martin d'este año, con juramento q̄ hizo el Emperador, de no fauorecer en ninguna cosa a Don Sãcho Rey de Nauarra. Esta confederacion y liga que contra Nauarra se hizo, los Reyes Don Sãcho de Castilla y Don Fernando de Leon, hijos d'el Emperador Don Alonso, jurarõ, quãdo arriba se cõcertó el casamiéto futuro de la infanta Doña Sancha su hermana, pero tãpoco llegado el dia de Sãt Martin, se hizo la guerra.

VENIDO el mes de Hebrero d'el año siguiente de mil y ciento y cinquenta y siete, que fue el vltimo año d'el imperio y reyno d'el Emperador Don Alonso, cõfirmõse en la ciudad de Toledo la mesma liga contra Nauarra, la qual no solo juró el mesmo Emperador, mas aun los Reyes sus hijos Dõ Sancho y Don Fernan-

Fernando, però tampoco se effectuó, mas antes el Emperador en compañia de los dos Reyes Don Sancho y Don Fernando sus hijos, y de muchos prelados y caualleros de sus reynos, passó con grande exercito a la Andaluzia contra los Moros Almohades, de quienes cobró la ciudad de Baeça, y villas de Andujar y Quesada, y les hizo otros muchos daños y males. Acabada la guerra, dexó el Emperador Don Alonso por fronterero y guarda de aquellas tierras a Dõ Sancho Rey de Castilla, su hijo primogenito, y hallandose doliente, tomó la buelta para el reyno de Toledo. Passado el puerto d'el Muradal, augmentó se le tanto la enfermedad, que no pudiendo mas caminar, paró en vn lugar, llamado Fresnedas, debaxo de vn enzino de grande frondosidad, donde agrauandose le la enfermedad, le confessó, y comulgó Don Iuan Arçobispo de Toledo, hallando se presente Don Fernando Rey de Leon. D'esta manera al Catholico Emperador de las Españas y Rey de Castilla y Leon se le acercó la muerte, y auiendo treynta y cinco años, poco mas o menos, que reynaua en Castilla y Leon, y veynte y dos años y medio, y algo mas, que gozaua d'el titulo de Emperador, falleció en Fresnedas debaxo de aquel enzino, mediado el mes de Agosto d'el año suso dicho de mil y ciento y cinquenta y siete, y segun el mesmo lo auia mandado, fue enterrado en la capilla Real de la sancta yglesia de Toledo, siédo el primer Rey de Castilla, que en aquella yglesia se sepultó. Estaua la capilla Real en las espaldas d'el altar mayor, y fue puesto el cuerpo en la boueda donde agora está la capilla d'el sancto sepulchro debaxo d'el altar mayor.

HISTORIA DE DON SANCHO EL DESSEADO, sexto Rey de Castilla, sin Leon.

CAPITULO X.

D'el principio d'el reyno d'el Rey Don Sancho, y partes suyas, y cosas que trató con el Rey de Nauarra, y el de Leon su hermano.

DON Sancho, tercero d'este nombre, cognominado el Desseado, sucedió al Rey Emperador Don Alonso su padre en Castilla y Toledo, sin Leon, en el dicho año d'el nascimiento de mil y ciéto y cinquenta y siete. Luego que el Rey Don Sancho supo en Baeça la muerte paterna, dexando quãto en la Andaluzia de la otra parte d'el puerto d'el Muradal los Christianos posscyã, vino a mas andar, adõde cõ el cuerpo d'el padre estaua Don Iuan Arçobispo de Toledo, y los otros prelados y grandes, en cuya compañia trayendolo a Toledo, se celebraron sus imperiales obsequias, y le enterraron. Fue el Rey Don Sancho Principe muy bueno, justo, piadoso, dotado de grandes virtudes, padre de pobres, amigo de las religiones, defensor de biudas, tutor de los pupilos y huerfanos, y llamado de todos juez justo, y escudo de los nobles, por lo qual dignissimamente fue cognominado el Desseado, porque con razon son muy desseados y amados semejantes Principes. No solo fue dotado d'estos dones, mas tambien era estrenuo con los enemigos, y liberal con todos, y de muy alto coraçon, apeteçiente cosas dignas a su Real grandeza, deuoto de los templos, y temeroso de Dios, que es el principio de la sabiduria. Casó el Rey Don Sancho en vida d'el Emperador su padre con Doña Blanca infanta de Nauarra, hija d'el dicho Don Garcia Ramirez Rey de Nauarra ya defuncto, y de la Reyna Doña Margarita, llamada de otra manera Margelina, hija de Rotron conde de Alperche, y d'esta señora en vida

Esto fue en la Era de 1195

vida d'el padre vuo vn hijo, llamado Don Alófo, ya nombrado, que en el reyno le sucedió, de cuyo nacimiento queda hablado. El Rey Don Fernando su menor hermano, començó a reynar en Leon y Galizia, diuidiendo se los reynos de Leon y Castilla, segun el repartimiento que su padre hiziera, que fue causa de hartas guerras, como adelante la historia dará a entender, y d'el Rey Don Fernando, en acabando esta historia d'el Rey Don Sancho su hermano mayor se hará suficiente relacion.

Q V A N D O el Rey de Navarra Don Sancho el Sabio entendió la muerte d'el Rey Emperador, escriuiese en algunas historias de Navarra, que desleando tomar vengança de algunas entradas, que los dias passados los Castellanos auian hecho en su reyno, congregó a diligencia las gentes de su reyno, no queriendo perder la comoda ocasion, de diuision y apartimiento de los reynos de Castilla y Leon, y muerte d'el Emperador, que a todos turbó y entristeció. Con las gentes que con grande presteza auia juntado, refieren, que corrió las tierras de la comarca de Burgos, robando la tierra, y que despues el Rey de Navarra dió buelta a su reyno, con no menor diligencia, de la que auia entrado. D'esta entrada de los Navarros en Castilla, segun los mesmos auctores escriuen, pesó mucho al Rey Don Sancho, y refieren, que embió por ello a desafiar al Rey de Navarra, y que estando deliberado de tomar satisfacion, vinieron al Rey Don Sancho ciertos condes d'el reyno de Leon, siendo entre ellos el mas principal, aquel cauallero, llamado el conde Don Ponce de Minerua, que auia sido alferrez d'el estandarte d'el Emperador Don Alonso, quequando se d'el Rey Don Fernando su hermano, por les auer quitado las tenencias y gouernaciones de tierras que tenian desde el tiempo d'el Emperador su padre sin tener culpa ninguna. Mucho pesó d'este negocio al Rey Don Sancho, el qual, refieren diuersas chronicas, que prometió al conde Don Ponce, de tratar d'ello con el Rey su hermano, pero segun aquellas historias de Navarra, primero se quiso seruir d'el en la guerra, que contra Navarra pretendia hazer, y trató que el conde holgando d'ello, siendo proueydo por capitán general d'el exercito Castellano, entró poderosamente en las tierras de Navarra por la Bureua y Rioja, quedando el Rey Don Sancho en Castilla, dando orden en las cosas de su reyno. D'esta manera el conde Don Ponce, refieren, que llegó a las llanas de Valpierre, cerca de Sant Afencio, no lexos de la villa de Bañares, y q̄ en batalla campal venció al Rey de Navarra. A bueltas d'esto tratan otras cosas no de mucha apariencia de credulidad, deziendo, que el conde Don Ponce lo mesmo hizo en nueva batalla, que en el mesmo lugar dió a los Franceses, que venian en su fauor d'el Rey de Navarra, y que despues que se vió vencedor de ambas batallas, con mucha liberalidad soltó a todos los prisioneros, assi Navarros como Franceses, y tornó victorioso a la ciudad de Burgos, auiendo bastantemente satisfecho a la indignacion, y enojo d'el Rey Don Sancho. Esta batalla de la manera que refieren auer passado, señalará mas copiosamente en la historia d'el mesmo Rey de Navarra Don Sancho el Sabio, a cuenta de los otros, que d'ella hablan.

P A S S A D A s las cosas arriba escriptas, el Rey Don Sancho refieren, que teniendo se por muy seruido d'el conde Don Ponce de Minerua, y queriendole ser Principe grato, fue contra el Rey Don Fernando su hermano hasta Sahagun. Lo qual sabido por el, recibiendo pena d'ello, con muy poca caualleria y acompañamiento sin armas, vino adonde el Rey Don Sancho estava, de quien, siendo con mucho amor recebido, holgaron mucho los Reyes hermanos, y despues

despues de auer largo conferido sobre las quejas d'el conde Don Ponce y sus compañeros, no solo prometió el Rey Dō Fernando, restituirles quáto les quitó, mas de las hazer mayores mercedes, y al mesmo Rey Don Sancho se ofreció, a hazerle homenaje de vassallo, si queria. El buen Rey Don Sancho acetó lo primero, pero por lo segundo respondió, que nunca Dios permitiese, que hijo de tan grande padre fuese vassallo de ningun Principe d'el mundo, y que el estava muy contento con la particion, que el Emperador su padre hiziera de los reynos. D'esta manera siendo el conde Don Ponce, y los de mas restituydos en sus tierras y tenencias, y auiendo passado muchos dulces colloquios entre los vnanimos hermanos, se despidieron amorosamente, y el Rey Don Sancho boluió a Toledo.

CAPITULO XI.

De la fama que en este tiempo vuo de la venida de los Moros sobre Calatraua, y principio de la orden de la sancta militia suya, y vistas d'el Rey Don Sancho con el conde Don Ramon, Principe de Aragon, y muerte de la Reyna Doña Blanca, y d'el Rey Don Sancho su marido.

V A N D O el Rey Don Sancho boluió de Sahagun, y llegó a Toledo, halló nueuas, que los Moros venian sobre la villa de Calatraua, cuyo castillo teniendo en esta sazón los caualleros de la orden de los Templarios, no se reputando ellos por bastantes para la resistencia de la grande fama de la venida de los Moros, vinieron al Rey Don Sancho, suplicándole, tomase su castillo y villa, por no se hallar ellos con fuerças suficientes para la defensa suya. El Rey Don Sancho vuo de recibir en sí a Calatraua, y dexandola los Templarios, ningun grande d'el reyno se halló, que viendo el hecho suyo, se preferiese, aceptar la defensa de aquel pueblo, contra tanta fama de enemigos. Viose el Rey Don Sancho en cuydado por este negocio, y entonces, a lo que piadosamente se puede creer, permitió nuestro Señor para mayor consuelo de la afflicion de los suyos, que en la mesma ciudad de Toledo se hallassen dos religiosos de la orden Cisterciense, que otros refieren de Sanct Benito, el vno llamado Don fray Ramon, que era primer abad d'el monesterio de Sancta Maria de Hitero d'el rio Pisuerga, de la diocesi de Palencia, d'el reyno de Castilla. Bien veo, que algunos escriuen, que este Don fray Ramon era abad d'el monesterio de Hitero d'el reyno de Navarra, no lexos de la ciudad de Tudela, y tambien se, que con esta mesma causa fundados, los religiosos de aquella Real casa de Navarra, no solo afirman lo mesmo, mas aun pretienden, ser aquella casa origen de la orden de Calatraua, hasta dar memoriales, assi a la Catholica Magestad d'el Rey Don Philipe nuestro señor, como en capitulo general a los caualleros de la mesma orden, pretendiendo ser suyo el patrimonio de Calatraua: pero reciben engaño, por la equiuocacion d'el nombre, por ser vno mesmo, porque ny el Rey Don Sancho hiziera a monesterio de fuera de sus reynos la donacion, que luego se notará de la villa de Calatraua, pueblo en este tiempo de mayor importancia de toda la frontera de los Moros, ny la concordancia de los tiempos da a esto lugar, porque segun en diuersas memorias de fundaciones de monesterios d'el reyno de Navarra se trata, no en este tiempo, mas aun en los quarenta años siguientes no estava fundada la casa de Sancta Maria de Hitero d'el reyno de Navarra, porque afirman, ser fundacion y dotacion de Don Sancho Rey de Navarra, octauo y vltimo d'este nombre, cognominado el Fuerte, y de

y de otra manera el Encerrado, hijo del Rey Don Sancho el Sabio, que agora reynaua en Nauarra, y aun reynó en los treynta y feys años y algunos meses siguientes, como se verá en la historia de aquel reyno. El otro religioso era de su obediencia, llamado fray Diego Belazquez, cuyo cognomēto patronimico algunos curiosos d'este tiempo interpretan en Velasco, buen cauallero, natural de la tierra de Bureua, que antes de religioso auia professado muy biē la arte militar, criando se en la compañía del mismo Rey Don Sancho, en seruicio suyo y del Emperador su padre. Pues fray Diego incitado de su generoso animo, viēdo al Rey Don Sancho su señor sollicito y cuydadoso por la defensa de Calatraua, de tal manera rogó, y persuadió a su abad Dō fray Ramō, que el, aunque al principio, por las grandes dificultades de la empresa, estuuo no sin ocasion atras, y indeterminado, vino en ello, por seruir a Dios y al Rey, y defensa y conseruacion de la tierra, y cō este animo ya resuelto en ello, se ofreció al Rey Don Sancho, a la defensa de la villa de Calatraua.

ESTO fue de grande contentamiento para el Rey, y no de menor para Don Iuan Arçobispo de Toledo, cuyos feligreses erā, los que mayor daño esperauan recibir de la entrada de los infieles, por ser aquellas tierras d'el distrito de su arçobispado. Por lo qual y por todo lo de mas, dando muchas gracias a nuestro Señor, que en los grandes trabajos, socorre con mayores faouores, no solo con voluntad muy ampla ayudó el mismo, partiendo liberalmente de sus bienes y rentas, mas aun con su exemplo y predicacion y concession de grandes indulgencias por la sancta sede Apostolica para tan sanctas y catholicas guerras dadas y concedidas, de tal manera animó, y confortó a las gentes de la corte del Rey Don Sancho, y en particular a las de la mesma ciudad de Toledo, que no quedó persona de cuenta en toda la ciudad, que no fuesse personalmente a la villa de Calatraua con el abad Don fray Ramon a la defensa suya, y resistēcia de los enemigos de la Fe Catholica. Los que por algunas justas causas no podian yr, embiauan gentes, y otros dauan caualllos y armas, a los que no tenía, y querian yr, y otros dauan dineros, con sancta voluntad para el sueldo de la gente, y otros proueyan de vituallas de sus graneros, y otros haziā lo mesmo de sus ganados, y otros proueyan de otras muchas cosas necessarias a la guerra, siendo todos vnanimos en tā sancta y necessaria obra. En la qual si los caualleros Templarios no fueron bastantes, para conseruar, lo que professauan, defendiendo la villa de Calatraua, fue mucho, lo que mereció la ciudad de Toledo, especialmente los religiosos fray Ramon y fray Diego, mouedor d'esta obra.

1158 ESTAS cosas passauan en Castilla en principio d'el año de mil y ciēto y cinquenta y ocho, y viēdo el Rey Dō Sancho el sancto y generoso animo d'el abad Don fray Ramō, luego a la mesma hora con desseo de seruir a Dios, y remunerar, y dar mayor animo al venerable abad, hizo donacion de la mesma villa de Calatraua con sus terminos y montes, tierras, aguas, prados, pastos, entradas, fallidas, y los de mas derechos a la villa pertenecientes, a Dios y a la bienauenturada Virgen Sancta Maria su madre, y a la congregacion Cisterciense, y al abad Don fray Ramō y a los de mas religiosos presentes y futuros. D'esto dió el Rey Don Sancho su instrumento publico, referendado por Martin Pelaez su notario, fecho en el mes de Enero de la Era de mil y ciento y nouēta y feys, que es el dicho año d'el nascimiento de mil y ciento y cinquēta y ocho. Cuyos confirmadores son el dicho Don Sācho el Sabio Rey de Nauarra, vassallo d'el Rey, y el dicho Don Iuan Arçobispo de Toledo, Primado de las Españas, y Don Ramon

Ramon Obispo de Palencia, Don Pedro Obispo de Burgos, y Don Celebruno Obispo de Siguença, Don Rodrigo Obispo de Calorra, Don Iuan Obispo de Osma, y el conde Malrique, Gutierre Fernandez juez de Castilla, el conde Bela de Nauarra, el conde Lope alferes d'el Rey, el conde Gonçalo, mayordomo d'el Rey, y Sancho Diaz, Pedro Ximenez tenedor de la tenencia de Logroño, y Fortun Lopez de Soria, Gonçalo Rodriguez, y Gonçalo Marañon. Con esta donacion, que despues por el Rey Don Alonso su hijo fue confirmada, el abad Don fray Ramon hechos los preparamientos y preuenciones necessarias, assi en la congregacion de la gente, como en todo lo de mas cōueniente a la guerra, partió en la deuida orden para la frótera de los Moros, especialmente a la villa de Calatraua, que era la fuerça y propugnaculo de mayor importancia de aquellas confines de los Moros. Los quales causando mayor espanto con la fama, que con el efecto de la venida, la qual por esta grande resistēcia, que seles aparejaua, o por otras causas, luego cesó, quedó la tierra libre d'este cuydado, y al Rey Don Sancho tuuo harto contēto, y dieron todos muchas gracias a Dios, que recibiendo la voluntad de sus sieruos, que por la defensa de la Fe catholica yuan deliberados, a recibir corona de martyrio, o defender la tierra, permitió, que no viniessen los Moros. Despues muchos caualleros y otras nobles gentes, que fueron a este sancto viaje, renunciado al mundo, tomaron la orden Cisterciense d'el abad Don fray Ramon, con habito decēte y templado, como conuenia a la soltura y ligereza de la arte y disciplina militar, para guerrear, y combatir con los Moros, siendo este el principio, de donde vino a proceder y resultar la sancta orden militar de Calatraua, que tan insigne ha sido, y es en los reynos d'España, y en todo el orbe.

EL abad Don fray Ramon, dando orden en la custodia de Calatraua, conocido y visto, que los Moros no venian, dió la buelta a Toledo, con las de mas gentes, que guarnecidas las fronteras de lo necessario, restauan, y passando a su monesterio de Hitero, congregó mucha copia de ganado, para assistir en persona a la defensa de Calatraua, y tambien a exemplo de lo que los vezinos de Toledo auian hecho y las de mas gentes de aquel territorio suyo, fue grande la gente que se le juntó, cuyo numero todos los auctores hazen de veynte mil hombres. Estos fueran difficiles de sacar de Nauarra, especialmente para reyno extraño, ni Don Sancho Rey de Nauarra diera lugar a ello, tratando siempre guerras, y diferencias con Aragon, porque allende de vaziar con tanta gente vn reyno de angostos limites, como el suyo, era dar animo a sus aduersarios, y esto mesmo sin lo de mas que escripto queda, manifesta, como Don fray Ramō era abad d'el dicho monesterio de Hitero d'el rio Pisuerga, y no d'el de Hitero de Nauarra. No declaran los auctores el efecto de la yda de tantas gētes, pero verisimil es, que yrian los mas a poblar aquellas tierras, que con las correrias y incursiones de las guerras passadas estauan muchas despobladas, y otras no bien pobladas, especialmente acrecentarian la poblacion de la mesma villa de Calatraua, para mas aumento y conseruacion suya, y el ganado seria para los mesmos efectos. Ay auctores, que si en el señalar el tiempo no recibē engaño, afirman, que el Rey Don Sancho hizo la donacion de Calatraua en la villa de Almazan por Enero d'el año passado de cinquenta y siete, pero como entonces imperaua su padre, esto no ha lugar, ni menos consta por el mesmo priuilegio. Refieren tambien d'el abad Don fray Ramon, que vino a fallecer en Cirueso, cerca de Toledo en tanta sanctidad, que por sus meritos obró nuestro Señor

muchos milagros, y fue enterrado en el mesmo lugar. Fray Diego Velazquez auiedo biuido largos años despues de su abad Don fray Ramon, vino a fallecer en el monesterio de Sant Pedro de Gumiel, donde fue sepultado. Despues d'el abad Don fray Ramon, quien diez años de abadia, quieren alguuos dar, ponen los mesmos por abad a otro, llamado Rodulpho, dandole siete años de abadia, y despues sin tener aun noticia d'el nombre, quieren dezir, auer auido otro abad en cinco años, pero lo contrario se verá luego, venidos a hablar d'el primer maestro Don Garcia.

EN tanto que las cosas de Calatraua passauan de la manera, que se ha referido, el conde Don Ramon Berenguer, Principe de Aragon, pareciendole, que 10 por la ocasion de la guerra, que el Rey Don Sancho de la manera que escripto queda, esperaua de los Moros, era tiempo comodo, para con el auentajar los negocios d'el reconocimiento, que el reyno de Aragon hazia al Rey de Castilla, desseo ver se con el Rey Don Sancho su sobrino. Para esto viniendo el conde a Castilla, se vió con el Rey por el mes de Hebrero d'este año de cinqueta y ocho 15 en Naxama, y llegado a tratar de negocios, tuuieró differencias sobre el reconocimiento q' Aragon hazia a Castilla, desde el tiempo de Dō Ramiro el Mōge, Rey de Aragon, suegro d'el cōde, porque el cōde pedia, que Çaragoça y Calatayud, y las de mas tierras, que los años passados auia hecho reconocimiento a Castilla, deuia poseer libremente. Passadas entre el Rey y el conde largas differencias, fue 20 acordado, mediante los grandes y prelados de ambas partes, que en ello interuinieron, que el conde Don Ramon Berenguer, y los Reyes de Aragon sus sucesores, quedassen toda via por vasallos de los Reyes de Castilla, siēdo obligados, a venir a las cortes de Castilla, y que en las coronaciones de los Reyes de Castilla seruiessen, de tener el estoque desnudo al acto Real. Sin los muchos 25 prelados y caualleros d'el reyno de Aragon, y principado de Cathaluña, que a esto fueron presentes, hallaron se de los de Castilla Don Iuā Arçobispo de Toledo, y los Obispos de Calorra y Siguença, y los condes Dō Maltrique de Lara, Don Ponce de Minerua, Gutierte Fernádez de Castro, Gōçalo Ruyz de Atiença, y otros caualleros y personas de cuenta, en cuya presencia se ordenaron estas 30 cosas, como Çurita lo refiere mas largo.

EN el principio d'el Verano d'este año la Reyna Doña Blanca, muger d'el Rey Don Sancho, hallandose en Toledo, teniendo intencion, de enterrarse en el monesterio de Sāta Maria la Real de Nagera, como en lugar d'el distrito de Castilla, que los tiempos passados auia sido sepultura de algunos Reyes de 35 Nauarra sus progenitores, dotó a este monesterio, haziendole donacion de la villa de Nestares, que es cerca de Torrezilla de los Cameros, por su priuilegio dado en la ciudad de Toledo en tres de las Calēdas de Mayo de la Era de mil y ciento y noueta y feys, que es a veynte y nueue dias d'el mes de Abril d'este año d'el nascimiento de cinquenta y ocho. En algunas memorias se halla que esta 40 Reyna Doña Blanca falleció d'el parto d'el infante Don Alonso su hijo, pero ya que falleció de parto, seria de algun otro hijo, de que las historias no hagan mencion, porque el infante Don Alonso nació en vida d'el Emperador su aguelo, y la Reyna Doña Blanca, consta, que biuia en vida d'el Rey Don Sancho su marido. En cuyos dias falleció en este presente año en veynte y quatro 45 d'el mes de Junio, dia Martes, y fue enterrada en el dicho monesterio de Nagera, donde en cada año en este mesmo dia de su fallecimiento se celebra perpetuamente vn aniuersario por su ánima, por el abad y mōges de aquella casa.

Despues

Despues d'el fallecimiento de la Reyna Doña Blanca, biuió poco tiempo el Rey Don Sācho su marido, el qual sentió mucho su muerte, por justas causas, y con su fin no tardó en venir harta affliction a Castilla, y viendose cercano a la muerte, encomendó la custodia y criança d'el infante Don Alonso su hijo y 5 redero a vn cauallero principal, llamado Don Fernan Ruyz de Castro, en cuyo poder mandó, que estuuiesse, hasta que fuesse de edad de quinze años, y que hasta la mesma edad, guardasse cada cauallero la tenencia, con que en esta fazon se hallaua. Hechas estas y otras cosas, dignas a el, y auiedo vn año y doze dias que reynaua, falleció en la mesma ciudad de Toledo, en treynta y vn dias d'el 10 mes de Agosto, dia Domingo d'el dicho año de mil y ciento y cinquenta y ocho, y en la yglesia mayor fue enterrado, cerca d'el Emperador Don Alonso su padre. Agora se eseriuirá d'el Rey Don Fernando su hermano, por no perder el hilo d'el procedimiento de los Reyes, seguiendo en esto al Obispo Don Alonso, y a otros.

15 *HISTORIA DE DON FERNANDO, VIGESIMO octauo Rey de Leon, sin Castilla, en cuya vida se escriue mucha parte de la de Don Alonso, noueno d'este nombre, cognominado el Noble, Rey de Castilla, sin Leon.*

20 **CAPITULO XII.**

De las cosas d'el principio d'el reyno d'el Rey Don Fernando, y reuoluciones de Castilla, por las tutorias d'el Rey Don Alonso.

25 **D**ON Fernando, segundo d'este nombre, sucedió al Rey Emperador Don Alonso su padre en los reynos de Leon y Galizia, en el año pasado d'el nascimiento de mil y ciento y cinquenta y siete, por el mes de Agosto al mesmo tiempo y año, que su hermano el Rey Don Sancho començó a reynar en Castilla. Siendo presente a la muerte d'el Emperador su padre, no curó de aguardar a que el Rey Dō Sancho su hermano viniesse de Baeça, mas antes por recelo que d'el tenia, dexando el cuerpo d'el 30 padre, entró en el reyno de Leon, y se apoderó de lo que el padre le auia assignado. Fue el Rey Don Fernando dotado de muchas virtudes, clemente, alegre, liberal, amigo de las religiones, muy deuoto, limosnero, y mas amado que temido de los suyos, y muy reedificador de pueblos, aunq' a vezes daua oydos a murmuraciones. Assi en el principio de su reyno, refierē, que por cizañas, quitó las tierras, tenencias y gouernaciones, que d'el tiempo de su padre tenian el 35 dicho conde Don Ponce de Minerua, y a otros condes y señores. Los quales con el reclamo de su agrauio, fueron a su hermano Don Sancho Rey de Castilla, de quien siendo bien acogidos, de la manera que breuemente queda dicho, fueron restituydos en sus gouernos y tierras. Poco tiempo passó despues d'estas cosas, hasta el fallecimiento d'el Rey Don Sancho su hermano, por cuya 40 muerte el Rey Don Alonso su hijo, siendo de edad de solos quatro años, començando a reynar en Castilla y Toledo con tutorias, vuo grandes rebueltas, diferencias y daños, siendo los principales causadores los d'el linaje y familia de la casa de Lara, que desseauan gouernar a los reynos. Con esta ocasion en el 45 principio d'el reyno d'el Rey Don Alonso, Principe de tan tierna edad, entró su tio el Rey Don Fernando, con mano armada en jurisdiccion de Castilla, y tomó, y ganó algunas ciudades y villas, por persuasion de algunos caualleros Castellanos, por estár el reyno diuiso entre los Manriques y Castros, siendo la cau-

M m m ij sa por-

Esto fue en la Era de 1195

fa porque el Rey Don Sancho, como acabamos de dezir, viendo se cercano a la muerte, encomendó la custodia y criança d'el infante Don Alonso su vnico hijo a Don Gutierre Fernandez de Castro, cauallero de grande auctoridad, y senectud venerable, que auia sido su ayo, como escriue el Arçobispo, deziendo tambien, que fue cauallero tan notable, que cerca de quinientos caualleros auia el mesmo armado con sus proprias manos, aunque de Doña Toda su muger no vuo hijos algunos, pero que tuuo vn hermano, llamado Dō Ruy Fernandez, por sobre nombre el Caluo, que tuuo quatro hijos, nombrados Don Fernan Ruyz, Don Aluar Ruyz, Don Pedro Ruyz, y Don Gutierre Ruyz, y vna hija, llamada Doña Sancha Ruyz, que fue muger de Don Aluar Ruyz de Guzman. En poder de Don Gutierre Fernandez començó el Rey Don Alonso, a criarse en el principio de su reyno, y segun el testamento d'el Rey su padre los condes, y los de mas caualleros de los reynos, començaron a regir las tierras, tenencias y gouernaciones, con que cada vno se hallaua, hasta que el Rey Don Alonso llegasse a los quinze años.

EN estos dias eran señores muy poderosos en los reynos de Castilla, especialmente en las tierras de los cōfinés de Duero, el conde Don Márique de Lara, y sus hermanos el cōde Don Alvaro de Lara, y Dō Nuño de Lara, hijos d'el cōde Don Pedro de Lara, muchas vezes nõbrado, y de su muger la cōdesa Doña Aba su muger, que primero fue muger d'el conde Don Garcia de Cabra, de quien en la historia d'el Rey Don Alonso el sexto se habló muchas vezes. El conde Don Garcia de Cabra tuuo en ella a Don Garcia de Acia su hijo, que tambié en este tiempo era grande señor en Castilla, especialmente estaua muy emparentado, por ser hermano de madre d'estos tres hermanos de la casa de Lara. Los quales de tal manera supieron persuadir a Don Gutierre Fernandez de Castro, que entregando al conde Don Manrique la persona d'el Rey Don Alonso se apaziguarian los reynos, por ser el cōde poderoso señor, que Don Gutierre Fernãdez por el bien vniuersal acordó de venir en ello, offreciéndole todos quatro hermanos, que reconocería a la persona suya la ancianidad y superioridad a su notable senectud deuida. Entonces Don Gutierre Fernandez, frandose de la fe dada por el conde Don Márique y por sus tres hermanos, entregó a todos quatro la persona d'el Rey Don Alonso, el qual quedó en poder de Don Garcia de Acia, como en hermano mayor de todos quatro. Dize el Arçobispo, que Don Garcia, siendo cauallero simple y llano, y no bien auisado en las cosas que deuia hazer trató con los hermanos, de dōde se auia de proueer de las costas y expensas, q se auian de hazer, y que ellos holgando d'esto, porque procurauan siempre, obtener la guarda d'el Rey mochacho, le dixeron, que por euadirse de la carga de las expensas y costas, entregasse la persona d'el Rey al conde Don Manrique, y que tomando su consejo, lo hizo assi en diminucion de su honor, y de todo lo de mas. D'esto pesó mucho a Don Gutierre Fernandez de Castro, el qual por ello, y porque no cumplan con el las condiciones de la entrega d'el Rey, pidió le, fuesse restituyda la persona d'el Rey Don Alonso, pues a el competia la custodia y criança suya por el testamento d'el Rey Don Sancho, pero el conde Don Manrique y sus hermanos començaron a escarnecer y burlar se d'el, reputandole por cauallero, careciente de la deuida prudencia. De lo qual resultaron en los reynos d'el Rey Don Alonso grandes guerras y discrimines entre las casas de Castro y Lara, causando los daños y homicidios y los de mas males, que de semejantes cōcertaciones y parcialidades suelen emanar, dando cō esto a Don

Fernan-

Fernãdo Rey de Leon, y a sus subditos grande ocasion, para tomar mayor mano en los reynos d'el Rey Don Alonso.

CAPITULO XIII.

5 Como Don Fernando Rey de Leon se apoderó de muchas tierras de Don Alonso Rey de Castilla, y lo que d'ello resultó, y criança d'el Rey Don Alonso en Auila, y linaje de Auila, y confirmacion de la orden de Calatraua, y sucesion de los Arçobispos de Toledo.

10 **P**OR estas cosas Don Fernando Rey de Leon, entrando en el reyno de Castilla, tomó alguna parte suya d'el distrito de las tierras de las riberas de Duero, pertenecientes a Castilla, de lo qual el conde Don Manrique y sus hermanos recelando, que adelante procederia el Rey Don Fernando, llevaron al Rey Don Alonso a la ciudad de Soria, y allí le pusieron en la parrochia de Santa Cruz, tomando la fe deuida, de le guardar como a Rey y señor natural. Falleciendo en este medio Don Gutierre Fernandez de Castro, fue enterrado en el monesterio de Sãt Christoual de Encas, y luego el conde Don Manrique pidió a sus sobrinos Don Fernan Ruyz, Don Aluar Ruyz, Don Pero Ruyz, y Don Gutierre Ruyz, le diessen las tierras pertenecientes a la corona Real, que en su poder quedauan por fin d'el tio, pero ellos se escusaron con el testamento d'el Rey Don Sancho, deziendo, no ser obligados a dar, hasta que el Rey Don Alonso su señor tuuiesse quinze años. No parando aqui el conde Don Manrique de Lara y sus hermanos, hizieron con grande inhumanidad desenterrar el cuerpo de Don Gutierre Fernandez, reptandole de traydor, si los sobrinos no restituyan la tierra, los quales alegando, que el Rey nunca auiendo pedido la tierra al mesmo Gutierre Fernandez, ya muerto, no podia el muerto, ser reptado, ny hazer le cargo d'el crimé, fue juzgado y sentenciado por la corte d'el Rey Don Alonso, ser libre d'ello, y con esto el cuerpo de Don Gutierre fue restituydo a su sepultura.

30 **C**ON estas cosas los reynos en lugar de ser bien regidos y gouernados, andauan llenos de tantas sediciones y guerras ciuiles, que creciendo de dia en dia por todas partes grandes calamidades y daños, no cessando los negocios, hasta q vinieron a causa de las diuisiones, no solo a darse al Rey Dō Fernãdo casi todas las rētas y rēditos de Castilla y de Toledo por doze años, mas aun el cōde Don Manrique no paró, hasta necessitar se a hazer homenaje al Rey Dō Fernãdo, de le entregar la persona d'el Rey Don Alonso su señor por vasallo. Para cuyo indeuido effecto passando el conde con el Rey Don Fernando a la ciudad de Soria, donde el Rey Don Alonso estaua, fueron allí congregadas cortes, para dar assiento en esto y en las de mas cosas tocantes a la pacificacion de los reynos de Castilla, y assiento q con el Rey Don Fernando se auia de tomar, pero aquellos varones, a cuyo cargo auia quedado la custodia d'el Rey Don Alonso, deziendo al conde Don Manrique generosas y leales razones, que libre le entregauan al Rey su señor, y que libre le guardassen, sucedió, que el Rey Don Alonso como mochacho començó a llorar en los braços, d'el que le lleuaua, siendo incitado de alguno. Entonces boluiendo al Rey Don Alonso a su palacio, con cubierta de llevarle a dar algo de comer, porque no llorasse, haziendose esto, porque no

45 viniesse a poder d'el Rey Don Fernando su tio, vn cauallero noble, llamado Don Pero Nuñez de Fuente Almexir, cubrió con la capa al Rey niño su natural señor, y subiendolo a vn cauallito muy ligero, con notable exemplo de fidelidad, le lleuó a la villa de Sant Esteban de Gormaz. En esta fazon hallandose el

M. m m iij Rev

Rey Don Fernando con muy grande desseo y ansia , de ver al Rey Don Alonso, preguntaua d'el, pidiendo, que selo traxiessen, pero los condes y caualleros sabidores de la lleuada d'el Rey entretuieron con diuersas respuestas al Rey Don Fernando, fingiendo estar dormiendo el Rey Don Alonso, porque Don Pero Nuñez tuuiese mas lugar de poner en saluo al Rey, hasta que siendo preguntado el mesmo ayo, que se auia hecho d'el Rey Don Alonso, respondiendo el, que vn cauallero auia venido, para le lleuar al Rey su tio, començo a auer en la ciudad grande bullicio y turbacion, pidiendo el Rey Don Fernando, que le buscassen, donde quiera que estuuiese, y selo traxiessen.

Con esta ocasion los condes significando al Rey Don Fernando, que yua a buscar al Rey Don Alonso, para le entregar, segun lo que con el estaua asentado, fallieron de Soria, y llegando en aquella noche a Sãt Estuan de Gormaz tomó el conde Don Nuño al Rey Don Alonso, y le lleuó otro dia a Atiença, sin curar de lo concertado con el Rey Don Fernando. El qual sabidas estas cosas, teniendo se por engañado y burlado d'el conde Don Manrique, le embió vn cauallero para le reptar d'el perjurio y infidelidad, que cõtra el auia hecho, pero el conde deziendo al mensajero, que por librar a su natural señor estaua obligado, a hazer qualquiera cosa, le despidió luego, sin curar, de darle mas satisfaciones y respuestas. Escriue mas el Arçobispo, que el Rey Don Fernando reprando en su presencia al conde, respondió el conde, que si el era leal o traydor o aleuoso no sabia, pero de qualquiera modo que auia podido, auia librado de la indeuida seruidumbre a su señor, mochacho de tierna edad, pues era de su natural señorío, y que con esto por juyzio de todos fue dado el conde por libre d'el crimen. Con estas cosas quedó el Rey Don Fernando apoderado de Castilla, excepto de algunos pocos pueblos, que toda via permanecieron por el Rey Don Alonso, donde el se criaua, no teniendo aun en ellos toda la seguridad necessaria, hasta que a lo vltimo fue lleuado a la ciudad de Auila, donde se crió con mucha fidelidad de sus nobles vezinos, en tanto que tuuo doze años, por lo qual vino a dezirse en estos reynos como por prouerbio aquella vulgar sentencia. *De Auila los leales.* Don Sancho Rey de Nauarra, viendo estas turbaciones de Castilla, pareciendole no perder esta comodidad para executar sus intentos, de cobrar las tierras que su reyno en los tiempos antiguos solia tener en Rioja y Bureua hasta montes de Oca, juntó sus gentes, y de tal forma se valió d'esta ocasion, que cobrando a Logroño y Entrena, passó tomando pueblos, hasta las villas de Grañon y Cerezo, las quales tambien cobradas, entró en la Bureua, y alli se apoderó de Biruiesca y de otros pueblos, mediante rigor de armas, y por las de mas vias que podia. En todo lo que era de mas importancia, puso los presidios necesarios, y hizo reparar los pueblos, para mayor defensa y fortificacion suya, causando el de su parte, y el de Leon de la suya muchos trabajos a Castilla. Con todas estas sediciones los ministros y gouernadores entendian en la administracion de los reynos, lo mejor que podian, intitulandose el Rey Don Alonso, reynar en Castilla y Toledo, como parece por escripturas d'estos tiempos de la Era de mil, y ciento y nouenta y nueue, que es año d'el nascimiento de mil y ciento y sesenta y vno. Lo mesmo se manifiesta de otros muchos instrumentos d'este tiempo, dados por el Rey Don Alonso, confirmando priuilegios, y haziendo otras mercedes.

Por memorias d'este siglo se manifiesta, que en esta sazón el linaje de los

los d'Aualos era principal y noble en Nauarra, siendo entre los d'este apellido personas de mucha cuenta Don Ximeno d'Aualos, y Iuan Martinez d'Aualos, y sus hermanos Sancho Martinez d'Aualos, y Garci Nuñez d'Aualos. De los quales Don Ximeno de Aualos por el remedio de su anima y de su muger y deudos, en presencia de Don Rodrigo Obispo de Calaorra, y de Diego arcidiano de Nagera, de Sancho arcidiano de Alaua, y de Garcia arcidiano de Calaorra, y de Arnaldo arcidiano de Beruerriego, que son dignidades de la yglesia de Calaorra, hizo gracia y donacion en la Era de mil y dozientos, que es año d'el nascimiento de mil y ciento y sesenta y dos, de toda la parte, que tenia en la yglesia de Sanct Felix de Aualos, a Dios y al bienanenturado sanct Millan de la Cogolla, y al abad Fernando y a sus religiosos, siendo testigos d'esta escriptura los sobre dichos Iuan Martinez de Aualos y Sancho Martinez de Aualos, y Garci Nuñez de Aualos. Durante las sediciones de Castilla el Papa Alexandro tercero de nacion Ytaliano, natural de la ciudad de Sena, sucesor de Adriano quarto, confirmó en veynte y quatro de Septiembre d'el año de mil y ciento y sesenta y quatro la orden de la sancta militia de Calatraua, debaxo de la regla Cisterciense, y dirigió su breue Apostolico a Don fray Garcia, que fue el primer maestre d'esta orden. En este tiempo no dexaua de auer abad en Calatraua, que aun es verisimil biuia el abad Don Ramon, y despues en lugar de los abades sucedieron priores por concession d'el capitulo general de Cister, para que residiesen en el conuento. Quanta vtilidad se ha seguido a la republica Christiana de la institucion d'esta orden, y quanta gloria y honra a los reynos de Castilla, no facilmente se podria dezir, como los leydos en las historias de España lo tienen bien entendido, porque esta orden y la de Sanctiago han sido grandes propugnaculos y defensas de la religion Christiana en los reynos d'España, donde en el ensalçamiento de nuestra sancta Fe con mucha effusion de sangre, han sido grande parte para la expulsion de los enemigos, y aumento de los reynos. En este tiempo el Rey Don Alonso, desicando augmentar el patrimonio d'el monesterio de Sancta Maria la Real de Nagera, dió a esta casa, y a Sancta Maria de Puerto en el año de mil y ciento y sesenta y cinco la villa de Ambrofero y la yglesia suya, con todos los diezmos y los de mas derechos pertenecientes a la yglesia, para cuya firmeza y seguridad dió su priuilegio en la Era de mil y dozientos y tres, que es este año d'el nascimiento de sesenta y cinco, que fue el año septimo d'el reyno d'el Rey Don Alonso, el qual durante su reyno, que fue muy largo, hizo otras muchas donaciones y confirmaciones a este monesterio.

Escrip to queda, como Don Iuã Arçobispo de Toledo, y Primado de las Españas, auia sucedido al Arçobispo Don Ramon. Fue este Primado Don Iuã excelente pastor, y en las guerras, que contra Moros se hazian, se hallaua en persona con su poder y estado, y fue muy desseo de conseruar en todo las preeminencias tocantes a la magestad de su silla Toledana, y primacia de Españas, para cuya defensa y corroboracion obtuuo d'el Papa Adriano quarto grandes priuilegios y gracias. Despues sucedió su muerte en veynte y nueue de Septiembre dia lueues d'el año de mil y ciento y sesenta y seys, auiendo diez y seys años poco mas o menos regido su yglesia, y cree se auer sido enterrado en la mesma yglesia. Sucedió en la sancta silla suya Don Celebruno, vnico d'este nombre, quadagesimo quinto Arçobispo de Toledo, y Primado de las Españas,

Españas, cuya muerte se señalará en su lugar. Tornando al Rey Don Alfonso, el se criava en la ciudad de Auila en estos años, siendo seruido bien y lealmente de todos los vezinos y moradores suyos, y tambien de los condes Don Manrique y Don Nuño, y de otros nobles y fieles vassallos de sus reynos, y en la edad pupillar suya, fueron grandes las turbaciones y trabajos que sus reynos passaron por sus tiernos dias. Era de tan pocos años, que en vn instrumento antiguo de la Era de mil y dozientos y cinco, que es año d'el nascimiento de mil y ciento y sesenta y siete, y dize en la data ser fecho, reynando en Toledo y en toda Castilla el Rey Don Alonso mochacico, hijo d'el Rey Don Sancho. Parece por el mesmo instrumento, que en este año tenia por el Rey Don Alonso el señorío de Nagera, y su distrito el conde Don Lope Diaz de Haro, y en el siguiente y en otro tuuo por el Rey el mesmo gouerno, y tenencia, como se verifica por otras diuersas escripturas autenticas d'estos mesmos tiempos.

CAPITULO XIII.

Como Don Alonso Rey de Castilla fallió a visitar sus reynos, y se apoderó de la ciudad de Toledo, y de otras villas y fortalezas de los reynos, mugeres y hijos de Don Fernando Rey de Leon, y poblaciones que hizo.



VANDO Don Alonso Rey de Castilla llegó al año vndecimo de su edad, pareciendo a los caualleros, que tenian el cargo d'el gouerno de su persona y reynos, que ya tenia edad suficiente, para poder fallir a visitar sus estados, donde de todos sus subditos era generalmente deseada su vista, le sacaron de la ciudad de Auila, en compañía de muchos caualleros, y ciento y cinquenta de cauallo, que la ciudad le dió para su guarda, y començó a andar y visitar sus reynos en el año de mil y ciento y sesenta y ocho. Antes que el Rey Don Alonso falliese de Auila, era llamado de muchos pueblos suyos, que dexando al dominio d'el Rey de Leon, deseauan con todo silencio darle le, y luego que començó a andar por Castilla, se le yuan, entregando con grande voluntad muchos pueblos. En este tiempo la ciudad de Toledo estaua en poder de Don Fernan Ruyz de Castro, que hasta auer el Rey quinze años, no la queria dar, pero Don Estevan Yllan, vezino de aquella ciudad, que la yglesia parrochial de Sant Roman y su alta torre auia edificado, y estaua mal con Don Fernan Ruyz, fallió al Rey Don Alonso, y comunicando el trato de le entregar la ciudad, le metió disfrazado dentro de la ciudad a la torre de Sanct Roman, y alçando pendones en la torre por el Rey Don Alonso, se alborotó la gente de la ciudad. Pero entendiendo, estar dentro su Rey y señor natural, foflegó, por lo qual Don Fernan Ruyz de Castro, temiendo no se poder en el alçar defender, fallió d'el, y fortificóse en Huete. D'esta manera el Rey Don Alonso cobró a Toledo, con ayuda d'este noble cauallero Don Estevan Yllan, que por auer librado a su ciudad de la sombra d'el Rey de Leon, que todas sus rentas lleuaua, y auer la entregado al Rey natural, le pintan armado a cauallo en lo alto de la naue d'el traçcoro de la yglesia mayor de la mesma ciudad, y no por otras fabulas que muchas gentes d'esta ciudad, y aun de fuera suelen contar. Por este notable seruicio, el Rey Don Alonso le hizo grâdes mercedes, y aun le dió la tenencia de la mesma ciudad, de donde el conde Don Manrique de Lara, fue con el Rey contra Don Fernan Ruyz.

El qual siendo fielmente ayudado de los de Huete, fallió al encuétro d'el conde y aguardandole en Garci Naharro, vinieró a vna rezia batalla, y porque Don Fernan Ruyz temia el fuerte encuentro d'el conde Don Manrique, escriuen, que trocó sus armas y cauallo, las quales dando a vn escudero, y el tomando las d'el escudero, fue muerto el escudero por el conde Don Manrique, pero el tambien a la mesma hora fue muerto de vn escudero de Don Fernan Ruyz, y d'esta manera, fueron vencidas las gentes d'el conde. Cuyo hermano el conde Don Nuño de Lara, sintiendo mucho la muerte d'el conde su hermano, començó a reptar a Don Fernan Ruyz de Castro, deziendo, auer le hecho, matar con engaño, mas los prelados atajaron los grandes daños presentes, aunque vinieron, a querer se dar batalla, pero las enemistades quedaron muy firmes para adelante entre estos dos linages. El Rey Don Alonso continuando la visita de sus reynos, se apoderó casi de todas sus fortalezas, excepto de las que Don Fernando Rey de Leon su tio tenia, y como tuuiese a Curita Lope de Arenas, vassallo de Gutierre Fernandez de Castro, ya muerto, y no la quisiese dar hasta que el Rey Don Alonso tuuiese los quinze años, cercó el Rey a Curita, con grandes gentes, q' embió a llamar. Aunque el conde Dō Lope Diaz de Haro señor de Vizcaya, a quien en este passo la historia General llama el conde Don Lope de Navarra, no fue llamado, porque estando mal con el conde Don Nuño de Lara: hizo el conde Don Nuño, que no le llamasse el Rey, pero el con todo ello acudió al cerco con muchas gentes de sus estados, y con licencia d'el Rey se puso en el lugar de mayor peligro, que auia en todo el assidio. El qual yendo a la larga el conde Don Nuño, y el conde Don Suero, entraron en el pueblo sobre seguro, a entender en tratos, y fueron presos. Estaua a la sazón en el exercito d'el Rey vn criado de Lope de Arenas, que se dezia Dominguillo, el qual se preferió al Rey Don Alonso de le hazer dar al pueblo, si le hiziese merced de dar de comer, y vuisse alguno, que a vna herida quisiese esperar. Entonces el Rey Don Alonso preferiendo se a lo vno, y vn vezino de Toledo, llamado Pero Diaz a lo otro, que era la herida, dió Dominguillo vna mortal herida a Pero Diaz, y fingiendo huyr, se encerró con Lope de Arenas, siguiendole las gentes. Con esto Lope de Arenas, no se guardando de Dominguillo, mas antes fiando se mucho en el, fue muerto a traycion por Dominguillo, que luego huyó al Real, y despues sin dificultad vuo el Rey Don Alonso a Curita. Pidiendo Dominguillo lo q' le fue prometido, mandó el Rey Dō Alonso, sacarle los ojos, en pena de su maleficio, porque sin darle parte, auia cometido la muerte, pero diole lo que auia menester, y al cabo entendiendo el Rey, que Dominguillo se preciaua mucho de su hecho, le hizo matar. El Rey Don Alonso dió licencia a las gentes, para tornar a sus tierras, y al conde Don Lope Diaz de Haro señor de Vizcaya, despedió con mucho amor, y quisiera le hazer alguna merced, sino que en tal tiempo no quiso recibir nada el conde, y fue el Rey a Toledo, donde celebrando cortes, ordenó las cosas de sus reynos para la futura gouernacion.

CASÓ Don Fernando Rey de Leon con Doña Vrraca, infanta de Portugal, hija de Don Alonso Henriquez, primer Rey de Portugal, de la qual vuo a su hijo el infante Don Alonso, que en sus reynos de Leon y Galizia le sucedió. Tuuo muchas guerras con el suegro, por lo qual en su frontera reedificó, y reparó a consejo de vn foragido Portugues, emulo de su Rey a Ciudad Rodrigo, de donde hizo mucho mal a los Portugueses, con quienes pocas

vezes

vezes estaua en paz, y tambien pobló a Ledesma cerca de Salamanca, de que pesó mucho a los de Salamanca, como presto se verá, y tambien pobló a Granada cerca de Coria. Tambien escriuen auer poblado a la villa de Benaute, pero esta seria reedificacion: porque segun queda visto en el capitulo decimo sexto d'el libro noueno, mucho tiempo ha, que por diuersas auctores se haze mencion de la villa de Benaute en la historia de los Reyes de Ouiedo y Leó. Escriuen mas, auer poblado el Rey Don Fernando a la villa de Valencia d'el obispado de Ouiedo, y a Villalpando, Mansilla y Mayorga en el obispado de Leon, a Castro en Toraph en el obispado de Camora. Despues el Rey Dō Fernando, haziendo diuorcio de la Reyna Doña Vrraca su primera muger por ser deudos, tornó a casar con Doña Theresa de Lara, hija d'el conde Don Nuño de Lara, y muriendo esta señora, casó tercera vez con Doña Vrraca Lopez, hija mayor d'el dicho conde Don Lope Diaz, señor de Vizcaya, padre d'el conde Don Diego Lopez de Haro, llamado el Bueno, señor de Vizcaya, que se halló en las batallas de Alarcos y puerto d'el Muradal. D'esta Reyna Doña Vrraca Lopez vuo el Rey Don Fernando su marido a los infantes Don Sancho y Don Garcia, erederos legitimos d'el reyno de Leon, segun derecho, por ser auidos en legitimo matrimonio, los quales murieron sin dexar hijos.

CAPITULO XV.

Donde se pone la sucesion de los diez primeros señores de Vizcaya, segun los auctores, que d'ellos tratan.

SIN lo que hasta aqui se ha referido, auiendo nos la historia de dar ocasion para auer de tratar d'este lugar en adelante diuersas vezes de los señores de Vizcaya, Principes de grande poder y auctoridad en los reynos de Castilla y Leon, y de las transmuciones y sucesos d'este señorío: sera bien, hazer en este lugar vn breue discurso de los primeros señores d'este estado, segun la sucesión, que en ello hazen algunos auctores, que d'esta materia propria han tratado, pues en este lugar nos ha dado ocasion este noble Principe Don Lope Diaz de Haro, que escriuen, que fue el primero d'este claro linage, de los que de Haro se llamaron. Dexando a Don Zeñon y a otros caualleros, que tambien refieren, que fueron señores de Vizcaya, començaremos de Don Çuria, que escriuen, auer sido nieto d'el Rey de Escocia, por linea materna, y hijo de vn noble varón Vizcayno, llamado Lope, por paterna. Este infante Don Çuria, vnico d'este nombre, que en lengua Cantabra quiere dezir Don Blanco, ya queda escripto en la historia de Don Alonso tercero d'este nombre, cognominado el Magno, adonde me refiero, como tratan, que en el año de ochocientos y setenta, vino a ser señor de Vizcaya, aunque esto no tengo por muy firme, segun alli queda apuntado. Este Don Çuria, que es contado por primer señor de Vizcaya, escriuen, que casó dos vezes, y que de la segunda muger, llamada Doña Dalda, hija y eredera de Don Sancho Esteguiz Ortuñez, señor de Taura de Durango, vuo vn hijo, llamado Don Manso Lopez, que en los estados de Vizcaya, y Taura de Durango le sucedió. Tambien refieren, que Don Çuria fue, el que tomó por sus deuisas y armas los dos lobos negros encarniçados, con sendos corderos, o carneros, atrauessados en las bocas, puestos en campo de plata, que fueron armas de los señores de Vizcaya.

Don Manso Lopez, vnico d'este nombre, que d'el nóbre patronimico d'el aguelo

aguelo paterno llamó Lopez, fue segun su cuenta, segundo señor de Vizcaya, y d'el referé, auer sido dos vezes casado, y q en la primera muger, vuo a Dō Yñigo Ezquerria, q en el señorío le sucedió, y que fue este conde Don Máso Lopez grande amigo de Dō Gonçalo Nuñez, padre d'el conde Dō Fernan Gonçalez.

Don Yñigo de Ezquerria, primero d'este nombre, que segun esta cuenta, fue tercero señor de Vizcaya, refieren, auer sido cauallero muy amado de los suyos, y aun de los estraños, especialmente de todos los Cantabros, y que tuuo vn hijo, llamado Don Lopez Diaz, que en el señorío le sucedió, y el sobre nombre de Ezquerria quiere dezir çurdo en lengua de la mesma region suya, y por ventura lo fue.

Don Lope Diaz, primero d'este nombre, quarto señor de Vizcaya, refieren, que fue grande amigo d'el conde Don Fernan Gonçalez, y que con quien se halló en la batalla de Haziñas, como en su lugar queda dicho, y que por este conde dixerón. *El conde Don Lope Diaz el Vizcayno. Rico de mançanas y pobre de pan y vino.* Escriuen, que tuuo a Don Sancho Lopez su hijo, que en el señorío le sucedió, y mas vn hijo bastardo, llamado Don Yñigo Ezquerria, que tambien fue señor de Vizcaya.

Don Sancho Lopez, vnico d'este nombre, quinto señor de Vizcaya, refieren, que fue buen cauallero, y que tuuo dos hijos, llamados Don Yñigo Sanchez y Don Garcí Sanchez, pero que ninguno d'ellos fue señor de Vizcaya, porque escriuen, que como, siendo los hijos de tierna edad, fuesse a la guerra el padre, y de buelta se lleuantasse entre sus gentes grande alboroto en Çubijana de Morillas, lugar de la prouincia de Alaua, que se metió a despartir y apaziguar, y fue muerto, y que por esto los Vizcaynos, viendose en necesidad, de quien los regiesse, y de enemigos defendiesse, tomaron por señor a su hermano Don Yñigo Ezquerria, dexando a los hijos d'el conde Don Sancho Lopez.

Don Yñigo Ezquerria, segundo d'este nombre, sexto señor de Vizcaya, tratan, que fue muy virtuoso cauallero, y que tuuo vn hijo, llamado Don Lope Diaz, que en el señorío le sucedió, y queriendo con sus sobrinos, hazer alguna recompensa, que dió a Don Yñigo Sanchez a Lodio, y a Don Garcí Sánchez, que era el menor, a Orozco. D'este Don Yñigo se halla hecha mencion en algunas escripturas de Nauarra, como se notará, Dios mediante, en el capitulo veynte y siete d'el libro vigesimo segundo.

Don Lope Diaz, segundo d'este nombre, cognominado el Rubio, septimo señor de Vizcaya, escriuē, que fue buen señor, y que de su muger Doña Aldoça vuo vn hijo, llamado Don Diego Lopez, que en los estados le sucedió. En caso que este cōde no se vuisse casado dos vezes, manifiesta se por antiguos instrumentos d'el tiempo d'el Rey Don Alonso el sexto, que la condesa su muger no se dezia Doña Aldonça, sino Doña Tielo, como muy claro queda visto, en el capitulo vigesimo segundo d'el libro vndecimo, porque en estas cosas de tanta antigüedad semejantes escripturas son conseruadoras de la verdad.

Don Diego Lopez, primero d'este nombre, cognominado el Bláco, octauo señor de Vizcaya, escriuen, que fue muy dado a la arte militar, y que casó cō vna señora natural d'el reyno de Nauarra, hija d'el señor de S. Iuan d'el Pie de Puerto, de quien tratan, que vuo a Don Lope Diaz, que en el señorío le sucedió.

Don Lope Diaz, tercero d'este nóbre, noueno señor de Vizcaya, es el cauallero de quié arriba hemos tratado, que sin ser llamado, acudió al cerco de Çurita, y algu-

y algunas historias le llaman el conde Don Lope de Navarra, y otras el conde Don Lope de Nagera, y fue suegro d'este Don Fernando Rey de Leon, en cuya historia se haze este epilogo, y escriuen, que fue el que pobló a la villa de Haro, en la Rioja, no lexos de Ebro, y que por esto se llamó Dō Diego Lopez de Haro, siendo el primero de los d'este claro linaje, que el sobre nombre de Haro tomó, y que casó con vna señora, llamada Doña Mencia, hija de vn conde llamado Don Arias, y que tuuo de Doña Mencia su muger a Don Diego Lopez de Haro, que en el señorío le sucedió, y a Doña Vrraca Lopez Reyna de Leon, ya nombrada, y otra hija llamada Doña Gaufrada, que dizen, que fue Reyna de Navarra, aunque esto es fuera de todo fundamento, diziendo auer sido casada con Don Garcia Ramirez Rey de Navarra.

Don Diego Lopez, segundo d'este nombre, cognominado el Bueno, llamado tambien de Haro, decimo Señor de Vizcaya, fue grande señor, y muy belicoso cauallero, y alferes d'el pendon Real de Castilla, y fue el que se halló en las batallas de Alarcos y Puerto d'el Muradal, y en las de mas guerras, que Don Alfonso Rey de Castilla, de quien tambien vamos escriuiendo, tuuo con Moros. Dizen que casó con Doña Mari Diaz de Lara, hija d'el conde Don Nuño de Lara, de quien queda hablado, y que vno d'ella a Don Lope Diaz de Haro que en el señorío le sucedió. En instrumentos diuersos d'el monesterio de Sãta Maria la Real de Nagera, donde el mesmo Don Diego Lopez de Haro yaze, se halla hecha mencion muy clara de otra muger suya, llamada Doña Toda Perez, que seria su segunda muger, con la qual fue casado muy largos años, segun de las razones d'estas memorias parece. Vn vulto d'este Don Diego Lopez de Haro está en el coro de la yglesia mayor de Toledo, arrimado a vna columna, puesto de rodillas, orando. Dende este conde, que fue muy grande señor, porque la historia yrá dando cuenta de los señores de Vizcaya, sucesores d'estos primeros, no se ponen en este lugar los de mas, remitiendo a los lectores, a la narracion restante de la chronica.

CAPITULO XVI.

Como a Don Alfonso Rey de Castilla le fueron acabadas de restituir sus tierras y fortalezas, y matrimonio suyo con Doña Leonor infanta d'Ynglaterra, y alianças que hizo con el Rey de Aragon, y magnificencias que vió con la Reyna su esposa.

DON Alfonso Rey de Castilla, concluydos los negocios de las cortes de la ciudad de Toledo, ya que se apoderó de la mayor parte de las tierras y fuerças de aquel reyno, de los que en poder de sus subditos se hallauan, vino a la ciudad de Burgos, donde celebró otras cortes en principio d'el año de mil y ciento y setenta, para hazer lo mesmo en lo tocante a las fuerças y tenencias de los puertos a esta parte d'el distrito de los reynos de Castilla y Nagera. Porque en este año se cumplieron los quinze años de la edad d'el Rey, le fueron acabadas de restituir todas sus tierras, fuerças, castillos y gouernaciones, y tenencias, conforme al testamento d'el Rey Dō Sancho su padre, no quedando en sus reynos en poder de sus subditos cosa alguna perteneciente al patrimonio Real, sin venir a su poder. Tã poco se escusó d'esto Don Fernan Ruyz de Castro, aunque sin tardar, se desnaturó de las tierras d'el Rey Don Alfonso, y fue a las de los Moros, quedando perpetuo enemigo de los Castellanos. En estas cortes de Burgos entre las de mas cosas, se ordenó de hazer guerra a Don Fernãdo Rey de Leon, en vengança de los muchos daños, q̄ en los años passados auia causado y hecho en los reynos de Castilla, aunq̄ despues

passaron largos dias, sin que se pudiesse en execucion, por ser el Rey toda via de pocos años, para assistir personalmente en las guerras con execuciõ deuida.

EL Rey Don Alonso auiedo cobrado muchas tierras, y viendo se libre señor de sus reynos, como se acercaua a honesta edad, para contraer matrimonio, tratóse tambien en estas cortes, ser bien, para que en el reyno vudiesse successiõ y posteridad Real, se casasse con Doña Leonor, infanta d'Ynglaterra, hija de Henrique segundo d'este nombre Rey de Ynglaterra, que era vno de los mas señalados Principes, que en estos tiempos auia en toda la Christiandad, hijo de Gaufrido, duque que auia sido de Anjous y de Normandia. Vuo el Rey Henrique a la infanta Doña Leonor su hija de su muger la Reyna Doña Leonor, señora propietaria d'el ducado de Guiayna y condado de Putiers y otros señoríos de Francia, de la qual, segun en la historia d'el Emperador Don Alonso queda visto, auia hecho diuorcio Luys Rey de Francia, septimo d'este nombre, que vino a ser yerno d'el Emperador. Don Alonso Rey de Aragon, que desseaua, ver se con el Rey Don Alonso, vino a la villa de Sahagun, donde se hallaua grande corte de Castilla, y auiendo hecho sus ligas y confederaciones, partieron de alli mediado el mes de Junio, y ambos Reyes fueron a la ciudad de Çaragoça, de donde el Rey Don Alonso, para el efecto de su matrimonio embió vna solene embaxada al Rey de Ynglaterra, al ducado de Guiayna, dõde en la ciudad de Burdeos estaua Doña Leonor Reyna d'Ynglaterra, con la infanta Doña Leonor su hija. Los que de Çaragoça embió el Rey Don Alonso para Guiayna, fueron Don Celebruno Arçobispo de Toledo, y Don Ramon Obispo de Palencia, y los Obispos de Calorra, Burgos y Segouia, y de señores fueron los condes Don Ponce y Don Nuño, y otros muchos caualleros de cuenta d'el reyno de Castilla, que passaron a la ciudad de Burdeos. En Çaragoça estuuieron los Reyes Don Alonsos de Castilla y Aragon los meses de Julio y Agosto, esperando a la infanta Doña Leonor, y entre tanto no solo asentaron entre si perpetua paz, entrando en ella sus ricos hombres, mas aun se confederaron contra quales quiera Principes d'el mundo, exceptando al Rey de Ynglaterra. Para cuya mayor firmeza el Rey de Castilla puso en rehenes los Castillos de Nagera, Biguera, Clauijo, Ocon y Arueda, y el Rey de Aragon los de Hariza, Daroca, Aranda, Epila y Borja, con condicion, que el que lo contrario hiziesse, perdieffe estas fortalezas, todo lo qual los Reyes y sus caualleros juraron, y confirmaron.

SIENDO muy contento Henrique de Ynglaterra d'este matrimonio, entregó la Reyna su muger a los embaxadores de Castilla a la infanta Doña Leonor su hija en Burdeos, de donde en compania suya, embió la Reyna su madre a Bernardo Arçobispo de Burdeos, y a los Obispos de Putiers, Angulema, Perigor y Xanton, y tambien los Obispos Agenense y Vasatense. De caualleros vinieron Rodolpho de Faya fenechal de Guiayna, y Helias conde de Perigor, y los vizcondes de Tartax, Casteleraldo, Castellon, Mortinar, Bedoma, Angulema, Labrit, y otros muchos vizcondes y caualleros de Ynglaterra, Bretaña, Normandia, Guiayna y Gasuña. Auia concierto, que haziendo se el desposorio en la ciudad de Tarraçona, se ratificassen las condiciones d'el matrimonio en presencia d'el Rey de Aragon, por lo qual vinieron ambos Reyes de Castilla y Aragon a Tarraçona, donde por el mes de Setiembre d'este dicho año de setenta, se hizo el desposorio con grandes fiestas, y mucho concurso de gentes de diuersas regiones. Era Don Alfonso Rey de

Castilla, Principe tan magnanimo y esclarecido, que fuera de cumplir las condiciones en el contrato d'el matrimonio assignados, no solo a todos los caualleros Castellanos, que a las fiestas eran presentes, hizo, que a la infanta Doña Leonor su esposa jurassen vassallaje, mas aun, queriendo se señalar en grandeza y liberalidad, sobre todos los Reyes de Castilla sus progenitores, prometió en Tarraçona en arras a su esposa el castillo y ciudad de Burgos, y Castro Xeriz, Amaya, Auia, Monçon, Saldaña, Tariego, Dueñas, Carrion, Cabeçon, Medina d'el Campo, Villa Escusa, Aguilar, Altudillo, y por camara suya señaló Burgos, Nagera, Castro Xeriz. No contento aun con esto, le assignó las rentas d'el puerto de Sant Emeterio, Besgo, Cabedo, Briza de Sancti-llana, Calorra, Logroño, Arnedo, Biguera, Grañon, Vilhorado, Pancoruo, Monesterio, Poza, Atienza, Osma, Peñafiel, Curiel, Curita, Hita, Peña negra, y otros pueblos. Mas le assignó la mitad, de todo quanto se conquistasse de Moros, desde el dia que se casassen en adelante. Grande fue el esplendor y magnificencia, que en esto mostró el Rey Don Alonso, el qual juró de cumplir todo esto en presencia d'el Arçobispo de Burdeos, y de los embaxadores Yngleses, a los quales en nombre de la Reyna hizo entregar estos pueblos y sus fortalezas, cuyos homenajes mandó el Rey Don Alonso, que hiziesen a la Reyna Doña Leonor su esposa, como estas cosas va refiriendo copiosamente Hieronymo Curita.

CAPITULO XVII.

Como Don Alonso Rey de Castilla celebró las bodas con la Reyna Doña Leonor, y lo que refieren de vna concubina que tuuo, y conuenio que hizo con el Rey de Aragon, contra Don Pero Ruyz de Açagra, y muerte de Sant Iuan de Ortega, y guerra de Nauarra, y casamiento de la infanta Doña Sancha, con el Rey de Aragon, y otras cosas.



A C A B A D O el desposorio, viendo se los Reyes de Castilla y Aragon grandes amigos, prometió el Rey Don Alonso al de Aragon, que el haria, que Lobo Rey Moro de Murcia, le pagasse enteramente las parias y tributo, que antes solia pagar a su padre el conde Don Ramon Berenguer Principe de Aragon, y el Rey de Aragon prometió, que no ayudaria a los caualleros Moros d'el linage y parcialidad de Mazemutes, que eran grandes contrarios y enemigos d'el Rey de Murcia. Concluydas las grandes fiestas de Tarraçona, el Rey Don Alonso y la Reyna Doña Leonor su esposa vinieron a Castilla, donde en la ciudad de Burgos se celebraron las bodas con tan Reales fiestas de todo genero de grandezas, quanto se pudieron pensar y imaginar, no perdonando a ningunas espensas. En este negocio de las bodas dize con error la chronica General, que en el año de mil y sesenta se celebraron, lo qual es descuydo de los recopiladores o copiadores de aquella Chronica, que por señalar setenta, recibiendo engaño de diez años, dizen sesenta, por que en el año de sesenta era niño el Rey Don Alonso, para poder se casar. De los hijos que Don Alonso Rey de Castilla, y uo de la Reyna Doña Leonor su legitima muger se hará adelante mencion quando d'el mesmo Rey Don Alonso viniere en particular a hablar.

A M Y C H O S curiosos de nuestro tiempo ha parecido cosa muy aparente, que los hijos nascidos d'este matrimonio, fueron los primeros hijos de Reyes de Castilla, que se llamaron Infantes, y que este nombre se tomó de la columbre d'el reyno de Ynglaterra, patria de la Reyna Doña Leonor,

donde los hijos de los Reyes de Ynglaterra, especialmente los primogenitos se llamauan Infantes, pero este nombre bien hallamos en las historias antiguas, como los siete infantes de Lara, y los infantes de Carrion, y en algunos priuilegios antiguos se halla este nombre de infante por los hijos de los Reyes: pero segun esta opinion podriamos dezir, que el primer infante de Castilla fue el infante Don Sancho, que entre los hijos varones d'este Rey Don Alonso fue el primogenito, y el segundo el infante Don Fernando, que está enterrado en el Real monesterio de las Huelgas de Burgos. En los reynos d'España en los hijos de los Reyes hasta nuestros dias constantemente se conserua este antiguo agnomento de infantes, el qual los primogenitos de Castilla dexaron en tiempo d'el Rey Don Iuan el primero, llamando se Principes de las Asturias: y aunque el primer agnomento de infante no se tomó de Ynglaterra, pero si hizo el de Principe, donde poco antes que en Castilla, se llamauan los primogenitos Principes Gaules, o Gales, que todo es vno, o como otros escriuen VValles.

E N principio d'el mes de Nouiembre d'este año el Rey Don Alonso se hallaua en la Rioja en la ciudad de Nagera, como consta por escripturas suyas de quatro dias d'el mesmo mes y año, donde se intitula reynar en Toledo, Castilla, Nagera y Estremadura. Hallauan se en su acompañamiento entre los de mas prelados y señores d'el reyno, Don Celebruno Arçobispo de Toledo, Don Pedro Garcia, mayordomo d'el Rey, Don Rodrigo Gonçalez alferrez d'el Rey, Don Rodrigo, Obispo de Nagera, Don Pedro Obispo de Burgos, y Don Ramon Obispo de Palencia, y los condes Don Nuño, Don Ponce, Don Bela, Don Aluaro, y con ellos Aluar Ruyz de Guzman, y su hermano Pero Ruyz de Guzman, y otros muchos caualleros de cuenta, de que siépre abundó, y floreció la corte d'el Rey Don Alonso. El qual acabadas las bodas de Burgos, y dado assiento en los negocios de las fronteras de Nauarra, dió licencia a las gentes de Auila para tornar a sus casas, concediendo grandes priuilegios y esempciones a aquella ciudad, y el mesmo con la Reyna Doña Leonor su muger se fue a la ciudad de Toledo. Donde segun algunas chronicas tratan, se lisió en los amores de vna gentil dama Iudia, llamada Hermosa, con quien estuuu preso de su amor en mucho tiempo, y al cabo por quitar al Rey de aquella ceguedad, ciertos caualleros d'el reyno, mataron a ella, con quantos con ella estauan. Aunque el Rey Don Alonso, al principio se sentió mucho d'ello, no pasó largo tiempo, en conocer su flaqueza y pecado, por que como los suyos sacado le de Toledo, le traxiesen a la villa de Yllescas, refieren, que vna noche le apareció vn angel, estando pensando en su amiga, y le reprehendió de sus culpas, diziendo le, que temiesse a Dios, sino que le castigaria, y que de allí adelante hizo el Rey Don Alonso vida limpia y buena, pero refieren que por este pecado permitió Dios que en la batalla de Alarcos, que adelante se señalará, fuese vencido de Moros.

A V I A en estos tiempos en España vn notable cauallero, natural d'el reyno de Nauarra, llamado Don Pedro Ruyz de Açagra, cuyo valor auiedo sido muy grande, se apoderó con fauor de Moros de la ciudad de Albarracin y de otras muchas tierras de su comarca, y de tal manera con fauor d'el Rey de Nauarra se valia en sus negocios, que no reconocia señorío al Rey Dō Alonso, ny al Rey de Aragon, ny a otro ningun Principe d'el mundo Christiano ny Moro. Por lo qual en el año de mil y ciento y setenta y dos, el Rey Don Alonso, a quien Don

Pedro Ruyz de Açagra auia tomado algunas fortalezas, se cōcertó con el Rey de Aragón, para ambos hazer le guerra, ordenando, que la ciudad de Albarracin fuesse para el Rey de Aragon, y lo de mas para el Rey Don Alonso. Al qual por esto el Rey de Aragon no solo dió a Hariza con su fortaleza, mas puso en rehenes las villas y castillos de Aranda, Borja, Arguedas. El Rey Don Alonso dió al Rey de Aragon el castillo de Verdejo, y en rehenes las villas y castillos de Agreda, Aguilar, y Ceruera, con tal condicion, que si dentro de tres años, el que causando agrauio, no la deshiziesse, perdiessse los rehenes, pero cessó esta guerra, por que vn cauallero Aragones, llamado Nuño Sanchez, entregando al Rey Don Alonso a Hariza sin orden d'el Rey de Aragón, quedaró los Reyes en diferencias 10 y grandes cōtenciones. El Rey Don Alonso se hallaua en la ciudad de Toledo en principio d'el año d'el nascimiēto de mil y ciento y setenta y tres, como parece 1173 por escripturas d'el archiuo de la santa yglesia de la mesma ciudad, de quatro de las Calēdas de Abril de la Era de mil y doziētos y onze, q̄ es a veynte y nueue dias d'el mes de Março d'este año d'el nascimiēto de setenta y tres. Estauā cō el Rey Don Alonso, Don Yoscelino Obispo de Siguença, Don Gonçalo Obispo de Segouia, Dō Sancho Obispo de Auila, y los condes Dō Nuño, Don Pedro, Don Blas, Don Garcia, Pedro Ruyz, Rodrigo Gutierrez, y Pedro Garcia. Por este instrumento parece, que en este tiempo era mayordomo d'el Rey Don Alonso el conde Don Ponce, y alferes d'el reyno Don Gonçalo Marañon. 20

DURANTE el imperio d'el Emperador Dō Alonso, y en los dias d'este Rey Don Alonso su nieto, floreció en grande sanctidad y predicaciō Euangelica, el bienaueturado confessor y sieruo d'el señor Sant Iuan, llamado de Ortega, natural de Quintana de Ortuño, pueblo d'el obispado de Burgos. Auiendo biuido en tiempo de tantas inquietudes, fue este santo varon causa, que no sucedies- sen muy mayores, por que con su vida y diligencias y auctoridad, proucuraua incessablemente a matar todas las sediciones, ruydos y escandalos. Auiendo entendido este glorioso confessor Sant Iuan de Ortega en semejantes obras, llenas de sanctidad y caridad, dió su deuota anima, al q̄ la crió, en dos d'el mes de Iunio, dia Sabado, d'el dicho año de setenta y tres, y su santo cuerpo está en el monesterio que de su nombre se llama Sant Iuan de Ortega, que es de la orden de Sant Hieronymo, donde nuestro Señor por los meritos suyos obra cada dia muchas marauillas en los fieles y deuotos Christianos, que en sus trabajos imploran su auxilio y fauor. En principio d'el mes de Nouiembre d'este año, el Rey Don Alonso se hallaua en la villa de Vilhorrado, estando en su acompañamiento, segun por instrumentos antiguos parece, Dō Rodrigo Obispo de Calorra, Don Pedro Obispo de Burgos, y Don Ramon, Obispo de Palencia, y los condes Don Nuño, Don Gonçalo, Don Pedro, Don Gonçalo Marañon alferes d'el Rey, Don Pedro Ruyz, Don Rodrigo Gutierrez, mayordomo d'el Rey y otros señores, y caualleros, que siempre frequentauan la corte y seruicio d'el Rey Don Alonso su señor. Con estos prelados y caualleros y con grande exercito entró en este año el Rey Don Alonso en el reyno de Navarra, contra Don Sancho Rey de aquel reyno, tio suyo, al qual venciendo, no paró hasta entrar muy adentro en el reyno d'el tio, por que pasó hasta la ciudad de Pamplona, segun el mesmo Rey Don Alonso lo refiere en vn instrumento de confirmacion de sus fueros que en el año seguinte dió a la ciudad de Toledo, donde se nota esta victoria y entrada suya, hasta aquella ciudad, cabeça da Navarra.

LA historia dexa hecha mencion, de la infanta Doña Sancha, hija d'el Emperador Don Alonso, auida en su segundo matrimonio, la qual hasta agora hallando se sin tomar estado, el Rey Don Alonso su sobrino, queriēdo a la tia poner en matrimonio, qual hija de tan grande Principe merecia, començó a tener sus tratos con Don Alonso Rey de Aragon, para que esto se concluyesse cō el, y por que el Rey Don Alonso auia entendido, que el Rey de Aragon cōcertaua, casar se con hija de Manuel Emperador de Constantinopla, primero d'este nōbre, ya nombrado, q̄ en estos dias imperaua en su Oriētal imperio, apretó mas el negocio. El qual se concluyó, con harto sentimiento d'el Emperador 10 Manuel, que ya auia embiado a la infanta su hija, la qual llegó a Mompelie, ciudad de Francia, a tiēpo que acabaua Doña Sācha infanta de Castilla de desposar se con el Rey de Aragón. El qual a exēplo d'el Rey Don Alonso, q̄ quando con Doña Leonor infanta de Ynglaterra se desposó en Tarraçona, le auia dado en arras tātās tierras y fortalezas, quiso ganar reputacion en lo mesmo. Por lo 15 qual el Rey de Aragon señaló a la Reyna Doña Sancha su esposa muchas tierras en el reyno de Aragon, y lo mesmo hizo en el principado de Cathaluña. Despues siendo presentes Yacinto Cardenal diacono, d'el titulo de Santa Maria in Cosmedin, legado a latere en los reynos d'España, y muchos otros prelados y caualleros de los reynos de Aragon, Castilla y principado de Cathaluña, se celebró el desposorio en la ciudad de Çaragoça en diez y ocho dias de Enero de mil y ciento y setenta y quatro.

EN el qual el Rey Don Alonso en el quinto decimo dia de las Calendas de Março, que es en quinze d'el mes de Hebrero, hallando se en Toledo, confirmó a aquella ciudad los antiguos fueros, suyos dados por los Reyes y Emperadores Don Alonso sexto, su conquistador, y Don Alonso septimo y octauo sus predecesores, que son los que en su deuido lugar se escriuieron, segun consta por escripturas d'el archiuo de la mesma ciudad. Fueron los confirmadores 25 Don Celebruno, Arçobispo de la mesma ciudad y Primado de las Españas, y Don Yoscelino Obispo de Siguença, Don Gonçalo Obispo de Segouia, Don Ramon Obispo de Palencia, y Don Pedro Obispo de Burgos, y Don Sancho Obispo de Auila, Don Bernardo electo de Osma, y los condes Don Nuño y Don Pedro, Don Fernando, Don Blas y otros caualleros, siendo mayordomo de la corte d'el Rey Don Rodrigo Gutierrez, y alferes d'el Rey el conde Don Gonçalo Marañon, y Don Ramon çanciller d'el Rey. Intitula se en este 30 priuilegio el Rey Don Alonso, reynar, no solo en Castilla, Toledo y Estremadura y Asturias, mas tambien en Navarra. Por otros instrumentos de la casa de Sant Millian de doze de las Calendas de Enero, que es a veynte y vn dias d'el mes de Deziembre d'este año, se manifiesta, como tenia el señorio y gouernacion de la villa de Madrid el conde Don Pedro de Lara en este tiempo. En principio d'el año seguinte de mil y ciento y setenta y cinco, el Rey 40 Don Alonso se hallaua en Sant Estewan de Gormaz, y con el estauan Don Yoscelino Obispo de Siguença, Don Ramon Obispo de Palencia, Don Pedro Obispo de Burgos, Don Bernardo Obispo de Osma, y Don Rodrigo Obispo de Calorra, con los condes Don Nuño, Don Pedro, Don Fernando, Don Gonçalo, Don Gomez, y Don Garcia, siendo el conde Don Gonçalo Marañon alferes d'el Rey, y Don Rodrigo Gutierrez mayordomo de la corte d'el Rey, como consta por instrumento d'el archiuo de la santa yglesia de Toledo de seys dias de las Calendas de Março d'este año, que es a veynte y 45

quatro dias de Hebrero. Parece por esta escriptura auer los dias antes violado el Rey Don Alonso a esta santa yglesia, por lo qual en remission de aquel pecado hizo gracia y donacion d'el monesterio de Couarruias con todas sus pertenencias a la mesma yglesia de Toledo.

CAPITULO XVIII.

D'el principio y origen de la orden de Sanctiago de la Espada, y confirmacion suya por la sede Apostolica, y repugnancias contra cierto priuilegio d'el monesterio de Sancti Spiritus de Salamanca, y el grande patrimonio d'esta sancta religion militar.

DENDE los tiempos de la inuencion d'el santo sepulchro d'el glorioso Apostol Sanctiago, que en la historia d'el Rey Don Alonso el Casto se referió, siendo grande la deuocion, que en los Españoles se acrecentó d'este glorioso Apostol, fue en mayor aumento de dia en dia en ellos este heruor spiritual por la misericordia de Dios, conosciendo los grandes patrocinios y particulares faouores, que por los meritos d'el santo patron suyo les resultaua de la clemencia diuina. Esta santa y pia deuocion se acrecentó admirablemente por celestial disposicion, en tiempo d'el Catholico Rey Don Ramiro, primero d'este nombre, quando apareció el glorioso Apostol, en fauor de los Christianos, en la batalla de Clauijo, segun queda visto en los capitulos diez y siete y diez y ocho d'el libro noueno. Lo mesmo despues se continuó en tiempo de los otros Reyes sus successores, hasta que en concurso de peregrinacion de los fieles Christianos, viniendo a ser vno de los santos lugares, que en el orbe todo con mayor deuocion se visitauan: eran tantas las naciones estrangeras que al santo lugar ocurrían, que como muchas vezes, a causa de las incursiones de los Moros viniesen los peregrinos a padecer peligros, permitió nuestro Señor, que los clérigos d'el conuento de Sant Heloyo d'el reyno de Galizia, que biuian, segun los estatutos de Sant Augustin, no solo se diessen a guardar, y asegurar el camino d'este santo sepulchro, para mayor aumento de la catholica deuocion, mas aun a hazer grandes hospitalidades y obras de mucha caridad, assi para con los que en el largo viaje adolecian, curandolos, y regalandolos, como para con los pobres y necessitados, dando les de comer, y camas en que descansassen, y otros regalos y obras de mucha misericordia. Con esto los clérigos de Santo Heloyo, siendo por los Principes y prelados y otras notables personas con muchas donaciones augmētados en patrimonio en los reynos de Galizia y Leon, hizieron en el viaje de la peregrinacion, llamado comunmēte, Camino Frances, algunos hospitales para el dicho effecto, fundando vno d'ellos extra muros de la ciudad de Leon, con titulo d'el glorioso Sant Marcos Euangelista, y otro en el distrito de Castilla, llamado de las Tiendas, y aun mas.

No pararon aqui las grandes obras de la prouidencia diuina, por que si estos bendictos clérigos, con la deuocion grande d'el glorioso Apostol se ocupauan en tan santos exercicios, vino el mesmo heruor spiritual y deuocion d'el Santo patron en ciertos catholicos caualleros, cuyo numero se trata auer sido en su principio treze. Los quales, tomando por su particular abogado y protector al bienauenturado Apostol Sanctiago, y por insignia sobre sus ropas vna espada colorada, començaron, a costa de sus patrimonios, a hazer guerra a los infieles, trayendo, como el Papa Alexandro tercero en la bula de la confirma-

cion d'esta orden dize, el habito llano y honesto, dexadas las profanidades d'el siglo, y el cabello corto, que en este tiempo era demostracion de grande humildad. Estos caualleros aun no contentos, de tan loable exercicio militar de santa hermandad, creciendo cada dia su numero, y queriendo hazer vida de mayor recogimiento, y mas allegada a las reglas y disciplinas de la religion, trataron con los clérigos de Sant Heloyo, hiziesen todos vna compañía y congregacion, pues en el modo de la vida, y habito y exercicios se conformauan mucho. Al tiempo que estos caualleros començaron a tratar esta vnion con los clérigos de Sant Heloyo, parece por algunas relaciones, que d'estas cosas tratan, que ya ellos poseyan, hasta veynte castillos, y aun assi es verisimil, para que con mas facilidad se inclinassen los de Sant Heloyo, a vnir su patrimonio ecclesiastico, que era grande con el d'ellos, para hazer de todo vn cuerpo y consolidacion de hazienda.

EN conuenir y concertar a los vnos con los otros, entendió el dicho Cardenal Yacinto, legado d'el dicho Papa Alexandro, con expressa facultad que para ello tenia, y mediante auctoridad Apostolica, hizo la vnion, ordenando, que ambas partes tomassen por patron y abogado al glorioso Apostol Sanctiago, y que los clérigos tomassen tambien por insignia en sus habitos la espada colorada que los caualleros trayan. Ordenó mas el Cardenal, que en lo espiritual y temporal los clérigos fuesen subjectos al prior de su congregacion, como antes, y que administrassen doctrina y sacramentos con las de mas cosas spirituales a los caualleros en conuento y guerra, y en las de mas congregaciones de la orden, y que los caualleros fuesen subjectos en lo spiritual al prior, y en lo temporal al maestre, y diessen todos los fructos decimales de sus haziendas, al conuento de la orden, para el culto diuino, y sustentacion de la nueva orden. Estos caualleros desde el principio de la institucion suya fueron siempre casados, haziendo solamente voto de castidad conjugal, y obediencia a sus superiores, y no simple pobreza, sino desapropiamiento de sus bienes para el seruicio de la orden, quedando esta santa religion militar por profesora de los estatutos y religion de Sant Augustin. El reyno de Leon con el de Galizia siendo tierras, donde en esta fazon los clérigos de Sant Heloyo y aun los caualleros tenian su principal patrimonio, y junto con esto por assistir tambien a los clérigos en su antigua institucion d'el reparo d'el Camino Frances de los peregrinos, fundaron los caualleros su primer conuento fuera de la ciudad de Leon frontero d'el hospital de Sant Marcos, en suelo que los clérigos les diéro. Siendo este su primer conuento, se congregaron alli los vnos y los otros, y constantemente se afirma, auer sido su primer maestre vn cauallero, q se dezia Dō Pedro Fernandez de Puente Encalada. D'el qual refierē, que con ciertos caualleros ydo a Roma al dicho Papa Alexandro, obtuuo la confirmacion d'esta su nueva orden de Sanctiago de la Espada en el dicho año de mil y ciento y setēta y cinco, o segun otros vn año despues, en el decimo septimo de su pontificado, siendo esta la primera confirmacion de la Santa sede Apostolica, sobre lo que auia hecho el Cardenal Yacinto su legado. El qual por muerte d'el Papa Clemente tercero vino diez y seys años despues d'este a ser Papa, llamando se en el sumo sacerdocio Celestino tercero, que fue vno de los excelentes Pontifices, que ha auido en la yglesia de Dios.

ESTE fue el principio d'esta santa y generosa orden, la qual començó grandemente a florecer en la santa milicia en los reynos d'España, en

mucho augmento y extension de la Fe Catholica, y extirpacion de los barbaros, infieles, enemigos d'el nombre Christiano. Con esto se pueden tener por cosas sin fundamento alguno, las opiniones de diuersos auctores, deziendo los vnos, q̄ esta orden se començó en tiempo d'el Rey Don Alonso el Casto, y los otros, por mas firme opinion, q̄ en el d'el Rey Dō Ramiro el primero, y los otros en el d'el Rey Don Alonso el Magno. Comprueua a nuestra opinion, el no se hallar hecha mencion de tal institucion fuya por ningun auctor antiguo, y quando en esto se vueran descuydado, a lo menos vueran nos dado noticia de los hechos notables de guerra y paz de sus maestros y caualleros, en tantos centenares de años que de aquellos tiempos a estos corrieron, como al proposito d'esto haze la mesma consideracion Antonio de Nebrixa, siédo cosa q̄ lo contrario no hallarán por ningun auctor antiguo. No se deve tampoco dudar en tener por cierto, que el principio fuyo se instituyó a exéplō de los caualleros Templarios, que en estos tiempos, y casi en los ochenta años passados, florecian en el mundo en santa virtud y esfuerço militar, en las conquistas de la tierra santa, segun queda visto, siendo en toda Occidente origen y principio de todas las ordenes militares, que en ella despues se instituyeron, en diuersas regiones y prouincias de la Christiandad.

No faltan auctores diuersos, que a esta santa orden militar han querido dar origen, algo mas antigua que esta, especialmente algunos modernos, que han escrito en las lenguas, Latina y Castellana, fundando se en cierto priuilegio, que refieren, auer dado Don Fernando el Magno, primer Rey de Castilla al monesterio de religiosas de Santi Spiritus de la ciudad de Salamanca, que agora es de comendadoras de la mesma orden, cuya fecha, viendo ellos, ser de quinze dias d'el mes de Nouiembre d'el año de mil y treynta y quatro, quieren mediante ella inferir su antigüedad. Esto tambien sienten el maestro Iuan Vasco, tratando de la batalla de Clauijo, que el Rey Don Ramiro el primero auiendo dado a los Moros en la Rioja, apareció en ella el Apostol Santiago, y d'el mesmo parecer es el auctor, q̄ recopiló el libro de las reglas y constituciones d'esta orden, poniendo en su principio este instrumento para el efecto de la dicha antigüedad.

SE P A N los Principes y caualleros d'esta santa religion, que este priuilegio no es autentico, por diuersas razones que contra ella militan, siendo vna, el está escrito en lengua Castellana, por que todos los instrumentos, dende que los Romanos introduzieron en España su lengua Latina, siempre se dieron y despacharon en Latin, hasta que en Castilla y Leon, reynando el Rey Don Alfonso el Sabio se introduzió la lengua Castellana, llamada Romance, como lo manifiestan claro las escripturas dadas por los Reyes de Ouedo, Leon y Castilla, y por los prelados y caualleros y personas de cuenta, de que los archiuos de muchas ciudades y villas y monesterios, especialmente de la orden de Sant Benito, y yglesias cathedrales y collegiales están llenos originalmente. La otra, que aun quándo esto pudiera auer cessado, el Romance que tiene aquella escriptura no es d'el tiempo d'el Rey Don Fernando el Magno, ny aun de muchos centenares de años despues, por que, dexando a los de mas exemplos, si conferimos aquella lengua con la que aun cōtiene la historia General d'el dicho Don Alfonso el Sabio, que se copiló bien dozientos y treynta años passados, despues de la data de aquel instrumento: conosceremos, que quando en tiempo d'el Rey Don Alonso se hablaua el Romance, que aquella chronica tiene, quan-

quanto mas diferente auia de ser el d'el tiempo d'el dicho Rey Don Fernando, q̄ con tantos años le precedió, y assi el Romance de aquella escriptura es moderno en sus diciones, y aun ordenaciō. La otra, que el Rey Don Fernando ny ninguno de los Reyes sus sucesores, como alli se contiene, se intitularon señores de Vizcaya, hasta los tiempos d'el Rey Don Iuan el primero, en cuyo tiempo se incorporó aquel señorío en la corona Real, auiendo auido hasta aquella fazō señores por si en Vizcaya. La otra, que aquel instrumento tiene en su data año, con no se auer usado, sino era de Cesar Augusto en España, desde el tiempo d'este monarcha, como en su historia mostramos, hasta que el dicho Rey Don Iuan el primero reynó en Castilla y Leon. Si alguno quisiere dezir, que aquel dezir de año se ha de entender año de Era, resultaria en mayor daño de la escriptura, por que quitando d'ella los treynta y ocho años, que ay de diferencia entre el año d'el nacimiento y Era de Cesar, seria su data d'el año d'el nacimiento de nuevecientos y nouenta y seys, en el qual tiempo, aun no sería nascido el Rey Don Fernando, quanto mas reynar, para hazer gracias y mercedes. La otra, que en el tiempo que aquella escriptura tiene su data, quando la fecha fuera cierta, lo que se niega, q̄ el Rey Don Fernando el Magno no reynaua en Leō, assi para poner se titulo de Rey de Leon, segun alli se contiene, como para hazer y proueer mercedes en la ciudad de Salamāca, dōde está aquel monesterio, siédo siépre entonces y agora aquella insigne ciudad d'el distrito y corona de los Reyes de Leō, donde en aquel año de mil y treynta y quatro, y en los años siguientes hasta el de mil y treynta y siete reynaua el Rey Dō Bermudo tercero d'este nōbre, como la historia dexa mostrado. Sin estas razones, q̄ qualquiera d'ellas concluye bien contra aquel priuilegio, y es muy suficiēte, ay otras que le repugnā, q̄ por no ser mas largo, no refiero, y por tātō los lectores es justo, q̄ quedē informados de la verdad, sin les proponer cosas semejātes por verdaderas, en especial en negocios tocantes a tā santa y generosa ordē como esta.

DESPUES que estos caualleros auian fundado su conuento de Sant Marcos de Leon, sucedió, que venieron, a estar fuera de la gracia y amor de Don Fernando Rey de Leon, cuya es esta historia, o recelando se d'el poder fuyo, o por otras causas, por lo qual dexando su primitiuo conuēto, venidos a Castilla fueron bien acogidos y tratados d'el Rey Dō Alfonso. El qual no solo hizo esto, mas aun les dió la villa y castillo de Vcles, para instituyr conuento, y hazer cabeza y assiento de su religion, haziendo les juntamente otras donaciones y faouores, con que estos catholicos caualleros pudieron fundar en el distrito d'el reyno de Castilla aquel celebre conuento, que dende en adelante quedó por cabeza de la orden. Cuyas cosas yendo de dia en dia en mayor augmento, fue su religion confirmada por diuersos Pontifices Romanos, en especial por el Papa Lucio tercero, en el año de mil y ciento y ochenta y tres, y despues por Inocencio tercero en el de mil y dozientos, y luego por otros muchos, hasta aun por Iulio segundo en el de mil y quinientos en tiempo de nuestros padres. Despues que los caualleros d'esta orden començaron a estender sus cosas con el nueuo cōuento de Vcles, fue desseada en el reyno de Leō su buelta para su primitiuo cōuento de Sant Marcos, o q̄ hiziesen otro, y al cabo por muerte d'el Rey Dō Fernando, viniendo a reynar en Leō su hijo el Rey Dō Alfonso, tuuieron por biē, de embiar parte de los de Vcles a Sant Marcos, cō condicion, q̄ Vcles fuessē cabeza de todo, y no el conuento viejo de Sant Marcos, aunq̄ esto nunca está entēdido, auer se cúplido y praticado, quedando Leō sin reconocer a Vcles

a Vcles, y despues fueron muchas tierras aplicadas a Sant Marcos en la prouincia de Estremadura, quando fueron recuperadas por los Leoneses aquellas tierras, como la historia lo mostrará. Esta orden vino despues a estenderse tambien en el reyno de Portugal, donde tuuo grande patrimonio, siédo aun lo de aquel reyno sujeto al conuento de Vcles, hasta los tiempos que reynó en Portugal Don Dionysio, vnico d'este nóbre, sexto Rey de Portugal, de quien nuestra chronica dará suficiente relación en sus devidos lugares. D'esta manera por la benignidad y amor de los Pontifices Romanos, vino la orden a obtener grandes priuilegios, y indultos, y por la largueza y liberalidad fanta de los Catholicos Reyes d'España tantas tierras y possessions y prouentos ecclesiasticos y seglares, que con el progreso d'el tiempo creció de tal manera su potencia, que podia juntar mill lanças gruesas con el patrimonio de ambas prouincias de Vcles y Sant Marcos. En esta orden en muy largos tiempos, hasta que por auctoridad d'el Papa Adriano sexto se incorporasse en la corona Real, elegian a los maestros treze frayles comendadores, que llamauán los treze, los quales no solo tenian potestad para elegir maestros, mas para los priuar de los maestrazgos, hallando en ellos suficientes culpas. La orden de la fanta milicia de Sanctiago es la mas rica y insigne que ay en los reynos d'España, y posee muchas dignidades, conuentos, monesterios, hospitales, colegios, y otras casas pias, donde incessablemēte de dia y de noche se sirue el omnipotente Dios.

Tiene los dichos conuentos, q̄ son cabeças de la orden, en el reyno de Castilla al de Vcles, y en el de León al de Sāt Marcos, y tiene quatro hermitorios. El primero el de Santa Maria de la Peña, no lexos de la villa de Segura de la Sierra. El segundo el de Sant Saluador de los monesterios, cerca de Almesca. El tercero el de Sāta Maria de Cañamanes en el campo de Montiel. El quarto el de Sant Anton, cerca de Alhambra. Tiene esta orden allende d'esto vn conuento en la ciudad de Seuilla, y dos colegios en la vniuersidad de Salamanca, y tiene seys monesterios de monjas comendadoras: el primero en la mesma ciudad de Salamanca, el fuso dicho monesterio de Santi Spiritus, de comendadoras, y el segundo en la ciudad de Toledo, el monesterio de Santa Fe de comendadoras, y el tercero en Valladolid el monesterio de Santa Cruz de comendadoras, y el quarto en Granada, el monesterio de Sanctiago de comendadoras, y el quinto en Merida el monesterio de Santa Olalla de comendadoras, y el sexto en Iunqueras de Barcelona, el monesterio de Sanctiago de comendadoras. Mas tiene cinco hospitales muy insignes. El primero el hospital de Sanctiago de Toledo, donde se curan todos los tocados d'el mal Frances, o enfermedades a ella adherentes. El segundo, el hospital de Sanctiago de la ciudad de Cuenca, y el tercero el hospital de las tiendas en Castilla la Vieja. El quarto el hospital d'el conuento de Sant Marcos de Leon. El quinto el hospital d'el conuento de Vcles. De la mesma manera son muchas y muy señaladas en esta orden las encomiendas, las quales son obligadas a seruir en guerras contra Moros con trezientas y sesenta y ocho lanças. D'estas encomiendas las pertenecientes al distrito de Vcles son. La encomienda mayor de Castilla. La encomienda de Paracuellos. Monhernando. Mora. Dos Barrios. Monrreal. Horcajo. El Corral de Almaguer. El Campo de Critana. Alhambra. Mébrilla. Montizon. Bedmar. Vacas. Segura de la Sierra, que es la mejor encomienda de toda España. Y este. Moratalla. Carauaea. Aledo. Ricote. Biedma. Cicca. Soconos. Torres y Cañamares. Mōtiel. Carrizosa. Villahermosa. Villanueva de la

de la Fuente. Bastimentos d'el campo de Montiel. Socuellamos. Villa Mayor. Villa Escusa de Haro. Bastimentos de la Mancha y ribera de Tajo. Huélamo. Oreja. Estremera. Santa Cruz de la Garça. Villoria. Villaruuia. Alpages. El Priorazgo de Vcles. La Camara de los priuilegios de la orden. Alorqui.

ESTAS son las de Vcles, y figuense las d'el distrito de Sant Marcos de Leon. La Encomienda mayor. Aguilarejo. Calçadilla. La Puebla de Sancho Perez. Los Sanctos. Villa Franca. La Fuente d'el maestro. Almendralejo. Lobon. Montijo. Merida. Alcuescar. Riuera y Azebucha. Halhame. Ellotiu. Palomas. Ornachos. Reyna. Hinojosa. Medina de las torres. Valencia d'el Ventoso. Monasterio. Montemolino. Vfrage. Azuaga. Guadalcanal. Mures y Benaçuça. Estepa. Las casas de Cordoba. Bastimentos de la prouincia de Leon. Priorazgo d'el conuento de Leon. Villa nueva de Alifcar. Venamexi. Alcaydia de Bienvenida. Son en Castilla la Vieja, Peña Vsende. Estriana. Castrotorane. Sin estas son las encomiendas de. La Torre de Ocaña. Carça. Miranel. Castilleja de la Cuesta. Barra. Castrouerde: y en el reyno de Valencia tiene las encomiendas de. Museros. Enguerra. Orcheta. Sagra y Zennet. Fradell.

A y sin estas encomiendas mas de seys cientos caualleros d'el habito, y dozientos clerigos frayles, que residen en los conuentos y vicarias y beneficios y otros prouentos ecclesiasticos, de manera que con esta orden vengan a considerar, si tienen proporcion, concomitante el Tuyson de Borgoña, y Sant Miguel de Francia y la Garrotera de Ynglaterra. Para mayor auctoridad y mejor gouierno, tienen esta orden y la de Calatraua y Alcantara su consejo Real, distinto y separado con presidente y oydores, y los de mas ministros y oficiales, competentes a tan alto y Real consejo. Estas ordenes, auiedo se instituydo para pelear contra Moros, y los de mas enemigos de la Fe Catholica, agora el tiempo de tal manera ha interpretado y buuelto su haz a las cosas, que en nuestros tiempos parece me, que pocos deuen ser, los que buscan, no solas las encomiendas, mas aun los habitos, para este intento, sino para acrecentar estado con la encomienda, o adquirir honor militar con el habito.

CAPITULO XIX.

De la passada de Don Alonso Rey de Castilla a la guerra de Navarra, y tratá se d'el conde Don Martin Marañon, y guerra que principiò contra el Rey de Leon, y lugares en que ha estado el conuento de Calatraua, y encomiendas de toda su orden.

35



EN el sobredicho año de setenta y cinco, Don Alonso Rey de Castilla passó a las fronteras d'el reyno de Navarra a la prouincia de Rioja, como parece por escripturas de la casa de Sant Millan, dadas en la mesma Rioja en Santo Domingo de la Calçada en la Era de mil y dozientos y treze, que es este año de setenta y cinco. Hallauan se con el Don Celebruno Arçobispo de Toledo, y Don Rodrigo Obispo de Calatraua, Don Pedro Obispo de Burgos, y otros prelados, y los condes Don Nuño, Don Gomez, Don Gonçalo de Marañon, que era alferrez d'el Rey, Rodrigo Gutierrez mayordomo de la corte d'el Rey, y otros muchos señores y caualleros, de q̄ siépre abundó la casa Real y corte d'el Rey Don Alonso. Este conde Dō Gonçalo Marañon, también tuuo el mesmo officio en tiempo d'el Emperador Don Alófo, segū parece por memorias de aquel tiempo, y los d'este apellido fuerō en Navarra muy illustres en los tiempos passados, como en la historia de Navarra lo

ra lo

ra lo mostraremos, y d'el se tiene por cierto, que descendió el conde Don Martin Marañon, fundador d'el monesterio de nuestra Señora de Buxedo de la orden Cisterciense, a quatro leguas de Burgos, dos leguas mas alla d'el monesterio de Sant Pedro de Cardena, y en su sepultura estan estos metros, que por ser tan bien ordenados, se ponen aqui.

<i>Aquesta piedra tan dura</i>	<i>Hombre fue de gran ventura</i>	<i>Por ende tu que confias</i>
<i>Entre si cierra, y asconde</i>	<i>En las batallas que obró,</i>	<i>En tus riquezas y mando,</i>
<i>Al noble Don Martin cōde</i>	<i>Pero al fin tambien murió</i>	<i>Gasta el tiempo en obras pias.</i>
<i>Marañon de gran cordura.</i>	<i>Segun orden de natura.</i>	<i>Mira que no sabes quando</i>
		<i>Viendra el cabo de tus dias.</i>

1176 CON muchos prelados y caualleros, y con las gentes de sus reynos, el Rey Don Alonso començó a hazer guerra al Rey de Navarra, y pasó hasta la ciudad de Calorra, en cuya tierra se hallaua en la ribera de Ebro con su exercito por el mes de Julio d'el año de mil y ciento y setenta y seys, segun parece por instrumentos d'el archiuo de la santa Yglesia de Toledo, donde estan por confirmadores los prelados y condes, mayordomo y Alferrez en los instrumentos ya citados, pero no se halla, el efecto que el Rey Don Alonso obró en esta guerra contra el Rey de Navarra. Hizo gracia el Rey Don Alonso a la santa yglesia d'esta ciudad de las villas de Yllescas y Hazaña, por las animas d'el Emperador Don Alonso su aguelo y d'el Rey Don Sancho su padre, y de Don Luá Arçobispo de la mesma yglesia en este mes y año por esta escriptura. El Rey Don Alonso ya que auia tomado el estado de matrimonio, y viendo se grande Principe, con auer se apoderado de sus reynos de Castilla y Leon, determinó tomar vengança de su tio Don Fernando Rey de Leon, y entró poderosamente en las tierras d'el reyno de Leon, haziendo grandes daños. Tomó bastante satisfacion, no siendo parte el Rey Don Fernando para le resistir, mas antes huyó, no se atreuyendo auenturar con las fuerças d'el Rey Don Alonso su sobrino, pero pasado algun tiempo, como los Reyes eran tio y sobrino, interueniendo muchos prelados y religiosos de auctoridad, affloxó se la guerra, aunque no por esto se hizieron amigos.

1177 EN este año de setenta y seys, Don Diego Lopez de Haro señor de Vizcaya y su muger Doña Toda Perez, desseando tener por sepultura suya al Real monesterio de Santa Maria de Nagera, le donaron muchas possessiones de tierras y otras cosas en termino de Nagera, Villauica y Viruiesca, para los religiosos enfermos, y vestuario de los monges, y alumbrar el altar de nuestra Señora, y muchos años despues, la mesma Doña Toda Perez, q̄ diximos auer sido su segunda muger, hizo a esta casa otras donaciones. Era el Rey Don Alonso Principe, tan limosnero y amigo de las religiones, que como el Rey Don Sancho su padre y el Emperador Don Alonso su aguelo, y el Rey Don Alonso el Batallador, marido de la Reyna Doña Vrraca, su visaguela, vuisse hecho muchas donaciones y mercedes a esta casa Real, confirmó todas ellas muy de grado con voluntad de la Reyna Doña Leonor su muger en el año siguiente, que fue de mil y ciento y setenta y siete, siendo en esta fazon aquella yglesia y monesterio episcopal, donde en este tiempo era prior vn religioso, llamado Guydo, aunque despues con el discurso de los dias, entre el abad de la casa de Nagera y el Obispo de Calorra nasciendo grãdes diferencias, refiere se en algunas memorias, que fue el Rey Don Alonso causa, para que la yglesia episcopal, que estaua en este monesterio, se trasladasse a la ciudad de Santo Domingo de la Cal-

la Calçada, que está a quatro leguas de Nagera, como en su lugar se notará. Fueron los confirmadores d'el instrumento precedente Don Celebruno Arçobispo de Toledo, y Primado de las Españas, Don Ramon Obispo de Palencia, Don Rodrigo Obispo de Calorra, Don Sancho Obispo de Auila, Dō Fernando Obispo de Osma, Don Yoscelino Obispo de Siguença, y otros muchos caualleros, siendo çanciller d'el Rey Raymundo, y dize el Rey Don Alonso reynar en Toledo, y en Estremadura, Castilla, Asturias, Burgos, Nagera, y Calorra.

10 EN la vida d'el Rey Don Alonso el Desseado, hizo la historia mencion de la fundacion de la orden de la santa milicia de Calatraua, y queda escripto, como por abades començó a ser regida, y tambien queda hecha mencion de Don Garcia primer maestre d'esta orden. Al qual sucedió en el maestrazgo Don Martin Perez de Sion, que fue segundo maestre, de quien por instrumentos de su tiempo consta, que en el año pasado de setenta y dos era ya maestre. Por no tener noticia d'esto, se escriue en algunas obras, que el Rey Dō Alonso, considerando, que era mejor, que esta orden fuesse regida por maestros como la de los Templarios, alcançó d'el abad de Cister, y de su capitulo, que de allí adelante en lugar de abades se eligiesen maestros, y refieren, que en este año de setenta y siete fue elegido por primer maestre Don Nuño Perez de Quiñones, que en efecto fue el tercer maestre. Este cōuento tuuo su primer asiento en Calatraua, pero segun se colige de algunas escripturas, tuuo diuersas traslaciones a Ciruelos, Buxeda, Corcoles, y castillo de Saluatierra, de donde en tiempo de Don Nuño Hernandez duodecimo maestre fue trasladado al castillo d'el Couo, donde agora está. Despues con el progreso de los tiempos esta 25 santa orden resultó de dia en dia ser acrecentada en grande patrimonio por la catholica liberalidad de los Reyes de Castilla, y vino con el processo y curso fuyo, a feruir en las guerras contra Moros con numero de trezientas lanças, que es su obligacion de las encomiendas, cuyos nombres son los siguientes.

30 ENCOMIENDA Mayor. Clauerra. Obreria y Argamasilla. La encomienda de Malagon. Mançanares. Almagro. Montancheulos. Daymiel. Villaruuia. Val de Peñas. El Viso y Santa Cruz. Fuente el Moral y casas de Ciudad Real. Castellanos. Almodouar d'el campo. Puerto llano. Corral de Caracuel. Piedra buena. Herrera. Fuente el Emperador. Carrion. Guadalerza. Mestança. Castilferas. Balleteros. Alcolea. Pozuelo. Torroua. Bolaños. Moral. Almitadiel. Huanilla. Las casas de Seuilla. Las casas de Cordoba. Belmer. Villa franca. Lopera. Cañaueral. Ximena y Recena. Peña de Martos. Biuoras. Moratalaz. Torres y Canena. Vallaga y Almoguera. Corita. Auiñon y Verniches. Las casas de Talauera. Las casas de Toledo. Huerta de Val de Caruanes. Las casas de Plasencia. Ateca. Cerezuela. Ottos. Calatraua la Vieja. En el reyno de Aragon tiene Alcañiz. Monrroyo. Peña roja. Faraxneda. Ralfas. Castel Seras. Laguna rota. Molinos. En el reyno de Valencia son tambien fuyas ciertas encomiendas. Tiene en Castilla los Priorazgos de Seuilla, Granada, Iaen, Alhama, Fuencaliente, Porcuna, Çuqueca y Villatoro, sin otras dignidades y prouentos ecclesiasticos, y en Aragon tiene el Priorazgo de Alcañiz. Esta orden y 45 su regla confirmó el Papa Alexandro tercio, recibiendo en la proteccion de la santa sede Apostolica, y tuuo debaxo de si a la orden de Alcantara, hasta el tiempo que en su lugar se señalará.

D'el cerco de la ciudad de Cuenca, y de lo que al Rey Don Alonso sucedió en Burgos con los hidalgos de sus reynos de Castilla, y refutando algunas opiniones fabulosas, se refiere la causa verdadera d'el dezir ser hidalgo, de vengar quinientos Sueldos, y la denominacion de hidalguia, y otras cosas al proposito, y como se tomó Cuenca, y que el Rey Don Alonso alzó el vassallaje a los Reyes de Aragon, y rendicion de Alarcon.



L Rey Don Alonso no tardó en reconciliar se con el Rey de Aragon, y auiedo a los Principes Christianos sus aldaños mostrado su valor y potencia, quiso hazer lo mesmo a los Moros, por lo qual auiedo tenido vistas con el Rey de Aragon, deliueró de assidiar a la ciudad de Cuenca. Cuya poblacion por la fortificacion grande de su naturaleza, se auia multiplicado mucho, estando en poder de Moros, y assi en los tiempos a estos anteriores no se halla en los auctores antiguos ningun apuntamiento suyo, y de aqui adelante fue vna de las principales ciudades d'España, y como tal tiene voto en las cortes de Castilla. El cerco d'esta ciudad comencó el Rey Don Alonso en principio d'este dicho año de setenta y siete, como consta por vn priuilegio concedido al abad y monges de Santo Domingo de Silos, recibiendo debaxo de su amparo a las tierras de su monesterio, fecho en el cerco de Cuenca, en quinze de las Calendas de Março de la Era de mil y dozientos y quinze, que es a quinze d'el mes de Hebrero d'este mesmo año d'el nascimiento de mil y ciento y setenta y siete. Vino a ayudar y seruir a este assidio en el principio suyo Don Pero Ruyz de Aca-gra señor de Albarrazin, y despues acudió Don Alonso Rey de Aragon, siendo el pueblo muy fuerte, y estar bien proueydo, y los Moros defendiendo se bien, fallió el cerco largo y muy costoso: por lo qual el Rey Don Alonso dexando al Rey de Aragon en la continuacion d'el assidio, vino a la ciudad de Burgos, a hazer recaudo de dineros, y de lo de mas necesario a la prosecucion de la guerra, en que se hazia mucha costa.

PARA cuyo mejor expediente, y de las guerras que adelante desseaua hazer a los Moros, pretendió el Rey Don Alonso, que no solo los labradores, hombres llanos, contribuyessen en ello, mas aun, segun es constante opinion, por consejo de Don Diego Lopez de Haro señor de Vizcaya, pidió en las cortes, que en esta ciudad celebraua, que qualquier hidalgo de sus reynos le pagasse cada año cinco Marauedis de oro, pero queriendo los hidalgos de Castilla defender su libertad, hizo en ello tan generosamente el conde Don Pedro señor de Lara, quien otros recibiendo en ello engaño llaman Don Nuño, que falliendo de la corte con los hidalgos, deliberaron por el rigor de las armas defender su libertad, y queriendo el Rey Don Alonso obuian este inconveniente tuuo por bien, de los guardar y conseruar en sus preeminencias y exempciones. La gloria principal d'este hecoto tan notorio atribuyen los auctores con justa razon al conde Don Pedro de Lara, al qual y a sus sucessores, en gratificacion d'ello, segun parece por algunos antiguos codices, los hidalgos de Castilla, quedaron de dar cada año vn jantar, por lo mucho que en negocio tan calificado como este se auia señalado, y aun de aqui quedó que los señores de Lara tuuiesen preeminencia de hablar en las cortes de Castilla, con primer voto por los hidalgos, segun consta por diuersos apuntamientos de las chronicas d'estos reynos.

Sobre el successo d'estas cortes de Burgos muchas personas curiosas d'estos

rey-

reynos especialmente juristas, han querido fundar vn negocio muy platicado y conferido, pero mal entendido, deziendo, que de aqui tuuo principio en Castilla, el vengar de los quinientos Sueldos de los hidalgos, como hasta nuestros dias en las prouanças de los hidalgos se articula, siendo ello cosa muy agena d'el hecho de la verdad, por q̄ cinco Marauedis no son quinientos Sueldos. Son tantas las causas, que al vengar de los quinientos Sueldos quieren atribuir, q̄ por no aduertir los juristas a las leyes d'estos reynos que entre manos traen, muchos d'ellos no pudiendo atinar y calar su misterio, han fingido vna fabula muy manifesta, dando a entender a otros, que sienten menos que ellos, que quando Don Mauregato Rey de Ouedoy Leon, vnico d'este nombre, quedó de dar por parias a los Moros cada año cient donzellas, que las cinquenta fuesen hidalgas, sucedió, que en el tiempo d'el Rey Don Bermudo, primero d'este nombre, su inmediato sucessor, se concertó en lugar de las donzellas, de dar cada año quinientos Sueldos por cada vna, y que en tiempo d'el Rey Don Ramiro el primero, no queriendo pagar este tributo de los quinientos Sueldos, sucedió en la tierra de la Rioja, aquella famosa batalla de Clauijo, donde vencieron los Christianos con el fauor d'el Apostol Sáctiago, y que por esta victoria, en que los hidalgos se señalaron mucho, fueron grandes las preeminencias que el Rey Don Ramiro les dió, por que auian vengado y defendido aquel tributo de los Sueldos, y que de aqui los hidalgos se precieron de llamar se, de vengar los quinientos Sueldos. Esto es tan fabuloso, quãto con donoso artificio fingido, y no cumple, que reparemos, en deshazer y anular ficcion tan manifesta, fino que assi esto, como lo de mas de los cinco Marauedis, que en quinientos Sueldos quisieró conuertir, se tengan por cosas no solo inciertas, mas aun por contrarias a la verdad, por que hidalgo de vengar quinientos Sueldos, quiere dezir, segun los antiguos fueros y leyes de Castilla, hidalgo, que por la injuria y daño que en su persona, o honrra, o hazienda le era hecha, podia vengar, y recibir de su aduerso en satisfacion d'el daño, quinientos Sueldos, y el labrador no mas de trezientos, por no ser noble, y assignauã esta differencia en muchos casos.

ESTO parece euidentemente por el fuero Castellano, donde en diuersas razones se expresa, y manifesta con grande y muy clara euidencia, y assi en la ley vigesima nona dize. Y si este, que es assi prendado, sobre esta prenda hiziere fuero y derecho, a este que le prendó, despues puede le demandar quinientos Sueldos, por que lo deshonoró, tomando le prenda de su cuerpo.

De la ley sexagesima octaua, parece lo mesmo, deziendo. Si fidalgo a fidalgo, que sean caualleros, feriere vno a otro, si el ferido, quisiere recibir emienda de pecho, deue le pechar el otro quinientos Sueldos, y si los recibiere, deue le perdonar. Van mas adelante las leyes, que estas cosas contienen, y dize la ley septuagesima prima. E al que assi querellare, deue responder el demandado, y si gelo conosciere, que lo hizo, deue le pechar quinientos Sueldos. En la ley mesma se contiene. Si algun fidalgo deshonorare a otro, si quisiere el deshonorado, deue recibir emienda de quinientos Sueldos, y sino quisiere, puede le desafiar y matar por ello, si quisiere, y esto mesmo hará, si quisiere no le dar los quinientos Sueldos, y atender la enemistad. Dize mas la ley septuagesima tercia. Y en estos denuestos, o cada vno d'ellos, si es fidalgo, quinientos Sueldos, y si es labrador trezientos Sueldos. Pues d'esta forma el hidalgo podia vengar quinientos Sueldos en satisfacion de sus daños, pero el que no lo era, no mas de trezientos. En la ley nonagesima se-

gunda se escriue. Mas si ellos sobre su pelea entraffen assi en palacio, los vnos seguiendo a los otros, deuen pechar quinientos Sueldos a cada vno de losijos dalgos, que estuuieren en palacio. Dize el Rey Don Alonso el vltimo d'este nombre, padre d'el Rey Don Pedro en vna ley, que en la Era de mil y trezientos y ochenta y seys, que es año d'el nascimiento de mil y trezientos y quarenta y ocho, hizo en Alcalá, ley vndecima, titulo vndecimo de las encartaciones, libro quarto de las ordenanças Reales. Y que el que tomáre buey, vaca, carnero, oueja, o puerco, o cabra, o cabron, o lechon, o cordero, o anfarro, o gallina, o capon, deuelo de pechar luego doblado por vno dos de aquella natura, y de aquella edad, y de cada solar, en que lo tomáre, deue le pechar trezientos Sueldos, que montan d'esta moneda dozientos y cinquenta Marauidis, si fuere do lo tomáre de labradores, y si fuere deijos dalgo, quiniētos Sueldos, que montan quatrocientos Marauidis. D'esta manera el labrador vengaua trezientos Sueldos, pero el hidalgo quinientos.

En el libro d'el Estilo de la corte se contiene otro si es de saber, que el fidalgo no será assi juzgado, como otro que no es fidalgo, la pena de la deshonorra d'el fidalgo es quinientos Sueldos, y si qualquiera otro, que no sea fijo dalgo demáda pena de deshonorra, si por fuero ay pena, essa juzgarán, y sino, juzgarán la pena de quinientos Sueldos ajufo, por que no ha de auer tan grande quantia como el fidalgo, y assi por la ley ochenta y cinco consta esta diferencia q̄ en la vengança y satisfacion de los Sueldos ha de auer entre el hidalgo, y el que no lo es. La ley centesima trigesima prima d'el mesmo Estilo, manifestádo lo mesmo dize. E si no quisiere desdezir se, si fuere fijo dalgo denostado, demande que peche quinientos Sueldos, e deue gelos pechar. E si fuere otro hombre, que no sea fijo dalgo peche por la deshonorra que le dixo, qual fuere la persona, y el nuestro y el lugar do gelo dixó, y la quãtia sea, en que deuiere ser penado quinientos Sueldos ajufo, a vista d'el alcalde. En lo que Montalbo copiló, ley vndecima, titulo final, libro quarto dize. E de cada solar en q̄ lo tomarē, deue pechar trezientos Sueldos, que monta d'esta moneda trezientos y cinquēta Marauidis, si fuere, do lo tomáre de labradores, e si fuere deijos dalgo, quinientos Sueldos. En la ley sesenta y dos se dize. Palacio de infançon quien quebráta, ha quinientos Sueldos de calunia. Infançon y hidalgo es vna mesma cosa, como por diuersos fueros y leyes de Castilla se comprueua claro. Assi por las razones d'estas leyes, y por otras muchas que al proposito, se podrian referir, está visto manifestamente, como hidalgo de vengar quinientos Sueldos, se dezia en Castilla a diferencia d'el labrador, que por no ser noble, no podia vengar mas de treziētos, por el daño que le era hecho. Con esto las de mas cosas que sobre ello han ydo inuentando las gentes, se tengã por ficiones y fabulas, y lo mesmo deuen sentir, contra los que tratan, que no se ha de dezir vengar, sino deuengar, añadiendo la sillaba primera de, y esto es tan fingido, como lo otro.

Sobre el articular d'estos Sueldos en las prouanças de las hidalguias, parece me, que ny los hidalgos deurian articular, ny los receptores preguntar, por que los testigos por no estar en cuenta de esto, no se perjurasen, pues segun el Estilo presente pocos sabrian deponer esto, por estar lo cosa muy deprauada. Articular se suele diziendo, segun el fuero de Castilla, por differenciar d'el fuero de Leon, que al hidalgo no escusaua de pecho, sino tuuiere armas y cauallo. Tambien entre los curiosos ay discrimen sobre la denominacion de fidalguia, deziendo diuersas opiniones, pero la cierta y verdadera es, que

es, que su origen, como el resto de la lengua Castellana, es de la Latina, en la qual al leal llaman fidelis, y de fidelis se dixo fidalguia, que quiere dezir cosa de fidelidad: como de monge dezimos mongia, y de cirujano cirugia, y de canonigo canongia, y de hereje heregia, y otros tales, que representan el acto y cosa de su denominacion. En esta mesma opinion está el auçtor d'el Nobiliario, y assi de fidalguia se dixo fidalgo, que es el que haze aquel acto de fidelidad, y de fidalgo, corrompiendo el nombre, vinieron a dezir, fijodalgo, añadiendo la sillaba jo, y de fijodalgo se dixo hijo dalgo, como agora se vfa.

La fidalguia y la nobleza tuuieron principio de las letras, o de las armas, o de ambas cosas, ocupando se los excelentes varones, en defender y augmentar y conseruar la patria, los vnos con las letras, y los otros con las armas, y algunos d'ellos cõ lo vno y con lo otro. Noble, segun el Catholicõ, se deriuó sincopadamente de *notabilis*, que quiere dezir notable, quitando la sillaba bi, pero segun Sant Ysidoro y otros, dixo se de *non vilis*, que quiere dezir no vil, y assi es lo vno y lo otro cosa muy consona a razon, por que los tales varones, siēdo segun Ligurgo y otros legisladores establecieron, personas que en las republicas y imperios, fuerõ por los mas señalados, escogidos para su conseruaciõ y augmento, no auia de hazer cosas viles, sino notables, y sus successores seguiēdo sus pisadas, dieron principio a la nobleza, y fidelidad, q̄ en España se dize fidalguia. Ordenó el mesmo Ligurgo a sus Lacedemonios, q̄ los tales no habitassen en los pueblos, sino en los capos en sus castillos y casas fuertes, por q̄ mejor se pudiesen dar a estudios de libros, y de vida virtuosa. El biuir los nobles en los campos, se vfa en Frãcia en nuestros tiēpos, aunque en las ciudades tengã casas, y como en España se llama hidalgos, assi en Francia se llaman gentiles hõbres, y d'esto y de algunas auçtoridades de Tito Liuius infiere el Nobiliario, q̄ assi como de pueblo se dixo plebeyo assi de villa se dixo villano, por los q̄ en los pueblos morauã, y q̄ ninguna otra deriuaciõ no ha lugar, aunque segun la costumbre d'España, y leyes de Castilla, esta loable costumbre y su fuerça está fuera d'el vfo, y no perjurica ny impidelo contrario a la nobleza. Algunos hã querido dezir, q̄ fidalguia se dixo, de vn poderoso hõbre Romano, llamado Fidal, y de su muger, llamada Guya, pero es tan manifesta ficcion, quanto no ay para q̄ tratar d'ello. Otros han dicho, q̄ fidalgo o fijo dalgo, quiere dezir hijo de bueno, deziēdo q̄ algo en el antiguo Romance, quiere dezir bueno, y d'este parecer han sido muchos juristas d'estos reynos, pero algo assi como podria representar bueno, podria tambien significar malo, y assi la verdadera denominacion y deriuacion suya, es la q̄ queda escripta. Esta fidalguia, segun la costumbre antigua de Castilla, podria vno perder, como tratádo d'esta materia se refiere en el fuero Alfonso d'el Rey Dõ Alõso el Sabio, segun se cita en el sexto tratado de la practica ciuil y criminal, y por las razones alli cõtenidas se manifesta, poder se perder, por no yr a las batallas.

YENDO a la larga el assidio de la ciudad de Cuenca, entre los de mas prelados y señores de los reynos de Castilla, q̄ en el se hallarõ, parece por priuilegios d'estos tiēpos dados en el mesmo cerco, que por el mes de Julio estauan en su assidio Dõ Pedro Obispo de Burgos, Don Yofcelino Obispo de Sigüēça, Don Sancho Obispo de Auila, Don Ramon Obispo de Palencia, el conde Don Fernando, y el conde Don Gonçalo Maraõn, y los condes Don Gomez, Don Garcia, y Hordoño Garces, y Garcia Garces, y Pedro arcidiano de Toledo, Gonçalo arcidiano de Talauera en la yglesia de Toledo, y el conde Don Nuõ con la condesa Doña Theresa su muger, y Don Lope Diaz de Haro merino ma

por de toda Castilla, y otros caualleros y personas de cuenta. Los quales siendo ayudados de las gentes d'el Rey de Aragón, en tanta que el Rey Don Alófo celebrava las cortes de Burgos, apretaron tan rezió a los Moros, q̄ a cabo de nueve meses que el asedio duraua, fue tomada la ciudad por el mes de Agosto d'este año, de setenta y siete, que fue la dicha Era de mil y dozientos y quinze, a los veynte y tres años de la edad d'el Rey Don Alonso, y a los diez y nueve de su reyno. A la ciudad nueuaméte tomada, hizo el Rey Dō Alonso eregir en cathedral, eligiēdo por Obispo suyo, a vn venerable varon, llamado Don Iuan, a quiē otros llamā Ianes por dezir Iuanes, que fue el primer Obispo de Cuenca, cuya silla episcopal, que como queda visto, solia en tiempo de los Reyes Godos estar en Valera, llamando se Valerense, fue agora trasladada a esta ciudad con auctoridad Apostolica d'el Papa Alexandro tercero, natural de Sena, sucesor de Adriano primero, a suplicacion d'el Rey Don Alonso. El qual por lo mucho q̄ el Rey de Aragón auia trabajado en este cerco, alçó por el mes de Agosto a el y a los Reyes sus sucesores el vassallaje, que a los Reyes de Castilla deuian, a cabo de quarenta y cinco años, comenzando desde q̄ el Rey Don Ramiro el Monge vino a reynar en Aragón. Hicieron sus ligas y confederaciones contra quales quiera Principes Christianos y Moros, exceptando a Don Fernando Rey de Leon, y ordenaron, que ambos Reyes dende en adelante tuuiesse, y posesyesse libremente todas las tierras y fortalezas con que cada vno d'ellos se hallaua a la fazon. Despues los Moros rindieron a Alarcon, pueblo fortissimo, que a exemplo de la ciudad matriz se dió al Rey de Castilla, considerando, que quando Cuēca no auia podido resistir al poder de los Christianos, era ella menos parte. De algunas memorias se nota, auer se tomado la ciudad de Cuenca en la Era de mil y dozientos y diez y seys, que es año d'el nascimiento de mil y ciento y setenta y ocho, pero lo primero se tiene por cierto.

1178

CAPITULO XXI.

De otras cosas que el Rey Don Alonso hizo, y successon d'el Oriental Imperio, y guerras de Nauarra, y Leon, y Sant Iulian Obispo d'el Cuenca, y inuencion del santo Crucifixo de Burgos, y successon de los Arçobispos de Toledo.



El Rey Don Alonso proseguendo la guerra de los Moros, señaló la villa de Vcles por cabeça de la orden de Sanctiago, auiendo los años passados hecho donacion a la mesma orden de las villas de Mora, Ocaña, y Oreja, cō otros pueblos de la comarca d'el rio Tajo, cuya ribera hizo poblar de gentes de Castilla y Estremadura, por q̄ con las continuas correrias y incursiones de Moros estaua con poca poblacion, con toda su fertilidad. A la orden de Calatrava dió las villas de Maqueda, Aceca, Cogolludo, Curita y otras muchas tierras. No cessando el Rey Dō Alonso, de exercitar se en obras de tanta grandeza, pobló en la Vera a la ciudad de Plazencia, y restituyendo le su antigua silla episcopal, estendió sus terminos. Despues fortificó la ciudad de Toledo, reparado le sus muros, y en su arçobispado hizo muchas poblaciones, y entre ellas reedificó a Alarcos, pueblo antes algunas vezes por mi no brado, que estaua en vn cerro alto, a la mano yzquierda, como venimos de Almodouar d'el capo a Ciudad Real, en medio d'el camino cerca de Caracuel, pero en este tiempo Ciudad Real, no era fundada, como la chronica ya manifesta sus cosas y successos mas notables.

1179 La historia dexa hecha mencion de Manuel Emperador de Constantinopla, el qual auiedo imperado treynta y ocho años, falleció en el año de mil y ciento y setenta y nueve, y successió le en el

en el imperio su hijo Alexio, segundo d'este nombre, sexagesimo octauo Emperador de Constantinopla. El qual quedando de edad de solos doze años, fue le dado por tutor, vn pariente suyo, persona de grande auctoridad, llamado Andronico, que salió tan grande tyrano, que sin passar muchos años, vsurpó el imperio, priuando de la vida al legitimo Emperador Alexio, como en su lugar se referirá.

En veynte de Março d'este año de setenta y nueve, el Rey Don Alonso se vió en vn pueblo, llamado Cazola, con el Rey de Aragón, a cōcertar ciertas diferencias, q̄ tenia entre si, y interueniēdo caualleros principales de ambos reynos, se conuenieron los Reyes, diuidiendo entre si las conquistas de las tierras, que los Moros posesyan en España, y d'esta diuision y repartimiēto dará abaxo la historia noticia sumaria. También se vnieron los dos Reyes, para hazer guerra a Don Sacho el Sabio Rey de Nauarra, tio d'el Rey Dō Alonso, lo qual no solo jurarō ambos Principes, mas aun sus caualleros, q̄ presentes se hallarō, y vuo otros conuenios, de q̄ en la historia de Nauarra se hará mencio. Dende esta fazon el Rey Don Alonso hizo tal guerra al Rey de Nauarra, q̄ ganó muy muchas tierras, especialmēte a Biruiesca, Cerezo, Grañon, Logroño, y otros pueblos y Castillos, desde los mōtes de Oca hasta la ciudad de Calaorra, q̄ el Rey de Nauarra en tiempo de las tutorias d'el Rey Don Alonso auia cobrado de poder de Castellanos. Entre estos pueblos, q̄ el Rey Don Alonso recuperó d'esta vez, escriue el Arçobispo Dō Rodrigo auer tomado a la villa de Nauarrete, la qual es cosa cierta, q̄ en este tiempo no estaua fundada, como se verá en el capitulo veynte y cinco d'este libro, y quādo a Nauarrete uiesse tomado el Rey Dō Alonso, cō los de mas pueblos, resultaria, que los de otros pueblos se tomaron despues d'este tiempo, que es cosa fuera de todo buen fundamento, por que en el año q̄ Nauarrete se fundó, no vuo guerra entre Castilla y Nauarra, mas antes en aquel año el Rey de Nauarra entró en Castilla en fauor d'el Rey Don Alonso cōtra Moros, segun d'el progreso de la historia se entēderá todo. El Rey Don Alonso no solo hizo guerra al Rey de Nauarra d'esta vez, mas teniēdo aun mayor sentimiēto contra su tio Don Fernando Rey de Leon, hizo tambien guerra contra el reyno de Leō. En la qual el Rey Don Fernando se ayudó d'el fauor d'el Rey de Portugal, y aun de algunos Principes Moros, amigos suyos, y necessitó le, hasta hazer le ocurrir por fauores a su cuñado Don Alonso Rey de Aragón, marido de Doña Sancha Reyna de Aragón, que era hermana d'el Rey Don Fernando. Quando el Rey de Aragón vió estas cosas, pesando le d'ellas, embió a Castilla por embaxadores a su hermano Don Beréguer Obispo de Lerida, que tambien era abad de Montaragon, y a Don Ramon de Moncada, para que pidiesse la restitucion de la villa y castillo de Hariza, y desafiassen al Rey Don Alonso, si procediesse en la guerra, que hazia al Rey Don Fernando su tio. El qual y su hijo y erederio Dō Alonso, que en vida d'el padre, con consentimiento y voluntad suya, se llamaua en vno cō el padre Rey de Leon, Galizia, y Asturias, siempre tuuieron grande amistad con el Rey de Aragón su cuñado.

Don Iuan primer Obispo de la yglesia de Cuēca, auiedo presidido poco tiempo en su silla, falleció en el dicho año de mil y ciento y setenta y nueve, y en su lugar sucedió aquel grāde seruo de Dios Sant Iuliā, q̄ fue segundo Obispo de la yglesia de Cuenca, natural de la ciudad de Burgos, dōde como en patria suya habitó la mayor parte de sus dias, ocupando se en ambas vidas, actiua y contēplatiua. Siēpre enseñó con grāde heruor y spiritu la palabra de Dios, no solo a los Christianos, mas aun a los Moros, que entre ellos habitauā, siendo la ordinaria

conuersacion fuya con los religiosos hermitaños de la ordē de S. Augustin d'el monesterio de aquella ciudad dōde está el santo Crucifixo, en cuyo altar, q̄ a la fazon era capilla mayor, acostumbraua cada dia celebrar missa, con t̄ta deuocion, q̄ a todos los oyentes admiraua, dādo gracias al señor. Era su habitacion y domicilio, junto al mesmo monesterio en vna pequeña casa, y passados algunos dias discurrió diuersos pueblos y prouincias d'España, predicādo la palabra de Dios. En esta fazon sucediēdo la muerte d'el Obispo Don Iuan, el Rey Dō Alfonso, q̄ dias auia, tenia noticia de las letras y sanctidad de Sant Iulian, le hizo buscar, y crear por Obispo de la yglesia de Cuenca, pontificandō en la silla de Sant Pedro el Papa Alexandro tercero, siēdo el Santo Obispo de edad de quarenta y vn años. Despues en los veynte y siete, q̄ de vida le restarō, hizo el santo Obispo tantas cosas en el augmēto de la religio Christiana, y en falçamiēto de nuestra santa Fe, quanto su fantidad y milagros, que nuestro Señor por sus meritos obró, y agora obra, nos son documento euidētissimo, y su santa fin se apuntará en su lugar. A la fazon, que esta historia se escribe, preside en esta insigne y santa yglesia Don Fray Bernardo de Fresneda, religioso de la orden de Sant Francisco, confessor de la Catholica magestad, y comisario general de la santa Cruzada, por la sede Apostolica.

EL glorioso prelado Sant Iulian, auiendo nos sido ocasion para hablar en este lugar d'el santo Crucifixo d'el monesterio de Sant Augustin, cuya inuencion siendo a lo que es verisimil y probable mas antigua que estos tiempos, no se por que algunos auctores la señalan en los d'el Rey Don Alfonso el dozeno, a quien muchos fuera de razon, cuentan por onzeno, como nuestra historia lo mostrará. Bien creo, q̄ este yerro nasció de la equiuocacion de los nōbres Alfonso, pareciēdo les q̄ en los tiēpos d'el dozeno fue la inuencion, auiedo entendido que en el de algū Rey, llamado Alfonso, lo fue, con ser su antigüedad aun anterior a estos dias. Puesto caso q̄ no se sepa el tiempo y año cierto, en que la santa inuencion sucedió, basta constar nos, que es vna de las cosas de mas deuocion que ay en los reynos d'España. En las aguas d'el mar Oceano entre España y Flades es publica fama eredada de padres a hijos, y se afirma en la historia d'el mesmo Santo Crucifixo, que el prior y conuento de la mesma casa compusieron, la halló en vna caxa vn mercader de la mesma ciudad, que de las partes Septētrionales, especialmēte de Flandes nauegaua a España. D'este mercader, cuyo nōbre se ignora, se refiere auer sido tā deuoto a los padres hermitaños d'esta casa, que en llegando a Burgos, les dió el santo Crucifixo, el qual fue puesto en el lugar, donde agora la vemos. El venerable y santo Crucifixo, digno de singular deuocion y reuerencia, que nos representa al hijo de Dios por la redempcion d'el genero humano crucificado, es vna de las deuotas y admirables ymages que ay en el mūdo. Entre las de mas cosas de admiraciō, es notable ver, que assi los braços y cabeça, como todos de mas miembros suyos, se pueden menear, como los de vn hombre humano, q̄ estuuiesse muerto, y si le tocan en qualquiera miēbro, a si baxa, y despues se alza, como propria carne humana. Si los milagros q̄ nuestro Señor ha obrado, y cada dia obra en los q̄ inuocan el nombre d'este santo Crucifixo se supiesen, y todos se escriuiessen, seria vn processo infinito, y por todo se deuen dar gracias al altissimo Dios, que con tan preciosa joya, quiso decorar y honrrar a los reynos d'España, y particularmente a la muy noble ciudad de Burgos.

1180 VENIDO el año de mil y ciento y ochenta, siēdo Obispo de Calaorra, el venera-

nerable prelado Don Rodrigo, como fuesse deuoto d'el glorioso santo Domingo de la Calçada, y desseasse, que en el pueblo de Santo Domingo vüesse en el lugar dōde el santo cuerpo fuyo yazia yglesia aun mas decēte que la passada, començó la fabrica fuya, en la qual el mesmo echó en este año la primera piedra de los cimientos. Despues continuando se la obra, vino con el tiempo a la grandeza, en que agora está, siendo vno de los buenos templos d'estas partes. DON Celebruno Arçobispo de Toledo, y Primado de las Españas, auiendo en los años passados regido a la santa yglesia de aquella ciudad, como buē Pontificē, sucedió su muerte en doze dias d'el mes de Mayo dia Lunes d'este año de ochēta, auiedo regido su yglesia en treze años, poco mas o menos, y cree se q̄ como los de mas Arçobispos, sucesores d'el Primado Dō Bernardo deue de estar enterrado en la mesma yglesia fuya. Sucedió le en la santa Silla Dō Gōçalo, primero d'este nōbre, quadragesimo sexto Arçobispo de Toledo, y Primado de las Españas, de quiē presto hablaremos. Mediado el mes de Junio d'este año de ochenta, el Rey Dō Alfonso se hallaua en la ciudad de Nagera, a ver, y visitar las cosas de la frontera de Nauarra, estādo en su compañía Don Rodrigo Obispo de Calaorra, Don Pedro Obispo de Burgos, Don Ramō Obispo de Palécia, Dō Arderico Obispo de Sigüēça, y los condes Don Pedro, Don Gomez, Don Fernando, y Don Gomez Garcia de Roda, alferes d'el Rey, y Don Pero Ruyz de Açagra, Fernan Rodriguez de Turgello, Pedro de Arazori, Diego Lopez, Pero Garcia, Aluar Ruyz de Guzman, y Lope Diaz merino d'el Rey en Castilla. En la mesma ciudad hizo gracia al señor Sant Milian de la Cogolla, y al abad Fernando y a sus monges, en treze de Julio d'este año de ochenta, que ninguno sin licēcia fuya pudiesse pescar en toda la ribera d'el rio que corre a rayz de la mesma casa, siendo el maestro Giraldo secretario d'este instrumento, el qual fue sellado por Pedro de Cardona, çanciller d'el Rey.

CAPITULO XXII.

De las guerras que tuuo Don Fernando Rey de Leon, con los de Salamanca, y Don Fernando Ruyz de Castro, y prision de Don Alfonso Henriquez Rey de Portugal, y su libertad, y guerras con Mōros.

30 **B**EN será, que antes de passar d'este lugar, digamos algo de las cosas de Don Fernando Rey de Leon, el qual sin tener bien asegurado lo de Castilla, tuuo diuersas guerras, aunque para ninguna de las partes, y menos para el estauā bien las de Castilla, por muchas causas. 35 Tambien tuuo poco amor con Don Alfonso Henriquez Rey de Portugal su fuegro. La ciudad de Salamanca que aun en este tiēpo era grāde pueblo, estaua en estos dias, como queda escripto, indignada cōtra el Rey Don Fernādo su señor, por la poblaciō de Ledesma, y otras tierras, q̄ acortando le los terminos, auia poblado en daño de su distrito y jurisdiciō. Por lo qual tomado ocasiō d'este negocio y guerras, y atrayēdo en su fauor a la ciudad de Auila, tratarō guerra 40 con el Rey Don Fernādo, el qual los venció en batalla cerca de Valdemuça, muy al contrario de lo q̄ esperauan, siēdo su principal capitā vn cauallero, q̄ se dezia Nuño Rauia, d'el qual hizo el Rey justicia. Con este suceso los principales de la rebelion tomādo la boz d'el Rey Don Fernādo, cessarō los de mas, pidiēdo perdon de lo hecho, y cō tāto el Rey se apoderó de su ciudad de Salamanca, q̄ agora es florētissima vniuersidad y la mas rica y de mayor dote q̄ ay en el mundo, dōde con grādes stipēdios publicos estān ilustrados ambos dexēchos, y todas las de mas facultades y lenguas. Allanada Salamanca, el Rey Don Fernando fue a Camo-

Camora, que estaua algo inquieta, y poniendo remedio en lo necessario, tomó en Des triana al cuerpo de Don Ramiro, tercero d'este nombre, Rey que fue de Leon, y trasladó le a la ciudad de Astorga, donde fue puesto en la cathedral ygesia, en sepultura mas honorifica y decente que la passada,

No cessó con tanto el Rey Don Fernando de guerras y cuidados, por que Don Fernando Ruyz de Castro, llamado el Castellano, sobrino de Dō Gutierre Fernandez de Castro, ya nombrado, despues que a Don Alonso Rey de Castilla su señor le vuo entregado las tierras de su gouernacion, cúplidos los quinze años d'el Rey, auia, como queda escripto, passado a tierras de Moros, desnaturalando se de Castilla, y cō su fauor vino a tomar la nueva reedificaciō de Ciudad Rodrigo, a cuyo socorro acudió a grande prieta el Rey Don Fernādo. D'el qual escriuē, que ayudado d'el patrocinio d'el glorioso doctor y Pontifice Sant Ysidro, inmediato defensor y patron de los Reyes de Leon y Castilla, despues d'el Apostol Sanctiago, venció en batalla a la muchedumbre de los Moros, en quienes auiedo hecho mortandad grande, a los de mas hizo huyr, sin los muchos presos, y q̄ despues fortificádo a Ciudad Rodrigo, hizo algū daño en tierra de Portugal, y reposarō sus reynos por algun tiēpo. Oluidádo el enojo y indignaciō passada, el Rey Dō Fernādo hizo llamar al dicho Dō Fernan Ruyz de Castro, desseando tener cerca de si caualleros diestros y diligētes, pero Don Fernan Ruyz no pudiendo sufrir quietud, començó a corer las tierras y terminos de Castilla, y con muchos condes Castellanos, que a la resistēcia fallieron, vuo batalla en campos, en vn lugar que el Arçobispo llama Lubrical, donde venció a todos, y mató a algunos, y prendió al conde Don Nuño de Lara, y a otros, que despues sobre sus palabras fueron sueltos, y se libraron con diuersas formas. Despues Don Fernan Ruyz de Castro, repudiando a su primera muger, hija de vn cōde, llamado Don Osorio, casó con la infanta Doña Estephania, hermana d'el Rey Don Fernando, de quien vuo vn hijo, llamado Don Pero Fernandez de Castro, como queda escripto en la vida d'el Rey Emperador Don Alonso.

A Don Alófo Henrriquez Rey de Portugal pesando mucho de la fortificaciō de Ciudad Rodrigo, y de los grandes daños, q̄ auian hecho en Portugal los Leoneses, embió exercito contra la nueva puebla, siendo general el infante Don Sancho su hijo, que en el reyno le sucedió. En esta sazón aunque el Rey Don Fernando tenia guerra, con Castilla, diuidiendo sus fuerças, fue contra el infante de Portugal, y venció le en batalla, en vn lugar, llamado Arragnal, o Arganal, matando a muchos Portugueses, y prendiendo a los de mas, y vsando de clemencia los soltó con mucha liberalidad. No obstante todo esto el Rey de Portugal entró en persona contra Galizia, donde ganó a Limia, y Turon y otros muchos pueblos, y rehaziendo se de nueuo, fue sobre Badajoz, cuya mayor parte auiendo ganado, acudió el Rey Don Fernando contra el, y venciendo le en batalla, le hizo huyr a la ciudad, de donde queriendo tambien huyr, fue preso en el año pasado de mil y ciento y setenta y nueue, quebrada la pierna, aunque cō todo ello, como era clemētissimo Principe, le trató como a libre, y fue curado cō grāde cuidado. Con tal suceso el Rey de Portugal, conosciendo auer errado contra el Rey Don Fernādo, ofreció por ello a si y a su reyno, mas el vsando de su natural benignidad, no differió mucho tiēpo en conceder le libertad, y assi tornó a su reyno, restituyēdo todo lo q̄ le auia tomado en Galizia, y prometiēdo le de cúplir el vassallaje, q̄ Portugal deuia a León. Con todo esto el Rey Don Fernādo, no cessó la guerra, hasta q̄ tornando sobre

Bada-

Badajoz la conquistó, auiendo fallido para esta empresa de la ciudad de Camora con vn poderoso exercito, y en Badajoz dexó por gouernador a vn cauallero Moro, que se dezia Aben Abel. El qual se rebeló, dando se breuemente al Miramomelin de Marruecos, Rey de los Almohades, con cuyo fauor como barbaro y ingrato hizo guerra, en el año de mil y ciento y ochenta y vno, a las tierras d'el Rey Don Fernando, y luego tornó contra las d'el Rey de Portugal, y teniendo cercado en Santaren al Rey de Portugal, fue el Rey Don Fernando en fauor suyo, y a la poderosa yda suya, no ofando esperar los Moros, echaron a huyr, aunque el Rey de Portugal, escriuen, que pensó al principio, que yua contra el, pero conosciendo lo contrario, le rendió muchas gracias, y con tanto el Rey Don Fernando boluió a sus reynos. Despues d'esto, segun algunas chronicas de Aragon, entraron en aquella tierra gentes de Castilla, y haziendo grande caualgada en las comarcas de Calatayud, refieren, que el Rey Don Alonso Rey de Aragon, alcançando los en tierra de Castilla, les quitó la presa, con muerte de mucha gente, cuyo numero escriuen ellos auer llegado a quatro mil.

CAPITULO XXIII.

De los sucesos d'el estado de Milan, y imperio de Constantinopla, y reparticion de conquistas entre Castilla y Aragon, y cosas tocantes a Don Alonso Rey de Castilla, y muerte de Don Fernando Rey de Leon.

20



GVALVAGNO, Principe y señor de Milan, despues que de la prision de Alemania se soltó, como vuisse con animo de Principe, entendido en la recuperacion y reedificacion de su ciudad, cayó en vna graue enfermedad, que al quinto dia le causó la muerte, en el año de mil y ciento y ochenta y dos, auiendo gozado el señorio en veynte y siete años. Tuuo este Principe diuersos hijos, y de todos siendo priuado en vida, y sucediendo su muerte sin dexar sucession, los Milaneses sin dar lugar, a que ninguno adquiriesse su dominio, reduzieron su republica a la forma de la antigua gouernacion d'el pueblo Romano, por magistrados publicos, dados y constituydos en su senado, y por esta orden se regieron en cinquenta y dos años, hasta que tornó a auer señores en el tiempo, que adelante se verá. D'esta forma pereció en Milan el principado de los señores de la casa de Angleria.

1182

En este mesmo año de ochenta y dos, o segun otros auētores, vn año antes, Alexio Emperador de Constantinopla, auiendo tres años que imperaua, siendo de edad de solos quinze, fue a grande traycion muerto por su tutor Andronico Comneno. El qual como impio varon, no mirando, que le era tutor, y el era su natural señor, le dió la muerte, cortando le la cabeça, y no contento de le matar, le negó sepultura, echando el cuerpo en vn saco a la mar, y tambien mató a algunos grandes, que tenia por sospechosos. D'esta tyrantica forma, alcançó el imperio Andronico, primero d'este nombre, cognominado Comneno, que fue sexagesimo noueno Emperador de Constantinopla, pero siendo tyrano, no tardó en hazer mala fin, por que Guillermo Rey de Sicilia, haziendo le cruda guerra, se vieron tan angustiados los Constantinopolitanos, que tomaron luego por Emperador a vn varon muy señalado d'el linaje de los Emperadores passados, que se dezia Tsacio Angelo. El qual pudo tanto, que prendió al tyrano Emperador Andronico Comneno, y auiendo solos dos años que imperaua, le hizo matar en el año de mil y ciento y ochenta y quatro, cuya muerte siendo la mas estraña, que jamas se dió a Principe, a lo vltimo fue hecho tajadas de a onça en la ciudad de Constantinopla. Sucedió en el imperio el dicho Tsacio, segundo y vltimo d'este nombre, cognominado Angelo, septuagesimo Emperador de Constantinopla, y el saliendo muy buen Principe, tuuo quietos y pacificos sus

1184

esta-

estados en la mayor parte de su imperio, aunque despues no le faltaron aduersidades, como adelante se verá.

POR escripturas de vn dia antes de los Idus de Hebrero de la Era de mil y dozientos y veynte y dos, que es a doze dias d'el mesmo mes d'este año d'el nacimiento de ochenta y quatro, parece, como por mano d'el Rey Don Alonso tenia el señorío de Calorra y Ochon vn cauallero, que se dezia Diego Ximenez, pero que el señorío de Logroño y Agusejo tenia Ramiro de Barea, no solo por mano d'el Rey Don Alonso, mas tambien por la de Don Sancho Rey de Nauarra, que en esta escriptura se intitula Rey de Pamplona y Alaua. Passado este dicho año, o cerca d'el, el Papa, que segun la concordancia de los tiempos, seria Lucio tercero, o su inmediato sucessor Urbano tercero, desseando componer a los Reyes d'España, para que todas sus fuerças boluiesfen contra los Moros enemigos de nuestra santa Fe, embió vn Cardenal, con potestad de legado a latere para que a ello los exhortasse, procurádo, que lo que en guerras ciuiles de entre si gastauan, expendiesfen cōtra los Moros. El Cardenal legado, se dió tan buena diligencia, que puso en España vniuersal paz entre los Principes Christianos, siendo el que en esto entendió personalmente Don Alonso Rey de Aragon, que viniendo a Castilla, passó tambien en romeria, a visitar el santo sepulchro d'el glorioso Apostol Sanctiago, aunque Nauarra, que pretendia muchos agrauios contra el reyno de Castilla, quedó sin hazer nada. Este Cardenal legado con auctoridad Apostolica, diuidió a los Reyes catholicos sus conquistas, assignádo a cada vno las tierras, que deuián guerrear, por que reboluiendo se por esto los vnos con los otros, no tuuiesfen ocasion, de tornar, a concertaciō se entre si, especialmēte partiō entre Castilla y Aragón, dando a Castilla todas las tierras de Moros hasta la ciudad de Valencia. La qual y toda la tierra de infieles hasta las fronteras de Aragon y Cathaluña, fuesse de la conquista de Aragon, aunque escriue Beuter, que despues reynando en Aragon Don Pedro, segundo d'este nombre, cognominado el Catholico, hijo d'este Rey Don Alonso, teniendo se por agrauiado d'esta particion, tornaron entre este Rey de Castilla Dō Alonso, y el Rey Don Pedro a hazer nueua reparticion, dexando para conquista de Aragon, todo lo que ay desde la ciudad de Valencia, hasta Alicante, y que lo de mas fuesse para Castilla.

1185 POR el mes de Abril d'el año seguinte, de mil y ciento y ochenta y cinco que fue Era de mil y dozientos y veynte y tres Don Diego Lopez de Haro, señor de Vizcaya, tenia el señorío de Haro por mano d'el Rey Don Alonso, segun parece por instrumentos d'el mesmo mes y año, de donde se colige claro, que los señores de Vizcaya, aunque dizen, que fueron pobladores de la villa de Haro, no eran señores propietarios suyos, a lo menos en esta sazón, pues las memorias d'este tiempo declaran, tener su señorío por mano d'el Rey, que es lo mesmo que dezir, tener su tenencia y gouernacion. Venido el año siguiente de mil y ciento y ochenta y seys, el Rey Don Alonso, por el mes de Enero se vió en Agreda, con el Rey de Aragon, y concertaron de no acoger en sus reynos a Don Pero Ruyz de Açagra, señor de Albarrazin, ny a aliado ny vassallo fuyo, por que a ninguno de los dos Reyes queria reconocer vassallaje. En este mesmo año el Rey Don Alonso reformó a la orden de la santa caualleria de Calatraua, con nueuas constituciones y otras cosas, por que este excelente Principe, no sabiendo estar ocioso, sino vigilante, acudia a todos los negocios, assi seculares, como ecclesiasticos. En escripturas d'estos tiempos el Rey

Rey Don Alonso se intitula reynar en vno con la Reyna Doña Leonor su muger, en Castilla, Toledo, Plasencia, Cuenca, Cañete y en toda Estremadura, y Burgos, Nagera, y Calorra, como se manifiesta por instrumentos de la Era de mil y dozientos y veynte y cinco, que es año d'el nacimiento de mil y ciento y ochenta y siete. En el qual permanecia siēpre Logroño en fidelidad, teniendo por el Rey Don Alonso el señorío de Nagera y de Rioja, Bureua, Castilla la Vieja, Trasmiera, y Asturias, y de la mitad de la ciudad de Burgos Don Diego Lopez de Haro, que dize esta escriptura ser hijo d'el conde Don Lope Diaz, alferes d'el mesmo Rey Don Alonso, y debaxo d'el alferes Don Diego Lopez, hijo de Don Lope de Hitero.

Don Fernando Rey de León, auiendo concluydo las diferencias, q̄ con el Rey de Portugal tenia, hizo los dias passados diuorcio de la Reyna su primera muger, y se casó con las de mas, segun queda escripto, y entendiendo en lo resto de su vida en gouernar y poblar a sus reynos, sucedió su muerte, y auiendo treynta y vn años que reynaua, falleció en la villa de Benaunte en el año d'el nacimiento de nuestro Señor de mil y ciento y ochenta y ocho, y no dos años despues, segun muchos han escripto. Fue enterrado su cuerpo en la santa yglesia Compostelana de Sanctiago en la capilla Real, cerca d'el conde Don Ramon su aguelo, y de la Emperatriz Doña Berenguela su madre, que en este Apostolico templo están sepultados. Despues de la muerte d'el Rey Don Fernando, biuió mucho tiempo la Reyna Doña vltima Vrraca Lopez su muger, a quien algunos nombran Doña Mencia Lopez, que fue sepultada en el monesterio de Santa Maria la Real de Nagera, en propria capilla suya, de la aduocacion de la santa Vera Cruz, que está en la claustra d'el monesterio.

25 HISTORIA DE DON ALONSO, EL NOBLE, SEPTIMO Rey de Castilla, sin Leon. Trata se tambien de Don Alonso Rey de Leon su primo, decimo d'este nombre.

CAPITULO XXIIII.

30 Delos hijos de Don Alonso Rey de Castilla, y sucession de Don Alonso Rey de Leon en sus reynos, y como en las cortes de Carrion el y Cunrado hijo d'el Emperador Federico, y el conde de Tolosa recibieron caualleria de Don Alonso Rey de Castilla, y sucessos d'el Occidental Imperio, y institucion de la orden de los Humiliados.

35 **D**ON Alóso, noueno d'este nóbre, cognominado el Noble, y de otra manera el Bueno, sucedió al Rey Dō Sācho el Desseado su padre en los reynos de Castilla, Toledo y Nagera en el año passado d'el nacimiento de mil y ciento y cinquenta y ocho, segun la precedēte historia lo ha mostrado. A este Principe cognominā el Noble por excelēcia, por q̄ fue Rey muy noble y excelēte, y assi el Arçobispo Dō Rodrigo Ximenez siēpre le llama Noble en su historia, y otros le cognominā el Bueno, y cō mucha razón, por q̄ fue vno de los buenos y mejores Reyes, q̄ Castilla ha tenido, y en antiguos priuilegios es llamado el Rey Dō Alonso el Viejo, a differēcia d'el Rey Don Alonso el Sabio, q̄ despues d'el reynó. En la historia de Dō Fernādo Rey de León, tio suyo, se ha dado sumaria cuenta de las cosas mas principales, q̄ hizo este Principe en los treynta años passados de su reyno, hasta el año sobre dicho de mil y ciento y ochenta y ocho, en que sucedió la muerte d'el Rey Don Fernādo su tio, por lo qual remitiendo me a lo escripto, no aura, para q̄ repetir, pues seria superfluo. Este Rey Catholico como entre los Reyes de Castilla y León es contado por noueno d'este nombre, assi entre solos los Reyes de sola Castilla, dōde el reynó, se

deucentar por quarto, siendo el primero en esta cuenta el Rey Don Alonso el Brauo, y el segundo, el Rey Don Alonso el Batallador su yerno, y el tercero el Rey Don Alonso el Emperador, y este el quarto. El qual visto queda, como casó con la Reyna Doña Leonor infanta de Ynglaterra, hija de Henrique, segundo d'este nombre Rey de Ynglaterra, y assi referiré aqui los hijos que tuuo, que fueron onze, los tres varones. De los hijos y hijas no fue la primogenita la infanta Doña Berenguela, que fue Reyna de Leon, segun diuersos auctores quieren, por que sin duda fue la primogenita la infanta Doña Blanca, que fue Reyna de Francia, muger de Luys Rey de Francia, que en comun cuenta es tontado por octauo d'este nombre, que era hijo de Philipe, segundo d'este nombre, cognominado Augusto, Rey de Francia. D'este matrimonio de la infanta Doña Blanca, y d'el Rey Luys su marido nasció el bienauenturado Principe Sant Luys Rey de Francia, y todos los auctores que escriuen que esta infanta Doña Blanca no era primogenita, reciben engaño. Despues d'ella uiieron a la infanta Doña Berenguela, que fue Reyna de Leon, muger segunda de Don Alonso decimo d'este nombre Rey de Leon. Despues tuieron al infante Don Sancho, que siendo jurado por infante heredero de los reynos, murió niño. Tuuo mas el Rey Don Alonso de la Reyna Doña Leonor su muger a la infanta Doña Vrraca, Reyna de Portugal, casada con Don Alonso, segundo d'este nombre cognominado el Gordo, tercero Rey de Portugal, y escriuen, que fue muy hermosa dama. Despues uiieron al infante Don Fernando, que siendo de edad para poder tomar estado de matrimonio, murió en Madrid en el tiempo que en su lugar se señalará. Mas tuieron a la infanta Doña Malfada, que siendo donzella, murió en Salamanca, y a la infanta Doña Constança, que fue abadesa en las Huelgas de Burgos, monesterio que el padre edificó, como se dirá adelante. Luego uieró otras dos hijas, que murieron siendo niñas, y despues a la infanta Doña Leonor, q̄ fue casada con Don Iayme, primero d'este nombre, octauo Rey de Aragon, el q̄ conquistó a la ciudad de Valencia, y luego tuieró al infante Dō Henrique, que en los reynos sucedió, que en el año de mil y doziētos y tres nasció.

P V E S Don Alonso, decimo d'este nombre, hijo de Don Fernando, ya muerto, Rey de Leon començó a reynar en Leon y Galizia, por muerte d'el Rey su padre. Al tiempo que el Rey su padre falleció, yua el Rey Don Alonso a Portugal, no pudiendo hazer vida con la Reyna Doña Vrraca Lopez su madrastra, que le perseguia, y por tanto queria morar en Portugal con el Rey Don Sancho su tio, y llegado a atrauessar a Tajo, supo en la barca la muerte d'el Rey Don Fernando su padre, por lo qual dando buelta a Leon, se apoderó de los reynos, excepto de lo perteneciente en arras a la Reyna Doña Vrraca Lopez, su madrastra. Poco despues Don Alonso Rey de Leon vino a las cortes, que su primo Don Alonso Rey de Castilla celebraua en este dicho año de mil y ciento y ochenta y ocho en la villa de Carrion, donde el Rey de Castilla le armó cauallero, al qual en presencia de toda la corte le besó la mano, aunque despues se arrepentió hartas vezes. El Rey de Castilla armó tambien cauallero, a vn grande señor, llamado Cunrado, hijo quarto de Federico, cognominado Barbarroxa, duque de Sueuia, Emperador, primero d'este nombre, sucessor de Cunrado tercero, que murió en el año pasado de mil y ciento y cinquenta y dos, y segun otros, año de mil y ciento y cinquenta y quatro. Por honrrar mas a este Principe Aleman Cunrado le dió

le dió el Rey Don Alonso por esposa a su hija, la infanta Doña Berenguela, pero como el la quisiese llevar a Alemaña a las tierras de Sueuia, cuyo duque despues vino a ser, refieren algunos auctores, que la infanta contradixó al matrimonio, donde aun no auia auido copula, y que por esto fue despues casada con Don Alonso Rey de Leon, primo hermano d'el Rey su padre. Otros dizē, que despues de partido Cunrado de Castilla, pidió ella diuorcio, y fue hecho, mediante Don Gonçalo Arçobispo de Toledo, y Gregorio legado Apostolico, Cardenal diacono de la Sata yglesia Romana. De vna hermana d'este Cunrado, llamada Doña Clemencia, escriuen, que fue casada despues con Don Sancho el Fuerte Rey de Nauarra, segun algunos auctores Nauarros. En estas cortes de Carrion, Don Alonso Rey de Castilla armó tambien cauallero a Don Ramon Flacada, conde de Tolosa, y a otros caualleros estrangeros, que a la fama de nobleza y grandeza suya acudian a sus reynos y corte.

Es cosa tan constante y cierta, que Don Alonso Rey de Leon en las cortes de Carrion besó la mano a Don Alonso Rey de Castilla, y auer d'el tomado caualleria, que no solo se manifiesta por historias, mas aun por antiguas escripturas, por que en vn priuilegio de donacion de siete de los Idus de Mayo de la Era de mil y dozientos y veynte y siete, que es a nueue dias d'el mesmo mes de Mayo d'el año d'el nascimiento de mil y ciento y ochenta y nueue, q̄ hallando se el Rey Don Alonso en la ciudad de Burgos, dió a Domingo abad d'el monesterio de Santa Maria de Baluanera y a su conuento, y sucesores d'el pueblo de Villa nueva, que es entre Anguiano, y Matute, dize la data suya, ser fecha en el año segundo despues que Don Alonso Rey de Leon recibió d'el caualleria, y le besó la mano. En esta mesma escriptura se haze mencion, como el Rey Dō Alonso, pocos dias despues, armó cauallero a Cunrado hijo d'el Emperador, y le dió por muger a su hija Doña Berenguela, de la qual sola, llamado la infantisa, que quiere dezir infanta, haze mencion en su priuilegio, y no de ningun otro hijo ny hija. Los confirmadores son Don Gōçalo Arçobispo de Toledo y Primado de las Españas, Don Rodrigo Obispo de Calaurra, Dō Mauricio Obispo de Burgos, Don Arderico Obispo de Palencia, Don Gōçalo Obispo de Segouia, Don Iuan Obispo de Cuenca, y los condes Don Pedro, Dō Fernando, Don Diego Lopez de Haro señor de Vizcaya alferes mayor, y Don Rodrigo Gutierrez mayordomo d'el Rey, y Gutierre Rodriguez çanciller d'el Rey, y notario el maestro Miguel, y muchos otros caualleros. Da les este priuilegio por salud de su anima, y por quiniētas monedas de oro, que por el dicho pueblo le dieron el abad y monges. Todo esto consta, por otro priuilegio q̄ el mesmo Don Alonso Rey de Castilla dió despues al abad y monges d'el monesterio de Santo Domingo de Silos, fecho en la villa de Berlanga en dos de los Idus de Octubre de la Era de mil y doziētos y veynte y ocho, que es a quatorze d'el mesmo mes de Octubre d'el año d'el nascimiento de mil y ciento y nouēta, donde dize, que da este priuilegio en el año tercero, en q̄ a Don Alonso Rey de Leon armó cauallero, y en que el mesmo Rey de Leon le besó la mano, y refiere mas, auer poco despues armado cauallero a Cunrado hijo d'el Emperador de Roma, y dado le por muger a su hija Doña Berenguela.

LA historia dexa hecha mencion d'el Emperador Federico Barbarroxa, y queda escripto como causó grandes scismas a la Yglesia. Este Emperador queriendo hazer penitēcia de las culpas passadas, partió al fauor de las cosas de la tierra santa, cō potentissimo exercito, y grāde acompañamiento de Principes ecclesiasticos y seglares, y de passada en la Asia menor,

alcó grãdes victorias de los Turcos, q̄ el camino le queriã estoruar, y auiedo llegado cerca de Suria, el Emperador por refrescar se, entró a nadar en vn rio, dõde sin poder ser socorrido, fue anegado en diez de Junio d'el dicho año de noueta, auiedo imperado treynta y ocho años. Sucedió le en el imperio su hijo Henrrique, sexto d'este nõbre, que de los Ytalianos es cõtado por quinto, centesimo decimo sexto Emperador, el qual en vida d'el Emperador su padre auia sido elegido por Rey de Romanos futuro Emperador, y en su tiẽpo dió grãdes ayudas a las cosas de la tierra santa, y tomó los reynos de Napoles y Sicilia, y hizo otras cosas señaladas.

EN estos tiempos cerca d'el principio d'el reyno de Don Alonso Rey de Leon, començó en Lombardia, prouincia de Ytalia, la orden llamada de los Humiliados, cuyo principio fue d'esta manera.

EL dicho Emperador Federico Barbaroxa, auiendo hecha crudissima guerra en Lombardia y preso a muchas personas hombres y mugeres, los embió en destierro perpetuo a Alemaña. Donde auiendo los en muchos años tenido en captiuidad, estando fastidiosos de su prision, vestidos todos de blanco, fueron ante el Emperador y prostrados por el suelo, pidieron misericordia, la qual siendo les concedida, tornaron a sus tierras. Muchos d'estos en vno con sus mugeres, hizieron voto de castidad, queriendo seruir a nuestro Señor y a la Virgen Maria, no dexando aquel habito blanco, y biuan d'el sudor de sus manos, ocupando se en los ratos que les vagauã en mucha oracion. Fue tã accepta esta compañía, y forma de biuir a las gentes, que en breue tiempo crecieron marauillosamente en numero y santidad, por lo qual, andando el tiẽpo, fueron fauorecidos de los Pontifices Romanos con grãdes priuilegios, y gracias, professando la regla de Sant Benito, assi los hombres, como mugeres, y ha auido en esta orden muchos seruos de Dios, de grande doctrina.

CAPITULO XXV.

De la liga de los Reyes de Leon, Aragon y Portugal, y sucesion de los Arçobispos de Toledo, y poblacion que el Rey de Castilla hizo de Nauarrete, y guerra suya contra los Moros Almohades, y batalla de Alarcos.

DIVERSOS eran los titulos, y a vezes muy diferentes, los que el Rey Don Alonso ponía en las cartas Reales, y en los instrumentos de sus tiempos, como lo hemos notado y adelante haremos lo mismo: y assi en el dicho año de noueta parece por escripturas d'el mismo año, entre los de mas titulos Reales el de Alarcos, deziendo tener el señorío de Nagera, Castilla la Vieja y Soria, hasta el mar Don Diego Lopez de Haro, el qual quan principal señor era en estos reynos, bien lo hemos venido notado, y adelante se hará lo mismo. Eran grandes las sospechas y recatos, que en todos tiempos, y en especial en estos dias, auia entre Don Alonso Rey de Castilla, y Don Alonso Rey de Leon, Don Alonso Rey de Aragon, Don Sancho Rey de Portugal, y en general todos conosciendo superioridad al Rey de Castilla, començaron a tratar ligas los Reyes de Leon, Aragon, y Portugal. Por lo qual los Reyes de Leon y Portugal embiando sus embaxadores al reyno de Aragon, hallaron al Rey de Aragon en la ciudad de Huesca, donde por el mes de Mayo d'el año de mil y ciento y nouenta y vno, no solo hizieron paz entre si, pero aun tal confederacion que vuo en ella condiçión, de no hazer paz, guerra, ny tregua, sin consentimiento y aprobacion de todos tres Reyes.

PRESIDIA en esta fazon en la santa yglesia de Toledo y primacia de las Españas Don Gonçalo Arçobispo d'esta santa yglesia, de quiẽ queda hablado, el qual no gozó tãto de su silla, como los de mas Arçobispos sus predecesores, que despues que aquella ciudad se cobró de Moros, regieron su santa yglesia. Falleció este prelado en treynta d'el mes de Agosto, dia Iueves, fiesta de *Santi*

Santi Petri d'el dicho año de mil y ciento y nouenta y vno, auiendo gozado de su yglesia onze años poco mas o menos, y cree se, auer sido sepultado su cuerpo en la mesma yglesia suya. En la qual sucedió Don Martin, cognominado el Magno, que fue quadragesimo septimo Arçobispo de Toledo y Primado de las Españas, natural de Pisuerga, segun escriue el Arçobispo Don Rodrigo su sucesor. El qual en el capitulo veynte y ocho d'el libro septimo encarece tanto las cosas d'este grãde prelado, que dize, que su estola era diadema de la Yglesia, y su sabiduria paz de muchos, y su lengua reformation de disciplina, y sus manos eran subsidio de pobres, y sus armas persecucion de la blasfemia. Bienauenturada yglesia, que tal pastor poseya.

POR escripturas d'el mes de Septiembre de la Era de mil y dozientos y treynta, que es año d'el nascimiento de mil y ciento y nouenta y dos, el Rey Don Alonso es referido reynar juntamente con su hijo el infante Don Fernando en toda Castilla y en Cuenca, y debaxo de su gracia Don Diego Lopez de Haro, siendo señor en toda Bureua, Rioja, Nagera, y Soria. El qual es tan celebrado en las escripturas d'estos tiempos, que en algunas hallarán, tener el señorío de Vilhorado, y en otras el de Grañon, en otras el de Castilla la Vieja, en otras el de Valdegouia, en otras el de Bureua, en otras el de Nagera, y en otras el de Pancoruo, en otras el de Rioja, en otras el de Soria, y en otras otros señoríos, pero todo ello por mano d'el Rey, aunque en los tales instrumentos nunca es intitulado señor de Biscaya. Estando las cosas en estos meritos, Don Alonso Rey de Castilla, tornó a celebrar cortes en la villa de Carrion, donde entre las otras cosas, tocantes a la conseruacion y augmẽto de sus reynos, fue determinado, q̄ se hiziesse guerra a los Moros, enemigos de la Fe. Durante la asistencia d'estas cortes, deliberó, hazer en la frontera d'el reyno de Nauarra en la prouincia de Rioja vna poblacion entre Nagera y Logroño, a dos leguas d'el vn pueblo, y a otras dos d'el otro, y como a pueblo de frontera de Nauarra o por otra causa alguna que no se declara, le puso por nombre Nauarrete. A cuyos pobladores dió sus fueros y muy grãdes libertades y esempçiones, como constan por el priuilegio escripto en lengua Latina, que para ello, dió, y concedió en la villa de Carrion, en los Idus d'el mes de Enero, de la Era de mil y dozientos y treynta y tres, que es treze dias d'el mismo mes de Enero d'el año d'el nascimiento de nuestro Señor de mil y ciento y nouenta y cinco, siendo çanciller d'el Rey Aluar Garcia. En esta escriptura se haze particular mencion de Logroño. Despues estos sus fueros y priuilegios fueron confirmados a los vezinos de la villa de Nauarrete, por otros Reyes de Castilla sucesores suyos, como constan por los instrumentos, que en razon d'ello tiene esta villa, cuyo territorio, produze los mejores vinos de toda la Rioja.

DON Alonso Rey de Castilla, acabadas las cortes de Carrion, y auiendo puesto su amor y confederacion con los Reyes de Leon y Nauarra, hizo guerra a los Moros de la Andaluzia, embiando por capitán general a Don Martin Arçobispo de Toledo y Primado de las Españas, el qual corrió las tierras de la Andaluzia en compañía de los grandes d'el reyno, destruyendo, y talando muchas tierras a fuego y sangre, y muy victorioso y triumphante boluió a su tierra el exercito Christiano con grandes despojos. D'esta entrada de los Christianos en tierras de Moros, quedaron ellos tan sentidos, que apressuraron la passada a España en vengança d'esto a su Rey Aben Iuceph, cognominado Mazemuth, Miramomelin d'España y Affrica, tercero Rey de los Al-

mohades nombrados, al qual algunas historias, llaman Aben Ioseph, que todo es vno. Este Principe Aben Iuceph, conuocó para esta guerra casi de todas las naciones de las prouincias Africanas de las Arabias hasta Marruecos, y aun Ethiopes, y atrauessando el estrecho, desembarcó en las riberas de la Andaluzia, cuyos campos auiendo passado, y congregado muchos Moros de la mesma region, atrauessó a la sierra Morena, contra el reyno de Toledo, trayendo potentissimo exercito de muy grande numero de infieles, caminando contra Alarcos, que con inaduertencia dize Beuter Arcos, creyendo, que la batalla deuio passar en Arcos, pueblo de la Andaluzia, no teniendo noticia de Alarcos, que en este tiempo era poblacion fuerte, por su asiento y fortificacion.

EL Rey Don Alonso, quando supo su poderosa passada a España, juntó las gentes de sus reynos, y con sobrado animo fue a Alarcos, a fortalecer la, y a aguardar alli a los Moros, sin atender a Don Alonso Rey de Leon, ny a Don Sancho, cognominado el Fuerte, Rey de Nauarra, que en el año passado de nouenta y quatro, auia sucedido en el reyno a su padre el Rey Don Sancho el Sabio, los quales a grande diligencia, entendian en lleuantar las gentes de sus reynos. El Rey Aben Iuceph, entendiendo, que el exercito Castellano estaua con poca gente en Alarcos, fue a buscar el Rey Don Alonso, no parando ambos Principes, hasta venir a batalla, en diez y ocho de Julio, dia Martes, fiesta de Santa Marina d'el dicho año de nouenta y cinco. En la qual despues de auer peleado los Christianos, no como eran obligados, alcanzaron los Moros la victoria, y el Rey Don Alonso con mucho sentimiento d'el aduerso suceso, siendo herido en la pelea, escapó a diligencia de cauallo. Entre los de mas señores de cuenta, murió en esta batalla Don Martin Martinez, quarto maestre de Calatraua. Los Moros con esta victoria se apoderaron de algunos pueblos, y las historias cargan la mano, y reprehenden a Don Diego Lopez de Haro señor de Vizcaya, y a los hidalgos de Castilla, que por auer dicho el Rey Don Alonso, los caualleros de Estremadura ser tan bien caualgantes, y professar la arte militar como los fidalgos de Castilla, hizieron floxamente, y aun otros dizen, que Don Diego Lopez, antes d'el deuuido tiempo se recogió a Alarcos. Despues el Rey Iuceph, conquistó no solo a Alarcos, que se le dió a partido, con prision de mucha gente, mas tambien a toda la tierra hasta el puerto de Yebenes, que está a seys leguas de Toledo. Auia ordinariamente en esta tierra grandes rencuentros entre Christianos y Moros, y d'esto hallamos vn grande documento entre las ventas de Daraçutan, y la Carçuela, donde en el camino Real vemos en vn sitio, que llaman Matança, tantos montoncillos de piedra y cruces, que es euidencia de auer se alli detramado sangre, como yo diuersas vezes atrauessando aquel camino, me he puesto a considerar lo, y esto mesmo da a entender el nombre de Matança. Semejantes señales que estas se hallan en el puerto d'el Muradal, donde de aqui a diez y siete años, por el mismo mes de Julio, sucedió aquella grande batalla suya, de que en su lugar se dará noticia. D'estas guerras quedó destruyda la villa de Alarcos, cuyo asiento solia ser entre Caracuel, y el sitio donde agora está Ciudad Real, y oy dia a vna legua de Ciudad Real y a dos de Caracuel, vemos d'el camino Real el cerro, donde solia ser esta villa, de la qual tan solo remanecen las ruynas de las murallas, y d'el castillo con vna notable yglesia, que llaman nuestra Señora de Alarcos, donde siempre asiste vn

ste vn capellan, para el seruicio de la yglesia, y acogimiento de las gentes, que de los pueblos circunmuezininos van en romeria, por ser templo de mucha deuocion. Con esta batalla de Alarcos, quedó muy quebrantada Castilla y harro affligida, tanto puede el trance de vna batalla campal, y quando los Reyes de Leon y Nauarra, que ya caminauan a mucha priessa, supieron esta desgracia, dissimularon la, y el Rey de Nauarra de Castilla tornó a su reyno, de que quedó muy sentido el Rey Don Alonso, no tanto por no le auer focorrido con tiempo, quanto ya que nuestro Señor fue seruido de su aduersidad, por no le auer visitado y consolado en sus trabajos y affliciones. Aunque este negocio recibiendo lo a manifesta injuria, al tiempo lo dissimuló, por algunos dias, no le passaron muy muchos años, en tomar satisfacion, como presto se verá.

CAPITULO XXVI.

15 Como la yglesia cathedral de Nagera, fue trasladada a la ciudad de Sancto Domingo de la Calçada, y quedó alli por colegial.

20 **D**ON Rodrigo, Obispo de Calaorra, de quien diuersas vezes queda hablado, auer començado a fabricar la yglesia de la ciudad de Santo Domingo de la Calçada, deseando ver aquel templo enfalçado con silla episcopal, puso canonigos en ella en el año de mil y ciento y nouenta y seys, segun en algunas relaciones antiguas se escriue. Donde se contiene, que entre el Obispo Don Rodrigo y fray Lope abad d'el monesterio de Santa Maria la Real de la ciudad de Nagera, nasciendo grandes diferencias, queriendo el Obispo tomar la silla episcopal de la ciudad de Nagera para si, y el abad y conuento defender la, deziendo pertenecer le por donacion, que d'ello tenia de los Reyes de Nauarra, especialmente de Don Garcia, sexto d'este nombre y Don Sancho Garcia su hijo, que en el mesmo monesterio yazen, y tambien alegando, que aun lo de 30 Calaorra, *ad honorem sancti sepulchri* les pertenecia por ciertos titulos, el Rey Don Alonso, escriuen, que se entremetió en esto. Por lo qual, prece- diendo informacion, priuó al abad de todos los cargos y officios ecclesiasticos, desnaturando le d'el reyno, por cosas que para le mouer a ello, cometió, y escriuen, que pronunció el Rey vna sentencia, cuyo tenor es el siguiente en 35 lengua Latina.

ALFONSVS Dei gratia Rex Toleti, Castelle, & in partibus Estremature &c. Vniuersis in regno nostro constitutis ad quoscunque literas istas deuenierint salutem. Notum fieri volumus quod priorem dictum Nagerensem per Simoniam, vt pluribus patet, bona sua Ecclesie diminuentem, exosum habemus, & culpis suis manifestis exigentibus, totius 40 administrationis Ecclesiasticae cura in regno nostro priuamus. Ipsumque a finibus nostris eliminari precipimus. Si vero contra hoc edictum nostrum aliquid dispensatorie agere presumpserit, eum in honorandum, & omnibus bonis expoliandum cunctis exponimus: Spoleatores quoque tam nos, quam Episcopi nostri, totius calumniæ immunes esse sancimus. &c.

45 POR virtud d'esta sentencia el Obispo de Calaorra, no solo se refiere, que se entremetió en lo d'el obispado, pero aun a todos los mōges echó d'el monesterio, tomando quanta hazienda auia, y que en lugar de los monges puso canonigos en la mesma casa, y que sabidas por el Rey Don Alonso las demasias

d'el Obispo, restituyó la casa a los monges, aunque no el obispado, que en ella hasta la sazón auia desde muchos años antes estado y permanecido, segun su antigüedad manifestará la historia de Nauarra. Entonces el Obispo temiendo, que de nuevo el prior tentaría a tomar el obispado, refieren, q̄ tomó a los canonicos, y los trassadó a la yglesia de Santo Domingo de la Calçada, que diez y seys años auia, q̄ el mesmo principiò su fabrica, segun queda visto. Sobre esto y otras cosas entre el Obispo de Calorra, y el cõuento de Nagera, escriuē, que se trató pleyto, aunque no se determinó, quedádo siēpre cõ los canonicos la yglesia de Santo Domingo de la Calçada, aunque no quedó por agora cathedral, sino colegial, hasta el tiempo q̄ nuestra chronica señalará. Auer auido en esta yglesia de Santo Domingo canonicos colegiales, cõsta por vna bula d'el Papa Honorio tercero, que está en el mesmo archiuo fuyo, dada en Sãt Pedro en seys de los Idus d'el mes de Deziēbre, que es a ocho dias d'el mesmo mes en el año primero de su pontificado, que fue en el de mil y dozientos y diez y seys, donde habla de los canonicos colegiales, y el abad se dezia Esteuan, como parece por algunas bulas, y esto mesmo se manifiesta por otras escripturas y instrumentos d'esta insigne yglesia de Santo Domingo. Assi en estõ tiempo el Rey Don Alonso trassadó la yglesia desde Nagera a Santo Domingo, que d'el nombre de su glorioso patron, furtió la ciudad este nombre, que siempre con mucha razon la ha conseruado. Esta sentencia d'el Rey Don Alonso está en la madre yglesia de Calorra, segun yo lo hallõ escripto en papeles antiguos, que d'ello hablan, sacados de los archiuos d'el reyno de Nauarra, y auer estado filla episcopal en monesterio de religiosos, no es marauilla, por que segun en la historia de Nauarra se verá, la filla episcopal de Pamplona tambien estuuõ grandes tiempos, y aun centenares de años, en el Real monesterio de Sant. Salvador de Leyre, como claramente lo mostraremos en la historia de Nauarra.

CAPITULO XXVII.

Como los Reyes de Leon y Nauarra, entraron con mano armada en Castilla, y otras dos entradas que los Almohades hizieron en ella, y successos d'el Occidental Imperio, y guerra que el Rey Don Alonso hizo al Rey de Leon, y concordia que puso entre el Rey de Aragon y la Reyna su madre.



ON Alonso Rey de Leon, decimo d'este nombre, toda via passó a Toledo, donde auiendo se detenido en algunos dias, tornó a su reyno, no le pesando de veer vencido al Rey de Castilla, por lo qual mostrando lo por obra, en vn mesmo tiempo acometieron ambos Reyes de Leon y Nauarra los terminos de Castilla. Don Sancho Rey de Nauarra, corrió, y taló a Soria Almazan con todas sus tierras y comarcas, y Don Alonso Rey de Leon, por otra parte confederando se con los Moros Estremēños, corrió de la mesma manera, en este año de nouenta y seys por tierra de campos, derrocando, rompiendo, y talando, quãto podia. Por la parte d'el reyno de Toledo entró el Miramomelin Aben Iuceph, en el año siguiente de mil y ciento y nouenta y siete, y cercó la ciudad de Toledo, de donde corrió a Madrid y Alcalá de Henares, y dió buelta, destruyendo las tierras de Ocaña, Vcles y Cuenca, y por las tierras de la sierra Morena de Alcaraz, tornó a la Andaluzia, auiedo talado y echado a perder, todo quanto fuera de murallas auia hallado. Don Alonso Rey de Castilla, viendo se cercado de enemigos, confederó se con Don Pedro,

cognominado el Catholico, septimo Rey de Aragon, y queriendo ante todas cosas tomar satisfacion de Don Alonso Rey de Leon su primo, entraron los Reyes en el reyno de Leon, donde ganaron a Bolaños, Castro verde, Valencia y Carpio, y otras tierras, y auiendo muerto mucha gente, y hechó huir a los Moros, que en ayuda de los Leoneses auian venido, tornaron los dos Reyes a sus reynos. Despues el Rey Don Alonso quisiera tambien satisfacer se d'el Rey de Nauarra, mas no pudo, por que el Miramomelin Aben Iuceph, soberuio por las victorias passadas, tornó contra el reyno de Toledo en el año siguiente de mil y ciento y nouenta y ocho, y cercó a Toledo y Maqueda, y aunque ninguno d'estos pueblos pudo tomar, derrocó por el suelo a Santa Ollalla, y otras tierras que estauan sin presidio, y passando adelante cercó a Talauera, y no la pudiendo tomar, fue a la tierra de la Vera, y tomó a Plasencia, y despues a Santa Cruz, Montanges y Trugillo, de donde boluió a la Andaluzia, lleno de despojo y soberuia.

EN esta sazón en Emperador Henrrique sexto falleció en Mecina ciudad de Sicilia, por Agosto d'este año, auiendo imperado ocho años, y hizo catholica fin, y aunque no le sucedió en el imperio su hijo y erederero Federico, por ser de tierna edad, pero quedarõ le los reynos de Napoles y Sicilia, y despues en el tiempo que adelante se dirá, vino a imperar. Al Emperador Henrrique sucedió en el imperio su hermano Philipe, duque de Sueuia, vnico d'este nombre, entre los Emperadores Alemanes, pero si a esta cuenta traemos al Emperador Philipe successor d'el Emperador Gordiano, será segundo d'este nombre, y por tanto digo q̄ entre los Emperadores Alemanes es vnico. El qual siendo centesimo decimo septimo Emperador: en el principio de su imperio tuuo grandes guerras con Othon duque de Brunswick, que otros le llaman de Saxonia, que por diuision y desconformidad de los electores fue elegido juntamente con el Emperador Philipe. El qual siendo ayudado d'el Rey de Francia, y Othon d'el Rey de Inglaterra, fuerõ grandes las guerras, que passaron en Alemania, hasta que el Emperador Philipe, quedó solo Emperador, concertando que Othon, cuyo imperio por el Papa auia sido cõfirmado, quedasse por Rey de Romanos, para imperar despues de los dias d'el Emperador Philipe, y para mayor firmeza se concertó casamiento de vna hija de Philipe con Othon.

EN tanto que el Rey Aben Iuceph corria al reyno de Toledo, el Rey Don Alonso, y Don Pedro Rey de Aragon tardaron, y se detuuieron en la sierra de la Palomera, passado Zebreros, cerca de Auila, y como entendieron de la buelta de los Moros, tornaron a passar contra el Rey de Leon, causador d'estos negocios. Al qual ganaron muchos pueblos, y entre ellos a Alba de Liste, y toda la tierra hasta la ciudad de Astorga, y despues destruyda aquella tierra, tornaron contra la de Salamanca, la qual y a Alba de Tormes con sus tierras talaron, hasta hazer desamparar a las gentes sus patrias y naturaleza, y auiendo primero tomado a Monreal, tornaron muy victoriosos a sus reynos. Despues deseando vengar se de nuevo d'el Rey de Leon, y tambien d'el Rey de Nauarra, hizo el Rey Don Alonso treguas con el Rey Aben Iuceph, que en este año que ya era de mil y ciento y nouenta y nueue, auia hecho grauissimos daños en las tierras d'el reyno de Portugal. En estos dias Don Pedro Rey de Aragon, y su madre la Reyna biuda Doña Sancha, tia de los Reyes Dõ Alonsos de Castilla y Leon se aueniã mal, por q̄ el Rey de Aragon y algunos ministros suyos d'el gouierno de sus estados, tratádo las cosas de la Reyna sin la deuida reuerencia, vuo ella de encerrar se en algunos pueblos, que en su desposorio se le dieron en arras, y por obuiar los graues inconuenientes, que d'esto podía proceder, se puso de me-

de medio Don Alonso Rey de Castilla. El qual yendo al reyno de Aragon a la villa de Ariza, se vió con el Rey de Aragon su amigo, y puso en concordia a los Reyes hijo y madre, haziendo, que la Reyna Doña Sancha diese al Rey Don Pedro su hijo las villas de Ariza, Epila, y Embite, con sus fortalezas, y que el hijo diese a la madre la ciudad y castillo de Tortosa y Azcon, con otras villas y fortalezas d'el principado de Cathaluña. Entre los de mas caualleros que en las vistas de ambos Reyes fueron presentes, se halló en ellas Don Pedro Ruyz de Açagra, señor de Albarrazin, que estaua en su gracia. Esta concordia asentó el Rey Don Alonso en la dicha villa de Ariza, en treynta dias d'el mes de Septiembre d'el año centesimo de mil y dozientos, que fue de la Era de Cesar de mil y dozientos y treynta y ocho. En este año por mandado d'el Papa Inocencio tercero se dissoluió el matrimonio de Don Alonso Rey de Leon, y de su muger la Reyna Doña Theresa infanta de Portugal, por estar casados en grado prohibido.

CAPITULO XXVIII.

D'el principio que tuuieron las religiones de Santa Maria d'el monte Carmelo, y Sanctissima Trinidad.



En estos tiempos cerca d'el dicho año de mil y dozientos, Alberto Patriarcha de la santa ciudad de Hierusalem, persona de muchas letras y sanctidad, instituyó en la prouincia de Siria en el monte Carmelo la orden de los Carmelitas, concediendo le el mesmo como Patriarcha grandes priuilegios y gracias, y dando regla, y orden de biuir y habito, siendo las capas superiores de seda, roçadas y guarnecidas con vnas largas varras o faxas de gris y blanco, al modo d'el habito d'el Profeta Helias, o segun otros Heliseo. Esta santa religion començó a florecer en aquella santa tierra en mucha santidad y humildad, por lo qual aun de los Moros eran muy estimados y reuerenciados, haziendo les los Soldanes de Egipto continuas limosnas y dones, respetando los mucho, aunque infieles. Despues andando el tiempo, vinieron a tener grandes emulos y detractores, y a ser perseguidos, a cuya causa el Papa Honorio tercio siendo deuoto d'esta santa religion, en el año primero de su pontificado, viendo, que assi eran molestados, confirmando su regla debaxo d'el nõbre de Sãta Maria d'el monte Carmelo, y les mudó las capas, assignãdo les blãcas. Cõ la mudança d'el habito los Soldanes de Egipto, no solo dende en adelante dexarõ de les hazer las limosnas acostũbradas, mas aun no pararõ hasta echar los de toda su tierra, por lo qual venidos a Europa, creció marauillosamete su santa religiõ, dõde ha auido muy grãdes letrados, y muchos mas siervos de Dios, como hasta nuestros dias lo veemos.

En estos mesmos tiempos, fue instituyda y fundada la orden, llamada de la Santissima Trinidad, para redempciõ de captiuos, cuyo principio resultó de dos santos varones, llamados Iuan Mathense y Felix, siendo personas que se dieron en la vida contemplatiua y eremitica, a seruir a Dios, al qual siendo le gratas sus obras, embió vn Angel, mandando les que fuesen al Papa, para que le diese habito y ordẽ de biuir. A la mesma sazon al Sãto Pontifice Inocencio tercio, fue hecha otra reuelacion, estando celebrãdo Missa, por vn Angel, que traya dos captiuos en las manos en cada vna el suyo, permitiendo la suma sabiduria estas cosas, por que esta santa orden se esparziessẽ por el mundo. Despues pareciendo ante el Papa Inocencio los siervos de Dios Iuan y Felix, le suplicaron humilmente, les diese habito y regla, significando le todo lo que les sucediera: lo qual visto por el Papa, y contemplado la reuelacion hecha al mesmo, dió les regla y habito, viendo pues, correspondian la vna reuelacion a la otra, era assi la voluntad de nuestro Señor, y mandó, que los nuevos religiosos se llamasen frayles de la Trinidad.

CAPITULO XXIX.

De los pueblos que Don Alonso Rey de Castilla reparó, y fundó en diuersas partes de sus reynos, y como Guypuzcoa y Alaua tornaron a la corona de Castilla.

Asiadas las guerras y trabajos que de la entrada de los Moros auian resultado, Don Alonso Rey de Castilla, como Principe diligente, quando se vió con alguna quietud, trabajó en hazer reparar los daños q' los Moros Almohades y Reyes de Leõ y Nauarra auia hecho los años passados en sus reynos, y reedificó a la ciudad de Plasencia por ellos arruinada. Lo mesmo hizo de Bejar y de otros pueblos de aquel territorio, siendo los que tambien d'este beneficio gozaron Mirabel, y Segura de la sierra, y Mõfredo y Moya, sin los muchos pueblos d'el reyno de Toledo, q' de lo mesmo fuerõ participes, pobló en Castilla a la villa de Aguilar de Cápo, con otras muchas tierras, q' la historia suya irá manifestãdo algunas d'ellas. No se descuydó el Rey Dõ Alonso de sanear se de los daños q' Don Sãcho el Fuerte Rey de Nauarra auia hecho en sus reynos los años passados, por que despues q' a Don Alonso Rey de Leõ oprimió y vexó con harto daño, y diminucion de sus tierras, boluió a la guerra de Nauarra muy de proposito, resultãdo a este reyno mayores daños y diminucion q' al reyno de Leon, aunque ay grãde discrimẽ entre los auctores sobre la narracion d'ello, dando los vnos a entender, q' la guerra de Nauarra, començó el Rey Don Alonso, teniẽdo paz con el Rey Don Sãcho, y los otros sentiẽdo lo cõtrario, como en effecto fue. Dizẽ los primeros, que el Rey de Nauarra en principio de su reyno auiẽdo fortalecido muchos pueblos de su reyno, acordó despues passar en Africa cõtra el Rey de Tunez en fauor de Abdalla Rey de Tremecen, q' se lo auia embiado a rogar, y que para hazer este viaje largo, auiendo sus cosas consultado en la ciudad de Calaorra con el Rey Don Alonso, partió para Africa, con muchas gentes de guerra de sus reynos, y continuó la guerra contra Tunez, y que por esto y por el cancer que en vna pierna se le hizo, siendo larga la ausencia de su reyno, entró el Rey Don Alonso en Nauarra, y se apoderó de muchas tierras. Esto carece de todo fundamiẽto legitimo y autentico, por que en este tiempo no auia Reyes en Tunez, y menos en Tremecen, como en la historia de los Reyes Moros mostrarã la chronica, ny al Rey de Nauarra resultó la yda a tierra de Moros, consultando la con el Rey Don Alonso, por no ser en esta sazon amigos, aunque eran primos hermanos. La passada de Don Sancho Rey de Nauarra al Miramomelin de Marruecos fue compelido de la guerra, que el Rey Don Alonso y el Rey de Aragon le querian hazer, pretendiendo conquistar le el reyno, segun tentaron primero lo mesmo los Reyes sus progenitores, como la historia dexa declarado, por lo qual fue a buscar fauor para la defensa de su reyno contra estos dos poderosos Principes, vezinos suyos.

DURANTE la ausencia, que el Rey Don Sancho hizo de su reyno de Nauarra, juntando su exercito el Rey Don Alonso en compania de Don Pedro Rey de Aragon su fiel amigo, y queriendo vengar se de las injurias passadas, entró en Nauarra, donde conquistaron a Aybar, y val de Roncal, que al Rey de Aragon quedaron, y tambien tomaron a Miranda y Ynzula, que al Rey de Castilla cupieron, y sin mas proseguir la guerra, tornaron a sus reynos, segun estos auctores, el Rey de Nauarra adoleciendo alla de la dicha enfermedad de cancer, vino a meritos de morir, de lo qual el Rey Don Alonso siendo auisado, y certificando le, que no escaparia de aquella dolencia, aun-

aunque biuian Don Fernando y Don Ramiro, infantes de Nauarra, hermanos d'el Rey de Nauarra, tornó a congregar su exercito en exécution de la pretension, que los Reyes de Castilla tenían contra Nauarra. Lo que algunos auctores han querido dar a entender, que el Rey de Castilla fue aconsejado por Don Diego Lopez de Haro, señor de Vizcaya a la breuedad de la guerra de Nauarra, antes que Don Theobaldo conde de Champaña, sobrino d'el Rey de Nauarra, venido de Francia se apoderasse de Nauarra, es ymaginacion, de los que d'ello tratan, por que en este año aun no era nascido Don Theobaldo conde de Champaña, que vino a ser Rey de Nauarra, por muerte de su tio el Rey Don Sancho, y de los infantes Don Fernando y Don Ramiro, que primero que el Rey su hermano, vinieron a fallecer, como todo se verá claro en la historia de Nauarra. No tenia el Rey Don Alonso, a que mirar a esto, ny ninguna cosa d'ellas no le mouió a la guerra de Nauarra, quanto mas, que aun no esperó a la certificacion de la vida, o muerte d'el Rey Don Sancho su tio, no queriendo perder esta ocasion de su auferencia y dolencia. Con esta deliberacion, el Rey Don Alonso, entró con sus gentes en la prouincia de Alua, en este año, y puso cerco sobre la villa de Victoria. Cuyo asedio por la fortaleza d'el pueblo, y esfuerço de sus vezinos y presidios falliendo largo, la prouincia de Guypuzcoa, desseando tornar a la vnion passada de la corona de Castilla, trató sus negocios y formas de assiento, con el Rey Don Alonso, al qual pidiendo, que en persona entrasse en ella, lo hizo assi, dexando en la continuacion d'el cerco de Victoria a Don Diego Lopez de Haro, con el exercito. Concluydos los negocios, Guypuzcoa se encomendó al Rey Don Alonso, poniendo en su poder las fortalezas, que a la fazon auia en ella, con que el Rey boluió contento a continuar el cerco de Victoria. La qual vno al cabo, y despues hizo lo mesmo de toda Alua y Arraya, aunque los Alauenses, y su hermandad, llamada Confradia, nunca tuuieron justicia de los Reyes de Castilla, ny se incorporaron en la corona Real, excepto Victoria y Treuiño, hasta los tiempos d'el Rey Don Alonso, el vltimo d'este nombre, como en su historia se contará, ny tampoco ponía el Rey justicia en Victoria ny Treuiño, aunque estos, desde luego se auian incorporado. Despues el Rey Don Alonso conquistó otras tierras de Nauarra, como estas cosas mas copiosamente se contarán, Dios mediante, quando el discurso de la chronica llegare, a escriuir la historia d'el dicho Rey de Nauarra, Don Sancho el Fuerte, a donde meremito.

DESPUES no tardó el Rey Don Alonso, como buen Principe y remunerador de la voluntad que Guypuzcoa le auia mostrado, por claros y manifiestos exemplos de obra, en reparar y acrecentar en las marinas d'ella, a las villas de Sât Sebastia, Fuenterrabia, Guetaria, y Motrico, dando les priuilegios, y confirmaciones de sus buenos vsos, costumbres y fueros, q despues por otros Reyes les fueron confirmados, segú sobre ello haremos adelante algunos apuntamientos. Comencó a fortificar algunos pueblos bien torreados, para la necesidad y practica de aquel tiempo, desseando predominar por esta parte al Oceano Cantabrico, especialmente para los pretendidos que en Francia se le podian ofrecer, contra los estados que los Reyes de Ynglaterra poseyan alli, por ser la Reyna Doña Leonor su muger, de nacion Ynglesa. Por lo qual teniendo a Guypuzcoa en la vnion de sus reynos, para mejor efecto de sus inten-

intentos, pobló a las villas de Castro de Vrdiales, Laredo, Sât Ander, y Sant Vicente de la Barquera, que son quatro villas, que llaman de la costa d'el mar, y en las marinas de Vizcaya no pobló, por ser de señorío ageno. Quando Don Sancho Rey de Nauarra boluió a su reyno, pidió la restitución de las tierras que auian sido de su corona, al Rey Don Alonso, el qual como diferente tenia el pensamiento, le entretenia con diuersas causas y razones, que para la excusa suya daua.

CAPITULO XXX.

De los sucesos d'el imperio de Constantinopla, hasta que Balduino conde de Flandes, vino a ser Emperador, y despues su hermano Henrique.

10



*N*este tiempo vno grandes mudanças y nouedades en el imperio de Constantinopla, cuya monarchia, segun queda visto, tenia el Emperador Ysacio Angelo, el qual teniendo en poder de Turcos vn hermano, llamado Alexio Angelo, no solo le redemió, mas aun en el gouierno d'el imperio se hazia todo por su parecer. Alexio Angelo, siendo mas esforçado capitán, que grato y reconecedor de los bienes recibidos, fue tanta su iniqua tyrania, que no contento de priuar d'el imperio al Emperador Ysacio Angelo su buen hermano, le sacó los ojos, y le puso en prision en el dicho año de dozientos, auiendo diez y seys años que imperaua. Sucedióle en el imperio el mesmo tyrano fraticida Alexio, tercero d'este nombre, cognominado Angelo, que siendo indigno d'este nombre, con razon se cognominaria Diabolo, que fue septuagesimo primo Emperador de Constantinopla. Duró muy poquito el imperio d'este mal Emperador, el qual desseando matar a Alexio su sobrino, hijo d'el Emperador Ysacio Angelo, huyó el sobrino para Alemania, a pedir ayuda al Emperador Philipe su cuñado, casado con Yrene hermana suya. El Emperador Philipe, no se hallando desembaraçado para la empresa, vino Alexio a Venecia, donde de estauan de camino para la tierra santa los Venecianos y Balduino conde de Flandes, y su hermano Henrique, que luego fueron Emperadores de Constantinopla, y con ellos Luys conde de Saboya y Bonifacio Marques de Monferrara, y otros Principes. Con los quales con fauor d'el Emperador Philipe, y voluntad d'el Papa Inocencio tercero, concertó, que le ayudarian a cobrar el imperio para si, o para el Emperador Ysacio su padre, y que el reduziera la yglesia Griega a la obediencia de la Latina. Con estas y otras condiciones, fueron todos a Constantinopla, donde siendo vencido en batalla el tyrano Emperador Alexio Angelo, el despues echando una noche a huyr de la ciudad, fue tomado por Emperador el mesmo Alexio, quarto y vltimo d'este nombre, septuagesimo segundo Emperador de Constantinopla, cuyo padre aunque ciego fue librado de la prision, y le restituyeron el nombre y honra de Emperador, pero murió luego.

Los Griegos contraueniendo en cumplir las condiciones por el Emperador Alexio concertadas con los Principes Occidentales, vno sobre ello tanto escandalo y ruydo, que el pueblo de Constantinopla tomando por caudillo de la comocion a vn capitán de baxo suelo, llamado Murziflo, a quien otros llaman Mirtilo, no paró hasta matar al Emperador Alexio, auiendo solo vn mes que imperaua. Con la fea muerte d'el Emperador Alexio, pensó el tyrano Murziflo, vsurpar el imperio, pero los Principes Occidentales pudieron tanto, que no solo cogiendo al tyrano en Peloponeso, le traxeron a Constantinopla, y le hizieron justiciar, mas aun apoderandose de la ciudad y comarca de Constantinopla, fue elegido por Emperador el conde de Flandes Balduino, primero d'este nombre, que fue septuagesimo tercio Emperador de Constantinopla, cuyo imperio comencó en el dicho año de mil y dozientos. D'esta forma el imperio de Constantinopla passó de la gente Griega en la Latina, en la qual permaneció hasta el tiempo que la historia lo mostrará. El nueuo Emperador Balduino, conde de Flandes en el año siguiente de mil y dozientos y vno, fue sobre la ciudad de Adrianopolis, donde



estaua fortificado Theodoro Lascaro, yerno d'el tyrano Emperador Alexio Angelo, y teniéndolo el Emperador Balduino muy apretada la ciudad, sucedió su muerte en este dicho año, auiedo aun no año entero q' imperaua. Porque no tenia hijos, sino hijas: sucedió la primogenita, llamada Iuana en los estados de Flandes, pero en el imperio el dicho Hērique su hermano, vnico d' este nombre, septuagesimo quarto Emperador de Constantinopla. El qual continuó el cerco de Adrianopolis, pensando coger a la ciudad, y a Theodoro Lascaro, que se llamaua Emperador, pero como los Turcos acudieffen en socorro de Theodoro, dexó el asedio, y buuelto a Constantinopla, gouernó al imperio Griego con mucha prudencia y orden, y casó con hija d' el duque de Valaquia, con quien para mayor firmeza, y estabilidad de su imperio, hizo confederacion, y tambien hizo Rey de Thessalia a Guillermo hijo d' el suyo dicho Bonifacio marques de Monferrara, y de la fin d' este Emperador Henrique se hablará adelante.

CAPITULO XXXI.

De los matrimonios de la infanta Doña Blanca, con Luys primogenito y heredero de los reynos de Francia, y de la infanta Doña Berenguela con Don Alonso Rey de Leon, y confirmacion que hizo de los fueros de las villas de Sant Sebastian, y Fuenterrauia, y nacimiento d' el infante Don Henrique, y muerte de Sant Iulian Obispo de Cuenca, y treguas hechas con el Rey de Nauarra.

EN feys de Abril dia Iueues d' el año pasado de mil y dozientos, auia fallecido Ricardo Rey de Ynglaterra, primero d' este nombre, hermano de la Reyna Doña Leonor, siēdo herido de vna saeta, en el cerco que tenia sobre Limojes, ciudad de Francia, si Polidoro Virgilio en la computaciō d' el año no tiene daño. Sucediendo su muerte, por no estimar la herida en el grado que fuera razon, fue enterrado su cuerpo en el monesterio Real de S. Ebrulpho a los pies de la sepultura d' el Rey Henrique su padre, y el coraçon en la ciudad de Roan, que siempre le auia sido leal, y los intestinos en la ciudad de Putiers. Por su fin despues de algunas diferencias por no dexar hijos, sucedió en los reynos de Ynglaterra su hermano Iuan, vnico d' este nombre, Rey de Ynglaterra, al qual en el principio de su reyno resultaron guerras y diferencias con Philippe Rey de Francia, cognominado Augusto, que entrado con poderosa mano por el ducado de Normandia, patrimonio d' el Rey Iuā, le auia tomado muchos pueblos, y lo mesmo auia hecho en los ducados de Bretauia y Anjous. No se dió el Rey Iuan la diligencia que deuiera en esta guerra, como se ve claro no solo de Paulo Emilio Verones y Roberto Gaguino, auctores de las historias Francesas, mas aun de Polidoro Virgilio, inscriptor de la historia Ynglesa. El qual refiere en el libro decimo quinto de su historia, q' passados algunos meses, se vieron los Reyes en Butaunto, pueblo de los confines de Normadia, y despues de largas diferencias se concordaron en la paz, ordenado, que Doña Blanca infanta de Castilla, sobrina d' el Rey Iuan, hija de la Reyna Doña Leonor su hermana, casasse con Luys, primogenito y heredero de los reynos de Francia, hijo d' el Rey Philippe Augusto, y que en dote viesse para este matrimonio el infante Luys con la infanta Doña Blanca todos los pueblos que el Rey Philippe auia tomado al Rey Iuan en los ducados de Normandia, Bretauia, y Anjous, despues d' esta guerra començada, exceptado la ciudad de Anjou, que por via de confederacion tomó.

ESTE matrimonio, se cōcertó, segun el mesmo auctor, en el dicho año de mil y dozientos y vno, y segun las historias de Castilla venidos los embaxadores de ambos Reyes a la ciudad de Burgos, se concluyó con mucha voluntad d' el Rey Dō Alōso y de la Reyna Doña Leonor, padres de la infanta Doña Blanca. Cuyo desposorio mediāte poderes de Luys primogenito de Frācia, auiedo se con muchas

chas fiestas celebrado en Burgos, partió ella para Francia, acompañada d' el Rey Don Alōso su padre, y de los grādes de Castilla, hasta la prouincia de Guipuzcoa, y ducado de Guiayna, patrimonio d' el Rey de Ynglaterra su tio, el qual auiedo a la infanta su sobrina entregado a las personas para ello diputadas por el Rey de Francia, fueron despues solenizadas las bodas. Concluydos estos negocios, el Rey de Ynglaterra boluió de Francia para su reyno, donde halló a sus subditos descontentos d' esta paz, hecha con el Rey de Francia, pareciendoles, que el de Francia, auia auentajado en ella sus cosas, como en efecto passó assi. D' esta manera la infanta Doña Blanca, casó cō Luys primogenito de los reynos de Francia su vnico marido, cō quien despues de la muerte d' el Rey Philippe su suegro, vino a ser Reyna de Francia, y no por la orden, que algunas de nuestras chronicas lo van refiriendo, contando cosas ajenas de la relacion cierta.

ESTAS cosas se concluyeron de la manera que referidas quedan, y a la sazón auia algunos dias, que Don Alonso Rey de Leon hiziera en el año pasado de dozientos, por mādado d' el Papa Inocēcio tercero, diuorcio de la Reyna Doña Theresa infanta de Portugal su muger primera, y desseando obuiar las guerras de Castilla, embió a suplicar a Don Alonso Rey de Castilla su primo, le diese por muger a la infanta Doña Berenguela su hija. El Rey Don Alonso no estuuo bien al principio en este matrimonio, mas la Reyna Doña Leonor, pudo tātō con el Rey su marido, assi porque viesse paz y vnion entre los reynos de Castilla y Leon, como por ver en estado Real a la infanta su hija, que conuencido d' ella, vino el Rey Don Alonso su marido a Valladolid, adonde auia venido el Rey de Leon a este efecto. En aquella villa, entregó por muger a la infanta su hija el Rey Don Alonso al Rey de Leon, dandole en dote todo lo que en la guerra passada auia ganado en el reyno de Leon, excepto al Carpio y Monreal, que el Rey de Castilla los referuó para si, y las bodas se celebraron en la mesma villa con grandes fiestas. Las quales acabadas, Don Alonso Rey de Leon fue a sus reynos con la Reyna Doña Berenguela su segunda muger, la qual luego se hizo preñada, y d' este parto nació vn infante, que d' el nombre de su aguelo paterno, fue llamado Don Fernando, que vino a ser Rey de Castilla y Leon.

D' ESTA manera Don Alonso Rey de Castilla casó a las infantas Doña Blanca y Doña Berenguela sus hijas. El qual como a los negocios de la prouincia de Guipuzcoa d' el assiento y cōuenios suyos auia venido los dias passados, como despues quisiese confirmar a la villa de sanct Sebastian los vfos y fueros y costumbres, q' en tiempo de los Reyes passados de Nauarra auia tenido y gozado sus vezinos, dioles su priuilegio de cōfirmacion en la ciudad de Burgos en diez y feys de las Calendas de Agosto de la Era de mil y dozientos y quarēta, que es a diez y siete dias d' el mes de Julio d' el año d' el nacimiento de mil y dozientos y

1202

40 Castilla sus sucesores quando vinieron, a querer aumentar y acrecentar algunos pueblos maritimos de la mesma prouincia, les dieron el fuero mesmo de Sanct Sebastian, como nuestra historia hará en ello algunos apuntamientos. De la data d' esta escriptura, que es en lēgua Latina, consta estar errados, los que

Qq ij quieren

quieren sentir, que algun tiempo despues se encomendó la prouincia de Guipuzcoa a la corona de Castilla. El Rey Don Alonso queriendo augmētár las cosas de Guipuzcoa, no solo confirmó a esta villa sus fueros y priuilegios, mas aun concedió a Fuenterrabia, villa de la mesma prouincia, de cuya fundacion se habló en el capitulo veynte y quatro d'el libro octauo, los mesmos fueros y priuilegios, por su carta Real dada en la ciudad de Palencia en quatorze de las Calendas de Mayo de la Era siguiente de mil y dozientos y quatro y vno, q̄ es a diez y ocho dias d'el mes de Abril d'el año d'el nascimiento de mil y dozientos y tres. A esta villa señaló y dió por limites y terminos de su jurisdiccion dende el rio de Ojarçun hasta el rio de la mesma villa de Fuenterrabia, llamado Vidáso, 10 que a estos reynos y a los de Francia diuide, y de Peñadaya, montaña bien conocida, hasta el mar, y de Lefaca también hasta el mar, y de Belfa hasta el mar, y el termino de Hirun Vrançu, que agora es principal poblacion, y de grāde numero de caserías. Fueron confirmadores d'este instrumento Don Martin Arçobispo de Toledo, Primado de las Españas, y Don Arderico Obispo de Palencia, Don Gonçalo Obispo de Segouia, Don Diego Obispo de Osma, y Don Rodrigo Obispo de Siguença, y otros muchos prelados y señores seglares.

EN este mesmo año la Reyna Doña Leonor, parió vn hijo, que fue el vltimo, a quien los Reyes sus padres llamaron Don Henrique, d'el nombre de su aguelo materno, Henrique Rey de Ynglaterra, padre de la Reyna. Despues este infante Don Henrique vino a ser sucesor en los reynos al Rey su padre, aunque acertó a gozar poco de los estados, y de su nombre ha auido en los reynos de Castilla quatro Reyes, de cuyas historias nuestra chronica hará la deuida relacion. La qual dexa hecha d'el bienauenturado Sant Iulian Obispo de Cuenca, natural de la ciudad de Burgos, el qual en los veynte y siete años que presidió 15 meritissimamente en su silla de Cuenca, fuerō muy grādes las obras de caridad, que hizo, siendo sanctissimo exēplo de los prelados d'España sus contemporaneos, especialmēte lo fue en todo a los pastores sucesores de su silla, y llegado a senectud de sesenta y siete años, fue nuestro Señor seruido, de llevarle d'esta vida a la perdurable; para le remunerar los trabajos y diligencias de su pastoral officio, que puso en la custodia d'el ganado, que le encomendó. Dió su deuota anima al criador en el año de mil y dozientos y seys, y por sus meritos mostró 20 nuestro Señor grandes marauillas, en los que con fe y deuocion implorauan su auxilio, y su sancto cuerpo está en la insigne yglesia cathedral de la ciudad de Cuenca, con grande veneracion.

EN tanto que estas cosas assi passauan, siempre durauan las renzillas entre Don Alonso Rey de Castilla, y Don Sancho Rey de Navarra, el qual con seguridad, venido a Castilla, se vió con el Rey Don Alóso en la ciudad de Guadaluja, dōde despues de muchas alteraciones y acuerdos, hizierō treguas por cinco años, y para mayor firmeza d'ellas puso cada vno de los Reyes tres castillos en rehenes. Don Alonso Rey de Castilla dió a Abusejo, Clauijo, y Iuuera, y Don Sancho Rey de Navarra a Irureta, Inzula, y Sant Adrian. Auian de estar estos castillos en poder de caualleros naturales de los mesmos reynos, nombrados por cada vno de los Reyes, para que el otro escogiesse d'ellos. El Rey Dō Alonso nombró a Don Aluar Nuñez, Don Lope Diaz, Don Gonçalo Ruyz, y Nuño Perez, y el Rey de Navarra a Don Iuan de Bidaura, y Ximeno de Rada, Don Pedro Iordan, y Almorauid. Estas cosas se concertaron en Guadaluja, 25 por el mes de Octubre d'el año de mil y dozientos y siete, y porque entre

Navarra

Nauarra y Aragon auia guerra, quedó concertado entre los Reyes, que el Rey Don Alonso trabajaria con el Rey de Aragon de poner paz entre Nauarra y Aragon, siendo el que en la concordia de los Reyes mas trabajó Don Rodrigo Ximenez Arçobispo de Toledo, que en el año siguiente, ascendió a la primacia de las Españas, y arçobispado de Toledo.

CAPITULO XXXII.

De la guerra que Don Alonso Rey de Leon trató con la Reyna su madrastra, y sucesos d'el Occidental imperio, y Arçobispos de Toledo, y fundaciones d'el monesterio de las Huelgas, y hospital Real de Burgos, y vniuersidad de Palencia, hechas por el Rey de Castilla, y entrada suya contra el ducado de Guiayna, y fueros que dió a las villas de Guetaria y Motrico.

10



ON CLVYDA S estas cosas entre Nauarra y Castilla, y teniēdo paz los Reyes de Castilla, Nauarra, Leon, y Aragon, se ofreció guerra entre Don Alonso Rey de Leon y la Reyna Doña Vrraca Lopez, a quien el Rey su antenado le queria quitar las tierras, que el Rey Dō Fernando su marido le diera en arras, porque siempre vuo grande odio entre el Rey de Leon, y la Reyna Doña Vrraca Lopez su madrastra. La qual los años pasados auia procurado con su hermano Don Diego Lopez de Haro, señor de Vizcaya, que le ayudasse, a que en León reynasse el infante Don Sancho, pero el que auia sido los tiempos passados alferes d'el pendon Real de Leon, no quiso hazer tal, mas agora como viesse la injusticia, que contra la Reyna biuda su hermana queria hazer el Rey de Leon, y el fauoreciesse a la Reyna con su poder y fuerças, el Rey Don Alonso fauoreció tambien al Rey de Leon, y no pararon hasta cercar a Aguila Monte agudo, que eran de la Reyna, y hazer huyr a Nauarra a Don Diego Lopez. El qual de Nauarra haziendo mucho daño a los Castellanos, vinieron contra el ambos Reyes de Castilla y Leon, y vuerō vna batalla, q̄ llaman la de Estella, de cuyo suceso a Don Diego Lopez le compelierō, a encertarse en aquel pueblo. El qual escriuē, que no pudiendo tomar, dexaron, y los Reyes de Castilla, Leon, Nauarra, y Aragon vueron vistas en Alfaro, donde Doña Sancha Reyna de Aragon, madre d'el Rey Don Pedro, los tornó a reconciliar, con nueua tregua y paz, y Don Diego Lopez quedando desamparado de todos, de puro despecho y enojo passó a los Moros a Valencia. Adonde fue contra los Moros el Rey de Aragon, el qual en vna refriega fuera preso, por auer le muerto el cauallo, si Don Diego Lopez no le focorriera con otro, de lo qual se sintieron tanto los Moros de Valencia, que por ello passó Don Diego Lopez a Africa al Miramomelin de Marruccos, y despues tornó a Castilla, pasados algunos dias.

EN veynte y dos de Iunio d'el año de mil y dozientos y ocho, Othon conde Palatino de Vuitilphac mató a traycion en Bamberg a al Emperador Philipe, auiendo imperado diez años, y sucedióle en el imperio el antes nombrado Othon su yerno duque de Brunswich, que ya tengo dicho, llamarle otros de Saxonia, que fue quarto d'este nōbre entre los Emperadores Alemanes, aunque quinto si al primer Siluio Othon Emperador de Roma vuiessemos de meter en esta cuenta, y fue este Principe centesimo decimo octauo Emperador.

AVIA algunos años, que Don Martin, cognominado Magno, Arçobispo de Toledo y Primado de las Españas presidia en la santa yglesia de aquella ciudad con grāde auctoridad y reputacion, señaládose grandemente en todas las cosas, que de guerras contra Moros, y gouierno de los reynos, y en las de mas cosas, q̄ a su officio pastoral incumbian y tocauā. Sucedió su muerte en veynte y ocho dias d'el mes de Agosto d'este año de ocho, auiedo regido su santa yglesia Tole-

Qqq iij dana

1203

1206

1207

1208

dana diez y siete años, algunos dias menos, y creese, auer sido enterrado su cuerpo en la mesma yglesia fuya. En la qual sucedió Don Rodrigo Ximenez de Navarra, vnico d'este nombre, quadragesimo octauo Arçobispo de Toledo y Primado de las Españas, excelente y sapientissimo prelado, digno de tan grãde auctoridad, d'el qual hemos hablado diuersas vezes, y adelante se ofrecerã en muchos lugares d'esta nuestra historia auer de hazer lo mesmo, siendo su nombre muy celebrado en las historias d'España.

El Rey Don Alonso auiendo se quitado de guerras y differencias de los Moros y Principes sus vezinos, hizo en la ciudad de Burgos dos obras muy Reales y pias, a instãcia de la Reyna Doña Leonor su muger, siendo la primera el monesterio de Sãta Maria la Real de las Huelgas de aquella ciudad, que es la casa de religiosas de mayor auctoridad, q̄ ay en todos los reynos d'España, y diola para religiosas generosas de la orden de Cister, dotandola de muchas rãtas, y posesiones. Luego edificó junto al mesmo monesterio el hospital Real, con dote tambien de muchas posesiones, assi para curar los enfermos, como para dar de comer a pobres, en especial a todos los peregrinos que pasan a Sanctiago de Galizia. No menos proueyó el Rey Don Alõso, sobre el exercicio y doctrina de las letras, que como hasta el tiẽpo presente, no auia en Castilla ninguna insigne vniuersidad, fundó vna en la ciudad de Palencia, haziẽdo traer de Francia, Ytalia y de otras partes hombres doctissimos en todas sciencias y facultades, assignando grandes stipendios publicos para los regentes de cathedras.

No por esto pudo repofar el animo Real de Don Alonso Rey de Castilla, el qual juntado sus gẽtes, y atrauesando por la prouincia de Guipuzcoa, corrió en el año de mil y dozientos y nueuen Francia lo mas d'el ducado de Guiayna por Bayona hasta la ciudad de Burdeos, porque en estos tiẽpos auia grãdes rebueltas entre Franceses y Yngleses sobre Guiayna y otros estados de Frãcia. De dõde el Rey Dõ Alonso tornó, sin concluir lo que deseaua, porque se cumplian las treguas q̄ tenia con los Moros, cõ los quales queria mas tener guerras, que con los Christianos de Frãcia y Ynglaterra, cuyos Reyes le eran parientes de afinidad. En esta fazon, hallandose el Rey Don Alõso en Guipuzcoa, y queriendo en sus marinas augmentar algunas poblaciones, dió a los pobladores de la villa de Guetaria su carta de priuilegio en lengua Latina, fecho en la villa de Sãt Sebastian en primero de Septiẽbre de la Era de mil y dozientos, y quarẽta y siete, que es el mesmo dia y mes d'el dicho año d'el nascimiento de mil y dozientos y nueue, para que ellos y sus sucesores gozassen perpetuamente d'el fuero de S. Sebastian en los mõtes, pastos, y aguas, y en todas las causas, de la manera q̄ gozar solian en tiempo de los Reyes de Navarra, y dize la subscripcion y confirmacion. Yo el Rey Don Alonso reynando en Castilla y Toledo, y es notario Don Domingo abad de Valladolid, y çanciller Dõ Diego Garcia. Esta villa, cuya yglesia mayor es de la aduocacion de sant Salvador, estaua de antes fundada como de las razones d'el mesmo priuilegio consta, y tiene vna cõcha muy abrigada para el recogimiento de los nauios, q̄ vna ylla pequena bien alta, q̄ está en frente de la villa, casi conjunta a ella, los defiende, y ampara de tal modo, q̄ no solo les causa este abrigo, mas aun libre entrada y salida con qualquier viẽto. De aqui fue natural aquel famoso piloto y capitan, llamado Iuã Sebastian d'el Cano, que en tiempo d'el Catholico Emperador Don Carlos Maximo rodeó el mundo por agua. Lo mesmo q̄ de Guetaria, hizo el Rey Don Alonso de Motrico villa maritima de la mesma prouincia, dãdo le el fuero de Sant Sebastian, con

con todo lo de mas, que dió a Guetaria, pero es de aduertir, q̄ estas y las de mas poblaciones, que los Reyes sus sucesores hizieron en Guipuzcoa, de las quales todas, nuestra historia yrã dando sumaria noticia, mas fueron modo de reedificaciones y ampliaciones, que primeras poblaciones, como cõsta, por los originales priuilegios y confirmaciones fuyas, que yo he visto, dõde esto se ve muy claro. Estos pueblos se poblauan y ampliauan de las antiguas caserias de la mesma tierra, cuya region y la de todo el resto de Cantabria, quando y como se pobló d'ellas se mostró en el principio d'esta obra, adonde me refiero.

CAPITULO XXXIII.

10 De la guerra que Don Alonso Rey de Castilla principiõ contra los Moros Almohades, y cruzada que el Papa Inocencio otorgó, y los muchos estrangeros cruceñignatos que concurrieron a la santa guerra, y las de mas cosas mas notables, hasta que el Rey Don Alonso con ayuda de los Reyes de Aragon y Navarra venció la santa batalla de las Nauas de Tolosa, y otras cosas q̄ d'ella resultaron.

15 **B**VELTO Don Alonso Rey de Castilla de Frãcia para España, despues que entre el y Aben Mahomad Rey de los Moros Almohades precedieron mensajes y embaxadas, principiõ el Rey Dõ Alonso la santa guerra en el año de la natiuidad de nuestro Señor de mil y dozientos y diez, embiando contra los Moros cõ grandes gentes al infante Don Fernando su hijo. El qual acompañado de mucha nobleza de Castilla, corrió en la prouincia de la Andaluzia las tierras de Baeça, Andujar, y Iãe, y luego el Rey. 20 Aben Mahomad, a quien cognominan el Verde, hijo d'el Rey Abẽ Iuceph, puso cerco sobre Saluatierra, por Junio d'este año, y tanto la apretó, que a cabo de tres meses d'el cerco por el mes de Septiẽbre la tomó cõ muertes de muchos, y prision de los de mas cõ harto daño y lastima de los Christianos, y tornó Abẽ Mahomad soberuio a sus tierras. Aunque el Rey Don Alonso para entonces a 25 llegó sus gentes en las comarcas de Talauera, dexó de yr contra los Moros, a consejo d'el infante Don Fernando, por hazer la guerra mas de veras, en el año seguiẽte de mil y dozientos y onze. En el qual por Oõtubre murió el infante Don Fernando en la villa de Madrid, de donde el Arçobispo Dõ Rodrigo y otros pre 30 lados y grãdes y caualleros y su hermana Doña Berenguela Reyna de Leon le lleuaron a enterrar al nueuo monesterio de las Huelgas, hallando se en esta fazon en Castilla la Reyna Doña Berenguela con los Reyes sus padres, auiendo hecho diuorcio d'el Rey de Leon su marido, por mãdado d'el Papa Inocencio tercero. 35 **P**ARA HAZER mas de proposito esta sancta guerra, determinó el Rey Don Alonso, preuenir con tiempo para el año seguiẽte, no solo a las gentes de sus reynos, auiendo celebrado cortes en la ciudad de Toledo, mas tambien mediante la sancta Cruzada, que al Papa pretendia pedir, mouer los animos de los Principes Christianos de la Europa a esta catholica guerra. Despues que con los prelados y grandes y procuradores de las ciudades y villas de sus reynos vuo el Rey Don Alonso consultado y ordenado las cosas de la guerra, partiõ con acuerdo de todos el Arçobispo Don Rodrigo a la corte Romana a la expedicion y solicitaciõ de la santa Cruzada. Refiere Alcocer, que en estas cortes reformó el Rey Don Alonso el exceso sobrado de los vestidos, y tra 40 jes, y otras cosas superfluas, y que mãdó hazer en sus reynos muchas processiones y plegarias y limosnas y ayunos, deseãdo tener a Dios propicio, y que todos estuuiessen muy en orden para el año futuro cõ armas y caualleros, y todo lo necesario para la guerra. Quando los Moros tuuierõ auiso de semejãtes preuenciones y apercebimietos q̄ contra ellos se haziã, començaron a hazer ellos lo mesmo, no solo en España, donde les restauã muchas tierras d'el reyno de Toledo,

y las prouincias de Estremadura, Andaluzia, y los Algarues, y los reynos de Granada, Murcia y Valencia, mas también en Africa en las muchas y espaciosas regiones que allí poseya su Rey, el qual hizo despues cō tiempo passar a España grandes exercitos de caualleria y peonaje, juntando con el poder, que en España tenia. En tanto que el Arçobispo Don Rodrigo Ximenez era en el viaje de Roma, el Rey Don Alonso, que de Madrid auia ydo a Guadalajara, no queriendo estar ocioso, entró en tierras de Moros por la riuera de Xucar, y ganó en este año vna fortaleza, llamada Alcala, y las Cuevas de Algarande, y Tubas, y sacó otros pueblos, de esta mesma parte d'el reyno de Valencia, y con grande despojo boluio a la ciudad de Cuenca, a donde le salio Don Pedro Rey de Aragon, preferiendo se, a le ayudar en la guerra contra Moros. Lo mesmo le embio despues a dezir Don Sancho Rey de Navarra.

LA diligencia d'el Arçobispo de Toledo, que a Roma auia llegado, y la sancta liberalidad de los thesoros spirituales d'el Papa Inocencio tercero, sucessor de Celestino tercero, pudieron tanto, que con la publicacion y predicacion de la sancta Cruzada, començaron a caminar a España muchos Principes ecclesiasticos, y seglares assi de Ytalia, y en especial de Francia, como de Alemaña, y tierras que los Yngleses tenian en Francia, y de otras partes y prouincias: porque el Arçobispo Don Rodrigo en todo el camino de Roma, hasta su yglesia de Toledo auia venido predicando y encargando la predicacion a los prelados y religiosos de todas las partes que podia. Hizo tanta impressiõ en el animo de los deuotos fieles esta diligencia y santa predicacion, que sin las gentes de los reynos de Castilla y Aragon y algunas de Portugal acudieron a Toledo de las dichas naciones estrangeras cient mil infantes, y diez mil de cauallo, cuyo numero mucho acrecientan algunos, y otros le disminuyen: deziendo, que los estrangeros eran doze mil de cauallo, y cinquenta mil infantes, todos signados en los pechos con la salutifera señal de la santa Crux, y porque dentro de la ciudad començaron a causar algunas contiendas, fueron alojados por mandado d'el Rey Don Alonso en las huertas y arboledas frescas de la ribera de Tajo y sus comarcas conjuntas a la ciudad. De Don Pedro Rey de Aragon refieren algunos, que juntó veynte mil infantes, y tres mil y quinientos de a cauallo suyos, y de las ciudades, villas, prelados, ordenes, y grandes de sus estados, aunque fuerõ entre ellos muchos mas los caualleros Cathalanes, que los Aragoneses. El mesmo Rey Don Alonso congregó quatorze mil de cauallo, sin muy mucha infanteria, y sin las gentes de Navarra y algunas de Portugal, y de personas de sangre hijosdalgo eran dos mil y quinientos de cauallo entre los quatorze mil.

1212 LA congregacion d'estas gentes començó en la ciudad de Toledo, por el mes de Hebrero d'el año siguiente de mil y dozientos y doze, adonde llegó el Rey de Aragon ocho dias despues de la Pascua de Spiritu Sancto, Domingo de la sanctissima Trinidad, y fue recibido con solenne processiõ, y en la huerta d'el Rey, que está junto a la ciudad en la ribera de Tajo, aguardó a su exercito, que a toda diligencia caminaua. Alaban grandemente todos los chronistas la mucha liberalidad y largueza, que el Rey Don Alonso vsaua, con todos los que venian al sancto viaje, porque sin los extraordinarios dones y presentes, que a cada vno segun su qualidad daua, pagaua a todos los estrangeros de cauallo, cada dia veynte Sueldos de aquel tiempo, que eran vn Marauidis y vn tercio de la moneda que entonces corria en Castilla, y a la infanteria daua a cada vno cinco Sueldos, y hasta las mugeres y gēte inutil gozauan d'esto, y si la letra no está

errada

errada, dize el Arçobispo Dō Rodrigo, que dió el Rey Don Alonso sesenta mil carros para llevar las vituallas, y el fardaje: pero otros queriendo coregir esto, escriuē, que sesenta mil bestias de carga, aunque lo vno y lo otro es notable numero. Auiendo el Arçobispo Don Rodrigo puesto grãde diligencia en conseruar en paz a tantas naciones de lenguas diferentes, vuo siempre entre los Españoles y estrangeros quietud y tranquilidad.

PARTIERON los dos Reyes Catholicos cō estas gētes de la ciudad de Toledo en Miercoles, veynte dias d'el mes de Junio, y no Mayo, como algunos hã escrito, y lleuando los estrangeros, a quiē nuestros auctores llaman Ultramontanos, por general a Don Diego Lopez de Haro, señor de Vizcaya, q̄ ya estaua reconciliado cō el Rey, y era general de todo el exercito, llegaron a Malagon. Los estrangeros lleuando la auanguardia tomaron al castillo de Malagõ, q̄ está a quatorze leguas de Toledo, en veynte y tres dias d'el mes de Junio, matando a quantos dētro hallaron, y auiendo allí reposado vn dia, caminaron a Calatraua, que está poco mas adelante, y passaron el rio de Guadiana. Aunque vuo pareceres, q̄ hasta acabada la guerra, no se deuiacombar el pueblo, porque en semejantes tráces fuele peligrar la mejor gēte, toda via se resoluieron en ello, no obstãte que aquellos dezian, que de la fin de la guerra pendia el tomar de los pueblos. D'esta manera la villa de Calatraua fue de tal manera combatida por los Christianos, que los Moros viendose muy angustiados, se dieron a partido, saluando solas las vidas, contra el parecer de los estrangeros, que los quisieran passar a cuchillo, pero los Reyes de Castilla y Aragon teniendo otras consideraciones, fueron por Don Diego Lopez de Haro puestos en saluo, segun el conuenio. Fue cobrada la villa de Calatraua en primero de Julio dia Domingo, que fue el siguiente dia despues de la comemoracion de Sanct Pablo, y no dos dias antes, como algunos escriuen. El pueblo se restituyó a la orden de Calatraua, cuyo era, dando a los estrangeros y Aragoneses todo el despojo, que dentro se auia tomado. Los estrangeros por ocasiones, especialmente de achaque de alguna falta de vituallas, no queriendo passar adelante, tornaron a sus tierras, excepto Don Arnaldo Arçobispo de Narbona, con otros algunos nobles suyos, y d'el condado de Putiers.

EST E negocio resultó despues en mayor gloria de la nacion Española, que sola ella vino a gozar de la gloria de tan grande y catholica guerra, y con tanto caminaron contra Alarcos, la qual auiendo hallado sin Moros, fue tomada. A qui alcançó a ambos Reyes Don Sancho Rey de Navarra, y no antes, como en sentir lo contrario recibe engaño la chronica General, segun d'el Arçobispo Don Rodrigo se vee claro lo contrario. El Rey de Navarra, como Catholico y magnanimo Principe, no pudiendo su grande coraçon tolerar ser ausente de guerra tan sancta, y de concurso de tantas gentes y Principes d'España y de fuera d'ella, alcançó en el dicho lugar a los Reyes con muchas gētes de su reyno, y de otras partes. Entõces los tres Reyes auiendo tomado algunas fortalezas de la comarca, fueron sobre Saluatierra, y hecha refeña y alarde general, se acercaron a la sierra Morena, juto a vn lugar, llamado Guadalquivar. En el espacio de tiempo q̄ estas cosas se hazian, Abē Mahomad Rey de Marruecos, y Miramomelin de Africa, cõgregó sus gētes en las montañas cerca de Iaē, dõde aguardaua al exercito Christiano, teniēdo por perdido, todo lo q̄ auia poseydo, de la sierra Morena, hasta Toledo. Al principio temió esperar en lo llano a los Reyes Catholicos, mas quando supo de la retirada de los estrangeros, cobrádo animo, no solo descedió

alo lla-

a lo llano, viniendo a Baeça, mas saliendo les al camino, hizo tomar el passo de Lofa en las Nauas de Tolosa, anticipando se a los Christianos. El omnipotete Dios, en cuyo seruicio se hazia todo, encaminó a los Principes Catholicos de tal manera, que auiendo subido al puerto por camino seguro, tomaron al castillo de Ferral, cerca de la Peña de Lofa, y de alli despues de hartas dificultades y consultas, dexando al castillo, tomaron lugar comodo y llano y decente para la batalla, siendo encaminados de vn pobre pastor, y caçador, cuyo vulto de piedra está agora en la capilla mayor de la sancta yglesia de Toledo, que para esto embió Dios a los suyos.

QUANDO el Rey Mahomad vió esto, ordenado sus gētes, el mesmo se puso en vn fuerte esquadron de Moros muy valientes, que muchos d'ellos estauan ligados vnos con otros, porque agenos de la esperança de la huyda, peleassen con mayor esfuerço. No faltan auctores, q̄ quieren afirmar estar ligados estos Moros con cadenas por las piernas. Auia vn fuerte palenque y cerralle para su mayor defensa, que dize la historia General ser de hierro, y otros sientē lo mesmo, y en este esquadro en vn cerro estaua el Rey Mahomad en vna rica tiēda, puesta a manera de atrio y solene portada, y los de mas esquadrones ordenó de otra manera. Puesto el Rey Mahomad en esta ordē, cō grāde soberuia representó la batalla a los Christianos, pero los Reyes Catholicos, no se la aceptarō a la sazō, por tener la caualleria y infanteria algo fatigada d'el passo de la sierra. De lo qual estado muy soberuio el Barbaro Rey, escriuió a las ciudades de Baeça y Iaē, y alas de mas prouincias d'España, que eran de su dominio, certificandoles, q̄ dentro de tres dias serian sus prisioneros los tres Reyes Christianos. Con estas cosas estauā muy orgullosos los Moros, entre los quales auia muchos flecheros y ballasteros, pero algunos d'ellos, que con atencion mirauan el exercito Christiano, dixieron a su Rey, que los Christianos estauan puestos prudente y sollicitamente, y que mas parecian aparejar se para la batalla, que para la huyda. Con todo esto de la mesma manera el Rey Mahomad, que muy acōpañado estaua de muchos Principes Moros, y grande numero de alfaquies, y varones de su secta y religion, representó la batalla en el dia siguiente, mas tampoco los Reyes se la aceptaron, hasta que otro dia, diez y seys d'el mes de Julio, dia Lunes d'este año de doze, que fue mes en que la batalla passada de Alarcos, auia sucedido, vinieron a la sancta batalla, auiendo los Christianos oydo Missa y confessado y comulgado. Ordenaron los Principes Christianos sus esquadrones en toda buena orden de la disciplina y ordē militar d'este siglo, segun la disposicion d'el tiempo y lugar. Lo mesmo hizieron los Moros, cuya innumerable gente, assi de pie, como de cauallo cubria los llanos, valles y cerros. En la chronica General, donde siniestramente se cita el Arçobispo Dō Rodrigo, se halla, lo que de otras semejantes batallas se escriue, que estando para dar se la batalla, apareció en el cielo vna crux de diuersas colores, y que con tal anuncio, fueron muy alegres y consolados los Christianos, como no seria marauilla, pero tengo lo a ficcion, pues el Arçobispo Don Rodrigo Ximenez, que fue presente en todo, no haze mencion de marauilla tan diuina. Venidos a la batalla, de tal manera, siendo el primero Don Diego Lopez de Haro, arremetieron los vnos contra los otros, q̄ la victoria estuuó pendiente por algunas horas, peleando muy esforçadamente los vnos cōtra los otros, y aun algun rato estuuó inclinada a los Moros, pero por el valor de los capitanes y presencia de los Reyes Catholicos se valierō muy bien las hazes las vnas a las otras. Fue tanto el ardiēte animo d'el Real coraçon d'el Rey

*pues como lo vea
La iglesia en la 6.
Chron. 116. d' julio*

d'el Rey Don Alonso, que tres vezes quiso en persona arremeter a los esquadrones de los Moros, sino fuera por el Arçobispo Don Rodrigo, el qual y otros caualleros le detuieron. Testifica el mesmo Arçobispo, encareciendo la grande fortaleza y magnanimidad d'el Rey Don Alonso, q̄ en todo esto no se le demudó el vulto ni gesto acostumbrado, ni la habla, sino que estuuó con el semblante passado. Entonces con la Crux, que el Arçobispo como Primado de las Españas traya del ate de sí, passó milagrosamente las hazes y esquadrones de los Moros vn canonigo y capiscol de la sancta yglesia de Toledo, llamado Domingo Pascual, varon de grande y heroyco animo, cuya sepultura oy dia muestran en la capilla de Sancta Lucia de la mesma sancta yglesia.

ESTANDO la batalla de los Christianos en grande conflicto y discrimen, peleando ambas partes fuertemente por la victoria, era grande el estrago, que los Christianos començaron a hazer en los Moros, y nuestro Señor con su misericordia inclinó a los Moros, mostrando se superiores los Christianos, que al principio auia afloxado algo. Lo qual visto, por el Rey Mahomad, echó a huir a instancia y importunacion de su hermano Zeit Aben Zeit, que luego vino a ser Rey de Valencia. Con tan grande quiebra y daño caminado el Rey Mahomad el resto d'el dia, y la noche siguiente llegó a la ciudad de Iañ, harto triste y affigido, auiendole muerto los Christianos cerca de dozientos mil Moros, con la mayor matança de infieles, que jamas sucedió en los reynos d'España hasta este dia, porque de solos los Moros de a cauallo, señalan algunos, auer sido treynta y cinco mil los muertos en esta batalla, sin los muchos prisioneros de precio, y grande presa de muchas riquezas y preseas de joyas preciosas, y caualleros, camellos y mulas, y oro, plata y dinero, y otras cosas de grande valor. Murieron de los Christianos tan pocos, que se puede dezir ningunos, porque segun el Arçobispo Dō Rodrigo, que fue presente en esta sancta batalla, y otros auctores que a el siguen, fueron muertos solas de veynte y cinco personas, cuyos nombres laureados con sancta corona de martyrio, están escriptos en el libro de la vida. Otros refieren, auer sido muertos ciento y quinze Christianos. En esta batalla, segun autenticos auctores, sucedió otra grande y notable marauilla, que con morir tan grande muchedumbre de Moros, refieren, que no vuo casi ninguna sangre, lo qual en parte pudo proceder de la naturaleza de los Moros, q̄ crian poca sangre, assi por causa de la tierra Meridional calida dōde habitan, como por los ruynes y flacos mantenimientos que comen, y por beuida ordinaria de agua q̄ hazen, que engendran muy poca sangre, y aquella casi amarilla. No auer auido aun rastro de sangre en esta batalla afirma el Arçobispo Dō Rodrigo, aunque los cuerpos de los Moros estauan desnudos, auiendolos despojado de sus vestidos la gente pobre, y no deuen en ello dudar los prudentes lectores, con dezir que si de los Españoles, y mucho mas de los Franceses, Yngleses, Ytalianos y Tudescos, que de Calatraua dieron la buelta a sus tierras, vueran perecido tantos, no dexara de auer harta effusion de sangre, si en todo no obrara Dios cosas sobrenaturales. A Don Pedro Rey de Aragon falsearon el arnes por los loinos con vna lançada, aunque la herida no llegó a las carnes, y Don Sancho Rey de Nauarra como Principe fortissimo hizo su deuer. Alcançada tan insigne y triumphal victoria, los Reyes y sus gētes estando harto fatigados y cansados, passaron al poner d'el Sol a los alojamiētos de los Moros, cuya mitad no hinchian ellos, y hallaron muchas vituallas y riquezas, y aunque en los dos dias que alli repofaron, no quemaron sino las hastas de las laças y factas

2000000

factas que los Moros se dexaron, dize el Arçobispo, que no pudieron quemar la mitad.

ALCANÇADA tan celestial victoria, cuyo alcance los Christianos seguieron hasta la noche, auiedo los Reyes Catholicos dado muchas gracias a nuestro Señor, entendieron en repartir el despojo. Dize la chronica General, que la tienda d'el Miramomelin, que era riquissima de seda colorada dió el Rey Don Alonso al Rey de Aragon. Auia estado esta tienda en vn cerro alto a manera de atrio, donde durante la batalla y los dias antes se auia alojado el Miramomelin. Dize mas la historia General, que el Rey Don Alonso mandó a Don Diego Lopez de Haro, repartiessé el despojo, el qual lo que dentro d'el palenque y cerralle estaua, dió a los Reyes de Aragon y Nauarra, y como cauallero prudente, referuó la honra y gloria suprema de tan diuina victoria al Rey Don Alonso su Señor, el qual se lo agradeció, aprouando su hecho y buen juicio. Otros dicen y platican, que lo que dentro d'el palenque y cerralle se halló, dió al Rey de Nauarra, porque como la mesma historia General escriue, y lo mesmo refieren algunas historias de Nauarra, fue Don Sancho Rey de Nauarra con sus gentes, vno de los primeros en el romper el palenque de las cadenas, en cuya memoria tomó por armas y deuifas las cadenas Reales de oro en campo colorado, que oy dia trae en sus escudos el reyno de Nauarra, y que al Rey de Aragon dió, quanto fuera d'el palenque se halló, y al Rey Don Alonso su natural Principe la honra y gloria de la victoria. En lo restante de la presa dixo Don Diego Lopez de Haro, que cada vno gozasse, de lo que auia tomado, sin que a ninguno se le quitasse nada, y estas cosas no solo aprouó el Rey de Castilla, mas tambien los Reyes de Nauarra y Aragon. Beuter citando a Don Carlos Principe de Viana, a quien el llama el Rey Charles, dize, que en el palenque auia tres mil camellos ligados los vnos a los otros con cadenas, y mas dize, que en el exercito de los Moros auia mas de treynta Reyes con ciento y sesenta mil hombres de caualló, y que de los Christianos murieron veynte y cinco mil hombres, pero como quiera que d'el Arçobispo Don Rodrigo, que todo lo vió ocularmente, no se coligen estas cosas, yo no las osaria afirmar. Mas escriue siguiendo a Pedro Thomich, auctor Cathalan, que vn cauallero Ampurdanes, llamado Dalmau de Crexel, que era tenido por el mas estrenuo y practico en la disciplina militar de los de su tiempo, ordenó los esquadrones de los Reyes Christianos, y lo mesmo nota Hieronymo Curita, a cuenta de Thomich, aunque no lo escriue affirmatiuamente.

CAPITULO XXXIII.

Como han recibido engaño los auctores que han escrito, que desde esta batalla tuuo principio la deuifa y insignia Real d'el castillo en el escudo de los Reyes de Castilla, y prueualé como muchos años antes, el Rey Don Alonso ponía esta insignia en sus escudos Reales.

MUCHAS personas de auctoridad, reputadas por inquiridores de las antigüedades d'España, afirman, y entre ellos Florian do Campo tratando de Brigo, Rey antiguo d'España, escriue, que despues d'esta insigne y celestial victoria, el Rey Don Alonso tomó por armas y deuifas d'el reyno de Castilla, vn castillo de oro en campo colorado, pero el y el doctor Per Anton Beuter, y los de mas que esto afirman, y mucho mas los que al Rey Brigo dan por auctor d'esta insignia Real, reciben manifesto engaño, porque en tiempo de Brigo es ficion, auer auido escudos y deuifas de

armas. Que antes d'esta batalla vuisse este Rey Don Alonso traydo por armas el castillo, consta muy claro por diuersos priuilegios originales suyos, escritos en lengua Latina en pergamino, colgantes en filos de sedas de colores sus sellos de plomo, que a la vna parte tienen vn castillo, y a la otra vn Rey a cauallo. Entre estos priuilegios de semejantes señales, que en algunos archiuos d'el reyno he yo visto, són dos originales, dados a la ciudad de Sancto Domingo de la Calçada, el vno d'ellos contiene la merced de cierta feria, cuya data es en sant Estevan de Gormaz en los Idus de Mayo de la Era de mil y doziéto y veynte y cinco, que es a quinze dias d'el mesmo mes de Mayo d'el año pasado d'el nacimiento de mil y ciento y ochéta y siete, que es veynte y cinco años antes d'esta batalla, y los confirmadores son Don Gonçalo Arçobispo de Toledo, Dō Arderico Obispo de Palencia, Don Martin Obispo de Burgos, Don Iuan Obispo de Cuenca, y el conde Don Pedro, y otros muchos, y mayordomo d'el Rey Don Rodrigo Gutierrez, y alferes Don Diego Lopez de Haro, y notario d'el Rey el maestre Don Miguel, y çanciller Gutierre Rodriguez. El otro priuilegio es dado en Vilhorado en tres de las Calendas de Mayo, de la Era de mil y dozientos y quarenta y cinco, que es a veynte y nueue d'el mes de Abril d'el año pasado d'el nacimiento de mil y dozientos y siete, que es cinco años antes d'esta batalla, donde se haze mencion de sus hijos, los infantes Don Fernando y Don Henrique, siendo los confirmadores Don Martin Arçobispo de Toledo, y Don Iuan Obispo de Calorra, Don Arderico Obispo de Palencia, Don Gonçalo Obispo de Segouia, Don Iulian Obispo de Cuenca, que es el bienaventurado Sanct Iulian, en sus lugares nombrado, y Don Garcia Obispo de Burgos, Don Gonçalo Rodriguez mayordomo d'el Rey, Don Diego Lopez de Haro alferes, Don Domingo abad de Valladolid notario d'el Rey, y Don Diego Garcia çanciller d'el Rey, y otros muchos. De semejantes priuilegios dados antes d'esta batalla por el Rey Don Alonso, que contienen en el escudo Real las insignias d'el castillo, se verifica euidentemente, que antes d'esta batalla se tomó esta su deuifa y insignia Real: pues el Rey Don Alonso vsaua d'ella muchos años antes que la batalla succediesse. Con esto quedan conuencidos, todos los que en este caso han escrito lo contrario.

QUIEN vuisse sido, el q' entre los Reyes de Castilla vsó primero d'esta insignia Real, no sería cosa de riesgo de credito, afirmar, q' este Rey Dō Alóso, por ser muy probable, porque en los priuilegios, que he visto de su aguelo el Emperador Don Alonso, ni de otros Reyes de Castilla sus predecesores, no he hallado esta insignia, sino en los suyos, y en los de los otros Reyes, que fueron sus sucesores, y esto y otras razones me mueuē a ello, pero primero q' vsó y acostumbro echar en los priuilegios y cosas de mucha importacia sello de plomo a exemplo de los Romanos Pontifices, ponía sellos de cera, echando en correas de cuero a los priuilegios, como se ve en el priuilegio que dió en el año pasado de mil y ciento y setenta y siete, al monesterio de Nagera, que es diez años antes que el primer priuilegio d'estos dos de sellos de plomo, q' hemos citado, començando el echar plomo, cerca d'el año de mil y ciento y ochenta. El Rey Don Alonso tuuo mucha razon en tomar el castillo de oro en campo colorado por su deuifa y insignia Real, porque como el castillo significa fortaleza, defensiō y amparo, assi los Catholicos Reyes de Castilla han sido siempre defensores, protectores, y amparos fuertes de nuestra sancta Fe, y de la republica Christiana, militando siempre por mar y tierra contra los Moros paganos enemigos perpe-

tuos de la Christiãdad, segun por la bõdad de Dios antes y despues lo hã hecho, y se espera q̄ adelante lo harãn, mediãte su gracia. El cãpo colorado d'el escudo, no solo puede significar las muchas muertes de la gente barbara, que en diuersas batallas fueron muertos, mas aun las continuas y proprias que los mesmos Christianos de los reynos de Castilla tomaron, y estuuieron siẽpre prestos para tomar en todas las ocasiones de los enemigos de la religion catholica, desleãdo alcanzar corona de martirio en el ensalzamiento de nuestra sancta Fe. En este tiempo no se vsauan poner estas insignias en los estandartes y pẽdones Reales, porque el Arçobispo Don Rodrigo dize claro, que los Reyes tuuieron en esta sancta batalla en sus pendones la ymagen de la virgen Maria Señora nuestra: citando a Valerio en su historia Scolastica de los hechos notables d'España, siẽten algunos auctores, que el Rey Don Alonso y sus reynos por esta tan señalada victoria hizieron voto de no comer carne en dias de Sabado, y que de aqui se introduzió en estos reynos el no comer carne en los dias Sabados, que son dedicados a la virgen Maria, Señora y abogada nuestra, pero d'el Arçobispo Don Rodrigo Ximenez, no consta nada d'esto, con ser auctor de los mesmos tiempos.

CAPITULO XXXV.

De las otras cosas que sucedieron despues de la sancta batalla, y los mas notables prelados y caualleros, que en esta guerra fueron presentes.

DES los Reyes, auiendo reposado pocos dias, caminaron adelante, y tomando a Bilches, Castroferal, Baños y Tolosa, passaron a Baeça, que la hallaron vazia de Moros, auiendo huydo sus vezinos a Vbeda, sino fueron vnos pocos, que en la mezquita se fortalecieron. A los quales auiendo quemado, passaron contra Vbeda al octauo dia de la batalla, y tomando la ciudad, hizieron en ella mucho daño a instancia de los prelados, que andauan en los exercitos de los Reyes Catholios, y tomaron por esclauos a los Moros, dando saca a sus haciendas. En esta sazón recreció pestilencia y otros daños sobre los exercitos de los Reyes Christianos, de lo qual forçados, dando la buelta los Reyes, tornaron a passar la sierra Morena, por el mesmo puerto d'el Muradal, y bueltos a Calatraua, toparõ alli con el duque de Austria, a quien Beuter llama Theobaldo, hijo de Leopoldo, que con dozientos de cauallo venia, desleãdo hallarse en la santa batalla. El qual con el Rey de Aragon, que era deudo suyo, tornó d'el camino, y boluió a Alemania, auiendo se despedido los Reyes con mucho amor y gracia. El Rey Don Alonso restituyó al Rey de Nauarra quatorze castillos, y assi vuo fin esta santa guerra. La qual acabada, el Rey Dõ Alõso boluió a la ciudad de Toledo, cõ mucha gloria triũphal, siẽdo recebido cõ solẽne processiõ, y entrãdo en la yglesia mayor, dió al omnipotente Dios muchas gracias por tã grãde biẽ, como a sus reynos y a toda la Christiãdad auia hecho con tan celestial victoria. En cuya comemoraciõ y perpetua memoria, fue despues ordenado, q̄ este tan señalado dia se celebrasse cada año cõ mucha solẽnidad en las yglesias de Castilla cõ titulo de Triũpho de la crux como hasta oy dia se soleniza en muchas yglesias de los reynos d'España, especialmẽte en la santa yglesia de Toledo, dõde en este dia en las rexas entre los dos coros, ponẽ cada año muchas vãderas, q̄ en la gloriosa batalla se ganarõ de los Moros. En esta victoria, el pueblo q̄ mas trabajó, y mereció entre todos los d'España, fue la insigne ciudad de Toledo, de la qual cargó y pẽdio el mayor peso de todas las cosas. En la historia impressa, q̄ escriuió el Arçobispo Dõ Rodrigo, se escriue,

auer passado esta batalla, en diez y seys de las Calendas de Agosto, que es a diez y siete dias d'el mes de Julio, lo qual resulta d'el vicio de los copiadores, porque no passó sino en diez y siete de las Calendas d'el mesmo mes de Agosto, que es el dicho dia diez y seys de Julio, en que se celebra y solenniza la sancta fiesta suya, digna de grande reuerencia. Las personas mas notables que en este catholico viaje, y grande batalla se hallaron, fueron Don Rodrigo Ximenez de Nauarra Arçobispo de Toledo, y Primado de las Españas, diuersas vezes nombrado, y Don Rodrigo Obispo de Siguença, Don Tello Obispo de Palencia, Don Mẽdo Obispo de Osma, Don Pedro Obispo de Auila, y Don Domingo Obispo de Plasencia, y otras muchas personas ecclesiasticas de grãde cuenta, y Don Pedro Arias, que otros dizen Aua, maestre de la orden de Sanctiãgo, y Dõ Rodrigo Diaz maestre de Calatraua, y Don Gomez Ramirez, maestre de los Templarios, que despues de la batalla murió gloriosamente, y Don Gutierre Ermeigildo, o Gelmerides, prior de Sant Iuan, con los sacros caualleros y comẽdadores de sus religiones. De las personas seglares, Don Diego Lopez de Haro señor de Vizcaya, y su hijo primogenito, y sucesor en los estados Don Lope Diaz de Haro. D'el qual la historia general y algunas otras obras refieren, q̄ teniẽdo sentimiento, de lo q̄ su padre auia hecho en la batalla de Alarcos, se puso ante el padre, quando esta batalla de las Nauas de Tolosa se queria començar, y le suplicó con grande instancia, que de tal manera, como en el se esperaua, hiziesse en esta batalla, que nadie llamasse a el hijo de traydor. Entõces el padre con alguna indignacion, refieren, que respondió, no te llamen hijo de puta, que no le llamarã hijo de traydor. Segun el cõde Don Pedro, hijo de Don Dionysio Rey de Portugal, escriue en el libro de los linages d'España, respondió esto el padre al hijo, porq̄ la madre de Don Lope Diaz, siẽdo muger liuiana, se enamoró de vn hõbre de Burgos, que escriue ser herrero, y con el fue escondidamẽte por las regiones fuera d'España, a darse a sus sensualidades, y vicios. Con Don Diego Lopez de Haro y Don Lope Diaz, Don Pero Diaz sus hijos, Don Sancho Fernandez de Cañamero y Don Martin Muñoz de Hinojosa sus sobrinos, y Yñigo de Mendoça su primo y otros muchos caualleros deudos suyos: fueron presentes el conde Don Fernando de Lara y los condes Don Aluar Nuñez de Lara, y Don Gonçalo Nuñez, Don Lope Diaz de los Cameros, y Ruy Diaz de los Cameros, y su hermano Don Aluar Diaz, y Don Pedro Arias de Toledo, Gomez Perez el Asturiano, Dõ Garcia Ordoñez, Iuan Gonçalez de Vzero, Don Gonçalo Gomez, Don Gomez Manrique, Don Gil Manrique, y Don Alõso Tellez de Meneses, y sus hermanos Fernan Garcia y Ruy Garcia, Don Rodrigo Perez de Auila, y Guillen Gines, Don Guillen Perez sus hermanos, y Nuño Perez de Guzman, Gonçalo Yuañez de Quintana, que despues fue maestre de Calatraua, y Don Iuan Gonçalez, y Don Gonçalo Ruyz Giron, y sus hermanos, Don Ruy Perez de Villalobos, y Suer Tellez, y Don Fernãdo Garcia, y otros muchos grandes caualleros y señores de los reynos de Castilla, y Toledo.

CON Don Pedro Rey de Aragon fueron presentes de su reyno de Aragon y principado de Cathaluña Don Garcia Frontin Obispo de Taraçona, y Don Berenguer electo de Barcelona, y otras muchas personas ecclesiasticas y muchos caualleros de grande cuenta, Don Garcia Romeu alferrez d'el estãdarte Real de Aragon, y Don Ximen Cornel, y Aznar Pardo, de quienes los auctores hazen particular mencion, y Don Guillen de Peralta, Don Miguel de Luesia, y Don Sancho conde de Rosellon tio d'el Rey, y su hijo Don Nuño Sanchez y Dõ Lope

Pe Ferrench de Luna, Arnaldo de Alascon, Guillen Aguilon de Tarragona, Don Guillen de Ceruera, Berenguer de Peramola, Don Guillen de Cardona, El conde Ampurias, y Ramon Folch, Don Pedro Ahones, Don Rodrigo de Licana, Don Pedro Maça, Don Atorella, y Don Artal de Foces, y otros muchos notables caualleros. De Nauarra hizieron lo mesmo muchos nobles caualleros y hijos d'algo con el Rey Don Sâcho su señor, el qual en la batalla, siêdo Gomez Garcez de Agoncillo alferrez de su estandarte Real auia estado acompañado de las gentes de los cõsejos de Segouia y Auila y Medina d'el Campo, teniêdole cõpañia entre otros caualleros Don Garcia Almorauid, y Don Pedro Martinez de Leet, y Don Pedro Garcez de Aroniz. De Francia auia venido de la prouincia de Guiayna el Arçobispo de Burdeos, y de la prouincia de Bretaña el Obispo de Nantes, y de la prouincia de Languedoc y Dalsinado de Viena Don Arnaldo Arçobispo de Narbona, que auia sido abad d'el insigne monesterio de Cister, y otras personas ecclesiasticas y seglares, y entre ellos d'el condado de Putiers, Theobaldo de Blazon, de nacion Castellano, y Iofre Rodel de Vaça, y Iofre de Argento, y Ricardo d'el Poypec, y el conde de Benaunto, y el vizconde de Coperen, y Centullo de Astarante, y Sañes de la Marcha, y otras personas de mucha estima, pero todos dieron la buelta desde Calatraua, excepto el Arçobispo de Narbona, y Theobaldo Blazon. De Portugal acudieron algunos fidalgos muy principales, y de los reynos de Leon y Galizia, vinieron algunos otros. El Rey Don Alonso en remuneracion d'este viaje, hizo como Principe liberal muchas mercedes a los condes y ricos hombres de sus reynos, acrecentandoles en estados, y haziendoles otros bienes y honras, segun la calidad y meritos de cada vno, y quedó por vno de los mas estimados Principes d'el mundo. Los auctores assi naturales como forasteros que d'esta sancta batalla y viaje han escrito, son muchos, como de expedicion y victoria tan señalada, pero los que mas copiosamente lo tratan, son el mesmo Arçobispo Dõ Rodrigo Ximenez, como restigo de vista, y la historia General d'el Rey Don Alonso, Pedro de Alcocer, y Per Anton Beuter, Hieronymo Çurita, y el *Flos Sanctorum*, y no solo en las historias se trata d'ello, mas tambien en diuersos Breuiarios d'estos reynos.

CAPITULO XXXVI.

Como ganó de Moros Don Alonso Rey de Castilla a Alcaraz, y sucesos de ambos imperios, y paz que hizo con Don Alonso Rey de Leon, y como el Rey de Leon instituyó la orden de la sancta milicia de Alcantara, y otras cosas hasta la muerte d'el Rey de Castilla.

DESPUES de la sancta batalla Don Alonso Rey de Castilla, no sabiendo estar ocioso, tornó a juntar sus gentes por Hebrero d'el año siguiente de mil y dozientos y treze, y cobró el castillo de Dueñas, y le restituyó a la orde de Calatraua, y despues tomó al castillo de Eznauexor, y dió a la de Sanctiago, y de alli fue contra la ciudad de Alcaraz, puesta en vn altissimo y fragoso cerro de la sierra Morena, y ganandola el dia de la Ascension, y auiendo tomado tambien a otras tierras, tornó a Toledo, donde estauan la Reyna Doña Leonor su muger y la Reyna Doña Berenguela su hija, y el infante Don Henrique su hijo y credero. En este año vuo hambre general en toda España, en la qual al reyno de Toledo socorrió mucho la largueza y predicacion de su reuerendissimo prelado Don Rodrigo, q̄ casi no entedió en otra cosa, a cuya causa despues el Rey Don Alõso en el año siguiente halládose en la ciudad de Burgos hizo donaciõ a el y a sus sucesores, de muchos pueblos y posesiones allende de los q̄ antes tenia aquella fanta silla, y queriendola enfalçar y aucto-

y auctorizar con nuevos titulos y preeminencias, dió al Arçobispo Don Rodrigo y a sus sucesores perpetuamente titulo de çancilleres mayores de Castilla.

EN este año de treze, el Emperador Othon quarto, por schismas y males que a la Yglesia auia causado, fue por auctoridad Apostolica privado d'el imperio, auiendo solos cinco años que imperaua, y sucedió le en el imperio Federico Rey de Napoles, y Sicilia duque de Sueuia, segundo d'este nombre, centesimo decimo nono Emperador, hijo d'el Emperador Henrique sexto, como queda escripto. El despojado Emperador Othon, aunque trabajó en ser restituydo al imperio, no le fue possible, y assi sucedió su muerte.

AVIA algunos tiempos, que Don Alonso Rey de Castilla, y su yerno Don Alonso Rey de Leon estauã discordes, por auer hecho diuorcio el Rey de Leon de la Reyna Doña Berenguela su muger, despues de auer auido hijos en ella, por la parentela que auia entre ellos, por ser primos carnales, suegro y yerno, y assi el Rey de Leon no se halló en la batalla passada, y aun en Merida topádose, no osó el Rey de Leon aguardar al de Castilla. Despues olvidados estos enojos los Reyes se recõciliaron en Valladolid, y el Rey de Castilla restituyó al de Leon al Carpio y Monrreal, con condicion expresa que se derribassen, y para esto, y para que el Rey de Leon hiziesse guerra a los Moros, embió en su compania a Don Diego Lopez de Haro con mucha gente. Despues de derribadas las fortalezas de Monrreal y Carpio, fue el Rey de Leon contra los Moros, de quienes en la ribera de Tajo en los confines de Portugal, ganó a la villa de Alcantara, dõde en el tiempo, que en su deuido lugar se señalará instituyó la caualleria de la orden de Alcantara, desleando tener en su reyno religiosos caualleros de la orden de Calatraua, que es vna mesma religion. Aunque tomaron por si maestre los de la orden de Alcantara, pusieron se debaxo de la obediencia y superioridad de los de Calatraua, cuya regla professaron, y tomaron por habito vn capirote vestido con vna chia ancha de vna mano y larga de palmo y medio. Muchos tiempos despues Don Fernando infante de Castilla, Rey que despues fue de Aragon, hijo de Don Iuan, primero d'este nombre, Rey de Castilla, y Leon alcançó en el año de mil y quatrocientos y onze d'el Pontifice Benedicto decimo tercio, pretenso Papa, que los caualleros d'esta orden dexando los capirotes traixessen en el habito la crux verde que agora traen, como los de Calatraua trayan colorada, segun adelante en su deuido lugar se apuntará. Auendo tomado el Rey de Leon a Alcantara, boluió a su reyno. En este mesmo año tornó el Rey de Castilla a juntar sus gentes, y en veynte y quatro de Nouiembre entró en Toledo, y passando por Consuegra y Calatraua, entró en la Andaluzia, y puso cerco sobre la ciudad de Baeça, a cuyo assidio acudió Don Diego Lopez de Haro, auiendo concluydo la guerra de Alcantara, mas siendo grande la hambre que recreció, haziendo tregua con los Moros, les fue forçado, tornar a Calatraua.

ESCRITO queda, como imperaua en Constantinopla el Emperador Henrique hermano d'el Emperador Balduino conde de Flandes, el auiendo tres años, que con mucha orden, gouernaua al imperio, falleció en el año de mil y dozientos y quatorze, dexando por heredera y suçessora vna hija llamada Yolante, que estaua casada con Pedro cõde de Auxerra, el qual por la nueua Emperatriz su muger, alcançó el imperio de Constantinopla. Fue este nueuo Emperador Pedro, vnico d'este nombre, septuagesimo quinto Emperador de Constantinopla, el qual venido a la ciudad de Roma, recibió la diadema Imperial en vno con la Emperatriz Yolante su muger, por el Papa Honorio tercio en el principio de su pontificado, y en los pocos años de su imperio tuuo guerras y diferencias con Theodoro Laçoar, que siempre se intitulaua Emperador de Constantinopla.

EL Rey Don Alonso auiedo buelto a Calatraua, vino en este dicho año de quatorze, a la ciudad de Burgos, dexando en la frontera de los Moros en Calatraua al Arçobispo de Toledo Dō Rodrigo. El qual auiedo socorrido a la hábre, fundó a Milagro no lexos de Toledo, y cargando los Moros sobre aquella nueva poblacion, hizieron grande daño y muertes en los Christianos, alo qual proveyó el fundador, y dando el deuido remedio, fue al Rey a la ciudad de Burgos. Ya que el Rey Don Alonso tenia treguas con los Moros, quisiera tornar contra Guiayna, para lo qual llamó a su yerno Don Alonso, segundo d' este nombre, tercero Rey de Portugal, que dos años auia que reynaua, y embióle a rogar, le saliese a Plasencia, para donde el mesmo caminando adoleció en Garci Muñoz aldea de Arcualo, dōde llegado a estar muy malo, le vino respuesta d' el Rey de Portugal su yerno, deziendo, que no venia a Plasencia, sino a los mojones de los reynos. De lo qual recibió tanta pena y enojo, que acrecentando se le el mal, y despues de auerse confessado con el Arçobispo Dō Rodrigo, y hecho sus cosas como Catholico Principe, auiedo cincuenta y tres años y veynte y dos dias que reynaua, falleció en dia Lunes veynte y dos de Septiembre d' el dicho año de mil y dozientos y quatorze, siendo de edad de cinquēta y siete años. Tomaron al cuerpo, y con funerarias Reales fue enterrado en el monesterio de Sācta Maria la Real de las Huelgas de la ciudad de Burgos, siēdo presentes la Reyna Doña Leonor su muger, y la Reyna Doña Berenguela su hija, y el Arçobispo Don Rodrigo, con otros muchos prelados y grandes de los reynos, quedando en general España con hartas lagrimas y tristeza.

HISTORIA DE DON ALONSO, VIGESIMO nono Rey de sola Leon, sin Castilla, decimo d' este nombre.

CAPITULO XXXVII.

Donde epilogalmente se refieren las cosas de Don Alonso Rey de Leon.

Esto fue en la Era de 1226

DON Alóso, decimo d' este nōbre, sucedió al Rey Don Fernādo su padre en el reyno de Leon, sin Castilla, en el año pasado d' el nascimiento de mil y ciēto y ochēta y ocho, segun el progreso de nuestra historia lo ha mostrado. Los auctores, q̄ de las historias, d' España tratā, quieren en todo caso reduzir el numero de todos los Reyes de Castilla y Leō, llamados Alóso a onze, siēdo ellos doze, y para esto vnos quierē testar d' este numero al Rey Don Alóso el Batallador, a quien dexamos contado por septimo, y otros cōtando a el en el numero d' ellos, quieren, q̄ este Rey Don Alonso, no se pōga en este numero. D' esta segunda opinion son los mas, pero ya que respondimos en su lugar, a lo que tocava al Rey Don Alonso el Batallador, quiero dezir aqui, q̄ por ninguna razon puede dexar de ser admitido en su numero este Rey Don Alonso. Si lo quieren hazer, porque fue Rey de solo el reyno de Leon, y no de Castilla, parece, segun esto, que todos los cinco Reyes de Ouiedo y Leō, llamados Alonsos, que hasta el Rey Don Alonso el sexto, que ganó a Toledo, reynaron en Ouiedo y Leon, no deue ser admitidos en tal numero, que seria vna cosa absurda, y sin fundamēto, y pues a tantos Reyes de Ouiedo y Leon, q̄ no fueron Reyes de Castilla, con razon se ponē en el numero de los Reyes Alonsos, no seria justo, que este Rey Don Alonso se dexasse de admitir. Los mesmos auctores que a el no cuentan en tal numero, admiten entre los Reyes Fernandos, por segundo al Rey Don Fernando su padre, para hazer cinco Reyes Fernandos entre todos los d' este nōbre, hasta el Rey Don Fernādo el Catholico, y pues al padre con no

con no ser Rey de Castilla, sino de Leon, quieren admitir, para hazer cinco a los Reyes Fernandos, justo es, que el hijo sea admitido en el numero de los Alóso, contandole por decimo d' este nombre, segun nuestra computacion, que es la cierta, y fundada en razon legitima. Teniendo la verdad mayor fuerça que quales quiera opiniones, vernā nuestra chronica a hazer doze Reyes llamados Alonsos en Castilla y Leon, contando por onzeno d' este nombre al Rey Don Alonso el Sabio su nieto, y por dozeno al Rey Don Alonso el postrero d' este nombre, padre de los Reyes Don Pedro vnico, y Don Henrique el segundo. Pues por estas razones, tan legitimas, nuestra historia ha llamado decimo d' este nombre a este Rey Don Alonso, y porque de mucha parte de sus cosas, y casi de todas ellas se ha dado cuenta en la historia, de su primo y suegro Don Alonso, Rey de Castilla, assi resta de sus sucessos y discursos menos que tratar, refiriendo me a lo que queda escripto.

FVE este Don Alonso Rey de Leō y Galizia Principe benigno, y liberal, y de buena consciēcia, y aun belicoso, pero como en vn tiempo lo solia hazer el Rey Don Fernando su padre, daua a vezes oydos a las murmuraciones, con q̄ venia a caer en algunos defectos. Fue casado con dos mugeres, la primera era Doña Theresa, infanta de Portugal, hija de Don Sancho, primero d' este nombre, segundo Rey de Portugal, de la qual vuo dos hijas, y va hijo, llamados Doña Sācha y Don Fernando, que murieron antes de casar, sin dexar hijos, y Doña Dulce. Despues en el año de mil y dozientos por mandado d' el Papa Inocēcio tercio haziendo diuorcio d' ella, tornó a casar con Doña Berenguela infanta de Castilla, hija segunda de Don Alonso su primo hermano Rey de Castilla, de la qual vuo al infante Don Fernando que fue Rey de Castilla, y Leon, y al infante Don Alonso, que vino a ser señor de Molina, y aun es llamado de algunos infante de Molina, por esta causa. Tuuo mas dos hijas: la primera la infanta Doña Constança, que fue monja en las Huelgas de Burgos: y la segunda la infanta Doña Berenguela, que fue casada cō Don Iuan conde de Bregna de nació Frances, Rey que se llamó de Hierusalem, que estando biudo, y viniendo en romeria a Sanctiago de Galizia, casó con ella, despues de la muerte d' el padre con algun tiempo, segun se vera en su lugar. Despues de auidos estōs hijos, se dissoluió tambien este matrimonio, por mandado d' el Papa Inocencio tercio, por la conjunta parentela que auia entre ellos. Tuuo vn hijo bastardo, llamado Don Rodrigo Alonso de Leon.

ESTE Rey ganó, como queda dicho, de Moros a Alcātara, y fundó aquella orden de sancta milicia, y despues de la muerte d' el Rey de Castilla Don Alonso, conquistó, siendo ya viejo, a Montāges, Merida, Badajoz, y Caceres, y venció a Aben Hut Rey Moro, que con la Andaluzia contra los Moros Almohades se auia alçado, y d' el ganó los dichos pueblos, y pobló a Salualeon, y Saluatierra, cerca de Merida, y tambien a Sabugal, cō otros muchos lugares, y amplió mucho los terminos de sus reynos. Tuuo hartas guerras con los Reyes de Castilla, y tambien con Don Alonso Rey de Portugal, y como en su historia se dirá, embió contra el al infante Don Fernando su hijo en fauor de los infantes de Portugal, hermanos d' el Rey de Portugal, sobre que vuo tomadas de pueblos, y otras muchas diferencias, y porque d' esto se hablará en la historia de Portugal, y de parte de los hechos d' este Rey, la historia ha dado cuēta, y de otras algunas dará adelante en las vidas d' el Rey Don Henrique, y d' el infante Dō Fernādo su hijo, que en Leon y Castilla reynó, sucediendo primero al Rey Dō Henrique en Ca-

stilla, y en Leon al mesmo Rey Don Alonso su padre, no hablaré aqui mas, y con tanto passaré a escriuir las historias de los otros Reyes restantes. Ya q se vió cercano a la muerte, hizo sus cosas como Christiano, y nombró por erederero de los reynos a su hijo, que muchos años auia, q reynaua en Castilla, y a sus hijas Doña Sancha y Doña Dulce, auidas en la primera muger. Hechas estas cosas, como Principe Catholico el Rey Don Alonso, auiedo reynado quarenta y dos años, falleció en Villa nueva de Sarria, en la fin d'el año de mil y dozientos y treynta, y fue enterrado en la sanctayglesia Compostelana de Sanctiago de Galizia, con el Rey Don Fernando su padre, y con el conde Don Ramon su visaguelo, que yazen en la capilla Real, donde esta venerable yglesia acostumbra hazer su cabildo y congregacion.

HISTORIA DE DON HENRIQUE,
octauo Rey de sola Castilla, sin Leon.

CAPITULO XXXVIII.

Como el Rey Don Henrique fue alçado por Rey, y muerte de la Reyna Doña Leonor, y institucion de la orden militar de Sant Lazaro, y concilio Lateranense, y cosas que en el trató el Arçobispo Don Rodrigo.

Esto fue en
la Era de
1252

DON Henrique, primero d'este nombre, sucedió al Rey Don Alonso su padre en los reynos de Castilla y Toledo en el dicho año pasado d'el nacimiento de mil y doziētos y quatorze. Era de edad de onze años el Rey Don Henrique, quando començó a reynar, y luego q fue enterrado el Rey su padre, los prelados y condes y grādes d'el reyno le alçaron y jurarō por Rey en la ciudad de Burgos, quedādo por gouernadora d'el reyno y guarda d'el Rey la noble Reyna biuda Doña Leonor su madre. La qual en diez y siete de Octubre, dia Viernes, d'este mesmo año de quatorze, que fue veynte y cinco dias despues d'el fallecimiento d'el Rey Don Alonso su marido, falleció en Burgos, y fue enterrada en el mesmo monesterio de las Huelgas, cerca de su carissimo marido. Con la muerte de la Reyna Doña Leonor, en cumplimiento de lo que ella mandó, fue dada la guarda d'el Rey y gouernacion d'el reyno a la Reyna Doña Berenguela su hija, hermana d'el mesmo Rey, que en el reyno de Castilla residia, despues d'el diuorcio de Don Alonso Rey de Leon su marido. A esta Reyna auia hecho merced el Rey Don Alonso su padre de la villa de Valladolid, Muñon, Curiel, Gormaz, Sant Esteuan, y d'el castillo de Burgos, y Hita, y de las rentas de los puertos d'el mar, y otros derechos. La Reyna Doña Berenguela de tal manera començó a regir y gouernar al Rey y reynos, que casi no parecia en esto hazer falta la muerte de su padre, el grande Rey Don Alonso, porque mediante su prudencia, siendo muy zeladora de la justicia distributiva, assi al grande, como al menor y mediano, conseruaua en toda equidad en su estado, aunque algunos caualleros procuraron reboluer la tierra.

A VI A dias, que en la santa ciudad de Hierusalem, quando estaua en poder de los Principes Christianos Occidentales, se auia fundado vna sancta religion de milicia, llamada d'el Hospital y casa de Sant Lazaro de Hierusalem. La qual como la d'el hospital de Sant Iuan Baptista de la mesma ciudad, que agora el vulgo llama de Rodas, hazia grandes hospitalidades, curando a los soldados y peregrinos, que pasando a la tierra sancta, venian a adolecer, especialmente de las enfermedades de la lepra y sarna dolencias pegajosas, y castimurables, de que los Indios en el viejo testamento se recatauan mucho. Esta manera de hospitalidad,

hospitalidad, y religion de Sant Lazaro, segun el Papa Pio quarto refiere, en su bula Apostolica, que llena de gracias y priuilegios concedió a esta orden, tuuo principio en los tiempos d'el grande Basilio Obispo de Cesaria, de quien nuestra historia dexa hecha particular mencion, y de los Emperadores Iuliano Apostata y Valentiniano, de quienes tambien queda hablada. Pues venidos los tiempos d'el Papa Inocencio tercero, considerando el la antigüedad, y cosas notables d' esta religion, y utilidad que d' ella se seguia a la republica Christiana, no solo dió forma en la orden d' esta sancta milicia, con todo cuydado y vigilancia spiritual, mas aun le concedió grandes priuilegios, gracias y facultades Apostolicas, dandoles la regla de la orden de Sant Augustin. Despues con el mesmo zelo y amor la confirmó el Papa Honorio tercio debaxo de la mesma regla, recibiendo a la sancta orden de la milicia d'el Hospital de Sant Lazaro de Hierusalem en la proteccion y amparo de la sede Apostolica. Lo mesmo hizieron los Papas Gregorio noueno, y Inocencio quarto, el qual estableció, que los maestros generales de la orden fuesen elegidos, no leprosos, como segun sus passadas reglas y constituciones se elegian hasta su tiempo, sino sanos, en quienes no vniessē aquella dolencia. Despues dieron a la sancta milicia d' esta orden, nueuos y muy grandes indultos y priuilegios los Pontifices Romanos sus sucessores, especialmente Alexandro quarto, Nicolao tercio, Clemente quarto, Gregorio decimo, Paulo segundo, Alexandro sexto, Leon decimo, y otros Pontifices sus sucessores, y sobre todos el suso dicho Papa Pio quarto. El qual en quatro dias d' el mes de Mayo d'el año de mil y quinientos y sesenta y cinco, que fue el ultimo de su pontificado, la reualidó y amplió, abraçandola, y casi suscitandola con grandes gracias y facultades por su broue Apostolico, dado en Sant Pedro de Roma, el dicho dia, mes y año, siendo mastre general d' esta orden el reuerendissimo Iuanot Castillon, de nacion Milanese, que agora lo es, el qual y todos los caualleros d' esta religion, que gozan de todas las gracias y priuilegios de la orden d'el Hospital de Sant Iuan Baptista de Hierusalem, traen vna crux verde, de la traça y forma de la crux blanca de la mesma orden d'el Hospital de Sant Iuan.

EN el año de mil y dozientos y quinze Doña Toda Perez señora de Vizcaya muger de Don Diego Lopez de Haro, señor de Vizcaya, hizo donacion al monesterio de Nagera d'el lugar de Torrezilla de sobre Alesanco, cō todos sus terminos y sernas, y de las sernas de Alesanco, y Açofra, por dos aniuersarios anuales, por la anima de su marido, y por la suya mesma, que se celebrassen, como a los Reyes que yazen en aquella casa, en diez y ocho de Octubre por el marido, y en veynte de Enero por ella. En este año de quinze el dicho Papa Inocencio tercio, celebró concilio maximo y generalissimo en el mes de Nouiembre en la yglesia de Sant Iuan Lateranense de la ciudad de Roma, donde se congregaron grande numero de prelados para reformar las cosas de la Yglesia, y dar orden en cobrar la ciudad sancta de Hierusalem, puesto caso, que en lo tocante a la sancta ciudad, no se pudo obrar nada, pero en lo de mas ordenaron se algunos sacros decretos. Entre los quales se trató largo sobre el patronazgo de los legos, en llevar frutos ecclesiasticos. Fue grande la congregacion d' este sancto concilio Lateranense, en el qual sin la persona d'el mesmo Papa Inocencio, fueron presentes setenta y vn Primados y Arçobispos, y quatrocientos y doze Obispos, y los Patriarchas de Hierusalem y Constantinopla, y porque el Patriarcha de Antiochia por graue dolencia, no pudo venir, embió por vicario suyo al Obispo Antarodeno, y el de Alexandria, que tampoco pudo venir, embió a Pedro diacono hermano suyo. Congregaron se tantos abades y religiosas personas, y deanes, priores, prepositos,

fitos, y arcidianos, que el numero de solos prelados fue de mil y treientos, sin la otra gente de diuersas partes d'el mundo, que fue de admirable numero, con los embaxadores de ambos imperios, de Roma y Constantinopla, y de los Reyes d'España, Hierusalem, Ynglaterra, Francia, y Chipre, y de otras partes y potentados y republicas Christianas. Entre los Primados que al sancto concilio acudieron, fue presente Don Rodrigo Ximenez de Navarra Arçobispo de Toledo, muchas vezes nombrado. El qual con licencia d'el Papa predicó la palabra de Dios en presencia suya, y de todo el sancto concilio, y el sermon comenzó y acabó en lengua Latina, pero porque se hallauan presentes gentes de diuersas partes d'el mundo, que no todos entendian Latin, y queriendo satisfazer a todos, y mostrar su facundia, exponia lo mas esencial d'el sermon en diuersas lenguas, en que el era muy vniuersal. En la Romana y Ytaliana, que es vna mesma, en la Tudesca, que de otra manera dezimos Alemaña, en la Francesa, y Ynglesa, y en la Castellana, y tambien en la Nauarra, llamada de otra manera Cantabra, que comunmente dezimos Bascongada, la qual era su natural y materna lengua. D'este reuerendissimo prelado, que tanto en este dia honró a la nacion Española, de tal manera agradó al Papa y a todo el sancto concilio su predicacion subtilissima, que siendo tenida por admirable, dezian las gentes, que desde el tiempo de los Sanctos Apostoles, a penas se creya, o se auia oydo dezir, o se hallaua escripto, que alguno en parte alguna en tantas lenguas en vn mesmo sermon viuiese de tal manera predicado la palabra de Dios, como lo refiere el doctor Blas Ortiz.

TRATÓ en este sancto concilio el mesmo Arçobispo Don Rodrigo con el Papa Inocencio, sobre la primacia de las Españas y de la Francia de los Godos, queixandose de los Arçobispos de Tarragona, Narbona, Braga y Sanctiago de Compostela, que no le querian obedecer como a Primado de las Españas y de la Francia de los Godos. En razon de su derecho mostró muchos priuilegios de la sancta sede Apostolica, especialmente de los Papas Urbano segundo, Gelasio segundo, Honorio segundo, Lucio tercero, Adriano quarto, y Inocencio segundo, concedidos a la sancta yglesia de Toledo, y a sus prelados, como a Primados. Sin esto alegó muchos antiguos concilios celebrados en España, y otras escripturas y historias autenticas, fundando el derecho de su justicia. Visto esto por el Papa, quiso oyr a las partes para la determinacion de negocio de tanta calidad, y mandando dar traslado a los dichos Arçobispos, respondió el de Braga por sí, como prelado que se hallaua presente en el sancto concilio, y por el de Tarragona, que era ausente, respondió el Obispo de Vic, que es su sufraganeo, y negó la primacia, y los Arçobispos de Sanctiago y Narbona se escusaron con la ausencia. Tuuo el Arçobispo Don Rodrigo necesidad de boluer a España, a cuya causa quedó el pleyto indeciso, aunque despues otros Pontifices mandaron a los Arçobispos de Braga y Sanctiago, que obedeciesen al Primado de Toledo, y el de Braga, porque fue rebelde, estuuó suspenso y priuado de la dignidad, hasta que obedeciendo, fue restituydo en su silla.

CAPITULO XXXIX.

De la legacia Apostolica d'el Arçobispo Don Rodrigo, y de Don Lucas de Tuy escriptor, y como el Rey Don Henrique, vino a poder d'el conde Don Aluar Nuñez de Lara.

QUANDO



VANDO el Primado de las Españas Don Rodrigo Ximenez Arçobispo de Toledo tornó d'el sancto concilio Lateranense, traxó potestad de legado por diez años para los reynos d'España, con facultad de poder legitimar hasta treziéto y mas, alcançó, que segun en la historia de Cindasuntho vigesimo octauo Rey Godo d'España queda escripto, quando la ciudad de Seuilla viniese a poder de Reyes Christianos, fuesse en quanto a la primacia subjeta a Toledo llanamente, sin estrepito, ny contencion de juyzio, y que en las yglesias que de nueuo se ganassen en España de poder de Moros pudiesse proueer Obispos, y otras quales quiera dignidades y prebendas. Con tanta auctoridad florecia en España este Primado, quanta dexado a parte su grande valor y dignidades de Arçobispo de Toledo, Primado de las Españas, çanciller mayor de Castilla, y legado Apostolico, por sus grandes letras era muy celebre, el qual escriuió en lengua Latina las historias d'España, y tambien las de los Arabes, llamada comunmente de Moros, desde el tiempo d'el falso profeta Mahoma hasta los suyos. En estos mesmos tiempos, floreció tambien en letras el maestro Don Lucas de Tuy, escriptor, de las historias d'España que en el prologo de la historia General es llamado Obispo de Tuy, aunque el mesmo se nombra en su chronica, indigno Diacono, cuya historia al maestro Antonio de Nebrixa, no es tan accepta, quanto a otros historiadores d'estos reynos, passados y modernos. Escriuióla por mandado de la Reyna Doña Berenguela, hermana d'este Rey Don Henrique.

EN cuyos tiempos tres grandes señores de los principales d'el reyno Dó Fernando, Dó Aluar Nuñez y Don Gonçalo Nuñez de Lara, hijos d'el cõde Dó Nuño de Lara diuersas vezes nõbrado, hermano d'el conde Don Mårique de Lara, pudieron, y hizierõ tanto, q segun antes su padre y tios vuieron en su poder al Rey Don Alõso su padre, obtuieron tambien ellos agora a su hijo el Rey Don Henrique, mediante vn cauallero, natural de Palencia, llamado Don Garcia Lorenço, que por ser muy priuado de la Reyna Doña Berenguela, era ayo d'el Rey. A Don Garcia Lorenço prometieron los tres condes de le dar por esto para el y sus sucesores la villa de Tablada, que otros dizen Calçada, y como los dones corrompen coraçones, si no son los de los muy constantes varones, Don Garcia acabó con la Reyna, que en el se fiaua mucho, de les dar al Rey su sobrino, lo qual tambien le aconsejaron los prelados y grandes d'el reyno. Para esto ante todas cosas hizo jurar, y tomó homenaje a los condes en manos de Don Rodrigo Ximenez Arçobispo de Toledo, de no quitar las tierras a ningunos caualleros sin cõsejo d'ella, ny dar las a otros, ny harian guerra a los Reyes circunuezinios, ny añadarian ny impornian nuevos tributos, pechos y derramas sobre el reyno, ny parte d'el, y reuerenciariã y acatariã a la Reyna Doña Berenguela, y mirarian por su estado y cosas, y que haziédo lo contrario, incurriessen en castigo de aleue. D'esta manera siendo la Reyna Doña Berenguela molestada de grandes persuasiones y importunaciones, de los caualleros y prelados, entregó la persona d'el Rey Don Henrique su sobrino, al conde Don Aluar Nuñez, con estas condiciones.

CAPITULO XL.

De las tiranias que los tutores d'el Rey Don Henrique, començaron en los reynos, y casamiento suyo, y institucion de la orden de los *Cruce Signatos*.

EL



El conde Don Aluar Nuñez, falliendo de Burgos, comenzó a procurar destierros de algunos grâdes, y echar d'el reyno a los ricos hōbres, y poner en seruidumbre las religiones y yglesias, tomando las primicias ecclesiasticas, que son de la fabrica de los templos, muy al contrario de lo que auia prometido y jurado al tiēpo de la entrega de la persona d'el Rey. A esta causa descomulgandole Don Rodrigo dean de Toledo, que las vezes y substitution d'el Arçobispo su prelado tenia, le fue forçado, restituir y jurar, de no tentar adelante tal cosa, pero despues a los patronos legos de las yglesias comenzó a vexar con grande seruidumbre, cogiendoles y tomando sus rentas ecclesiasticas. Despues el conde Don Aluaro celebró cortes en Valladolid con algunos grandes d'el reyno, que con boz de mandato d'el Rey Don Henrique se auian juntado, pero Don Lope Diaz de Haro, señor que despues fue de Vizcaya, hijo d'el conde Don Diego Lopez de Haro, y Don Gonçalo Ruyz Giron y sus hermanos Don Rodrigo Ruyz, Don Aluar Diaz de los Cameros, y Don Alonso Tellez de Mēeses, y otros nobles de los reynos, viendo sus tyrantias grandes, desseando obuiar las, suplicaron a la Reyna Doña Berenguela, se cōdoliessse de las miserias y trabajos de los reynos, por lo qual la Reyna escriuió a Don Nuño de Lara, recordandole d'el homenaje, que tenia hecho, y encargandole la buena gouernacion, pero Don Aluar Nuñez, a quien poco auia, que el Rey le hiziera en Auila conde, indignandose mas contra la Reyna, comenzó a empecer la en tanta manera, que aun le ocupó las tenencias, que el Rey Don Alonso su padre le auia dado, mandandole con temeridad grãde, que falliesse de los reynos. Entonces la Reyna con mucho sentimiento con la infanta Doña Leonor su hermana, que siempre estaua donzella, fue a Ote-lla, donde estuuó hasta la muerte d'el Rey su hermano.

El Rey Don Henrique, auiendo en el mas prudencia que dias, entēdiendo las cosas siniestras d'el conde Dō Aluaro, quisiera ser restituydo a poder de la Reyna su hermana, pero venido a sentir esto, hizo tanto, que aun estando priuado de su libertad la persona Real, no alcançó lo que desseaua, mas antes lleuandole a la ciudad de Plasencia, le desposó con Doña Malfada, infanta de Portugal, hija de Don Sancho, segundo Rey de Portugal, y de Plasencia venidos a Medina d'el Campo, se hizo la boda. La Reyna Doña Berenguela, contra cuya voluntad se auia hecho el matrimonio, escriuiendo por ello al dicho Papa Inocencio tercio, le informó d'el deudo que entre el Rey y la infanta auia, por lo qual por mandado suyo, despues de auer consumido matrimonio, se disoluió, y la infanta, que hermosa dama era, tornó a Portugal bien triste y indignada, assi por esto, como porque el conde Don Aluaro auia intentado, de quererle casar con ella a falta d'el Rey Don Henrique.

En estos dias el Papa Inocencio sucitó, y confirmó con grandes fauores la orden de la sancta militia, llamada de los Crucifigeros, por que auiendo se lleuado una pestifera heregia de los Albanenses, escandalizó y turbó grauissimamēte el clero y pueblo Romano, qual nunca cosa semejante se viera. Para cuyo catholico remedio el Pontifice lleuantó muchos cruce signatos contra ellos, haziendoles tomar las armas, y por esta ocasion esta orden, que auiedo tenido principio en las conquistas primeras de Hierusalem, estaua muerta y casi olvidada, fue restaurada por este Pontifice. Despues el Papa Inocēcio quarto, siendo deuoto d'esta orden, y estando en la ciudad de Leon de Francia, les dió regla, mandando, que siempre en sus manos truxiessen la cruz. Esta orden de traer cruces, escriuen algunos auētores, auer se comēçado en tiēpo d'el santo Emperador Constātino Magno, como en su lugar queda notado.

C A P I -

CAPITULO XLI.

Delos males que los tutores d'el Rey Don Henrique causauan en los reynos de Castilla, y la diferente manera que esto refieren, y muerte d'el Rey.

OLVIENDO agora a lo poco que me resta de dezird'el Rey Don Henrique, sucedieron a estas cosas muchas rebueltas y odios, y entendiendo la Reyna Doña Berenguela, que el Rey era mal guardado, embió a Maqueda, donde el Rey estaua, a saber de su estado. Lo qual siendo sabido por el conde, hizo vnas cartas con falso sello de la Reyna, fingiendo, que ella escriuia a algunos priuados d'el Rey, que con veneno mata- sen al Rey, para con esto indignar al Rey Don Henrique contra la inocēte Reyna su hermana. Para mayor color de la maldad, ahorcaron al hombre, pero con todo ello, no fue creydo el conde Don Nuño, porque la Reyna estaua tã saneada de semejante cosa, que presto conocieron ser negocio ordenado d'el conde, por lo qual los concejos de aquella tierra, haziendole fallir de aquella comarca, vuo deyr a Huete. Donde morando el Rey en algunos dias, acudió alli vn cauallero, llamado Rodrigo Gonçalez de Valuerde, que con el Rey se entendia, para la llevar a poder de la Reyna Doña Berenguela, pero sintiendolo Dō Fernan Nuñez de Lara, sobrino d'el conde, le prendió de improviso con mano armada, y le lleuó preso a Alarcon, y dizen algunos auētores, que despues d'esto, fue el casamiento d'el Rey. Mucho pesó al conde d'estos negocios, por lo qual poniendo mayor custodia en la persona d'el Rey, vino a Valladolid en la Quaresma d'el año de mil y dozientos y diez y seys, y passando la Pascua de la Resurreció, comenzó la guerra cōtra los q̄ seguian la boz y parte de la Reyna Doña Berenguela. Despues que en algunas tierras hizo mucho daño, cercó a Don Suer Tellez Giron en Montalegre, al qual pudiendo sus hermanos Don Gonçalo Ruyz y Don Alonso Tellez dar todo fauor, dexaron de hazer, por la reuerencia d'el Rey, el qual pidido la fuerça al mesmo Suero Tellez, y sela dió de grado. Despues que el conde Don Aluar Nuñez de Lara hizo mucho daño en la tierra, llegó a Carrion, auiendo estado alli en algunos dias, fue a Villalua de Alcor, contra Don Alonso Tellez de Mēeses, al qual hallandole con poca gente, y descuydado, fuera d'el pueblo y fortaleza, dieron sobre el de repente, y tomándoles los caualleros y armas, huyó el mesmo a la fortaleza, siendo herido, y tuuieron le algunos dias cōbatiendole fuertemēte, pero sin le poder tomar, seretiraron el Rey y el conde a Palencia, donde posó el Rey en las casas episcopales.

DIZEN otras historias, que acabado el casamiento, fue el Rey contra Don Lope Diaz de Haro, que vino a ser señor de Vizcaya, y que passando por Burgos donde la Reyna Doña Berenguela estaua, fue sin la hablar a Calaorra, cuya fortaleza tomando de poder Garci Capata, quitó la tierra a Ruy Diaz de los Cameros y a su hermano Aluar Diaz, y que buuelto a Burgos, hizo la Reyna con el Papa Inocencio, que el matrimonio d'el Rey fuesse deshecho, y que entonces el conde con mandato d'el Rey, quitó sus tierras y rentas a la Reyna, la qual aunque sabia nacer aquello d'el conde, dió por ser el mādamiēto d'el Rey, pero que retuuó a Valladolid. Escriuen mas, que despues d'esto el conde concertó al Rey nuevo casamiento con Doña Sancha infanta de Leon, hija de Don Alōso Rey de Leon, auida en su primera muger, con condicion, que despues de los dias d'el Rey Don Alonso, vuitiesse el reyno de Leon el Rey Don Henrique, y que el diesse al Rey de Leon, para en su vida, a Sanctiuañes de la Mota, que estuuiesse en fieltad de vn cauallero, llamado, Sancho Fernandez, grãde seruidor de la Reyna,

1216

Sff

na, y

na, y que con esto pensaua el conde, hazerle de su parte, aunque despues pensando d'esto al conde, que acabó con el Rey de Leon de dar en trueco a Tiedra, cō mas diez mil Marauidis. Todo esto se traçaua por hazer daño a la Reyna Doña Berēguela, y desheredar al infante Don Fernādo su hijo, y erederero d'el reyno de Leon, siēdo Tiedra de la Reyna, la qual por auer felo pedido el Rey su hermano, dió, y tambien al infante Don Fernando, que en su poder se hallaua; entregó al Rey de Leon su padre, que felo pidió. Despues que los Reyes de Castilla y Leon se vieron, escriuen, que vino el de Castilla a Palencia, y la Reyna a Otila, donde se le quexaron Don Gonçalo Ruyz Giron, y sus hermanos de los daños que el conde, con la cubierta d'el Rey le hazia, y que el cōde Don Aluar Nuñez, embió a su hermano el conde Don Gonçalo, contra Don Lope Diaz de Haro, que con alguna caualleria, y mucha infanteria auia llegado a Mirāda de Ebro, y que llegados a punto de pelear, fueron despartidos por religiosos, con que el conde Don Gonçalo tornó al Rey, y Don Lope Diaz a la Reyna, que estaua en Otila. La qual cercaron el Rey y el conde, aunque no tardaron de alçar el asedio, y yr a Frechilla, donde derribando las casas de Rodrigo Gonçalez Giron, fue el Rey a Palencia, y la Reyna auia embiado a pedir ayuda al Rey de Leon su marido, y el lo offreció, pero sabido esto no vuo necesidad. Antes d'el cerco de Otila, dizc, auer passado vn grande rencuentro en Monçon, entre la auanguardia d'el Rey Don Henrique y Ruy Diaz de los Cameros, y otros caualleros dela parcialidad de la Reyna.

1217 Como quiera que vuisse sucedido estas cosas, passaron en el reyno por causa de la violenta gouernacion de los condes de la familia de Lara, grandestrabajos y aduerfidades. El Rey Don Henrique, venido a la ciudad de Palencia, posó en las casas d'el Obispo, donde vuieron fin sus dias, poco logrados, porque en fin d'el mes de Mayo d'el año de mil y dozientos y diez y siete, vn dia jugando con ciertos criados de su seruicio, y coetaneos suyos, estando menos guardado y recatado de lo que era razon, vn cauallero mancebo que algunos escriuen, ser d'el linaje de Mendoça, tirandó vna tejuela dela torre, dió en el tejado de la casa, de lo qual sucediendo caer vna teja, no se escusando la desgracia futura, dió al Rey en la cabeça. D'esta herida, que sucedió ser mortal, a cabo de onze dias, que el Rey Don Henrique estuuó muy trabajado, siendo cosa incurable, auiendo dos años y nueue meses y quinze dias que reynaua, falleció en la mesma ciudad de Palencia en siete de Junio, dia Sabado, d'el dicho año de mil y dozientos y diez y siete. Despues passados algunos dias, fue enterrado en el Real monesterio de Sancta Maria de las Huelgas de la ciudad de Burgos, cerca d'el infante Don Fernando su hermano mayor, como luego se contará mas copioso, y cada año en este dia de su fallecimiento se le celebra vn aniuersario en el mesmo monesterio por su anima.

HISTORIA DE DON FERNANDO EL SANCTO,
noueno Rey de Castilla, y de su madre la Reyna Doña Berenguela, tercera
muger que eredó a Castilla. Trata se en su historia, la de
Don Alonso Rey de Leon, padre d'el mesmo
Rey Don Fernando.

CAPITULO XLII.

Como la Reyna Doña Berenguela, y el Rey Don Fernando, sucedieron en el reyno de Castilla, y juramento que hizieron al Rey.

DON Fernando, tercero d'este nombre, cognominado el Sancto, y la Reyna Doña Berenguela su madre, sucedieron al Rey Don Henrique su tio y hermano en el reyno de Castilla en el dicho año d'el nacimiento, de mil y dozientos y siete. Los grandes de los reynos de Castilla y Toledo, que a la libertad y honor de los reynos tenian zelo, y respectauan sus cosas, dieron se en los negocios futuros tal presteza y diligencia, que no dieron lugar, a que los reynos de Castilla y Toledo se juntasen con el reyno de Francia, porque la infanta Doña Blanca, primogenita d'el Rey Don Alonso, que en estos dias biuia en Francia, con su marido el infante Luys erederero de aquel reyno, hijo d'el Rey Philippe, segundo d'este nombre, cognominado Augusto, que en este tiempo reynaua en Francia, pudiera venir a reynar en estos reynos con su marido el infante Luys, que de aqui a seys años, vino por muerte d'el Rey Philippe su padre a reynar en Francia. De la vnion d'estos reynos con el de Francia, considerauan bien los grandes inconuenientes y daños, que seguir se pudieran, veniendo a caso Franceses a gouernar a estos reynos, por lo qual, sin demora, ny dilacion por euadir y atajar inconuenientes, que despues fueran mas dificiles de reparar, admitieron por Reyna a la infanta Doña Berenguela, hermana de la infanta Doña Blanca. Quando el Rey Don Henrique falleció, no se pudo tanto ocultar su muerte, que sin demora no tuuiese noticia su hermana la Reyna Doña Berenguela, la qual como Princesa de mucha prudencia, antes que la infelice muerte se diuulgasse, embió con grande secreto y diligencia al reyno de Leon, a Don Diego Lopez de Haro, y a Don Gonçalo Ruyz por el infante Don Fernando su hijo, que estaua en Toro, con el Rey Don Alonso su padre. Al qual los caualleros de la embaxada, significando, que el Rey Don Henrique queria tornar a cercar a la Reyna Doña Berenguela en Otila, pidieron al infante Don Fernando en su ayuda, y el Rey de Leon dió al infante, no creyendo la verdad de las infantas sus hijas, que le dezian, ser muerto el Rey Don Henrique, y que agora era tiempo de apoderarse de Castilla, y hazer se Emperador de las Españas, como su aguelo. Traydo al infante Don Fernando para Otila, donde la Reyna su madre le esperaua, fue alçado por Rey de Castilla y Toledo, y Nagera, debaxo de vn olmo, por mandado de la Reyna su madre.

En este medio el conde Don Alvaro tomado el cuerpo d'el Rey Don Henrique, que lleuóle secretamente a Tariego, pensando encubrir y dissimular su muerte, mas como era caso, que no se podia ocultar, vinieron los Reyes madre y hijo breuemente con algunos grandes a Palencia, donde siēdo recibidos con mucha reuerencia y procession d'el Obispo Don Tello, fueron a Dueñas, y la tomaron luego por fuerça. Entōces los grandes, aunque tractaron de medios de paz con el conde Don Alvaro, no quiso hazer nada, a menos que la persona d'el Rey Don Fernando le fuesse entregada, como antes la d'el tio: mas ellos considerando sus tiranias, y aun auiendo verguença de lo pasado, en ninguna manera consintiendo tal cosa, passaron a Valladolid, y despues fueron hazia las riberas de los confines vltimos de Duero, y llegados a Coca, no le dando lugar para entrar en la villa, passaron a Sant Iuste. Aqui tuuieron dos auisos, el vno, que no fuesen hazia Segouia ni Auila, ni los confines de Duero, y el otro, que el infante Don Sancho Fernādez, hermano de Don Alonso Rey de Leon, hijo de la Reyna Doña Vrraca Lopez, venia contra ellos con grande gente, por lo qual

S f f ij torna-

tornaron luego a Valladolid. En este tiempo comenzaron algunos movimientos contra la Reyna, y su hijo el Rey Don Fernando, pero ella con su prudencia no solo los apaziguó, mas haciendo juntar en Valladolid a los grandes y procuradores del reyno, considerando, que para el bien y vniuersal vtilidad de los reynos, conuenia que ella reynasse, fue de comun concordia y vnion de todos reconocida por legitima Reyna, y heredera de Castilla, assi por no auer el Rey Don Henrique dexado hijos, como por otras justas causas y razones, dignas de consideracion. Entonces la Reyna deseando mas la magestad de la corona Real para el Rey Don Fernando su hijo, que para si propia, renunció en el hijo el reyno, haciendo el aucto en presencia de todos fuera de la villa, donde se hazia el mercado. Siendo este caso tan heroyco, aprouado de todos, llevaron al Rey Don Fernando a la yglesia de Santa Maria, llamada Mayor, donde con grande alegria de todos fue alçado por Rey de Castilla, siendo, segun algunas historias, de edad de diez y ocho años, aunque segun la concordancia de los tiempos, ternia diez y seys, y le juraron todos, haziendole homenaje. Cuyos tiempos fueron tan felices y bienauenturados, que escriuen, que en todos los años de su vida, no vuo en sus reynos hambre ny peste.

CAPITULO XLIII.

De la guerra que Don Alonso Rey de Leon comenzó contra su hijo Don Fernando Rey de Castilla, y como el Rey Don Fernando se apoderó de sus reynos, y tregua que hizo con el Rey su padre.



En este tiempo caminaua con grande gente contra el Rey Don Fernando, Don Alonso Rey de Leon su padre, teniendo sentimiento de las formas, que la Reyna Doña Berengueta y sus caualleros auia usado con el, en sacar de su poder al Rey Don Fernando su hijo. Por obuiar los daños, que se esperauan, embió la Reyna a Don Mauricio Obispo de Burgos, y a Don Domingo Obispo de Auila, a suplicarle, no quisiese inquietar al Rey su hijo, de cuyo bien antes deuia holgar, como buen padre, y que tornasse con lo hecho a sus reynos. Esta embaxada antes encendió y eleuó en soberuia al Rey Don Alonso, el qual destruyendo las tierras, corrió por campos hasta cerca de Burgos, donde estauan en presidio suyo Don Lope Diaz de Haro, señor de Vizcaya, y otros grandes señores, por lo qual se retiró a sus reynos, a mayor prietas de la que auia traydo, auiedo sido bien escusada, y muy dañosa su entrada en Castilla.

En tanto que estas cosas passauan, la Reyna Doña Berengueta, de Valladolid auiedo buuelto a Palencia, le vinieron muchos caualleros de Auila y Segouia ofreciendo se a su seruicio. Entonces embió ella a Tariago a los Obispos de Burgos y Palencia, por el cuerpo del Rey Don Henrique, los cuales trayendole a Palencia, los Reyes hijo y madre fueron contra Muñon, en cuyo cerco quedando el Rey, fue la Reyna a Burgos, donde en el monesterio de las Huelgas hizo sepultar honorificamēte el cuerpo del Rey su hermano. Despues la Reyna tornó a Muñon, y hallado ser tomado el pueblo, luego con las gentes del reyno, que estauan en Burgos, celebrando cortes, fueron contra Lerma y Lara, las cuales auiedo tomado con fuerza de armas, tornaron a Burgos, donde fueron recibidos con mucha solemnidad. De la ciudad de Burgos partieron despues los Reyes con auerdo de los grandes, para la Rioja, y auiedo recibido en su poder a Vilhorado, Najera, y Nauarrete, aunque no las fortalezas y tam-

y tambien otras tierras, dando se los vezinos de buenavoluntad, tornaron a Burgos, no cessando grandes guerras, sediciones y rebueltas entre el Rey, y los condes Manriques, y los de su parcialidad, hasta que en vn rencuentro, caminando el Rey de Burgos a Palencia, fue preso el conde Don Alvaro. De Palencia passaron los Reyes a Valladolid, donde pusieron en prision el conde. El qual despues fue suelto con condicion, que al Rey restituyese todas las tierras y tenencias que tenia, pertenecientes al patrimonio Real, especialmente, Amaya, Tariago, Cerézo, Villa franca de montes de Oca, la torre de Vilhorado, Nauarrete, Najera, y Pancoruo. Su hermano el conde Don Fernando, tenia a Castro Xeriz y Orcejon, los quales tambien vuo el Rey, recibiendo en su amor al conde, y dexando le de nuevo las mesmas fortalezas en tenencia, se hizo vniuersal paz en Castilla por seys meses, con que el Rey Don Fernando libremente comenzó a exercer la jurisdiccion Real.

Quando los condes vieron diminuyda su auctoridad y poder, y aun casi todo deshecho, tornaron de nuevo a rebelarse, destruyendo la tierra de Cápos, a cuyo remedio acudiendo, vinieron a Medina de Rioseco el Rey y Reyna y algunos grandes, los quales haziendo cessar tantos daños, les compeliaron a passarse al Rey de Leon. De nuevo comenzó la guerra entre Castellanos y Leoneses, mas sin venir a toda rotura, se hizo tregua, auiedo adolecido el conde Don Alvaro. El qual haziendo se llevar a Toro, venido al articulo de la muerte, hizo voto, de tomar el habito y regla de la caualleria de Sanctiago, en la qual murió, y fue enterrado en el conuento de Vcles. Luego sin mucha demora, el conde Don Fernando de Lara, su hermano pasó a Africa, siendo bien recibido del Rey de Marruecos, y succediendo su asistencia vltamarina larga, adoleció, y haziendo se llevar a vn barrio de Christianos, cerca de Marruecos, que Elbora se dezia, viendo propinca la hora de su muerte, tomó el habito de la orden del Hospital de la caualleria de Sant Iuá Baptista de Hierusalem, que agora llaman de Rhodas y Malta, y muerto, fue traydo su cuerpo a Castilla, y en la casa de la orden de la Puente de Hitero del obispado de Palencia, fue enterrado por la condesa Doña Mayor su hija, y por Don Fernando y Don Alvaro de Lara sus hijos.

CAPITULO XLIIII.

De la institucion de la orden de los Predicadores, por el glorioso Sancto Domingo, y sucesos del Oriental imperio.



En estos tiempos floreció en grande sanctidad y predicacion de la sancta Fe Catholica y extirpacion de errores, especialmente de los hereges Albigenes de Francia el glorioso Patriarcha Santo Domingo, de nacion Español. El qual para reparo de estos males, que se auian lleuantado en la ciudad de Albi, pueblo cercano a Tolosa de Francia, de donde los sectarios de esta pestilencial inficcion, se llamaron Albigenes, instituyó vna sancta y nueva religion en la yglesia de Dios. La qual confirmó el Papa Honorio tercio, de nacion Romano, dandole el verdadero y santo nombre de Predicadores, como a religiosos, cuya principal profession auia de ser de predicadores Apostolicos de la Fe de Iesu Christo, contra los enemigos de la religion Catholica. El glorioso Patriarcha Santo Domingo, instituydor suyo, fue natural del reyno de Castilla, de la villa de Caleruega, y no Calaroga, y menos Calorra, como algunos han escripto, q̄ es vn pueblo del obispado de Osma, entre las villas de Aranda de Duero y Santo Domingo de Silos, a quatro leguas de Aranda, y a tres de Santo Domingo. Tiene agora Caleruega obra de ochenta vezinos con vn monesterio de cinquenta monjas de la mesma orden, de buena fabrica de canteria, que por deuocion

deuocion d'el glorioso Santo Domingo fabricó y dotó el Rey Don Alonso el último, padre d'el Rey Don Pedro, y a las espaldas de la yglesia d'el monesterio está vna capilla, donde solia ser la casa d'el padre de Santo Domingo, y en ella muestran aun el lugar donde nació, y la pila en que fue baptizado. Este glorioso padre Santo Domingo, yendo personalmente a Roma, alcanzó la confirmacion de su nueva orde en el año pasado de diez y seys, y no dos años despues, segun quieren algunos escriptores, y esta sancta orden, assi resplandeció en el mundo, como el Sol en las tinieblas. Quanta doctrina aya dado al mundo esta sancta religion, quantas heregias confundido y estirpado, quantas vniuersidades y escuelas ilustrado, especialmente en letras sagradas, quantos santos aya auido en ella, quantos doctores celeberrimos procreado, y quantos prelados tenido en la Yglesia militante, y que de innumerables predicadores de la palabra de Dios nuestro Señor, y quanto bien causado al vniuerso orbe, no se podria escriuir sino dezir, que meritissimamente goza esta orden d'el nombre de Predicadores. Este santo Patriarcha auiendo residido mucho tiempo en los reynos de Francia cōtra los herejes Albigenes, por mandado de la santa sede Apostolica, y despues en Ytalia, luego alcãcada la confirmacion de su santa regla tornado a España su patria, presentó en el año de mil y dozientos y diez y ocho en la ciudad de Burgos la confirmacion de su regla al Rey Dō Fernãdo. De quien siendo, como era mucha razon, recebido con grande amor y reuerencia, fundó el mesmo bienauenturado santo los monesterios de Santa Cruz de Segouia, y Santo Domingo el Real de Madrid, que en este año mesmo se començó. Esta orden es la primera entre las mendicantes. Cuyo instituydor el glorioso Patriarcha Santo Domingo dió su deuota anima al omnipotente Dios en Bolonia, ciudad de Ytalia en cinco de Agosto, dia Sabado, d'el año de mil y dozientos y veynte y tres, y vistas las maravillas, que por sus grandes meritos obraua el Señor, fue dignissimamente canonizado por el Papa Gregorio noueno. Con mucha razon se pueden gloriar los reynos d'España, especialmente el de Castilla con este sanctissimo padre, y con razon los Reyes de Castilla y Leon fueron sus deuotos, particularmente el Rey Don Alonso, ya nombrado, y su hijo el Rey Don Henrique el segundo, y con razon todas las gentes d'España, le deuen y son obligados, piamente a tenerle deuocion, en especial, pues dexando a parte los grandes meritos, que ante Dios nuestro Señor tiene, los deue mouer a ello la obligacion natural, de tener particular deuocion y amor a las cosas de la propria naturaleza. Floreció tambien en estos tiempos vn hermano d'este Santo Patriarcha, llamado Sant Manes, continentissimo religioso de la orden que su glorioso hermano auia fundado, y tambien vn compañero d'el mesmo Santo Domingo, que como el, se dezia fray Domingo, persona de santa vida, y obseruante en la religion, natural d'España, de donde tambien fueron naturales S. Egidio, llamado de otra manera Sant Gil, Sant Anselmo, S. Pelayo, Sant Miguel, religiosos de la mesma orden, que con otros muchos santos y beatos, resplandecieron en grande sanctidad y letras diuinas de admirable predicacion en los cien años primeros de la institucion de su sanctissima orden, vnos antes y otros despues. El curioso y deuoto lector d'esta religio, que quisiere tener noticia de sus claros varones, assi en sanctidad, como en prelacias, como tambien letras y otras excelencias, lea los seys libros de los illustres varones d'esta religion, que escriuió y copiló fray Leandro Alberto Bononiense, auetor diligente, religioso de la mesma orden, en lengua Latina.

ENTRE estos claros varones, con legitima causa se puede poner en preeminente lugar el doctissimo padre, el maestro fray Manco de Corpus Christi, natural de Vezerril, cathedratico de prima de la Santa Theologia en la florentissima vniuersidad de Salamãca. Cuyo clarissimo, y acutissimo iuyzio y memoria admirable, que es cosa rara, quanto fructo aya hecho en las letras sagradas, primero en la vniuersidad de Alcalá de Henares, donde en diez y seys años que la sancta Theologia con admirable vigilancia leyó, ha tenido hasta la hora presente setenta y mas discipulos doctores, por la mesma vniuersidad graduados, sin

dos, sin la otra multitud tan copiosa, y agora en la de Salamãca, consta euidentemente a toda España, especialmente a los doctos. Este insigne varon, particular padre mio, con ser su principal profession Theologa, es muy aficionado, y fauorecedor de las buenas historias, y sobre todo de las d'estos reynos d'España.

5 PEDRO conde de Auxerra Emperador de Constantinopla continuaua sus guerras y diferencias con el tyrano Theodoro Lascaro, que estado apoderado de la ciudad de Adrianopolis, se llamaua Emperador de Constantinopla. El verdadero Emperador Pedro, al tiempo que auiendo recebido la corona d'el imperio, boluio de Roma a Constantinopla, dizen algunos, que combatiendo a la ciudad de Dirachio, que a los Venecianos queria hazer restituir, fue muerto por el tyrano Theodoro, y otros, que fue engañado por el tyrano, que haziendo poner espias, en ciertos bosques de Thessalia, fue preso, y puesto en prison, y despues muerto. Como quiera que ello vuiese pasado, vno fin su imperio y vida en el año de mil y dozientos y diez y nueue, auiendo cinco años que imperaua. Quando la biuda Emperatriz Iolante supo la desgracia d'el Emperador Pedro su marido, luego hizo alçar por Emperador a su hijo Roberto, vnico d'este nombre, cognominado Frances, septuagesimo sexto Emperador de Constantinopla, al qual dieron este cognomento, porque el Emperador su padre y aguelos eran de Francia y Flandes. Hallaua se el nueuo Emperador Roberto en Ytalia, al tiempo de la muerte d'el padre, por lo qual tomó el gouierno d'el imperio la Emperatriz Iolante su madre, hasta la buelta d'el Emperador su hijo, el qual en el principio de su imperio dió señales de buen Principe, aunque despues mostró siniestros. Casi por estos mismos tiempos falleció el tyrano Theodoro Lascaro, llamando se Emperador, dexando por eredera a vna hija suya, llamada Yrene, cuyo marido Iuan Plobatazio sucediendo en lo de Adrianopolis, se llamó Emperador de Constantinopla, al qual y Theodoro Lascaro su suegro no ponemos en el numero de los Emperadores Constantinopolitanos, assi por ser tyranos, y no auer poseydo al imperio, como mucho mas, por ser estos otros los verdaderos Emperadores.

CAPITULO XLV.

D'el tiempo de la institucion de la orden de Calatraua, y casamiento d'el Rey Don Fernando con hija d'el Emperador Philipe, y hijos que vno en ella.

30 EN la Era de mil y dozientos y cinquenta y seys, que fue el año pasado de mil y dozientos y diez y ocho, siendo Don Nuño Hernandez duodécimo maestre de la orden de Calatraua, Dō Alonso Rey de Leon, hizo donacion de la villa de Alcantara, y de otros pueblos a la orde de Calatraua. Despues venido el dicho año seguíete de mil y dozientos y diez y nueue, el Rey Don Alonso interueniendo entre Don Nuño maestre de la orden de S. Iuliã d'el Pereyro de Portugal, y el de Calatraua, hizo conuenio, q Calatraua diese a Pereyro, que era de la mesma regla Cisterciense, la villa de Alcantara, con todo lo de mas que tenia en el distrito d'el reyno de Leon, y que el maestre y orden d'el Pereyro y sus sucesores quedassen perpetuamente en la obediencia y visita de los maestros de Calatraua. D'esta manera tuuo principio 40 la orden de Alcantara con distintos maestros de mayor patrimonio que antes, y la insignia de la Cruz verde que agora traen, ya queda escripto el tiempo, en que la vinieron a tomar, que fue ciento y nouenta y dos años despues d'este.

EL Rey Don Fernando, por muerte de los condes Don Aluaro y Don Fernando de Lara, gozando pacificamente de sus reynos de Castilla, Nagera, y Toledo, llegado a edad, de poder contraer matrimonio, desseando esto la prudente Reyna Doña Berenguela su madre por impedir algunos inconuenientes, y obuiar las flaquezas q la juventud suele de ordinario causar, embió al dicho Obispo de Burgos Don Mauricio Obispo, en vno con Don Pedro abad d'el mone-

sterio de Sant Pedro de Arlança y al prior de la orden de Sant Iuan, con acompañamiento de otras personas de mucha cuenta a Alemaña, a pedir al Emperador Federico, segundo d'este nombre Rey de Napoles y Sicilia a la infanta Doña Beatriz, dama muy hermosa, y prima hermana suya, hija d'el Emperador Philipe, segundo d'este nombre, aunque vnico entre los Emperadores Alemanes, que en el año pasado de mil y dozientos y ocho fue muerto a traycion, auiendo traydo muchas guerras y competencias sobre el imperio. Este Emperador Philipe fue hermano d'el cauallero llamado Cunrado, con quié fue desposada en las cortes de Carrion esta mesma Reyna Doña Berenguela, y despues se dissoluió el desposorio, segun todo queda escripto. El Emperador Federico Barroxa tuuo cinco hijos varones, de los quales Cunrado y este Philipe, que despues fue Emperador eran los menores, y de los cinco el mayor, llamado Henrique, que fue sexto d'este nombre, que de otros auctores es contado por quinto, y el menor, que fue Philipe, fueron Emperadores. En poder d'este Federico segundo estaua la infanta Doña Beatriz su prima, la qual siendo pedida por los embaxadores de Castilla, para muger d'el Rey Don Fernando, aunque la resolucion seles differió bien quatro meses, al cabo les fue dada. A esta Princesa, Reyna d'España, descendiente de la casa de Sueuia, y tambien de Borgoña, por parte de la aguela traxieron por Francia, siendo recebida con mucha fiesta en la ciudad de Paris, por Philipe segundo d'este nombre Rey de Francia, con suegro d'el Rey Don Alonso el noueno. Entró en España en la prouincia de Guipuzcoa, siendo recibida con mucha alegría de sus naturales, y de los caualleros que al recibimiento suyo estauan esperando, y llegada a la de Alaua, la fallió a recibir a Victoria la Reyna Doña Berenguela su suegra, con muy grande acompañamiento, y llevada a Burgos, donde el Rey Don Fernando su esposo la aguardaua con grande corte, se hizieron fiestas de grandes costas. Al tercero dia antes de la festiuidad de Sant Andres, el Rey Don Fernando se armó cauallero a si proprio en el monesterio de las Huelgas, auiendo dicho Missa Pontifical el Obispo Don Mauricio, y en treynta dias d'el mes de Nouiembre fiesta de Sanct Andres d'el año de mil y dozientos y veynte, tomaron las bendiciones de la yglesia en el templo mayor de la mesma ciudad, por el mesmo Obispo, que tambien celebró esta Missa. Vuo el Rey Don Fernando de la Reyna Doña Beatriz su muger noble generacion de hijos, siendo el primogenito Don Alófo que d'el nombre de su padre Don Alonso Rey de Leon y de su aguelo materno Don Alonso Rey de Castilla, fue assi llamado, que en los reynos le sucedió, auiendo sido su nascimiento, fiesta de Sant Clemente. El segundo hijo fue el infante Dō Federico, q̄ d'el nombre de los Emperadores Federicos, su viz aguelo y tio, le resultó el suyo, al qual llaman siempre el infante Don Fadrique, que todo es vno: y mas al infante Don Fernando, que como el Rey su padre, fue assi llamado: y al infante Don Henrique, que d'el nombre d'el Rey Don Henrique su tio, le dieron el suyo: y mas al infante Don Philipe, que como el Emperador Philipe su aguelo, fue assi llamado, y al infante Don Sancho, que como el Rey Don Sancho el Deseado, su reuisaguelo fue assi llamado: y al infante Don Manuel, que fue el menor, a quien le dieron este nombre por la parentela que la Reyna Doña Beatriz su madre tenia con los Principes de Constantinopla, que por euadir mucha digression, no me detengo a referir. Tuuo el Rey Don Fernando de la Reyna Doña Beatriz su muger dos hijas, siendo la mayor la infanta Doña Leonor, que murió niña, y la infanta Doña Berenguela, que fue

fue religiosa en las Huelgas de Burgos. D'estos infantes, que fueron siete hermanos, se hará adelante la necessaria mencion, especialmente d'el infante Don Hérique, se tratará mas copioso en las vidas de los Reyes Don Sancho el quarto, y su hijo Don Fernando el quarto.

CAPITULO XLVI.

D'el matrimonio de la infanta Doña Leonor, y nuevas sediciones que el Rey Don Fernando apaziguó, y fundacion de la yglesia de Burgos.



Doña Leonor infanta de Castilla, hermana de la Reyna Doña Berenguela, estaua sin tomar estado, aunque auia algunos años, que el Rey Don Alonso su padre era fallecido, por lo qual la noble Reyna Doña Berenguela, queriendo colocarla en estado, concertó su matrimonio en este mesmo año de veynte con Don Iayme Rey de Aragon, primero d'este nombre, que vino a ser cognominado el Conquistador, que fue octauo Rey de aquel reyno. Para effectuar este matrimonio el Rey Don Fernando y la Reyna Doña Berenguela llevaron a la infanta Doña Leonor con grande acompañamiento a la villa de Agreda, adonde vino con mucha nobleza de sus estados el Rey Dō Iayme. El qual en seys d'el mes de Hebrero dia Sabado d'el año de mil y dozientos y veynte y vno, siendo de edad de doze años, poco mas o menos, se desposó con la infanta Doña Leonor, dandole y señalándole en arras muchos pueblos de sus estados, y lalleuó a la ciudad de Taraçona, donde despues se veló en la yglesia de Sancta Maria de la Vega. Poco tiempo despues d'estas fiestas de bodas d'el Rey Don Fernando, Ruy Diaz de los Cameros, que muchas tierras d'el Rey tenia en su poder, començó a hazer grandes daños en la tierra, por lo qual, aunque estaua signado con la deuisa de la sancta Crux, para yr a la tierra sancta a las guerras de vltra mar, fue citado a la corte, que de Burgos se auia trasladado a Valladolid, adonde fue a dar su descargo, de lo que era acusado. Este cauallero remordindole sus culpas, y siendo de su condicion timido y inconstante, y juntamente mal aconsejado, echó a huir de la corte, por lo qual el Rey Don Fernando le priuó de las tierras, pero haziendo se fuerte en algunos castillos, puso en cuydado al Rey, el qual se concertó con el por dineros, porque dandole quatorze mil monedas de oro, rendió quanto en su poder auia. No con esto acabó el Rey Don Fernando, de apaziguar totalmente a sus reynos, porque en el año siguiente d'el nascimiento de nuestro Señor, que fue de mil y dozientos y veynte y dos, Gonçalo Perez, Señor de Molina a induzimiento d'el conde Don Gonçalo Nuñez de Lara, començó a correr las tierras d'el Rey, que con su señorío confinauan, y aunque d'el Rey Don Fernando fue requerido a cesar de los males y restituyr los daños, nunca cō el se pudo effectuar nada, por lo qual el Rey pasando cōtra las tierras de Molina, despues de auer començado la guerra, se puso de medio la Reyna Doña Berenguela, la qual cō ciertas condiciones ordenado la paz, se retiró el Rey de las tierras de Molina. El cōde Don Gonçalo Nuñez de Lara, que tambien auia huydo a tierras de Moros, procuró algunos dias despues la gracia y perdon d'el Rey Don Fernando, el qual nunca queriendo perdonar le, tornó a tierras de Moros a la Andaluzia, donde en la ciudad de Baeça falleció miserablemente. D'esta manera acabaron sus dias con infelicidad los tres hermanos de Lara, condes y señores tan principales en Castilla, y assi harán los inquietos y sediciosos, como ellos, que con

que con daño de los proximos y desobediencias de sus Principes, buscan acrecentamientos y intereses.

EN este tiempo, como queda visto, presidia en la yglesia de Burgos el dicho Obispo Don Mauricio, que por excelencia de sus notables cosas es cognominado el Famoso, el qual desseando ilustrar a su yglesia con nueua y magnifica fabrica, començó a fundar el insigne templo d'esta ciudad, que agora es yglesia mayor. Cuya primera piedra d'el cimiçto fue hechada en onzed'el mes de Julio, dia Lunes d'este año de veynte y dos, y segun se refiere, acabóse en tiempo d'el mismo Obispo, cuyo pontificado fue en esta su diocesi de veynte y seys años, segun Don Alonso de Carthagená Obispo de la mesma yglesia. Era el venerable prelado Don Mauricio de nacion Yngles, y señalóse entre los Obispos sus predecesores en la fabrica d'este templo, trasladando la yglesia cathedral dende Sant Lorenço, que solia ser la mayor.

CAPITULO XLVII.

De la institucion de la orden de los Menores, por el seraphico padre Sant Francisco de Assis, y tratase de Sancta Clara, y Sant Antonio de Padua.

EN estos tiempos el Papa Honorio tercero, arriba nombrado con grande dificultad confirmó a la santa religion de la orden de los Menores, que el humillissimo y seraphico padre Sant Francisco, de nacion Italiano, de la ciudad de Assisio, auia instituydo, debaxo de la regla de Sant Augustin, añadiendo otros preceptos, porque el antiguo enemigo d'el genero humano, lo estoruaua, por el grande prouecho, que a la vniuersal republica Christiana se auia de seguir con esta sanctissima y nueua generacion, llena de humildad, y de tanta pobreza y penitencia, que al Pontifice pareciendo sobrada la carga d'esta sancta regla estuuo difficil en la confirmacion suya. En esta pobreza y humildad, cupo tanto al grande Patriarcha instituydor suyo, que no solo en el effecto abraçó la sancta pobreza, pero aun en el nombre procuró toda humildad, poniendo nombre de Menores a su nueua orden y regla. Cuya confirmacion se escriue auer passado en veynte y nueue de Noviembre d'el año de mil y dozientos y veynte y tres, y no segun otros vn año despues. Estendióse tanto por el mundo esta sancta orden, que de sola ella ay tantas casas y religiosos en la Christianidad, quantas de todas las de mas ordenes y religiones se duda si llegan a su numero. Tiene sola esta orden mas religiosos, que prediquen la palabra de Dios, sin los de mas frayles, que vna de qualquiera de la mas ordenes, por copiosa que sea, tiene de religiosos que sean predicadores, y que no lo sean, porque muchas vezes han llegado estos sanctos religiosos, a ser mas de sententa mil. Solos estos son los que en tierra de Oriente sustentan hasta nuestros dias el estandarte de la religion Christiana, teniendo en su poder al sancto sepulchro de Iesu Christo, y a los monesterios de Hierusalem, Belen, y Barruth, auiedo perecido en aquella tierra sancta las de mas religiones. Quantos sanctos martyres y confessores, quantos doctores, Papas, Cardenales, Patriarchas, Arçobispos y Obispos ay auido en esta orden, no ay cuenta. Este humillissimo padre contemporaneo d'el otro grande Patriarcha Sancto Domingo, vino tambien a España en tiempo d'este Rey Don Fernando, y fundó en ella muchas casas de religiosos y religiosas, derramando su suaua doctrina y exemplo, por donde quiera que yua. Esta sancta religion es vna de las ordenes Mendicantes, y entre ellas la Menor, por su singular humildad, la qual si falta en el religioso, es vana y infructifera su vida. Dió este sanctissimo padre su deuota anima al Señor en su patria de Assisio, en dia Lunes, quatro de Octubre d'el año de mil y dozientos y veynte y siete, obrado el omnipotente Dios muchas maravillas por los grandes meritos de su muy humilde seruo, por lo qual el Papa Gregorio noueno, oydos sus grandes milagros, le canonizó dos años

años despues de su santo finamiento, y celebra la santa madre Yglesia su fiesta en el dicho dia quatro de Octubre.

EN este mesmo tiempo la sanctissima Virgen Clara, discipula d'el bienauenturado Sant Francisco, natural de la mesma ciudad de Assisio, floreció en virtud y sanctidad, por lo qual fue tenuta en grande precio y reuerencia por los sumos Pontifices Honorio tercio, y su inmediato successor Gregorio noueno, concediendole grandes gracias y fauores de los thesoros de la santa madre Yglesia. Despues de su santo fallecimiento, que fue en doze de Agosto, dió regla a las religiosas hermanas de su santa compañia el Papa Inocencio quarto, pontifice muy deuoto de todas las Mendicantes ordenes, a quienes donó grandes priuilegios, y despues el Papa Alexandro quarto inmediato successor de Inocencio quarto, canonizó a esta bienauenturada Virgen, y tambien fauoreció a las de mas ordenes Mendicantes, hasta prohibir ciertos libros, que contra las religiones Mendicantes se auian publicado.

EN estos mesmos tiempos començó a florecer en el mundo en grãde santidad de letras, el glorioso doctor y confessor S. Antonio, llamado de Padua, de nació Español, natural de Lisboa, ciudad d'el reyno de Portugal, que por excelencia es cognominado Arca de letras sagradas. El qual auiendo sido canonigo d'el monesterio de Sant Vicente de Lisboa, de donde despues fue trasladado al de Sancta Cruz de la ciudad de Coymbra, casa de la mesma religion, fue llamado fray Hernando. Despues resplandesciendo las religiones de los Menores y Predicadores, como quisiese en vida de mas penitencia servir a nuestro Señor, entró en la dicha religion de los Menores, donde mudó el nombre, llamandose fray Antonio, por ser de la aduocacion de Sant Antonio la casa, donde tomó el habito. Dizen aun, que antes de entrar en la religion de Sant Francisco, leyó la sagrada Theologia en las vniuersidades de Tolosa, Bolonia, Padua, y otros añaden Pavia, pero tengo por mas cierto, auer leydo despues que fue religioso de Sant Francisco. Vno de los grandes estímulos que este glorioso doctor tuvo, para querer ser religioso de Sant Francisco, fue, la corona d'el sancto martyrio, que en su tiempo alcançaron en Africa en la ciudad de Marruecos cinco religiosos d'esta orden, que de Lisboa patria suya, passaron alla a predicar la fe y religion Christiana. Escriuese en algunas historias de Portugal, que el glorioso Sant Antonio desseando ser religioso de la orden de los Menores, pesó mucho a los canonigos de su monesterio de Sancta Cruz de Coymbra, porque dexaua aquella casa y religion, y que quedando con grande sentimiento, dixo vno d'ellos al bienauenturado Sant Antonio, a quien mucho amaua. Agora ve te, vete, que luego seras alla santo, y que el humilde santo respondió con grande paciencia. Si oyeres dezir, que soy santo, darás muchas gracias al Señor, cuyas son tales obras. Este santo doctor no solo leyó en tantas vniuersidades la sagrada escritura, y predicó por toda Europa el Santo Evangelio de Iesu Christo, pero escriuió muchas obras llenas de sanctidad y doctrina, en especial se hallan vnos sermones. Dió su anima al criador en Padua, ciudad de Italia, por lo qual es llamado Sant Antonio de Padua, auiendo se de llamar, con razon, Santo Antonio de Lisboa, pues era natural de la ciudad de Lisboa. La qual y toda Portugal y el resto d'España es justo, que se alegren con este glorioso y sagrado doctor.

CAPITULO XLVIII.

De la entrada que los de Cuenca hizieron en tierras de Moros, y victorias grandes que el Rey Don Fernando ganó en la Andaluzia, tomando muchos pueblos en tres entradas, que hizo en sus tierras, y sucesos d'el Oriental Imperio.

EL Rey Don Fernãdo fue felicissimo y biçauenturado Principe, pues le permitió Dios, poder gozar personalmente de la sancta cõuerfacion y doctrina d'estos santos Patriarchas, a los quales como Catholico Rey ayudó, y fauoreció en el augmçto, q̄ de sus religiones tratauã de hazer

de hazer en sus reynos, conosciendo la grande utilidad, que a la religion Christiana auia de resultar de tan sanctas religiones en predicacion de la palabra de Dios, y exemplo de vida. En este tiempo los vezinos de la ciudad de Cuena, y las gentes de su territorio, especialmente de Huete, Alarcon y Moya, haciendo vn cuerpo, entraron en el reyno de Valencia, a cuyos Moros habitantes en las 5 fronteras hizieron mucho daño, y con grande caualgada de captiuos y otras hazien- das de mueble y ganados, tornaron victoriosos a sus tierras. Esto sucedió a tiempo, que a la Reyna Doña Beréguela, viendo en quietud los reynos d'el Rey Dó Fernádo, parecia q̄ sin mas prolongar la tregua de los Moros, el Rey su hijo a exemplo de los Catholicos Reyes d'España sus progenitores, deuia mouer les 10 guerra. D'el mismo parecer fueron los prelados y señores d'el reyno. Con este acuerdo juntando el Rey Don Fernando sus gentes, coméçó la primera guerra contra infieles, llevando en su compañía a Don Rodrigo Ximenez Arçobispo de Toledo y otros prelados y personas de religion, y a los maestres de Sãctiago y Calatraua y a las de mas religiones militares de sus reynos, y las gentes de las 15 ciudades y villas, y los grandes y caualleros de mucha cuenta, especialmente de Don Lope Diaz de Haro, señor de Vizcaya, Don Ruy Gonçalez Giron, y Don Alonso Tellez de Meneses, y passando el Puerto d'el Muradal, se dió luego Abé Mahomad, Rey de Baeça por vassallo d'el Rey Don Fernando. El qual tomó despues por fuerça a Quesada con muertes de muchos Moros, y prision de siete 20 mil. Luego hallando vazios de gente a Laca, Teua y Palhes, derribó el castillo de Esnader, y dieron sefe Esclamel y Espuley, que tambien fueron derribados. De alli embió a Don Lope Diaz de Haro y a los maestres de las ordenes mili- tares Don Fernan Coci de Sançtiago, y Don Gonçalo Yuães de Calatraua, a Biuoras donde auia mil y quinientos Alarabes Africanos, los quales siendo 25 vencidos, fueron muchos los prisioneros. Con tanto el Rey Don Fernádo, tornó a Toledo, dõde las Reynas su muger y madre se hallauan, esperãdo su buelta. Fue tanto el terror, que los Moros tuuierõ de la entrada de los Christianos, que no solo el Rey de Baeça se hizo vassallo d'el Rey Don Fernádo, mas a su exem- plo el Rey de Valécia, a quien poco auia, que los Christianos le auian corrido la 30 tierra, hizo lo mesmo, viniendo a Cuena, a cuya ciudad el Rey Don Fernando auia ydo con intencion de entrar en tierras de Valécia. Don Iayme Rey de Ara- gon, en tanto q̄ el Rey Don Fernádo estaua en la Andaluzia, auiedo corrido las comarcas de Soria, por la entrada que los de Cuéca, y los de mas pueblos auian hecho en tierras de Valencia, estauan defabridos los dos Reyes, quexando se el 35 Rey Don Iayme que los Castellanos entrauan en tierras perteneciétes a su con- quista, pero agora se hizieron amigos.

1224 Y A que llegó el mes de Março d'el año seguiéte, que fue de mil y doziéto y veynte y quatro, el Rey Don Fernádo con el catholico gusto d'el viaje pasado, tornó a congrega sus gétes, y partiédo de Toledo, llegó a la Andaluzia, en cõ- 40 pañia d'el Arçobispo Don Rodrigo, y de otros grãdes de los reynos de Castilla. A cuyo Rey tenia tanta reuerencia el Rey de Baeça, que luego allanó todas sus tierras para el seruicio d'el Rey Don Fernando. El qual tomando las villas An- dujar y Martos, hizo mucho daño en la tierra, y dió a la orden de Calatraua a Martos, y despues destruyó a los Moros muchas fortalezas, sin hallar resistécia 45 campal, con que boluió victorioso y triumpháte para Castilla. Este bienaué- turado Rey tomó tanto contentamiéto en la santa guerra contra los Moros, que sus pensamientos ordinarios no eran en otra cosa, sino en ordenar, y continuar la guerra

la guerra contra infieles, como lo manifestaron sus grandes sucessos: no auiedo cosa, q̄ tanto le agradasse, y contentasse, como hablar y obrar en ello, y espender su patrimonio en tan catholicas empresas. Por lo qual tornando ter- 5 cera vez a la Andaluzia, en el año siguiente de mil y doziéto y veynte y cinco, 1225 tomó a Xodar y otros pueblos de Moros, y hizo muchas talas y destrucciones, segun auia hecho las vezes passadas, y poniendo fuertes presidios en todo lo conquistado, tornó a la ciudad de Toledo, con intencion de boluer presto a la guerra començada. En este tiempo Iuan Abatis villa Obispo y Cardenal Savi- nienfe, legado d'el Papa Honorio tercero, residió tres años en España, celebra- 10 do concilios nacionales en cada reyno, y auiendo con potestad de legado a la- tere ordenado las cosas de los reynos d'España, tornó a Roma.

EN estos dias el Oriental imperio, siendo posseido d'el Emperador Roberto, aunque al principio dió muestras de buen Principe, vino despues a tomar ilicitos amores con vna hermosa donzella, esposa de vn cauallero, natural de Borgoña, cuya suegra, pestilencial mu- 15 ger, conosciendo el amor, que el Emperador Roberto tenia a su hija, tuuo tales traças, que trayendo la a palacio, el Emperador la tomó por muger, no parando, hasta velar se. D' esto el cauallero Borgõnon, que criado era d'el mesmo Emperador, tomó tal sentimiento, que vna noche con ciertos amigos suyos entrando en palacio, no solo cortó las narizes a la nue- 20 ua Emperatriz su esposa, mas tambien arrojó a la suegra en el mar, donde murió ahoga- da. Entonces el, y sus complices se pusieron a grande diligencia en tal recaudo, que pudie- ron poner se en saluo, sin ser presos d'el Emperador Roberto. El qual venido a Roma a ser coronado d'el Papa Gregorio noueno, quando yua de buelta para Constantinopla, falleció en Acaya, en el año de mil y dozientos y veynte y seys, auiendo siete años, q̄ en Oriente im- 25 peraua, y sucedió le en el imperio su hijo Balduino, segundo y vltimo d'este nombre, septua- gesimo septimo Emperador de Constantinopla. El qual por quedar de poca edad, con vo- luntad de los Principes de su imperio, y d'el senado de Constantinopla, y aprouacion d'el di- cho Papa Gregorio, fue tomado por gouernador d'el imperio Iuan de Bregna, Rey de Hieru salem, de nacion Frances, y el gouernó en algunos años al imperio. En el qual durante los 30 dias d'el nuevo Emperador Balduino vuo hartos trabajos, no parando sus aduersidades, hasta que perdiendo al imperio, tornó la magestad de su monarchia a la gente Griega, co- mo en su lugar se referirá.

CAPITULO XLIX.

35 De otras grandes entradas que el Rey Don Fernando hizo en la Andaluzia, y pueblos que ga- ñó de Moros, y guerras que en Francia se ofrecieron a la Reyna Doña Blanca su tia, y nueva fabrica de la santa yglesia de Toledo.

40 **V** A R T A vez el santo Rey Don Fernando deliberó, boluer contra los Moros, enemigos de la Fe Catholica, a los quales con su grande potencia traya muy apremiados, por la declinacion de sus Reyes Moros Almohades, y diuisiones y parcialidades ciuiles, que trata- 45 uan sus Principes. No perdiendo esta comodidad, congregó las gentes de sus reynos el Rey Don Fernando, poniendo en ello mucha diligencia el Primado Don Rodrigo Ximenez, que tambien fue presente en este santo viaje, y lle- gados a Guadalquivar, adoleció el Primado de vna aguda calentura, de que pen- 50 só morir, por lo qual embió sus gentes con Don Domingo Obispo de Plasencia, su capellan, a quien cometió sus vezes pontificales. El Rey Don Fernando en este dicho año de mil y dozientos y veynte y seys, ganó de Moros a Exnatorafe y la torre de Albezo, y a Sant Elteuan de Exnatorafe, que agora llaman

d'el puerto, y a Chicrana, y hizo mucho daño a los Moros, contra los quales no cessando de pelear, puso cerco sobre Iáen, ciudad que muy fuerte se auia parado, vistos los daños, que los pueblos de su circunuevizindad padecian los años passados, y agora tenia dentro grande numero de Moros, de pie y de cauallo, y ciento y sesenta Christianos de cauallo, con Aluar Perez de Castro, que desnaturalando se de Castilla, andaua entre Moros.

En este medio los christianos d'el cerco de Iáen quemaron todas las casas de la campaña de la ciudad, y derribaron sus molinos, y passaron muchas rezias escaramuças, y teniendo por imposible, tomar la d'esta vez, alzó el Rey Don Fernando el cerco, con intento de ocupar se en talar la tierra. En lo qual se hiziera harto daño, si el Rey Moro de Baeça no viera intercedido, y assi llegado a Alcaudete, passó el Rey Don Fernando a Priego, pueblo fuerte, donde auia muchos caualleros Moros Almohades, y grandes riquezas. Con todas ellas fue tomado el pueblo al dia tercero, con prisión de mucha gente, excepta la que se encerró en el alcaçar, el qual se rindió a partido, pero otros refieren, que matado a todos, fue assolado el pueblo. De donde passó el exercito sobre Loxa, y tomando el pueblo, retiraron se al castillo los Moros q podian. Después q anduieron en tratos y conciertos de poca firmeza, dando se vn vez, y otras no se queriendo dar, fue tanto el enojo d'el Rey Don Fernando, q tomádo los por fuerza, fuerō muertos y presos quatorze mil Moros y Moras.

No contentó el Rey Don Fernando con lo hecho, fue sobre vn fuerte pueblo, llamado Alhambra, cuyos Moros temiendo d'el suceso de los de Priego, aun no teniendo lugar, para poder llevar sus haciendas, echaron a huyr a Granada, por lo qual los Christianos tomádo sus bienes, entraron por la Vega de Granada, donde hizieron muchas talas, y assolaciones de castillos, y otras casas de plazer y muertes de Moros. En esta fazon hallando se en Granada el dicho Don Aluar Perez de Castro, temian tanto los Moros, que el Rey Don Fernando no talasse vna rica huerta, que cerca de la ciudad tenian, que por esto, y por euadir los daños, que esperauan, alcançaron, mediante Don Aluar Perez de Castro, treguas, quedando el mesmo por vassallo d'el Rey Don Fernando, dando tambien mil y treientos Christianos captiuos, que auia en la ciudad. En estos conuenios, fue perdonado Don Aluar Perez, el qual en compañía, d'el Rey Don Fernando, fue a correr otras tierras, entre las quales fue deltruyda Montija. Escriuen algunas historias, que esta vez el Rey Moro de Baeça, dió al Rey Don Fernando a Martos y Andujar, en los quales pueblos dexando por capitanes al maestre de Calatraua y a Don Aluar Perez de Castro, tornó el Rey a Toledo, donde estauan las Reynas su madre y muger. Estos capitanes y otras personas de cuenta no queriendo passar el tiempo en ociosidad, tomaron sus gentes, y corrierō las tierras de Seuilla, donde reynaua vn poderoso Moro, llamado, Abullale, el qual embiando contra los Christianos a los Moros de Seuilla, Xerez, Carmona y Ecija, vueron vna rezia batalla, en que fueron vencidos los Moros, con muerte de veynte mil d'ellos.

En esta fazon los Moros cercando vn castillo, llamado Garcez, fueron los Christianos de la frontera en su ayuda, y lo mesmo procuró hazer el Rey Don Fernando, que con Don Lope Diaz de Haro, señor de Vizcaya y otros muchos caualleros passando para la Andaluzia, tuuo auiso en el camino, pero antes de llegar qual quiera de los socorros, pudieron los Moros, tomar la fortaleza. El Rey llegado a Martos, passó a Exalดาลilla, a donde vino el Rey de Baeça

de Baeça con tres mil de cauallo Almohades y Alaranes, y mucho peonaje, con desseo de seruir le, por lo qual el Rey Don Fernando, falliendo le a recibir, fue de muchas caricias el acogimiento, que le hizo. Para que su amistad quedasse mas firme, concertaron ambos Reyes, que el Rey de Baeça diese al Rey Don Fernando los castillos de Saluatierra, Capilla, Burgalhimar, y hasta la entrega de las fortalezas d'estos pueblos, diese en rehenes el alcaçar de Baeça, y que el Rey Don Fernando le amparasse de todos sus enemigos. En cumplimiento d'esto, el Rey de Baeça dió luego el alcaçar de Baeça, donde fue puesto el maestre de Calatraua, y Burgalhimar se dió luego, pero Saluatierra, no se rindió hasta que passaron quinze dias, y como Capilla no se quisiere dar, quedó el alcaçar de Baeça en poder d'el Rey Don Fernando. El qual dando orden en las cosas de la frontera de los Moros, tornó a Toledo. En el año siguiente de mil y dozientos y veynte y siete, tornando el Rey Don Fernando a juntar sus gentes, cercó a Capilla, que es en el arçobispado de Toledo, y por ser fortissimo el Castillo, y estar en peña biua, hizieron los Moros grande resistencia, no queriendo obedecer a los mandatos de su Rey. El qual desde Cordoba embiava al exercito de los Christianos muchas vituallas, y otras cosas necessarias al combate, y al cabo fue tomado, y el Rey con sus gentes tornó, a cabo de quatorze semanas a Toledo. Donde supo, que sus propios vassallos auia muerto a Aben Mahomad Rey de Baeça, yendo huyendo de Cordoba a Almodouar d'el rio de temor de sus Moros, que se auian alborotado por las vituallas que embió a los Christianos contra los Moros de Capilla.

Por el mes de Nouiembre d'el año passado de veynte y seys auia fallecido en Montpensier Luys Rey de Francia marido de la Reyna Doña Blanca, infanta de Castilla, tia d'el Rey Don Fernando, y por virtud d'el testamento d'el Rey Luys su marido, quedó la Reyna biuda Doña Blanca por gouernadora d'el reyno de Francia, por que el Rey Sant Luys su hijo que en el reyno auia sucedido, quedó de poca edad, para tomar el peso d'el gouerno, a causa de ser de edad de solos doze años. Con la muerte d'el Rey Luys, muchos grandes de Francia pensaron meter mano en la gouernacion d'el reyno, especialmente Philippe cōde de Boloña, la de Picardia, que era tio d'el nueuo Rey, mas la Reyna Doña Blanca como Princesa, no solo Catholica, pero muy valerosa, y que no degeneraua de la magnanimidad d'el Rey Don Alonso su padre, no dando lugar a sus deseos, que no eran encaminados al seruiçio d'el Rey su hijo y bien d'el reyno, vino la cosa a rompimiento de armas. El auctor mas principal d'esta comocion y guerra ciuil, fue el mesmo conde de Boloña, cuyas partes fauorecian Pedro Mauclerico duque de Breña, y Hugo conde de la Marcha, y Roberto conde de Eureux, y primero que ninguno començó a turbar los negocios Ramon conde de Tolosa, y con ellos otros muchos señores de Francia y Theobaldo conde de Champaña y Bria, aunque el, segun escriue el señor de Ionuilla cauallero Frances, auctor d'estos mesmos tiempos en la historia d'el Rey Sant Luys, que en su lengua Francesa ordenó, fue en los principios muy seruidor d'el Rey. Estos caualleros tentaron la guerra, con cubierta de que el reyno de Francia no auia de ser regido por muger, especialmente por estrangera, como lo era la Reyna Doña Blanca, la qual viendo se rodeada de enemigos de su reyno, pidió al Rey Don Fernando su sobriño, le ayudasse contra estos rebeldes. Mucho pesó al Rey Don Fernando d'el desassosiego de la Reyna su tia, pero el estaua tan embaraçado en las continuas guerras de los Moros, de la Andalu-

luzia, que por esto, y por otras causas legitimas, que para no lo poder hazer, tuuo, no fue fauorecida la Reyna. Cuyas cosas despues pararon en bien, por la buena diligencia que ella y el Rey Sant Luys su hijo pusieron en la resistencia de sus aduersarios, que siendo oprimidos, vinieron a la deuida obediencia.

EN este tiempo estando el Rey Don Fernando y el Arçobispo Don Rodrigo Ximenez en la ciudad de Toledo, començó a fabricar se la santa yglesia de aquella ciudad, q̄ agora la vemos tan Real y magnifica, y derribaron la de antes, que estaua con la mesma fabrica de quando era mezquita de Moros. La primera piedra d'el nueuo fundamento echaron el santo Rey y el venerable Primado cō sus propias manos, y con la largueza d'el Rey y d'el Arçobispo començó a crecer marauillosamente aquella insigne obra, ornamento admirable de la religion Christiana, y honor de los reynos d'España.

CAPITULO L.

De las entradas que el santo Rey continuaua en tierras de Moros, y pueblos que d'ellos ganó en Estremadura su padre Don Alonso Rey de Leon.



VANDO los Moros de Baeça supieron la muerte de su Rey, combatieron al Alcaçar, que a la fazon se hallaua en poder d'el maestre de Calatraua, el qual defendiendo se valerosamente, tuuo auiso el Rey Don Fernando d'estas nouedades. De las quales pesandole, fue a la Andaluzia con Don Aluar Perez de Castro, y otros caualleros y gentes, de cuyo temor, no solo dexaró al pueblo los Moros de Baeça, q̄ luego fueron a Granada, pero aun los de Martos huyeron. A esta causa quedaron a los Christianos Martos y Baeça, cuya tenencia se dió a Don Lope Diaz de Haro señor de Vizcaya, y la de Martos a Don Aluar Perez de Castro, y a Don Tello Alonso de Meneses, y poniendo el Rey el deuido presidio en las fronteras, tornó a Toledo. Don Tello Alonso de Meneses, queriendo hazer mala los Moros, entró corriendo les la tierra por Baena, Lucena, Castro d'el Rio, pueblos de la jurisdiccion de Aben Llale Rey de Seuilla. El qual por otras partes començó, a hazer lo mesmo en las de los Christianos, entrando por las de Biuoras, Baeça, y Martos, por retirar a los Christianos de las fuyas, continuando los Christianos con grande valor estas fantasmáticas guerras. Al Rey Don Fernando, que a la Andaluzia auia buuelto, luego se le dió por vasallo el Rey de Seuilla, con tributo de trezientas mil Marauidis, tan grande fue el temor, que los Moros le auian. Esto pasó en el año de mil y dozientos y veyntey ocho.

1228

EN estos dias, muerto Aben Mahomad Rey de Baeça, que era d'el linage de los Reyes Almohades, nieto de Abdelmon primer Rey de Almohades, se lleuantó en Ricot fortaleza d'el reyno de Murcia, vn poderoso Moro d'el linage de los Reyes Moros de Çaragoça, llamado Aben Hut, el qual so color de publicar, ser falsa la religion y ritos de los Moros Almohades, se llamó Rey contra ellos. Tanto pudo, que en muchas ciudades de las tierras de Murcia, Granada y Andaluzia, fue acogido por Rey, y acabando de deshazer la religion y gente de los Almohades, se hizo señor de la mayor parte de las tierras, que los Moros poseyan en España. Para resistir a este nueuo tyrano, el Rey Don Fernando passando a la Andaluzia, corrió las tierras de los Moros hasta la ciudad de Granada, que con Almeria, y otros muchos pueblos de aquella tierra, se auian dado al Rey Aben Hut, auiendo antes los de Granada, como se ha visto, quedado por vasallos d'el Rey Don Fernando.

El qual

El qual con tanto dió la buelta a Toledo, no auiendo sido parte, para deshazer al tyrano, que en muy breue se auia apoderado de muchas tierras, pero en el año siguiente de mil y dozientos y veyntey nueue el Rey Don Fernando nunca alçando la mano, de hazer guerra a los enemigos de nuestra santa Fe, congregó sus gentes, con las quales tornó a la Andaluzia, y entrando en tierras de Moros, destruyó y taló las tierras de Vbeda, que aun en poder de Moros estaua, y lo mesmo hizo en otras partes.

1229

ALGUNAS chronicas dizé, que esta vez ganó a Exnotarofe y Xodar, y de qualquiera manera que viese pasado, el Rey Aben Hut, juntó las mayores gentes que pudo, con proposito de resistir al Rey Don Fernando, aunque despues, no se atreuiendo, a pelear con sus gentes, passó a Estremadura, en cuya conquista, se hallaua Don Alonso Rey de Leon, ya viejo, padre d'el Rey Don Fernando. En tanto que el hijo los años passados auia guerreado a los Moros de la Andaluzia, el auia hecho lo mesmo a los de Estremadura, donde auia tomado a Badajoz, y Caceres y otras tierras de aquella prouincia, a la qual acudiendo el Rey Aben Hut, dió batalla al Rey Don Alonso, d'el qual siendo vencido cerca de Merida, echó a huyr, y la ciudad de Merida fue tomada por el Rey Dō Alonso, que despues biuió pocos dias. A esta fazon Abē Llale, Rey de Seuilla, embió trezientos mil Marauedis de las parias que deuia al Rey Don Fernando, que despues auiendo talado las tierras de Iaen, tornó a Castilla.

CAPITULO LI.

De las instituciones de las ordenes de los Theutonicos y Merced, ambos debaxo d'el titulo de la virgen Santa Maria, y cosas de fray Raymundo de Peña fort.

EN estos tiempos era cosa marauillosa, no sin grande prouidencia d'el omnipotente Dios ordenada, como en el mundo florecian las religiones de su Yglesia, assi militares, como las de mas monasticas y mendicantes, siendo vna de las militares la de los Theutonicos, llamada comunmente de Santa Maria de los Theutonicos. Los quales quando los Christianos perdieron en la tierra santa la ciudad de Ptolomayda, tornando a sus tierras originarias de Alemania, siendo hombres nobles y amigos de guerras catholicas, suplicaron al Emperador Federico segundo, les diese la conquista de la Prusia, prouincia de Alemania, que era habitada de paganos, menospreciadores de la religion Christiana, que a los Saxones y a otras gentes Germanas hazian mucho mal, y que ellos la conquistarian para su orden, que en Oriente debaxo d'el titulo de Santa Maria de los Theutonicos auian exercido y guardado. Fue muy agradable al Emperador esta justissima petition, y concedió les todo lo que quisieron, por que tambien tenian la renunciacion de ciertos caualleros duques de Mansonia, que se tenian por erederos de aquella tierra. Desta manera tomando estos catholicos caualleros las armas en las manos, conquistaron en breue tiempo de poder de los paganos aquella prouincia de Prusia, donde por este tiempo, siendo recibida, en aquella tierra la Fe Catholica, edificaron muchas yglesias y templos y sedes pontificales, y vna ciudad, llamada Mariaburgh, d'el nombre de la Virgen Maria, patrona de su santa orden de milicia, la qual trae habito blanco y cruz negra, y como los de Rodas en lugar de horas canonicas rezan la oració d'el Pater noster. Esta prouincia de Prusia, está junto al reyno de Polonia, cerca d'el rio Vistula, y confina con Sarmacia. Tiene mas esta orden la prouincia de Liuania, que es la ultima de la Christianidad por aquella parte, la qual confina con Prusia, y son grandes las riquezas y poder d'esta orden de caualleria, la qual compete con los Reyes Septentrionales, de quienes ha ganado grandes victorias.

DON Pedro Rey de Aragon, segundo d'este nombre, cognominado el Catholico, que fue el que se halló en la santa batalla de las Nauas de Tolosa, refieren diuersas chronicas de

Aragon, auer auido milagrosamente en la Reyna Doña Maria su muger al infante Don Iayme su hijo y suçessor, de quien la historia viene haziendo mencion, y adelante hará mas. El qual siendo de tierra edad, por euadir algunos inconuenientes, refieren, que fue dado por el Rey Don Pedro su padre, a criar a vn cauallero Frances, de quien hazia mucha confianza, llamada Simon, que era conde de Montfort. Estando el infante Don Iayme en su poder, murió en el año passado de mil y dozientos y treze en vna batalla el Rey Dō Pedro su padre, atrauessado de vna lançada, haziendo guerra en Francia, contra el mesmo conde de Montfort, por daños que el conde hazia en las tierras de la prouincia de Narbona contra las tierras de las infantas de Aragō, sus hermanas, segun en algunas chronicas de Aragō se escriue copiosamente. Los caualleros Aragoneses y Cathalanes que en el exercito estauan embiado embaxadores al Papa Inocencio tercero, vniéron en su poder por mādado d'el Papa, al infante Don Iayme, erederero de los reynos, el qual, segun refiere Beuter en la historia d'este Principe, estando en poder d'el conde, y siendo de edad de solos ocho años, hizo voto a la Virgen Maria nuestra Señora, de instituyr y fundar vna nueua religion de redempcion de captiuos, si Dios le sacaua de aquella prision, aunque no todos los auētores Aragoneses sienten esto. Pues siendo libre el Rey, y auiendo se apoderado y constituydo en sus estados, refieren, que juntó cortes, passados algunos de su reyno en Barcelona, y que alli en cumplimiento de su voto, instituyó esta santa religion de la Merced, con consejo de su confessor el maestro fray Raymundo de Peña fort, religioso de la orden de los Predicadores, insigne varon. Escriuen auer se llamado esta nueua religion d'el nombre de la Merced, por la merced que la Virgen Maria hizo al Rey en la libertad, que le dió, sacando le de poder d'el cōde de Montfort. El santo varon fray Raymundo ordenó la regla debaxo de la de Sant Augustin, añadiendo otras cosas, especialmēte, de auer de yr sus religiosos a las tierras de infieles, a redimir los captiuos, y si por falta de dinero, quedaua algun captiuo Christiano, en peligro de negar la Fe, por maltratamiento de su amo, o algun otro respecto, fuesen obligados los religiosos que yuan a la redēpcion, de dar a si mesmo en rehēnes al amo d'el tal captiuo, hasta la paga de lo concertado por el rescate. El primer frayle d'esta orden, fue Pedro Nolasco, hombre biudo, vezino de Barcelona, en cuya yglesia cathedral en diez de Agosto d'el año pasado de mil y dozientos y diez y ocho recibió el habito con grande solemnidad de mano d'el mesmo maestro fray Raymundo, que a la sazón era prouincial de su religion, siendo presente el Rey Don Iayme, que de edad de quinze años y medio era, y con el muchos prelados Aragoneses y Cathalanes. Dió les el habito blanco, que oy dia traen con las armas Reales de Aragon y Cathaluña, que son la cruz y las quatro varras roxas en campo de oro. Despues el Papa Gregorio noueno, passados onze años y algunos meses de su institucion, confirmó esta santa religion, en diez y siete dias d'el mes de Enero d'el año de mil y dozientos y treynta, hallando se en la ciudad de Perosa, a suplicacion d'el Rey Don Iayme, que a esto embió alla al mesmo maestro fray Raymundo de Peña fort, de nacion Cathalan.

El qual siendo vno de los celebres varones, que en este tiempo vno en grandes letras y religion, recopiló las Decretales, y compuso también Sumas de casos de consciencias y otros tratados, y auiendo sido tercero general de su orden de los Predicadores, fue tanta su humildad, que por ello renunció el generalato, siendo grande el exemplo que en santidad dió siempre.

CAPITULO LII.

Como el Rey Don Fernando boluió a la guerra de los Moros, y muerte de su padre Don Alonso Rey de Leon, y vltima vnion de los reynos de Castilla y Leon.

S V C E

S V C E D I A N a los Christianos tan prosperamente sus cosas en las guerras de los Moros, siendo nuestro Señor seruido, que su santa ley fuesse restituida a los antiguos y nobles pueblos de la Andaluzia, que ello mesmo era grande occasiō y estímulo, para no alçar el Rey Don Fernando mano de guerras tan catholicas. Por lo qual en este dicho año de mil y dozientos y treynta boluió sobre la ciudad de Iáen con muchas gentes en compañía d'el Arçobispo Don Rodrigo, y de Dō Lope Diaz de Haro, y de muchos grandes de los reynos de Castilla, y començarō muy de proposito a combatir la ciudad, con intento de no alçar el asedio, hasta tomar la, pero estando la ciudad impugnable, y viendo que a la sazón era imposible tomar la, segun los Moros la auian fortificado, fue el Rey sobre Daralferza. A qui se començó a publicar, q̄ Don Alonso Rey de Leon, padre d'el Rey Don Fernando, era fallecido en villa nueva de Sarria, en fin d'este dicho año de treynta, y assi sucedió, y como queda escripto, fue enterrado en la yglesia de Sanctiago de Galizia. El Obispo Don Alonso dize auer passado esta muerte dos años despues, pero es descuydo, o yerro de la pluma de sus copiadores, por que en el mesmo en las computaciones que adelante señala de la vnion de los reynos de Castilla y Leon parece lo contrario. Falleció este Rey Don Alonso viejo, auiendo quarenta y dos años que reynaua, segun queda dicho, y no veynte y ocho, como otros dizen: por que d'el año de mil y ciento y ochenta y ocho en que començó a reynar al de mil y dozientos y treynta de su fallecimiento, corren quarenta y dos años.

El Rey Don Fernando entendiendo la muerte d'el Rey su padre, luego con los grandes que en su compañía se hallauan, consultando el negocio, a todos pareció, que antes que en el reyno de Leon, que de derecho le venia, se apoderassen las infantas sus hermanas, o se ofreciesen otras nouedades, partiesse para alla a toda diligencia. Con esta buena deliberacion, caminando el Rey a priessa, topó en Orgaz, villa a cinco leguas de Toledo, con la Reyna Doña Berenguela su madre, que yua por el, a causa que apresurasse la venida, a tomar la possession de los reynos de Leon Galizia, y Asturias, por que las infantas sus hermanas, no se le alçassen con ellos, visto que el Rey Don Alonso su padre en defamor d'el Rey Don Fernando su hijo, poco antes que falleciesse, auia procurado casar a su hija la infanta Doña Sancha con Don Iayme Rey de Aragon, a quien en dote le ofrecia estos reynos, para despues de sus dias, aunque le lleuó Dios, antes de dar fin a este matrimonio. Por esto el Rey Don Iayme, que dias auia que estaua sin muger, se casó despues con hija de Andrés Rey de Vngria, de la qual vuo noble generacion, como en su historia se monstrará, por que a la Reyna Doña Leonor su muger, infanta de Castilla, auia dexado por mandado d'el Papa Honorio tercio, por ser primas segundas, y auer se casado sin dispensacion, y ella auia buuelto a Castilla a la compañía d'esta Reyna Doña Berenguela su hermana.

El Rey Don Fernando venido de la villa de Orgaz a la ciudad de Toledo, caminó con toda diligencia al reyno de Leon, saludando le por el camino como a su nueuo Rey, y entregando le algunas tierras y fortalezas, y pasando por Villalar, llegó a la ciudad de Toro, donde siendo recebido con mucha alegria y honrra de aquella noble ciudad, que le auia embiado a llamar, fue luego alçado por Rey de Leon en la mesma ciudad. No halló el Rey

Don Fernando todas las voluntades de las ciudades y villas de los reynos de Leon tan benuolas, como la de la ciudad de Toro, por que vuo algunas, que se recataron, en recibirle por Rey, a causa que las infantas sus hermanas Doña Sancha y Doña Dulce, que el Rey Don Alonso su padre vuo en la Reyna Doña Vrraca su primera muger, pretendian ygal parte en los reynos de Leon, por auer lo assi ordenado y mandado el Rey su padre. Con todo ello, quando las tales ciudades consideraron bien que el Rey Don Fernando era el erederero varon y propietario, y Principe tan excelente y poderoso, fue recebido por Rey de muchos prelados, especialmente de Don Iuan Obispo de Ouiedo, Don Rodrigo Obispo de Leon, Don Nuño Obispo de Astorga, Don Martin Obispo de Salamanca, y otro Don Martin Obispo de Mondoñedo, Don Miguel Obispo de Lugo, otro Don Miguel Obispo de Ciudad Rodrigo, Don Sancho Obispo de Coria, cesando con esto la guerra, que se presumió al principio. Luego passando el Rey Don Fernando a la ciudad de Leon, pueblo cabeça de los reynos, tornó con mayor aplauso, a ser alçado y aclamado con grande alegría Rey de Leon y Castilla.

DES PVE S sin venir a rompimiento, se compuso con las hermanas y madrastra, la Reyna Doña Theresa, mediante la grande prudencia de la Reyna Doña Berenguela su madre, que en Valencia de Leon se vió con ellas. Desta manera para mucho bien y acrecentamiento de los reynos d'España, auiendo treze años y algunos meses, que el Rey Don Fernando reynaua en los reynos de Castilla, a cabo de setenta y tres años y algunos meses, que los reynos de Castilla y Leon andauan tercera vez diuisos y separados, con Reyes distintos, se tornaron a vnir en este año. De aqui adelante, por la bondad de Dios, siempre se ha conseruado esta vnion, la qual plea a el dure y permanezca para mucho aumento de la santa Fe Catholica, hasta el nouissimo dia. De la ciudad de Leon vino el Rey Don Fernando a la villa de Benaunte, donde se vió con las infantas sus hermanas, quienes señaló treynta mil Doblas de oro cada año, por todos los dias que biuiesen, por concierto que vuo, por la renunciacion que hizieron de todo el derecho y accion, que tenian a los reynos de Leon, Galizia, Asturias y Estremadura, con todo lo de mas a estos reynos perteneciente. Con tanto se apoderó de todas las tierras y fortalezas de los reynos paternos, de modo que la Reyna Doña Berenguela, no solo renunció a su hijo, sus propios reynos de Castilla, mas tambien por sus buenos medios, vuo pacificamente los de Leon, cuyo erederero propietario era. Luego començó el Rey Don Fernando, a visitar personalmente a las ciudades y tierras de los reynos de Leon, siendo en todas partes recebido con la alegría, y contentamiento general, que era razon hazer se a tan buen Principe,

LIBRO

LIBRO DECIMO

TERCIO DEL COMPENDIO HISTORIAL DE LAS
5 CHRONICAS Y VNIVERSAL HISTORIA DE TODOS LOS REY-
nos d'España, donde se continuan los discursos de los reynos de Castilla
y Leon, hasta la muerte d'el Rey Don Fernando el quarto, con
la suceffion de los Principes de los dos imperios,
Romano y Constantinopolitano.

CAPITULO I.

10 De las tierras d'el adelantamiento de Caçorla, que Don Rodrigo Ximenez Arçobispo de Toledo,
ganó de Moros, y matrimonio de Iuan de Bregna Rey de Hierusalem, con la infanta
Doña Berenguela, y suceffos d'el estado de Milan, y vistas d'el Rey Don Fernan-
do, con el Rey de Aragon, y recuperacion de Vbeda y Cordoba.

15 **D**E la manera que escripto queda, tornaró vltimamé
te a vnir se los reynos de Castilla y Leon en el Rey
Don Fernando en este dicho año, de mil y dozien-
tos y treynta d'el nascimiéto de nuestro Señor, que
20 fue año de tres mil y trezientos y nouenta y tres de
la venida d'el Patriarcha Tubal, a poblar a España,
y de tres mil y quinientos, y treynta y cinco años
despues d'el diluuió general, y de cinco mil y ciento
y nouenta y vn años de la creacion d'el mundo, se-
gun la cuenta Hebrea. Esta felicissima vnion, q̄ con
25 legitima razon se deue assi llamar, ha sido por la bondad de Dios, perpetua y
estable hasta nuestros dias, no siendo las intenciones no sanas de muchos grã-
des d'estos reynos, especialmente infantas, de quienes la historia en sus tiem-
pos hablará, partes para la desvnion. Concluydas estas cosas, siendo presente
30 Don Rodrigo Ximenez, Arçobispo de Toledo, el Rey Don Fernando renunció
al mesmo Arçobispo a Quesada, que de nuevo la auian tomado los Moros,
pero este venerable Primado en el año d'el nascimiento de nuestro Señor de
mil y dozientos y treynta y vno haziendo mucha gente, no solo la tornó a to-
35 mar, mas aun ganó de infieles los pueblos següentes, que despues se llamaron
adelantamiento de Caçorla, Pilos, Toya, Lacra, Agozino, Fuente Iulian, Tor-
res de Lago, Higuera, Maulula, Arcola, Dos Hermanas, Villa Montin, Niebla,
Carçorla, Concha, Chelis. De todo esto por gracia y merced d'el Rey Don Fer-
nando gozaron los Arçobispos de la santa yglesia de Toledo, desde este tiem-
40 po, hasta que ascendió a aquella silla el Cardenal Don Iuan Tauera, haziendo
se la merced de aquel adelantamiento al marques de Camarasa, de lo qual re-
clamando se su immediato suceffor el Cardenal Don Iuan Martinez Siliceo,
ha auido muy grandes pleytos y sentencias en fauor de la yglesia de Toledo,
la qual nunca ha sido restituyda en su antigua possession, por algunos respec-
tos. Despues que el Primado Don Rodrigo ganó esta vez a Quesada, tor-
45 por lo qual, enagenando se d'el adelantamiento de Carçorla, boluió a la
corona Real.

EN estos tiempos aquel Principe Frances, llamado Iuan de Bregna,
gouernador que fue d'el Oriental imperio, que era Rey de Hierusalem, aun-
que

Esto fue en
la Era de
1268

123 I

que no poseya la santa ciudad, y fue conde de Bregna, como durante su reyno declinassen mucho las fuerças, que los Christianos tenian en Oriente, le fue necesario venir a Occidente, a pedir fauor a los Principes Christianos. El Rey Iuã de Bregna, llegado a Ytalia, casó a su hija y vnica eredera Violante, o Yolante con el Emperador Federico Rey de Napoles y Sicilia, segundo d'este nombre entre los Emperadores, que biudo estaua, y cõ este matrimonio se vnio el reyno de Hierusalem, con los reynos de Napoles y Sicilia, por lo qual quierẽ sentir algunas historias, que desde este tiempo los Reyes de Napoles, siempre hasta nuestros dias, se llaman Reyes de Hierusalem. Este Rey de Hierusalem, que de otra manera es llamado el Rey Iuan de Acre, y de otra el Rey Iuan de Bregna, auiedo con el dicho Emperador Federico segundo, casado a su hija, con condicion, que en persona el Emperador pararia a la santa guerra de Oriente, vino en el año de mil y dozientos y treynta y dos a España, con desseo de visitar el santo sepulchro d'el glorioso Apostol Sanctiago, por que esta romeria, y la de Hierusalem, se tenian por las de mayor deuocion d'el vniuerso orbe, y llegado a Barcelona, fue el Rey de Hierusalem muy festejado de Don Iayme Rey de Aragon, de donde vino a Castilla, siguiendo su viaje, y no menos fue bien recibido d'el Rey Don Fernando. El qual por mas le obligar, y con mayores vinculos firmar su amistad, le dió por muger, a la infanta Doña Berenguela su hermana, que por este matrimonio fue llamada, Reyna de Hierusalem. El Rey de Hierusalem auiendo cumplido, la santa peregrinacion Compostellana, y casado se con Doña Berenguela, infanta de Leon, hija de Don Alonso Rey de Leon, tornó a Ytalia, a dar fin a la demanda, a que de Oriente auia venido, y las cosas que le sucedieron, no se escriuen, por no ser de nuestra historia.

1234 *LA ciudad de Milan, se auia regido los cinquenta y dos años passados, a modo d'el antiguo Senado Romano, sin tener propios señores, hasta q̄ en el año de mil y dozientos y treynta y quatro vn vezino de la mesma ciudad, llamado Iuan Turriano, hõbre de antiguo linaje, siendo el mas principal varon de aquella ciudad, pudo tanto, q̄ cõ formas y rodeos de tyrano vsurpado la libertad de la patria, vino a tener el señorío suyo, siendo el quinto señor, y Principe de Milan, en la succession que nuestra chronica va continuando, y el primero de los d'el linaje de los Turrianos. Este continuando su tyrania, no paró hasta perseguir a la nobleza de aquella ciudad, haziendo matar a vnos, y desterrar a otros, y procuró de estar en gracia d'el Emperador Federico segundo, cuyas partes seguia, por conseruar se en el señorío de Milan, violentemente adquirido, y su muerte se señalará en su lugar.*

EN este mesmo año de treynta y quatro, el Rey Don Fernando tuuo vistas con Don Iayme Rey de Aragon, en diez y siete dias d'el mes de Septiembre, en la raya de Castilla, en el monesterio de Huerta, siendo la causa d'ellas por que el Rey Don Iayme, por sentécia de la Yglesia, auiendo por la parentela hecho diuorcio de la Reyna Doña Leonor, infanta de Castilla, su primera muger, auia en este año concertado casamiento con Doña Violante, que antes de casar se llamó Andrea, infanta de Vngria, hija de Andres Rey de Vngria, y de su muger la Reyna Doña Violante, hija de Pedro conde de Auxerra, llamado de otra manera Altissiodorense, vnico d'este nombre, Emperador de Constantinopla, y era menester tomar algun assiento en las cosas de la Reyna Doña Leonor, que auia dias, que moraua en Castilla con el infante Don Alonso su hijo. El qual no obstante el diuorcio estaua, recibido y jurado por eredero de los reynos

nos de Aragon, aunque por la breuedad de sus dias, no los vino a gozar. Entre las otras cosas que en estas vistas de los dos Reyes se ordenaron, fue dar para sus dias a la Reyna Doña Leonor la villa de Hariza, con que no casasse, y que el infante Don Alonso permaneceria en poder de la Reyna, hasta q̄ fuese de edad legitima, y el Rey Don Fernando juró, que Hariza se bolueria al Rey de Aragon, despues de los dias de la Reyna Doña Leonor, y si ella, se casasse, o entrasse en religion, se le restituyria luego. Con esto los Reyes boluieron a sus tierras, a continuar guerras contra Moros, cada vno por su distrito.

DESPUES d'el fallecimiento d'el Rey Don Alonso, viédo se el Rey Dõ Fernando señor de los reynos, no solo de Castilla, mas también de Leon, Principe potentissimo, queriéndolo agora con mayores fuerças hazer guerra a los Moros, juntó sus gentes, y dexádo en el reyno de Leon a la Reyna Doña Beatriz su muger partió con grande poder para la Andaluzia. Donde puso cerco sobre la ciudad de Vbeda, q̄ como cosa tan conjunta a Baeça, q̄ era poseyda de Christianos, estaua fuerte de todas las cosas necessarias, pero de tal manera el fãto Rey la hizo combatir, que los Moros desmayando, y desconfiãdo, de poder se defender, se rãdieron con partido de solo sacar libres a sus personas. Assi la ciudad de Vbeda fue tomada en este año de treynta y quatro, y con tanto el Rey poniendo los deuidos presidios en la frõtera, tornó a Toledo. Falleció en este año en la ciudad de Toro la Reyna Doña Beatriz, cuyo cuerpo siendo lleuado al monesterio Real de las Huelgas de la ciudad de Bũrgos, fue enterrada junto al Rey Dõ Henrique, y passados muchos años, fue trasladada a la yglesia mayor de Seuilla, adonde el Rey su marido se enterró, como adelante se verá.

DESPUES d'el fallecimiento de la Reyna su muger, el Rey Dõ Fernãdo anduuo algunos dias en el reyno de Leõ y entre tanto las gẽtes de las frõteras de los Moros, haziendo vna entrada en tierras de Cordoba en el año de mil y dozientos y treynta y cinco, prendieron a vnos Moros Almogaueres, de aquella ciudad, que era la gente de guerra de presidios ordinarios. Los quales por estar mal con los de mas vezinos, concertando con los Christianos, de les dar parte d'el muro de la ciudad por la parte de la Axarquia, que es el arrual, fueron de noche los Christianos cõ escalas. Las quales echãdo al muro en aquella noche, que fue veynte y tres de Deziembre, dia Domingo, fin d'este año, se apoderaron de las torres de la Axarquia y puerta de Martos, sin ser sentidos de los Moros de la ciudad, que estauã dormiendo. Venida la mañana, se trauaron fuertes peleas entre los Moros, con el caso impensado turbados, y los Christianos, los quales embiãdo, a llamar en su ayuda a Dõ Aluar Perez de Castro, q̄ en Martos estaua, escriuieron también al Rey, que a la fazon se hallaua en Benauete. D'esta villa auifando el Rey a los concejos y grandes de los reynos de Castilla y Leon, partió luego para Cordoba, y caminando por Estremadura, llegó cerca de Biquerencia, cuyo alcayde Moro, como al Rey proueyesse de passada de vituallas, pidió le la fortaleza, y el respondiẽdo, que quando ganasse a Cordoba le daria, passó adelante, hasta llegar a Cordoba, donde halló a Don Aluar Perez de Castro, y otras muchas gẽtes, que auian acudido en focorro de los Christianos de la Axarquia. El Rey Aben Hut, que en Ecija estaua con muchas gentes, y tenia en su compaña a vn cauallero Christiano, llamado Don Lorenço Suárez, que andaua desterrado, supo como el Rey Don Fernando auia llegado con pocas gentes, aunque presto le vernian muchas, y desseando hazer retirar d'el cerco de Cordoba a los Christianos, para lo poner en obra

obra, consultó el negocio con Don Lorenço Suarez. Al qual embiando vna noche al real de los Christianos, habló con el Rey, auida licencia, y deffiendo tornar a su gracia, le reueló, todo lo que Aben Hut ordenaua, y finalmente haziendo el menfaje, qual conuenia a la recuperacion de aquella ciudad, tornó a Aben Hut, fingiendo auer grandes gentes sobre Cordoba. Por esto el Rey Aben Hut, no se atreuiendo a tentar lo pensado, mudó parecer, y queriendo passar a Valencia en fauor de Zaen, vltimo Rey Moro de Valencia, que era guereado de Don Iayme Rey de Aragon, fue muerto en Almeria en este año, que ya era de mil y dozientos y treynta y feys. En el qual Don Lorenço Suarez, tornando al seruicio d'el Rey, y cargando cada dia mas gentes, vinieron, a desmayar los Moros de Cordoba, especialmente certificando se de la muerte d'el Rey Aben Hut, por lo qual auiendo feys meses y feys dias, que los Christianos estauan en su cerco, se dió aquella insigne ciudad, en veynte y nueue de Junio, dia Domingo, fiesta de los gloriosos Apostoles Sant Pedro y Sant Pablo d'este dicho año. Luego el Rey hizo poner en la torre de la mezquita mayor la Santa Cruz, arbol de nuestra redempcion, con mucha alegria de todos los presentes y despues el estandarte Real, con las armas de Castilla y León, fue puesto junto a la Cruz. Esta mesma ordé obseruó a exemplo suyo el Catholico Rey Don Fernando, quinto d'este nombre en la conquista, d'el reyno de Granada, aunque ponía tambien el pendon d'el glorioso Apostol Sanctiago, patrón y defensor de los Reyes de Castilla y Leon.

1236 **S**OBRE el año en que se ganó esta ciudad he visto dudar a algunos, siendo cosa cierta, auer se ganado en este año, como consta de vn letrado de la yglesia mayor d'esta ciudad, y lo mesmo parece por diuersos instrumentos antiguos d'este mesmo Rey Don Fernando. El qual en la confirmacion de vn priuilegio que Don Alonso Rey de Castilla su aguelo dió al abad y monges d'el monesterio de Santa Maria de Valbanera, sobre la donacion de Villa nueva, que es entre Matute y Anguiano: dize, que en vno con sus hijos Don Alonso y Don Fadrique y Don Fernando, con consentimiento de la Reyna Doña Berenguela su madre, confirma el dicho priuilegio d'el Rey Don Alonso su aguelo, siendo la data en Burgos en nueue de Enero de la Era de mil y dozientos y setenta y cinco, q̄ es el mesmo dia d'el año d'el nascimiento de mil y dozientos y treynta y siete, dōde consta, como Cordoba estaua en el año antes ganada. Los confirmadores son Dō Rodrigo Arçobispo de Toledo, y Primado de las Españas, y el infante Don Alonso hermano d'el Rey, Don Bernardo Arçobispo de Sanctiago, Don Iuan Obispo de Calorra, Don Iuan Obispo de Osma, çanciller d'el Rey, y otros muchos prelados y caualleros. Verifica se lo mesmo por otro priuilegio, que este mesmo Rey Don Fernando dió a la villa de Motrico, que es en Guypuzcoa, fecha en Victoria en veynte y tres dias d'el mes de Março de la Era de mil y dozientos y setenta y cinco, q̄ es el mesmo año d'el nascimiento de mil y dozientos y treynta y siete, donde dize, q̄ cōfirma a la villa los vsos y fueros, costumbres y priuilegios, que les dió el illustrissimo Rey Don Alonso su aguelo de buena memoria, y q̄ haze esto con cōsentimiento de la Reyna Doña Berenguela su madre, y nombra a los infantes Don Alonso, Don Fadrique y Don Fernando sus hijos. Los que confirman son Don Rodrigo Arçobispo de Toledo, el infante Don Alonso hermano d'el Rey, y Don Mauricio Obispo de Burgos, Don Gonçalo Obispo de Cuenca, Don Tello Obispo de Palencia, Dō Bernardo Obispo de Segouia, Don Lope Obispo de Siguença, Don Adan Obispo

bispo de Plazencia, Don Iuan Obispo de Osma çanciller d'el Rey, y el Obispo de Auila, y estauan en sede vacante las yglesias de Sanctiago y Leon, Don Iuan Obispo de Ouedo, Don Martin Obispo de Salamanca, Don Annio Obispo de Astorga, Don Miguel Obispo de Lugo, Don Esteuan Obispo de Tuy, Don Sancho Obispo de Coria, Don Martin Obispo de Çamora y otros, sin muchos caualleros, y entre ellos Sancho Pelaez, merino mayor en Galizia, y Garci Rodriguez merino mayor en Leon, Garci Fernádez mayordomo d'el Rey, y estaua vacua la alferezia d'el Rey. Por otro priuilegio dado sobre lo mesmo a la villa de Guetaria en Victoria en el mesmo dia mes y año consta lo mesmo, haziendo siempre mencion de la tomada de la ciudad de Cordoba.

CAPITULO II.

De las cosas que el Rey Don Fernando hizo en Cordoba, y la yglesia de la Calçada hecha cathedral, y segundo matrimonio d'el Rey, y focorros, que dió a Cordoba y Ecija, y otros muchos, y de las guerras que hizo a los Moros, y pueblos Andaluzes, recuperados.

15 **D**E SPVES de auer passado grandes cosas en la tomada de la ciudad de Cordoba, la mezquita mayor, que segun queda visto, era la mas principal d'España, fue hecha yglesia cathedral, cuyo primer Obispo fue vn venerable varón, llamado el maestro Don Lope de Hitero, d'el rio Pisuerga. A la nueva yglesia dotó el Rey Don Fernando, y tambien Don Rodrigo Arçobispo de Toledo, aunque en la conquista suya, no se halló en España, por auer ydo a la corte Romana con negocios de mucha importancia, dexando sus vezes y sositucion a Dō Iuan Obispo de Osma, çanciller d'el Rey, que a esto fue presente. En la historia de Don Bermudo, segūdo d'este nombre, Rey de León se escriuió como Alhagib Almançor en el año, segun la común opinion, de nueuecientos y setenta y cinco auia lleuado las campañas de Sanctiago de Galizia a la mezquita mayor d'esta ciudad, donde las auian puesto por lamparas en memoria de su viaje. El Rey Don Fernando queriendo restituyr su hazienda a la yglesia d'el Apostol Sanctiago, hizo tornar sus proprias campanas a la mesma yglesia, mādando, q̄ como Moros auia sido en el lleuar, lo fueren tambien en el tornar, boluiēdo segū aquella cuēta a cabo de doziētos y setenta y vn años las cāpanas a Sanctiago de Galizia. Acabada de conquistar tan grāde ciudad, q̄ en los años precedentes auia sido cabeça d'el señorio de los Moros d'España, y ordenando las cosas que a su conseruacion y gouierno conuenian, y dando la tenencia suya a Don Tello Alonso de Meneses, y dexando por general de la frontera a Don Aluar Perez de Castro, boluió el Rey Don Fernando a la ciudad de Toledo. La ciudad nueuamente cōquistada cada dia se multiplicaua de nuevos habitantes, que yuan de muchas prouincias d'España, hasta de las regiones y prouincias de Cantabria, Asturias, y Galizia, sin las gentes de las otras muchas tierras de los reynos de Castilla y Leon. En este mesmo año Don Iayme Rey de Aragon, andando en la conquista d'el reyno de Valencia, fue hallada debaxo de vna campana la Santa ymagen de nuestra Señora de Puig, que es en el mesmo reyno de Valencia, y el deuoto monesterio que alli se hizo encomédó a los religiosos de la orden de la Merced, y siempre los Reyes de Aragon, tuuieron grande deuocion a aquella santa casa, donde nuestro Señor siempre obró marauillas en los deuotos Christianos, por los meritos de la virgen y Madre suya, Señora nuestra.

En este tiempo, como se ve por antiguos instrumentos, era Obispo en la

fanta yglesia de Calaorra vn prelado, llamado Don Iuan Perez, el qual por algunas causas q̄ a ello le mouieron, fueron grandes las diligencias q̄ hizo, primero con el Papa Honorio, y agora con el Papa Gregorio noueno, por trassadar su yglesia de Calaorra a santo Domingo de la Calçada, no parando hasta yr en persona a la corte Romana ante el Papa Gregorio a la sollicitacion suya, padeciendo en su profecucion grandes trabajos, y en la hazienda grâdes costas. Todo esto parece por vna bula d'el Papa Gregorio dada en Perosa, en ocho de las Calçadas de Octubre, q̄ es a veynte y quatro d'el mes de Septiẽbre d'el octauo año de su pontificado. Como el Papa fuesse en este caso muy sollicitado d'el Obispo, cometió la informacion suya al Obispo de Sabina, legado Apostolico, 10 que en España estaua, el qual en virtud d'el rescripto a el cometido, tomó las informaciones, q̄ el Obispo dió, de las causas que auia, para la translacion que el Obispo pedia. Visto por el legado lo que de la informaciõ resultaua, dió licencia en la villa de Agreda en el dicho año de mil y dozientos y treynta y siete al Obispo Don Iuan Perez, para hazer la translacion, y assi lo effectuó en este tiempo, y echó subsidio en el obispado, para la contribucion de los gastos que en la profecucion de la translacion auia hecho. D'esta manera la yglesia de Santo Domingo de la Calçada, que los años passados auia sido colegial, fue eregida y enfalçada en cathedral, pero no passaron muchos tiempos, en ser restituyda a Calaorra su primitiua yglesia, quedando ambas ciudades cõ yglesias cathedrales, 20 vnidas hasta nuestros tiempos, siendo vna mesma la yglesia de Calaorra y la Calçada, y por algunas relaciones parece, auer passado esta translacion dos años despues. Preside agora en estas dos yglesias cathedrales el Obispo Don Iuan de Quiñones y Guzman, grande favorecedor de letras, y censor de los santos Decretos de su diocesi, prelado muy continente, y de grande modestia, y 25 exemplar llaneza.

Como en estos dias el Rey Don Fernando estaua biudo, procuró de nuevo la Reyna su madre, de casar le, y assi en este año de treynta y siete, tornó a casar en Burgos con vna señora de nacion Francesa, muy gentil dama, llamada Doña Iuana, hija de Simon conde de Putiers, y de su muger la condesa 30 madama Maria, la qual era hija de la condesa madama Adelodis, muger d'el conde de Pontino, segun el Arçobispo Don Rodrigo. El qual dize, que esta condesa madama Adelodis era hija de Luys Rey de Francia, de quien muchas vezes hemos hablado, y de su muger Doña Ysabel Reyna de Francia, infanta de Castilla, hija d'el Emperador Dõ Alonso. De modo que la nueva Reyna de 35 Castilla, y Leon era por esta linea reuisnieta d'el Emperador Don Alonso, y por otra parte era prima segunda de sant Luys Rey de Francia, de quien se tornará a hablar. El Rey Don Fernando vuo de la Reyna Doña Iuana su segunda muger, al infante Don Fernãdo, llamado de Putiers, y vna hija, llamada la infanta Doña Leonor, y otro hijo que d'el nombre d'el Rey sant Luys su tio se llamó el 40 infante Don Luys. Acabadas las bodas, ocupó se el Rey Don Fernando en visitar los reynos de Castilla y Leon, y recrear a la nueva Reyna Doña Iuana, Princesa en quiẽ concurrían grâdes requisitos, dignos a la magestad y grãdeza suya, y d'el Rey su marido. Quando el Rey y la Reyna Doña Iuana llegaron a Toledo, supo el Rey, como los de Cordoba padeciã necesidad, a la qual socorriẽdo 45 cõ dineros, vino a Valladolid, donde en la semana de Ramos, tornãdo a saber q̄ Cordoba estaua de nuevo en necesidad, boluió a Toledo, y embió a Dõ Aluar Perez de Castro cõ nuevos socorros de dineros, y de lo de mas necessario para toda

toda la frontera, en la qual cada dia se hazian grandes correrias. Buelto Don Aluar Perez a Toledo por mas focorro, Mahomad Aben Alamar, que el año que el Rey Aben Hut fuera muerto en Almeria, auia sido alçado por Rey en Arjona, cercó a Martos, y puso a la condesa, muger de Don Aluar Perez de Castro en grande apretura, y si no fuera por Don Tello Alfonso de Meneses, y vn esforçado cauallero de Toledo, llamado Don Diego Perez de Vargas, que rōpiendo a los Moros, entraron en Martos, el pueblo fuera tomado con prision de la condesa, pero el Rey Aben Alhamar con esto alçó el cerco. Passados algunos dias Don Aluar Perez, general de la frontera de los Moros, a cuyo officio 10 se dezia Adelantado, se vió en Ayllon, con el Rey Don Fernando, sobre focorros que cada dia eran menester en la frontera, especialmente en Cordoba, para donde el Rey Don Fernando le dió todo lo necessario, y caminando para la Andaluzia, murió en Orgaz, casi en el año de mil y dozientos y treynta y nueue. En el mesmo tiempo falleció tambien el conde Don Lope Diaz de Haro, señor 15 de Vizcaya, que fue quarto de los d'este nõbre, y onzeno señor de Vizcaya, segun la cuenta que señalamos en la historia de Don Fernando Rey de Leon, y sucedió le en el señorío de Vizcaya su hijo Don Diego Lopez, tercero d'este nombre, duodecimo señor de Vizcaya, de quien se hablará adelante. En este año de treynta y nueue, andando Don Iayme Rey de Aragon en las conquistas de 20 Valencia, fueron hallados los sacratissimos corporales de Daroca por misterio diuino.

Quando Don Aluar Perez de Castro falleció, el Rey se hallaua en Burgos, y sentiẽdo la muerte d'estos dos caualleros, que eran los mas poderosos de sus reynos, fue a Cordoba, lleuando cõsigo a los infantes sus hijos, Don Alõso 25 y Don Fernãdo, q̄ estauan en edad floreciẽte de su iuuentud. D'esta vez caminó el Rey para Cordoba a mucha priessã, y llegado, dió orden en las cosas de la ciudad, y de toda la frõtera, y en treze meses, q̄ d'esta vez residió en esta ciudad, hizo notables correrias en tierras de Moros. Los quales uiieron d'este Principe tãto miedo, q̄ por euadir los grâdes daños que cada dia recibia de los Christianos, se dió de su voluntad al Rey Don Fernãdo, que poco auia, que prãdiera a 30 vn Moro Africano, que a España auia passado, con intencion de apoderar se de las tierras q̄ a los Moros restauã en España. Obtuuó d'esta vez el Rey Don Fernãdo en el año de mil y dozientos y quarenta la ciudad de Ecija, notable pueblo, 35 y las villas de Estepa, Almodouar d'el rio, Sietefilla, Lucena, Luque, Porcuna, Cote, Moron, Castellar, Marchena, Cocros, Cabra, Osuna, Vaena, Mõte Aguilar, Tenexir, Ballar, Bute, Morgu, Pardal, Cafra, Ornachuelos, Mirauel, Fuẽt cu mel, Moratilla, y santa Ella, quedãdo todos estos, tan buenos pueblos, por tributarios d'el Rey Dõ Fernãdo, y recibieron en sus fortalezas presidios de Christianos. De los pueblos arriba nombrados, el Rey dió mucha parte a las ordenes de 40 Sanctiago y Calatraua, y parte a prelados, y parte a caualleros, y ordenó toda la frontera, lo mejor que pudo, y hizo tregua con Mahomad Aben Alhamar Rey de Arjona, que ya reynaua en Granada. Passados los treze meses, dió buelta a Toledo, donde estauan las Reynas madre y nuera, con las quales vino a la ciudad de Burgos. En este lugar Don Rodrigo Ximenez Arçobispo de Toledo y 45 Primado de las Españas dió fin a su chronica, dirigida al Rey Don Fernando, por cuyo mando la auia escripto, deslãdo publicar las cosas d'España en esta lengua casi comun a todas las naciones de Europa, pero acabó la, despues que Murcia y Iãen se recuperaron.

CAPITULO III.

De los titulos que el Rey Don Fernando ponía, y fundacion de la vniuersidad de Salamanca, y diferencias que el Rey trató con Don Diego Lopez de Haro, y rendicion d'el reyno de Murcia, y guerras que hizieron a los Moros, el Rey en la Andaluzia, y el infante Don Alonso su hijo en el reyno de Murcia.

EN estos tiempos el Rey Don Fernádo en vno con las Reynas Doña Juana y Doña Berenguela su muger y madre se intitulaua reynar en Castilla, Toledo, Leon, Galizia, Cordoba, y Baeça, dexádo los titulos de Nagera, y otras partes, que los Reyes sus progenitores vsaron, tomádo en lugar d'ellos, los de los grandes pueblos que de los Moros yua ganando en la Andaluzia, según parece por escripturas de la Era de mil y doziētos y setenta y ocho, q̄ es el dicho año d'el nascimiēto de mil y doziētos y quarenta. Donde se haze particular mēcion de los infantes Don Alonso y Dō Fadrique sus hijos, y de otros, siēdo merino mayor en Castilla Martin Gonçalez de Mijancas. Continuaua se siempre el antiguo vso de despachar se los instrumentos publicos en lengua Latina, aunque no passaron muchos años despues d'este, en introducir se en ellos la Castellana, quando vino a reynar el Rey Don Alonso su hijo, como se notará en su historia.

FVE el Rey Don Fernando Principe no solo belicoso, y tan grande recuperador de ciudades, villas y fortalezas, conquistando las como Catholico Rey de poder de infieles, mas aun muy diligente en las cosas de la gouernacion de sus reynos, y grande fauorecedor de los profesores de letras. Las quales procurando, q̄ por todos sus reynos con la deuida comodidad se deprendiessen, trasladó la vniuersidad de la ciudad de Palēcia, fundada por Don Alonso Rey de Castilla, su aguelo, a la ciudad de Salamāca. Cuya vniuersidad antes auia comēçado, a instituyr y fundar Dō Alonso Rey de Leō su padre, para q̄ los naturales de sus reynos, sin venir a la de Palencia, vniuersidad de reyno ageno, tuuiesen en sus propias tierras la de Salamanca. Hizo el Rey Don Fernando esta traslacion de las escuelas de Palencia, por que vniendo su patrimonio con el de Salamanca, que hasta agora era poca cosa, quedasse con esta consolidaciō florentissima vniuersidad de grandes estipendios, para que con esto tuuiesen las cathedras sus doctissimos regentes de todas facultades. Mouió se tambien a la traslacion de Salamanca, considerando, que los reynos de Castilla auian crecido tanto, con juntar se los de Leon, y ganar tantos pueblos en la Andaluzia, y Este Madura, que en ninguna parte, como en esta insigne ciudad auia la deuida comodidad, assi para que todas las naciones de sus reynos la pudiessen gozar y igualmente, como para que los profesores de letras pudiessen gozar de tierra abundante y barata de las cosas necessarias.

DESPUES el Rey Don Alófo el Sabio su hijo y suçessor, no solo confirmó y reualidó todo lo hecho por el Rey Don Fernádo su padre, mas aun, como Principe grandemente aficionado a las letras, por lo qual mereció el cognomento de Sabio, augmentó mucho las cosas d'esta vniuersidad. La qual despues los Reyes sus suçessores, fauoreciendo en patrimonio y esempciones, como cosa tan conueniente y necessaria a sus reynos, vino a la magestad y grandeza de nuestros dias, siendo vltimamente con insignes colegios adornada y ilustrada en los siglos futuros por la santa largueza de los reuerendissimos prelados d'estos reynos, y de sus religiones, y otras notables personas, zelosas d'el bien publico, mediante el acrecentamiento de las letras, hasta venir a ser la vniuersidad de mayores estipendios, que ay en el orbe todo.

ESTAN-

ESTANDO el Rey Don Fernádo en la ciudad de Burgos, asistiendo a la gouernacion de sus reynos, se indignó tanto contra Don Diego Lopez de Haro, señor de Vizcaya, que quitando le por ello las tierras, que d'el poseya en tenencia, boluió Dō Diego Lopez a Vizcaya, y auiedo se embiado al Rey, a desnaturar, començó a correr la tierra. Para cuyo remedio el Rey Don Fernádo, yendo contra el, puso pro fronterero al infante Don Alonso su hijo en la villa de Medina de Pomar, auiendo le primero derribado la villa de Briones en la Rioja. Despues vino Don Diego Lopez al infante Don Alonso, y passando juntos a la villa de Miranda de Ebro, dōde el Rey se hallaua, fue buelto Dō Diego Lopez a la gracia d'el Rey, y de alli, fuerō a Valladolid, donde las Reynas suegra y nuera estauā. De Valladolid tornando Don Diego Lopez a su señorio de Vizcaya, vino otra vez el Rey Don Fernádo a recelar se de nuevos mouimiētos suyos, por lo qual tornó a poner al mesmo infante, con gētes de guerra en Victoria, y despues el Rey y el infante entrando por Balmaseda contra Vizcaya, boluió Don Diego Lopez ante el Rey, y no solo fue perdonado de los excessos passados, pero como a señor tan principal de sus reynos, a quien desseaua tener beneuolo para su seruicio, le dió mas tierras y tenencias, que aun antes tenian, queriendo el Rey Don Fernando ocupar se mas en las santas guerras, contra Moros, que no andar embaraçado en sediciones ciuiles de sus subditos.

En estos tiempos floreció en letras diuinas, a quel famoso Cardenal, llamado Hugo Candido, natural de la ciudad de Barcelona, religioso de la orden de santo Domingo, que con diuino spiritu escriuió sobre la Biblia, especialmente sobre el Psalterio y Canticos en el Testamento viejo, y sobre Sant Matheo en el nueuo, y dizen algunos auçtores auer florecido quasi doziētos años antes, pero como este era religioso de la orden de Santo Domingo, y esta orden començó en el tiempo arriba señalado, no ha lugar aquella opinion.

ESTANDO el Rey Don Fernádo en la ciudad de Burgos, se acabó la tregua, que tenia cō el Rey de Granada, a cuya causa por estar el mesmo enfermo, embió a la frōtera suya en el año de mil y doziētos y quarēta y vno al infante Dō Alonso. El qual topó en la ciudad de Toledo con los mēfajeros de Abē Hudiel, a quien otros llaman Alboquis, Rey Moro de Murcia, q̄ yuan al Rey Don Fernando su padre a offerer le el reyno de Murcia: mas el infante haziēdo boluer a los mēfajeros, caminó a Murcia en cōpañia de Dō Pelayo Perez Correa, mae stre de Sanctiago, y tomó el reyno tā voluntariosamēte dado. Las condiciones fueron, q̄ el Rey Don Fernádo y el Rey Abē Hudiel gozassen a medias las rentas d'el reyno, y q̄ el Rey Aben Hudiel quedasse por su vasallo. D'esta forma tomó primeramēte el alcaçar de la ciudad de Murcia, y auiendo dado ordē en las cosas d'el nueuo reyno, y en lo q̄ auia de lleuar los arraezes de Alicāte y Elche, Orihuela, Ceruillē, Alhama, Aledo, Roz y Cieca, y quedádo a voz d'el Rey Dō Fernádo el reyno de Murcia, ecepto, Lorca, Carthagenay Mula, q̄ en ello no cōsentieron, aunque mal de su grado lo hizieron despues, boluió a Castilla el infante Don Alonso muy alegre, auiedo sin armas adquirido aquel reyno. Entre tātō el Rey Don Fernádo, auiedo conualecido, fallió de Burgos, y en Palencia hizo justicia de algunos malhechores, y passó a Toledo, adonde llegó el infante Don Alonso, dexando con buē presidio las cosas d'el nueuo reyno de Murcia. Mucho holgó el Rey, d'el prospero suçesso d'el infante su hijo, y despues passó en persona alla, a ver y visitar las tierras de aquel reyno, dōde fue recebido con mucha demostraciō de alegria, y en todo dió el mejor assiēto y orden, q̄ fue posible,

Vvv iij sible,

sible. Hallando se en la ciudad de Murcia el Rey Don Fernádo, confirmó a la yglesia de Santa Maria de Valpuesta todos sus bienes, priuilegios y esempciones, que en tiempo de los Reyes sus predecesores auia tenido y gozado, especialmēte dize en tiēpo d'el famosissimo Rey Don Alófo su aguelo de clara recordaciō. Otorga el Rey Dō Fernádo esta escriptura en vno cō la Reyna su mu-
ger, y cō los infantes sus hijos Don Alonso, Dō Fadrique, Don Fernádo, y Don Henrique, con consentimiēto de la Reyna Doña Berenguela su madre a Don Hilario Arcidiano de Valpuesta, q̄ a la fazon era, y a sus sucesores. Es la data en Murcia en feys de las nonas de Julio de la Era de mil y doziētos y setēta y nueue, que es a dos d'el mesmo mes d'el dicho año d'el nascimiēto de mil y doziētos y quarēta y vno, reynádo el Rey Don Fernádo en Castilla, Toledo, León, Galizia, Badajoz y Baeça. Por este instrumento parece, como la yglesia de Valpuesta en este tiempo no era ya obispal, sino de titulo de arcidianazgo, como esto mesmo se apuntó quando tratádo d'el Rey Don Alonso el Catholico, escriuimos, que en aquel tiempo era yglesia episcopal. Auia se hecho los dias pasados vna prouincial constitucion por Don Pedro de Albalate Arçobispo de Tarragona, prohibiēdo q̄ ninguno por derecho q̄ tuuiesse de Primado, pudiesse traer la cruz eleuada en su prouincia, y por q̄ Dō Rodrigo Ximenez de Navarra Arçobispo de Toledo, cōtra cuyo derecho se auia hecho esta constituciō, auiendo cō su cruz eleuada entrado como Primado en su prouincia de Tarragona, fue por el Arçobispo de Tarragona declarado por descomulgado, fue la cosa ante la sede Apostolica, donde oydas las partes el Papa Gregorio noueno por su rescripto dado en Sant Iuan de Letran en diez y feys d'el mes de Abril d'el año de-
cimo quinto de su pontificado, que fue el año de mil y dozientos y quarenta y dos, declaró, que la sentencia dada contra el Arçobispo de Toledo en virtud de aquella constitucion era ninguna, y de ningun efecto y valor. Concluydos los negocios d'el reyno de Murcia, el Rey Don Fernádo y el infante Don Alonso su hijo auian buuelto a Burgos, y en el monesterio de las Huelgas de aquella ciudad, metieron en religion a la infanta Doña Berenguela, a la qual dió el habito Don Iuan Obispo de Osma, çanciller d'el Rey.

DESPUES el Rey y el infante passaron a las fronteras de los Moros, el infante con muchas vituallas al reyno de Murcia, y el Rey su padre a la Andaluzia, cuya tierra halló alborotada y con harto temor, por q̄ poco auia, que el Rey de Granada venciera en vn grande rencuentro a Don Rodrigo Alonso de Leon, hermano bastardo d'el Rey, por lo qual el Rey de Granada auiedo cobrado gr̄a de animo corria la tierra con mayor osadia q̄ solia. Ya que llegó a Andujar el Rey Don Fernádo, corrió las comarcas de Arjona, que aun era de Moros, y las de Iaē, y despues tornádo sobre Arjona, la ganó, haziēdo lo mesmo también de Pegaljar, Mōtizar y Cartejar. Luego cō el infante de Molina, Don Alófo su hermano embió sus victoriosas gētes cōtra el reyno de Granada, cuyas tierras auiedo corrido por la Vega adelāte, y tenido cercada la ciudad mesma, en algunos dias, fue despues el mesmo Rey Dō Fernádo personalmente cōtra Granada, y vuo con los Moros vn grande rebato, en que fueron vencidos. Como también fuesse auisado, q̄ los Moros Gazules estauā sobre Martos, embió cōtra ellos al infante Don Alófo su hermano, y al maestre de Calatraua, aunque antes de su llegada, alçaró los Moros el cerco, y el Rey tornó a Cordoba, por tener fatigadas las gētes. Por otra parte el infante Dō Alonso en el reyno de Murcia corrió y taló las tierras de Lorca, Mula y Carragenā, y ganó a Mula, auiedo la tenido assidia-

da en

da en algunos dias, siēdo el primer pueblo, que cercó el infante, y despues quebrató a los de Carthagenā y Lorca, de q̄ recibió gr̄a cōtento el Rey su padre. El qual entendiendo, que el Rey de Granada queria bastecer de vitualla a Iaen, embió al infante Don Alonso su hermano contra los Moros, y no solo se defendió, que Iaen no fuesse bastecida, pero el Rey y todos corrieron y talaron las tierras de Iaen y sus comarcas, de donde tornaron a Cordoba.

CAPITULO IIII.

Como el Rey Don Fernando hizo vasallo al Rey de Granada, y tomó a Iaen, y conuersiones notables de vn Iudio, y vna Iudia, y guerras que el Rey continuaua, y muerte de la Reyna Doña Berenguela, y d'el Arçobispo Don Rodrigo, y cosas señaladas suyas, y pueblos que el Rey ganó de Moros, y casamiento d'el infante Don Alonso, y institucion primera d'el consejo Real.

ASSADA estas cosas, el Rey Don Fernando y su madre la Reyna Doña Beréguela se vieron en el Pozuelo, donde despues de auer estado jutos en feys semanas en todo plazery cōtentiēto, la Reyna tornó a Toledo, y el Rey a Andujar, y nūca mas se vierō madre y
hijo. El qual dexádo a la Reyna Doña Iuana en Cordoba, fue contra las tierras de Iaen, y Alcala de Bēçayde, dicha agora la Real y Illora, y corrió la tierra hasta los muros de la ciudad de Granada, y auiendo talado y destruydo la, en especial quemado a Illora, y echado la por el suelo, tornó muy victorioso a Martos. Aqui llegó luego Don Pelayo Perez Correa, maestre de Sanctiago, q̄ venia d'el reyno de Murcia, y a consejo suyo hizo assidiar la ciudad de Iaen, la qual en tanta manera fue apretada, q̄ el Rey de Granada perdiendo la esperança, de poder la socorrer, tomó por vltimo remedio rendir la, y hazer se vasallo, d'el Rey Don Fernádo, para atajar con esto los gr̄ades daños q̄ esperaua. Con esta determinacion, vino ante el Rey Don Fernádo, cuyas manos besando, quedó por su vasallo, siendo recibido cō mucho amor y humanidad. Fueron los conuenios, ordenádo, q̄ el Rey de Granada quedasse por su vasallo, y fuesse obligado venir a las cortes de Castilla, y dar el tributo, q̄ abaxo se señalará, y le ayudasse contra vn poderoso linaje de Moros, llamados Oysemel, sus gr̄ades enemigos, y el Rey Dō Fernádo lo cūplió assi. Con estas cōdicionēs entró con gr̄a processiō el Rey Dō Fernádo en la ciudad de Iaē, la qual despues reparó y pobló de Christianos, y la mezquita mayor, erigió en episcopal. Si esta ciudad, o la villa de Mōtijo son la antigua Métenza, silla episcopal d'el tiēpo de los Reyes Godos, ya dexamos escripto, quādo de los obispados d'España se habló. La recuperaciō d'esta magnifica ciudad, fue en el año de mil y doziētos y quarēta y tres, o algū tãto antes, por
q̄ el Arçobispo Dō Rodrigo Ximenez, q̄ en este año de quarēta y tres dize dar fin a su chronica, llama en la carta dedicatoria al Rey Dō Fernádo, Rey de Iaen, q̄ si no la vuiera ganado, de creer es, que no le intitulará Rey de Murcia y Iaen. La qual ciudad siēdo ganada cō gr̄ades frios d'el Inuierno, detuuu se en ella el Rey en ocho meses, en proueer de todo lo necessario. El tributo q̄ el Rey de Granada quedó de pagar, fuerō ciento y cinquēta mil Marauidis de oro, y otros dize q̄ treziētas mil, q̄ era la meitad de las rentas d'el reyno de Granada, y q̄ cada Marauidi valia ciēto y ocho dineros, q̄ era el valor de vn Pepiō: de modo que segū esto sumauan todas las rentas Reales de Granada, sesenta y quatro cuentos, y ochocientos mil dineros, que cr̄a feys ciētas mil Marauidis de oro. De los quales lleuando el Rey Don Fernando la meitad, le cabian treynta y dos cuentos, y quatrociētos mil dineros, que si cada dinero valiera el Marauidi d'el vellon de nuestro tiempo, lleuaua de tributo el Rey Don Fernando ochenta y feys mil y quatrocientos Ducados de los de nuestros tiēpos, y segū esto mesmo, fuerā las
rentas

1243

rentas Reales de todo el reyno de Granada ciento y setenta y dos mil y ochocientos Ducados nuestros.

ESCRIBE fray Alonso de Espina en su *Fortalicium fidei*, que en este año de quarenta y tres, o cerca d'el, vn Iudio de la ciudad de Toledo, rōpiendo vna peña, por ensanchar cierta viña suya, halló dentro de vna piedra vn libro, tan milagrosamente encerrado, q̄ no teniēdo la piedra ninguna hendidura ny agujero, estaua dentro puesto, no sin grande misterio y marauilla. Tenia este libro, las hojas como de madera, y estaua escripto en tres lenguas, Hebrea, Griega y Latina, conteniendo letra, quanta vn Psalterio, y hablaua de tres mundos, desde Adan hasta el Antichristo, y declaraua las propiedades de los hombres de los tres mundos, y como pudiesse en el principio d'el tercer mundo, que el hijo de Dios auia de nacer de la Virgen Maria, y auia de padecer por la salud de los hōbres, luego el Iudio con toda su familia y casa recibió la agua d'el santo Baptismo, admirando se de la marauilla. La qual tanto mas fue notable, quanto contenia el libro, que auia de ser hallado en tiempo d'el Rey Don Fernādo, como en efecto sucedió assi. Tābien se refiere en el *Fortalicium fidei*, otra marauillosa conuersion de vna Iudia de la ciudad de Segouia, que quando se hizo Christiana, se llamó Maria de Saltos. La qual biuiendo en el judaismo, fue falsamente acusada de adulterio, por su marido, de quien con falsos testigos siēdo el adulterio prouado, le fue entregada la muger, para q̄ d'ella hiziesse, lo que quisiessse, y como el mal marido la sacasse fuera de la ciudad a vna peña alta, para la echar a rodar, por que de aquella manera muriesse mala muerte, sucedió, segun este auctor, que ella siendo en secreto deuota de la Virgen Maria se encomendó a ella, suplicando la, que como era sin culpa d'el falso adulterio, por que moria, assi la librasse de aquella injusta y inculpable muerte, y q̄ prometió, no solo de tornar se Christiana, mas aun de seruir la en vn tēplo todos los dias de su vida. No despreció la Virgen Maria los ruegos, de quien con tanta deuocion se le encomendaua, aunque no era Christiana, por lo qual al tiempo que el marido la echó de la peña, tomó la la Virgen Maria, y la puso abaxo sana y sin lision alguna. De lo qual mucha gente de la ciudad de Segouia, q̄ a este espectáculo acudió, marauillando se, preguntarō a ella, como auia sido librada, y ella dando gracias a Dios y a la Virgē y madre suya, publicó, y dixo, q̄ por manos de la Virgē Maria, a quiē en aquella necesidad y muerte, q̄ sin culpa padecia, se auia encomendado, auia sido librada. Entonces la Iudia cō grāde admiracion de todo el pueblo, fue lleuada a la yglesia de Santa Maria la Mayor, q̄ es la cathedral, y alli a su petición recibiendo la agua d'el santo Baptismo, se hizo Christiana, y d'el nōbre de la Virgen Maria se llamó Maria, y de los saltos de la peña, de que auia sido tan milagrosamente librada, tomó el sobrenōbre de Saltos. La qual todos los dias de su vida, seruió en aquella yglesia catholica y religiosamente al omnipotente Dios, y a la Virgen y madre suya, pero no halló señalado el año, en que esto passó, mas de quanto fue milagro muy autentico, que passó en Segouia.

1244 AVIENDO el Rey Dō Fernādo ordenado las cosas de la ciudad de Yaē, boluió a Cordoba en el año seguiēte de mil y dozientos y quarēta y quatro, y despues a consejo de sus caualleros corrió a Carmona, hasta las puertas, talando la vega suya, con todo el territorio, al qual le vino a seruir el Rey de Granada con quiniētos ginētes. Despues fueron los dos Reyes sobre Alcalá de Guadaira, la qual auiendo sele entregado por medio d'el Rey de Granada, embió a algunas gentes a correr el Axarafe de Seuilla con el maestre de Santiago, y contra Xerez al Rey

al Rey de Granada, y al maestre de Calatrava. Estando el Rey Don Fernādo en Alcalá de Guadaira, supo la muerte de la Reyna Doña Berenguēla su madre, cosa que harto lo sentiō, como era mucha razon, y quando tornaron, los que auian ydo a correr las tierras de Seuilla y Xerez, el Rey de Granada fue contento a sus tierras, y el Rey Don Fernando boluió a Cordoba, y aunque quisiera venir a Castilla, no se atreuió, por tener muy encaminada la guerra de Seuilla, a cuya grande ciudad tenia atencion.

1245 DON Rodrigo Ximenez de Nāvarra Arçobispo de Toledo, y Primado de las Españas, se halla auer biuido largos dias en la prelacia tā benemerita, de la qual gozó mas años q̄ ningū otro prelado de los sucesores d'el Arçobispo Dō Bernardo. Auiendo sido luz y ornamento de los reynos d'España, como entre los muchos viajes q̄ hizo a la corte Romana, vudiesse vltimamente los dias passados ydo alla, a tratar en persona algunas cosas con el Papa, sucedió su muerte, siēdo de buelta, y falleció en el monesterio de nuestra Señora de la Huerta, en los confines y tierra de Castilla, en la frontera de Aragō, en nueue d'el mes de Agosto, dia Miercoles d'el año de mil y dozientos y quarenta y cinco, y fue su bendito cuerpo enterrado en la capilla mayor d'el mesmo monesterio. Dōde está, y permanece tā entero, quāto se cree, ser marauilla de Dios, q̄ en vida y muerte tuuo por biē, de honrrar al Primado, su sieruo, pues aū los ornamentos, cō q̄ se sepultarō, permanecē enteros, como en el dia en q̄ fue sepultado. En vn letrero, q̄ está en el sagrario de la santa yglesia de Toledo de algunos Arçobispos, sucesores d'el Arçobispo Don Bernardo, ponē por sucesor d'el Arçobispo Don Martin el Magno, a vno llamado Don Iuā, assignado este dia y año por de su muerte, pero esto es yerro muy manifestado, como nuestra historia lo ha mostrado. Lo mesmo consta de todas las historias, q̄ de las cosas d'eltos tiempos tratā, donde en ninguna parte desde el año pasado de mil y doziētos y ocho, en que el Arçobispo Dō Martin falleció, hasta este de quarēta y cinco, en que el Arçobispo Don Rodrigo dió su anima a Dios, se halla hazer se mencion de ningun Arçobispo, llamado Don Iuan, sino a cada occasion de Don Rodrigo. Este mesmo engaño tienen los cathologos, q̄ algunos auctores, que yo he visto, ponē de los Arçobispos de Toledo. Fue este Arçobispo Dō Rodrigo grāde y notable Principe, entre todos los prelados de su tiempo, por que no solo en prelacia de tanta magestad fue señalado, pero en letras sagradas y de humanidad y lenguas, y assi escriuió diuersas obras. Fue grāde emulo d'el nōbre Mahometano, a cuyas gentes con su persona y estado hizo continua guerra. Fue de vida muy santa, y exēplar y reparo, y reedificó muchos pueblos destruydos por los Moros, fue grāde limosnero y misericordioso. Fue excelēte republico y legislador en las cosas, assi spirituales, como tēporales, y acrecētó mucho el patrimonio de su filla, y el de la fabrica suya, y el de los ministros de su yglesia, hasta anexar el adelantamiento de Cazorla a sus sucesores. No solo se señaló en estas cosas, mas tābien adquirió a su dignidad para si y sus sucesores el titulo de çanciller mayor de Castilla. Queriendo ilustrar su yglesia, començó, la que agora con tanta magestad vemos, auiendo hecho derribar la de antes, d'el tiempo que era mezquita de Moros. Fundó y dotó en la mesma yglesia algunas capillas particulares, como la de Sāt Illesonso, donde por institucion suya se dize casi para bien amanecer cada dia vna Misa cātada de nuestra Señora, que d'el nōbre de la capilla, el vulgo llama de Sāt Illesonso, donde enterrarō despues al Cardenal Dō Gil Carrillo de Albornoz, y a Dō Iuā de Cōtreras Arçobispos de la mesma yglesia, de quienes está

nuestra historia hará mencion, y Don Alonso de Albornoz Obispo de Auila. En la capilla de Sâta Lucia iustituyó dos capellanes que cada semana dixiesen cada cinco missas, las cinco por la anima d'el Rey Don Alonso el sexto, y las otras cinco a su intencion propria. En la capilla de Sant Eugenio, llamada antes Sant Pedro el Viejo, q̄ primero que Don Sancho de Rojas Arçobispo de la mesma yglesia la trassalasse, a donde agora está la de Sant Pedro, solia ser parrochial, instituyó vna capellania con cinco missas en la semana. En la capilla de Santa Maria Magdalena, que es vna de las capillas que están en las paredes d'el coro, se celebran por su anima cinco missas cada semana. Por que nuestra breuedad, no da lugar a tratar mas de sus grandes cosas, solo diré, como en la fanta yglesia de Toledo le sucedió Don Iuan, segundo d'este nombre, que fue quadragesimo nono Arçobispo de Toledo, y Primado de las Españas, y çanciller mayor de Castilla, cuyo fallecimiento señalaremos presto, por la breuedad de su pontificado. D'esta manera, este Arçobispo Don Iuan fue sucesor d'el Arçobispo Don Rodrigo, y no predecesor.

1246 PARA mejor expedicion d'el cerco de la ciudad de Seuilla, el Rey Don Fernando hallando se en Yaen, embió a las tierras de Vizcaya y Guypuzcoa vn capitán, hombre principal de Burgos, llamado Ramon Bonifaz, persona de mucha esperiencia en las cosas de la nauegación, por Almirante, a hazer vna buena armada, para cercar la por tierra y agua. En este medio el mesmo Rey asidió a Carmona en este año, que era casi el de mil y dozientos y quarenta y feys, y puesto caso que d'esta vez no la tomó, hizo la tributaria, por lo qual las villas de Constantina y Reyna se le rendieron sin guerra, y donó Constantina a Cordoba, y a la orden de Sanctiago dió a Reyna. Cuya encomienda poseyó dia Don Iuan de Borja, señor de la casa de Loyola, que es en la prouincia de Guypuzcoa, hijo de Don Francisco de Borja duque de Gandia, y marques de Lonbay, cauallero de rara virtud, nobleza y religion. Despues a exemplo d'estos pueblos, hizo lo mesmo la villa de Lora por temor d'el poder q̄ el Rey embiaua sobre ella, y dió la a la orden de Sant Iuan. Con el exercito fue el Rey despues sobre Cantillana, y auiendo la bié combatido, tomó con muerte y prision de setecientos Moros. Luego caminó contra Guillena, la qual se le rendió graciosamente, temiendo lo mesmo, y auiedo querido otra vez resistir, lo allanó, y vuo el pueblo. En esta ocasió el Rey, por auer adolecido, cessó en persona de la guerra, y embiádo su exercito sobre Alcalá d'el rio, se tomó despues le largo cerco, estando presente el Rey, auiendo conualecido algo. El Rey Don Fernando viendo se en algunas diferencias con Don Iayme Rey de Aragon sobre negocios tocantes a sus conquistas, y otras cosas, como ambos Principes fueron justos y muy poderosos, interuinieron en su vnion y paz personas de autoridad, cuya diligencia fue tal, que cessaron todos los negocios, con ordenar casamiento entre el infante Don Alonso y Doña Violante, infanta de Aragó, hija d'el Rey Don Iayme, y de la Reyna Doña Violante su segunda muger, ya nombrada. La infanta Doña Violante trayda a Castilla, se celebró la boda en la villa de Valladolid, por Nouiembre d'este año de quarenta y feys.

ERA el Rey Don Fernando Principe tan recto en sus negocios, y tan amigo de equidad, que entre los Reyes de Castilla y Leon, fue el primero de quien se escribe auer puesto consejo de doze personas de letras, que muy señalados en diuersas ciencias, especialmente en derechos los hizo buscar para su consejo y gouierno de sus estados, y en faltando, o falleciendo vno, luego proveya

veya otro, de modo que de aqui tomaron muchos Reyes de Castilla, sucesores suyos, la orden de tener consejo Real de personas de letras. Estos graues varones, por mandado d'el mesmo santo Rey començaron en su tiempo a ordenar las leyes d'el reyno, llamadas las Siete Partidas, q̄ despues se acabaron en tiempo d'el Rey Don Alonso su hijo, siendo necesario grãde espacio de tiempo para la ordenacion de tan insigne y necessaria obra, y de volumenes tan copiosos de materias y escriptura. Esta forma de consejo con el discurso d'el tiempo los Reyes sus sucesores vinieron algunas vezes a mudar, poniendo en el prelados, y aun caualleros carecientes de letras, para las cosas de gouernación en vno con los otros, y despues vino tambien esta insigne congregacion a llamar se çancilleria, como tribunal donde se discidian los pleytos, como agora las de Valladolid y Granada, teniendo sus sentencias la mesma fuerça, sin suplicación que agora tienen las pronunciadas en consejo. Sus oydores andauan siempre con la corte en el acompañamiento de los Reyes hasta que los Reyes Catholicos començaron, a dar la orden presente, con distincion de çancillerias y consejo, assignando a las çancillerias los lugares de Valladolid y Granada, que agora tienen, como se verá en su historia.

CAPITULO V.

D'el asidio que el Rey Don Fernando puso sobre Seuilla, y rendicion de Carmona, y conciertos que hizo el infante Don Alonso con el Rey de Aragon su suegro, y reliquias que Sant Luys Rey de Francia, embió a la fanta yglesia de Toledo, y sucesion de sus Arçobispos, y como se dió Seuilla.



20 EN la villa de Alcalá d'el Rio, tuuo auiso el Rey Don Fernando, como Ramon Bonifaz su almirante, auia llegado al rio Guadalquivir, con armada de treze naos y galeras, las quales en vna batalla, que tuuieron con veynte naos y galeras de los Moros de Seuilla, 25 Tanger y Ceuta, las vencieron, con prision de tres y rompimiento de dos y fuego que dieron a vna. El Rey certificando se de su peligro, les embió socorro de caualleria, aunque llegó tarde, auiendo antes alcanzado esta victoria, que fue la primera de la recuperacion de la ciudad de Seuilla. Con tan buen sucesso y 30 principio, viendo el Rey, no tener la armada necesidad de socorro, fue luego a poner asidio sobre Seuilla, y començó se el cerco en veynte de Agosto, dia Martes, fiesta de Sant Bernardo d'el año de mil y dozientos y quarenta y feys, con escaramuças y rebatos continuos de los Moros, que salian de la ciudad, y andaua fuera. Siendo la armada la cosa, q̄ mas les enojaua a sus designos y de- 35 fensa, intentaron quemarla, y vuo sobre ello grandes rebatos, muertes y batallas, mas Ramon Bonifaz y sus gentes lo hizieron tan valerosamente, q̄ no solo la libraron de las cautelas y astucias de los Moros, mas los hizieron huyr con muertes de muchos. En estos dias la villa de Carmona, que está a feys leguas de Seuilla, viendo su perdicion, sino se daua al Rey Don Fernando, acordó, de 40 lo hazer sin prouar ventura contra su inuencible poder. Los Christianos d'el real, hazian de ordinario grandes correrias por la tierra, por que no entrassen vituallas en la ciudad, cuyos Moros, siempre estando, y imaginando, y traçando, como podrian dar fuego a la armada, cada dia tenian los de la armada rebatos y combates nauales, lleuando lo mejor los Christianos. Por tierra lo mesmo se hazia, siendo el que entre todos mas se señalaua Don Pelayo Perez Correa, maestre de Sanctiago con sus comendadores, y de persona propria se señaló mucho vn fortissimo cauallero de Toledo, llamado Garci Perez de Vargas, no cessando cada dia en fuertes pugnadas.

1248 EN tanto que estas cosas assi passauan en el cerco de Seuilla, el infante Don Alonso, que estaua en el reyno de Murcia, trabajado, que los Moros de Xatiua se le diessen, tomó la villa de Enguerra, que era d'el distrito de Xatiua, de lo qual el Rey Don Iayme su suegro vuo tanto enojo, deziendo, que el infante su yerno se entremetia en negocios tocantes a su conquista, que por ello no solo de poder de vn comendador de Calatraua vuo en este año, que ya era de mil y dozientos y quarenta y ocho, a Villena y Saix, que eran de Castilla, mas aun tomó de Moros a Capdetes y Bugarra, q̄ pertenecia a la cōquista d'el infante Don Alonso. El qual despues para dar orden en sus diferencias, se vió con el Rey Don Iayme su suegro en Almizra, dōde con interuenciō de Doña Violante Reyna de Aragon y de los maestres de Sanctiago y Templarios, y de Dō Diego Lopez de Haro, señor de Vizcaya, se concordaron yerno y suegro, boluiendo a cada vno, lo que suyo era. En lo que tocava a las conquistas de los reynos, ordenó se que al distrito d'el reyno de Murcia quedassen Almanfa, Sarazul, y el rio de Cabriuol, y al de Valencia assignaron Castalla, Biar, Saxona, Alarch, Finefrat, Torres, Polop. La muela cerca de Aguas y Altea cō los terminos d'estos pueblos. Por q̄ el maestre de Sanctiago, y Don Diego Lopez de Haro, señor de Vizcaya rogaron al Rey Don Iayme, que como en contemplacion de dote, tuuiesse por bien, de dar al infante su yerno la conquista de Xatiua, se fieren, que d'esto se indignó, y lo negó.

ORDENADOS sus negocios, tornarō a sus tierras, por q̄ el Rey Dō Iayme fue sobre Xatiua, que en este año la ganó, y el infante boluió a Murcia, de dōde acudió al cerco de Seuilla, con gentes que traya de aquel reyno, con las quales causó grande tristeza y quebranto a los Moros. Lo mesmo hizo Don Diego Lopez de Haro, señor de Vizcaya, con mucha y buena gēte, por lo qual crecia cada dia el exercito de los Christianos. Tambien vino Mahomad Abé Alhamar Rey de Granada, a ayudar al Rey Dō Fernado, y acudierō gentes de Aragon, q̄ el Rey Don Iayme embió. Con todo esto, lo hecho se tenia en poco, por estar en pie la puēte, q̄ auia sobre barcos entre la ciudad y el arrual de Triana, la qual rōpió y deshizo la armada en tres de Mayo, dia Domingo, fiesta de la Inuenciō de la Cruz d'este año, arremetiendo dos naues cō grāde viento, por que la vna con el fuerte encuentro rompiendo la puente, atrauesó de la otra parte. En esto cōsistió toda la victoria, por q̄ los Moros desde aquella hora, conocieron ser vencidos, y aunque pugarō adelante en muchos dias, los Christianos cobrando mayor animo con este suceso, començaron a combatir fortissimamente al castillo de Triana, el qual se defendió mucho bien, resultando cada dia mayores y mas fuertes los combates de tierra y agua, no dexando pasar a los Moros de la ciudad a Triana, ny a los de Triana a la ciudad.

DURANTE el asedio de la ciudad de Seuilla, Sant Luys Rey de Fracia, que por ser nieto d'el Rey Dō Alonso el noueno, era primo hermano d'el santo Rey Don Fernando, embió a la santa yglesia de Toledo muchas reliquias sagradas, a instancia y ruego de Don Iuan Arçobispo de Toledo, y vna carta, de cuyas razones, se haze manifesto, lo que embió, escruió al cabildo suyo, llena de charidad y religion, en lengua Latina, que conuertida en Castellana, contiene estas palabras. Luys por la gracia de Dios Rey de los Franceses, a sus amados en Christo canonigos y vniuerso clero de la yglesia Toledana, salud y amor. Queriendo señalar vuestra yglesia con presente de don precioso por el amado nuestro Iuan Arçobispo de Toledo, y a su ruego, señalamos para vos otros

10 tros vnas particulas preciosas de los venerables y excelentes fantuarios nuestros, que d'el thesoro d'el imperio de Constantinopla tomamos. Conuiene a saber, d'el madero de la Cruz d'el Señor, vna de las espinas de la sacrosanta corona de espinas d'el mesmo Señor, de la leche de la gloriosa Virgen Maria, de la tunica de purpura d'el Señor, de la qual fue vestido, de la touaja, con que el Señor se ciñió, quando lauó y limpió los pies de sus discipulos, de la sauana, con q̄ sepultado el cuerpo d'el mesmo, estuuó en el sepulchro, de los pañales de la niñez d'el Saluador. Assi que rogamos y desseamos vuestro amor en el Señor, para que las sobredichas sagradas reliquias recibays y guardays con el deuido honor, y tambien en las Missas y oraciones vuestras tengays de nosotros memoria perpetua. Hecho en estampas en el año d'el Señor de mil y dozientos y quarenta y ocho, en el mes de Mayo. Esta carta se guarda originalmente en el sagrario de la mesma yglesia, sellada con fello de oro, y de su tenor se colige claro, como en esta sazon era Arçobispo de Toledo, Don Iuan segundo d'este nombre. El qual falleció en este mesmo año, auiendo presidido en su yglesia tres años, poco mas o menos, y por su fin fue elegido por el cabildo de aquella santa yglesia vn notable prelado, llamado Don Gutierre, primero d'este nombre, que fue el quinquagesimo Arçobispo de Toledo y Primado de las Españas. El qual se halló en el cerco d'esta ciudad de Seuilla, quando se ganó, como parece por la historia General, y si el Arçobispo Don Iuan su inmediato predecesor presidió poco tiempo en la yglesia de Toledo, menos presidio este Arçobispo Don Gutierre, cuya muerte señalaremos luego, siendo este entre todos los sucesores d'el Arçobispo Don Bernardo el que hasta los de su tiempo gozó menos dias d'esta grande y santa dignidad de la primacia de las Españas.

EL romper de la puente d'el rio Guadalquivir, puso en tanto estremo a los Moros de Seuilla, que no tardaron muchos meses, en entender en conuenios de la entrega de la ciudad. A ningunos partidos dió el Rey Don Fernando lugar, sino a la libre y vniuersal entrega, por lo qual los Moros, saluando sus personas y haciendas muebles, y que al Rey Moro y a sus complices quedassen Sant Lucar, Aznalfarache y Niebla, entregaron para la seguridad el alcaçar de la ciudad en veynte y tres de Nouiembre, dia Lunes. Sallieron d'ella dentro de pocos dias mas de cient mil Moros y Moras, que passaron a Africa, sin los que quedaron en otras tierras de la Andaluzia, y reyno de Granada. Entró el Rey Don Fernando en esta insigne ciudad en dia Martes veynte y dos d'el mes de Deziembre, fin d'el dicho año de quarenta y ocho, al decimo sexto mes d'el largo y porfioso cerco, cessando antes su entrada, por que, vuo condicion de no entrar en vn mes, hasta que los Moros se desembaraçassen, y diessen cobro a sus haciendas. Ante todas cosas, fue con grande procession el santo Rey a la mezquita mayor, la qual auiendo se bendezido y mundificado, dixo Missa el dicho Don Gutierre, electo de Toledo, y luego entró el exercito Christiano con santo triumpho, dando todos muchas gracias a Dios, por tantos bienes y mercedes. Despues el Rey dotó muy bien a esta santa yglesia y ministros suyos, siendo por Arçobispo suyo nombrado vn venerable varon, llamado Don Ramon, que fue el primer prelado despues de la conquista de los Moros, restituyendo le su antigua silla metropolitana.

CAPITULO VI.

De los caualleros mas principales, que en el cerco de Seuilla se hallaron, y sucesion de los señores de Milan, y Occidental Imperio, y Arçobispo de Toledo, y doctos varones d'este tiempo, y tierras que el Rey ganó de nueuo, y reparticion de conquistas entre Castilla y Aragon, y muerte d'el Santo Rey.

Los prelados y caualleros mas señalados, que en la conquista d'esta ciudad de Seuilla se hallaron de los reynos de Castilla y Leon, y de otras diuersas regiones y prouincias d'España eran muchos y de diuersos estados y cōdicionēs, q̄ al espacioso cerco concurrirō, desleādo seruir a Dios y al Rey Dō Fernādo, y ver a este insigne pueblo recuperado y restituydo a la santa Fe Catholica. Hallarō se por tierra el Rey Don Fernādo, y los infantes sus hijos, Don Alonso, Don Fadrique, Don Henrique, Dō Gutiere electo de Toledo, Dō Iuā Arias Arçobispo de Sāctiago, aunque por su enfermedad dió buelta a su Yglesia, Don Garcia Obispo de Cordoba, Don Sācho Obispo de Coria y otros muchos prelados y varones ecclesiasticos. Tābien fuerō presentes las santas ordenes militares, Don Pelayo Perez Correa, decimo quarto maestre de Sāctiago, Don Gonçalo Ybañes de Quintana, decimo quinto maestre de Calatraua, y cō ellos el de Alcātara, y los priores de los Téplarios y Sant Iuā con mucha noble caualleria de todas estas cinco ordenes. De los caualleros seglares de mucha cuēta, Dō Diego Lopez de Haro señor de Vizcaya, Dō Pero Nuñez de Guzmā, Don Gōçalo Gonçalez de Galizia, Dō Pero Ponce de León, Don Ruy Gonçalez Girō, Arias Gōçales Quixada, Don Alonso Tellez de Meneſes, Dō Gomez Ruyz de Máçanedo, Dō Rodrigo Aluarez de Toledo, Dō Rodrigo Frolez, Dō Fernando Yañez, Ruy Gōçalez, primer alcayde de Carmona, Garcia Perez de Vargas, Don Lorēço Suarez y Diego Martinez adalid, cō otros muchos caualleros y hijos d'algo y personas de cuēta. Por la agua estauan el almirante Ramō Bonifaz, cō su armadā, en la qual auia muchos hidalgos y escuderos nobles de las tierras de Guypuzcoa, Vizcaya, Asturias y Galizia, q̄ no se quisierō hallar ausentes, en esta grāde y santa empresa, dōde tambien uo algunos marçates de tierra de Bascos de la comarca de Bayona de Frācia. El Rey Dō Fernādo, cō tato se dió a poblar en este año y en el seguiēte de mil y doziētos y quatro

1249

ta y nueue a esta tā populosa ciudad, q̄ se auia tāta vaziado de gētes, dādo grādes priuilegios, esempciones y libertades, a los q̄ fueren a habitar y morar en ella, y repartió las casas y tierras entre los cōquistadores, segū los meritos de cada vno.

La historia hizo mencion de Iuan Turriano señor de Milan, y como alcançó el señorío suyo tyranicamente, pues como este Principe siguiendo las partes d'el Emperador Federico, estuuiese en su exercito sobre la ciudad de Parma, fue vn dia repentinamēte por el legado d'el Papa Inocencio quarto, y sus consortes de tal manera acometido el real d'el Emperador, que no solo fue desbaratado y vencido el exercito Imperial, mas aun preso y muerto el mismo Iuā Turriano en este año, auiendo quinze años, que gozaua d'el señorío de Milan. Por su muerte estuuó aquella ciudad sin señor, hasta que en el tiempo que presto se señalará, vino a vsurpar el señorío, otro tyrano, hermano d'este.

El Emperador Federico segundo, Rey de Napoles y Sicilia y duque de Sueuia, durante su imperio, que fue largo, causó a la Yglesia, grandes trabajos y escandalos, diuersas vezes, unas reconciliando se, y otras tornando a sus sediciones y males, y tambien passó a Hierusalem, a las santas guerras, aunque mas por cumplir con el Papa Honorio tercero, que por otra cosa, y assi su yda fue de ningun effeto. Bueltó a sus estados, començó a hazer tal guerra a la Yglesia, que siendo por el Papa Inocencio quarto declarado por priuado d'el imperio y por el concilio general que en Lion ciudad de Frācia se celebró, aprouada su sentēcia,

luego

luego los electores elegieron por Emperador a Henrique Lanz graue de Thuringia. El qual en guerras que sobre su nueua dignidad Imperial traya, fue muerto, y despues los electores tornaron a elegir a Guillermo conde de Holanda. Andando las cosas tan turbadas, sucedió la muerte d'el Emperador Federico, que auiendo treynta y siete años, que al Emperador Othon su predecessor sucediera, murió con sospecha de veneno en el año de mil y doziētos y cinquenta. Sucedió le en el imperio el dicho Emperador Guillermo vnico d'este nombre, centesimo vigesimo Emperador, con el qual tomó boz de Emperador Cunrrardo nuevo Rey de Napoles y Sicilia, y duque de Sueuia, hijo d'el Emperador Federico, que en vida d'el padre auia sido elegido por Rey de Romanos.

1250

EN este año de cinquēta en nueue de Agosto dia Martes, falleció Don Gutiere Arçobispo de Toledo y Primado de las Españas, auiendo casi dos años presido en la santa yglesia de Toledo, siēdo cosa de notar, q̄ el y los Arçobispos Dō Rodrigo, Don Martin y Don Gonçalo sus predecessores vuiessen fallecido en meses de Agosto todos quatro. Sucedió le en el arçobispado Don Pascual vnico d'este nombre, llamado de otra manera Paschalio, q̄ es lo mesmo, el qual fue quinquagesimo primo Arçobispo de Toledo y Primado de las Españas y çancellor mayor de Castilla. Algunos ponē por sucesor d'el Arçobispo Dō Gutiere, antes q̄ a este Arçobispo Dō Pascual a vn infante de Castilla, llamado Don Pedro, q̄ refierē, ser hijo d'este Rey Dō Fernādo, y otros nieto, hijo d'el infante Don Alōso, pero el Rey Don Fernādo no tuuo hijo de tal nōbre, ni cabe en la cōcordancia de los tiēpos, q̄ el infante Don Pedro, hijo d'el Rey Dō Alonso, q̄ nasció muchos años despues d'este de cinquēta, fuese Arçobispo, ny aun agora el infante Dō Alōso tenia ningū hijo legitimo, ny los tuuo tā presto, hasta pasados algunos dias, despues q̄ comēçó a reynar, y el Dō Pedro fue casado, como la historia lo mostrará. Assi consta, auer sucedido el Arçobispo Don Pascual al Primado Dō Gutiere. En estas sucesiones ay grāde daño en los cathalogos de los auctores, como ya tenemos auisado, resultando por ser copias de otros cathalogos escriptos cō poca diligēcia y inuestigaciō de las antiguedades d'estos reynos. No se por q̄ razō, si ya no es por no mirar en ello, no haze la santa yglesia de Toledo vna historia de todos sus Arçobispos, pues fuera de ser justa cosa, que tan grandes Principes de la Yglesia de Dios, y en estados tēporales tan poderosos, tuuiessen propria y particular historia fuya, seria tambien obra muy hermosa y excelente y aun necessaria. Yo de mi parte suplico a su illustrissimo prelado, y reuerendissimo cabildo, quieran dar orden en cosa tan importante.

EN los tiēpos, d'este bienauenturado Rey Don Fernando, resplandecierō en España muchos siervos de Dios siēdo entre ellos digno de recordacion el bienauenturado maestre fray Pero Gonçalez, predicador celebre, que dexando la corte d'el Rey Don Fernando, fue a predicar el santo Euangelio a las gentes de Galizia, y Asturias, queriendo mas enseñar la fe de Christo y la carrera de la saluacion a estas gentes, que biuir en las curias de los Principes temporales. Auiedo gastado sus dias en obras dignas a tan santo religioso, fue d'esta vida, cerca d'este año de mil y doziētos y cinquenta, y su cuerpo está enterrado en la yglesia mayor de la ciudad de Tuy, por cuyos meritos, obró nuestro Señor muchos milagros. En este mesmo tiēpo floreció en letras vn celebre doctor en ambos derechos Español, llamado Bernardo, clerigo de la ciudad de Compostela, capellan d'el Papa Inocēcio quarto, y su muy familiar y grāde priuado; a cuya exhortaciō entre otras obras escriuió dos notables libros, el vno llamado Apparato de los Decretales, y el otro de los Casos de los Decretales, que son

tenidos en grande precio, y d'esta manera vuo tambien otros doctos y santos varones, en los tiempos d'este santo Rey.

1251 EL qual en ordenando las cosas de la ciudad de Seuilla, fallió con sus vencedoras gentes a conquistar las tierras circumuezinias, y corrió a Xerez, y ganó a Medina Sidonia, Alcalá, Bejel, Alpechin, Aznalfarache, y corrió tambien a Arcos y Lebrixa, y otras fortalezas hazia el mar, tomando vnas de grado, y otras por fuerza. En esta fazon en el año de mil y dozientos y cinquenta y vno, Don Iayme Rey de Aragon, tenia cercada la ciudad de Xatiua, cuyos Moros se entendian con el infante Don Alonso, hijo d'el Rey, queriendo mas dar se al infante, que al Rey de Aragon su suegro. Con quien durante el cerco, se vió el infante entre Caudetes y Almizara, cerca de Villena, y siendo Don Diego Lopez de Haro, y el maestro de Sanctiago medios entre suegro y yerno, pidió el infante, que quedasse para el la ciudad de Xatiua, como en dote de la infanta Doña Violante su hija. A lo qual, no queriendo condescender el Rey de Aragon, antes deslabriendo se d'ello, se concertó, que segun en los tiempos passados entre los Reyes de Castilla y Aragon estaua concordado, que todo el reyno de Murcia, quedasse para el reyno de Castilla, y todo el de Valencia, para el de Aragon, y se restituyessen el vno y al otro, lo que en jurisdiccion agena se tenian. Ordenó se mas, que al infante Don Alonso quedassen Almanfa, Sarrazul y el rio Cabriuol, que passando por Pasajo, se junta con Xucar, y al Rey de Aragon Castralla, Biar, Relleu, Sixona, Alareh, Finestrat, Torres, Pelop, la Mola, Altea, y Torzo, y fue restituydo al infante Villena, Saix, los Capdetes, y Bugarra, y al Rey de Aragon Enguerra, y Ontinente. Con esto dissoluiendo se las viltas, tornó cada vno a sus tierras, y despues no tardó el Rey de Aragon en hazer vassallos a los Moros de Xatiua.

1252 EL santo Rey Don Fernando, ocupando se tambien en semejantes cosas, y en poblar a Seuilla, nunca mas boluió a Castilla, y no queriendo romper la paz con el Rey de Granada su vassallo, quiso passar a Africa, a conquistar la Berberia. Para lo qual auiendo mandado hazer vna poderosa armada en las marinas de Cantabria, adoleció en Seuilla, queriendo nuestro Señor llevar le a su santo reyno, para dar el premio, que sus gloriosas y catholicas obras merecian. Recibió el cuerpo de nuestro Señor con grandes gemidos y arrepentimiento de sus culpas, de mano d'el Arçobispo Don Ramon, estando presentes sus hijos, y dió la bendiccion al infante Don Alonso, como a primogenito y heredero de los reynos, encargando le la buena gouernacion d'ellos, y tambien se halló presente el infante Don Alonso, señor de Molina, hermano d'el Rey. Pues d'esta manera encargando tambien al infante Don Alonso, que mirasse por la Reyna Doña Iuana, y por todos los infantes sus hijos y hermanos, y auiendo treynta y quatro años y onze meses y siete dias, que reynaua en Castilla, y veynte y vn años y algunos meses en Leon, dió su catholica anima al criador en treynta de Mayo, dia lueues d'el año de mil y dozientos y cinquenta y dos. En el Sabado siguiente primero de Iunio, fue enterrado con Reales obsequias en la yglesia mayor de la mesma ciudad de Seuilla, y este bienauenturado Principe es tenido por sancto, aunque no está canonizado.

HISTO-

HISTORIA DE DON ALONSO EL SABIO,

undecimo Rey de Castilla, y trigésimo primo de Leon, que fue elegido por Emperador Romano.

CAPITULO VII.

5 De las cosas d'el principio de su reyno, y diferencias que trató con los Reyes de Aragon y Navarra, y hijos que tuuo, y sucesion de los Arçobispos de Toledo, y como dió caualleria al primogenito de Ynglaterra, y tierras que ganó de Moros, con otras cosas suyas.

10 **D**ON Alonso, onzeno d'este nóbre, cognominado el Sabio, y Astrologo, sucedió al santo Rey Don Fernando su padre en los reynos de Castilla y Leon, en el dicho año d'el nascimiento de mil y dozientos y cinquenta y dos. La comun opinion cuenta a este Principe por decimo d'este nóbre, siédo onzeno segun el discurso y progreso de nuestra historia lo ha mostrado, y no faltá auctores, que por noueno le quieré anumerar, q̄
15 aun es menos que decimo, como lo haze el doctor Alonso Diez de Motalbo, en los titulos y en la prefacion y prologo de diuersas partes de la glosa y exposicion, que hizo sobre las leyes d'el reyno, llamadas Siete Partidas, acabadas de copilar y ordenar por este Rey, que en efecto y verdadera cuenta, fue onzeno
20 entre los Reyes de Castilla y Leon. Por tanto ninguno se deue marauillar, quando esta nuestra chronica leyeren, contando le en este numero, y no decimo, y menos noueno, por que nuestra cuenta es la cierta y verdadera, pero entre solos los Reyes de Castilla, fue el quinto de los d'este nombre, por que de diez Reyes, que desde el Rey Don Fernando el Magno, primer Rey de Castilla, hasta este Rey Don Alonso el Sabio, ha auido en ella, los cinco se llamaron Alensos.

25 **M**VERTO el santo Rey Don Fernando, luego fue alçado por Rey de Castilla y Leon el Rey Don Alonso su hijo en la mesma ciudad de Seuilla, y segun la opinion de algunos, fue coronado en ella, auiendo se hallado presente a la muerte d'el Rey su padre. En el principio de su reyno, el Rey Don Alonso
30 confirmó las treguas con Mahomad Aben Alhamar Rey de Granada, segun las auia concertado los años passados el Rey Don Fernando su padre, aunque en el tributo le aliuio mucho, pagando menos cinquenta mil Marauidis de oro, que era la sexta parte. Luego començó el Rey Don Alonso a proueer en las cosas de la gouernacion de sus reynos, y deshizo la moneda de los Pe-
35 piones, mandando labrar y batir otro genero de moneda, llamada de los Burgaleses, que cada vna valia nouenta dineros, y seys dineros valian vn Sueldo, y quinze Sueldos vn Marauidi de oro, de modo que el Burgales y el Marauidi correspondian en el valor. Con esta mudança de moneda, encarecieron todas las cosas, dando tambien a lo mesmo grande occasion el auer acrecentado
40 el Rey Don Alonso los salarios y estipendios ordinarios, q̄ a los grâdes d'el reyno y criados señaló. En el mesmo año q̄ el Rey Don Alonso començó a reynar, falleció su tia Doña Blanca Reyna de Fracia y infanta de Castilla, hija d'el Rey Dō
45 Alonso el noueno, y fue enterrada en el Real monesterio de Sant Dionysio, donde el Rey Luys su marido estaua sepultado, pero en distinto lugar, por que ella está enterrada en vn antiguo tumulo de alabastro de rica labor, en propria capilla de la aduocacion de sant Hippolito, que está en el lienço de la yglesia, como entramos en ella a la mano yzquierda. Estuuó esta notable Reyna en veynte y seys años biuda, y sucedió su muerte, estando por gouernadora de los reynos

Xxx iij de Fran-

Esto fue en
la Era de
1290

de Francia, por el Rey Sant Luys su hijo, que en el año pasado de quarentay ocho auia ydo a Oriente, con grâdes gentes, cruce signatas, a las santas guerras vltamarinas, de las quales tornó a sus estados en el año seguinte de mil y dozientos y cinquenta y tres, siendo vna de las causas de su buelta, el auiso q̄ tuuo d'el fallecimiento de la Reyna su madre. El Rey Don Alonso, segun queda visto, casó en vida de su padre con la Reyna Doña Violante, infanta de Aragon, hija d'el dicho Rey Don Iayme, y auiendo la Reyna padecido esterilidad en los feys años passados, acordó el Rey de hazer diuorcio d'este matrimonio, desleído, tener suceffion para los reynos. Por lo qual en este año de cinquenta y tres, embió sus embaxadores al Rey de Dinamarca, hermano d'el Rey de Ynglaterra, pidiendo por muger a la infanta Doña Christina su hija. En tanto que los embaxadores yuan a Dinamarca, conquistó el Rey Don Alonso a Tejada, de poder de vn Moro, llamado Hamet, que se intitulaua Rey, el qual auiendo passado a Africa, vino el Rey Don Alonso a Toledo. D'este deuorcio, que el Rey Dō Alonso queria hazer de la Reyna Doña Violante su muger, teniendo noticia el Rey Don Iayme su suegro, començó guerra entre Castilla y Aragon, haziendo las gentes de las fronteras grâdes entradas y correrias, los vnos en las tierras de los otros, pero despues con interuencion de personas de auctoridad, cessaron estos daños, conformado se los Reyes. Los quales en los quatro años seguintes, puesto caso q̄ diuersas vezes vinieron a grandes mouimientos de guerras, nūca se hizieron notable daño, por que el Rey Don Iayme, segū en la historia de Nauarra se referirá, hizo muy firmes ligas con Don Theobaldo nuevo Rey de Nauarra, y con Doña Magarita, Reyna de Nauarra su madre, que procuraua defender el reyno d'el hijo, q̄ pretendia auer le el Rey Dō Alonso, y ambos Reyes de Nauarra y Aragon vnanimemente hazian rostro al Rey Don Alonso, hasta que se asentó la paz. A Toledo vino a visitar al Rey Don Alonso el Rey de Granada en el año seguinte de mil y dozientos y cinquenta y quatro, y auiedo reuolidado sus capitulos de concordia y confederaciones, llegó a la ciudad la infanta Doña Christina. Quando esta Princesa llegó a Toledo, fue Dios seruido, que se hallasse preñada la Reyna Doña Violante, y como por esta causa, ya no fue licito hazer diuorcio, vió se muy confuso el Rey Don Alonso, el qual para remedio de negocio tan arduo y calificado, algū tiempo despues, casó a Doña Christina con su hermano el infante Don Philippe, q̄ era abad de Valladolid, y de Cuevas rubias, y electo de Seuilla, auiedo estudiado en la vniuersidad de Paris. El qual dexando la via Ecclesiastica, la pidió con grâde instancia por muger. Vió se el Rey Don Alonso en harto cuydado cō estas cosas, y aunq̄ los desigunos d'el infante su hermano no le dauā entera satisfaciō, condescedió al cabo a ello, assignado le grâdes rentas para el matrimonio, el qual se dissoluió en breue por muerte de la infanta, q̄ d'el grâde pesar falleció, sin tardar mucho en el matrimonio. D'esta manera el Rey Dō Alonso permaneciō cō la Reyna Doña Violante su legitima y vnica muger, de quiē en esta preñez, vuo a la infanta Doña Beréguela, que fue señora de Guadalajara, y despues a la infanta Doña Beatriz, y luego al infante Don Fernando, cognominado de la Cerda, llamado assi, segū refierē, por auer nascido cō vna cerda, o cabello largo en los pechos, llamado en el antiguo Romance guedeja. Luego vuo al infante Don Sancho, q̄ en los reynos le sucedió, y despues a los infantes Don Pedro, Don Iuā, y Don Iayme, de quienes adelante se hará suficiēte mencion en las historias d'el Rey Don Alonso su padre, y en las de su hijo Don Sācho, y en la de su nieto Don Fernādo,

y en

y en la de su visnieto Don Alonso. Tuuo despues el Rey Don Alonso, sin las sobredichas, otras dos hijas, q̄ fueron las infantas Doña Ysabel, y Doña Leonor, dando le Dios amplissima suceffion de cinco hijos, y quatro hijas, saneando se amplamente la esterilidad d'el principio d'el matrimonio. Sin los hijos legitimos, tuuo el Rey Don Alonso antes de casar, vn hijo y vna hija de diferentes madres, el hijo se llamó Don Alonso Fernandez, de quien en los instrumentos d'estos tiēpos se halla hecha mēcion, y en algunas obras se escriue, auer tenido por cognomēto Niño. A la hija vuo en Doña mayor Guillen de Guzman, hija de vn cauallero, llamado Don Pedro de Guzman, y llamó se Doña Beatriz, que fue Reyna de Portugal, de quien adelante se hará mas mencion.

EN los años vltimos d'el Santo Rey Don Fernādo, y primeros d'el Rey Don Alonso, administró y regió a la santa yglesia de Toledo, el Arçobispo Don Pascoal, el qual auiedo gozado quatro años, poco mas o menos, de la Primacia de las Españas, por muerte d'el Arçobispo Dō Gutiere, vuo fin su dignidad en este año de mil y dozientos y cinquenta y quatro. Succedió le en el arçobispado y Primacia de las Españas Don Sācho, primero d'este nombre, q̄ en el numero nuestro de los Arçobispos de Toledo, fue el quinquagesimo segūdo, d'el qual en instrumentos d'estos mesmos tiēpos, d'el mes de Enero d'el año de mil y dozientos y cinquenta y cinco se haze mēcion, llamado le Electo de Toledo, entre los prelados confirmadores, y en otros en data posteriores es llamado Arçobispo y Primado. Quien sea este Arçobispo Don Sancho, no declaran las historias, pero bien se manifiesta de su tenor, no ser Don Sancho, infante de Aragon, por q̄ el vino despues, a suceder le en el arçobispado, en el tiēpo que la historia mostrará. Yo presumo, que este Arçobispo Don Sancho es aquel infante de Castilla, que algunos recibiendo daño, no solo en el nōbre, en llamar le Don Pedro, mas tambien, en dezir, q̄ fue hijo d'este Rey Don Alonso, querrian, poner por suceffor inmediato d'el Arçobispo Don Gutiere. El Rey Don Alonso no tenia en este tiempo, y muy menos en aquel hijo que pudiesse obtener arçobispado, quanto mas que aquel Don Pedro, allende de no ser nascido aū en esta fazon, no consta por tenor de las historias, auer venido a la prelacia Toledana, y assi este Arçobispo Don Sancho, no seria cosa absurda, ser el infante de Castilla, que ellos buscan, hijo sexto d'el Santo Rey Don Fernando, y hermano d'el Rey Don Alonso, y d'el se hará adelante mencion en el ordinario lugar.

EN este mesmo año de cinquenta y cinco el infante Eduardo primogenito y heredero d'el reyno de Ynglaterra, hijo d'el Rey Henrique tercero se hallaua en Burgos en la corte d'el Rey Don Alonso, de cuya mano, segū la costūbre antigua d'estos reynos, fue armado cauallero, como en otro tiēpo en las cortes de Carriō, hizo lo mesmo el Rey Don Alonso su visaguelo a Cūrado hijo d'el Emperador de Roma. Auere el infante Don Eduardo heredero de Ynglaterra recibido caualleria d'el Rey de Castilla, consta por vn priuilegio, q̄ el Rey Don Alonso dió en confirmacion de sus fueros y costūbres y priuilegios a la villa de Guertaria, de la prouincia de Guypuzcoa, fecho en Burgos en veynte de Enero de la Era de mil y dozientos y nouenta y tres, que es el dicho año d'el nascimēto de mil y dozientos y cinquēta y cinco, donde haze mencion de sus hijas las infantas Doña Berenguela y Doña Beatriz, y no de ningun hijo varon, por no los tener en esta fazon. Entre los confirmadores se haze mencion, de los infantes sus hermanos Don Alonso señor de Molina, Don Fadrique, Don Henrique, Don Manuel, y Dō Philippe, q̄ aun era electo de Seuilla, y el dicho Don Sācho electo

xxx iij de To-

de Toledo, Don Iuan Arçobispo de Sáctiago, Don Aznar de Calaurra, y otros muchos prelados y caualleros y Principes Moros, vassallos d'el Rey Don Alonso. El qual a exemplo d'el Rey Don Fernando su padre, queriendo hazer guerra a los Moros de la Andaluzia, ganó a Xerez de la frontera de poder de Aben Amer, Rey que se dezia de aquella ciudad, en cuyo castillo puso por alcayde a Don Nuño de Lara, el qual sostituyó en la tenencia a vn magnanimo cauallero, llamado Garci Gomez Carrillo. Algunas chronicas dizen, que esta ciudad conquistó su padre el Rey Don Fernando, en lo qual creeria yo, que se yerran. Entre tanto que el Rey Don Alonso entendia en lo de Xerez, conquistó su hermano el infante Don Henrique a Arcos y Lebriza, patria d'el maestro Antonio Nebrifense, vnico restaurador de la lengua Latina en los reynos d'España. Estos pueblos, sabida la entrega de Xerez, se dieron al infante, y otros escriuen auer las ganado el Rey Don Fernando.

1256 EN este año el Rey Dō Alonso, por su priuilegio dado en Valladolid en quinze de las Calendias de Octubre de la Era de mil y dozientos y nouenta y tres q̄ es a diez y siete dias d'el mes de Setiembre d'este año d'el nascimiento de cinquenta y cinco, confirmó al monesterio de Sato Domingo de Silos aquel antiguo priuilegio de donacion de tierras, q̄ el conde Dō Fernā Gonçalez auia dado a este monesterio, como en su historia lo mostramos. Dessecau el Rey Don Alonso tener muchas poblaciones en la prouincia de Guypuzcoa, assi para los negocios tocantes a la nauegacion, como para otros diuersos fines, por lo qual hallando se en la ciudad de Burgos en diez y seys dias d'el mes de Mayo de la Era de mil y doziētos y nouenta y quatro, que es año d'el nascimiento de mil y dozientos y cinquenta y seys, confirmó a los vezinos de la villa de Motrico los priuilegios, vsos y fueros, que les auia dado el Rey Don Fernando su padre y el Rey Dō Alonso su visaguero, que segun queda visto, fue el que pobló a esta villa, a la qual mandó hazer sus murallas, prohibiēdo, que ningun vezino habitalle fuera d'ellas. El Rey Don Alonso tuuo en este año grandes quejas de parte de Don Theobaldo Rey de Nauarra, estando ambos Reyes muy diferentes en pretēfos, por que el Rey Dō Alonso pedia todo el reyno de Nauarra, y el Rey Dō Theobaldo, no solo negaua esto, mas aun pretēdia las prouincias de Guypuzcoa, Alaua, Rioja y Bureua y otras muchas tierras, diziendo, pertenecer a su corona de Nauarra. Andauan las cosas entre Castilla y Aragon tan turbadas, que muchos caualleros de Castilla, que estauan indignados contra el Rey Don Alonso, pasaron a Aragon y Nauarra, especialmente, los dias passados hizo esto Don Diego Lopez de Haro señor de Vizcaya, el qual luego falleció en los baños de Banares, y despues pasó su hijo, Don Lope Diaz de Haro señor de Vizcaya, que en vno con el infante Dō Henrique hermano d'el Rey Don Alonso pasó alla. Despues de largas diferencias, que los años passados auian tratado, se vieron por Março d'este año en Soria el Rey Don Alonso y el Rey Don Iayme su suegro, y se hizo paz. Buelto el Rey Don Alonso a Seuilla, tuuo grādes reclamos de los reynos por auer se encarecido todas las cosas assi por la mudança de la moneda, para cuyo remedio puso tasa y moderado precio en todas las cosas, negocio q̄ fue ocasion de encarecer se mas, como en nuestros dias lo hemos visto muchos successos en consequencia d'esto, y assi el Rey Don Alonso mudando parecer, vuo de dar licencia, para vender cada vno libremente sus haziēdas, segun tambié se haze agora en semejantes negocios, quando el tiempo viene a manifestar, ser mas vtil lo contrario.

CAPITULO VIII.

De la muerte d'el Emperador Guillermo, y como el Rey Don Alonso en scisma, fue elegido por Emperador, y pueblos que ganó de Moros, y venida a Castilla de Don Sancho Capelo Rey de Portugal, y muerte suya, y embaxada que los electores d'el Imperio embiaron al Rey Don Alonso, y la que el embió al Papa.

5 **V**I A N los años passados tratado guerras y grādes diferencias entre el Emperador Guillermo, cōde de Holāda, y su competidor Cunrado Rey de Napoles y Sicilia, que se reputaua por Emperador, el qual no dexando de continuar este titulo, fue muerto con veneno, dexādo por sucesor de los reynos de Napoles y Sicilia y ducado de Sueuia, a su hijo
10 Cunradino. Cō esto el Emperador Guillermo, que casi de todas las tierras d'el imperio estaua apoderado, quedó por vnico Emperador, el qual despues gozó poco d'el imperio, por que auiendo siete años que fuera elegido por Emperador, y seys que el Emperador Federico era muerto, començó a hazer guerra en persona a los Frisones, y falleció desgraciadamēte en vna laguna helada, donde
15 fue ahogado juntamente con su cauallo. Por muerte d'el Emperador Guillermo los electores d'el sacro Imperio, queriendo nombrar Rey de Romanos, succedió, que Adulpho, duque de Saxonia, y el Arçobispo de Treueri, anticipando se de los otros electores, fueron a la ciudad de Francfordia, a donde despues acudieron, con mucha gente de guerra Cunrado Arçobispo de Colonia, y Luys conde Palatino d'el Rhin, pero como los electores antes de venir a esta dieta y congregacion, estuuiesen entre si con animos y voluntades diferentes, el duque de Saxonia y el Arçobispo de Colonia, no queriendo dexar a los otros entrar en Francfordia con mano armada, sino con la gente y casa ordinaria de su
20 seruicio, y ellos no queriendo entrar, sino con gente de guerra, vinieron a estar muy mas diuisos y parciales. Sobre esto vuo de la vna parte a la otra, muchos requerimientos, y otros auētos y cosas judiciales, sin que se pudiesen conformar. Estando el Arçobispo de Colonia y el conde Palatino en el territorio de Francfordia con sus gētes de guerra, y con poder q̄ el de Colonia tenia de Euerardo Arçobispo de Maguncia, que en estos dias estaua preso, elegieron por
25 Rey de Romanos en treze de Enero en las octauas de la Epiphania, dia Sabado, d'el año de mil y dozientos y cinquenta y siete, a Ricardo conde de Cornubia, dicha agora Cornualla, o como los Yngleses dizē Cornubal, que era duque de Yorch, que en Latin dizen *Eboracum*, hermano de Henrique Rey de Ynglaterra, tercero d'este nōbre. Viendo esto los otros electores, sin passar muchos dias,
30 hizieron su elecion, y assi el duque de Saxonia por si y por el marques de Brandenburg, cuyo poder tenia, y el Arçobispo de Treueri, q̄ dentro de la ciudad de Francfordia se hallauan, elegieron por Rey de Romanos a Don Alonso Rey de Castilla y Leon, cuya es esta historia. De algunos auētores se colige, que el Rey de Bohemia, hallando se ausente, y auiendo dado su poder al Arçobispo de Treueri, concurrió con los votos d'el Rey Don Alonso, pero de otros se
35 vee, auer estado neutral, sin declarar se por la vna parte ny la otra, assi por que por ventura desseaua el mesmo impetar, como por otras causas, que contra derecho le hizieron, estar en silencio deuido, pues en semejante negocio de diuision y scisma, su voto y preeminencia es, para solo adherir se, al que tiene justicia, y es mas benemerito. Con esto no tardarō las tierras de Alemaña, en arder en guerras, los vnos teniendo la boz d'el Rey Don Alonso, y los otros la d'el conde Ricardo. Las causas que a los tres electores mouieron a elegir por el Rey Don Alonso, fueron la fama de sus grandes reynos y señorios, y las victo-

victorias antes y despues de reynar alcançadas, y la fama de sus grandes letras en que era doctissimo, en especial en la Astrologia, y la de su grande liberalidad, y dependencia que de Alemania tenia por parte de la Reyna Doña Beatriz su madre, que era de la casa de Sueuia, hija d'el Emperador Philipe, cuyo nieto era el Rey Don Alonso, como en la vida d'el Santo Rey su padre queda dicho, con que assi era de nacion y sangre Tudisca, segun disponen los estatutos suyos, para ser Emperador. El Obispo Don Alonso escriue en el capitulo ochenta y quatro, que la dependencia tenia de la casa de Bauiera, y esto atribuyo lo yo a yerro de pluma, por que en de lo casa de Sueuia no ay quedadar.

DURANTE estas cosas el Rey Don Alonso fue sobre Niebla, la qual cōquistó con muy largo assidio y cerco, de casi diez meses, dando a Aben Mafod Rey Morod'el mismo pueblo ciertas possessiones y reditos, con que biuiesse en la comarca de Seuilla. Con lo qual no solo vuo a Niebla, mas tambien a las tierras d'el Algarue, que son Gibraleon, Buelma, Serpa, Mora, Alcabin, Castro-marín, Tauira, Faro y Laule. En este año en feys de Septiembre los Reyes Don Alonso y su suegro el Rey Don Iayme se concordaron en mucha paz y vnion, deshaziendo se los agrauios que el vno al otro se auian hecho, assi en negocios tocantes a sus conquistas, como en lo de mas.

EN tanto que el Rey Don Alonso entendia en estas conquistas, vino a Toledo Don Sancho segundo d'este nōbre, cognominado Capelo, quarto Rey de Portugal, q̄ siēdo deseredado y desposseydo d'el reyno por su hermano, el infante Don Alonso, conde que se intitulaua de Bolonia. En esta ciudad aguardó a la venida d'el Rey Don Alonso, y se le quexó d'el infante Don Alonso su hermano, deziendo, q̄ a cabo de muy muchos años, que possieya su reyno propietario, le auia priuado d'el contra todo derecho. El Rey Don Alonso holgára de complazer le, pero el infante Don Alonso embiando le a suplicar, que no ayudasse a su hermano el Rey Don Sancho, y que haziendo diuorcio de su primera muger madama Matilde, alias Matiella, condesa propietaria de Bolonia la de Picardia, se casaria con la infanta Doña Beatriz su hija natural, y mas se haria su vassallo, con todo el reconocimiento q̄ Portugal deuia a Castilla y Leon. Con estas offertas d'el infante, refieren diuersas historias, que el Rey Don Alonso entretuu en Toledo al Rey Don Sancho, y que por ver a su hija Doña Beatriz Reyna de Portugal, no le fauoreció. Assi casó a la hija con el infante Don Alonso, que se llamaua Rey de Portugal, dando le en dote las tierras de Algarue, que caen de Guadiana hazia Portugal, que con las de mas poco auia, que ganára, y d'este matrimonio fue procreado el infante Don Dionysio, que sucedió al padre en el reyno de Portugal. Este Rey Don Alonso, fue tercero d'este nombre, y quinto Rey de Portugal, de quien adelante se hará mas mención, y en los pocos dias, que al Rey Don Sancho Capelo restaron de vida, biuió en Toledo, dando le grande entretenimiento el Rey Don Alonso. Por este casamiento y dote los Reyes de Portugal dende en adelant, no solo al titulo primero de Portugal, añadieron el de los Algarues, mas aun a su escudo Real, pusieron en su circunferencia, la orla y ornamento de los castillos de oro, en campo colorado, que rodean a las cinco quinas Reales, primeras armas suyas, aunque el numero de los castillos acostumbraron poner indiferente, vnas veces mas, y otras menos, y de pocos años a esta parte, andan reduzidos a siete. El Rey Don Sancho residiendo en la ciudad de Toledo, falleció en bre-

ues

ues dias, y fue enterrado en la yglesia mayor de la mesma ciudad, y segū se puede colegir, murió en este mesmo año de cinquēta y siete, auiedo reynado treynta y quatro años, y assi se escriue en algunas historias de Portugal, aunque refiere, sucedió su muerte, auiedo estado nueue años en Castilla. En esto reciben engaño, por que segun esto muriria año de mil y dozientos y sesenta y feys, por que las historias de Castilla dizen, que en el dicho año de mil y dozientos y cinquenta y siete vino, y a uer venido nueue antes, resultaria su venida en el año de mil y doziētos y quarenta y ocho, reynando el santo Rey Don Fernando, lo qual es fuera de proposito, por que assi las historias de Castilla, como las mas de Portugal, sin discrepancia alguna confiesan, auer venido en tiempo d'el Rey Don Alonso su hijo.

HECHAS estas cosas, y conquistada la tierra, arriba señalada, y dado parte d'ellas en dote a Doña Beatriz su hija, estando el Rey Don Alonso en Toledo en el año siguiente de mil y dozientos y cinquenta y ocho, teniendo dias auia noticia de su eleccion, le llegó solene embaxada de parte de los tres electores d'el sacro Imperio, y de otros Principes Tudescos, que sustentauan su parcialidad contra el conde Ricardo, y los de mas Principes, que tenian su boz, siendo en grande manera ayudados d'el Rey de Ynglaterra. Los embaxadores que a España vinieron, fueron dos grandes prelados, los Obispos de Spira y Constancia, los quales llegados a la ciudad de Toledo, siendo recibidos con la grandeza respectante a la magestad de la embaxada, que trayan, expresaron su venida, certificando le su eleccion, y pidiendo de parte de los Principes d'el imperio, sus constituyentes, que con toda diligencia se pusiesse en orden, para yr a tomar la possession y coronas d'el Imperio Romano, y d'el reyno de Alemania. Mucho holgó el Rey Don Alonso d'este negocio, que muy grato le era, el qual no solo acetó la eleccion, y preferimiento de yda, en dando orden en las cosas de sus reynos, pero como era Principe liberalissimo, dió grandes dones y riquissimas cosas d'España, assi para los mesmos embaxadores, como para los tres Principes electores, y otros grandes señores, que le eran aficionados y seruidores. Cō esto despues de auer sido muy festejados y regalados, tornaron los Obispos embaxadores a Alemania, donde dieron el descargo de su viaje. La partida d'el Rey Don Alonso se differió, por las razones y causas, que la historia declarará. El conde Ricardo, que con yqual embaxada auia sido llamado, no tardó en yr a Alemania, con fauor d'el Rey Henrique su hermano, y dentro d'el año de su eleccion fue coronado en Aquisgran por Emperador de mano de Cunrado Arçobispo de Coloña, cuya preeminencia y officio es este. Dezia Ricardo, que el Rey de Boemia auia condecendido a su eleccion, y aprouado la, con que se encendió mucho mas el fuego, que duró en algunos años, con harto daño de todas las prouincias de Alemania y de otras partes. El Rey Don Alonso teniendo se por canonicamente elegido, en aprouando su eleccion, se intituló Rey de Romanos, futuro Emperador, y tomó y traxó continuamente las insignias imperiales, y profeguiendo su causa embió al Papa Alexandro quarto de nacion Ytaliano vna solene embaxada de personas ecclesiasticas, que era Don fray Domingo Obispo de Auila, y Don Garcia Obispo de Silues, y Iuan Alonso Arcidiano de la yglesia de Sanctiago, personas de letras y auctoridad, pidiendo assignacion d'el tiempo para su coronacion, y para contradezir la elecció de Ricardo, dando en derecho muchas causas y razones, sobre no auer sido elegido canonicamente Ricardo. El qual

intitu-

intitulando se tambien Emperador, alegaua tales razones contra el Rey Don Alonso, que ambos Principes dauan mucha color a su justicia. El que en esto quisiere ser curioso, lea los Anales de Hieronymo Curita, donde verá referido el derecho y justicia, que cada vno representaua, por que nuestra breuedad no da a ello lugar, pero el vno y el otro rehusaron de contender sobre su justicia, ante la sede Apostolica, durante el pontificado d'el Papa Alexandro.

CAPITULO IX.

De la rebelion d'el infante Don Henrique, y como el linage de los Paleologos alcançó el Oriental imperio, y sucesos d'el estado de Milan, y concordia d'el Rey Don Alonso con el Rey de Aragon, y obras que hizo copilar, y introducion de la lengua Castellana en escripturas publicas, y nombre que dió a la villa de Mondragon, y guerras que trató con Moros rebeldes.



1259 EN el mismo año de cinquēta y ocho, mandado el Rey Don Alonso, deshazer la moneda, llamada de los Burgaleses, hizo batir la de los dineros Prietos, q̄ en mas claro Romance quiere dezir negros, y valian quinze monedas Prietas vn Marauidi de oro. En estas y otras cosas de buen Principe entendia el Rey Don Alonso, deseando, comodamente acertar a gouernar sus reynos. Venido el año siguiente de mil y doziētos y cinquēta y nueue, que fue el septimo de su reyno, corriendo tercero de su imperio, deseando poner se en orden para el viaje, que a Ytalia y Alemania 10 queria hazer, entendió, que el infante Don Henrique su hermano, Principe siempre inquieto y bullicioso, que en Lebrixa estaua, se le rebelaua. Por lo qual embiando de Seuilla contra el al conde Don Nuño de Lara, no solo el infante fue vencido, mas compelido a huyr por mar al reyno de Valencia, de donde mandando le fallir el Rey Don Iayme, vno de yr al Rey de Tunez, y de alli des- 15 pues de algunos dias, q̄ fuerō quatro años largos, passando a Ytalia, no paró hasta hazer se senador en la ciudad de Roma, q̄ era la dignidad prima de aquella ciudad. La qual alcançó, andando los tiempos, en el pontificado d'el Papa Clemente quarto, sucesor de Urbano quarto, y llegó a tanta auctoridad, que vino a ser grande parte en los negocios de toda Ytalia, cuyos sucesos vltimos fue- 20 ron de aduersidades y prision.

EN Constantinopla imperaua el Emperador Balduino, el qual se auia casado con hija de Iuan de Bregna Rey de Hierusalem, cuyo fin de dias, fue al sexto o septimo año d'el imperio d'este Emperador Balduino su yerno. El qual tuuo tantas guerras con Miguel Paleologo, tutor de Iuan Lascaro, que siendo hijo de Roberto Lascaro, y visnieto d'el tyrano Theodoro Lascaro, se llamaua Emperador de Constantinopla, que tuuo necesidad de em- 25 peñar por dineros a su proprio hijo a los Venecianos, y parte de la santa vera Cruz, pero Miguel Paleologo con estraña tyrania, no solo matando a los pupilos hijos de Roberto Lascaro, se llamó Emperador de Constantinopla, pero aun con el fauor de la gente Griega, que al imperio de los Latinos siempre aborrecia, pudo tanto, que al verdadero Emperador Balduino, priuó d'el imperio en este dicho año de cinquēta y nueue, auiendo treynta y tres años que imperaua. Otros señalan esto en el año passado de cinquēta y ocho, deziendo, que fue elegido en primero de Deziembre. En el estrecho d'el Bosphoro, fue preso de las gentes d'el Soldan el Emperador Balduino, estando a la resistencia suya, y tuuo 30 larga prision. D'esta manera el Griego y Oriental imperio de Constantinopla tornó a la gente Griega, auiendo cinquēta y nueue años, que estaua en la Latina, en los cinco Emperadores proximos passados, y quedó por Emperador el dicho Miguel octauo y vltimo d'este nombre, cognominado Paleologo, septuagesimo octauo Emperador de Constan- 35 tinopla,

tinopla, en cuyos sucessores y sangre permaneció el imperio en ciento y nouenta y quatro años, hasta que en el tiempo, que en su devido lugar se señalará, vino Constantinopla a poder de los infieles Turcos.

VISTO queda como por muerte de Iuan Turriano señor de Milan, auia quedado a 10 quella ciudad sin señor, en lo qual permaneció mas de diez años, hasta que venido el año de mil y dozientos y sesenta otro tirano, llamado Martin Turriano, hermano de Iuan Turriano, usurpando la libertad de la patria, vino a tener violentamente el señorío de Milan, siendo su sexto señor en la sucession, que trae nuestra chronica. Para alcançar el señorío, tuuo tales formas en comouer y alterar la ciudad de Milan, que con esta ocasion echado d'ella a los mas principales, pudo apoderarse d'el pueblo, y en el poco tiempo, que d'el señorío go- 1260 zó, trató con algunos Principes sus vezinos algunas guerras, en q̄ le sucedió prosperamēte.

EL Rey Don Alonso en el mismo año de sesenta, deseando hazer guerra a los enemigos de nuestra santa Fe, alcançó Cruzada d'el Papa Alexandro quarto, que en estos dias presidia en la Yglesia de Dios, y pidió al Rey Dō Iayme su sue- 15 gro, que diessē licencia a los caualleros y gentes de sus reynos, para le seruir en la guerra, pero el no quiso darla, sino a solos los que d'el mismo Rey Don Alonso no recibian gajes, ni tenian algunas tenencias, y no a otros. Por esto aunque vuo algunas sospechas, que los Reyes vernian a desconcertarse, no fue assi, mas antes el Rey Don Alonso lo dissimuló, y aun queriendo cumplir con el assien- 20 to de las vistas de Soria, donde fue acordado, que el Rey Don Alonso para mayor firmeza de paz diessē rehenes, cumplió lo prometido, dando las forralezas de Ceruera, Aguilar, Agreda, Arnedo, y Autol, que se pusieron en fieldad de Don Alonso Lopez de Haro, cauallero Castellano, que para este efecto se desnatu- ró d'el reyno.

EN este mismo año deseado el Rey Don Alonso la administracion de la justicia entre sus subditos, hizo acabar de copilar y concertar el politico y ligal libro, llamado las Siete Partidas, que el sancto Rey Don Fernando su padre auia hecho començar, que son las leyes, con que se gouernan los reynos de la corona de Castilla y Leon. Despues los Reyes sus sucessores, enseñados de la necesidad de los tiempos, ordenaron muchas leyes y pragmaticas, para la buena go- 30 uernacion de los reynos, deseando obuiar las malicias y cautelas, q̄ cada dia las gentes inuentan para proprio daño. Todas estas leyes y pragmaticas, excepto las que se contienen, assi en el dicho libro, de las Partidas, como en el d'el Fuero y Estilo, las acaba de recopilar en dos partes, diuididas en nueue libros el insigne varon licenciado Bartholome de Atiença d'el consejo Real de la Catholica Magestad, grande jurisconsulto, que por mandado suyo ha trabajado en ello, por ser para estos reynos, obra muy vtil y oportuna. La qual los años antes auia profeguido y puesto muy adelante el docto varon licenciado Pero Lopez de Arrieta, d'el mismo consejo Real, natural de la ciudad de Victoria, persona 40 de mucha pratica y especulacion en derechos. Antes d'el auia en el trabajado el doctor Escudero d'el mismo consejo Real, y camara de la Magestad Cesarea d'el Emperador Don Carlos Maximo, celebre varon en derechos, siendo el que por el mismo mādado dió principio a obra tā necessaria a la republica d'estos reynos el doctor Pero Lopez de Alcocer, abogado de la Real çancilleria de Valladolid, 45 excelēte juriscōsulto, qual conuenia para la copilacion d'esta obra. Auiedo Alcocer y Escudero y Arrieta, primero dado fin a sus dias, q̄ a la obra, ha sido Dios seruido, que despues de grādes vigalias, y trabajos, que muchas vezes a sus dias pusieron en el estremo de la vida, la aya el acabado, para que con breuedad salga

a luz a comun vtilidad de la republica d'España. Sin el libro de las Partidas, el Rey Don Alonso hizo recopilar la chronica General d'España, que muchas vezes queda citada, la qual se acaba en la historia d'el sancto Rey su padre. Tambien es obra d'este Principe aquellas famosas tablas de Astrologia, llamadas Alfonsis, las quales se ordenaron, haziendo juntar en la ciudad de Toledo muchos peritissimos hombres de aquella sciencia, assi de los naturales de sus reynos, como d'extrangeros Christianos y Arabes, poniendo las cosas d'esta facultad en estilo mas claro que el de antes, haziendo en su obra metro y medida de toda cuenta astronomica de los mouimientos de los cielos, estrellas, planetas, y aspectos a la mesma ciudad. Escriuen algunos, que en la copilaciõ d'esta insigne obra gastó tanto, quanto el patrimonio de la sede Apostolica podia rendir y valer en diez años, que no se si es suma excessiua. No pararon en esto las cosas d'este Principe, porque no solo hizo tambien copilar otro tractado intitulado d'el Thesoro, mas aun traduzir otras muchas obras, especialmente de la sagrada escriptura en su natural lengua Castellana. La qual sobre todos los Principes d'España, progenitores suyos, de tal manera procuró ilustrar, y enriquecer, que fue el primer Rey, que en los reynos de Castilla y Leon, esta lengua para mayor auctoridad y esplendor suya introduzió, y vfo en los instrumentos y escripturas publicas, porque hasta sus tiempos los Principes d'España y naturales d'ella, dende que los Romanos metieron en los tiempos antiguos en ella su lengua, auiendo siempre vsado en sus escripturas su lengua Latina, como los antiguos papeles de los archiuos d'estos reynos lo manifiestan bien euidente, cesó dende estos d'el Rey Don Alonso en Castilla y Leon esta lengua, comenzando se agora por mandado suyo la Castellana, y assi las escripturas publicas, dadas y concedidas por el y por los Reyes sus sucesores, hallarán en Castellano, cesando de aqui adelante el Latin, para mayor auctoridad de la lengua natural de sus reynos.

Por estas cosas mereció el cognomento de Sabio el Rey Don Alóso, el qual siendo Principe de grãde y Real coraçon, no solo fue amator de las sciencias, cosa digna a todo buen Principe, mas tambien fabricador y augmentador de muchos pueblos. Entre los quales en la prouincia de Guipuzcoa en la ribera d'el rio Deua auia en esta fazon vn pueblo antiguo, llamado Arrafate, que era la mayor poblacion de toda la comarca, con mucho comercio de azero y hierro, y otras cosas que la natura de la mesma tierra produze. Quiso a este pueblo el Rey Don Alonso, por motiuos que para ello tuuo, mudarle su antiguo y primitiuo nombre de Arrafate, y lellamó Mondragon, por su Real priuilegio dado en la villa de Sant Esteuan de Exnatorafe, llamada agora d'el Puerto, que es en el Adelantamiento de Caçorla, en quinze de Mayo, dia Sabado, de la Era de mil y dozientos y nouenta y ocho, que es este año d'el nascimiento de mil y dozientos y sesenta. Concedióle tambien sus priuilegios de los que en este tiempo se vsauan, en vno con la Reyna Doña Violante su muger, y el infante Don Fernando primero erederero, y el infante Don Sancho, y dize ser esta puebla en Leniz. Esto y lo de mas parece por el original priuilegio, que es vno de los mas antiguos que se hallarán en el reyno en lengua Castellana. El Rey Don Alonso se intitula reynar en Castilla, Toledo, Leon, Galizia, Seuilla, Cordoba, Murcia, Iuen, Baeça, Badajoz, y en el Algarue. Los confirmadores son el infante Don Manuel alferes d'el Rey hermano suyo, y la mayordomia Real estaua vacua, y el infante Dõ Alonso señor de Molina y los infantes Don Fadrique, Don Philipe,

Philipe, Don Fernãdo, Don Luys hermanos d'el Rey. Sin estos infantes entran en la confirmacion como vasallos d'el Rey Dõ Iugo duque de Borgoña, Don Guido conde de Flandes, Don Henrique duque de Lorena. El conde Dõ Alonso, hijo d'el Rey Iuan de Acre, q̄ aqui se intitula Emperador de Constantinopla y de la Emperatriz Doña Berenguela su muger, Don Luys conde de Belmõte, hijo de los mesmos Emperador y Emperatriz, Don Iuan conde de Montfort, hijo d'ellos. Don Aboabdille Aben Açar Rey de Granada, Don Aben Mafar, Rey de Murcia, Don Aben Mafot Rey de Niebla, vasallos d'el Rey Don Alóso, que eran Reyes Moros sus subditos y tributarios. Entran en la mesma confirmacion Don Gaston vizconde de Bearn, y Don Guido vizconde de Limoges vasallos d'el Rey. De los prelados d'el reyno, fueron Don Sãcho Arçobispo de Toledo çanciller d'el Rey, Don Ramon Arçobispo de Seuilla, Don Iuan Arçobispo de Sanctiago, que tambien es intitulado çanciller d'el Rey, pero esto se entiende d'el reyno de Leon, y no de Castilla, Don Martin Gomez electo de Burgos, Don fray Martin Obispo de Segouia, la yglesia de Siguença estaua vacante, Don Gil Obispo de Osma, Don Rodrigo Obispo de Cuéca, la yglesia de Auila vacante, Don Aznar Obispo de Calaorra, Dõ Fernãdo Obispo de Cordoba, Don Adam Obispo de Plasencia, Don Pascual Obispo de Iuen, Don fray Pedro Obispo de Carthagena, Don Martin Obispo de Leon, Don Pedro Obispo de Ouedo, Don Suero Obispo de Çamora, Don Pedro Obispo de Salamanca, Don Pedro Obispo de Astorga, la yglesia de Ciudad Rodrigo vacante, Don Miguel Obispo de Lugo, Don Iuan Obispo de Orense, Don Gil Obispo de Tuy, Don Iuan Obispo de Mondoñedo, Don Pedro Obispo de Coria, Don fray Roberto, Obispo de Silues, Don fray Pedro Obispo de Badajoz, Don Pedro Yuañes maestre de Calatraua, Don Pelayo Perez maestre de Sãctiago, Don Garcí Fernandez maestre de Alcantara, y Don Martin Nuñez maestre d'el Temple. De los caualleros seculares de los reynos fueron Don Nuño Gõçalez de Lara, Don Alonso Lopez, Don Simon Ruyz de los Cameros, Don Alonso Tellez, Don Fernan Ruyz de Castro, Don Gomez Ruyz, Don Gutierre Suarez, Don Diego Gomez, Don Rodrigo Aluarez, Don Suer Tellez, Don Alóso Fernandez, hijo d'el Rey, Don Rodrigo Alonso, Don Martin Alonso, Don Rodrigo Gomez, Don Rodrigo Frolaz, Don Iuan Perez, Don Fernando Yuañes, y Don Ramiro Diaz y Don Pelay Perez. Sin estos fueron Don Pedro de Guzman adelantado mayor de Castilla, Don Alonso Garcia adelantado mayor de la tierra de Murcia, Don Diego Sanchez de Funes, adelantado mayor de la frontera, Don Gonçalo Gil adelantado mayor de Leon, Don Ruy Garcia Troco, merino mayor de Galizia, Don Ruyz Lopez de Médoça, almirante d'el mar, y el maestro Iuan Alonso arcidiano de Sanctiago, notario d'el Rey en Leon, y fue el secretario, que lo referendó Gil Martinez de Siguença, por mandado de Millan Perez de Aellon en el año octauo d'el reyno d'el Rey Don Alóso. D'esta forma esta villa de Mondragon, donde la presente chronica se escriue, tuuo en este año, su nueuo nombre, dexando al antiguo, y de la fundacion y antiguedad de su castillo se hablará en la historia de Nauarra en la vida d'el Rey Don Sancho Abarca. Esta villa tiene por sus deuisas y insignias en su escudo vn castillo de oro en cãpo colorado, y dos robles crecidos a los lados, a los quales y al castillo, ciñe por medio vna cadena de oro de grandes eslaucos, y debaxo d'el castillo vn dragon de oro en campo verde, sobre ondas azules y blãcas de agua, que puestos en su recta perfeccion hazen vn insigne escudo de armas.

EN este mesmo año de sesenta el Soldan de Egipto, llamado Aluandexauer, embió al Rey Don Alonso grandes presentes de paños, y animales estraños, de diuersos generos, cuya recompensa le tornó muy colmada. Como acostumbraße el Rey Don Alonso celebrar en la ciudad de Seuilla cada año vn aniuersario, por el Rey Don Fernando su padre, solia embiar el Rey de Granada muchos Moros a las honras con cient hachas de cera blanca. Estando el Rey Don Alonso ocupado en semejantes negocios, los Moros d'el reyno de Murcia, con su Rey, llamado AbenHadriel, que en los antiguos instrumentos se nõbra Aben Mafar, con algunos pueblos Andaluzes nueuamente conquistados se rebelaron en el año de mil y dozientos y sesenta y vno, confederandose con Mahomad Aboabdille Aben Açar Aben Alamar Rey de Granada. Con lo qual algunos pueblos, especialmente Xerez, Arcos, Bejar, Medina Sidonia, Rota, y Sant Lucar tornaron a poder de Moros, auiendo hecho Garci Gomez alcayde de Xerez marauillas en la resistencia hõrosa d'el castillo, hasta que los Moros estimando la vida de tan fuerte y inuencible alcayde, que solo quedado a vida, no queria jamas rendirse, le asieron con garfios, y le curaron de las rezias heridas con mucho cuidado. Las cosas d'el imperio por parte d'el Rey Don Alonso, y d'el conde Ricardo proseguiedo se con mucha flemma, sucedió, que el conde Ricardo buelto a Ynglaterra, ayudando al Rey Henrique su hermano, en guerras que tenia, en vna batalla, llamada de Leuisio, que en este año el Rey Henrique tuuo, fue preso el conde pretẽso Emperador, por Simon de Montfort, en vno con el Rey su hermano y cõ el infante Eduardo su sobrino, primogenito de Ynglaterra, que como queda visto, auia recebido en Burgos caualleria d'el Rey Don Alonso. Esta prision y las cruels guerras ciuiles, que despues sucedieron en Ynglaterra, y en otras partes de la Christiãdad, y las que el Rey Dõ Alonso trataua con los Moros, afloxaron mas la cosa, pero venido el pontificado d'el Papa Urbano quarto, de nacion Frances, successor d'el dicho Papa Alexãdro, y el de Clemente quarto, que tambien fue Frances, se procuró concordia entre estos Principes. A los quales por mas justificacion, llamauan Reyes de Romanos en sus breues, por no hazer agrauio al vno, intitulado Rey de Romanos a solo el otro. Sin poder se nada determinar, passó el tiempo.

1262 *MARTIN Turriano señor de Milan, auiendo solos dos años, que tiranicamente possesya el señorio de Milan, sucedió su muerte en el año de mil y dozientos y sesenta y dos, y por su fin vno el señorio paterno con la mesma tyrania su hijo Philipe Turriano, que fue septimo señor de Milan en la succession nuestra: pero d'el linaje de los Turrianos, el tercero. El qual siendo de fuerte y liberal animo, hizo mucha guerra a los de Cremona, y vno en su poder a Nouarra, y alcanzó otras victorias, pero gozó poco d'el señorio.*

TENIENDO el Rey Don Alonso sentimiento de las tierras, que los Moros le auian tomado, juntó las gentes de sus reynos, y caminando a la Andaluzia, pobló de camino en este año de sesenta y dos la villa de Villa Real, que agora se dize Ciudad Real, auiendole dado titulo, de Ciudad el Rey Don Iuan el segundo en el tiempo, que en su historia, se señalará. Esta nueva poblacion se hizo en el termino d'el nombrado pueblo de Alarcos, en el lugar que se dezia, el Pozuelo de Sanct Gil. Passando el Rey Don Alonso a la frontera, començo a guerrear a los Moros, differiendose con estas cosas su yda al imperio, la qual se **1263** proseguió mas de veras el año siguiente de mil y dozientos y sesenta y tres, haziedo libres de la Martiniega, y de otros ciertos tributos a todas las personas, q̄ teniendo cauallo y armas, quisiesen seruir al Rey tres meses de cada año, durante guerra,

guerra, sin otro sueldo. Con estas cosas compelió al Rey de Granada, a pedir ayuda, a Aben Iuceph Rey de Marruecos, que le embió mil ginetes, siendo la primera gente que de Berueria auia passado a España, a cabo de cinquenta y vn años, desde la grande batalla de las naus de Tolosa, aunque con esto el reyno de Granada antes se rebolió, que se ayudó. En escripturas d'estos tiempos, el Rey Don Alonso, y la Reyna Doña Violante su muger, se intitulan reynar en Castilla, Toledo, Leon, Galizia, Cordoba, Seuilla, Murcia, Iuen, y en el Algarue; de data de la Era de mil y trezientos y dos, que es año d'el nascimiento de mil y dozientos y sesenta y quatro. En el qual cobró a Xerez, el Rey Don Alõso, y poniendo en ella muy buen presidio, recuperó a Bejar, Medina Sidonia, Rota, S. Lucar, y pobló al puerto de Santa Maria, y cobró a Arcos y Lebrixa, y boluendo a la ciudad de Seuilla, por sobreuenir el Inuierno, dió licencia a la gente, auiendo se visto en Alacraz con su suegro Don Iayne Rey de Aragon, que con muchas gentes de Cathaluña y Aragon entró por el reyno de Murcia. La qual **1264** en principio d'el año seguinte de mil y dozientos y sesenta y cinco, reduzió con sus pueblos al seruicio d'el Rey Don Alonso su yerno. **1265**

PHILIPPE Turriano señor de Milan, auiendo solos tres años, que tiranicamente possesya el señorio de Milan, falleció en este año de sesenta y cinco, dexando por successor, vn hijo suyo, llamado Neapolio Turriano, que en la succession de nuestra historia, es el octauo señor de Milan, y quarto de los de la familia de los Turrianos. El qual siendo tambien reputado por tirano, como sus progenitores, vino a perder el señorio de Milan en el tiempo, que adelante mostraremos.

QUANDO el Rey de Granada se vió tan angustiado, tornó a hazer se vasallo d'el Rey Don Alonso con el tributo pasado, auiendo tenido vistas con el cerca de Alcala de Bencayde, que agora llaman Real, con condicion que le ayudasse contra el Rey de Murcia, y que el Rey Don Alonso tampoco fauoreciesse a los arraezes de las ciudades de Malaga y Guadix, enemigos d'el Rey de Granada. Con esta confederacion, el Rey Don Alonso vino a Iuen, de donde caminó contra el Rey de Murcia cõ las gẽtes de sus reynos, y el desamparado Rey de Murcia se entregó al Rey Dõ Alonso, el qual por esto, y por auer pedido antes el Rey de Granada, que no fuesse hecha justicia d'el, le perdonó la vida, dádole reditos con que biuiesse, y puso en su lugar por Rey a vn Moro, llamado Mahomad, concediendole la tercera parte de todas las rentas d'el reyno de Murcia. Donde estuuó el Rey Don Alonso en todo el año de mil y dozientos y sesenta y seys, **1266** haziendo labrar castillos y fortalezas, y poblado la tierra de Christianos subditos suyos, y de Cathalanes, que tambien poblauan al reyno de Valécia. El Rey de Granada, que en las vistas de Alcala de Bencayde auia otorgado al Rey Don Alonso tregua de vn año por los arraezes de Malaga y Guadix, vino a Murcia, a rogar al Rey Don Alonso, que no fauoreciesse a los arraezes sus enemigos, segun el concierto passado, pero el no lo escusando, tornó muy desabrido a su reyno, auiendo tratado con Don Nuño Gonçalez, hijo d'el conde Don Nuño de Lara, que su padre y otros caualleros d'el reyno se rebelassen contra el Rey, y que el les fauoreciera, con todas sus fuerças y poder. El Rey Don Alonso, que ignoraua estos negocios, vino de Murcia a la nueva poblacion de Villa Real, **1267** donde se detuuó por algunos dias.

CAPITULO X.

D'el matrimonio d'el infante Don Fernando de la Cerda, con hija de Sant Luys Rey de Francia, y grandeza, que el Rey Don Alonso usó con la Emperatriz de Constantinopla, y succession de los Arçobispos de Toledo, y bodas d'el infante, y Vergara hecha Villa.



EN estos tiempos era ya muerto Ricardo conde de Cornubia, que se llamaua Emperador, competidor d'el Rey Don Alonso, y fue su fin despues de largas guerras, y si al Rey Don Alonso, que siempre se intitulaua Rey de Romanos, dieran lugar las cosas de sus reynos para la jornada d'el imperio, con facilidad alcançara la diadema Imperial, mas por estar desabrido con el Rey de Granada, y con algunas grâdes de sus reynos, no lo pudo hazer al presente. Para mejor expedicion d'estos negocios, acordó ante todas cosas de casar a su hijo primogenito el infante Don Fernando de la Cerda, por lo qual en el año siguiente de mil y doziētos y sesenta y siete de Toledo embió a pedir a Sant Luys Rey de Francia, a su hija la infanta Doña Blanca, para muger d'el infante heredero. El santo Rey holgó d'ello, dispensando la consanguinidad el Papa, a causa que la infanta que se auia de desposar y el Rey Don Alonso padre d'el infante, eran primos segundos, hijos de primos carnales, porque el sancto Rey Don Fernando y el sancto Rey Luys eran hijos de hermanas, segun la historia dexa declarado. Auian los años passados el Rey Sant Luys y su padre Luys Rey de Francia, octauo d'este nombre tenido grâde reclamo por los reynos de Castilla y Toledo, deziendo, que a la infanta Doña Blanca, Reyna que fue de Francia, madre d'el Rey Sant Luys, pertenecian, como a hija primogenita d'el Rey Don Alófo el noueno, pues su hijo, el Rey Don Hérique, hermano de las Reynas Doña Blanca y Doña Berenguela, falleció sin hijos, por lo qual como a la mayor de las hermanas d'el Rey Don Hérique, venian a la Reyna Doña Beréguela los reynos de Castilla y Toledo, y por muerte d'ella a su hijo el Rey Sât Luys. Sobre este articulo vuo grandes differēcias entre estos reynos y los de Francia en los tiēpos d'este Rey Don Alonso, y de su padre el Sâto Rey Don Fernâdo, pero assi ambos Reyes padre y hijo, como los grâdes de sus reynos, y las ciudades y villas d'ellos teniēdo por cosa graue, q̄ los reynos de Castilla y Toledo viniesen a gouierno y dominio de Principes estrangeros, nūca a ello dierō lugar. Agora en este matrimonio vuo fin este negocio, porq̄ en contēplacion suya, el Rey S. Luys renūciō todas y qualesquiera acciones y derechos, q̄ pretēdia tener a los reynos de Castilla y Toledo, y assi cessō este reclamo.

EN tanto que los embaxadores boluian de Francia, vino el Rey Dō Alonso a Victoria, desseando tener vistas cō el Rey de Ynglaterra, y como el no vuisse podido venir, despues de auer estado en Victoria, en algunos dias, tornō a Burgos. A esta ciudad vino el infante Eduardo, heredero de Ynglaterra, y casi al mismo tiempo vino a la mesma ciudad la Emperatriz de Constantinopla, pidiendo fauor y ayuda al Rey Don Alonso de cinquenta quintales de plata, que le faltauan para la redempcion de su marido el Emperador Balduino, en el precedente capitulo nōbrado, que auia nueue años estaua priuado d'el imperio por Miguel Paleologo, que como queda visto, se le auia alçado con el imperio, y se hallaua en poder d'el Soldan. El Rey Don Alonso continuando su Real grandeza, no solo diō a la Emperatriz, los cinquenta quintales que ella pedia, mas ciento y cinquenta, que era toda la suma d'el rescate, asegurado se d'ella, que los dos tercios d'el rescate, que eran cient quintales, que le auian dado el Papa y el Rey de Francia Sant Luys, tornaria a sus dueños. Esta magnificencia y grandeza hecha a la Emperatriz, aunque daños a los reynos de Castilla, por vaziar los de tanto dinero, que para este siglo, sin Indias, era grande suma, redundō en mucha gloria d'el Rey Don Alonso.

7268 A V I A fallecido en el año de mil y dozientos y sesenta y ocho Don Sancho Arçobispo

Arçobispo de Toledo, y Primado de las Españas, auiendo regido la santa yglesia de Toledo por muerte d'el Arçobispo Don Pascual en doze años, poco mas o menos. Por su fin fue electo por sucesor suyo por el cabildo de aquella santa yglesia Don Sancho, segundo d'este nombre, infante de Aragón, que en el numero nuestro de los Arçobispos de Toledo fue el quinquagesimo tercero, y Primado de las Españas. Era el infante Don Sancho Arçobispo de Toledo, hijo de Don Iayme Rey de Aragon, suegro d'el Rey Don Alonso, y a instancia de ambos Reyes y de la Reyna Doña Violante, que era su hermana, se hizo su eleccion, por lo qual el Rey de Aragon su padre vino a Castilla, y el Rey Don Alonso, recibiendo en los confines de sus reynos en el monesterio de Huerta, fueron ambos Reyes en fin d'este año, a la ciudad de Toledo, donde siēdo recibidos con grâdes y reales fiestas, como esta poderosa ciudad en semejantes actos lo sabe hazer, cantō en su yglesia el nueuo electo Don Sancho la missa nueua con grâdes solēnidades, siendo presentes los Reyes su padre y cuñado y la Reyna Doña Violante su hermana, y mucha nobleza de los reynos de Castilla, y Aragon. La muerte d'este esclarecido Primado señalará la historia en su deuido lugar.

A V I A, segun algunos auētores, volado por el mundo la fama de la Real grâdeza y magnificencia q̄ con la Emperatriz de Constantinopla auia vsado el Rey Don Alófo. El qual en este año vino a Logroño con el infante Dō Duarte, a recibir a la infanta Doña Blâca su nuera, que venia para Castilla por el reyno de Navarra, dōde reynaua Don Theobaldo segundo y vltimo d'este nōbre, conde de Châpaña, yerno d'el mesmo Rey Sât Luys, casado con Madama Ysabel, hermana mayor d'esta infanta Doña Blanca. Despues q̄ a Burgos llegaron, se celebraron las bodas, en cuya narracion, no cūple detenernos, cō afirmar, q̄ fueron las mas sumptuosas, y de mayores fiestas y magestad, y de mas congregacion de Principes y grâdes señores, q̄ jamas en los reynos d'España vuo, antes ni despues hasta nuestros dias, q̄ lo por venir, toca a la prouidencia diuina. De Reyes y Principes estrâgeros fueron presentes Dō Iayme Rey de Aragon, aguelo d'el infante q̄ se casaua, y Philipe primogenito de Frâcia, hermano dela desposada, Eduardo primogenito infante, heredero d'Ynglaterra, Dō Pedro infante heredero de Aragón, hermano de la Reyna Doña Violante, y Mahomad Rey de Granada, cō otros Principes Moros, y sobre todos el mesmo Rey Don Alonso, electo Emperador, con los infantes sus hermanos y hijos, y su tio el infante Don Alófo de Molina, sin otro grande numero de prelados, Obispos y Arçobispos, y Principes de todos estados, assi de los reynos d'España, como de Francia y Ynglaterra, y tambien de Ytalia, de donde fue presente Guillermo Marques de Monferrara, que fue yerno suyo, segun algunos escriuen. Concluydas estas bodas, que mucha parte de aquel año duraron en grandes fiestas y regozijos, nascieron d'este matrimonio los infantes Don Alonso de la Cerda, y Don Fernando de la Cerda, de quienes nuestra historia hará en diuersas partes copiosa noticia. Acabadas estas cosas, quisiera el Rey Don Alonso, ponerse en orden, para el viaje d'el imperio, de donde cada dia era importunado, llamado y solicitado, y auiendo cōgregado cortes, para lo comunicar con los reynos, no tan solo le aconsejaron, mas le ayudaron con grandes seruicios de dinero, pero ni por esto pudo al presente yr, porque Don Lope Diaz de Haro quinto de los d'este nombre, decimo tercio señor de Vizcaya, y que en estas bodas fue armado cauallero por el infante Don Fernando de la Cerda, y era hijo d'el conde Don Diego Lopez sufo dicho, y el conde Don Nuño de Lara, con otros grandes de los reynos, se vnieron

Y y y iiiiij contra

contra el Rey, concertando con el Rey de Granada, rompiesse las treguas, el qual por esto començó a guerrear a los arraezes de Malaga y Guadix, vassallos y encomendados al Rey Don Alonso. Por lo qual desseando dar calor a los negocios de la frontera, y refrenar la temeridad d'el Rey de Granada, fue el Rey Don Alonso a la ciudad de Seuilla.

DO N D E en dia Lunes treynta d'el mes de Julio d'este mesmo año d'el nacimiento de mil y dozientos y sesenta y ocho, que fue era de mil y trezientos y seys, desseando ampliar sus pueblos, y edificar otros, y reedificar algunos, siendo cosa propria a su real condició, por su Real priuilegio dado a los vezinos y moradores de Sant Pedro de Ariznoa, lugar de la prouincia de Guipuzcoa, puesto en la ribera d'el rio Deua, dando le titulo de la villa, la llamó Vergara, como consta d'el instrumento original, que d'esto tiene esta villa, de data de dia y mes y Era sufo dicha. Despues passados ciento y quinze años y siete meses, y veynte y vn dias, en el año d'el nacimiento de mil y trezientos y ochenta y quatro, reynando en Castilla y Leon el Rey Don Iuan, primero d'este nombre, y siendo alcalde en la mesma villa de Vergara Iuã Garcia de Galardi, se vnio con ella la ante yglesia de Sancta Marina de Osinondo en veynte dias de Enero, por presencia de Fortun Ortiz escriuano de la villa de Mondragon. Ocho años despues en el de mil y trezientos y noueta y dos, reynando en Castilla y León el Rey Don Henrique el tercero, cognominado el Enfermo, y siendo alcalde en la mesma villa Iuan Martinez de Azcarate, se vnio con ella la ante yglesia de Sant Iuan de Vçarraga, que agora comunmente llaman Ançuola, por presencia de Pero Ochoa de Galarça, escriuano de la mesma villa. Cõfirmó esta vnion de Vçarraga, el dicho Rey Don Henrique en la villa de Madrid, auiendo sido estas dos ante yglesias en los tiempos passados, segun se tiene entendido, patrimonio de la orden de la milicia de los caualleros Templarios.

CAPITULO XI.

D'el sacó de Caliz, y alcãmiento d'el vassallaje a los Reyes de Portugal, y como muchos grandes de los reynos se ligaron contra el Rey Don Alonso, y diligencias que sobre ello hizo, y elecion d'el Emperador Rodulpho.

1269 **V**ANDO llegó el año siguiente de mil y dozientos y sesenta y nueue, embió el Rey Don Alonso su armada contra la ciudad de Caliz, que estaua muy descuydada, sin la guarda y recato devido, por lo qual con poco daño repentinamente la tomaron los Christianos, y despues de auer la saqueado, y despojado de toda de sus riquezas muy a su seguro, tornaron las gentes d'el Rey victoriosas con mucha hazienda, a la ciudad de Seuilla, dexádo el pueblo a los Moros, por parecer les, seria a la fazon costoso, de conseruarla, por ser ciudad maritima, y auer hartó que hazer, en poblar de Christianos a los de mas pueblos de la Andaluzia, que en los años passados se auian ganado de Moros, sin venir a mas rompimiento con Iacob Aben Iuceph Rey de Marruecos, en cuyo poder a esta fazon se hallaua.

EN este mesmo año Don Dionysio infante de Portugal, nieto d'el Rey Don Alonso, siendo de edad de solos ocho años, vino con mucha caualleria de Portugal a la ciudad de Seuilla, donde su aguelo el Rey Don Alonso estaua con su corte, auiendo en el muchos grandes de los reynos, y le suplicó dos cosas en efecto: La primera, que le armasse cauallero, y la segunda, que alcãsse al reyno de Portugal las parias, y reconoscimiento de vassallaje, que deuia

alcãsse al reyno de Portugal las parias, y reconoscimiento de vassallaje, que deuia a los reynos de Castilla y Leon. Refierefe en diuersas obras, que el Rey Don Alonso juntando luego en el següete dia a modo de cortes a los infantes y ricos hombres, que en Seuilla se hallaua: el infante pidió lo mesmo por consejo d'el Rey su aguelo, en presencia de todos, proponiendo la petició y merced vn cauallero Portugues en nombre y boz d'el infante, por su edad tierna. Entõces el Rey Don Alonso pidiendo, sobre ello consejo a los presentes, fuele respondido por el conde Don Nuño de Lara, que era justo, hiziesse al infante Don Dionysio su nieto muchas mercedes y fauor, pero que en ninguna manera esto deuia hazer. De lo qual, aunque no deuiera, indignandose el Rey contra Don Nuño, los de mas por le complazer, aconsejaronle, que lo deuia hazer, y siendo cosa, que el mesmo Rey desseaua, con tanto alcó perpetuamente el tributo y vassallaje a los Reyes de Portugal por suplicacion de su nieto, que despues reynó en Portugal. Con sucesso tan desseado el infante Don Dionysio tornó con razon alegre a Portugal, auiendole tambien armado cauallero el Rey su aguelo, que allende d'esto le hizo otras mercedes. Veniendo a Seuilla embaxadores de Iacob Aben Iuceph, Rey de Marruecos, pidiendo satisfacion de los daños, que en Caliz se auian hecho, tornaron con buenas palabras.

DESPUES destas cosas, passados algunos dias, el Rey fue a Murcia, por Villa Real, compañandole el infante Don Philippe y Don Lope Diaz de Haro, y Don Nuño. Los quales de Villa Real, vinieron a Castilla, auiendo reualidado la liga, que contra el Rey, dias auia que tratauan, y tomando ocasion d'este alcãmiento de parias a Portugal, la querian publicar, y llegados a Lerma, en el año de mil y dozientos y setenta, hizieron sus tratados, y orden que en ello deuian tener. D'esta su congregacion, teniendo el Rey Don Alonso las sospechas, que era razon, no paró hasta entender y palparlo con sus manos por Fernan Perez dean de Seuilla. Lo primero que estos caualleros hizieron, fue embiar al infante Don Philippe a Don Henrique infante y virrey de Nauarra, que en estos dias gouernaua aquel reyno, por la ausencia de Don Theobaldo Rey de Nauarra hermano suyo, que era en el viaje de Tunez, con Sant Luys Rey de Francia, y procuró con el hazer liga cõtra el Rey Don Alonso, entendido, que el Rey de Nauarra y sus predecessores tenia continua quexa contra los Reyes de Castilla, por lo que tocava a la retencion de las prouincias de Bureua, Rioja y Alaua, y otras tierras, pero el infante Dõ Henrique, que no tardó de reynar en Nauarra, no se determinó a ello, assi por la ausencia d'el Rey su hermano, como por otras causas, que para ello tuuo. Desseando atajar estos negocios, embió el Rey Don Alonso de la ciudad de Murcia a Don Henrique Perez de Arana, a todos estos caualleros, en especial a Dõ Nuño y Don Lope Diaz con cartas de creçcia por retirarlos de sus propositos, y en Palencia trabajó harto, por reduzir los al seruicio d'el Rey. El qual y la Reyna Doña Violante su muger fueron a lo mesmo a la ciudad de Valècia, a traer a su beneuolencia al Rey Don Iayme su padre y suegro, assi porque a ellos no acogiesse, como porque mirasse por las cosas d'el reyno de Murcia, y de Valencia. Boluieron el Rey y la Reyna a Villena, pero Henrique Perez de Arana como no los vudiesse podido effectuar nada, auisó de todo lo que passaua, al Rey Don Alonso, y lo mesmo hizieron otras personas y concejos de Castilla y Leon. Por estas cosas al Rey le fue necessario venir a Castilla, y antes de la partida venido el año siguiente de mil y dozientos y setenta y vno, vuo muchas menfajerias

jerias d'el Rey a los caualleros, y de los caualleros al Rey, que al cabo no surtieron efecto de reduzimiento al seruicio d'el Rey, aunque por todos los medios honestos procuraua de mitigarlos, y atraerlos a su seruicio. Ninguna cosa bastó para apagar el fuego encendido, antes escriuieron estos caualleros a los Reyes de Portugal y Granada y a Jacob Aben Iuceph Rey de Marruecos, incitando los a hazer guerra al Rey Don Alonso, y aun tornó de nueuo el infante Don Philipe a Nauarra, a procurar la liga, con el Rey Don Henrique, vnico d'este nombre, que a su hermano el Rey Don Theobaldo auia sucedido, del qual ninguna cosa pudieron alcanzar, como en la vida d'el mesmo Rey Don Henrique se contará breuemente, a cuya historia me refiero. Andando los negocios en semejantes tratos, rompió la tregua el Rey de Granada, y corrió las tierras de los Christianos, robando quanto podia, siendo ayudado de cierta caualleria Berueriega, que Jacob Aben Iuceph le auia embiado, de Marruecos. Entonces el Rey Don Alonso auiendo embiado a mandar al infante Don Fernando su hijo, que en Seuilla estaua, hiziesse guerra al Rey de Granada, vino el mesmo a la ciudad de Burgos, de donde procuró muchos tractos y medios honestos, con deseo de yr al imperio. Aunque tuuo diuersas vistas con los caualleros rebeldes, todas las justificaciones d'el Rey aprouecharon nada, no obstante que para solo esto congregó cortes generales en la mesma ciudad, y fueron celebrados extra muros, de la ciudad para mayor seguridad fuya en el Hospital Real, no bastante tampoco esto. Los principales d'esta commocion eran el infante Don Philipe, Don Lope Diaz de Haro, Don Nuño de Lara, Don Esteuan Fernandez, Don Fernan Ruyz de Castro, Don Ximen Ruyz de los Cameros, Don Iuan Nuñez, y Don Nuño Gonçalez, hijos de Don Nuño, y Don Aluar Diaz, Don Diego Lopez de Haro, hermano de Don Lope Diaz, Don Lope de Mendoça, Don Gil Ruyz de Roa, Don Aluar Diaz de las Asturias, Rodrigo Rodriguez de Saldaña, y otros muchos. Los quales auiendo se embiado a despedir d'el Rey Don Alonso, se fueron al reyno de Granada en el año de mil y dozientos y setenta y dos, haziendo de camino mucho daño en las tierras llanas, sin los poder de tener ni retener d'ello muchos prelados, infantas y grandes señores, que en ello intercedian, y aunque se desnaturaron d'el reyno, siempre respetaron el seruicio d'el Rey. El qual en parte d'este año anduuo por Toledo y Almagro, desleando tomar algun assiento con sus caualleros foragidos, y con Mahomad Rey de Granada. A cuyo ruego los ricos hombres talaron las tierras d'el araez, y de la ciudad de Guadix, el qual quexandose d'esto, escriuió el Rey Don Alonso tales cosas a los foragidos, que no hizieron tanto daño, quanto pudieran, mas antes se templaron. Venido el principio d'el año de mil y dozientos y setenta y tres, murió Mahomad Rey de Granada, y sucedió le en el reyno su hijo tambien, llamado Mahomad, que por fauor de los foragidos alcanzó el reyno de Granada. No aprouecharo nada los medios antes tratados, el Rey Don Alonso conuocó cortes, para la ciudad de Auila, a las quales vinieron Don Fernan Ruyz de Castro, y Rodrigo Rodriguez de Saldaña, desamparando a los de mas caualleros.

1273

DURANTE estas cosas, auiendo largo tiempo, que era fallecido Ricardo conde de Cornualla, que se auia intitulado Emperador, por su muerte de comun consentimiento de los electores, excepto el Rey de Bohemia, eligieron por Rey de Romanos en este año, o segun otros en el passado de setenta y dos a Rodolpho conde de Habsbourch y de Hafia, que otros llaman Alsacia, vnico d'este nombre, que fue centesimo vigesimo primo Emperador. De su election

election vno. vniuersal contentamiento casi en toda Alemania, que los años passados por las diuisiones de los Principes Electores, auia estado llena de guerras y dissensiones, de que generalmente a todos auia redundado muchos daños, y con esta election esperauan mucha paz, por ser hecha de comun consentimiento de los seys electores, lo qual muy al contrario auia sucedido en los años passados. El Emperador Rodolpho, que despues de largas contenciones auia sido elegido a cabo de quinze años de diferencias y schismas d'el imperio, conuino su titulo de Emperador, siendo el mejor y mas bene merito Principe, que auia en toda Alemania. El qual, segun diuersos auctores, descendia por linea masculina de Pharamundo primer Rey de Francia, y durante su imperio, vino a ser duque de Austria. D'este Emperador, que fue sapientissima Principe, descendiendo por linea de varon Don Philipe segundo d'este nombre Catholico Rey d'España, cuyas carreras y sendas, nuestro Señor Dios guie inuictissimamente. D'esta manera la linea de los primeros Reyes de Francia, ha parado en la corona Real d'España, auiendo perecido en Francia, a cabo de trezientos y veynte y nueue años, desde el año de quatrocientos y veynte y vno, en que el Rey Pharamundo, comenzó a reynar hasta el de setecientos y cinquenta, que el Rey Pipino, padre d'el Emperador Carlos Magno principió, trasladado se la corona de aquel reyno en el padre de Carlo Magno.

CAPITULO XII.

Como el Rey Don Alonso supo la election d'el Emperador Rodolpho, y concordia que assentó con los rebeldes de sus reynos, y partida fuya a verle con el Papa, y cosas que con el trató.

20



AUNQUE los procuradores y embaxadores d'el Rey Don Alonso, que en Francfordia se hallaron a la election, procuraron estoruarla, no fueron partes, tanto auian sido d'el Papa apremiados los Principes electores, y al cabo vista la election, hizieron sus auctos y protestos, y auisaron al Rey Don Alonso de todo lo sucedido. El qual desleando yr a Alemania, deliberó de concertarse con el Rey de Granada, y con los caualleros foragidos, con quales quiera medios y capitulos razonables, puesto caso que los dias antes determinaua hazerles dura guerra, vniéndose con Don Iayme Rey de Aragon su suegro. Para los conuenios y reconciliacion, embió a la ciudad de Cordoba a la Reyna Doña Violante su muger, la qual con su prudencia, de tal modo se vno con el fauor y buen cōsejo de los suyos, que no cessó hasta comodar y vnir los con honestos y sanos capitulos. En este medio el Rey Don Alonso, se vió en Requena con el Rey su suegro, al qual dándole muchas quejas d'el infante Don Philipe y de sus complices, le rogó le ayudasse contra el Rey de Granada y los rebeldes, y contra el Rey Jacob Aben Iuceph, si passasse a España. El Rey Don Iayme en efecto respondió, que si haria, si a la razon y medios que la Reyna traçaua, no se allegassen. De la nueva election d'el Emperador Rodolpho fue auisado el Rey Don Alonso, hallandose en la villa de Requena, donde auia caydo en vnas tercianas, y pesole mucho d'esto, diciendo, auerse hecho en perjuizio de su derecho, por lo qual, luego en este tiempo, que fue el año primero d'el pontificado d'el Papa Gregorio decimo, de nacion Ytaliano, llamado antes d'el pontificado Theobaldo, successor d'el dicho Papa Clemente quarto, embió el Rey Don Alonso al Papa Gregorio, q̄ en Orbiato se hallaua, sus embaxadores, que fueron fray Aymar, religioso de la orden de Sancto Domingo, que despues vino a ser Obispo de Auila, y el maestro Fernando de Camora çanciller d'el Rey, canonigo de la mesma yglesia de Auila. Los quales en corte Romana hizieron sus diligencias deuidas de parte d'el Rey Don Alonso su señor, protestando contra la election d'el Emperador Rodolpho, alegado causas y razones, funda-

fundadas en derecho, pero como los años passados en tanta largueza de tiempos por falta de legitimo Emperador, Alemania y Ytalia y otras prouincias auian padecido graues trabajos, començaron en el consistorio Romano, a tomar tantas dilaciones juridicas, en muestra de la aprobaci6n d'el imperio de Rodolpho, que los embaxadores boluieron a Castilla, sin poder effectuar nada. Poco despues el Papa como celebrasse concilio general en la ciudad de Leon de Francia, vino al Sancto concilio en persona, assi por reformar a la Christiandad, en especial en la vnion de la gente Griega con la Yglesia Romana, como para fauorecer las conquistas de Vltra mar, que casi perecian, y hallandose el Papa en Leon, procuró por medio de algunos priuados d'el Rey Don Alonso, especialmente d'el Obispo de Astorga, que el Rey Don Alonso dexasse el pretenso d'el imperio, representandole por muchas causas legitimas, quan dañoso y de grandes inconuenientes era esta pretension para sus reynos.

1274 DE Requeña auia ydo el Rey Don Alonso a Cuenca y Cañete, y de alli a Toledo, y despues a Seuilla, a concluir y definir con lo que la Reyna y el infante Don Fernando tenian traçado, y llegado el Rey a Seuilla en el año de mil y dozientos y setenta y quatro, fueron a aquella ciudad desde Cordoba la Reyna y el Rey de Granada, y los de la liga, en compañía d'el infante Don Fernando, y acabaron de concluir sus pazes, quedando el Rey de Granada por vasallo d'el Rey con treziētos mil Marauidis de oro de tributo anual, y vn año de tregua para los araezes de Malaga, Guadix, y Comares, que a instancias de la Reyna y d'el infante otorgó el Rey de Granada. El qual con esto, y con auer dado mucha suma de oro y plata, que en contado pagó para el viaje que al imperio toda via el Rey Don Alonso queria hazer, tornó a su reyno, acompañandole a la salida el Rey Don Alonso y toda su casa y corte. Entre los caualleros d'estos reynos, vno de los que en los conuenios de paz y concordia entre el Rey Don Alonso y sus caualleros trabajó mas, fue Gonçalo Ruyz de Atiença, muy notable cauallero, y fiel seruidor d'el Rey su señor, el qual como de su chronica se colige, hazia d'el muy grande confiança, y fue personalmente diuersas vezes a Granada, por mādado d'el Rey, a tratar con los caualleros su reduzimiento al seruicio d'el Rey Don Alonso. Por el mes de Julio d'este año falleciendo Don Henrique Rey de Navarra, dexando vna sola hija de tres años, llamada Doña Iuana, el Rey Don Alonso cō el pretenso de los antiguos derechos, embió con muchas gētes al infante Don Fernando de la Cerda contra aquel reyno, y cercandole a la villa de Viana, hallóla tan defendida, que passado a Mendauia, tomó cō mucho combate a esta villa, y torre de Moreda, sin hallar resistencia campal, por andar el reyno de Navarra en mucha confusio, como se verá en el capitulo primero d'el libro vigesimo sexto.

El Papa Gregorio procurando la paz de la republica Christiana, y considerando, que si el Rey Don Alonso continuaua siempre la pretension d'el imperio, podian resultar nuevos inconuenientes, embió a Castilla vn cauallero suyo, natural de Gasuña, llamado Fredulo, prior de Lunel, que despues vino a ser Obispo de Ouedo, a procurar y tratar con el Rey Don Alonso, se apartasse d'este negocio, pues fuera de ser cosa dañosa a sus reynos, estaua Rodolpho en posesion, auiendo sido coronado en la ciudad de Aquisgran. Para mas le commouer a ello, embiando a ofrecer las decimas de todos los prouetos ecclesiasticos por seys años, para hazer guerra a los Moros, dió oydos a este negocio el Rey Don Alonso, creyendo, que viendo se con el se daria ordē entre el y Rodolpho, para que

que ambos obtuuiessen el titulo de Rey de Romanos. Con este intento respondió al Papa, que el passaria en persona a Francia, para verse con su Sanctidad en la ciudad de Mompeller, o otro pueblo de aquella prouincia, dōde el mas quiesse. Mucho holgó el Papa Gregorio con esta respuesta d'el Rey Don Alonso, pareciendole, que afloxaua algo en su pretenso, por lo qual sin aguardar a mas replicas, mientras el Rey Don Alonso se aparejaua para el viaje, aprobó y confirmó con acuerdo de todo el consistorio la eleccion de Rodolpho, con aucto solenne que para ello hizo en la mesma ciudad de Lion en veynte y seys d'el mes de Septiembre dia Miercoles d'este año de setenta y quatro, y le llamó Rey de Romanos, embiando a mandar a los Principes y tierras d'el imperio, le tuuiesse por tal, y al mesmo escriuió, que luego sin demora baxasse a Ytalia, a tomar la corona d'el imperio.

El Rey Don Alonso, ya que con los grandes de sus reynos tuuo concluydos los negocios, les significó el viaje, que toda via deliberaua de hazer, y pareciendole, que perdia de su auctoridad y reputacion, no quiso embiar, a assentar tregua con Iacob Aben Iuceph Rey de Marruecos, de que despues la redundó el daño, que presto se verá. Quando supo la declaracion y aucto, que el Papa auia hecho en fauor d'el Emperador Rodolpho, le pesó mucho, haziendo d'ello grande sentimiento, porque creya, que hasta le oyr, y dar algun medio, de modo, que el sin perder de su auctoridad pudiera, mediante algunos honestos medios, dexarle el pretenso, no hiziera tal cosa. Con todo esto el Rey Don Alonso, no queriendo dexar de llevar adelante su proposito, y auiendo en la ciudad de Toledo celebrado cortes generales, en las quales se cōcordó la orden, para los negocios d'este viaje, començó su camino en fin d'este año de setenta y quatro, lleuando en su compañía al infante Don Manuel su hermano, y a la Reyna Doña Violante su muger, y a los infantes Don Sancho, Don Iuan, Don Pedro, y Don Iayme sus hijos, y a otros muchos grādes de sus estados. Dexó por gouernador de los reynos de Castilla y Leon al infante Don Fernando de la Cerda su primogenito, que estaua jurado por erederero de los reynos, y por general de la frontera de los Moros al conde Don Nuño de Lara, y ante todas cosas embió adelante a la Prouença al puerto de Marsella vna muy buena armada, llena de viualas y gente, y armas, que en las riberas de Asturias y Galizia y Andaluzia se auia hecho, y embió tambien lo mas d'el fardaje y caualleria. El mesmo Rey y la Reyna, y los infantes y muchos grandes falliendo de Castilla por el reyno de Valencia, passaron por Tortosa a Cathaluña, hasta llegar a Tarragona, a donde Don Iayme Rey de Aragon su suegro falliendo les a recibir, fueron juntos a Barcelona, donde tuuieron los Reyes Reyna y infantes la Pascua de Nauidad principio d'el año de mil y dozientos y setenta y cinco. Falleciendo durante esta Pascua, el insigne varon fray Ramon de Peñafort, religioso de la orden de los Predicadores, que en el monesterio de la mesma religion de aquella ciudad auia dado su anima a Dios con grādes milagros, que nuestro Señor auia obrado por sus meritos, fueron los Reyes y infantes presentes a sus sanctas funerarias. Procuró el Rey Don Iayme, estoruar al Rey Don Alonso este viaje, representandole diuersas causas y razones, porque no lo deuia hazer, pero no se pudo acabar con el Rey Don Alonso, q̄ muy adelate se hallaua en ello, y auiedo estado quarta y tres dias en Barcelona, partió para Perpeñan, dōde se detuuvo algunos dias en cōcluyr el tiempo y lugar de las vistas. Las quales se cōcertaró para Belcayre, pueblo de la Prouença, puesto en la ribera d'el Rodano, río biē conocido de Francia.

EL Rey Don Alonso a consejo d'el Rey Don Iayne su suegro, dexando en Perpeñan a la Reyna y a los infantes sus hijos, excepto a Don Sancho, que para ayudar al infante Don Fernando su hermano, hizo boluer a Castilla, entró en Frácia, passadas las fiestas de la Pascua de Resurreccion d'este año, yendo acompañado d'el Arçobispo de Narbona, que por mandado d'el Papa, le auia fallido, a recibir hasta Rossellon, y llegado a Belcayre, se vió con el Papa, que con algunos Cardenales de los de mas estado y auctoridad, auia alli venido, concludo el concilio de Leon, dexando el resto de su corte en Tarrascon. Fueron diuersos los negocios, que el Rey Don Alonso trató en Belcayre con el Papa, especialmente lo d'el imperio, representando por diuersas causas, que Rodulpho en perjuizio de su derecho no podia ser elegido, y mostróle grande sentimiento de la confirmacion, que de su eleccion auia hecho, y en esto hizo grandes instancias, sin que con el Papa pudiesse acabar cosa alguna, escusando fele con diuersas razones. Quando el Rey Don Alóso, que siempre se intitulaua Rey de Romanos, vió, que en lo tocante al imperio no podia cōel Papa concluir ningun buen efecto, tentó mediante el, ser restituydo en el señorío de la casa de Sueuia, deziendo, que por muerte de Cunradino, Rey de Napoles y Sicilia y duque de Sueuia, que sin dexar hijos legitimos, auia sido degollado en Napoles en el año pasado de sesenta y nueue, pertenecia a el aq̄l estado de Alemaña, por su madre la Reyna Doña Beatriz, que como queda visto, era hija de aquella casa, de la qual en uo perjuizio de su derecho se auia apoderado Rodulpho. Trató tãbien, q̄ el reyno de Nauarra se le diese, deziendo, que Philipe Rey de Francia por muerte de Dō Hérique Rey de Nauarra estaua d'el apoderado, constituyéndose curador y tutor dela Reyna Doña Iuana pupila, hija vnica d'el Rey Dō Henrique, cōtra la justicia suya, que como Rey de Castilla pertenecia a el de tiempo antiguo aquel reyno, para lo qual representó al Papa diuersas causas, en q̄ su justicia queria fundar. Pidió tambien, que el Papa tratasse de la libertad d'el infante Don Hérique su hermano, que en el año pasado de sesenta y ocho, despues de la batalla de Alba, en vno con el Rey Cunradino, auiendo sido preso, estaua en poder de Carlos Rey de Napoles y Sicilia. Iunto con esto trató con el Papa otros negocios, de los quales no sacado ningun efecto y resolucion se detuuo el Rey Don Alonso en estas cosas el Verano y Estio d'este año, teniendo grande descontento d'el Papa y de algunos Cardenales, que no le fueron fauorables, y el Papa boluiendo a su corte caminó para Roma.

CAPITULO XIII.

De las guerras que los Reyes de Granada y Marruecos hizieron en la Andaluzia, y muerte de Don Nuño de Lara, y de Don Sancho Arçobispo de Toledo, y d'el infante Don Fernando de la Cerda, y resistencia que el infante Don Sancho hizo a los Moros, y buelta d'el Rey Don Alonso, y pontificado d'el Papa Iuan de nacion Español, y suceßos d'el estado de Milan.

EN tanto que el Rey Don Alonso se ocupaua en las vistas y negocios d'el Papa, Iacob Aben Iuceph, Rey de Marruecos a instãcia d'el Rey de Granada, juntó en sus reynos grãde exercito contra Castilla, pareciendole, que con la ausencia d'el Rey Don Alóso, podria conquistar la Andaluzia, y para mejor dissimular su designo, dezia, juntar aquella gente contra vn Rey Moro, que con la ciudad de Ceuta se le auia alçado. Para mayor cubierta d'este negocio, y hazer, que el Rey de Aragon se descuidasse, le embió sus embaxadores, pidiendole fauor de diez galeras y diez naues, y otros vaxeles, y quinientos caualleros de linage, y otras cosas, para todo lo qual ofrecia grande sueldo sin las de mas cosas fuera d'ello. Estando el Rey Don Alonso

Alonso en este viaje, que contra el parecer de los Principes sus amigos hizo, el infante Don Fernando su hijo, como virrey y gouernador de los reynos visitó en persona algunas tierras d'el reyno de Toledo, Estremadura, Leon y Castilla, y por el mes de Mayo, vino a la ciudad de Burgos, donde entendiendo en la gouernacion, fue auisado, que el Rey Iacob Aben Iuceph, auia passado a España, con tan grande poder, que sola la gēte de a cauallo, llegaua a diez y siete mil caualleros, haziendo este poderoso passaje, a ruego d'el Rey de Granada, y que los Arraezes se auian tambien vnido con el, por temor de la ausencia d'el Rey Don Alonso, su protector. Quando el conde Don Nuño de Lara, que en la ciudad de Cordoba estaua, entendió la passada de los Moros Berueruzes Marines, auisó a grande diligencia al infante Don Fernando, pidiendo le fauor, y lo mesmo hizo el infante a los reynos, y Don Nuño passando a Ecija, por tener auiso, que sobre ella venia Iacob Aben Iuceph con sus gentes, vuo con ellos vna batalla muy reñida, por el mes de Mayo, en que Don Nuño fue muerto, y los suyos vencidos, de la muchedumbre de los enemigos, auiendo peleado el y los suyos valerosamente. Aunque en el dia siguiente el Rey de Marruecos, hizo combatir a Ecija, los de dentro se defendieron bien con la gente de las reliquias de la batalla, y con otras muchas, que aquella noche entraron en la ciudad.

No sola esta desgracia de la muerte y vencimiento d'el conde Don Nuño vuo de suceder, mas Don Sancho Arçobispo de Toledo, hermano de la Reyna, que auiendo juntado todos los caualleros de Toledo, Guadalajara, Madrid, y Talauera y subditos suyos fue a la frontera, vuo de ser vencido de las gentes d'el Rey de Granada, que corrian el obispado de Iaen, y luego fue muerto, de la manera, que en la historia de los Reyes Moros de Granada se apuntará. Fue de grande lastima esta muerte d'el Arçobispo, cuyo cuerpo, tomando despues los Christianos, y cobrando de los Moros la cabeça, y mano d'el anillo pontifical, q̄ auian cōsigo lleuado, fue sepultado en su santa yglesia de Toledo en la capilla Real, donde el Emperador Don Alonso, y su hijo el Rey Don Sãcho el Desseado estauan enterrados. Sucedióle en el arçobispado Don Gonçalo segundo d'este nombre Obispo de Burgos, cuya yglesia auia gouernado en seys años, y auia sido primero Obispo de Cuenca, d'el qual dizē auer sido Cardenal. Que segun esto, fuera el primer Cardenal, que por historias nos cōste, auer auido entre los Arçobispos de Toledo, y en el numero y cuenta, que nuestra historia trae, es el quinquagesimo quarto Arçobispo de Toledo, y el instituyó en la capilla de Sant Iuan Baptista cinco Missas cada semana, por los defunctos.

Co n tanto boluamos a la guerra de los Moros, a cuya resistencia acudió a grandes jornadas a Iaen Don Lope Diaz de Haro señor de Vizcaya, el qual desfeando vengar la muerte d'el Primado, llegó alli en el mesmo dia, y trauó otra batalla, con los Moros, recogiendo a los Christianos, que venian vencidos, y sobre la cruz d'el Arçobispo, q̄ como Primado de las Españas traxó en la batalla delante de si: vuo grande pelea, en este dia, hasta que los Christianos le cobrarō de los Moros, que en la batalla pasada, quãdo el Primado fue muerto, le auian tomado. En esta batalla de Dō Lope Diaz sin declararse la victoria, los despartió la noche, haziendo a los Moros retirar a vn cerro, y los Christianos a otro. El infante Don Fernando que cada dia era auisado, de quãto con los Moros passaua, vino a Villa Real, llamada agora Ciudad Real, donde se detuuo aguardando las gentes de los reynos, no queriendo passar ala Andaluzia, con pocas compañías. Las quales esperando, adolesció de muerte, y conociendo su fin, encō-

mendó al infante Don Alonso su primogenito, que era aun niño, a Don Iuan Nuñez de Lara, que con el se hallaua, hijo mayor de Don Nuño el muerto, rogando y encargandole, assi su criança, como la futura sucession de los reynos, despues de la muerte d'el Rey Don Alonso su padre, aguelo d'el infante niño. Don Iuan Nuñez auindose preferido a ello, falleció el infante Don Fernando, en el mesmo pueblo por el mes de Agosto, y su cuerpo Don Iuã Nuñez lleuó, a enterrar en las Huelgas de Burgos, segun el mesmo dexara mandado.

ESTA muerte d'el infante primogenito y erederó, como no era marauilla, turbó mucho a todos los reynos, de lo qual siendo certificado su hermano el infante Don Sancho, que a la frontera caminaua, llegó a grande priesa a Villa Real, a donde tambien acudió Don Lope Diaz, que grande amigo le era, con el tractó en grande silencio, lo mucho que desseaua, suceder en los reynos paternos, pues su hermano mayor era muerto, y los infantes sus hijos Don Alonso y Don Fernando de la Cerda, quedauã niños, y el Rey su padre era ausente, y preferióse a Don Lope Diaz, que si le ayudasse en ello, le haria muy grandes mercedes. Offreciendose a ello Don Lope Diaz, passaron ambos a Cordoba, con las gentes de los reynos, y el infante, que de alto coraçon era, puso tal cobro en la frontera, assi por tierra, como por mar, que refrenó a los enemigos, que ya no osauan passar a tierras de Christianos. No solo obró esto el infante Don Sancho, mas aun tuuo lugar de agradar con ello mesmo a los reynos, siendo en todo ayudado de Don Lope Diaz de Haro señor de Vizcaya, y de muchos grãdes, que al infante amando, con el Rey estauan mal. En estas ocasiones el Rey de Aragon, sabida la passada d'el Rey de Marruecos, y muerte d'el infante Don Sancho Arçobispo de Toledo, hijo suyo, juntó sus gentes, y con presteza entró en el reyno de Granada, corriendo y haziendo mucho daño en las tierras de Almeria, y otras partes de aquel reyno de los confines de Valencia. El Rey Don Alonso, siendo en todos los sucesos d'este viaje muy desgraciado, supo todas estas cosas en Francia, causando a su coraçon graue dolor y lastima, siédo, lo que mas sentió, la muerte d'el infante Don Fernando su hijo primogenito jurado, y partió de Francia con harto descontento, y buuelto a España, pasó por Cathaluña, y Valencia, por el mesmo viaje, que auia lleuado. Los auçtores que escriuen, que quando pasó por Cathaluña, halló ser muerto Dõ Iayme Rey de Aragon su suegro, y que fue presente a sus obsequias, se engañan: porque el Rey Dõ Alonso llegó en fin d'este año, halló en sus reynos hartos de fassiossegos, no dexando de continuar el titulo de Rey de Romanos, y vsar de las insignias Imperiales en sus sellos y en lo de mas, aunque despues por interuenciõ d'el Arçobispo de Seuilla, que por mandado d'el Papa entendió en ello, desistió d'ello, passados muchos dias, concediendole el Papa las decimas de las rentas ecclesiasticas para las guerras contrainfieles.

No tardó el Papa Gregorio, en morir, despues que se vió con el Rey Don Alonso, y por su fin sucedieron en la silla de Sant Pedro el Papa Inocécio quinto, natural de Borgoña, llamado antes d'el pontificado Pedro Tarantasio, y Hadriano quinto de nacion Genoues, llamado antes Orthon Bono, que pontificaron muy pocos dias. Por muerte de Hadriano sucedió en el año de mil y dozientos y setenta y seys Iuan vigesimo d'este nombre natural d'España de Lisboa, electo en Viterbo en treze de Septiembre día Domingo, auiendo se llamado antes d'el pontificado Pedro, que por auer sido doctissimo en la medicina,

dicina, era cognominado Medico, a quien comunmente llaman Pedro Hispano. Antes que el Papa Iuan ascédiessse ala sede Apostolica, fue Cardenal de nuestra sancta madre Yglesia Romana y Obispo Tusculano, y no solo fue excelente medico, mas tambien muy erudito en la philosophia, en la qual escriuió algunas obras, y tambien en la medicina el libro que llaman Theforo de los pobres, y otro libro de Problemas, y otro de los Canones de la medicina, sin otros notables tractados, en que mostró su erudicion y letras. Fue este Pontifice prompto en el hablar, aunque algo indeterminado en proueer los negocios, pero muy caritatiuo, y limosnero, y tan defensor de la Yglesia catholica, que como el Emperador de Constantinopla apostataffe en cosas de nuestra santa Fe Catholica, le embió a dezir y amonestar, que si lo prometido no cumplia, assignaria su imperio Griego Constantinopolitano a Philipe Rey de Francia. Siendo muy bué Pontifice, presidió en la silla de S. Pedro solos ocho meses y ocho dias, y de muerte desgraciada sucedió su fin en Iucuez veynte de Mayo setenta y siete en Viterbo cayendo se los palacios dõde posaua, y hecho pedaços, fue hallado entre las piedras, y por su fin auiendo vacante de seys meses y quatro dias, sucedió en su lugar el Papa Nicolao tercio, de nacion Romano, de la illustre familia de los Ursinos, llamado antes Cayetano, cuya eleccion se hizo en Domingo veynte y seys de Deziembre despues de larga contencion y fue excelente Pontifice.

SOBRE la buelta que el Rey Don Alonso dió de las vistas, que tuuo con el Papa Gregorio, publican algunos auçtores, que halló los reynos ocupados por el infante Don Sancho su hijo, que con ellos, durante su ausencia, se le auia alçado, despues que hizo la resistencia a los Reyes de Granada y Marruecos, y que le fue forçado retirarse a la ciudad de Seuilla, la qual y su tierra solamente le obedecieron, y para prueua d'ello no faltan escriptores, que se quieren valer ciertos metros, que el Rey Don Alonso dicen auer ordenado, que son los seguietes.

<i>To sali de la mi tierra, para yr a Dios seruir, y perdi, lo que auia desde Enero fasta Abril, todo el reyno de Castilla fasta alla Guadalquivir.</i>	<i>Non a escuso, mas a bozes como el añafil faz, fallecieron me parientes, y amigos que auia, con aueres y con cuerpo y con su caualleria.</i>	<i>Pues los amigos que auia, no me osan ayudar, que con miedo de Don Sancho desmamparado me han, Dios no me desampare, quando por mi embiar.</i>
<i>Los Obispos y prelados cuyde, que metieran paz entre my y los mis hijos como en su decreto jaz, ellos dixieron aquesto, y metieron mucho mas.</i>	<i>Ayude me Iesu Christo y la Virgen Santa Maria que yo a ellos me encomiendo de noche y tambien de dia, no he mas a quien lo diga, ni a quien me querellar.</i>	<i>Ta yo oy otras vezes, de otro Rey assi contar, que con desamparo que vuo, se metió en alta mar, a se morir en las ondas, o las venturas buscar, Apollonio fue aqueste, y yo faré otro que tal.</i>

LA ORDENACION d'estos metros, no seria difficil de creer, auer sido d'el Rey Don Alonso, y que los viera compuesto, quando el infante Don Sancho le despojó de los reynos, pero no sucedió el despojo, durante que el Rey su padre auia ydo a las vistas d'el Papa, sino algunos años despues, en el tiempo que presto se verá. Esto es lo que por cierto se deue tener, y assi lo afirman graues varones, y consta por su mesma chronica, y aun por diuersos auçtores estrangeros.

NEAPOLEO Turriano, hijo de Philipe Turriano señor de Milan, en doze años que poseyó a Milan tyranicamente, procuró de anichilar a los nobles ciudadanos, de quienes concebía alguna sospecha, especialmente a los de la familia de los Vizcondes, que descendian de los condes de Angleria, primeros señores d'este estado. Vino el negocio suyo a tanto rompimiento, que Othon Vizconde, a quien el Papa Gregorio, llamado decimo, su deudo hiziera Arçobispo de Milan, siendo prelado magnanimo, y muy fauorecido de sus deudos y amigos, y tambien d'el Papa Iuan, pudo tanto, que no solo echó d'el dominio de Milan al tyrano Neapoleo, que la poseya, mas aun vencióle en batalla, cerca de la mesma ciudad, fue preso y con muchos de su linage Turriana muerto en el dicho año de mil y dozientos y setenta y seys. Por su fin vino a tener el dominio de la ciudad el mesmo Arçobispo Othon, que en numero nuestro, fue el noueno señor de Milan y juntamente Arçobispo de la mesma ciudad, cuyo señorío d'esta forma a cabo de nouenta y quatro años vino, a ser restituydo a la familia de los Vizcondes, en quienes permanesció largos años, con titulo de vicarios d'el imperio, y no de duques, hasta el tiempo, que en su lugar lo mostraremos.

CAPITULO XIII.

Que el infante Don Sancho fue jurado por ereder de los reynos, y de las grandes nouedades que d'ello se figuieron, y guerras que con Moros se trataron, y negocios d'el Rey Don Alonso, con el Rey de Francia, y lo de mas, hasta que el infante se commouió contra el Rey su padre.

BVELTO el Rey Don Alonso a España, pasó d'el reyno de Valencia, a Requena, Cuenca, Huete, Alcalá de Henares, y a Camarena, cerca de Toledo, donde estuuó en algunos dias. En este medio el infante Don Sancho boluió a Toledo, haziendo treguas por dos años con los Reyes Moros, y refieren, que Don Lope Diaz habló entóces con el Rey Don Alonso, rogandole de parte de todos, los que de la frontera venian, hiziesse jurar por ereder de los reynos al infante Don Sancho, pues el los auia defendido de poder de los Moros, y era el hijo mayor de todos los, que a vida le quedauan. El Rey Don Alonso auiendo este caso dificultado al principio, al cabo por consejo d'el infante Don Manuel juntó cortes en Segouia, donde el infante Don Sancho fue jurado por ereder de los reynos de Castilla y Leon. Aunque a algunos juristas parece, que por ventura el Rey Don Alonso no pudo hazer esto en agrauio de los infantes sus nietos, hijos d'el primogenito, otros tienen y sienten lo contrario, y assi en este tiempo tampoco auia ley alguna de los reynos, que lo estoruasse, pero despues en el de los Catholicos Reyes Don Fernando quinto y Doña Ysabel se hizo vna ley en la ciudad de Toro, donde este caso se determinó, estableciendo, que los sobrinos fuesen antepuestos y preferidos en la sucession de los reynos a los tios, y al Rey Don Alonso defienden muchos en este caso, tan arduo. Dexando esta matheria y su determinacion a los juristas, bueluo a mi historia, y digo, que siendo el infante Don Sancho jurado en estas cortes de Segouia, el Rey Don Alonso su padre embió luego sus embaxadores a Don Pedro Rey de Aragon su cuñado, haziendo le saber esto, y pidiendo la liga, y amor pasado, y los embaxadores siendo bien recebidos, boluieron con respuesta, que con propria embaxada responderia. De lo hecho en las cortes de Segouia pesó tanto a su propria madre la Reyna Doña Violante, y a la infanta biuda Doña Blanca su nuera, que en agrauio de los infantes niños Don Alonso y Don Fernando de la Cerda sus hijos se auia

se auia hecho, que sin despedirse d'el Rey, pasaron ambas al Rey Don Pedro hermano de la Reyna Doña Violante. De lo mesmo pesó mucho a diuersos caualleros y prelados y prouincias, ciudades y villas de los reynos, en especial considerando los daños futuros, que con la vida de los infantes niños Cerdas podrian resultar, muerto el Rey Don Alonso su aguelo.

VENIDO el año de mil y dozientos y setenta y siete, el Rey Don Alóso, sabiendo, que a algunos caualleros prelados y pueblos auia pesado de lo sucedido en las cortes de Segouia, vino ala ciudad de Burgos, y no solaméte el infante Don Fadrique, sin ser oydo fue muerto, ahogandole, mas aun en la villa de Treuiño fue quemado Don Simon Ruyz de Haro, señor de los Cameros. Allende d'esto embió al Rey de Aragon sus embaxadores, queixandose grauemente d'el acogimiento, que en su reyno auia hecho a la Reyna y nietos, pero el Rey de Aragon se escusó con prudentes y blandas respuestas. De Burgos pasó el Rey Don Alonso por el reyno de Leon, y se fue a Seuilla con intento de hazer guerra a los Moros, y en el mes de Octubre cercó por mar a Algezira, que con Tarifa erá d'el Rey Iacob Aben Iuceph, auiendo se la dado el Rey de Granada, quando esta vez ya dicha, le hizo pasar en España, y por principio d'el mes de Abril d'el año siguiente de mil y dozientos y setenta y ocho, la hizo tambié assidiar por tierra, embiando por general al infante Don Pedro su hijo. En tanto que los combates d'el largo assidio de Algezira durauan por mar y tierra, estando el Rey Don Alonso en Seuilla, el infante Don Sacho, no solo hizo venir a Castilla a la Reyna Doña Violante su madre, mas aun acabó con el Rey de Aragon su tio, que a los infantes Don Alonso y Don Fernando de la Cerda echasse presos en el castillo de Xatiua, porque no huyessen a su tio Philipe, tercero d'este nombre, Rey de Francia, hermano de la infanta Doña Bláca, madre d'ellos. La qual despues pasó a Francia a la proteccion d'el Rey su hermano, auiendo estado en Aragon algunos dias, procurando la libertad de los infantes sus hijos. Los que estauan en el cerco de Algezira, se retiraron desgraciadamente, auiendo perdido mucha gente, y casi toda la armada, que aun en todo el Inuierno pasado auia inuernado alla. Entonces el Rey Iacob Aben Iuceph, passando de Africa a Algezira, hizo la poblacion de la nueva Algezira, y assentaron treguas entre los Reyes.

ANDANDO las cosas de los reynos de Castilla con animos varios y diferentes, llegó el año de mil y dozientos y setenta y nueue, en el qual en quatorze dias d'el mes de Septiembre dia Iueues el infante Don Sancho se vió con el Rey de Aragon su tio entre Requena y Bunol, donde se confederaron, concertado, que entrasse en esta liga el Rey Don Alóso. El qual passando a la ciudad de Badajoz, en el mes de Octubre se vió con el infante Don Sancho, y con los de mas infantes sus hijos y hermanos, y auiendo embiado al infante Don Sancho a lleuantar las gentes de Castilla, para hazer guerra al Rey de Granada, procuró verse con su nieto Don Dionysio Rey de Portugal, vnico d'este nombre, que en este mesmo año, auiendo comenzado a reynar, se lleuaba mal con la Reyna su madre. El Rey Don Dionysio por algunas causas, no se fiando d'el Rey su aguelo, tornó a Lisboa, despues de auer venido a Ielbes, ciudad de las buenas de Portugal, a tres leguas pequeñas de Badajoz, por lo qual el Rey Don Alonso con indignacion contra el Rey su nieto, tornó a Seuilla. El infante Don Sancho juntando muchas gentes de Castilla, Leon, y Toledo, pasó a la ciudad de Iaca por el mes de Junio d'el año de mil y dozientos y ochenta, y aunque el Rey Don Alonso por dolencia de vn ojo, no pudo ser presente a la guerra, embió sus gentes, y auiendo al

principio los Moros matando a muchos Christianos, toda via el infante taló la Vega de Granada, y dió buelta a Iacn, y Cordoba, adonde el Rey Don Alonso su padre era venido, y juntos tornaron a Seuilla.

1281 **A** EST A ciudad vinieron al Rey mensageros d'el Rey de Francia, procurando algun medio, para la foltura de los infantes Don Alonso, y Don Fernando de la Cerda, que estauan en Xatiua, y para otras cosas, y concluyóse, que los Reyes se viesen por el mes de Deziembre en Bayona de Francia, adonde fue el Rey Don Alonso con sus hijos para el tiempo assignado, passando por la provincia de Guipuzcoa. El Rey Philipe vino a Saluatierra de Bearne, y por los interpretes y medianeros condescendió el Rey Don Alonso, a que al infante Don Alonso de la Cerda se le diese el reyno de Iacn, con que quedasse por vasallo d'el Rey y d'el infante Don Sancho. El qual quando lo vino a entender, contradeziendo muy a la descubierta, las vistas y tractos cessaron, sin effectuar esto, ny la guerra contra Moros, que el Rey Don Alonso quisiera tractar, para que viniendose ambos Reyes con el Rey de Ynglaterra, conquistasen a toda Africa. Despues por el mes de Março d'el año siguiente de mil y dozientos y ochenta y vno, el Rey Don Alonso y el infante Don Sancho se vieron con el Rey de Arragon en el Campillo, cerca de Agreda, donde con rehenes de villas y castillos, y restituciones de algunas tierras, se ligaron y confederaron, contra todos los Principes d'el mundo, y en especial concertaron de conquistar a medias el reyno de Nauarra. El Rey Don Alonso en este año casó en Burgos a los infantes Don Pedro y Don Iuan sus hijos, al mayor con hija d'el Señor de Narbona, y al menor con hija de su yerno Guillermo, marques de Monferrara, a quien hizo merced de dos cuentos de Maraudis de los de aquel tiempo. Despues el infante Don Sancho se vió con el Rey de Aragon en Tarragona, y auiendo confirmado sus confederaciones, entró el Rey Don Alonso por la Vega hasta cerca de Granada, y despues de auer arruynado la tierra llana, tornó a Cordoba, y de alli fue a Seuilla, y conuocando cortes a esta ciudad, se determinó por las necessidades grandes d'el Rey y reyno, que se batiessse moneda de cobre, y tambien de plata. Viendo se el Rey con orden, para tener dineros, embió a Don Fredulo Obispo de Ouedo, ya nombrado, al Rey de Francia, para tratar de la libertad d'el infante Don Alonso, so color, que le embiaua al Papa por cruzada, para la guerra contra Moros, mas el infante Don Sancho recelándose d'el negocio, reñió mal con el Rey Don Alonso su padre, y venido a Cordoba hizo liga con el Rey de Granada, contra el padre.

CAPITULO XV.

Como el infante Don Sancho se alçó con los reynos, contra el Rey su padre, y de la passada a España d'el Rey de Marruecos en su fauor d'el padre, y sucefsion d'el Oriental Imperio.

1282 **E**l infante Don Sancho, no contento con lo passado, mas antes perseuerando en la rebelion contra el Rey su padre, embió en el año siguiente de mil y dozientos y ochenta y dos al infante Don Iuan su hermano para las tierras de Castilla y Leon, y reduzió a su seruicio a Don Lope Diaz de Haro, y a Don Nuño de Lara, y a Don Per Aluarez de las Asturias, y a otros muchos caualleros, que desde la muerte d'el infante Don Fadrique, y de Don Simon Ruyz de Haro, señor de los cameros andauan desterrados. Tan amado estaua el infante Don Sancho, que sin dificultad tomaron

maron su boz ellos, y parte los reynos de Castilla y Leon. Para remedio d' esto el Rey Don Alonso trató con el infante, que juntando cortes en Toledo, o Villa Real, se diese remedio en tan grande rotura y daño, mas el confederándose tambien con su sobrino Don Dionysio Rey de Portugal, no curando de los ruegos d'el padre, vino a Valladolid, donde celebró cortes, y estando ellos mal con el Rey Don Alonso, le rogaron, que tomasse titulo de Rey. En esto fue el infante mas mesurado y templado, que ellos, porque contentándose con lo de mas, quiso en este articulo tener reuerencia al Rey su padre, queriendo esto reseruar para el en vida suya, llamando se solamente infante, primogenito, eredero de los reynos. Auendo el infante en estas cortes concedido a los reynos, quanto le pidieron, fue a Toledo, y en esta ciudad se casó con la infanta Doña Maria, hija d'el infante de Molina Don Alonso su tio, hermano d'el Sancto Rey Don Fernando su aguelo, y luego tornó a Cordoba, viendo se casado y confederado con los Reyes de Aragon y Portugal. No pararon en esto los negocios d'el infante Don Sancho, porque por sentencia y aucto publico, que el infante Don Manuel en nõbre de los caualleros y hijos dalgo de Castilla dió y pronunció fue declarado por priuado de los reynos el Rey Don Alonso, pero no entraron en ello Don Iuan Nuñez de Lara, y Dõ Iuan Nuñez y Nuño Gonzalez sus hijos, ny tampoco Don Aluar Nuñez y Don Fernan Perez Ponce y otros caualleros de su parcialidad. Este caso parece, que fue permission de Dios, que quiso medir al Rey Don Alonso con la mesma medida, con que el medió a los infantes Don Alonso y Don Fernando de la Cerda sus nietos, a los quales como el priuó de la futura sucefsion de los reynos, assi agora el mesmo fue despojado d'el poderio Real, de sus propietarios reynos. Esto deue ser grande exemplo a los Reyes y Principes que están constituydos y entronizados en grande poderio y magestad. Era el Rey Don Alonso Sabio en la astrologia y otras algunas sciencias, las quales inflaman y ensoberuecen a los hombres, si con prudencia y humildad no las abraçan, como lo hizieron en este Principe. El qual cõfiado de su saber, no solo sin curar de los maduros consejos de los suyos, era sobrado libre en muchas cosas d'el gouierno, de que le vinieron hartos daños, y total pèrdicion y priuacion de sus reynos, mas aun en algunas otras se escriue auerse el desmandado, hasta dezir, que si el vuiera sido presente en la creacion d'el mundo, que en algunas cosas vuiera sido de diferente parecer, y otras cosas d' esta manera. Por lo suso dicho y por semejantes palabras, bien escusadas, indignas aun de pensar, parece, que permitió Dios, que fuesse priuado de sus reynos. Lo qual, siendo el Rey Don Alonso infante, fue dicho a la Reyna Doña Beatriz su madre por vna Griega, grãde hechizera. Aun el mesmo, dicen, que por su astrologia judiciaria, en que sobradamente era entre medido, vino a alcançar su infelice sucefsion, por lo qual se recató de su propria sangre, aunque no d'el que mas deuiera, que era el infante Don Sancho, de modo que assi vno muchos anuncios de su futuro daño, que fue cosa que en su juventud dió mucha pena y afflicion a la Reyna su madre, desde que la Griega le predixo esto, que agora vino a cumplirse.

45 **Q**UANDO el Rey Don Alonso vió, que toda Castilla y Leon auia tomado la boz d'el infante Don Sancho su hijo, halládo se pobre, y desamparado de los suyos, y solo, embió a Iacob Aben Iuceph, Rey de Marruecos su corona Real en empeño, rogandole, que sobre ella le prestasse sesenta, mil Doblras de oro, significandole la necessidad, que la rebelion d'el hijo le causaua. El Rey Iacob

Iacob Aben Iuceph, aunque infiel, que de animo Real era, mostrando aquella rica joya a sus caualleros, les dixo, que tenia gana de ayudar con su persona y poder al noble Rey, a quien su mal hijo tenia deseredado, y ellos replicandole que en ello ayudaria a su amigo, y haria mal a los Christianos, respondió al Rey Don Alonso, preferiendose de passar en persona a España, con todo su poder, si queria. Entonces el Rey Don Alonso se lo agradeció, aceptado el preferimiento, y buena obra, por lo qual el Rey Iacob Aben Iuceph, congregando sus gentes, passó a Algezira con grande poder, y los Reyes se vieron en Zahara, pueblo d'el reyno de Granada, adonde Iacob Aben Iuceph llegó primero. El qual mandó armar en el cápo vna riquissima tienda con dos estrados Reales, el vno superior y de mayor magestad y trono, y las gentes d'el Rey Don Alonso asomando por la campaña, hizo el Rey Iacob Aben Iuceph, que todos los grandes caualleros Marines, linage muy noble de Marruecos, d'el qual descendia el mesmo Rey, siendo el primer Rey de Marruecos d'esta familia, que por mayor reuerencia besassen el pie al Rey Don Alonso, y no le dexassen apear, hasta llegar a la tienda, junto a la qual auiendo se abraçado ambos Reyes, entraron en ella assidos de las manos. En esta fazon vuo entre estos dos Principes grandes comedimientos sobre el assentar se en el estrado principal, y al cabo pudo tanto la buena mesura y cortesia d'el Rey Iacob Aben Iuceph, que hizo assentar al Rey Don Alonso en el supremo estrado, deziendole: señor no es razon, que tu y yo tengamos yguales assientos, porque tu eres Rey de ab inicio, y yo desde agora, que Dios me lo dió por su merced. A estas razones y cortesias, tan dignas de notar, respondió el Rey Don Alonso, que Dios no daua honra, nobleza, ny reyno, sino a quien merecia, y assi diera a el. De la manera, que este Rey Iacob Aben Iuceph, vino a reynar, cōtar se ha en la historia de Granada, Dios mediante.

Pve auiendo conferido los Reyes sus negocios, y traçado el discurso y orden de la guerra, que auian de hazer, el Rey Don Alonso tornó a Seuilla, a acabar de sacar sus gentes, y el Rey Iacob Aben Iuceph corrió a Osuna y Estepa, y no las pudiendo tomar, fue a Ecija, y alli se juntaron los Reyes, y ambos fueron a Castro, y auiendose redido, passaron a Cordoba, adonde la noche antes auia llegado el infante Don Sancho a la resistencia suya. Estuuieron los Reyes sobre Cordoba veynte dias, sin que la ciudad se quisiesse render al Rey Don Alonso, ny los de fuera ser parte para la tomar, por lo qual el Rey Iacob Aben Iuceph, a ruego d'el Rey Don Alonso, corrió la tierra, y atrauesando al Puerto d'el Muradal, entró en el campo de Montiel, y auiendo talado y robado mucha parte suya, tornó a Ecija, sin hallar resistencia campal. El Rey Don Alonso vino de Seuilla a Ecija, por verse con el Rey Iacob Aben Iuceph, que se lo embió a rogar, mas auiendo parado junto a las tiendas d'el Rey Iacob Aben Iuceph, la mesma noche dió la buelta hazia Seuilla, porque algunos malfines, contra toda verdad, le dieron a entender, que le queria prender el Rey Iacob Aben Iuceph. El qual sentiendo mucho la falsedad, embió a desculparse, rogandole, que le embiasse sus gentes, y que los pagaria sueldo, y que allende d'esto, le correria la tierra d'el Rey de Granada su enemigo. Aunque el Rey Don Alonso le embió mil de cauallo, y recibieron sueldo, despues sospechado, que los queria passar a Africa, tornaron ellos contra Cordoba, auiendole restituyendo el sueldo, que restauan de seruir, por lo qual el Rey Iacob Aben Iuceph, lleno de yra y de despecho, tornó a Africa, cōseruando siempre el amor, que tenia al Rey Don Alonso. Los mil de cauallo, cuyo capitan era Don Fernan Perez Ponce de Leon, no osan-

no osando boluer a Seuilla, ante el Rey Don Alonso, sin recompensar en algo lo sucedido con el Rey de Marruecos, passaron adelante, y vuiéron cerca de Cordoba vna grande refriega y batalla con diez mil de cauallo de las ciudades y villas de los reynos, que sabida la passada de Aben Iuceph, vinieran a Cordoba, a los quales auiendo desbaratado, tornaron muy victoriosos a Seuilla, dōde fueron recibidos d'el Rey Don Alonso con mucha honra y amor. El infante Don Sancho, que ausente se halló de Cordoba, pesandole mucho d'este caso, dixo, que muy bien lo auian merecido, por auer fallido contra el pendon d'el Rey su padre, y bien deuieran saber, que nunca el auia peleado contra aquel Real estandarte, y que si desseaue defender los reynos, era por suceder al padre, pues le auian jurado. Era tanto el sentimiento, que el Rey Don Alonso tenia contra su hijo el infante Don Sancho, que los reynos le auia vsurpado, que en ocho de Nouiembre, dia Domingo, d'este año en estrado Real, en presencia de muchos caualleros y prelados, y otras personas ecclesiasticas y seglares, pronunció contra el vna sentencia, dandole la maldicion de Dios y suya, como a hijo desobediente y rebelde, y parricida, y declarandole por priuado de la suceccion de los reynos, alçó los homenajes, que en su fauor se auian hecho, y este aucto se pronunció con mucha magestad. Despues el infante fue a Cordoba, y en Priego se vió con el Rey de Granada, y restituyendole a Arenas, renouaron la liga, y tornó a Cordoba y Medellin.

EN Constantinopla auia imperado hasta este año el Emperador Miguel, el qual despues que tuuo largas guerras con Venecianos, vino a Francia a la ciudad de Leon al cōcilio general, que el Papa Gregorio llamado Decimo auia conuocado en los años passados. En este S. concilio se sujetaron y vinieron a la obediencia de la Iglesia Romana los Griegos, siendo esta la union decima tertia que hizieron, aunque despues apostatando, vinieron con el tiempo a otra union en el concilio de Florencia, debaxo de Eugenio quarto, como se notará en su lugar. Buelto el Emperador Miguel a Constantinopla, sucedió su muerte, passados algunos años, falleciendo en el año d'el nascimiento de mil y dozientos y ochenta y tres, auiendo imperado veynte y quatro años, no obstante, que otros señalan esto diez años posterior en el siguiente de nouenta y tres. Sucedióle en el imperio su hijo primogenito Andronico Paleologo, segundo d'este nombre, septuagesimo nono Emperador de Constantinopla, que a diferencia de su successor y nieto es cognominado el Viejo. El qual casó vna hija con vn varo principal, llamado Miguel, el qual vno en ella vn hijo, que como el Emperador su aguelo se llamó Andronico, que en el imperio le sucedió. Falleciendo primero el yerno que el suegro, y tomado el Emperador Andronico por compañero en el imperio a otro varon, llamado Andronico Constantino, sentiolo tanto el nieto Andronico, hijo de Miguel, considerando, hazer esto el aguelo en agrauio suyo, que d'ello resultaron largas guerras en este imperio, hasta que despues de la fin d'el aguelo, vino a obtener el imperio el nieto.

CAPITULO XVI.

De las rebueltas que se continuaron en los reynos, hasta la muerte d'el Rey Don Alonso.

EN este año de mil y dozientos y ochenta y tres, passó el infante Don Sancho a Caceres y a la Puente de Alcantara y Ledesma, donde reduzió a su seruicio al infante Don Pedro su hermano, que pretédia tomar la boz d'el Rey Don Alonso su padre, que al reyno de Murcia le ofreció con titulo de Rey. Lo mesmo quisieron hazer ciertos caualleros, los quales con seguridad d'el infante, entrando en Portugal, fueron a Seuilla al Rey. Al infante Don Iuan su hermano, que procuraua en aquellas rebueltas, auer

ras, auer para si el reyno de Leon, reduzió tambien el infante Don Sancho a su feruicio, en alguna manera, pero con todo ello, el infante Don Iuan fue por Portugal, para Seuilla, y algunos escriuen, que despues d'esto, fue la rota de Cordoba.

POR estos mesmos dias tomó la villa de Agreda la boz d'el Rey Don Alfonso, y estando sobre ella el infante Don Sancho, supo, que Martin de Aybar, alcayde de Treuiño, hiziera lo mesmo, acogiendo dentro a Don Iuan Nuñez de Lara. El qual auiendo robado quanta tierra ay de Burgos a Treuiño, se auia recogido en aquella villa, con grãde presa, por lo qual el infante Don Sãcho, embió a Don Lope Diaz de Haro, señor de Vizcaya, con seys ciétos de cauallo, pero los de dentro, por ser pocos, no queriendo fallir a lidiar, Don Lope les hizo tener refreno en las correrias passadas. Todo esto no fue nada, con lo que se siguió, porque Don Iuan Nuñez y el infante Don Iayme y Don Aluar Nuñez, hijo de Don Iuan Nuñez y otros caualleros, viniendose con los Franceses, que a Navarra gouernauan por la Reyna Doña Iuana, proprietaria señora de Navarra, muger d'el Rey Don Philipe el Hermoso, que en el año seguinte, casó con esta Reyna, y juntándose con siete mil de cauallo, que Philipe Rey de Frãcia padre de Don Philipe el Hermoso auia embiado al reyno de Navarra contra el Rey de Aragon, y contra el infante, entraron poderosissimamente, talando a Castilla, hasta passar a Toledo, segun los auctores Franceses, sin hallar resistencia. A la buelta, quisieron hazer lo mesmo en Aragon, pero de las comarcas de Tarraçona, tornaron a Pamplona, queriendo les hazer rostro el infante Don Sancho, como en la vida d'el dicho Rey Don Philipe el Hermoso se referirá, Dios mediante, algo mas copioso. Andando el infante Don Sancho solícito, en pacificar algunas tierras y caualleros de los reynos, que cada dia en fauor d'el Rey Don Alfonso su padre se le inquietauan, entendió, que el Papa Martino quarto de nacion Frances, natural dela ciudad de Tours, inmediato sucessor de Nicolao tercero, a instancia y suplicacion d'el Rey Don Alfonso, quien el Rey de Francia fauorecia, auia dado censuras, contra todos los que no obedeciesen al Rey Don Alfonso, dãdo para ello por executores al Arçobispo de Seuilla, y al dean de Tudela de Navarra, y al arcidiano de Sanctiago. Para obuiar esto, ordenaron el infante Don Sancho y algunos caualleros, de matar a qualquiera, que intimasse o traxiesse tales censuras, y despues apelar d'ellas, pero con todo ello procediendo los juezes por mandado d'el Papa, se puso entre dicho general en todos los reynos, excepto en los pueblos que obedecian al Rey Don Alfonso.

EL infante, passadas las cosas arriba escriptas, ydo a Toro, a apazigarla, estando para partir se a la ciudad de Merida a lo mesmo, supo, que Don Iuan Nuñez de Lara con fauor de las gētes d'el reyno de Navarra, le corria las tierras de los obispados de Calorra, Osma y Ciguença, contra el qual, embiando a Don Lope Diaz de Haro y a su hermano Don Diego Lopez de Haro se retiró Don Iuan Nuñez a Aluarrazin, que suyo era, con grande presa, y el infante pasó a Merida. En esta sazón el Rey Don Alfonso auia venido a Constantina, y el infante Don Sancho a Guadalcanal, deseando verse, por tomar algun medio, mas los priuados d'el infante estoruaron las vistas. Aunque Doña Beatriz Reyna biuda de Portugal, y la infanta Doña Maria, muger d'el mesmo infante Don Sancho con voluntad de padre y hijo, començaron a trabajar en ello, cesaron los negocios, porque el infante de tal manera adolesció en Salamãca, que estuuó desauziado de los medicos. El Rey Don Alfonso, luego tambien adolesció de

sció de su vltima enfermedad, a cuya causa el infante Don Iuan, pidiendo al Rey su padre los reynos de Seuilla y Badajoz, selos otorgó en el testamento, mandando desmembrar de la corona Real, con que fuesse sujeto a los Reyes de Castilla y Leon. Con el mesmo grauamen mandó al infante Don Iayme el reyno de Murcia, y despues que perdonó a todo el mundo, en especial a los subditos propios de sus reynos, las injurias que le auian hecho, recibió el cuerpo de nuestro Señor, precediendo contrita confession, y así dió su anima al criador.

ANTE todas cosas tenia hecho testamento Domingo ocho de Nouiembre, d'el dicho año de mil y dozientos y ochenta y tres, por el qual cuenta sumariamente sus aduersidades despues de la priuacion de los reynos, y se quexa de los Reyes de Portugal, Aragon, Ynglaterra, y d'el Papa, y de otros Principes, en no le auer fauorecido contra Don Sancho. Al qual y a su posteridad maldiziendo, nombra por erederos a los infantes Don Alfonso y Don Fernando de la Cerda sus nietos, al menor en falta d'el mayor, y en caso que no tuuieren hijos, mãda sus reynos al Rey de Francia, Philipe suso nombrado, como a visnieto de Don Alfonso noueno d'este nombre Rey de Castilla, y Toledo, y a los descendientes d'el dicho Rey Don Philipe. Haze tambien muchas y muy grandes mercedes a sus hijos y hijas, y deudos y criados y casas pias en el segundo testamento, que para solo ello ordenó en veynte y dos de Enero, dia Lunes d'el año de mil y dozientos y ochenta y quatro, mandando, que su coraçon fuesse lleuado a enterrar al monte Caluario de la ciudad de Hierusalem, y su cuerpo sepultado en la ciudad de Murcia, o en la de Seuilla, donde sus testamētarios y caualleros mas quisiesen. En esto siguió a la costumbre de los Reyes de Francia d'estos siglos, que los cuerpos mandauan enterrar en vnas partes, y los coraçones en otras, y los intestinos en otras, como d'ello mostraremos manifiestos exemplos suyos en la historia de Navarra, de cuyos Reyes auer hecho lo mesmo, algunos mostrará en su lugar nuestra chronica.

POR ningun auctor cõsta el dia, en que este Principe falleció, aunque su propria chronica, y algunas otras obras dizē, auer fallecido por el mes de Abril d'el dicho año de mil y dozientos y ochenta y quatro, ny por ninguna inscripcion, de la yglesia mayor de Seuilla, donde está su cuerpo, se manifiesta el dia de su fallecimiento, aunque en todo se ha puesto diligencia, pero en vnas antiguas relaciones, de algunas d'estas aduersidades que este Rey padesció en los vltimos años de su vida, hallé estas palabras en lengua Latina. *Eramillesima tricentesima vicesima secunda vndecimo Calen. Maij, obiit Hispali Alphonsus Rex Castella, & Legionis, cognomento Sapiens, & requiescit in ecclesia ipsius ciuitatis.* Estas palabras conuertidas en lengua Castellana, son las siguientes. En la Era de mil y trezientos y veynte y dos, en onze de las Calendas de Mayo, falleció en Seuilla Don Alfonso Rey de Castilla y Leon, por cognomento el Sabio, y descansa en la yglesia de la mesma ciudad. D'esto consta, auer fallecido en veynte y vn dias d'el mes de Abril d'el dicho año d'el nascimiento de mil y dozientos y ochenta y quatro, que segun esto sucedió su muerte en dia Viernes, año de Bisieto, auiendo treynta y vn años y diez meses, y veynte y tres dias que reynaua, y su cuerpo fue enterrado en la yglesia mayor de Seuilla, cerca de los Reyes su padre y madre.

HISTORIA DE DON SANCHO EL BRAVO,
 undecimo Rey de Castilla, y trigésimo segundo de Leon,
 que fue quinto Rey, de los que se coronaron.

CAPITULO XVII.

De los grandes mouimientos que en principio de su reyno se ofrecieron, y
 embaxada, que el Rey de Francia le embió.

Esto fue en
 la Era de
 1322



ON Sancho, quarto y vltimo d'este nóbre, cognominado el Bra-
 uo, sucedió al Rey Don Alonso su padre en el dicho año d'el nas-
 cimiento de mil y dozientos y ochenta y quatro. Al tiempo d'el
 fallecimiento d'el Rey su padre, el hijo se halló en la ciudad de A-
 uila, donde auiendo se puesto de luto, celebró las paternas obse-
 quias en la yglesia mayor, las quales acabadas, y tomando insignias Reales, co-
 menzó a intitularse Rey de Castilla y Leon, y mādó, que la infanta Doña Maria
 su muger, se llamasse Reyna, y que a vna hija que tenian, llamada Doña Ysa-
 bel, que aun no era de edad de dos años cumplidos, la tomassen por crede-
 ra de los reynos, en falta que no tuuiesen hijo varon. Los reynos, cuyos titulos
 se ponian, son los següentes, Castilla, Leon, Toledo, Galizia, Seuilla, Cordoba,
 Iac, Murcia, Badajoz y el Algarue. De Auila fue el Rey Don Sācho ala ciudad de
 Toledo, en cuya yglesia fue coronado por Rey, en vno cō la Reyna Doña Maria
 su muger, excelente Princesa, y despues viniendose con su tio el Rey de Aragon,
 tomaron ambos Principes a Aluarrazin, de donde Don Iuan Nuñez hazia mu-
 cho daño a las tierras de Castilla. El Rey Don Sancho entendiendo en esto, tu-
 uo auiso, que su hermano el infante Don Iuan se viera alçado con el reyno de
 Seuilla, si no le fuerā a la mano la mesma ciudad, y Don Aluaro Nuñez de La-
 ra, con otros caualleros, mas todo cesó en paz, pasando el Rey a Seuilla. A esta
 ciudad vino al Rey Don Sancho embaxada de Iacob Abé Iuceph Rey de Mar-
 rucos, queriendo tomar asiento en la futura tregua, y el Rey Don Sancho, que
 enojado estaua, por la guerra que en fauor de su padre le auia hecho, con mu-
 cha aspereza deziendo al embaxador, que en la vna mano tenia el pan, y en la o-
 tra vn palo, y que al que el pan le quisiesse quitar, le daria con el palo. el emba-
 xador Moro, que Abdalha se dezia, tornó a Algezira, de donde le començó a
 correr la tierra de Medina Sidonia y Xerez. Por lo qual para la dura guerra que
 se esperaua, el Rey Don Sancho juntó muchas naues en todas las marinas y ri-
 beras de sus reynos, haciendo venir de Genoua a vn buen capitan, llamado Be-
 nito Zacharias, con doze galeras, a quien por juro de eredad, dió el Puerto de
 Sancta Maria, con grauamen de vna perpetua galera. El Rey Don Sancho, cele-
 bró cortes en Seuilla, donde rasgó y dio por ningunos algunos priuilegios su-
 perfluos y desmoderados, q̄ por necesidad auia dado los años pasados, y tornó
 a Castilla, administrando iusticia, y aun puniendo a muchos que se le querian
 rebelar, hasta proceder contra algunos, haciendoles cortar las cabeças. En el a-
 ño següente de mil y dozientos y ochenta y cinco el Rey Don Sancho se vió
 con el Rey de Aragon en Ciria, donde los Reyes certificandose, que el Rey de
 Francia queria venir contra Cathaluña, y el de Marrucos contra la Andaluzia,
 concertaron de fauorecerse el vno al otro, y vino el Rey Don Sancho a Burgos a
 tener cortes de sus reynos.

EN las quales se dió orden para yr al socorro de Xerez, que ya Iacob Aben
 Iuceph

Iuceph tenia cercada con diez y ocho mil de cauallo, y buelto a Toledo, le vino
 por embaxador d'el Rey de Francia Carlos conde de Arthoes, con quien le em-
 bió a rogar dos cosas. La vna, que haziendo soltar a los infantes sus sobrinos
 Don Alonso y Don Fernando de la Cerda, se diese orden en restituirles lo suyo
 y la otra que no fauoreciesse a Don Pedro Rey de Aragon en la guerra, que pre-
 tendia hazerle por mandado d'el Papa. Despues que el conde Carlos vuo pro-
 puesto su embaxada, con larga y eloquente oracion, el Rey Don Sancho respō-
 dió, que el embiaria sus embaxadores al Rey de Francia, a tratar la resolucion
 d'el negocio. Escriue Roberto Gaguino, auctor Frances, que acabado de propo-
 ner el conde su embaxada, le respondió, que le rogaua, le fuesse buen medianero
 ante su Rey, y que a penas acabó de hablar estas cosas el Rey Don Sancho,
 quando le llegó de Francia vn correo con cartas. Las quales leydas, dixo al cōde,
 que no estaua desamparado d'el fauor de los amigos, que algunos auia, que a
 cerca d'el Rey de Francia no le olvidan, auisandole de las cosas que passan, y que
 conuenia, que se juntasse con ellos, pues era su primo, y que auiendo d'esta ma-
 nera tratado algunos coloquios, passados pocos dias, tornó a Francia el conde.
 El qual reuelando al Rey Philipe su amo estos negocios, se hizo tanta diligēcia,
 que se halló ser auctor d'estos tratos y auisos Pedro Brochio camarero d'el Rey.
 El qual siendo preso, fue embiado a Paris, con lo qual escandalizando se algu-
 nos que deuan ser complices d'el negocio, dize mas este auctor, que echaron a
 huyr a Roma, y que Pedro Brochio fue ahorcado vna mañana antes de salir el
 Sol, con acuerdo de los grandes d'el reyno, que se juntaron en Paris. Despues
 de la buelta d'el embaxador de Francia, de alli a pocos dias el Rey Don Sancho
 embió los suyos al Rey de Francia, que fueron dos prelados, el vno Don Nuño,
 a quien otros llaman Don Martin Obispo de Calorra, y el otro Don Gomez
 Garcia de Toledo, abad de Valladolid, los quales hallaron al Rey Philipe, en el
 principado de Cathaluña, haciendo guerra al Rey de Aragon. Con demonstra-
 cion de la respuesta yuan los embaxadores, a entender d'el suceso de la guerra,
 que el Rey de Francia hazia, y conoser la potencia suya, al qual hallando en el
 cerco, que tenia sobre la ciudad de Girona, auiedo tomado veynte y siete villas
 y castillos, acogió a los embaxadores defabridamente, por lo qual sin hazer na-
 da, ny casi tratar de negocio alguno, tornaron el Obispo y el abad a Castilla, y
 referieron al Rey, lo que passaua.

CAPITULO XVIII.

De la guerra d'el Rey de Marrucos, y paz suya, y nascimiento d'el infante Don Fernando, y insti-
 tucion de la orden de los sieruos de nuestra Señora, y sucesion de los Arçobispos de Tole-
 do, y cosas que al Rey Don Sancho sucedieron con el Rey de Francia, y
 como a Don Lope Diaz de Haro hizo conde.

EL Rey Don Sancho, despues que embió al Rey de Francia sus em-
 baxadores, passó por Talauera y Merida a Seuilla, adonde hasta las
 puertas de la ciudad corrió con doze mil caualleros el infante Aben
 Iacob, hijo d'el Rey Iacob Aben Iuceph por mādado d'el padre, que
 estaua sobre Xerez, mas el Rey Don Sancho mandando cerrar las puertas, y ten-
 er todo silencio, tornó el infante Abé Iacob al Rey su padre. Dētro de los quin-
 ze dias següentes, vinierō a Seuilla quatro mil caualleros de las ordenes militares
 y grandes señores de los reynos, sin los de las ciudades y villas, que aun no eran
 llegados, y entonces el Rey Don Sancho partiendo contra el Rey Iacob Aben
 Iuceph, despues de auer hecho reseña general, le embió a desafiar a batalla, la
 A a a ij qual

qual no aceptando el Rey de Marruecos, assi por las grandes gentes que cada dia de Castilla y Leon yuan, que ya eran diez mil caualllos, como por la armada gruesa, en que auia de solas naos de alto borde cient velas, que al puerto de Sancta Maria auian llegado, alçó el cerco a cabo de feys meses. En el dia de la retirada el Rey Don Sancho hallando se en Lebrixa, luego passó a Xerez, donde vuo diuersos pareceres, sobre si darian batalla; y al cabo pudieron tanto el infante Don Iuan y Don Lope Diaz de Haro, señor de Vizcaya, que auiendo baltecido la frontera, el Rey vuo de tornar medio forçado a Seuilla. Despues en breues dias se hizieron amigos los Reyes Don Sancho, y Iacob Aben Iuceph, viendose en Peña Ferrada, y otros dizen, que en el Albuhera, dando Aben Iuceph dos cuétos de Marauidis de oro de los de aquel tiempo al Rey Don Sancho. El qual con esto tornando a Seuilla, el infante Don Iuan y Don Lope Diaz de Haro a quienes pesó d'esta paz, despediendose d'el Rey, boluieron a sus tierras. El Rey fue a Badajoz, dexando en Seuilla muy pesada a la Reyna Doña Maria, la qual en feys de Deziembre, dia lueues, fiesta de sant Nicolas, parió vn hijo, que fue llamado Don Fernando, que en los reynos sucedió al padre, cuyo Real coraçon fue lleno de alegria con tan deseada nueua.

EN este mesmo año en veynte y cinco de Agosto auia fallecido con grandes milagros el Sancto Varon Philipe de nacion Ytaliano de la ciudad de Florencia, instituydor y fundador de la orden, llamada de los Siervos de nuestra Señora, el qual siendo medico de profesion, se dió a la vida heremitica, y instituyó a esta orden debaxo de la regla de Sanct Augustin, añadiendo ciertas constituciones. La qual siendo de vida aprouada, confirmaron despues los sumos Pontifices, Benedicto vndecimo, Bonifacio y Urbano sexto, y otros muchos Pontifices Romanos, y sobre todos Inocencio octauo, con muchas gracias y privilegios.

1286 VENIDO el año siguiente, que fue de mil y dozientos y ochenta y feys, no tardó el Rey Don Sancho, en hazer jurar al infante Don Fernando su hijo por erederio de los reynos, dandole por ayo a Don Fernan Perez Ponce de Leon, mandando le, que le criasse en Camora, de donde vino el Rey Don Sancho a Castilla.

EN ESTE tiempo era Arçobispo de Toledo, y Primado de las Españas, Don Gutierre, segundo d'este nombre, que en el numero nuestro de los Arçobispos de Toledo fue quinquagesimo quinto, el qual auia sucedido al Arçobispo Don Gonçalo, de quien Blaz Ortiz refiere, auer sido Cardenal. Despues d'estos dias, no gozó mucho tiempo de su silla Toledana y primacia el Arçobispo Don Gutierre, al qual algunas obras llaman Don Garcia, pero es yerro de pendola, porque es cierto, auerse llamado Don Gutierre, de quien haze mencion particular el Cardenal Don Gil Carrillo de Albornoz, Arçobispo que vino a ser de Toledo, en vna clausula de su testamento, mandando, que en lugar de ciertos baculos de plata, que dize, que auian sido comprados por este Arçobispo Don Gutierre, fuesen restituydos otros dos al Arçobispo, que a la fazon de la ordenacion de aquel testamento biuia, que segun adelante en la vltima clausula declara, era Don Gomez Manrique, de quien en sus lugares tratará nuestra historia.

DE Castilla tornó a embiar el Rey Don Sancho a Don Martin Obispo de Calaorra, y al abad de Valladolid a Philipe quarto d'este nombre Rey de Francia, llamado el Hermoso, que tambien fue Rey de Nauarra; que en

que en el año passado de mil y dozientos y ochenta y cinco, auia començado a reynar en Francia, aunque Gaguino se yerra en dezir año de ochenta y feys; a procurar paz y amor con el por muchos respectos, y en especial, porque en la curia Romana le contradazia en la dispensacion d'el matrimonio fuyo, por la consanguinidad, que el Rey Don Sancho tenia con la Reyna Doña Maria su muger, segun el Rey Philipe su padre le solia contradezir antes, y lo que resultó de la embaxada, fue, que los Reyes se viesen en Bayona. El Rey Don Sancho dexando a la Reyna en Victoria, entró con el acompañamiento necesario en la prouincia de Guipuzcoa, y llegado a la villa de Sanct Sebastian, embió a Bayona a Don Gutierre Arçobispo de Toledo, y a los Obispos de Calaorra y Burgos, y otros caualleros, a tractar los negocios con las personas diputadas por el Rey de Francia, que eran el duque de Borgoña, y otros grandes, los quales dexando al Rey en Mondemarian, llegados a Bayona, pidieron la primera cosa, que el Rey Don Sancho, haziendo diuorcio de la Reyna Doña Maria, se casase con vna hermana fuya, que deuia ser Madama Margarita, que fue muger de Eduardo, segundo d'este nombre, Rey de Ynglaterra, o Madama Blanca, que fue duquesa de Austria, que ambas le eran al Rey de Francia hermanas de solo padre, y que todo lo de mas se haria como el quisiese. Mucho se turbaron el Arçobispo de Toledo y los de mas prelados con esta intolerable demanda, de la qual auifaron presto al Rey, porque entre Bayona y sanct Sebastian ay camino de solas ocho leguas largas, y si el Arçobispo de Toledo y los de mas se marauillaron, mucho mas se escandalizó el Rey Don Sancho, el qual no queriendo que mas negocios se trataffen, hizo boluer a todos a Sant Sebastian.

EL Rey Don Sancho llegado a Victoria, significando a la Reyna todo lo sucedido, passaron a Burgos, auiendo cobrado odio contra el abad de Valladolid, que diera ocasion a esto, al qual el Arçobispo Don Gutierre y otros grandes con voluntad d'el Rey, començaron a tomar muy estrecha residencia y descargo de mucha parte d'el patrimonio Real, que los años antes auia gouernado y distribuydo. Como lo mesmo cada dia sucede a otros, entonces se verificó en el abad de Valladolid, lo que el prouerbio dize: Que quien vaca de Rey come, a cien años reuiesca los huesos. Estando el Arçobispo de Toledo entendiendo en esto, el Rey Don Sancho fue en romeria a Sanctiago, y passando por el monesterio de Sahagun, hizo colocar en lugares decentes los cuerpos d'el Rey Don Alonso el sexto, que a Toledo auia ganado, y de las Reynas sus mugeres Doña Yfabel y Doña Maria la Çayda, que estauan en partes no tan comodas, como era razon. Passando despues por el reyno de Leon, y llegado a Galizia, y ua por todo el camino, dando calor y auctoridad a los ministros de sus justicias. Hecha la romeria, y buuelto el Rey a Valladolid, despues de largos acuerdos, hizo mayordomo mayor y alférez d'el Real estandarte a Don Lope Diaz de Haro señor de Vizcaya, dandole en seguridad, de no le reuocar aquellas mercedes, la mayor parte de todas las fortalezas de Castilla, donandole las mesmas mercedes para su hijo Don Diego Lopez de Haro, obligando se padre y hijo, de seruir perpetuamente, assi al Rey, como al infante Don Fernando su hijo, so pena de perder a Vizcaya, y todo lo de mas, que tenian, y possenyan en los reynos de Castilla y Leon. Con esto Don Lope Diaz, fue hecho conde en primero de Enero d'el año d'el nascimiento de nuestro Señor, de mil y dozientos y ochenta y siete. Allende d'esto el Rey Don Sancho, hizo general de la fronte-

ra de los Moros a Don Diego Lopez de Haro, hermano de Don Lope Diaz, al qual dió tambien en gouernacion toda la tierra, que ay desde Burgos hasta el mar, y hasta los confines de la prouincia de Guipuzcoa, que alinda con los reynos de Nauarra y Francia.

CAPITULO XIX.

D'el nascimiento d'el infante Don Alonso, y cosas que el conde Don Lope Diaz de Haro traçaua en deseruiçio d'el Rey Don Sancho, y sucecion de los Arçobispos de Toledo.



Así en los mesmos dias, que Don Lope Diaz de Haro señor de Vizcaya fue hecho conde, la Reyna Doña Maria parió en Valladolid otro hijo, que fue llamado Don Alonso, y tambien el infante Don Iuá, hermano d'el Rey casó con Doña Mari Diaz de Haro, hija d'el conde Don Lope señor de Vizcaya. El qual trabajaua quanto podia en reboluer al Rey Don Sancho con la Reyna su muger, porque haziendo diuorcio d'ella, por no estar dispensado su matrimonio, casasse el Rey con Doña Guillena de Bearne, prima d'el conde Don Lope, hija de Don Gaston vizconde de Bearne, porque auiendo hijos d'ella, los d'el primer matrimonio no dispensado, siendo escluydos, los d'el segundo heredassen los reynos con fauor d'el mesmo conde, que estaua apoderado de los reynos, mas ordenó lo Dios de otra manera. En este medio visitó el Rey Don Sancho algunas tierras de la Vera y reyno de Toledo, y tornó a Burgos, auiendo tomado en su poder a Doña Ysabel, credera d'el estado de Molina, a quien su madre Doña Blanca, hermana de la Reyna Doña Maria su muger, queria casar con Don Alonso tercero d'este nombre, cognominado el Largo o Liberal, decimo Rey de Aragon. De Burgos fue el Rey a Astorga, a honrar a Don Merino Obispo de aquella ciudad, que queria cantar Missa nueva el dia de Sant Iuan.

En esta fazon muchos caualleros de los reynos de Leon y Galizia, auiendo se comouido y alborotado contra el Rey, por lo que con el conde Don Lope Diaz auia hecho, en darle tan absoluto poder en los reynos, le pidieron deshiziesse lo hecho, pues que el conde Don Lope Diaz tyranizaua los reynos. El Rey suspendiendo el negocio con buenas palabras, hizo por otra parte yr con mucha gente al conde Don Lope Diaz, al qual dexando en Astorga, por oposito de aquellos caualleros, fue el mesmo, a verse con Don Dionysio Rey de Portugal su sobrino, porque el infante Don Alonso, hermano d'el Rey de Portugal en compañía de Don Aluaro de Lara, corria algunas tierras d'el reyno de Leon desde Portalegre, Ronches y otros pueblos, que eran suyos. Ambos Reyes de Castilla y Portugal fueron sobre Ronches, y auendolo tomado por conuenio, Don Aluaro tornó al seruicio d'el Rey Don Sancho, y durante el cerco aconsejóle el Rey de Portugal, que quitasse lo mejor que pudiesse la sobrada mano y poder, que al conde Don Lope Diaz auia dado, porque assi cumplia para la pacificacion de sus reynos. No tardó el Rey Don Sancho, en conoscer el buen consejo d'el Rey su sobrino, porque el conde Don Lope, que a Burgos auia buuelto, mandaua todo con mas libertad, que el mesmo Rey, hasta amenazar de muerte a algunos prelados, y criados d'el Rey. D'el conuenio d'entre el Rey y Don Aluaro, tanto pesó al conde Don Lope Diaz de Haro, que creyendo acercarse la hora, de perder su priuança, y auctoridad, pasó a Gascuña, a verse con el vizconde Don Gaston,

Gaston, pero sucediendo luego la muerte de Don Aluaro de Lara, tornó alegre a Castilla, mas el Rey dió, quanto Don Aluaro solia gozar, y poseer, a su hermano Don Iuan Nuñez de Lara, cosa de que peso mucho al conde Don Lope.

EL qual y el infante Don Iuan su yerno por esto, y por otras cosas, hizieron tal ausencia de la corte d'el Rey, que el infante aun corrió las tierras de Salamanca, y sus comarcas, hasta Ciudad Rodrigo. En la semana sancta d'el año de mil y dozientos y ochenta y ocho, el Rey Don Sancho hallandose en la villa de Carrion, y con el conde Don Lope Diaz muy acompañado de gente, el Rey queixandose al conde, de lo que el infante su hermano, yerno d'el conde hazia, atreuió se le a responder, que todo lo hazia por mandado d'el mesmo conde, y que fuesse a Valladolid, y el haria venir a Cigales al infante. Con mucha razon el Rey Don Sancho, sentiendo grauemente estas soberuias palabras d'el conde: desde la hora començó a pensar y reboluer en su pecho en el castigo d'el descomedido y soberuio conde, y tambien d'el infante. Al cabo, por dar orden en la quietud de sus reynos, vuo de yr el Rey a Valladolid, en fin d'el mes de Abril d'este año, donde no se atreuiendo el conde Don Lope a entrar, fue a Cigales, y cada dia tenian vistas en Loueruela. Auendo el Rey Don Sancho, tomado algun medio, se fue a Roa, y dende a Verlanga, a verse con el Rey de Aragon, que estaua en Tarazona, para tomar algun medio, sobre la soltura de los infantes Cerdas presos, cosa que por algunos respectos, dias auia, solicitaua el conde Don Lope, el qual auiendo se anticipado a verse con el Rey de Aragon, y tornado a Castilla, significó al Rey Don Sancho, que el Rey de Aragon, no era contento de los modos y condiciones d'el negocio.

EN este tiempo era Arçobispo de Toledo y Primado de las Españas Don Gonçalo tercero y vltimo d'este nombre, que en el numero nuestro de los Arçobispos de Toledo fue el quinquagesimo quinto, el qual auia sucedido en la sancta yglesia de Toledo al Arçobispo Don Gutierre. D'este Arçobispo Don Gonçalo haze tambien mencion el Cardenal Don Gil Carrillo de Albornoz, en vna clausula de su testamento, mandando, que al Arçobispo de Toledo, que al tiempo era, fuesse restituídos dos anillos pontificales, que este Arçobispo Don Gonçalo se los dió, yes verisimil, auerse los dado, quando el Cardenal Don Gil, antes de venir a ser Arçobispo de Toledo, era arcidiano de Calatraua, en la mesma sancta yglesia de Toledo. Los dias d'el pontificado d'el Primado Don Gonçalo fueron largos, hasta que en el tiempo, que adelante se verá, le sucedió en el arçobispado Don Iuan infante de Aragon, hijo de Don Iayme segundo d'este nombre Rey de Aragon.

CAPITULO XX.

D'el assiento que el Rey Don Sancho tomó con el Rey de Francia, sobre la libertad de los infantes Cerdas, y muerte d'el conde Don Lope Diaz de Haro, y soltura de los infantes, y reuoluciones que se siguieron.



VANDO el Rey Don Sancho vió la desaueniencia d'el Rey de Aragon, determinó sobre el mesmo negocio tomar algun assiento, y embió al instante con poderes bastantes a Don Merino Obispo de Astorga a Francia, al dicho Don Philippe Rey de Francia y Nauarra, primo carnal de los infantes presos, y el Obispo, hallando en la ciudad de

Leon al Rey Don Philipe, hizo con el su asseño en treze de Julio d'este año, siendo presente Iuan Chaulet Cardenal de la Sancta Yglesia Romana, y legado Apostolico en los Reynos de Francia por el Papa Nicolao quarto. Que los infantes Don Alonso y Don Fernando de la Cerda fuesen sueltos, y que el Rey Don Sancho diese al infante Don Alonso el Reyno de Murcia libre para el y sus descendientes, con condicion, que assi el, como sus erederos y sucesores, fuesen vassallos d'el Rey Don Sancho, y de los de mas Principes, que reynasen en Castilla y Leon perpetuamente. Ordenó se mas, que el dicho infante pusiese perpetuo silencio, assi en llamarse Rey de Castilla y Leon, como en traer esquarteradas en sus escudos las armas de los Castillos y Leones, deuifas y insignias de solos los Reyes de Castilla y Leon, y que haziendo lo contrario, en qualquiera d'estas dos condiciones, que el Rey Don Sancho no fuesse obligado a le dar cosa ninguna. Estas y otras condiciones que Hieronymo Curita largamente refiere en sus Annales de Aragon, se ordenaron en esta concordia, en la qual el Rey de Francia por si y sus sucesores, renunció la action que pretendia tener al Reyno de Castilla.

EL Rey Don Sancho en este medio, de Soria fue a la villa de Alfaro con la Reyna y Don Gonçalo Arçobispo de Toledo, y los Obispos de Calaorra, Palencia, Osma, Tuy, abad de Valladolid, y dean de Seuilla, sin muchos señores seglares, a concertarse con el infante Don Iuan, y con el conde Don Lopez Diaz de Haro, señor de Vizcaya. Andando en los conuenios, y estando juntos vn dia, en grande consulta, pidió les el Rey, que le diesen libres sus fortalezas, o que alli quedassen presos hasta selas entregar. A esta demanda d'el Rey el conde, no solo respondió palabras muy descomedidas, mas pidiendo fauor a los suyos, echaron mano a las espadas el infante y el conde: El qual arremetiendo contra el Rey su señor fue muerto, cortandole vna mano con la primera herida. El infante Don Iuan auiendo herido a Sancho Martinez de Leyua y a Gonçalo Gomez de Mançanedo, viendo muerto al conde su suegro, echó a huyr al aposiento y amparo de la Reyna Doña Maria su cuñada, y si por ella no fuera, el Rey Don Sancho le uiera muerto con sus propias manos, pero, siendo preso fue puesto en hierros. En el dia siguiente el Rey Don Sancho entró en Calaorra, y luego en Alcanadre, y Logroño, donde dexando preso al infante, y quedando alli la Reyna Doña Maria, que preñada estaua, a descansar, aunque luego pasó a Sancto Domingo de la Calçada, fue el Rey sobre la villa de Haro, y puesto caso que halló grande resistencia, tomó la por fuerça, y lo mesmo se hiziera primero d'el castillo de Treuiño.

A Doña Iuana muger d'el conde muerto, que a Sancto Domingo viniera, a verse con la Reyna, rogó el Rey Don Sancho, procurasse apaziguar, y sossegar a su hijo Don Diego Lopez de Haro, nueuo señor de Vizcaya, y le haria mercedes. Aunque ella respondió de si, hizo lo contrario, de tal manera encendiendo a yra y vengança al lastimado coraçon de Don Diego Lopez su hijo, que poniendo en saluo en el Reyno de Nauarra su hermana Doña Maria Diaz de Haro, muger d'el infante Don Iuan, que preso quedaua, el mesmo desnaturandose d'el Reyno, pasó al Rey de Aragon. Al mesmo Reyno auiendo venido Don Gaston vizconde de Bearne, fueron sueltos d'el castillo de Xarria los infantes Don Alonso y Don Fernando de la Cerda, a cabo de diez años que estauan presos, y Don Alonso Rey de Aragon, estando en la ciudad de Iaca, hizo venir as-

tes si a


te si a los infantes hermanos, de los quales al infante Don Alonso como a primogenito hizo alçar por Rey de Castilla y Leon en la mesma ciudad de Iaca en principio d'el mes de Septiembre d'este año, y luego al infante Don Alonso recibió por Rey y señor Don Diego Lopez de Haro, besandole la mano como a Rey de Castilla y Leon.

SABIDO esto por el Rey Don Sancho, vino con la Reyna Doña Maria su muger a Victoria, donde parió vn hijo, llamado Don Henrique, auiendo llegado a la sazón el Obispo de Astorga, con la resolución de su embaxada. De Victoria fallió con muchas gentes de guerra el Rey Don Sancho, contra las tierras de Don Diego Lopez de Haro señor de Vizcaya, y ganó a Verduna y su castillo y en los confines de la Rioja a la Bastida y Ocio con otros pueblos, que por Don Diego apellidauan el nombre d'el infante Don Alonso de la Cerda, llamandole Rey de Castilla y Leon, de que harto se escandalizaua el Rey Don Sancho. Al qual en esta sazón llegaron embaxadores d'el Rey de Francia, y concordaron con el Rey, que por Mayo siguiente se viesen ambos Reyes en Bayona, y tambien le vinieron embaxadores de Iacob Aben Iuceph, Rey de Marruecos, con quienes reualidó la amistad passada.

QUANDO Don Diego Lopez de Haro, capitán general de la frontera, hermano d'el conde Don Diego Lopez de Haro señor de Vizcaya, ya muerto, se certificó de la muerte d'el conde su hermano, temiendo de si otro tanto, se fortificó en Carmona, mas el Rey Don Sancho assegurandole la vida, y mas ofreciendole el señorío de Vizcaya, mediante el maestre de Calatrava, Don Diego venia hazia adonde el Rey andaua con su exercito, y llegado a Aranda de Duero, aun no se fiando d'el Rey, pasó con todos los suyos a Aragon a Don Diego Lopez de Haro su sobrino. El qual andando muy ocupado, para entrar a correr las tierras de Castilla, falleciendo en Aragon, por su muerte sucedieron en el señorío de Vizcaya muchas turbaciones, como el discurso de la chronica yrá notando. Por las rebeliones de los Don Diegos sobrino y tio, el Rey Don Sancho despues que tomó a Portilla de Torres, embió contra Vizcaya a Don Diego Lopez de Salzedo, el qual se apoderó de quantas torres, castillos y casas fuertes auia en Vizcaya, y despues puso cerco a la torre de Vnçqueta, que la historia d'este Rey Don Sancho llama Castillo, cuyo señor en estas rebueltas tenia la boz y parte de Don Diego Lopez de Haro, y d'el conde su padre ya muertos, mas Don Diego Lopez de Salzedo nunca pudo tomar esta torre, aunque la combatió reziamente, quanto possible era, con hartos ingenios, y instrumentos militares, que en la militia d'este siglo se vsauan.

CAPITULO XXI.

40 De la guerra que el Rey Don Sancho tuuo con el Rey de Aragon, y rebueltas y riguroso castigo de la ciudad de Badajoz, y letras de Garcia Hispano, y sucesion d'el estado de Milan.

45 RDENADAS las cosas d'el capitulo precedente, el Rey Don Sancho conociendo estar muy escandalizados muchos animos de las gentes de sus Reynos, fue en este tiempo a la ciudad de Burgos, y en su castillo puso a grande recaudo al infante Don Iuan su hermano, aunque despues fue trasladado a la fortaleza de Curiel. Desseñaua el Rey

Rey Don Sancho, para mayor seguridad de sus reynos confederarse con el Rey de Portugal su sobrino, por lo qual hecha con el assignacion, passó a las fronteras de Portugal, y en la villa de Sabugal, se vió con el Rey Don Dionysio, al qual auiendo dado larga cuenta de todos los negocios passados, le pidió ayuda y fauor contra el Rey de Aragon, que con mano armada queria entrar en Castilla. No tardaron el Rey de Aragon y el infante Don Alonso de la Cerda en desafiar al Rey Don Sancho a batalla, la qual aceptando el, fue con su exercito por el mes de Abril d'el año de mil y dozientos y ochenta y nueue a las fronteras de Aragon, a la villa de Almazan, y dexando alli por capitán general a Don Alonso de Molina, hermano de la Reyna, que luego passó a Monteagudo, vino el Rey a Guipuzcoa, a la villa de Sanct Sebastian, porque se acercaua el plazo de las vistas de Bayona, con Don Philippe Rey de Francia y Navarra. El qual dexando de venir por aquella vez, differieron las vistas por vn año, concordando esto con los embaxadores, que el Rey de Francia embió a la villa de Sanct Sebastian, a desculparse, d'el no auer podido venir a la assignacion. Con tanto tornó el Rey Don Sancho para las fronteras de Aragon a su exercito, que auiendose confrontado con los enemigos, se auian recatado los vnos de los otros, despues de ordenados de esquadrones. Con todo ello los Aragoneses ganaron a Moron, y despues de auer assidiado a Almazan, se retiraron a sus tierras, por entender, que les yua a dar batalla el Rey Don Sancho. El qual reputando a injuria y denuesto, que los enemigos Aragoneses le uiesien entrado y pisado sus tierras, fue se a Soria y Agreda, y passó a Tarraçona, cuyo territorio y comarca hasta Ebro auiendo talado, tornó a Burgos, dexando buenos presidios en los confines d'el reyno de Aragon. Con cuyo fauor Don Diego Lopez de Haro corriédo las tierras de Cuenca y Huete, lleuó gran de presa, sin que los caualleros, que contra el auia embiado el Rey Don Sancho se la pudieron quitar.

EN estos mismos dias vuo grandes rebueltas y muertes en la ciudad de Badajoz, entre los Bejaranos y Portugaleses, vados y parcialidades de aquella ciudad, porque los Portugaleses contra todo derecho poseyan muchos bienes de los Bejaranos, con parcial fauor d'el Rey Don Sancho. El qual conosciendo esto, por la grande instancia, que cada hora los desposeydos Bejaranos le hazian, mandó les restituyr lo suyo, pero los Portugaleses, no queriendo cumplir el mandato Real, los Bejaranos no solo mataron a muchos de los contrarios, mas aun a todos los que a vida quedaron, echaron de la ciudad. No acabaron de hazer el mal recaudo, quando temiendo de la yra y flagelo d'el Rey, se fortalecieron en la villa, que llaman de Sufo, y reincidiendo en caso mas graue, tomaron la boz d'el infante Don Alonso de la Cerda, llamando le Rey de Castilla y Leon. Por esto luego a la hora embió el Rey Don Sancho sobre Badajoz a los maestros de Sanctiago, Alcantara, Calatraua, Templarios y prior de sant Iuan, con toda la Andaluzia, y auiendo se rendido los Bejaranos, con reseruacion de las vidas, fue tanto el enojo d'el Rey Don Sancho, que sin atender a la fe dada, fueron muertas quatro mil personas, entre hombres y mugeres, sin dexar a vida a ninguno de todo aquel vando. Despues el Rey sosegó en su seruicio a Don Iuan Nuñez de Lara, haziendo le algunas mercedes, y en Toledo y Auila, castigó algunos sediciosos.

EN estos tiempos floreció en letras vn grande jurisconsulto Español, llamado Garcia Hispano doctor en ambos derechos Pontificio y Cesareo, q̄ escriuió sobre las

bre las Decretales, y otras notables obras sobre leyes. No es este el otro insigne doctor el Sotil Cantabro doctor Furtuno Garcia de Arzilla, que el agora poco ha cerca d'el año de mil y quinientos y treynta escriuió. Digo esto por quitar la ambigüedad y equiuocación de los nombres Garcias, y ser ambos escriptores en vna facultad.

OTHON Vizconde, señor de Milan y su Arçobispo, de quien queda hablado, dió se buena diligencia, no solo en adquirir por el rigor de las armas el señorío de Milan, mas también en acrecentar lo adquirido, añadiendo algunas ciudades de Lombardia a su dominio y principado con el fauor de su pueblo de Milan. Cuyo señorío, puesto caso, que en el año passado de setenta y ocho Ramon Turriano Patriarcha de Aquileya y Obispo de Coma, con ayuda de algunos Milaneses de su parcialidad y de otros amigos auia pretendido por fuerza de armas, adquirir, pero por los de la parte de Othon, siendo vencido y deshecho en batalla, cesó su empresa, continuando el señorío Othon, el qual falleció en este año de ochenta y nueue, auiendo gozado d'el señorío treze años. Por su muerte sucedieron en el señorío de Milan y vicaria d'el imperio sus sobrinos Matheo Vizconde, cognominado el Magno, y Iuan Vizconde hijos de Theobaldo Vizconde, hermano de Othon, quienes en el numero nuestro de los señores de Milan contamos por decimo y vndecimo señores: Cuyo dominio siendo de grande conformidad y vnion, cosa rara en negocios de señorío y reyno, fue cosa muy accepta al pueblo de Milan, teniendo Iuan Vizconde todo respeto y veneracion al hermano mayor, a quien fue concedido mas largueza de dias que al menor, como luego mostraremos.

CAPITULO XXII.

De las vistas que el Rey Don Sancho tuuo con el Rey de Francia, y poblaciones que hizo en la prouincia de Guipuzcoa, y rebeliones de Don Iuan Nuñez de Lara, y concordia que el Rey assentó con los Reyes de Portugal, Aragon y Francia, y sucesion d'el Imperio Occidental.

EN IDO el año següiente de mil y dozientos y nouenta, el Rey Don Sancho, tornando a Cantabria, entró en la prouincia de Guipuzcoa, y pasado a la ciudad de Bayona, se vió con Don Philippe Rey de Francia, y Navarra, con quien se concertó, quedando el Rey Don Philippe, de no ayudar al infante Don Alonso, antes seria contra el Rey de Aragon. En estas vistas, quitado ambos Reyes las dissensiones, y qualesquiera razones que entre ellos y sus reynos podia auer, alzó mano el reyno de Francia de todas y qualesquiera demandas y acciones y derechos, que podia tener a los reynos de Castilla. Esto mismo se vee claro por vna confirmacion, que el Rey Don Sancho dió, y otorgó de sus priuilegios y fueros a los de la villa de Nauarrete, que es en la Rioja, fecho en Valladolid, dia Sabado, ocho de Iulio de la Era de mil y trezientos y veynte y ocho, que es este año d'el nacimiento de mil y dozientos y nouenta, donde entre las de mas razones de la confirmacion dize estas originales palabras. En el año, en que el Rey Don Sancho sobre dicho se vió en la ciudad de Bayona con el Rey Philippe de Francia su primo cormano, e pusieron su amor en vno, e sacaron todas las estrañezas de entre ellos, e partióse la casa de Francia de todas las demandas, que auia contra la casa de Castilla, yo Martin Falcon la fize escriuir por mandado d'el Rey en el año septimo, que el Rey sobre dicho reynó. El Rey Don Sancho auiendo d'esta manera assentado sus cosas y grande amistad y confederacion con el Rey de Francia, tornó el Rey de Francia a su reyno, y el Rey Don Sancho a la ciudad de Victoria, donde por priuilegio que dió a los

a los veynte dias d'el mes de Abril dela Era de mil y trezientos y veynte y ocho años, que es este mesmo año d'el nascimiento, mandó fundar en Guipuzcoa la villa de Tolosa, que el Rey Don Alonso su padre auia començado, como consta por el mesmo priuilegio, referendado de Martin Perez de Victoria, secretario d'el Rey Don Sancho. El qual continuando su viaje, passó de Victoria a Burgos. En tanto que el Rey se ocupó en estos negocios, Don Iuan Nuñez residió en la frontera de Aragon, con mucha caualleria, haziendo guerra, y venido a Burgos, siendo bien recebido d'el Rey, ciertos priuados cō vna carta disfraçada le significaron, que el Rey le queria matar, y el creyendo ser assi verdad, fallió luego de la ciudad, quedando muy escandalizado de aquella nouedad el Rey, que inocente estaua. El qual de que entendió la maldad, fue a Valladolid, y por mucho que con el se desculpó, nunca se pudieron conuenir, para que tornasse a su seruicio, y assi Don Iuan Nuñez por Nauarra passó a Aragon. Sin la poblacion de Tolosa, hizo el Rey Don Sancho hazer otras en Guipuzcoa, porque la villa de Segura, pueblo conjunto al puerto bien conosciado de Sant Adrian, que el Rey Don Alonso su padre auia començado a poblar, hizo, que se augmētasse, para cuyo mejor expediente dió a esta villa sus fueros y exempciones, por priuilegio dado en Valladolid, en veynte y ocho de Abril de la Era de mil y trezientos y veynte y ocho, que es este mesmo año d'el nascimiento. Lo mesmo hizo de la villa de Villa Franca de la mesma prouincia, que está a vna legua grande de Segura, dandole su priuilegio de fundacion en Valladolid en este año presente.

QVEDANDO la Reyna en Valladolid, donde parió despues vn hijo, que fue llamado Don Pedro, fue el Rey Don Sancho con muchas gētes al obispado de Cuenca, y quedando el mesmo en Huete, embió mucha caualleria contra Don Iuan Nuñez, que corria las tierras de Cuenca y Alarcon, mas Don Iuan Nuñez se dió tal maña, que auiendo vencido a las gentes d'el Rey, fue con muchos estandartes, que auia tomado a la ciudad de Valencia, donde estaua el Rey de Aragon, y Don Diego Lopez de Haro. En esta fazon el Rey Don Sancho, que con quartana doble estaua en Cuenca, quisiera yr a cobrar a Moya, pero dexó lo de hazer por la indisposicion, con que vino a punto de morir, por lo qual el Rey de Aragon, que a Albarracin auia llegado, con Don Diego Lopez de Haro y Don Iuan Nuñez de Lara, corrió las tierras de Molina, Sigüenza, Atienza, Berlanga, y Almazan, y auiendo hecho mucho daño en ellas, boluió a Aragon. Quando la Reyna Doña Maria entendió la dolencia d'el Rey, fue a Cuenca, y hallandole con mejoría, tanto trabajó ella, que reduzió al seruicio d'el Rey a Don Iuan Nuñez, casando a su hijo Don Iuan Nuñez de Lara con Doña Yfabel, antes nombrada, eredera d'el señorío de Molina, sobrina de la Reyna. Concluydo el desposorio, el Rey Don Sancho fue a Toledo, llevando en su compañía a Don Iuan Nuñez, al qual tornaron a mal meter con el Rey, persuadiendole que le queria matar, mas quando Don Iuan Nuñez supola verdad d'el mesmo Rey, asseguróse mucho, como era razon. Por este tiempo, que ya era año d'el nascimiento de mil y dozientos y nouenta y vno, el Rey de Granada tornó a reualidar el vassallaje al Rey Don Sancho, dando le las acostumbradas parias, siendo el medianero d'el negocio Don Fernan Perez Ponce de Leon, notable cauallero, capitan general de la frontera de los Moros. Concluydo este negocio, vino el Rey a la ciudad de Burgos, y notardón en passar a Palencia, donde la orden de los Predicadores d'el glorioso Patriarcha Sancto

Sancto Domingo celebraua en este año capitulo generalissimo.

ESTANDO el Rey Don Sancho en Palencia, le certificaron, que Don Iuan Nuñez de Lara, no solo de nueuo se alborotaua, mas que trataua hazer lo mesmo de algunos otros caualleros, por lo qual soltó de la prision al infante Don Iuan en veynte y quatro de Agosto, para que el hiziesse rostro a sus defacatos y rebeliones, pero ante todas cosas juró al infante Don Fernando primogenito d'el Rey, por futuro Rey, besando le la mano, como a eredero natural y propietario de los reynos. Concluydo esto, el Rey Don Sancho fue en romeria a Sanctiago, y de camino sosiegó a Don Iuan Alonso de Alburquerque, cauallero principal, que a induzimiento de Don Iuan Nuñez andaua inquieto en Galicia, y buuelto a Valladolid, halló, que era muerto su hijo el infante Don Alonso. De alli a pocos dias se vió con Don Dionysio Rey de Portugal, con quien confirmó su confederacion y amor, concertando casamiento de futuro entre el infante Don Fernando, primogenito d'el Rey Don Sancho, y Doña Constança infanta de Portugal, hija d'el Rey Don Dionysio, al qual en seguridad d'esto dió el Rey Don Sancho fortalezas en rehenes. Semejante concierto, que con el Rey de Portugal, hizo el Rey Don Sancho con Don Iayme nueuo Rey de Aragon, segundo d'este nombre, que por muerte d'el Rey Don Alonso su hermano, auia començado, a reynar en Aragon. El Rey Don Sancho señaló y constituyó al Rey Don Iayme por esposa a su hija la infanta Doña Yfabel, dama de edad de solos nueue años, dandole en seguridad y rehenes d'el matrimonio futuro algunas fortalezas. En fin d'este año el Rey Don Sancho y el Rey de Aragon se tornaron a ver en Calatayud, donde en diez y ocho de Deziembre, confirmaron sus ligas y amistades. Quando estos matrimonios se concertaua, passó a España Aben Iacob Rey de Marruecos, y quebrantando la tregua, puso cerco sobre Bejar, mas no la auiendo podido tomar, boluió a Marruecos, despues de auer talado y robado la tierra, porque entendió, que el Rey Don Sancho por mar y tierra yua contra el. Andando las cosas de los reynos de Castilla, en semejantes escandalos, tomó el Rey Don Sancho las villas de Cañete y Moya a Don Iuan Nuñez, que no queria reposar, el qual por esto se passó a Francia, a donde embió el Rey Don Sancho a Don Gonçalo Arçobispo de Toledo con muchos nobles caualleros, a confirmar su amor y confederacion con el Rey Don Philipe, de quien el Rey Don Sancho se recelaua, pensando, que poruentura pesaua al Rey Don Philipe de la nueua confederacion hecha con el Rey de Aragon, pero no siendo assi, de nueuo se reualidó y cōfirmó la amistad pasada.

EL Emperador Rodulpho conde de Habsburg y Asia, y agora duque de Austria, conociendo, que los Emperadores sus predecessores en las baxadas que siempre hizieron a Italia, auian ordinariamente buuelto a Alemania con daño, no descendió a ella, y por esso no fue coronado d'el Papa, pero fue excelente Principe, y falleció en primero de Octubre d'el año de nouenta y vno, auiendo imperado diez y ocho años. Sucedióle en el imperio Adulpho cōde de Nassao, vnico d'este nombre, centesimo vigesimo segundo Emperador, el qual aunque para Emperador era Principe de pequeño estado, pero siendo valeroso, hizo tanto Gerardo Arçobispo de Maguncia su grande amigo, que engañando con mañas a los de mas electores, fue parte, para que fuesse elegido. De lo qual pesó despues a todos, y mucho mas a Alberto duque de Austria, hijo d'el rezién muerto Emperador Rodulpho, que sin duda pensó auer el imperio, y aunque d'esta vez no le vno, no tardó en venir a imperar, como presto lo mostraremos.

Como el Rey Don Sancho ganó a Tarifa, y rebelion d'el infante Don Iuan, y como obtuvo Don Alonso Perez de Guzman la tenencia de Tarifa, y sucesion de los señores d'el dependidos.

1292



BEN Iacob Rey de Marruecos, en este año que ya era d'el nascimie-
to de mil y dozientos y nouenta y dos, quería passar a España, a con-
tinuar la guerra pasada, y despues de auer congregado muchas gen-
tes en la ciudad de Tanjer, mudó parecer, dexandolo de hazer, por-
que el Almirante Benito Zacharias le auia tomado en batalla treze galeras, de
veynte que tenia. El Rey Don Sancho con el contento que este prospero suce-
so naual le causó, llamando a sus gentes, partió para Andaluzia, y de camino
passando por Estremadura, se vió con el Rey de Portugal, el qual como para es-
te viaje no le quisiese ayudar con nada, passó a Seuilla, donde parió la Reyna
Doña Maria vn hijo, que fue llamado el infante Don Philipe. De Seuilla fue
el Rey sobre Tarifa, que era d'el Rey Aben Iacob, y de tal manera la apretó por
mar y tierra, que la conquistó en veynte y vno de Septiembre, fiesta de Sanct
Matheo, y dando su tenencia a Don Rodrigo maestre de Calatraua, el Rey Don
Sancho tornó doliente a Seuilla. Despues vino el Rey a Guadalajara, a verse con
el Rey de Aragón, en cõcordarle con el Rey de Francia, sobre el reyno de Sicilia,
y despues que en ello hizo, todo lo que era razon, proponiẽdo muchos medios
y formas de concordia, supo como Doña Ysabel, señora de Molina, muger
de Don Iuan Nuñez el Moço era muerta, sin dexar hijos, por lo qual su madre
Doña Blanca tomó por erederos al Rey y ala Reyna Doña Maria su muger, her-
mana d'ella. En esta sazõ el infante Don Iuan, y Don Iuan Nuñez de Lara el
Moço con otros caualleros, se rebelaron contra el Rey Don Sancho, el qual de
tal modo los perseguió, primero en Treuiño, y despues en tierras d'el reyno de
Leon, que compelió a Don Iuan Nuñez a su seruicio, y al infante Don Iuan hi-
zo huyr a Portugal, y con tanto buelto el Rey a Valladolid, tomó la possession
d'el señorío de Molina, porque muriera tambien Doña Blanca.

ANDAANDO el Rey Don Sancho, resistiendo por todas partes a los rebeldes,
dió la tenencia de Tarifa a Don Alonso Perez de Guzman, señor de Sant Lu-
car, notable cauallero, que con los dos tercios menos de costa, que el maestre de
Calatraua Don Rodrigo, se obligó a sustentarla. Por sus grandes meritos este
señor Don Alonso Perez de Guzman, por excelencia de virtud, con justa ra-
zon por mandado d'el Rey Don Sãcho fue llamado el Bueno. El qual seguien-
do las claras pisadas de la illustre familia de sus progenitores, no solo ganó siem-
pre mucha honra y reputacion en seruicio de los Reyes de Castilla y Leon sus
naturales señores, mas tambien en el d'el Rey Aben Iacob, siendo su lugarte-
niente y capitan general de sus exercitos en Africa, donde de los Moros fue
enemigos ganando muchas prouincias, mereció recibir d'el Rey Aben Iacob en
remuneracion d'ello grandes sumas de dineros, con que buelto a España com-
pró muchos pueblos y tierras, que son la mayor parte, de lo que oy dia gozan
los duques de Medina Sidonia, sus sucessores, sin los que dió a sus hijas en casa-
mientos. Este señor y Doña Maria Alonso Coronel su muger dieron principio
y origẽ a la amplissima casa y estado de los duques de Medina Sidonia, de qui-
nes y de los señores d'ella, que primero se llamaron condes de Niebla, nuestra
chronica hará en su progreso diuersas vezes particular mencion, y aqui los por-
nemos

nemos epilogalmente. Vino a morir Don Alonso Perez de Guzman el Bueno
en tiempo d'el Rey Fernando el quarto, herido de vna facta, acabado de com-
batir y tomar la ciudad de Gibraltar, adonde el Rey Don Fernando le auia
embiado dende el cerco de Algezira.

POR su muerte sucedió en sus estados Don Iuan Alonso de Guzman su
hijo, que fue el segundo señor d'esta casa, el qual se intituló señor de Sant Lu-
car, como su notable padre. Fue Don Iuan Alonso de Guzman tal cauallero,
que no degenerando de las pisadas exemplares paternas, se empleó siempre en
seruicio d'el dicho Rey Don Fernando, y despues en el de su hijo el Rey Don
Alonso el vltimo d'este nombre por largos años. Tuuo Don Iuan Alonso de
Guzman dos hijos, de los quales el primogenito, que como su buẽ aguelo fue
llamado Don Alonso Perez de Guzman, falleciendo en seruicio d'el Rey Don
Pedro en el cerco de Orihuela en las guerras largas, que como adelante se verá,
el Rey Don Pedro trataua con el Rey de Aragón, fue su muerte en edad de ju-
uentud, peleando como buen cauallero.

EL segundogenito d'el nombre paterno, fue llamado Don Iuan Alonso
de Guzman, el qual sucediendo en los estados d'esta casa, por falta de su her-
mano mayor Don Alonso Perez de Guzman, como vuisse algun tiempo ser-
uido al Rey Don Pedro, tuuo tales ocasiones, para se trasladar al seruicio de su
hermano el Rey Don Henrique el segundo, que por ello perdiendo mucha
parte de su patrimonio, el Rey Don Henrique despues en recompensa d'ello,
no solo le dió por muger a su hija Doña Beatriz, mas aun en dote al condado
de Niebla, dandole titulo de conde.

DESTA MANERA fue el primer conde de Niebla Don Iuan Alonso de
Guzman, el qual y la condesa Doña Beatriz su muger, hija d'el Rey Don Hen-
rique, vuerõ vn hijo, que d'el nombre d'el Rey su aguelo materno fue llama-
do Don Henrique de Guzman, que fue segundo conde de Niebla, muy nota-
ble cauallero, cuya muerte sucedió en tiempo d'el Rey Don Iuan el segundo,
teniendo cercada la ciudad de Gibraltar, que en tiempo d'el Rey Don Alonso
el vltimo se auia perdido, y su muerte y la d'el conde su padre señalará la histo-
ria en sus devidos tiempos y lugares.

A DON Henrique de Guzman, segundo conde de Niebla, sucedió en los
estados, su hijo Don Iuan de Guzman, que segun la chronica mostrará, fue el
primer duque de Medina Sidonia, y tercero conde de Niebla, y mostraremos,
como en tiempo d'el Rey Don Henrique el quarto ganó de Moros la ciudad
de Gibraltar, en cuyo assidio auia sido anegado el conde su padre.

AL DVQVE Don Iuan de Guzman sucedió en los estados su hijo Don
Henrique de Guzman, que fue segundo duque de Medina Sidonia, y quar-
to conde de Niebla, de cuyas cosas, que no menos que las de sus progenitores
fueron esclarecidas en el seruicio de los Reyes de Castilla y Leon, la chronica
hará diuersas relaciones en la vida de los Reyes Catholicos Don Fernãdo quin-
to y Doña Ysabel su muger.

AL DVQVE Don Henrique de Guzman, sucedió en los estados su hijo
vnico Don Iuan de Guzman, que fue tercero duque de Medina Sidonia, y
quinto conde de Niebla, cuyo valeroso animo imitando los raros exemplos
de sus passados, no solo se señaló mucho en seruicio de los mesmos Reyes Ca-
tholi-

tholicos en las guerras d'España, mas trasladando sus fuerças a Africa, conquistó de Moros la ciudad de Melilla, y la villa y fortaleza de Caçaça, de la qual el mesmo Rey Catholico le dió titulo de marques, intitulado se dende en adelante los señores d'esta casa duques de Medina Sidonia, y condes de Niebla y marqueses de Caçaça.

AL DVQUE Don Iuan de Guzman sucedió en estos estados su hijo Don Alonso de Guzman, que fue quarto duque de Medina Sidonia, y sexto conde de Niebla, y segundo marques de Caçaça, el qual siendo mente capto, como a todos consta, no se pudo señalar y mostrar en los preclaros hechos de sus passados.

AL duque Don Alonso de Guzman sucedió en los estados su hermano Don Iuan Alonso de Guzman, que fue quinto duque de Medina Sidonia, y septimo conde de Niebla, y tercero marques de Caçaça, de cuya grandeza y generosidad y seruios hechos a la corona Real d'estos reynos, tiene publica noticia nuestro siglo. Tuuo por hijo a Don Iuan Claro de Guzman, que fue octauo conde de Niebla, el qual con la condesa Doña Leonor Manrique de Soto mayor su muger siendo casado, falleció en vida d'el duque Don Iuan Alonso su padre, dexando por sucessor en los estados a su hijo Don Alonso Perez de Guzman el Bueno, que de edad de solos siete años quedó, quando falleció el conde Don Iuan Claro de Guzman su padre.

D'ESTA manera al duque Don Iuan Alonso de Guzman sucedió en los estados su nieto Don Alonso Perez de Guzman el Bueno, que es sexto duque de Medina Sidonia y noueno conde de Niebla, y quarto marques de Caçaça, que en edad juvenil floreciente, comenzó a gozar d'estos poderosos estados, siendo manifestaméte el mayor señor de renta, de todos los q'ay en los reynos de Castilla, Leon, Aragon, y Portugal. Esta pues es la sucession y linea masculina de la casa y estados de Don Alonso Perez de Guzman el Bueno, a quien el Rey Don Sancho auia dado la tenencia de Tarifa, quitandola a Don Rodrigo maestre de Calatraua, y esta digression he querido hazer d'el discurso de nuestra chronica, para manifestar los grandes señores, que ha tenido por sucessores Don Alonso Perez de Guzman, hasta nuestros dias.

CAPITULO XXIII.

De otras cosas que al Rey Don Sancho sucedieron, y cerco que con exercito de Moros puso el infante Don Iuan a Tarifa, y defensa suya hecha por Don Alonso Perez de Guzman, y sucessos d'el estado de Milan, y muerte d'el Rey.

DESPUES que Don Iuan Nuñez de Lara el viejo, anduuo algunos dias en Francia, buelto a España, se reconcilió con el Rey Don Sancho, el qual le embió contra el infante Don Iuan, que en compañía de Don Iuan Alonso de Alburquerque, venia a correr las tierras d'el reyno de Leon, y en vn rencuentro fue vencido. y preso Don Iuan Nuñez, por no auer querido aguardar a todas sus gentes. En tanto que por el mes de Agosto el Rey Don Sancho tenia en Logroño nuevas vistas con el Rey de Aragon sobre lo de Sicilia, y cosas a los mesmos Reyes tocantes, en que el Rey de Aragon quedó muy sentido, Don Iuan Nuñez, tuuo tales cautelas, por librarle de la prision, que engañando con buenas palabras al infante Don Iuan, se soltó honradamente, y vino al Rey que ya estaua

estaua en Toro, donde parió la Reyna en el año de mil y dozientos y nouenta y tres vna hija, que fue llamada la infanta Doña Beatriz. Auia fama en estos dias, que el Rey de Granada queria romper la tregua, y que Aben Iacob Rey de Marruecos queria passar con grandes gentes sobre Tarifa, por lo qual el Rey embió a la frontera con mucha gente a Dō Iuan Nuñez de Lara en compañía de sus hijos Don Iuan Nuñez y Don Nuño Gonçalez, y el padre murió en Cordoba. Los Moros estuuieron quedos, y con esto el Rey embió a dezir al Rey de Portugal, que segun los capitulos de la confederacion de ellos, no podia tener en su reyno al infante Don Iuan, su aduersario, y que le rogaua, le echasse de todo el reyno.

EL Rey de Portugal puso esto por obra, y el infante auiendo se embarcado en la ciudad de Lisboa, para passar a Francia, echóle el viento a Tanjar, por lo qual ydo al Rey Aben Iacob, fue muy bien recebido. La gente q' el Rey Don Sancho auia embiado a la frontera, sabiendo el Rey Aben Iacob, q' auia buelto a Castilla, se preferió al infante Don Iuá de dar le cinco mil cauallos, si pudiesse cobrar a Tarifa. El infante ganoso de offender y de seruir al Rey Don Sancho su hermano, preferiendo se a ello, pasó a España, y apretó reziamente a Tarifa, mas el inuencible capitan Don Alonso Perez de Guzman la defendia heroycamente. En esta ocasion sucediendo estar en poder d'el infante Don Iuan, vn hijo de poca edad de Don Alonso Perez de Guzman, que a la fazon refieren algunas obras, no tener otro, llegó el infante cerca d'el muro, pidiendo habla y seguridad. Entonces asomando en la muralla Don Alonso Perez, le dixo el infante, que si no le rendia el pueblo, mataria a su hijo, a lo qual el animoso y constante capitan respondió, que el pueblo, que era d'el Rey Don Sancho su señor, no se lo podia dar, y deziendo le mas, que si queria matar a su hijo, le daria vn cuchillo, con que lo pudiesse hazer, le arrojó de las almenas vno, y sin mas detenerse, fue a su posada, a comer con Doña Maria Coronel su muger. El infante Don Iuan, por no poder tomar el pueblo, estando lleno de diabolica yra, hizo luego degollar al nueuo Yfac, cuya inocente sangre fue alli derramada, en defensa de los limites de la Christiana religion y seruiio de la corona Real de Castilla y Leon, estando mirando de las almenas los soldados d'el presidio. Los quales viendo aquella horrenda inhumanidad y muerte d'el vnico hijo de su capitan, dieron lastimosas bozes, a las quales Don Alonso Perez su padre acudiendo, con su espada y adarga, creyendo, que los Moros entrauan en la villa, le dixeron, o señor, que os han degollado los Moros vuestro vnico hijo. No por esto se alteró lo exterior de Don Alonso Perez, el qual sin turbacion alguna respondiendo. Por Dios que me alterastes, que crey, que se entraua la villa, boluió luego a la mesa con todo sosiego, sin dezir a su muger lo que passaua. Quando el infante Don Iuan y los arrazes d'el exercito de los Moros, vieron la magnanimidad d'el capitan, que la vida de vn solo hijo que tenia, auia estimado en tan poco, por seruir al Rey Don Sancho su Señor, luego entendieron, que por de mas peleauan, y alçando el cerco, tornaron a Africa, sin hazer nada.

Este hecho de Don Alonso Perez de Guzman, con legitima razon, se puede contar entre los ilustres y mas memorables casos, que en el mundo han pasado, y por negligencia de los escriptores d'estos tiempos, no se tiene noticia d'el nombre d'el moçaço. Por esta causa el Rey Aben Iacob dió a Algezira

al Rey de Granada, pareciendole que el no la podria bien sustentar, quedando los Reyes de Marruecos sin ningunas tierras en España, cosa de que harto holgó el Rey Don Sancho.

EN LOS MESMOS dias, Don Henrique infante de Castilla, hijo d'el sancto Rey Don Fernando, y tio d'el Rey Don Sancho vino a Burgos, a donde el Rey estaua, a cabo de larguissima prision, que tuuo en el reyno de Napoles, en poder de Franceses, y siendo muy bien recibido, entraron el Rey, y el infante Don Henrique su tio en Vizcaya contra Don Diego Lopez de Haro, que venido de Aragon, se queria alçar con aquel señorio, perteneciente a Doña Mari Diaz de Haro, muger d'el infante Don Iuan, y echó le dela tierra el Rey.

IVAN VIZCONDE, señor de Milan, auiendo de dolor de costado, sin dexar hijos, despues de solos tres años, que gozaua d'el señorio, fallecido en este año de noventa y tres, quedó por vnico señor de Milan, y vicario d'el imperio su hermano mayor Matheo Vizconde, Catholico y excelente Principe, assi en las cosas de la religion, como en las de la administracion de justicia, tanto que por sus propios subditos, fue llamado padre de la patria, y assi en todas sus cosas fue muy exemplar, aunque la fin de su señorio tuuo de infelicidad, como muchas vezes suele suceder a los buenos, por secretos juyzios de Dios.

DE VIZCAYA fue el Rey Don Sancho a Valladolid, y de alli pasó a Alcala de Henares, donde tuuo la Pascua de Nauidad, principio d'el año de 1294 mil y dozientos y nouenta y quatro, y hallandose muy agrauado de enfermedad, ordenó su testamento en presencia de muchos grandes de los reynos, dexando por tutora d'el infante Don Fernando su hijo, y gobernadora de los reynos a la Reyna Doña Maria su vnica muger, mandando hazerle homenaje toda la tierra, y se efectuó en vida d'el Rey. El qual de Alcala pasó a Madrid, y de alli se hizo llevar en andas a la ciudad de Toledo, donde a cabo de vn mes, despues que hizo todas sus cosas, como Catholico Christiano, auiendo onze años y quatro dias que reynaua, falleció en veynte y cinco de Abril, dia Martes d'el año de mil y dozientos y nouenta y cinco. En el dia siguiente en la capilla Real de aquella sancta yglesia, que solia estar a las espaldas de la capilla mayor fue enterrado, donde yazian el Emperador Don Alfonso, y el Rey Don Sancho el Desseado, segun el mesmo lo auia dexado mandado. Los cuerpos de los dos infantes hijos suyos, de quienes la historia ha hablado, yazen en la capilla mayor d'el monesterio de Sant Saluador de Oña, en la quarta tumba dela parte dela Epistola, aunque no se declaran sus nombres, pero fueron los infantes Don Alonso y Don Henrique.

HISTORIA DE DON FERNANDO EL
Emplazado, duodecimo Rey de Castilla, y
trigesimo tercio de Leon.

CAPITULO XXV.

Como el Rey Don Fernando fue recibido por Rey, y de las grandes alteraciones, que en los reynos se mouieron, y quietud suya.



ON Fernando, quarto d'este nombre, cognominado el Emplazado, sucedió al Rey Don Sancho su padre en el año d'el nacimiento de mil y dozientos y nouenta y cinco. El qual en Miercoles veynte y feys de Abril, otro dia despues d'el fallecimiento d'el Rey su padre, acabadas las obsequias fuyas, quitádole el luto, fue alçado por Rey de Castilla y Leon, en la mesma sancta yglesia de Toledo, y juró la obseruancia de los fueros de los reynos, segun lo hizieron los Reyes sus predecesores. Acabada la nouena de las funerarias Reales, la Reyna biuda Doña Maria certificó a los reynos la muerte d'el Rey Don Sancho su señor, para que tomassen por Rey a su hijo Don Fernando, y por que con mas voluntad y amor lo hizieffen, dió por libres a los reynos de vn genero de tributo, que llamando Sisa, el Rey Don Sancho con sus grâdes necessidades impusiera, y assi el Rey Don Fernando, fue recibido por Rey en todos los reynos. Como con las muertes de los Principes, especialmente, si los que suceden son de poca edad, como lo era el Rey Don Fernando, suele comunmente auer mudança en los negocios, assi se ofrecieron grandes nouedades en el nueuo reyno fuyo, haziendo se luego fama, que el infante Don Iuan su tio, venido de Marruecos a Granada, llamandose Rey de Castilla y León, queria de nueuo entrar en la tierra con grande poder de Moros. Sonó se mas, que Don Diego Lopez de Haro, queria entrar de Aragon, a tomar el señorio de Vizcaya, siendo el que mas ruydo y turbacion puso, el infante Don Henrique, hijo d'el sancto Rey Don Fernando, que de tal manera alteró a muchas tierras de los reynos, que para la pacificacion suya tuuo la Reyna Doña Maria necesidad de conuocar cortes para Valladolid. Dóde llegados el Rey Don Fernando y la Reyna su madre en veynte y tres de Junio, vispera de Sant Iuan Baptista, auiendoles cerrado las puertas, no les dexaron entrar hasta la tarde, y aun entonces solo el Rey y la Reyna fueron acogidos.

TANTO hizo, y rebolió el infante Don Henrique, que al cabo obtuuo el gouerno de los reynos, siendo cosa, de que pesó mucho a Don Iuan Nuñez de Lara, y a su hermano Don Nuño Gonçalez de Lara, y a Don Diego Lopez de Haro. El qual contraueniendo a los mandatos de la Reyna, tomó el señorio de Vizcaya, que sin tardar se le dió, excepto Vrduña y Balmaseda. El infante Don Iuan, passando de Granada para Estremadura, vuo la villa de la Puerte de Alcantara, y entrando a Portugal, a su sobrino Dó Dionysio Rey de Portugal, no pararon en aquel reyno las cosas de su Rey, hasta ser por el y por su corte declarado por Rey de Castilla y Leon el infante, y aun escriuieron a toda la frontera, que le recibieffen, por Rey. La prudente Reyna Doña Maria certificandose d'estos negocios, los atajó con su rara discrecion, tomando assiento, mediante el infante Don Henrique con el Rey de Portugal, que no contento con el exceso pasado, auia embiado a desafiar a batalla, y trayendo al seruicio d'el Rey al infante Don Iuan. Por otra parte hizo la Reyna lo mesmo en Burgos con Don Iuan Nuñez y Nuño Gonçalez y Don Diego, dando lugar a mucha parte de sus pretensos, por la malicia d'el tiempo. Concluydo este negocio, el Rey y la Reyna se vieron en Ciudad Rodrigo con el Rey de Portugal, al qual dandole en rehenes de la nueua confederacion a Mora, Serpia y Moron, se concertó de nueuo el matrimonio de la infanta Doña Constança su hija con el Rey Don Fernando, y bueltos a Castilla, se dissoluió

el matrimonio, que se auia concertado en vida del Rey Don Sancho entre Don Iayme Rey de Aragon y la infanta Doña Ysabel, que luego fue trayda a Castilla, a poder de la Reyna biuda su madre.

CAPITULO XXVI.

De como por vna notable marauilla que sucedió en las synagogas de Castilla, se conuertieron muchos Iudios, y de la guerra que en estos reynos hizieron el Rey de Aragon y otros Principes, que con el se ligaron.

EN este año sucedió vn caso muy notable a los Iudios de los reynos de Castilla y Leon, segun lo escriue fray Alonso d'Espina en el *Fortalitium Fidei* , deziendo, que dos Iudios, personas de grande auctoridad, se lleuaron con nombre de Profetas, el vno en la ciudad de Auila, y el otro en la villa de Ayllon, y que estos començaron, no solo a reuelar muchas cosas secretas, y a pronosticar otras, mas aun a predicar, y dezir a los Iudios, acercarse el termino de su redempcion. Estos dos Iudios, segun los ritos Iudaicos, biuendo limpia y honestamente, començó de tal manera, a publicar se su fama, por todas las synagogas d'España, que venidos a ser reuerenciados como profetas, fue tanta su malicia, que se atreueron a señalar a sus gentes el termino de su redempcion, deziendo, que seria en el ultimo dia d'el quarto mes d'este año, en el qual dia ternian señal d'el cielo, con vna boz grande de trompeta que oyrian. Este caso, que casi por todos los Iudios fue creydo, puso en ellos tanto espanto y terror, que luego començaron a hazer sus sanctificaciones en ayunos y penitencias, y en limosnas, oraciones y restituciones de haciendas y otros actos de emienda y correccion. Quando llegó el dia assignado, acudieron los Iudios de muy grande madrugada a sus synagogas a adorar a Dios, esperando la señal d'el cielo, de la venida d'el Messias y de su redempcion, y entraron con vestiduras blancas, quales de lienço, y quales de seda, segun su costumbre, d'el dia de la Expiacion, d'el decimo dia d'el septimo mes. Sucedió despues, que en el dia assignado parecieron muchas señales de la santa vera Cruz en sus casas y aun en aquellos mismos vestidos suyos, y donde quiera que ellos estauan, de lo qual muchos d'ellos marauillandose, fueron turbados, y algunos a exemplo de sus predecesores, que de Christo dixieron, que en virtud de Beelzebub echaua los demonios, començaron a dezir, que esto auia sido hecho por arte d'el diablo. Otros estauan atonitos, que no sabian, que dezir, pero algunos, en quienes no cupo de aquella dureza Hebrea, de que Christo reprehendió a los Iudios, juzgaron, ser esta marauilla de Christo, por lo qual luego recibiendo la agua d'el sancto baptismo, se conuertieron a nuestra sancta fe. Si por los Rabies no fuera, que començaron a predicar, que esto se auia hecho por ilusion d'el demonio, fueran muchos mas los Iudios, que vueran dexado al judaismo, y recibieran la Sancta Fe. Otros dando a entender, que por flaqueza d'el cerebro auia sido aquello vna manera de vision fingida, y no verdadera, començaron a curar se las cabeças. Entre los de mas Iudios, que mediante este milagro se conuertieron a la sancta Fe, fue vn excelente medico, y muy sabio varon, que en el Christianismo se llamó el maestro Alonso, el qual, aunque al principio no dexó de dudar en el milagro, pero despues alumbrado por el Spiritu Sancto, no solo se hizo Christiano, mas aun en estos tiempos floreciendo en letras, escriuió el libro de la guerra

guerra de Dios, donde repugna mucho a los Iudios, su ley y cosas, segun en este mesmo caso le cita el maestro fray Alonso de Espina en el *Fortalitium fidei* , en el libro tercero. Donde en verificacion d'esta marauilla son assi bien citados el maestro Iuanes, tambien conuerso, en el libro de *Concordia legum* , y Don Pablo Obispo de Burgos tambien conuerso, que despues florecieron en letras, dexando el Iudaismo.

DE nuevo tornó a rebelarse el infante Don Iuan, y alteró al reyno de Leon, confederandose con muchos caualleros de los reynos, especialmente con el infante Don Alonso de la Cerda, repartiendo entre si los reynos, assignando al infante Don Alonso, Castilla, Toledo, Cordoba, Murcia, y Iacn, y al infante Don Iuan Leon y Galizia, Estremadura, Seuilla con todo el resto de la tierra. En esta liga entrauan los Reyes de Aragon, Portugal y Granada, y la Reyna biuda Doña Violante, aguela d'el Rey Don Fernando, y tambien entró en ella, Don Philipe, Rey de Nauarra y Francia, ya nombrado. En boz vniuersal de todos el Rey de Aragon embiando a desafiarse al Rey Don Fernando en principio d'el año de mil y dozientos y nouenta y seys, se començó, a reboluer la tierra, tomando los caualleros de la confederacion muchos pueblos y fortalezas, no siendo acogido el Rey en ningunas ciudades, sino con mucha dificultad. Los Aragoneses y Nauarros, trayendo por su general al infante Don Alonso de la Cerda, que por Enero d'este año se auia ligado y confederado con el Rey de Aragon, entrando en tierras de Castilla, la corrieron, haziendo muchos daños, hasta la ciudad de Leon. Donde el infante Don Iuan fue alçado por Rey, segun la diuision y repartimiento arriba dicho. Despues entrando en Sahagun, fue alçado por Rey de Castilla el infante Don Alonso de la Cerda, y de la mesma manera ganaron muchos pueblos, aunque no a Mayorga, puesto que la tuuieron assidiada en tres meses y medio. En estos trabajos y tribulaciones de la Reyna Doña Maria andaua muy neutral, y de mala gana, el viejo infante Don Henrique, que siempre auiendo sido sedicioso, no quiso hazer rostro a los enemigos, como deuiera, aunque la Reyna le rogaua mucho, dandole grande poder, para refrenar, a los Nauarros y Aragoneses. Cuyo Rey Don Iayme, por otra parte ganó la mayor parte d'el reyno de Murcia.

DE la mesma manera el Rey de Granada, durante estas calamidades y sediciones tan dañosas corria, dias auia, las tierras de la Andaluzia, resistiendo le valerosamente el nuevo Quinto Fauio Don Alonso Perez de Guzman. Tambien el Rey de Portugal, no curando de la confederacion hecha en Ciudad Rodrigo, començó a venir en fauor de los infantes Don Alonso y Don Iuan, pero cargando peste sobre los Aragoneses y Nauarros, se deshizo este impetu y toruellino rezió, dando la Reyna tregua a los que a vida quedauan, para boluer a sus tierras, aunque el Rey de Portugal, por esto no paró hasta llegar cerca de Simancas, siendo aconsejado, que assidiase al Rey Don Fernando en Valladolid, mas por recelo d'el daño, que en la retirada podia recibir de los Castellanos, tornó a su reyno, sin querer auenturarse, a cercar a Valladolid, auiendo tomado a la buelta las villas de Alfayates y Sabugal, y algunas otras tierras de Castilla de los confines de su reyno.

1296

De las guerras que en los reynos se continuaron, y successos d'el Occidental Imperio, y matrimonio d'el Rey Don Fernando, con lo que el Rey de Portugal hizo en Castilla.

BVELTOS los Aragoneses y Navarros y el Rey de Portugal a sus tierras, la Reyna Doña Maria fue al reyno de Leon, donde cercó a Paredes, y durate el assidio, el infante Don Henrique, que de sus designos se entendia, holgarfe de las aduersidades d'el Rey Dō Fernando, tuuo vna batalla con los Moros de Granada, de quienes no solo fue vécido, mas aun vuiera quedado preso, sino fuera por Don Alonso Perez de Guzman, 10 que era el mas fiel cauallero, que el Rey Don Fernando en este tiempo tenia en todos sus reynos. El qual vistas las turbaciones de los reynos, no paró hasta aun pedir fauor cōtra Moros al Rey de Aragon, el qual puesto caso, que por estar ligado con el infante Dōn Alonso, que se llamaua Rey de Castilla, y con el Rey de Granada, no pudo condescēder a todo lo que Don Alonso Perez pedia, pero 15 prometiōle, de ayudar contra los Moros de Marruecos, y hizo otras offeras, aunque no le dió el dinero prestado, que le pidió. No contento el infante Don Henrique, de verse vencido, alteró las tierras d'el reyno de Toledo, y obispados de Auila y Segouia, y juntando muchas gentes, fue en principio d'el año de mil 1297 y dozientos y nouenta y siete al cerco de Paredes, y contraueniendo a la Reyna, pudo hazer lleuatar el assidio, con cubiertas, que eran menester juntar cortes en Valladolid, para remedio de tantas guerras, de los Principes sus vezinos y ciuiles congregando las cortes en Valladolid por el mes de Abril d'este año, el infante Don Henrique, entendiō antes en commouer y reboluer a los procuradores de cortes contra el Rey Don Fernando, que en lo que cautelosamente se auia preferido, reparando todo la Reyna lo mejor, que segun el tiempo, ella podia, y a lo vltimo por contentar al infante, le vuieron de dar a Gormaz y Calcantor. Durante estas cosas los Navarros en compañía de algunos Aragoneses entrando secretamente en la Iuderia de Nagera, y robandola, se hizieron fuertes en todo el pueblo, hasta que Don Iuan Alonso de Haro los echó por fuerça, que si por el no fuera, vuieran ganado muchas tierras en Rioja.

ESCRIPTO queda, como vino a imperar el Emperador Adulpho conde de Nassao y que peso de su elecion y imperio a Alberto duque de Austria, que pretendia y pensaua auer para si al imperio. El duque Alberto no solo no quiso obedecer al Emperador Adulpho, pero despues de grandes contiendas, que sobre ello tuuo, pudo tanto con parte de los electores, que no cessó, hasta que le vinieron a elegir por Emperador en la ciudad de Maguncia. De lo qual creciendo mas las contiendas, vinieron a la postre a vna muy sangrienta batalla, cerca de la ciudad de Wormes, donde por Iulio d'el año de mil y dozientos y nouenta y ocho, fue vencido el Emperador Adulpho, y auiendo siete años que imperaua, fue muerto en la batalla, por las proprias manos d'el duque Alberto. El qual despues haziendo de nuevo 40 juntar a los electores, fue de commun consentimiento de todos elegido por Emperador en la ciudad de Francfordia, en veynte y siete de Iulio de este año. D'esta manera Alberto duque de Austria, primero d'este nombre, centesimo vigesimo tercio Emperador, alcançó el imperio, por muerte d'el Emperador Adulpho; cuyo imperio feneciō sin ser coronado por el Papa. Otros ponen esto en el año siguiente.

EN este mesimo año se tornó a tratar casamiento entre el Rey Don Fernando y la infanta Doña Constança, hija d'el Rey de Portugal, y conosciendo claramente

mente la Reyna Doña Maria, que sus caualleros por la turbacion d'el tiempo seruian tibiamente al Rey Don Fernando su hijo, haziendo las cosas no como deuián, vuo de venir a ello con graues condiciones, en lugar de recibir ella pueblos endote para el Rey Don Fernando su hijo, dando al Rey de Portugal a Olibencia, Conguela y Campo Moya, y tambien a Sanct Felices de los Gallegos. Eran tan apremiados los reynos de tātos enemigos y reboluciones ciuiles y desobediēcias que a trueno de hazer al Rey de Portugal de enemigo amigo no quiso dexar de venir a ello y para concluir los negocios, vieron se con el Rey de Portugal en Alacañiz, donde fue recibida la infanta Doña Constança, por esposa d'el Rey Don Fernando. Para mayor vinculo y firmeza de la amistad, recibió el Rey de Portugal a Doña Beatriz infanta de Castilla, para esposa de su primogenito el infante Don Alonso, que era de edad de solos ocho años, que siendo quarto d'este nombre, y cognominado el Brauo, sucedió en los reynos a su padre, andando el tiempo. Con tanto la Reyna Doña Maria y el 35 Rey de Portugal, con las infantas sus nueras, tornaron a sus reynos, auiendo el Rey de Portugal dado a la Reyna trezientos de a cauallo, con el conde Don Iuan Alonso de Alburquerque, para yr contra el infante Don Iuan, que siempre se llamaua Rey de Leon, pero sin hazer cosa de efecto, tornaron los Portugueses a su tierra.

EN la mesina sazón se apoderó de la villa de Almacan, y de otros lugares el infante Don Alonso de la Cerda, Rey que se llamaua de Castilla, pretendiendo hazer lo mesimo ciertos vassallos de Don Iuan Nuñez, que vuiera cogido la ciudad de Siguença, si no fuera por el esfuerço de sus ciudadanos. Fue tan grande el crimen y atreuimiento de Don Iuan Nuñez, y d'el infante Don Iuan, que 25 los dias antes falsearon las monedas de los reynos, haziendo la muy mucho baxar, esculpiendo las armas y señales, que el Rey Don Fernando ponía en su buena moneda. Por estas cosas el año siguiente de mil y dozientos y nouenta y nueue, Don Dionysio Rey de Portugal, entró a instancia de la Reyna Doña Maria, mediado el año por Ciudad Rodrigo, con desigño de venir contra los 30 enemigos d'el Rey Don Fernando, pero no solo hizo esto perezosamente, mas aun dió mayor animo a los enemigos, començando los a fauorecer, tractando con la Reyna Doña Maria, que para reducir al seruicio d'el Rey Don Fernando al infante Don Iuan, se le diese para el y sus successores el reyno de Galizia, y que gozasse en toda su vida de la ciudad de Leon, y de las otras tierras, 35 que auian tomado con el fauor de los Navarros y Aragoneses. La Reyna Doña Maria, ny los concejos de la tierra, como no consentiesen en tal cosa, el Rey de Portugal con demostraciones de enojos, boluió a su reyno a grandes jornadas. Con la buelta d'el Rey de Portugal, començó a auer grandes alborotos en algunas ciudades y villas y caualleros, de los quales algunos se despedían d'el Rey Don Fernando, y a otros, que de la injuria d'el siglo se querían preualer, con protestar lo mesimo, les eran dadas algunas tierras y fortalezas, por asegurar los en el seruicio d'el Rey. Viendo se la Reyna Doña Maria en estas rebueltas y desobediencias, le llegó vn embaxador de Don Alonso de Roledo, gouernador d'el reyno de Navarra, en principio d'el 45 año de mil y trezientos, pidiendole de parte de Don Philippe Rey de Navarra y Francia, y de Doña Iuana su muger, Reyna proprietaria de Navarra toda la tierra, que ay desde Atapuerca, lugar cerca de Burgos, hasta donde

donde a la fazon eran los limites de Nauarra, segun en los tiempos antiguos solia ser d'el reyno de Nauarra, mas la Reyna despidió al embaxador, que era vn cauallero Nauarro, con prudentes razones, guardando en toda la vtilidad d'el Rey su hijo.

CAPITULO XXVIII.

De la fundacion de la villa de Bilbao, y como la Reyna Doña Maria tractaua con los grandes las formas posibles, por constituyr en paz al Rey su hijo, y inquietudes que no cessauan.



EN ESTOS tiempos, Don Diego Lopez de Haro señor de Vizcaya, que segun la historia ha venido manifestando, era hermano menor d'el conde Don Lope Diaz de Haro, que fue señor de Vizcaya, a quien el Rey Don Sancho mató en Alfaro, deseando augmentar los pueblos, de su señorío, determinó, fundar vn pueblo nuevo en la ribera d'el Rio, que en la lengua de la mesma tierra llaman Ybay Cabal, que quiere dezir rio ancho, como lo es este, siendo el mayor de todo el señorío, y algunos modernos, segun a Florian do Campo, sienté ser este, el que por los antiguos cosmographos se llama Neruion. A este nuevo pueblo llamó Bilbao, por su priuilegio dado en Valladolid en quinze de Junio, q̄ fue dia Miercoles, de la Era de mil y trezientos y treynta y ocho, q̄ es este año centesimo d'el nascimiento de nuestro Señor de mil y trezientos, dando a sus vezinos el fuero de Logroño. Con ser su fundacion tan moderna, es el mejor pueblo de toda Vizcaya, de mucho comercio y contractacion, por causa de su buena ribera, que corre dos leguas hasta la entrada d'el mar en la villa de Portugalete, siendo muy navegable, de donde resulta tanta vtilidad a la villa, que en España, pueblo que no sea mayor, ninguno estimo yo, auer de tanta prosperidad. El nombre de Bilbao, que algunos curiosos quieren deduzir de Bel vado, que quiere dezir hermoso vado, qual este de su rio es, emanó a esta villa, digna de titulo de ciudad, de otra antiquissima poblacion pequena, que está allende d'el rio, con vna casa, llamada tambien Bilbao, que a diferencia d'esta nueva, vino despues aquella a cognominarse, Vieja, como oy dia la llaman, nombrando la Bilbao la Vieja. Pobló se esta villa en esta su primitiua fundacion de gentes originarias d'el mesmo señorío, especialmente de los naturales de la mesma ribera, como bien manifesta esto los vestidos y tocados antiguos que sus mugeres vsan, que son los mesmos de Portugalete, pueblo maritimo de antigua fundacion, donde no solo el dia de oy se fenece por esta parte la lengua Bascongada de los Cantabros, mas aun las riberas d'el mar Cantabrico, pertenecientes a las montañas d'esta region. Entre las cosas insignes tiene la villa de Bilbao en este rio vna puente muy alta, y de fabrica tan superba, para no ser larga, que siendo vno de los excelentes edificios, que ay en España sobre agua, la precia tanto su pueblo, que le trae por deuifa y insignia principal en su escudo de armas. Hasta estos tiempos solia estar la contractacion principal de las gentes Septentrionales en la villa de Bermeo, de cuya fundacion se habló en la historia d'el Emperador Flauio Vespasiano, pero siendo Bilbao, pueblo de mayor comodidad, para los contratantes, disminuyendose Bermeo, se multiplicó Bilbao, con el discurso d'el tiempo, tomando en si la grafa y pinguez de toda la tierra circumuecina.

ACABA

ACABADAS las cortes de Valladolid, donde seruieron los reynos al Rey Don Fernando con mucha suma de dineros para la guerra, el infante Don Henrique, que dias auia, trabajaua con muchos artificios y mañas, en dar a Tarifa al Rey de Granada, partió para la frontera de los Moros, auiendo le los dias passados hecho el Rey general de la frontera. En esta fazon Don Iuan Nuñez, que de Francia auia buuelto a Nauarra, auiendo hecho liga con el Rey Don Philippe, començó a correr el obispado de Calorra con muchas gentes d'el reyno de Nauarra, a quienes ayudauá algunos Aragoneses, mas Don Iuan Nuñez fue vencido y preso en batalla, que Don Iuan Alonso de Haro le dió, holgando mucho d'este suceso el Rey Don Fernando con la Reyna Doña Maria su madre. La qual auiendo embiado buen presidio a Lorca, sobre la qual auia fama, que yua el Rey de Aragon, fue a cercar a Palençuela, que estava por Don Iuan Nuñez. Durante este assidio, que duró mas de seys meses, vino la Reyna Doña Maria a Santo Domingo de la Calçada, y tomó en su poder a Don Iuá Nuñez, trayendo le de Nalda, donde auia estado preso, y fue suelto, dando todas las tierras y fortalezas, que poseya, con reducir se a seruicio d'el Rey, y otros grauamenes que le pusieron.

DESPUES la Reyna se vió con el Rey de Portugal en Plasencia por Abril d'el año siguiente de mil y trezientos y vno, para dar orden en la costa de la dispensación de los matrimonios, por q̄ era primos carnales los Reyes desposados, y auiendo en ello dado assiento, vino a Valladolid, donde en las cortes, que de nuevo se celebraron, se dió orden en la paga de la expedicion d'estas dispensaciones, y de la legitimacion d'el Rey, por que el matrimonio de los Reyes sus padres el Rey Don Sancho, y la Reyna Doña Maria nunca se auia dispensado. Quando el infante Dō Iuan se vió sin el abrigo y ayuda de Dō Iuá Nuñez de Lara su amigo, concertó se con la Reyna, dexando quanto tenia tyranizado, y el nombre de Rey de Leon, excepto que por la quexa que d'el señorío de Vizcaya tenia, por pertenecer de derecho a Doña Maria Diaz de Haro su muger, y a Don Diego Lopez de Haro tio d'ella, no se lo querian quitar, le fueron dados en recompensa las villas de Mansilla, Paredes, Medina de Rioseco, Castronuño y Cabrerros. Apaziguados en alguna manera estos sediciosos, la Reyna Doña Maria embió sus gentes sobre Almazan, que estava por el infante Don Alonso de la Cerda, pero el infante Don Henrique, que de las rebueltas holgaua, dando lugar a la dissolucion d'el cerco, se vió en Ariza con el Rey de Aragon, con quien hizo algunas ligas y conuenios, sin auctoridad d'el Rey ny de la Reyna su madre. La qual estando con el Rey su hijo en Burgos, tuuo auiso en principio de Enero d'el año siguiente de mil y trezientos y dos, como el Rey de Aragon, auiendo tomado a Lorca, tenia muy apremiado al castillo, y la Reyna auiendo llegado a Alcaraz, despues de auer embiado muchas gentes a Murcia, tornó de Alcaraz a Burgos, assi por que el Rey de Aragon auia tomado el castillo, como por que los infantes Don Henrique y Don Iuan tio y sobrino, no quisieron hazer nada contra el Rey de Aragon. En este año visitando se la orden de la cavalleria de Calatrava, resultaron tales excessos contra Don Garcia Lopez de Padilla, vigesimo maestro d'esta religion militar, que fue depuesto d'el maestrazgo, aunque siendo despues restituydo, tornó a gozar le largos años, hasta que le renunció en favor de Don Iuan Nuñez de Prado, de quien la historia hará adelante relacion.

EN Burgos primero y despues en Camora celebró cortes la Reyna Doña

Cccc Ma-

Maria en este año , y cogió mucha suma de dineros, assi para la guerra con los Reyes de Aragón y Granada y el infante Don Alonso, como para embiar por las dispensaciones a la expedicion de las bulas , siédo en este tiempo Papa Bonifacio octauo, de origé Español, q̄ dentro de pocos dias despues d'este falleció, haziédo le préder el Rey de Francia. Fue tanta la falta de vituallas en este año, q̄ de hábre pereció casi la quarta parte de la gente. Venidas las bulas de las dispensaciones y publicadas, pesó tanto a los infantes tio y sobrino y a Don Iuan Nuñez, que desde aquella hora, entendieron en reboluer clandestinamente al Rey Don Fernando y a la Reyna Doña Maria su madre, de cuya grande sagacidad y mucho valor se recataua, y temian. Despues que la Reyna Doña Maria visitó algunas 10 tierras , boluió a Burgos , a donde le vinieron embaxadores de Don Philippe Rey de Nauarra y Francia en principio d'el año de mil y trezientos y tres con grandes quejas sobre el reyno de Nauarra , y desseando atajar los inconuenientes, que entre los Reyes podian nascer, la Reyna concertó vistas con el gouernador de Nauarra Don Alonso de Roledo , para la villa de Victoria . En este 15 medio los dichos caualleros tuuieron formas, de sacar al Rey de poder de la Reyna , y lleuar le al reyno de Leon , indignando le con muchas falsedades contra la Reyna su madre, a cuya prudencia sus emulos cada dia dauan, en que se desuelar, aunque al cabo todo lo remediaua . Para el tiempo de la assignacion, la Reyna veniendo a Victoria, como no se pudiesse concertar con el gouernador de Nauarra, fueron de acuerdo, que por Sant Iuan de Iunio d'el mes 20 mo año, se tornassen a juntar.

CAPITULO XXIX.

De las grandes diuisiones que siempre se continuauan en los reynos, sin que la Reyna Doña Maria pudiesse acabar de remediar.



STANDO en Victoria la Reyna Doña Maria, le llegó embaxada d'el Rey de Aragon , prometiendo le de restituyr, todo lo que auia tomado en el reyno de Murcia, si le dexaua a sola Alicáte, pero ella no lo queriendo hazer , se concertó con muchos caualleros d'el reyno de Aragon, que estauan agrauados de su Rey , por vn nueuo genero de pecho, llamado Selga, que sobre los hijos d'algo y caualleros y las de mas gentes queria imponer. La Reyna entendiédo el enagenamiéto d'el Rey Don Fernando su hijo, pasó a Valladolid, y siendo el Rey de edad para casar se , tractó la Reyna con el Rey de Portugal , que restituyesse quanto d'el Rey Don Fernando su hijo tenia , y se effectuaria el matrimonio concertado . El Rey de Portugal lo queria hazer , sino que los inquietos y sediciosos caualleros , que a este Principe querian tener propicio y fauorable , para que en sus tyrnias les fauoreciesse , casaron luego al Rey , como le tenian en su poder , haziendo mayordomo mayor a Don Iuan Nuñez de Lara , y dando al infante Don Henrique a Atiença y Sant Esteuan de Gormaz, por que dexasse la guarda de los reynos.

EL Rey Dō Fernãdo cōuocó cortes para Medina d'el Cãpo, para el mes de Abril, mas los procuradores no se quisierō juntar sin ordé de la Reyna Doña Maria su madre, la qual auiendo mandado, q̄ se cōgregassen, fue tambié ella a Medina, a grãde importunaciō d'el Rey su hijo, q̄ a solo ello vino a Valladolid. Los procuradores de cortes, q̄ conoscian la bondad y prudéncia de la Reyna, hizierō grande sentimiento, por ver al Rey su señor en poder d'el infante Don Iuan y Don Iuan Nuñez . A los quales pesãdo de entender , que los procuradores, no ha-

no hazian ny harian mas de lo que la Reyna quisiesse, cada dia le imponian cargos con sobrado atreuimiento, desseando obscurecer sus buenos hechos, conuenientes y necesarios albien d'el Rey, y reynos. Quando no le pudieron hazer otra cosa , demandó el Rey cuentas al abad de Sant Ander çanciller de la Reyna, y despues de estrecha refidécia alcançó la Reyna al Rey en mucha suma de hacienda. Con esto conosciendo el Rey Don Fernãdo la bondad de la Reyna su madre, dexó a los caualleros, y boluiendo a la sombra materna, partió para Burgos, a celebrar cortes, pero como Principe en edad y experiéncia de negocios moço, y por esto inconstante, antes de llegar a Burgos, se deshizo de la madre, y tornó a los de antes, en dando fin las cortes. D'esto pesãdo mucho al infante Don Henrique, rezié hecho mayordomo mayor d'el Rey, no pararon los 5 tratos d'el Rey y d'el infante Don Iuan y Don Iuan Nuñez hasta confederar se contra la Reyna y el infante Don Henrique, q̄ luego dexó la mayordomia. Dō Diego Lopez de Haro señor de Vizcaya, y otros muchos se vnierō en fauor d'ella, la qual templó estos mouimientos , no mirando a la juuentud d'el Rey su 10 hijo. El qual fue al reyno de Leon a montar, por ser Inuierno.

EN este medio traçaron sus consejeros, que con el Rey de Portugal su suegro se viesse en Badajoz, y aunque esto procuraron estoruar la Reyna y el infante Don Henrique, y Don Diego Lopez de Haro , no le pudieron acabar . Por lo 20 qual venido el siguiente año, de mil y trezientos y quatro de la ciudad de Toledo partió el Rey Don Fernando para Badajoz , donde por el mes de Abril se vieron los Reyes yerno y suegro, y en poco estuuo de romper se la amistad, y a lo vltimo el Rey de Portugal, que era Principe rico, dió vn quento de Marauidis al Rey Don Fernando su yerno . Con tanto el Rey Don Fernando fue a la 25 Andaluzia a grande importunacion que le hizieron sus allegados , entendido q̄ desseaua luego boluer a la Reyna Doña Maria su madre. Pesãdo d'estas vistas al infante Don Henrique y a Don Diego Lopez de Haro , juntando se con Don Iuan Manuel, hijo d'el infante Don Manuel, que era sobrino d'el infante Don Henrique, hizieron liga con el Rey de Aragon, y con el infante Dō 30 Alonso de la Cerda , en la qual quisieron meter a la Reyna Doña Maria , mas ella con buenas razones, seles escusó. Estos caualleros no reparando los daños, que los otros hazian, tomaron por Rey de Castilla, mediante esta liga, al infante Don Alonso de la Cerda, aunque harto trabajó estoruar lo la Reyna Doña Maria, la qual juntando cortes en Medina d'el Campo , procuró con los de la 35 tierra, que se tuuiesse por el Rey su hijo. Andãdo en estas cōtenciones y reuoluciones, murió muy viejo en Roa en ocho de Agosto dia Sabado d'este año el infante Don Henrique, y fue enterrado en Sant Francisco de Valladolid, y visto queda, ser hijo d'el Santo Rey Don Fernando.

EN tanto que estas negociaciones se tratauan en Castilla , el Rey Don Fernando estando en Cordoba, se concertó con el Rey de Granada, que poco auia 40 que comecãra a reynar, obligãdo se de ser le vassallo, y pagar las parias, q̄ su padre solia dar al Rey Don Sancho. El Rey Don Fernando , siendo certificado de la muerte d'el infante Don Henrique, holgãdo mucho d'ello, y dexãdo por general de la frontera a Don Iuan Nuñez de Lara, tornó a Castilla, auiendo re partido entre sus caualleros, la tierra que solia gozar el infante muerto , cuya 45 mayor parte vuo Don Iuan Nuñez, y llegado a Valladolid reduzió a su seruicio a Don Diego Lopez de Haro señor de Vizcaya, mediante la Reyna Doña Maria su madre. Despues el Rey y la Reyna madre trabajaron mucho en

componer a Don Diego Lopez, y al infante Don Iuan, que siempre demandaua a Vizcaya, no curando d'el concierto passado, mas nunca pudieron acabar nada con Don Diego Lopez, q' d'el señorío de Vizcaya estaua muy apoderado.

CAPITULO XXX.

De las sentencias arbitrarias entre el Rey Don Fernando y el Rey de Aragon, y entre el mesmo Rey Don Fernando, y el infante Don Alonso de la Cerda, sobre los reynos de Castilla y Leon.



ON la muerte d'el infante Don Henrique, cessaron en alguna manera las rebueltas de los reynos, mas no las diferencias, que auia con el Rey de Aragon, que estaua apoderado d'el reyno de Murcia, y con el infante Don Alonso de la Cerda, que siempre se llamaua Rey. Para obuier estas cosas, fue el infante Don Iuan al Rey de Aragón, y al infante Dō Alonso de la Cerda, a procurar algun medio, y lo q' negoció fue, que el Rey de Aragon lo que a el tocava, cōprometia en el Rey de Portugal, q' su cuñado era casado con la Santa Reyna Doña Ysabel su hermana, y en el mesmo infante Don Iuan, y en el Obispo de Çaragoça, q' al tiempo la yglesia de Çaragoça no era metropolitana, hasta que el Papa Iuan llamado vigesimo segundo la ensalcó con dignidad arçobispal, en el tiempo, q' en la historia de Aragón se señalará, y queda notado en la de Bamba Rey Godo. El Rey Dō Fernado y el infante Don Alonso de la Cerda cōprometieron en los Reyes de Aragon y Portugal, y en el mesmo infante Don Iuan. De todo esto fue contento el Rey Don Fernando, desseando la quietud de sus reynos, que muchos años auia andauan llenos de guerras ciuiles, aunque a la Reyna Doña Maria su madre, pesó d'este negocio, entendido, que resultaria en daño d'el Rey su hijo. Para aceptar el arbitraje, embió el Rey al infante Don Iuan al Rey de Portugal su suegro, el qual vino en ello, prometiendo de ser en el reyno de Aragon, para el mes de Julio. Entre tanto que el infante Don Iuan solicitaua lo de Portugal, el infante Don Philipe hermano d'el Rey venció y mató en Galizia, cerca de Montforte, en vna batalla, a Hernan Rodriguez de Castro, que dias auia, andaua en deseruicio d'el Rey. El qual fallió a Medina d'el Campo a recibir al Rey su suegro, y a la Reyna su suegra Santa Ysabel, que agora fue canonizada, estando subédito cuerpo en Sata Clara de Coynbra. De Medina d'el Cápo los Reyes fueron a Soria, y el de Portugal passó a Tarraçona, donde le estaua esperando su cuñado Don Iayme Rey de Aragon. Entonces ambos Reyes de Aragon y Portugal, siendo presentes el infante Don Iuan, y el Obispo de Çaragoça, comenzaron a tratar de negocios, estando esperando el Rey Don Fernando, en compañía de la Reyna su madre en Agreda a las sentencias.

Lo que tocava a las diferencias d'el reyno de Murcia fue declarado por los tres juezes nombrados, el Rey de Portugal, Infante y Obispo, q' todo lo que es d'el rio Segura hazia la ciudad de Murcia fuesse d'el Rey Don Fernando, y lo que corre d'el dicho rio hazia Valencia, fuesse d'el Rey de Aragon. El qual en esta sentencia adquirió muchas tierras para su reyno de Valencia, que solian ser d'el de Murcia, especialmēte quedó con Alicante. Lo q' tocava al Rey Don Fernado, y al infante Dō Alonso de la Cerda, cuyas diferencias erā mayores y de mas grauedad y peso, por pretender el infante todos los reynos de Castilla y Leon, fue sentenciado por los Reyes Don Iayme de Aragon y Don Dionysio de Portugal, declarando, que el Rey Don Fernando diese al infante

Don

Don Alonso de la Cerda Rey que se llamaua de Castilla y Leon, los pueblos y rentas y posesiones seguíetes. Alba de Tormes, Bejar, Val de Corneja, Gibrleon, Gargantala olla, Torremenga. Passaron, El real de Mançanares, el Algaua, el monte de la greda de Magan, la Puebla de la Sarria, con sus Alfoes, Monçon, Lemos, Robayna, Aliadra, Almonia, y el Canal con la Barca, Estercolinas, Torre Blanca, la Roda, Eledia, Hornachuelos, las hazeñas de Cordoba, los derechos Reales de Bonilla cō sus pertenencias, el Colmenar de Sepulueda y Aldea mayor, con la Sal de Campos, Venços, Gatón, Ferran Moliellas, las Salinas d'el Rubio, Belbinbre, Castro Caluon, la puerta de Visagra de la ciudad de Toledo, y las Martiniegas de las villas de Madrid y Medina d'el Campo. Fue declarado, que todo esto entregasse el Rey Don Fernando, para el dia de nuestra Señora de Septiembre al infante Don Alonso de la Cerda, mandando, que el infante con tanto dexasse de llamar se Rey de Castilla y Leon, y traer esquarteradas las armas de los dichos reynos, y boluiesse al Rey Don Fernando a Almacan, y a los de mas lugares, que en las guerras passadas auia tomado. Para cumplir esta sentencia, en que harto trabajó la santa Reyna de Portugal, pusieron los Reyes muy rezias penas contra la parte, que tentasse de contrauenir a ella. Sobre el tiempo que este aucto Real passó, ay vn año de differēcia entre los auctores, por que escriue Mosen Diego de Valera, que fue pronunciada esta sentencia Sabado ocho de Agosto d'el año de mil y trezientos y quatro, y Çurita y otros auctores tienē lo mesmo, y se hallan en lo cierto, aunque la chronica d'el mesmo Rey Don Fernado, señala por año el seguinte de mil y trezientos y cinco, pero la otra opinion se verifica, ser cierta hasta por la letra Dominical d'este año, por que escriuen auer se pronunciado en Sabado. Los testigos fueron Dō Ramon Obispo de Valencia, Don Martin Obispo de Lisbona, y el Obispo de Huesca, llamado también Don Martin, Don fray Gutierre Lopez Ramon Obispo de Cordoba, Don Iuan Osorio maestre de Sanctiago, Iuan Ximon, Diego Gonçales sacristan de Tarraçona, Gonçalo Gonçalez Ramon, Artal de Aguilar, Pero Lopez de Padilla, Fernā Gutierrez Quixada, Gonçalo Diaz de Çauillos, Lope Garcia de Hermosilla, Martin Fernandez Puertocarrero, Alonso Perez de Saauedra, Sancho Ruyz de Escalante, Velasco Perez de Leyua, Esteuan Perez de Auila, Lope Perez de Burgos, y muchos otros caualleros. Segun algunos auctores: el infante Don Iuan no fue juez en esta vltima sentencia, sino procurador y agente d'el Rey Don Fernando, en cuyo nombre aprouó, el dicho aucto, mas el infante Don Alonso, segun se escriue en la chronica d'el Rey Don Fernando, aun no la quiso escuchar, pero otros dicen, que la aprouó, aunque lo contrario se comprueua de los sucesos futuros, que la historia yrá notado. Passaron estos auctos en presencia de Andrez Perez de la Coruera, escriuano publico de la ciudad de Tarraçona. Despues de la pronunciacion d'estas sentencias, holgaron en algunos dias los tres Reyes y Reynas de Castilla, Portugal y Aragon, deudos tan cercanos, con vinculos de matrimonios, quando en Agreda, y quando en Tarraçona, en cuya ciudad quedando el de Aragón: los de Castilla y Portugal, passaron a Valladolid, el de Portugal con la Reyna santa Ysabel su muger fue a sus reynos por el mes de Septiembre d'este año.

CAPITULO XXXI.

De las diferencias que auia sobre el señorío de Vizcaya entre el infante Don Iuan, y Don Diego Lopez de Haro, y guerra contra Don Iuan Nuñez de Lara.

Cccc iij

VENI-

1305

VENIDO el principio d'el año seguinte de mil y treziētos y cinco, el Rey Don Fernando estando en Guadalajara, quisiera concertar se con Dō Diego Lopez de Haro, señor de Vizcaya, q̄ de muchas tierras de Rioja y Bureua estaua apoderado, pero no se pudieron acomodar, aunque despues Don Iuan Alfonso de Haro se concertó, dexando solo a Dō Diego. Poco despues el Rey Don Fernādo por principio de Hebrero se tornó a ver en Hariza con el Rey de Aragon, y porque el infante Dō Iuan pedia al Rey con instancia grande, q̄ le hiziesse justicia sobre la retencion, que Don Diego Lopez hazia d'el señorío de Vizcaya, el Rey citó a Dō Diego a las cortes, que para Medina d'el Campo tenia conuocadas para el mes de Abril, a dar descargo de aquella demanda. Tardó Don Diego en cōparecer a los plazos d'el fuero, y leyes d'el reyno de Leon, mas no a los de Castilla, que disponiā nouēta dias, aun q̄ passados los treynta, sino embiaua escusa legitima, le podía tomar las ouejas, vacas, y puercos, y comer se los, poniendo los pies suyos por las paredes y arboles, y despues poner en possession al demādante. Don Diego llegado a corte, en efecto respondió, que por el concierto passado los años antes entre ellos, que con juramēto se auia confirmado, auian perdido el infante Dō Iuan y Doña Mari Diaz su muger el derecho y accion, que Doña Mari Diaz su muger tenia a Vizcaya, y lo a ella anexo. Sobre esto auiendo de la vna parte y de la otra muchas replicas, y despues en cortes diferentes opiniones, sobre la forma de la sentencia, el Rey por consejo de la prudente Reyna Doña Maria su madre, vnica protectora de los reynos de su hijo, quisiera por via de arbitraje cōponer los, mas Don Diego, que esto receló, boluió a Vizcaya, sin despedir se d'el Rey, aquíē mucho peso d'ello. El Rey Don Fernādo acabadas las cortes de Medina d'el Cāpo, vino a Valladolid, donde con la cōtinua importunaciō d'el infante Don Iuan, pronunció sentencia con acuerdo de sus letrados, mādando, q̄ el infante Dō Iuā y Doña Mari Diaz de Haro su muger fuesen restituydos en el señorío de Vizcaya y en todo lo a ello perteneciente, pero suspendió la execucion de la sentencia, hasta la reuista, por ver si en este medio podia concertar los. El Rey con desseo de acomodar esta causa y discrimen, veniēdo a solo ello a la ciudad de Burgos, passaron muchos tractos y cōciertos, hasta proponer de desmembrar de la corona Real a la prouincia de Guypuzcoa, y villa de Saluatierra de Alaua y otras tierras, para el infante Don Iuan, aunque era en manifesto y notable agrauio d'el patrimonio suyo. El infante Dō Iuan y mucho mas Don Diego erā contētos d'este negocio, mas Doña Mari Diaz de Haro, eredera proprietaria de Vizcaya, que en Paredes estaua, respōdió, que ny lo ageno queria, ny tampoco perder la erencia de sus progenitores, y aunque diez tanto y otra Vizcaya le diessen, no consentiria en tal caso, y por mucho que el infante su marido le rogó, nunca con ella pudo acabar, que aceptasse aquel concierto. Enojado d'esto el infante, hizo treguas por dos años con Don Diego, mediante la voluntad d'el Rey Don Fernando.

1306

EL qual venido el principio d'el año seguinte de mil y treziētos y feys procuró de distraer a Dō Diego d'el amor de Don Iuā Nuñez, y para mas obligar a Don Diego, a q̄ cōdecendiesse a esto, hizo el Rey su mayordomo mayor a Dō Lope Diaz de Haro, hijo de Don Diego, siendo Don Lope Diaz enemigo de Don Iuan Nuñez. El qual solicitó tanto a Don Diego, q̄ el Rey aunque diueras vezes se vió, con el, nunca le pudo vencer, ny el Rey quiso reconciliar en su gracia a Don Iuā Nuñez, por mucho q̄ Don Diego trabajó en ello. Antes no curan-

curando d'elló, acordó el Rey Don Fernando de mouer guerra contra Don Iuā Nuñez, y por mucho que la Reyna su madre le persuadió lo contrario, no efectuó nada. Andando los negociōs en estos meritos, llegaron al Rey Don Fernando embaxadores de Don Philippe Rey de Francia, y Nauarra, que auia tres años, que embiudára, pidiēdo su amor, y por muger a la infanta Doña Ysabel hermana d'el Rey. El qual embió con la respuesta proprios embaxadores, mas el matrimonio no se efectuó por algunos respectos. Despues partió el Rey Dō Fernando contra Don Iuan Nuñez, que estaua en Aranda de Dueró, el qual auiendo se desuassallado d'el Rey, y temiendo de ser preso, huyó secretamente vna noche con ciento de a cauallo para Cerezo, donde se vió con Don Diego Lopez de Haro, y con su hijo Don Lope Diaz, que tábien se desuassallaron. El Rey Don Fernādo vino despues a Villorado, y auiedo se le començado a amotinarse la gente, Don Iuan Nuñez, que auia sido causa d'esta guerra, persuadió al Rey, que mejor seria, se concertasse con todos tres. Aunque esto le fue aconsejado, el Rey, no dando lugar a ello, mas antes començando a perseguir los, echarō todos a huyr a Frias y Medina de Pomar y la Montaña, de donde Don Iuan Nuñez y Don Lope tornaron a Aranda, por que la guerra se hazia en ambas partes, residiendo el Rey en la Montaña, y el infante Don Iuan en la comarca de Aranda. Al cabo el Rey Don Fernando tentó de conuenio a Dō Diego, el qual tomando tregua, se vió en Cerezo con Don Iuan Nuñez y con Don Lope Diaz, siendo Dō Alfonso Perez de Guzman, el que negociaua por el Rey. La Reyna Doña Maria de su parte trabajó tanto, que los concertó con el Rey su hijo, que en la villa de Pancoruo esperó a la resolucion, la qual se concluyó, dando el Rey a todos tres, lo que antes solia dar les, y ellos poniendo en rehenes de fidelidad algunas tierras.

CAPITULO XXXII.

D'el conuenio d'el infante Don Iuan, y de Don Diego Lopez de Haro sobre el señorío de Vizcaya, y nueua guerra con Don Iuan Nuñez, y sucesion d'el Occidental imperio, y asiento de los caualleros de Sant Iuan en Rodas.

MVCHO auia pesado al infante Don Iuan de la concordia, q̄ el Rey Dō Fernādo auia hecho cō Don Iuan Nuñez, y los de mas, aunque lo dissimuló, pidiēdo al Rey, mādasse executar la sentēcia por el dada sobre el señorío de Vizcaya. El Rey en este tiempo, que ya era año d'el nascimiēto de mil y trezientos y siete, suspendiendo la execuciō suya, trabajó, quanto le fue possible, por concordar al infante Don Iuan, y a Don Diego Lopez de Haro, por que el infante se auia confederado con muchos caualleros contra Don Diego, de cuya amistad y liga el Rey apartó a Don Iuan Nuñez, tornando le a hazer su mayordomo. Aunque Don Diego Lopez diueras vezes rehusó algunos nuevos partidos, que el Rey le ofrecia, despues quando los quiso acetar, el Rey se apartó d'ello. En los mesmos tiempos Don Pero Ponce de Leon començó a desertuir al Rey, aunque no tardó en reducir se a su seruicio. Era tanta la instancia grande, que el infante Don Iuan hazia al Rey por el señorío de Vizcaya, que al cabo mediante la Reyna, Doña Maria, se hizo el concierto seguinte. Que Don Diego Lopez de Haro gozasse todos sus dias d'el señorío de Vizcaya y de todo lo a ello perteneciente, y que despues de su fin, sucediesse en el señorío el infante Don Iuan, y su muger Doña Mari Diaz de Haro y sus descendientes, y en todo ello y lo a ello anexo y tocante, exceto en Vrduña, y valle de Balmeseda, y villa

1307

de Santa Olalla, que quedassen a Don Lope Diaz de Haro, al qual por bien de esta paz diessse el Rey a Miranda de Hebro y Villalua de Lofa. Estas fueron las principales condiciones, que passaron, y aunque a Don Diego se le hizierō muy asperas, las vuo de acetar por complazer y agradar al Rey Don Fernando, que daua de su patrimonio Real por esta paz.

EN semejantes negocios de inquietudes y guerras ciuiles d'el reyno, estauan de ordinario tan ocupados los Reyes de Castilla, dende el fallecimiento d'el Rey Don Fernando el Santo, que en esto se consumian los thesoros y reditos de los reynos, y en ello se empleauan las fuerças y potencias fuyas, con odiosas parcialidades. D'esto se siguió grande vtilidad a los Moros, no solo para gozar a su ventaja de las tierras, que en el reyno de Granada les quedauan, mas aun para mejor fortificar las para las futuras opugnaciones de los Principes Catholicos, fabricando por todas partes, y sobre todo en las fronteras de la Andaluzia y reyno de Murcia, y en todo lo maritimo muchos castillos y torres y otras fabricas fuertes, con que cada dia fortalecian a su reyno, temiendo d'el grande poder de los Reyes de Castilla. Si por estas fediciones no fuera, y las sanctas guerras de los reynos de Castilla y Leon se vueran continuado, como en los felicissimos tiempos d'el santo Rey, mucho tiempo viera, que el reyno de Granada estuiera recuperado, pero antes las rebueltas passadas, en tiempo de los Reyes Don Sancho y Don Alonso su padre, y agora estas, y despues las que en tiempos de los Reyes sus sucesores resultaron, de que la chronica yrá dando cuenta, no dieron lugar a cosa tan necesaria, para el bien vniuersal de los reynos y estension de los limites Christianos.

1308 POR el mes de Abril d'el año de mil y trezientos y ocho, el Rey Don Fernando començó a celebrar cortes en Valladolid, durante las quales Don Diego Lopez de Haro señor de Vizcaya, y Don Lope Diaz su hijo y el infante Don Iuan y Doña Maria Diaz de Haro su muger hizieron sus escripturas estables, valderas y firmes sobre el concierto de Vizcaya, confirmando lo el Rey y su madre la Reyna Doña Maria. Despues se acabaron las cortes en grande conformidad d'el Rey y de los reynos, pesando de todas estas cosas a Don Iuan Nuñez de Lara. El qual por esto se apartó d'el seruicio d'el Rey, embiando se a despedir, para que al Rey, en apagando vn fuego, nunca le faltasse otro, para continuo desassossiego. Don Iuan Nuñez se hizo fuerre en Tordehumos, donde le cercó el Rey, despues que en el señorío de Vizcaya se hizieron los homenajes d'el concierto entre el y el infante, y aunque antes d'el cerco vuo algunas platicas de concierto, fueron por de mas. Durante el assidio, puso el Rey confederacion y amistad entre Don Diego y el infante Don Iuan, el qual rehusando lo, vino con muchas diligencias d'el Rey a hazer lo. El assidio de Tordehumos yendo muy a la larga, por la floxedad de los caualleros, que de mala gana seruian al Rey, se començó a entender en algunos conciertos entre el cercano y el Rey. El qual no queriendo condescender a nada, fueron d'el real muchos caualleros, los vnos por vna parte, y los otros por otra, faltando de la natural obligacion, que a su Principe tenían, siendo el que todo lo vrdia el infante Don Iuan, por lo qual el Rey Don Fernando se concertó con Don Iuan Nuñez, recibiendo le en su amor y seruicio, pero quitando le a Moya y Cañete. No paró aqui la malicia d'estos tiempos, por que algunos malos caualleros haziendo creer al infante Don Iuan, y despues a Don Iuan Nuñez, que el Rey los queria matar, ellos dando credito a la falsedad, se confederaron con

tra el

tra el Rey, atrayendo a su parcialidad a muchos inquietos caualleros. Despues de largas negociaciones, que estando el Rey Don Fernando y la Reyna Doña Maria su madre, a solo ello en Palencia, trataron con el infante, fue reduzido al seruicio d'el Rey, mas no Don Iuan Nuñez. El qual dexó de venir al ayuntamiento, que muchos prelados y caualleros de los reynos hizieron luego en Burgos, sobre el patrimonio Real, que andaua muy tenuo para sufrir las excessiuas costas ordinarias.

10 EL Emperador Alberto duque de Austria, imperaua en este tiempo en Occidente, segun queda visto, cuyo imperio puesto caso que por el Papa Bonifacio octauo fue confirmado y aprobado, pero tampoco mas que los Emperadores Adulpho y Rodulpho, sus predecesores fue coronado, por que antes de poder venir a esto, vn sobrino suyo, llamado Iuan, que d'el Emperador su tio tenia grandes queexas, y otros traydores conjurando contra el, le mataron a traycion en su ducado de Austria, andando passeando en el campo en primero de Mayo d'el dicho año de mil y trezientos y ocho, auiendo imperado diez años. Sucedió le en el

15 imperio Henrrique conde de Luxembourgh, septimo y vltimo d'este nombre, hermano de Balduino Arçobispo de Treueri, vno de los electores d'el Imperio, que fue causa, para que su hermano el conde Henrrique, que fue centesimo vigesimo quatro Emperador fuese elegido en veynte quatro de Nouiembre d'el mesmo año. Al qual por la diferencia, que escripta queda, cuentan los Italianos por sexto d'este nombre, y no septimo, cuyo imperio

20 el Papa Clemente, que en Francia residia, aprouó, y despues fue coronado en Roma por el legado d'el Papa, en veynte y nueue de Junio d'el año de doze.

EN este año en quinze de Agosto dia de la assumpcion de nuestra Señora, o segun otros el año siguiente, fue ganada por los Christianos la ysla de Rodas, y por mandado d'el Papa Clemente, fue dada a los caualleros religiosos d'el hospital de Sant Iuan Baptista de la santa ciudad de Hierusalem. Como despues d'estos dias, no tardasse en ser anulada y deshecha la orden de los caualleros Templarios, muy grande parte de sus bienes vuo esta orden de Sant Iuan, que comunmente llaman de Rodas, por el assiento, que por este tiempo hizieron en ella. Despues estos sacros caualleros professaron de su propria voluntad la religion de Sant Augustin, concediendo les los Pontifices muy grandes priuilegios y gracias

30 de los thesoros spirituales, y possyeron esta ysla en dozientos y quatorze años, hasta que en veynte y quatro de Deziembre dia de la santissima Natiuidad de nuestro Señor principio d'el año de mil y quinientos y veynte y tres, siendo su grande maestre fray Philippe de Viles de Lisladan de nacion Frances, muy esforçado cauallero, vino a poder de Solimano, vnico d'este nombre, onzeno Rey de los Turcos, auiendo en todos los

35 tiempos passados traydo en Asia el estandarte de la Santa Fe, en defensa de la Christianidad. Despues por gracia y donacion, que el Emperador Don Carlos quinto Rey de España hizo a esta sacra religion de Malta, ysla d'el mar Ionio, se trasladaron alli, siendo grande maestre el mesmo fray Philippe Viles, al qual han sucedido en su grande dignidad los maestros fray Iuan Homedes de nacion Aragonés, excelente cauallero,

40 y grande Christiano, y despues fray Claudio de la Sengle, de nacion Frances, muy notable cauallero, y luego fray Iuan de Valeta, tambien de nacion Frances de la lengua de Proença, muy esforçado y catholico Cauallero, digno de la excelente dignidad, de que agora goza.

CAPITULO XXXIII.

45 Dela confiscacion de los bienes de los Templarios, y cerco de Algezira, y muertes de Don Alonso Perez de Guzman, y de Don Diego Lopez de Haro, y poblacion de Azpeytia en Guypuzcoa.

EN



N estos tiempos Don Philipe Rey de Francia, reynaua en sola Francia, auiedo le sucedido en el reyno de Nauarra su hijo el Rey Luys Vtin, a quien por la Reyna Doña Iuana su madre, señora propietaria de Nauarra venia el reyno. Vino el Rey Don Philipe, a impugnar grandemente en estos dias a la orden de los Templarios, poniendo grandes instancias contra los caualleros d'esta religion, haziendo los acusar de muchos crimines de eregias y supersticiones, y otros casos de grande escandalo, ante el Papa Clemente quinto. A esta causa por mandato d'el Papa fueron por toda la Christiandad confiscados sus bienes, y en cumplimiento d'esto el Rey Don Fernando tomó en su poder todas las villas y fortalezas y las de mas possessiones y bienes que en los reynos de Castilla, y Leon tenian, que era grande patrimonio, y los retuuó en sí, hasta la final declaracion de la causa, que era de mucho peso y grauedad. El infante Don Iuan tornó, a hazer se sospechoso d'el Rey Don Fernando, que acabaua de pacificar. En este año, que ya era d'el nascimiento de mil y trezientos y nueue, fue el Rey con el infante al monesterio de nuestra Señora de Huerta, a ver se con el Rey de Aragon, que dias auia, procuraua estas vistas, las quales passaron a Monrreal, donde de nueuo se dió orden en la tregua d'el infante Don Alonso de la Cerda, segun el tenor de la sentencia. Allende d'esto se trataron otras cosas de mucha importancia, siendo vna d'ellas el matrimonio de la infanta Doña Leonor, hermana d'el Rey Don Fernando, con Don Iayme infante de Aragon, primogenito d'el Rey Don Iayme, y la otra la conquista d'el reyno de Granada, cuya sexta parte ayudicaua el Rey Don Fernando al Rey Don Iayme. D'el qual auiendo se despedido, se tomaron en las tierras de Soria y Almazan y su circumuejindad muchos castillos y castas fuertes de caualleros y escuderos, que por toda aquella frontera de Aragon, hazian grandes insultos, y robos.

PARA la conquista de Granada, que de nueuo el Rey auia confirmado con los embaxadores d'el Rey de Aragon, conuocó cortes para Madrid, donde se juntaron los infantes, maestros de las ordenes, y muchos caualleros de los reynos, y tambien Don Iuan Nuñez, y algunos preladós con el Arçobispo de Toledo, y se dió orden en la catholica expedicion, que ya era tiempo de hazer se, dexadas las ciuiles y domesticas guerras passadas. Con este acuerdo el Rey y los suyos, poniendo se en orden, partieron para entrar en la Vega de Granada, mas dexando se de hazer esto, por instancia d'el Rey de Aragon, que yria cõtra Almeria, el Rey Don Fernando, puso cerco sobre Algezira en veynte y siete de Iulio. En el mes de Agosto siguiente hizo lo mesmo el Rey de Aragon sobre Almeria, donde passó hartas escaramuças, con los Moros, que dexando a los Castellanos, querian pelear con los Aragoneses, teniendo se por mas offendidos d'ellos, por entremeter ellos en la conquista de aquel reyno. Quedando el Rey Don Fernando sobre Algezira, embió contra Gibraltar al Arçobispo de Seuilla, y a Don Alonso Perez de Guzman, y a Don Iuan Nuñez de Lara, a los quales fue rendida la villa, saliendo los Moros con sus personas para Africa, con nauios que les diessse el Rey Don Fernando. Despues Don Alonso Perez de Guzman yendo a pelear con los Moros de la sierra de Gausin, dió fin a sus notables dias, siendo herido mortalmente de vna saeta peleando, y el que siempre en seruicio de Dios y de su religion y de sus Reyes se preció tanto de las armas, dió fin a sus dias en el exercicio d'ellas. Sucedió
le en

le en los estados su hijo Don Iuan Alonso de Guzman, en su lugar nombrado, que como su padre se intituló señor de Sant Lucar, y fue muy buen cauallero, correspondiente a la obligacion que credó de su buen padre. De cuya muerte, como no era marauilla, pesó mucho al Rey Don Fernando, el qual entrando en persona en Gibraltar, la fortificó y reparó muy bien, y despues tornó al cerco de Algezira, de cuyo real boluió el infante Don Iuan a Castilla, trayendo en su compañía mucha gente de a cauallo, pero el infante Don Philipe hermano d'el Rey y el Arçobispo de Sanctiago llegaron al real con quatrocientos de a cauallo, con lo qual efforçando se el Rey, permaneció en el cerco. Yendo muy a la larga el asedio, adoleció de su vltima enfermedad en el real Don Diego Lopez de Haro, señor de Vizcaya, y falleció fue enterado en el monesterio de Sant Francisco de Burgos, y por su fin los Vizcaynos recibieron por su señora natural a Doña Maria Diaz de Haro, muger d'el infante Don Iuan señora propietaria d'el estado, hija legitima d'el conde Don Lope Diaz, que murió en Alfaro. Aqui pereció en los señores de Vizcaya la linea masculina d'el infante Don Curia, y de sus sucesores d'el claro y antiguo linaje de Haro, saltando en hembra, entrando en los varones en el infante Don Iuan la sangre Real de Castilla, y la historia yrá dando cuenta de todos los señores suyos, hasta la encorporacion de la corona Real. Despues con el Inuierno cayeron tantas aguas, que casi en tres meses no cessaron, pero con todo ello no quiso el Rey alçar el cerco, mandando, hazer la Reyna, que estaua gouernando a Castilla y Leon, muchas processiones por los reynos, por la victoria y conseruacion d'el exercito Christiano. Primero que succediesse la muerte de Don Diego, el Rey Don Fernando hizo sus partidos, restituyendo le el Rey de Granada a Quesada y Vedinar, que durante las rebueltas de Castilla, auian ganado los Moros, y allende d'esto, dando le cinquenta mil Doblas de oro para ayuda a las costas de la guerra passada, y el cerco fue alçado. Quando el Rey se vió, con los dos pueblos y la moneda, no curando de la tregua, embió al infante Don Pedro su hermano sobre Tempul, castillo fuerte, cerca de Algezira, y auiendo le tomado, boluió el infante a Seuilla, a donde era llegado Don Iuan Nuñez de Lara, que tornaua de Francia, d'el Papa Clemente con la concession de las decimas de las yglesias, para la guerra contra Moros.

PHILIPPE Rey de Francia, auiendo los dias passados acusado de crimen de eregia al Papa Bonifacio octauo, el Papa Clemente quinto, ante quien pendia el negocio, permitió, que lo pudiesen hazer, por lo qual, viendo el Rey Don Fernando el grande escandalo, que d'ello se seguia, auia trabajado, mediante Don Iuan Nuñez su embaxador, que el Papa, que en Auignon estaua, no causasse tan grãde escandalo en la republica Christiana, y lo mesmo haziendo el Rey de Aragon, cessó este negocio. Durante estas guerras de los Moros, el Rey Don Fernando hallando se en la ciudad de Seuilla, quiso hazer vna poblacion en la prouincia de Guypuzcoa, en tierra llamada Iraurgui Azpeytia, junto a vna yglesia antigua, llamada Sant Sebastian de Soreasu, que en este tiempo, como otras muchas yglesias se dezia monesterio. Para esta poblacion, a que puso nombre Saluatierra de Iraurgui Azpeytia, dió su priuilegio en Seuilla, en veynte de Enero de la Era de mil y trezientos, y quarenta y ocho, que es año d'el nascimiento de mil y trezientos y diez. En el qual dando les el fuero de Victoria, haze merced d'el dicho monesterio de Sant Sebastia de Soreasu
a los

a los pobladores, cō todas sus eredas, pastos y derechos a la dicha yglesia pertenecientes. Agora esta villa se dize Azpeytia, dexádo los nōbres de Saluatierra y Iraurguy. El Rey Don Fernando confirmó esto en primero de Junio d'el año inmediato siguiente, por su priuilegio dado en Valladolid.

CAPITULO XXXIIII.

D'el matrimonio de la infanta Doña Ysabel con el duque de Bretaña, y diferencias que el Rey Don Fernando trató con el infante Don Iuan, y toma de Alcaudete, y muerte notable d'el Rey.



N estos dias la Reyna Doña Maria, auiedo desposado a la infanta Doña Ysabel su hija con Iuá duque de Bretaña, el Rey Don Fernán- do partió de la Andaluzia, para la ciudad de Burgos, a ser presente en las bodas de la infanta su hermana, y en el camino hizo su mayordomo a Don Iuan Manuel, nieto d'el santo Rey Don Fernando, y hijo d'el infante Don Manuel, quitando la mayordomia al infante Don Pedro su hermano, a quien en recompensa d'ello hizo merced de las villas de Almacan y Berlanga. Este Don Iuan Manuel, tuuo dos hijas Reynas, que la vna fue de Castilla, muger d'el Rey Don Henrique el segundo, llamada Doña Iuana Manuel, y la otra fue de Portugal, muger de Don Pedro, vnico d'este nombre, llamado el Iusticiero, octauo Rey de Portugal, llamada Doña Constança Manuel, hija mayor, como estas cosas y otras fuyas yrá refiriendo la historia. Al tiempo que el Rey entró en Burgos, se acercó a la ciudad el infante Don Iuan con dozientos de cauallo, mas no entró dentro por algunos dias, hasta tener grandes promesas y seguridades d'el Rey, el qual con todo esto le quiso prender vn dia veynte y tres de Hebrero d'este año, para le hazer matar, mas retiró se d'ello por consejo de Don Iuan Nuñez de Lara, difiriendo lo para otro tiempo. En el mesmo dia por la tarde, certificádo se d'esto la Reyna Doña Maria, con cuya seguridad se atreuiera a entrar el infante en la ciudad, auisó le otro dia muy de madrugada, de lo que estaua ordenado. El entonces so color de cacha huyó de la ciudad, y sabiendo lo el Rey, hizo salir tras el a toda la gente a repique de campanas, pero su buena diligencia valió al infante. Con el suceso d'el infante Don Iuan muchos caualleros, que se auian escandalizado, tomaró la boz suya, y quedádo la tierra tan turbada, el duque de Bretaña lleuó a la infanta Doña Ysabel su esposa a Francia a sus tierras, celebradas las bodas. Entonces el Rey Don Fernando desseando apaziguar estos alborotos, embió a la Reyna su madre con el Arçobispo de Sanctiago, y los Obispos de Palencia, Lugo y Mondoñedo, a tratar concordia y reconciliacion con el infante, y con honestos medios, vino a seruir al Rey. El qual en esta fazon adoleció en Palencia, de tan graue enfermedad, que sin duda creyeron, que muriera, y haziendo se llevar a Valladolid, fue Dios seruido de le dar salud.

ENTENDIENDO la prudente Reyna Doña Maria en apaziguar a otros caualleros d'el reyno, parió la Reyna Doña Constança en la ciudad de Salamaca, vn hijo erederero de los reynos, que fue llamado Don Alonso, el qual nació en tres de Agosto, dia Viernes, d'el año de mil y treziétos y onze, fiesta d'el glorioso Sant Hipolito, y no en otros años, que algunas historias señalan con yerro.

HALLANDO se el Rey Don Fernando muy alegre con el nascimiento d'el hijo erederero, el infante Don Iuan su tio vniendo se con muchos caualleros de los reynos, tornó a apartar se d'el seruido d'el Rey. El qual duráte estas sediciones se vió con el Rey de Aragon en Calatayud, dōde en fin d'este año desposó a su hija

su hija la infanta Doña Leonor, niña de tres años con el infante Don Iayme, hijo d'el Rey de Aragon, con cuya hija llamada la infanta Doña Maria, casó el infante Don Pedro, hermano d'el Rey Don Fernando. Los Reyes se concertaron de nueuo en la guerra contra infieles, y para su expedicion el Rey Don Fernando conuocó cortes para Valladolid, donde se dió orden en todo lo necesario de su continuaciō, y para ello embió adelante al infante Don Pedro su hermano en este año, que ya era de mil y trezientos y doze, y puso cerco sobre Alcaudete. En tanto que el infante assistia en la guerra, el Rey se detiuo por Castilla y Leon, en tomar ciertas tierras, que a el venian, por muerte de Don Sācho cormano suyo, y lo mesmo hizo de otras, de algunos caualleros rebeldes.

DESPUES para proseguir en persona la guerra pasó a Iaen, dōde, o segū otros en Martos, hizo prender a dos caualleros hermanos, llamados Pedro de Carauajal, y Iuan Alóso de Caruajal, por sospecha q̄ vuo d'ellos, de auer muerto vna noche en Palencia, quando el Rey estuuó malo, a vn cauallero, llamado Don Iuan Alonso de Benauides, a quien otros llaman Gomez de Benauides, que fallia d'el palacio d'el Rey. El qual como por solas sospechas, sin bastante probança, los mandasse despeñar de la peña de Martos, y ser muertos, ellos, que, sin culpa refieren, que murian, emplazaron al Rey, deziédo, q̄ dentro de treynta dias primeros pareciesse en el tribunal de Dios, a dar residencia de aquellas injustas muertes. No obstante esta citacion, los caualleros, sin mas atender a sus descargos, fueron justiciados, en fin d'el mes de Agosto d'este año. Otro dia partió el emplazado Rey Dō Fernādo al cerco de Alcaudete, en el qual sentiendo se indispuesto, tornó a Iaē, no siendo cōtinente en la dieta necesaria. En esta sazō el infante Dō Pedro vuo a Alcaudete en cinco de Septiēbre dia Martes, y en el Miercoles seguiēte vino a Iaen el Rey Dō Fernādo su herimano, con quiē cōcertó de yr contra el arraez de Malaga, en compañía d'el Rey de Granada, que ya era amigo. Ordenado esto, otro dia Iueues despues de comer, que era el vltimo d'el plazo de los treynta dias, el Rey Don Fernando se echó a dormir, y vn rato despues de medio dia yendo a recordar le, por parecer a sus criados de camara, q̄ auia dormido demasado, hallaron le muerto, cosa q̄ tuuieron a juicio grāde de Dios. Con la muerte d'el Rey, en especial subitanea, vuo grāde alboroto y lloro en la ciudad de Iaē, y despues en todos los reynos. Era el Rey Dō Fernādo de edad floreciente de veynte y quatro años y nueue meses, y auia diez y siete años y quatro meses y diez y nueue dias, q̄ reynaua, quando falleció en el dicho dia Iueues, que fue siete de Septiembre d'el dicho año de mil y trezientos y doze, y fue enterrado en la ciudad de Cordoba, en la yglesia mayor, donde en la capilla Real yaze su cuerpo. En el año siguiente, falleció de la mesma manera emplazado Don Philippe Rey de Francia, citado en vno con el Papa Clemente por dos caualleros Templarios, que fueron justiciados en

la ciudad de Tolosa, como en la historia de Navarra

se notará, en la muerte d'el Rey

Don Philippe.

Dddd LIBRO

LIBRO DECIMO

QUARTO DEL COMPENDIO HISTORIAL DE LAS
CHRONICAS Y VNIVERSAL HISTORIA DE TODOS LOS REY-
nos d'España. Donde se escriuen las vidas de los Reyes Don Alon-
so el duodecimo, y Don Pedro vnico, y sucef-
sion de ambos Imperios.

HISTORIA DE DON ALONSO EL IUSTICIERO, DE
cimo tercio Rey de Castilla, y trigésimo quarto de Leon, sexto
de los Reyes, que se coronaron.

CAPITULO I.

Como este Principe fue el duodecimo de su nombre, y cosas d'el principio de su reyno, y
diferencias que nascieron sobre su tutoria y gouierno de los rey-
nos, y sucesos d'el Imperio Occidental.

Esto fue en
la Era de
1350



ON Alonso, dozeno y vltimo d'este nombre, cog-
nominado el Iusticiero, y de otra manera el Con-
quiridor, sucedió al Rey Don Fernando su padre
en el dicho año d'el nascimiento de mil y trezien-
tos y doze, siendo niño de tierna edad. Al qual la
comun opinion cuenta por onzeno d'este nóbre,
siendo en efecto el duodecimo, segun el discurso
y continuacion de nuestra historia lo ha manife-
stado. Por tanto quando en los de mas auctores,
vieren los lectores, contar a este Rey Don Alonso
por onzeno, no se deuen escandalizar con esta nouedad de nuestra opinion
y cuenta, que es la verdadera y cierta, para cuya euidéncia, pongo aqui en catha-
logo sus nombres. El primero fue el Rey Don Alonso el Catholico. El segundo
el Rey Don Alóso el Casto. El tercero el Rey Don Alonso el Magno. El quarto
el Rey Dó Alonso, el q' murió ciego, que fue hermano d'el Rey Dó Ramiro el
segundo. El quinto el Rey Dó Alonso q' murió sobre Viseo, que fue padre d'el
Rey Dó Bermudo el tercero. El sexto el Rey Don Alonso el Brauo, que ganó a
Toledo. El septimo el Rey Don Alóso el Batallador, marido de la Reyna Doña
Vrraca. El oçtauo el Rey Dó Alonso, Emperador de las Españas, padre d'el Rey
Don Sancho, el Deseado. El noueno el Rey Don Alóso q' venció la batalla de
las nauas de Tolosa, padre d'el Rey Dó Henrique el primero. El decimo el Rey
Dó Alonso, fundador de la ordé de Alcátara, padre d'el santo Rey Dó Fernádo.
El vndecimo el Rey Don Alóso el Sabio, de otra manera llamado el Astrologo.
El dozeno el Rey Dó Alóso, cuya es la historia presente. D'esta forma los Reyes
llamados Alonsos de los reynos de Castilla y León, han sido doze cō este Princi-
pe, el qual entre solos los Reyes de Castilla, sin los de Leon, fue el sexto, como
euidentemente queda mostrado. Este Rey con mucha razon se deue cogno-
minar el Iusticiero, por que desde la ora q' tomó la administraciō de sus reynos,
comencó a hazer grãde justicia de los rebeldes de los reynos, especialmēte gran-
des señores, como su historia declarará algunos, y tambien por que en tiempo
de los Reyes sus predecesores, no fue la justicia tan reuerenciada, temida y obe-
decida. Tãbien siendo amigo de letras hizo recopilar segunda vez la chronica,
llama-

llamada d'España, no contento con la que su visaguelo el Rey Don Alonso el
Sabio mādó recopilar, y si fue amigo de la justicia y letras, no menos lo fue de
las armas, y disciplina militar, en que acabó sus dias, como se verá adelante.

M V E R T O el Rey Don Fernando, luego el infante Don Pedro su hermano
alçó el pēdon Real en la ciudad de Yaē, por el Rey Dó Alonso, infante primo-
genito y erederó de los reynos, y despues el cuerpo d'el Rey Don Fernando, fue
lleuado a enterrar a la ciudad de Cordoba, y hechas las obsequias, quedádo alli
la Reyna biuda Doña Constança, boluió el infante Don Pedro a Yaen, a dar
cebro en la frontera, y concertar se con el Rey de Granada. Quando la Reyna
Doña Maria supo la muerte d'el Rey su hijo, recibió tan grande quebranto y
dolor, quãto plazer y contēto el infante Dó Iuã y Don Iuã Nuñez. El qual des-
pues de desnaturado a Portugal, auia tornado a Castilla, a reboluer los reynos
como solia. Sabida la muerte d'el Rey, y llegados ambos a Valladolid, dixieron
a la Reyna Doña Maria, ser ellos muy contentos, que ella tomasse la criança y
tutoria d'el Rey Don Alonso, su nieto, que en Auila se criaua, mas que no con-
sentirian esto al infante Don Pedro. Despues Don Iuan Nuñez de Lara y el in-
fante Don Pedro trabajarō mucho, en auer cada vno en su poder al Rey Don
Alonso, mas la ciudad de Auila seguiendo el exemplo, de lo que sus passados
auian hecho con el Rey Don Alonso el noueno y su electo en Obispo, llamado
Don Sancho, pusieron al Rey Don Alonso tal custodia, que ny al vno, ny al o-
tro quisieron dar, hasta que por cortes se determinasse el negocio, o los preten-
sores se conformassen. Con esto començaron en los reynos tãtas asonadas de
vandos y parcialidades, y tan granderuydo de armas ciuiles y tyrãnicas, que la
infelice tierra boluió, a estãr en mucha ruyna y desventura, siēdo cabeça de los
vnos, el infante Don Pedro, a quien fauorecia con toda tēplança la Reyna Do-
ña Maria su madre y muchos caualleros, y de los otros su tio el infante Don
Iuan, Principe bullicioso y de sobrada inquietud, a quien fauorecia la Reyna
Doña Constança, madre d'el Rey Don Alonso, y tambien Don Iuan Nuñez, y
otros muchos caualleros. Iuntadas las cortes en la ciudad de Palencia, diuidie-
ron se tãbien los procuradores, escogiēdo los vnos por tutor d'el Rey a la Rey-
na Doña Maria su aguela con el infante Don Pedro su hijo, siendo esta la par-
te mas sana, y los otros a solo el infante Don Iuan, ordinario reboluedor de los
reynos, y d'esta manera comencó la tierra, llena de opiniones, a abrafar se con
armas domesticas. Los de Auila, despues de largos negocios, tratos y concier-
tos, acogieron en el año seguinte de mil y trezientos y treze a la Reyna Doña
Maria, y al infante Don Pedro por tutores d'el Rey, aunque no dieron lugar, a
facar de la ciudad al Rey Don Alonso.

D E S P V E S el infante Don Pedro, fue a Toledo, y a la Andaluzia, siendo en
todas las tierras, por donde passaua, recibido por tutor d'el Rey su sobrino. A-
uiendo en estos dias differēcias y guerras entre el Rey de Granada, y el hijo d'el
arraez de Malaga, el Rey fue despojado d'el reyno, dãdo le a Guadix, y en esta
fazōn, yendo el infante en ayuda d'el Rey de Granada, dexó al viaje, entendido
lo que passaua, mas ganó de los Moros al castillo de Rute, que era cosa muy
fuerte. En este medio la Reyna Doña Constança y el infante Don Iuã con sus
allegados, celebrando cortes en la villa de Sahagun, murió alli la Reyna Doña
Constança, por lo qual y por la victoria d'el infante Dó Pedro, vino el infante
Don Iuan, a tratar de medios, y cōcertaron, q' la criança d'el Rey vuisse la Rey-
na su aguela, y de la tutoria y guarda de las tierras gozasse cada vna de las par-

tes, segun en las cortes de Palencia se auian adherido los procuradores. Con estas y otras condiciones la Reyna vuo en su poder al Rey Dō Alfonso su nieto en el año de mil y treientos y quatorze, y lleuó le a criar a la ciudad de Toro. **1314** Despues sobreuenierō algunas sediciones y alborotos, assi en el reyno de Leō, como Toledo, causando los algunos caualleros, mas todo se apaziguó con breuedad. Luego juntado cortes en Burgos, se ordenó, q̄ la tutoria fuesse vna mesma, y q̄ la çancilleria anduuiesse siēpre con el Rey y la Reyna su aguela, y aunque vno, o dos de todos tres tutores, assi la Reyna, como los infantes Don Pedro y Don Iuā falleciesen, que los otros q̄ a vida quedassen, remaneciesen con la tutoria, que fuesen dos, o solo vno. En estas cortes acrecentaron t̄bien las **10** rentas Reales, ordenando cosas, conuenientes al seruicio d'el Rey y vtilidad de la tierra. Hallando se presente en estas cortes de Burgos falleció Don Iuan Nuñez de Lara, sin dexar ningunos hijos, y al mesmo tiempo murió Don Tello, sobrino de la Reyna Doña Maria, hijo de su hermano Don Pedro, el qual tambien auia poco, que era fallecido. Acabadas las cortes de la ciudad de Burgos, el infante Don Pedro, queriendo proueer de vituallas a **15** Nazar su amigo, que estaua en Guadix, priuado d'el reyno, partió para la frontera, donde llegó por principio de Mayo de mil y treientos y quinze, quedando en la gouernacion la Reyna Doña Maria y el infante Don Iuan, y en vn rencuentro que vuo con los Moros, no solo mató mil y quinien- **20** tos d'ellos, mas tambien les ganó despues los castillos de Cambil y Algauardos. A la mesma fazon murió en Morales, aldea de Toro, Don Alfonso hijo d'el infante Don Iuan, y fue enterrado en la yglesia de Santa Maria de Regla de la ciudad de Leon.

1315 *EN estos dias el Emperador Henrrique septimo, conde de Luxembourg, andaua en Italia, tratando guerra en diuersas partes, y vltimamente queriendo la hazer contra Roberto Rey de Napoles, a quien con auctoridad Imperial auia por sentencia declarado por priuado d'el reyno, le sucedió la muerte, falleciendo en el septimo año de su imperio en Buconuento en veynte y quatro de Agosto d'el año pasado, auiendo sido buen Principe, y como falleció en Italia, fue t̄bien sepultado en Italia en la ciudad de Pisa. Por muerte d'el Emperador Henrrique estuvo vacante el imperio en mas de año, y aun a lo vltimo, de tal manera los electores suyos se diuidieron, q̄ causando scisma, elegieron dos Emperadores, por que los Arçobispos de Maguncia y Treueri, y el marques de Br̄denbourg, a quienes se adhirió el Rey de Bohemia, nombraron en 18. de Nouiēbre a Luys, duque que se llamaua de Bauiera, pero el Arçobispo de Colonia, y el duque de Saxonia, y el conde Palatino d'el Rhin elegieron en el mesmo dia a Frederico duque de Austria, vno de los hijos d'el Emperador Alberto. D'esta manera en Alemania començó a auer dos Principes, que se llamauan Emperadores, de los quales el Luys es auido por verdadero Emperador, que fue quinto d'este nombre, centesimo vigesimo quinto Emperador. Cuyo Imperio al cabo preualeció, venciendo y aun prendiendo en vna cruda batalla, a su enemigo Frederico en el año de veynte y tres d'este centenario, con que quedó por vnico Emperador, sin contradicion de Frederico, ny de los mas que a el fauorecian, que eran muchos Principes d'el Imperio, y con tanto cessó la scisma d'el imperio. Despues passados muchos negocios, en que al Papa Iuan llamado vigesimo segundo tuuo por contradictor, baxó a Italia, y no solo fue coronado en Roma, sin auctoridad d'el Papa, mas aun causó scisma en la Yglesia de Dios, haziendo luego elegir vn Antipapa, durando toda su vida estas diferencias que con los sumos Pontifices traya.*

C A P I -

CAPITULO II.

De los pueblos que el infante Don Pedro ganó de los Moros, y muerte suya, y d'el infante Don Iuan, y nuevos tutores d'el Rey Don Alfonso, y Renteria de Guypuzcoa, hecha villa.

1316 **A**s ciudades y villas de los reynos de Castilla y Leon, temiendo que los infantes tutores harian algunos agrauios, les pidieron rehenes de seguridad, juntando cortes en la villa de Carrion por el mes de Septiembre d'este año, y ellos los dieron, obligando se de dar buena cuenta de todo el patrimonio, el qual fue por los reynos acrecentado, en el año siguiente de mil y treientos y diez y seys en mucha suma, por los grandes gastos hechos, y que adelante se harian contra Moros. Para estas guerras, que el infante hazia a los infieles, alcançó cruzada, y las decimas de las yglesias, de lo qual pesando al infante Don Iuan, no le quiso ayudar, mas antes hizo detener a los hijos dalgo de Castilla y Leon, aunque **15** con todo ello entró el infante en la Vega de Granada, talando la tierra, y buelto a Cordoba, vuo fama, que los Moros querian venir sobre Gibraltar, a donde el infante puso tal cobro, que los Moros no se atreueron esperar en el cerco, mas antes el infante corrió de nueuo muchas tierras de Moros, talando las hasta tres leguas de Granada. Buelto el infante Don Pedro **20** a la ciudad de Vbeda, entró tercera vez en tierras de Moros, y ganó a la villa y castillo de Belmes, que es a ocho leguas de Granada, y con tanto tornó muy tryumphante a Vbeda, no se atreuyendo el Rey de Granada a pelear con el infante. Mucho pesaua al infante Don Iuan de las victorias d'el infante su sobrino, por lo qual reboluiendo la tierra contra el, la noble Reyna Doña Maria, hizo venir a Valladolid al infante Don Pedro su hijo, y en el año de mil y **25** treientos y diez y siete los concertó, como mejor pudo. Celebraron se vnas cortes en Valladolid para los Castellanos, y otras en Medina d'el Campo para Leoneses y Estremeños, en que se ordenaron muchas cosas. **1317**

30 **E**N esta fazon llegó en Valladolid Don fray Berenguer Arçobispo de Santiago, con mandatos y censuras d'el Papa, para meter en la possession de los bienes, que por sentencia fuerō aplicados al infante Don Alfonso de la Cerda, mas los gouernadores y caualleros de los reynos, embiado al Papa sus suplicas, causas y razones, porque no lo deuian hazer, ny eran obligados, no dierō lugar a ello, porque el infante no guardó las cōdicionen contenidas en la **35** sentēcia. Despues que el infante Don Pedro, entró en tierras de Moros, y ganó con duro asidido la villa y fortaleza de Tiscar, que era de vn cauallero Moro, llamado Mohomad Andon, saluado a el y a su gēte. Al mesmo tiēpo la Reyna Doña Maria se vió en fuēte Aguilero, aldea de Ciudad Rodrigo, con su yerno Don Alfonso infante de Portugal. Continuando se la guerra de los Moros, los **40** infantes Don Pedro y su tio Don Iuan, acordarō de entrar en la Vega de Granada, y lleuado la auanguardia el infante Dōn Iuan, corrierō a Alcalá la Real, y Modin y Yllora, la qual ganaron, y passando por la puēte de Pinos, llegaron a Granada, Sabado, vispera de Sant Iuan. En vna escaramuça que se ofreció hizieron lo tambien los Moros, que el infante Don Pedro, que en la retaguardia se hallaua, yendo al socorro d'el infante Don Iuan, q̄ con la auanguardia estaua, con el puro trabajo de no poder a los suyos reduzir a la disciplina militar, cayó muerto d'el cauallo, en veynte y seys de Junio d'el año de mill y **45** treientos y diez y nueue. En el mesmo dia el infante Dōn Iuā su tio de puro pesar **1319** **D**ddd iij d'esto

d'esto perdió la habla y seso, y retirado se los Christianos en la mesma noche, pusieron en vn cauallo al infante, q̄ era señor de Vizcaya, el qual como yua tã malo, cayó d'el cauallo, y murió estropeado, sin que le echassen menos con la priessa de la retirada. Despues su hijo y erederero, que como el padre se dezia Dō Iuan, y por ser tuerto, es cognominado el Tuerto, vuo el cuerpo de poder d'el Rey de Granada, y ambos infantes fueron enterrados en Burgos, Don Pedro en las Huelgas, y Don Iuan en la yglesia mayor.

LA Reyna Doña Maria, hallando se con el Rey Don Alonso su nieto en la ciudad de Toro, quãdo le llegaron estas tristes nuevas, luego escriuió a las ciudades y villas de los reynos, auisando les de la muerte de los infantes, y rogãdo les, que guardassen sus pueblos por el Rey Dō Alonso su señor, sin acoger a ninguno por tutor, hasta q̄ jütadas cortes, se proueyesse, lo que fuesse seruicio d'el Rey y bié de los reynos: pero por que nũca faltassen rebueltas y ordinarias sediciones en los reynos, Don Iuã Manuel, q̄ como queda visto era poderoso cauallero en la tierra, començó a reboluer los, procurando la tutoria. Por otra parte tẽtó otros negocios Don Iuan el Tuerto, hijo d'el infante Don Iuã ya muerto. A estas alteraciones de Don Iuan Manuel, comẽçando a resistir el infante Don Philipe, tio d'el Rey Don Alonso, hijo d'el Rey Don Sancho y de la Reyna Doña Maria, vn dia vinieron en Auila, a punto de dar se batalla, la qual se escusó por Don Iuan Manuel. El infante Don Fernando de la Cerda, hermano menor d'el infante Don Alonso de la Cerda, auiendo alcançado la mayordomia d'el Rey, se metió tãbien en estas rebueltas ciuiles, començando de nuevo a arder los reynos en diferencias y parcialidades, hasta tomar los tyranos desobediẽtes atreuimiẽto de celebrar cortes en Burgos, dõde ordenarõ muchas cosas cõtra el seruicio d'el Rey. D'esta manera ya en Castilla y Leon, no se ocupauan los caualleros, sino en robar se los vnos a los otros, no bastando las diligencias continuas de la Reyna a apaziguar los, aunque al cabo en el año de mil y trezientos y veynte, quedaron por tutores el infante Don Philipe, y Don Iuan Manuel y Don Iuan el Tuerto.

A V I A en esta fazon en la prouincia de Guypuzcoa, cerca d'el Puerto bié conocido, d'el Passaje vna poblacion, que se dezia Renteria, la qual el Rey Don Alonso teniendo por bien de eregir la con titulo de villa, le dió sus esempciones, poniendo le por nombre, villa nueva de Ojarçú, concediẽdo a sus vezinos el fuero de la villa de Sant Sebastia, de la qual dista vna legua crecida. Para esto el Rey otorgó su carta de priuilegio en Valladolid, en cinco dias d'el mes de Agosto de la Era de mil y trezientos y cinquenta y ocho, que es este año d'el nascimiento de mil y trezientos y veynte. El Rey Don Alonso, sin esta hizo en Guypuzcoa otras cosas semejantes, como nuestra chronica las yrá apuntando, aunque esta conserua su nombre primitiuo de Renteria.

CAPITULO III.

De las sucesiones de los Arçobispos de Toledo, y muerte de la Reyna Doña Maria, y successos d'el estado de Milan, y como el Rey Don Alonso, tomó la gouernacion de sus reynos.



EN este año de veynte, fue cõsagrado en Cathaluña en la ciudad de Lerida en Arçobispo de Toledo Don Iuan infante de Aragon, hijo tercero de Don Iayme, segũdo y vltimo d'este nõbre, Rey de Aragon, q̄ al Arçobispo Don Gonçalo auia sucedido, siendo presentes a su consagraciõ, y al dar d'el palio muchos prelados, especialmẽte Don Ximeno de Luna Arçobispo de Tarragona, Metropolitano de aquella prouincia, y Don

y Dō Pedro de Luna primer Arçobispo de Caragoça, y muchos caualleros. Estos dos Arçobispos sospechando, q̄ el nueuo Arçobispo de Toledo, como Primado de las Españas traeria delãte de si la cruz por sus prouincias, acordarõ de proceder cõtra el, por cẽsuras en virtud de cierta cõstitucion hecha en vn concilio de Tarragona. Assi lo pusierõ por obra, cada vno en su prouincia, no parãdo, hasta q̄ cessarõ los officios diuinos, y el de Caragoça no contẽto d'ello, le hizo publicar por descomulgado, precediẽdo proceso, q̄ cõtra el hizo. D'este atreuimiẽto al principio se sentierõ mucho el Rey Dō Iayme su padre, y los infãtes sus hijos, y otros muchos seruidores d'el Arçobispo de Toledo, hasta escriuir el Rey de Aragon al Papa Iuã llamado vigesimo segũdo, q̄ en estos dias presidia en la Yglesia de Dios, pero como el Rey de Aragon fue despues persuadido, q̄ aquello se hazia en fauor de los Metropolitanos de las prouincias de sus reynos, cessó con la respuesta q̄ hizo el Papa, desculpãdo en alguna manera a los Arçobispos. El Primado apeló de aquellas cẽsuras, y procedió cõtra los Arçobispos, y cõsiderãdo, q̄ aquellas cẽsuras eran de ningũ ser, ni a el podian ligar, aunq̄ despues el Papa a cautela, no dexó de le absoluer, y dar le facultad para absoluer a sus criados, quedó la cosa por determinar se, auiẽdo la aduocado el Papa a la sede Apostolica. Fue este Arçobispo Dō Iuã infante de Aragon el quinquagesimo septimo Arçobispo de Toledo y Primado de las Españas, en el numero q̄ nuestra historia trae.

A V I A estado la Reyna Doña Maria no bien, en q̄ Don Iuan infante de Aragon viniesse en estos reynos a ser Arçobispo de Toledo, por q̄ mediãte esta dignidad, tan suprema en ellos, assi en lo spiritual, como temporal, seria parcial, no solo al Rey de Aragon su padre, en todo lo q̄ se ofreciesse, mas tãbien a Don Iuan Manuel su cuñado, grande señor en Castilla: pero el Papa Iuã assegurãdo q̄ el infante de Aragon, seria seruidor d'el Rey Don Alonso su nieto, pasó por ello, sin poner ningunos impedimientos. Assi el nueuo Arçobispo de Toledo no fue nada fauorable al cuñado, por q̄ las tierras de su arçobispado, siẽdo d'el distrito de la tutoria de Don Iuan Manuel, no solia el Arçobispo acudir a el con los seruicios, que aquella tierra hazia al Rey. D'esto estando muy sentido Don Iuan Manuel, fue causa que el Arçobispo dexasse la silla de Toledo. Entẽdidas las diferencias d'estos reynos en la corte Romana, que en Francia estaua embió el Papa Iuan a Guillermo Cardenal de la santa Yglesia Romana, Obispo Portuense a la pacificacion d'ellos. En el año de mil y trezientos y veynte y dos, auiendo conuocado cortes para la ciudad de Palencia, adoleció en Valladolid de su vltima enfermedad la prudẽtissima Reyna Doña Maria, abrigo de los reynos de Castilla y Leon. Conosciendo ser llegada su hora, llamó a los caualleros y regimiento de Valladolid, a los quales dando la guarda d'el Rey Dō Alonso su nieto, y auiẽdo hecho sus cosas como muy Catholica Reyna, dió su deuota anima al criador en el monesterio de Sãt Frãisco de la mesma villa en dia Martes primero d'el mes de Junio d'este año, y no en otros años, q̄ algunos señalã. Fue enterrado su cuerpo en la mesma villa en el monesterio de las Huelgas, que ella auia hecho, dexando de enterrar se en Sant Pablo de la mesma villa, q̄ ella fundó con otros muchos monesterios d'estos reynos, y entre ellos el de los Predicadores de Toro, y assi los reynos quedarõ sin su sombray proteciõ.

MATHEO Vizconde señor de Milan, despues q̄ a su señorio adquirió a Pavia y Alexandria y otros muchos pueblos d'el estado de Lombardia, hallando se Principe muy reputado, hizo por ciertas ocasiones encarcelar a vn deudo suyo, llamado Pedro Vizconde. El qual indignado de la prision, tuuo tales formas, en hazer conspirar contra el al pueblo de Milã,

especialmente a los gouernadores y principales de la ciudad, que por ello el mesmo renunció el señorío en manos de Alberto Scoto, señor de Plazencia en este dicho año de veynte y dos, auiendo treynta y tres años que gozaua d'el señorío por muerte d'el Arçobispo Othon Vizconde su tio, y treynta que solo la auia possedydo, por fin de Iuan Vizconde su hermano. En el mesmo año falleció Matheo Vizconde, dexando cinco hijos, Galeacio Vizconde, y Marco, y Luchino, Iuan y Estewan, que todos, exceptos Estewan, fueron señores de Milan, como lo yremos mostrando. Agora por la muerte suya, sucedieron en el señorío los dos hijos mayores, Galeacio Vizconde y Marcos Vizconde, que en el numero nuestro son duodécimo y decimo tercio señores de Milan. En la sucession de algunos d'estos señores sobre quienes cuyos hijos sean, bien veo que el suplemento se repugna a si mesmo en algunas partes, pero esta nuestra linea y continuacion se deue tener por cierta, y es la que al cabo confiesa el mesmo. Sucedió estos Principes hermanos cō consentimieto d'el Emperador Luys, el qual despues no dexó de maltratar los, hasta los poner los en dura prision, por q̄ auian estoruardo, que el pueblo de Milan no diessse cierto tributo de dinero, que pidia el Emperador, aunque despues fueron sueltos y restituydos a su dominio a ruego de Castrucio de Luca, que era muy quisto d'el Emperador.

Si los negocios de los reynos de Castilla antes andauan mal, despues peoraron cō la muerte de la Reyna Doña Maria, hasta venir, a querer se dar batallas los vnos a los otros, y aunque el Rey Don Alonso era de poca edad, comēçaua a sentir estas graues sediciones, y por consejo de los q̄ le guardauan, embió algunos caualleros, a apaziguar a los reboltosos, pero aprouechó poco, por q̄ en los reynos no auia justicia ny biē ninguno, sino robos, salteamientos, muertes y crueldades, y todo genero y especie de tyrantias, desobediencias, rebeliones, y desfolamiētos de pueblos, en tãto grado q̄ muchos naturales de la tierra, dexado sus patrias y naturaleza, yuã amar en los reynos de Aragō, Nauarra, Portugal y otras partes, desseado biuir en paz y quietud, viēdo q̄ las cosas de sus naturalezas yuã cada dia de mal en peor. Andado los negocios d'esta manera, los q̄ con priuāça particular gouernauã al Rey Don Alonso, procurarō, q̄ el Rey se apoderasse de todos los pueblos y fortalezas de Doña Blāca, hija d'el infante Dō Pedro, de las quales Doña Maria infanta de Aragō, madre de Doña Blanca estādo apoderada, auia recelo d'ella, por ser tierras de las fronteras de Aragon, y en su nōbre las tenia Garci Lafo de la Vega, merino mayor de Castilla, q̄ era el que con el Rey Dō Alonso mas trataua esto, por q̄ el Rey de Aragō tuuiesse menos que entremeter se en los negocios de Castilla, que muy rebueltos andauan.

Por otra parte de Don Iuã Arçobispo de Toledo infante de Aragō se tenia recelo, en las cosas tocates al Rey de Aragō su padre, y estādo el Arçobispo muy discordado cō Dō Iuã Manuel su cuñado, por q̄ no le acudia cō los seruicios de las tierras de su arçobispado, q̄ a su tutoria tocauã, procuraua por medios secretos con el Rey, q̄ al Arçobispo se quitasse la çancilleria mayor de los reynos. Aunq̄ su muger Doña Constāça, infanta de Aragō, hermana d'el Arçobispo de Toledo, procuraua de cōformar a los cuñados, no fue parte, por q̄ durate estas sediciones, el Arçobispo hallando se vn dia en palacio, y por medios de Don Iuan Manuel, pidiēdo le el Rey lo procedido de los seruicios de su arçobispado, se escusó el Arçobispo con algunas razones. Cuya causa atribuyendo el Arçobispo a su cuñado, vinierō ambos en palacio a palabras muy pesadas y asperas, no parando hasta dezir y manifestar al Rey cada vno los defectos d'el otro, y deservicios que le auia hecho. Por estas cosas el Rey Don Alonso dió el officio de la çancilleria a Don Garci Lafo de la Vega, quitando al Arçobispo, sin cuya interuen-

teruencion y saber no se podia hazer en estos reynos ninguna cosa ardua, por que por este officio estauã en su poder los sellos Reales, que llaman de la poridad y secreto, aunque este estilo se halla muy mudado en nuestrōs tiempos.

Con esto y con ser cada dia mas defauorecido d'el Rey, fue tanto lo q̄ sentió el infante Don Iuã Arçobispo de Toledo, que determinado de dexar el arçobispado, trató mediante el Rey de Aragon su padre, que se le diessse el arçobispado de Tarragona, en via de administraciō, con titulo de Patriarcha de Alexādria, y q̄ Don Ximeno de Luna Arçobispo de Tarragona, fuesse trasladado y promovido al arçobispado de Toledo, y primacia de las Españas. Todo se hizo affi en el año de mil y trezientos y veynte y feys, con auctoridad d'el Papa Iuã, y d'esta manera Don Ximeno de Luna Arçobispo de Tarragona, vino a ser Arçobispo de Toledo y Primado de las Españas, siendo el quinquagesimo octauo Arçobispo de Toledo, cuya muerte la hitoria señalará en su lugar.

Avian estado los negocios d'estos reynos en peligrosa condiçión, durate las tutorias d'el Rey Dō Alonso, el qual fallió d'ellas con acuerdo de sus reynos, auiedo para ello en este año de veynte y feys, celebrado cortes en Valladolid, dōde el infante Don Philipe, Don Iuã Manuel y Don Iuã el Tuerto se exonerarō de la tutoria, q̄ con muchos escādalos auian administrado. Celebradas las cortes, en q̄ confirmó el Rey Don Alonso los fueros y priuilegios de los reynos, y auiedo le ofrecido los seruicios ordinarios, tomó el Rey para su gouerno y consejo a dos prudētes caualleros, Garci Lafo de la Vega, y Aluar Nuñez Osorio, q̄ eran priuados suyos, y para la administracion y beneficio de la haziēda vn Iudio, llamado Ioseph de Ecija, haziēdo le su almoxarife mayor. En ordenar estos negocios, no haziēdo el Rey Don Alonso mucho caudal de Don Iuã Manuel y de Don Iuã el Tuerto, indignados, fallieron ambos de Valladolid, sin despedir se d'el Rey, y llegados y Cigales, se confederaron, pero siēdo el Rey auifado d'esto, sacó de la liga a Dō Iuã Manuel, desposando se el mesmo Rey en Valladolid en veynte y ocho de Nouiēbre con Doña Constāça Manuel su hija, aunque despues no tuuo effecto este matrimonio, y al mesmo Don Iuã Manuel hizo capitā general de la frontera. Salliēdo el Rey de Valladolid, tomó por fuerça a Valdenebro, y buelto a Valladolid, vino a pacificar a Burgos, estādo muy defabrido Don Iuan el Tuerto, por auer le defamorado Don Iuan Manuel, y al cabo vino este Principe a dar mal suceso a su vida. Pretendió en este año, Don Iuan el Tuerto casar se con Doña Blanca, prima hermana d'el Rey, hija d'el infante Don Pedro, que murió en la Vega de Granada, que era nieta d'el Rey Don Iayne de Aragon, hija de la infanta Doña Maria su hija, por tener ella muchos mas pueblos y fortalezas en los reynos de Castilla en la frontera de Aragon, y con esto hazer guerra al Rey Don Alonso, por que para ello se auia ligado con el Rey de Portugal, y el Rey Don Alonso auiendo entendido esto, aunque trabajó por pacificar le, fue por de mas.

CAPITULO IIII.

Como el Rey Don Alonso hizo matara Don Iuan el Tuerto, y pueblos qua ganó de Moros, y como hizo conde de Trastamara a Don Aluar Nuñez Osorio, y muerte de Garci Lafo de la Vega.

En tanto que estādo el Rey Dō Alonso en Burgos entēdia en esto, Don Iuã Manuel falliēdo de Cordoba, vēcío en el año de mil y treziētos y veynte y siete cerca d'el rio Guadalforce la caualleria d'el Rey de Granada, q̄ venia cō vn general, llamado Ozmin, y hizo mucho daño en la Morisma. El Rey cōcluydos los negocios de la ciudad de Burgos, fue

fue a Toro, donde cō buenas mañas hizo yr a Dō Iuá el Tuerto, con demostraciones de querer le pacificar, y auiedo le cōbidado a comer, el dia de Todos Santos d' este año, hizo matar en vno con dos caualleros vassallos suyos, q̄ se deziá Garci Fernádez Sarmiento y Lope Alvarez de Hermosilla. Despues para justificación de su muerte, poniendo el Rey estrado negro, le sentenció por traydor, cuyos bienes cōfiscados, q̄ erá mas de ochetas villas y castillos, tomó sin demora para la corona Real. Dexaua Don Iuan el Tuerto sola vna hija, eredera de sus estados, con la qual la ama, que la criaua, huyó a Francia a la ciudad de Bayona, q̄ en esta sazón era de Yngleses. Doña Mari Diaz de Haro, señora de Vizcaya, madre de Don Iuan el Tuerto, q̄ estaua a la sazón en el monesterio de Perales, sabida la muerte d' el hijo, escriue se en la historia d' este Rey, que siendo medianero Garci Lafo de la Vega, védió al Rey Don Alonso el señorío de Vizcaya, y que desde entonces el Rey Don Alonso se començó, a intitular señor de Vizcaya. Cosa cierta es, que siendo ella la señora propietaria de Vizcaya, por el peccado d' el hijo, no podia padecer el estado de la madre, que biua era, y si no fuera por la compra, no pudiera a la sazón venir el señorío de Vizcaya a la corona Real, sino tan solamente lo que el hijo eredó d' el infante Don Iuan su padre, que eran las ochenta villas y castillos, que esta chronica dize ser tantos, pero ny por esto el Rey gozó, ny poseyó a Vizcaya hasta el año de mil y trezientos y treynta y quatro, como se dirá en su lugar, aunq̄ sin tardar la restituyó a Dō Iuá Nuñez de Lara, que fue casado con Doña Maria, hija de Doña Mari Diaz, señora de Vizcaya. Quando Don Iuan Manuel fue certificado de la muerte de Don Iuan el Tuerto, temiendo de lo mesmo, por no estar saneado de su integridad, dexando la frontera, se encerró en Chincilla, que era suya, y por mucho que el Rey Don Alonso procuró reducir le a su seruicio, no pudo acabar con el, tan grande era el miedo que tenia.

1328 **C**ON todo esto el Rey Don Alonso en el año de mil y trezientos y veynete y ocho, para hazer guerra a los Moros, partió a Seuilla, donde fue recebido con suma alegría y contentamiento, y tanto aparato de recibimientos de tierra y agua, que en este siglo no se podia hazer mas. Acabadas las fiestas de Seuilla, el Rey fue a cercar a Oluera, villa muy fuerte d' el Rey de Granada, y tãto la apretó, que los Moros la rendieron, sacando libres a sus personas y haciendas. Durante el cerco, Ruy Gonçalez de Mançanedo fue desbaratado con el pendon de Seuilla cerca de Ronda, despues de auer hecho vna buena presa junto a Aymonte. Despues por el mes de Septiembre, cercó el Rey Don Alonso a Pruna, villa muy fuerte, con su castillo mucho mas fuerte, y tomó la por ardid y fuerça, por lo qual se rendierō luego Aymonte y la torre d' el Alfaquin. Con tanto por sobreenir las aguas d' el Inuierno, se retiró el Rey a Seuilla, dōde llegó al mismo tiempo Don Alonso Iufre, su almirante, auiedo vencido a toda la armada de los Reyes Moros de Granada y Marruecos, que se auian confederado. En estos tiempos floreció en muchas letras y religion Guido de Perpiñan, duodecimo general de la orden de los Carmelitas, sapientissimo varon, que escriuió el libro de la Perfeccion de la vida catholica, dirigido al Papa Iuan llamado vigesimo segundo. Escriuió mas otro libro sobre las Sentencias, y mas hizo seys Quodlibetos, y otra obra de la concordancia de los sagrados Euangelistas, y otra intitulada Correctorio d' el Decreto, con otros libros notables.

ENTRE tanto Don Alonso quarto d' este nombre, cognominado el Brauo, septimo Rey de Portugal, trató casamiento de la infanta Doña Maria su hija con

con el Rey Don Alonso, el qual aunque estaua desposado con Doña Constança Manuel, hija de Don Iuan Manuel, dió oydos a este negocio, por lo qual Dō Iuan Manuel, que a la guerra passada, no auia osado venir, aunque el Rey le embió a llamar diuersas vezes, quando esto oyó, no solo se confederó con el Rey de Granada, auiendo se embiado a despedir d' el Rey Don Alófo su señor, mas aun lo mesmo hizo con el Rey de Aragon, con cuyo fauor corrió muchas tierras de las fronteras de Castilla, començando desde Almanza y Chincilla, hasta Peñafiel, robando, quanto hallaua. Para obuiar estos daños, el Rey hizo conde de Trastamara, Lemos y Sarria, y señor de Riura y Cabrera a su priuado Don Aluar Nuñez Osorio, no auiendo al tiempo ningun conde en los reynos de Castilla y Leon, y de la manera y forma de auer hecho conde el Rey Don Alonso a Don Aluar Nuñez, queda hecha mencion en la historia de Don Diego Porcellos, conde de Castilla, poblador de Burgos, donde la materia vino a proposito. Auendo se concertado el casamiento de la hija d' el Rey de Portugal por el mes de Septiēbre, pasó el Rey Don Alonso a la ciudad de Cordoba, en la qual deteniendo se el mesmo, a hazer justicia de algunas personas, embió a Soria a Garcilaso de la Vega, a la resistencia de Don Iuan Manuel, y no vuo bien llegado Garcilaso a Soria, quando le reboluieron, lleuantado le que yua a prender a todos los caualleros de la ciudad. Los quales creyendo la falsedad, mataron a este buen cauallero, estando con sus gentes oyendo Missa en el monesterio de Sant Francisco, de la mesma ciudad.

CAPITULO V.

D' el matrimonio d' el Rey Don Alonso con la infanta de Portugal, y lo de mas hasta la muerte d' el conde Don Aluar Nuñez Osorio, y sucesion d' el estado de Milan.

25



L Rey Don Alonso vino de Cordoba a Toledo, donde esperando a las gentes de los reynos para tomar a Escalona, supo la nueua de la muerte de Garcilaso de la Vega, de que le pesó harto, como de cauallero, a quien amaua mucho. En congregando las gentes, puso el Rey assidio sobre Escalona, y entre tanto Don Iuan Manuel cercó también a Huete, mas no se extimando por parte, para la tomar, alçó el assidio, auiendo se en este medio concluydo el matrimonio d' el Rey con la infanta Doña Maria, hija d' el Rey de Portugal, para cuyo hijo quinto genito, aunque eredere, llamado el infante Don Pedro, dió el Rey Don Alonso en trueco para esposa a su prima hermana Doña Bláca, hija d' el infante Dō Pedro su tio. Quando el Papa Iuá llamado vigesimo segundo entendió las rebueltas d' estos reynos, creó por Cardenal de la santa Yglesia Romana a Dō Pedro de Toledo Obispo de Cartagena, embiádo le a mandar, q̄ mediáte auctoridad Apostolica, apaziguasse los reynos. El Cardenal aunq̄ tétó el negocio, halló al Rey tã indignado cōtra los rebeldes, escufando se con buenas razones, q̄ el Cardenal fue al Papa, a dar descargo d' el negocio. Poco despues Dō Ferná Rodriguez de Balboa, prior de Sãt Iuan, grande amigo de Don Iuan Manuel, rebeló las ciudades de Toro y Camora contra el Rey, publicando hazer aquello, por que echasse de su casa al nueuo conde Don Aluar Nuñez Osorio. Lo mesmo hizo despues la villa de Valladolid, auiedo querido matar al Iudio Almojarife mayor Ioseph de Ecija, incurriendo tambien en otros defacatos contra el Rey. Mucho se escandalizó el Rey Don Alonso, especialmente con lo de Valladolid, a donde vino, dexado el cerco de Escalona, y el pueblo que auia peccado, temiendo la punicion, y

a la

ala fazon hallando se dentro el prior de Sant Iuan , que de Toro auia venido, cerraró las puertas al Rey, pero Iuan Martinez de Leyua y Iuan Velez de Gueuara, y Fernan Ladron de Rojas, y su hermano Ruy Diaz de Rojas, y Pero Rodriguez de Villegas, y Garcilaso de la Vega, hijo de Garcilaso el muerto, con otros muchos caualleros, trabajaron tãto, que el Rey despediêdo al conde Don Aluar Nuñez, aunque se le hizo muy aspero , le recibieron en Valladolid con mucha alegria, y con esto se allanaron Toro y Camora.

CON tanto el Rey Don Alonso partió a Ciudad Rodrigo a las bodas, auiendo embiado a mandar al conde Don Aluar Nuñez, le restituiesse las fortalezas y tierras de los reynos, que en encomienda y fidelidad le diera, pero el no quiso 10 entregar todas, antes se confederó con Don Iuan Manuel. En Alfayates se celebró el matrimonio d'el Rey Don Alonso con Doña Maria infanta de Portugal, auiendo venido a esta villa el Rey de Portugal y la Reyna Doña Beatriz su muger, y luego en Fuente Grimaldo hizieron sus negocios de ligas y conuenios, dando se en rehenes algunas fortalezas. Despues el conde Don Aluar Nuñez, por no querer rendir las fortalezas todas, y auer se confederado con Don Iuan Manuel, aconsejando al Rey, que hiziesse matar al conde, mediante Ramiro Flores de Guzman, amigo d'el conde, el se preferió a ello por grandes promessas, que el Rey le hizo. Siendo el Rey Don Alonso de buelta de sus bodas, concertó en Medina d'el Campo , casamiento de la infanta Doña Leonor su 15 hermana con Don Alonso Rey de Aragon, que auia embiudado de la Reyna Doña Theresa Dentença su primera muger, de quiê le quedaron hijos. Ramiro Flores de Guzman, para executar la muerte d'el conde, fingiendo yr en desgracia d'el Rey, y siendo bien recibido d'el conde Don Aluar Nuñez, tuuo tales formas, que en breue mató al conde, y siendo el Rey certificado d'este negocio, cobró sus castillos, y grãdes thesoros que el conde tenia, d'el tiempo que 20 gouernaua los reynos. Estando en Tordehumos, se assentó el Rey Don Alonso en estrado Real, donde sentenciando por traydor al conde, hizo quemar su cuerpo , y confiscar sus bienes , de los quales dió el Rey por juro de heredade a Ramiro Flores el castillo de Beluer y villa de Cabreros en premio de la muerte d'el conde.

EN este año de veynte y ocho falleció en Pisa Galeacio Vizconde , señor de Milan, vicario d'el imperio, auiendo seys años, que a Iuan Vizconde señor de Milan sucediera, y fue Principe muy cortésano, y de mucha eloquencia y magnanimidad. Sucedió le en el señorío y vicaria d'el imperio su hijo Accio Vizconde , que en el numero nuestro es decimo quarto señor de Milan y vicario d'el Imperio. Muerto el padre luego Accio Vizconde, y otro hermano suyo, llamado Marco Vizconde , fueron al Emperador Luys, ofreciendo grande suma de dineros por que les confirmasse en el señorío paterno , y el holgando d'ello, embió a Accio con unos caualleros Tudescos , para que en recibiendo el dinero, le constituyessen en el señorío de Milan, y entre tanto quedó en su poder el Marco , como en rehenes. Los Tudescos en recibiendo la moneda, como fueffen fugitiuamente a Alemaña, sin hazer caudal d'el Emperador , que en Luca quedaua, conuertiendo su yra contra Accio Vizconde, llegado con furor a Milan, no le dando entrada en la ciudad Accio, fue luego a Alemaña, quedando el con el señorío de Milan. El qual fue augmentado por su grande valor, y aun fue parte , para que no solo Marco Vizconde su hermano fueffe suelto por los soldados, mas tambien para que los mesmos soldados que el Emperador auia dexado en Italia, le dieffen la obediencia.

C A P I T

C A P I T V L O V I .

De la liga d'el Rey Don Alonso con los Reyes de Aragon y Portugal, y con quillas de Granada, y amor que tomó a Doña Leonor de Guzman, y renunciacion que el infante Don Alonso de la Cerda hizo al Rey d'el derecho de los reynos, y poblacion de Azcoyria y Salinas en Guypuzcoa.

VISIERA el Rey Don Alonso apaziguar y foflegar a Don Iuan Manuel, mas no lo pudo hazer, por el prior de Sant Iuan, que contraminaua, quanto trabaja el, y falliendo de Burgos, passó con grandes caualleros y maestros de las ordenes por Logroño, Calaorra, y Alfaro a Agredã, a donde en principio d'el año de mil y trezientos y veynte y nueue fallió el Rey de Aragon . Despues passando los Reyes a Tarraçona, se hizo muy solene la boda d'el Rey de Aragon, y de la Reyna Doña Leonor su muger, hermana d'el Rey Don Alonso, siêdo presentes los grandes y prelados de Castilla y Aragon, y los embaxadores de Don Alonso Rey de Portugal. En este tiêpo entre los Principes Catholicos d'España vuo notable concurrêcia de nombres, llamando se los Reyes de Castilla , Aragon y Portugal Alonsos . Los quales hizieró sus ligas y concordia, assi de no acoger en sus reynos a ninguno que se desnaturasse de los d'el otro, como de ayudar los dos Reyes de Aragon y Portugal al de Castilla contra Moros. El Rey de Aragón quedando con la Reyna Doña Leonor su muger, el Rey Don Alonso vino a Soria, y alli sentenció a muerte, a todos los q̄ fueron en la de Garci Lafo de la Vega, confiscãdo sus bienes. De Soria fue el Rey a Madrid , y celebrando cortes generales de todos sus reynos y señorios, le fueró dadas muchas quantias de Marauidis para la guerra contra Moros . En este medio vuo el Rey de Granada la villa de Priego , por traycion d'el teniente de alcayde. Quando Don Iuan Manuel, que biudo estaua, se vió sin el abrigo d'el Rey de Aragón , determinando buscar amigos por matrimonio, tornó a casar cō Doña Blãca, hija d'el infante Don Fernãdo de la Cerda, nieto d'el Rey Dō Alonso el Sabio, y sobrina de Don Iuan Nuñez de Lara, al qual como a cuñado, trató de casar con Doña Maria, hija de Don Iuan el Tuerto, proprietaria eredera y señora de Vizcaya, estãdo la Doña Maria en esta sazō en la ciudad de Bayona, desde el tiêpo de la muerte de su padre, segū queda escripto, y el matrimonio se hizo despues en Bayona. El Rey Dō Alõso, q̄ para yr a la guerra de los Moros, queria dexar la tierra en quietud, se concertó cō Don Iuã Manuel, restituyêdo le a su hija Doña Constaça, q̄ desde el tiêpo que se auia desnaturado de su seruicio, la tenia el Rey en el castillo de Toro , y con otras condiciones q̄ vuo. El Rey Don Alonso venido a Valladolid, hizo tomar cuêta al Iudio su almoxarife Ioseph de Ecija, y por q̄ le alcançaró en grãdes quantias, y auia muchas quejas fuyas, le quitó el officio, mādando, q̄ de alli adelãte los Christianos le tuuiesfen con titulo y nõbre de thesoreros, y no almoxarifes.

CON esto el Rey fue a Fuente Grimaldo, adõnde en el año de mil y trezientos y treynta auiendo venido el Rey de Portugal , hizieron nueuos capitulos de concordia, ofreciendo se el Rey de Portugal , de dar quinientos de cauallo para la guerra contra Moros. El Rey de Portugal, tomó tambien a Doña Blanca, prima carnal d'el Rey Don Alonso, hija d'el infante Don Pedro su tio, por esposa de su hijo el infante Dō Pedro primogenito de Portugal, y despidiendo se los Reyes, el de Castilla passó a Cordoba. En esta ciudad congregando se las gentes de los reynos, y el maestre de la orden de la milicia de Christus de Portugal con los quinientos de a cauallo, puso cerco el Rey Don Alonso sobre Theba Hardales , en cuyo assidio passaron muchos negocios entre Christianos y

E c c e Moros,

Moros, los quales por traycion d'el alcayde vuieron a Pruna. Lor Portugueses a cabo de vn mes d'el cerco, dexando en la guerra al Rey Don Alonso, tornarō a sus tierras, mas el Rey, que no los pudo de tener, no afloxando por ello en nada, apretō como Principe animoso a la villa, la qual fue tomada en el mes de Agosto, falliendo libres los Moros. Despues cobró el Rey a Priego y Cañete, y ganó la torre de las Cuevas y la de Otrexica, estādo muy indignado cōtra Don Iuan Manuel, assi por q̄ auia faltado, de entrar en tierras de Moros por el reyno de Murcia, segū lo prometiera, como por q̄ se entēdia con el Rey de Granada.

CONQUISTADA estas tierras, fue el Rey Dō Alonso a Seuilla, donde despues de algunas dificultades alcançō los amores de vna señora, muger biuda llamada Doña Leonor de Guzmā, hija de Don Pero Nuñez de Guzmā, q̄ fue muger de Don Iuā de Velasco, a la qual auia dias, que el Rey amaua, assi por su hermosura, q̄ en comun estima no tenia yguar en el reyno, como por no traer hijos de la Reyna Doña Maria su muger. D'esta manera vino el Rey a olvidar se de si mesmo, aunque Doña Leonor, ya q̄ errō, supo biē cōseruar el amor d'el Rey moço, el qual quedō tā sumisso a ella, q̄ ninguna cosa hazia sin la voluntad suya, q̄ muy auisada era. Estando el Rey Don Alonso en esta ciudad, el Rey de Granada se hizo vasallo suyo, dādo le en parias doze mil Doblas de oro cada año, haziendo esto el Rey Don Alonso, por que Don Iuan Manuel, que siēpre dañaua a Castilla, no tuuiese fauor de ningū Rey, assi Christiano, como Moro. De Seuilla passando el Rey a Estremadura, se viō en Xerez de Badajoz con su aguela la Santa Reyna de Portugal Doña Ysabel, que fue muger d'el Rey Don Dionysio, y despues vino a la villa de Burguillos.

En este pueblo hallō al Rey Dō Alonso el infante Dō Alonso de la Cerda q̄ venia de Frācia, estādo muy descuydado d'esto el Rey, cuyas manos no solo be fō el infante, mas aun renūciō le por auicto publico la acciō y derecho, q̄ tenia a los reynos de Castilla y Leō, haziēdo se vasallo suyo. Entōces el Rey en gratificaciō d'esto, le diō algunas villas y castillos por juro de eredad, y otras rētas, con q̄ sustentasse su estado. Este infante Dō Alonso de la Cerda, fue casado en Francia cō vna señora de sangre Real, llamada Doña Madalsa, de quiē vuo dos hijos, el mayor llamado Don Luys de la Cerda, y el menor Don Iuā de la Cerda, a quien Iuan segūdo d'este nombre Rey de Francia, contado comunmente por vnico, que en el año de mil y trezientos y cinquenta començō a reynar, hizo en principio de su reyno conde de Angulema, y luego condestable de Francia. A este Don Iuan de la Cerda, a quien las historias Francesas llamā Iuā d'España, las de Castilla con yerro nombran Don Carlos de la Cerda, deziendo, q̄ fue condestable de Frācia, y en la chronica d'este Rey se haze mēcion, de otro hijo suyo, llamado Don Sancho. En estos dias hizo el Rey vna pragmatica, mandando so graues penas, que ninguno pudiesse caualgar a silla sino en cauallo, mas el tiempo dando a entender, quan dañoso era esto, dentro d'el segundo año derogō el Rey esta pragmatica, como lo mesmo se viō en estos reynos, reynando el Emperador Don Carlos. En la mesma sazón vinierō al Rey a Talauera de la Reyna embaxadores de Don Philipe tercero d'este nombre Rey de Nauarra, pidiēdo le su amor y paz, y el Rey Dō Alonso holgō mucho d'esto, como en la historia d'el mesmo Rey Dō Philipe se contará mas copiosamēte. Despedidos los embaxadores de Nauarra, viniēdo el Rey Dō Alonso de camino para Toledo, hizo justiciar en la villa de Sāta Olalla, que era de Don Iuā Manuel, muchos malhechores, que dañauan la tierra, y llegado a Toledo, hizo lo mesmo de algunos malos cami-

y caminando para Madrid, adoleciō en fin d'el mes de Iunio en la villa de Illescas, pero no fue larga la dolencia.

Todos los Reyes de Castilla, despues que la prouincia de Guypuzcoa se encomendō a la corona de Castilla, auian procurado enoblecere la, haziendo aumentar sus poblaciones, pero segū de las escripturas d'estos tiēpos consta, ninguno se ocupō en ello tanto, como este Rey Don Alonso. El qual entre las de mas poblaciones, q̄ en ella hizo enoblecere, augmētār y trasladar, fue la puebla de Sāt Martin de Hiraurgi Azcoytia, para el termino de Miranda, llamado de Hiraurgi Azcoytia, q̄ los mesmos vezinos auia comprado por sus dineros junto a la yglesia monesterial de Valda. Para esto diō les el Rey Don Alonso sus fueros y esempciones en la mesma villa de Illescas, en nueue d'el mes de Iulio de la Era de mil y treziētos y sesenta y nueue, que fue año d'el nascimiēto de mil y treziētos y treynta y vno, y esta villa dexādo los de mas nombres antiguos, se llama agora Azcoytia. El Rey Dō Alonso hizo tābien poblar, y diō titulo de villa en la mesma prouincia de Guypuzcoa a la villa de Salinas, de Leniz, dando les el fuero de la villa de Mondragon. Esta villa cuyo assiento es en medio d'el puerto, como por el camino de Arlauā entramos de Alaua en Guypuzcoa, es llamada Gaçaa en lengua de la mesma tierra, que es lo mesmo que en Castellano dezir Salinas. El Rey Don Alonso en conualeciēdo de su dolencia, falliō de Illescas, y vino a Madrid y Segouia, y Valladolid, dōde auiedo dado orden en el labrar y batir de la moneda, le nasciō vn hijo de Doña Leonor de Guzmā, que fue llamado Don Pedro, a quien el padre señaló por juro de eredad a Aguilar de Cāpo, y otras muchas tierras. Doña Leonor que era accepta a los ojos d'el Rey Dō Alonso, pudiēdo con el mucho, procurō Dō Iuā Manuel, mediante ella, alcançar la gracia d'el Rey, aunque no se hizo, como el queria.

CAPITULO VII.

De los priuilegios con que el Rey Don Alonso incorporō la prouincia de Alaua en la corona Real, y institucion de la caualleria de la Banda colorada, y sucesion d'el Oriental Imperio.

DE Valladolid llegado el Rey Don Alonso a la ciudad de Burgos, le vinieron procuradores de la cōfradia de la prouincia de Alaua, suplicando le, los recibiese en su corona Real, por que dende el tiēpo que esta prouincia se hizo de la corona de Castilla, solian tomar por señor y caudillo al cauallero, q̄ ellos queriā, exceto Victoria y Treuiño, que erā de la corona Real. El Rey oydos los procuradores de los hidalgos y labradores de la confradia, que tābien le pedian fuero, a tento que hasta aquel tiempo juzgauan sus causas por aluedrio y buena razō, vino a Victoria, donde de parte de la confradia le pidiō lo mesmo el Obispo de Calaurra, como vno de los hermanos de la cōfradia, segū siēpre lo fueron los Obispos sus predecesores. El Rey Don Alonso para dar orden en esto, fue a donde estaua la junta general de la confradia en el campo de Arriaga, junto a Victoria, donde tenian vso y costūbre de congregarse en sus juntas. En aquel cāpo, siendo entre los de mas hidalgos presentes Don Lope de Mendoça, Don Beltran Ybañes de Gueuara señor de Oñate, Iuan Hurtado de Mendoça, Fernan Ruyz de Mendoça Arcidiano de Calaurra, Ruy Lopez de Mendoça, hijos de Don Lope de Mendoça, y Ladron de Gueuara, hijo de Don Beltran Ybañes, Diego Hurtado de Mendoça, Fernan Perez de Ayala, y Fernan Sanchez de Velasco, Gonçalo Ybañes de Mendoça, Hurtado Diaz su hermano, Lope Garcia de Salazar, y Ruy Diaz de Torres, y todos los de mas hijos d'algo de Alaua y infançones y ricos nombres,

bres, y caualleros y clerigos y escuderos hijos dalgo, suplicaron al Rey Don Alonso, les otorgasse las següentes cosas, prometiendo le, que dende en adelante para siempre jamas en aquel campo ny en otro no se juntarian aboz de confradia, y el Rey les otorgó, y confirmó.

PRIMERAMENTE de no enagenar de la corona Real el y los Reyes sus sucesores ninguna tierra fuya. Que los hijos dalgo y sus bienes fuesen libres de todo pecho y seruidumbre, como lo auian sido hasta alli. Que las yglesias monesteriales y collaços, que hasta alli auian sido de los hidalgos, lo fuesen dende en adelante, y si los collaços hiziesen ausencia, los prendiesen y entrassen en sus haziendas. Que los labradores, que habitauan en las tierras de los hidalgos, fuesen suyos, pero que retenia en si el señorío y justicia y el Buey de Março, y que las calunias fuesen de los señores. Que los hidalgos y los de mas de la tierra gozassen de los priuilegios y fueros, segun el fuero de Soporilla, y en lo de mas tuuiesen por fuero las leyes de las Partidas en los pleytos. Que tuuiesen alcaldes de hidalgos, naturales de la tierra, y las apelaciones fuesen a los alcaldes de hidalgos de la corte. Que los merinos y otras justicias, que el Rey pusiesse, fuesen naturales y arraygados en la tierra, y sin querrela de parte, no procediesen contra nadie, sino fuesse encartado, y que los presos se soltassen en fiado, sino merecian pena corporal. Que los labradores que morassen en las tierras de las yglesias monesteriales y collaços de los hidalgos fuesen libres de todo pecho y pedido, saluo d'el Buey de Março y el Semoyo, pero si sus señores lo tuuiesen por bien, no quedassen libres. Que los labradores, que morassen en los palacios de los hidalgos, y los que fuesen amos de hijos legitimos de los hidalgos, fuesen libres de todo tributo, en tanto que los criaua, y que en cada palacio solo vn labrador pudiesse habitar, y no mas. Que los hidalgos que morassen en las aldeas de Victoria, vudiesen el mesmo fuero y justicia que los de mas hidalgos de Alaua, y en esto se guardasse la sentencia dada entre Victoria y las aldeas. Que los montes, seles y prados, que auian sido de los hidalgos, lo fuesen dende en adelante, y sus ganados pudiesen pascer en los pastos de los lugares, que fueron deuiferos los hidalgos. Que el que mataste a hidalgo, pagasse quinientos Sueldos por el omezillo, y el que heriesse o deshonrasse al hidalgo, pagasse quinientos Sueldos al hidalgo herido, o denostado. Que no pudiesse auer herrerias en Alaua, por que no se consumiesen los montes. Que fuera de la barrera, ninguno pudiesse hazer casa. Que las compras, ventas, donaciones, fianças, posturas y pleytos hasta alli hechos, y començados, se juzgassen por el fuero que auian tenido. Que si alguno haziendo se hidalgo, segun el fuero de Castilla, le fuesse demandado pecho, fuesse libre. Que si algũ hidalgo fuesse defafiado por enemistad, y el defafiado diesse ante los alcaldes fianças de estar a derecho, que el merino lo affiasse, aunque el defafiador ante los alcaldes mostrasse razón de derecha, por que lo deuia defafiar. Que el Rey no haria ninguna nueva poblacion en Alaua, y que los hidalgos dende en adelante no tuuiesen sesteros ny deuiferos en Alaua. Que las aldeas de Mendoça y Mendeuil, fuesen libres de todo pecho, y gozassen d'el fuero passado, pero fuesse Real el señorío. Que la aldea de Gueuara, segun fue antes ordenado, y otorgado por la junta de Alaua, fuesse libre de todo pecho, y d'el Buey de Março, pero que el señorío Real y justicia retenia el Rey en si. Estas fueron las esempciones y priuilegios y fueros, que el Rey Don Alonso otorgó a los hidalgos de Alaua, intitulado

se rey-

se reynar en vno con la Reyna Doña Maria su muger en Castilla, Toledo, Leõ, Galizia, Seuilla, Cordoba, Murcia, Yaen, Baeça, Badajoz, Algarue, Vizcaya y Molina. Dió su instrumento publico en Victoria a dos dias d'el mes de Abril, de la Era de mil y trezientos y setenta, que fue año d'el nascimiento de mil y trezientos y treynta y dos, en el año vigesimo d'el reyno d'el Rey Don Alonso, siendo secretario Iuan Perez thesorero de la yglesia de Yaen, por Fernan Rodriguez camarero d'el Rey. El qual d'esta forma en el campo de Arriaga, recibió en su corona Real la tierra de Alaua, auiendo andado antes fuera d'ella, tomando por señores vnas vezes a hijos de Reyes, y otras a los señores de Vizcaya, y otras a los señores de la casa de Lara, y otras a otros señores, como mas les plazia.

1332

ESTANDO el Rey Don Alonso en Victoria, entendió q̄ la caualleria de sus reynos yua en diminucion, para remedio fuyo determinó de instituyr la orden de la milicia de los caualleros, que fuerõ llamados de la Banda, y buelto a Burgos, ordenó las constituciones y reglas d'esta nueua orden de milicia, dando les por insignia vna vanda colorada tan ancha como la mano, que atrauessaua desde el hombro derecho hasta la falda ezquierda. Por esta banda, que trayan, fueron llamados los que professauan aquella orden, caualleros de la Banda, los quales tenian muchos nobles estatutos, que el breue progreso de nuestra chronica no permite su narracion. El mesmo Rey Don Alonso fue vno d'ellos, el qual como maestre de la nueua orden, daua cada año las bandas, pero no se permitia dar sino a personas que en la arte militar se auian señalado, siendo esta banda estimulo a los nobles, para hazer cosas señaladas, por alcançar la, y honrrar se con ella. Entre los de mas estatutos tenian vno bien notable, esta-bleciente, que ningun primogenito de grande señor la podia tener, y los de mas con que en guerra y en corte vudiesen seruido y residido diez años. Esta caualleria en el principio de su institucion, y en algunos tiempos despues, auiendo sido muy estimada, vino a perecer con el discurso d'el tiempo, por negligencia de los Principes.

EN Constantinopla imperaua hasta este tiempo el Emperador Andronico Paleologo el Viejo, el qual por fallecimiento de su yerno Miguel, a quien en el imperio auia hecho consorte, como se vió viejo, tornó a tomar por compañero a otro varon principal, llamado Andronico Constantino. D'esto, segun antes se notó, pesando mucho a su nieto Andronico, hijo de Miguel su yerno ya muerto, hizo guerra al Emperador su aguelo, con fauor de Genoueses, y de muchas gentes Griegas, y en seys años de guerra, no paró hasta necessitar al aguelo, a hazer paz con el. Entrando vn dia el nieto secretamente en Constantinopla, se apoderó de la ciudad, pero permitió, que se llamasse Emperador el aguelo. El qual siendo de edad de mas de setenta años, falleció en este dicho año de treynta y dos, auiendo imperado quarenta y nueue años. Entonces quedó por vnico Emperador el nieto Andronico, tercero y vltimo d'este nombre, que a diferencia d'el aguelo, que era viejo, es cognaminado el Moço, octogesimo Emperador de Constantinopla, que quando començó a imperar, siendo de edad de treynta y quatro años, fue muy esforçado y belicoso Principe, pero al imperio, por las diferencias passadas, halló quebrantado, y muy menoscabado.

CAPITULO VIII.

De las cosas que el prior de Sant Iuan tentó contra el Rey Don Alonso, y coronacion fuya, y perdida de Gibraltar, y asidio fuyo, y daños que el Rey de Granada hazia.

Eccc iij DON

DON Fernando Rodriguez de Baluoa, prior de Sant Iuan, que era çanciller de la Reyna Doña Maria, muger d'el Rey Don Alonso, y muy seruidor d'el Rey de Portugal, padre de la Reyna, y siempre grande amigo de Don Iuan Manuel, pesando le mucho de la dema siada auctoridad y poder de Doña Leonor de Guzman, tractó con el Rey de Portugal, que el infante Don Pedro su hijo, dexando a Doña Blanca, hija d'el infante Don Pedro, que muy enferma era, con quié estaua desposado, se casase con Doña Constança Manuel, hija de Don Iuan Manuel, con cuya amistad y fauor haria, que el Rey Don Alonso, dexasse los amores de Doña Leonor de Guzmán, y el Rey de Portugal, siendo d'ello contento, prometió de tomar por nuera a Doña Constança Manuel. El Rey Don Alonso, no sabiendo d'estos tractos, embió sus mèsajeros a pedir las parias al Rey de Granada, el qual cō otorgar las para otro año, dexando le facar vituallas de la Andaluzia, holgó d'ello pero luego passó a Africa a Albohacen Rey de Marruecos de Benamarin, que otros dizen Belamarin, y si dixiesen Aben Marin, no se errarian, hijo d'el Rey Boniade, a pedir le ayuda contra el Rey Don Alonso. Entonces el Rey Albohacen, preferiéndolo se de embiar a vno de sus hijos cō siete mil de a cauallo, el Rey de Granada buelto, a su reyno, tornó a confederar se con Don Iuan Manuel, el qual prometió de traer a la mesma liga, a su cuñado Don Iuan Nuñez de Lara, y el Rey Don Alonso sospechado estos negocios, procuró de reducir le a su seruiçio, aunque fueron infructiferas las diligencias que en ello hizo poner. Pasadas estas cosas, el Rey fue en romeria a Sanctiago, donde auiendo se armado cauallero, estableció, que dende en adelante estando armados de todas armas, tomassen caualleria, qualesquiera que fuesen dignos d'ella. Buelto el Rey Don Alonso a la ciudad de Burgos, se hizo coronar y vngir con muy grandes fiestas en el Real monesterio de las Huelgas, en vno con la Reyna Doña Maria su muger, que estando preñada fue coronada, pero no vngida. En el siguiente dia armó el Rey entre grandes señores y nobles hijos d'algo hasta cient caualleros en la mesma yglesia de las Huelgas, estando todos armados. Algunas historias dizen, que eran ciento y cinquenta y dos, mas en la d'el mesmo, aun no se nombrá ciento. Algunos señores de grãde cuenta, de los que recibieron caualleria, armaron caualleros a otros muchos. La ciudad de Burgos, por auer hecho grandes espensas en estas tan solennes fiestas, le dió el Rey por juro de credad al lugar de Nuño, con toda su jurisdiccion.

EN tanto que estas cosas, passauan en Castilla, Albohacen Rey de Marruecos d'el linaje de Aben Marin, embió a Algezira al infante Abomeli que su hijo, que de otra manera llaman infante Picao, con los siete mil caualleros, prometidos al Rey de Granada. D'esto los alcaydes de Tarifa y Gibraltar auisaron al Rey Don Alonso, al qual poco auia, que se le auian rebelado Iuan Martinez de Leyua, y otros caualleros, vniendo se con Don Iuan Manuel y Dō Iuã Nuñez de Lara. En esta fazon, auiendo parido la Reyna Doña Maria en Valladolid, vn hijo que fue llamado Don Fernãdo, infante primogenito de los reynos, mandó hazer el Rey grandes alegrías. Al mesmo tiempo nació al Rey otro hijo en Doña Leonor de Guzman, llamado Don Sancho, y a ambos hijos heredando, dió a Don Sancho a Ledesma y otras tierras. El infante Abomeli que no tardando, en llamar se Rey de Algezira, y Ronda, cercó la ciudad de Gibraltar en el mes de Hebrero d'el año de mil y trezientos y treynta y tres, y otros escriuen, que vn año despues: y assi en la computacion de algunos años ay mucho

cho daño en la chronica d'este Rey Dō Alōso. El qual por tener fuera de su seruiçio a Dō Iuã Manuel y Dō Iuã Nuñez, y a los de mas caualleros no pudiendo y en persona al socorro, mādó a los maestros de las ordenes y a los grãdes señores, hiziesen en ello su deuer, creyendo en este medio apaziguar los aunque por entoces no pudiendo effectuarlo, determinó de partir a la frõtera. En la qual el Rey de Granada, por otra parte combatia a Castro d'el Rio, castillo de Cordoba: pero algunas gentes de la ciudad de Cordoba, en especial vn cauallero d'ella, llamado Martin Alonso de Cordoba, hizieron tan valerosamente, q̄ el Rey de Granada despues de rotas las murallas, dexando el cerco, fue a Cabra, la qual por traycion d'el alcayde vuo el Rey de Granada, y embiando por prisioneros a quantos en el pueblo auia, derrocó por el suelo la villa y castillo.

QUANDO el Rey Dō Alōso se certificó d'estas nueuas, añadió grãde apresuramiento, en poner se en ordẽ para la frõtera, concertado con Don Iuã Manuel, de entrar el por el obispado de Yaẽ. El Rey llegado a Seuilla en ocho de Junio, y passando mas alla de Xerez, supo como Basco Perez de Meyra alcayde de Gibraltar se rēdiera, falliendolo libres los Christianos, q̄ en cinco meses, q̄ casi duró el cerco, auia peleado fuertemente. No obstante esto, passó el Rey Dō Alōso hasta Gibraltar, despues de muertos muchos Moros, q̄ al encuẽtro le fallierõ, y por falta de vituallas alçado vna vez el cerco, tornarõ al assidio, por q̄ vinierõ ocho naues cargadas de mantenimientos, con q̄ comẽçaron grãdes escaramuças y cõbates. Començando los d'el exercito Christiano segūda vez a sentir grande hãbre, de nueuo tornarõ a ser proueydos por mar abundantemente. Entre tãto el infante Abomeliq̄ Rey de Algezira, cogió en vn passo, llamado el Puerto Llano, tã grãde numero de Christianos, q̄ de noche huyã d'el real, q̄ siendo muchos los presos, en Algezira no valia mas de a vna Dobra de oro. El Rey de Granada, por otra parte, no solo tomó el castillo de Benamexir, q̄ estaua a mal recaudo, mas aũ muy a su seguro, corrió y robó todo el territorio de Cordoba, sin hallar resistēcia. El infante Abomeliq̄, teniẽdo auiso q̄ los Moros de Gibraltar estauã en apretura, escriuió al Rey de Granada, le viniessẽ a ayudar, por q̄ determinaua, de dar batalla al Rey Dō Alōso, por echar el negocio a vna parte, a trucco de socorrer a los Moros, q̄ padeciã mucho trabajo, y el Rey de Granada vino a cõdescēder a su volūdad.

CAPITULO IX.

De las guerras que los rebeldes d'el reyno començaron, y nacimiento de Don Henrique hijo d'el Rey Don Alonso, y Reales sucesiones que mugeres d'el linaje de los Guzmanes, han produzido, y treguas de los Moros.

EL Rey Don Alonso estando sobre Gibraltar en estos terminos, Dō Iuan Manuel y Don Iuan Nuñez, despues q̄ en castil Habib se vieron con Dō Alonso Rey de Aragon, pensando de atraer le contra el Rey Dō Alonso su cuñado, viendo, q̄ no lo queria hazer, començó Don Iuã Nuñez a dañar la tierra, y tomar pueblos, vniendo se con ellos Dō Iuan Alonso de Haro, señor de los Cameros, dando ocasion a los Moros para mayores daños de la tierra. Viendo estas cosas el Rey de Granada, juntado todo el poder de su reyno, fue adõde estaua el infante Abomeli que Rey de Algezira, y ambos Principes Moros se acercaron a vna legua al cãpo d'el Rey Dō Alōso. El qual por esto hizo vna trinchea a la redonda de su exercito de mar a mar. Los Moros presentarõ batalla tres vezes, falliẽdo de su real con esquadrones cõcertados, mas el Rey Dō Alonso, q̄ primero desseaua cobrar a Gibraltar, no quiso pelear. De los males q̄ Don Iuã Manuel, Don Iuã Nuñez de Lara, y Don Iuan

Alonso de Haro hazian en la tierra, tuuo auiso el Rey Don Alonso, el qual estando harto lastimado se le dobló la pena, con saber q̄ el infante Don Fernando su primogenito auia fallecido en Toro. Por semejantes ocasiones el Rey dando oydos a las treguas, q̄ los Moros auian pedido, se concertaron por quatro años, quedando el Rey de Granada por vasallo d'el Rey Don Alonso con las condiciones passadas, y que el infante Abomelique, quedasse por amigo de ambos Principes. Firmadas las treguas, el Rey de Granada vino con sus gentes a ver al Rey don Alonso, y auiendo comido juntos los dos Reyes, se presentaron muchas joyas el vno al otro. Con tanto a cabo casi de dos meses, alçando el cerco de Gibraltar, los Reyes tornaron a sus tierras, y el infante Abomelique, a su ciudad de Algezira. Estando Mahoma Rey de Granada ordenado; por que via bolueria el a Málaga, y sus gētes a Granada, fue muerto a traycion de dos hijos de Ozmin, y en su lugar fue alçado despues por Rey otro, que se dezia Iuceph. Quando el Rey Don Alonso supo la muerte d'el Rey de Granada, apressuró la buelta a Seuilla, pensando, que con aquella nouedad romperia la tregua el infante Abomelique Rey de Algezira, y assi sucedió, por que no solo el infante, mas el nuevo Rey de Granada, acogiendo a algunos foragidos Christianos, la rompió a instancia suya.

Por esta nouedad el Rey Don Alonso no pudiendo venir, a remediar los daños de Castilla, quedó en Seuilla, donde parió Doña Leonor de Guzman de vn parto dos hijos. El q̄ primero nasció, fue llamado Don Henrique, q̄ como la historia yrá mostrando en sus devidos lugares, vino a ser Rey de Castilla y Leon, y el segundo se llamó Don Fadrique, que fue maestro de Sanctiago, de quien también se hablará adelante. No quiero passar en este lugar en silencio vna cosa digna de notar, q̄ entre muchos Reyes de Castilla y Leon, llamados Alfonso, ha auido tres de los mas señalados Principes d'España, que há tenido amigas d'el claro linaje de los Guzmanes, y q̄ todas tres han producido sucecion y posteridad Real. Las dos primeras tuuieron hijas, q̄ fueron señoras de Portugal, y la tercera hijo, que fue Rey de Castilla y Leon. La primera fue Doña Ximena Nuñez de Guzman, amiga de Don Alonso sexto d'este nōbre, llamado el Brauo, de quiē vuo a la infanta Doña Eluira, muger de Don Henrique cōde de Portugal, madre de Don Alōso Henriquez, primer Rey de Portugal. La segunda Doña Mayor Guillen de Guzman, amiga de Don Alonso onzeno d'este nōbre, cognominado el Sabio, de quiē vuo a la infanta Doña Beatriz, muger de Dō Alfonso tercero d'este nōbre, quinto Rey de Portugal, madre de Dō Dionysio, vnico d'este nōbre, sexto Rey de Portugal. La tercera fue esta Doña Leonor de Guzman, amiga d'el Rey Don Alonso, cuya es esta historia, de quiē vuo entre los de mas hijos al dicho Don Henrique, q̄ vino a ser Rey de Castilla y Leon, padre d'el Rey Don Iuā el primero. Estas hermosas Damas Guzmanas, aunque concubinas, acertaron tener sucecion Real, y todas tres de Reyes muy valerosos, y llamados Alōsos, y allēde d'esto, es de consideraciō, q̄ las dos hijas, lleuaron en dote, dados por los Reyes sus padres sendos reynos, la primera al cōdado de Portugal, q̄ luego se intituló reyno, y la segūda el reyno d'el Algarue, q̄ son los dos titulos de reynos de que en España gozan los Reyes de Portugal.

Quando Albohacé Rey de Marruecos entēdió el estado de los negocios d'España, quisiera passar poderosamente a ella, mas por las guerras, q̄ auia dias, que trataua con el Rey de Tremecen, no lo pudo hazer, mas antes desleuado boluer a Marruecos, las gentes que el infante Abomelique su hijo tenia en España, con-

ña, concertó cō el Rey Don Alonso, por quatro años treguas. En las cuales entró el Rey de Granada, el qual d'esta vez fue releuado de las parias a instancia d'el Rey Albohacen, concluyendo se el assiento suyo en principio d'el año de mil y treientos y treynta y quatro.

CAPITVLO X.

Como el Rey Don Alonso despues de largas contiendas, reduzió a su seruicio a Don Iuan Nuñez de Lara y Don Iuan Manuel, y nascimiento d'el infante Don Pedro, y poblacion de Maya en Guipuzcoa.

1334

LA s cosas que passaron en el tiempo d'este Rey Don Alonso, fuerō muchas y muy señaladas, assi por auer reynado en largo tiempo, como por auer sido el mesmo Rey, Principe de alto y Real coraçon, y también por que sus historiadores las escriuieron estendidamente, por lo qual aura de fallir algo larga su historia. El Rey Don Alonso auiedo assentado las treguas, y puesto los presidios necesarios en la frōtera de los Moros, partió de Seuilla en fin de la Quaresma d'el dicho año, y por Toledo y Segouia, vino a Valladolid, dōde cō toda presteza se adereçó para la guerra cōtra los rebel des, y despues q̄ cobró algunos pueblos, que ellos en su ausencia ganaron, fue a hazer guerra a Don Iuan Nuñez de Lara, que a Lerma se auia recogido, y como no le vuisse podido coger, aunque le puso diuersas emboscadas, entró en Vizcaya. Cuyos naturales de baxo d'el arbol de la villa de Guernica, lugar antiguo de sus generales ajuntamiētos, hizieron homenaje al Rey Don Alonso, assi las villas como la tierra llana, exceptas algunas fortalezas, que se pudieron permanecer por Doña Mari Diaz de Haro su señora. De Guernica tornó el Rey a Bermeo, y puso sus gentes contra el castillo d'el Peñon, q̄ está en la ribera d'el mar, llamado Sant Iuan de la Peña, que es a dos leguas pequeñas de Bermeo: pero el Rey aunque se detuuó en el combate, que rezió fallió, mas de treynta dias, nunca se rendieron, los que al castillo de Sant Iuan defendian. Con esto el Rey Don Alonso dexado guardas, q̄ la entrada y fallida suya deffendieslen, tornó a Burgos, de donde dió buelta a Logroño, y luego a Agoncillo, q̄ era de Don Iuā Alfonso de Haro señor de los Cameros, al qual por sus aleuosias haziēdo matar en su mesmo pueblo, cōfiscó luego sus bienes, ecetos los Cameros, que dió a dos hermanos suyos, por no dexar hijos legitimos. El Rey tornado a Burgos, fue a cercar a Herrera, que era de Don Iuan Nuñez, el qual cansado de los negocios de la rebelion passada, se concertó con el Rey durāte el cerco, restituyendo le a Vizcaya, y el dando ciertos castillos en rehenes de fidelidad, y assi Don Iuan Nuñez de Lara gozó d'el señorío de Vizcaya.

Estando el Rey sobre Herrera, parió en Burgos la Reyna Doña Maria en treynta de Agosto, dia Martes d'el dicho año de treynta y quatro, vn hijo, q̄ fue llamado Dō Pedro, q̄ sucedió en los reynos al padre, el qual y sus gētes hizierō grādes alegrías por el nascimiēto d'el infante credero. Despues andado el Rey Dō Alfonso en la guerra cōtra las tierras de Don Iuan Manuel, fue a cercar a la casa de Rojas, q̄ tenia vn hidalgo, llamado Diego Gil, por su dueño Lope Diaz de Rojas, vasallo de Don Iuā Manuel. Este hidalgo por auer resistido al principio al estandarte Real, aunque despues la rendió con reseruacion de las vidas, fue luego sentenciado a muerte, con algunos de sus cōpañeros, por la resistencia q̄ al pendon Real hizierō. De aqui en adelante quedó decretado, que qualquier hidalgo q̄ tuuiese ciudad, villa, castillo, y qualquiera casa fuerte, en fidelidad y homenaje de qualquier señor y cauallero, viniendo el Rey en persona, fue-

fuesen obligados a acogerle, sin incurrir por ello, en mal caso, ny pena alguna. Andando el Rey Don Alonso en estos negocios, Doña Leonor de Guzmán parió otro hijo, q̄ mādó el Rey q̄ fuese llamado Don Fernādo. Luego el Rey Don Alonso se vió con Doña Leonor Reyna de Aragón su hermana en Ateta, lugar de Calatayud, y dādo ordē en algunos negocios, q̄ a ella cōueniā, vino a la villa de Cuellar, y allí tuuo la Pascua de la Nauidad, principio d'el año de mil y treziētos y treynta y cinco. De Cuellar passādo a Valladolid, despues q̄ hizo degollar por traydor al alcayde d'el castillo de Yscar, por q̄ no le quiso acoger, se cōcertó cō Dō Iuā Manuel. Al qual y a todos los reynos hazia el Rey Dō Alōso estar en quietud cō las justicias q̄ en todo hazia, en especial viēdo, q̄ algunas sentencias pronúciaua, despues de la execuciō de las muertes. Poco despues vuo en Valladolid vn torneo de a cauallo muy señalado, siēdo los de la vna parte, todos caualleros de la Bāda, entre los quales entró el Rey muy encubierto y disfrazado.

ANDANDO el Rey Don Alonso en estas cosas, se le ofreció guerra con Navarra, a cuyas frōteras de la parte de la Rioja, embió sus gētes con Martin Fernandez Puerto Carrero, y por que escriuiré esta guerra con sufficiēte relacion en la historia de Don Philippe Rey de Navarra, antes nombrado, solo diré en este lugar, auer sido victoriosos los Castellanos. Auiendo el Rey embiado sus gētes a Navarra, le vinieron embaxadores de Albohacen Rey de Marruecos, con grādes presentes, pidiēdo la confirmaciō de la tregua, y otras cosas. Despachados los embaxadores Moros, le vinierō otros d'el Rey de Ynglaterra Eduardo tercero d'este nombre, q̄ le embió a Monsieur de la Brit, cauallero Gascon, pidiendo le su amistad, y q̄ el infante Dō Pedro casase con vna hija d'el Rey de Ynglaterra, mas el Rey Don Alonso, que en Palençuela estava al tiempo, respōdió, que el infante su hijo era de muy tierna edad para casar se, y que en lo de mas el tenia por amigo al Rey de Ynglaterra. Despues de algunas batallas y robos, en que los Navarros recibieron grande daño, se hizo la paz, siendo el auctor d'ella, vn prelado Frances, llamado Iuan, que era Arçobispo de Remes, que venia en romeria a Sanctiago, por euitar los grandes daños. El Rey Don Alonso, queriendo continuar las poblaciones de las tierras de la prouincia de Guypuzcoa, quiso en ella mejorar y aumentar en el valle, que llaman Elgueeta la villa, llamada Maya, que está en los confines d'el señorío de Vizcaya. Por que la poblacion se acrecentasse mejor, dió a los vezinos grandes exenciones y libertades, deziendo ser esta para el infante Don Pedro su hijo, como todo consta, por su priuilegio dado en la villa de Valladolid en tres dias d'el mes de Septiembre, de la Era de mil y trezientos y setenta y tres, que es este año d'el nascimiento de mil y trezientos y treynta y cinco, siendo secretario Diego Perez.

CAPITULO XI.

De otras guerras que al Rey Don Alonso sucedieron con Don Iuan Nuñez de Lara, y Don Iuan Manuel, hasta tomar los a su seruicio, y guerra de Portugal.



VRANTE la guerra de Navarra, se vnieron con el Rey de Portugal Don Iuan Manuel, Don Iuan Nuñez de Lara, Don Pero Fernandez de Castro, Don Iuā Alfonso de Alburquerque, y otros caualleros, quedādo siēpre el Rey de Portugal, de tomar por nuera a Doña Constāça Manuel, hija de Don Iuan Manuel, por estar paralitica Doña Blanca, hija d'el infante Don Pedro, prima hermana d'el Rey Don Alonso, cō quiē estava hecho el desposorio, siendo negocio, q̄ dió cuydado al Rey Dō Alfonso.

El qual en este tiempo, que ya era año de mil y trezientos y treynta y seys, soltó de prision a Miguel Perez Capata, y a otros Aragonēses, a instancia de Doña Leonor su hermana Reyna de Aragon, que auian sido presos en la guerra de Navarra, en vna pelea junto a Tudela. Esto procuró la Reyna Doña Leonor, por tener los de su parte, por que auiendo fallecido el Rey de Aragon su marido Don Pedro, quarto y vltimo d'este nombre, cognominado el Cerimonioso, decimo tercio Rey de Aragon, que era su antenado, queria desposseer a ella y a sus hijos de las tierras que eran suyas. El Rey Don Alonso con buenas formas auiendo reduzido a su seruicio a Don Pero Fernandez de Castro, y por su medio a Don Iuan Alfonso de Alburquerque, fue con acuerdo y consejo de los grandes, a cercar en Lerma a Don Iuan Nuñez de Lara, Despues de auer assignado a las ordenes, que residiesen en la frontera de las tierras de Don Iuan Manuel. De la mesma manera mandó a muchos caualleros y concejos, que cercassen las tierras d'estos caualleros rebeldes, y el mesmo se puso en quatro de Junio, sobre la villa de Lerma, en cuyo principio y despues vuo muchas escaramuças y aun rencuentros. Don Iuan Manuel, falliendo secretamēte d'el castillo de Garci Muñoz, vino a Peñafiel, por dar calor y fauor a Don Iuan Nuñez, al qual cercó el Rey con Tapias, assi por tierra, como por la parte d'el rio Arlança, haziendo combatir el pueblo de dia y de noche. En este tiempo se ganaron Torre Lobaton y Soto, por algunos concejos, y el Rey Don Alonso sentenció por traydores a algunos caualleros, y aun embió fauor de gente a la Reyna su hermana, a quien vexaua el Rey de Aragón su antenado.

EL REY de Portugal, no curando de la paz, que con el Rey Don Alonso tenia, puso assidio sobre la ciudad de Badajoz, auiendo embiado a requerir al Rey Don Alonso, descercasse a Don Iuan Nuñez, diziendo, ser vassallo suyo. Sobre esto se refiere en algunas obras, que tratan de historias de Portugal, que el Rey de Portugal escriuió al Rey Don Alonso vna carta, en cuyo discurso se ponen tales razones, especialmente en la fin suya, que por me parecer indignas, assi de escriuir se de vn Principe a otro, como de ser puestas en chronicas y historias de auctoridad, no pongo aqui su copia. La qual aun contiene algunos titulos de cortesia en su exordio y otras cosas en su progreso, repugnantes a autentica comprobacion, allende, de poner la en lengua Castellana, con ser cosa ordinaria a los Reyes de Portugal, escriuir las cartas a los Reyes de Castilla en su propria lengua Portuguesa. Don Alonso Rey de Castilla, no curando de las cosas, que Don Alonso Rey de Portugal suegro suyo le embió a dezir, apretó mucho mas el cerco de Lerma, proueiendo de mucha caualleria contra las fronteras de Portugal, con las gentes de los concejos de las ciudades y villas de Estremadura y Andaluzia. No pararō las contenciones, y guerras entre Castellanos y Portugueses, hasta q̄ Don Pero Alfonso de Sosa, capitan d'el Rey de Portugal, siēdo roto y vencido cerca de Villanueva de Barca Rota, con muertes de muchos Portugueses, fue compelido el Rey de Portugal, a alçar el assidio de Badajoz, entrādo en su reyno, sin querer esperar a los Castellanos, q̄ auida esta victoria, y uan a buscarle.

EN estos dias el Rey Dō Alfonso se cōfederó cō Philippe Rey de Frācia, veniēdo por embaxador Iuan Arçobispo de Remes, arriba nombrado, el qual halló al Rey en este cerco de Lerma, de donde embió a lo mesmo a Francia a Fernan Sanchez de Valladolid, su notario mayor. Era tanta la apretura de Lerma, que muchos caualleros, procurarō de sacar de noche a Dō Iuā Nuñez, conosciendo que

do que no podia escapar de las manos d'el Rey, el qual sabido esto, hazia poner mayor guardia de dia y de noche, y por tanto Don Iuan Manuel, falliendo de Peñafiel, fue a Aragon escondidamente. Entonces Don Iuan Nuñez, viendo se muy aquejado, rindió a si y a la villa, en quatro de Deziembre, con alcançar la vida, y que a las villas de Lerma, Busto, Villa Franca de Montes de Oca se derriuasen los muros, dando en rehenes de siempre seruir al Rey, los castillos y torres de Vizcaya. Derrribados los muros de Lerma, pasó el Rey Don Alonso a Valladolid, a tener la Pascua de Navi-
 1337 ¹⁰dad principio d'el año de mil y trezientos y treynta y siete, donde creó por su alferéz mayor a Don Iuan Nuñez, haziendo le otras muchas mercedes. Algun poco despues se vió el Rey en Ayllon con Doña Leonor Reyna de Aragon su hermana, que le dió grandes quejas d'el Rey de Aragon su antenado, contra el qual mandó fallir a muchos concejos de las fronteras de Aragon y Valencia.

CAPITULO XII.

De la guerra que el Rey Don Alonso continuó contra Portugal, y Don Gil Carrillo de Albornoz hecho Arçobispo de Toledo, y poblacion de Alegria en Alaua.



Viendo el Rey Don Alonso asegurado en su seruiçio a Don Iuan Manuel por medio de Doña Iuana madre de Don Iuan Nuñez de Lara, y cobrado la villa de Corita, partió de Madrid a la guerra de Portugal, y caminando para Badajoz, supo como Doña Leonor de Guzman, auia parido vn hijo que fue llamado Don Tello. A Badajoz fallió Doña Beatriz Reyna biuda de Portugal, tia d'el Rey Don Alonso, hermana d'el Rey Don Fernando su padre, por detener al Rey su sobrino, que no entrasse en Portugal, mas no aprouechando sus diligencias, entró en persona, talando los oliuares, viñas y huertas de la ciudad de Yerbes, y pasó a Ronchas, Beros, y tornó hazia Chelles y Oliuencia, deſſeando topar se con el Rey de Portugal, que auia fama, que entraua en Castilla. En tanto que el Rey Don Alonso andaua en Portugal, auiendo adolecido de calenturas, boluió a Badajoz, y partió a curar se a Seuilla, por fin de Junio, dexando en Badajoz mucha gente. Tambien tratando los Reyes mucha guerra por mar, el almirante de Castilla, Don Alonso Iufre Tenorio venció a la armada Portuguesa, prendiendo al almirante de Portugal, que era vn Genoues, llamado Micer Manuel Pecaño, y a otros muchos, aunque la armada de Castilla, tambien recibió grande daño. Buelto el almirante a Seuilla, el Rey Don Alonso por honrrar le, le fallió a recibir en compañía de Iuan Arçobispo de Remes, a quien el Rey de Francia auia tornado a embiar a la confirmacion de la amistad y liga. No se le quitando al Rey Don Alonso el enojo, que contra Portugal tenia, juntando muchas gentes de la Andaluzia, entró en el Algarue, sin que bastassen a estoruar lo el grande maestre de Rodas, que el Papa Benedicto onzeno auia embiado a Seuilla, a solo esto, ny el Arçobispo de Remes, a quien el Rey de Francia le escriuiera con el grande maestre, para que en ello entendiesse. El grande maestre y el Arçobispo de Remes fallidos de Seuilla, en tanto que estauan con el Rey de Portugal, el Rey Don Alonso entró en el câpo de Andevalo, y atrauessando a Guadiana, fue a Aymonte, y por la auer hallado despoblada, puso cerco sobre Castro Marin, mas no curando mucho de cõbatir la, pasó a Tabira, cuyas huertas taló, y quemó las ataraçanas, corriendo
 sus

sus gentes a Faro, y Laule y otros lugares, y con tanto boluió a Castilla por Alcautin. El Rey de Portugal entró al mismo tiempo en Galizia, affidiado a Saluatierra, y aunque no la quemó, taló muchas tierras por culpa de vn cauallero, llamado Don Pero Fernandez, que no quiso resistir al Rey de Portugal, porque quando niño se crió en su corte, por lo qual, el Rey de Portugal tornó a su reyno, sin hallar resistencia mas que el Rey Don Alonso en el Algarue.

EN este tiempo falleció Don Ximeno de Luna Arçobispo de Toledo y Primado de las Españas, auiendo presidido en la sancta yglesia suya en onze años, poco mas o menos, por la resignacion que en el hizo su inmediato predecesor el Arçobispo Don Iuan, infante de Aragon. Por muerte d'el Arçobispo Don Ximeno, el cabildo de la sancta yglesia de Toledo, quiso elegir por prelado suyo a Don Vasco de Toledo, dean de la mesma yglesia, pero a mucha instancia d'el Rey Don Alonso, que sobre ello escriuió muy encarecidamente al cabildo de aquella sancta yglesia, fue elegido Don Gil Aluarez de Cuenca d'el consejo d'el Rey, persona de grande valor, que en la mesma yglesia era arcidiano de Calatraua, cauallero natural de la ciudad de Cuenca, hijo de Garcia Aluarez de Albornoz, y de Doña Theresa de Luna su muger. Este notable prelado, que vino a ser el quinquagesimo nono Arçobispo de Toledo y Primado de las Españas, se llamó de aqui adelante Don Gil Carrillo de Albornoz. Despues vino a ser Cardenal de nuestra sancta madre Yglesia Romana d'el titulo de Sant Clemente, y Obispo de Sabina, y legado general de la Sãta sede Apostolica en toda Ytalia, en tiempo de diuersos Pontifices Romanos, residentes en Auinon y fue su eleccion confirmada por el Papa Benedicto, llamado duodecimo. Era tã valeroso prelado el Arçobispo Don Gil Carrillo, que en los tiempos que vino a ser legado de Ytalia, restauró a la Yglesia Romana el patrimonio Apostolico, con que diuersos tyranos se auian alçado. Por esto meritissimamente es llamado de los historiadores el nueuo Trayano y Theodosio, siendo sin duda luz y ornamento de toda España. Por ordenacion de su testamento, fundaron sus testamentarios despues de sus dias el celebre colegio d'el titulo de Sanct Clemente, que por su mandado es nombrado comunmente colegio d'España, en la florentissima vniuersidad de Bolonia, ciudad de la Romania, en la prouincia de Lõbardia. Tiene este insigne colegio hasta tres mil Ducados de renta, donde ay ordinariamente treynta colegiales, q̄ los veynte son juristas, y seys Theologos y quatro medicos, con otros quatro capellanes, todos de la naciõ Española, aunque de la Portuguesa no puede auer sino vno. Su rector conofce en ciuil y criminal, y no el legado d'el Papa, cuya es la ciudad, ny otra justicia, teniendo el colegio todos los priuilegios y exempciones que los caualleros de la mesma ciudad. D'este reuerendissimo prelado, compuso vna historia en lègua Latina, aunque harto breue, sin señalar los tiempos de los hechos, el doctor luã Ginesio de Sepulueda, chronista d'el Emperador Don Carlos Maximo, colegial que fue de la mesma casa, muy docto varon.

ESTANDO el Rey Don Alonso en la ciudad de Seuilla, en veynte dias d'el mes de Octubre d'este año de mil y trezientos y treynta y siete, que fue Era de mil y trezientos y setenta y cinco, dió su priuilegio de poblacion a los pobladores de la villa de Alegria de Dulanci, que es en la prouincia de Alaua, a dos leguas de Victoria, dando les por fuero las leyes d'el reyno, y por dia de mercado el Lunes de cada semana, y que ningun merino ny juez d'el andelantamiçto seles entrasse, mas antes fuesen juzgados por juezes, que cada año eli-

giesen entre si. Por este priuilegio que despues por diuersos Reyes de Castilla les ha sido confirmado, consta, que la poblacion d'esta villa de Alegria de Du-
lanci se hizo de Larrea y Holga, y Yllarraça, Yguileta, Ayala, Henara, y otras aldeas de Alaua, circumuezinas a la mesma villa.

CAPITULO XIII.

Como despues de tomado asiento con el Rey de Portugal, sucedió con los Moros nueva guerra, y lo que passó hasta la muerte de Abomelique, infante de Marruecos.

1338

SALIÓ de Sevilla el Rey Don Alonso en fin d'el dicho año, y llegado a la ciudad de Merida, tuuo alli la Pascua de Nauidad, principio d'el año de mil y trezientos y treynta y ocho, con el Arçobispo de Remes, y con el gran maestre de Rodas, que de Portugal boluía conuenida por vn año la tregua, a la qual a instancia de ambos condecédiendo el Rey Don Alonso, vino a Burgos. En esta ciudad supo, que Albohacé Rey de Marruecos, auiendo ganado a Tremecen, embiava gentes contra el, no curando de la tregua, cuyo plazo aun duraua, y para su remedio embiando a mandar al Almirante, que guardasse el Estrecho, puso tasa y moderacion, assi en las virtualas, como en los vestidos y trajes, en que ya excedian. Don Iuan Nuñez de Prado, maestre de Calatraua en este año de treynta y ocho, visitando a la orden de Alcantara, que era de su iurisdiccion, depuso d'el maestrazgo a Don Ruy Perez maestre d'esta orden, por cosas que en la visita resultaron cōtra el. Por esto el maestre de Alcantara, renunciando el maestrazgo en manos d'el maestre Don Iuan Nuñez, entraron por su mandado los treze electores a la elecion, y fue elegido por maestre de Alcantara, vn cauallero que se dezia Don Gonçalo Nuño, cuyo maestrazgo confirmó el maestre Don Iuá Nuñez. Esta auctoridad tuuieron los maestros de Calatraua sobre los de Alcantara, y aun assi su predecessor Don Garcí Lopez de Padilla, maestre de Calatraua auia depuesto en otra visita en los años passados a Don Ruy Vazquez, maestre de Alcantara, en cuyo lugar hizo maestre a vn cauallero, llamado Don Suero.

DE Burgos fue el Rey Don Alonso a la ciudad de Cuenca, donde hizo tres cosas, la primera hablar con su hermana Doña Leonor Reyna de Aragon, y dar orden en la paz, con su antenado el Rey de Aragon Don Pedro. La segunda recoger en su seruicio d'el todo a Don Iuan Manuel. La tercera embiar al Papa Benedicto por algunos indultos y gracias, para la guerra cōtra Moros. De Cuenca venido a la ciudad de Guadalajara, trató cō los caualleros de la orden de Sanctiago, que elegiesen por maestre a su hijo Don Fadrique. En esta sazón Don Gonçalo Arçobispo de Braga, embaxador d'el Rey de Portugal, veniendo a Guadalajara, a conuertir las treguas en paz, el Rey Don Alonso rehusó las condiciones que traya. Passando el Rey a Madrid, se acabó de concertar la paz de Aragon, entre Don Pedro Rey de Aragon y la Reyna su madrastra. En todo este tiempo el Arçobispo de Remes residia en la corte de Castilla, con demostracion de las pazes de Portugal, por entretener en la amistad d'el Rey de Francia al Rey Don Alonso. El qual yendo a montar a la sierra de Segouia, tuuo en Robledo de Chabela la fiesta de Nauidad, principio d'el año de mil y trezientos y treynta y nueue, en el qual fue electo por maestre de Sanctiago Don Alonso Meléndez de Guzman, hermano de Doña Leonor, por auer lo assi querido el Rey.

EL qual auiendo entendido, que el infante Abomelique Rey de Algezira auia buuelto a España con grande poder, que el Rey Albohacén su padre le auia

dado, començó a caminar a Seuilla, haziendo llamamiéto de los caualleros y concejos de los reynos, y de camino puso en Marjaliza su confederacion cō el Rey de Aragon, que recelaua no diesse los Moros sobre Valencia. Auendosi congregado grandes gentes en Seuilla, fue el Rey Don Alonso a Antequera, cuyas huertas y tierras y las de Archidona fueron taladas, y passando a Vxebar y Rôda se hizo lo mesmo: pero por falta de vituallas tornó a Seuilla, y despues de auer residido en esta ciudad en todo el Verano, boluió a Madrid, nombrando por capitan general de la frontera a Don Gonçalo Nuño, maestre de Alcantara, a quien algunas chronicas llaman Don Gonçalo Martinez, y poniendo bué presidio en los pueblos, por que el infante Abomelique estaua en Algezira con grande poder. Sentióse el Rey de Granada de la entrada de los Christianos en sus tierras, y acordando de hazer el mesmo otro tanto, cercó a Silos, pueblo de la orden de Sanctiago, pero acudiendo al socorro Don Alonso Meléndez de Guzman, nuevo maestre de Sanctiago, el Rey de Granada alçó el cerco, y fue vencido en vna batalla, que al punto le dió el maestre Don Alonso Meléndez, el qual muy victorioso tornó a las tierras de la orden.

EL infante Abomelique, que por certificarse de la buelta a Castilla d'el Rey Don Alonso, auia hecho correr y robar las comarcas de Medina Sidonia, y le faltaua mátenimientos, por no le venir de Africa, por causa de la armada de Castilla y Aragon, q̄ al estoruo estaua en el estrecho, acordó de yr a Lebrixa, sabido que alli auia muchas vituallas encerradas, pensando de cogerlas. Dó Fernan Perez Puerto Carrero alcayde de Tarifa, que sabia d'el designo d'el infante Abomelique, encerróse con tiempo con algunas gentes en Lebrixa, y Abomelique quedando en los oliuares de Xerez, a robar la tierra, embió a Lebrixa mil y quinientos de a cauallo, de cinco mil que tenia, pero defendiendo se bien el pueblo, corrieron la tierra hasta Arcos, robando muchos ganados. Siendo d'esto auisada la ciudad de Seuilla, sacó su insigne pendón en compañía de muchos señores, a quienes se juntó el maestre de Alcantara, y alcançando a los Moros, les dieron vna mañana repentina batalla, en la qual no solo fueron vécidos los Moros, con no ser los Christianos mas de ocho ciéto de cauallo, pero aun fue les quitada toda la presa y despojo d'el campo. Auiedo robado el infante Abomelique el territorio y comarca de Xerez, partió a tomar el castillo de Alcalá de los Ganzules, sin entender d'el desbarato de los suyos, y sabido esto por los vencedores, a quienes se juntaron con mucha caualleria Fernan Gonçalez de Aguilar y el concejo de Ecija, amanecieron vn dia sobre los Moros, con quienes los Christianos, aunque no eran mas de dos mil de cauallo, y dos mil y quinientos infantes, trauaron vna fuerte pelea. A la qual los Moros que desapercibidos estauan, no curando de resistir, echaron a huyr, y assi los Moros fueron vencidos con muerte de diez mil d'ellos. Abomelique viendo vencidas sus gentes, huyendo a pie hazia Algezira, los Christianos siguiendo el alcáçe, marando Moros, se echó en la tierra como muerto, porque siendo conofcido no fuesse preso, y sin le conocer, heriendole vn Christiano estando echado, murió de alli a poco desangrando, queriendo beuer en vn arroyo por la gráde sed, que padecia. Los Christianos recogiendo el despojo que era grande, tornaron a Xerez, y los Moros hallando el cuerpo d'el infante su señor, le lleuaron a Algezira, de cuya muerte pesó tanto al Rey Albohacén su padre, que si antes tenia mucha gana de passar en persona a España, despues creció en el esto mucho mas, en vengança de la muerte d'el hijo.

De la muerte de Gonçalo Nuño maestre de Alcantara, y lo de mas que sucedió, hasta que Albohacen Rey de Marruecos passado a España con potentísimo exercito, puso cerco sobre de Tarifa.

DON Gonçalo Nuño, maestre de Alcantara, y general de la frontera de los Moros, que en estas dos batallas se auia hallado, rebelóse contra el Rey Don Alonso, que le auia embiado a llamar de Madrid, por cizañas q̄ le lleuantauan por causa de Doña Leonor de Guzmán, que aborrecia al maestre. El qual por esto no se atreuió yr al mandado d'el Rey, cuya yra temia, mas antes transgrediendo mayor crimen, puso su amistad y liga con el Rey de Granada, no se auiendo podido concertar con el de Portugal, pero quando el Rey Don Alonso entendió estas nouedades, cercó le en Valécia, pueblo de su orden de Alcantara, auiendo hecho elegir por maestre a Don Nuño Chamiço. El maestre no se queriendo rendir, le sentéció el Rey por traydor, y siendo tomada la villa, y el entregado se a la merced d'el Rey, fue muerto y quemado, segun el tenor de la sentencia d'el Rey, al qual luego se rindieron los de mas pueblos de la orden, que tenian la boz d'el maestre muerto.

EN T R E tanto Albohacen Rey de Marruecos y Benamarin, embió a Algezira tres mil Moros de cauallo, que luego començaron a correr las tierras de Arcos, Xerez y Medina Sidonia, y lleuando grande presa, los alcançó el pendon de Xerez, donde estaua mucha caualleria. En los primeros encuentros huyeron los Moros, dexando la presa, pero en el encuctro y luego en el alcáçe fueron presos y muertos casi dos mil. Por esto y por dar calor a los negocios d'el mar, que algo floxos andauan, passó el Rey a Seuilla, donde llegó por Carnes toliendas del año de mil y treientos y quarenta, y de Seuilla baxó a Sant Lucar de Barameda, cuyo señor era en este tiempo Don Iuan Alonso de Guzman, hijo de Don Alonso Perez de Guzman el Bueno. El Rey Don Alonso auiendo dado orden en adereçar galeras y naos, tornó a Seuilla, donde supo, que la armada de Albohacen, cuyos vaxeles llegauá doziétras y cinquenta velas cō setéta galeras, auia surgido en Algezira y Gibraltar. El Almirante de Castilla cō treynta y tres galeras y algunas naues, peleó con sobrado animo con los Moros, de quien fue muerto y vécido, con perdida de casi toda la armada, sino fuerón cinco galeras, q̄ huyeron a Tarifa, y las naos a Carthagena, haziendo el almirante esta temeridad, por presumir, que el Rey no se fiaua d'el. Con tan grande quiebra, quedó muy lastimado el Rey Don Alonso, el qual por medio de la Reyna Doña Maria su muger alcançó toda la armada de Portugal, q̄ sin tardar vino a Seuilla, y tábien se concluyó paz, consentiendo el Rey Don Alonso, que Doña Constáça Manuel, hija de Don Iuan Manuel, fuesse lleuada a Portugal, a casarse con Dō Pedro infante erederero de Portugal, por auer selo embiado a rogar el Rey de Portugal su padre, a quien en esta necesidad holgó de complazer el Rey Don Alonso, por via de gratificacion. Con esto se deshizo el desposorio de Doña Blanca, su prima, hija d'el infante Don Pedro. Por otra parte el Rey Don Alonso armó quinze galeras, y doze naos, haziendo general a Alonso Ortiz Calderó, prior de Sant Iuan. El Rey Albohacen, los dias antes auiendo conquistado en Africa los reynos de Fez, Tremecen, Algaruey Sojuméça a de mas de ser Rey de Marruecos, viédo, q̄ la armada d'el Rey Don Alonso era perdida, passó a España en el dicho año de quarenta con potentissima mano, q̄ afirman chronicas de mucho peso ser de setenta mil hombres de a cauallo, y quatrocientos mil infantes, que era vno de

vno de los mayores exercitos, que jamas de Africa passó a España antes ny despues, porque esta era toda la porencia Africana, de los reynos que ay desde Egipto, hasta el mar Oceano de Poniente, llamado Athlantico, donde comiençan las primeras tierras Africanas. Tardaron cinco meses estas gentes en passar a España, y afirman, que las setenta galeras no se ocupauan en todo este tiempo, sino en passar gentes, armas y vituallas desde Ceuta y otros puertos Africanos a Algezira y Gibraltar.

EL Rey Don Alonso a este grande poder, añadiendo mayor sollicitud, començó a preuenir se con gráde diligéncia, para su resistencia y offensa, y creyendo que la primera cosa que hiziera el Rey Albohacen, fuera cercar a Tarifa, embió alla a Iuan Alonso de Benauides, criado suyo, con suficiente presidio. Ello sucedió, segun lo pensó el Rey Don Alonso, porque el Rey Albohacé puso asedio en veynte y tres de Septiembre sobre Tarifa. La qual començó a fer combatida con todos los instrumentos militares, vsados en aquel tiempo, y con toda la fuerça de las armas Africanas, no tardando el Rey Don Alonso en fer auisado. Estando ordenando el Rey las cosas de la guerra, llegó a su corte Iuan Martinez de Leyua, que con la concession de la sancta Cruzada y subsidio venia de Auinion, donde tenia la corte Romana el Papa Benedicto, el qual nombró por comissario general de la sancta Cruzada y su legado al Arçobispo de Toledo Don Gil Carrillo de Albornoz. El prior de Sant Iuan, que solo, sin que el almirante de Portugal, le quisiesse acompañar, pareció a vista de Tarifa, puso tanto cuidado a los Moros, cuya armada se auia casi deshecho, que las naues pequeñas que andauan, passando vituallas de Africa a España, no se atreuian a nauegar, y a esta causa la multitud de los Moros de tal manera temió la hambre futura, que al Rey Albohacen començó a pesar de la passada a España.

CAPITULO XV.

De la sancta batalla d'el Salado, que el Rey Don Alonso venció en compañía d'el Rey de Portugal.

GRANDE era el cuydado d'el Iusticiero y magnanimo Rey Don Alonso, el qual estando en la ciudad de Seuilla, siendo presentes el Arçobispo de Toledo y otros prelados y muchos grádes de los reynos, se asentó en su Real estrado, teniendo a la diestra parte la espada, con que en la yglesia d'el señor Sanctiago de Galizia, fuera armado cauallero, y en la siniestra la Real corona, con que en la ciudad de Burgos fuera coronado. Estando assi asentado, pidiendo les consejo en la fuerte guerra, que entre manos tenia, les dixo, que de tal manera le aconsejassen, que la magestad y alteza de su corona quedasse con inuiolable honra, y el poderio de su espada antes creciesse, que menguasse. Con semejante causa y exhortacion, aunque vuo diferentes opiniones y pareceres en el caso, fue al cabo ordenado, que fuesen al focorro de la villa, y se pidiesse fauor, a los Reyes de Aragon y Portugal. El qual a instancia de su hija Doña Maria Reyna de Castilla, que con el padre se auia visto en Eborá, ciudad de Portugal, escriuió al Rey Don Alonso, de le venir a ayudar con toda breuedad, y el partió de Seuilla a Yrumeña, pueblo de Portugal, donde auiendo con el Rey su suegro asentado sus ligas y negocios, tornó a Seuilla. En este medio para mayor cuydado d'el Rey y de sus reynos, se perdió con tormenta la armada d'el prior de Sanct Iuan,

escapando el mesmo con tres galeras, y perecieron las de mas, aportando las naues a Carthagenay Valencia. D'este infelice suceso de los Christianos cobró muy grande animo el Rey Albohacé, que cada dia combatia a Tarifa, a cuyas gentes embió a dezir el Rey Don Alonso, que estuuiesen firmes, certificandoles, que con mucha breuedad les yria a focorrer, aunque era perdida la armada, y les rogaua, y mandaua, que no saliesen de la villa a escaramuças, ny otros combates, porque los Moros no recibian tanto daño con la muerte de cinquenta, quanto ellos de vno.

No se descuydando Don Alonso Rey de Portugal de lo prometido, llegó personalmente a la ciudad de Seuilla, con toda la gente, que en el interualo, 10 que el tiempo le dió espacio, pudo juntar, y siendo bien recebido en todos los pueblos de los reynos, y sobre todos en Seuilla d'el Rey su yerno y su corte y ciudad, partieron los Principes Catholicos a la sancta guerra con sus gentes, tomada la salutifera señal de la Sancta Cruz, concedida por la sancta sede Apostolica, auiendo entendido, que el de Granada estaua con todo su poder en 15 compañía d'el Rey Albohacé. Los Reyes Catholicos de Castilla y Portugal, caminando poco a poco, atrauesaron el rio, llamado Salado, y otros, no parando mucho, hasta que en veynte y siete de Octubre, dia Domingo, llegaron a la peña d'el Cieruo, entre la qual y Tarifa corre el rio Salado. Entonces este Principe Moro Albohacen d'el linaje de Aben Marin, Rey de Marruecos y Abé Iuceph, 20 Rey de Granada alçaron el asedio de Tarifa, aunque su potencia, afirman diuersas chronicas, que llegaua en estos dias en sola la infanteria a seys cientos mil hombres, numero extraño, aunque refieren, auer seles desminuydo la caualleria, que no passaua de cinquenta mil, y aun algunos escriuen, que en la infanteria sola, auia setecientos y cinco mil hombres, resultando todo esto para mayor gloria y honra d'el pueblo Christiano d'España.

EN ESTE mesmo dia acordaron los Reyes de dar la sancta batalla el siguiente dia Lunes, que fueron veynte y ocho dias d'el mes de Octubre, antes que consumiesen las pocas vituallas que lleuauan, ordenando, que el Rey de Castilla, como Principe, de quien la suma d'esta guerra pendia, peleasse contra el grande poder d'el Rey Albohacen, y el Rey de Portugal con sus gentes y algunas gentes de Castilla contra las d'el Rey de Granada. En aquel Domingo a la noche, por mandado d'el Rey entraron en Tarifa las gentes de Don Henrique y Don Tello, hijos de Don Alonso Rey de Castilla, y de otros caualleros, para fallir otro dia a la batalla en compañía de los de la villa. Tambien fue preuenido lo tocante al mar, mandando al prior de Sant Iuan, que con la poca armada, que le restaua, estuuiese en orden en vno con el almirante de Aragon, que estaua venido por mandado de su Rey, aunque el de Portugal por orden de su Rey auia tornado a Lisboa.

VENIDA la mañana veynte y ocho de Octubre, dia Lunes, Don Gil Carrillo de Albornoz, Arçobispo de Toledo y Primado de las Españas, y juntamente legado de la Sancta sede Apostolica, dixó Missa, en la qual se comulgó los Reyes, haziendo lo mesmo otras muchas gentes d'el exercito de los Principes Christianos, en que solamente auia quatorze mil cauallos, y veynte y cinco mil infantes. Ordenando sus escuadrones, en que lleuaua la parte diestra el Rey 40 de Castilla, y la siniestra el de Portugal, passaron los Reyes la Peña d'el Cieruo, y al atrauessar d'el rio Salado vno grande resistencia de los Moros, aunque con todo ello le passaron Gonçalo Ruyz de la Vega, y luego su hermano mayor

Garcí

Garcí Lafo de la Vega, y despues otros caualleros, que con sus gentes començaron grande pelea cō los Moros. Despues passó todo el resto d'el exercito lo mejor que pudo, y de tal manera en diuersas partes se començó la sagrada batalla, inuocando los Catholicos el dulce y fuerte nombre d'el Apostol Sanctiago, patron de las Españas, y guiador y defensor de sus Catholicos Reyes, que por la bondad de Dios, sin passar muchas horas, començó a inclinarse la victoria en todas partes a los Christianos, excediendo en algunas cosas el magnanimo Rey de Castilla, mas que a la conseruacion de la vida de su Real persona conuenia, porque estuuó en poco de ser muerto de vna facta, que acertó a dar en el arzon 10 delantero de la silla de su cauallo. Con todo esto queria arremeter al escuadron de los Moros, si el Arçobispo de Toledo no le detuuiera, assiendole de las riendas de su cauallo, y rogandole muy mucho, estuuiese quedo, por no poner en ventura los reynos de Castilla y Leon, porque el fiaua en la misericordia de Dios, que aquel dia seria vencedor, porque Dios y su justicia auia traydo aquellos 15 infieles a manos d'Españoles, para matar la hambre y sed que dias auia tenian de la sangre de aquellos barbaros Sarracenos.

EL Rey de Portugal y sus gentes se señalaron tambien mucho en la sancta batalla, haziendo todas las naciones, que en ella se hallaron su deuer, como conuenia contra enemigos tan poderosos. En algunas chronicas de Portugal se 20 escriue, que Don fray Alonso Gonçalez Pereyra, prior de Crato, que es lo mesmo, que dezir prior de Sant Iuan de aquel reyno, traxó en esta batalla vn pedaço d'el arbol de la Sancta vera Cruz, que de Portugal auia traydo. Finalmente la infanteria por su parte, y la caualleria por la fuya pelearon de tal manera en este dia, siendo caudillados, y guiados de los caualleros de los reynos de Castilla y Portugal, y de los valientes capitanes de los concejos de las prouincias y ciudades y villas, que el grande poder de las gentes de los Reyes Moros començó, no solo a afloxar, pero a huyr a Algezira, siendo la infanteria, la que les hazia muy grãde daño, y muy mayor se hiziera, si dexando el robo, siguieran el alcance. Con todo ello, afirman muchas historias, auer sido muertos en esta 30 sancta batalla, mas de dozientos mil Moros, y presos otros muchos. Entre los muertos fue Fatima, hija d'el Rey de Tunez, muger d'el Rey Albohacé cō otras muchas mugeres y algunos hijos d'el Rey y otras mugeres fuyas cautiuas con sus hijos y hijas y otros deudos de los Reyes Moros. Tã poco los Reyes Moros se tuuieron por seguros en Algezira, creyendo, q̄ los Principes Christianos fueran luego sobre ella, por lo qual el Rey de Granada fue a Marbella, y Albohacé a Gibraltar. El qual en la mesma noche passó a Ceuta, temiendo que si vn hijo suyo, llamado Abderrahamen, supiesse el suceso d'el grande desbarato d'el padre, se le alçaria con los reynos de Marruecos. En esta santa victoria fueron participantes la mayor parte de las naciones d'España, los mas por tierra, y algunos por mar, asistiendo en la armada, no faltando en ella hasta las gentes habitantes en las tierras mas remotas que en España tiene Tarifa, como son los Asturianos, Montañeses, Vizcaynos y Alaueses, y aun mucho mas los naturales de la prouincia de Guipuzcoa, siendo su capitán general Don Pero Nuñez de Guzman, aunque Don Iuan Nuñez de Lara, señor de Vizcaya los pudiera 45 caudillar, però hallóse el con la gente de a cauallo, mandando el Rey a Don Pero Nuñez, por ser estas naciones y otras gentes de infanteria que lleuaua, muy sueltas para qualquier trabajo, siguiessse con ellas al tropel de la caualleria, que con la mesma persona d'el Rey fue, para fauorecer de su ayuda en

Ffff iij

qual-

qualquiera necesidad, que en la batalla pudiera auer ocurrido.

CAPITULO XVI.

De la buelta d'el Rey de Portugal a sus reynos, y rico presente, que el Rey Don Alonso embió al Papa Benedicto, y pueblos que ganó de Moros, y sucesion d'el Oriental Imperio, y estado de Milan.

QUOS dos Reyes Christianos de Castilla y Portugal con grãde alegría, especialmente spiritual, dando muchas gracias y alabanças al altissimo Dios por victoria tan celestial, tornaron en la mesma noche a sus reales, llenos de diuino triumpho, conseguido en aumento de la Fe Catholica, y diminucion de los enemigos d'el nombre Christiano. En el siguiente dia, veynte y nueue de Octubre, dia Martes, entrando Don Alonso Rey de Castilla en Tarifa, hizo reparar el daño, que los Moros auian hecho en las torres y murallas y otras defensas de la villa. El Rey Don Alonso aunque quisiera yr luego, a cercar a Algezira, no lo pudiendo bien acomodar, por causa de las viandas, tornaron los Reyes a Seuilla con el insigne triumpho d'esta batalla diuina. A la qual los mas llaman la d'el Salado, por auer pasado cerca d'el rio Salado, y algunos la de Tarifa, por auer sucedido entre este rio y la villa de Tarifa, y muchos nombran la de Benamarin, auiendo le de llamar de Abé Marin, porque en ella fue vencido Albohacen Rey de Marruecos d'el linage de Aben Marin, con tanta multitud de barbaros, no auiendo sido muertos de los Christianos, sino veynte personas tan solamente. Antes que estos Principes Catholicos llegassen a Seuilla, cobró el Rey de Castilla mucha riqueza de dinero, en especial oro y otras riquissimas presas, que algunas gentes de poca fuerte robaron, en tanto que los de mas estauan en la batalla, pero no pudo cobrar tanto, que mucho mas no fuesse a los reynos estrangeros, con q̄ dió el oro grãde baxa. De toda la presa el Rey de Portugal, tomó solamente algunas jaeces de caualllos, y ricas espadas, y ninguna otra cosa queriendo tomar, dióle el Rey de Castilla vn infante Moro, hijo d'el Rey que fue de Sojulmenca por prisionero, y con tanto este Principe tornó muy contento a sus reynos, auiendole acompañado el Rey de Castilla su yerno hasta Caçalla de la Sierra.

DESPUES el Rey Don Alonso, queriendo como Catholico Principe ofrecer las primicias d'el despojo de la diuina victoria al omnipotete Dios, y en su lugar a su vicario vniuersal el Põtifice Romano Benedicto, embió a Iuan Martinez de Leyua con su estãdarte Real, que en la santa batalla auia estado, y mas veynte y quatro vanderas muy señaladas, que entre las de mas se auian ganado de los Moros, las quales lleuauan veynte y quatro Moros. Allende d'esto le embió cient hermosos caualllos con sendas espadas y adargas a los arzones de las fillas, y cada cauallo su Moro, que de diestro le lleuaua. Iunto con esto le embió el proprio cauallo, en que el Rey Don Alonso se auia hallado en la batalla, cubierto de las armas Reales de Castilla y Leon. Sin esto le embió otros muchos presentes y joyas de grande valor. Haziendo de tan glorioso sucesso la estima que era razon, fallieron a recibir los Cardenales y prelados de la corte d'el Papa al estandarte d'el Rey Don Alonso, y tambien hizo algun tanto el mesmo Papa, descendiendo a la silla Pontifical, por honra d'el Rey d'España, y tomando con sus manos la silla d'el estandarte Real de Castilla y León, principió a cantar el hymno, que comiença, *Vexilla Regis prodeunt, fulget crucis mysterium*. Para mayor gloria de Dios y honra d'esta solenidad, el Papa celebró en este dia Missa Pontifical, y aun predicó, dando gracias al omnipotente Dios,

por tan

por tan grandes victorias, y alabando mucho al Catholico Rey d'España Don Alonso. Al qual deseando fauorecer de los thesoros spirituales de la militante Yglesia, contra los enemigos de la sancta Fe, concedió grandes indulgencias para la profecucion de la sancta guerra, con que boluió Don Iuan Martinez de Leyua al Rey Don Alonso.

EL qual en este tiempo celebró cortes en el Herena, pueblo de Estremadura, donde le dieron algunos seruiços de dinero, viendo los reynos, que todo lo espendia en guerras contra Moros, y en otras necesidades de la tierra. Cõcluydas las cortes d'el Herrena, vino el Rey a Madrid, a dar orden en la guerra, que pretendia hazer en el año seguiete de mil y trezientos y quaréta y vno. En cuyo principio passando a la ciudad de Cordoba, taló el territorio de Alcalá la Real con las gentes de los pendones de Seuilla y Cordoba, en tanto que esperaua las gentes de los reynos. Buelto a Cordoba el Rey, como los concejos de los reynos viaessen llegado a esta ciudad, tornó cõ grãde podera entrar en tierras de Moros con designo y fama de yr sobre Malaga, y cercó a Alcalá la Real, que no estaua desproveyda, de la defensa necessaria, porque el Rey de Granada, se descuydó, creyendo, ser cierta la yda a Malaga. Tãto fue el combatir, q̄ los Christianos hizierõ a Alcalá la Real, y tan grande la apretura que dieron a los Moros, q̄ conociendo, que su Rey no los auia podido socorrer, ny adelãte seria parte para ello, rēdieron la villa en veynte y seys de Agosto, dia Domingo saluãdo solas las vidas. Durãte el assidio suyo los Christianos talarõ las tierras de Mõtefrio, Yllora, y Priego, y ganaron a Moclin por diligencia de Alonso Fernãdez Coronel. Aunque el Rey de Granada que con su exercito, se auia acercado a Moclin, pidió treguas al Rey Don Alonso, con las condiciones passadas, no se pudieron concertar. Passados estos tractos, ya que el Rey Don Alonso, vuo hecho reparar y bastecer a Alcalá la Real, que queda auifado, llamar antes de Bençayde, fue sobre la villa de Priego, la qual despues de algunos combates se rēdió, saluando los Moros sus vidas. Lo mesmo hizo el castillo de Cartabuey durante este assidio por diligencia de Martin Fernandez Puerto Carrero. Despues ganó al castillo de Benamexir Don Alonso Mendez, maestre de Sanctiago, y el mesmo Rey tomó a Rute y la torre de Matrera, y porque sobreueniã las aguas d'el Inuierno, dexó de yr sobre Ysnajar. Con tanto el Rey Don Alonso con estos prosperos sucessos, se retiró, dexando buen presidio en todo lo ganado, y quedaron en las ciudades principales de la Andaluzia, muchos prelados y caualleros y en el mar por almirante Micer Gil Boca negra, de nacion Genoues, con quarenta galeras y otras nauios, vino a Valladolid.

EN Constantinopla imperaua el Emperador Andronico Paleologo el Moço, siendo Principe de grande valor y estima, y llegado a edad de cinquenta años, cayó en tan fuerte calentura, y graue dolor de cabeça, que d'ello falleció en este dicho año de quarenta y vno, auiendo imperado nueue años, o segun otra cuenta ocho. Sucedióle en el imperio su hijo Iuan, segundo d'este nombre, cognominado Paleologo, octuagesimo primo Emperador de Constantinopla, a quien d'otra manera llaman Calo Iuan, como al Emperador Calo Iuan, que contamos por vnico d'este nombre, y en el numero por sexagesimo sexto. El nueuo Emperador Iuan Paleologo, quedando de muy poca edad, fue tutor suyo y gouernador d'el imperio Iuan Cantacuzeno, varon de mucha prudencia, el qual por induzimiento de vn hombre de baxo linaje, pero astuto, llamado Apcauco, fue ingratemente desterrado. Por esto con fauor de los Turcos, Iuan Cantacuzeno, hizo tanta guerra al Emperador Iuan Paleologo, que pudo apoderarse de Constantinopla, y venir a ser

a ser compañero en el imperio, siendo tercero d'este nombre, cognominado Cantacuzeno, o Etuagesimo segundo Emperador de Constantinopla. El qual siendo buen Principe, casó vna hija suya con el Emperador Iuan Paleologo, y auiendo imperado largos dias, dexando las guerras que traya, entró en religion, quedando libre el imperio al Emperador Iuan Paleologo. Con el quisiera ser compañero en el imperio vn hijo d'el Emperador Iuan Cantacuzeno, pero defendióse lo el Emperador Iuan Paleologo, cuyo imperio fue de muy largos años, como la historia lo mostrará. Durante estas rebueltas d'el imperio de Constantinopla, los Turcos tuuieron comoda ocasion de passar a la Europa, y conquistar muchas ciudades y prouincias d'el imperio suyo, con que cada dia se disminuía la Oriental monarchia.

ACCIO Vizconde señor de Milan, despues que de sus aduersarios ganó muchas victorias, falleció en cinco de Agosto d'este año de quarenta y vno, auiendo gozado d'el señorio treze años, resultando su muerte sin dexar hijo alguno. Sucedióle en el estado su tio Luchino Vizconde, hermano de Galeacio Vizconde su padre, que en el numero nuestro fue decimo quinto señor de Milan, hijo de Matheo Vizconde señor de Milan, llamado el Magno, que d'el estado fue despojado, segun queda visto. Fue Luchino Vizconde Principe dotado de grandes meritos, y gratissimo y muy acepto a su pueblo, y sobre todo clementissimo, y estrenuo en la disciplina militar. La qual mediante, cobró a Bergomo y Brixia y otras ciudades de Lombardia, que d'el dominio de Milan se auian enagenado los años passados, y juntamente fue grande fabricador y reparador de casas de religion, y de otras obras pias, y fabricó y reedificó muchas fortalezas y otras obras publicas. Fue casado con Ysabela de nacion Genouesa, señora de mucha auctoridad y hermosura, de quie de vn parto tuuo dos hijos, pero ninguno le fue sucessor, sino vn hermano suyo, como en su lugar lo mostraremos.

CAPITULO XVII.

D'el principio d'el derecho Real, llamado Alcauala, y diuersas victorias navales, que los Christianos alcançaron, y el cerco de las Algeziras.

1342



EN Valladolid, tuuo el Rey Don Alonso la Pascua de Nauidad, principio d'el año de mil y trezientos y quarenta y dos, y despues vino a la ciudad de Burgos, donde tenia conuocadas cortes. En las cuales representando, querer yr sobre Algezira, se le otorgó con dificultad vn nuevo genero de impuscion de tributo, llamado Alcauala, sobre las mercaderias, que se vendiesen en los reynos, pero cō tal condicion que solamēte gozasse durante el cerco de Algezira. Concluydas las cortes de Castilla, celebradas en Burgos, fue el Rey ala ciudad de Leon, dōde se le concedió también lo mismo, y el resto de los pueblos de los reynos de Castilla y Leon, hizieron lo mismo, que las cabeças, concediendo al Rey en todas las cosas que se vendiesen dos Meajas de cada Marauidis de venta, que es de veynte vno, o como dirian los tratantes cinco por ciento, por que cada Marauedi de oro d'este tiempo valia quarenta Meajas. Despues con sus necesidades de guerras vino a doblarse este tributo, en el tiempo que la historia mostrará.

ENTENDIENDO el Rey en estas cosas, tuuo auiso de su almirante Miser Gil Boca negra, como Albohacé Rey de Marruecos juntaua muy poderosa armada en compañía d'el Rey de Granada, y que auia vencido, preso, y echado a fondo algunas galeras de los Moros. También el Rey de Portugal escriuió al Rey Don Alonso de le embiar diez galeras. Por lo qual, y por dar calor, y animo a los negocios de mar y tierra, fue a Seuilla el Rey Don Alonso, y siendo auisado, que la armada de los Reyes Moros estando surta en el rio Guadamecil, la tenian atajada los almirantes de Castilla y Portugal, de fuerte que no pudieffe

huyr,

huyr, llamó a los caualleros y pueblos de la frontera, para ayudar por tierra a su armada. Caminando el Rey a mucha diligēcia, tuuo en el camino dos auisos el primero, que de treze galeras, que de Algezira auian fallido al socorro de la armada de los Moros, fueron tomadas dos, y hundidas quatro, y que las siete restantes dieron en tierra: el segundo, que con toda la armada que estava en el rio, auian peleado los Christianos, y que despues de muchas muertes auian tomado, y hundido veynte y cinco galeras de los Moros, y las de mas auian huydo a Ceuta, deshechos, y muerta inucha gente con grande destroço. Por estas victorias navales dió el Rey Don Alonso muchas gracias a nuestro Señor, conociendo que por mar y tierra, le hazia tan soberanas mercedes cada dia. Entonces Carlos Pecáño Almirante de Portugal, vino a Xerez al Rey Don Alófo, y el como generoso Principe, auiendole hecho muchas mercedes, tornó a Portugal a su Rey: Al qual escriuió el Rey Don Alonso, rogandole, que de nuevo le embiasse las galeras, porque no auia podido detener a su Almirante sin su licencia. Aunque las diez galeras de Portugal fueron, luego vinieron veynte d'el Rey de Aragon, con su almirante Don Pedro de Moncada, auiendo vécido en el camino treze galeras de Moros, de las cuales tomaron quatro cargadas de pan, y dos dieron en tierra, y las de mas auian huydo a Veditz, puerto de Africa.

CON tan prosperos sucessos el Rey Don Alonso passó al puerto de Xatarez, donde su armada estava, y entrando en vna galera, fue a ver el assiento y territorio de Algezira y su comarca, y tanto le agradó, que si antes traçaua su conquista, mucho mas le acució y animó esta vista. Por lo qual, y por entender, que faltauan vituallas en Algezira, quisiera luego cercarla, pero a grāde persuasion de los suyos tornó a Xerez, hasta acabar de congregar sus gentes. Veniendo el Rey a Seuilla, auiendo hecho d'esta ciudad embiar por agua muchas vituallas, partió al cerco de Algezira, y la assidió en tres de Agosto, con solos dos mil y seys cientos de a cauallo, y quatro mil infantes, y las armadas de Castilla y Aragon por mar, auiendo en el pueblo ochocientos Moros a cauallo y doze mil ballesteros y flecheros. Con los quales se començaron grandes escaramuças, siendo muerto en la primera vn cauallero Tudesco, conde de Botis. Despues auiedo hecho tomar el Rey, vn castillo, llamado Carthagená, que estava entre Algezira y Gibraltar: vn Moro de los d'el castillo, de quien el Rey se quiso informar d'el estado de la tierra, viera muerto al Rey Don Alonso, si no fuera por los suyos. Estando d'este modo cercada Algezira, lleuó el Rey de Aragon su armada, porque se le ofrecia guerra con el Rey de Mallorca, y quedando con esto muy indignado el Rey, tornó a pedir su armada al Rey de Portugal su suegro: Despues se le augmentó mas la tristeza con la muerte de Don Alonso Melédez de Guzman, maestre de Sanctiago, en cuyo lugar, en el mesmo cerco fue elegido por maestre Don Fadrique hijo d'el Rey. En esta fazon hizo matar el Rey vn Moro tuerto, que fingiendo, venir huyedo d'el Castellar, traya determinado de matar al mesmo. El Rey embió a Don Gil Carrillo de Albornoz Arçobispo de Toledo a Philippe Rey de Francia y al prior de Sant Iuan al Papa, y a Gomez Fernandez de Soria al Rey de Portugal, a pedirles emprestido de dineros, para el cerco, que conocia seria largo, y costoso, por las muchas gētes que cada dia acudian de los caualleros y prelados de los reynos de Castilla y Leon, y de otras partes d'España, y fuera d'ella.

EL Rey de Aragon tornó a embiar diez galeras por el mes de Nouiembre, con Matheo Merced vezino de Valencia, por cumplir con el Rey Don Alonso,

al qual

al qual quisieran matar dos Moros , que de Algezira fallieron , fingiendo , que huyan , mas descubriendo Dios por su misericordia tantas , y tan cōtinuas maldades , fueron muertos los Moros , que crimen tan horrendo quisieron perpetrar . En este tiempo el Rey de Granada viendo al Rey Don Alonso atento y ocupado en el cerco de Algezira , corriō las tierras de Ecija , y saqueō a Palma , sin atreuerse a quedar con el pueblo , por temor de auer entēdido , que toda la Andaluzia , queria cargar sobre el . Las diez galeras de Portugal , tornando a Algezira , con estār solas tres semanas , boluieron a Portugal , que pareció cosa sin proposito . Ny por esto afloxō el cerco el Rey Don Alonso , el qual encomendō a Ynigo Lopez de Orozco el batir de los muros , y con esto venido el año de mil

1343 y trezientos y quarenta y tres , començaron mayores combates , que en el año pasado , no cessando el Rey de Granada de correr a la Andaluzia , donde tomō y derrocō el castillo de Benamexi , y robō a Estepa , aunque el castillo no pudo auer .

CAPITULO XVIII.

De la continuacion d'el cerco de las Algezirias , y poblacion de Deua en Guipuzcoa , y venida al asedio , así de muchos caualleros estrangeros , como d'el Rey de Navarra , y de la guerra , que por diuersas partes se continuaua .



O obstantes las cosas d'el capitulo precedente , el Rey de Granada embió dos embaxadores al Rey Don Alonso , pidiendole treguas , con las condiciones antes conuenidas , pero no las quiso otorgar , porque el Rey de Granada no se queria apartar de la liga d'el Rey Albohacē , que en este tiempo estaua en Ceuta , adereçando poderosa armada , para descercar a Algezira , que cada dia era apretada , de los concejos de las ciudades y villas de los reynos , que acudian . Estaua entendido , que sin duda vuiera pasado el Rey Albohacē a España , si no temiera de su hijo Abrahā , que andaua intentando , de alçar se contra el padre , el qual teniendo orden para le poder hazer cortar la cabeça , no tardō en vencer y deshazer a vn vassallo suyo , que otro tanto procurō de hazer . En el mar se hazia la guardia possible , aunque no dexauan de entrar algunos nauios pequeños con vitualla , puesto que la armada , que era de sesenta galeras , y quarenta naos sin otros muchos vaxeles , por poco no vuiera padecido grande naufragio con vn fuerte temporal , con que dos galeras Aragonesas y vna Castellana con dos naos y otros dos vaxeles dieron al traues en el mes de Março . Venido Abril , embió el Rey Don Alonso mucha caualleria de su exercito a Ecija , Carmona , Marchena , Vtrera , Aguilar , y otras tierras , para que assistiesen a la resistencia de los Moros de Granada , que talando los panes , no viniessen a encarecer las vituallas d'el real , no cessando por esto de apretar a los cercados , que no solo se defendian , mas a vezes offendian . Antes de passar tres meses , hizo el Rey boluer al real , a toda la caualleria , por auer tenido auiso , que el Rey de Granada con su poder y con muchas gentes d'el Rey Albohacē , veniā a darle batalla , y con estas nueuas , se començō a preuenir toda la Andaluzia . En la mesma fazon , dos cōdes Yngleses , vassallos de Eduardo Rey de Ynglaterra , el vno conde de Arbid , que despues fue duque de Alencastre , que era de sangre Real , y el otro de Soluzber , que venian al cerco de las Algezirias con desseo de seruir a Dios , y al Rey Don Alonso , apresuraron mucho mas su viaje , sabidas estas nueuas , y llegaron con tiempo al real . El Rey de Granada , no desseando la batalla , tornō a tentar con treguas al Rey Dō Alfonso , y el fingiendo , querer dar oydos a esto , lo diffimulō , por entretener le en ra-

zones

zones y replicas , hasta que diessen buelta al real las gentes , que a la guarda de Ecija , y de los otros pueblos auia embiado .

D V R A N T E este asedio , el Rey Don Alonso , queriendo augmētār las tierras , maritimas de la prouincia de Guipuzcoa , mandō poblar en la ribera de Deua , rio biē conocido entre los geographos , la villa de Monreal de Deua , que agora se llama Deua , dexando el nombre de Monreal . Para la poblacion diō su priuilegio en este mesmo real y cerco en diez y siete dias d'el mes de Junio de la Era de mil y trezientos y ochenta y vno , que es este año d'el nascimiento de mil y trezientos y quarenta y tres , referendado por su secretario Lope Martinez . Esta poblacion y villa se auia antes començado a hazer a media legua de la mesma villa , donde está la ante yglesia de Yciar , por mandado d'el Rey Don Sancho su aguelo , quarto d'este nombre . El qual auendole mandado poner el mesmo nombre de Monreal , diō para ello su priuilegio en Valladolid en veynte y quatro dias d'el mes de Junio de la Era de mil y trezientos y treynta y vno , que es el año pasado d'el nascimiento de mil y dozientos y nouēta y tres , pero agora este Rey Don Alonso su nieto la quiso trassadar , adōde agora la vemos , puesta en las marinas d'este rio . Entre los de mas caualleros estrangeros , q̄ con desseo de seruir a Dios y al Rey Don Alonso acudierō al cerco de las Algezirias , vinieron tambien algunos de Francia , especialmente llegaron en fin d'el mes de Junio Don Gaston conde de Fox y su hermano Roger Bernal vizconde de Castilbo con algunos Gascones . Hallaron al Rey Don Alonso muy ocupado en los combates de la ciudad , y en la batalla que a los Moros quisiera dar , a los quales fuera a buscar , si no le esto ruara la dificultad , que auia en vadear al rio Guadiarro . El Rey de Granada , no cessando de trabajar , por obtener las treguas no dexaua el Rey Don Alonso de oyr a los embaxadores , mas nunca se podian concertar , porque el Rey de Granada no queria apartar se d'el amor d'el Rey Albohacen .

E R A grande la fama , que en el mundo auia de las grandezas y muchas victorias d'el Rey Don Alonso , especialmente agora se platicauan mucho en las cortes de los Principes Christianos los sucessos d'el cerco de las Algezirias , por lo qual Don Philippe Rey de Navarra antes nombrado , que en Francia se hallaua , vino a su reyno de Navarra , y luego passō al cerco en fin de Julio , siendo muy bien recebido d'el Rey Don Alonso , como todo se contarā , algo mas copioso en la historia de Navarra , en la vida d'el mesmo Rey . El poderoso campo d'el Rey Don Alonso creciendo cada dia mucho mas , embió a Castilla y Leon por vituallas , que por mar lleuassen desde los puertos de Guipuzcoa , Vizcaya y la Montaña , y pidiō lo mesmo a los Reyes de Aragon y Portugal , por auer tenido en la Andaluzia ruin cosecha en este año . En el mes de Agosto , de tal manera començaron a arder las tiendas y estancias d'el real , que si con grande diligencia no se vuiera atajado , viniere a resultar graue daño . En este tiempo el Rey Albohacen importunando mucho al Rey de Granada , que diesse batalla al Rey Don Alonso , le respōdiō , que quando teniendo ambos seys cientos mil infantes y cinquenta mil cauallos , fueron vécidos , como queria , que agora con poca gente se auēturasse a darla tan , pero con todo ello , si el passasse a España , no quedaria por el . Por estas cosas el Rey de Granada , tornō a embiar sus embaxadores al Rey Don Alonso , que con el Rey de Navarra oyō la embaxada , procurando el de Granada treguas , mas no se pudiendo concluir las , tornaron los Moros , despues que con licencia d'el Rey vierō el real de los Christianos .

G g g g

nos . En

nos. En este medio Fernan Ruyz de Thaufte comendador de Sanctiago, en compañía de algunas gentes d'el obispado de Iaen, corriendo algunas tierras d'el reyno de Granada, que estauan vazias de gentes, tomaron grande presa de ganados. Tambien los de Lorca desbarataron a los Moros de Almeria y Velez, que lleuauan grande presa de ganados, la qual no solo les quitaron por el valor de Yñigo Lopez de Orozco, alcaide de Lorca, hermano d'el otro Yñigo Lopez, ya nombrado, mas captiuaron muchos Moros, tomando les hartos cauallos.

CAPITULO XIX.

De los emprestidos grandes que el Rey Don Alonso buscava, y bueltas de los estrangeros a sus tierras, y muerte d'el Rey de Nauarra, y fundacion de Plasencia de Guipuzcoa, y otras cosas d'el cerco de las Algeziras.

NO cessando continuas peleas y escaramuças, y el cerco por la resistencia grande de los Moros durando a la larga, vino el Rey Don Alonso a tanta necesidad, que puesto caso, que el Rey de Francia le auia prestado en estos dias cincuenta mil Florines, y el Papa Clemente sexto de nacion Frances, sucesor de Benedicto onzeno, veynte y cinco mil, y los pastores de Estremadura veynte mil ouejas y cinco mil vacas, y algunos mercaderes grâdes sumas de dineros y los concejos de los reynos todos los seruiços, q̄ les era possible, tuuo necesidad de pedir prestado a los d'el su consejo, y a las ordenes y caualleros de sus reynos y señorios. Los quales muy de grado le prestaron, quanto cada vno podia para esta santa guerra, teniêdo se el Rey por muy seruido, assi de lo q̄ le daua, como mucho mas dela sana volûtad, con que lo hazian. Estando las cosas en estos meritos, llegaron otras diez galeras d'el Rey de Aragon, que Iayme Escriuua, vezino de Valencia las traxó, siendo cosa, de que holgó mucho el Rey Don Alonso. Poco despues se despidieron los condes Yngletes de Arbid y Soluzber, que d'el Rey de Ynglaterra su señor fueron llamados. El conde de Fox, sin ser de ninguno llamado, no solo hizo otro tanto, atrayendo a lo mesmo al vizconde de Castilbo su hermano, mas procuró, que lo mesmo hiziesse el Rey de Nauarra. El qual no queriendo condescender a semejate cosa, partió el conde de Fox, que siempre estuuiera tibio y floxo, para sus tierras, sin que le bastassen detener algunos caualleros, ny el mesmo Rey Don Alonso, ny el Rey de Nauarra, q̄ aun d'el camino trabajaron boluiesse, porque las gentes d'el Rey de Granada, y d'el Rey de Marruecos se acercauan al exercito, con designo de dar la batalla. El conde fo color de pedir mas sueldo y stipêdio, no cessando de caminar, llegado a Seuilla, falleció por el mes de Septiembre, cuyo cuerpo fue lleuado a enterrar a Francia.

Fue grande la alegría, que los infieles, especialmente cercados, recibieron con la buelta de los Yngleses y Franceses, pero los Castellanos no por esto afloxaron, mas antes los Reyes, les ordenaron algunas emboscadas, aunque no acertaron a surtir efecto, en especial vna d'ellas por culpa de ciertos Franceses d'el Rey Don Philipe, a quien pesó mucho d'el desconcierto hecho por los suyos. Por mar no cessauan las gentes de la armada, en tomar naos, galeras, zabras, y otros vaxeles de Moros, que cada dia procurauan entrar con vituallas en Algezira; y en otros combates, assi en las marinas d'el reyno de Granada, como en las de Africanas, adonde yua algunas vezes la armada de los Christianos, a hazer presas, y combatir, no cessando por tierra de apretar a los

a los cercados, aunque por ocasiones bastantes, hizo el Rey Don Alonso desamparar la torre de Carthagena.

DESPUES adoleciendo el Rey de Nauarra, se despidió por esto d'el Rey Don Alonso con mucho amor, y llegado a Xerez de la Frontera, falleciendo en fin d'el mes de Septiembre, su cuerpo fue lleuado a enterrar a su reyno, auiendo se le hecho mucha honra en todas las ciudades y villas de los reynos, por dōde pasó, hasta entrar en Nauarra. La armada que en Africa, auia dias, que preparaua el Rey Albohacen de sesenta galeras, surgió en Estipona en tres de Octubre, con mucha caualleria, gentes, vituallas y armas, por cuyo capitã venia un hijo d'el mesmo Rey Albohacen, y si no fuera por descuydo suyo, con facilidad, vuieran bastecido a Algezira, por no estar al tiempo la armada de los Christianos toda junta. La qual reforçó el Rey Don Alonso con nuevas gentes de caualleros de sus reynos, mandando a los d'el real, que siempre estuuiesen en orden, porque la caualleria de los Moros, llegaua a doze mil con la que en esta armada pasó. El Rey cōseruó en su seruicio a los Genoueses de la armada, que se querian despedir fo color de no les ser pagado entero sueldo, pero todo lo cumplió el Rey por su prudencia y pagó. Durante este asedio, el Rey Don Alonso mandó hazer en la prouincia de Guipuzcoa, otra nueva poblacion y villa en la ribera d'el rio Deua, en las tierras llamadas Soraluze y campo de Herlayuia, ordenado, que los hombres de Marquina, que habitauan en Soraluze, y los que morauan en el campo de Herlayuia hiziesen esta poblacion y villa, a la qual mandó llamar Plasencia. Dió les sus terminos y el fuero de la ciudad de Logroño, por su priuilegio librado dado en este real de Algezira, en quinze dias d'el mes de Octubre, de la Era de mil y trezientos y ochenta y vno, que es este año d'el nacimiento de quarenta y tres, ante Sancho Mudarra su secretario, siendo merino mayor en Guipuzcoa Don Beltran Velez de Gueuara, que con las gentes de la mesma prouincia se hallaua en este asedio largo en seruicio d'el Rey Don Alonso. El qual mandó, que a esta villa cercassen y torrealen, y hiziesen su yglesia, y dezia se en este tiempo Marquina todo este valle hasta Elgoyuar y Mendaro.

CON todo el socorro que el Rey de Granada tuuo, no se atreuyendo venir a pelear con los Christianos, embió sus embaxadores al Rey Don Alonso, pidiendo treguas, a lo qual respondió el cautemente, por coger alguna suma de dinero, que le plazia, con que fuesse su vasallo, como solia, y el Rey Albohacen le diessse trezientas mil Doblas, para las grâdes costas que en el cerco auia hecho. Con esta respuesta, y seguridad dada, passando a Ceuta el Rey de Granada, a ver se con el Rey Albohacen, y traer las Doblas, vna galera Genouesa de la armada d'el Rey Don Alonso, con sobrada codicia, rayz y fundamento de todos los males, no curando de la seguridad, que el Rey Don Alonso diera, pensó coger a las Doblas y aun al Rey de Granada, aunque no surtiendo efecto su mal deseo, huyó a Genoua, sin osar parecer ante el Rey, que al capitã, que se dezia Valentin, y a su galera vuiera mandado anegar. Sucedió a estas cosas grãde falta de mantenimientos en el real y otros trabajos, con sobreuenir el Inuierno, supliendo todos los negocios la diligencia y grande cuydado d'el Rey. El qual pensó en vn dia d'el mes de Nouiembre venir a batalla con los Moros, que se le auian acercado al real, mas no se atreuyendo ellos arrisgar se, cessó la batalla. Quando esto se escusó, procuró el Rey de quemar la armada de los Moros, pero siendo d'ello auisados, la defendieron muy bien, de quanto los Christianos lle-

uauan traçado. Despues d'esto las veynte galeras de Aragon, queriendo a tal ocasion tornar a su tierra, las entretuuó el Rey, dandoles dos meses de paga, porque el sueldo de su Rey, auian seruido las gentes de las galeras. En el principio d'el mes de Deziembre tornaron los Moros a acercarse al real, desseando dar focorro a los cercados, que les auian dado auiso, estar en mucha necesidad de vituallas, y despues que passaron el rio Palmones, se retiraron, no osando auenturarse con los Christianos, cuyo valor temian de la grande batalla pasada. Tanto mas el Rey Don Alonso apretaua el cerco, haziendo guardia de noche y de dia, en estoruar, que por mar no seles entrassen vituallas, y auna vez a las guardias de las noches assistia, el mesmo en persona, andando armado en vn vaxel.

CAPITULO XX.

Como el Rey de Marruecos rendió las Algeziras al Rey Don Alonso, y quedó el Rey de Granada por su vasallo, y de los presentes que el Rey Don Alonso y el de Marruecos se hizieron.



STANDO las cosas en estos meritos, y siendo por mar combatidos los Moros de Algezira, tornaron a venir las gentes de los Principes Moros al rio Palmones en doze de Deziembre, por lo qual el Rey Don Alonso sacó sus gentes, y atrauesando el rio se trauó vna buena batalla, donde fueron vencidos los Moros, con muerte de muchos d'ellos, quedando con este suceso tan quebrantados, que los cercados y el Rey de Granada y todos los Moros se vieron en afflicion. A esta causa venido el mes de Enero d'el año de mil y trezientos y quarenta y quatro, procuraron los Moros, de meter de noche en Algezira vituallas en vna galera, que de todas viadas, que los Moros acostumbran comer de ordinario, yua cargada, pero antes que pudiesse acercarse a la ciudad fue presa, por permissiõ diuina. En el mes de Hebrero tomando los Christianos en vna noche otra galera, q̄ cargada de lo mesmo venia de Ceuta, los Moros de ambas Algeziras, venian a començar a sentir grande falta de mantenimiento, y aun de gente. D'estas cosas el Rey Don Alonso fue sabidor, por ciertos Moros, que saliendo de la ciudad, le auisaron, el qual auiendo ydo vn dia a montar, pensaron los Moros, cogerle, aunque no fueron partes para ello. Buelto el Rey a su cãpo, fue certificado, que cinco zabras de Ceuta auian entrado cargadas de vituallas en aquel dia, que era veynte y quatro de Hebrero, siendo capitan vn Moro, llamado Muça, el qual buuelto a Ceuta, auiendo descargado las zabras, referió al Rey Albohacen el estremo grande en que las Algeziras estauan. El Rey Albohacen, que desseaue embiar mas vitualla, a sus Moros, rogó al mesmo Muça, tornasse a meter mas mantenimientos y el se preferió a ello, aunque se le hizo muy aspero.

GRANDE fue el sentimiento interior d'el Rey Don Alonso, quando estas cosas supo, pero los Moros, assi cercados, como d'el exercito, que con todo ello no auian hecho nada, embiaron a tratar de partidos, en especial el Rey de Granada, hizo esto con vn cauallero suyo en veynte y dos de Março, pidiendo al Rey Don Alonso, que dexando fallir libres a los Moros, con sus haciendas, le entregarian la tierra, y seria su vasallo, con las condiciones que ante solia, con que al mesmo y al Rey Albohacen les otorgasse tregua por quinze años. El Rey queriendo deliberar la respuesta con acuerdo de los d'el su consejo, juntó los, significandoles, lo que passaua, y despues de diuersos pareceres se determinó, que se aceptasse, lo que el Rey de Granada ofrecia, con q̄ la tregua fuese por

se por diez años. D'esto siendo contento el Rey de Granada, embió dos caualleros a besar de su parte las manos d'el Rey Don Alonso. Siendo tambien de lo mesmo contento el Rey Albohacen, entregó las Algeziras al Rey Don Alonso, en veynte y seys y veynte y siete de Março, Sabado, vispera de Domingo de Ramos, auiendo diez y nueue meses y tres dias durado el assidio. En el qual tiempo passaron grãdes trãces de armas por tierra y mar, como se referẽ copiosamente en la propria chronica d'el Rey Don Alonso, por que solos los de dentro en escaramuças, que tuuieron con los d'el real en los primeros doze o treze meses, passaron de diez y seys rencuentros, que casi algunos d'ellos se podrian contar por batallas: mas fue tanto el animo y constancia d'el Rey Don Alonso, que no cessó hasta furtir efecto su inuencible animo. En tanto que los Moros passauan con sus haciendas a Gibraltar, el Rey Don Alonso, desseo ver a vn infante Moro, hijo d'el infante muerto Abomelique, Rey que se llamó de Algezira, y nieto d'el Rey Albohacen, para le hazer la honra y cortesia, que nieto de su aguelo merecia, pero vn cauallero Moro, ayo suyo, no queriẽdo dar lugar a esto, le lleuó a Gibraltar por mar, deziendo, que pues le desheredaua de las Algeziras, no auia para que le viesse.

EN el dia siguiente, dia Domingo de Ramos, veynte y ocho de Março, entró el Rey Don Alonso en Algezira, con solenne y triumphal procession de los prelados que en el real se hallauan, y auiendo puesto muchas vanderas y estandartes por las torres, bendizieron la mezquita mayor en yglesia, que mandó el Rey que fuese llamada Sancta Maria de la Palma. En esta yglesia auiedo el Rey oydo Missa, y celebrado la fiesta de aquel dia, fue a comer y posar ala fortaleza. Cargauan tantas gentes por auer vezindad, casas y tierras en lo nueuamente conquistado, que siendo imposible dar alli ordẽ, el Rey vino a Tarifa, por euadirse de importunaciones y molestias. Despues repartió el Rey Don Alonso las casas y tierras, dando grandes priuilegios a los nuevos vezinos y moradores, y reparó los muros y torres, y todo lo de mas que auia que fortalecer, y dió la buelta a Seuilla. A esta ciudad le tornaron a venir embaxadores de Eduardo Rey de Ynglaterra, pidiendo casamiento de vna hija suya, llamada Doña Iuana con el infante Don Pedro, eredere de los reynos, y aunque el matrimonio se concertó no vino a efectuarse. El Rey Don Alonso estando en Seuilla, queriẽdo reualidar el amor, que con el Rey Albohacen auia puesto, en mayor documento d'ello, dos hijas suyas, que auian sido presas en la batalla de Tarifa, le restituyó ricamente adereçadas. El Rey Albohacen, que al tiempo en Fez estaua, viendo la liberalidad y magnificencia d'el Rey Don Alonso, no solo loó y alabó su nobleza, pero aun en reconocimiento d'ello le embió vn riquissimo presente de vasos de oro y plata y joyas, perlas, piedras preciosas, caualleros ricamente enjaezados, espadas, cosas de seda, olores aromaticos, leones, y otras muchas cosas, y a los mesmos embaxadores dió otros muchos dones de valor. Los Moros que con este presente vinierõ a España, hallarõ en Villa Real, llamada agora Ciudad Real, al Rey Don Alonso, el qual dando muchas joyas ricas a los embaxadores y gracias al Rey Albohacen, el en breues dias tuuo grandes guerras en sus propios reynos con vn hijo suyo, llamado Albohacen, que despues de largos debates y concertaciones, quitó al padre el reyno de Fez, por lo qual vinieron los Moros de los reynos de la casa Real de Marruecos en grandes diuisiones, vados y parcialidades.

De la paz que el Rey Don Alonso gozó en algunos años, y fundaciones de Eybar y Elgoybar en Guipuzcoa, y concession de las Canarias a Don Luys de la Cerda, y succesion d'el Occidental Imperio, y otras cosas.



VAN Nuñez de Villaycan, que por mandado d'el Rey Don Henrique el segundo, hijo d'este Rey Don Alonso, hizo facar la chronica d'el Rey su padre, y otros que despues la copiaron, pasan en silencio los hechos casi todos, y cosas que passarō desde el dicho año de quarenta y quatro, en que se ganaron las Algeziras, hasta la muerte d'este Rey. En este tiempo sin duda sucedieron notables hechos, que por descuydo d'el chronista d'el Rey Don Alóso, o de los copiadore, o por otras causas y razones, o injuria de los tiempos faltan en la dicha historia, por lo qual prestará los lectores la paciencia, que yo, si en todo no se satisfaziere a su gusto, no dexando de cōtar algunas cosas, que en este interualo de tiempo sucedieron. Conquistadas las Algeziras, venido el año siguiente de mil y treientos y quarenta y cinco, y en otros despues el Rey Don Alonso se ocupó en gouernar sus reynos, y dar algun descanso a su Real persona y gentes de sus reynos, que tan fatigados quedauan de las largas guerras, assi de sus personas, como de sus haciendas, auiedo hecho el Rey y los suyos tan grandes costas, que bien tenian harta necesidad de descanso y reposo, porque sin lo de mas de las guerras precedentes, con lo q̄ en solo el assidio de las Algeziras se gastó, se pudieran auer comprado muchos tales pueblos, si fuera cosa de redēpcion. Entre Dō Pedro Rey de Aragón, y sus hermanos Don Fernádo y Don Iuan infantes de Aragón, sobrinos d'el Rey Dō Alóso, hijos de la Reyna Doña Leonor su hermana, nunca auia buena cōcordia y paz, por lo qual el Rey Don Alonso embió a la villa de Perpiñan, donde el Rey de Aragón se hallaua, a Diego Garcia de Toledo su repostero mayor y grande priuado, para tratar de algun assiento de concordia. Diego Garcia habló al Rey de Aragón en su villa de Perpiñan en la Pascua de Nauidad principio d'este dicho año de quarenta y cinco, pero sin poder concluir, ny dar fin a su embaxada, quedaron los negocios, como primero. Al mismo tiempo Don Iuan Manuel, que no se queria enagenar de la sombra d'el Rey de Aragón, le embió sus embaxadores, pidiendole, que su hijo Don Fernando Manuel casasse con alguna señora de la sangre Real de Aragón. Don Pedro Rey de Aragón, estimando la amistad de Don Iuan Manuel, no tuuo necesidad de muchos ruegos, para condescender, a lo que Don Iuan Manuel pedia, y assi se ordenó el matrimonio con su sobrina Doña Luana, hija mayor de su tio el infante Dō Ramón Berenguer, y de su muger la infanta Despina de Romania, sobrina d'el Despoto de Romania.

EL Rey Don Alonso se hallaua en la Andaluzia, en principio d'el año de mil y treientos y quarenta y seys, dando cobro a los negocios de las fronteras, y ala fazon a suplicacion de los que habitauan en las caserías de las montañas de la tierra de Marquina de Suso, que eran de la comarca, dōde estaua la ante yglesia de Sanct Andres de Heybar, que en esta fazon por ser yglesia monesterial, se nombraua monesterio, mádo el Rey poblar y hazer vna villa, junto a la yglesia de Sanct Andres, y que la cercassen y torreasen, y vuisse nombre Villa nueua de Sant Andres. Dió el Rey Don Alonso, a los vezinos sus exēpciones, y el fuero de Logroño, por su priuilegio dado en la ciudad de laen, a cinco dias d'el mes de Hebrero de la Era de mil y treientos y ochenta y quatro, que es este año d'el nascimiento de quarenta y seys. Despues esta villa dexando el nombre de Villa nueua

nueua de Sant Andres, sellamó Heybar, de su primitiuo nombre. Hizo el Rey Don Alonso en Guipuzcoa otra poblacion en la ribera d'el rio Deua, a vna legua de la dicha villa de Heybar, mandando, que en el sitio, llamado Campo de Helgoybar, que era tierra de su yglesia de Sant Bartholome de Olasto, hiziesen vna poblacion, los que morauan en el pueblo de Marquina y Mendaro, cō que no fuesse en perjuyzio de su yglesia, que en este tiempo se dezia monesterio, y que la cercassen y torreasen, y sellamasse Villa mayor de Marquina. Dió les sus franquezas y el fuero de Mondragon por su carta de priuilegio, referendado de Sancho Mudarra su secretario, dado en Valladolid en este mismo año, que es la Era suso dicha, y agora esta villa, dexando el nombre de Villa mayor de Marquina, ysa d'el antiguo nombre de Helgoybar. En el año pasado de quarenta y cinco Don Luys de la Cerda conde de Telamon, a quien otros llaman conde de Claramonte, y de algunos es llamado Luys Principe de la Fortuna, que era nieto d'el infante Don Alonso de la Cerda, tentó de querer pasar a la predominacion de las yslas de Canaria, cuya conquista le auia dado el Papa Clemente sexto, de nacion Frances. A este cauallero llaman Principe de la Fortuna, por dezir de las Fortunatas, por auer le el Papa assignado y hecho concession d'estas yslas de Canaria, llamadas Fortunatas, por los antiguos escriptores. Para la conquista suya procuró este Principe, que en Cathaluña el Rey de Aragón le diesse lugar para hazer la armada, y los de mas aparejos necesarios. A la execuciō y effecto fuyo, vino el mismo a Aragón en este año de quarenta y seys, y siēdo muy bien acogido d'el Rey de Aragón, obtuuo todo lo q̄ pidió, assi para armar naues, como para hazer vituallas en Ceſdeña. Puesto caso, que Don Luys de la Cerda Principe de las Fortunatas tentó esta nauegacion, cuya conquista para predicar el santo Euangelio y estirpar la pagania de aquellas yslas, le auia adjudicado el dicho Pontifice, no se tiene entendido, que pasó alla, sino que boluio a Fracia, y cesó esta conquista, la qual los Reyes de Castilla siempre tenian por propria, y de su jurisdiccion, por diuersos respectos.

VISTO queda, como en los años passados imperaua Luys duque de Bawiera, tratando muchas diferencias con los Papas, de los quales Clemente sexto le fue tãto a la mano, que en este año de quarenta y seys, haziendo juntar a la mayor parte de los Electores en la ciudad de Rens, eligieron por Emperador a Carlos, hijo de Iuan Rey de Bohemia, siēdo los que para la eleccion se juntaron los tres Arçobispos de Maguncia, Colonia y Treueri, y el duque de Saxonia, y con ellos el Rey de Bohemia, padre d'el nueuo electo Carlos. Cuyo nueuo imperio luego confirmó y aprouó el Papa Clemente, y despues por muerte de Iuã Rey de Bohemia su padre, que despues de la eleccion d'el hijo no tardó en fallecer, vino a reynar en Bohemia. Con la eleccion d'el Carlos, esperauan se en Alemaña grandes guerras, entre los dos Principes, pero Dios, en cuyo mano son todas las cosas, apartó estos males y daños, no tardando en fallecer el Emperador Luys, que sin estar absuelto de las censuras d'el Papa, murió en veynte y siete de Septiembre d'el año siguiente, que fue de quarenta y siete, auiedo treynta y vn años, que fuera elegido por Emperador. Con su muerte quedó por unico Emperador el dicho Carlos Rey de Bohemia, quarto d'este nombre, cētesimo vigesimo sexto Emperador, en cuyo tiempo vuo en el imperio grandes schismas de Principes, que se llamaron Emperadores, y d'el como de los de mas se hablará en la fin de su imperio.

EN estos dias y en algunos despues, el Rey Don Alonso, conseruaua paz y quietud, no solo con los Reyes de Nauarra, Aragón y Portugal, mas aun cō los Reyes Moros de Granada y Marruecos, pero no faltauã quienes le desleauã reboluer cō el de Aragón, pesandoles de la quietud q̄ auia entre ellos. Señaladamente

el que con grande silencio tentaua estos negocios, era Don Iuan Manuel, que estaua de ordinario en desgracia con el Rey Don Alonso su señor, por lo qual embió a vn cauallero vassallo suyo, llamado Diego Flores a la ciudad de Valencia, donde se hallaua el Rey de Aragon, y con vna carta de creencia, por el mes de Março d'el año de mil y trezientos y quarenta y siete, le dixo de parte Don Iuan Manuel entre las de mas cosas, que el Rey Don Alófo, queria mouer guerra, no solo a el, mas tambien al Rey de Portugal, y que si se viesse libre d'el todo en las treguas que tenia con el Rey de Marruecos, pornia luego en execució sus pensamientos. El Rey de Aragon no dando credito a esto ny a otras cosas, que Don Iuan Manuel le embió a dezir, respondió, q' el se marauillaua d'ello, y que en todo tiempo cataria amistad al Rey Don Alonso, hasta que por su parte se rompíesse, y entonces el se defenderia d'el. En este año vuo grande pestilécia en muchos pueblos d'España, especialmente de las tierras de Castilla y Leon y Estremadura, causando graues daños.

CAPITULO XXII.

De los monimientos de guerra, que vuo entre Castilla y Aragon, y fundacion de Cumaya en Guipuzcoa, y auto d'el Rey de Aragon en fauor d'el conuento de Calatraua, y sucesion d'el estado de Milan.

EN estos dias el Rey Don Alonso trataua de casar a su sobrino Don Fernando, infante de Aragon, con Doña Eluira infanta de Portugal, hija d'el Rey Don Alonso. Para ordenar este matrimonio, se vió el Rey Don Alonso, con su hermana Doña Leonor, Reyna de Aragon, madre d'el infante, en Tordelaguna, adonde acudieron embaxadores d'el Rey de Aragon, para estoruar este matrimonio, de que mucho pesaua al Rey de Aragon, por la gráde liga, que temia, que por ventura abria en daño suyo entre Castilla y Portugal, por lo qual el Rey de Aragon, que biudo estaua, trató de casarse el mesmo con la infanta de Portugal. A estoruar este matrimonio embió el Rey Don Alonso sus embaxadores, a Ferná Sanchez de Valladolid al Rey de Aragon, y a Don Iuan Alonso de Alburquerque a Portugal, pero los embaxadores d'el Rey de Aragon, anticipandose a Don Iuan Alonso, concluyeron breuemente el matrimonio de la infanta de Portugal con el Rey de Aragon, de que el Rey Don Alonso tuuo mucho sentimiento, por ser cosa, que ya era de competencia. Sucedió a estos negocios, que los reynos de Aragon se reboluíessen, agrauando se los grandes de aquellos estados, de no seles guardar sus antiguos priuilegios y fueros, para cuya conseruacion vniendose muchos caualleros, alcançaron grande fauor de los infantes Don Fernando y Don Iuan, que lleuaron de Castilla mas de quinientos de cauallo, que el Rey Don Alonso su tio les dió de los ordinarios presidios de sus reynos. De las ayudas que los de la vnion de los reynos de Aragon podian cada dia tener de Castilla, receló tanto el Rey de Aragon, que por ello embió a Castilla a Blasco Fernandez de Heredia, a tratar con el Rey Don Alonso y con la Reyna Doña Maria, y con todos los priuados d'el Rey, especialmente con Doña Leonor de Guzman, que en virtud de la paz y ligas, que entre ellos auia, no seles diesse fauor. Aunque este embaxador de parte d'el Rey de Aragon, trató en mucho secreto con el infante Don Fernando, que fuesse a Aragon, y que el Rey Don Pedro su hermano le haria muy crecidas mercedes, no lo pudo acabar con el, porque tambien de los de la vnion era grandemente sollicitado, hasta embiar embaxadores a Castilla a la Reyna Doña Leonor, y al infante Don Fernan-

Fernando su hijo. Hallauase en Madrid el Rey Don Alonso, quando el infante y la Reyna su madre, vinieron a el, a consultar este caso, al qual el Rey Don Alonso queriendo fauorecer, dió al infante su sobrino ochocietos de cauallo, que estauan en las fronteras de Soria, para que fuesse al reyno de Valencia, a dar fauor a los de la vnion de aquel reyno, de donde era muy instado.

SIEMPRE el Rey Don Alófo procurado augmētatar las poblaciones de Guipuzcoa, a exēplo de los Reyes sus progenitores q' auian hecho lo mesmo, en las marinas suyas en la ribera d'el rio Vrola, mandó hazer vna poblacion en el sitio y lugar, que se llamaua Cumaya, y que fuesse cercada y torreada, y vudiese nombre Villa Grana de Cumaya. Dió les sus exempciones, y el fuero de la villa de Sanct Sebastian, como lo auian las villas de Guetaria y Motrico, por su priuilegio dado en Valladolid en quatro de Julio de la Era de mil y trezientos y ochenta y cinco, que es este año d'el nascimiento de quarenta y siete, referendado de Sancho Mudarra su secretario. Mandó por esta su carta Real, que las apelaciones fuesen ante los alcaldes de Sanct Sebastian, y de alli a la corte, pero dexando los de mas nombres, conserua agora solo el antiguo, llamando se Cumaya.

EN el año siguiente, que fue de mil y trezientos y quarenta y ocho, como los reynos de Castilla y Leon gozaron de tranquilidad y sosiego, assi muy al contrario los de Aragon y Valencia estuuieron llenos de guerras ciuiles, porque los caualleros y otras gentes de la vnion suya se vieron ayudados de Castilla. Donde la Reyna Doña Leonor, hallando se en la ciudad de Cuenca, fue muy rogada de los de la vnion d'el reyno de Aragon, que les embiasse al infante Don Iuan, para capitan general suyo, por ser ydo el infante Don Fernando al socorro de los de la vnion d'el reyno de Valencia. Queriendo el Rey Don Alonso, que estas guerras, que en Aragon yuan tan adelante, vinieran a cessar, embió a Fernan Perez Puerto Carrero d'el su consejo al Rey de Aragon, a poner concordia entre el y los infantes sus hermanos, y la Reyna Doña Leonor embió a lo mesmo a Lope Perez de Fontecha dean de Valencia. El Rey de Aragon ofreciendo de hazer al infante mercedes, embió a Castilla a Muñon Lopez de Thauste, rogando al Rey Don Alonso, que la gente, que tenia en Aragon, tuuiesse por bien de sacar, dexando a los infantes sola la de sus casas, pero los infantes no por eso dexaron de tener fauor d'el Rey Don Alonso su tio, que con diuerfas causas y razones justificaua, lo que hazia. Con todo esto por contemplacion d'el Rey de Aragon, dió lugar el Rey Don Alonso, para que el Rey de Aragon pudiesse a su sueldo sacar gente de cauallo de Castilla, donde en este año el Rey de Aragon vuo mas de seys cientos de cauallo a su sueldo, siendo capitan d'ellos Aluar Garcia de Albornoz. Venidos los d'el Rey y de la vnion a vna batalla, cerca de Epila, en la ribera de Xalon, fueron vencidos los de la vnion, con prision d'el infante Don Fernando, capitan general de la vnió, que siendo preso en poder de Castellanos, luego Aluar Garcia de Albornoz por librar le de la yra d'el Rey de Aragón su hermano, le embió a Castilla al Rey Don Alonso su tio.

SUCEDIÓ los años passados gráde diferencia en la elecion de Don Iuá Nuñez del Prado maestro de Calatraua, porque en Aragon en la villa de Acañiz los comendadores de Aragon, que alli se hallaron, auian elegido por maestro contra todo derecho a Don Iuan Fernandez, cauallero de la mesma orden. En la curia Romana y en las cortes de Castilla y Aragon auiendo sobre esta schisma resul-

resultado grandes altercaciones, vinieron ambas partes a comprometer el caso, en manos d'el Rey de Aragon, que estaua en Caragoça. A cuya ciudad, sin el mesmo maestre Don Iuan Nuñez, y otros caualleros de la orden, que por todo el conuento de Calatraua, tenian bastantes poderes, fueron de parte d'el Rey Don Alonso Gonçalo Fernandez alcalde mayor de Toledo, y Garcia Gomez. 5 Don Pedro Rey de Aragon en veynte y cinco d'el mes de Agosto d'este año, no solo pronuncio por aucto publico, que el maestre Don Iuã Nuñez d'el Prado, quedasse con el maestrazgo, mas aun declaró, que dende en adelante las elecciones de los maestros de Calatraua se hizieffen en el cōuento de Calatraua, y que Don Iuan Fernandez dende en adelante dexando el titulo de maestre, fuesse co- 10 mendantor mayor de Alcañiz, y de la mesma manera declaró otras cosas, siēdo estas dos las mas principales. En estos dias entre el Rey Don Alonso y el Rey de Aragon, se mouió platica, de vna firme liga, y confederacion, tratando, que vna de las infantas de Aragon, hijas d'el Rey Don Pedro casasse con Don Hérique conde de Traftamara, hijo d'el Rey Don Alonso. El qual pidia al Rey de Ara- 15 gon, que a la Reyna Doña Leonor y los infantes Don Fernando y Don Iuan hijos d'ella se diese, todo lo que el Rey su padre les auia mādado, y mas la procuracion de los reynos de Aragon. A lo primero venia el Rey de Aragón, pero no a lo segundo, y quisiera el Rey Don Alonso, que no se procediera contra los de la vnion de Valencia, a quienes con mano armada, queria castigar el Rey de Ara- 20 gón. El qual por otra parte quisiera tambien, que el Rey de Castilla, no solo le ayudár a con gente de cauallo, contra los de la vnion, mas aun para effectuar el matrimonio platicado, procuraua, que el Rey Don Alonso diese al conde Don Henrique su hijo el reyno de Murcia, con titulo de Rey, por lo qual vinieron despues de la vna parte y de la otra a cessar estos tratos y negocios. 25

1349 *D'EL señorío y principado de Milan auiendo gozado Luchino Vizconde ocho años meritissimamente, falleció en Milan en onze de Enero d'el año de mil y trezientos y quarenta y nueue, y fue enterrado en la yglesia de Sant Ambrosio de la mesma ciudad. Sucedió le en el señorío su hermano Iuan Arçobispo de Milan, que en el numero que lleuamos, fue el decimo sexto Principe, que gozó d'este amplissimo señorío, que era hijo quarto de Galeacio Vizconde el Magno, duodecimo señor de Milan. El qual aunque era prelado, obtuvo el señorío, porque su hermano Esteuán Vizconde, que era el quinto hermano, auia fallecido antes de Luchino señor de Milan su hermano mayor, dexando dos hijos, llamados Barnabe Vizconde, y Galeacio Maria Vizconde, de quien procedieron los duques de Milan. D'estos dos hermanos, el Galeacio Maria fallió tan valeroso y sabio en la disciplina militar, 35 que su tio el Arçobispo Iuan, nueuo señor de Milan, siendo de muy alto y excelente animo, executó por sus manos grandes hechos, tomando a Bolonia, y haziendo tanta guerra a los Florentines, y a los de mas Toscanos, Genoueses, y Piamonteses, y otras naciones de Italia, que con grande reputacion estendió el señorío de Milan, hasta las riberas de Genoua, y por el Piamonte y otras regiones de Italia, siendo grandemente respetado de los Prin- 40 cipes Christianos, y de los suyos muy amado y quisto.*

CAPITULO XXIII.

De las cortes que el Rey Don Alonso congregó en Alcalá, y origen de las diferencias entre Burgos y Toledo, y pueblos que se juntan en cortes.



AS S A D A S estas cosas, auiendo cinco años, que el Rey Don Alonso guardaua tregua con los Moros, acordó de boluer a la sancta guerra, no sabiendo su Catholico y Real coraçõ pasar el tiempo en ociosidad. Auian tambien los reynos descansado, en este interualo 45 de tiem-

de tiempo de los grandes trabajos d'el cerco de las Algeziras, por lo qual queriendo recuperar mas la ciudad de Gibraltar, los años passados, por las sediciones de los reynos perdida, que ganar otros pueblos, d'el reyno de Granada, deliberó de assidiarla muy de proposito, sabiendo que los Moros Africanos la guardauan con mayores presidios, dende la guerra de las Algeziras. Mouiõse a esta guerra, por las grandes diferencias que Albohacen Rey de Marruecos traua en esta fazon desde los dias antes con su hijo el infante Albohacen, Principe belicoso, que como defobediente al Rey su padre, le queria priuar de los reynos, y no queria el Rey Don Alonso perder esta ocasion, para auentajar sus cosas, a trueco de romper la guerra. Para cuya profecucion congregó el Rey 10 Don Alonso cortes de sus reynos en la villa de Alcalá de Henares. Fueron estas cortes tan generales, que por mandado d'el Rey vinieron a ellas muchas ciudades y villas, que antes no solian fer llamadas, por que hasta el tiempo presente, segun algunos auctores, los pueblos que en cortes se juntauan, eran los d'esta otra parte de los puertos, siendo ellos, los que principalmente contribuyan en los seruicios y otras contribuciones Reales, siēdo en esto mas releuados los d'el reyno de Toledo, y mucho mas los de la Andaluzia, por la frontera de los Moros, estando tan cõjuntos d'ellos, con quienes tenian mas pendēcias que los otros, por la vezindad propinca. El Rey Don Alonso, queriendo en estas cortes pedir la Alcauala, sobre todos los reynos, segun Castilla y Leon le auian 20 concedido antes, y pagado por cierto tiempo, quiso juntar a todas las ciudades principales de los reynos.

ENTRE las de mas ciudades, que antes no solia fer llamadas a cortes, vinieron a estas los procuradores de la ciudad de Toledo, los quales entrando en la sala, donde se hazia la congregacion, pidieron el primer assiento y voto, estimando, que por la grandeza y magnificencia de su ciudad le tuuiera las de mas este respecto. A lo qual contradixo animosamente la ciudad de Burgos, que por fer la primera de las ciudades, que antes en cortes se solia juntar, queria defender su antigua possession. Sobre esto toda la corte se puso en vandos y parcialidades, defendiendo y fauoreciendo la parte de Toledo Don Iuan Manuel, que 30 en el reyno de Toledo tenia grandes tierras, y la de Burgos Don Iuã Nuñez de Lara señor de Vizcaya, que su naturaleza y tierras tenia cerca de Burgos. Dezia la ciudad de Toledo, que auia de fer preferida por la antigüedad de su fundaciõ, y grãdeza y magestad y populosidad suya, y por su grãde fortaleza, y por la fantidad y grandeza de su fanta yglesia, cuyo pastor era, y siēpre fue Primado de las Españas y de Francia de los Godos, y despues çanciller mayor de Castilla, y el prelado de mas renta que auia en la Yglesia de Dios, fuera d'el Pontifice Romano. Allende d'esto alegaua, que en tiempo de los Romanos, fue colonia d'ellos, gozando de las exempciones y priuilegios de los vezinos y moradores de 40 la ciudad de Roma. Dezia mas, que en tiempo de los Godos, fue enfalçada con titulo Real y cabeça de las Españas en lo espiritual y temporal, y fue habitacion y domicilio de los Reyes Godos. Representaua tambien la sanctidad de los muchos sacrosanctos concilios de los reynos d'España y Francia de los Godos, que en tiempo de los Reyes Godos se celebraron en ella. Tambien referia y alegaua, que aun quando España se conquistó de Moros, fue assieto y silla Real, cuyos Reyes Moros eran los primeros y mas poderosos despues de los de Cordoba. Allende d'esto dezia, que despues que por los Principes Christianos, vino a ser recuperada, era vnica ciudad en todos los reynos d'España, en gozar de titulo y

tulo y cognomento imperial. Sin esto alegaua Toledo otras muchas prerrogatiuas y causas y razones en comprobacion de su intento y pretenso de justicia, y sobre todo se fundaua en auer sido en los tiempos passados aquella ciudad cabeça de las Españas.

DEZIA la ciudad de Burgos, que ella era cabeça d'el reyno de Castilla, de donde y d'el reyno de Leon auian procedido las conquistas de las tierras ganadas á Moros, que eran anexas a la corona de Castilla, y que ella era la camarade Castilla y gozaua de titulo y cognomento Real, por gracia y merced de Don Alonso noueno d'este nombre, cognominado el Noble Rey de Castilla. Tambien alegaua otras muchas razones y causas, pero sobre todo fundaua el pretenso en su antigua y immemorial possessiõ, de auer sido primer voto en todas las cortes, que antes se celebraron. El Rey Don Alonso oydas las partes despues de diuersos acuerdos y consultas, desheando satisfacer y apaziguar las grandes diferencias, dió como prudente Principe esta sentençia. Los de Toledo harán, lo que yo les mandaré, y assi lo digo yo por ellos, hable Burgos. D'este auto y sentençia d'el Rey fueron contentas ambas ciudades, Burgos porque era guardada en su antigua possessiõ, y Toledo porque el mesmo Rey como su natural señor y patron, se constituya por procurador de cortes de aquella ciudad, como se colige y infiere d'estas palabras, y assi lo digo yo por ellos. Assi que Toledo se contentó, con dezir, que pues el Rey era su procurador, era primer voto, y Burgos con la conseruacion de su possessiõ. Sobre el assiento vuo las mesmas diferencias, y como el Rey defendiessse en su silla a Burgos, y Toledo no quisiessse silla inferior, fue acordado, que a Toledo se diessse silla frontero d'el Rey, y no colateral al lado de Burgos, ny tãpoco quiso la primera a la parte siniestra. Esta sentençia, que el Rey Don Alonso dió, confirmaron y reualidaron despues los Reyes sus sucesores, y en la primera sessiõ que se haze en todas las cortes, ay estas mesmas diferencias, y esta mesma orden de hablar y responder, despues de la primera proposiciõ, mas luego se conciertan, haziendo sus capitulos generales y particulares de los negocios, y cosas, q̄ a cada vno cumplen. Alcocer siente que aun el mesmo Rey Don Alonso procuró estas diferencias, y que dió con cautela este tenor de sentençia, porque si Toledo, que auia sido ciudad franca y libre, vuiera en estas cortes hablado primero, que pudiera ser, que vuiera contradezido la introduccion general de las Alcaualas, en defençia de su libertad y exempcion antigua, y que despues se le adherieran por ventura tantos votos, que el Rey Don Alonso vuiera quedado sin lo que desseaua, pero que hablando Burgos, que ya antes la pagaua, obligando la con este beneficio y honra, que no le contradixiera, y a su exemplo los de mas consentieran en ello. Toledo contradixo a esto al principio, pero despues vistas las notorias y grandes necessidades d'el Rey, consentió en ello, y lo mesmo hizieron los de mas pueblos, vistas las causas legitimas, que el Rey representaua. Dióse orden en estas cortes en la prosecucion de la guerra futura contra Moros.

En estos tiempos y en muchos despues solia se congrega en cortes muchas ciudades y villas de los reynos, pero con el discurso suyo, viniendo a conoscer, que la muchedumbre siempre produzia confusiõ, se reduzió el numero de los pueblos que tienen voto y assiento en cortes a solos diez y ocho, siendo diez y seys las ciudades y dos las villas. Nueue d'ellos son de los puertos a esta parte en el primitiuo distrito de los reynos de Castilla y Leon, Burgos, Soria, Segouia,

uia, Auila y Valladolid en lo de Castilla, y Leon, Salamanca, Camora y Toro en en el distrito de Leon. Los otros nueue pueblos son de los puertos alla, Toledo, Cuenca, Guadalajara, y Madrid en el reyno de Toledo, y Seuilla, Granada, Cordoba, Murcia y Iacn, en lo restante d'estos reynos. Los pueblos que gozan de assietos conosciados son Burgos, Leon, Granada, Seuilla, Cordoba, Murcia, Iacn, y Toledo, que en vanquillo se assienta en el lugar señalado. Las de mas ciudades, que son Soria, Segouia, Auila, Salamaca, Toro, Camora, Guadalajara y Cuéca, y las dos villas de Valladolid y Madrid no tiené assientos conosciados, ny votos señalados, sino q̄ cada pueblo se assienta, como se ofrece la oportunitydad d'el assiento, llegando primero, o postrero, y votan como se ofrece hallarse assentados. Las ocho ciudades tienen voto y assiento conosciado, por ser cabeças de reynos, pero Toledo, que de la manera que visto queda, se assienta, suele tambien votar el vltimo. Los votos son personales, porque tanto puede el voto de Soria, como el de Seuilla, y tanto el de Guadalajara, como el de Granada, y tanto el de Toro, como el de Toledo, que por ser vna ciudad mayor, no por esso su voto es mayor.

CAPITULO XXIIII.

D'el cerco que el Rey Don Alonso puso sobre Gibraltar, y muerte suya herido de peste.

CONCLUIDA las cortes generales de Alcala de Henares, el Rey Don Alonso antes y despues auiendo se ocupado en las cosas de la gouernacion y administracion de justicia de sus reynos, y en pagar sus deudas, y desempeñar su patrimonio y joyas, como era Principe belicoso, acordó de poner en execucion sus intentos y designos en la guerra de los Moros, estando con algun descanso y dinero, y porque tenia atencion a Gibraltar, que en su iuuentud se perdiera, por lo qual le lastimaua el coraçon, acordó de la cercar. Pues juntando copioso exercito en el dicho año de mil y trezientos y quarenta y nueue, puso cerco sobre Gibraltar, por mar y tierra, pero si en vida d'el Rey Don Fernando su padre estaua fuerte la ciudad, mucho mas se hallaua agora, como pueblo muy mirado de los Christianos. Para mouer y hazer guerra a los Moros de Gibraltar, tomó ocasion el Rey Don Alonso, deziendo que Albohanen, hijo de Albohacé Rey de Marruecos, rebelandose contra su padre, le auia tomado en Africa el reyno de Fez con muchas tierras, y lo mesmo auia hecho en España, apoderandose de Rõda, Gibraltar, Marbella, Estepona, Zahara, y Ximena, que eran d'el padre, y pues el no tenia treguas con el hijo, sino con el padre, que bien podia hazer guerra a las tierras d'el hijo, porq̄ Gibraltarera suya y no d'el Rey Albohacen. Para proseguir esta guerra, embió al Rey de Aragon sus embaxadores, que fueron Velasco Martinez alcalde de corte, y Alonso Gonçalez de Gallegos, chantre de la yglesia de Seuilla, a rogar al Rey de Aragon, que segun las alianças passadas, le ayudasse con diez galeas para la guarda d'el estrecho. Tambien lleuaron orden, para tratar de nuevo sobre el casamiento d'el conde Don Henrique, hijo d'el Rey, con vna de las infantas de Aragon, hijas d'este Rey Don Pedro. El qual embiando con la respuesta su embaxador a Castilla, halló al Rey Don Alonso en el cerco de Gibraltar, donde en veynte y nueue dias d'el mes de Agosto d'este año se concertó, que el Rey de Aragon dexasse libre a la Reyna Doña Leonor su madrastra y a los infantas Don Fernando y Don Iuan sus hijos, todo lo que en Aragon les pertencencia, y que si dende adelante la Reyna y los infantas sus hijos fuesen causa de

mouimientos y perturbaciones de los reynos de Aragon, no les diessse el Rey Don Alonso ningun genero de fauor. En lo que tocava al matrimonio d'el conde de Traftamara, no se hizo nada, porque el Rey de Aragon pidia, que al conde se le diessse el señorío y condado de Molina y Requena y Cuenca y todos los pueblos de las fronteras de los reynos de Valencia y Aragon hasta Soria. El Rey de Aragon por esta nueva liga embió a la armada d'el Rey Don Alonso, que estava en el estrecho de Gibraltar, con Ramon de Villanoua quatro galeras, donde vinieron quatrocientos ballesteros.

1350 Los Moros de Gibraltar, que muy fortalecidos estauan, hazian grande resistencia, aunque con muchos instrumentos y machinas militares de aquel tiempo eran fuertemente combatidos, yendo el asedio con continuas escaramuzas, y muertes a la larga, hasta venir el año siguiente de mil y trezientos y cinquenta. En el qual no menos que en el precedente andando el ruydo y estruendo de las catholicas armas, fue nuestro Señor seruido, de embiar grãde peste y mortandad sobre el exercito Christiano, estando los Moros muy apretados, y en condicion de rendirse, por faltarles socorro de Africa, a causa de las grãdes guerras y diferencias que se continuauan en Africa entre el Rey Albohacen y el infante Ahohanen su hijo. Tambien en España estauan diuididas las fuerças de los Moros Africanos, estando sus gentes repartidas en presidios, los mas en Gibraltar, y otros en Ronda, y otros en Ximena, Marbella, Zahara, Estepona, Castellar, y otros pueblos y castillos, que los Moros de Africa poseyan en España en estos dias, de los quales y de los suyos el Rey de Granada hazia la guerra possible a las tierras d'el Rey Don Alonso. Al qual le aconsejauan mucho su sobrino Don Fernando infante de Aragon y marques de Tortosa, y señor de Albarrazin, hijo de la Reyna Doña Leonor su hermana, y Don Iuan Nuñez de Lara, señor de Vizcaya, y otros grandes señores y prelados y maestros de las ordenes, que alçasse el cerco, pues fallecia tanta gente, con que corria manifesto riesgo su Real persona.

El Rey Don Alonso no solo no queria hazer esto, mas ny aun oyrlo, y estando resuelto y deliberado de no se retirar d'el cerco, hasta tomar a Gibraltar, fue herido de vna landre, que dió remate a sus heroicos dias, como se escriue en su chronica. A esto añade Aluar Gutierrez de Toledo, auerse muerto este Catholico Principe, con tofigo que los Moros le dieron. De qualquiera fuerte y de ambas que vuisse sido, auiendo treynta y siete años, siete meses y diez y nueue dias que reynaua, falleció en veynte y feys de Março, dia d'el Viernes Sancto d'el dicho año. El qual fue el primer año quinquagesimo en que se ganó el Sãto Jubileo, que como hasta la sazón estaua ordenado, que de cient en cient años se ganasse, mandó el Papa Clemete sexto, arriba nombrado, que en estos dias pontificaua, que dende en adelante se ganasse de cinquenta en cinquenta, comenzando desde este año. Fue su muerte siendo de edad de treynta y ocho años y siete meses y treze dias. Después los caualleros auiendo alçado pendones por el infante Don Pedro su hijo, y lleuando el desgraciado cerco, traxieron el cuerpo d'el Rey a la ciudad de Seuilla, donde fue enterrado en la capilla de los Reyes, pero en el año futuro de mil y quatrocientos y setenta y vno, fue tralladado a la yglesia mayor de la ciudad de Cordoba, donde se auia mandado enterrar cerca d'el tumulo d'el Rey su padre, haziendole llevar su hijo el Rey Don Henrique, como en su historia se referirá.

HISTO-

HISTORIA DE DON PEDRO EL CRUEL,
decimo quarto Rey de Castilla, y trigesimo quinto de Leon.

CAPITULO XXV.

5 Donde se escriue la persona d'el Rey Don Pedro, y prision de Doña Leonor de Guzman, y dolencia d'el Rey.

10 **D**ON Pedro, vnico d'este nombre, cognominado el Cruel, sucedió al Rey Don Alonso su padre en el dicho año d'el nascimiento de mil y trezientos y cinquenta, siendo de edad de quinze años y siete meses, hallandose con la Reyna Doña Maria su madre en Seuilla, quando falleció el ynclito Rey su padre. Fue este Principe bien dispuesto, la color blanca y rubia, algo çaceoso en el hablar, sufridor de trabajos, grande caçador de volateria, templado y bien moderado en el comer y beuer, amator de mugeres y armas, y dormia poco. En lo de mas era auariento en allegar thesoros y joyas, piedras preciosas, y juntamente sanguinolento y sospechoso, credulo, y facil a la ira y vengança, que con ocasiones liuianas mataua a grandes señores, no perdonando a su propria sangre, por lo qual dignamente es llamado Cruel. En falleciendo el Rey Don Alonso, Doña Leonor de Guzman començó a temer la ira d'el nueuo Rey, por lo qual ella y sus hijos, especialmente Don Henrique conde de Traftamaray Don Fadrique maestre de Sanctiago, y deudos y amigos se retiraron a diuersos lugares, no se atreuiendo a entrar en la corte d'el Rey Don Pedro. El qual despues de hechas las obsequias d'el Rey Don Alonso su padre en la yglesia mayor de 25 Seuilla, ordenó los officios de su casa, corte y reynos, y aun hizo tomar a Algezira, donde el conde Don Henrique su hermano y otros se auian retirado. Doña Leonor de Guzman, en la fe de ciertos caualleros, entrando en Seuilla, no tardó en ser presa, y puesta en carcel, aunque sus hijos y deudos se reduzieron al seruicio d'el Rey.

30 LA guerra con los Moros estando siẽpre abierta, el Rey Don Pedro puso buẽ presidio en todas las ciudades principales de la frontera. En esta sazón el conde Don Henrique por consejo de su madre Doña Leonor, consumió matrimonio con Doña Iuana Manuel, hija de Don Iuan Manuel, con quien antes estaua desposado, de lo qual pesando al Rey, que por ventura la desseaue para si, huyó el conde a Asturias, por temor d'el Rey. El qual por Agosto viniendo a adolecer a punto de muerte, començó se a discutir entre los grandes de la corte, de la sucession de los reynos, pareciendo a vnos, que deuia reynar Don Fernando Marques de Tortosa y infante de Aragon, primo carnal d'el Rey, y nieto d'el Rey Don Fernando el quarto, hijo de su primogenita Doña Leonor, Reyna biuda de Aragon. Otros eran de parecer, que deuia reynar Don Iuan Nuñez de Lara, señor de Vizcaya, por ser por linea feminina visnieto d'el Rey Don Alonso el Sabio, y nieto d'el infante Don Fernando de la Cerda, hijo d'el infante Don Alonso de la Cerda, teniendo la boz de Don Iuan Nuñez, Don Alonso Fernandez Coronel, y Garcilaso de la Vega, y otros muchos caualleros. Partió de Seuilla Don Iuan Nuñez muy indignado contra Don Iuan Alonso, señor de Alburquerque, que gouernaua al Rey, y llegado a Burgos, falleció en veynte y ocho de Nouiembre en aquella ciudad, donde fue enterrado en Sãt Pablo, monesterio de los Predicadores. Dexó por successor en el señorío de Vizcaya y en

H h h h ij los de

Esto fue en
la Era de
1388

los de mas estados a su hijo Don Nuño de Lara, niño de edad de dos años, poco mas o menos. Tambien falleciendo luego su cuñado Don Fernado Manuel, Señor de Villena, hijo de Don Iuan Manuel, dexado sola vna hija, llamada Doña Blanca, que murió luego sin hijos, se reduzió a la corona Real el señorío de Villena, que despues se dixo el Marquesado, y agora lo Reduzido. Mucho holgó d'estas muertes Don Iuan Alonso de Alburquerque, cuya priuanga y poder era en este tiempo tanta, que todo se hazia a su ordenacion, holgando las gentes de complazerle y agradar, mas que a la persona d'el Rey, como cada dia veemos en los que mediante sus buenas habilidades, pueden ante los Principes, que siendo enemigos de negocios, remiten todo a semejantes, de quienes se confian.

CAPITULO XXVI.

De fray Martin Sancto, religioso de la orden de Sant Francisco, y de muchos siervos de Dios de los Reynos d'España, que están por canonizar.



En estos tiempos floreció en mucha sanctidad y letras vn Apostolico predicador, religioso de la orden de Sant Fracisco, llamado fray Martin, que con su predicación, vida y exemplo, supo agradar al Señor, el qual en su fin y despues ha obrado por los meritos suyos muchas marauillas, cuyo sancto cuerpo está en el monesterio de la Concepcion de la ciudad de Toledo, que en esta fazon era de religiosos de Sant Francisco, y agora es de religiosas de la orden de la Cõcepcion de nuestra Señora. En el mesmo monesterio está sepultado vna santa religiosa, hermosa en gesto y muchas en virtudes de nacion Portuguesa, llamada Doña Beatriz de Silua, que fue dama de la Reyna Doña Ysabel, muger segunda d'el Rey Don Iuan el segundo. Esta sancta señora, que en el año de mil y quatrocientos y nouenta dió su alma al criador, fue instituydora d'esta sancta orden de la Concepcion, segun adelante en su lugar se verá. Si de religiosos y religiosas de sancta vida, naturales d'estos Reynos, por cuyos meritos nuestro Señor ha obrado marauillas en sus siervos, aunque no están canonizados, se vuisse de hazer particular relacion, seria menester tratado de propria narracion, como se podria exemplificar en algunos d'ellos. En Sant Francisco de la villa de Alcalá de Henares está el cuerpo de vn sancto varon, llamado fray Diego, religioso de la mesma orden, por cuyos meritos cada dia obra marauillas el omnipotente Dios en sus siervos. Fray Iuan de Sahagun religioso de la orden de Sant Augustin, toda España sabe, auer florecido en sanctidad y predicacion d'el Sancto Euangelio de Iesu Christo y grandes milagros en tiempo d'el Rey Don Iuan el segundo. Fray Francisco de Soria, religioso de la orden de S. Francisco, confessor de Don Iuã segundo d'este nombre, Rey de Nauarra, y despues de Aragón, padre d'el dicho Rey Catholico Dõ Fernando floreció en sanctidad y milagros vida y muerte en los mesmos tiempos de cuya sanctidad y marauillas, tomó grãdes informaciones el dicho Dõ Iuã el segundo Rey de Castilla en sancta Clara de Carrion, donde el santo religioso, dió su anima al señor. En el mesmo tiempo, resplandeció en sanctidad y singular predicacion fray Pedro de Villacreces. Luego vn Sancto varon, llamado fray Pedro de Valladolid, hijo d'el monesterio de la Regalada, por cuyos meritos obró nuestro Señor grandes marauillas, no solo en muerte, pero aun en vida, siendo testigo de muchos de sus milagros. Don Yñigo Manrique Obispo de Iacn, que despues fue Arçobispo de Seuilla.

El santo y venerable, primer Arçobispo de la ciudad de Granada, Don fray Hernan-

Hernando de Talauera, religioso de la orden de Sant Hieronymo, que primero fue Obispo de Auila, y antes primer prior d'el monesterio de su orden de nuestra Señora d'el Prado de la villa de Valladolid, en vida y muerte resplandeció en grandes marauillas y predicacion d'el sancto Euangelio. Toda España sabe la sanctidad y marauillas d'el bienauenturado y santo varon el maestro Pedro de Epila Inquisidor Apostolico, que está enterrado en la yglesia mayor de la ciudad de Caragoça, por cuyos meritos obra nuestro Señor grandes marauillas en sus siervos. En la Silla, monesterio de la ordẽ de S. Hieronymo de la ciudad de Toledo está sepultada vna sancta muger, llamada Maria de Ajofrin, por cuyos meritos, cada dia obra nuestro Señor marauillas. En Cantabria en el señorío de Vizcaya en la yglesia de nuestra Señora de Yduybalçaga, cerca de la villa de Regoytia está vn sancto cuerpo, aunq̃ su deseado nombre se ignora, por cuyos merecimientos ha obrado y obra nuestro Señor muchos milagros, auiendo se hallado el sancto cuerpo al abrir de los cimientos de la ampliacion de la mesma yglesia. Tambien se habló d'el Sancto maestro fray Pero Gonçalez, que diximos en fin de la historia d'el Sancto Rey Don Fernando, estar enterrado en la yglesia de Tuy. Tambien fue sancto varon el venerable Don fray Munio, general que fue de la orden de los Predicadores, natural de Palencia, y Obispo suyo. De la mesma manera ay otros muchos Sanctos en España, assi en yglesias cathedrales, como colegiales y parrochiales, especialmente monesterios, en los quales se halla grande numero de Sanctos por canonizar, que piãmete se tiene por cierto, que gozan de Dios, especialmente ay muchos en las casas de la orden de Sant Benito. Donde en solo el monesterio de Sanct Pedro de Cardena, vno en vn dia dozientos sanctos martyres religiosos, como en su lugar se dixó. Sin estos quantos son mas, los que en el libro de la vida están escriptos, y gozan de Dios? sin que con evidencias publicas están manifiestos en la presencia de las gentes. He querido hazer esta digression de la historia d'el Rey Don Pedro, siendo incitado de la ocasion d'el Sancto religioso fray Martin, que en estos tiempos floreció, por mostrar la sanctidad de los religiosos y religiosas y otras notables personas d'España de tiempos muy frescos, como adelante en sus devidos lugares yremos señalando muchos d'ellos. Oy dia veemos que los Españoles han resplandecido en milagros en las Indias Occidentales y Orientales, como consta de diuerfas historias y otros tratados, especialmente los de la Oriental de muchas cartas, que los religiosos de la cõpañia de Iesus han escripto, y cada dia escriuen de aquellas remotas regiones. Donde en grande predicacion y perfection de vida, entre los de mas padres d'esta religion, floreció en nuestros dias el santo varon el maestro Fracisco Xabierre, de la casa de Xabierre d'el Reyno de Nauarra, que con marauillas notables, auiendo dado a su sancta anima a Dios en la China, está su bendicto cuerpo sepultado en Sanct Pablo de la ciudad de Goa, casa de la mesma orden, como en la fin de la historia de Nauarra se verá esto algo mas copioso.

CAPITULO XXVII.

De la muerte de Doña Leonor de Guzman, y de otras personas de cuenta, y sucesos d'el señorío de Vizcaya, y patrimonio suyo, y que cosa son Behetrias.



El Rey Don Pedro, llegado el año d'el nascimiento de nuestro Señor de mil y trezientos y cinquenta y vno, vino al Herena, trayendo en buena custodia a Doña Leonor de Guzman, a quien embió presa a la villa de Talauera, que es llamada de la Reyna, porq̃ fue de la Reyna

H h h h iij na Doña

na Doña Maria su madre, la qual como muger llena de ira y vengatiua, no sólo hizo matar a Doña Leonor, mas aun sus bienes obtuvo d'el Rey la Reyna su madre, sin considerar el hijo ny la madre, su apassionada precipitaciõ, no caxando a la honra y magestad d'el Rey Don Alonso su padre, ny a la de sus hijos, que eran hermanos suyos. Vuo se en ello el Rey Don Pedro como Principe de edad no madura, dando lugar a estos negocios, entregando a Doña Leonor a la Reyna, que dias auia estaua contra ella ayrada. Muchos caualleros se sintieron de la muerte de Doña Leonor de Guzman, en especial sus hijos, deudos y amigos, que eran muchos. El Rey vino d'el Herena a la ciudad de Burgos, dõde hizo matar en su palacio a Garcilaso de la Vega, començando a manifestar su natural inclinacion, y despues fueron muertos Alõso Garcia Camargo. Pero Fernandez de Medina, y Alonso Fernãdez escriuano vezinos de la mesma ciudad, de donde por temor d'el Rey huyeron muchos vezinos.

VNA principal Dueña, llamada Doña Mencia, muger de Martin Ruyz de Abendaño, ama de Don Nuño de Lara señor de Vizcaya, que era de tres años, hijo de Don Iuan Nuñez de Lara, con el niño huyó de Paredes de Naua, que es en Campos, a Vizcaya, por temor d'el Rey Don Pedro. El qual certificãdo se d'esto, caminó en persona en su seguimiento, hasta la Puente Larra, de donde boluió a Burgos, por entender, q' el niño estaua en seguro en la villa de Bermeo. Por lo qual el Rey hizo guerra a Vizcaya, embiando a sus tierras a Ruy Diaz de Rojas, señor de Poza, que cercasse a la casa de Orozco, que tenia Iuã de Abedaño, hijo d'el dicho Martin Ruyz, y a Fernan Perez de Ayala que tomasse las Encartaciones, las quales auiendo tomado, y la casa de Orozco rendidose con pactos y conuenios, falleció Don Nuño señor de Vizcaya de tan tiernos dias, y fue enterrado en la yglesia mayor de la mesma villa de Bermeo. Por su fin venia el señorío de Vizcaya, y otras muchas tierras de Castilla a sus hermanas, llamadas Doña Iuana de Lara, que era la mayor, y a falta suya a Doña Ysabel la menor, a las quales vuo el Rey en su poder, con el señorío y gouierno de Vizcaya. Don Iuan Nuñez de Lara su padre, allende de ser señor de Vizcaya, por su muger Doña Maria, señora propietaria de Vizcaya, era tambien nieto de Doña Theresa hermana d'el conde Don Lope Diaz de Haro señor de Vizcaya, a quien el Rey Don Sãcho, mató en Alfaro. Tuuo Don Iuã Nuñez tres hermanas, la mayor, llamada Doña Blãca, q' fue muger de Don Iuan Manuel, la segunda llamada Doña Margarita, fue monja en el monesterio de la orden de Sancto Domingo de la villa de Caleruega, fundado por el Rey Don Alonso, padre d'el Rey Don Pedro, y la hija tercera se dezia Doña Maria, que casó dos vezes en Francia, la primera con el conde de Estampas, y la segunda con Carlos de Valoes conde de Alãson, hermano de Philipe sexto d'este nombre Rey de Frãcia, nombrado en la historia d'el Rey Don Alonso. D'el primer marido vuo vn hijo, que fue conde de Estampas, d'el segundo quarto, el vno fue conde de Alanfon, y el otro conde de Percha, y dos prelados, el vno Cardenal. Esta Doña Maria de Lara, pidió despues en los tiempos d'el Rey Don Henrique el segundo los señoríos de Vizcaya y Lara, como en su lugar se dirã. Al tiempo que agora falleció el niño Don Nuño de Lara, propietario señor de Vizcaya, andauan con este señorío sin sus encartaciones, las villas de Sãta Gadea, Loçoya, Yglesia, Salouer, Fuente Buruena, Berçoso, Cibico de la torre, Gales, Paredes de Naua, Villalon, Cuenca de Tamarit, Melgar de la frontera, Barzon, Moral de la Reyna, Aguilar de Campo, Calerriegos, Beluer, Sanctiago de la Puebla, no

lexos de Salamãca, Oropeña, el Cãpo de Arañuelo, y otras tierras, allende de la naturaleza q' los señores suyos tenia en las tierras llamadas Behetrias. Fuera d'esto en las batallas, dõde los Reyes de Castilla entrauã en persona, la auãguardia era de los señores de Vizcaya, por preheminiencia particular. Sin tantas tierras tenian por la casa de Lara, mediante el matrimonio de Don Iuan Nuñez, las villas de Lerma con su tierra, villa Franca de Montes de Oca, Busto, Amejugo, Ballorcanos, Torde Blãco, y otras tierras, sin la mucha naturaleza, q' en las Behetrias tenia la casa de Lara, aun mas q' la de Vizcaya, por consentimieto de los hijos d'algo. Cuyo procurador general, por particular preheminiencia era en Cortes el señor de la casa de Lara, a quien los hijos d'algo dauan fendos jãtares en todas sus tierras, y tambien muchas vezes era el señor de Lara alferrez d'el pendon Real, en los tiempos passados.

EL Rey Don Pedro hallandose en la ciudad de Burgos, le vino a visitar Don Carlos segundo d'este nombre Rey de Nauarra, que pocos meses auia era buelto de Francia a su reyno. El qual, no solo hizo grandes fiestas y caricias al Rey de Nauarra, mas aun le presentó muchas cosas, y auiendo se despedido, despues que algunos dias estuuieron en Burgos ambos Principes, el de Nauarra tornó a su reyno, y el Rey Don Pedro fue a Valladolid, donde celebró cortes. En las quales entre las de mas cosas se trató, de querer deshazer las Behetrias, que erã algunos pocos pueblos de los reynos, que por vfo antiguo podian tomar por señor y protector al cauallero de qualquiera linaje y solar, que quisiesien. Nombran se Behetrias de Mar a Mar, que quiere dezir desde el mar Oceano Cantabrico de Guipuzcoa y Vizcaya, hasta el Oceano Athlantico de Andaluzia. Los vezinos de las Behetrias podian mudar en estos tiempos cada dia hasta siete señores, dexando a los vnos, y tomando los que mas les agradauã, aunque auia tambien otras Behetrias, que puesto que podian mudar Señor, auian de ser d'el mesmo linaje d'el cauallero, a quien vna vez se encomendaron, y estas a diferencia de las otras, no se llamauan de Mar a Mar con las quales muchos caualleros quedaron, apropiandolas para sus descendientes, con la prescripcion d'el tiempo. Durante las cortes de Valladolid, fueron a Francia, Don Iuan de Ruelas Obispo de Burgos, y Aluar Garcia de Albornoz, a tratar casamiento para el Rey Don Pedro con Doña Blanca de Borbon, hija d'el duque de Borbon, y cuñada de Carlos Dalphin de Francia, y duque de Normandia, primogenito de Iuan, segundo y vltimo d'este nombre, que en estos dias reynaua en Francia, estando el dicho Dalphin casado, con Madama Iuana, hermana mayor de Doña Blanca. Entre las ciudades de Burgos y Toledo tornaron en estas cortes a las diferencias passadas, pero cofirmando el Rey Don Pedro la sentencia, que el Rey Don Alonso su padre auia dado en las de Alcalã de Henares, cessaron las cõtenciones. Acabadas las cortes el Rey Don Pedro se vió en Ciudad Rodrigo con su aguelo Don Alonso Rey de Portugal, a cuya instancia perdonó el Rey la ausencia, que por su temor auia hecho a Portugal el conde Don Henrique, el qual tornó a sus tierras a Asturias.

CAPITULO XXVIII.

De las rebueltas que començó a auer en los reynos, y amor que tomó el Rey a Doña Maria de Padilla, y muerte de Don Alonso Fernandez Coronel, y matrimonio d'el Rey.

Hhh h iij VENIDO

1352

VENIDO el año siguiente de mil y treientos y cinquenta y dos, se ofrecieron al Rey Don Pedro grâdes sediciones ciuiles en sus reynos, auiedo se le reuelado Don Alonso Fernandez Coronel, cauallero de grande estado, fortaleciendose en su villa de Aguilar, pueblo Andaluz. Lo mesmo hizo Don Tello señor de Aranda de Duero, hermano d'el mesmo Rey, robando las tierras suyas, y tambien el conde Don Hérique en Gijon se fortificaua. Adonde ydo el Rey en persona asiossegando a los de Gijón, tomó amor durante el assidio con vna hermosa dama, aunque pequeña de cuerpo, y de bué linaje, llamada Doña Maria de Padilla, donzella de Doña Yfabel de Meneses, muger de Don Iuã Alôso de Alburquerque. El interprete d'el negocio fue vn tio de la mesma Doña Maria, hermano de su madre Doña Maria Góçalez de Hiñestrosa, q̄ se dezia Iuan Fernandez de Hiñestrosa, el qual se la traxo a Sahagun. Otros escriuē, que la vuo a la yda de Asturias en la mesma villa. De la qual fue el Rey a Valladolid, y luego contra las tierras de Don Tello, que auia pasado al Rey de Aragon, con cuyos embaxadores despues que entre los dos Reyes, mediãte sus embaxadas, pasaron largos acuerdos, se puso en Soria vna paz, que segun los vinculos y restituciones, con que se hizo, parecia, que auia de durar algo, aunque no sucedió assi.

DE Soria fue el Rey Don Pedro a Andaluzia, por el mes de Octubre, y poniendo cerco sobre Aguilar, estuuó sobre aquella villa en el resto d'este año.

1353

Venido el principio d'el año siguiente de mil y treientos y cinquenta y tres, en cinco de Hebrero, estando Don Alonso Fernandez en mucha angustia, y apretura, como anduuiesse requiriendo las estancias y guardas, viendole de fuera Gutierre Fernãdez de Toledo, le dixo, pesar le de su porfia, y despues hablaron algunas razones, como caualleros amigos, pero no hallando remedio de poderse librar, tomó Don Alonso Fernandez por vltimo remedio esperar muerte de cauallero. En este dia estando Don Alonso Fernandez oyendo Miffa, comenzó a entrar la villa Don Pero Esteuanez Carpintero, comédador mayor de Calatraua con las gentes d'el Rey, por vn portillo, que el dia antes se hizo en el muro, y vn escudero, deziendole, que era lo que hazia, que las gentes d'el Rey entrauan por el portillo, respondió el, como Catholico cauallero, que por ninguna cosa dexaria de ver a Dios. Despues falliendo de la yglesia, viendo entrada la villa, se puso en vna torre de la villa, y acudiendo alli, Diego Gomez de Toledo, se le dió a prision, con condicion, que procuria de poner le ante el Rey, y miraria por sus hijos. Siendo Don Alonso Fernandez lleuado en prision, topó con Don Iuan Alonso de Alburquerque, el qual deziendole, que siendo tã buen cauallero, auia tomado mala porfia, respondió Don Alonso Fernãdez, que esta era Castilla, que hazia los hombres, y los sabia gastar. Don Alonso Fernandez auiendo sido los dias antes en la muerte de Don Gonçalo Martinez de Quiedo, maestre de Alcantara, dixo mas a Don Iuã Alonso, que le rogaua, le hiziesen dar la muerte, que el dió al maestre de Alcantara. A esta fazon llegó el Rey adonde estaua Don Alonso Fernandez, el qual puesto caso, que no vió al Rey, el Rey vió a el, y le mandó entregar a sus alguaziles, los quales le mataron en tal dia y mes, qual el hiziera matar a Don Gonçalo maestre de Alcantara, siendo justiciados con Don Alonso Fernandez Coronel, Pero Coronel su sobrino, Iuan Alonso Carrillo, Rodrigo Iañez de Biedma, Iuan Gonçalez Daça y Ponce Diaz de Quesada.

HECHA esta justicia, el Rey Don Pedro en derribando los muros de Aguilar vino

917

lar, vino a Cordoba, dõde parió Doña Maria de Padilla vna hija, llamada Doña Beatriz, a quien dió el Rey su padre las villas de Montaluan, Capilla, Burguillos, Mondejar, y Iuncos, que eran de Don Alonso Fernandez. De Cordoba vino el Rey al reyno de Toledo a Torrijos, donde en vn torneo siendo herido en la mano derecha, corrióle tanta sangre, que se vió en grande peligro, por no le poder retenerla. Estando en la cura d'este descalabro, supo, que su esposa Doña Blanca de Borbon, auia en veynte y cinco de Hebrero llegado a Valladolid, acompañada d'el vizconde de Narbona, y de otros caualleros Franceses, que de la Reyna Doña Maria madre d'el Rey auian sido recibidos. No plugo al Rey dela venida de su esposa, por estar arrebatado en los amores de Doña Maria de Padilla, que allende de ser de buen gesto, era discreta. Don Iuã Alonso de Alburquerque, que al Rey de Portugal auia sido embiado, viniendo a Torrijos traxo consigo a Don Iuan de la Cerda, hijo de Don Luys, yerno d'el dicho Don Alonso Fernandez, pero aunque por intercession d'el Rey de Portugal, fue perdonado, no le dió el Rey ningunas tierras d'el suegro, que hizo matar, porque sin las suyas, que el Rey dió a la hija rezien nascida, dió tambien a Bolanos a Pero Suarez de Toledo, y Casarrubios d'el Monte a su hermano Diego Gomez de Toledo, y a Torija a Yñigo Lopez de Orozco, que eran de Don Alonso Fernandez Coronel, que auia sido cauallero muy erudado. El Rey Don Pedro hallãdofe en esta fazõ muy lisiado d'el amor de Doña Maria de Padilla, le pesaua mucho d'el casamiento, que tenia concertado con Doña Blanca de Borbon donzella de diez y ocho años, que era llegada en Valladolid, pero toda via vuo de yr alla, a celebrar la boda, a grande persuasion y consejo de Don Iuan Alonso de Alburquerque. El qual fuera de desear el bien de los reynos, en auer erederos, y ver al Rey en estado, comenzó a aborrecer a Doña Maria de Padilla, que antes casi de su mano se la diera, porque sus deudos dela familia de Padilla no le echassen de la priuança d'el Rey, el qual muy contra su voluntad vino a Valladolid. Despues el Rey auiendo se concertado con sus hermanos el conde Don Henrique y Don Tello, que con gentes armadas auian venido a Cigales, se celebró la boda Lunes tres de Iunio con grandes fiestas. En el Miercoles siguiente, sin que las Reynas madre y tia Doña Maria, y Doña Leonor le pudiesen detener, partió el Rey a la villa de Montalban, cerca de Toledo, a ver a Doña Maria de Padilla, no curando de la Reyna Doña Blanca su muger.

35

CAPITULO XXIX.

D'el grande odio que el Rey Don Pedro tomó contra la Reyna Doña Blanca, y priuança grande de los deudos de Doña Maria de Padilla, y sucefsion de los Arçobispos de Toledo, y muerte d'el maestre de Calatraua.

40



ON layda d'el Rey Don Pedro, como con cosa tan repentina, quedó toda la corte no sin grãde turbacion y escandalo, y con todo ello sus hermanos y los dos infantes de Aragon sus primos Don Fernando y Don Iuan y otros caualleros le seguieron, y el Rey lleuó de la puebla de Montaluan a Doña Maria de Padilla a Toledo. Caminando para esta ciudad Don Iuan Alonso de Alburquerque con mucha caualleria, tornó a tras, a dar cobro en sus tierras por temor d'el Rey, de cuya priuança auia caydo. El Rey Don Pedro por no poner mas escandalo en los reynos, por consejo de sus priuados, boluió a Valladolid, a holgar con la Reyna Doña

Blanca

918 Lib. XIII. d'el Compendio Historial d'España

Blanca su muger, con quien auiendo estado solos dos dias, fallió d'esta villa, y jamas dende esta vez tornó a ver a la Reyna Doña Blanca su muger. La qual con la Reyna Doña Maria su fuegra se recogió en Tordeyllas, auiendo, segun algunas chronicas, puesto grande odio Doña Maria de Padilla entre el Rey y la Reyna. Segun escriue Mosen Diego de Valera, la Reyna presentó al Rey su marido vna cinta de oro entre las de mas ricas joyas de valor, que de Francia traxó, y Doña Maria de Padilla, que amando al Rey moço, de cuyo matrimonio le pesaua mucho, pudo tanto, que auiendo en su poder la cinta, hizo enhechizar la a vn Iudio muy entremetido en las prohibidas artes, y vn dia poniendo sela el Rey, refiere este auctor, que le pareció, que era vna grande culebra, y que con admiracion y espanto, preguntando, que podia ser aquello, le fue respondido por algunos priuados suyos complices en la maldad, deudos de Doña Maria de Padilla, ser aquellos los presentes y joyas, que de la Reyna le presentaua, y que con esto, si antes no la amaua, despues la aborreció totalmente. Algunas canciones d'este tiempo, conseruadas hasta agora en memoria de las gentes, quieren aliuiar la culpa que el Rey Don Pedro cargan, en el odio que tomó a la Reyna, dando a entender, auerla aborrecido, porque se hizo preñada de Don Fadrique, maestro de Sanctiago, hermano d'el Rey, que por ella auia ydo a Francia. En la chronica d'el Rey Don Pedro, tratando de las personas, que por la Reyna fueron, no se haze mencion d'el maestro, sino d'el Obispo de Burgos y Aluar Garcia de Albornoz, y no feria muy fuera de proposito, que estas cosas se interpretassen por la Reyna Doña Maria madre d'el Rey, que quando auia de ser exemplo de pudicicia y honestidad de Real biudez, cayó en algunas flaquezas, y passada a Portugal, sucedió su muerte con voluntad d'el Rey de Portugal su padre, como se apuntará adelante.

El Rey Don Pedro se concertó con Don Iuan Alonso de Alburquerque, tomando en su poder en rehenes de seguridad vn hijo suyo, llamado Martin Gil, aunque al padre no tardando en partirse para Portugal le pesó despues. D'esta manera el Rey Don Pedro yua haziendose de dia en dia tan temido, que pocas le amauan, aunque Doña Maria de Padilla siempre procuraua sustentarle en la beneuolencia de sus grandes. Despues Don Tello hermano d'el Rey casó en Segouia con Doña Iuana de Lara, señora propietaria de Vizcaya, hija mayor de Don Iuan Nuñez de Lara, señor que fue de Vizcaya, y por esta señora, muger suya, vino Don Tello, a ser señor de Vizcaya, y de otras muchas tierras que a este señorío andauan anexas. Poco despues el Rey Don Pedro, no solo mandó guardar en Areualo a la Reyna Doña Blanca su muger, mas como prisionera, que libre, mas aun començó a quitar los officios de su casa a todas las personas, que estauan puestas de mano de Don Iuan Alonso de Alburquerque, especialmente, la camara que tenia Gutierre Fernandez de Toledo, dió a Diego Garcia de Padilla, hermano de Doña Maria de Padilla, y la copa quitando a Iuan Rodriguez de Viedma, dió a Aluar Garcia de Albornoz, y la escudilla que era de Gutierre Gomez de Toledo, a Pero Gonçalez de Médoça señor de muchas tierras de Alaua, de quien descienden los duques d'el Infantazgo, o Infantado, como otros quieré, segun la historia lo yrá mostrádo. El Rey fue de Segouia a Seuilla, donde mudó muchos officios principales de los reynos, quitando a los que los tenian de mano d'el Don Iuan Alonso, y dando a los allegados a Diego Garcia de Padilla, y Iuan Fernandez de Hinestroza, tio de Doña Maria de Padilla

de Padilla, especialmente el adelantamiento de la frontera, que auia tenido Garci Fernandez Manrique, dió a Fernan Perez Puerto Carrero, por estar Garci Fernandez casado con hija de Gutierre Fernandez de Toledo. Viendo Don Henrique cōde de Trastamara y Dō Fadrique maestro de Sãctiago y Don Tello señor de Vizcaya hermanos d'el Rey, y Don Fernã Perez Ponce maestro de Alcãtara, y otros grandes señores y caualleros, que el Rey Don Pedro se gouernaua en todo por los deudos de Doña Maria de Padilla, vinieron se con ellos, y assi el Rey por el mes de Nouiembre tornó al maestro de Alcãtara algunas tierras, que le auia tomado.

ENTRE las de mas personas que en la corte y consejo d'el Rey Don Pedro residia, era en los ecclesiasticos el de mayor auctoridad el Primado de las Españas Don Gil Carrillo de Albornoz Arçobispo de Toledo, el qual viédo la grande desorden d'el Rey Don Pedro, aconsejaua le, lo que cumplia a su seruicio y a la quietud de sus reynos, y sobre todo le persuadia, que con la Reyna Doña Blanca su muger hiziesse vida maridable, como a la auctoridad de tan grande Principe conuenia. Escriue el doctor Iuan Genesio de Sepulueda en la historia d'este prelado, q̄ el Rey Don Pedro tomándole por esto odio, traya assechãças, para le matar, y q̄ d'ello siendo auisado el Arçobispo, fallió de su corte, cō licencia limitada, q̄ con mucha dificultad obtuuu, y llegado a la ciudad de Cuenca, ordenó su viaje, y que a grande diligencia passó a Francia a la ciudad de Auignon, donde estaua el Papa Clemẽte sexto. De quien siendo muy bien recebido, fue de alli a pocos dias creado Cardenal, aunque yo tengo por mas cierto, q̄ el capelo de Cardenal, no alcançó en tiempo d'el Papa Clemente, sino en el de Inocẽcio sexto su sucessor, de nacion Frances, natural de la ciudad de Linojes, que en este año de cinquenta y tres, que fue el año en que el Rey Don Pedro se casó, auia sido elegido por muerte de Clemente, auiendo se antes llamado Esteuan. Con la ausencia d'el Arçobispo Don Gil, vino despues a suceder en vida suya en el arçobispado de Toledo Don Blas vnico d'este nombre, que en la cõputacion nuestra es sexagesimo Arçobispo de Toledo, y Primado de las Españas. El Arçobispo Don Gil alcançó el capelo d'el titulo de Sant Clemẽte, y Obispo de Sabina, como queda antes apuntado, y su muerte se señalará en su lugar.

VENIDO el año siguiente de mil y trezientos y cinquenta y quatro, Don Iuan Nuñez de Prado maestro de Calatraua, amigo de Don Iuan Alonso de Alburquerque, por temor d'el Rey Don Pedro passó a Aragon, a su encomienda de Alcañiz, pero el Rey embiándole a assegurar, tornó a Castilla a la villa de Almagro, que es mesa maestral d'esta orden. De la buelta suya, el Rey, que de Seuilla boluia a Castilla, teniendo noticia, embió adelante a Don Iuan de la Cerda, hijo de Don Luys, y haziendole assidiar en Almagro, y con el hallandose Pero Nuñez de Godoy su deudo, que despues fue maestro de la mesma orden, aconsejóle, que boluiesse a Aragon, antes que llegasse el Rey, que ayrado estaua contra el. El maestro, a quien su buena consciencia y fidelidad le saneaua, mas que para con tã aspero Principe era menester, dixo no auer desferuido al Rey, y querria poner se en la merced y proteccion suya. En llegando el Rey a Almagro, luego el infelice maestro fue para el Rey, el qual no solo al punto le hizo prender, mas priuándole d'el maestrazgo, hizo por fuerça elegir por maestro a Diego Garcia de Padilla. En cuyo poder poniendo al maestro Don Iuan Nuñez, lleuaronle al castillo de Maqueda, y alli estando en poder de Esteuan Domingo de Auila, alcaide de aquella fortaleza, no tardó en ser muerro por Diego

Diego Lopez de Porras criado d'el nueuo maestre Don Diego Garcia de Padilla, que a Maqueda le embió a esto, por lo qual el Rey folia dezir, no auer sido muerto por su mandado, el maestre Don Iuan Nuñez.

CAPITULO XXX.

De las cosas que el Rey Don Pedro hazia contra Don Iuan Alonso de Alburquerque, y vnion suya con los hermanos d'el Rey, y segundo casamiento d'el Rey, y como Toledo y muchos grandes tomaron la boz de la Reyna Doña Blanca.

DE Almagro fue el Rey Don Pedro sobre la villa de Medellin, cuya tenencia estaua en poder de Diego Gomez de Silua, cauallero Gallego, por Don Iuan Alonso de Alburquerque, y los vezinos de la villa dandose luego al Rey, cuya yra temian, se retiró al castillo Diego Gomez, y de alli con voluntad d'el Rey embió a Portugal, a pedir fauor a Don Iuan Alonso, y el respondiendo, no la poder dar, y que el castillo entregassen al Rey, fue dada la fortaleza al Rey. Cuya indignacion contra las cosas de Don Iuan Alonso era tan grande, que a la mesma hora hizo derribar el castillo de Medellin. D'esta villa fue el Rey sobre la villa de Alburquerque, que por Don Iuan Alonso tenia Martin Alonso Botello, fidalgo Portugues, el qual no sela queriendo dar, declaró sentencia contra el dicho Martin Alonso Botello, y contra Pero Esteuanez Carpintero, comendador mayor de Calatraua, que siendo sobrino d'el maestre muerto, se auia encerrado dentro por temor d'el Rey, aunque Martin Alonso curó poco de la sentencia, por no ser su vasallo, ny natural de los reynos de Castilla, y Pero Esteuanez dezia, ser injusta, assi por no ser en su poder Alburquerque ni su fortaleza, como por no auer deseruido al Rey. Luego el Rey passando sobre el castillo de Cobdefera, que era de Don Iuan Alonso, despues de algunos combates, no la pudiendo tomar, dexó por frontereros al conde Don Henrique y al maestre Don Fadrique sus hermanos, y a otros. Despues passando a Caceres, embió al Rey de Portugal a Don Henrique Henriquez y Fernan Sanchez de Valladolid çanciller, y llegados a la ciudad de Eborá, en effecto pidieron al Rey la persona de Don Iuan Alonso de Alburquerque. El qual auiendo dado bastantes descargos y satisfaciones, de lo que le era impuesto, tomó mano el Rey de Portugal, de concertarle con el Rey su señor. Con tanta vexacion, sin esperar a esto, se vnio Don Iuan Alonso con Don Henrique conde de Traстамara y Don Fadrique maestre de Sanctiago, hermanos d'el Rey, los quales indignados de los grandes excessos d'el Rey, quisieran alçar por Rey de Castilla a Don Pedro infante de Portugal, hijo d'el Rey Don Alonso, que agora reynaua en Portugal, por ser el infante nieto de Don Sáo el Brauo Rey de Castilla, hijo de su hija la infanta Doña Beatriz Reyna de Portugal, pero el Rey su padre selo estoró.

No parando en esto las cosas d'el Rey Don Pedro, refiere su chronica, que casó en la villa de Cuellar publicaméte con Doña Iuana de Castro, muger hermosa, pero biuda, hija de Don Pedro de Castro, que fue muger de Don Diego de Haro, precediendo diuorcio por aucto publico de la Reyna Madama Blanca, haziendo, que los Obispos de Auila y Salamanca diessen esta sentencia. El Rey siendo auifado de la liga de sus hermanos con Don Iuan Alonso, fallió otro dia de Cuellar, y nunca mas vió a la Antireyna Doña Iuana de Castro, la qual acabó sus dias en la villa de Dueñas, llamandose siempre Reyna de Castilla y León. Por la vnion y liga de los hermanos el Rey Don Pedro venido a la villa de Castro Xeriz,

casó al infante de Aragon Don Iuan su primó con Doña Ysabel de Lara, hija segunda de Don Iuan Nuñez de Lara, porque entendió, que tambien Don Tello señor de Vizcaya seguia las partes d'el conde Don Henrique, y mandó al infante, que se intitulasse señor de Vizcaya. Estando el Rey en Toro, supo por Julio, como Doña Maria de Padilla auia parido otra hija en Castro Xeriz, llamada Doña Constança. Esta fue duquesa de Alencaestre en Ynglaterra, como la historia lo enseñará. El Rey Don Pedro viendo, que los mas principales señores se rebelauan, y los reynos se reboluian, tomó otros pueblos de Don Iuan Alonso, con quien se confederó Don Fernando de Castro, hermano de Doña Iuana de Castro, indignado d'el opprobrio, que a su hermana auia hecho el Rey.

El qual de Areualo hizo llevar presa a la Reyna Doña Blanca su muger a la ciudad de Toledo, siendo, el que la lleuaua, Iuan Fernandez de Hiniestrofa, que ya era camarero mayor d'el Rey por fauor de Doña Maria de Padilla su sobrina. La Reyna Doña Blanca antes de apear, haziendo se llevar a la sancta yglesia d'esta ciudad so color de deuocion, despues no quiso fallir de aquel insigne templo por temor de la muerte. Iuan Fernandez de Hiniestrofa, que conoció los animos de los caualleros de Toledo, a quienes pesaua de la injusta prision de la Reyna, no se atreuyendo a hazer le fuerça, fue al Rey, q poco auia falliera de Toledo para Segura de la sierra, contra el maestre de Sáo Don Fadrique su hermano. Certificandose el Rey Don Pedro, de lo que en Toledo passaua, vino a la villa de Ocaña, y hizo alli crear por maestre de Sanctiago a Don Iuan Garcia de Padilla, señor de Villagera, hermana de Doña Maria de Padilla, hombre casado, de quien se escriue, auer sido el primer maestre casado d'esta orden. Los caualleros de Toledo, siendo con mucho encarecimiento encargados de la Reyna Doña Blanca, rogandoles, no permitiessen, que en aquella su ciudad padeciese ella, acordaron tomando la boz de su inocencia, no solo de lleuarla al alcaçar, mas aun de no acoger al Rey en la ciudad, hasta reconciliarlos en el grado matrimonial, que marido y muger deuián estar.

Esto sentió mucho el Rey Don Pedro, que de Ocaña a Tordehumos viniere, de cuya corte los infantes de Aragón sus primos, y casi otros veynte señores, y entre ellos Don Lope Sanchez de Abendaño comendador mayor de Castilla, hizieron ausencia, holgando todos, de lo q auia hecho la ciudad de Toledo, a cuya voz se adherieron en esta demáda las ciudades principales de Andaluzia, y los infantes de Aragon Don Fernando y Don Iuan, que se auia confederado con los hermanos d'el Rey, y con los de mas caualleros, y ciudades de su parte. Entonces embiaron todos a suplicar y acósejar al Rey, q dexando a Doña Maria de Padilla, y tomando ala Reyna su muger hiziese vida maridable, y regiesse con ordé sus reynos, y aunque la embaxadora d'este negocio fue su tia la Reyna Doña Leonor, no pudo ablandar al coraçon d'el Rey Don Pedro su sobrino, assi por el amor grande que tenia a Doña Maria de Padilla, como por la indignacion, que contra ellos auia tomado. A esta causa començo a reboluerse los reynos publicamente, vuo grandes nouimientos, y ganaron los infantes a Medina d'el Campo, donde fue muerto Don Iuan Alonso de Alburquerque, con veneno que le dió vn medico Ytaliano, por sobornos d'el Rey. Seguiendo la boz de la Reyna Doña Blanca, como el Rey Don Pedro tenia a muchos offendidos, auian se contra el congregado en Medina bié siete mil de cauallo. Los de la liga y vnion tornaron a pedir lo mesmo al Rey, q a Toro auia ydo, y aunque vn

vez se tuuieron vistas cō el Rey en Tejadillo cerca de Toro, hallandose cinquenta de cada parte, no pudierō effectuar nada. Con todo esto fue el Rey a Vruēna, donde Doña Maria de Padilla estaua, y entōces la Reyna Doña Maria su madre acogió a todos los de la parte de la Reyna Doña Blanca su nuera. Despues haziēdo boluer al Rey a Toro, se concertarō, echādo de la casa Real a los deudos y aficionados de Doña Maria de Padilla, y poniendo a otros en sus officios, y lugares, y a otros repartiēdo villas, castillos, tierras, gouernaciōes, y otros officios: en la cōclusion d'este negocio, en especial a los hermanos d'el Rey. El qual delde Tordefillas escriuiendo en veynte y ocho de Octubre d'este año vna carta a Dō Pedro infante de Aragon, que por ausencia d'el Rey de Aragon, que se hallaua en Cathaluña, gouernaua al reyno de Aragon, le auisō d'esto, q̄ los suyos contra su voluntad auian ordenado, pidiendo le, que como el deudo lo demandaua, fuesse su amigo contra ellos, y despues el Rey passō a Segouia.

CAPITULO XXXI.

De las grandes sediciones, que en los reynos se continuauan, y muerte publica que en Toledo padeciō vn hijo por su padre, y muertes de muchos caualleros, y passada d'el conde Don Henrique a Francia.

1355



A que el Rey Dō Pedro llegó a la ciudad de Segouia, luego en principio d'el año de mil y treziētos y cinquenta y cinco librō las tierras q̄ auia repartido, y despues vino a Burgos. Dōde celebrō cortes, en las quales se quexō de la Reyna Doña Maria su madre, y de los otros caualleros de la liga, deziendo auer le tenido preso en Toro, y pidiōles dineros para castigarlos, y auiedo se los prometido, fue a Medina d'el Cāpo, donde hizo matar en su palacio vn dia de la semana santa a Pero Ruyz de Villegas, adelantado mayor de Castilla, y a Sācho Ruyz de Rojas, y prēder a otros. Cōtinuādose las rebueltas y guerras ciuiles de los reynos, el Rey fue de Medina a Toro, y vno vna refriega antes de la entrada en la ciudad cō las gētes d'el cōde Don Henriq̄, el qual passō luego a Talauera, a juntarse con el maestre Dō Fadriq̄ su hermano, y ambos entrarō en Toledo, despues de algunas dificultades. El Rey Dō Pedro, q̄ tambie auia llegado a Torrijos cō gētes de guerra, entrō en la ciudad por fuerza de armas en ocho de Mayo, no fallādo tambien algunos, que aborreciā a los hermanos d'el Rey, los quales falliēdo de la ciudad, aunq̄ seguiō el Rey su alcāce, tornō a la noche a la ciudad. Con este suceso mandō lleuar a la Reyna Doña Blāca su muger al castillo de Sigüēça, y hizo justiciar en Toledo publicamente a veynte y quatro hōbres d'el comun. Entre los quales sucediēdo auer de padecer vn platero viejo de ochenta años, vn hijo suyo de edad floreciente de diez y ocho años, cuyo nōbre digno de perpetua fama, que oluido tiene cubierto por negligēcia de los escriptores d'estos tiēpos, diō rarissimo exēplo de amor paternal, benemerito de ser sabido de las gētes, suplicando al Rey Dō Pedro, no permitiēse, q̄ su padre feneciēse de aq̄lla manera sus dias de senectud, mandando matar a el en su lugar. El Rey, q̄ a padre y hijo cō Real clemēcia y benignidad de Principe, especialmente en injuria propria, fūera razon, q̄ viera perdonado, o por lo menos no dar lugar, a q̄ el hijo sin culpa, de cuya notable virtud se podiā esperar cosas virtuosas, padeciēse por el padre, a quiē pocos dias segun ordē de natura le podian restar, hizo, que el hijo padeciēse por el padre, como el selo auia suplicado, que fue vn caso digno de notar, assi por lo q̄ toca al morir el hijo por el padre, como por la sobrada dureza que este Principe mostrō en ello.

DESPUES passō el Rey a la ciudad de Cuenca, que tambien tenia la boz de la

de la Reyna, mas no la pudiendo tomar, sinō apaziguarla, caminō a Toro, dōde estauan sus hermanos el conde y el maestre con mucha gente de guerra, con quienes vno vna buena refriega, y no siendo parte, para tomar el pueblo, comēçō a auer muchas guerras en los reynos de Leon, y aun en Vizcaya, dōde estaua Don Tello Señor d'ella. Don Iuan de la Cerda, hijo d'el infante Don Luys de la Cerda, viniendo por mandado d'el Rey con mucha gente para Santa Gadea, y embiando alguna caualleria sobre Gordejuela, fallieron las gentes de las Encaraciones de Vizcaya, y desbarataron toda su caualleria, cō muertes de muchos enemigos. De nueuo embiō el Rey Don Pedro mas gentes, para que por Alaua entrassen en Vizcaya, y la caualleria entrando hasta cerca de la villa de Ochandiano, fallieron les alencuentro Don Tello señor de Vizcaya, y Iuan de Abendaño, que en Ochandiano les aguardauan, y no solo tornaron a ser desbaratados, mas algunos muertos, y otros presos por los Vizcaynos.

EL Rey Don Pedro boluiō sobre Toro por el mes de Septiembre, passadas estas y otras muchas cosas, y començando algunas escaramuças y cōbates, tuuō auisō de la muerte de Don Iuan Garcia de Padilla, hermano de Doña Maria de Padilla, a quien auia hecho elegir por maestre de Sanctiago, contra el legitimo maestre Don Fadrique su hermano. Pesando d'esto mucho al Rey Don Pedro, llegó a su real en veynte y quatro de Nouiēbre Guillermo Bononiense Cardinal de la fanta madre Yglesia Romana, d'el titulo de Sancta Maria en Cosmedin por legado d'el Papa Inocēcio sexto, embiado de Auinion, a procurar la quietud d'estos reynos, y vnion d'el Rey y Reyna su muger, pero solamente alcançō d'el Rey Don Pedro la soltura d'el doctor en Leyes Don Pedro Barroso Obispo de Sigüēça, q̄ estaua preso en el castillo de Aguilar de Cāpo, por fauorecedor de la Reyna Doña Blanca. Venido el año siguiente de mil y trezientos y cinquēta y seys, en cinco de Enero entrō el Rey Don Pedro en la ciudad de Toro, auiedo prometido al maestre Don Fadrique su hermano, de no matar a ninguno, aunq̄ lo hizo al contrario, mandādo matar a muchos, en especial a los q̄ con la Reyna su madre se recogieran en el castillo, y a Pero Esteuanez Carpintero, maestre q̄ se llamaua de Calatraua, y a Ruy Gonçalez de Castañeda, Martin Alōso Tello, Alonso Tellez, y Gomez Manrique de Orihuela, Diego Perez de Godoy, Alōso Gomez comedador mayor de Calatraua, y otros muchos. A los quatro primeros matādo en presencia de la Reyna Doña Maria su madre, cayō ella amortecida, y despues pidiendo licencia al Rey su hijo para acabar sus dias restantes en Portugal, patria suya, passō a aq̄l reyno, dōde en el siguiente año muriō, por orden d'el Rey de Portugal su padre, que la hizo matar, por flaquezas q̄ començō a hazer contra su honor y auctoridad. Con nueuas tan llenas de fangre, los caualleros que defendian la ciudad de Cuenca, huyeron a Aragon, y otros que en otras partes temian al Rey, passaron a Francia, haziēdose d'esta manera cada dia el Rey mas temido y aborrecido. De Toro passō el Rey Don Pedro sobre la villa de Palençuela, que era de la Reyna Doña Maria su madre, en cuyo cerco quisiēra matar a los dos infantes de Aragon y al maestre Don Fadrique, y a Don Iuan de la Cerda, pero por ser ausente Don Tello, señor de Vizcaya, a quien con ellos quisiēra matar, lo disimulō, y con cautela perdonō todo lo pasado, assi a Don Tello señor de Vizcaya, como a luā de Abendaño, q̄ era tan principal cauallero en Vizcaya, q̄ Don Tello ninguna cosa hazia, sin su parecer y acuerdo, aunque en este mesimo año Don Tello le hizo matar en Bilbao por estar muy querido y apoderado en Vizcaya. Auiedo tomado a Palēcuēla con conuenios,

fue el Rey Don Pedro a la villa de Tordefillas, donde en vn torneo de caualllo, quisiera hazer matar al maestre su hermano, mas differiéndolo para otro tiempo pasó a Villalpádo, auiendo dado ordē para matar en Tordefillas a dos hōbres, el vno de Toledo y el otro de Valladolid. D'el suceso de Toro y de otras cosas, auisó al Rey de Aragón, q̄ estaua en Perpiñan, y no poco holgó el, por ver al Rey Don Pedro rebuelto con los grādes de sus reynos. Don Henrique cōde de Trastamara viendo, que todos se rēdian al Rey, auida su licēcia, acordó de yr a seruir al Rey de Francia, y de Asturias, donde estaua, vino por las montañas a Vizcaya a Don Tello su hermano, por temor d'el Rey, que no curando de la seguridad dada, le quisiera prēder: pero el pasando por mar a la Rochela, se fue a la ciudad de Paris, donde le recibió bien Iuan Rey de Francia, antes nombrado.

CAPITULO XXXII.

D'el principio de la guerra de Aragon, y sucesion d'el estado de Milan, y pueblos que el Rey tomó en esta guerra, y muerte d'el maestre Don Fadrique.



VIENDO con las cosas que en el precedente capitulo quedā, segun el estilo de nuestro progreso, breuemente referidas, apaziguado el Rey Don Pedro en alguna manera las guerras ciuiles de sus reynos, no tardaron en ofrecer sele otras fuera cō el Rey de Aragon, porque dei pues pasando con breuedad a la ciudad de Seuilla, baxó de alli a la villa de Sant Lucar de Barrameda, por ver la pesca de los atunes, y aqui halló a Frāces Perellos almirante de Aragon, que por mandado d'el Rey Don Pedro su señor, passaua de camino a Francia con diez galeras en fauor d'el Rey de Francia, el almirante de Aragon auia prendido en el puerto de Sanct Lucar dos naues de Plazentinas, cargadas de aseytes, deziēdo ser de enemigos de su Rey, y aunque de parte d'el Rey Don Pedro fue requerido a la restitucion, no quiso dexar la presa, por lo qual el Rey no solo prendió a quantos mercaderes Cathalanes fueron hallados en Seuilla, secrestando sus bienes, mas rompió guerra cō el Rey de Aragon, embiandole a desafiar con Gil Velazquez de Segouia alcalde de corte. El qual en Barcelona dió al Rey de Aragon muchas quejas suyas, dādole a entender las causas, porque el Rey Don Pedro rompía guerra cō el, y aunque el Rey de Aragon se preferia a algunas honestas justificaciones de vn Principe a otro, no las admitió el Rey Dō Pedro por bastantes, antes el Rey de Aragon, halládose en Perpiñan, no solo segunda vez por Septiēbre d'este año, le torno a desafiar, mas aun embió algunas gentes contra Aragon, de las cuales fueron desbaratados y vencidos los Aragoneses.

POR el mes de Octubre d'este año de cinquenta y seys, falleció Iuan Arçobispo y señor de la ciudad de Milan, auiendo siete años gozado de aquel estado, con grāde esplādor y auctoridad, y fue enterrado en la yglesia de Sāta Maria de la mesma ciudad cō mucho dolor de todo su pueblo, por q̄ fue Principe muy justo y liberal, en quiē todas las virtudes, q̄ ilustra a los Principes, resplādecian. Por su fin sucedierō en el señorío de Milā sus dos sobrinos Bernabe Vizconde y Galeacio Maria Vizconde, hijos de su hermano Esteuā Vizconde, de quien y de los hijos q̄ da hablado, los quales en el numero nuestro, fuerō decimo septimo y decimo octauo señores de Milā, Principes muy magnanimos. En el comienço de su señorío quitandose de su obediencia las ciudades de Genova y Boloña, fueron diuersas las guerras, q̄ trataron, siendo el q̄ a ellas mas assistia Bernabe Vizconde. Et qual tuuo muchos hijos y hijas, especialmente a Carlos y Rodulpho y otros varones, y a Biride casada con Leopoldo duq̄ de Austria, y otra casada con Pedro Rey de Chipre, y a Catharina, q̄ mediante su marido fue señora de Milā, como lo mostraremos. Galeacio Maria Vizconde, de su muger Blāca, hija d'el señor de Saboya,

Saboya, vno vn solo hijo, llamado Iuan Galeacio Vizconde, q̄ segun lo manifestará la historia, vino a ser el primer duque de Milan en los vltimos años d'el imperio de Veneslao.

VENIDO el año siguiēte de mil y treziētos y cinquenta y siete, el Rey Don Pedro, siendo mal aconsejado de sus priuados, q̄ en la guerra pretēdian augmētatar sus estados, y ser mas respectados d'el Rey, y reuerenciados de sus subditos, lleuó adelante la guerra de Aragon. Cuyo Rey Don Pedro, Principe q̄ con el de Castilla tenia cōcurrencia no solo en el nōbre, mas aun en la terribilidad de la condiciō y obras, haziēdo venir de Frācia a Dō Hérique cōde de Trastamara, y cō el a otros caualleros Castellanos, se hizo su vassallo el cōde, dādo le el Rey de Aragon en Cathaluña a Villa grāfia, Mōblanc, y otros pueblos d'este principado, para tener sus gētes, y allēde d'esto, le assignó sueldo para seys ciētos hōbres de caualllo. Fuerō tantas las entradas q̄ los Castellanos comēçarō a hazer, por la parte d'el reyno de Murcia, y por la de Molina y otras fronteras, q̄ las tierras de la corona de Aragon comēçaron a padecer grauissimos daños. El Rey Dō Pedro passando cō grādes gētes en persona cōtra Aragon, ganó a Bordalua y Enbite, sin q̄ los medios d'el Cardenal Guillermo bastassen a retirar le de la guerra, y despues no solo tomó la ciudad de Taraçona, con condiciō q̄ los que a la Açuda de la ciudad se recogierō pudieffen pasar a Tudela de Navarra, mas aun tomó a Alcala de Viruela, Ferrejō, y el castillo de los Fayos. Cō nueue mil caualllos y mucha infanteria, pasó despues el Rey Don Pedro hazia Borja, con pensar auer batalla cō las gētes d'el Rey de Aragon, q̄ estauā alli, pero tornando a Taraçona, sin hallar con quien pelear, tuuo auiso, que Don Iuan de la Cerda, hijo d'el infante Don Luys de la Cerda, q̄ en estos dias el y Dō Aluar Perez de Guzman, auiendo se ligado y cōfederado con el Rey de Aragon, reboluiā a Andaluzia, era vécido y preso, y Don Iuan de la Cerda fue muerto, porque el Rey Don Pedro lo embió mādār. El Cardenal Guillermo trabajó tanto cō los Reyes, especialmēte con el de Castilla, q̄ ya q̄ no pudo alcançar la paz, cōcluyó y concertó treguas en diez y ocho de Mayo por vn año, para en este medio cōuertirlas en paz, cō buenos medios, aunque en las cosas q̄ adelante hizo el legado, se mostró siēpre muy parcial al Rey de Aragon. El Rey Dō Pedro fue a Seuilla, donde estuuo lo residuo d'este año, en preuenir los negocios nauales, para la guerra futura. El que estas guerras quisiere copiosamente leer, vea la chronica d'el mesmo Rey Don Pedro, y los Anales de Aragon, que siguen mucho a la historia que Don Pero Lopez de Ayala escriuió d'el Rey Don Pedro.

EN el año seguinte de mil y trezientos y cinquenta y ocho, tomó nuevos amores el Rey Don Pedro con Doña Aldonça Coronel, hija de Dō Alonso Fernandez Coronel, muger de Don Aluar Perez de Guzman, que en Aragon andaua huydo, y despues de auer hecho algunos disfraces de su prision, por contemplar con Doña Maria de Padilla, se retiró de lo comēçado, y tornó a ella. El Rey auiendo de Seuilla llegado a Carmona, y otra vez buelto a Seuilla, hizo matar en veynte y nueue de Mayo a su hermano Don Fadrique maestre de Sāctiago, que d'el reyno de Murcia venia de cobrar a Iumilla, que los Aragoneses, auian ganado, y tambien fue muerto Sancho Ruyz de Rojas camarero d'el maestre. Continuando la faña contra los que no le eran gratos, en el mesmo dia embió a matar a Pero Cabrera, y a Fernando Alfonso de Gate en Cordoba, y fue muerto Lope Sanchez de Abendaño, comendador mayor de Castilla, en el Villarejo de Santiuañes, y en Salamāca Alonso Iufre Tenorio, y en Toro Alōso Perez Fermosino, y en el castillo de Moya Garci Mendez de Toledo.

De la entrada del Rey Don Pedro en Vizcaya, y huyda de Don Tello su hermano a Francia, y muerte del infante de Aragon, pretenfor deite señorio, y continuacion de la guerra de Aragon, y otras muertes y prisiones de personas Reales y de mucha cuenta.



V N Q V E el Rey Don Pedro hazia tantas muertes, con justificacion, nes q̄ para descargo suyo publicaua, y representaua, como de su natura era mas inclinado a rigor y duro castigo, que a clemencia y humanidad, obscurecia aun lo hecho y procedido juridicamente, con las de mas muertes, causadas cō zelo de vengança y punicion, cosa que denigra y obscurece totalmente a los Principes, especialmēte Christianos, como se vió en este Rey. El qual no contento y satisfecho de tantas muertes passadas, de que los escriptores le van haziendo cargo, con el mortal odio, y rancor que contra sus hermanos tenia, partió de la ciudad de Seuilla, para Vizcaya, con desseo de matar a su hermano Don Tello señor de Vizcaya, acompañado de su primo Don Iuan infante de Aragon, marido, segun q̄da visto, de Doña Ysabel de Lara, siēdo el infante seruidor d'el Rey, y aun segun refieren, cōplíce en la muerte d'el maestre Don Fadrique. El Rey Don Pedro llegó a muy grandes jornadas a Aguilar de Campo, que era de Don Tello, el qual andando mōteando, quando llegó el Rey, vn escudero, llamado Gutierre Guerra le auisó de la repētina llegada suya, q̄ yua a matarle, por lo qual Don Tello huyendo a Bermeo, nauegó a diligencia en vna pinaça de pescar, a Sāt Iuan de Luz, pueblo de Francia, a dos leguas grandes de la villa de Fuētterrauia, y passando ala ciudad de Bayona, que es tres leguas mas adelante, escapó de la yra d'el Rey su hermano. El qual prendiendo a Doña Iuana de Lara su muger, señora propietaria de Vizcaya, passó en el alcance a Bermeo, donde llegó Iueves siete de Iunio, enel qual auia huydo Don Tello, y aun no paró hasta entrar en el mar en su alcáçe, aunque dela villa de Lequeytio tornó a Bermeo, assi por andar algo biuo el mar, como por entender, que no le podria alcanzar. Quando el Rey Don Pedro llegó ala villa de Bermeo, cabeça d'el señorio de Vizcaya, su primo Don Iuan infante de Aragón, que mostrado queda ser hijo de Doña Leonor Reyna biuda de Aragon, tia d'el Rey, muger de Don Alonso tercero d'este nombre, cognominado el Piadoso, duodécimo Rey de Aragón, le suplicó, pues Dō Tello señor de Vizcaya auia huydo, y el era casado cō Doña Ysabel, hermana de Doña Iuana de Lara, q̄ agora por su mādado auia sido presa, le diessé el señorio de Vizcaya, segun se lo prometiera en Seuilla. El Rey no teniēdo tal voluntad, y cumpliēdo con dezir le, que en la villa de Guernica, y le recibiesen por señor, por otra parte a los pueblos y parientes mayores encargó, que quando el les mandasse en su junta, que assi lo hiziesen, respondiesen, no auer de recibir a otro por señor, sino al mismo Rey, y a los Reyes sus sucessores. Con esta preuencion en Guernica juntandose los Vizcaynos en su acostumbrado lugar en la junta general, que en lengua de la mesma tierra llaman Barçaar, que es lo mesmo, que en lengua Castellana dezit ajuntamiento viejo, o congregacion de viejos, qualés semejantes cōgregaciones, segun el nōbre lo deuria ser, todo se hizo, segun lo desseaua el Rey Don Pedro. El qual acabada la junta de Guernica, fue a Bilbao, donde llegó el infante Don Iuan en el siguiente dia, que fue Martes doze de Iunio, y haziēdole llamar el Rey Don Pedro, a su posada, que era vna casa de las que estān sobre la plaça, le mandó matar, cuyo cuerpo fue arrojado de los corredores a la plaça, deziēdo el Rey

el Rey a los que en la plaça andauan, que eran muchos. Catad ay el vuestro señor de Vizcaya, que vos pedia. El cuerpo muerto d'el infante de Aragón pretenfor d'el señorio de Vizcaya, refieren, que siendo lleuado al castillo de Burgos, fue echado en el rio, denegando le sepultura, por lo qual nunca mas fue visto. El Rey Don Pedro no contento con la muerte d'el infante, hizo prēder en Roa a la Reyna Doña Leonor madre d'el infante, y a su muger Doña Ysabel de Lara, y ponerlas en el castillo de Castro Xeriz.

P ASSADA estas crueldades, y quedando Vizcaya por agora en la corona Real, el Rey Don Pedro quisiera matar algunos caualleros en Valladolid, mas dexólo de hazer, porque el conde Don Henrique su hermano corria las comarcas de Soria y Almazan, y Don Fernando marques de Tortosa, infante de Aragón, hermano d'el infante muerto, las de Murcia, adonde embiando gentes, fue despues el mismo Rey a Seuilla, poniendo grandes presidios en el territorio de Soria. Queriēdo no solo por tierra, mas tábien por mar infestar el Rey Dō Pedro los reynos de Aragon, cō diez y ocho galeras cercó a Guardamar, y auiedo tomado y quemado el pueblo, que era d'el infante, y dado al traues diez y seys galeras, boluió destrozado a Murcia, sin ganar el castillo. No desmayó por esto el Rey Don Pedro, siendo Principe de sobrado y feroz animo, antes mandando hazer en Seuilla muchas mas galeras, embargó tambien a buen sueldo, quantos naos auia en Galizia, Vizcaya y Guipuzcoa, para el año seguiēte, que con mayor potencia naval queria inuadir las tierras maritimas d'el reyno de Valencia, y principado de Cathaluña, porque de las declaraciones que en lo tocante a la paz de Aragon se hizieron, estaua muy sentido, por auerse mostrado el legado muy favorable al Rey de Aragon. En lo que tocava a las armadas d'estas marinās, se hizo todo, como el Rey embió a mandar. Por esto en el mismo año, indignado de las cosas, que hizo el legado, entró en Aragon por la parte de Almazan, y auiendo ganado a Negosta y Torrijo, y cobrado algunas tierras, tornó a Seuilla. Durante estas guerras, en Aragon en la villa de Epila, que agora es de los condes de Aranda, nasció al conde Don Henrique vn hijo en dia Viernes veynte y quatro de Agosto d'este año, que fue llamado Don Iuan, que despues reynó en Castilla y Leon, como adelante se verá, y otros escriuen que nasció en Tamarit de Litera. Estando las cosas tan encendidas, vino a Castilla en principio d'el año de mil y treientos y cinquenta y nueue el Cardenal Guido de Boloña Obispo Portuense, deudo d'el Rey de Fracia por legado, a tractar pazes entre Castilla y Aragon, porque d'el legado pasado auia el Rey Don Pedro mostrado grande sentimiento, por lo qual embió el Papa a este nueuo legado, mas auiendo trabajado harto cō ambos Reyes, y no los pudiendo concertar de tal forma se encendió el Rey Dō Pedro, que por aucto publico cōdenó por aleues a quātos caualleros Castellanos auia en Aragon, y aun mandó matar a su tia la Reyna de Aragon Doña Leonor, y lleuar presa a Doña Iuana de Lara señora de Vizcaya, al castillo de Almodouar d'el rio, cerca de Cordoba, y de alli trasladada a Seuilla, fue muerta passados algunos dias. Tábien ala Reyna Doña Blanca de Borbon su muger embió presa de Siguença a Xerez de la Frontera, y de alli fue lleuada a Medina Sidonia. A Doña Ysabel de Lara muger d'el infante de Aragon muerto, que era la propietaria heredera de Vizcaya, por muerte de Doña Iuana de Lara su hermana, que no dexó hijos, hizo lleuar de Castro Xeriz a Xerez de la Frontera, donde despues, como adelante se dirá, fue muerta con tosiço, que le hizo dar el Rey. Con tanto en estas señoras

hermanas, casi vuieron fin los antiguos señores de Vizcaya, aunque Don Tello tornó a gozar despues por permission d'el conde Don Henrique, quando por muerte d'el Rey Don Pedro su hermano vino a reynar en Castilla y Leon, y despues la gozó el infante Don Iuan, hijo d'el mesmo Rey Don Henrique el segundo, por permission d'el padre, segun se verá todo adelante.

EL Rey Don Pedro, dexado grande presidio en todas las comarcas de Almazan, fue a Seuilla, de donde partió con pujante armada de ochenta naos, y quarenta y vna galeras, y otras velas, y ganando el castillo y villa de Guardamar, fue a vista de Barcelona, donde tuuo ciertas escaramuças navales, en que los Cathalanes se señalaron mucho, y sin echar gente en tierra, dió sobre la ylla de Yuica, de donde se retiró a Calpe, y luego a Alicante y Carthagena, andandono lexos d'ellos la armada d'el Rey de Aragon, que de solas quarenta galeras era, sin otros nauios. El Rey de Aragon, por auer quedado en Mallorca, no entrado en su armada, por consejo de los suyos, con este pundonor se retiró el Rey Don Pedro, sin que con tanto aparato naual vuisse hecho cosa notable, y vino a Tordefillas, a ver a Doña Maria de Padilla, y las naues de Guipuzcoa y Vizcaya tornaron a sus puertos.

CAPITULO XXXIIII.

De lo que adelante resultó en la guerra de Aragon, y diuersas muertes, que el Rey Don Pedro hizo executar, y como le fue dicha su muerte, y sucesion d'el estado de Milan.



EL Rey Don Pedro, que a la yda de Barcelona auia tomado vna grande nao Veneciana, teniendo por rompida la guerra cō su publica puso veynte galeras en el estrecho, aguardando a doze velas Venecianas, que a Flandes eran passadas, pero ellas passaron por el estrecho de Gibraltar, sin ser vistas con tiempo, y caminaron su viaje. De Tordefillas boluió el Rey Don Pedro a Seuilla, donde en breue supo dos cosas, que causaron en el diuersos efectos, la vna, q̄ Doña Maria de Padilla pariera vn hijo, q̄ fue llamado Don Alonso, con que holgó mucho, y la otra, que las gētes de los presidios de Almazan y sus comarcas auian sido vencidos en veynte y dos de Septiēbre, no lexos de Moncayo en vna batalla en los cāpos de Arauiana, dōde fueron muertos y vencidos los siete infantes de Lara. Pesando al Rey de la segunda nueua, dió buelta a Tordefillas, y haziendo poner cobro en la frontera, tornó a Seuilla, y hizo crear por maestro de Sanctiago a Don Garci Aluarez de Toledo, cauallero, que en estas guerras y en las sediciones passadas le fue muy constante seruidor, al qual allende d'esto le hizo luego mayordomo mayor de su hijo Don Alonso. No parando el Rey en sus crueldades, recelando, que como los demas hermanos serian tambien agenos de su condicion y voluntad, hizo matar a sus hermanos Don Iuan de edad de diez y ocho años, y Don Pedro de quatorze, que en Carmona los auia tenido presos. Despus d'estas sobradas inhumanidades, venido el año de mil y trezientos sesenta, estando Don Henrique conde de Trastamara muy regozijado cō la victoria passada, el Cardenal legado d'el Papa tornó a tractar las pazes, y en Tudela de Navarra se juntó cō los procuradores de ambos Reyes, mas sin poder effectuar nada, se dissoluió el ayuntamiento. Quando el Rey Don Pedro entendió, q̄ no se podia conuenir la paz, y fue auisado, que el cōde su hermano queria entrar en Castilla, vino a Leon, pensando matar a Don Pero Nuñez de Guzman, y a otros caualleros, de quienes se tenia por deseruido, pero escapando se le Don Pero Nuñez,

1360

mandó

mandó matar en Villa Niebla a Per Aluarez Oforio, estando comiendo con Diego Garcia de Padilla maestro de Calatraua, y llegado a Burgos hizo lo mesmo d'el arcidiano Don Diego Arias Maldonado.

EN estos dias auia entrado el conde Don Henrique por el obispado de Calahorra, y muerto muchos Iudios en la prouincia de Rioja, en especial quātos auia en Najera. A la mesma sazón Gonçalo Gonçalez de Luzio, que por el Rey Don Pedro tenia la ciudad de Tarazona, se cōcertó con el Rey de Aragón, y se la dió, no parando el conde Don Henrique, hasta tomar la villa de Haro, y passar a Pancoruo. A cuya resistencia viniendo el Rey Don Pedro a Biruiesca, hizo combatir a vna casa fuerte de Don Pero Fernandez de Velasco, que en vn lugar, llamado Cameno, estaua por el conde Don Henrique, y Alonso Gonçalez de Huidobro, y otros que la guardauan, no la pudiendo defender, la rendierō. El conde Don Henrique, por ver que cada dia crecia el exercito d'el Rey Don Pedro su hermano, se retiró a Najera, y el Rey vino a Grifaleña, Pácoruo, Améjugo, y Mirada de Ebro, y auiendo muerto algunos vezinos de la villa, passó a la ciudad de São Domingo dela Calçada, y luego a Açofra. A este pueblo le vino vn clérigo de la ciudad de Sancto Domingo, deziendo, que el bienauenturado cōfessor Santo Domingo dela Calçada le auia reuelado, q̄ si no se guardasse d'el cōde Don Henrique su hermano, que el conde mesmo le auia de matar por sus manos. El Rey admirandose d'este negocio, preguntó al clérigo, si le venia a dezir aquellas razones por induzimiento y consejo de alguno, y el afirmandole, que el glorioso santo le auia reuelado, como el Rey Don Pedro le hiziesse tornar a repetir las mesmas razones en presencia de algunos, que con el estauan, y el clérigo se afirmasse en lo dicho, el premio que por el auiso le dió, fue, hazer le luego quemar, teniendole por chocarrero. Como quiera que ello passasse, agora el glorioso santo le vuisse reuelado, agora lo dixiesse de suyo, acertó el clérigo en ello, porque el conde Don Henrique su hermano le mató, segun adelante la historia lo declarará, y assi se puede creer, que fue reuelació d'el Santo. Despus en Najera vuo muchas escaramuças rezias, en que los Castellanos fuerō superiores, como lo eran en el poder, y no queriendo cercar al conde, tornó el Rey a Sancto Domingo, y el conde por Navarra boluió a Aragón, y el Rey Don Pedro passó a Logroño, donde el Cardenal trabajado mucho en la paz, fue causa para detener al Rey, y que los enemigos fuesen sin mas daño. El Rey Don Pedro, poniendo buenos presidios en las fronteras de Aragon, tornó a Seuilla, donde hizo degollar a Mateo Merced almirante de Aragon, que cō quatro galeras auia sido preso. Tambien mató a Men Rodriguez Tenorio, y Fortun Sanchez Calderon y Fernando Gudiel de Toledo, y despues a Don Pero Nuñez de Guzman, porque andauan huydos en Portugal, a cuyo Rey Don Pedro vnico d'este nōbre, octauo Rey de Portugal, que en el año pasado de cinquēta y seys començó a reynar, le auia en recompensa suya entregado el Rey Don Pedro otros caualleros, que en Castilla andauan de la mesma manera.

EN este año de sesenta falleció Galeacio Maria Viz conde señor de Milā, auiendo quatro años, que en vno con su hermano Bernabe Viz conde gozaua d'el señorío de Milā, y sucedióle en la parte de su estado su hijo Iuan Galeacio, que en el numero nuestro de los señores de Milā fue el decimonono, el qual fue dos vezes casado, y la segunda con su prima hermana Cathalina, hija de su tio Bernabe Viz conde, por confirmar y reualidar la paz con el tio. Para cuya mayor fuerça entre suegro y yerno diuidieron el estado de Milan, quedando al suegro la mitad de la ciudad de Milan, y las ciudades de Parma y Plazencia, Lodi, Crema, Bergomo, Brixia,

Brixia, y Coma, y a Iuan Galeacio, la otra mitad de la ciudad de Milan con las ciudades de Pauia y Derdona, Alexandria, Novara, Vercelli, y Aste, y las de mas tierras de hazia los Alpes. Bernabe Vizconde puso su asiento en la ciudad de Milan, y Iuan Galeacio en Pauia, pero como el reynar, por grandes vinculos que entre los conregnantes aya, muy raras vezes suffre compañía, vinieron con el discurso d'el tiempo a tener suegro y yerno, grandes recatos y sospechas entresi, de lo qual resultaron los inconuenientes, que en su lugar referirá la historia.

CAPITULO XXXV.

De otras personas de cuenta, que hizo matar el Rey Dō Pedro, y sucecion de los Arçobispos de Toledo, y paz de Aragon, y muerte de la Reyna Doña Blanca, y de Doña Maria de Padilla, y hijos d'el Rey, y guerra contra Moros, y como el Rey hizo matar al Rey de Granada.



En estos dias, los tres Reyes de Castilla, Aragon y Portugal tuuieron notable concurrencia en los nombres, llamádose Pedros, en Castilla el Rey Don Pedro, vnico d'este nombre, y en Aragón el Rey Don Pedro, quarto y vltimo d'este nóbre, cognominado el Cerimonioso, y en Portugal el Rey Don Pedro, tambien vnico d'este nombre, y todos tres Principes aun eran hijos de Reyes, llamados Alonfos, que fueron en mucho tiempo conregnantes con la mesma concurrencia y cōgresso, q̄ agora los hijos, segun notó la historia, siendo cosa, q̄ en solas estas dos vezes, se vió en los reynos d'España. El Rey Don Pedro cōtinuando la execucion de su faña contra la nobleza de sus reynos, hizo degollar en la villa de Alfaro, a Gutierre Fernandez de Toledo su repostero mayor, por ser cauallero, que cō el zelo deuído a su natural Principe, le dezia las verdades, aconsejandole, lo que a su seruicio y auctoridad, y bien y tranquilidad de los reynos cumplia, y en vn galera hizo lo mesmo de Gomez Carrillo de Albornoz, y despues vino a la frontera de Aragon a la villa de Almazan. Desta forma mataua este Principe a muchos y prendia a otros, y desterraua a hartos varones ecclesiasticos, que teniendo los por sospechosos a su seruicio, y a que por no ser de su jurisdiccion, se abstenia de punicion capital, los desnaturaua de sus reynos, no parando en sus sobrados excessos, hasta que con estas cosas indignando y commouiendo contra si a su pueblo, y nobleza de sus reynos, dió ocasion para perder, no solos los reynos, pero aun la vida, como presto lo mostraremos, exemplificandose en el aquella moral sententia Castellana. Que el perro con rabia muerde a su señor.

En este tiempo era Arçobispo de Toledo y Primado de las Españas Don Basco de Toledo, vnico d'este nombre, q̄ en el numero nuestro de los Arçobispos desta santa yglesia fue el sexagesimo primo, auiedo sucedido en la dignidad al Arçobispo Dō Blas, de quié queda hablado. Era el Arçobispo Don Basco hermano d'el dicho Dō Gutierre Fernádez de Toledo, repostero mayor d'el Rey, y por ser este santo prelado hermano suyo, teniédole el Rey Dō Pedro por sospechoso, embió de Guadalajara a Matheos Fernandez su çanciller d'el sello de la poridad a Toledo, para que al Arçobispo Don Basco desterrasse de los reynos, y le embiasse a Portugal. Al Arçobispo hallando oyendo Missa en su palacio, fue tanta la priessa, q̄ siendo presente Pero Lopez de Ayala, alguazil mayor de aquella ciudad, dió Matheos Fernádez, que el temiédolo la yra d'el Rey Dō Pedro, Principe terrible, fallió de la ciudad por la puente de S. Martin, sin que le diessen lugar para comer, y muy menos para sacar consigo la minima hazienda suya, ny aun solo vn libro, por q̄ como se halló oyendo Missa, vuo de fallir luego, acabado de oyr la. En el mesmo dia llegó el Rey Don Pedro, a comer a Toledo, y cogió toda

toda la hazienda d'el Arçobispo Dō Basco, dádo a los ministros q̄ la gouernaua, assi legos como clerigos muchas tribulaciones y trabajos por les hazer d'el todo manifestar la. El Arçobispo Dō Basco, llegado a Portugal, fue a la ciudad de Coymbra, dōde hizo su habitaciō en el monesterio de Sāto Domingo, y alli acabó muy en breue sus dias, cō paciécia exēplar, llena de sanctidad, y su venerable cuerpo, con licencia d'el Rey Don Pedro, q̄ sus parientes alcançaron, fue traydo a Toledo, y le enterrarō en la santa yglesia suya. Por muerte d'el Arçobispo Don Basco, sucedió en la celeberrima yglesia de Toledo, Dō Gomez Mári- que, vnico d'este nóbre, q̄ en el numero q̄ traemos, fue el sexagesimo segundo Arçobispo de Toledo, y Primado de las Españas, de quien la historia hará en diuersas partes relacion, porque los años de su pontificado fueron largos.

El Rey Don Pedro hizo prender en Toledo en esta su venida a Samuel Leui Iudio, su thesorero mayor, y a sus parientes, y lleuado a Seuilla, adonde el Rey auia buuelto, fue muerto en question de tormento, por hazerle manifestar sus riquezas. De las quales y delas de sus deudos, vuo el Rey quatrociētos y sesenta mil Doblas de oro, y quatro mil marcos de plata, sin otras ricas joyas de seda, piedras y otras cosas. Penló en estos dias el Rey Don Pedro tener guerra con el Rey Bermejo de Granada, que estaua aliado con el de Aragon, pero sin venir a rompimiento se concertaron, porque el Rey desseaua mas la guerra de Aragon.

En cuya profecucion en principio d'el año siguiente de mil y treientos y sesenta y vno el Rey Don Pedro ganó en Aragon muchas tierras, pero el Cardenal, q̄ los dias passados se viera en Nauarra con los procuradores de los Reyes a tratar de pazés, y no los auia podido concertar, venido a Deça, pueblo de Castilla, donde el Rey Don Pedro estaua, puso paz entre los Reyes, echando el de Aragón a quantos señores de Castilla tenia en sus reynos, q̄ eran muchos. El Rey Don Pedro no contento de la prision de la Reyna Doña Bláca su muger la hizo matar en este año en su prision de Medina Sidonia, haziendole dar veneno, y su cuerpo durante las guerras, q̄ adelante sucedieron entre el Rey su marido y el conde Don Henrique su hermano, fue lleuado a Nauarra por los Fráceses, q̄ en Castilla entrarō en fauor d'el cōde Don Hérique, y aunque la lleuada fue cō intento de pasar a Francia, fue despues enterrada en la yglesia colegial de Sancta Maria de la ciudad de Tudela, donde yaze en la capilla mayor. Tãbien refieren auer hecho matar por la mesma orden q̄ a la Reyna, a Doña Ysabel de Lara señora propietaria de Vizcaya, vltima señora d'este estado, en la qual extinguió, y pereció totalmente la sucecion de los señores de Vizcaya, que en propiedad la possieron, auindola gozado tres ilustres sangres. La primera la delos de Haro en largos tiempos. La segunda de la casa Real de Castilla en el infante Don Iuan y en su hijo Don Iuan el Tuerto, y la tercera, la de la casa de Lara en Don Iuan Nuñez de Lara, y en su hijo pupilo Don Nuño de Lara.

DESPUES de la muerte de la Reyna Doña Bláca, falleció por el mes de Iulio en la ciudad de Seuilla, Doña Maria de Padilla, cuyo cuerpo al tiempo fue enterrado en el monesterio de Sancta Maria de Estudillo, por ella fundado. Dexó al Rey vn hijo, llamado Don Alonso, y tres hijas, Doña Beatriz, Doña Constança y Doña Ysabel. El Rey Don Pedro vino a respectarla como a Reyna muger suya, y confesó estar con ella casado, segū despues vino a cōprobarlo cō testificacion de personas de auctoridad. Fue Doña Maria discreta y sabia muger, y se refiere, que si por su buena manera y formas no fuera, viera el Rey excedido en mas effusion de sangre y otros daños. Tuuo el Rey Dō Pedro de vna dueña, llamada

mada Doña Ysabel otros dos hijos, llamados Don Sancho y Don Diego, cuyos cuerpos yazen en el monesterio de Sancto Domingo el Real de religiosas de la orden de santo Domingo de la ciudad de Toledo. Tambien tuuo el Rey Don Pedro vna otra hija, llamada Doña Maria, auida en Doña Theresa de Ayala, q̄ fue dama de la Reyna Doña Maria su madre, y aun refieren, que siendo hermosa, y el Rey a menos de matrimonio no la auiedo podido auer, le dió fe d'ello, pero despues ella fue religiosa en el dicho monesterio de Sancto Domingo, y alcançó muchos años d'el tiempo d'el Rey Don Iuan el segundo, y fue enterrada en el mesmo monesterio.

El Rey Don Pedro desseando hazer guerra a Mahomad Abé Alhamar Rey de Granada, se cōfederó con Mahomad cognominado el Viejo Rey de Granada que estaua desposydo d'el reyno por el Rey Alhamar, y aunque el Rey cerco a Antequera, y sus gentes en compañía d'el Rey Mahomad entraron en la Vega de Granada, tornaron sin effectuar nada, pero por otra parte seys cientos de cauallo y dos mil peones Moros entrado por el adelantamiento de Caçorla, fueron vencidos, muertos y presos por las gentes d'el obispado de Iaé. El Cardenal legado, estando en Pamplona, y no auiendo podido alcançar, que el Rey Don Pedro anulasse la sentencia, que en Almagar auia dado, declarando al conde Don Henrique, y a los de mas caualleros sus compañeros por traydores, dió, y pronunció el mesmo vn auçto y sentencia, en que declaró, y anuló aquella sentencia, de lo qual el Rey Don Pedro sintiendo feanas que de todo lo pasado, no fue pequeña ocasion, para boluer a la guerra.

1362 VENIDO el año seguinte de mil y trezientos y sesenta y dos, las mesmas gētes y caualleros d'el obispado de Iaé fueron a Guadix, donde se auia encerrado alguna caualleria y peonaje Morisca, aguardado a los Christianos, sin parecer ninguno en la campaña. Con esto engañandose los Christianos, cō creer, q̄ no auia tal gente en la ciudad, embiaron parte d'ellos contra Val de Alhama, con cuya ausencia cobrando animo los Moros, se reboluieron cō los Christianos, q̄ quedauan, y siendo vencidos, muertos y presos los Christianos, fue lleuado a Granada Don Diego Garcia de Padilla, maestre de Calatraua, cō otros caualleros, a los quales soltó luego el Rey Mahomad Abé Alhamar, y sin rescate ninguno; creyendo, q̄ con ser el maestre hermano de Doña Maria de Padilla, ya muerta, tio de los hijos d'el Rey, le pudiera alcáçar su gracia. El Rey Don Pedro respectado en nada esta magnificēcia d'el Rey de Granada, le tomó luego a Yznaxar, Ambra y Cisnaxar, y cobró a Benamexi. Tābiē ganó a Zara, y dexado en el por alcayde a Fernādo Delgadillo, los Moros cōbatiēdole reziamēte, se redió cō honestos pactos, y venido al Rey, le hizo degollar. Tornando el Rey a entrar en el reyno de Granada, ganó al Burgo, Hardales, Turon, y las Cueuas, con otras fortalezas, por lo qual el Rey Alhamar, no se teniedo por parte, para resistir al Rey Dō Pedro y al Rey Mahomad su enemigo, vino a Seuilla al Rey Dō Pedro, por consejo de algunos caualleros suyos, a ponerse en sus manos, y a suplicarle, fuesse juez entre el y el Rey Mahomad, recibiendo por su vassallo, como lo solian ser los Reyes de Granada. Siendo bien respōdido el Rey de Granada, fue preso otro dia, y muerto en el seguinte publicamēte con treynta y siete caualleros suyos. Escriué auer hecho el Rey Don Pedro este caso tan feo, por desseo grande de las riquezas, que traya el Rey Alhamar, cuya muerte sabida en Granada, fue el Rey Mahomad su competidor recibido por Rey, y aun el Rey Don Pedro le presentó la cabeça d'el infelice Rey Mahomad Aben Alhamar.

CAPI-

CAPITULO XXXVI.

D'el juramento de Don Alonso, hijo d'el Rey Don Pedro, y guerra que continuó contra Aragon, y muerte d'el hijo, y juramento de las hijas, a falta suya, y liga de Ynglaterra, y los muchos pueblos que en Aragon tomó, y otras cosas.

5 **P**ARA mayor conformidad d'el Rey Don Pedro y d'el Rey de Aragon auia propuesto Dō Bernardo de Cabrera, embaxador d'el Rey de Aragon, que el Rey Don Pedro casasse con Doña Iuana, infanta de Aragon, pero siendo por la parte d'el Rey de Castilla respondido, que Don Alonso hijo d'el Rey Don Pedro, se casasse con la infanta Doña Leonor, hija menor d'el Rey de Aragon, fueron los dos Reyes concordados en este segundo matrimonio, concertando, que el Rey Don Pedro hiziesse jurar por infante primogenito y erederero de los reynos a su hijo Don Alonso, que era el mayor de los hijos auidos en Doña Maria de Padilla. Concordó se mas, que para el y sus descendientes, diessse el Rey Don Pedro el señorio de Molina con las villas de Almagar y Medina Celi. Lo qual todo en boz y nombre de Don Alonso se entregasse a su mayordomo mayor Don Garci Aluarez de Toledo, maestre de Sanctiago, y que el Rey Don Pedro prouaria, que despues d'el fallecimiento de la Reyna Doña Blanca, se auia velado con Doña Maria de Padilla, y juraria, que antes d'el casamiento de la Reyna Doña Blanca, se auia desposado con Doña Maria de Padilla. Obligaua se el Rey de Aragon, que si por muerte d'el Rey Don Pedro hiziesse a Don Alonso su yerno alguna contradicion en la sucession de los reynos de Castilla y Leon, le ayudaria con todo su poder contra todos sus enemigos, que mala boz intentassen de le poner. Para el juramento que a Don Alonso se auia de hazer, juntó el Rey Don Pedro cortes en la ciudad de Seuilla, donde el mesmo Rey y Don Alonso Obispo de Leon, y Don Sancho Obispo de Astorga, y otras personas juraron esto, auiendo propuesto la platica d'estos negocios Don Gomez Manrique Arçobispo de Toledo. Precediendo estas cosas Don Alonso fue jurado por infante primogenito y erederero, y a sus hermanas Doña Beatriz, Doña Constancia y Doña Ysabel, auidas en Doña Maria de Padilla, mandó el Rey Don Pedro llamar infantas, y que a Doña Maria de Padilla llamassen dende en adelante la Reyna Doña Maria. Cuyo cuerpo fue trasladado a la yglesia mayor de Seuilla, donde yaze, pero despues el Rey Dō Pedro no curó d'este matrimonio, por que su intento no auia sido, por casar al hijo, sino con esta ocasion, por hazer le

35 jurar por infante primogenito, erederero de los reynos.

MEDIADO este año vino al Rey Don Pedro a la ciudad de Soria, donde se vió con Don Carlos Rey de Navarra, y segun en lo de Navarra se escriuirá mas copioso, haziendo entre si sus ligas, el Rey de Navarra fue sobre los pueblos de Aragon en la frontera de Navarra, y les ganó, y el Rey Don Pedro por otra parte sin curar de los asientos pasados, entró poderosamente en el reyno de Aragon, y tomó a Ariça, Ateça, Terrer, Moros, Cetina y Alhama, y puso cerco sobre Calatayud, la qual ganó en veynte y nueue de Agosto, despues de largos combates, y auer preso a muchos caualleros, que con sus personas venian al focorro, pero el pueblo se rindió, reseruando sus vidas, haziendas, y domicilio, auiendo les alcado el homenaje el Rey de Aragon su señor. Durante este cerco ganó el Rey Don Pedro a Aranda, y muchos pueblos y fortalezas de aquel territorio, en cuya frontera dexando a Don Garci Aluarez de Toledo, maestre de Sanctiago con grande presidio fue a Seuilla, donde en diez y ocho

Kkkk de Octu-

de Octubre, dia Martes, fiesta de Sant Lucas Euangelista, falleció su hijo Don Alonso, infante jurado de los reynos. Venido el año siguiente de mil y trezientos y sesenta y tres, el Rey Don Pedro recelando mucho, que indignando se el Rey de Francia y sus deudos por la muerte de la Reyna Doña Blanca de Borbon, no le hiziesen guerra en vno con el Rey de Aragon, porque el Rey de Francia desde el año de mil y trezientos y sesenta estava en toda paz y quietud cō Eduardo Rey de Ynglaterra, y su primogenito Ricardo Principe de Gaules, embió al Rey Eduardo y al Principe su hijo sus embaxadores, pidiendo les su amor, liga y confederacion. Los quales holgando mucho d'ello, se effectuo, y assentó todo, segun desseaue el Rey Don Pedro.

El qual en principio d'este año tornando a entrar en Aragon, ganó a Fuentes, Hondes, Aranda, Maluenda, Taraçona, Borja, Fuentes, Magallón, y otros muchos pueblos, prendiendo grande numero de caualleros y otras gentes. Durante esta guerra, el Rey Don Pedro estando en Abuberca, hizo jurar a sus hijas Doña Beatriz, Doña Constança y Doña Ysabel, por infantas erederas de los reynos de Castilla y Leon a las vnas en falta de las otras, primero Doña Beatriz, y a falta suya Doña Constança, y despues Doña Ysabel. Estando el Rey sobre Taraçona, le auian venido a ayudar Don Luys infante de Nauarra, hermano d'el Rey Don Carlos, y Don Gil Fernandez Caruallo, maestre de la orden de Sanctiago de los reynos de Portugal, que assistieron en toda la guerra. Continuando el Rey Don Pedro con grande poder y victorias la guerra de Aragon, ganó Teruel, Segorbe, Monuiedro, y otros muchos pueblos y fortalezas, no parádo hasta que en veynte y vno de Mayo llegó con su exercito sobre la ciudad de Valécia, y despues de muchas escaramuças se retiró a Monuiedro, por q̄ fue certificado, que el Rey de Aragon y Don Henrique conde de Trastamara y su hermano Don Tello venía a buscar le con tres mil cauallos. Al Rey Don Pedro no pareció dar les batalla, por que con mal consejo en todos los pueblos y fortalezas que auia ganado, dexando superfluos presidios, se deshizo de lo mejor de sus gentes. Don Iuan abad de Fiscamps procuró y trabajó mucho en reconciliar a los Reyes, siendo el q̄ por el Rey Don Pedro auia tomado la mano Dō Luys infante de Nauarra, cuñado d'el Rey de Aragō, y despues de tratados algunos cōuenios en harto honor d'el Rey Dō Pedro, no los quiso aprobar. De cuyas galeras los Aragoneses tomarō quatro, en tanto q̄ estava en Monuiedro, de donde vino a Manblanc, y luego a su reyno de Castilla, auiendo le nascido en este medio en Alinaça vn hijo, llamado Don Sacho de vna dueña y en el precedēte capitulo nombrada, llamada Doña Ysabel, a quien amaua mucho. Poco despues el Rey de Aragon, hizo matar en el castillo de Buriana d'el reyno de Valencia al infante Don Fernando, marques de Tortosa su hermano, el qual defendiendo se con la espada en la mano, mató a vn escudero, llamado Rodrigo de Montoya, que siendo criado d'el conde Don Henrique, que estava mal con el infante, se le puso adelante. El Rey Don Pedro tornando contra el Rey de Aragon, ganó Elche, Treuillen, la Muela, Callosa, Monforte, Espechilla, y otras tierras, auiendo, segun las historias de Castilla, el Rey de Aragon y el de Nauarra, a quien por esto daua el Rey Don Pedro a Logroño, procurado de matar en Sos al conde Don Henrique. El qual fue libre de tanto mal, por la fidelidad de Don Iuan Ramirez de Arrellano, cauallero Navarro, alcayde puesto en Sos, para las vistas que se auian tratado entre los Reyes de Aragon y Nauarra y el conde. En principio d'el año

año siguiente, que fue d'el nascimiento de nuestro Señor de mil y trezientos y sesenta y quatro, el Rey Don Pedro boluió a la guerra de Aragon, por el reyno de Valencia, siendo siēpre seruido de Mahomad Rey de Granada, y ganó a Alicante, Xixona, Gandia, Oliua, y otras tierras, y por Monuiedro fue al Grao de la ciudad de Valencia, por estoruar, que no entrassen vituallas, pero teniēdo auiso, que el Rey de Aragon y Don Henrique conde de Trastamara le yuá a buscar con tres mil cauallos, segun le certificó vn hōbre de Castro de Vrdiales, se retiró de noche a Monuiedro. En estas ocasiones casi viera percido vn dia la armada de Castilla, cō el mesmo Rey Dō Pedro, el qual fue por esto en romeria a nuestra Señora d'el Puch, y aun escriuē auer ydo en camisa, con foga al cuello. Dexádo buen presidio en Monuiedro, tornó a Seuilla el Rey Dō Pedro, y aunque el Rey de Aragon procuró cobrar el pueblo, no fue parte. Por el mes de Agosto hizo el Rey Don Pedro otra entrada por el reyno de Valécia, ganando muchos pueblos y fortalezas, y tornó a Elche. El Rey de Aragō basteciō a Orihuela, sin que se lo estoruasse el Rey Don Pedro, q̄ cerca estava, el qual pasó hacia Valencia, mas con tener auiso, que a Gutierre Gomez de Toledo, maestre de Alcantara auian vencido y muerto, passando a bastecer a Monuiedro, boluió a Murcia, y luego a Seuilla, de donde tornó a Carthagená, a hazer justicia de la gente de cinco galeras Cathalanas, que las de Castilla auian tomado.

CAPITULO. XXXVII.

De la muerte d'el Cardenal Don Gil Carrillo de Albornoz, y trayda de su cuerpo a la santa yglesia de Toledo, y sucesos de la guerra de Aragon.

DV RANTE estas grādes guerras de los reynos de Castilla y Aragon en fin d'este año de sesenta y quatro falleció en Ytalia en la ciudad de Viterbo Dō Gil Carrillo de Albornoz, Cardenal de Sāt Clemēte y Obispo de Sabina, y legado general a latere de la sede Apostolica en Ytalia, que los años passados auia sido Arçobispo de Toledo, auiendo en la mesma ciudad de Biterbo ordenado su insigne testamento en veynte y nueue dias d'el mes de Septiembre d'este año. Su venerable cuerpo fue enterrado por via de deposito en el monesterio de la orden de los Menores de Sant Francisco de la ciudad de Assis, donde el mesmo Sant Francisco está sepultado. Fue tanta la pena que el Papa Urbano quinto recibió de su muerte, que en dos dias no se dexó ver, ny a negocios algunos dió audiencia, haziendo grande sentimiento por la falta, que tan excelente columna hazia en la santa Yglesia Romana. A la qual en muchos años passados, residiendo ordinariamente en Ytalia por legado general, auia hecho restituyr su patrimonio, con que diuersos tyranos estauan alçados, por la larga ausencia que de Roma hazian los Pontifices, residiendo en Francia. Fue este insigne prelado la causa principal, para que los Pontifices Romanos pudiesen la santa sede Apostolica restituyr a la ciudad de Roma, su originario y deuido lugar, por que haziendo por el rigor de las armas, que los tyranos boluiesen a la Santa sede Apostolica, lo que tenian usurpado, pudieron los Romanos Pontifices tornar a Roma. D'ellos el primero que vino, fue el dicho Papa Urbano, biuiendo el Cardenal Don Gil, que de su mano le entregó todo: pero el Papa tornando despues a Francia, falleció en Marsella, y en su lugar siendo elegido el Papa Gregorio vndecimo, fue el que totalmente dexando a Francia, boluió la sede Apostolica a Roma en el año futuro de setenta y seys. Auia salido de Castilla el Cardenal Don Gil los

Kkkk ij años

años passados, segú queda escripto, en desgracia d'el Rey Don Pedro, y despues que fue a Frácia a la corte Romana a la ciudad de Auñon, nūca mas auia buelto a Castilla, y desseando el venerable Cardenal, que su cuerpo fuesse traydo a sepultar a la yglesia mayor de la ciudad de Toledo a la capilla de Sant Illesonfo, que el mesmo auia dotado, mandó en su testamento, que si la indignacion que el Rey Don Pedro, o otro qualquier Rey de Castilla tenia contra su linage, cessasse, fuesen sus huesos trasladados a la yglesia de Toledo a la capilla de Sant Illesonfo. Esto se cumplió como el Cardenal desseaua, y el Papa por la grande reuerencia y meritos de tan esclarecido prelado, concediendo indulgencia plenaria de todos sus pecados, como si en año centesimo de jubileo visitassen la yglesia de Sant Pedro y Sant Pablo de Roma, a todos los fieles Christianos, que por poco espacio q̄ fuesse, lleuassen la litéra dōde su cuerpo venia para España, fue traydo el cuerpo a Toledo en hombros de fieles Christianos, que a ganar la santa indulgencia fallian al recibimiento d'el cuerpo, a le llevar por los caminos. Está su cuerpo en vnasepultura de marinol en medio de la dicha capilla, segun el mesmo lo auia mādado, y mucha parte de las sagradas reliquias que tiene esta santa yglesia, son dadas por este esclarecido prelado de pia memoria. Sucedió la muerte d'este Cardenal, siendo Arçobispo de Toledo Don Gomez Manrique, de quien ya queda hablado, y d'el haze mencion en la vltima clausula de su testamento, en el qual entre otras cosas manda, le sean restituydas diuerfas cosas a este Arçobispo.

TORNANDO a las guerras de los Reyes, el de Aragon cercó a Monuiedro, y el Rey Don Pedro despues a Orihuela en el principio d'el año de mil y trezientos y sesenta y cinco, y tomó la en siete de Iunio. En este cerco de Orihuela fue muerto peleando Don Alonso Perez de Guzman, cauallero de edad floreciente, señor de Sant Lucar de Barrameda, hijo de Don Iuan Alonso de Guzman, señor de Sant Lucar, y nieto de Don Alonso Perez de Guzmán el Bueno, y por que este cauallero no dexó hijos, vino a suceder le en sus estados su hermano Don Iuan Alonso de Guzman, que d'el nombre de su padre se assi llamó, el qual en tiépo d'el Rey Don Henrique el segundo vino a ser primer conde de Niebla, casando se con su hija Doña Beatriz. Los de Monuiedro, donde estaua con Don Gomez de Porras, prior de Sant Iuan, se rindieron por hábre, saluando les las vidas, y ser puestas en saluo en Castilla, mas el cōde Don Henrique pudo y supo de tal modo persuadir al prior y a la gente de armas, que eran bien seys cientos hombres, que induzidos por el temor d'el Rey Don Pedro, acordaron de quedar se con el conde. Fue tanta la quiebra que la corona de Aragón recibió en estas guerras, que los Castellanos les ganaron bien ciento y veynete ciudades, villas y castillos, los quales de improuiso cobraron en las guerras de Castilla, que luego se apuntarán.

CAPITULO XXXVIII.

De la poderosa entrada, que el conde Don Henrique hizo en Castilla, y como llamando se Rey de Castilla y Leon se apoderó de los reynos, y passada d'el Rey Don Pedro a Bayona, y coronacion d'el Rey Don Henrique, y elecion graciosa de Don Domingo Obispo de Burgos.



VIA se acercado el tiempo, en que el Rey Don Pedro era menester que padeciese la punición de sus rezias y asperas condiciones, por q̄ su hermano Don Henrique conde de Trastamara, auia concertado grandes faouores de Francia, para despojar de los reynos al Rey Don

Don Pedro su hermano. Para esto tuuo el conde la mejor ocasion, que desear se podia, por que en Francia auia de diuerfas naciones muchos soldados vagabundos, como Bretones, Picardos, Gascones, Yngleses, Borgoñones, Tudescos, Normandos, que auiendo se acabado la guerra entre Francia y Ynglaterra, andauan talando, y robando la tierra, sin que Iuan Rey de Francia, que en el año passado era muerto y su hijo Carlos, quinto d'este nombre, que al padre sucediera en los reynos, los vüessen podido echar. En estos tiépos vn cauallero Breton, llamado Beltran Guescluin, a quien nuestros historiadores llama Clauquin y de otros sobrenombres, florecia en armas en Francia, que despues fue condestable de aquel reyno, al qual auiendo encargado el Rey Don Carlos, el cuydado de echar d'el reyno a estas gentes, halló le el conde Don Henrique, ofreciēdo le grādes mercedes, si le venia a ayudar. Con ocasiō tan deseada de ambos, el vno de echar fuera de Francia aquellas gentes, y el otro de acoger las, se concertaron, dando el conde anticipado cierto sueldo en Barcelona a algunos de los capitanes, que se le ofrecian de seruir en su empresa, y en especial vno de los que con mas voluntad se ofrecierō al conde Don Henrique, fue Bernal, llamado el Bastardo de Bearne, hijo bastardo de Gaston Phebo duodécimo conde de Fox y señor de Bearne, muy buen cauallero, de quien en la historia de Navarra se hablará mas copioso, Dios mediante. Siendo de todas estas cosas auisado el Rey Don Pedro, preuino en principio d'el año següente de mil y trezientos y sesenta y seys las gentes de sus reynos, mandando, que todas acudiesen a Burgos, a donde venido el mesmo en persona, llegó a el Mofur de Labrit, cauallero Gascon, con muchos caualleros, deudos y allegados a la casa de los cōdes de Armeñac, deziendo, q̄ le diese alguna moneda, y que el seria parte, para q̄ muchos de los que auian de entrar con el cōde su hermano, le viniessen a seruir, dexando al Rey de Aragon y al conde, pero el Rey por no distribuyr de sus thesoros, que siempre fueron muchos, no quiso recibir el consejo, de Mofur de Labrit, que con buen zelo le aconsejaua lo que conuenia a su seruicio. Con estas gentes de Francia venian algunos caualleros y capitanes Yngleses, que los vnos y los otros serian bien diez mil hōbres de cauallo, sin la infanteria, y sin las proprias gentes d'el conde y las de Aragon, cuyo Rey con esta nouedad cobró luego todas las tierras, que en la guerra passada auia perdido, por auer las desamparado los Castellanos.

CON estas gentes el conde Don Henrique partiendo de Çaragoça, y no curando de tomar a Alfaro, vinieron a Calaorra, donde fueron acogidos por Dō Fernando, Obispo de la mesma ciudad, y Fernan Sánchez de Tobar, que por no ser fuerte la ciudad, haziendo sus conuenios, se rindieron en Domingo, diez y seys de Março d'este año. A los estrangeros y a Don Alonso cōde de Denia, que cō los Aragoneses venia, le pareció, q̄ el conde Don Henrique, se llamasse Rey de Castilla y Leon, y aunque al principio el estuuo muy atras, fue tan persuadido, que despues tuuo mas necesidad de riendas, que de espuelas, intitulado se Rey de Castilla y León, con las muchas persuasiones. De aqui adelante a imitacion de otros escriptores le nombrará nuestra cronica Rey de Castilla y León, aunque los años que corrieron, hasta la fin y muerte d'el Rey Don Pedro, por né, como es razon, a cuenta d'el Rey Don Pedro. El conde Don Henrique, siēdo d'esta manera alçado por Rey, y lleuantado pendones, pidieron le los caualleros, que presentes se hallaron, muchas mercedes, en las tierras que esperauā ganar, y el prometiendo, de les hazer a su tiempo, aun repartió los officios

de los reynos. Con tanto caminando adelante, sin querer perder tiempo en cercar a Logroño, que fuerte y con buen presidio estava, ganaron a Navarra, y pasando para Burgos, donde el Rey Don Pedro estava, tomaron a Biruiesca. Quando el Rey Don Pedro entendió todas estas cosas, acordó de defender a Burgos, cuyos vezinos con singular fidelidad le rogaron mucho, ofreciendo, quanto dinero auia en toda la ciudad, y fuera se les deuia, no dexasse allí a la ciudad, y aun esto no bastando, le hizieron sus auetos publicos y protestos, hasta tanto, que el Rey les alçó el homenaje. El qual partiendo de Burgos en veynte y ocho de Março, no tardó de llegar a Toledo, y dexando allí buen presidio, pasó a Seuilla. En este medio la ciudad de Burgos, viendo se sin su Principe, y tambien por que las gentes que el Rey auia dexado, huyan cada dia, embiaron a llamar al Rey Don Henrique, a quien en las cartas llamaron conde, ofreciendo se, de llamar le Rey, quando entrasse en la ciudad.

Con tan buenas nuevas presto caminó el Rey Don Henrique las ocho leguas que ay de Biruiesca a Burgos, de cuyos vezinos siendo recebido con mucha alegría, se hizo coronar con grande solemnidad en el Real monesterio de las Huelgas. Dentro de los veynte y cinco dias de su coronacion, casi todos los reynos de la corona de Castilla y Leon se pusieron en su proteccion y obediencia, diziendo ser les licito hazer esto, por las tyrantias d'el Rey Don Pedro, segun en España se vsó en el tiempo de los Reyes Godos, q quando vn Rey era malo, sin curar d'el ny de sus hijos, elegian otro, y allí fueron poco los pueblos, que esto no hizieron. El Rey Don Henrique, haziendo muchas mercedes a diuersos señores, dió el Marquesado de Villena, que era de la Reyna Doña Iuana Manuel su muger, hija de Don Iuan Manuel, y nieta d'el infante Dō Manuel, y visnietta d'el Santo Rey Don Fernando el tercero, a Don Alonso conde de Denia, y Ribagorça, y el señorio de Molina a Beltran Guescluín. A Don Tello su hermano dió el señorio de Vizcaya, que antes mediante su muger auia gozado, dándole tambien a Aguilar de Campo, y a su hermano Don Sancho toda la tierra, que fue de Dō Iuā Alonso de Alburquerque, y allende ello, las villas de Haro, Briones, Villorado, y Cerezo, en la Rioja, y la villa de Ledesma con otras tierras, y a otros caualleros hizo otras mercedes. A las ciudades y villas que se le dauā, confirmó y reualidó sus priuilegios, vsos y costumbres antiguas. De Aragon hizo traer a la Reyna Doña Iuana su muger y al infante Don Iuan y a la infanta Doña Leonor sus hijos. Despues partió el Rey Don Henrique para Toledo, dōde passadas algunas cōtenciones, siendo recebido por Rey y señor, hizieron lo mesmo otras muchas ciudades y villas de los reynos.

El Rey Don Pedro, viendo suceder en sus reynos estas cosas, cargado grādes thesoros en vna galera, pasó al reyno de Portugal, en cuyas tierras caminó con harto cuydado y miedo de Don Fernādo infante de aquel reyno, su primo carnal. Quando llegó a Monterey, estuuo dudoso, en deliberar si passaria a Bayona, ciudad de Francia, por mar, o tierra, y resoluiendo se al cabo, en yr por mar, fue a Galizia, y en Santiago hizo matar a Don Suero de Toledo Arçobispo de la mesma ciudad, y a Don Per Aluarez de Toledo, dean de la mesma yglesia, por tomar les su auer y fortalezas. De la Coruña partiēdo el Rey Dō Pedro con veynte y dos naos y vna galera y otros vaxeles, llevando consigo a sus tres hijas, Doña Beatriz, Doña Constança, y Doña Ysabel, llegó en Sant Sebalitiā, pueblo de la prouincia de Guipuzcoa, dōde en esta villa tenia treynta y seys

seys mil Doblas en oro, con lo de mas, que era treynta y seys quintales de perlo, sin otras riquezas y perlas, que le auia de traer Martin lañez, su thesorero en vna galera, la qual con todo el auer fue tomada de gentes de Seuilla, que eran aficionadas al Rey Don Henrique, el qual vno la mayor parte d'ello. Despues la ciudad de Seuilla tomó la voz d'el Rey Don Henrique, el qual passando de camino, fue recebido por Rey en Cordoba, y lo mesmo hizo sin demora, Seuilla. En el espacio de tiempo, q tardó en Seuilla el Rey Don Henrique, assentó paz y concordia, no solo con el Rey de Portugal, mas tambien con el de Granada. Desta manera apoderandose de lo más y mejor de los reynos, despidió a la mayor parte de los estrangeros, dando les buenas y cumplidas pagas, aunque siempre, quedaron Beltran Guescluín, y Bernal hijo d'el conde de Fox, y otros caualleros Franceses y Yngleses, con casi mil y quinientas lanças. Passadas algunas rebueltas y guerras en Galizia, el Rey Don Henrique celebró cortes en Burgos, en las quales allende de jurar por infante heredero de los reynos a su hijo Don Iuan, le dieron el derecho de diez vno, sobre quantas mercaderias se vendiesen en los reynos, como oy dia, si no fuesse por los encabezamientos ordinarios, se pagaria en el derecho, llamado Alcauala.

El Rey Don Pedro por sus sinietras condiciones estando aborrecido de su pueblo, y el Rey Don Henrique por su grande humanidad muy amado, acordaron de dar le todo esto, por que el Rey Don Pedro, q en Bayona estava, se aparejaua para entrar poderosamente en sus reynos con fauor de Yngleses, a los quales en remedio de lo hecho era menester resistir. En estas cortes dió el Rey Don Henrique a la ciudad de Burgos la villa de Miranda de Hebro, q era de la yglesia de Burgos, allí por auer se coronado en esta ciudad, como por q Biruiesca, que era de la ciudad, auia dado a Don Pero Fernandez de Velasco su camarero mayor. A la yglesia de Burgos en recōpensa de Mirāda dió sesenta mil Maraudis de juro, situados en los diezmos d'el mar, para gastar los en las distribuciones cotidianas de las horas de la yglesia, allí nocturnas, como diurnas, por q antes no tenía tal distribucion. Esto se hizo, siendo Obispo en esta madre yglesia, el venerable Dō Domingo, vnico d'este nōbre, vigesimo octauo Obispo de Burgos, sucessor inmediato de Don Fernādo tercero, q por suerte bien graciosa, digna de encomēdar a historia alcāçó el obispado. El Obispo Dō Domingo era natural de tierra de Frias, de vn pueblo llamado Aruielo, q es d'el monesterio Real de Oña, y en estos tiempos llenos de guerras y escādalos, falleciēdo el Obispo Don Fernādo, en su sede vacate cōforme a derecho, entrando la madre yglesia de Burgos en cabildo, a hazer su canonica elecion, diuidierō se los votos en dos personas principales de la mesma yglesia, queriēdo la vna parte elegir al vno, y la otra al otro. El cabildo no se pudiendo conformar en eleciō vniforme, concordaron de general consentimiēto de toda la congregacion, q la persona q Domingo, que a la sazō era canonigo de la mesma yglesia, reputado por hōbre de buena vida, y grāde consciencia, elegiēse y nombrasse, fuesse auido por Obispo, como si todos le uierā elegido, y dado sus votos nōbradamente. El canonigo Domingo aceptó la acciō a el dada, y considerādo, que si al que los vnos querian, nombraua, los otros se indignarian, y de la mesma manera, si en el que los otros querian, hazia la nombracion, tambien se indignarian los otros, acordó de no nombrar a ninguno de los dos, sino por ygualar los, nombrar a si mesmo, deziendo les, q si a ellos plaziesse Obispo por Obispo, lo fuesse Domingo. Todo el Cabildo fue contēto d'el nōbramiēto q el canonigo

Domingo hizo de si mesmo, y en concordia dando le sus votos, vino de cano- nigo a ser electo de Burgos por este notable y gracioso suceso, y alcanço el o- bispado de Burgos, que poco auia, no le tenia; ny aun en pensamiento. Luego con su elección fue a la corte Romana, que estaua en Auinon, y el Papa Grego- rio onzeno, segun algunos, le confirmó su obispado, pero diria yo, que Urbano quinto su predecesor, y despues fue muy buen pastor, y seguidor de las partes d'el Rey Don Henrique contra el Rey Don Pedro.

CAPITULO XXXIX.

De la entrada d'el Rey Don Pedro y d'el Principe de Gaules en Castilla, y vencimiento de la batalla de Nagera, y buelta d'el Rey Don Henrique a Francia.

En esta sazón Don Tello, hermano de los Reyes, tomó secretaméte a vna muger, que Doña Iuana de Lara se dezia, como su muger Doña Iuana de Lara, señora de Vizcaya, y publicando, ser ella Doña Iuana de Lara su muger, señora propietaria de Vizcaya, y que nunca auia sido muerta, la tuuo algunos dias en su casa, por tener alguna color pa- ra poder gozar d'el señorío de Vizcaya, y de las de mas tierras a el pertenecien- tes. Mouió se Don Tello a hazer esto, por aduocar a su beneuolencia a los natu- rales d'estas tierras, sabiendo, que por no ser el mesmo credero propietario, no seria admitido por señor, sino con grande dificultad, aunque despues confesó publicamente, no ser ella la señora de Vizcaya. Don Pedro Rey de Aragon vi- do al Rey Don Henrique, apoderado de los reynos de Castilla y Leon, le em- bió a mucha diligéncia a Doña Iuana Manuel su muger, que ya se llamaua Rey- na de Castilla, y con ella a Doña Leonor infanta de Aragon, muger d'el infan- te Don Iuan, primogenito d'el Rey Don Henrique, pero antes de la partida to- mó juramento a la Reyna Doña Iuana, de trabajar todo lo possible, en q' el Rey Don Henrique su marido le diessé las ciudades de Soria y Cuenca, y villas de Molina y Medina Celi, y el reyno de Murcia, y otras tierras que en conuenios hechos antes d'el reyno d'el Rey Don Henrique, auia sido prometidas al Rey de Aragó. Mas pretédia cierta suma de dinero, que le auia prestado, pero el Rey Don Henrique se le escusó con buenas razones, d'el cuydado con que se ha- llaua, hasta ver, en que pararia la entrada, que los Yngleses se dezia, que que- rian hazer en Castilla.

Q V A N D O el Rey Don Pedro llegó a Bayona, Ricardo Principe de Gaules, primogenito de Ynglaterra estaua en Burdeos, treynta y tres leguas de alli, pe- ro no tardado de ver se en Cabretó, dende a pocos dias vino a Bayona el Prin- cipe Ricardo, en compañía de Don Carlos Rey de Navarra, y con gráde instan- cia, pidiendo le fauor y ayuda cótra el Rey Don Henrique su hermano, le fue respondido, que el Rey Eduardo su padre tenia volúdad como amigo suyo de ayudar le con todas sus fuerças muy breuemente. Despues el Rey de Navarra, que de Francia venia, fue a su reyno, y el Rey Don Pedro se cócertó con el Prin- cipe, prometiendo le el señorío de Vizcaya y Castro de Vrditales, y sueldo a las gentes que con el entrassen en España, para cuya seguridad quedaron en Ba- yona por rehenes Doña Beatriz, Doña Constança, y Doña Ysabel, hijas d'el Rey Don Pedro. El qual a los caualleros principales de Ynglaterra, ofreció muchas tierras de Castilla y Leon, en especial a Iuan Chantos condestable en Guiayna por el Rey de Ynglaterra, la ciudad de Soria. El Rey de Navarra, era muy solicitado de ambos Reyes hermanos, assi antes como en princi- pio

pio d'este año, que ya era de mil y trezientos y sesenta y siete, deseando cada vno d'ellos ser ayudado d'el. El Rey Don Pedro, por passar el exercito por Na- uarra, y el Rey Don Henrique por lo contrario, por que no le diessé passo. El Rey de Navarra, aunque vna vez dexando al Rey Don Pedro, se concertó con el Rey Don Henrique, tornó de nueuo al Rey Don Pedro, aunque tampoco se quiso hallar en persona en la batalla, que se esperaua, puesto que lo prome- tió, por que embiando alguna caualleria en fauor d'el Rey Don Pedro, se hi- zo prendidizo, concertando con Oliuer Mani, cauallero Frances, alcaydé de Borja, que le prendiessé hasta el suceso de la batalla, como en su historia se re- ferirá con la deuida relacion.

E L Rey Don Henrique conuocando sus gentes, llegó a la Rioja, y entre la ciudad de Santo Domingo de la Calçada y villa de Bañares alojando, su real por los enzinales, hizo reseña general, y hallado solos quatro mil y quinié- tos de cauallo, sin la infanteria, estuuó dudoso, en entrar en la batalla, mas al- cabo contra el parecer de Beltran Guescluín, y de los de mas capitanes Fráces- fes, se resoluió en dar la, aunque el Rey de Francia, le auia embiado a aconse- jar lo contrario. Con este proposito lleuantando sus reales, vino a la tier- ra de Alaua, y assentó su exercito al pie de las montañas d'el castillo de Cal- diaran, en lugar seguro y sin recelo, por que el Rey Don Pedro, y Ricardo Principe de Gaules, y su hermano Iuan duque de Alencastre, auiendo con mucha caualleria y infanteria Ynglesa y aun Francesa y Navarra baxado a Na- uarra, auian entrado en Alaua, donde se les dió la villa de Saluatierra. Mucho holgaron los Yngleses, de ver encogido junto a la sierra al Rey Don Henrri- que, y pareciendo les, que no fallia a batalla, fueron a Logroño, que por el Rey Don Pedro estaua. Entonces el Rey Don Henrique d'el castillo de Caldiaran passó a Nagera, donde puso sus reales, por que los Yngleses se acercauan a Nauarrete. D'esta villa el Principe de Gaules escriuió en primero de Abril vna carta al Rey Don Henrique, intitulado le conde de Traftama- ra, pero en lo de mas llena de cortesía y beneuolécia, rogado le, si possible fues- se, se escusasse la batalla, y que el entenderia en componer los. El Rey Don Henrique no teniendo tal voluntad, le respondió en el siguiente dia con mucha criança, escusando se de venir a concierto ninguno, aunque en lo de mas, el holgaria, se escusasse de derramar tanta sangre. No se pudiendo escusar la batalla, el Rey Dō Henrique passando el rio de Nagera, puso sus reales, aguar- dando a los Yngleses, que falliéro de Nauarrete, venia hazia ellos. Ordenados los esquadrones de ambos exercitos, vinieron a encontrar se cerca de Aleson, junto a la aldea de Açofra, en el dia seguíete, que fue Sabado, seys de Abril vis- pera de Domingo de Lazaro, y otros señalan en tres d'el mesmo mes, y fue tan rezia la pelea, y tan llena de sangre por la bondad y esfuerço de ambas partes, que despues de muchos muertos, heridos y presos, alcanço la victoria el Rey Don Pedro. El qual en parte de algunos caualleros prisioneros executó su sa- ña, haziendo los matar, y a otros aprisionar, entre los quales fue preso Beltran Guescluín, có muchos caualleros Castellanos y Aragoneses. Cō este suceso ad- uerfo el Rey Dō Henrique, q' con cauallo muy cansado fallió de la batalla, dió la buelta hazia Nagera, y topando con vn escudero de la prouincia de Alaua, que se dezia Ruy Fernandez de Gaona, que estaua en vn cauallo a la gineta, se apeó luego, y dió al Rey con grande voluntad su cauallo. En el qual se saluó, huyendo con harto peligro de su persona, a Aragon, y sin ver al Rey de Aragó, passó

passó a los Pireneos, haziendo le cõpañia vn cauallero Aragonés, llamado Dõ Pedro de Luna, que despues fue Cardenal, y en tiẽpo de la grande scisma pretõ Papa, el qual le acompañó hasta el puerto de Iaca, y entró en Frãcia. El Rey Don Pedro con el triumpho de victoria tan deseada, passó a Burgos, de donde huyeron a mucha priessa para Aragon la Reyna Doña Iuana, muger d'el Rey Don Henrique con sus hijos, aunque no fueron acogidos con el amor passado, por que el Rey de Aragon començó a inclinar se a la parte d'el Rey Don Pedro, por ruegos que el Principe de Gaules le hazia, procurando, que desamparasse al vencido Rey Don Henrique.

CAPITULO XL.

De las cosas que entre el Rey Don Pedro y el Principe de Gaules passaron, y como continuó sus crueldades, y lo que al Rey Don Henrique sucedió, hasta que con exercito tornó a Castilla, y causó por que vn notable varon, no aceptó el obispado de Calorra.



ANTES que a Burgos llegassen el Rey Don Pedro, y Ricardo Principe de Gaules, y despues de llegados, tuuieron muchas diferencias sobre prisioneros, y paga que a la gente se deuia, y despues de largas negociaciones se concertaron. En cumplimiento de lo que en Bayona prometió, embió el Rey Don Pedro a Fernã Perez de Ayala con los procuradores d'el Principe, para le poner en la posesion d'el señorío de Vizcaya y Castro de Vrdiales: pero los Vizcaynos, que muy agenos estauan d'estos deseos, especialmente de tener dominio de Principe estrangero, y sabian, que el Rey hazia de mala gana, por solo cumplir con el Principe de Gaules, nunca dieron lugar a la posesion, resultando d'ello grande alboroto, y commocion popular en toda la tierra. El Rey Don Pedro por la demanda continua, que el Principe le hazia, juró en la yglesia mayor de Burgos entre otros capitulos de concordia, que vuo entre ellos, de entregar le a Vizcaya, pero no vuo esto efecto, por que viniẽdo luego a reynar el Rey Don Henrique, quedó el Principe sin nada. D'esta victoria dando noticia el Rey Don Pedro a vn philosopho Moro, vezino de Granada, llamado Aben Hatim, d'el consejo d'el Rey de Granada, el le respondió vna letra, llena de doctrina moral, que si el Rey Don Pedro en los tiempos que reynó, se viera regido conforme a lo contenido en ella, nunca perdiera los reynos, ny se viera en los trabajos, en que antes y despues se vió. Despues el Rey Don Pedro partió de Burgos, a buscar dinero para la paga de los Yngleses, y llegado a Toledo, continuando las cosas passadas, embió a mandar, que matassen a Ruy Ponce Palomeque, y a otro hombre, que en el castillo de Burgos estauan presos, y auiendo tomado rehenes de seguridad de los vezinos de Toledo, y muerto diez y seys personas de los principales de la ciudad, passó a Cordoba. D'esta ciudad embió a la de Seuilla mandato para matar, a Micer Gil Boca negra, Don Iuan Ponce de Leon, señor de Marchena, y Alonso Aluarez de Quadros, y a otro llamado, Alonso Fernandez, y mandando executar otras muertes en Cordoba, passó a Seuilla, donde hizo matar a Doña Vrraca Osorio, madre de Don Iuan Alonso de Guzman, y Martin Yañez, su thesorero mayor. El Rey Don Pedro, no se acordando de los trabajos, en que tanta effusion de sangre le auia puesto, de muchos mas hiziera lo mesimo, si el tiempo le diera lugar, para executar la saña y yra, que con los sucessos passados auia concebido con-

contra muchas gentes, por que su passada condicion, no se le auia quitado por la aduersidad passada.

EL Rey Don Henrique llegó en Francia a vn pueblo, llamado Cortes, que era d'el conde de Fox, de quien siendo biẽ recibido, y proueyendo le de lo necesario, para el tiempo, passó a Tolosa, y de alli a Auiñon, donde siendo bien recebido d'el Papa Urbano quinto, que amaua, y estimaua al Rey Don Henrique, rogó a Luys, duque de Anjous, hermano d'el Rey de Francia, gouernador de aquellas tierras de Languedoc, le ayudasse a congregar gentes, para tornar a España. La Reyna Doña Iuana y los infantes sus hijos, no se teniendo por seguros en Aragon, por los tractos que auia entre el Rey de Aragon y el Principe de Gaules, passaron tambien a Francia al Rey Don Henrique su señor. El qual mediante el duque de Anjous, con quien se vió en Aguas Muertas, alcançó fauor d'el Rey de Francia, haziendo sus ligas secretas el Rey de Francia, por que este Principe amigo fuyo allende de hazer le gracia de cinquenta mil Francos, le dió lugar de hazer gente en sus tierras, aunque con recelo de los Yngleses, no rompiesen guerra, diziendo, que fauorecian a enemigos de Ynglaterra. No obstante esto le permitió otras muchas cosas, y lo mesimo hizo el duque su hermano, y Guydo Cardenal de Boloña, hijo d'el conde de Boloña, y otros grandes señores de Francia, puesto caso, que en todo halló grandes dificultades, como de ordinario sucede, a los que padecen aduersidades. Con toda esta quiebra y tribulacion, muchas tierras y caualleros de Castilla tuuieron la boz y parte d'el Rey Don Henrique, siendo vna d'ellas la prouincia de Guipuzcoa, excepto las villas de Sant Sebastian y Guetaria, por que Guipuzcoa en la batalla passada fue de su parte, no curando de los Yngleses, que tenian por vezinos en el ducado de Guiayna, entre la qual y esta prouincia, solo el rio Vidaso está en medio, diuidiendo los reynos d'España y Francia. Lo mesimo hizo toda Vizcaya y Segouia, Valladolid, Palencia, Auila, Guadalajara, Salamanca, Medina d'el Campo, Toro, Olmedo, Arevalo, Coca, Madrigal, Carrion, Sepulueda, Ayllon, Atienza, Yllescas, y otras muchas ciudades y villas, y fortalezas. El Rey Don Henrique, con todo el fauor que halló, faltando le moneda, escriuen algunas chronicas auer tomado vn dia publicamente, quanto dinero tenian los cambios de Auiñon, para remediar su necesidad, para las pagas de las gentes, diziendo tomar lo prestado, con fe de restitucion. Entendiendo en estas cosas, tuuo auiso, que el Principe de Gaules, auia tornado a Guiayna, y estaua en Burdeos, descontento y muy defauenido con el Rey Don Pedro, por que no auia cumplido con el lo assentado en Bayona.

CON esto el Rey Don Henrique tomando mayor animo, se puso en camino con grandes gentes para Aragon, tornando le a acompañar, entre los de mas caualleros Franceses, Bernal, hijo d'el conde de Fox, señor de Bearne, el qual, aunque fue preso en la batalla de Nagera, auiendo se redemido, no quiso tampoco en este viaje, faltar al Rey Don Henrique. De quien en remuneracion d'estos seruicios, fue hecho primer conde de Medina Celi, como estas cosas se notarãn mas copiosamente en la hiltoria de Nauarra, mostrando como d'el y de su muger Doña Ysabel de la Cerda de la sangre Real de los Cerdas, hija d'el infante Don Luys de la Cerda, y de su muger Doña Leonor de Guzman, hija de Don Alonso Perez de Guzman, y nieta d'el infante

Don

Don Alonso de la Cerda, pretendió Rey de Castilla, primera condesa de Medina Celi, q̄ primero fue casada con Dō Rodrigo Alvarez de Asturias; desciendē los duques d'este estado, llamados de la Cerda. El Rey de Aragon, auiedo hecho con Ricardo Principe de Gaules sus ligas, tētō de estoruar al Rey Don Henrique la passada por sus reynos, pero el no obstante esto, continuó su camino por Aragon, y luego por Nauarra, sin que ningun Principe le defendiesse el paso. Quando atravesó con su exercito las aguas de Ebro, preguntando el Rey, si ya pisauan tierra de Castilla, siendo le respondido, que sí, se apeó d'el cauallo, y poniendo se de rodillas en el suelo, hizo en el arenal de la ribera vna señal de Cruz, sobre la qual juró, de nunca fallir de tierra de Castilla, por grandes que fuesen sus trabajos. El Rey Don Henrique entrado en la ciudad de Calaorra, en veynte y ocho de Septiembre, vispera de Sant Miguel, luego se le allegaron muchos caualleros y escuderos y capitanes y otras gentes de guerra, que andauan, huyēdo de la yra d'el Rey Don Pedro. Apoderado de Calaorra, pasó el Rey Don Henrique a Logroño, y aunque la quisiera tomar, por poner se en grāde resistencia, pasó el resto de la Rioja y Bureua, no parando hasta la ciudad de Burgos, de cuyos vezinos siēdo acogido con grande voluntad, aunque el castillo y lúderia tentaron de defender se, no tardaron en la rendicion, y luego seguído el exemplo d'esta ciudad, muchos pueblos d'el reyno tomaron la boz d'el Rey Don Henrique, por aborrecer al Rey Don Pedro.

EN esta sazón auia en estos reynos vn honrrado varon Ecclesiastico, llamado Don Martín Martinez de Calaorra, canonigo de la yglesia de Calaorra, y Arcidiano de Calatraua en la yglesia de Toledo, donde hazia su asistencia. Succedió, que los años passados, el capitulo de la yglesia de Calaorra, en sede vacante eligiendo le en concordia de todo el cabildo por Obispo de su yglesia, no quiso el Arcidiano Don Martín Martinez acetar semejante prelación, que es vna de las mejores de Castilla en prouento, y de las muy grandes en distrito, pareciendo le, que a la yglesia de Toledo, y a su dignidad de Calatraua hazia nota y casi injuria, en aceptar ningun obispado. Este varon siendo de diferente opinion, que Don Domingo Obispo de Burgos, de quien en fin d'el capitulo precedente de treynta y ocho, hemos hablado, dexando el obispado de Calaorra, murió siendo Arcidiano, en nueue de Abril d'el año de mil y treziētos y sesenta y ocho, y fue enterrado en la mesma yglesia de Toledo, en la capilla de *Sāti Spiritus*, que agora se dize de Santa Cruz, llamando la capilla de los Reyes viejos, donde ay este letrero. Aquí yaze Don Martín Martinez de Calaorra, Arcidiano de Calatraua, y canonigo de Calaorra, y fue electo en concordia, para ser Obispo de Calaorra, y de la Calçada, y no lo quiso recibir, por honrra de la yglesia de Sāta Maria de Toledo, y finó nueue dias andados d'el mes de Abril, año de mil y trezientos y sesenta y ocho.

CAPITULO XLI.

De las instituciones de las religiones de Santa Brigida, y Iesuytas seculares, y canonigos de Sant Saluador de Sena.



EN estos tiempos floreciendo en grande santidad y espíritu prophetico Brigida, virgen Santa, natural de Alemania, señora de la prouincia de Suecia, siendo alumbrada por el Spiritu santo, instituyó su nueva orden, llamada de Santa Brigida. En la qual ay religiosas y religiosos, que celebran el officio diuino en vna mesma yglesia, aunque en diferentes lugares, teniendo el lugar mas alto las religiosas, y el mas baxo los religiosos, que sirven de administrar el officio diuino, y confesar a las

religiosas. En esta santa religion, aunque las casas tienē conjuntas y pegadas, no pueden pasar de la vna a la otra, sin muy grāde necesidad, y los religiosos están debaxo de la obediencia de las abadesas, y escriuen algunos, que fue primero instituyda por el grande Basilio en las tierras Orientales, y fundaron se muchas casas suyas por la grande santidad y religion d'esta santa virgen en diuersas prouincias de Alemania, auiedo confirmado esta santa y notable regla, el Papa Urbano quinto, en el año pasado de sesenta y siete, y despues muchos Pontifices successores suyos con grandes priuilegios, la han confirmado y auetorizado.

PONTIFICANDO este mesmo Papa Urbano, comēçó a florecer en Sena, ciudad bien conocida en Italia, cierta cōpañia de personas muy religiosas, y de santa vida, llamadas de Iesuytas seculares, que en quadrillas començarō a andar entre las gentes, vestidos de habito muy simple, llenos de charidad, y sencilla religio, biniēdo d'el sudor y d'el trabajo de sus manos, a exēplos de los Santos Apostoles y discipulos de Christo, habitando juntos. Oyendo el Papa Urbano su grande bondad y sinceridad de vida, llamando los ante sí, no solo alabó mucho su manera de biuir, mas aun la aprobó, dando les habito conosciado, constituyendo les por protector a vn Cardenal sobrino suyo, persona de mucha auetoridad. Cōcedió les grādes gracias y priuilegios, mādando, que fuesen llamados clerigos Apostolicos, aunque ninguno d'ellos era sacerdote, y en lugar de las horas canonicas, rezauan otras oraciones y deuociones, siendo tenidos donde quiera, en especial en Italia en mucha veneracion y reuerencia. Agora en lostiēpos presentes, se ha instituydo y fundado otra nueva orde, d'el mismo nombre, de religiosos llamados de la cōpañia de Iesus, aunque en vida y regla differētes, siēdo el instituydor el santo varō beato Yñigo de Loyola y Onēz, llamado de otra manera Ignacio, natural de la prouincia de Guipuzcoa, hijo legitimo de la noble casa de Loyola, q̄ es en jurisdiccion de la villa de Azpeytia. La qual orde y santa cōpañia, siēdo de muchos Pontifices cōfirmada y reualidada con grādes gracias y priuilegios, llena de humildad y charidad, quanto fructo aya hecho y haze en la republica Christiana, es para dar gracias al omnipotēte Dios? y aunq̄, como los buenos, nunca carecieron de emulos y detractadores, han sido perseguidos de algunos, siempre con su humildad y letras y aprobacion de vida y exemplo han vencido a sus aduersarios, dando les bien por mal, según la doctrina de Christo, siendo por la bondad de Dios aceptos donde quera, aprobando con vida, lo que predicán de palabra, y por que en la historia de Nauarra se nos ofrecerá ocasion de hablar d'este padre beato Yñigo, daremos alli mas copiosa noticia, assi de sus cosas, como de su orden.

EN los mesmos tiempos d'el Papa Urbano, començó otra santa religio, llamada de los canonigos de Sant Saluador, en el caño de Sena, en el lugar de Sant Saluador, que vulgarmēte de los ignorantes son llamados Scopetinos, siēdo los fundadores los santos varones naturales de Sena, llamados Estuan y Iacobo Andrea, que fueron professos de la orden de los hermitaños. Esta santa religion, que despues fue aprobada por el Papa Gregorio vndecimo, inmediato successor d'este Urbano, trae habito y escapulario blancos, siēdo religiosos de muy perfecta vida, entre los quales ha auido personas muy señaladas en letras y santidad.

CAPITULO XLII.

Como el Rey Don Henrique puso cerco sobre Toledo, y lo que el Rey Don Pedro hizo en Andaluzia, y cosas que hasta su muerte passaron.



EL Rey Don Henrique en principio d'el dicho año de sesenta y ocho, vuó la ciudad de Leon, y algunos otros pueblos que tenían la boz d'el Rey Don Pedro, y despues fue al reyno de Toledo, cuya ciudad cercó en treynta de Abril por la parte de la Vega, y haziendo vna puente de madera sobre Tajo, pasó a la otra parte algunos hombres de armas, por apretar mas la ciudad, que pugnaua, por no se rendir, temien-

do, que el Rey Don Pedro mataria los rehenes, que lleuó. Auiendo entre el Rey Don Henrique, y el Rey de Aragón pasado grande differéncia sobre las cosas pasadas, instaron tanto los embaxadores d'el Rey de Fráncia, q̄ en el real se hallauan, que vuo el Rey Don Henrique de jurar, que cōprometeria aquellas diferencias, para q̄ dentro de cierto termino se declarassen. En tanto el Rey Dō Pedro auiedo bastecido todo lo possible a la villa de Carmona, caminó de Ecija, trayendo en su fauor al Rey Mahomad de Granada, cō todo el poder de su reyno, en q̄ auia siete mil cauallos y ochéta mil peones, q̄ los doze mil eran ballesteros, o segun otras relaciones erá los ballesteros treynta mil, con los quales y con mil y quinientos de cauallo, y seys mil infantes que el mesmo tenia, cercó a Cordoba, que sabida la llegada d'el Rey Don Henrique a Burgos, auia tomado su boz, pero despues de algunos rezios combates la descercaron, boluiendo el Rey Don Pedro a Sevilla, y el de Granada a su tierra. El Rey de Granada tornando luego sobre Yaen, la tomó, y quemó, y boluió sobre Cordoba, aunque no se atreuiendo acercar se mucho a la ciudad, fue a Vbeda, donde hizo lo mesmo que en Yaen, y ganó muchos pueblos en estas rebueltas, cautiuando grande numero de Christianos, siendo muy grandes los daños, que con esta ocasion hizo en Andaluzia. El Rey Don Henrique apretaua mucho a la ciudad de Toledo, y en este medio con tantas sediciones y guerras ciuiles, Logroño, Victoria y Saluatierra de Alaua, que estauan por el Rey Don Pedro, sedieron a Dō Carlos Rey de Nauarra, por las continuas guerras, que los de Guipuzcoay otras tierras y señores que tenía la boz d'el Rey Don Henrique, les hazía. Durando el assidio de la ciudad de Toledo a la larga, viniendo al Rey Don Henrique embaxadores d'el Rey de Francia en principio d'el año de mil y trezientos y sesenta y nueue, a confirmar las pazes y confederacion, que antes se auian concertado en Aguas Muertas, por que los Yngleses le querian mouer guerra publica, todo hizo, segun el Rey de Francia se lo pidió.

EL Rey Don Pedro dexando sus hijos Don Sancho y Don Diego y otros algunos que eran todos de concubinas, y muchos tesoros, y joyas y cosas preciadas, y grande presidio y guarnicion en Carmona, determinó de partir al focorro de Toledo, que estaua con neccessidad. Estando el Rey Don Pedro adereçando el viaje, recibió otra carta d'el mesmo philosopho Aben Hatim, anunciando le su muerte, sobre vna interpretacion de cierta sentencia de Merlin el Yngles, que segun algunos auctores, floreció en Ynglaterra cerca de los años de quatrocientos y cinquenta. Auiendo juntado el Rey Don Pedro, hasta tres mil de cauallo, que los mil y quinientos eran Moros d'el Rey de Granada, que con vn capitán se los embió, vino a la villa de Montiel, donde parando algo, se le derramó alguna gente. Sabida su venida el Rey Don Henrique, dexando en el assidio de Toledo a Don Gomez Manrique Arçobispo de la mesma ciudad, se resoluió en fallir le al camino, a dar le batalla, pareciendo le, que en la breuedad consistia su victoria, y partiendo d'el cerco con tres mil cauallos, alcançó le en la villa de Orgaz Beltran Guescluín que auiedo se redemido de poder de los Yngleses por cient mil Francos, que el Rey de Francia auia pagado, le venia a seruir con seyscientas lanças. Con este designo el Rey Don Henrique caminando adelante a grandes jornadas, llegó en Montiel vn Miercoles por la mañana, quatorze de Março, sin que el Rey Don Pedro tuuiesse auiso de su partida, el qual no estaua recogido, ny bien apercebido, por que dize su chronica, que hasta aquella

mañana, no auia sabido de la yda d'el Rey Dō Henrique. Cuyas gentes de tal modo acometieron de repente a las d'el Rey Don Pedro, por consejo de Beltran Guescluín, que a los primeros encuentros echaron a huyr todos los d'el Rey Don Pedro, el qual vista su perdicion, se recogió en el castillo, que encima de la villa está en vna montaña. Con este suceso Martin Lopez de Cordoba, que de Carmona venia con mucha caualleria a seruir al Rey Don Pedro, tornó a aquella villa, sabido lo que passaua.

ENTONCES el Rey Don Henrique cercó con grande diligencia la villa y castillo de Montiel en toda su circunferéncia, con pared de piedra sola, por que no huyesse el Rey Don Pedro. El qual viendo se muy apretado, especialmente falto de agua, trató mediante Men Rodriguez de Sanabria, segun algunos auctores, con Beltran Guescluín, de dar le a Soria, Almazan, Atienza, Montagudo, Deça y Seron, y mas dozientas mil Doblas de oro, por que le pusiesse en libertad, y q̄ d'ello con trato doble fue contéto Beltran Guescluín, que de todo dió auiso al Rey Don Henrique, y q̄ por este cōcierto el Rey Don Pedro auenturó a poner su persona en poder de Beltran Guescluín, dando se a los cōciertos de Men Rodriguez de Sanabria, cauallero natural de Trastamara, y muy fiel seruidor d'el Rey Don Pedro, que con el estaua en el castillo. Como el Rey Don Pedro, trayédo consigo a Don Fernando de Castro, y Diego Gonçalez de Ouedo y al mesmo Men Rodriguez, se apeasse en la posada de Beltran Guescluín, viniendo armado, escriuen, que dixo a Beltran Guescluín, caualgad, que tiempo es, que vamos. En esta sazón viendo el Rey Don Pedro algunos indicios de su mal, refieren, que quiso caualgar, pero que no le dexó vno de los de la compañía de Beltran Guescluín. Parece por algunos auctores, que antes que el Rey Dō Pedro llegasse, estaua en la tienda de Guescluín el Rey Dō Henrique, armado aun y cō su guarda, pero otros escriuen, que no tardado en esta sazón, de llegar armado a la posada de Guescluín, trauó luego de la persona d'el Rey Don Pedro, pero que no le acabando de conoscer, como auia años q̄ no se auian visto, estuuó dudoso, y que al tiempo dixo vn cauallero Fráces. Catad, q̄ este es vuestro enemigo, y que con todo ello dudando el Rey Don Henrique, el Rey Don Pedro, como Principe animoso, dixo dos vezes, yo soy, yo soy. Con esto el Rey Dō Henrique reconociendo le en el organo de la habla, hirió con vna daga por la cara al Rey Don Pedro, y abraçando se los Reyes hermanos en batalla, bien escusada, ny nunca antes ny despues jamas vista, ny oyda entre los Reyes d'España, fueron a tierra, y aun segun algunos, cayó debaxo el Rey Don Henrique. El qual siédo fauorecido de Beltran Guescluín, mató al Rey Don Pedro, cumpliendo se la reuelacion d'el bienauenturado Santo Domingo de la Calçada. Desta manera, el Rey Don Pedro auiedo reynado diez y nueue años, menos tres dias, fue muerto en veynte y tres dias d'el mes de Março, dia Viernes en la noche d'este dicho año de mil y trezientos y sesenta y nueue, por trato q̄ el Rey Don Henrique traya con Guescluín, el qual vendió al infelice Rey Dō Pedro, como adelante se apuntará. El Sanabria no tuuo culpa, y tambien algunos auctores, quieren hazer libre de tan horrendo crimen a Guescluín, diciendo, q̄ el Rey Dō Pedro casi desesperado, se atreuió temerariaméte a fiar se de sus enemigos. Fue enterrado su cuerpo en el monesterio de Santo Domingo el Real de la villa de Madrid, de religiosas de la orden de Santo Domingo.

LIBRO DECIMO

QVINTO DEL COMPENDIO HISTORIAL DE LAS
CHRONICAS Y VNIVERSAL HISTORIA DE TODOS LOS REY-
nos d'España, donde se escriuen las historias de Don Henrique el segun-
do, Don Iuan el primero, y Don Henrique el tercero, Re-
yes de Castilla y Leon, y continua se la su-
cession de ambos Imperios.

HISTORIA DE DON HENRIQUE, EL DE LAS MER-
cedes, decimo quinto Rey de Castilla, y trigésimo sexto de Leon,
séptimo de los que se coronaron.

CAPITVLO I.

Como fue apoderando se de los reynos, y guerra de Portugal.



Esto fue en
la Era de
1407

ON Henrique, segundo d'este nombre, cognomi-
nado el de las Mercedes, a quien otros por parti-
cular excelencia, llaman el Cauallero, succedió al
Rey Don Pedro su hermano en el dicho año d'el
nascimento de mil y trezientos y sesenta y nue-
ue. Fue este Principe de cuerpo pequeño, y blanco
y ruuio en su color, y de maduro juicio, y grande
esfuerço, y sobre todo, virtuoso, y muy liberal y
dadiuoso, y honrrador de los que merecian, sin des-
preciar a los otros. Siendo en sus condiciones
muy diferente de las d'el Rey Don Pedro, como ordinariamente el humilde
gana, lo que el soberuio pierde, vino a causa de las siniestras y asperas condi-
ciones d'el Rey su hermano, a ganar los reynos agenos, perdiendo los con la
vida, el que de derecho le pertenecian. Escripto queda en la historia d'el Rey
su hermano, no solo la coronacion suya en Burgos, mas tambien el jura-
mento d'el infante Don Iuan su hijo, por erederero de los reynos de Castilla y
Leon. Tambien ha mostrado la historia como se casó con la Reyna Doña Iua-
na Manuel, y cuya hija era, por lo qual basta aqui hazer este apuntamiento.
Algunos cuentan los años de su reyno, desde que en Calaorra, se llamó Rey,
y en Burgos fue coronado: pero nuestra chronica contará desde la muerte d'el
Rey Don Pedro su hermano, reseruando aquellos años a la cuenta d'el Rey
Don Pedro, como lo hazen Don Alonso de Carthagená, Obispo de Burgos
y otros auctores.

TODAS las prouincias, ciudades, villas y lugares de los reynos, o la mayor
parte d'ellas, mostraron holgar se con la muerte d'el Rey Dō Pedro, por les pa-
recer, que vna inmensa y espantosa carga, llena de trabajos y turbacion se les
quitaua con su fin y nueuo reyno d'el Rey Don Henrique, que antes y des-
pues de reynar fue siempre amado de los suyos y de los estraños, assi por los
de mas grandes requisitos, que en el auia para reynar, como por su mucha
largueza y mercedes que hazia, a cuya causa, por auer distribuydo mu-
cha parte d'el patrimonio Real, es llamado, El de las Mercedes. Quan-
do el

do el Rey Don Pedro fue muerto, vuo grande ruydo en el real, deziendovnos
auer huydo d'el castillo, y otros auer sido muerto, aunque todo cessó con
la certificacion de su muerte. Con esto el Rey Don Henrique, obtuuo de joyas
de la Camara d'el Rey su hermano en piedras de mucha estima, y aljofar,
vaxillas de oro y plata, y paños de telas de oro y seda, y adereços de su perso-
na, valor de mas de treynta cuentos, que para este siglo eran mas que para
este trezientos. En la torre de Seuilla y castillo d'el Almodouar d'el rio, vuo
allende d'esto, mas de setenta cuentos en moneda de oro y plata. Tambien
halló en los ministros y arrendadores d'el patrimonio Real sesenta cuentos en
doblas y otras fuertes de monedas, de modo que solo esto valia ciento y se-
senta cuentos con todas las aduersidades d'el Rey Don Pedro. Por cuya fin
luego en el dia siguiente se dió el castillo de Montiel al Rey Don Henrique,
y Men Rodriguez de Sanabria y otros caualleros, que con el Rey auian fa-
llido d'el castillo, que eran sin los nombrados Fernan Alonso de Camora, y
Gutierre Fernandez de Villodre, y otros muchos fueron presos. Con tanto
partiendo el Rey Don Henrique para Seuilla, tomó su boz toda Andaluzia,
excepta Carmona, y en Castilla, Camora y Ciudad Rodrigo, y tambien Lo-
groño, Victoria y Saluatierra de Alaua, y Santa Cruz de Campeço, que esta-
uan por el Rey de Nauarra. Molina, Cañete y Requeña, por la muerte d'el
Rey Don Pedro, se auian dado al Rey de Aragon, siendo alcaide de Moli-
na Garcia de Vera, y de Cañete Aluar Ruyz de Espejo. Con los que estauan
en Carmona, desseo concertar se el Rey Don Henrique, y poner treguas
con Mahomad Rey de Granada, pero no lo pudiendo bien concluir, dexó por
frontereros de aquellas tierras a Don Gonçalo Mexia, maestre de Sanctia-
go, y a otros grandes señores. Antes de la partida de Seuilla supo el Rey que
Toledo, sabida la muerte d'el Rey Don Pedro, se auia rendido por falta de
vitualas, y venido a esta ciudad, embió algunas gentes sobre Requena. Des-
pues mandó batir vna moneda, llamada Cruzados, de valor de vn Marauidi, y
otra que se dezia Reales, que valian tres Marauidis, cō cuyo interes pagó muy
grande sueldo, que a Beltran Guescluin, y a los de mas caualleros y capitanes
estrangeros, y a muchos suyos deuia.

REYNAVA en este tiempo en Portugal Don Fernando, vnico d'este nōbre
noueno Rey de aquel reyno, q̄ en el año pasado de sesenta y siete, auia succedi-
do al Rey Don Pedro su padre, el qual certificádo se de la muerte d'el Rey Dō
Pedro, tomó pretensos y grande desseo de reynar en Castilla y Leon, diziendo
pertenecer a el estos reynos, por ser visnieto d'el Rey Don Sancho el Brauo, y
nieto de su hija Doña Beatriz infanta de Castilla, y Reyna de Portugal, de quiē
nuestra chronica ha hecho mencion diuersas vezes en las vidas de los prece-
dentes Reyes. Aguzaron y comouieron mucho mas sus pensamientos las ciu-
dades de Camora y Ciudad Rodrigo y Coruña, y otras muchas tierras de las
fróteras de su reyno, que no se querian dar al Rey Don Henrique, deziēdo, no
ser legitimo erederero de los reynos, y tomaron la boz d'el Rey de Portugal, em-
biando le a llamar por el dicho titulo y derecho. Mucho pesó d'este caso y oca-
sion de guerra al Rey Dō Henrique, y cercando por el mes de Iulio a Camora,
sin aguardar a tomar la, pasó a Galizia, por auer se dado al Rey de Portugal la
Coruña, y estaua el resto de aquel reyno en dudosa condicion, de hazer lo
mesmo: aunque el Rey de Portugal, no queriendo poner se en ventura de pe-
lear con el Rey Don Henrique, que le era superior, no solo en el numero de la

gente, mas aun en el valor suyo, por estar muy exercitado en las guerras de todos los años passados, dexando buen presidio en la Coruña, boluió por mar a su reyno. Entonces el Rey Don Henrique, en compañía de Beltran Guescluín entró en Portugal, en las tierras de entro Duero y Miño, y ganando la ciudad de Braga, cercó Guimaranes, donde fue desafiado a batalla, por el Rey de Portugal, y no pudiendo tomar el pueblo, que con grandes presidios estaua, pero acetando la batalla, cercó a Bragança, que algunos llaman Bergança, y auiendo la tomado, boluió a Castilla, sin suceder la batalla, por que allende de auer mudado el Rey de Portugal, el parecer pasado, fue certificado el Rey Don Henrique, que el Rey de Granada auia tomado, y aun destruydo a Algezira.

CAPITULO II.

De la buelta de Guescluín a Francia, y fundacion de Vsurbil en Guipuzcoa, y rendicion de Carmona, y trasfacion d'el cuerpo d'el Rey Don Alonso a Seuilla, y paz de Portugal, y asientos de Nauarra y Aragon.

6370 **D**E Portugal vino el Rey Don Henrique a Toro, donde auiendo en la paga de Beltran Guescluín, y de los de mas estrangeros, y guerra contra Moros, procurado de dar orden, fue el mesmo en principio d'el año de mil y trezientos y setenta a cercar a Ciudad Rodrigo, que estaua por el Rey de Portugal, mas no la auiedo podido tomar, vino a Medina d'el Cáo. En esta villa despues de auer celebrado cortes, y cobrado mucha moneda, pagó a Beltran Guescluín, y a los estrangeros mas de ciento y veynte mil Doblas, assi de sueldo, como por el concierto hecho en Montiel, quando Guescluín entregó en su posada el Rey Don Pedro al Rey Don Henrique. Mas le auia dado a Soria, Almazán, Atienza, Montagudo, y Seron, y tambien el señorío de Molina, a fin de quitar le al Rey de Aragon, poniendo mediante esto discordia entre Guescluín, y el Rey de Aragon, que de Guescluín se quisiera seruir en la guerra que tenia en Cerdeña. Dió el Rey Don Henrique a otros estrangeros otras tierras, y con tanto Guescluín boluió a Francia, donde en este mesmo año le hizo el Rey de Fracia condestable de sus reynos, embiándole a Guiayna a la guerra contra Yngleses, de los quales con mucha auctoridad ganó diuersas victorias. En todas las diferencias passadas, la prouincia de Guipuzcoa, ecetas las villas de Sant Sebastian y Guetaria, auia sido de la parte d'el Rey Don Henrique, el qual conociendo esto, le hizo algunas mercedes, de fauorecer la en cosas a su gouernacion tocantes. En vna colacion suya que se llamaua Sant Salvador de Vsurbil, puesta encima d'el rio Araxes, mandó hazer a sus moradores vna villa cercada, estableciendo, que se llamasse Belmonte de Vsurbil, y que gozassen libremente de sus terminos antiguos. Dió les muchas franquezas, y el fuero de la villa de Sant Sebastian, por su priuilegio dado en Burgos a doze de Agosto de la Era de mil y quatrocientos y ocho, que es este mesmo año d'el nascimiento de mil y trezientos y setenta, pero agora dexando el nombre de Belmonte, goza tan solo de su antiguo nombre de Vsurbil.

Y a que el Rey Don Henrique concluyó con los capitanes Franceses, embió algunas compañías para la pacificacion de Galizia, y fue el mesmo a Seuilla a la resistencia de los Moros, y de los de Carmona, y de la armada de las galeras de Portugal, y de algunas naos de las villas de Sant Sebastian y Guetaria, que aun no tenian la boz d'el Rey Don Henrique. A esta causa el rio Guadalqui-

uir ninguno podía baxar ny subir por temor de las naos, y galeras: pero, haziendo treguas con el Rey de Granada, armó el Rey algunas galeras, aunque mal reforçadas, por falta de remos, y como quiera, quitando se la armada de Guadalquiuir, vinieron las galeras secretamente a Galizia, Asturias, Vizcaya y Guipuzcoa, a armar se, y hazer vna buena armada. La qual hecha con diligencia, lleuó vn cauallero, que se dezia Pero Gonçalez de Agüero, con que cessaron las guerras de mar por aquellas marinas. Entre tanto Don Tello hermano d'el Rey, que en Galizia estaua por fronterero de Portugal, y gozaua siempre d'el señorío de Vizcaya, murió en quinze de Octubre día Martes, y fue enterrado en Sant Francisco de Palencia. Despues el Rey Don Henrique hizo merced d'el señorío de Vizcaya y Lara, al infante Don Iuan su hijo, el qual quando vino a reynar, se encorporó Vizcaya en la corona Real perpetuamente. En principio d'el año de mil y trezientos y setenta y vno, cercó el Rey a Carmona, y despues de largo asedio, laendió Don Martin Lopez de Cordoba, maestre de Calatraua con conciertos, los quales quebrantado el Rey, hizo matar en Seuilla al maestre solo, por estar indignado contra el. Entóces cobró el Rey Dō Henrique muchas joyas y thesoros d'el Rey Dō Pedro. En este medio Dō Pero Fernádez de Velasco, camarero mayor d'el Rey, ganó a Camora, y en Galizia vencieron Don Pedro Manrique adelantado mayor de Castilla, y Don Pero Ruyz Sarmiento adelantado d'el mesmo reyno de Galizia, algunos pueblos rebeldes de aquel reyno.

EL Rey Don Henrique desleando trasladar el cuerpo d'el Rey Don Alonso su padre a la yglesia mayor de Cordoba, hizo fabricar a las espaldas d'el altar mayor vna capilla, que para las fabricas que en este tiempo se vfauá, era buena, cuyo edificio, segun parece por vn letrero de la mesma capilla, se acabó en la Era de mil y quatrocientos y nueue, que es este año d'el nascimiento de mil y trezientos y setenta y vno. En el qual estando la obra acabada, hizo trasladar el cuerpo d'el Rey Don Alonso su padre de la capilla de los Reyes de la yglesia mayor de Seuilla a esta de Cordoba, donde yazé en el suelo en sendas tumbas de madera bié labrada, el Rey Don Alonso a la parte de la Epistola, y el Rey Dō Fernando su padre a la d'el Euangelio. Los cuerpos Reales, cuyos tumulos está con cada dos llaves cerrados, siendo me mostrados, por mandado d'el santo prelado Don Christoual de Rojas, y Sandobal Obispo de la mesma yglesia, vi, que el cuerpo d'el Rey Don Fernando permanecia en solos los huesos, sin ninguna carne, y el d'el Rey Don Alonso su hijo, estaua no tan deshecho, con vna corona de metal en la cabeça, y al lado vna espada ancha y corta con vayna de plata ricamente labrada, con su talauarte de lo mesmo. Sean sus animas en descanso. No tiene esta capilla el patrimonio, ny ornato necessario, segun fuera con, tuuiera la capilla Real, donde tan Catholicos y poderosos Reyes están sepultados, y seria justo, que nuestros Reyes pusiesen en ello remedio, aplicando y anexando a esta Real capilla algunos prouentos ecclesiasticos, de los que siendo a prouision suya, vacan cada dia, pues el suffragio que por ellos hizieren, haran para si mismos, y despues deparará tambien Dios, quien d'ellos se acuerde.

EN esta fazó se concluyó paz entre el Rey Don Henrique, y Don Fernando Rey de Portugal en Alcautin, en primero de Março, concertando casamiento d'el Rey Don Fernando con la infanta Doña Leonor, hija d'el Rey Don Henrique, el qual le prometió en dote algunos pueblos de Castilla, y aunque se pusieron rehenes para ello, no vuo efecto el matrimonio;

porque el Rey de Portugal, casó con vna señora, vassalla suya, llamada Doña Leonor Tellez de Meneses, que segun las historias de Portugal, era muger de vn cauallero Portugués, llamado Lorenço Vazquez de Acuña, muy buen fidalgo, y señor de mayorazgo de Ponbilo, al qual otros llaman Iuan Lorenço Vazquez de Acuña, que era yerno de vn grã fidalgo de Portugal, llamado Martin Alonso Tello, hermano de Don Alonso Tello, primer conde de Barcelos, el mayor señor de Portugal. D'ella enamorando se el Rey Don Fernando, desterró, segun las historias de Portugal, d'el reyno al pobre marido, y quierẽ mas las historias de Portugal, que de semejante matrimonio; fue procreada Doña Beatriz infanta de Portugal, de quien adelante se hará mención en la historia d'el Rey Don Iuan el primero, cuya segunda muger fue, y dende este lugar comiẽcan aquellos auctores a dezir mal d'esta Reyna, y de la infanta su hija, para sus futuros propositos. Sobre esto el Rey de Portugal, embió sus embaxadores al Rey Don Henrique, que en estos dias venido a Toro, celebraua cortes, al qual aunque no dexó de pesarle, acordó de disimular, por cõseruar paz, y porq̃ el Rey de Portugal le restituya, quanto auia tomado, y se le diera en las rebueltas passadas. Durante estas cortes embió gentes el Rey Don Henrique, para cobrar d'el Rey de Navarra, Logroño, Victoria, y Saluatierra, y Sancta Cruz de Campeço: pero dentro de pocos dias se concordó, que los dichos pueblos estuuiesen en manos d'el Papa Gregorio onzeno, hasta q̃ el mediãte justicia determinasse la causa. Las cortes de Toro durãdo algunos dias, se estableció, q̃ los Indios y Moros d'el reyno traxiesen alguna señal en sus vestidos, por q̃ fuesen conocidos, y quisiera el Rey deshazer las behetrias, mas por suplicaciõ de los suyos lo suspẽdió por agora. Venido el Rey a Burgos, no curãdo d'el cõcierto hecho con Navarra, embió algunas gentes por cobrar los pueblos, y no fuerõ parte para ello, aunque Saluatierra y Santa Cruz de Cãpeço tomarõ la boz d'el Rey, permaneciendo Victoria y Logroño en el deposito d'el Papa. Despues d'esto en veynte de Deziembre, entró la primera vez el infante Don Iuã en su nueuo señorío de Vizcaya. En este año el Papa Gregorio embió al Obispo de Comenge, que era Cardenal, para que pusiese paz entre el Rey de Aragon, y el Rey Don Henrique, el qual de su parte nombró para este tratado al Obispo de Burgos, y a Aluar Garcia de Albornoz su mayordomo mayor. El Rey de Aragon, señaló al Obispo de Lerida, y a Don Ramon Alaman Ceruillon, y aunque concordarõ, que las diferencias de los Reyes determinasse el Papa Gregorio, y su sacro colegio de Cardenales, despues los mesmos Reyes sin nada d'esto se conuinieron en el tiempo q̃ luego se verá. Despues d'esto y antes de la concordia, el Rey de Aragon traxo grandes tratos con Iuan duque de Alencastre, y con los Yngleses, por que el duque auiendo se casado con Doña Constança, hija mayor d'el Rey Don Pedro, buscava en España confederaciones, para la conquista de los Reynos de Castilla y Leon, como despues lo puso por obra, en el tiempo que la historia en la vida d'el Rey Don Iuan el primero señalará.

CAPITULO III.

De las cosas que el Rey Don Henrique trataua con el Rey de Aragon, y armada que embió en fauor d'el Rey de Francia, y guerra que hizo a Portugal.

GONÇALO Gonçalez de Auila, que tenia la fortaleza de Mesa, se ofreció al Rey de Aragon, mediãte vn cauallero, llamado Ruy Gõçalez Maldonado, de la tener por el, pero arripiso de lo hecho, la entregó despues al Rey Don Henrique por el mes de Enero d'el año

año de mil y trezientos y setenta y dõs, hallando se el Rey de Aragon en Alcañiz. Para donde llegado el Cardenal de Comenge, se ratificó en quatro d'este mes de Enero el compromiso por el Rey de Aragon. Despues el Rey Don Henrique embiãdo a Aragon por embaxador a Pero Lopez de Padilla, se reualidó lo mesmo en tres de Hebrero, pero el Rey Dõ Henrique, que las diferencias de sus reynos no queria poner en curia Romana, tuuo sobre esto sus platicas con el Rey de Aragon, mediante Don Pero de Boyl, que por embaxador d'el Rey de Aragon, estaua en la corte de Castilla, y el holgó, que esto cessasse, aunque hasta ordenar estas cosas, no dexó de embiar por embaxadores a Roma a Micer Frances Roma su vice çanciller, y a Bernardo Oliues, arcidiano de Lerida. Cobró el Rey Don Henrique en principio d'este año, la ciudad de Tuy, de donde tornando a Burgos, le embió muchos prisioneros Yngleses Micer Ambrosio Boca negra su almirante, que auiendo le embiãdo con armada en fauor d'el Rey de Francia contra Yngleses, auia desbaratado y preso treynta y seys naos Ynglesas, con toda su gente, cerca de la Rochela, y el conde de Peñabroch, que era el general, y otros prisioneros de cuenta, fueron presos. De Burgos llegó el Rey a Sant Ander, despues que embió a la prouincia de Guipuzcoa a Ruy Diaz de Rojas, para adereçar vna grande armada, y auiendo se puesto en orden quarenta naos aqui y en algunos puertos de Vizcaya embió a Francia con ellos y con mucha gente a Ruy Diaz. El qual llegado a la Rochela, que desde la victoria passada estaua por el Rey de Francia, peleó en tierra con algunos Yngleses, a los quales auiendo vencido en compañía de vn capitán Frances, llamado Iuã de Çales, que tenia veynte barcas, tornó la armada a sus puertos muy triumphante.

ENTRE tanto el Rey Don Henrique mouió guerra al Rey de Portugal, assi por que el auia tomado muchas naos Guipuzcoanas, Vizcaynas y Asturianas, que a sus puertos en especial a Lisboa auian ydo en mercãcia, cargadas de hierro y azero, y otros muchos generos de mercaderias, de que esta tierra abunda, como por que algunos caualleros, que de Castilla se desnaturalauan, recogia en sus reynos. D'estas cosas teniẽdo se el Rey Don Henrique por muy offendido, escriuió al Rey de Portugal, pidiendo le, desembargasse las naos y haciendas de sus vasallos, y restituciõ a sus dueños. Con rãto el Rey passando a Çamora, a aguardar la respuesta, y conocer la volũtad d'el Rey de Portugal, no cessó su hijo el cõde Don Alõso en tomar a Coymbra, castillo de Galizia, dõde los Castellanos huydos se auia apoderado y hecho fuertes. En Çamora estãdo el Rey, vn cauallero foragido de Portugal, llamado Diego Lopez Pacheco, que passando a Castilla, era seruidor d'el Rey Don Henrique y su vasallo, aquiẽ en Castilla el Rey heredado con sus hijos, dãdo le a Bejar, y otras tierras, le certificó, como Rey de Portugal, no le era amigo, ny estaua biẽ cõ muchos fidalgos de su reyno, en especial Acuña, ny aun con su hermano, el infante Don Dionysio, q̃ no auia querido besar la mano a la nueua Reyna Doña Leonor Tellez de Meneses, y por q̃ el mensagero, que auia ydo a Portugal, le certificó lo mesmo, y tambien le auisó, que las naos, ny haciendas no queria desembargar, determinado de hazer le guerra, entró en Portugal, mediado Deziembre, y ganó Almoyda, Panel, Çillorico, y Linares. En esta guerra, vino a su seruidio el infante Don Dionysio, por medio de Diego Lopez Pacheco, cuya venida de Portugal a Castilla, se referirá en la historia de Portugal, con las causas que para ello vuo, y este cauallero dió principio en Castilla a su illustre familia de los Pachecos, segun

segun se colige de los auctores Portugueses, pero la casa de su origen dizen ser en el condado de Castañeda.

CAPITULO IIII.

De la continuacion de la guerra de Portugal, y paz que el Rey Don Henrique conçordó con los Reyes de Portugal y Nauarra, y respuesta d'el Rey a la condesa de Alançon, que pedia los estados de Vizcaya y Lara.

1373 **E**L Papa Gregorio certificando se que los Reyes venian buelto a la guerra, embió al Cardenal Guydo de Boloña a tratar la paz, como legado a latere, pero no los pudiendo tan breue acomodar, ganó el Rey Don Henrique en principio d'el año siguiente de mil y treziētos y setenta y tres la ciudad de Viseo, y por Coymbra y Torresnouas fue a Santarē, a buscar al Rey de Portugal, deseandole dar batalla, dentro en su tierra, pero el Rey de Portugal, que con los suyos y en especial con los de Lisboa estaua mal, se retiró de Santaren, por tener poca gente, para resistir al Rey Don Henrique. El qual no paró hasta entrar dentro de Lisboa, y entrando en la ciudad sin hallar resistencia, los vezinos se acogieron a vn barrio, llamado villa de Sufo, que solamente estaua murada. Muchas escaramuças y combates vuo entre los vnos y los otros, mas los Portugueses defendiendo bien la villa de Sufo, los Castellanos quemaron la Ruanoua, q̄ es el barrio mas principal de toda la ciudad, y aun réyno todo, donde es el concurso y frequentacion de los mercaderes. Tambien quemaron otras muchas calles y barrios, con quantos nauios hallaron en la ribera de la ciudad. En la qual en siete de Março, llegando la armada d'el Rey Don Henrique, no solo cobró las naues de los Vizcaynos y Guipuzcoanos y Asturianos, que estauan pegadas a la ciudad, mas aun tomó algunas Portuguesas. Haziendo se la guerra a grande daño de los Portugueses, el legado d'el Papa trabajó tanto en la concordia de los Principes, que con muchas condiciones en ventaja d'el Rey Don Henrique se hizo la paz. La qual juraron los Reyes, sobre el rio Tajo, estando ellos y el legado en sendas barcas, cerca de Sanctaren, concertando entre las de mas cosas, que Don Sancho conde de Alburquerque, hermano d'el Rey Don Henrique, casasse con Doña Beatriz infanta de Portugal, hermana d'este Rey Don Fernando, y que Don Alfonso conde de Gijon, hijo bastardo d'el Rey Don Henrique, casasse tambien con Doña Ysabel, hija bastarda d'el Rey Don Fernādo, y a cada vno se restituiesen sus pueblos y fortalezas. Ordenadas estas y otras cosas, en veynte y ocho de Março d'este año publicādo se la paz en Lisboa, los Reyes se reconciliarō, y celebradas las bodas d'el conde de Alburquerque su hermano, tornó el Rey Don Henrique para Castilla, trayendo consigo a Doña Ysabel su nuera, que de edad de ocho años podia ser, de la qual era tambien su hijo el conde de Gijon, el qual casó despues de mala gana con Doña Ysabel su esposa.

PASSADAS estas y otras cosas, y buelto el Rey Don Henrique para Castilla, queriendo hazer guerra al Rey de Nauarra, por cobrar las tierras, que en las rebueltas passadas auia tomado en el termino de Castilla, acordó de venir a la ciudad de Santo Domingo de la Calçada. En esta fazon por congoxar mas al Rey de Aragon, el Rey Don Henrique como belicoso Principe, hazia, que el infante de Mallorca, Rey que se llamaua de Napoles, hermano de Luys duque de Anjous, cōgregasse en Frācia muchas gentes de guerra, para inuadir las tierras de Cathaluña, por los pretenfos que tenia contra el Rey de Aragon. Al qual

qual este negocio y la guerra de Castilla, y los negocios, q̄ en la ysla de Cerdeña se le offrecian, teniendo muy angustiado, se puso de medio el duque de Anjous, para entender en la paz con el Rey de Castilla. Para esto el Rey de Aragon embiando a Carcafona, dōde el duque de Anjous se hallaua, por embaxador a vn cauallero, llamado Don Bernardo de So, pretendia siempre el reyno de Murcia, y el señorio de Molina, y las ciudades de Soria, Cuenca, y villas de Requena, Otiel, Moya, y Cañete, y otras tierras de las fronteras de sus reynos. Aunque por el mes de Mayo vinieron los negocios a tales muestras, que parecia, que el Rey de Aragon auia parte de las tierras que pretendia, y alguna recōpensa de dineros, cessó todo, por que el duque de Anjous no tardó en mostrar se enemigo d'el Rey de Aragon. El Rey Don Henrique llegado a Santo Domingo de la Calçada, sin venir los Castellanos y Nauarros a las manos, se concertaron los Reyes, mediante el legado, boluiēdo el Rey de Nauarra a Logroño y Victoria, y concertando casamiento entre el infante Don Carlos, primogenito d'el Rey de Nauarra, y la infanta Doña Leonor, hija d'el Rey Dō Henrique. El qual prometió en dote ciēt mil Doblas de oro, y mas veynte mil para las costas, que el Rey de Nauarra auia hecho en la conseruacion de los pueblos. Despues el Rey de Nauarra vino a Madrid, a ver se con el Rey Dō Henrique, al qual quisiera apartar de la amistad d'el Rey de Francia, y cōciliar le con el de Ynglaterra, pero el Rey Don Henrique, siendo Principe, que nunca a nadie fue ingrato, no se quiso apartar de la confederacion d'el Rey de Francia, como todo se cōtará en la historia de Nauarra algo mas copioso, y concluydas estas cosas, el Rey de Nauarra tornó a su reyno, y el Rey Don Henrique, fue a Andaluzia.

EN TONCES al Rey Don Henrique embió a pedir los señorios de Vizcaya y Lara Doña Maria de Lara condesa de Alançon en Francia, por el derecho que queda escripto sufficientemente en la historia d'el Rey Dō Pedro, tener esta señora condesa a estos dos estados. Los quales el Rey no teniendo voluntad de dar, respōdió con prudēte euasion y cumplimiēto, deziendo, q̄ la condesa embiasse a dos de sus hijos a Castilla, y que el holgaua de dar al vno a Vizcaya, y al otro a Lara, y de lo suyo les daria tambien, dando esta respuesta, por que la condesa de Alançon tenia cinco hijos, el vno conde de Estampas, y el otro conde de Alançon, y el otro conde de Percha, y los otros dos hijos eran prelados, y sabia bien el Rey, que ninguno d'ellos dexaria la tierra de Francia, donde se auian criado, por venir a reynos estraños, pues tenian en su naturaleza buenos estados. El Rey no quisiera deshazer se d'estas dos casas de Vizcaya y Lara, las quales y la de Castro auia sido las mayores de los reynos de Castilla y Leō. Por el mes de Octubre d'este año, Eduardo Rey de Ynglaterra y su hijo don Iuan duque de Alencastre embiaron al Rey de Aragon, por su embaxador a Baltasar Espinola, a tratar liga y confederacion, para el viaje, que el duque de Alencastre, por ser casado cō doña Cōstança, hija d'el Rey dō Pedro, intituládose Rey de Castilla y Leō pretendia hazer a los reynos de Castilla, con vna poderosa armada. El Rey de Aragon deseando mucho aumētatar sus reynos, con las tierras que en estas rebueltas pretendia, adquirir de Castilla, inclinauase a qualesquiera tratos. En este negocio, vuo de parte d'el Rey de Aragon, muestras de querer se concertar con los Yngleses, con que le diessen el reyno de Murcia, y las villas de Requena y Otiel, Moya y Cañete, y la ciudad de Cuenca y señorio de Molina, y las villas de Medina Celi, y Almazan y Agreda, y ciudad de Soria con todas las comarcas d'estas tierras: pero cessaron estos tratos,

ros, pareciendo al Rey de Aragon, que toda via se podia concertar mejor con el Rey Don Henrique.

CAPITULO V.

De la fundacion de la orden de Sant Hieronymo, en estos tiempos instituyda en Castilla.



Neste dicho año de setenta y tres en diez y ocho d'el mes de Octubre, dia Martes, fiesta de Sant Lucas Evangelista el Papa Gregorio onzeno confirmó la orden, que se llama de los hermitaños de Sant Hieronymo, cuyo comienço y origē fue por la bondad de Dios en los reynos de Castilla. En los tiempos que reynaua el Rey Don Pedro vinieron de Ytalia al reyno de Toledo, ciertos hermitaños Ytalianos, varones santos de mucha perfeccion, con desseo de alcãçar la gracia d'el Spiritu Santo para saluar sus animas, por auer oydo dezir en Ytalia, a vn padre d'el monesterio donde ellos auian biuido, llamado fray Thomas, que tenia don de spiritu prophético, que le auia sido reuelado, que el Spiritu Santo vernia sobre España. Muerto el santo fray Thomas, estos bienauenturados hermitaños, cō el desseo de alcançar la gracia d'el Spiritu Santo, veniendo a España, pararon cerca de la ciudad de Toledo, y a la fama de su venida, se les juntarō algunos buenos Christianos, con el mesmo desseo, siendo vno d'ellos Don Alonso Pecha Obispo de Yaen, santo prelado, que por ver se mas desocupado para la vida cōtemplatiua, renunció el obispado. Lo mesmo hizo su hermano Don Pero Fernandez Pecha, camarero d'el Rey Don Pedro, y Hernando Yañez, canonigo de Toledo, y capellan mayor de la capilla de los Reyes viejos. Otros muchos deuotos Christianos, hizieron lo mesmo, renunciando las cosas temporales, allegando se a esta santa compañía de Hermitaños, dando se a continua oracion y asperza de vida, veniendo d'esta manera sobre España el Spiritu Santo, como el santo fray Thomas predixiera. D'esta manera biuieron algunos años estos bendictos compañeros, haziendo vida en los yermos y lugares fragosos, con grande abstinencia y solitud, con muchos ayunos y açotes, con mucha desnudez y frio, y a vezes calor, en chocas y cauernas de la tierra, y no en ricos aposentos. Biuiendo con tanta asperidad estos religiosos en España las ordenes mendicantes, en especial de Sant Francisco y Santo Domingo, yendo en grãde augmento, començaron a ser perseguidos estos santos hermitaños, haziendo les cargo las gentes, deziedo, que biuian sin regla y orden aprobada, queriendo d'esta manera nuestro Señor probar la constancia de sus siervos, siendo doctrina de la santa escriptura, que con muchas tribulaciones es menester, que los justos entren en el cielo. Viendo se atribulados los santos varones, acordarō de tomar orden y regla de biuir, que por la santa madre Iglesia fuese aprobada, y siendo deuotos d'el sagrado doctor Sant Hieronymo, le tomaron por patron, de su nueua orden y modo de biuir, siendo alumbrados d'el Spiritu Santo, y juntado se todos, escogieron para su habitacion y morada vn lugar solitario a dos leguas de la ciudad de Guadalupe, encima de vn pueblo, que se dize Lupiana en el archobispado de Toledo. Esta santa compañía, con todas sus aduersidades, yendo en augmento, por la buena y muy religiosa vida que hazian, por mejor seruir a nuestro Señor, y euitar murmuraciones, embiaron al Papa Gregorio, arriba nombrado, a fray Pero Fernandez de Guadalupe, y a fray Pedro Romã religiosos principales de su compañía, a significar le el principio de su vida, medios y meritos, modo y regla de biuir, suplicando le, confirmasse su regla y orden, dando les, por patron al glorioso doctor Sant Hieronymo, a quien toda la compañía tenia particular deuocion. Quando el Papa oyó sus santas y pias razones, y se informó bastante- mente de todo lo necesario, confirmó todo con mucha voluntad, dando les la regla d'el glorioso doctor Sant Augustin, assi por conofcer y ver la vida tan catholica, que ellos auian hecho, y hazian, como por que la bienauenturada Santa Brigida los dias antes dixo al Pa-
pa, que

pa, que el auia de confirmar la orden de Sant Hieronymo, anunciandole la manera d'el habito, que les auia de dar, de la qual vestió el Papa a los dos religiosos, confirmandoles su orden en el dia y año arriba señalado. Bultos estos dos padres a España, el primer monesterio que fundaron, fue el de Sant Bartholome de Lupiana en el lugar nombrado, donde antes estauan, de donde surtió, ser esta casa cabeça de la orden, cuyos priores son generales triennios de capitulo a capitulo, los quales se celebran en la mesma casa, los generales siendo obligados a residir en este monesterio, durante su prelacia. Esta orden despues por la misericordia de nuestro Señor, y largueza de los Principes d'España, especialmente de Castilla, ha venido a estenderse a la grandeza, en que agora está, teniendo las mejores casas de religion que ay en España, y de grande obseruancia de su regla, cuyos religiosos, se dan mas al choro, que a las letras, y han tenido muy principales prelados y predicadores.

CAPITULO VI.

De la tregua que se tomó con el Rey de Aragon, y preuenciones que el Rey Don Henrique hizo contra el duque de Alencastre, y entrada d'el Rey contra el ducado de Guiayna.

15 **N**O cessando las platicas de la concordia entre el Rey Don Henrique y el Rey de Aragon, andauan los negocios, comprometiendo vnavez en manos de vnos, y otras vezes en manos de otros, y en fin d'este año el Rey Don Henrique embió a Barcelona, donde el Rey de Aragon se hallaua, a Don Iuã Ramirez de Arellano señor de los Cameros, por su parte, y el Rey de Aragon vltimamente auia nõbrado a su primo y yerno Don Iuan conde de Ampurias, marido de la infanta Doña Iuana su hija. Siendo nombrado por tercero el Cardenal Guydo, se puso tregua por el mes de Deziembre, hasta la Pascua de Spiritu Sancto d'el año següete, y que si por 20 qualquiera de los dos Reyes viniesen a rotura, passasen treynta dias mas, y que en ninguno de los reynos se batiese moneda con las señales y cuño d'el otro, sino que cada vno batiese con las suyas, porque en este caso los años passados, auian ambos reynos de Castilla y Aragon padescido grandes fraudes, adulterandose las monedas los vnos a los otros. El Rey Don Henrique en el año se- 25 guiente d'el nascimiento de nuestro Señor de mil y trezientos y setenta y quatro, vino a Burgos, donde supo, que Iuan duque de Alencastre, procurando nuevas ligas con los Reyes de Aragon y Nauarra, auia pasado a Cales, y era llegado en Burdeos, en compañía de Iuan de Montfort duque de Bretaña, que andaua en deferuicio d'el Rey de Francia, y que queria entrar en tierras de Castilla. En- 30 tonces el Rey por esto, y por inuadir los reynos de Aragon, por cobrar las tierras de Castilla, se preuino para la guerra, aunque no vuo necesidad de resistir a los Ingleses, porque de treynta mil hombres, que el duque de Alencastre sacó de Cales, robando las tierras de Arthoes y Varmandoy, dize Gaguino, que no entraron en Burdeos casi feys mil, porque Philipe duque de Borgoña, herma- 35 no d'el Rey de Francia, y vn cauallero Frances, llamado Iuan de Viena, les hizieron grandissimos daños, especialmēte de muertes, aunque con todo ello el Rey Don Henrique, quãdo vio en el ducado de Guiayna al enemigo, que se llama- ua Rey de Castilla y Leon, quiso preuenirse, por confinar aquella tierra, con la prouincia de Guipuzcoa.

40 **E**STANDO el Rey en Burgos, las gentes de su hermano Don Sancho conde de Alburquerque y las de Don Pedro Gonçalez de Mendoça, se reboluieron en diez y nueue de Março sobre las posadas, sin tener culpa los amos, y el conde falliendo a despartir, fue muerto de vna lançada, sin ser conofcido. Despues vi-

no el Rey a la Rioja, y en los enzinales entre Sancto Domingo de la Calçada, y Bañares, haziendo reseña general, halló tener seys mil y dozientos caualllos, los mil y doziētos ginetes, y cinco mil infantes. Aunque fue auisado, que el duque de Alencastre no era parte para venir a Castilla, acordó de yr sobre Bayona, assi por los daños que los Yngleses solian procurar de hazer en las marinas de Guipuzcoa y Vizcaya, como por auer selo embiado a rogar Luys duque de Anjous grande amigo suyo, hermano d'el Rey de Francia, prometiendo de ayudarle en ello. Don Iayme infante de Mallorca estaua en esta sazón en Narbona cō muchas gentes, para entrar en Cathaluña. Con esto el Rey partió de la Rioja, y por Alaua entró con su exercito en la prouincia de Guipuzcoa, por el mes de Junio, y aunque cayeron grandes aguas, y passaron algun trabajo, por causa de las vituallas, que aun no auian llegado por mar, no paró hasta Bayona. Estuuó el Rey aguardando algunos dias al duque de Anjous, a quien embió a llamar cō Don Pero Fernandez de Velasco su camarero mayor y Don Iuan Ramirez de Arellano, los quales ydos a la ciudad de Tolosa, donde el duque estaua, le hallaron muy embaraçado en tomar pueblos a los Yngleses, vnos por fuerça y muchos de grado, y sabido esto, retiró el Rey sus gentes para Guipuzcoa, y despues a Castilla.

CAPITULO VII.

De la venida d'el Rey Don Henrique a Mondragon, y merced que hizo d'el Valle de Leniza Don Beltran de Gueuara, y muerte d'el infante de Mallorca, Rey que se llamaua de Napoles, y paga que el Rey hizo a Beltran Guescluín.

EN este viaje, que el Rey Don Henrique hizo a Francia, y en otros, le seruió mucho Don Beltran de Gueuara, señor de la villa de Oñate, y de la casa de Gueuara, y el Rey, de buelta de Bayona, vino a Oñate, donde Don Beltrá suplicó al Rey le hiziesse merced de la villa de Mondragon, pueblo dōde esta historia se escriue, q̄ es en la prouincia de Guipuzcoa. D' esto siendo auisados los vezinos d' esta villa, con acuerdo de su justicia y ayuntamiento, fueron muchos principales vezinos a obuiar y estoruar los pretensos de Don Beltran, y suplicar al Rey, representandole los seruiçios hechos por ellos, y por sus antepassados, a la corona Real, no permitiesse de hazerles tal agrauio, en enagenar la de la corona Real, assi por la fortaleza de la villa, siendo murada y torreada de altas murallas de canteria, sobre todas las villas d' este territorio, y impugnable castillo, que a la sazón estaua en pie, aueniendola edificado Don Sancho Abarca Rey de Nauarra, segun en su historia se dirá, como por ser pueblo de mucha contratacion, donde se labraua grande abundancia de azero y hierro, y otras mercadurias, y también porq̄ en las guerras q̄ vuo con su hermano el Rey Don Pedro, auian tenido siēpre la boz d' el mesmo Rey Dō Henrique. Al qual también le suplicarō, les hiziesse merced en passar por esta villa, porque ocularmente viesse y conociesse, ser verdad, todo lo q̄ le referian. Por estas causas y otras muchas q̄ le representaron, les prometió el Rey de passar por aqui. Para la qual como en este tiempo solia ser el camino d' esta villa para la de Oñate por la montaña que se dize Bacue, hizo con grande diligēcia esta villa el camino que al pie d' ella se anda oy dia, porque el Rey no recibiesse trabajo, en subir y andar por el camino antiguo. D' esto resultó llamar en lēgua de la mesma tierra al nueuo camino Erregueuide, que quiere dezir camino para el Rey, o camino d' el Rey, por auer se hecho para el Rey Dō Hēriq̄, y agora corripiciendo el nōbre cō la diuturnidad d' el tiempo llama Errepide. Venido el Rey a esta

esta villa, hallando ser verdad, todo lo que le referierō, cessó de condecēder a las suplicaciones y instancias de Don Beltran de Gueuara, al qual toda via desleándole hazer otras mercedes, le dió y donó el valle de Leniz, cōmero y mixto imperio ciuil y criminal. D' este valle de Leniz, q̄ confina con esta villa, y en los tiempos passados, segun la tradiciō constante de las gentes, solia andar vnida con esta villa en vna mesma judicatura, gozaron el dicho Don Beltran y sus sucesores, hasta el año de mil y quinientos y cinquēta y seys, que por sentēcia vltima se aplicó a la corona Real, por ser bien y merced d' este Rey Don Henrique, siēdo este pleyto tratado en consejo Real cō la fiança de las mil y quinientas Doblas de la ley de Segouia, auiedo se puesto la demāda de parte d' el valle de Leniz en el año de mil y quatrocientos y nouenta y siete: de modo que duró el dicho pleyto cinquenta y nueue años, por no auer querido siēpre insistir en ello, y assi los señores de Gueuara la possayeron ciento y ochenta y dos años.

DE Mondragon partió el Rey Don Henrique para Burgos, y luego a Leó, y de allí a Seuilla, auiendo en este medio Don Iayme infante de Mallorca, Rey q̄ se llamaua de Napoles, entrado en Cathaluña con mil lanças, siendo ayudado por el Rey Don Henrique y el Rey de Francia, y duque de Anjous. En esta entrada, que fue por el mes de Agosto d' este año de setenta y quatro, hizo el infante harro daño en Cathaluña, puesto caso, que halló mucha resistencia. Por otra parte Don Bernal de Fox primer conde de Medina Celi, de quien queda hablado, y Iofre Rechon cauallero Breton, a quien el Rey Don Henrique auia dado a Aguilar de Campo, como aliados d' el infante de Mallorca, entraron en su boz en tierras de Aragon por la parte de Medina Celi, con que el Rey de Aragón tuuo mas contienda en sus reynos, viendo se en mucho cuydado, porque estaua sin concordarse con el Rey Don Henrique. El qual para la paz que cō el Rey de Aragon se trataua, embió a Barcelona a Don Alonso de Barrafa Obispo de Salamanca, y a Don Iuan Ramirez de Arrellano, a quienes principalmēte embiaba con saluo conduto por las tierras d' el Rey de Aragon, para la curia Romana. Estos tractaron con el Rey de Aragon, de poner la paz, y casar a Doña Leonor infanta de Aragon con Dō Iuan infante de Castilla, y para entēder en estas cosas, nōbró el Rey de Aragon ciertos caualleros y prelados, y que el Rey Dō Henrique nombraſse de su parte. El infante de Mallorca, auia pasado de Cathaluña a Aragon por Enero d' el año de mil y trezientos y setenta y cinco, y auiendo hecho mucho daño en las tierras, q̄ auia corrido, pasó por falta de vituallas a Castilla, y aposentandose en las tierras de Soria y Almaça, falleció en principio d' este año en Almaçan, y fue enterrado en el monesterio de Sanct Francisco de Soria, no auiendo testado, y sus gētes cuyo capitā principal era Iuā de Malestit, boluieron a Gascuña en vno con Doña Iuana infanta de Mallorca y Marquesa de Monferrat, que con el infante su hermano auia agora pasado a Castilla.

EN esta sazón se concertó el Rey Don Henrique con Beltran Guescluín cōdestable de Francia y conde de Longauilla, y señor de otros estados de Francia, al qual dió dozientas y quarēta mil Doblas en dineros de cōtado y prisioneros Yngleses por el trueco de Soria y Molina y las de mas tierras, siendo los prisioneros el cōde de Penanbrock en precio de cient mil Frācos de rescate, y el Señor de Piana, en precio de treynta y quatro mil Francos, y otros veynte y seys caualleros, sin algunos otros capitanes y gēte de milicia por lo resto, pero el cōde falleció antes de la paga, estando en poder d' el condestable. La guerra de Francia yendo a la larga, no solo por tierra, mas aun por mar ayudaua al Rey de Frācia el

1375

Rey Don Henrique, el qual de nuevo embió su armada contra Yngleses, siendo general Don Fernan Sanchez de Touar, que en compañía de Franceses, hizo mucho daño en las marinas de Ynglaterra contra su almirante.

CAPITULO VIII.

De la paz que se hizo con el Rey de Aragon, y matrimonios de los infantes Don Iuan y Doña Leonor, hijos d'el Rey, y algunas cosas de la prouincia de Guipuzcoa.

PARA entender en la paz de Aragon, nombró el Rey Don Henrique de su parte a los Obispos de Plasencia y Palencia, y a Pero Gonçalez de Mendoça mayordomo mayor d'el infante Don Iua, y a Iuan Hurtado de Mendoça, alferz d'el mesmo infante, y a Pero Fernandez de Velasco camarero d'el Rey, que con ellos fuesse presente, los quales fueron a la villa de Almazan, a donde vinieron la Reyna Doña Iuana, y su hijo el infante Don Iuan. El Rey de Aragon embió de su parte al Arçobispo de Çaragoça, y a Don Ramon Alaman Cerbellon, y todos en presencia de la Reyna y d'el infante, començaron a tratar los negocios en este estado. El Rey Don Henrique mediante sus procuradores, pidió al Rey de Aragon la infanta Doña Leonor su hija, por estar desposado con el infante Don Iua su hijo, primogenito de Castilla y Leon, porque dezia el Rey Don Henrique, que con la infanta su hija estaua alçado el Rey de Aragon. El qual respondió por sus procuradores, que cumplierse con el lo que le auia prometido y jurado, quando la primera vez entró de Francia por Aragon a Castilla, que era, de darle las tierras que diuersas vezes quedan nombradas, pretenderlas el Rey de Aragon, y que cō esto le plazia. A lo qual la parte d'el Rey Don Henrique replicaua, ser libre de todo ello, assi porque el Rey de Aragon se auia confederado a la fazon con el Principe de Gaules, enemigo suyo, como porque no le dió libre passada, quando la segunda vez vino de Francia a Castilla por Aragon. Aunque entre los Reyes, mediante sus procuradores, vuo estas diferencias, concertaron se los negocios, ordenando vna perpetua paz y liga, assentando en el monesterio de Sant Francisco de Almazan en doze dias d'el mes de Abril d'este año, que el Rey de Aragon, para muger d'el infante Don Iuan diese a la infanta Doña Leonor su hija, con dote de dozientos mil Florines d'el cuño de Aragon, los quales el Rey Don Henrique recibia desde la hora por pagados, por las costas que el Rey de Aragon hizo, quando el Rey Don Henrique entró la primera vez en Castilla, y que el Rey de Aragon boluiesse a Molina y Almanza y lo de mas, que en las rebueltas passadas auia tomado y fortificado algo mas. Concordaron mas, que para esto, y para poner perpetuo silencio entre Castilla y Aragon, diese el Rey Don Henrique al Rey de Aragon ciento y ochenta mil Florines en plazos señalados, para cuya seguridad estuuiessen en poder d'el Arçobispo de Çaragoça, y Don Ramon Alaman de Cerbellon las fortalezas de Requena, Otiel, y Moya. En cumplimiento d'estas cosas por el mes de Mayo d'este año, auiedo venido el Rey Don Henrique a Soria, con la Reyna Doña Iuana Manuel su muger, y con sus hijos, los infantes Don Iuan y Doña Leonor, cuyo esposo el infante de Navarra Don Carlos ydo a Soria, y la infanta de Aragon Doña Leonor trayda a la mesma ciudad, se celebraron ambos matrimonios, con las fiestas competentes a semejantes Principes, casandose en veynte y siete dias d'el mes de Mayo el infante de Navarra, y despues el infante Don Iuan, en diez y ocho de Junio. Entre los Reyes Don Henrique y el de Navarra vuo despues algunas diferencias, porque el Rey Don Henrique auiedo de las ciento y veynte mil Do-

mil Doblas que auia prometido de dar en oro, quiso pagaren plata ciento y cinquenta mil Reales.

EN este año, estando el Rey Don Henrique en la ciudad de Seuilla, dió ordē en las cosas de las hermandades de la prouincia de Guipuzcoa, como parece por vna carta Real suya, hecha en la dicha ciudad en veynte de Deziēbre de la Era de mil y quatrocientos y treze, q̄ es año d'el nascimiento de mil y trezientos y setenta y cinco. En el qual las hermandades de Guipuzcoa, q̄ muchos años antes se auian instituydo, tomaron nuevas fuerças, ayudádoles el Rey como buen Principe, en quanto deuia y le era pedido por los Guipuzcoanos, a quienes siempre mostró amor, reconosciendo la voluntad, que en sus aduersidades y dubios sucessos, auian mostrado. Despues vino a desmēbrarse esta hermandad, y luego a vnir, como se podrá colegir d'el progreso d'esta chronica. Andando los tiēpos, vinieron a apurarse, y parar en el ser de agora las hermandades suyas, quitando y añadiendo cosas, segun las neçessidades de los tiempos. Cō verdad puedo dezir, lo que siento, que lo mejor y mas vtil que esta prouincia tiene para el seruiçio de sus Principes, y bien de toda la tierra son estas hermandades, que ayudan y valen para muchas cosas vtils y muy neçessarias. Aunque los ajuntamientos que los pueblos de Guipuzcoa hazen para esta hermandad, no son porventura a gusto de algunas personas; dexan ellas de estar en cuenta a mi parecer en este articulo. Para que los lectores tengan mas bastante noticia de la prouincia de Guipuzcoa, y de muchas cosas suyas, quiero en este lugar hazer vna descripciō de los pueblos y lugares mas conosciados de su region, y rios mas señalados.

CAPITULO IX.

De los nombres antiguos y modernos de la prouincia de Guipuzcoa, y assiento suyo, y denominacion d'el nombre de Alaua.

VIENDO de dar noticia de la descripciō y assiento de la prouincia de Guipuzcoa, que de en algunas memorias antiguas, no sin misterio es llamada muralla y defensa de los reynos de Castilla y Leon, es de aduertir ante todas cosas, que su assiento es en los celebrados montes Pireneos, y gajos, que d'ellos corren y manan hazia las partes d'el señorio de Vizcaya y principado de Asturias, començando los montes en su mar Oceano Cantabrico, que diuidiendo, y atajando a España de Francia, corren a Cathaluña, hasta fenecerse en el mar Mediterraneo, en cabo de Creus, segun consta claro d'el tenor, de lo que en el capitulo primero d'el libro tercero, ha mostrado nuestra historia. Es Guipuzcoa vna de las tierras comprehendidas debaxo d'el nombre de Cantabria, region bien conosciada, no solo de los historiadores Españoles, mas aun de los escriptores Latinos, como queda notado en el capitulo veynte y siete d'el libro sexto. D'el nombre de la regiō, las aguas de su mar Oceano Septentrional, son llamadas el Mar Cantabrico, como en todos los escriptores se vee manifesto. Algunos auctores debaxo d'el general nombre de Cantabria, parece que quisieron assignar a Guipuzcoa nombre particular, segun se notó en el capitulo sexto d'el libro noueno, como se vee en Pōponio Mela, que la nombra Bardulia, y tambien Antonio de Nebrixa, que todas las vezes que en sus obras quiere dezir o apuntar algo de sus cosas, la llama siempre Bardulia. En Ptolemeo se halla escripto este nombre Bardulia, con la letra V. al principio, como se vee en el capitulo sexto, y libro y tabla segunda de su Geographia.

DESPUES de Bardulia, fue esta prouincia llamada Guipuzcoa, que algunos pronuncian Lipuzcoa, y otros Lepuzca, con grande corrupcion, y aun son muchos, los que assi escriuen en sus obras, aunque no los de erudicion y diligencia. No está entendida la causa de donde le pudo resultar este nombre, aunque no carece de mysterio notable, q̄ esta prouincia en España y la de Guiayna, llamada de otros Guiana en Francia, siendo vezinas, que solas las aguas de Vidaso, rio d'España, que en esta prouincia diuiden a España y Francia, estando de medio, ambas regiones tengan en sus nombres vn mesmo principio, deziendo a lo d'España Guipuzcoa, y a lo de Francia Guiayna. Estas dos regiones, no solo tienen esta afinidad en los nombres, mas en otras muchas cosas, especialmente en la lengua, porque los naturales de Guiayna de la frótera de Guipuzcoa, hablan la lengua de los Guipuzcoanos, que es la Cantabra, de cuya antigüedad queda tractado en el capitulo quarto d'el libro quarto. En el traje tienen tambien grande similitud, y en la forma de la poblacion suya, especialmente en las casas, fuera de poblado, que llaman caferias. Lo mesmo hazen otras diuersas cosas, de donde se manifiesta, que como en lo de mas tenían en la denominacion de sus regiones, grande vinculo y afinidad, teniendo hasta en los ritos gr̄a de correspondencia en los tiempos antiguos. Tiene Guipuzcoa por linderos a la parte Oriental en el reyno de Francia esta prouincia de Guiayna, y a la Septentrional el Oceano Cantabrico, con el señorío de Vizcaya, y ala Meridional el reyno de Navarra, y a la Occidental, la prouincia de Alaua, que en lengua de la mesma tierra, donde el nombre está mas congruo y perfecto, dizen Araba. Este nombre algunos coriosos deriuau de Arab, haziendole dicion Arabiga, que en la mesma lengua interpretan, desierto, diziendo auerle puestos los Moros este nombre: porque en las conquistas d'España, quando a ella llegaron, la hallaron vazia de gente, por auerse sus naturales recogido a la fortaleza de las montañas de lo interior de Cantabria de Guipuzcoa y Vizcaya. Esta opinión para mi no es de mucho fundamento, porque muy mas verisimil es, que tomó el nombre de las montañas de Vraba y Encia, que son en ella, y q̄ conuertiendo la V. letra primera en A. de Vraba se dixo Araba, como oy dia los naturales de la mesma region, nombran en su lengua. Las gentes vulgares dan otras interpretaciones, y deriuaciones a este nombre, las quales por no me satisfazer, mas antes de gradar passo en silencio, y de Araba en la lengua Castellana hizieron Alaua.

DIVIDES E la prouincia de Guipuzcoa, en tres climas y partes principales, que los naturales suyos en comun hablar dizen certanes. En los quales ay feys rios principales, que cada vno distincta y apartadamente entra en su diuerso lugar en el Oceano suyo, siendo vna d'estas climas la d'el rio Deua, y la otra la d'el rio Vrola, y la siguiente y mayor la d'el rio Oriá, que se junta con otro rio, que llaman Araxes. En esta clima tercera son tambien los tres restantes, siendo el primero Menlasco, que los naturales llaman Vrumea, celebrado no solo de los Geographos, mas tambien de instrumentos antiguos. Despues se sigue a la parte Oriental el rio de Leço, y el vltimo el de Vidaso, con su promontorio y puntal, llamado Olearso, siendo el rio mojon entre España y Francia. D'estos feys rios los tres son celebres en los escriptores, Deua, Menlasco y Vidaso, con su promontorio Olearso, y de los otros tres, no se haze tanta mencion, con ser tan principales como los de mas, y tan abundantes en aguas.

CAPITULO X.

De la descripción de las tierras de la ribera d'el rio Deua, de Guipuzcoa.



El primer certan y clima de la prouincia de Guipuzcoa, es el d'el rio Deua, d'el qual Ptolemeo en el libro, tabla y capitulo arriba citados haze mencion, llamandole Diua, pero Pomponio sin mudar letra d'el verdadero nombre dize Deua, como los naturales nõ bran, siendo su nascimiento en termino d'esta mesma prouincia de Guipuzcoa, en jurisdiccion de la villa de Salinas. Cuyos naturales oy dia, a la fuente donde esterior nace, llaman Deua, que está en las montañas, que aquella villa confina con Alaua. Tiene esta villa en el puerto como acabamos de subir para Alaua, vna hermita pequeña en lo alto junto al camino Real, de la aduocacion de Santa Cruz, cuyas aguas d'el vertiente d'el tejado de la parte Septentrional, corren al Oceano Cantabrico, metiendo se en el rio Deua, y las d'el vertiente d'el tejado, de la parte Meridional, van al mar Mediterraneo, metiendose en Çadorra, rio que por Alaua corre, el qual entrando en Ebro, va a Tortosa: de modo que es cosa tan notable, que las aguas de aquella hermita, atrauiesan y cortan a toda España, de Septentrion a Medio dia. En este rio Deua començando desde su nascimiento, está la primera villa la mesma de Salinas, llamada de Leniz, y de otra manera de Guipuzcoa, q̄ en légua de la mesma tierra es llamada Gaça, que es lo mesmo que en Castellano Salinas, porque a la fal llaman, gaça. Surtió a esta villa el nombre de la propiedad y natura suya, porque en ella en la ribera de Deua nace vna fuente salada, de la qual hazen sal, coziédola en calderas, con mezcla de linaza, o de auena, con que bastecen alguna parte de Guipuzcoa y Alaua y tambien de Vizcaya. El assiento suyo es en medio d'el puerto como por esta clima subimos para Alaua. Mas abaxo en la ribera d'el mesmo rio está el lugar de Escoriaça, digna de ser villa, que es en el valle Real de Leniz, donde luego se sigue el lugar de Arechualeta, cabeça de lo que oy dia se dize Vallé Real de Leniz, que en lengua de la mesma tierra dizen Leynç, llamandole Valle Real, despues que agora vltimamente por sentencia d'el consejo se hizo Realengo.

LV E G O se sigue esta villa de Mondragon, llamada primero Arrásate, cabeça de todo lo q̄ antiguamente se llamaua Leniz, como consta por muchos antiguos priuilegios de su archiuo, de los quales vno dió el Rey Don Alonso el Sabio, quãdo la llamó Mondragõ, segun se referió en el capitulo noueno d'el libro decimo tercio, y d'el mesmo tenor ay otros muchos instrumentos de diuersos Reyes, y otras antiguas y autéticas escripturas, por cuyos tenores y razones consta lo dicho patentemete. A esta villa de Mondragõ a su parte Septentrional, baxa el rio Aramayona, d'el valle nõbrado Aramayona. El qual puestos que en las cosas de la hermandad, está vnida con la prouincia de Alaua, y en el fuero con Vizcaya, pero el territorio y clima es de Guipuzcoa, como se vee claro de sus vertietes y limites, porque todas sus aguas caen a Guipuzcoa, juntandose en su rio Aramayona, q̄ descendiendo por los valles de Guesaliuar, dõde está la deuota yglesia parrochial de Santa Agueda, bié frequentada y visitada de las gentes de Guipuzcoa Vizcaya y Alaua, y otras partes, que en sus trabajos y necessidades ocurren a pedir fauor y ayuda ala virgen y martyr sanctissima, y Garagarça, jurisdicciones d'esta villa de Mondragon, se junta en ella con el rio Deua. Al qual vna legua mas abaxo d'esta villa, se le junta por la parte Meridional, el rio que baxa a Oñate, que trae tanta, o mas agua, y continuamente mas clara.

LA villa de Oñate no está en nuestros dias en la hermandad de Guipuzcoa, pero en los tiempos passados lo estubo, como parece por instrumentos d'el tiempo d'el Rey Don Henrique el quarto, otorgados por presençia de Iuan Lopez de la Vista, en la junta general que Guipuzcoa celebró en la mesma villa de Oñate, por el mes de Octubre d'el año futuro de mil y quatrocientos y cinquenta y siete, siendo presentes, segun el estilo de aquel tiempo, los alcaldes ordinarios y de la hermandad, y diputados y capitanes y gēte de la prouincia, en vno con Iuá Hurtado de Mendoça, d'el cōsejo d'el dicho Rey Don Henrique el quarto, y fu corregidor de Guipuzcoa, y prestamero mayor de Vizcaya. Aunque agora esta villa no está en la hermandad suya, pero su territorio es de su clima y distrito, como consta muy claro de sus vertientes y limites, porque tambien todas sus aguas corren al rio Deua. Es pueblo ilustrado con vniuersidad y colegios y algunos monesterios buenos, en especial el de nuestra Señora de Ançaçu, q̄ es de grande deuocion y muy frequentada, como en la vida d'el Rey Don Henrique el quarto se referirá. Luego en la ribera de Deua, se sigue la villa de Vergara, llena de buenos edificios, y aparejos para ello, y encima a la parte Meridional está el lugar de Ançuola, pueblo de su jurisdiccion, que segun su poblacion y caserías muchas de la yglesia parrochial de Sant Iuan de Vçarraga, podria justamente ser villa. A la parte Septentrional de Vergara, queda el valle de Elgueta, donde en su sumedad está la villa de Maya, siendo en su territorio los valles de Anguioc̄ar y Iaolaça. Despues de Vergara, se sigue la villa de Plazencia, por cuya casi mitad corre el rio Deua, siendo pueblo donde se labra mucha municion de arcabuzes y aun otros instrumentos de fuego. Media legua mas abaxo de Plazencia entra en este rio otro, que por la parte Septentrional desciende de Vizcaya, en cuya ribera, a media legua encima d'el rio Deua, está el pueblo de Sant Andres de Heybar, que es vna de las villas de Guipuzcoa.

BAXANDO el rio Deua, se sigue luego la villa mayor de Marquina, llamada Elgoyuar, en cuya jurisdiccion media legua mas abaxo está el lugar de Alçola, de donde se nauega este rio hasta el mar con barcos pequeños, que llaman Alas, que son largas y angostas al modo de las gandalas Venecianas, en las quales baxan y suben muchas mercadurias. A Alçola sigue el Valle de Médaro, y despues mas abaxo el monesterio de Sasiola de la orden de Sant Francisco, fabricado en la orilla d'el mesmo rio en lugar solitario, aunque passagero. Desde este monesterio a la villa de Deua, haze el rio grandes repompas y represas, corriendo mansamente hasta el pueblo, y vn poco mas abaxo, se mete en el Oceano. Esta villa llamada en nuestros dias Deua, se solia antes nombrar Montreal de Deua, segun la historia dexa referido, tratando de su fundacion, como Aranda se llama de Duero, por estar en la ribera de Duero, y Tudela de Duero, cerca de Valladolid, por el rio Duero, Tudela de Ebro, llamada comunmete de Navarra por estar en la ribera de Ebro, Miranda de Ebro, por estar en la ribera de Ebro, Miranda de Arga, que es en Navarra, por estar cerca d'el rio Arga, Alcalá de Henares por estar cerca d'el rio Henares. De la manera muchos pueblos d'España tienen sus cognomētos de sus rios aledaños, como le tenia la villa de Montréal, llamandose de Deua, pero dexando el nōbre, ha quedado cō solo el sobre nombre, nōbrandose tan solo Deua. En cuya jurisdiccion a la parte Oriētal está la deuota yglesia de nuestra Señora de Yciar a vista d'el mar, de donde los nauegates con singular deuocion de todas las naues, q̄ a este deuoto y magnifico templo alcançan de vista, suelen con mucha alegria hazer sus saluas de artilleria, y otras

muestras de deuocion, encomendandose a la virgen y madre de Dios. Esta deuota yglesia es parochia de muchas caserías, que ay en las montañas de su comarca. A vna legua no grande de Deua, a la parte de Vizcaya, está la villa de Motrico, vltimo pueblo de Guipuzcoa en los confines d'este señorio, puesto en la marina con su puerto. Cuyo nombre es compuesto tambien como el de Montreal, de Monte y Trico, a causa que esta villa de Motrico tiene a la entrada d'el mar vna peña, que oy dia los vezinos llaman Trico, la qual se cubre y se descubre con los fluxos y refluxos d'el mar, de modo que de la peña llamada Trico, y de la montaña bien alta, que cerca tiene, furtió el nombre de llamarse Motrico, como quien dize Monte de Trico. En esta villa, de pocos años a esta parte crece mucho el comercio de la pesca, que viene de Terra Noua, y otras cosas. Con esta dādo fin a las cosas de la primera clima y certā d'el rio Deua, pasare a contar la d'el rio Vrola, que segun esta descripcion, es la segunda.

CAPITULO XI.

De la descripcion de las tierras de la ribera d'el rio Vrola de Guipuzcoa.

L rio Vrola cuya denominaciō en lēgua de la mesma tierra de la propiedad y efecto suyo, tiene el nōbre, significādo agua de herrerías, de la mucha abundancia que d'ellas ay en su ribera, siendo el nōbre consonāte con la cosa, nace en jurisdicciō de Segura, villa d'esta prouincia en las montañas que confina cō Alaua cerca de la tierra de Oñate. Corre este rio primeramente por Legazpia, valle y jurisdiccion de Segura, llena de herrerías de hierro, y despues descende a Cumarraga, lugar d'el valle y alcaldia de Azeria, y corre entre Cumarraga, y la villa de Villa Real, llamada de Vrechua, y de otra manera de Guipuzcoa, diuidiēdo sus aguas de tal manera a los dos pueblos, que quien no está en cuenta, y vee a ambos, dirá ser vn mesmo pueblo, por no estar en medio mas d'este rio, y encima vna puente mediana de cal y canto, quedando Villa Real ala mano ezquierda y Cumarraga a la derecha, en el corriente suyo. Por esta clima y ribera baxādo, está la villa de Azcoytia, llamada primero Miranda de Yraurgi, puesta en la mesma ribera, donde los corregidores de Guipuzcoa, son obligados a residir la quarta parte d'el año. Luego en la mesma ribera mas abaxo a vna pequeña legua está tambié la villa de Azpeytia, llamada primero Saluaterra de Yraurgi, que tambien es asiento de corregidores, y ombligo de toda Guipuzcoa. No carecen de mysterio los nombres d'estas dos villas, tan conjuntas, porque Azcoytia primero se dixo Vrazgoitia, que significa cosa, que en la agua está mas arriba, y Azpeytia primero se dixo Vrazueitia, q̄ significa cosa, q̄ en la agua está mas abaxo, y segun la significaciō de sus nōbres están asentadas Azcoytia en la parte superior de la ribera, y Azpeytia en la inferior. De Azpeytia, se sigue la villa de Santa Cruz de Cestona, de donde descendiendo el rio al valle de Arrona, que en lengua de la mesma tierra, significa buena piedra, baxamos luego a Villa grana de Cumaya, y el nōbre de Cumaya en la mesma lengua significa lugar de mimbres, o minbredal, y poco mas abaxo se mete en el mar el rio Vrola, feneciendose esta clima, de la qual pasaremos a la tercera.

CAPITULO XII.

De la descripcion de las tierras de las riberas de Araxes y Orio de Guipuzcoa.

LA tercera clima y certan, comienza en la muy conocida Peña Oradada, q̄ por auerse oradado a fuerça de hombres, goza d'este nombre, aunque es llamada comunmente puerto de Sant Adrian, de dō de por aquella fragura abaxo d'escendimos a lugar de Cegama, jurisdiccion de la villa de Segura. Encima de Cegama, a vna legua de distacia, nace el rio, llamado Oria, y corriendo por Cegama, baxa a la villa de Segura. Con este rio, abaxo de Segura se junta otro, que nascido en las montañas, que con Alcafua, pueblo de Navarra confina Segura, descendiendo mas abaxo d'esta villa. Luego en Yarca, se junta cō otro pequeño, que baxa d'el valle de Areria, y juntos corren en vna madre hasta la villa de Villa Franca, llamada de Guipuzcoa, adonde se le pega otro rio, que descendiendo de la muy conocida montaña de Aralar, dicha antiguamente Arara, o segun algunos quieren, el qual corriendo por tierra de Ataun, jurisdiccion de Villa Franca, y de alli por la tierra de Lazcano, baxa a Villa Franca, de donde el rio Oria corre al lugar de Ycasteguieta, que en la lengua de la tierra significa lugar de carbon, o caruonal. De Ycasteguieta, se sigue en esta ribera el lugar de Legorreta, de donde baxamos al lugar y calle larga de Alegria, que parece villa.

DESPUES media legua mas abaxo de Alegria, por la parte Meridional el rio Oriá se mete en el rio Araxes, que nace en el reyno de Navarra en Larraun, cerca de Baraybar, no lexos de la deuota y conocida yglesia de Sant Miguel de Excelsi, y corriendo por Arayça, que primero se llamó Araxa d'el nombre d'el mismo rio, baxa a Guipuzcoa. Luego este rio Araxes corre a la villa de Tolosa, donde encima d'el pueblo se junta cō el rio Oria. En esta villa tiene Guipuzcoa su archiuo, y tambien es asiento de corregidores, y pueblo de grandes y extendidos terminos, en cuya jurisdiccion ay mucho numero de alcaldes, en diuersas partes, como son Alegria, Aluiztur, Olaçual, Alço, Amezqueta, Abalcizqueta, Orendayn, Valiarrayn, Ycasteguieta, Amasa, Ybarra, Anoeta, Hernialde, Elduayn, Verroui, Velaunça, Ybarra, Liçarça, Verastegui, Gaztelu, Liçaur, Orexa, y Leaburu. Tambien le solia auer en Villabona, pero agora este pueblo tiene su jurisdiccion distinta y apartada de Tolosa, eximiendose por pleyto. En esta villa junto al pueblo entra en el rio Araxes otro rio, que tambien baxa de la parte de Navarra, y corre tocando en algunos otros lugares d'el terminado de Tolosa, y entrando en Araxes, baxa a la villa de Villabona, y de alli al lugar de Liçaur, que primero se dixo Eliçaur, que en la mesma lengua significa cosa, q̄ está cerca de la yglesia, como lo está este pueblo. Cuya yglesia no está fabricada en el cuerpo d'el mismo lugar, que en barriadas y caserías está derramado, la tiene harto cerca. Antes que el rio Araxes llegue a este lugar, se le junta por la parte Meridional otro buen rio, que tambien descendiendo de Navarra, despues corre Araxes, declinando a Septentrion, y va a dar a vna hermosa y alta puente, que dizen de Çubieta, que quiere dezir lugar de puente, como lo es este, de donde baxa a la villa de Belmonte de Vsurbil, d'el qual corre el rio a la villa de Sant Nicolas de Orio, que d'el rio Oria, que con Araxes corre, se llamó Orio, dōde vn poco mas abaxo d'el pueblo se mete en el Mar el rio Araxes. En cuya ribera algun tiempo auia pesqueria de salmones, sino que como todas las cosas se van cambiando y mudando, vino a perderse.

CAPITULO XIII.

De las tierras que Guipuzcoa tiene entre los rios Vrola y Araxes.

ENTRE

ENTRE Villa de Orio, donde el rio Araxes se engolfa en el mar, y la de Çumaya, donde Vrola haze lo mesmo, están dos villas en la ribera d'el mar, la vna llamada Çarauz, a vna legua de Orio, con vna graciosa vega, q̄ cō ser cosa rara en esta tierra, se cria hartos espargos, y la otra la villa de Guetaria, a vna legua de Çarauz, y otra de Çumaya. D'esta villa de Guetaria, era aq̄l insigne piloto y capitan, llamado Iuã Sebastião d'el Cano, illustre entre historiadores y Geografos, porq̄ en la nao nõbrada Victoria, rodeó por agua al mundo, nauegando por Occidente, y tornado por Oriente, cosa jamas hecha desde la creacion d'el mundo, hasta nuestros tiempos, si adelante no se tornare a hazer, siendo, si bien se considera, la mayor maravilla, que en tiempo d'el Emperador Don Carlos Rey d'España pasó. Entre estos dos rios Vrola y Araxes están muy altas y grandes montañas, llenas de pastos y muchos lugares, especialmente el valle de Areria, en cuya jurisdiccion ay muchos lugares, siendo vno d'ellos Çumarraga antes nombrada, y Ezquioga, Gauria, Anduoga, Ychaso Leorra, que significa mar seco, nombre bien a proposito, porque segun su asiento tan alto, muy bien se puede llamar, por estar tan arredrado, d'el mar lleno de aguas, y tambien Ormaiztegui, aunque es de jurisdiccion de Segura. En estas montañas esta el lugar antiguo, llamado Arracillo, que los historiadores antiguos, tratando de la guerra de Cantabria, llaman Arracillum, como se vió en el capitulo veynte y siete d'el libro sexto, y los naturales oy dia dizen Arrexil, y tambien Veyçama, que ellos nombran Vagafama, y el alto y eminentissimo monte Iunio, que en la mesma tierra dizen Irnio, y algunos Ernio. Tambien cae en este distrito, la otra grande montaña, que los naturales dizen Manduria, y ellos Medullia. En estas montañas son tambien los lugares de Vidania, Goyaç, Vrraxtil, Aya, Aluicur, Astcasu, y otros de las jurisdicciones de la villa de Tolosa, y alcaldias de Sayaz y Ayztondo, que son grande tierra.

CAPITULO XIII.

De las tierras restantes de las de mas riberas de Guipuzcoa.

ENTRE esta tercera clima d'el rio Araxes topamos el primer rio a Melaçco, celebre entre los Geographos, el qual nasciendo en las montañas de Navarra, que Guipuzcoa confina con ella, corre por cerca de Hernani, villa de Guipuzcoa, y se mete en el mar, casi heriendo el lienço d'el muro Oriental de Sanct Sebastian, villa fuerte, y la mayor de Guipuzcoa, y de mucha contratación de diuersas naciones, al qual llaman los naturales Vrumea, segun queda dicho. Esta villa en lengua de la mesma tierra se dixo de su primitiuo nombre Hiçurun, y despues Don Bastia, y por corrupció Donostia, que es lo mesmo que Sanct Sebastian: de modo que aunque las palabras por causa de la diuersidad de las lenguas son diferentes, el significado es vno mesmo, porque este agnomento Don, en esta lengua es lo mesmo, que en Castellano Sancto, segun largamente queda esto expuesto y declarado en el capitulo segundo d'el libro noueno. En esta mesma clima, haziendo la tierra vn seno hazia Francia, topamos con el rio de Leço, que tambien nasce en las montañas, que Guipuzcoa confina con Navarra, y corre primeramente por el muy conocido valle de Oyarçun, d'el qual se habló en el capitulo treynta d'el libro octauo. A este valle como llaman Olearso, si le dixieran Oleasco, que quiere dezir muchas herrerias, fuera el nombre correspondiente a la cosa, por el gran-

el grande numero, que en este valle y su comarca, ay de herrerias de hierro. Baxando este rio por Ojarçun, topa con la villa de la Renteria, pueblo gracioso y apazible, llamado en su titulo Villa nueva de Ojarçun, de donde descendiendo a los dos pueblos nombrados Passajes, entra en el Mar, dexando a la parte Occidental al vn Passaje, que es d'el termino de Sant Sebastian, que está vna legua pequeña de alli, y a la parte Oriental al otro Passaje, de mayor poblacion, que es de la jurisdiccion de la villa de Fuenterrauia. El puerto siendo el mejor y mas abrigado, que ay, no solo en las riberas de Guipuzcoa y Vizcaya, pero aun en las marinas de Francia, es de la jurisdiccion de la villa de Sant Sebastian, quanto la agua cubre con sus fluxos y refluxos. En este tá buen puerto en lo mas alto d'el está Leço, d'el qual lugar algunos escriptores nuestros han querido dar el nombre a esta ria. Cuyo grande puerto es capaz. para quantas naos entran, por muchas y grandes que sean, quedando tan abrigadas, quanto de ningun viente temen, teniendo franca entrada y salida, sin aguardar a subidas ny baxadas d'el Mar.

EN la mesma clima en lo mas Oriental de Guipuzcoa, topamos con el rio Vidaso, cuyo nascimiento, siendo en el reyno de Navarra, descendiendo por medio de los montes Pireneos, entra en Guipuzcoa por los mesmos mōtes, y baxa al passo comun, que se atrauiessa d'España a Francia, junto al castillo derogado de Beoyuia, de que ya queda hecha mencion. Mas abaxo en esta ribera está Yrun Vráçua, pueblo bié conosciado, y respectado de Fránces, y muy pasajero y vltimo, o primero de toda España por esta parte. Despues este rio haziendo algunas ysetas, corre mansamente hasta la villa de Fuenterrauia, y su promontorio Olearso, donde entra en el mar, a rayz d'el Puntal, en el Higuero suyo, auiendo diuidido a España de Francia. A esta villa de Fuenterrauia, llaman en lengua de la mesma region, donde el nombre está en su cōgruidad, Ondarriuia, cuya significaciō hallará expuesta los lectores en el dicho capitulo treynta, d'el libro octauo, quando nuestra chronica trató de su fundacion. Este rio Vidaso, que es de los mayores de Guipuzcoa, tratan algunas personas aficionadas a la inuestigacion de cosas antiguas, que primero se nõbró Vidarso, moudos d'el nombre de Arso, que en algunas partes de su ribera cōjuntas al mar se halla, que es cosa no agena de buena consideracion. Algunos escriptores le llaman de nombre muy diferente, escriuiendo Alduida, y otras gentes, no teniendo suficiente relacion de su nombre verdadero, le llaman Beoyuia, d'el nombre d'el dicho castillo de Beoyuia, siendo el de Vidaso, el que los naturales de la tierra le llaman. Estos son los tres certanes y seys riberas mas principales, que la prouincia de Guipuzcoa tiene, no curando de las otras, que siendo muchas, fenecen en estas, entrando en ellas sus aguas, y sin las villas y valles y alcaldias nombradas, son muchos los pueblos, que en ellos se comprehendé, que seria cosa de larga disgression, hazer relacion de todos en particular.

CAPITULO XV.

De algunas cosas tocantes a los mesmos Guipuzcoanos, y cosas de que en particular abunda su region, y relacion de su escudo de armas.



VIENDO la historia con breue discurso, referido el assiento de los pueblos mas conosciados de la prouincia de Guipuzcoa, será bien, q de algunas cosas suyas, dignas de notar, con lo de mas que escripto queda, se de noticia sumaria, para mayor satisfacion de los lectores y descargo nuestro de lo comenzado, especialmente notando aquellas cosas, de que

que esta region abunda. La qual aunque es a natura montañosa, goza de buen temperamento, no siendo los Veranos muy calientes, ny los Inuiernos muy frios, assi por lo tocante al mar, como a los valles de la mesma region, causando en Verano frescura, y en Inuierno abrigo grãde. Por causa de participar por el mar de vientos Septentrionales, aciertan algunos años a ser de muchas aguas, como las de Francia, pero esto es vtil para los frutos siluestres, especialmente seles y otros montazgos, de que la tierra abunda, siendo le necesarios para fabricas de casas y naues y otras muchas cosas, que de fusta se labran para la mesma tierra y fuera. Sus naturales assi hōbres, como mugeres son en general de buenos gestos y dispucion, y de buena habilidad, no solo para las cosas de pluma, como se ve de ordinario entre los ministros de la casa Real, y en la arte mercantiua, y en los de mas exercicios de pendola, mas tambien para la arte de la nauegacion, y profession de la disciplina militar, y no menos en el exercicio de las letras, aunque no sucede a muchos tomar esta via. Son bien inclinados, y humanos, desseosos de complazer y honrrar a los forasteros, blandos con los amigos, y asperos cō los enemigos, y tá odiosos de ser facinorosos, que muchas vezes a los corregidores suyos sucede, acabar se les las tandas, sin que ayan tenido ocasion bastante, para si quiera, a vn solo dar affrenta publica, quanto mas hazer otras justicias, que es cosa rara. Son amigos de conseruar nobleza, y ser bien nascidos, y de defender sus prehemencias, y priuilegios generales y particulares, como buenos republicos, zeladores d'el bien vniuersal, dando en esto diuersas vezes notables evidencias, bien necessarias. Sobre todo Catholicos Christianos, y muy religiosos, sin que jamas aya sucedido d'esta nacion ningun dogmatista, ny sectarios, y deuotos y de grande concurso y frequentacion en los officios diuinos, y misericordiosos con los defuntos, haziendo por sus animas grandes y continuas offredas y sacrificios, en lo qual distribuyen mucha hazienda. No menos caritatiuos con los mendigantes, por que sin los hospitales generales de los pueblos, no ay caseria principal, y de alguna sustancia, donde no ay dos o tres camas perpetuamente dedicadas para los pobres, que acudierē a pedir limosna, si quisieren descansar de noche. Los templos tienen en general buenos, de hermosas fabricas de canteria, y aunque muchos d'ellos por causa de los patronos legos, tienen pocas primicias, o ningunas: pero los feligreses vsando de largueza, no ay lugar, aunque no passe de veynte vezinos, o sea dende abaxo, que no téga yglesia de canteria, que en otras partes en pueblos de muchos vezinos, se contētarian d'ella. Tienen los templos muchos ministros, especialmente donde no ay patronos, por que los hombres principales d'esta tierra, y aun los otros, aunque no tengan sobrada hazienda, y aun poruentura falta, no dexarā de dos o tres hijos que Dios les diere, de dedicar al mesmo vno, haziendo le sacerdote o religioso, y a vezes a todos ellos, o a los mas, de lo qual, y de ser los prouentos ecclesiasticos patrimoniales, resulta auer muchos sacerdotes por la bondad de Dios. Los pueblos son con tanta orden de los primeros fundadores fabricados, que por marauilla hallarā en toda la tierra calle mal traçada, ny canton sin grande orden, y junto con estos los mas cercados de murallas de canteria, que con esto, y con ser sus naturales generalmente en el traje ruanos, sin mezcla alguna d'el habito labradoriego de otras muchas partes, parece cada villa ciudad pequeña. Los edificios son en general buenos, y aunque los antiguos se dieron mas a la fabrica de la fusta, que a otra, agora todo se edifica de canteria, o ladrillo,

o por lo menos verganazo, auiendo en lo antiguo y moderno en las villas y caserías tan buenas fabricas, que a esta causa, y por todo lo de mas, muchos curiosos hombres, que han discurrido por las prouincias de Europa, la estiman por muy noble montaña entre todas.

A B V N D A esta región de muchos arboles, assi fructíferos de regalo, como filustres, y aun de las fructas agras de naranjos, y otras cosas de su genero en las marinas fuyas, y tiene también viñas en todo lo marítimo, siendo Guetaria la villa que en vinos excede; de donde muchas vezes se lleua vino a algunas partes de Francia, aunque mas por curiosidad, que mucha necesidad. De pan por no se coger todo lo necesario, se prouee de mucha parte, assi de Castilla, y Nauarra, como de Francia, la qual es la que comunmente bastece a las marinas. Carnes de ganado mayor y menor tiene mediana abundancia, y lo que le falta, trae de Francia con otras cosas. Frutas de todos generos abunda sobre manera, especialmente de mançanas, de las quales ay tanta abundancia, que hazé d'ellas vino, q comunmente llaman sidra. La qual, siendo buena es dulce en el beuer, especialmente en Verano refresca mucho, y los naturales tienen por muy buena beuida, y aun siendo pura, causa embriaguez a los de flaco cerebro. Ortaliza ay harta, y el que en esto, assi en la abundancia, como en ser tierna excede manifestamente, es Mondragon. En los rios ay mucho pescado, especialmente truchas, baruos y peces mayores y menores, anguillas, faualos, lenguados y otros mil generos de pescados, que sus aguas producen, y tambien ay Salmones, en especial en el rio Vidaso. En su mar ay muy singular pescado, por ser las aguas tan frescas y biuas, y abunda tanto, que bastece, no solo a la mesma tierra, mas aun las de Castilla, Nauarra, y aun Aragon en parte, de muchos generos de pescados. No contento con lo de la tierra, van cada año sus naturales con muchas naos d'estos puertos para Terranoua, partiendo por el mes de Abril, y tornando por el de Septiembre, y bueluen cargados d'el pescado, llamado Vacallao, d'el qual aun la tierra mesma de Terranoua, es llamada de otro nombre, tierra de Vacallaos. De donde tambien, aunque vn mes o dos mas tarde, vienen muchas naos cargadas de grasa, llamada comunmente, azeyte de Vallena, por hazer se d'el vnto de las Vallenas en calderas derretido. De las quales ay en aquella frigidissima tierra, grande abundancia, con que no solo algunas tierras d'España se bastecen, para alumbrar se y labrar paños, y para otras muchas cosas, pero aun las de Flandes y Ynglaterra, y otras grandes prouincias, y aun este azeyte es muy medicinal, con que, auiendo hecho algunas esperiencias, se han hallado bien.

A B V N D A esta tierra de muchas y muy hermosas y fuertes naos, que cada hora en sus riberas se fabrican para la nauegacion y comercio de las gentes, a lo qual ayuda el grande aparejo, que ay de madera, especialmente de robles. Muchas mas se harian, sino fuesse por los ministros de los Reyes, que tomando las para las cosas d'el seruicio suyo, les hazen en la dilacion de las pagas tantas dificultades y largueza, que con esto los de mas, perdiendo el animo de querer fabricar, vienen a disminuir se cada dia. Abunda esta tierra de muchas herrerías de hierro, cosa tan necesaria a la vida humana, d'el qual no solo se lleua a Castilla, y Andaluzia y a los reynos, assi de Portugal, como d'el resto d'España toda, pero a Francia, Ynglaterra, Flandes, Ytalia, Sicilia, y otras prouincias de la Europa, y tambien a Africa, y aun a las Indias

dias Orientales de Asia, y otras prouincias, donde los Portugueses tienen su comercio y nauegacion, y tambien al nueuo mundo, llamado comunmente Indias Occidentales. Tambien se labra hazero, pero en sola la villa de Mondragon, siendo el mas fuerte, que se sabe hazer en parte alguna, en tanto grado, que aunque de vna espada, o otra qualquiera arma, labrada d'este metal, se tornen hazer cinco y seys cosas, en cada vna tornatido al fuego, nunca pierde su rigor y fortaleza, lo que el hazero de Milan y otros hazeros no harian: por que en tornando segunda vez en el fuego, se conuerten en hierro, perdiendo la fortaleza, que como hazero deurian tener. A esta causa los herreros de Castilla quieren mas el hazero de Milan, por que con ser tan blando, que casi es hierro, gastan menos carbon, tiempo y trabajo, y como despues lo hecho es hecho, no tienen cuenta con mas, de que vna vez se venda la cosa y alla se auengan el dueño, y lo que lleua. D'este hazero se gasta en Nauarra, y mucho mas en Francia, y muy poco en Castilla. Abunda esta tierra de diuersos generos de armas, assi offensiuas, como defensiuas, que en ella se labran, especialmente arcabuzes, moxquetes versos, y otros instrumentos de fuego, que mas que en otra parte se labran en Mondragon y Vergara, y mucho mas en Plazencia. Armas de hastas, con sus hierros, picas, lanças, medias lanças, dardos y dardes, azconas, venablos, alabardas, partefanas, porqueras, que en Andaluzia llaman templeones, y en Portugal chuças, y otras suertes labran se en muchas partes, y espadas muy buenas, alfanges, machetes, y otras armas y herramientas sotiles de cuchillos y cosas a ello adherentes en Tolosa y Vergara. Abunda esta tierra de muy mucho lienço, especialmente para tocacas de mugeres, que en muchas partes de Castilla llaman beatillas, de las quales las mejores se labran en las villas de Azpeytia y Azcoytia, y muy mas delicadas y de mejor color en la de Heybar. Labra se en esta tierra mucho herraje y todas suertes de clauazon, mucho hierro sotil, y tantas suertes d'ello, que seria largo el contar las, y labra se en Mondragon muchas inques, bigornias, porras, macos, y donde quiera, achas, açadones, arados y otros instrumentos de hierro, que seria no acabar, querer especificar, todas las cosas. Las quales lleuan los mercaderes por mar y tierra a diuersos reynos y prouincias, siendo tan necesarias, que sin ellas aun las tierras no fructificarian, por falta de instrumentos con que la abrir, ny las gentes podrian fabricar, ny biuir con descanso alguno.

A N T E S que al Rey Don Henrique buelua, ptes d'estas particularidades se ha hablado, quiero en este lugar señalar a los lectores las insignias y deuisas, que Guipuzcoa trae en su escudo de armas. El qual en el primer quarto contiene vn Rey con ornamentos y vestidos de oro y su ceptro en la mano, asentado en su tribunal Real en campo colorado. En el segundo quarto d'el escudo están doze piezas de artillería de oro, puestas en quatro hileras de tres en tres, en campo tambien colorado. En los dos quartos de abaxo, que es la mitad d'el escudo, están tres arboles verdes de figura de tejos, en campo de oro: pero en esta mitad inferior d'el escudo no ay partición ny diuision de quartos, por que toda ella es vn mesmo campo, donde están los tres arboles verdes puestos en ondas de agua d'el mar Oceano. Sobre la significacion d'el Rey he visto entre nuestros naturales tratar tanta variedad de opiniones, deziendo los mas, que es Rey de Nauarra, y muchos que es Rey de Aragon, que por no auturaturar en ello, y en su relación, que tambien es diferente mente contada, credi-

to ninguno, me parece dexarlo por agora, hasta que el tiempo muestre su cierto documento. Las doze piezas de artilleria significan la victoria, que esta prouincia tuuo de los Franceses, por el mes de Deziembre d'el año de mil y quinientos y doze, quando Don Iuan de Labrit, Rey que fue de Nauarra, auiendo en este año perdido el reyno, y boluiendo con grande exercito de Franceses, cercó la ciudad de Pamplona, donde Don Fadrique de Toledo duque de Alua se hallaua, y no la auiendo podido tomar, siendo de buelta para Francia, tomaron los Guipuzcoanos en los montes Pireneos en la sierra de Velate y Leyçondo esta artilleria, con que a Pamplona auia batido. Eran las piezas de la artilleria muchas mas de las que en el escudo se señalan, pero pusieron solas doze, por que congruamente no pudieran caber mas figuras de artilleria en vn quarto de escudo. El Rey Catholico Don Fernando, que a la fazon se hallaua en Logroño, entre las de mas mercedes que por esta victoria hizo a Guipuzcoa, le dió por armas esta artilleria, por priuilegio dado en Medina d'el Campo a veynte y ocho de Hebrero d'el año seguinte de mil y quinientos y treze, referendado por su secretario Lope de Conchillos, como esto se apuntó en el capitulo sexto d'el libro noueno. Los tres arboles verdes representan la tierra montuosa de Guipuzcoa, y el ser tres en numero significan los tres certanes, valles y riberas principales, en que toda ella se diuide, segun lo hemos mostrado. Algunos curiosos platican, que los arboles texos, representan las muertes, que con el veneno d'este arbol tomaron los Cantabros Guipuzcoanos, en la guerra que con el Emperador Octauiano tuuieron, por no se rendir al imperio Romano: pero esto se auia de entender, auiendo las usado muchos tiempos despues, sus sucesores, en memoria de las hazañas de sus antiguos progenitores, cuya guerra queda escripta en el capitulo vigesimo d'el libro sexto. Las ondas de agua representan las riberas y puertos y conchas d'el mar Oceano, que ay en sus marinas. A este escudo de armas muchas vezes entre personas prudentes y bien advertidas se ha platicado, auer de añadir otras insignias y deuifas, en memoria y recordacion de muchas notables victorias, especialmente nauales, alcançadas por sus naturales, en seruicio de sus Principes: pero hasta agora no se ha tratado d'ellos con los Reyes. Con tanto auiendo en este lugar hecho la disgression presente, aunque breue, para lo mucho que auia que dezir, bueluo a la historia d'el Rey Don Henrique.

CAPITULO XVI.

De la paz en que el Rey Don Henrique se hallaua, y mouimientos de guerras que al Rey de Aragon se ofrecieron, y de los embaxadores, que el Rey Don Henrique embió a Flandes, y nueua guerra con Nauarra.

1376

EN el año seguinte d'el nascimiento de nuestro Señor de mil y trezientos y setenta y seys, el Rey Don Henrique estuuó en quietud con todos los Principes d'España, por que concluyda la paz con el Rey de Aragon, y mediante el matrimonio d'el infante Don Iuan, y de la infanta Doña Leonor, auiendo se entre estos Reyes puesto mucho amor, quedaron las cosas entre Castilla y Aragon aseguradas. Lo mesmo se auia hecho con los Reyes de Portugal y Nauarra, por los casamientos que quedan referidos. D'el Rey de Granada no auia que sospechar, por que hallando se en paz el Rey Don Henrique, no osaria hazer nouedades, rompiendo la tregua, antes el estaua con grande recelo de guerra, por

ver en paz al Rey Don Henrique, Principe muy estrenuo en la disciplina militar. Solo se tenia recelo y cuydado d'el duque de Alencastre, q̄ cōtinuaua los titulos de llamar se Rey de Castilla y Leon, por el casamiento de la duquesa Doña Constança su muger, hija d'el Rey Don Pedro: pero el duque no siendo de fuyo poderoso, para offender a estos reynos, y el Rey Eduardo su padre estado muy embaraçado en la guerra de Francia, no auia al presente demostracion de tentar se esta empresa por el duque. D'esta manera el Rey Don Henrique, despues de muy grãdes trabajos, que suffrió en largos años, vino por su estremado valor y altos meritos, a ser pacifico Principe, y señor de los reynos de Castilla y Leon, siendo muy quisto y amado de los suyos, por hallar se en el todas las virtudes, que en vn Rey se pueden desear. Al Rey de Aragon, sucedieron las cosas diferentemente, por que quãdo hecha la paz de Castilla, pensó tener alguna quietud, se le ofreció nueua pendencia y muestras de grande guerra con Luys duque de Anjous, al qual Doña Iuana infanta de Mallorca y Marquesa de Monferrat ya nombrada, hermana y heredera de Don Iayme infante de Mallorca muerto, como vuisse cedido y traspassado el derecho y accion, que pretendia tener contra el reyno de Mallorca, y los condados de Rosellon y Cerdaña, Colibre y Valisper, el duque determinó de cobrar estos estados por el rigor de las armas. Con este derecho aguardaua a la conclusion de la paz entre Francia y Ynglaterra, para entrar en las tierras de Cathaluña con grãde poder de galeras y quatro mil lanças. Por lo qual el Rey de Aragon, començó en la Primavera d'este año de setenta y seys a celebrar en Monçon cortes generales de los Aragoneses, Valencianos, Cathalanes, y de los Maillorquines, y de los de mas estados suyos, para dar orden en la resistencia d'el duque, pero despues cesó este furor.

A VIA embiado el Rey Dō Henrique por sus embaxadores a Brujas, pueblo de Flandes, a Don Pero Fernandez de Velasco su camarero mayor, y a Don Alonso de Barrasa, Obispo de Salamanca, ajuntar se con los legados d'el Papa, y embaxadores de los Reyes de Ynglaterra y Francia, a tratar de pazes entre Francia y Ynglaterra, y despues de auer conferido largo, se vuo de dissoluer aquella congregacion. Los legados d'el Papa, se trasladaron despues a Boloña, a tratar de nueuo la paz: pero Don Pero Fernandez de Velasco tornó d'el mar con vn prisionero Yngles, señor d'Esparta, a quien traxó a España. Venido el año seguinte de mil y trezientos y setenta y siete Don Pero Fernandez tornando a Francia, habló en Paris al Rey de Francia, en cuya corte halló al Obispo de Salamanca, que de Brujas auia buuelto, sin poder effectuar nada. Los legados, venidos despues a la dicha ciudad de Boloña, aunq̄ casi concertaron las pazes de Fracia y Ynglaterra, no se pudo d'el todo effectuar de esta vez, por auer sobreuenido la muerte d'el Rey de Ynglaterra Eduardo, que falleció, segun los autores Españoles en veynte y tres de Iunio d'este año: pero segun Polydoro en la historia d'el mesmo Rey en seys de los Idus de Iulio, que es a diez dias d'el mesmo mes de Iulio, por lo qual Don Pero Fernandez, y el Obispo tornaron a España. Despues d'esto no tardó en venir a España en romeria Philippe duque de Borgoña, antes nombrado, y auiendo visitado al Rey Don Henrique en Segouia, pasó a Sanctiago de Galizia, de donde tornó a sus estados con muchas dones y preciosas joyas, que el Rey le presentó. A esto sucedió en Barcelona cierto riepto y desafio entre el vizconde de Rueda, y Don Iuan Ramirez de Arellano, en presencia d'el Rey de Aragon, ante

1377

1378 quien el vizconde reptó a Don Iuan Ramirez, y como en la historia de Navarra se contará sufficientemente, cesó la batalla por medios d'el Rey Don Henrique, que para mayores actos de armas queria la persona y valor de Don Iuan Ramirez. En el año siguiente, que fue de mil y trezientos y setenta y ocho, casó el Rey Don Henrique en la ciudad de Burgos a Doña Iuana de Castilla su hija, auida en Doña Elvira de Vega, dueña de noble linaje, con Don Pedro de Aragon, hijo de Don Alonso, de Aragon, marques de Villena. Tambien casó a su hijo Don Alonso conde de Gijon, con Doña Beatriz, antes nombrada, hija bastarda de Don Fernando Rey de Portugal, aunque el conde se casó de mala gana con ella. En este mesmo año concertó casamiento de su hijo, tambien bastardo, llamado Don Fadrique, que fue duque de Benauente, con Doña Beatriz infanta y heredera de Portugal, hija d'el Rey Don Fernando, aunque segun se verá, no se efectuó este matrimonio. Celebradas las bodas, el Rey passando a Palencia, le vinieron embaxadores d'el Rey de Francia sobre sus negocios, a los quales auiedo bien recibido y oydo, embió propios con la respuesta.

CASI por esta mesma fazon, el Rey de Francia detuvo en su corte a Don Carlos infante de Navarra, y a otros caualleros que con el yuan hizo prender, y no contento d'esto, tomó las fortalezas y tierras que Don Carlos Rey de Navarra tenia en Normandia. De las quales auiedo derribado muchas, escriuió al Rey Don Henrique, rogando le con instacia por la liga q' entre ellos auia, hiziesse guerra al Rey de Navarra. El qual en estos dias solicitaua con grandes dadiuas y mucha diligencia a Don Pedro Manrique adelantado mayor de Castilla, alcayde de Logroño, y general de aquella frontera, le diesse a Logroño. Por lo qual y mucho mas por los ruegos d'el Rey de Francia, escriuió a Don Pedro Manrique, que con color de entregar le el pueblo, procurasse de prender al Rey de Navarra. El qual vino a Logroño con quatrocientos de a cauallo, confiado, que Don Pedro Manrique le daria, por que se lo auia prometido por coggerle. Aunque la mayor parte de las gentes d'el Rey de Navarra, entrarón en Logroño, el mesmo se recató, y no quiso entrar dentro. Como todo se contará mas copioso en la historia de Navarra, fueron presos y desualijados, los que entraron, eceto algunos pocos que nadádo se saluarón. Entre ellos Don Martin Enriquez de Lacarra alferrez d'el estandarte Real, se señaló, por que echando se de la puente abaxo en Ebro, saluó al pendon Real de Navarra, y a su valerosa persona. Lo mesmo hizo el señor de Olloaqui. Despues tratando se guerra entre Castilla y Navarra, ganó el infante Don Iuan, primogenito de Castilla, general de la empresa, las villas de la Guardia y Viana, y quemó a Larraga, Artaxona y otras tierras, sin ser resistido d'el Rey de Navarra. Cuyas gentes mataron a Ruy Diaz de Rojas, adelantado mayor, y capitán general de las gentes de Guipuzcoa, y con tanto por sobreuenir el Inuierno, el infante se retiró a sus tierras.

CAPITULO XVII.

D'el principio de la grande schisma de la Yglesia catholica, y lo que en ello proueyó el Rey Don Henrique.



EL Papa Gregorio onzeno, referido en las narraciones precedentes, falleció en la ciudad de Roma en veynte y siete de Março, dia Sabado a la segunda hora de la noche d'este año de setenta y ocho, auiedo fantamente regido la silla de Sant Pedro en siete años

años y dos meses, y veynte y nueue dias, y fue enterrado en la mesma ciudad en la diaconia de Santa Maria la Nueva. Este santo Pontifice, con ser de nació Frances, natural de la ciudad de Limoges, fue el que restituyó la santa sede Apostolica dende Francia a la ciudad de Roma su originario lugar, llegando a Roma en el septimo año de su pontificado, en treze de Enero d'el año pasado de mil y trezientos y setenta y seys, segun la cuenta de Platina, que fue corriete el octauo año d'el reyno d'el Rey Don Henrique, a cabo de setenta y dos años y dos meses y dos dias, q' la curia Romana residia en Francia, contádo esto desde que el Papa Clemete quinto fue coronado en la ciudad de Leó en onze de Nouiembre, dia Iueves, fiesta de Sant Martin d'el año pasado de mil y trezientos y cinco en la yglesia de Sant Iusto, pero si desde su eleccion, q' fue en Perosa en cinco de Junio dia Sabado d'el dicho año de cinco, se contasse esto, resultaria la estada en Fracia de setenta y dos años y quatro meses y veynte y tres dias. Por muerte d'el Papa Gregorio, congregando se los Cardenales en cóclaua en Roma, començaron a tratar de la eleccion, la qual de tal manera alteró y turbó el pueblo Romano, pidiendo les, q' elegiessen Papa Romano, o por lo menos Ytaliano, a causa de temer, que con ser Franceses la mayor parte de los Cardenales, si elegian de su nacion, no tornasse la curia Romana a Francia, en daño de Ytalia, especialmète de la ciudad de Roma, que con esto y nascer diferencia entre los mesmos Cardenales Franceses, fue elegido en ausencia por diez y seys Cardenales en Pótifice Batholome Prignano, Arçobispo de Bar, natural de Napoles, que en el pontificado se llamó Urbano sexto. Cuya eleccion fue en Roma por los dichos Cardenales en nueue de Abril, dia Viernes d'este año de setenta y ocho de la muerte d'el Papa Gregorio, no siédo Cardenal, y fue coronado en la yglesia de Sant Pedro en diez y ocho de Abril, primer dia de Pascua de Resurreccion d'este mesmo año. Vuo en esta eleccion tanto escandalo, turbacion y ruido que antes de la publicacion de la eleccion los Cardenales Franceses, deziédo no ser canonica, sino violenta, saliendo d'el conclaua, de temor se recogieron al castillo de Sant Angel, y otros huyeron de la ciudad: pero despues recogidos a ella, dize Platina, q' aprobando la eleccion passada, saludaró a Urbano, como a verdadero Papa. Los Cardenales Franceses toda via no teniendo esta eleccion por canonica, sino violenta, o segun otros quieren, por ser asperamente reprehendidos d'el Pontifice en cosas tocátes a sus dignidades, y modo de gouernarse, auida licécia suya, passaron al reyno de Napoles, y con fauor de Iuana Reyna de aquel reyno, entrádo en conclaua, fue elegido por quinze Cardenales en Fundi, en veynte de Agosto, dia Viernes d'este año por Pontifice Roberto Obispo de Cambray, de nacion Frances, Cardenal d'el titulo de los Santos doze Apostoles, que en el pontificado se llamó Clemente septimo, cuya coronacion se celebró en el mesmo pueblo de la eleccion en treynta y vno de Octubre, dia Domingo d'el mesmo año.

D'ESTO sucedió en la Yglesia de Dios grande schisma, dando muchos Principes la obediencia a Clemente, teniendo su eleccion por canonica, y otros a Urbano, cosa que causó grauissimos daños, por auer dos Pontifices, pretensos Papas. El Pontifice Urbano, cuydoso por la eleccion de Clemente, a quien el llamaua Antipapa, hizo saber su propria eleccion a los Principes Christianos con grandes justificaciones d'ella, y repugnancias a la de Urbano, haziendo entre los de mas este cúplimiento con el Rey Don Henrique, embiádo le sus embaxadores. Los quales halládo al Rey en la ciudad de Cordoba, no

folo le representaron esto de parte fuya, mas tambien significando le, que como verdadero pastor de la Yglesia de Dios, procuraua la paz de la republica Christiana, le presentaron en su nombre tres paños de Escarlata fina, deziendo ser en señal de amor, el vno para el mesmo Rey, y el otro para la Reyna Doña Iuana su muger, y el tercero para el infante Don Iuan su hijo, auiendo hecho lo mesmo con otros Principes, estatuyendo de hazer esto mesmo cada año. Allende d'esto hizieron los embaxadores con el Rey otro mayor cumplimiento, prometiendo de parte d'el Pontifice Urbano, de dar todos los beneficios y dignidades de los reynos a personas naturales, y no a estrangeros. Auiedo ante el Rey propuesto estas y otras cosas, para le mouer a la parte fuya, le pidieron despues, no diese obediencia al Pontifice Clemente, reprobando su eleccion con grandes causas que expressaron, por que no lo deuia hazer. El Rey Don Henrique vista la embaxada, y desseo de Urbano, pretensio Papa, consultó el negocio con los d'el su consejo, prelados y religiosos, y otros varones doctos, Theologos y Iurisconsultos, con cuyo acuerdo differió la respuesta, deziendo, que venido a la ciudad de Toledo, y conferido con los caualleros de sus reynos, que andauan en la guerra de Nauarra, la daria. Dió a los embaxadores por entonces aquella respuesta, por que en aquel medio pretendia informar se, de la verdad, de lo que auia pasado en ambas elecciones de Urbano y Clemente, pretensos Papas. Quando el Rey vino a Toledo, le fue a ver el infante su hijo, que boluia de la guerra de Nauarra, y a esta fazon, le llegaron embaxadores d'el Rey de Francia, rogando le, tuuiese por verdadero Papa, a Clemente, y no a Urbano. Este negocio, siendo arduo, y de difícil y peligrosa deliberacion, viendo se el Rey con grande cuydado, embió dos doctores al Rey de Francia, a informar se bien d'el caso, no admitiendo por Papa, al vno ny al otro, hasta la final determinacion de la santa Yglesia. Dando esto por respuesta a los mensageros d'el Pontifice Urbano, mandó en todos sus reynos poner en deposito, quales quier dineros y cosas tocantes a la santa sede Apostolica, en tanto que quitada la schisma, determinasse la Yglesia catholica, qual era verdadero Papa, por que como ay vn Dios, ha de auer vna fe, vna Yglesia, vn Baptismo, y solo vn Pastor vniuersal, que es el Papa. Duró esta schisma de vnos Pontifices en otros muy largos años, siendo segun algunos vigesima segūda, y la mayor que jamas vuo, y ha auido en la Yglesia catholica, como la historia yrá manifestando en su discurso, hasta que en tiempo d'el Rey Don Iuan el segundo vuo fin, tan grande escandalo. Urbano continuó su asiento en Roma, donde auia sido elegido, y lo mesmo hizieron los, que a el sucedieron. Clemente se trasladó d'el reyno de Napoles, donde fue su eleccion, a Francia, patria fuya, y puso su curia en la ciudad de Auinion, pueblo de la sede Apostolica, siendo fauorecido d'el Rey de Francia, que luego le dió la obediencia, y lo mesmo hizo el vnico sucessor que tuuo, de quien en sus lugares se hara mencion.

CAPITULO XVIII.

De las sucesiones d'el Imperio Occidental, y estado de Milan.



El Emperador Carlos, quarto d'este nombre, Rey de Bohemia, fue justo y buen Principe, amigo de la justicia, y de toda virtud y nobleza, y docto en muchas lenguas: pero con todo ello los Electores, que en su eleccion no fueron presentes, causaron schisma en el Imperio, por que por muerte d'el Emperador Luys su predecessor, juntando se en Franckfordia, eligieron por Emperador a

5 dor a Eduardo Rey de Ynglaterra. El qual no queriendo acceptar la eleccion, nombraron de nuevo a Federico, marques de Misna, que tampoco no aceptó, por soborno de dineros que el Emperador Carlos le dió. Despues passados algunos dias, tornaron a elegir a Gunthero conde Zvvartsenburg, el qual acetando la eleccion, para solo comenzar guerras, y murió, estando concertado de dexar el titulo, que auia tomado. Con tanto cessaron las schismas, y el Emperador Carlos fue coronado en Alemania, y despues en Roma, y a los diez y nueue años de su imperio, en el año pasado de setenta y seys, reformó y dió orden en las cosas de la eleccion d'el sacro imperio, añadiendo algunas cosas, y declarando otras, y señalando algunas cosas de preeminencias, y otros casos de los electores, siendo esta ley llamada

10 **Bula aurea.** Tuuo el Emperador Carlos dos hijos legitimos, que fueron Emperadores, VVenceslao, que en vida d'el padre fue elegido, y Sigismundo, que despues d'el Emperador Roberto imperó. Desta manera este Principe auiedo treynta y vn años que imperaua, falleció en el dicho año de setenta y ocho, y sucedió le en el imperio su hijo VVenceslao Rey de Bohemia, vnico d'este nombre, centesimo vigesimo septimo Emperador, el qual

15 **salió Principe tan floxo, y para poco, que por ello, como adelante se verá, fue priuado d'el imperio.**

BERNABE Vizconde y Iuan Galeacio Vizconde su sobrino, señores d'el estado de Milan suegro y yerno, siendo señores de vn mesmo estado, no obstante la diuision y repartimiento señalado, vinieron entre si, a tener grandes recelos y poca confiança, por que

20 **Bernabe por estar a el parciales y inclinadas algunas tierras d'el distrito d'el yerno, tomó animo, de querer le matar. D'ello siendo aduertido Iuan Galeacio, dissimuló cautamente, y fingiendo de Pauia venir a Milan, a visitar al suegro, y el saliendo le a recibir, le hizo prender con buena maña, y poner le en perpetua prision en el castillo de Tricio, donde acabó sus dias miserablemente, y aun a todos sus hijos hizo huyr de la tierra, con grande terror. Desta forma Bernabe Vizconde, señor de Milan, cayendo en el lazo, que al yerno armava, fue despojado d'el estado y libertad en este año de setenta y ocho, auiedo veynte y dos años, que a su tio Iuan Arçobispo y señor de Milan sucediera en el señorío, y auiedo diez y ocho, que por muerte de su hermano Galeacio Maria Vizconde gozaua d'el señorío en compañía d'el yerno Iuan Galeacio, el qual con la prision d'el suegro, vino a ser**

30 **vnico señor d'el estado de Milan, apoderando se, de lo que d'el estado le restaua. El auetor d'el Promptuario quiere probar que en este año Iuan Galeacio fue hecho duque de Milan por el Emperador VVenceslao, pero el Suplemento, y Sant Antonio Arçobispo de Florençia lo ponen mas adelante, y no se como VVenceslao, cuyo principio de imperio algunos aun señalan en el año siguiente, daua titulos de duques en negocio de tanto peso, como el de Milan, no auiedo el mesmo casi comenzado a imperar. Lo seguiré en esta parte, lo que mas probable me pareciere, no curando de las opiniones contrarias, y el titulo quando le vuo, y por quanto le compró d'el Emperador se dirá adelante en el tiempo, que realmente passó, que fue muchos años despues de la prision de Bernabe Vizconde.**

CAPITULO XIX.

De la paz de Nauarra, y como el Rey de Granada hizo entofigar al Rey Don Henrique, y muerte fuya.



DE Toledo vino el Rey Don Henrique a la ciudad de Burgos, donde en principio d'el año siguiente de mil y trezientos y setenta y nueue, congregó sus gentes, para embiar de nuevo al infante su hijo contra Nauarra, cuyo Rey Don Carlos le embió a pedir paz, la qual se concertó con nuevos embaxadores, que lleuaron bastantes poderes. Despues ambos Reyes se vieron en sancto Domingo de la Calçada,

cada, segun en lo de Navarra se verá mas copioso, y confirmadas las pazes, tornó el Rey Don Carlos a su reyno. En este tiempo, segun escriue Aluar Gu- tierres de Toledo, Mahomad Rey de Granada embió a Castilla vn capitan Moro, fingiendo venir huyendo de su yra, a poner se en poder d'el Rey Don Henrique, y a seruir le, por que este Principe Moro temió d'el Rey Don Hen- rique, que auiedo conuenido paz con los Reyes Christianos sus vezinos de España, sin duda daria sobre su reyno, por ser Principe belicoso, y para áta- jar esto, determinó de matar le. Este Moro, vendiendo se por fugitiuo, pre- sentó al Rey Don Henrique muchas piedras, perlas y joyas, y tambien vnos ricos borzeguies, que venian entosfigados. De los quales tanto se agradó el Rey, que sin recato ninguno calçando los, se sentió malo, sin sospechar de donde le procedia el daño, el qual entrando se le por las plantas, de subito se sintió doliente. Por esto el Obispo Don Alonso de Carthagená, que no tuuo noticia d'este caso, escriue, que murió de gota. De allí a diez dias a la hora d'el alua mandó el Rey dezir misa, la qual oyda, le dió la estrema vncion vn fray- 10 le Dominico, confessor suyo, con mucha priesa, por acercar se le la muer- te, y luego vestido de vna riquissima ropa, assentó el Rey en la cama, y dixo a los que presentes se hallauan, que eran Don Iuan Garcia Manrique Obispo de Siguença, y el confessor, y otras muchas personas de cuenta, que dixiesen al infante su hijo, que en lo tocante a la scisma, se vuisse con prudencia y zelo 20 de la catholica religion, por ser cosa muy peligrosa, y siempre conseruasse la amistad d'el Rey de Francia, y a quantos Christianos dexaua presos, sol- tasse libremente. Despues d'esto preguntando el Obispo de Siguença al Rey, donde se mandaua enterrar, respondió, que en la yglesia mayor de Toledo, en la capilla que el mesmo auia edificado. Esta capilla fundo el Rey junto a 25 la torre de la yglesia, entre los altares de Sant Illesonso, y de nuestra Se- ñora de la Antigua, por deuocion que tomó, de auer entendido de perso- nas de auctoridad, y antigua tradicion, que a aquel mesmo lugar auia baxa- do la Reyna de los Angeles, a dar la fanta casulla celestial a su capellan y fieruo Sant Illesonso, Arçobispo de aquella santa yglesia. Dotó el Rey Don 30 Henrique esta capilla medianamente, y despues fue aumentada por su hijo el Rey Don Iuan, que en los reynos le sucedió, y por su nieto el Rey Don Henrique, y despues en el año de mil y quinientos y treynta y dos, Don Alonso de Fonseca, Arçobispo de la mesma yglesia, trassadó la capilla, a don- de agora está, precediendo licencia d'el Emperador Don Carlos. Esta capi- 35 lla se llama de los Reyes Nueuos, donde ay en nuestros dias vn capellan ma- yor con veynte y seys capellanes principales, cuyos prouentos passan de seys cientos Ducados de renta vn año con otro, y mas vn sacristan, y otros nueue capellanes, y muchos seruidores.

EL Rey Don Henrique hizo grandes mercedes, a muchos caualleros de 40 sus reynos, por asegurar se en el estado Real, que con tantas rebueltas auia adquirido, con lo qual enagenando mucha parte de la corona Real, como Principe que a todos desseaua contentar, para su futuro remedio, ordenó se- cretamente en su testamento vna clausula, declarando que los tales donados y mercedes de villas y castillos, lugares, heredades, y otros bienes, que el hizo 45 a los señores y caualleros, y otras personas de sus reynos, era su voluntad, y mandaua que se entendiesse, que fuesen mayorazgos, y que los vuisse el hijo o hija mayor, y sus descendientes legitimos &c. Sobre esta clausula y su

y su entendimiento, fuerça y vigor ha auido despues grandes pleytos, y se ha declarado no poder eredar estos bienes ningun eredero transferral, como consta de muchas sentencias, que se han dado en las cancellerias y consejo 5 Real, aplicando los bienes a la corona Real. En nuestros dias, ay por esta clausula, mas pleytos que nunca. Al Rey Don Iuan su hijo, como en su historia se dirá, le suplicaron los caualeros y grandes de los reynos en las vltimas cortes que en su vida celebró, que fueron en Guadaluara, reuocasse esta clausula d'el Rey su padre, el qual respondiendo, que cada vno tuuiesse, lo que su padre le dió, no condescendió a ello. El Rey Don Henrique ha- 10 bladas las razones sobredichas, luego pidió el habito de Santo Domingo, deziendo, que a este grande Patriarcha, y a su orden, por auer sido natural de sus reynos, siempre tuuo deuocion, y luego el Obispo de Palencia, le pu- so vn escapulario d'esta religion, quitando le a su confessor, y d'esta mane- ra dió su anima a Dios, al decimo dia de su dolencia, creyendo todos auer 15 fallecido de la gota. Sucedió su muerte, auiedo diez años y dos meses y siete dias que reynaua, falleciendo en la ciudad de Santo Domingo de la Calçada, en vnas casas conjuntas al barrio de Margubete, que agora son meson, no como algunos escriuen en diez y nueue de Mayo, ny en veynte y nueue como otros, sino en treynta de Mayo, dia Lunes d'el año de mil y tre- 20 zientos y setenta y nueue, siendo de edad de quarenta y seys años y cinco me- ses. Sus intestinos fueron luego sepultados en la claustra de la yglesia ca- thedral de la mesma ciudad, en la esquina, donde oy dia se veen dos escudos Reales con las insignias y armas de los castillos y leones, y fue despues de largos dias enterrado el cuerpo en la ciudad de Toledo en la dicha capilla, lla- 25 mada de los Reyes Nueuos.

HISTORIA DE DON IVAN, DECIMOSEXTO

Rey de Castilla, y trigésimo séptimo de Leon, octauo de los que se coronaron.

CAPITULO XX.

De la progenie materna d'el Rey Don Iuan, y su coronacion, y poblacion de Orío en Guipuzcoa, y cosas que concordó con el Rey de Portugal, y la gran- de amistad que con los Reyes de Francia conseruaua.

35 **D**ON Iuan, primero d'este nombre, sucedió al Rey Don Henrique su padre en el dicho año d'el nascimiento de mil y trezientos y se- tenta y nueue. El qual siendo alçado por Rey en la yglesia cathe- 40 dral de la dicha ciudad de Santo Domingo de edad de veynte y vn años y dos meses y quinze dias, luego lleuó el cuerpo d'el Rey su padre a la ciudad de Burgos, y lo depositó en la capilla de Santa Cathalina de la ygle- 45 sia mayor, donde se celebraron todas sus obsequias, y despues le lleuaron a Valladolid. Fue el Rey Don Iuan Principe de muy buenas costumbres, age- no de colerica precipitacion, de mucha templança y flegma, siendo peque- ño de cuerpo, como el Rey su padre, cosa casi repugnante a su natura: pe- ro blanco y rubio, y solia padecer grandes enfermedades. Era Principe, que 50 holgaua siempre de estar en consejo con los suyos, y de buena consciencia, muy liberal, amigo de las religones, aunque muy desgraciado en las guerras, que tuuo con Portugal.

EL Rey Don Iuan por linea materna de la Reyna Doña Iuana Manuel su ma-

Esto fue en
la Era de
1417

su madre, descendia d'el infante Don Fernando de la Cerda, nieto d'el Rey Don Alonso el Sabio, hijo segundo d'el infante Don Alonso de la Cerda, primogenito d'el dicho Rey Don Alonso el Sabio. Este infante Don Fernando de la Cerda, que d'el nombre d'el infante Don Fernando de la Cerda su padre, fue assi llamado y cognominado, casó con Doña Iuana de Lara, hija de Don Iuan Nuñez de Lara, y de su muger Doña Theresia de Haro, hermana d'el conde Don Lope Diaz de Haro, señor de Vizcaya, a quien el Rey Don Sancho el quarto mató en Alfaro, segun queda visto. El infante Don Fernando de la Cerda, y su muger Doña Iuana de Lara, uieron vna hija, llamada, Doña Blanca de la Cerda, la qual vino a ser segunda muger de Don Iuan Manuel, hijo d'el infante Don Manuel, hijo d'el santo Rey Don Fernando el tercero, y el infante Don Manuel fue casado con la condesa de Sauoya. Esta Doña Blanca de la Cerda hija d'el infante Don Fernando de la Cerda, y su marido Dō Iuá Manuel, nieto d'el santo Rey Don Fernando, uieron vn hijo, llamado Don Fernando, que fue señor de Villena. Este Don Fernando señor de Villena, nieto de Don Fernando de la Cerda, segundo d'este nombre, fue casado con Doña Iuana de Espina, hija de Don Ramon Berenguer infante de Aragon, conde de Prades y Ribagorça, hijo de Don Iayme, segundo d'este nombre, onzeno Rey de Aragon. Don Fernando señor de Villena y su muger Doña Iuana de Espina, tuieron vna hija, que d'el nombre de su aguela, fue llamada Doña Blanca, la qual en tiempo d'el Rey Don Pedro, siendo por su mandado llevada a Sevilla, falleció alla, no dexando sucesor y erederero, por lo qual el Rey Don Pedro se apoderó d'el estado. No pereció aqui la linea d'el infante Don Fernando de la Cerda, por que Don Iuan Manuel y Doña Blanca de la Cerda su muger, tuieron vna hija, que llamaron Doña Iuana Manuel, hermana d'este Don Fernando señor de Villena. Esta señora Doña Iuana Manuel, fue la que en principio d'el Reyno d'el Rey Don Pedro casó en Sevilla con Don Henrique, conde de Trastamara, que como se ha escripto, sucedió reynar en Castilla, y con el Rey su marido, vino Doña Iuana Manuel, nieta d'el infante Don Fernando de la Cerda el segundo, a ser Reyna de Castilla, y segun queda visto, el Rey Don Henrique y la Reyna Doña Iuana Manuel su muger uieron antes de reynar a este Rey Don Iuan su hijo y erederero, que era visnieto d'el infante Don Fernando de la Cerda, segundo d'este nombre, hijo d'el primero, y nieto d'el Rey Don Alonso el Sabio.

EL Rey Don Iuan auiendo celebrado las obsequias paternas, a exemplo d'el Rey su padre, y de otros Reyes sus progenitores, fue coronado en la mesma ciudad en el monesterio de Santa Maria la Real de las Huelgas, juntamente con su muger la Reyna Doña Leonor. En este dia para mayor auctoridad d'el acto Real armó caualleros a cient hombres ricos, y personas de cuenta, y hizo otras mercedes, participando d'ellas la mesma ciudad, haziendo le merced en tierra de Bureua de la villa de Pancoruo, por auer tomado la diadema Real en ella, y celebró cortes generales, en las quales confirmó con juramento todos los priuilegios y esempciones de los Reynos. En la prouincia de Guipuzcoa, auia en estos tiempos vna antigua parrochia, conjunta al mar, en la ribera d'el rio Araxes, que se dezia Sant Nicolas de Orio, a cuyos vezinos el Rey Don Iuan, queriéndolo hazer bién y merced, les dió su carta Real de priuilegio en estas cortes de la ciudad de Burgos, en doze dias d'el mes de Julio de la Era de mil y quatrocientos y diez y siete, que es este año presente d'el nascimiento de nuestro Señor

Señor de mil y trezientos y setenta y nueue, para que fortificassen cō murallas, y poblassen la villa. A la qual mandando llamar Villa Real de Sant Nicolas de Orio, le dió sus priuilegios, con el fuero de la villa de Sant Sebastian, y que gozassen de los terminos, pastos, y exidos, que antes solian. Dende este año en adelante el señorio de Vizcaya quedó perpetuamente en la corona Real incorporado, cessando en este Principe los señores passados, que fueron de grãde auctoridad y poder en estos Reynos, como la historia ha venido manifestando. En el principio d'el Reyno d'el Rey Don Iuan, las galeras de Castilla andando en fauor, y ayuda d'el Rey de Francia, ganaron el castillo de Rocha Gazo en el cabo de Lara contra Iuan de Montfort, duque de Bretaña, que por ser amigo de los Reyes de Ynglaterra, cuyas partes seguia, primero las d'el Rey Eduardo, y agora las de su hijo el Rey Ricardo, que al padre sucediera en el Reyno, auia sido priuado d'el ducado, y confiscados sus bienes por aucto y sentècia publica d'el parlamento Real de Paris. En este mesmo año mandó el Rey Don Iuá, que los Iudios habitantes en sus Reynos, no pudieffen conofcer dende en adelante en ningun negocio criminal, donde uieesse effusion de sangre, o mutilacion de miembro y menos en muerte: porque hasta la sazón auiendoles sido esto permitido entre los suyos, no quiso, que adelante lo pudieffen hazer, porque impetrando d'el Rey vna prouision cautelosa, auian muerto en la Iuderia de Burgos a vn Iudio muy rico de Sevilla, llamada Ioseph Picho, contador mayor que fue d'el Rey Don Henrique. La Reyna Doña Leonor parió en la ciudad de Burgos en quatro de Octubre, dia Martes, fiesta de Sant Francisco, vn hijo, primogenito de los Reynos, que d'el nombre d'el Rey su aguelo, fue llamado Don Henrique, que sucedió en los Reynos al Rey su padre. El qual embió sus embaxadores al Rey de Francia a reualidar las ligas que con el padre auian tenido.

VENIDO el año siguiente de mil y trezientos y ochenta, el Rey Don Iuan fue a Valladolid, donde tomó el cuerpo d'el Rey su padre, y le lleuó con grande auctoridad a Toledo, y auiendole honorificamente sepultado en la santa yglesia suya, en la capilla, llamada de los Reyes Nueuos, q̄ el mesmo auia fundado, pasó a Sevilla, de donde embió veynte galeras en fauor d'el Rey de Francia, las quales corrieron las marinas de Ynglaterra, hasta calar muy adentro, haziendo mucho daño cerca de la ciudad de Londres. Segun queda referido, Don Fernando, Rey de Portugal, auiendo concertado de casar a Doña Beatriz infanta de Portugal su hija y erederera, con Don Fadrique duque de Benauente, hijo bastardo d'el Rey Don Henrique, que vuo en vna amiga suya, llamada Doña Leonor Ponce, a quien otros llaman Doña Beatriz Ponce, despues queriéndolo ver mas a la infanta su hija, casada con el infante Dō Henrique, hijo y erederero d'el Rey Don Iuan, y tambien conosciendo, q̄ con esto se conseruaria mejor la paz, embió a rogar al Rey Don Iuan, tuuiesse por bien, que el infante Don Henrique su hijo, casasse con la infanta Doña Beatriz su hija. D'esto holgó el Rey Don Iuan, conosciendo, que con este matrimonio se vniã mejor Castilla y Portugal, por las condiciones que en el matrimonio sacó. Fue cōuenido entre los Reyes, q̄ atento que los mesmos Reyes por linea materna eran primos carnales, hijos de hermanas, por auer sido sus madres hijas de Don Iuan Manuel, y alléde d'ello por otro vinculo paterno eran reuisnietos d'el Rey Don Sancho el quarto, que qualquiera de los Reyes que a vida quedasse, eredasse los Reynos d'el otro, si falleciesse sin legitimos eredereros. Esto fue jurado por ambos Reyes, y por los caualleros de sus Reynos, puesto, que todo cessó, como se verá. En este año en

treze de Julio falleciendo Beltran Guescluín condestable de Francia en el cerco de Castronouo, fue enterrado en Sanct Dionysio, y en el año seguinte le succedió en la condestablia Oliuer Clifson, de nacion Breton. Despues supo el Rey Don Iuan, como auia fallecido Carlos Rey de Fracia en el bosque de Vincenas, en diez y seys de Septiembre d'este año, y auia sido sepultado, en Sanct Dionysio, cuyas obsequias celebró en Medina d'el Campo, y succedióle Carlos su hijo, que comunmente es contado por sexto d'este nombre, y por su tierna edad començó a gouernar a Francia su tio Luys duque de Anjous, el qual tra-
ya en estos dias grandes diferencias con el Rey de Aragon, por la ysla de Mallorca, que el duque pretendia ser suya por via de compra. Por euitar estas diferencias, prometia el Rey Don Iuan al duque cient mil Francos de oro de su propria hacienda. Embió al mesmo tiempo el Rey Don Iuan mensageros al Soldan de Egipto, que tenia preso a Leon Rey de Armenia, intercediéndolo por su libertad, la qual otorgando el Soldan, a instancia suya, y de los Reyes de Aragon y Francia, el Rey de Armenia fue puesto en libertad, y vino a Francia.

CAPITULO XXI.

De la obediencia que el Rey Don Iuan dió al Pontifice Clemente, y muertes de las Reynas su madre y muger, y successos de Portugal, y matrimonio d'el Rey, con la infanta de Portugal, y poblaciones de Cestona y Villa Real en Guipuzcoa, y como se dexó la cuenta de la Era de Cesar.



MEDINA d'el Campo llegaron embaxadores de ambos Pontifices, que se llamauan Papas, Clemente y Urbano, y aunque se discutió largo sobre la materia, siendo de muy grande peso, el Rey Don Iuan estuuo neutral, como el Rey su padre: porque los prelados de los reynos, que a solo ello se congregaron, no se pudieron conformar. Durante estas cosas tornó a parir la Reyna Doña Leonor en Medina d'el Cápo, en veynte y siete de Nouiembre, dia Domingo vn hijo, que fue llamado Don Fernando, excelente Principe, que segun manifestará la historia, vino a ser Rey de Aragón. En esta sazón los abades y conuentos de la orden de Sant Benito, queuxandose al Rey de agrauios que algunos caualleros les hazian, tomándoles sus villas y tierras, fueron los abades defendidos por sentencia que los juezes d'el Rey pronunciaron en fauor de la orden. Con todo esto por semejantes tiranias y violencias, y grande negligencia de los religiosos, tiene esta orden perdido mucho patrimonio por la injuria de los tiempos. En los negocios de la schisma las congregaciones de los prelados, yédo a la larga, el Rey despues de muchos acuerdos y cōsultas, dió la obediencia, con aucto solénissimo y publico en principio d'el año de mil y trezientos y ochéta y vno por Papa y vicario de Christo a Cleméte, llamado septimo, que estaua en Auñon. Despues el Rey fue a la ciudad de Salamanca, donde en veynte y siete de Mayo, segun el letrado de su sepultura, o en veynte y cinco de Março, segun la chronica d'el Rey, falleció la Reyna Doña Iuana su madre, q̄ auiendo sido Princesa muy religiosa, dexó jamas en vida ny muerte el habito de Santa Clara. En el mesmo habito con grandes lagrimas de los pobres, cuya verdadera madre era siépre, fue lleuado a enterrar a Toledo, a la capilla de los Reyes Nueuos, dōde el Rey su marido fue enterrado. El Rey de Portugal no obstante la cōcordia passada, aparejádose para hazer guerra a Castilla, en cōpañia de Yngleses, juntó el Rey Don Iuan sus gétes, y auiendo apaziguado a su hermano Dō Alōso, cōde de Gijō, entró en Portugal, y affidiado la villa de Almoyda, la ganó. Por otra parte su almirante Don Fernā Sanchez de

Touar

Touar tomó veynte galeras d'el Rey de Portugal, en cuya ayuda vino Aymon conde de Cartabriga, hermano de Rieardo Rey de Ynglaterra.

El Rey Don Iuan en el principio d'el año siguiente de mil y trezientos y ochenta y dos, tornó a fofsegar en su seruicio a Dō Alonfo, cōde de Gijō su hermano, el qual vino a Don Alonfo de Aragon conde de Denia, y marques de Villena, q̄ fue primer condestable de Castilla, de diez q̄ hasta nuestros presentes dias ha auido. Dió sele el titulo d'este preeminente officio en este año por el Rey Don Iuan, porque la guerra auia de tractar, no solo con Portugueses, mas también con Yngleses. Ordenó juntamente q̄ en sus exercitos vuisse mariscales, al modo de Francia, dando los titulos d'este officio a Dō Fernan Aluarez de Toledo, y Don Pero Ruyz Sarmiento, caualleros muy exercitados en la guerra, cuyo officio entre los Españoles llama agora maestros de cápo, los quales fueron los primeros caualleros, q̄ aquel officio tuuierō en Castilla. Despues juntado se los dos exercitos, el de Castilla en Badajoz, y el de Portugal en Yelues, sin venir a mayor rompimiento se hizo la paz, concertando casamiéto entre Doña Beatriz infanta de Portugal, que con el infante Don Henrique estaua desposada, y el infante Don Fernando su menor hermano, procurando esto el Rey de Portugal, porque sus reynos, no se vniesen con Castilla. Siédo esta la principal condiciō de las pazes, dado en todo ordé, vino el Rey Don Iuan a Madrid. En esta villa, sabiendo que la Reyna Doña Leonor su muger era fallecida en la villa de Cuellar, en treze de Septiembre dia Sabado d'este año, de parto de vna hija, que también murió poco despues, el cuerpo de la Reyna fue sepultado en la sancta yglesia de Toledo, en la capilla de los Reyes Nueuos, donde los Reyes Dō Henrique y Doña Iuana Manuel sus suegros estauā enterrados. Fue esta Reyna Doña Leonor grande sierua de Dios, y de tan limpia y pura consciencia, q̄ en vna historia breue de los Reyes de Castilla y Leon, escrita de mano, que hallé en el monesterio de Santa Maria de Valbanera, se escriue, que ciertos Iudios, habitantes en los pueblos de la mesma Reyna, que a la corte con negocios de sus Aljamas auian venido, conociendo estar la Reyna en necesidad de dineros, y deseando congraciarse con ella, tractarō con su cōfessor, llamado fray Miguel, religioso de buena vida, natural de Aragon, que pidiesse a las Aljamas de sus villas, lo q̄ quisiesse, porque de buena voluntad selo dariā, a causa que despues que aquellos pueblos eran suyos, no les auia pedido ningun seruicio, como los passados d'ella lo auian hecho. El confessor siendo d'ello contento, dando a los Iudios las gracias de la offerta, referió el negocio a la Reyna Doña Leonor, y puesto caso, q̄ con diuersas razones la persuadió, ser le licito tomar, lo q̄ espōtaneamente le dauan, nunca lo permitió, deziédo. Por cierto tales dineros no tomaré, aunque estos Iudios lo digan, ny pediré a mis Aljamas, lo que hasta agora nunca hize, porque no quiera Dios, que yo tome cosa, q̄ por ello ayan de maldezir a mi señor el Rey, y a mi, y a los infantes mis hijos. Replicando el confessor, que sin peccado lo podia hazer, tornó la Reyna a responder, que puesto caso que los Iudios selo traxiesen delante, sin lo pedir ella, no tomaria tal cosa, porque no obstate que aquellos por auer su gracia lo queriā hazer, que a otros Iudios pobres vasallos suyos, pesando d'ello maldezirian a todos. Razones y otras fueron estas de Reyna Catholica, y por tanto permitió la diuina clemencia, que los dos infantes sus hijos, viniessen a ser Reyes, el primogenito en Castilla, y el segundo en Aragon.

El Rey de Portugal, que para vna hija buscava muchos yernos, hasta

O o o o ij

despo-

desposarla los dias passados con Eduardo moçacho de edad de seys años, hijo d'el cõde de Cartabriga, cauallero Yngles; y de su muger Doña Ysabel de Castilla, hija tercera d'el Rey Don Pedro, auiedo tambien deshecho este cõcierto, como fue certificado de la muerte de Doña Leonor Reyna de Castilla, buscó quinto esposo a la infanta Doña Beatriz su hija, desseando casarla cõ el Rey Don Iuan, rezien biudo. Al qual estando en Pinto, tres leguas de Madrid, le embió a rogar, se casasse con la infanta Doña Beatriz. El Rey Don Iuan auido su consejo, se desposó mediante poderes, capitulando entre otras cosas, que los hijos de aquel matrimonio fuesen Reyes de Portugal, donde despues de auer jurado todo ello, se hizo la boda en Badajoz, por el mes de Mayo d'el año se-

1383 guiente d'el nascimiento de nuestro Señor de mil y trezientos y ochenta y tres. En este tiempo Leon Rey de Armenia llegando a Badajoz, no solo fue bien recebido, mas aun le dió el Rey Don Iuan muchas joyas y dineros, y tambien le heredó en Castilla, dandole por su vida, las villas de Madrid y Andujar, y otras rentas d'el patrimonio Real.

DE Badajoz auiedo sus gentes embiado contra el conde Don Alonso su hermano, que en Asturias andaua rebelde, vino el Rey Don Iuan a Segouia, a celebrar las cortes, que para esta ciudad auia conuocado, y durante ellas, queriendo aumentar las poblaciones de la prouincia de Guipuzcoa, concedió dos cartas Reales de priuilegio para el efecto. La primera a la villa de Santa Cruç de Cestona, dando licencia a los de la tierra de Ayçarna, y a otros de la mesma circunueztindad y territorio, para que la poblassen, como parece por la dicha carta, dada en las cortes d'esta ciudad, en quinze de Septiembre de la Era de mil y quatrocientos, y veynte y vno, que es este año d'el nascimiento de mil y trezientos y ochenta y tres, dandoles los priuilegios y exempciones, que tenian las de mas villas de la prouincia, con el fuero de la villa de Miranda de Yraurgi Azcoytia. La segunda dió a la villa de Villa Real, que llaman de Vrrchua, como parece por la dicha carta Real, dada en esta dicha ciudad en tres de Octubre d'esta mesma Era de mil y quatrocientos y veynte y vno, que es este dicho año d'el nascimiento de mil y trezientos y ochenta y tres, cõcediendo a sus moradores y pobladores los priuilegios y exempciones de las de mas villas de Guipuzcoa, con el fuero de la villa de Saluatierra de Yraurgi Azpeytia.

*esta fuerza
fficionada a la
del senorio de
ya como lo es
de la prouincia
de Guipuzcoa a la
de priuilegio
cedido por este
no Rey y embio
mas cortes de
ua despues
dos que aqui
ere, a la villa
illaro que es
Valle de Arria en que
os y veinte y vn año
uligo de poblacion q
raro y don maria su
de mill y trezientos y
de los dos como todo
esto consta de los dho
priuilegios*

ESTOS dos instrumentos fueron de los vltimos, que en estos reynos se despacharon, y libraron con la antigua data de Era, porque entre las de mas cosas, que el Rey Don Iuan proueyó y libró en estas cortes, estableció, y decreto vna notable ley con consulta de los d'el su consejo y voluntad de los procuradores de las ciudades y villas de los reynos, mandando, que atento, que en los reynos de Castilla se auia vsado dende tiempos passados hasta los presentes poner las fechas y datas en todas las escripturas, señalando Era de Cesar Augusto, que dende en adelante se pusiessse en todos los instrumentos publicos y en las de mas escripturas el año d'el nascimiento de Iesu Christo nuestro criador y Salvador, por auer sido aquel año tan señalado y notable, para la reparacion d'el genero humano. La diferencia que ay d'el vn año al otro, son treynta y ocho años, como mas copioso queda mostrado en la historia d'el Emperador Octauiano Cesar Augusto, adonde remito a los lectores, al capitulo veynte y seys d'el libro sexto. En este año, que esta notable ley se ordenó, fue Era de Cesar de mil y quatrocientos y veynte y vno, que coincide con el dicho año d'el nascimiento de nuestro Señor de mil y trezientos y ochenta y tres, dandoles los priuilegios y exempciones de las de mas villas de Guipuzcoa, con el fuero de la villa de Saluatierra de Yraurgi Azpeytia.

nascimiento de mil y trezientos y ochenta y tres, siendo este el vltimo año de Era, que en las escripturas de los reynos de Castilla y Leon, se notó a cabo de tantos siglos, que d'esta antiquissima computacion se vsaua. Generalmente hallaran en todas las escripturas d'estos reynos, dados por los Reyes, y sus preladados y caualleros, y otras quales quiera personas, que en los archiuos, y donde quiera se conseruan, hasta este año en las datas la Era, pero de aqui adelante, todo es año d'el nascimiento, sin que conste lo contrario. D'esta manera d'el año presente en adelante, se trató en los reynos de Castilla y Leon d'el año d'el nascimiento de nuestro Señor, dexando la cuenta de la Era de Cesar, de la qual como hasta aqui vsará adelante nuestra chronica, hasta la fin de la historia de Portugal, por gracia de los lectores, como lo prometimos en el capitulo septimo d'el libro primero, y assi en las margenes d'el principio de la historia de cada Rey, procederemos con este cuydado.

CAPITULO XXII.

Como por muerte de Don Fernando Rey de Portugal, pretendiendo el Rey Don Iuan, reynar en Portugal, començó nueua guerra con Portugal, y grandes mouimientos que vuo en aquel reyno, y sucesion d'el Oriental Imperio.

20 **C**ELBRADAS las cortes de la ciudad de Segouia, y auiedose Don Alonso cõde de Gijon reconciliado cõ el Rey Don Iuan su hermano, supo el Rey como Don Fernado Rey de Portugal su suegro, era fallecido, cuyas honras con solenidad celebrádo en la ciudad de Toledo, puso en su escudo las armas Reales de Portugal, assi por el derecho de la Reyna Doña Beatriz su muger, etedera propietaria de Portugal, como porque muchos caualleros de aquellos reynos, le llamaró, que fuesse a tomar la possession de los reynos, siendo el que en esto se anticipó a todos, Don Iuan maestre de la orden de la caualleria de Auís, hermano bastardo d'el Rey Don Fernando. En esta sazón Don Alonso cõde de Gijon tornádo de nueuo a inquietarse, le encastilló el Rey, secrestandole los bienes. Auia algunos años, que Don Iuan infante de Portugal, hermano mayor d'el otro infante de Portugal, llamado Dõ Dionysio, de quien queda hecha mención, andaua en Castilla, huydo de Portugal, despues de su hermano, cuyos cuerpos están sepultados en el monesterio de la orden de los Predicadores, de Sanct Esteuan de Salamanca. Este infante Don Iuan, que tambien era hermano d'el Rey Don Fernando, aunque de solo padre, hijo de Don Pedro Rey de Portugal, se hallaua al tiempo en la corte de Castilla, con la Reyna Doña Beatriz su sobrina, en seruicio d'el Rey Don Iuan. El qual temiendo, que por ventura el infante Don Iuan con esta ocasion passandole a Portugal, se llamaria Rey, por ser hermano legitimo d'el Rey Don Fernando, que no dexaua hijo varon, le hizo prender, aunque no pecó en nada, y le embió a buena custodia al alcazar de Toledo, de donde fue despues trasladado al castillo de Almonacid, que es a tres leguas de la mesma ciudad de Toledo, puesto en vn cerro alto.

ESTANDO el Rey en la Puebla de Montaluan, entre los de su consejo, y caualleros vuo diferentes pareceres, sobre su entrada en Portugal, deziendo vnos, q con mano armada lo deuia hazer, y otros que no, y el Rey aprobando el consejo de los primeros, mandando, prevenir sus gentes, y fue de priella con muy poca compañía a la ciudad de la Guardia, cuyo Obispo, que era çanciller de la Reyna

Reyna Doña Beatriz, le recibió bien, aunque no el alcaide de la fortaleza. Desta repentina entrada, q̄ despues se vió, no auer sido de buen cōsejo, resultaron grandes males y guerras entre Castilla y Portugal, porq̄ como el Rey Don Iuan se mostró algo acelerado con sobrado desseo de reynar, en aquellos reynos, sucedieron muy siniestramente los negocios, aunque en la ciudad de Lisboa se alçaron pèdones por la Reyna Doña Beatriz, hallandose presentes los grâdes de los reynos; con la Reyna biuda Doña Leonor, siendo el que alçó el pendon Real Don Henrique Manuel, cōde de Sintra, tio d'el Rey muerto, hermano de la infanta Doña Constança Manuel, madre d'el Rey Don Fernando. No agradó esto a todos, pesando a muchos fidalgos, y aun pueblos, que Castilla y Portugal se juntasen, para cuya obuiaciō se les ofreció buena comodidad a los tales, por que en estos dias Don Iuan maestre de Auis, matado en Lisboa en los palacios de la Reyna, a Don Iuan Fernandez de Andeiro, conde de Vren, que en otras partes hallo escripto Ormel, de nacion Gallego, natural de la Coruña, aunque biuia y estaua eredado en Portugal, vuo tãto ruydo en la ciudad, que el maestre se apoderó d'ella, siẽdo ayudado de los sediciosos, no osando parar en la ciudad la Reyna biuda, que por esto passó a Alanquer, y luego a Santaren, por ver, que en estas rebueltas el inquieto pueblo auia tambien muerto a Dō Martin Obispo de la mesma ciudad, natural de Camora.

1384 E. L Rey Don Iuan, siendo auisado d'estas cosas, fue a Sanctarẽ en principio d'el año de mil y treientos y ochenta y quatro, a verse cō la Reyna Doña Leonor su suegra. La qual le renunció la acion que tenia a la gouernacion de los reynos de Portugal, porque vna de las condiciones q̄ en el matrimonio d'el Rey se expressó, fue que ella los gouernasse toda su vida, si primero falleciesse el Rey Don Fernando su marido. Andando en estos dias las gentes de Portugal, indeterminadas, queriendo vnos por señora a la Reyna Doña Beatriz, eredera legitima, y otros con el odio d'el nombre de Castilla, desseando obuiar la vnion de los reynos, vinieron muchos fidalgos a Santaren, a prestar obediencia al Rey Don Iuan; por la Reyna Doña Beatriz su natural señora, pero los que aborrecia la vnion de los reynos, tenian puestos los ojos en el infante Don Iuan, que en el alcazar de Toledo quedaua preso. Los que esto desseauan, haziendo pintar en vn estandarte la figura d'el infante Don Iuan muy aprisionado, siendo su caudillo el maestre de Auis, que mudando los primeros designos, començaua a tomar pensamientos de reynar, mediante rebueltas, de tal forma con este ardid alteraron los animos de los vezinos de Lisboa, y de otras partes de los reynos, que Lisboa negó la obediencia a la Reyna Doña Beatriz, eredera de los reynos. Por lo qual el Rey Don Iuan embió gentes sobre aquella ciudad, cuyos vezinos esforçando se a fallir a pelear, fue el mesmo Rey en persona sobre esta ciudad, y se puso en la Alcaçaua, embiando a Castilla por mas gentes. Con esto se encendió cada dia mas la guerra entre el Rey Don Iuan, y los Portugueses, siendo el que entre los Portugueses se señaló mas en estas rebueltas, y sediciones vn fidalgo, llamado Don Nuño Alvarez Pereyra, hijo de Aluar Gonçalez Pereyra prior de Sanct Iuan en el reyno de Portugal, y nieto de Don Gonçalo Pereyra, Arçobispo de Braga, y vn nieto de Don Góçalo Pereira, fidalgo muy principal en aquellos reynos. Este Don Nuño Alvarez Pereyra, que despues fundó la insignie casa de Bragança, la mayor de Portugal, de quien en la historia de Portugal se hablará mas, siendo valeroso cauallero, no solo se hizo fuerte en la ciudad de Eborã, mas venció a algunas gentes d'el Rey Don Iuan, que fueron contra el,

tra el, y lo mesmo hizierõ otros fidalgos, en no querer rendir sus fuerças al Rey Don Iuan. El qual viendo se turbado con esta empresa prolixa, y andando confuso en sus determinaciones, prendió a la Reyna su suegra en Coymbra, contra el parecer de muchos de su consejo, pareciendole, que en ello acertaua, y la embió a Tordefillas, aunque con mucha veneracion y reuerencia.

EN este año de ochenta y quatro falleció Iuan Paleologo, Emperador de Constantinopla, auiendo imperado quarenta y tres años, con los sucessos que se notaron, quando su imperio se señaló. Sucedióle en el imperio, su hijo Manuel, segundo y vltimo d'este nombre, cognominado Paleologo, octuagesimo tercio Emperador de Constantinopla, cuyo imperio fallió largo, como se entēderá d'el año que de su muerte señalará la historia. Las cosas d'este imperio cada dia yuan en grande detrimento y diminucion, por la floxedad de la gente Griega, y poco fauor que de los Principes Occidentales tenian contra los enemigos de la religion Christiana, que siempre perturbauan el poder y fuerças d'este imperio.

CAPITULO XXIII.

15 De la continuacion de la guerra de Portugal, y elevacion d'el maestre de Auis por Rey de Portugal, y sucecion de los Arçobispos de Toledo, y lo que adelante resultó.

20 **E**L Rey Don Iuan tornó despues sobre la ciudad de Lisboa, auiendo començado peste en su exercito, y con todo ello sucedian grâdes escaramuças entre los Castellanos y vezinos de la ciudad, que tambien fueron cercados por mar, de la armada de Castilla, a cuya resistēcia, viniendo d'el Puerto de Portugal la armada de los Portugueses, surgió junto a la ciudad. Aunque despues se mouieron platicas y conciertos entre el Rey Don Iuan, y el maestre de Auis, nunca tenian fin los negocios, porque el maestre pedia, que fuese solo gouernador, hasta que el Rey tuuiese hijos de la Reyna Doña Beatriz. No se pudiendo conuenir, y la pestilencia d'el exercito creciẽdo cada dia, murieron muchas gentes, no siendo libres los grandes de Castilla y fidalgos de Portugal, que estauan con el Rey. Al qual fue en esta sazõ a ayudar su cuñado Don Carlos infante de Navarra, hijo de Don Carlos Rey de Navarra, 30 llevando muchas gentes de Navarra y Francia. Despues a persuasiõ d'el infante de Navarra y de todos los de su consejo alçó el cerco de Lisboa el Rey Don Iuan, y dexando presidios en las tierras, que por el estauan, tornó con perdida de muchas gētes a sus reynos, y pasando a Seuilla, mādó adereçar en esta ciudad grande armada, para tornar con mas gentes contra Portugal. Venido el año seguien- 35 te de mil y treientos y ochenta y cinco, el Rey auiedo embiado galeras y naos contra Lisboa, supo, que los Castellanos que en Santaren quedaron, auian vencido a muchos Portugueses, siendo sus capitanes los maestros de la orden de Christus, y el prior de Sant Iuan, y que algunos fidalgos tomauã su boz. Estos sucessos aguzando mas los pensamientos d'el Rey, no entendia en otro, 40 que en preuenirse cada dia, para tornar a Portugal. Antes de su partida, quisiera auer hecho justicia de su hermano Don Alonso, conde de Gijon, pero a persuasion de vno de su consejo, que con grandes exemplos le amonestó lo contrario, se abstuuo d'ello.

EN estos dias Don Iuan maestre de Auis veniẽdo a Coymbra, se juntaron en esta ciudad muchos principales fidalgos de Portugal, y procuradores de los pueblos, que eran contra el Rey Don Iuan. En esta congregacion para la resistencia d'el grande poder d'el Rey Don Iuan, vnos querian, que el maestre se llama- 45 se Rey, y otros que con mas templança, y zelo de justicia respectauan las cosas, que se

que se tomase algun honesto medio con el Rey, y otros dezian, que el infante Don Iuan, que en el castillo de Almoncid estava preso, reynasse, y aguardassen su libertad. En estas variedades, venciendo la parte d'el maestre, que presente estava, fue luego intitulado Rey de Portugal, prestandole obediencia todos los presentes, fundandose en dezir, que bastardo por bastardo el varon deuia reynar, porque la Reyna Doña Beatriz, ya dezia ellos, ser hija bastarda d'el Rey Don Fernando, publicando, que la Reyna Doña Leonor su madre, no auia sido muger legitima d'el Rey Don Fernado, porque segun en la historia d'el Rey Don Henrique se dixó, affirmauan ser muger de Lorenço Vazquez de Acuña, por lo qual pretedian, ser la Reyna spuria y adulterina. Con estos fundamentos Don Iuan maestre de Auis, ayudado de la comodidad d'el tiempo, no solo se llamó Rey, mas tambien tomó muchas tierras, que estauan por el Rey Don Iuan, siendo vna d'ellas con largos combates la villa de Gumaranes, donde estava por el Rey Don Iuan vn fidalgo Portugues, llamado Arias Gomez de Silua, el qual se rendió con buenas condiciones, y sobre todo con licencia d'el Rey Don Iuan. Despues el nueuo Rey de Portugal tomó a la ciudad de Braga, y la Puente de Libana, y otras tierras, y boluio a Coymbra, apoderandose mas de dia en dia de las ciudades y villas y fortalezas de Portugal, que auian estado neutrales.

En este tiempo era Arçobispo de Toledo, y Primado de las Españas Dó Pedro Tenorio, notable prelado, de nacion Portugues, que al Arçobispo Dó Gomez Manrique, de quien la historia diueras vezes ha hecho mencion, auia sucedido. Fue el Primado Don Pedro Tenorio sexagesimo tercio prelado en el numero de los Pontifices de la sancta yglesia Toledana, de quienes nuestra chronica viene dando noticia, y de sus cosas se hablará adelante, especialmente en la historia d'el Rey Don Henrique el tercero. El Rey Don Iuan viendo los sucessos d'el Rey de Portugal, embió a aquel reyno cō gētes de guerra a este Arçobispo Don Pedro, el qual entrando por las tierras de la ciudad de Viseo, taló y dañó muchas tierras de Portugal, de aquella region, y siendo de buelta, venido por el mes de Julio a batalla, con muchos fidalgos, que tenian la parte d'el Rey de Portugal, alcáçaron ellos junto a Troncofo, la victoria por la desorden de sus gentes d'el Arçobispo, el qual aunque boluia, auiendo hecho daño en la tierra, le retiró con quiebra. Por otra parte los Portugueses, naturales d'el Algarbe, que tenian la boz d'el nueuo Rey, passando contra Mertola, tomaron la villa, pero antes que pudiesen ganar el castillo, fue socorrido el alcayde por el concejo de la ciudad de Seuilla, siendo su capitán Don Aluar Perez de Guzman, alguazil mayor d'esta ciudad, mancebo de diez y ocho años, y los Algaruinos fueron vencidos. Casi a la mesma fazon, fue tomada por los Castellanos vna grande recua de vituallas, que los de Yelues y Estremoz tenian en Ronches. Auia el Rey Don Iuan mandado hazer vna buena armada en las marinas de Guipuzcoa y Vizcaya, y bastecer la de muchas vituallas, para el cerco que de nueuo queria poner sobre Lisboa, y auiendo se puesto en orden veynte y seys nauios, surgieron en esta fazon delante de Lisboa. Despues entraron las galeras y otras naos, que con muchas vituallas auian fallido de Seuilla, y de tal modo cerraron estas armadas la ribera de Tajo, que no osaua assomar sobre agua ningun enemigo.

Como el Rey Don Iuan tomó a entrar en Portugal, y testamento que hizo, y batalla de Aljubarota, y ayuda que pidió al Rey de Francia, y el de Portugal al de Ynglaterra.



VAND o el Rey Don Iuan fue certificado de las cosas, en el precedente capitulo referidas, despues de diuersos acuerdos y consultas, contra el parecer de algunos de su consejo, tornó a entrar en Portugal, dexando en Auila a la Reyna Doña Beatriz, proprietaria señora de Portugal. Luego puso cerco sobre el castillo de Cillorico de la Vera, en cuyo asedio como Principe Catholico ordenado su testamēto y vltima voluntad en veynte y vno de Julio, le embió al Arçobispo de Toledo. Madaua en este testamēto, q̄ su cuerpo fuesse enterrado en Toledo, en la capilla d'el Rey Don Henrique su padre, y dexaua por erederero de los reynos de Castilla y Leon al infante Don Henrique su hijo primogenito. Ordenó tambien vna cosa notable, aun-
 15 que no vuo efecto, seguiendo en esto al vso de Francia, dōde el dalphinado de Viena, es de los primogenitos d'el reyno, porque mandó, que fuesen para los primogenitos erederos de Castilla y León los señorios de Vizcaya y Lara, y juntamente el de Molina, que en este tiempo dizē, q̄ tenia titulo de ducado. Dexaua por tutores d'el infante Dō Henrique su hijo hasta, q̄ fuesse de edad de quator-
 20 ze años cumplidos, las personas y ciudades que en la historia d'el mesmo hijo y erederero se señalarán. Este testamento anda palabra por palabra en la parte que de la chronica d'el hijo se halla: pero el Rey Don Iuan despues no solo manifestó en palabras ante los de su consejo y otros priuados, ser su voluntad otra en muchas cosas en el cōtenidas, pero aun en obras lo mostró en diuersas cosas en
 25 los dias restantes de su vida, porque entre los de mas casos en que contrauino a este testamento, fue tambien en lo d'el señorio de Lara, que en las cortes de Guadalajara, que en el vltimo año de su vida, como adelante se verá celebró, dió este estado, al infante Don Fernado su hijo segundo. Aunque en otras muchas cosas deshizo hartas clausulas d'este testamento, en que fueron presentes
 30 Don Pedro de Aragon, hijo de Don Alonso de Aragon, primer marques de Villena, y juntamente primer condestable de Castilla, y Don Iuan Cabeça de Vaca Obispo de Coymbra, y Pero Gonçalez de Mendoça, mayordomo mayor d'el Rey, y Diego Gomez Manrique adelantado mayor de Castilla, y Pero Lopez de Ayala, alferrez mayor d'el pendon de la Vanda, y Tello Gonçalez Pa-
 35 lomeque, y de otras personas de mucha cuēta: pero despues, succediendo morir se sin hazer otro, como en su lugar se verá, vuo sobre este hartos escandalos en los primeros años de las tutorias d'el Rey Don Henrique.

TOMADO el castillo de Cillorico de la Vera, el Rey Don Iuan quemó los arrauales de la ciudad de Coymbra, y pasó por Leyra a Soria, adonde a la fazon llegó vn criado de Don Nuño Aluarez Pereira, a quien el Rey de Portugal en esta fazon y tiempo, auia hecho y creado condestable de Portugal, rogandole, que se escusasse la batalla q̄ se esperaua. No obstante que lo q̄ el cōdestable de Portugal embiaua a dezir, eran solas palabras sin efecto, agenas de esperança de buena concordia, respondió el Rey con mucha prudencia y templança, y pas-
 40 sando adelante con sus gentes, se puso a legua y media de los enemigos, Lunes quatorze de Agosto, vispera de la Assumpcion de nuestra Señora. De nueuo tornando a los tratos de la concordia, despues de auer pasado entre los vnos y los otros algunas razones sin efecto, ordenaró las hazes en aquel cápo,
 cerca

cerca de la aldea de Aljubarota, junto a vn lugar que dize Puerto de Maos. En este dia a la tarde despues de hora de visperas, veniendo a vna rezia batalla, alcanzaron la victoria los Portugueses, por la soberuia y desorden de las gentes d'el Rey Don Iuan, que en poco tuieron a los enemigos, que con tiempo se auian fortalecido en lugar muy fuerte, asegurando con esto las espaldas. Vista su quiebra el Rey Don Iuan, que todo este año andaua enfermo, caminando en aquella noche onze leguas, llegó a Sanctaren, y de alli baxando a la armada, fue por mar a Seuilla. Con esta batalla, que por auerse dado cerca de la aldea de Aljubarota, llaman comunmente d'el mismo nombre, aseguró el Rey de Portugal su nueuo reyno, por lo qual y por auer sido la mas notable victoria, que 10 Portugueses ganaron de Castellanos, ha sido muy commemorada y celebrada, en Portugal con fiesta y predicacion anual. Murieron en ella muchos caualleros de Castilla, y los que a vida y libres de prision quedaron, se retiraron para Castilla, en la mejor orden que pudieron.

Don Carlos infante de Navarra, caminaua con muchas gentes de Navarra y Francia, deseando ser presente en la batalla, y porque no pudo alcáçar al Rey su cuñado, entró solo con sus gentes en el reyno de Portugal, y estando haziendo el mal, y daño que podia, fue certificado d'el aduerso suceso de la batalla, por lo qual partió luego a recoger las gentes d'el Rey su cuñado, con quienes tornado a Castilla, pasó a Seuilla, a visitar, y consolar al Rey, que como no era marauilla, estaua con descontento y pena de los auersos euentos. El Rey de Portugal con esta victoria, pasando despues a Sanctaren, se le dió con todas las tierras y fuerças circumuezinas, que auian estado por el Rey Don Iuan, y ayudado de los naturales de la tierra, tomó casi quantas fortalezas y tierras en Portugal auian estado por el Rey Don Iuan. No contentó d'esto, embió a Castilla con muchas 15 gentes a Don Nuño Alvarez Pereira, su condestable, el qual cerca de Valuerde alcanzó otra victoria de las gentes d'el Rey Don Iuan, q' le auia fallido a resistir. Con tanto tornó el condestable de Portugal a su Rey, q' andaua tomando a Chaues, Bragança, y otras tierras, que tras los Montes restauan por el Rey Don Iuan. El qual de Seuilla en compañía d'el infante su cuñado venido a Val- 30 ladolid, celebró cortes, para dar orde en la guerra, y luego proueyó en embiar al Rey de Francia a pedir ayuda contra el Rey de Portugal, sabiendo, que el auia escripto a Ricardo Rey de Ynglaterra, y a su hermano Iuan duque de Alencastre, Rey que se llamaua de Castilla y León, pidiendoles, que viniese el duque a tomar a Castilla y Leon, no solo significádo les ser tiempo muy comodo, mas 35 aun ofreciendose, que el con todas sus fuerças y poder le ayudaria, y junto con esto, pidió su fauor y amistad, para la continuació de la guerra de Castilla. Los embaxadores de Castilla, llegaron en Paris en principio d'el año seguíete de mil 1386 y trezientos y ochenta y seys, y referiendo al Rey Carlos su embaxada, fueron bien recibidos con el suceso deseado: porque el Rey de Francia dió luego dos 40 mil lanças, nombrando por general a Luys duque de Borbon su tio, hermano de la Reyna su madre. Allende d'esto se ofreció el Rey de Francia, que si mas fuesse necessario, con su persona, passaria a España, a ayudar al Rey Don Iuan. Al qual por otra parte el Pontifice Clemente escriuió de Auñion vna notable carta, consolándole en su aduersidad. Don Pedro conde de Traстамara, que auia 45 sido desterrado d'el reyno, tornó de Francia en esta fazon a seruir al Rey Don Iuan su señor, auiendole perdonado sus culpas.

C A P I -

C A P I T V L O XXV.

De la guerra que el Rey de Portugal, y el duque de Alencastre, pretensó Rey de Castilla, hizieron al Rey Don Iuan, y paz que se asentó con el duque, y origen de titulo de Principe en los primogenitos de Castilla.

NO dormia en estos dias Don Iuan Rey de Portugal, que con las ocasiones passadas, agora mas de veras se podia llamar Rey, pues los reynos de Portugal estauan por el, pero no por esto el Rey Don Iuan dexaua de cōtinuar el titulo Real de Portugal, como parece y consta de diuersos priuilegios y otros instrumētos suyos, dados en estos tiempos, en los quales se intitula Rey de Castilla, Leon, Portugal, Toledo, Galizia, 10 Seuilla, Cordoba, Murcia, Iacn, Algarue y Algezira, y señor de Lara, Vizcaya, y Molina. Con los sucessos passados el Rey de Portugal, tomando mayor animo, no contento con Portugal, entró en Castilla, y assidió la ciudad de Coria, mas no la auiendo podido tomar, tornó a sus tierras, a juntarse con Iuan 15 duque de Alencastre, que siendo por el llamado, auia con grande armada surgido en la Coruña, dōde auia tomado seys galeras de Castilla, en el dia que llegó, que fue bien señalado, veynte y cinco de Julio, fiesta d'el Apostol Sanctiago, patron de las Españas, con mil y quinientos hombres de armas, y otros tantos flecheros, trayendo a su muger la duquesa Doña Constança, hija d'el 20 Rey Don Pedro, y vna hija, llamada Doña Cathalina, auida en la duquesa Doña Constança. Sin esta hija traya otras, que vuo en su primera muger la duquesa propietaria de Alencastre, y la vna llamada Doña Philipa, casó despues con el Rey de Portugal. Con quien viendose el duque cerca de la ciudad de Puerto de Portugal, se concertó el casamiento, y las de mas cosas de su con- 25 federacion, para la prosecucion de la guerra. La qual se començó en Galizia, dandose vnos pueblos al duque, y otros perseuerando en la fidelidad d'el Rey Don Iuan, pero cargó tal pestilencia en Galizia, que sin las gentes de la tierra, perecieron de los Yngleses casi los dos tercios, assi de la caualleria, como de la infanteria. El Rey Don Iuan, por la venida d'el duque embió a Leon y 30 Benaunte y otras tierras de los reynos de Leon y Galizia grandes presidios para la resistencia de los enemigos, hasta venir la caualleria de Francia, que por el reyno de Navarra auia començado a entrar en España. Antes de venir a rompimiento el duque llamandose Rey de Castilla y Leon, embió a pedir los reynos al Rey Don Iuan, el qual en respuesta d'esto embió a rogar y requi- 35 rir al duque, que en Orense estaua, o segun en otras partes se escriue, Vrenes, que contentandose con lo hecho, tornasse a su tierra, o le desafiaua a batalla de persona a persona, o como mas quisiesse el duque de Alencastre. El qual recogiendo bien a los mensajeros, replicó en la respuesta, el pedir los reynos, deziendo pertenecer a el de derecho, por ser casado con Doña Constança, hija legitima d'el Rey Don Pedro y de su muger Doña Maria de Padilla, a quien el duque 40 llamaua Reyna. Entre las de mas razones vno de los embaxadores d'el Rey mouió platica de casamiento entre Doña Cathalina hija de los duques y el infante Don Henrique, primogenito d'el Rey, porque cesassen las armas con esta via, y con ofrecer mucho dinero en oro, procurando esto con prudentes intelligencias el Rey Don Iuan. El qual y el duque de Alencastre no pudiendo 45 conuenir, entraron el duque y el Rey de Portugal en el reyno de Leon por Março d'el año siguiente de mil y trezientos y ochenta y siete, y llegados a Benaunte, no la pudiendo tomar, passaron a la villa de Villalobos, la qual y Píalos y Valde-

1387

Valderas ganaron, pero fue tanta la peste, y falta tambien de vituallas, que con muerte de muchas gentes se retiraron por Ciudad Rodrigo a Portugal, a cabo de dos meses, siendo tambien auifados, que las gētes de armas d'el Rey de Francia, auian entrado en Castilla.

Q V A N D O el Rey Don Iuan vió, que los Portugueses y Yngleses se auian retirado, acordó de despedir a los Franceses, assi por euitarse d'el grande sueldo ordinario, que les auia menester dar, como por estar con el duque de Alencastre casi concertado. A esta causa la caualleria Francesa auiendo tomado en contra- do la mayor parte de sus pagas, tornó a Francia, recibiendo cartas de seguridad por lo resto, que despues seles pagó. El Rey embió su embaxador al duque de Alencastre, y hallandole en Troncoso, lugar de Portugal, se concordó la paz con las condiciones següentes. Que el infante Don Henrique, primogenito de Castilla, casasse con Doña Cathalina, hija d'el duque y de la duquesa Doña Constança su muger, y el Rey diese a ella en dote ciertas villas de Castilla. Que diese el Rey a la duquesa Doña Constança por su vida la ciudad de Guadala- 11 jara, y villas de Medina d'el Campo, y Olmedo. Que diese tambien al duque mismo seys cientos mil Francos de oro, pagados en ciertos plazos, y mas cada año quarenta mil Francos por los dias d'el duque, o dela duquesa, de qualquiera que mas biuiesse. Con tanto el duque y la duquesa renunciando la action, que dezian tener a los reynos de Castilla y Leon, restituyessen los pueblos, que 20 en los reynos de Galizia y Leon auian tomado. Concluydo esto el duque pasó a Puerto de Portugal, donde auiendo tambien hecho sus conciertos con el Rey de Portugal, a quien el Rey Don Iuan siempre llamaua maestre de Auis, dexando le por muger a Doña Philipa su hija, pasó por mar al ducado de Guiayna, a la ciudad de Bayona, harto descontento d'el maestre su yerno. 25

1388 V E N I D O el año siguiente de mil y trezientos y ochenta y ocho, el Rey Don Iuan celebró cortes en Biruiesca, por auer peste en Burgos, y sus comarcas, que desde Galizia auia cundido, calando la tierra. Entre las de mas cosas tractó en cortes de echar tributo general en los reynos, assi sobre el estado seglar, no perdonado a hijos dalgo, como sobre el ecclesiastico, para la grāde suma de dine- 30 ros que al duque de Alencastre se auian de pagar, y porque los hijos dalgo y los clerigos estauan quejosos d'esto, se dió despues otra orden. Acabadas las cortes el Rey fue a Soria, y luego para Calatorra, donde auiendo se visto con el Rey de Navarra su cuñado, vino a la villa de Nauarrete. En este pueblo se tornaron a verlos Reyes cuñados, trayédo Dó Carlos Rey de Navarra ala Reyna Doña Leo 35 nor su muger, hermana d'el Rey Don Iuan, que desde el principio d'el año pasado de mil y trezientos y ochenta y seys, reynauan en Navarra, por muerte d'el Rey Don Carlos, padre d'este Rey Don Carlos, tercero d'este nombre, cognominado el Noble. El qual auiendo estado algunos dias tomando plazer con el Rey Don Iuan, tornó a su reyno, quedando en Nauarrete el Rey Don Iuan con 40 la Reyna de Navarra su hermana. El Rey auiendo recibido en la mesma villa a los embaxadores d'el Rey de Fracia, sobre algunos negocios, los despachó con todo contentamiento. Tambien embió el Rey a Bayona sus embaxadores al duque de Alencastre a confirmar y auctorizar los dichos cōuenios, a los quales añadieron otros muchos, para mayor firmeza fuya, que por ser largos para nue 45 stro discurso, no se refieren. Ordenaron nueuamente entre las otras cosas, que el infante Don Henrique se llamasse dende en adelante Principe de las Asturias, en vno con la infanta Doña Cathalina su esposa, que tambien se intitulasse Princesa.

Princesa. Concordado esto, desde este tiempo, se llamaron Principes los primogenitos de los Reyes de Castilla y Leon, assignando seles por patrimonio de su principado las Asturias, y despues laé, Vbeda, Baeça, y Andujar. Este nōbre de llamarse los primogenitos Principes, setomó en los reynos de Castilla de los de 5 Ynglaterra, dōde algo antes los primogenitos se llamauan Principes de Gaules resultando este titulo mediāte este matrimonio d'el Principe Don Henrique y de la Princesa Doña Cathalina su esposa, que fuerō los primeros Principes de las Asturias en los reynos de Castilla y Leon, y es cosa impropria dezir por los primogenitos d'estos reynos, Principes de Castilla, o d'España, sino de las A- 10 sturias: aunque el vulgo con ignorar esto, tiene recibido lo contrario. De aqui las Asturias de Ouedo obtuieron el titulo de principado, y no como los no versados en historia, piēsan de auer se en aquella region principiado la recuperacion d'España.

CAPITULO XXVI.

15 D'el desposorio d'el Principe Don Henrique, y venida de la duquesa de Alencastre a Castilla, y tregua de Portugal, y cortes de Guadalajara.

20 **P** A R A traer a Castilla a Doña Cathalina nueva Princesa de las Asturias, que el duque de Alencastre su padre auia llevado consigo a Bayona, embió el Rey Don Iuan muchos prelados y caualleros a la prouincia de Guipuzcoa, a la villa de Fuenterrauia, adonde la embió el duque su padre muy acompañada de caualleros. La Princesa siendo de las gentes d'el recibimiento, y naturales de la mesma prouincia recibida cō general alegría, la llevaron a la ciudad de Palencia, donde fue muy bien recibida 25 d'el Rey su suegro. El qual en este medio dió orden en auer la paga de los seys cientos mil Francos, pero los clerigos y los hijos d'algo, y donzellas, fueron libres. El desposorio de los primeros Principes de las Asturias Don Henrique y Doña Cathalina, se celebró con muchas fiestas en Palencia, y luego pasó el Rey Don Iuan a Tordesillas, y despues a Medina d'el Campo, y alli aguardó a su pri 30 ma y consuegra Doña Constança duquesa de Alencastre, madre de la Princesa su nuera, que passando por Guipuzcoa, por el mes de Agosto, fue a verse cō el Rey Don Iuan. Al qual entre otras joyas de grande estima, presentó la duquesa vna rica corona de oro, de parte d'el duque su marido, deziendo, auer el duque hecho labrar aquella diadema, para coronarse en España, por Rey de Ca- 35 stilla y Leon, y pues ellos se auian concertado, sela embiaua, pues a el cōpetia traer, y ponerse la. El Rey haziendo mucho fauor y caricias a la duquesa, le dió las tierras d'el conuenio, y mas a Huete, por la vida fuya, con muchas ricas joyas. Despues la duquesa fue a Guadalajara, y el Rey a Madrid en principio d'el año demil y trezientos y ochenta y nueue, dōde se concertó q' el Rey y el duque de 40 Alencastre se viesen en Fuéterrauia, y en Bayona, donde en esta sazón se hallaua el duque. De Madrid vino el Rey a Burgos, y luego a Victoria, para las vistas d'el duque, passando adelante la duquesa, para embiar al duque su marido, y porque el Rey andaua enfermo, y se sentia muy flaco, embió a escusarse al duque, a causa de ser aun Inuierno, y parecerle ser dura la passada d'el puerto de 45 Sant Adrian, aunque lo de mas es llano, hasta dentro de Bayona. A los embaxadores d'el Rey, que eran el Obispo de Osma, y Don Pero Lopez de Ayala, y fray Fernando de Yllescas su confessor, respondió el duque con algun sentimiento, de auer cessado las vistas, porque en ellas quisiera quitar al Rey Don Iuan de la

P p p p amistad

amistad d'el Rey de Francia, y confederarle con el Rey de Ynglaterra. El duque representando lo mesmo a los embaxadores, ellos escusando al Rey su señor, pidioles, que si quiera los romeros, subditos d'el Rey de Ynglaterra, fuesen libres por mar y tierra, en el viaje de Santiago, lo qual differiendole a la respuesta d'el Rey, tornaron a Victoria. De aqui pasó el Rey Dō Iuan a Segouia, y luego por medio d'el confessor se puso tregua de medio año cō el Rey de Portugal. El qual acabada la tregua, cercó a Tuy, y la tomó, pero luego por medio d'el mesmo confessor, prolongandose la tregua a seys años, boluió el Rey de Portugal, las tierras que auia tomado, y el Rey Don Iuan tambien dió al Rey de Portugal otras tierras de Portugal, que restauan en su poder.

EN este año el Pontifice Urbano, pretenso Papa, residete en Roma, falleció en la mesma ciudad de Roma, en quinze de Octubre, dia Viernes, auiedo pontificado en esta schisma en onze años y seys meses, y siete dias, y fue enterrado en la yglesia de S. Pedro, siendo de edad de seteta y dos años. Por su fin sucediendo diez y siete dias de sede vacante de su filla, fue elegido por treze Cardenales de su obediencia en dos de Nouiēbre, dia Martes d' este año Pedro Tomacello, llamado de otros Perino, de nacion Napolitano, presbytero Cardenal d'el titulo de Sancta Anastasia, que en el pontificado preteso, se llamó Bonifacio noueno. Cuya elecion siendo en edad de quarenta y cinco años, fue coronado en la Yglesia de Sant Pedro en onze de Nouiembre, dia Lueves, y fiesta de Sāt Martin d' este año, continuandose la schisma con grāde daño, de la republica Christiana, residiendo en Francia el Pontifice Clemente septimo, pretenso Papa.

1390 DESPUES en el año seguinte de mil y trezientos y nouenta, celebró cortes el Rey Don Iuan en Guadalajara, y antes de entrar en ellas, pidió parecer a los de su consejo, diciendo, querer renunciar los reynos de Castilla y Leon en su hijo el Principe Don Henrique, reseruando los de Seuilla, Cordoba, Iacn, y Murcia, con toda la frontera de los Moros, y el señorio de Vizcaya, con las tercias de las yglesias de los reynos, que el Pontifice Clemente, pretenso Papa le auia concedido, y que con esto tenia entendido, q̄ los Portugueses le recogerian por Rey, deziendo, q̄ si hasta agora no lo queria hazer, era porq̄ Portugal, vniéndose con Castilla, no quedasse submissa a Castilla. El Rey tomandoles juramento, de acōsejarle sin miedo, lisonja, affection, cautela, ny otra causa alguna, ellos pidiendo plazo para pensar, respondieron vniformes en el dia assignado, no conuenir en ninguna manera, a su seruicio ny al bien publico, hazer tal cosa, y con grandes exemplos y causas finales comprobando su acuerdo, nunca el Rey habló mas en ello, considerādo las razones, que a los de su consejo sobraua. En estas cortes dió perdō general, a quātos en los reynos le vuiessen offendido, eceto a Don Alonso conde de Gijon su hermano, q̄ estava preso, y a algunos vezinos de Tuy, q̄ con el Rey de Portugal, a quiē el Rey Dō Iuan, llamaua siēpre maestro de Auis, se auia entendido. Los reynos le diero muy mayores seruicios en estas cortes, q̄ jamas se dieron a ningun Rey de Castilla, por estar necesitado el Rey. El qual a suplicaciō de los procuradores de cortes reformó los gastos de su casa, y sueldos superfluos, q̄ daua a gente de milicia, ordenando, que adelante vuisse de guardas ordinarias en los reynos, quatro mil laças gruesas, mil y quinientos Ginetes, y mil ballesteros de a cauallo. Señalōse de sueldo a las lanças y Ginetes mil y quinientos Marauidis cada año, y a los ballesteros seys cientos Marauidis, ordenando, que las lanças y Ginetes, tuuiesen dobles caualgaduras, con grauamen, de no poder llevar sueldo de ningun señor, assi ellos, como los balleste-

ballesteros, por lo qual se les otorgaron tambien grandes exempciones, en recompensa d'el poco sueldo. En estas cortes pidieron al Rey, suplicasse al Pontifice Clemente, no diese beneficios ny otras prebendas y dignidades Ecclesiasticas a personas, que no fuesen naturales de los reynos, por los grandes y muchos inconuenientes que d'ello resultauan, y aunque, como era razón, el Rey se prefirió a ello, no pudo hazer nada, por la breuedad de sus dias. En esta sazón vinieron a Guadalajara embaxadores de Dō Carlos Rey de Nauarra, rogādo de su parte al Rey Dō Iuā, hiziesse boluer a Nauarra a la Reyna Doña Leonor, pues ya estaua buena. La Reyna se escusó con inconuenientes, que puso de medio, que en la historia de Nauarra se apuntará, no queriendo boluer a la compañía d'el Rey su marido, de cuya parte pidiendo entonces los embaxadores a la infanta Doña Iuana su hija, primogenita de Nauarra, para que en poder d'el Rey su padre se criasse, condescendió a esto.

CAPITULO XXVII.

De lo que algunos prelados suplicaron al Rey Don Iuan, sobre los patronazgos de los legos, y deuifas militares, que instituyó, y monesterios que fundó, y su desgraciada muerte.

15 **D**VRANTE las cortes de la ciudad de Guadalajara, considerādo algunos prelados de los reynos, especialmente los Obispos de Calahorra y Burgos, que en sus diocesis auia grande numero de yglesias, que por llevar los patronos legos los frutos decimales y otros pro-
20 uentos ecclesiasticos, padescian grande falta en el culto diuino los feligreses, no solo en lo tocante a los ministros, mas aun en la fabrica en muchas partes, y en el ornato de los templos, y deseando por descargo de sus consciencias, satisfacer a su pastoral officio, para obuiar y remediar semejantes cosas, se quexarō al Rey, suplicandole, que como Principe, de quien esto pendia, proueyesse de remedio, especialmente le dieron a entender, passar en esto grande excessō en di-
25 uersas partes de la prouincia de Guipuzcoa, Vizcaya, y Alaua, y tierras a ellas circonuezinās. El Rey oydas las razones de los Obispos, y auiendose tractado y conferido largo entre los prelados y patronos con razones diuersas, que en la Chronica d' este Rey se contienen, manifestantes la poca noticia, que de verda-
30 deras antigüedades a estoto cantēs, se tenian en este tiempo, se resoluió, en dexar las cosas en el mesmo ser, que se hallauā, aunque vna vez estuuō en proposito, de quitar los patronos, restituyendo a las yglesias su primitiua libertad, pero escusolo por entōces, porque se receló, que de lo contrario, nasceriā algunos
35 escādalos en el reyno. Sera Dios seruido, que mediante el consejo de catholicos ministros, su magestad por virtud de lo decretado en este proximo cōcilio Tridentino, haga poner remedio, cessando el llevar los patronos legos los frutos ecclesiasticos, aunque no dexará de auer hartos pleytos, primero que la cosa se
40 allane. De la mesma manera los prelados y muchos clerigos en especial de Galizia, se quexaron de otros agrauios, sobre lo que el Rey proueyó de justicia. Es cosa de grande lastima, que en estas tierras, que fueron libres d'el dominio y poder de los infieles Moros, permanezcan sus yglesias en la mayor parte desta manera, y que las de mas tierras d' estos reynos, que de poder suyo se co-
45 braron, se hallen libres. Este es documēto manifesto, de ser esto tiranico y violento, ayudado de las rebueltas de los siglos passados, porque si quieren dezir auer se adquirido esto por lo que hazian contra infieles, el premio, si licito era, seles diera, en lo que trabajauan y ganauā, y no en esto, que fue libre d'ello,
Pppp ij porque

porque en ninguna razon cabe, que el trabajo y labor de la edad de Pedro, pague su vezino.

EN estas cortes proueyó y mandó el Rey, porque algunos señores de sus reynos pretendian adquirir dominio soberano en sus estados, sin admitir auctoridad a las justicias Reales, que dende en adelante no hiziesen tal cosa, sino que el agraviado pudiesse apelar a las justicias del Rey. Al qual suplicaron en estas mismas cortes los caualleros de los reynos, pidiendole, reuocasse la clausula, que el Rey Don Henrique su padre auia hecho en su testamento, en lo que tocava a las mercedes y donaciones que hizo en su tiempo, segun en la fin de la historia del mismo Rey Don Henrique queda dicho. El Rey dixo, que le plazia, que cada vno tuuiesse lo que su padre le dió, pero no reuocó la clausula, dexandola en su fuerza. En estas mismas cortes vinieron mensageros del Rey de Granada, con muchos presentes, y de parte del Rey y Principe su hijo se confirmó la tregua. Durante que el Rey assistia a estas cosas, dió al infante Don Fernando su hijo, que era señor de Lara, titulo de duque de Peñafiel, poniendole en su cabeza, para mayor solemnidad de este acto, vn coronel, o grinalda de aljofar, que fue vna corona pequeña con las flores yguales, qual a los duques pertenece, porque las coronas que tienen flores, que vnas están superiores a otras, pertenecen solo a las personas Reales, por ser su corona superior a las otras, aunque en nuestro tiempo muchos duques, y aun marqueses y condes, y otras personas a ellos inferiores ponen encima de sus escudos de armas, coronas, que pertenecen a solos los Reyes, y no a ellos, faltando en obseruar la deuida orden. Dió mas el Rey Don Iuan al infante Don Fernando su hijo por armas vn castillo y vn leon de las armas Reales de estos reynos, y las vandas Reales de Aragon, que por la Reyna Doña Leonor su madre, infanta de Aragon le tocauan, y el duque de Benauente siendo el primero en numero, el infante vino a ser el segundo duque de estos reynos. Fenecidas las cortes de Guadalajara, que fueron largas, el Rey estando en Brihuega por Iunio, confirmó la tregua con el Rey de Portugal, a quien su chronica llama siempre maestro de Auís. Despues ydo a Roa, embió a su sobrina Doña Iuana, infanta primogenita de Navarra al Rey su padre, que la pidió, para tener en su poder.

EL Rey Don Iuan fue de Roa a Sotos aluos, y de alli a Segouia, donde en veynte y cinco de Iulio, fiesta de Santiago, en la yglesia mayor mostró publicamente vna deuisa, que auia determinado de traer, que era vn collar, hecho a manera de rayos de Sol, y en ella vna paloma blanca, en significacion del Spiritu Sancto. La qual tomando con sus manos se la puso en su cuello, y dió algunos caualleros priuados suyos, mostrando vn libro de ciertas reglas y estatutos, que auian de obseruar. No solo esta deuisa hizo, mas tambien otra, que fue llamada la Razon, la qual trayan escuderos, que en justas y torneos, y otros actos de milicia, señalauan sus personas, pero ambas cesaron con la muerte del Rey, que fue breue.

EL qual siendo Principe, que ordenaua nuevos premios y insignias a los caualleros, assi tambien ilustraua las religiones, porque entre las de mas casas pias, fundó tres monesterios de los mas insignes y de mayores prouentos d'España, de diferentes religiones. Fundó el Rey Don Iuan en los confines de Segouia en Valdelecoya en Rascafria, la casa Real de los Cartuxos, que comunmente es llamada el Paular de Segouia. Fundó mas este Principe la Real casa de la orden de Sant Benito de Valladolid, cabeza de la dicha religion en los reynos de Castilla,

Castilla, Leon, Aragon y Nauarra, fabricando la, donde antes solia ser el alcazar viejo. Allende de esto fundó el Rey Don Iuan la celeberrima y deuota casa Real de Santa Maria de Guadalupe, dandola a los religiosos de la orden de S. Hieronymo, quitando los capellanes, que antes solia auer, desde el tiempo del Rey Don Alonso su aguelo, en cuyos años de reyno, fue hallada la deuotissima ymagen de esta sancta casa. Donde el omnipotente Dios cada dia obra muchas marauillas en los fieles Christianos, que con deuocion su encomiendan a la virgen Maria Señora nuestra siendo esta insigne y Real casa vna de las deuotas y muy principales, que ay en el vniuerso orbe. Todo el resto de este Verano estubo el Rey en las comarcas de Segouia, por ser tierra fresca, y venido el mes de Octubre, acordó de passar a Andaluzia con la Reyna Doña Beatriz, a tener el Inuierno, assi por ser la tierra caliente, como por administrar justicia, de que auia por alla harta falta. De camino llegó el Rey en Alcala de Henares, a preuenirse para el camino, donde a la sazón llegaron cinquenta caualleros Christianos, que venian de Africa de la ciudad de Marruecos, a biuir a España, por ser descendientes de progenitores Christianos, antiquissimos vezinos de Marruecos, llamados Farfanes, a quienes prometió el Rey, eredar los en sus reynos, por venir por mandado suyo, auiendoles a su ruego el Rey de Marruecos dado licencia. Estando en Alcala vn dia Domingo, despues de auer oydo Misa, caualgó el Rey Don Iuan en vn cauallo ruano, acompañandole Don Pedro Tenorio Arçobispo de Toledo, por ver como los caualleros Farfanes, reputados por buenos Ginetes se reboluián y hazian mal a sus caualleros. Saliendo por la puerta, que llaman de Burgos, picó el Rey a su cauallo por vn barbecho, y de tal manera tropezó en medio de la carrera, que al leuantar, le quebró todo el cuerpo, con que viuieron sin sus dias, aun que luego le socorrieron, pero ya auia finado. Sucedió esta desgraciada muerte en este mesmo año de mil y trezientos y nouenta, y señala la inscripcion de su sepultura en nueue de Octubre: pero en la Chronica suya se escriue vn mes despues en nueue de Nouiembre, aunque tiene engaño en esto. El letrero del tumulo está bueno, porque en este año dominando en la letra B. fue en nueue de Octubre dia Domingo, en que el Rey falleció, y nueue de Nouiembre fue en dia Miercoles. Falleció el Rey Don Iuan, siendo de treynta y dos años, en edad excelente para gouernar, corriente el año treynta y tres de su vida, auiendo reynado onze años y tres meses y veynte dias, y su cuerpo fue enterrado en la santa yglesia de Toledo, en la capilla de los Reyes Nueuos, donde estauan sepultados los Reyes su padre y madre.

HISTORIA DE DON HENRIQUE EL ENFERMO,
decimo septimo Rey de Castilla, y trigésimo octauo de Leon.

40

CAPITULO XXVIII.

De las diligencias que el Arçobispo de Toledo puso hasta hazer alçar por Rey al Principe Don Henrique, y llevada del cuerpo del Rey a Toledo, y señores que a la corte acudieron.

45 **D**ON Henrique, tercero de este nombre, cognominado el Enfermo, que con razon en algunas memorias es llamado de Dulce memoria, sucedió al Rey Don Iuan su padre en el dicho año del nascimiento de mil y trezientos y nouenta, siendo de edad de onze años y cinco dias. Luego que el Rey su padre acabó sus dias de esta desgraciada muerte,

Esto fue en
la Era de
1428.

PPPP iij halla-

hallaron le, segun está dicho, causando esto harta tristeza y sentimiento, por perder vn Rey tan bueno y justo, y amado de los suyos, y aun estraños. Entonces Don Pedro Tenorio Arçobispo de Toledo, con grande diligencia y presteza proueyó en armar luego vna tienda, en el lugar donde el Rey auia fallecido y haziendo venir a muchos medicos, encomendádoles el deuido secreto, hizo publicar, no ser muerto el Rey. No dexando allegar a ninguno, lo dissimuló vn buen espacio de tiempo, porque en tanto quiso despachar mēfageros, assi a las ciudades y villas de los reynos, como a los prelados y caualleros de cuenta, auisandoles de la muerte d'el Rey, para les encargar la deuida fidelidad al Rey Don Henrique su primogenito. En este medio escriuió el Arçobispo las letras y auisos, que le parecieron necessarios, y despachó mēfageros a grandes jornadas a diuersas partes de los reynos a este fin. Hecha esta diligencia, tomó el Arçobispo el cuerpo, y lleuandole a la villa, le puso en la capilla de los palacios arçobispales.

QUANDO esta tan grande aduersidad sucedió, la Reyna Doña Beatriz, auindó quedado sin hijos d'el Rey su marido, estaua en Madrid, y con el auiso d'el Arçobispo, vino a Alcalá, trayendo en su compañía a Don Iuá Serrano Obispo de Sigüenza, q̄ auia sido prior d'el monesterio de nuestra Señora de Guadalupe, çanciller d'el sello secreto d'el Rey Don Iuá, y otros muchos caualleros, llenos de dolor, y sobre todo la Reyna, que su aduersidad le angustiaua fuertemente. Quedando la Reyna en Alcalá con el cuerpo d'el Rey su marido, el Arçobispo de Toledo, fue otro dia a Madrid, a hazer alçar los pēdones por el nuevo Rey Don Henrique. El qual al tiempo que estas turbaciones passaua, se hallaua en la villa de Talauera de la Reyna, con la nueva Reyna Doña Cathalina su muger, assi porque aquel pueblo, para Inuierno era biē abrigado, como porque el Rey su padre determinando de yr a Andaluzia, le quisiera dexar en Castilla, en compañía d'el infante Don Fernando su hermano, que con el estaua en Talauera. Siēdo el Rey auisado por el Arçobispo, de lo que passaua, y preuenciones que por los reynos auia hecho, luego vino a Madrid, acompañandole el infante Don Fernando, y entonces fueron alçados los pēdones de Castilla y Leon, por el Rey Don Henrique, hallando se presente con el infante su hermano. Despues se celebraron las obsequias d'el Rey, y todas las funerarias vsadas y deuidas a semejante Principe, tan deseado de los suyos. Cuya muerte causó grandes sentimientos en todos sus subditos y Principes estrañeros sus aliados, de quienes no solo fue amado, mas tambien muy respectado y venerado. Acabados los cumplimientos de la anima, se hizieron grandes alegrías por el nuevo reyno d'el Rey Don Henrique, segun costumbre d'España. Despues el cuerpo d'el Rey fue lleuado a enterrar a la capilla de los Reyes Nuevos de la santa yglesia de la ciudad de Toledo, que el Rey su padre auia fundado, segun se escriuió en su historia. Auia el Rey Don Iuan dotado esta capilla, instituyendo ciertas capellanias, y lo mesmo hizo despues este Rey Don Henrique su hijo, y tambien la Reyna Doña Cathalina su muger, porque sola ella dotó nueue capellanes, y segun algunas historias quinze. Los ministros d'esta capilla Real, tienen su capellan mayor, cuya presentacion pertenece a los Reyes de Castilla.

EN Madrid el Rey Don Henrique siendo alçado por Rey, començaron luego a acudir a esta villa los procuradores de las ciudades y villas de los reynos, y los grandes. Entre los quales se anticiparon Don Lorenço Suarez de Figueroa, maestre de Sançtiago, y Don Gonçalo Nuñez de Guzman, maestre de Caltraua,

latraua, con desseo de dar orden en las cosas de la gouernacion, por ser el Rey de tierna edad. No se pudo entender luego en ello, por no auer acudido Dō Fadrique de Castilla duque de Benauente, y Don Alonso de Aragon marques de Villena, y conde de Denia, y primer condestable de Castilla, y Dō Pedro de Castilla conde de Trastamara, que despues fue segundo cōdestable, nieto d'el Rey Don Alonso, y hijo d'el maestre Don Fadrique. Porque estos tres señores eran de sangre Real, les fue aguardado, hasta que por mandado d'el Rey acudieron, excepto el condestable, que despues siendole por el Rey y los de su consejo confirmado el officio de la condestablia, y otras mercedes que el Rey Don Iuan le auia hecho, prometió de venir, aunque lo dexó de hazer, por diferencias que en la corte se ofrecieron. No habla en este passo la chronica d'el Rey, ninguna cosa tocante a Don Martin Yañez de Barbuda, que en este tiempo era maestre de la orden de Alcantara.

CAPITULO XXIX.

D'el desposorio d'el infante Don Fernando con Doña Leonor condesa de Alburquerque, y como hallandose el testamento d'el Rey Don Iuan, le quisieran quemar algunos.

EN este tiempo auia en Castilla vna principal señora, llamada Doña Leonor, que era condesa de Alburquerque, y de Montaluá, y señora de las cinco villas d'el Infantazgo, y de otros pueblos, de que adelante la historia hará mención, la qual era hija d'el conde Dō Sancho hijo d'el Rey Don Alonso vltimo. Esta condesa siēdo la mas principal señora, q̄ en los reynos de Castilla y Leon auia, Don Fadrique duque de Benauente estaua de muchas gentes entendido, que la uiera por muger, como en recompensa d'el casamiento que primero para con el fue concertado con la Reyna Doña Beatriz, eredera de Portugal, con quien, segun queda visto, el mesmo Rey Don Iuan se casó despues, y la Reyna Doña Beatriz como casó con el Rey Dō Iuan, si uiera acertado su matrimonio con el duque Don Fadrique, sin duda el duque y ella vinieran a reynar en Portugal. Viendo el Arçobispo de Toledo y los dichos dos maestros, y otros grandes de la corte, que tan grande casamiento como este era mejor para el infante Don Fernando, duque de Peñafiel y señor de Lara, hermano d'el Rey que para otro ningun grande de los reynos, luego con acuerdo d'el Rey y voluntad d'el infante y d'ella, concertaron el casamiento, con condicion, de no contraer matrimonio, hasta que el Rey fuesse de quatorze años. Lo qual juró ella, q̄ de edad de diez y seys años era, obligando se en forma, aunque el infante no juró, assi por su tierna edad, como porque assi era menester, a causa de que si el Rey fallecia antes de llegar a la dicha edad sin poder contraer matrimonio con la Reyna Doña Cathalina su esposa, estaua en las pazes hechas con el duque de Alencastre sacada condicion, que en tal caso, el infante Don Fernando su hermano eredeto de los reynos casasse con la Reyna Doña Cathalina.

QUERIENDO las grandes de la corte, tratar de dar orden en las cosas de la gouernacion, preguntó el Arçobispo de Toledo a Pero Lopez de Ayala muy notable cauallero, y de letras y erudicion, si sabia a caso, que el Rey Don Iuan auia hecho testamento? Fue le respondido, que si, deziendo, que siendo presente el mesmo Pero Lopez en el reyno de Portugal en el cerco de Cillorico de la Vera, auia hecho en veynte y vno de Julio d'el año passado de ochenta y cinco, antes q̄ succediese la batalla, y que al mesmo Arçobispo luego a la hora

auia embiado el testamento. D'esto tuuo luego reminiscencia el Arçobispo, el qual respondiendole assi verdad, pero deziendo, que al Rey se lo auia despues buuelto, tratóse, como en aquel testamento auia nõbrado el Rey por tutores d'el Rey y gouernadores de los reynos al cõdestable Dõ Alonso de Aragõ marques de Villena, y al mesmo Arçobispo, y Don Iuan Garcia Manrique Arçobispo de Sanctiago, Don Pero Nuñez, maestre que fue de Calatraua, Don Iuan Alfonso de Guzman, conde de Niebla, y Pero Gonçalez de Mendoza, que fue mayordomo mayor d'el Rey, y con ellos vn vezino o dos de las ciudades de Burgos, Toledo, Leon, Seuilla, Cordoba, y Murcia, que eran seys: pero que despues el Rey en esto, y en otras muchas cosas de aquel testamẽto, en palabras y obras auia mostrado, no ser aquella su vltima voluntad, como en hecho de verdad lo mostró. Sobre lo qual, y orden que se deuia en la gouernacion tomar, vuo tãtas opiniones, q̃ antes de poderse resoluer en cosa de efecto, llegaron a la corte el Arçobispo de Sãtiago, y el duque de Benauente, y el conde de Trastamara. Los quales despues de auer hecho al Rey la deuida y natural reuerencia, començaron con los de mas caualleros y procuradores de los reynos a dar ordẽ en la forma, que en el gouerno se deuia tener.

SABIA se de cierto, que el Rey Don Iuan en las vltimas cortes, que celebró en Guadalajara, auia nombrado a ciertas personas para gouernadores de los reynos, en tanto que el Principe Don Henrique, que agora era Rey, fuesse de edad, y desseando hallar alguna escriptura, que para luz d'estas cosas y dificultades les hiziesse al caso, entraron en la camara d'el Rey los Arçobispos de Toledo y Santiago, y los maestros de Santiago y Calatraua, y el duque de Benauente y el conde de Trastamara, y Don Pero Lopez de Ayala, a ver los papeles d'el Rey Don Iuan, que eran a cargo de Ruy Lopez de Aualos, criado d'el Rey, que despues fue tercer condestable, de cuyas cosas adelante se hablará, y de Iuan Martinez d'el castillo, canceller d'el sello secreto. Andando reboluiendo los papeles, toparon con el dicho testamento d'el Rey, y haziendole leer, como no a todos agradasse, dixieron, que le quemassen en vna chiminea, que cerca estaua con fuego en el aposento de Don Aluaro Obispo de Cuenca, que como prelado, que al Rey criaua, posaua en palacio: pero el que lo leya, no se atreuiendo a ello, le puso sobre vna cama, de donde tomãdo el Arçobispo de Toledo, le lleuó, deziendo, que por auer alli ciertas mandas en fauor de la yglesia de Toledo, le auia menester.

CAPITULO XXX:

D'el asiento que en la gouernacion de los reynos se tomò, y cosas que d'ello por causa d'el Arçobispo de Toledo resultaron.

DESPUES de largos acuerdos y controuersias, que entre los grandes por intereses particulares vuo, sobre la orden que en la gouernacion de los reynos se auia de tomar, se ordenó, que sin curar d'el testamento d'el Rey Don Iuan, ny de los otros papeles suyos, que buscaron y no hallaron, que el gouerno fuesse por consejo, siendo nombrados por d'el consejo el duque de Benauente y el Marques de Villena, y el conde de Trastamara, como señores de stirpe Real, y los Arçobispos de Toledo y Santiago y maestros de Calatraua y Santiago, y algunos otros caualleros, y de los diez y seys procuradores de las ciudades de los reynos, assistiesen ocho en el cõsejo de seys en seys meses, portandas, pero que ny los vnos ny los otros, assi prelados y mas-

y maestros, como caualleros y procuradores, no tuuiesse gouerno ny voto, sino residiendo en la corte. Esta orden agradó a todos, aunque no al Arçobispo de Toledo, el qual no quiso jurar ciertos capitulos loables, que para la buena gouernacion ordenaron estos d'el consejo, cuyo numero fue despues acreceta- do, por no dar desgusto a algunos caualleros, que se quexauan. La primera cosa que los d'el consejo proueyeron, fue baxar en precio cierta moneda de figuras de agnus Dei, llamada Blancas, que en tiempo d'el Rey Don Iuan se auia labrado, y causando mucho daño, fue reducida al valor antiguo. Quando los d'el consejo vieron, que el Arçobispo de Toledo rehusaua de jurar los capitulos, embiando desde la posada d'el duque a saber la causa, les respondió con el Obispo de Cuenca, que lo hazia por no contrauenir a las leyes d'el reyno, estable- cientes, que al tiempo que vn Rey quedaua niño, sin que el Rey su padre le nõbrasse tutores, en tal caso el reyno escogiesse vno, tres o cinco, que regiesse, pero en descargo de consciencia oydo a el, si a ellos pareciesse otra cosa, que el se- ria contento d'ello. Los d'el consejo admitiendo la respuesta, y pareciendoles, que delante de todos no ofaria contrauenir a acuerdo general, o seria mal acogido, le respondieron, que otro dia en la plaza d'el alcaçar le querian oyr. El Arçobispo siendõ preuenido por el Obispo de Cuenca, y por vno de los procura- dores de los reynos, d'el desigmo de los d'el consejo, jurando se con ellos en el dia siguiente en vna yglesia, juró los capitulos, por euitar los grandes escanda- los, que de lo contrario pudieran sobruenir.

A VTA dias, que Don Alonso conde de Gijon desde el tiempo d'el Rey Don Iuan su hermano estaua preso en el castillo de Almonacid, en poder del Arçobispo de Toledo, el qual no le queriendo tener mas a su cargo, rogó a los d'el consejo, le tirassen de su poder, y sobre ello pidiendo testimonio, hizo tanta instancia, que los d'el consejo no pudiendo con el acabar, que mas le tuuiesse, alcançaron d'el maestre de Santiago, se encargasse de la guarda de la persona d'el conde, al qual puso el maestre en el castillo de Montreal, que era de su orden. En estos dias Don Fernan Martinez arcidiano de Eçija, dela yglesia de Seuilla, de tal manera predicaua en Seuilla, contra las Aljamas de los Iudios, no solo en las yglesias, mas aun en las plazas, que los Iudios temiendo ser muertos y robados, puestto caso, que de los d'el consejo alcançaron juezes, que a Seuilla y Cordoba y otros pueblos de la Andaluzia fueron a poner remedio y terror, fue tanto el furor de los pueblos de Castilla contra ellos, que aunque al principio se follegaron, no tardaron en destruir algunas synagogas, como adelante se referirá en su lugar.

ANDANDO las cosas d'el gouerno d'esta manera, vn dia los d'el consejo estando congregados en vna yglesia de Madrid, donde tenia costumbre de juntarse, entraron dentro ciertos escuderos d'el duque de Benauente y d'el conde de Trastamara con cotas de armas, de que resultando en la mayor parte grandes sospechas, luego Don Pedro Thenorio Arçobispo de Toledo, desamparando la corte, fue a Alcalá de Henares, y despues a Yllescas y Talaue- ra de la Reyna, publicando, que el consejo se auia ordenado contra el testa- mento d'el Rey Don Iuan. Sobre lo qual el Arçobispo, no solo escriuió a las ciudades y villas, y a los grandes de los reynos, especialmente a los caualle- ros arriba nombrados, que el Rey Don Iuan dexaua en el testamento por tutores, mas al Pontifice Clemente, y a los Cardenales, y a los Reyes de Ara- gon y Francia, rogãdoles, que no admitiesse los negocios d'el consejo por d'el Rey

d'el Rey Don Henrique. Mucho pesó d'este caso a los d'el consejo, los quales contra los capitulados jurados, començando entre si a repartir officios y tenencias, pidió el duque de Benaunte, la contraduria mayor para vn grande vsuero, llamado Iuan Sanchez de Seuilla. El qual por deuer al Rey grandes sumas de dineros, lo contradixo el Arçobispo de Santiago, deziendo, que el que auia de ser juzgado, no podia ser juez. Sobre esto vuo tantos escádalos, que los vnos y los otros haziendo acercar sus gentes a Madrid, cuyas puertas por ello, ya se guardauan, fallió de la corte el duque con miedo, y para sus gentes fuea Mostoles, de donde pasó a Benaunte, quedando los d'el consejo con recelo, que se juntaria con el Arçobispo de Toledo.

CAPITULO XXXI.

De las alteraciones que el Arçobispo de Toledo y el duque de Benaunte començaron a mouer, y embaxadores que el Pontifice Clemente, y el Rey de Francia, embiaron al Rey Don Henrique.

PARA remedio d'esto el Rey Don Henrique con acuerdo d'el consejo escriuió al duque de Benaunte y al Marques de Villena, mandádoles, que luego por sus personas o procuradores, con poderes bastantes acudiesen a Madrid, a las cortes que celebrar queria, haziendo en la que al duque escriuió, sentimiento de la ausencia, que sin se despedir d'el auia hecho. A todo lo qual el duque satisfizo, mediante Aluar Vazquez de Losada su cauallero, que con poderes bastantes embió a las cortes. El Marques no acudió, dando por escusa la schisma y diuision que auia entre los nombrados d'el consejo. En esto llegó el segundo año d'el reyno d'el Rey Don Henrique, que començó en el año de mil y trezientos y nouenta y vno. En el qual los d'el consejo temiendo, que de semejantes principios y ocasiones sucedería graues daños, escriuieron al Arçobispo de Toledo, acriminando sus nouedades, y para mayor justificacion suya, no solo le certificaron, que ellos queria, estar por todo quanto los reynos en cortes determinassen, mas aun le differirian a su juramento. Como la voluntad vltima d'el Rey Don Iuan no era pasar por aquel testamento, vistas estas legitimas razones por el Arçobispo, que en Alcalá estava, y con el duque y marques, y con Don Martin Yañez de la Barbuda, maestre de Alcantara, y Don Diego Hurtado de Médoça, y otros caualleros se auia vuido, respondió, que con acuerdo d'ellos les embiaria la respuesta. Los mensajeros rogando al Arçobispo, que alo menos cessasse de juntar gētes, los despidió, deziendo, que en tanto que en perjuizyo d'ellos gouernauan los d'el consejo, no podian el y los de mas, cessar en buscar su remedio.

EL Pontifice Clemente, que en Auñon tenia su silla, embió en esta fazon a Castilla, por su legado a Don Domingo Obispo de Sanct Ponce, grande theologo, y religioso de la orden de los Predicadores, y con carta suya consoló al Rey Don Henrique en razon de la muerte d'el Rey Don Iuan su padre, ofreciéndole se a todo lo que le cumplierse, como buen pastor y padre. Lo mesmo hizo por otra a los d'el consejo, encargandoles la buena gouernacion y administracion de la justicia. Despues el legado de palabra ante el Rey y los d'el consejo y procuradores de los reynos hizo vn largo razonamiento en loor d'el Rey Don Iuan, refiriendo sus catholicas y notables cosas, y no menos dando muestras de la pena que el Pontifice, y el colegio de los Cardenales auian recebido con su desgraciada muerte, concluyó su proposicion, alabando al Rey Don Henrique

encargandole juntamente con los d'el consejo la justicia, a lo qual en nombre d'el Rey hizo la respuesta Don Iuan Garcia Manrique Arçobispo de Santiago, ofreciendo al Rey y a sus reynos al seruicio de la Yglesia.

QUANDO los d'el consejo vieron en la corte al legado, rogaró le, trabajasse en pacificar y mitigar al Arçobispo de Toledo, poniendose por medio, sin dar lugar, a que los mouimientos passassen adelante, y vistas las voluntades d'el consejo, y de los otros, se satisfiziesse de todo, para lo referir al Pontifice Clemente. El legado se ofreció, de trabajar personalmente en todo, pues a ello era venido a estos reynos, y los d'el consejo dandole las gracias, le dieron en su nombre por compañeros a Pero Suarez de Quiñones, adelantado mayor de Leon, muy buen cauallero y sabio, y a Garcia Alonso de Sahagun, y al doctor Anton Sanchez de Salamaca, oydor. El legado llegado a Talauera de la Reyna, dōde el Arçobispo estava, le rogó por la paz y quietud con grande instancia, ofreciendole de parte de los d'el consejo los jutos partidos, que antes el consejo le auia significado, y ofrecido, y rogóle, que los dineros de la yglesia, que eran de pobres, no gastasse con hombres de armas, y para poderse todos comunicar y tomar paz, podrian debaxo de su saluaguardia ver se en el castillo de Buytrago, que era de Don Diego Hurtado de Médoça. Lo mesmo le rogó Pero Suarez de Quiñones de parte de los d'el consejo, dandole a entender, que si agora esto no se re mediaua, podria ser, que despues quisiesse, y no pudiesse, y de todo lo que le dixo, pidió testimonio. El Arçobispo respondió con palabras de mucho comediamento, dando escusas, assi por lo d'el testamento, como por lo de las leyes d'el reyno, segun primero respondiera en Alcalá, y resoluiendose en lo primero, que dixo en Alcalá, dió escusas, para lo tocante a las vistas de Buytrago.

CARLOS Rey de Francia, sabidas las cosas de los reynos de Castilla y Leon, embió al Obispo de Landresi, y a Mosiur de Morler de Momo, gouernador de Anaslor, y a maestre Chibau su secretario, por embaxadores al Rey Don Henrique, dandole el pesame de la muerte d'el Rey Don Iuan su padre, y el plazeme de la sucession suya. Sobre lo qual y sobre el ofrecer sele de le ayudar con su poder y fuerças, y persona, y pedir su aliança y amistad, propuso el Obispo. Al qual en nombre d'el Rey respondió el Arçobispo de Sanctiago, representandoles el grande contentamiento, que con su venida, y embaxada d'el Rey de Francia su hermano, auia recibido el Rey, el qual holgaua de ratificar y reualidar las ligas passadas, que auia entre los reynos de Castilla y Francia. Lo qual el Rey Don Henrique confirmó despues con juramento, y de parte d'el Rey de Francia lo mesmo, mediante bastantes poderes, hizieron los embaxadores, los quales recibiendo muchos dones d'el Rey, boluieron a Francia, en compañía de otros embaxadores, que el Rey Don Henrique embió, a que en persona hiziesse la solennidad d'el juramento el Rey de Francia, el qual de buena voluntad lo ratificó.

CAPITULO XXXII.

De las embaxadas que los Reyes de Nauarra y Aragon, y el duque de Alencastre embiaron al Rey Don Henrique, y diferencias que con el Arçobispo de Toledo se tratauan, y los daños que a los Iudios en diuersos pueblos hizieron los Christianos viejos, y como contentaron al conde de Trastamara, que la condestablia pedia.

DESTA

DESTA manera cada dia venian al Rey Don Henrique embaxadas de diuersos Reyes y Principes con la mesma demanda, que el Rey de Francia, con la qual vinieron a Madrid embaxadores de Don Carlos Rey de Nauarra, el qual, segun primero lo pidiera al Rey Don Iuan en las cortes de Guadalajara, embió a rogar al Rey Don Henrique, tratasse, que la Reyna Doña Leonortia d'el Rey, y su legitima muger, que sin querer boluer a Nauarra, residia de ordinario en la corte de Castilla, fuesse a hazer vida maridable. A todo lo qual siédo respondió por el Rey con palabras de mucha gracia y amor, algunos d'el cōsejo por su mādado, hablaron luego sobre ello con la Reyna de Nauarra, que en Madrid se hallaua, la qual dando las mesmas escusas de Guadalajara, no quiso condescender en ello, por lo qual los embaxadores de Nauarra boluieron a su tierra, sin efecto. Don Iuan Rey de Aragon, tio d'el Rey Don Henrique, embió tambien su embaxador, que se dezia Guerau de Queralt su mariscal con el pesame y offeras, que los de mas Reyes auian hecho. Este embaxador de Aragon no solo habló al Rey, mas aun en particular a los d'el cōsejo, encargandoles de parte d'el Rey de Aragon su señor, tuuiesen en la gouernacion d'el reyno tal orden y quietud, qual su fidelidad y obligacion que a Rey tan tierno deuián, les obligaua: y siendo el embaxador, como era razon, bien recibido, le embió el Rey Don Henrique muy contento. Don Iuan duque de Alencastre, suegro d'el Rey, hizo el mesmo cumplimiento, embiando al Obispo de Acres, y Mosen Iuan de Traylla, y vn vezino principal de la ciudad de Bayona, por sus embaxadores. Los quales ante el Rey Don Henrique haziendo la mesma proposicion que los otros embaxadores, pidieron aquellas ligas, que en tiempo d'el Rey Don Iuan su padre se asentaron, quando se concordó la paz. De lo qual siendo contento el Rey Don Henrique, hizo, todo lo que el duque su suegro, pidió en su embaxada, y los embaxadores boluieron muy contentos al ducado de Guiayna.

VIENDO los d'el cōsejo, que el Arçobispo de Toledo, no contento d'estar duro en su opiniõ, cada dia en sus intétos hazia mas diligencias y sollicitaciones con grandes y pueblos, le embiaron al maestre de Santiago, y al conde de Trastamara. Los quales hallandole en la su villa de Yllescas, trataron con el, que cessasse aquel ajuntamiento de gentes de guerra, que el y los de su liga hazian, contentandose de passar, por lo que los reynos ordenassen en cortes. El Arçobispo dando tambien a ellos la respuesta, que auia dado al legado y a los demas, boluieron sin hazer nada a Madrid. Los d'el cōsejo tornaron a embiarle a Don Iuan de Velasco camarero mayor d'el Rey, y a Pero Fernandez de Villegas, merino mayor de Burgos, grandes amigos d'el mesmo Arçobispo, y hallandole en la su villa de Talauera, a donde auia ydo, a verse con Don Martin Yañez de Barbuda, maestre de Alcantara, tampoco fueron partes, para effectuar nada. De Madrid passando el Rey Don Henrique con los d'el cōsejo a Segouia, supo, que los vezinos de Seuilla, por la predicacion d'el arcidiano de Ecija, auian so color de la religion muerto y robado la Aljama de los Iudios, y otros que a vida escaparon, se auian hecho Christianos, y que a exemplo de los de Seuilla, auia sucedido lo mesmo en Cordoba, y otras partes de Andaluzia. La mesma persecucion tuuieron los Iudios de Toledo y Logroño, y otros pueblos de los reynos. De los quales contaminando este furor popular fuertemente, y auian hecho lo mesmo los Christianos viejos de Valencia y Barcelona. Lo mes-

Lo mesmo quisieran hazer contrá los Moros, habitantes en Andaluzia, y en otras tierras de Christianos, pero no se atreueron, por no dar ocasion a los Moros de Granada, que en vengança d'ello, matassen a los Christianos cautiuos. Aunque el Rey Don Henrique y los d'el cōsejo proueyeron de algunos remedios para obuiar estos daños, no fueron partes, por que el pueblo conocia ser el Rey de poca edad, y estar los suyos diuisos, a cuya causa no remian tanto la punicion.

EL Rey Don Iuan en las cortes de Guadalajara auia platicado con algunos de su cōsejo, de querer quitar la condestablia a Don Alonso de Aragon marques de Villena, por cuyo officio le daua el Rey setenta mil Marauidis de salario, y dar la a Don Pedro conde de Trastamara. El qual viendo, que el condestable Don Alonso de Aragon andaua fuera de la gracia d'el Rey, y de los d'el cōsejo, pidió se le diese el officio de la condestablia, pues esta auia sido la voluntad d'el Rey Don Iuan, segun constaua a algunos d'el cōsejo. Los quales puesto caso que dixieron ser verdad, rogaron al conde, que assi por que ya el Rey Don Henrique, como visto queda, le auia confirmado en Madrid todos los officios y mercedes, como por no dar al condestable y a los de mas ocasiones de mayor rompimiento, tuuiese sufrimiento, tomado como en recõpensa d'ello otros setenta mil Marauidis cada año, con promesa, que embiarian a llamar al condestable, y si no viniessse a la corte, le ayudarian todos sobre ello. El conde siendo d'ello contento, el Rey embió a llamar al cōdestable con Alonso Yañez Fajardo adelantado de Murcia, y el hizo el mensaje, deziédo le de parte d'el Rey, que viniessse a la corte, a tratar de negocios, que a su seruicio cumplia: pero el condestable, aunque por vna parte respondió, con algunas escusas, deziendo, aunque de presente no podia, yria lo mas presto que pudiesse: por otra parte se entendia con el Arçobispo de Toledo, y los de mas de la liga, ya nombrados, que con boz de venir a la corte con mano armada, a hazer cumplir el testamento d'el Rey Don Iuan, y quitar el gouerno d'el cōsejo, congregauan las mas gentes de guerra, que les era possible.

CAPITULO XXXIII.

De los mouimientos, que començo a auer, y el conde de Trastamara hecho condestable, y cortes que para dar assiento en la gouernacion, se celebraron en Burgos.

LOS d'el cōsejo, residentes al presente en corte, que eran el Arçobispo de Sanctiago, y el conde de Trastamara, y los maestros de Sanctiago y Calatrava, y Iuan Hurtado de Mendoza, mayordomo mayor d'el Rey, y los de mas de su liga, sabiendo el ayuntamiento de gentes, que el Arçobispo de Toledo, y los de su liga hazian, procurauan de buscar los mas amigos, que podian, aunque segun la demanda que el Arçobispo de Toledo tenia, que el testamento d'el Rey Don Iuan se cumpliesse, eran de los nombrados por tutores en el testamento, el Arçobispo de Sanctiago, y otros algunos d'el cōsejo. Los quales viendo la rotura yr adelante, traxieron a su liga a Doña Leonor Reyna de Nauarra. Affirmando la liga con juramentos de todos: los d'el cōsejo no solo hizieron, que el Rey Don Henrique su sobriño diese a la Reyna su tia, lo que el Rey Don Iuan le solia dar, y mas otras cosas, pero aun por diligencia de la Reyna, y de los d'el cōsejo, creó por condestable de Castilla a Don Pedro conde de Trastamara, primo d'ella, priuando de la condestablia a Don Alonso de Aragon, marques de Villena, y

conde de Denia, que en los nueue años passados, desde las guerras de Portugal auia sido condestable de Castilla. Al qual sucedió en este año en la condestablia Don Pedro de Castilla, conde de Trastamara, segundó condestable, nieto d'el Rey Don Alonso el vltimo, y hijo d'el maestre Don Fadrique, como queda antes notado. D'este condestable Don Pedro escriue Fernan Perez de Guzman, auer sido hombre de buen cuerpo, algo grueso de persona, y de buen gesto, liberal, gracioso, acogedor de los buenos, y dado a mugeres, y que en las de mas costumbres correspondia a las tierras de Galizia, donde era su morada y asistencia.

GRANDES eran las rebueltas, muertes, robos, y otros males, que en los reynos sucedian en este tiempo, teniendo los vnos con los d'el consejo, y los otros con el testamento d'el Rey, no auiendo pueblo de cuenta, donde no vuisse diuisiones, especialmente en Seuilla, teniendo la parte d'el consejo, Don Aluar Perez de Guzman, almirante mayor de Castilla, y Don Pero Ponce de Leon, señor de Marchena, alguazil mayor de la mesma ciudad, y otros caualleros y ciudadanos, y la d'el testamento Don Iuan Alonso de Guzman, conde de Niebla, y otros caualleros y ciudadanos. Era tan grande el estruendo, que en este tiempo auia en los reynos, que los d'el consejo, viendo a sus contrarios armar se, señalaron muchas lanças, y otras cosas sobradas, que con grande desorden la costa excedia a las rentas d'el Rey, y a esta causa vinieron a echar en los reynos muchos tributos, y causar defueros. El Rey vino de Segouia a Cuellar, por acercarse mas a las tierras de Castilla, y auer gentes, y con trezientas lanças el maestre de Calatraua acudió a Cuellar, estando en Ontiueros y Cantiueros, cerca de Auila con mucha gente el Arçobispo de Toledo, y el maestre de Alcantara. A los quales, y al duque de Benauente, y a otros muchos de su liga, la ciudad de Burgos, despues que hizo muchos ruegos y protestos por la paz de los reynos, acudió al Rey la mesma ciudad, suplicando por la paz, y ofreciendo, que si las cortes para la concordia, fuesse bien hazerlas, y querian celebrar en aquella ciudad, darian a sus hijos en rehenes de seguridad. El Rey agradeciendo a la ciudad de Burgos esta tan leal y noble voluntad, embió al legado con los mensageros de Burgos y otros a donde estava el Arçobispo de Toledo, a obuiar los daños, que tanto se auian acercado, pero no pudieron concluir nada. Lo mesmo despues trabajaron, quando el Arçobispo y el duque de Benauente se juntaron, y aunque el legado y los procuradores de los reynos pidiendoles, que por seruicio d'el Rey y amor de la paz, se juntassen en cortes, en parte donde se les daria bastante seguridad, les rogaron por la quietud, no pudieron hazer nada, deziendo, que acercando se mas al Rey, darian la respuesta.

TENIAN ya el Arçobispo de Toledo y los de su liga, hasta mil y quinientos hombres de armas, y tres mil y quinientos infantes, y antes que los negocios mas se encendiesse, la Reyna de Nauarra fue a ellos, y trabajó por fofegar los, procurando, que por cortes determinassen los reynos esta diferencia. Durante que ella por de mas en esto entendia, vino el Rey a Valladolid, donde se le juntaron hasta mil y seyscientos hombres de armas. El Arçobispo de Toledo y los de mas, sin admitir los ruegos de la Reyna de Nauarra, se alojaron en Simancas, de lo qual recibiendo ella mayor pena, trabajó tanto, y hizo en persona tantos viajes de Valladolid a Simancas, que al

cabo los concertó, a que si quiera se hablassen en Perales. Donde se vieron en diuersos dias los vnos con los otros, siendo presentes la Reyna de Nauarra y el legado: y vn dia el Arçobispo de Sanctiago preguntando al de Toledo, si como publicaua, queria passar por el testamento d'el Rey Don Iuan, no se atreuió a responder nada, por no desagradar al duque de Benauente, que no era de los nombrados en el testamento por tutor. Las intenciones de todos tyrauan mas a sus propios intereses, que al seruicio d'el Rey, y bien de la republica, por lo qual se concluyó, que el testamento valiesse, con que a los seys tutores alli nombrados se les añadiesse el duque de Benauente, y el conde de Trastamara y el maestre de Sanctiago. Ordenaron mas, que para mayor firmeza de todos los negocios se celebrassen cortes en Burgos, y en seguridad diesse Iuan Hurtado de Mendoza, Pero Lopez de Ayala, Diego Lopez de Estuñiga, Iuan Alonso de la Cerda, mayordomo mayor d'el infante Don Fernando, sendos hijos en rehenes. La ciudad de Burgos hizo otro tanto al mesmo duque, y al Arçobispo de Toledo. Con este acuerdo se juntaron cortes en Burgos, haziendo por seruicio d'el Rey esta ciudad muchas costas durante estas cortes, las quales antes de començar, los que en el consejo d'el Rey auian permanecido, queriendo con el beneficio de la libertad obligar y hazer de su parte a Don Alonso conde de Gijon, hermano d'el Rey Don Iuan, que en poder d'el maestre de Sanctiago estava preso, fue suelto, y por mandado d'el Rey su sobrino le fueron restituydas las tierras, que en Asturias solian ser suyas.

EL Rey Don Henrique vino de Valladolid para Burgos, y con la Reyna Doña Cathalina su esposa, y con el infante Don Fernando y su esposa, la condesa Doña Leonor posó en el castillo, cuyo alcaide era Diego Lopez de Estuñiga. Luego acudiendo los vnos y los otros a la ciudad, començaron nuevas parcialidades, deziendo la Reyna de Nauarra, y el duque de Benauente y el conde de Trastamara, que lo ordenado en Perales se confirmasse, pero el Arçobispo de Sanctiago, y los maestros de Calatraua y Sanctiago y Iuan Hurtado, Diego Lopez de Çuñiga, y Ruy Lopez de Aualos dezian, que Don Alonso conde de Gijon, tio d'el Rey y hermano d'el duque fuesse añadido. A esto contradezian el duque su hermano y el conde de Trastamara, y tambien la Reyna de Nauarra, por auer sido su libertad sin acuerdo suyo, con intencion de dañar a todos tres, y a los de mas de su liga. Tanto puede la inconstancia en los grandes señores, que los que antes pidian, que el testamento d'el Rey Don Iuan valiesse, ya dezian en estas cortes, que lo concertado en Perales se guardasse. Al reues los que antes eran contra el testamento, agora en vno con el conde Don Alonso eran en fauor. Con estas diuisiones los procuradores de los reynos tambien se hizieron parciales, deziendo los vnos, que si el testamento d'el Rey se guardaua, no podian ser tutores los Arçobispos de Toledo y Sanctiago, y maestre de Calatraua, por ser personas eclesiasticas, y otros alegauan, que si. Por lo qual con solennidad de juramento, fue en este caso remitida la determinacion suya a Don Gonçalo Gonçalez Obispo de Segouia, por los que dezian que no, y a Aluar Martinez de Villareal, por los que dezian que si, y con ser ambos los mayores doctores que en los reynos de Castilla auia, no se pudieron conformar, sino con la porfia de sus opiniones causar mas escandalo.

De lo que en este año algunos pueblos de la prouincia de Guipuzcoa ordenaron, para la defen-
sa de la libertad de su hidalguia, con el sucesso que despues los de mas
tuuieron en razon d'ello. Es capitulo notable.



SCRIVE se en vna original escriptura, signada de Pedro Ybañes
de Barrundia, escriuano d'el Rey en la prouincia de Guipuzcoa,
que está originalmente en el archiuo de la villa de Mondragon,
que el Rey Don Pedro echó cient mil Marauidis d'el tributo y pe-
cho, llamado Pedido, a todos los pueblos de Ebro hasta el mar, y que defafo-
radamente metió en el a la prouincia de Guipuzcoa, en daño de su hidalguia
y nobleza, pero que el Rey haziendo mirar sus libros, y hallando ser nuevo
genero de tributo, jamas por Guipuzcoa pagado, mandó a sus contadores
mayores, testar esto de sus libros para siempre jamas, y que esto por la me-
ma razon se auia hecho en tiempo d'el Rey Don Alonso su padre, y d'ello
dió el Rey Don Pedro su carta y prouision Real, con su fello de plomo pen-
diente. Refiere mas esta autentica escriptura, que despues el Rey Don Hen-
rique el segundo echó el mesmo pedido sobre Guipuzcoa, pero que siendo
informado de la verdad, cessó, dando para lo contrario su carta y prouision
Real. Dize mas esta escriptura, que el Rey Don Iuan el primero hizo lo me-
mo: pero que informado de la verdad, formando conciencia d'ello, mandó a
sus contadores mayores, que si no lo auian pagado en tiempo d'el Rey Don
Alonso su aguelo, no lo pagassen perpetuamente, y que los contadores mayo-
res, haziendo todas las diligencias posibles, como no pudieron hallar tal cosa,
quedó Guipuzcoa libre d'el tributo.

Los hidalgos de Guipuzcoa, muerto el Rey Don Iuan, embiaron sus pro-
curadores, a este Rey Don Henrique, a pedir confirmacion d'estas escriptu-
ras, que eran en fauor de su nobleza y libertad: pero a causa d'estas diuisiones
de tutorias, los gouernadores de los reynos, no los librando, como era de
justicia, antes algunas recaudadores de las rétas Reales, contra derecho comen-
çando a inquietar la tierra de Guipuzcoa, pretendiendo, cobrar el pedido en
daño de su hidalguia, se juntaron para su deuido remedio los pueblos seguien-
tes en la yglesia parrochial de Santa Maria de la villa de Tolosa a diez d'el
mes de Agosto, que fue dia Iueues, fiesta de Sant Lorenço, d'este año de mil y
trezientos y nouenta y vno. A exemplo de lo que los hidalgos d'estos reynos,
tomando por caudillo a Don Nuño de Lara, hizieron en la Glera de Burgos
en tiempo d'el Rey Don Alonso el noueno en las cortes de aquella ciudad, or-
denaron por prefencia d'el dicho escriuano el capitulado infra escripto, para
la defensa de su limpieza y hidalguia. Por la villa de Tolosa assistieron en esta
congregacion Iuan Martinez de Elduarayn, Sácho Sanchez de Hechaçarreta.
Iuan Lopez de Alegria, Iuan Martinez de Caldiuia, y Garci Martinez de He-
chaçarreta Por la villa de Segura Martin Ybañes de Gastanaga. Por la vi-
lla de Mondragon Lope Garcia de Cilaurren y Iuan Garcia de Cortazar. Por
las villas de Motrico y Guetaria Pero Yuañes de Ybarrola. Por la villa de
Villa frnea a Lope Ochoa de Ataun. Por la villa de Vergara Sancho Garcia de
Çaualotegui. Por la villa de Salinas Iuan Martinez de Marquina. Por la
villa de Çarauz Iuan Martinez de Amiliuia. Estos hidalgos por los poderes
que tenian de sus pueblos, que al dicho escriuano entregaron, ordenaron, que
atento, que por ser la tierra de Guipuzcoa poblada de su origen y principio
de hombres hijos dalgo, y que por razon de su nobleza fueron siempre libres
de to-

de todo tributo y pecho, y ser tierra que por su esterilidad no toleraria nin-
gun genero de tributo, que suplicauan al señor Rey y a los de su consejo, qui-
fiesse proueer sobre esto d'el deuido remedio de derecho, mandando quitar
el dicho defafero, y que en tanto que la merced d'el señor Rey y los de su có-
sejo proueyessen de remedio, era su intencion y la de los pueblos sus consti-
tuyentes, de no pagar aquel tributo y defafero, y que poniendo se debaxo de
la merced suya y de los de su consejo, cuya intencion era, no hazer agrauio a
ninguno, ordenauan lo siguiente.

PRIMERAMENTE, que si algun cogedor, o recaudador viniessse a deman-
dar a qualquier pueblo de Guipuzcoa aquel tributo, que el tal pueblo no lo pa-
gasse, mas antes prendiessen al cogedor, o cogedores, y los lleuassen a la junta
de Varraga, y siendo alli appellidados los concejos, fuesse todos obligados,
a yr a la dicha junta, para que proueyessen en ello todos generalmente, lo que
se deuia proueer.

ITEM, ordenaron, que si el cogedor hiziesse o quisiesse hazer prenda por el di-
cho tributo en la merindad de Guipuzcoa, que el prendado diesse boz y appe-
llido a todas las dichas villas y lugares suyos, y que todos los vezinos, no que-
dando el padre por el hijo, ny el hijo por el padre, falliessen con sus armas, y se-
guiessen a tal cogedor, hasta le prender, y que lleuado preso a la junta de Varr-
aga, proueyessen alli, lo que hallassen por derecho.

ITEM, ordenaron, que si el tal cogedor, o cogedores escapassen, sin po-
der ser alcançados y presos, que tomassen la equiualencia y recompensa suya
en los otros derechos Reales, que el señor Rey auia de auer en los dichos pue-
blos, hasta hazer enmienda y restitucion d'el daño, haziendo indene aquel, o
aquellos, aquienes se tomaron las prendas, con todas las costas que por razon
d'ello vuiessen recrecido.

ITEM, ordenaron, que todos los dichos pueblos suplicassen al señor Rey
por merced por el deuido remedio d'esto, y que todos se parassen a todo el da-
ño, que d'ello pudiesse venir.

ITEM, ordenaron, que si las haciendas y mercaderias de los vezinos de las
dichas villas, que acostumbrauan andar por las villas y lugares de Victoria y
Saluatierra y Treuiño y la Puebla de Arganson, y por toda Alaua hasta E-
bro, fuesse prendados por el dicho tributo defafero por algun concejo, o
cauallero, o escudero, o otra qualquiera persona, que sus dueños lo hiziesse
saber a todas las dichas villas, y que en Varraga se congregasse junta gene-
ral sobre ello, embiando la villa de Mondragon diez hombres, y la villa de
Segura otros diez hombres, y la villa de Salinas dos hombres, y la villa de
Vergara cinco hombres, y la villa de Motrico tres hombres, y la villa de
Guetaria otros tres hombres, y la villa de Tolosa diez hombres, y la villa de
Villa Franca otros diez hombres, y la villa de Çarauz dos hombres, que fues-
sen de los mejores de cada villa, y que todos de conformidad ordenassen la
restitucion de tal manera, que a los prendados se hiziesse emienda, sin que
quedassen con daño alguno.

ITEM, ordenaron, que atento, que los merinos mayores de Guipuzcoa y
sus tenientes acostumbrauan andar con muy grandes gentes, haziendo defa-
feros en la tierra en deseruicio d'el Rey y de sus leyes y libertades antiguas de
los pueblos, que el cauallero, o escudero fuesse acogidos como cauallero y
escudero, pero no como merinos, y con tantas compañías, que el poder de

la tal villa siempre fuesse mayor que la d'ellos , y que si los tales merinos o gentes de su compañía , hiziesen alguna prenda , o defafuero por qualquiera causa y razon , que el tal pueblo apellidasse a todas las dichas villas y lugares suyos , y todos padre por hijo tomando sus armas , deshiziesen aquella fuerça y violencia : en tal manera , que los priuilegios y libertades y franquezas de los hijos dalgo se guardassen , y el prendado quedasse sin daño alguno.

ITEM ordenaron , que si algunos recaudadores , o merinos , o caualleros , o escuderos , o otras qualesquiera personas hiziesen prendas en algunas de las dichas villas y lugares suyos , en personas , o haciendas , por el dicho pedido defaforado , y la tal villa , o lugar consentiesse hazer tal prenda en su lugar , o si la prenda auiendo hecho en vn lugar , se passasse el prendador a otro , y lo acogiesen , y siendo requerido , no las quisiesse restituyr a sus dueños , que el tal prendado , o embargado , o detenido , o otro en su nombre apercibiesse a la villa , o lugar , donde era vezino , o otra qualquiera , donde ello succediesse , y que el tal pueblo , embiasse a requerir al pueblo , donde las prendas se hallassen , que las restituyessen a sus dueños , y no lo queriendo hazer , que apellidassen todas las dichas villas y lugares , y con mano armada fuesen obligados yr a la tal villa , y tomassen de los bienes de sus vezinos tanta cantidad , quãta bastasse , assi para hazer sin daño alguno al prendado , como a si mesmos , en la costa , que en razon d'ello hiziesen las gentes , y que si la dicha prenda se vudiesse hecho de hombres , que por cada vno tomassen dos , y los detuuiesse , en tãto , que diessen y entregassen los tales hombres , con todas las costas que en la prosecucion d'ello se vudiesse hecho.

ITEM ordenaron , que si por la sobredicha razon , o otras semejantes , algun vezino de los dichos pueblos fuesen emplazados por el dicho señor Rey , o por los alcaldes de su corte , o por algunos merinos , o trompeta con algun portero , o en otra qualquiera manera , que no fuesen tenidos de yr , ny defeguit los tales emplazamientos , sino que las dichas villas y lugares embiasen por ellos otros procuradores , quales entendiesse cumplir al dicho negocio , a saber y entender la causa y razon , sobre que fueron emplazados , y los defendiesse y amparassen con fuero y derecho , sin daño suyo , y si por no seguir al emplazamiento , resultasse algun daño a los emplazados , que las dichas villas y lugares los hiziesen indenar , parando se a todos los daños y costas , que d'ello se les recreciesse .

ITEM ordenaron , que entre estas dichas villas y sus lugares permaneciesse firme hermandad , segun se vsó en tiempo d'el Rey Don Iuan , so las penas que estauan puestas , y que en todas las cosas de perjuyzio y daño y sin razon , que se les hiziesse , en qualquiera manera y cosa , por qualesquiera personas , se ayudassen los vnos a los otros con los cuerpos , y con las haciendas , a ser mantenidos y guardados en justicia y derecho .

ITEM ordenaron , que atento , que en los tiempos passados las dichas villas tuuieron hermandad con otros concejos y villas de Guipuzcoa , que arriba no se nombran , que su intencion no era de la auer , saluo , quando aconteciesse mandato d'el Rey y de los de su consejo , en tanto que a pedimiento de todas las villas y lugares de Guipuzcoa fuesse confirmada la dicha hermandad , y las ordenanças sobre ello hechas por el Rey Don Henrique su señor , que Dios mantuuiesse .

ITEM

ITEM ordenaron , que si algun merino mayor , o menor de la tierra de Guipuzcoa hiziesse algun llamamiento de todas las villas d'ella , mandando , que fuesen a el ciertos procuradores , o otros oficiales , o personas singulares de algunas villas sobre dichas , que nombrassen procuradores , que fuesen alla , pero que la villa o lugar , para donde el emplazamiento , o llamamiento se hiziesse no consentiesse hazer a ninguno defaforado , ny agrauio , ny daño alguno , mas de lo que fuesse de derecho , y que le hiziesse valer fiador de su alcalde , y que si el emplazamiento , o llamamiento hiziesse el merino para alguna otra villa , fuera de las sobredichas , que si lo hiziesse para la villa de Sant Sebastian , se juntassen todos los procuradores de las dichas villas en la villa de Tolosa , y si lo hiziesse para la villa de Miranda de Yraurgui , llamada Azcoytia , o para la de Saluatierra de Yraurgui Azpeytia , o para la de Elgoybar que se juntassen en Guetaria , o Motrico , para deliberar , lo que sobre ello deuián hazer , y todos de vna voluntad acordassen , lo que fuesse seruicio d'el Rey , y vtilidad y mejoramiento de las dichas villas , y conseruacion de sus hidalguias .

ITEM ordenaron , que a las dos juntas generales , que hazian cada año en nombre de la dicha hermandad , fuesen las dichas villas obligadas a yr por sus procuradores , segun en los tiempos passados se auia vsado , para ordenar las cosas , que fuesen en seruicio d'el Rey , y vtilidad y aumento de la tierra de Guipuzcoa , y que a los llamamientos , que por las de mas villas de Guipuzcoa les fuesen hechos , no fuesen , ny acudiesse , hasta tanto , que la dicha hermandad fuesse confirmada por el dicho señor Rey a pedimiento de todos .

PARA todo esto los dichos procuradores obligaron en forma a las personas y bienes de los concejos sus constituyentes , para todo el tiempo d'el mundo , so pena de pagar cada concejo cinquenta mil Marauidis de la moneda vsual por cada vez , que lo contrario hiziesse , aplicados a los concejos que este dicho capitulado mantuuiesse , y guardassen , para disponer d'ellos a su voluntad : y que si algun pueblo cayendo en la pena , fuesse rebelde en la paga , que todos los de mas se ayudassen hasta la cobrança suya con costas y daños . Ordenaron se estas cosas , siendo testigos d'esta escriptura Don Iuan de Çalduia vicario , y Iuan Perez de Yturrieta , y Pero Perez de Eldurayn .

D'ESTA manera los hidalgos de las dichas villas de Guipuzcoa con animo virtuoso y noble se opusieron a la defenfa de sus hidalguias y nobleza , y quedaron libres de las vexaciones y estorsiones , que contra fuero y derecho les tãtauan hazer los ministros d'el patrimonio Real , en daño de su nobleza , dando notable y raro exemplo de zelo de limpieza y hidalguia .

Lo que hizieron las de mas villas y concejos d'el resto de Guipuzcoa , no he podido hallar y descubrir , pero puede se entender auer hecho lo mesmo , por que por escripturas d'el mesmo Rey Don Henrique parece , auer litigado sobre ello con el fisco Real , y assi el Rey por su carta Real , dada en el monesterio de Santa Maria de Pelayos , en veynte y quatro dias d'el mes de Enero d'el año de mil y trezientos , y nouenta y nucue , referendada de Iuan Alfonso su secretario , alçó mano d'estos pretensos de derechos contra la nobleza y hidalguia suya , siendo los pueblos en la carta Real contenidos , los seguites por esta orden . Saluatierra de Yraurgui Azpeytia , Miranda de Hiraurgui Azcoytia , villa mayor de Marquina , llamada Elgoyuar , con Val de Mendaro ,

Q 999 iiii Mon-

Monreal de Deua y sus vezinos, Sant Andres de Heyuar, Plazencia, Flgoyuar, Elgueta, Cumaya, con sus vezinos, Santa Cruz de Cestona, la alcaldia de Sayaz, Sant Nicolas de Orio, Belmonte de Vfuruil, con Aguinaga, y con todos sus vezinos, Astigarraga, Aynduayn, Vvroeta, los vezinos de Sant Pedro de Asteafu, la collacion de Larraul, Ychaso, Ciburquil, Gauria, Atau, la collacion de Lezcano, la collacion de Aduna, la alcaldia de Ayztondo, la alcaldia de Azeria, Cumarraga, la parochia de Beafayn, Arama, Alcega, Echafondo, Çaldibia, Gaynça, Legorreta, Goyaz, Vidania, Beyçama, Rexil, Aya, y la tierra de Azcoytia. Esto mesino confirmó el mesmo Rey Don Henrique en Valladolid en quinze de Deziembre d'el año de mil y quatrocientos y vno, por escriptura referendada de Iuã Gonçalez de Pina su secretario. Despues hizo lo mesmo su hijo el Rey Don Iuã el següdo en Segouia, en diez y seys de Agosto, d'el año de mil y quatrociētos y siete, por escriptura de referendada Iuan Gonçalez de Moralera su secretario. Cō el progreso d'el tiēpo vinierō muchos d'estos pueblos a hazer vn concejo, y otros muchos a incorporar se con las villas, y despues a vnir se todas las villas y concejos a vna hermandad, como agora está toda la prouincia en mucho seruicio de Dios y de los Reyes de Castilla, siendo lo que mas tarde se vniō las villas de Sant Sebastian y Hernani, Renteria, y Fuenterrauia, y vniuersidad de Ojarçun, con los pueblos de sus jurisdicciones. A lo vltimo de todo el Valle Real de Leniz, y aun restan de entrar la villa de Oñate, y su jurisdiccion, que es grande territorio, y el Valle de Arramayona, que son tierras de la clima, region de Guipuzcoa, con todas susaguas y fuelo.

CAPITULO XXXV.

Como en las cortes de Burgos se dió orden en la forma de la gouernacion, y diuerfas cosas, que sobre ello se tentaron.

1392

VENIDO el principio d'el año de mil y trezientos y nouenta y dos, se continuaron las cortes de Burgos, sin que se effectuasse lo dicho, ny lo que otros querian, siendo de parecer, que dos prelados y quatro caualleros y las seys ciudades antes nombradas gouernassen, conforme al testamento d'el Rey Don Iuan. Por lo qual aruego de los procuradores de los reynos, y a consentimiento de las partes, fue por los procuradores ordenado, que echadas en vna arca cédulas, escriptas de los votos de cada vno de los procuradores de los reynos, valiesse, lo que la mayor parte quisiesse. Sin venir a esto, los concertó la Reyna de Navarra, hermana d'el duque de Benaunte, y d'el conde de Gijon, y acabó con buenas razones con los de su parte, que el conde fuesse admitido en la gouernacion y consejo, y por que con esto venian a ser muchos los d'el consejo, cuyo numero llegaua a diez, fue determinado, que de seys en seys meses siruiessen en el consejo. El primer semestre, sobre que vuo nueuas diferencias, se dió al duque de Benaunte, Arçobispo de Toledo, maestre de Sanctiago, y Iuan Hurtado de Mendoza. Los otros seys meses al Arçobispo de Sanctiago, y a los condes de Gijon y Trastamara, y al maestre de Calatraua, y por que se tenia entendido, que el marques de Villena y el conde de Niebla adelantado mayor de la frontera con quienes el numero llegaua a los diez, no vernian a la corte, no se trató d'ellos. En esta fazon cerca de Burgos, fue de dos de cauallero de la casa d'el duque alanceado Diego Sanchez de Rojas, cauallero de la parcialidad d'el conde de Gijon, sobre lo qual vuo tan grande escandalo en la ciudad

ciudad, que creyeron que se auia de derramar harta sangre, y su cuerpo fue enterrado en Sant Francisco de la mesma ciudad, quedando los malhechores sin punicion.

D'ESTO tomaron los procuradores de los reynos tanto sentimiento, que reprobando el dicho concierto, echaron en la arca escriptos sus votos, y abriendo la en el castillo ante el Rey, fueron todos los votos hallados conformes, en que el testamento d'el Rey Don Iuan se guardasse, por lo qual el duque de Benaunte, como no era de los d'el testamento, despidiendō se d'el Rey, fue defabrido a sus tierras. En su ausencia el Arçobispo de Toledo se concertó con los de la parte contraria, sacando condicion, que en todo el tiempo de la ausencia d'el marques de Villena y d'el conde de Niebla tuuiesse sus vezes, y que la mitad de las rentas Reales, se diessen a el por las distribuyr, como mejor le pluguiesse, y que todas las costas que le auian en la demanda d'el testamento recrecido, desde que fallió de Madrid, hasta que llegaron a Simácas, le fuesen pagadas. Cō este acuerdo, luego en el dia següete en cortes, siendo presente el Rey con los caualleros y procuradores de los reynos, fue declarado, que el testamento d'el Rey Don Iuan se guardasse, y que seys tutores y los procuradores de las ciudades de Burgos, Toledo, Leon, Seuilla, Cordoba y Murcia gouernassen, segun el testamento. De los tutores se hallauan presentes los Arçobispos de Toledo y Santiago, y tambien el maestre de Calatraua y Iuan Hurtado de Mendoza, que en las tutorias auia sucedido, el vno al maestre su predecessor, y el otro a Don Pero Gonçalez de Mendoza mayor-domo mayor, su padre, que en la batalla de Portugal murió, y por que el marques de Villena y el conde de Niebla eran ausentes, embió les el Rey a mandar, viniessen a la corte dentro de cierto termino, a assistir en la gouernacion. De todo esto el legado d'el Pontifice holgando, absoluió a todos de qualesquier juramentos que contra esto vuiessen hecho, y el Rey dió por ningunos quales quiera ligas que los caualleros a manera de vandos auian hecho. Por esta via se començaron a regir los reynos, y por que el duque de Benaunte y su hermano Don Alonso conde de Gijon no eran d'el gouerno, acordaron los tutores, que como en figura de recompensa se les diessen sendos cuentos de Maraudis cada año por sus vidas.

CAPITULO XXXVI.

Como las diferencias de los gouernadores de los reynos no tenian fin, y cosas que passaron sobre la tregua de Portugal, y tenencia de Camora.

VERIENDO los tutores prolongar las treguas de Portugal, embiaron a la frontera suya a Don Iuan Serrano Obispo de Siguença, y a Garci Gonçalez de Herrera, y a Diego Fernandes de Cordoba mariscales de Castilla, y al doctor Anton Sanchez oydor de la audiencia Real. De la mesma manera començaron a proueer en todos los de mas negocios, en los quales a vezes se ofrecian grandes debates, queriēdo cada vno ayudar a sus parciales, mas q̄ mirar al seruicio d'el Rey y bien de los reynos. A cuyo gouerno acudiēdo Don Iuan Alonso de Guzmá, conde de Niebla, como vno de los seys tutores, en su ausencia Dō Pedro Pōce de Leō señor de Marchena y Dō Aluar Perez de Guzmá almirante de Castilla se apoderarō de la ciudad de Seuilla cōtra el conde Don Iuã Alōso, echado de la ciudad a muchos deudos, amigos y seruidores d'el cōde, de q̄ recrecierō grandes daños, aunque despues se sof-

se fofsegó todo. Durante las rebueltas passadas, Diego Hurtado de Mendoza, que en tãto que el Rey era Principe auia sido mayordomo mayor suyo, y agora despues de hartas diferencias era mayordomo mayor Iuan Hurtado de Mendoza, por auer lo sido primero d'el Rey Don Iuan, sollicitó los dias passados en Valladolid el almirantazgo, que tenia Don Aluar Perez de Guzman, que en trueno d'el alguazilazgo mayor de Seuilla lo uiera, y por que el conde de Niebla en lo d'el almirantazgo auia sido contra Don Aluar Perez, fauoreciendo a Diego Hurtado, que pretendia ser almirante, y lo alcançó despues, fue mucha parte para los escandalos de Seuilla. Por la nueva gouernacion no cessaron en la corte y casa Real las parcialidades de ausentes y presentes, por que el Arçobispo de Toledo, y el duque de Benaunte y condes de Traftamara y Niebla y otros caualleros hazian vna parcialidad, y el Arçobispo de Sanctiago y el conde de Gijon, que a Asturias auia ydo, y los maestros de Sanctiago y Calatraua y otros caualleros hazian otra, redundando de todo ello mucho daño a la republica.

LA QVAL andando regida, mas con cobdicia, que razon, partió de Burgos el Rey Don Henrique por el mes de Mayo con intento de yr a Segouia, a tener las calores d'el Verano, y de camino fue a Peñafiel, donde estauan presos tres hijos d'el Rey Don Pedro en poder de Gonçalò Gonçalez de Acetores. Por cuya muerte dando a Diego Lopez de Estuñiga la tenencia de Peñafiel y guarda de los tres hijos d'el Rey Don Pedro, fue el Rey Don Henrique a Segouia, a donde llegaron el Obispo de Siguença, y los de mas que con el auian ydo a la frontera de Portugal a tratar de treguas. Las quales no se pudieron concertar, por que a Don Fadrique, duque de Benaunte, auiedo en estos dias ofrecido el Rey de Portugal por muger a su hija bastarda, llamada Doña Beatriz, que antes de reynar vuo en vna amiga suya, llamada Doña Yñes, tomó el Rey de Portugal tanto animo, que sus mensageros vna vez pidiendo paz perpetua, y quando esta no pudieron, procurando muy larga tregua con grandes rehenes de caualleros, villas, castillos y alcaçares de ciudades, eran tantas las demasias, que pretendian, que el Obispo y los de mas dieron la buelta, sin effectuar nada. El Rey despues tornó a embiar a lo mesmo al dicho Obispo de Siguença y a Pero Lopez de Ayala alcalde mayor de Toledo, y al doctor Anton Sanchez su oydor, de cuya yda hablaremos despues. Verdad era, que el Rey de Portugal, a quien aun en estos dias llamauan en Castilla maestro de Auis, queria casar a su hija bastarda con el duque de Benaunte, y le daua en dote setenta mil Francos de oro. Lo qual el duque hizo saber al Rey Don Henrique, mediante la Reyna de Navarra, que a solo esto passó a Segouia, donde de parte d'el duque pidió al Rey por muger a Doña Leonor condesa de Alburquerque, ofreciendo se dexar el casamiento de Portugal. El Rey desseando, que no se casasse en Portugal, ny tampoco con la condesa, que con grande silencio estaua desposada con el infante Don Fernando, pero por cumplir con el duque, hizo venir ante todos a la condesa Doña Leonor, que preuenida estaua, y siendo por el Arçobispo de Toledo preguntada, si con el duque queria casar, respondió, que si, y aun acordaron, que las bodas se hiziesen en Arevalo, villa de la Reyna de Navarra. Con este acuerdo embió el Rey Don Henrique a Iuan Sanchez de Seuilla su contador mayor, a saber la voluntad d'el duque, cuyo animo estaua ya diferente, por que mas queria casar con la de Portugal, assi por ser la con-

condesa prima hermana suya, como por otros muchos respectos, que los suyos le dauan a entender, especialmente por la muerte d'el Diego Sanchez de Rojas, a quien tenian por esposo de la condesa. Por estoruar el casamiento de Portugal, embió el Rey al Arçobispo de Toledo a Benaunte, a hablar con el duque, al qual persuadiendo con muchas razones, que aquel casamiento ny el de la condesa le estaua bien, ofreció casamiento de la hija d'el marques de Villena, dando le el Rey tanta dote, quanto en Portugal le ofrecian. No se pudo acabar nada con el duque, deziendo, que por tener en Castilla muchos, que con el Rey le reboluian, tenia necesidad de buscar fuera fauores.

EN esta sazón era alcaide d'el alcaçar de Çamora y de la torre de Sant Saluador de la mesma ciudad vn escudero, llamado Nuño Martinez de Villaycan, el qual siendo muy seruidor d'el duque de Benaunte, de tal manera acogia gentes suyas, que los de la ciudad teniendo le por sospechoso, se fortificaron contra el, hasta pedir ayuda al Rey, y al maestro de Calatraua, que por mandado d'el Rey yua a Salamanca, por fronterero de Portugal. El maestro considerando, que si sin mas acuerdo fuesse al focorro, seria indignar mas al duque a este tiempo, que fenecida la tregua de Portugal se esperaua la guerra, embió a Benaunte al Obispo de Siguença, que sobre las treguas boluia de Sabugal, para que en razon d'este ruydo de Çamora hablasse con el Arçobispo de Toledo. El qual en este caso hablando con el duque, pudo tanto, que yendo a Çamora, puso paz entre la ciudad y el alcaide, a quien ofreciendo le mercedes, que el Rey le haria, fue por el alcaide puesto en rehenes la torre de Sant Saluador, en poder de Fernan Alonso de Montenegro, alcaide de Toro, y la ciudad tambien dió rehenes, y concluydas estas cosas, fue el Arçobispo a Segouia.

CAPITULO XXXVII.

De las treguas que con Portugal se trataron, y assomadas de guerra d'el duque de Benaunte.

STANDO el Rey Don Henrique en la ciudad de Segouia, supo, que los mensageros, que a la frontera de Portugal auian ydo a tratar las treguas de Portugal, como en Sabugal, pueblo cerca de Ciudad Rodrigo se auian diuersas vezes visto con el prior de Sant Iuan d'el reyno de Portugal. Al qual auian hallado muy altiuo, dando a entender lo d'el casamiento d'el duque de Benaunte, y otras alianças de Castilla, con demostraciones que los Portugueses desseauan mas la guerra, que la tregua ny paz, y que auian hecho tregua de dos meses, por que en tanto se deliberasse, lo que se deuia hazer. Vistas estas cosas, el Rey venido a Coca, estuuó aqui algunos dias, y despues passó a Medina d'el Cápo, por acercarse mas a las fronteras de Portugal, y al duque de Benaunte, que con quinientas lanças y muchos infantes estaua ya en Pedrosa, cerca de Toro. No cessauan de ver se los mensageros d'el Rey cõ los Portugueses, los quales vistas algunas turbaciones de Castilla, pidieron treguas cõ muchas cõdiciones, siendo las principales por quinze años con los capitulos siguientes. Primeramente, que las villas de Miranda y Sabugal de su mesmo reyno les quedassen libres. Item que para seguridad de la tregua el Rey Don Henrique diesse en rehenes por doze años doze hijos dalgo y doze ciudadanos, que de quatro en quatro años se mudassen, dando

dando otros rehenes. Item que en los dichos doze años el Rey Don Henrique no ayudasse a la Reyna Doña Beatriz, ny a Don Iuan ny a Don Dionysio infantes de Portugal, que estauan en Castilla, ny a otros ningunos cōtra Portugal, ny Portugal contra Castilla. Item que los presos de la vna parte y de la otra fuesen sueltos. Sin estas pedian algunas otras condiciones. En tanto que estas cosas passauan, los Moros de Granada, en cantidad de sevecientos de cauallo y tres mil peones entraron por la parte de Lortca, a hazer prenda, por daños que dezian, que los Christianos les auian hecho, y saliendo los a buscar Alonso Yañez Fajardo adelantado de Murcia, los venció con muchas muertes de Moros, aunque los Christianos eran pocos a respecto d'ellos.

1393 **P**ASSADA estas cosas, llegado el principio d'el año seguinte de mil y trezientos y nouenta y tres, viendo el Rey Don Henrique al duque de Benauente, andar tan inquieto y aorado, le tornó a embiar al Arçobispo de Toledo, con algunos procuradores de las ciudades, que en el consejo assistian, dando a entender, marauillar se d'el, assi por querer se casar con hija d'el Rey de Portugal, como por andar tan armado, comiendo a discrecion las vituallas de la tierra, auiendo d'el recebido tantas mercedes, pues le daua vn cuento de Marauidis cada año, y que le rogaua tornasse a la corte, y le haria mercedes. A esto y a todo lo de mas que el Arçobispo le propuso, respondió el duque, deziendo, ser verdad, que el Rey de Portugal le auia ofrecido aquel casamiento, pero que nunca dió oydos a ello, a menos que entre los reynos se hiziesse tregua, o paz. En lo de mas si estaua armado, era por temor de los enemigos q̄ tenia en la corte, que tan conjunta estaua, y si el Rey le auia hecho mercedes, todo ello y lo de mas que el tenia, era para mas seruir al Rey, y que hasta ver mas sossegadas las cosas de los reynos, no se atreueria a yr a la corte. Vista por el Arçobispo la respuesta d'el duque, procuró mucho por sossegar le, y dió cō los procuradores la buelta a Medina d'el Cāpo, y dādo al Rey el descargo de su viaje, significó a el y a los tutores, que el duque estaua muy adelante en el negocio de Portugal, y feria bien atajar lo. Iunto con esto sonando se en la corte, q̄ algunos parciales suyos darian al duque entrada en la villa, vuo tanta turbacion, que los vnos y los otros començaron a arrear se de gentes de guerra. Por euitar los daños que se esperauan, el Arçobispo, siendo amigo d'el duque, ordenó con los tutores, que el mesmo y el Arçobispo de Sanctiago y el maestre de Calatraua fuesen a sus tierras, quedando el gouierno a solo luā Hurtado de Mendoça, y a los procuradores de las seys ciudades, y que el Rey procurasse de estoruar le el casamiento de Portugal, contentando al duque, aunque el mesmo le diessse tanto como en Portugal le dauan.

EL dicho Nuño Martinez de Villayçan alcayde de Çamora tornando a desconcertar se con los vezinos de la ciudad, escriuió al duque, que se fuesse, y le entregaria el alcaçar. Sobre lo qual el duque pidió consejo a los suyos, los quales conosciendo su voluntad, ser de tomar le, no se atreueron a contradizir le. Por lo qual Aluar Perez Osorio, que tampoco se atreuió a ello, fue a Morales, deziendo querer se poner en orden, por que el duque queria toda la noche caminar, y fue a Castrouerde, que era suya. Quando el duque entendió el artificio, bien quisiera alcançar a Aluar Perez, pero no lo pudiendo hazer, caminó a Çamora, y con grande niebla, la noche era tan obscura, que despues de auer llegado junto a Çamora, dieron atras buelta, quedando a esta causa, no solo sin executar lo que desseaua, mas antes dando ocasiō de despedir se le gentes,

tes, como hizo Sancho Fernandez de Touar, que dexando al duque vino al Rey. El qual sabidase estas cosas, embió a Toro al Arçobispo de Santiago, y al maestre de Calatraua, para assegurar aquella ciudad, cuyos vezinos respondiēdo, que a solo el Rey acogerian, partieron a Çamora, donde fueron recibidos. Por otra parte el Arçobispo auiendo ydo a Pedroso, hallando que el duque auia aquella noche partido para Çamora, fue alla, donde no solo halló al Arçobispo de Santiago, y al maestre, pero tambien, que el alcayde que auia dexado en la torre de Sāt Saluador auia acogido per seruicio d'el Rey en ella muchos vezinos dela ciudad al tiēpo, que el duque se acercó a ella. A esta ciudad acudieron otros caualleros y escuderos, dexando al duque por seruir al Rey, el qual en el dia seguinte entró en Çamora. Iuan Alonso de la Cerda tenia el castillo de la villa de Mayorga, que era d'el infante Don Fernando, cuyo mayordomo mayor auia sido, y por que a causa d'el testamento, en Segouia agora le auian quitado la mayordomia d'el infante, de que despues d'el testamēto le hiziera merced el Rey Don Iuan, y la auian dado a Pero Suarez de Quiñones, adelantado de Leon, acogió en aquella villa al duque con este despecho.

CAPITULO XXXVIII.

De la conclusion de la tregua de Portugal, y cosas que sucedieron hasta la detencion d'el Arçobispo de Toledo y Iuan de Velasco.

20 **L**OS que assistian a los negocios de Portugal prolongaron la tregua por tres meses, y durante este tiempo los Portugueses pidian grandes rehenes, como eran sendos hijos bastardos d'el duque de Benauente, y de los cōdes de Gijon y Niebla, y sobrinos de los maestres de Santiago y Calatraua, y de los Arçobispos de Toledo y Santiago, y de Iuan Hurtado de Mendoça, y Diego Lopez de Estuñiga. Sobre todo pidian al hijo d'el duque, creyendo, q̄ no le daria, a menos que en rehenes le diessse el Rey el alcaçar de Çamora, que era cosa, que los Portugueses mucho desseauan, teniendo casi por suyo al duque. De cuyos sucesos, en especial de como no auia podido entrar en Çamora, y se le despidian caualleros, quando los Portugueses supieron, luego sin mas detener se, vinieron a ordenar la tregua por quinze años, assignando por rehenes al hijo d'el conde de Gijon, y otros onze hijos de caualleros, y doze hijos de ciudadanos principales de las ciudades de Burgos, Toledo, Leon, Seuilla, Cordoba, y Çamora, de cada ciudad dos con las de mas condiciones en el capitulo precedente expressadas. Por que a los mensajeros d'el Rey de Castilla, conosciendo ser esta tregua en auentaja d'el Rey de Portugal, no pareció firmar sin expreso acuerdo d'el Rey Don Henrique, y de sus tutores, embiaron a ello a Çamora vno de si mesmos. En tanto que estas cosas passauan, Nuño Martinez de Villayçan alcayde de Çamora, algunos dias estuuó sin querer dar al Rey el alcaçar, deziendo, que su padre Iuan Martinez de Villayçan, alcayde y alguazil mayor de Çamora, que poco auia falleciera, y el mesmo tenian hecho homenaje por el alcaçar, y que hasta tener el Rey quatorze años, no era obligado a lo hazer. Con todo esto los tutores d'el Rey tuuieron con el tales formas, concertando, de le recompensar esto, y el alguazilazgo mayor de su padre, que otro le tenia, que el alcayde entregó el alcaçar a Gonçalo Rodriguez, cauallero natural de Ledesma, con condicion de le dar la tenencia d'el castillo de Ledesma, que era de Doña Leonor condesa de Alburquerque, pero sabido esto por los de Ledesma,

Rrrr desma,

desma, que a Nuño Martinez tenian por sospechoso, hizieron con el Rey y cō la condesa tantas diligencias, que el Rey dió a Nuño Martinez otras recompensas, y dexó tambien lo de Ledesma. El mensagero que con los capitulos de la tregua de Portugal, vino al Rey y a los tutores, les representó, todo lo que passaua, y por ser los capitulos mas vtils a Portugal, no auian querido firmar sin su mandato expreso. Lo qual siendo considerado por los tutores q̄ conosciã al Rey en edad moço, y a los reynos puestos en escandalo, aprouaron todo, diferenciando para otro tiempo las ayudas, que a la Reyna biuda Doña Beatriz para cobrar sus reynos quisieran dar, y fueron en este año, en el tiempo y lugar que adelante se señalará concertadas las treguas por quinze años con las dichas condiciones.

ESTANDO Don Pedro Thenorio Arçobispo de Toledo, como queda visto en Camora, començó a mostrar se muy sospechoso al seruicio d'el Rey, y deziendo, que a su arçobispado queria yr, pidió antes de la partida algunas cosas a los d'el consejo, especialmente que al duque de Benaunte contentassen en todas maneras, librando le los Marauidis, que se le deuian, y que a Diego Hurtado de Mendoça le contentassen en lo d'el almirantazgo que pedia, y a Iuan de Velasco en lo de camareria mayor d'el Rey, y a Iuan Alonso de la Cerda en lo de mayordomia mayor d'el infante Don Fernando. A todo lo qual por los tutores fue respondido graciosamente, satisfaziendo muy bien con distintas y bastantes razones, deziendo, que en lo d'el duque se haria assi, y en lo de Diego Hurtado por sentencia, como el sabia, se auia en Medina d'el Campo adjudicado el almirantazgo a Aluar Perez de Guzman, y en lo de Iuan de Velasco, era razon, que a tal señor contentassen, y en lo de Iuan Alonso de la Cerda, se determinaria por derecho la diferencia que auia entre el y Pero Suarez de Quiñones. Despues se dixo en la corte, que el Arçobispo partia dende a tres dias con intencion de alborotar los reynos, deziendo, que los tutores vsauan mal d'el gouerno, y que ydo el, se yuã tambien Iuan de Velasco a la su villa de Villalpando, que auia auido en dote con su muger Doña Maria Solier, hija de Mosen Arnao Solier, cauallero Frances. Estas cosas y otras que d'el Arçobispo de Toledo se murmurauã, hasta dezir, que el auia cogido en los reynos la veynena parte, de quanto se vendia, y otros derechos indeuidos, dieron ocasion a los tutores restantes, a prender a el y a Iuan de Velasco. D'esta manera el Arçobispo fue detenido en palacio el dia de Carnes toliendas en la noche, mandandole, que diessse los castillos, que en su poder auia, y aunque el respondió no auer deservido al Rey, para le compeler a ello, le fue necesario prometer de dar los castillos de Talauera, Vzeda, y Alcalá la Vieja, hasta que el Rey tuuiesse quatorze años, y despues ordenasse, lo que fuesse seruido. Iuan de Velasco que en poder de Iuan Hurtado fue detenido, prometió, de dar los castillos de Biruiesca y Arnedo, y las torres de Medina de Pomar, que en poder de vezinos de Burgos estuuiesse, aunque despues solo dió al de Arnedo, por no le ser demandados los otros.

CAPITULO XXXIX.

De la noble embaxada que el Rey de Francia embió al Rey, y reduzimiento d'el duque de Benaunte a su seruicio, y tregua que con Portugal se pregonó, y paga que al duque de Alencastre se hizo, y como el Rey tomó la gouernacion de sus reynos, y otras cosas.

DON

DON Pedro Thenorio Arçobispo de Toledo, saliendo de la corte con harta tristeza, fue a su arçobispado, quedando por su prisiõ entredicho general en los tres obispados de Camora, Palencia y Salamanca, y corte. La qual passó a la ciudad de Toro, andando los negocios de los reynos rebueltos, resultando todo de la tierna edad d'el Rey Don Henrique, y malicia de los grandes, qual era lastima. Las cosas, que en los reynos de Castilla passauan, siendo muy notorias fuera d'España, Carlos Rey de Francia queriendo dar grande muestra de la amistad y beneuolencia, que tenia al Rey Don Henrique, y a sus reynos, le embió a Toro sus mensageros, deziendo tener pena de la desobediencia que algunos grandes subditos suyos le hazian, para cuyo remedio, no solo se le ofreció de ayudar por su persona y poder, passando si necessario fuesse de lo cōtenido en las ligas, mas aun escriuió a todos los grãdes de Castilla, y a las ciudades y villas principales de los reynos, rogando les por la obediencia, que deuian al Rey Don Henrique su señor. El qual haziendo a tan buenos mensageros la honrra y mercedes que merecian, respondió al Rey de Francia, agradeciendo le mucho su grande voluntad. Para tratar de medios de atraer al seruicio d'el Rey al duque de Benaunte, vieron se el duque y el Arçobispo de Sanctiago en Tordehumos, villa d'el duque, debaxo de la saluaguardia de Alonso Henriquez de Castilla, que despues fue almirante mayor d'estos reynos, nieto d'el Rey Don Alonso el vltimo, y hijo d'el maestre Don Fadrique. El Arçobispo, viendo se con el duque le reduzió a la deuida obediencia d'el Rey, concertando, que el Rey le diessse cada año cierta suma de Marauidis, y mas sesenta mil Francos de oro para ayuda de qualquier casamiento, con que cessasse el matrimonio de Portugal, y todo lo passado, se le perdonasse. Con este acuerdo el Arçobispo de Sanctiago boluió al Rey, que de Toro auia venido a Dueñas, y de esta villa passando a Burgos, vino luego a la ciudad el duque de Benaunte, sin curar de rehenes, aunque sendos hijos de Iuan Hurtado de Mendoça y Diego Lopez de Estuñiga y vn sobrino d'el Arçobispo, se le ofrecieron para su mayor seguridad, de lo qual y de su llegada mostraron el Rey y los tutores mucho contentamiento. A esta sazón supo el Rey, como sus mensageros de las treguas passandõ a Lisboa, las auian cõfirmado y pregonado mediado Mayo por quinze años, y d'ello holgando, las hizo tambien pregonar en la corte. Vinieron al Rey Don Henrique tres embaxadores de Iuan duque de Alencastre su suegro, pidiendo los quarenta mil Francos de oro, que cada año se deuian, durante los dias d'el duque y de la duquesa Doña Constança su muger, hija d'el Rey Don Pedro, segun los conciertos de la paz, que entre el Rey Don Iuan, y el duque se ordenaron, y auiendo dos años passados, que no se pagauan, les deuian ochenta mil Francos, con mas las penas, de no auer a su deuido tiempo pagado. Las quales por amor d'el Rey y de la Reyna Doña Cathalina su muger, hija d'el duque, cessando, dió el Rey de buen amor los ochenta mil Francos, que segun las condiciones de la paz, se pagaron en la ciudad de Bayona.

ERA el Rey Don Henrique tal Principe, que su prudencia natural, y discrecion excediendo a sus tiernos años, como viesse, que por las parcialidades, passiones y afficiones de los tutores, de tal manera eran gouernados los reynos, que aun los mesmos tutores confessauan la verdad d'este defecto, deliberó, sin aguardar a los quatorze años, fallir de tutorias. Para esto venida la prime-

R r r ij ra se-

ra semana d'el mes de Agosto, que fue tres meses antes de cumplir se los quatorze años, fue el Rey al monesterio de Santa Maria la Real de las Huelgas, y siendo presentes el dicho Legado d'el Pontifice Clemente, el Arçobispo de Sanctiago, el duque de Benauente, el maestre de Calatraua y otros caualeros y personas ecclesiasticas y seglares, dixo, que tomaua en si el gouerno de sus reynos, y que dende en adelante ninguno se llamasse tutor, ny se entremetiesse en la gouernacion. A lo qual el Arçobispo de Sanctiago respondió en nombre de todos los tutores, dando razon de lo mucho que auian trabajado por su seruicio, en todas las cosas que desde el principio de su reyno hasta aquel tan deseado dia se auian ofrecido. El legado Don Domingo Obispo de Sant Ponce auia poco que boluiera de Auinion a Burgos, siendo le dado el obispado de Alui, que es en Francia, cerca de la ciudad de Tolosa. El qual viendo estar entre dichos los tres obispados, arriba nombrados, de que las gentes estauan muy aquexadas, alcáçó con el Rey, q̄ al Arçobispo de Toledo le fuesen restituydas sus fortalezas, y se alcassen las censuras. Desde los años passados auia en los reynos de Castilla grande desorden en dar se las prelacias, y dignidades y otros bienes y beneficios ecclesiasticos a muchas personas estrangeras, de que a los naturales se seguia grande daño, no solo en las cosas ecclesiasticas, mas aun en las temporales, por que a falta de premio los naturales no estadiauan, y el dinero procedido de las rentas yua fuera. Para cuyo remedio por suplicaciones hechas por los reynos, assi en tiempo d'el Rey Don Iuan, como agora en el d'el Rey Don Henrique su hijo en las cortes passadas de Madrid y Burgos, no dexauan los tutores acudir con los fructos a ningunos estrangeros. Los quales tanto inportunaron al Pontifice Clemente y al Rey de Francia, que el legado de parte d'el Pontifice y ciertos mensageros de la d'el Rey de Francia, hizieron grandes instancias, en que a los proueydos se fufriesse, prometiendo en lo futuro, de no proueer cosa de los reynos de Castilla y Leon en persona estranera, pero no dió a ello lugar el Rey, aunque para algunos particulares lo toleró.

CAPITULO XL.

De las cortes que el Rey Don Henrique conuocó para Madrid, y viaje fuyo a Vizcaya, y successos de los Guipuzcoanos y Vizcaynos en las Canarias.



El Rey Don Henrique, auiendo fallido de las tutorias, acordó celebrar cortes, assi por reformar los reynos de las desordenes, causadas en tiempo de las tutorias, por que los gastos de cada año a treynta y cinco cuentos llegauan, suma que no se podia bien tolerar, como por cumplir con vn capitulo de pazes hechas entre el Rey Don Iuan su padre y el duque de Alencaestre, que disponia, que todo lo concertado en aquellas pazes, se ratificasse en cortes, quando el Rey llegasse a los quatorze años, como tambien por contemplacion de las treguas de Portugal, contenientes, que llegado el Rey a los quatorze años, jurasse ciertos capitulos, de manera que por estas cosas y otras muchas, y con firmes ligas con el Rey de Francia, el Rey publicó cortes generales para la villa de Madrid.

DESPUES que el Rey Don Henrique reynaua, no auiedo estado en Vizcaya, ny tomado su possession, en tanto que el tiempo de las cortes llegaua, fue a la villa de Bilbao, y de alli embiando a llamar al señorio, fuesse al campo de Archa-

rechualaga. En aquel sitio juntando se toda Vizcaya en quadrillas, vandos y hermandades, pidieron al Rey, que les jurasse sus fueros y priuilegios, y respondiendo, q̄ le plazia: le suplicaron mas, les hiziesse libres de los derechos Reales, q̄ desde la muerte d'el Rey Don Iuan su padre auia corrido, y les cõfirmasse las nuevas hermandades, que para la punicion de los malhechores auian hecho, y les otorgasse riehto, como lo auia en Castilla entre los hijos dalgo. Diffiriendo estas cosas a consulta, fue el Rey Don Henrique recibido por señor de Vizcaya, y le besaron las manos, y passando con el a la yglesia de la villa de Larra-beçua, segun la costumbre antigua de los señores de Vizcaya, juró en el altar los fueros. Despues de comer fue el Rey a la villa de Guernica, donde algunos Vizcaynos le suplicaron, fuesen perdonados todos los malhechores, que desde la muerte d'el Rey Don Iuan auian delinquido, pero otros, que zelauan el bien de la patria, fueron de opinion contraria, por lo qual y por no dar mal exemplo no condescendió a cosa tan fea el Rey. El qual en el dia siguiente ydo a la villa de Bermeo, juró en la yglesia de Santa Eufemia los priuilegios de aquella villa, y su tierra, segun lo acostumbraron los señores de Vizcaya, y porque el Rey no quiso hazer el juramento tan cumplido, como quisieran, no quedarõ muy contetos los vezinos de Bermeo. De donde buelto a Guernica, vuo alli grandes diferencias, los vnos pidiendo el riehto, y los otros contradiziendo, y a lo vltimo por que la mayor parte pedia, se introduzió en Vizcaya el riehto en este año, en el qual les concedió el Rey Don Henrique estando asfentado so el arbol y lugar acostumbrado de Guernica. Concluydas estas cosas, el Rey viniendo a la villa de Durango, pasó a Victoria, cabeça de la prouincia de Alaua, y buelto a Burgos, halló la tierra con pestilencia, y pasó a Madrid, y despues a Toledo, a celebrar aniuersarios por la anima d'el Rey Don Iuan su padre, en tanto que se juntauan las cortes de Madrid, para donde buelto, se ocupó en tierra de Madrid y Segouia en passatiempos de monteria, hasta que las cortes se acabassen de congregar.

EN este año muchos Guipuzcoanos y Vizcaynos armarõ en Seuilla ciertos nauios, en los quales metierõ cauallos y otras muchas cosas necessarias para la guerra y nauegaciõ que a las yslas de Canaria querian hazer a su propria costa, y llegados alla corrieron el mar, hasta reconocer todas las yslas y tomar sus asfietos, mensuras, y nombres. A lo vltimo saltando en la de Lançarote, prendieron al Rey y Reyna en vnarezia batalla, en que fueron presos ciento y setenta personas de aquellos yslanos. Los quales y muchos cueros de cabras y cera, y otras cosas, que auia en aquellas yslas, traxieron a España, holgando mucho el Rey Don Henrique d'el successo d'este viaje. Cuya suficiente noticia teniendo se en este tiempo, dió despues el Rey la conquista d'estas yslas, llamadas por los antiguos Fortunatas, a vn caualero Frances, que se dezia Iuan de Betancurt, de quien adelante la historia hará mencion, pero reseruó el Rey para si el feudo y vassallaje. D'este año por la diligencia de los Guypuzcoanos y Vizcaynos, començaron los Reyes de Castilla la conquista de las Canarias, teniendo por suyas aquellas yslas.

CAPITULO XLI.

Como el Rey tomó la gouernacion de sus reynos por cortes, y desposorio d'el infante Don Fernando, y cosas que en las cortes se hizieron, y nuevas alteraciones d'el duque de Benauente.

QUANDO llegó el mes de Nouiembre, en que el Rey Don Henrique cumplió los quatorze años de su edad, auiendo se congregado las cortes de Madrid, entró en ellas, y deziendo, pues auia cumplido los quatorze años, que el queria gouernar los reynos, les confirmó sus priuilegios y libertades, aprobando todo, lo que sus tutores en los años passados auian hecho, y por la necesidad en que se hallaua, les pidió le hiziesen algun seruicio, con que pudiesse remediar sus muchas costas y deudas a ellos notorias. A lo qual los tres estados, que presentes se hallaron, dando las gracias, y a lo d'el seruicio que pidia, respondiendo le con grande voluntad de seruir, le suplicaron reformasse los reynes, donde entre los de mas negocios se hazian grandes fraudes en lo tocante a las lanças y otras gentes de guerra, por que donde pensaua tener quatro mil, a penas hallaria dos mil. Representaron le mas, que si en todo uieesse orden, las rentas estauan harto altas, por que las alcaualas de los reynos, pagando se la veyntena auian rendido y valian doze cuentos cada año, y las seys monedas de seruicio nueue cuentos, y las rentas viejas foreras, salinas, diezmos de mar, lude-
rias, Morerías, montazgos, portazgos y otros derechos siete cuéntos, que son por todo veynte y ocho cuéntos, lo que de ordinario valian los reynos, que era harto. Suplicaron le mas, si algun seruicio pidiesse, fuesse con consejo de personas maduras y consulta de los reynos. Agradeció les el Rey, todo lo que por su seruicio le auian dicho, y por que los gastos en tiempo de sus tutorias auian crecido a mucho, reuocó todas las gracias, y mercedes de tierras y officios, que sus tutores auian hecho, aunque despues, como el Rey en edad era moço, confirmó a algunos, lo que antes tenían y gozauan, siendo a ello induzido por sus priuados. Con todo ello en estas cortes vino el Rey a reformar los excessos, y gastos superfluos, cō todo lo de mas, espeçialmente a la Reyna de Nauarra y al duque de Benaunte su hermano, y a otros les testaron de los libros Reales las consignaciones superfluas, y por que durante las tutorias, muchos caualleros de los reynos auian hecho ligas y confederaciones y homenajes, que a la tierra causauan grandes debates y males, los dió por ningunos. Hizo tambien, que el legado que presente se hallaua los absoluiesse con auctoridad Apostolica de qualesquier juramentos, que en el caso uieessen hecho.

AV I E N D O el Rey llegado a los quatorze años, en que se tuuo por seguro el matrimonio suyo, con la Reyna Doña Cathalina su esposa, el infante Don Fernando su hermano, que secretamente con palabras de futuro estaua desposado con Doña Leonor condesa de Alburquerque, se desposó agora con palabras de presente con la condesa. La qual dende en adelante por ser esposa y muger d'el infante, casi començó a ser llamada infanta, y despues vino a ser Reyna de Aragon con el infante su marido, como adelante se verá en la historia de su sobrino el Rey Don Iuan el segundo. La infanta condesa era tia d'el infante su marido, por que ella, y el Rey Don Iuan el primero, padre d'el infante eran primos, hijos de dos hermanos, conuiene a saber d'el Rey Don Henrique, y de Don Sancho conde de Alburquerque, que eran hijos d'el Rey Don Alfonso el vltimo.

El Rey Don Henrique, segun en su chronica se escriue, recibió vna carta d'el Gran Tumorlan, en respuesta de otra que escriuió a este Príncipe, Rey de Persia, y Assiria, ambas Armenias, Babilonia, Mesopotamia, Albania y Media,

Media, el mayor señor de su tiempo, aunque en religion Mahometano. El qual respondiendo, con muchas caricias y amor, representó al Rey la grande estima y precio en que tenia su letra y cosas, pero segun el tenor de algunas cosas, que en ella se refieren, bien sospecho yo, que la deuio recibir cinco, o seys años despues. Ya que llegó el año seguinte de mil y trezientos y nouenta y quatro, el Rey acabadas las cortes de Madrid, donde començó a auer peste, fue a la villa de Yllescas, y en ella asistiendo a la ordenacion de muchas cosas, que a su seruicio cumplian, vino el Arçobispo de Toledo a su seruicio, y a tener grande cabida con el Rey. El qual fue certificado, como el duque de Benaunte su tio, en mucho desacato suyo tomaua por fuerças, y opressiones, y tyrantias todas las rentas Reales y d'el infante su hermano, y de las tierras abadengas de toda la comarca de Benaunte. Sobre lo qual aunque le escriuió el Rey, mandando le cessar de aquellas volencias, y que lo que se le deuia, le librarian los contadores mayores, no aprouechó, mas antes daua muestras de tratar ligas con Doña Leonor Reyna de Nauarra su hermana, y Don Alonso conde de Gijon su hermano, y Don Pedro conde de Trastámara condestable de Castilla, primo hermano suyo. A los quales todos, y en espeçial al duque y a la Reyna de Nauarra, que estaua con las infantas sus hijas en el castillo de la villa de Roa, embió el Rey al mariscal Garci Gonçalez de Herrera, mandando a todos, y rogando a la Reyna, se apartassen de aquellos mouimientos. Al duque significó en particular, deziendo, que si hazia lo contrario, no dexaria de proceder contra el, y que la Reyna y todos ellos se contentassen de auer y tener en sus libros, lo que en las vltimas cortes de Madrid, se auia ordenado, por que era imposible, ser les pagado lo que los tutores les consignaron, y a la Reyna ofreció cient mil Marauidis mas. El duque se escusó, deziendo, que el Rey era mal informado, y que si le daua en rehenes de seguridad sendos hijos de Iuan Hurtado de Mendoza, Diego Lopez de Estuniga, y Ruy Lopez de Aualos sus grandes priuados, yria a la corte a descargarse, de lo que le inponian. Prometió se los el mariscal, el qual de buelta topó en Amusco con el Arçobispo de Santiago, que con demostracion de hallar se enfermo, se auia despedido d'el Rey, por que començaua a priuar mas el Arçobispo de Toledo.

CAPITULO XLII.

DE la embaxada que el Rey de Nauarra embió al Rey Don Henrique, y cosas que de las tre-
guas de Portugal resultauan, y nueuos bullicios que començó a auer, y em-
presa que el maestre de Alcantara tomó contra el Rey de
Granada, y muerte d'el maestre, y sospe-
chas de la guerra de Granada.

DE Yllescas vino el Rey Don Henrique a Alcalá de Henares, a donde le vinieron embaxadores de Don Carlos Rey de Nauarra, rogando le affectuosamente, diese orden en la buelta a Nauarra de la Reyna Doña Leonor su muger, a hazer vida maridable, y en caso que ella no viniessse en ello, hiziesse a lo menos, que las infantas sus hijas le embiasse. Siendo bien recibidos los embaxadores, quisiera el Rey Don Henrique hazer, lo que el Rey de Nauarra segunda vez le tornaua a rogar, por lo qual embió a Roa sus mensageros, pero no se pudo acabar con la Reyna, dando las escusas passadas para lo de su yda, y deziendo, para lo tocante a las infantas sus hijas, que ya dos le auia embiado, y que las otras dos que le

restauan, auia menester para su consolacion. Vista la respuesta de la Reyna su tia dixo el Rey a los embaxadores, lo que passaua, y prometió les, que de alli a dos meses, o antes, procuraria yr en persona a Roa, y trabajaria lo possible, en dar al Rey Don Carlos todo el contento deuido, y con esto los embaxadores dieron la buelta con mucha satisfacion. Poco despues llegaron al Rey mensajeros d'el Rey de Portugal, pidiendo le, que segun las condiciones de las treguas, las hiziesse firmar a ciertos prelados y caualleros, los quales por mandado d'el Rey lo hizieron, excepto Don Alonso de Aragon marques de Villena, que se escusó, deziendo, auer se hecho las treguas sin su consulta. Tampoco las quiso firmar Don Alonso conde de Gijon, deziendo, que segun queda visto, estando el casado con hija de Don Fernando Rey que fue de Portugal, que hasta le ser dados los pueblos, en el matrimonio prometidos, no lo haria. Aunque el Rey trabajó lo possible, en atraer los al juramento, no los pudo retirar de sus pretensos, por lo qual tomando testimonio de todo ello, tornaron los embaxadores a Portugal.

EL mariscal Garci Gonçalez de Herrera, dando buelta al Rey, dió el descargo de los negocios, que auia tratado con el duque de Benauente y Reyna de Nauarra, que muy quexosos estauan de los dichos tres priuados d'el Rey. En efecto le dió a entender, tratar vistas y grandes muestras de ligas entre el duque y la Reyna y el Arçobispo de Sanctiago y los condes de Gijon y Trastamara, y Don Iuan infante de Portugal, y otros caualleros, y q' fuera bien, juntasse los reynos para los sossegar. Mucho sentió el Rey Dó Henrique estas nouedades, para cuyo remedio mandó luego juntar dos mil lanças, con intento de boluer a Castilla, a donde embió a la mesma hora a Diego Lopez de Estuñiga, al Arçobispo de Sanctiago, a saber su intencion, y entender el designo d'estos mouimientos. Respondiendo el Arçobispo, resultar esto, assi por les auer abaxado en las cortes de Madrid las quantias de Marauidis, que en los libros d'el Rey tenian, como por que despues a otros auian subido y no a ellos, dixo, que conuenia dar orden en contentarlos. Diego Lopez persuadiendo que seria bien, boluiesse a la corte, a dar en esto orden, respondió el Arçobispo claramente, que en tanto que el Arçobispo de Toledo estaua en la corte, no lo haria. A esto replicando Diego Lopez de Estuñiga, que si todos sossegassen, el haria venir al Rey a Castilla, dexando al de Toledo en su diocesi, respondió, que entonces el tornaria al Rey.

EL qual supo en estos dias, que Don Martin Yañez de la Barbuda, maestro de Alcantara, tomaua requesta con el Rey de Granada, sobre la Fe Catholica y secta de Mahoma, queriendo se lo combatir de su persona a la d'el Rey de Granada, o cient Christianos contra dozientos Moros, y de la mesma manera hasta mil, siendo los Christianos la mitad menos. Como en la historia de Granada se referirá algo mas copioso, el Rey Don Henrique por tener treguas con el Rey de Granada, escriuió al maestro, cessasse d'esto. El qual no curando de obedecer los mandatos d'el Rey, llegó a Cordoba con trezientas lanças y mil infantes, lleuando vna cruz alta por insignia de guia. Los caualleros de aquella noble ciudad, quisieran estoruar su passada de la puente, por ser viaje ordenado con falta de prudencia, pero el comun, que a boz de empresa de la Fe se alteró, pudo tanto, que el maestro, no sólo pasó la puente, mas para quando llegó a Alcalá la Real, ya era su infanteria en numero de cinco mil hombres, de gentes que por el camino se le yuan allegando.

En Al-

En Alcalá la Real hablaron con el maestro algunos caualleros, especialmente Alonso Fernandez de Cordoba señor de Aguilar, y su hermano Diego Fernandez mariscal de Castilla, por estoruar le el viaje, que con tan poca consideracion hazia. Aunque le representaron exemplos notables de casos passados, que entre Christianos y Moros auian sucedido desgraciadamente, y le aconsejaron, lo que cumplia a su bien, honrra, y seruicio d'el Rey, estaua tan persuadido de grandes victorias, que vn simple hermitaño, llamado Iuan d'el Sayo, le auia hecho creer, que sin dar oydos, a lo que ellos con prudencia le aconsejauan, ny los suyos a la fazon le rogaron, entró en tierras de Granada, y como en la historia de los Reyes de Granada se referirá mas copioso, fue el maestro vencido de los Moros, y muerto con los suyos, de los quales escaparon solos mil y quinientos, quedando los de mas muertos y cautiuos. Hallando se el Rey Don Henrique en el monesterio de Santa Maria de Pelayos, cerca de la villa de Sant Martin de Valdeyglefias, le vino vn mensajero d'el Rey de Granada, a saber si por su mandado, o licencia el maestro de Alcantara queria hazer la entrada en tierras de Granada, a lo qual respondió que no solo sin su licencia hazia, mas antes se lo auia estoruardo, y a la mesma fazon llegando le nueua d'el desbarato y muerte d'el maestro, dixo al mensajero Moro, que bien se lo auia merecido, y que el queria guardar las treguas con el Rey de Granada su amigo. El qual passados algunos pocos dias escriuió al Rey Dó Henrique, certificando le, querer guardar las treguas. Por la muerte d'el maestro de Alcantara hizo el Rey elegir por maestro d'esta orde a Dó Fernán Rodriguez de Villalobos, clauero de la mesma religion con harto sentimiento de los caualleros de la orden. Toda Castilla tuuo general sentimiento d'el desatino d'el maestro de Alcantara, y se recelaua, que auria guerra con los Moros, por lo qual Don Lorenço Saurez de Figueroa maestro de Sanctiago, que en Ocaña supo el suceso, fue al dicho monesterio de Pelayos, y habló con el Rey, aconsejando le, se pusiesse en orden para qualquier cuento, si la guerra de los Moros fuesse adelante, y que en tal tiempo, no recelasse d'el duque de Benauente y d'el conde de Gijon, ny d'el condestable Don Pedro conde de Trastamara, ny de los otros, y que por dar calor y animo a las gentes de las fronteras, embiasse al Arçobispo de Toledo, y al mesmo maestro a Villa Real, a acercarse al maestro de Calatraua, y el mesmo fuesse a Toledo, y que el haria con el marques de Villena, que tampoco faltasse a su seruicio. Por el consejo d'el maestro de Sanctiago, ydo el Rey a Toledo, se certificó, que el Rey de Granada queria guardar las treguas.

CAPITULO XLIII.

De la venida d'el marques de Villena a la corte, y posteridad suya, y condiciones d'el reduzimiento d'el duque de Benauente al seruicio d'el Rey.

40



LA ciudad de Toledo acudiendo Diego Lopez de Estuñiga d'el viaje que auia hecho al Don Iuan Garcia Manrique Arçobispo de Sanctiago, dió su descargo al Rey Don Henrique, el qual siendo certificado, que Don Fadrique de Castilla, duque de Benauente y los de mas complices de su liga juntauan gentes, deziendo, hazer lo por orden d'el Rey, boluió a la villa de Yllescas, trayendo en su compañía al Arçobispo de Toledo, maestro de Sanctiago, conde de Niebla, Don Diego Hurtado de Mendoza almirante de Castilla, Iuan Hurtado de Mendoza, mayordomo mayor

mayor, Diego Lopez de Estuñiga justicia mayor, Ruy Lopez de Aualos camarero d'el Rey, y otros caualleros con mil y seyscientas lanças. A este tiempo Don Alonso de Aragon marques de Villena, que despues que el Rey Don Henrique Reynaua, no auia entrado en corte, vino acompañado de cient caualleros y escuderos d'el reyno de Valencia a Yllescas, entendiendo, que el condestable Don Pedro su sucesor no estaua en seruicio d'el Rey, al qual haziendo la reuerencia deuida, dió desculpas, de no auer antes venido a la corte. Entre otras cosas suplicó al Rey, le restituiesse el officio de la condestablia, que sus tutores en perjuizio suyo dieran a Don Pedro conde de Trastamara, estando en el con mas honrra aquel officio. A todo lo que el marques propuso, respondió el Rey con mucho amor, prometiendo le de ayudar le en todo, mediante justicia, y aunque le rogó, que con el passasse los puertos para Castilla, se excusó, deziendo, no venir en orden de poder le seruir, pero que dando le como a los de mas feudo y tierras, le seruiria de buen grado. El marques de Villena con voluntad d'el Rey y interuencion de Lucas de Bonastre y micer Domingo de Masco, embaxadores de Don Iuan Rey de Aragon, que se hallauan en corte d'el Rey Don Henrique, confederando se en Yllescas, en veynte y cinco dias d'el mes de Mayo con el Arçobispo de Toledo, y el maestre de Sanctiago, Diego Lopez de Estuñiga, Ruy Lopez de Aualos, y el mariscal Diego Fernandez, dió buelta a sus tierras, quedando con harto sentimiento el Rey Don Henrique. El qual despues no curó de boluer le la condestablia, mas antes andando el tiempo por consejo d'el Arçobispo de Toledo, le fue quitado el marquesado de Villena, por que no pareció bien a los d'el consejo, que tal estado como el marquesado, que caya en frontera de reyno extraño, tuuiesse cauallero tan allegado a los Reyes de Aragon.

Tuvó Don Alonso de Aragon marques de Villena dos hijos, llamados Don Alonso y Don Pedro, de los quales el Don Pedro, que era el menor, fue casado con Doña Iuana, hija d'el Rey Don Henrique el segundo, y en contemplacion d'este matrimonio, le señaló el marques su padre todo el marquesado de Villena, reseruando para si el usufruto. D'este matrimonio de Don Pedro, que en la batalla de Aljubarrota fue muerto, y de su muger Doña Iuana, nascieron dos hijos, el primero como el Rey Don Henrique su aguelo se llamó Don Henrique, y el segundo como el marques su aguelo, se nombró Don Alonso. D'estos dos hermanos, fue el Don Henrique aquel famoso varon, llamado Don Henrique de Villena, de cuyas letras y erudicion de diuersas ciencias y aun artes no licitas se haze mucha mencion en los auctores Castellanos. El qual en vida d'el marques su aguelo casó con Doña Maria de Albornoz, señora de Albornoz, Alcocer, Valdoliuas, Salmeron, Torralua, y otras tierras, hija de Don Iuan de Albornoz, y de su muger Doña Constança, hija d'el conde Don Tello. La ocasion para quitar se le el marquesado, fue por la dote y entrega de Doña Iuana, madre de Don Henrique de Villena, a quien el Rey Don Henrique su padre dió treynta mil Doblas de dote, y el mesmo Rey Don Henrique juntamente auiendo concertado de casar a otra hija, llamada Doña Iuana con Don Alonso hijo mayor d'el marques de Villena, recibió otras treynta mil Doblas en dote. Despues por la deshonestidad d'ella, no queriendo el marques, que su hijo casasse con ella, pidió ella su dote, de modo que por causa d'estas sesenta mil Doblas se vendió el marquesado, por mandado de los d'el consejo d'este Rey Don Henrique. El qual por via de com-

de compra, se apoderó d'el marquesado, de modo que a la postre quedaron a Don Alonso de Aragon marques de Villena y condestable que fue de Castilla, solas Villena y Almasa.

EL Rey Don Henrique, no pudiendo acabar con el marques, que fue se con el, partió de Yllescas, y por la villa de Arevalo vino a Valladolid, donde juntado se le mas gentes de guerra, supo, que el duque de Benauente su tio tenia en Cisneros seyscientas lanças, y dos mil infantes, y el Arçobispo de Sanctiago en Amusco otras seyscientas lanças y mil infantes. Muchos fueron de parecer, que el Rey fuesse luego contra el duque, pero otros, en quien cabia mas templança, desseando sin ruydo de armas, atajar los negocios, tuuieron tal orden, que a instancia d'el Arçobispo de Sanctiago, viendo se Iuan Hurrado y Diego Lopez en Calabaçanos con el mesmo Arçobispo, le hizieron con seguro venir a la corte. Despues con seguridad que el mesmo Arçobispo alcançó para el duque de Benauente, vino el duque en compañía d'el Arçobispo, que de Valladolid auia ydo por el. Entonces el duque ante el Rey y los de su consejo se descargó de muchas cosas, deziendo, que si dineros auia tomado en las tierras de su comarca, era de lo que el Rey y sus contadores le deuiaran librar, y no mas, y que otros caualleros y prelados, de quienes no se tenia aquella cuenta, auian hecho lo mesmo, y si gentes auia juntado, lo hiziera, por se lo auer embiado a mandar, quando fue muerto de los Moros el maestre de Alcantara, y si se auia visto en Roa con la Reyna de Nauarra su hermana, no hiziera ningun trato contra su seruicio. Las desculpas d'el duque no admitió el Rey Don Henrique por bastantes, aunque le perdonó con las condiciones siguientes. Que si mas dineros, de los que en las vltimas cortes de Madrid le consignaron, auia tomado, restituiesse al Rey lo suyo, y lo de mas a sus dueños. Que hiziesse venir a su seruicio a Don Pedro, hijo d'el conde Don Tello, al qual perdonaua el Rey, lo que a el tocava, con que a los de mas restituiesse lo suyo. Que el duque le diesse en rehenes los dos hijos bastardos suyos, que legitimos no tenia. Que los castillos de Medina de Rio Seco y Tordehumos diesse en rehenes por quatro años, con condicion, que si dentro d'este tiempo le errasse, quedassen al Rey. Que ciertos caualleros y escuderos de su casa jurassen de venir al Rey, si faltasse a su seruicio. Que el subiesse al duque las ciento y cinquenta mil Marauidis, que en las cortes de Madrid le consignaron, a quinientas mil. Que por los sesenta mil Francos de oro, que para su matrimonio le tenia ofrecido, le daua el Rey la villa de Valencia de Campos, que era de Don Iuan infante de Portugal, a quien se la quitaua, por ser complice en los tratos passados. Estas cosas assi concertadas, y por el Rey Don Henrique juradas fallieron de Valladolid el Arçobispo de Sanctiago y el duque, el qual buuelto a Cisneros las juró alli, y todos despidieron las gentes de guerra, quedando, que el duque con cient lanças anduuiessse con el Rey.

CAPITULO XLIIII.

De la venida d'el condestable al seruicio d'el Rey, y embaxada de Nauarra, y cosa d'el conde de Gijon, y prision d'el duque de Benauente, y detencion de la Reyna de Nauarra, y sucesos vltimos de Don Iuan Garcia Manrique Arçobispo de Sanctiago, y guerra que el Rey hizo al conde de Gijon.

DON

DON Alonso Henriquez, de quien antes queda hablado, vino al Rey Don Henrique a Valladolid, con vna carta de creencia d'el condestable Don Pedro conde de Trastamara, su hermano, certificando de parte d'el condestable, que el queria venir a su seruicio, si le daua seguro. El qual siendo por el Rey dado de buena voluntad, vino a la corte el condestable, y desculpando se de algunas cosas passadas, se le quejó de Don Alonso conde de Gijon, que despues que le auian fuelto de prision, le auia tomado por fuerça la villa de Paredes de Naua, que el Rey Don Iuan le diera en trueco de la villa de Alua de Tormes, que para la dar a Don Iuan infante de Portugal, le auia quitado. El Rey recibió bien al condestable, prometiendo le de mandar hazer justicia. A la mesma fazon llegaron al Rey embaxadores d'el Rey de Nauarra, rogado le de parte d'el Rey Don Carlos, tuuiesse por bien de embiar lea la Reyna Doña Leonor su muger, y a las infantas sus hijas, para que tornassen a Nauarra, a hazer vida maridable. Sobre esto el Rey auido su consejo, viendo, que la Reyna su tia auia andado en parcialidades con su hermano el duque y condes, y los de mas caualleros, respondió a los embaxadores, que la embiaria, con que el Rey y ciertos pueblos de Nauarra jurassen de tratar la bien y honrradamente, y los embaxadores respondiendo, que al Rey su señor plazia d'ello, embió con ellos vn mensajero a ser presente a los juramentos.

Por cumplir con el condestable Don Pedro, fue el Rey personalmente a Paredes de Naua, la qual poniendo en fidelidad y terceria en poder de Ruy Lopez de Aualos su camarero, embió a dezir a Don Alonso conde de Gijon su tio, lo que auia passado, y mandó le, que dentro de sesenta dias pareciesse a mostrar el derecho, que a aquella villa tenia, y seria oydo en su justicia, y en caso contrario la mandaria dar al condestable Don Pedro. Tambien le embió a mandar, que por cumplir con lo concertado, sobre las treguas de Portugal, jurasse ciertos capitulos, que algunos prelados y grandes deuián jurar, y aunque esto le embió a mandar diuersas vezes, se escusó siempre, quedando muy desabrido el Rey. Por cuyo mandado Don Alonso de Aragon marques de Villena, quando vino a Yllefcas, dió poder a vn escriuano de la camara d'el Rey, para jurar estas treguas, el qual ydo a Portugal, no queriendo el Rey de Portugal admitir el juramento, deziendo auer passado el plazo, en que lo deuiera hazer, por lo qual eran las treguas quebrantadas, y los rehenes quedauan por suyos, el escriuano tornó a Castilla, sin el efecto de su yda. Quando la Reyna de Nauarra vió, que el duque de Benaute su hermano, sin hazer caso d'ella, se auia concertado con el Rey; hizo yr al condestable Don Pedro su primo con dozientas lanças, y algunos peones a la villa de Roa, de donde la Reyna, despues de la llegada d'el condestable, embió al Rey su sobrino mensageros, pidiendo le seguro, para yr y boluer a descargar se de la indignacion, que contra ella tenia. El Rey sin querer dar el seguro, detuuó a los mensageros, porque tenia deliberado de prender a Don Fadrique duque de Benaute su tio.

De esta yda d'el condestable con mano armada a Roa, pesando mucho al Rey, vino a Burgos, y posó en el castillo, donde entró en consejo, vn dia Sabado a la tarde veynte y cinco de Julio, fiesta de Sanctiago, siendo presentes el Arçobispo de Toledo, y los maestros de Sanctiago y Calatraua, el almirante Don Diego Hurtado de Mendoza, Iuan Hurtado, y Ruy Lopez de Aualos. De los

los quales al maestre de Calatraua y al almirante, auiendo el Rey mandado, que viniesen armados, entró el duque en el consejo, no auiendo creydo a algunos, que le dixieron, que seria preso, y le aconsejaron que huyesse. En entrando el duque en el consejo, fallió el Rey con demostracion de yr a cenar, deziendo, que ellos ordenassen la respuesta, que a la Reyna de Nauarra se auia de dar, y dende a poco embiando a los d'el consejo a mandar, que concluyessen presto, fue de dos escuderos preso el duque de Benaute. Cuyo animo siendo lleno de turbación, fue puesto en el mesmo castillo de Burgos en la torre d'el Carracol, en poder d'el maestre de Sanctiago, y despues fue trasladado al castillo de Monreal, y vltimamente en tiempo d'el Rey Don Iuán el segundo fue embiado a Andaluzia, donde en el castillo de Almodouar d'el Rio, cerca de Cordoba, acabó en prision sus dias, no obstante, que vna vez se soltó, como se notará en su lugar. Esta fue aquella notable prisión de Don Fadrique duque de Benaute, que las gentes suelen tener, y referir por caso tan señalado. Sucedió esto al duque por tener le el Rey Don Henrique su sobrino por sospechoso, a causa de auer ydo a Roa el condestable. Vuo prodigios de su prision, por que en el mesmo dia anduuo en Burgos por la calle, dōde posaua el duque, vna mula raiosa, que los suyos tuuieron a mala señal, aunque ny los ruegos de los que le aconsejauan, se pudiesse en recaudo, no aprouecharon, como lo mesmo pasó en otro caso semejante, quando en la mesma ciudad dende a cinquenta y nueue años fue preso el condestable Don Alvaro de Luna, maestre de Sanctiago, segun la historia lo mostrará en su lugar. Quedando el duque de Benaute en prision, embió el Rey al adelantado Diego Perez Sarmiento, a tomar y confiscar los pueblos y tierras, no solo d'el duque, mas tambien d'el condestable Don Pedro.

Tambien embió el Rey cartas, a hazer lo mesmo de las tierras de su tia Doña Leonor Reyna de Nauarra, q̄ estaua en Roa, para donde partiendo con mano armada, como el condestable tuuiesse d'ello auiso, fue a Galizia para sus tierras. Antes de la partida d'el condestable, la Reyna embió con su confessor a dezir al Rey, marauillar se mucho, de verle yr con mano armada contra ella. A lo qual respondiendo el Rey algunas razones y causas, q̄ a ello le mouian, embió sus aposentadores a Roa, a hazer el aposieto, pero la Reyna les estoruó, hasta la llegada d'el Rey, el qual siendo en Valera, embió a Iuán Hurtado de Medoça, y a Ruy Lopez de Aualos a la Reyna, la qual llena de lagrimas, y haziendo lo mesmo las infantas sus hijas, donzellas y dueñas, que vestidas de negro fallieron, habló con ellos palabras de harta lastima, quejando d'el Rey Don Henrique su sobrino, q̄ la queria deseredar, y pidió seguro para venir a hablar al Rey. Al qual los de Roa ofreciendo dar le la villa, si por suyos los queria recibir, con juramento de no los enagenar, siendo el Rey contento, embió allá al Arçobispo de Toledo, y Iuan Hurtado, Diego Lopez, y Ruy Lopez; y entrando por vna puerta, que los de la villa descerrajaron, se apoderaron d'ella. En cuyo arreal entró luego el Rey, y dando seguro, fallió la Reyna a ver se con el Rey, y despues de largas razones, que entre los Reyes sobrino y tia en vna yglesia passaron, se concertó, que a la Reyna de Nauarra quedassen los pechos y derechos de sus villas de Roa, Sepulueda, Madrigal, y Areualo, excepto la justicia, y que se fuesse para Valladolid, para donde fue ella y tambien el Rey.

La justa indignacion d'el Rey Don Henrique siendo grande contra su tio

Don Alonso de Castilla conde de Gijon, que a mucha diligencia fortificaua en Asturias a la ciudad de Ouiedo, que era d'el Rey, y a su villa de Gijon y otras tierras, partiò el Rey la via de Asturias, y de camino, viendo se en Cisneros con Don Iuan Garcia Manrique Arçobispo de Sanctiago su çanciller mayor, le hizo homenaje de no ser en ningunas ligas: pero despues el Arçobispo teniendo grande sentimiento, de que el duque de Benauente siendo el causa, auiendo se reduzido al seruicio d'el Rey, fiando se d'el, despues sin le aguardar el seguro prometido, le auia prendido, se precipitó en desnaturar se de los reynos, tomando tambien ocasion, que en esta schisma de la Yglesia eran falsos los Pontifices, residetes en Auiñon, y verdaderos los q̄ en Roma tenían su asistencia, a lo qual le induzieron ciertos religiosos. Fue este Arçobispo de noble linage y pequeño cuerpo, y cabeça y pies muy grandes, y aunque no era de muchas letras, fue de buen entendimiento, y franco, y de grande estado, y magnanimo coraçon, y altiuo, presumptuoso, y muy honrrado de parientes, y grande emulo de Don Pedro Thenorio Arçobispo de Toledo. Contra el Rey Don Henrique indignando se por estas y otras cosas, tuuo tratos con el Rey de Portugal, y fueron tantas las mañas, que algunos trataron contra el, que andando el tiempo, fallió d'el reyno, perdiendo no solo su officio de çanciller mayor d'el Rey, con los de mas officios y mercedes, mas aun fue depuesto y priuado d'el arçobispado de Sanctiago, y passando a Portugal, donde el Rey de Portugal le dió el obispado de Coymbra, y despues el arçobispado de Braga, acabó alli sus dias.

EL Rey Dō Henrique auiedo tomado el homenaje d'el Arçobispo de Sãtiago, passió a Mansilla, cuya fortaleza haziendo derribar, la villa, q̄ d'el duque era, tomó para su corona, con otros pueblos suyos, y mandando, que Gijon fuesse por mar y tierra apremiada, llegó el Rey a la ciudad de Leon. Viendo el condestable Don Pedro el suceſso de los negocios d'el duque de Benauente, y de la Reyna de Nauarra sus primos, alcançó seguro d'el Rey, y vino a poner se en su gracia y seruicio, lo que no se pudo acabar con el conde de Gijon. El qual como cada dia se fortificasse mas en sus tierras de Asturias, embió a dezir al Rey, que le daria todos los rehenes de seguridad, que le pidiesse para le seruir bien y fielmente, con que hasta los veynte y cinco años de su Realidad no le mandasse yr a la corte, por tener por sospechosos, a los que le gouernauan. El Rey, cuya indignacion cada dia contra el conde crecia, no atendiendo a mas dilaciones, vn dia entrando en la yglesia mayor de la ciudad de León, referió publicamente la prision, que el Rey Don Iuan su padre hizo d'el, y la soltura que los tutores le dieron, y bienes y mercedes que despues recibió d'el. Tambien referió todos los deseruicios, que le auia hecho, deziendo, que por esto declaraua y declaró sus bienes por confiscados a la corona Real, excepto el señorio de Norueña, que segun la voluntad primera d'el Rey Don Iuan su padre le daua a la yglesia de Ouiedo, y lo juró todo en manos d'el Obispo de Leon.

DESPUES el Rey Dō Henrique embió algunas gētes a la ciudad de Ouiedo, y echando d'ella a todas las d'el conde, q̄ en la vega de la mesma ciudad se hallaua, se encerró el conde en la villa de Gijon. La qual por mar y tierra cercó el Rey, que de Leon auia partido con solos quatrocientos de cauallo, y dos mil ballesteros, por ser la tierra esteril. Al mesmo tiempo, vn hijo bastardo d'el conde, llamado Don Hernando, que en el castillo de Sant Martin estaua, dió

dió passados algunos dias la fortaleza, poniendo se en seruicio d'el Rey, a cuya compañía vino el condestable Don Pedro al cerco de Gijon, y el Rey, que primero le auia asegurado, no solo le recibió muy bien, mas aun le hizo merced de las villas de Ponferrada, Villa Franca y Varçarcel, que fueron d'el duque de Benauente. Era ya la fin d'este año, y la tierra de Asturias tan fria, que el Rey a consejo de los suyos, dando oydos a partidos, que el conde pedía, se concertó con el d'esta manera. Que el Rey de Francia fuesse juez en este caso, en el qual, si el Rey de Francia hallasse de derecho, que el conde deuia perder la tierra, que la perdiessse, y se determinasse dentro de seys meses, y si no, se le quedasse, y fuesse perdonado. Que hasta la determinacion d'esto la villa de Gijon quedasse al conde, con que ny la basteciesse de mas armas, ny vituallas, ny pudiesse fallir dentro de los dichos seys meses de tres leguas a la redonda de Gijon, sino fuesse a Francia a la defensa de los negocios. Que las de mas tierras d'el conde quedassen en fidelidad y poder de Ruy Lopez de Aualos, camarero mayor d'el Rey. Que en rehenes de cumplir estas cosas, diessse a su hijo Don Henrique. Que el Rey para yr a Francia al litigio, diessse al conde trezientas mil Marauidis. Estos fueron los tratos, que Don Alonso conde de Gijon hizo con el Rey Don Henrique, el qual con tanto alçando el cerco fallió de Asturias su principado.

EN este mesmo año falleciendo Don Iuan Alonso de Guzmán conde de Niebla, cauallero muy llano, y nada entremetido en bullicios y priuanças de los Reyes, sucedió le en los estados su hijo Don Henrique de Guzman, segundo cōde de Niebla, de cuya muerte se hablará en su lugar, mostrando ser padre de Don Iuan de Guzman, primer duque de Medina Sidonia.

CAPITULO XLV.

De la muerte d'el Pontifice Clemente, y forma de eleccion de Benedicto vndecimo, llamado decimo tercio, y cosas que el Rey de Francia mouió contra el, y fauor que el Rey Don Henrique dió al nueuo Pontifice.

STANDO los negocios de los reynos de Castilla en estos meritos, en diez y seys de Septiembre, dia Miercoles, d'este año de noventa y quatro falleció el Pontifice Clemente, pretense Papa, en el sacro palacio de la ciudad de Auiñon, auiedo pōtificado quinze años y oze meses y veynte y vn dias. Su venerable cuerpo siendo lleuado en diez y ocho d'el mesmo a la yglesia cathedral, se celebraron las obsequias, siendo presentes los Cardenales de su obediencia, que en la curia suya se hallauan, y auiedo celebrado la Misa, predicó el Cardenal de Agrefull, y fue enterrado en la yglesia de los Celestinos de la puente de Snrgia, durando la schisma. Para cuya obuacion, y vnion de la Yglesia Catholica, sabida la muerte de Clemete en la ciudad de Paris, luego escriuió su vniuersidad al colegio de los Cardenales, rogando por la suspension de la eleccion d'el futuro Pontifice, hasta entender la intencion, que en la estirpacion de la schisma tenia Bonifacio noueno, residente en Roma. No obstante esto, passados los nueue dias de las obsequias, los dichos Cardenales q̄ eran veynte y vno, entraron en cōclaua en el sacro palacio de la mesma ciudad, por consideraciones, no carecientes de fundamentos, que para esto tuuieron, y queriendo proceder en la eleccion, recibieron cartas de Carlos Rey de Francia, con el mesmo ruego y exhortacion, q̄ la vniuersidad de Paris. Los Cardenales respetando esto, pero pareciendo les, no conuenir a la

Yglesia Catholica, y auctoridad d'el colegio suyo, retroceder en la eleccion, la continuaron, aunque tuuieron algunas dificultades, no tanto en la nombracion d'el sucessor, quanto en tratar de la orden, que se podia tomar en la estirpacion de la schisma, y estimádo por mas saludable cōsejo, no escusar la eleccion, ordenaron la escriptura següente, para demostracion d'el zelo, que al descargo de su officio pastoral incumbia.

Nos y cada vno de nos los Cardenales de la Santa Yglesia de Roma, que somos cōgregados para hazer la elecció d'el Papa, q̄ adelante será en la Yglesia de Dios, estando en conclaue del áte d'el altar, dōde la Missa ordinaria se acostūbra celebrar, por seruicio de Dios, y vniō de la santa Yglesia, y salud de las animas de todos, prometemos y juramos a los santos Euangelijs de Dios, por nos corporalmente tocados, q̄ sin engaño y qualquiera malicia, trabajaremos fielmente, y con diligēcia, quanto en nos será, en la vnion de la Yglesia, y poner fin a la schisma, que dolorosamēte es oy en la Yglesia, y q̄ por nos y quanto a nos pertenece y pertenecerá, daremos a nuestro pastor d'el ganado, vicario de Iesu Christo nuestro Señor, que será por tiempo, ayuda y consejo, para no embarazar y alongar lo cōtrario escondida ny publicamēte, por ninguna via en todas estas cosas, y cada vna d'ellas, y ademas de lo dicho qualquiera guardará y procurará sana y verdaderamēte, sin ninguna mala arte y escusaciō ny dilaciō al dicho nuestro pastor todas las vias vtilesy conuenientes al prouecho y vniō sobredicha, y aun q̄ sea elegido por Papa, aun para este hecho hará renunciacion d'el papazgo totalmente a los señores Cardenales, que agora son, o serán por tiempo venidero, sucessores de los q̄ agora son, o a la mayor parte d'ellos, a quienes esto por biē de la vnion de la Yglesia, será visto, ser cumplidero. Esta cedula firmaron todos veynte y vn Cardenales, siēdo el primero el Cardenal Guydo Obispo Penestrino, deziendo cada vno estas palabras. Yo Guydo Obispo de Penestre, juro todas las cosas sobre dichas, y de mi manō me subscriui.

En la ordenacion d'esta cedula, aunque algunos Cardenales, por causas que representaron, fueron de parecer contrario, se hizo la eleccion con ella en este conclaue de Auiñon, en veynte y ocho de Septiēbre, dia Lunes, vispera de Sant Miguel d'este año, precediēdo onze dias de sede vacante, y fue elegido Dō Pedro de Luna, doctor en derecho canonico, diacono, Cardenal d'el titulo de Santa Maria en Cosmedin, de naciō Aragonese, prelado de grāde auctoridad, y esperiēcia de arduos negocios, q̄ en el pontificado, llamādo se Benedicto decimo tercio, auuq̄ era vndecimo en recta cuēta, fue coronado en la mesma ciudad en onze de Octubre, dia Domingo. Este Pontifice Benedicto, pretēso Papa, auuendo con muy grāde dificultad, acetado el pontificado, hizo saber su elecció a los Princes Christianos cō razones demostrantes las diligēcias q̄ pretēdia hazer en la estirpacion de la schisma. Especialmente haziēdo saber esto al Rey de Frācia, el mostrādo grāde congratulaciō de lo vno y lo otro, le embió solene embaxada, a hazer le reuerēcia y prestar le obediēcia, con oferta de dar le en ello grāde fauor. Despues muchos Cardenales arrepijsos de su eleccion, comēçaron a sentir mal d'ella, dando al Rey de Frācia informaciones d'el tenor de la cedula, precediēdo por esta via, q̄ renunciase el papazgo, por q̄ auuendo se hecho su eleccion con este intēto, viniēse a cessar la schisma. Para inclinar a esto al Rey de Frācia, dando le tambien a entender, que el Pontifice queria passar su corte de Frācia y Ytalia, juró en Paris para este efecto a los prelados de sus reynos, y doctores de la vniuersidad mesma con los mesmos Cardenales, con cuyo acuerdo, despues

despues de grandes disputas y conferencias, por el mes de Mayo d'el año de mil y quatrocientos y nouenta y cinco, siendo embiados al Pontifice Luys duque de Orleans, hermano d'el Rey y Iuan duque de Berri, y Philippe duque de Borgoña, sus tios, hermanos d'el Rey su padre, le pidieron copia de la dicha cedula, y consejo de la orden, que en la estirpaciō de la schisma, se podia tener. El Pontifice recibiēdo a los embaxadores con la grādeza que mereciā, aunque les dió la copia que pedian, con la orden que el sentia, q̄ en la vnion de la Yglesia se deuia tener, pretendiendo los duques la renunciacion, boluieron de Auiñon, causando escandalos, y aun algunos opprobrios al Pontifice, despues q̄ tuuieron diuersos tratados consistoriales y secretos con el mesmo Pontifice.

De aqui continuó el Rey de Francia grande odio y irreuerencia al Pontifice, con ocasion de la renunciacion, comēçando a ser le molesto, atrayendo a su opiniō a la vniuersidad de Paris, y aun no contento d'esto, trató de induzir a lo mesmo, assi a los Reyes de Aragon y Nauarra, como al Rey Don Henrique. Al qual en este caso embió por sus mensageros al maestre Thibault theologo y al Vager de Vilaes, que se llamaua conde de Ribadeo, pidiendo, que en este caso se vniēse con el, pues en lo de mas se hallauan tan confederados. No queriēdo el Rey Don Henrique cōdescender a ello, hasta saber, q̄ era, lo que el Rey de Francia pretendia en este tan arduo negocio, respondiō a los embaxadores, que el Rey de Francia se declarasse, y que despues el, con acuerdo de los prelados de sus reynos, y de los de su consejo y grandes tomaria en ello resoluciō, y responderia su determinada voluntad, la qual en todo y por todo seria en procurar totalmente de estirpar aquella schisma, de que tanto daño venia a la republica Christiana. Bultos los embaxadores a Francia, ny por ello el Rey de Francia quiso cessar en sus cosas, haziendo diuersos auctos al Pontifice, que se hallaua en Auiñon, insistiēdo que renunciase. El Rey de Francia no admitiendo por bastantes las respuestas d'el Pontifice, y no curando de dar partes a los Reyes de Castilla, Aragon y Nauarra, que eran de la obediēcia de Benedicto, sentiō mucho este caso el Rey Don Henrique. El qual por ello durāte el cerco pasado de Gijon, embió a Francia por su embaxador al Obispo de Cuenca para el Rey de Frācia, aquiē de parte d'el Rey su señor, le rogó y encargó, que las cosas de la persona d'el Pontifice Benedicto, y lo de mas tocātē a la vnion de la santa Yglesia, tratasse con el maduro consejo, que de tan Christianissimo Principe se esperaua, y en ninguna cosa procediese de hecho. El Rey de Francia de mas de dar algunos descargos, de lo que el embaxador le auia propuesto, embió al Rey Don Henrique por sus embaxadores a Discoro Patriarcha de Alexandria, que era administrador de la yglesia de Carcasona, y al abad de Sant Miguel, y a ciertos doctores de la vniuersidad de Paris. Los quales en su embaxada, no solo quisieron justificar, el hecho d'el Rey de Francia su señor, mas aun hizieron al Rey Don Henrique grandes instancias de parte d'el Rey de Frācia, para que se juntasse con el a compeler al Pontifice, a que hiziesse la renunciacion, que el Rey de Francia pedia, pero de presente el Rey Don Henrique, no se determinó a ello.

CAPITULO XLVI.

De la lleuada de la Reyna de Nauarra al Rey su marido, y hecho notable de la villa de Agreda por permanecer Realenga, y de lo que ante el Rey de Francia passó entre los embaxadores d'el Rey Don Henrique, y el conde de Gijon, y como se tomó Gijon.

DVRANTE estas cosas, el Rey Don Henrique, que de Asturias auia buuelto a Valladolid, determinó, no solo de embiar a Navarra a la Reyna Doña Leonor su tia, al Rey Don Carlos su marido, mas conociendo d'ella, que segun las muestras passadas, haria esto de mala gana, mandó al prior de Sant Iuan, que con ciertos hombres de armas hiziesse guardia en el palacio de la Reyna, por que rehusando la yda, no se encerrasse en alguna tal fortaleza, que despues diessse ocasion de mayores cuidados. El Rey ydo a Tordesillas, la Reyna le embió a rogar afectuosamente, considerasse bien, lo que queria proueer, en hazer la yr por fuerça, sin mas seguridad, de la que el Rey su marido prometia, y pues el negocio era tan arduo, lo hiziesse conferir y platicar a algunos prelados, o letrados. Holgó el Rey de cumplir con el justo ruego de la Reyna su tia, y remetiendo el acuerdo d'este caso a los Obispos de Palencia y Camora, con su parecer fue resuelto, que la Reyna Doña Leonor deuia boluer a Navarra, con que el Rey Don Henrique su sobrino la compañasse hasta limites de los reynos. Para lo qual el Rey, que a Medina d'el Campo auia passado, embió sus mensageros a la Reyna, para la deliberacion de su partida, certificando le, que el tomaria d'el Rey su marido tal seguridad, qual ella fuesse muy en saluo. Aunque a la Reyna se le hizo muy aspero y agro, consentió en ello. Entonces el Rey Don Henrique, dando buelta a Valladolid, partió con la Reyna su tia para Navarra, y llegados a la villa de Alfaro, embió al Arçobispo de Toledo, y a otros prelados y caualleros a la ciudad de Tudela, donde estaua el Rey de Navarra. Al qual tomando le juraméto y homenage de la tratar bien y honrradamente, tornó a Alfaro, de donde fallió el Rey cō la Reyna Doña Leonor en dos leguas, hasta los mojenes de los reynos. En los quales entregado a la Reyna su tia al Arçobispo de Çaragoça y a otros mensageros d'el Rey de Navarra, boluio el Rey a Alfaro, y la Reyna passó a Tudela, acompañada de prelados y caualleros de Castilla. Con su llegada, especialmente de la Reyna, holgando mucho el Rey su marido, hizo les grande honrra y cortesía, y en el dia seguinte boluieron a Alfaro en compañía d'el Arçobispo de Çaragoça y de otros caualleros de Navarra, a quienes el Rey recibiendo bié y con mucho amor, fue a Agreda. De la qual y de la fortaleza de Voz mediano, Ciria, y Borouia, aldeas de Soria, el Rey haziendo merced en juro de eredad a Iuan Hurtado de Mendoça su mayordomo mayor, pugnaron tanto los de Agreda, por permanecer Realengos, que con el rigor y esfuerço de las armas, defendiendo su inestimable libertad, pusieron tal escandalo, que el Rey considerando los daños, que d'esto, por ser Agreda frontera de Aragon y Navarra, se podian seguir, alçó mano d'ello, y en su recompensa, hizo merced a Iuan Hurtado de las villas de Almaçan con sus aldeas y Gormaz con su castillo, y despues se fue al reyno de Toledo a Guadajajara y Alcalá de Henares.

CONCLVYDOs estos negocios, el Rey para diffinir el litigio q̄ tenia con su tio Don Alonso conde de Gijon, embió sus embaxadores al Rey de Francia, juez en este caso por ambas partes assignado, para que lo sentenciasse, segun los fueros de Castilla. Aunque los embaxadores d'el Rey, llegaron a la ciudad de Paris a la corte d'el Rey de Francia, dentro d'el termino de la assignacion, no lo haziendo el conde, ny sus procuradores, los embaxadores determinaron con la rebeldia de dar buelta a Castilla, teniendo al conde por

con-

conuencido. Estando para boluer se, tuuieron auiso, que el conde auia desembarcado en la costa de Bretaña, y por hazer sus cosas con mayor cumplimiento y justificacion, aguardaron en Paris la llegada d'el conde de Gijon. El qual pareciendo ante el Rey de Francia, dió muchas quejas contra el Rey Don Henrique su señor, deziendo, auer le injustamente tomado las tierras, que le diera en Asturias el Rey Don Iuan su padre, y por que su yda a Paris no auia sido possible ser mas breue, le suplicaua agora, quisiesse interceder con su amigo el Rey de Castilla, en la restitucion de las tierras, que le auia tomado, y que le seruiria bien lealmente, puesto caso que tenia mucha sospecha, de los que le gouernauan. A las cosas que propuso el conde, hizieron los embaxadores larga respuesta, deziendo entre las otras cosas, que si con tiempo uiera acudido a la corte d'el Rey de Francia, que el segun lo concertado, pudiera el, mediante tela de juyzio, conoscer este caso, para cuyos gastos el Rey de Castilla le auia dado trezientas mil Marauidis, segun el conuenio d'el cerco de Gijon. Finalmente los embaxadores, no solo referieron ante el Rey de Francia los bienes y mercedes, que el Rey Don Henrique auia hecho al conde, en soltar de prision, y boluer le libremente sus tierras, y hazer le otras muchas mercedes, mas aun en mayor justificacion d'el Rey su señor, referieron muchos deseruicios, y desobediencias que los años passados, como ingrato, le auia hecho el conde, por lo qual con razon y justicia deuia perder el condado de Gijon, y las de mas tierras que poseya en los reynos de Castilla y Leon. Especialmente le hizieron cargo de la violenta toma, que auia hecho de Paredes de Naua, villa d'el condestable Don Pedro, conde de Trastamara, y de los casos arriba referidos, que sobre ello sucedieron, y de auer vsurpado y tyranizado las rentas Reales, en menosprecio de los muchos mandamientos d'el Rey, y de no auer querido jurar las treguas de Portugal, que tantas vezes le auia embiado a mandar, lo hiziesse, por cumplir lo assentado con el Rey de Portugal, y de auer hecho contra el Rey su señor ligas y feas confederaciones con el duque de Benauente, y otros caualleros, y de no solo auer sido rebelde a los mandatos d'el Rey, quando de la ciudad de Leon le embió a llamar, mas aun en prender a sus mensageros.

D'ESTAS y de otras cosas se hizo cargo al conde de Gijon en la ciudad de Paris, ante Carlos Rey de Francia, no como ante juez, por auer passado el plazo con la dilacion de la venida d'el conde, sino amigo y hermano d'el Rey Don Henrique su señor. El conde Don Alonso por carecer de suficientes descargos, tomando en lo esterior y publico por el mas principal, auer le resultado de temor de algunos priuados, si algunos desgustos auia causado al Rey, trataua por otra parte en oculto con los d'el consejo d'el Rey de Francia, redundar le todos los males, por que auiedo en el cōsejo d'el Rey Don Henrique algunos parciales al Rey de Ynglaterra, le eran enemigos aquellos, por auer el sustentado la parte d'el Rey de Francia, de donde el daño le venia. Al qual haziendo muchas instancias, por que con el Rey Don Henrique intercediesse en la restitucion de sus tierras, con offerta de seruir le con la deuida submission y obediencia, aunque el Rey de Francia, desseando su bien, hizo tratar con los embaxadores de Castilla, prorogacion d'el plazo, para poder conoscer en la causa, ellos pusieron grandes dificultades con bastantes causas, deziendo entre las de mas razones, que aun quando en el assedio de Gijon se concordó de remitir al

Rey de Francia el conocimiento d'esta causa, se hizo contra lo que sentian algunos d'el consejo, aquienes no pareció bien, hazer remission de cosas a sus subditos tocantes, a otro Principe, pero ya que se hizo, por ser el Rey de Francia amigo y hermano suyo, que, si el cõde entregasse al Rey Dõ Henrique su señor a Gijon, reduziendo se a su seruicio, que estimauan que el Rey a intercession d'el Rey de Francia, le daria carta de seguro, para que buelto a Castilla por su interuencion tuuiesen mejor despediente sus negocios. En defecto desto deziendo los embaxadores, que requerian al Rey de Francia, que en virtud de la confederacion y hermandad que tenia con el Rey Don Henrique, hiziesse al conde Don Alonso salir de sus reynos, proueyó, no solo esto, mandando a todos los gouernadores de los puertos de mar, no fuesse dado ningun socorro ny ayuda al conde, mas aun a ruego y requerimiento suyo le prohibió, que no facalle de Paris, ny de otra parte de sus reynos, cierta gente de armas, especialmente de Castellanos, en aquella ciudad estantes, que el conde auia tomado a sueldo, y siendo le todo esto notificado por el Rey de Francia, boluierõ los embaxadores a Castilla, quedando el conde perdido, y sin fauor ninguno, por sus defobediencias.

EN tanto que estas cosas se auian tratado en la ciudad de Paris, el Rey Don Henrique, auiendo assistido a la gouernacion de sus reynos en tierras de Alcalá y Guadalupe, esperó alli, a lo que en esto juzgaria el Rey de Francia, y auisó que ternia de sus embaxadores, cuya respuesta por la dilacion d'el conde tardado, quando se cúplió el plazo, de la tregua assignada con el cõde, q̄ fue en quatro de Mayo d'este año, embió alguna caualleria y ballesteria cõtra Gijon. A cuyo cerco, queriendo el mesmo pasar en persona, vino a Valladolid, dõde celebró con mucha solemnidad las bodas d'el infante Don Fernãdo duque de Peñafiel, y señor de Lara su hermano, con Doña Leonor, condesa de Alburquerque su esposa, que de aqui adelante, fue llamada infanta de Castilla, como muger d'el infante. De Valladolid pasando el Rey por tierras de Leõ, hizo assidiar a Gijon, por mar y tierra, donde le llegó el auiso de lo tratado y cõferido en la corte d'el Rey de Francia, de lo qual tomando algun contento, los cercados fueron de tal modo apremiados, que la condesa, sacando condicion de la libertad suya, y de otros escuderos que con ella estauan, y restitution de su hijo Don Henrique, q̄ dende el cerco pasado estaua en rehenes en poder d'el Rey, y de ser puestos en libertad fuera de Castilla, rēdió la villa, la qual y su fortaleza haziendo derribar, pasó el Rey a Madrid, dõde auia mādado congregarse algunos grandes, para yr a Andaluzia. La cõdesa de Gijon Doña Ysabel, hija d'el Rey de Portugal, assigida cõ tantas aduersidades, pasó a Frãcia al cõde su marido, q̄ estaua cerca de la Rochela, en vn pueblo llamado Maraanti, de la vizcõdesa de Tuarres. El Rey partiēdo por el mes de Nouiembre de Madrid para Seuilla, llegado a Talauera, le vinierõ mensageros d'el Rey de Granada, pidiendo le prorogaciõ de la tregua, a los quales respondiēdo, que fuesen a Seuilla, y alli se trataria d'ello, fuerõ alla, y pasó el Rey a Cordoba, cuyos vezinos con grãdes fiestas auiendo le recibido, entró en Seuilla con muy mayores, y como Catholico Rey, entrando ante todas cosas en la yglesia mayor, a hazer oracion, fue despues a apear se al alcaçar.

CAPITULO XLVII.

Como dende este lugar no se halla continuacion de la chronica d'el Rey Don Henrique, y dos notables hechos que refieren auer he cho, el vno en Burgos, y el otro en Seuilla.

HASTA



ESTA este lugar escriuió la chronica d'el Rey Don Henrique Pero Lopez de Ayala, de quien queda diuersas vezes hablado, el qual Chronista suyo hasta aqui fue: pero despues sucediendo, este notable cauallero estar algun tiempo fuera d'estos reynos, no continuó la historia, por lo qual la chronica d'este Rey Don Henrique anda con falta de la historia desde este año, hasta su fin y muerte, en que corrieron onze años y algunos meses, y quando Pero Lopez boluió a Castilla, cree se, que no la continuó por su vejez, o por otras causas. Digo, y con verdad certifico, que si la pena, que d'ello yo recibo, y igualare con la paciēcia de los lectores, se, que sin mucha dificultad seré perdonado de la falta, que con harto sentimiento y lastima hago, en no escriuir como querria los años restantes d'el Rey Don Henrique. Cuya historia entera, si por otro auctor alguno por ventura se continuó, puesto caso, que he hecho hartas diligencias, no he podido descubrir, ny ningun historiador de los presentes tiene noticia d'el, ny en las librerias de muchos señores de los consejos de su magestad, que para diuersidad de negocios de la gouernacion de los reynos, que cada dia les ocurren, suelen tener en sus estudios chronicas, especialmente d'estos reynos, pude descubrir lo que falta. Con todo esto no dexaré de escriuir algunas cosas suyas, copiladas de fragmentos, por que no feria razon, que en este lugar d'el todo alçassemos mano de tan excelente Rey.

ENTRE las cosas notables que d'este Rey Don Henrique refieren, sucedió en Burgos vn caso bien digno de memoria, que en relaciones que andan con lo que Pero Lopez de Ayala escriuió, se contiene. Siendo el Rey amigo de caça de codornices, temporizó tanto vn dia en el campo, que a la hora de visperas vino a comer, y por no hallar la comida guisada, reprehendiendo a sus criados, escriuē, que le respondió el despensero, que por no tener que gastar, y las libranças que sus caualleros le dauan, por no poder cobrar, no solo auia dexado de proueer, mas aun tenia por le seruir empenadas sus prendas. Sobre esto refieren, que el Rey Don Henrique se indignó mucho, diziendo que cosa era, que de setenta cuentos de renta, que el Rey de Castilla tenia, no viesse para su tabla. Por esto escriuen, que el Rey dió al despensero vna ropa suya, de las que en este tiempo llamauan Balandranas, mandando le, que empenando aquella, truxiesse dos espaldas de carnero. De las quales, y de las codornices que el mesmo auia caçado, comió el Rey, siendo en la mesa seruido d'el mesmo despensero. Este caso hasta vn dia dissimulando el Rey, refieren, que sucedió, que en la mesma ciudad cenassen vna noche el Arçobispo de Toledo, el duque de Benauete, el condestable Don Pedro, los condes de Niebla y Medina Celi, los maestros de Sanctiago y Calatraua, Don Ruy Lopez de Aualos, Juan Hurtado, Don Diego Hurtado, Diego Lopez de Estuniga, Juan de Velasco, Gomez Manrique adelantado de Leon, Per Alfan de Riuera adelantado de la frontera, Juan Hurtado el viejo, mayordomo mayor, y otros caualleros, que estauan haziendo vn grande banquete. En el qual tratando cada vno, no solo d'el auer de sus estados, mas aun los gajes, que d'el Rey lleuauan, que el Rey teniendo noticia d'esta cena, fue disfraçado a ver lo que passaua, y siendo presente a conoscer lo, sentió mucho mas el caso pasado. Por lo qual, haziendo secretamente meter en el castillo mucha gente de armas, de la guarda suya, refiere se alli, que hizo el Rey otro dia yr al mesmo castillo, que era su posada, a todos estos caualleros, dando a entender, que

que por estar doliente queria ordenar su testamento. Los caualleros acudiendo al mandato d'el Rey estuuieron aguardando le hasta medio dia en la grande sala, en la qual el Rey de tal manera con espada defenuaynada en la mano escriuen, que entró, que con esto, y asentando se en su silla Real, cō preguntar al Arçobispo de Toledo, que quantos Reyes auia conosciado en Castilla, fueron todos llenos de turbacion. El Arçobispo respondiēdo que a quatro, a los Reyes Don Pedro, Don Henrique, y Don Iuan su padre, y al mesmo: preguntó el Rey a los de mas, que a quantos auian ellos conosciado. Ninguno pasando de cinco, que era desde el Rey Dō Alonso su visaguero, hasta el mesmo, dixó les, que como era possible, que siendo el tan moço, auia conosciado mas de veynte Reyes, y que ellos, ya viejos conosciessen tan pocos. Entonces los caualleros replicando, que como podia aquello ser, les habló el Rey claro, deziēdo, que el conosciã reynar en Castilla mas de veynte Reyes, por q̄ cada vno d'ellos eran Reyes y no el, pues que de tal manera le tomauan y embaraçauan las rentas de su patrimonio Real, que como no se hallaua nada para su despena, sobraua para las d'ellos. Acabadas estas razones, refieren mas, que por les poner mayor terror, mandando, que todos fuesen degollados, no solo assomó luego mucha gente de armas, mas que aun el verdugo de la corte, llamado Matheo Sanchez, entró con su cuchillo y fogas y los de mas aparejos necesarios para el deguello. D' esto resultando a todos temor de sus culpas, y de ver se en manos de Príncipe moço, tuuo con todo ello el Arçobispo tan buen animo, que prostrando se de rodillas ante el Rey, propuso tales razones, que el Rey les otorgó las vidas, con condicion que le restituyessen sus fortalezas, y le diessen cuentas de su auer. Todo, refieren, que se hizo como el Rey mandó, sin fallir d'el castillo, donde en dos meses que estuuieron, cobró d'ellos mas de ciento y cinquēta cuentos de Marauidis, que le eran en cargo, y que lo mesmo hizo de las fortalezas, reformando otras muchas cosas, con que a todos sus reynos dió a entender, quan amigo era de justicia. Este hecho, si en su relacion es autentico, sin duda deniò passar antes d'este año, por que agora el duque de Benaunte en el nombrado estaua preso, y lo estuuio siempre, o el duque no fue presente.

En el mesmo lugar se contiene otro hecho notable d'el Rey en la ciudad de Seuilla, la qual andando llena de parcialidades por el conde de Niebla y Don Pero Ponce de Leon, siendo graues los robos, muertes y daños, que en la ciudad se hazian, y los ministros de la justicia y regidores de la ciudad no curando de remediar, ny los juezes, que el Rey, sabiendo esto, embió, siendo obedecidos, passó el mesmo Rey a Seuilla. En cuyo alcaçar juntado a los principales de la ciudad, no solo escriuē q̄ hizo prēder al conde, y a Don Pero Ponce, y a otros, que eran cabeças d'estas sediciones, mas aun refieren, que castigó a muchos en pena pecuniaria y destierros y otras puniciones, y entre presos y justiciados, afirman, auer sido mas de mil, y q̄ algunos fuerō degollados, y otros ahorcados, y otros priuados de officios, siendo vno de los que en la execucion d'estos negocios entendió el doctor Iuan Alonso de Toro. Al qual dió el corregimiento d'esta ciudad, y para mayor reparo y remedio d'estos males residió el Rey buen espacio de tiempo en la mesma ciudad. Lo que en esta vez passó en Seuilla, que yo en suma he referido, fue vna de las notables y mas señaladas justicias, que Reyes han hecho en España.

C A P I -

CAPITULO XLVIII.

De las excelencias y cosas notables d'el Rey Don Henrique, y conuersion de Don Pablo Obispo de Burgos d'el Iudaismo, y hijos que tuuo, y otras cosas d'el Rey y Reyna, y titulo d'el ducado de Milan.

EL Rey Don Henrique con legitima razon merece ser colocado entre los Catholicos Reyes d'España, en lugar muy preheminentemente, por auer sido vno de los mejores Principes que ha auido en los reynos de Castilla, a comun estimacion de los escriptores, que son los testigos de los tiempos. Don Rodrigo Sanchez de Areualo, doctor in vtroque iure, Obispo de Palencia, y alcayde d'el castillo de Sant Angel de Roma por el Rapa Paulo segundo, en su compendiosa historia, llamada comunmente Palentina, dirigida al Rey Don Henrique el quarto, entre las muchas excelencias, y grandes virtudes refiere d'este Rey Don Henrique, que estimando y honrrando mucho a los prudentes y sabios hombres, solia dezir, que mucho mas conuenian a las republicas los consejos de los sabios, que las fortissimas armas, por obrar se cosas mayores y mas illustres con el entendimiento, que con el cuchillo. Dize mas este prelado, que el Rey Don Henrique allegando aquella auctoridad de los Officios de Ciceron, solia dezir, no auer aprouechado menos a los Athenienses los sabios consejos de Solon, que la armada victoriosa de Themistocles, y de la mesma escriue otras cosas notables suyas. Estas y otras marauillosas sentencias, resultaron siempre d'el excelente vaso d'este Principe, el qual en la proporcion de su persona fue de buena estatura y dispuscion, con nariz vn poco alta, y en la color rubio, y muy blanco, como lo era en las grādes virtudes, siendo honrrador de los doctos y virtuosos varones, y fauorecedor de las religiones, y de todas las personas ecclesiasticas, y de grande y Real coraçon, muy justo y de rara prudencia, modestia y sagacidad. Fue dotado de animo y spiritu, que presumia gouernar sus reynos, para cuya mejor expedicion quando se vió fuera de tutorias, constituydo en el gouerno, como Principe que desseaua mantener a sus subditos en justicia, tomó estilo exemplar, digno de imitacion, asentando se tres dias en la semana a oyr en publica audiencia todos los agravios, que en los reynos se hazian. Tuuo muy buen juyzio, en escoger personas ecclesiasticas y seglares, que le ayudassen, a bien gouernar sus reynos, siendo los que en esto vinieron a tener mayor auctoridad entre los ecclesiasticos Don Pedro Thenorio Arçobispo de Toledo, fray Iuan Henriquez confessor d'el mesmo Rey, fray Hernando de Yllescas, confessor d'el Rey su padre, y despues vino a alcançar en su priuança y gouerno grande auctoridad el Cardenal Don Pedro de Frias, Obispo de Osma, que fue llamado Cardenal d'España, sin otros religiosos y prelados. De los caualleros fueron los de mas auctoridad y credito Don Lorenço Suarez de Figueroa, maestre de Sanctiago, Don Gonçalo Nuñez de Guzmán, maestre de Calatráua, y Diego Hurtado de Mendoza, almirante mayor de Castilla, Ruy Lopez de Aualos codestable, que vino a ser de Castilla Diego Lopez de Estuñiga su justicia mayor, Pero Lopez de Ayala, cauallero de mucha erudicion, que vino a ser su çanciller mayor, Iuan de Velasco su camarero mayor, y otros caualleros y d'el su consejo, que era de diez y seys graues varones.

Entre estas celebres personas, fue muy notable prelado, el excelente doctor Don Pablo, Obispo de Carthagenã, q̄ siendo Iudio, no solo de nació de sus pro-

progenitores , mas tambien de profission , recibió la agua d'el santo Baptismo , dexando el Iudaismo . Auia tenido este notable prelado , antes de su conuersion grandes disputas sobre la ley Iudaica con muchos doctores Catholicos , cuyas razones , como para la dureza eredada de sus progenitores , no bastassen a la fazon , para le sacar d'el Iudaismo , sucedió , que vn dia vn doctor , no queriendo con el contender por disputa , sino por escripturas , le dió el tratado , que el glorioso Santo Thomas de Aquino escriuió doctísimamente llamado *de Legibus* , que anda con su *Prima secunda* , donde admirablemente disputa el santo doctor contra la ley de los Iudios . Esta obra leyó con diligencia y atencion grande Don Pablo , el qual hallando en ella muchos secretos d'el Iudaismo , que aun el mesmo , con ser el Rabi de mas letras , que en estos reynos auia , los ignoraua , fue alumbrado d'el Spiritu Santo , deziendo en su coraçon , que sin duda la ley de los Christianos era la de la saluacion d'el mundo . Despues ydo al Pontifice Romano , y siendo d'el persuadido , vino a dezir y confessar publicamente , pues este sanctissimo doctor , con saber de la ley Iudaica mayores secretos que el mesmo Don Pablo , professaua la ley Euangelica de Iesu Christo , era la verdadera ley y carrera de la saluacion de los Christianos , y assi recibió el santo Baptismo , renunciando espontaneamente la dureza passada . D'esta manera Don Pablo vino a ser Christiano , por la doctrina de Sancto Thomas , y con legitima razon , dizen los theologos , que quien sabe a Sancto Thomas , sabe todo , y quien a el no sabe , no saber nada .

DESPUES este celebre varon con el discurso d'el tiempo vino merítissimamente a ser Obispo de Carthagená , y de alli pasó al obispado de Burgos , de la qual ciudad tenia el mesmo su naturaleza . Fue excelente prelado , grãde philosopho y theologo , y singular predicador , y de grande consejo , y marauilloso silencio , y prudencia . Escriuió muchas obras , en especial el libro que se llama Escutrinio de las escripturas , que es de grande volumen , y las adiciones a la Postila de Nicolao de Lyra sobre la Biblia , y otro tratado de la Cena d'el Señor , y otro de la Generacion de Iesu Christo , con otras obras . No solo el mesmo fue grande letrado , pero en tiempo que en el Iudaismo fue casado , tuuo tres hijos , grandes letrados , de los quales el mas señalado , fue Don Alonso de Carthagená dean de Segouia , que sucediendo en el obispado inmediatamente al padre , fue Obispo de Burgos , de quien en las historias de los Reyes Don Iuan el segundo , y Don Henrique el quarto su hijo se hará larga relacion , y fue el que escriuió en lengua Latina la Genealogia de los Reyes de Castilla y Leon , que algunas vezes se ha citado . El otro hijo fue Don Gonçalo Obispo de Palencia , prelado de muchas letras y erudicion . El tercero fue Aluar Garcia de Sancta Maria , que refieren , auer escripto la chronica d'este Rey Don Henrique , la qual hasta agora yo no he visto , y parte de la chronica de su hijo el Rey Don Iuan el segundo . Este notable prelado Don Pablo , por auer sido Obispo de Burgos , es llamado entre los theologos el Burgense , el qual con ser conuerso , aconsejó al Rey Don Henrique , por causas notables que a ello le deuieron mouer , que a ningun Iudio , ny conuerso , no recibiesse en el seruicio de su casa Real , ny en el consejo , ny en otros officios publicos Reales de sus reynos , ny en la administracion d'el patrimonio Real . Cosa notable , que con ser d'ellos el mesmo sapientissimo prelado , fuesse d'este parecer contra su propria nacion .

EL Rey Don Henrique con la ayuda de tan sabios varones , como abundaua su consejo , acertó a gouernar sus reynos , no solo en paz de los Principes sus circunuezinios , pero tambien en grande justicia , encomendado los officios de gouernacion a personas , que no solo fuesen doctas , pero de buena consciencia , a los quales sabiendo bien conoscer , les remuneraua sus trabajos , y a los malos juezes castigaua con seueridad y rigor , como lo deuē hazer los buenos Reyes . Supo domar a los soberuios , vlando de clemencia con los flacos , y con la paz , que casi siempre tuuo , enriqueció a sus vasallos , los quales en el tiempo de su reyno , se tuuieron por felices y bienauenturados . Con estas cosas recogiendo grandes thesoros , los guardó en el alcaçar de la ciudad de Segouia , a lo qual ayudó tambien su condicion , de no ser muy liberal , aunque daua muchas quitaciones a sus criados , y a las personas que merecian , y en especial a la Reyna Doña Beatriz su madrastra má tuuo y conseruó en la Real auçtoridad , que merecia , y aun en su testamento mandó al tiempo de su muerte , que se le diessé todo quanto en vida le solia dar . Aunque el Rey Don Henrique supo recoger thesoros , no lo hizo con gemido de los pobres y subditos , y assi lo afirman los auctores que d'el hablan , entre los quales , en aquella breue historia de mano de letra antigua , que hallé en el monesterio de nuestra Señora de Valbanera , que es vna sumaria relacion de los Reyes , que en Castilla y Leon reynaron , desde el Rey Don Pelayo , hasta este mesmo Rey Don Henrique , se escriue vna cosa muy notable suya , digna de no passar en silencio , deziendo , que aconsejandole algunos de sus priuados , que a los reynos pidiesse moneda , y otros tributos , no lo queria aun oyr , respondiendo . No me lo digays , y sed cierto , que mayor miedo tengo yo de las maldiciones de las gentes de mis reynos , que de quãtos Moros ay allende d'el mar y aquende . Razones fueron estas de Rey Catholico , temeroso de Dios , por lo qual mereció ser muy amado y obedecido , no solo de sus subditos , mas tambien de su propria sangre , de que ordinariamente suelē resultar la mayor parte de las inquietudes y desobediencias a los Reyes , y assi ordenó Dios , que el infante Don Fernando su hermano le fuesse tā obediēte y leal , qual jamas aun hijo nunca lo uiesse sido tanto en estos reynos con los Reyes sus propios padres . Mucha parte d'esta pureza de consciencia , eredó el Rey Don Henrique de la Reyna Doña Leonor su madre , de quien en la mesma obra se refiere , lo que en el capitulo veynte y vno d'este libro queda escripto . Esto d'el Rey Don Henrique deuē ser exemplo singular a todos los Reyes y Principes Christianos , que temen a Dios , cuyas vezes tienen en el gouerno d'el mundo , y por ser cosas tan notables , las he querido referir en la historia d'este catholico Principe . Al qual en el coger de los thesoros ayudó mucho la industria y solitud de su grande priuado el Cardenal Don Pedro de Frias , Obispo de Osma , de quien el Rey hazia grande confiança , aunque despues el Cardenal vino , a ser malquisto , por ser interessable para el patrimonio Real , siendo los grandes de los reynos , los que mas se quexauan .

Y a que el Rey Don Henrique no tuuo muchas guerras , reparó todas las ciudades , villas y castillos de la frontera de los Moros , auiendo con Mahomad Rey de Granada , y con su hijo el infante Iuceph hecho tregua en vida d'el Rey Don Iuan su padre , y confirmado la despues el mesmo . Tambien edificó el alcaçar de la ciudad de Carthagená , y reedificó los de Murcia y Madrid , que en tiempo d'el Rey Don Henrique su aguelo se auia quemado . En las cosas tocates a las fabricas de religion , fundó la casa Real de los Cartuxos Miraflores de Bur-

gos, viendo que el Rey fu padre auia hecho la d'el Paular de la mesma orden, y otros monesterios. A esta casa de Miraflores, hizo vn cercado, que duracasi vna legua, de la qual orden Cartuxana, ay en los reynos d'España, las casas seguites. En la prouincia de Tarragona, vna llamada, *Scala Dei*, que quiere dezir escalera de Dios, que es la mas antigua d'España. La segunda en el arçobispado de Valencia, llamada *Porta cali*, que con no menos excelente nombre que el passado, quiere dezir puerta d'el cielo. La tercera en el obispado de Segouia el Paular. En el arçobispado de Seuilla, no lexos de la mesma ciudad Sancta Maria de las Cuevas. En el obispado de Barcelona Môtalegre. En el obispado de Segorue Val de Christo. En el obispado de Burgos, cerca de la mesma ciudad, esta Real casa de Miraflores. En el obispado de Palencia, la casa de Añiago cerca de Valladolid. En el obispado de Caliz, la casa de Xerez, hija de la de Seuilla. En el arçobispado de Granada, la casa de Granada, hija de la d'el Paular. En el obispado de Mallorca, la de Iesus Nazareno. Fauoreció este Principe a las ordenes Mendicantes, siendo en particular deuoto de la religion de los Menores, y de su glorioso instituydor Sant Francisco, teniendo la mesma deuocion la Reyna Doña Cathalina su muger, Princeza muy caritatiua, aquí en la cõcordia de las pazes, que el duque fu padre assentó con el Rey Don Iuan, le fueron dadas por suyas la ciudad de Soria, y villas de Alinaçan, Atiença, Deça, con el señorío de Molina. Fue esta Reyna de persona abultada, alta de cuerpo, muy gruesa, blaca, rubia, y colorada, que es propria de la naciõ Ynglesa, aunque no el ser grueso. En sus meneos parecia tanto hombre como muger, y en sus cõdicionen honesta, en el vestir persona y razones llana, y muy liberal y magnifica, y virtuosa, y amiga de justicia, aunque demasiado sometida a sus priuados, y no bié regida en su persona, antes dada algo al vino. D'esto vino en los vltimos dias de su vida a gran de enfermedad de perlesia, de que quedó, no muy fuelta de lengua, ny libre de su persona.

Iuan Galeacio Vizconde, señor de Milan, viniendo a ser vnico Principe de aquel estado por la prision de su tio Bernabe Vizconde, fue tanto su poder y auetoridad, que vino por el rigor de las armas, a ser el mayor Principe de Ytalia, q no tuuiesse corona Real, por que le obedecian Milan y Pavia, Monfregal, Bercelli, Nouara, Aquis, Alua, Alexandria, Bardonona, Bouio, Parma, Plazècia, Regio, Bolonia, Pisa, Sena, Mafà, Gosertbo, Clusio, Perosa, Assisio, Nucera, Beluna, Fletro, Vicècia, Verona, Bresa, Bergamo, Coma, Cremona, Crema, y otras muchas tierras. Con tan grande poder desseando mejorar el titulo, que sus predecesores auian tenido, embió por embaxador para el Emperador VVençeslao al Arçobispo de Milan, y pidiendole titulo de duque de Milan, le offrecio por ello grande suma de dineros, y al cabo dandole cient mil Florines le obtuuo. Cuyas insignias con grãdes solemnidades y fiestas publicas por manos d'el mesmo Arçobispo recibio por el mes de Septiembre d'el dicho año de mil y trezientos y nouenta y cinco, que fue el año trigèsimo quinto, que sucedio en el señorío de Milan a su padre Galeacio Maria Vizconde, y el decimo septimo que a su tio Bernabe Vizconde auia que despojara de la parte de su estado. D'esta manera Iuan Galeacio, vino a ser primer duque de Milan en este año, por gracia d'el Emperador VVençeslao, y no en el año passado de setenta y ochò, ny en el de ochenta y dos, como algunos han creydo, ny tampoco en el de ochenta y cinco, que es yerro de pendola, por dezir nouenta y cinco. Despues gozo el duque Iuan Galeacio d'esta dignidad tan benemerita en siete años, y su muerte se señalará en su devido lugar.

CAPITULO XLIX.

De las dolencias d'el Rey Don Henrique, y diligencias que hazia en saber la forma de gouernacion de los Principes estrangeros, y principio d'el Cruz de Calatraua, y guerra de Portugal, con la tregua, y cosas tocantes a la schisma, y suceso de la religion de los Dealbaros.

EL Rey Don Henrique, hasta los diez y siete años de su edad, y sexto de su reyno, permanesció en semejantes cõdicionen y complisiones y actos de virtud, pero despues començó a mudarse en algunas por grandes enfermedades, que le sobreuenieron desde el año de mil y trezientos y nouenta y feys, hasta la fin de sus dias, a cuya causa este Principe es cognominado el Enfermo. Las largas dolencias, no solo le dañaron la complision, pero tambien le affearon el gesto, quitando le su primer semblante y parecer, parandole tan flaco, que le faltaua, lo que a la Reyna sobraua en carnes. Con los grandes trabajos y enfermedades, vino a la fin de sus dias, a hazerse pesado y triste, y aun a vezes enojoso y graue de verle, lleno de melancolia, que lo mas d'el tiempo estaua sin compania, pero no obstante esto, traya bien regida su casa y reynos, siendo cosa, de que se preció, y presumió mucho, ayudando se de sus ministros. Escriuen d'este Principe, que desseando saber la orden y forma, que los otros Reyes, y grandes señores estrangeros tenian en la gouernacion de sus reynos, y estilo de administrar justicia, que haziendo grãdes costas y expensas, embió sus embaxadores, no solo a las cortès de los Reyes Christianos, fuera d'España, como son Francia, Ynglaterra, Alemania, Napoles, Vngria, Bohemia, y Oriental Imperio, y de otros muchos Principes y señores de grande cuenta y potentados, republicas y Principes ecclesiasticos: pero tambien a las de los Reyes infieles, assi como al de Marruecos y Tunçz, y en especial al Soldan de Egipto, con quien el Rey Don Iuan su padre auia tomado amistad, y conofcimiento, quando la libertad d'el Rey de Armenia, segun breuemente se dixo, y tambien al gran Tamorlan, que otros llaman Tamberlan potentissimo Principe, de quien queda hablado, que en estos dias de vn pobre hombre auia venido a ser el mayor Principe de sus tiempos. Tambien embió sus embaxadores a Baiazeto, primero d'este nombre, quarto Rey de los Turcos, y a otros señores, de modo que informandose d'el estilo de todos ellos, quisiera reformar las cosas de sus reynos, procediendo esto de la Real grandeza de su alto coraçon: porque los generosos animos, como fue el d'este esclarecido Rey, apeteçen cosas grandes, dignas a la Real Magestad. En este año de nouenta y feys Don Gonçalo Nuñez de Guzman maestro de Calatraua, impetró vna bula d'el Pontifice Benedicto, pretense Papa, para que los caualleros de su orden, en lugar d'el escapulario negro, insignia primera de su religion, traxiessen la cruz colorada quadrada, que traen hasta nuestros tiempos, auendola principiado agora. En estos tiempos dos Sanctos religiosos de la orden de Sanct Francisco, desseando enseñar a los infieles el Sancto Euangelio de Ihesu Christo, fueron a predicar a los Moros de la ciudad de Granada, con animo de recibir martyrio, si necessario fuessè, donde el Rey Mahomad los martyrizó en el año de mil y trezientos y nouenta y siete, a instancia de los alfaquies de la mesma ciudad, que al Barbaro Rey se quexaron, como se referirá mas largo en la historia de Granada.

Las guerras que el Rey Don Henrique se halla auer tenido, fueron dos, de las quales la primera le sucedió con Don Iuã Rey de Portugal, el qual con ocasion de las causas, que quedan referidas de no se auer acabado de firmar las treguas dentro d'el termino assignado, estando aliuo por las victorias que en tiempo d'el Rey Don Iuan alcançó, no quiso guardar la tregua de los quinze años con el concertada, y despues confirmada, siendo embaxador de Portugal Aluar Gonçalez Camelo prior de Sanct Iuan d'el reyno de Portugal. Por lo qual con esta ocasion, no bien bastante, rompiendo la tregua, entró en tierras de Castilla, y tomando la ciudad de Badajoz, prendió en ella al mariscal Garci Gutierrez de Herrera, que dentro se hallaua. D'este hecho d'el Rey de Portugal, indignado se el Rey Don Henrique, començó a hazer rezia guerra contra Portugal, por mar y tierra, siendo almirante mayor de Castilla Do Diego Hurtado de Mendoça. El qual lleuando grãde armada de naos y galeras, hizo mucho daño en las marinas de Portugal, combatiendo algunas tierras muy esforçadamente. Entre las de mas victorias nauales, que los Castellanos alcançaron, sucedió, que siete galeras d'el Rey de Portugal, que de Genoua venian, cargadas de diuersos generos de armas defensiuas y offensiuas y vituallas y otras cosas, y mucha gente, topando con cinco galeras de Castilla, pelearon los Castellanos de tal manera, que tomando quatro d'ellas, y la vna encallando, huyeron las dos, y de la gente de la chusma echaron a fondo hasta quatrocientas personas. Las quatro galeras siendo traydas a Sanct Lucar de Barrameda, fue mucho lo que el Rey Don Henrique holgó d'esta victoria, la qual pasó por el mes de Mayo d'este año.

En tres años que la guerra duró, puso el Rey Don Henrique en grande aprieto y estrechura al Rey de Portugal, de cuyos reynos durante esta guerra pasaron a Castilla muchos fidalgos Portugueses, a seruir al Rey Don Henrique, de quien siendo muy bien acogidos, heredó a muchos d'ellos. Entre los quales fuerón los mas principales, que con cient lanças passaron, Martin Vasquez de Acuña, y sus hermanos Gil Vasquez y Lope Vasquez de Acuña, y Iuan Fernandez Pacheco y su hermano Lope Fernandez Pacheco, y tambien Aluar Gonçalez Camelo prior de Sanct Iuan, y otros fidalgos y caualleros. Si el Rey Don Henrique, como era mas amigo de quietud, que de estruendo de armas, vuiera bien apretado esta guerra, viera se el Rey de Portugal en mayor angostura, por tenerle el Rey Don Henrique hartas ventajas. El Rey de Portugal, haziendo guerra por la parte de Galizia, tomó la ciudad de Tuy, y tambien por la de Estremadura, puso assedio sobre la villa de Alcantara. A cuyo socorro embiando el Rey Don Henrique al condestable Don Ruy Lopez de Aualos, que al condestable Don Pedro conde de Trastamara auia sucedido en este officio, no solo socorrió la villa, y hizo, que el Rey de Portugal, que tenia los años passados mucha gente acostumbrada a victorias de Castellanos, dexando al cerco, se retirasse a sus reynos, mas aun sin hallar resistencia, entró el condestable en Portugal, donde anduuo muchos dias haziendo daños, y tomó por combate a Peña Macor, villa fuerte, de donde tornó a Castilla. A la mesma fazon Don Gonçalo Nuñez de Guzmã maestre de Calatraua, y Don Diego Hurtado de Mendoça almirante de Castilla, y Diego de Estuñiga justicia mayor d'el Rey, y Pero Suarez de Quiñones adelantado mayor d'el reyno de Leon, y otros muchos grandes señores y caualleros tenian cercada la villa de Miranda de Duero. A cuyo cerco acudiendo el condestable

Don

Don Ruy Lopez, fueron mucho mas apretados los cercados, los quales embiando a requirir al Rey de Portugal, les socorriese, pero dentro d'el termino, con los cercadores assignado, no lo haziendo, rendieron la villa a los Castellanos, y despues passadas entre los Reyes hartas contiendas en los tres años que duró la guerra, se hizo nueua tregua, la qual se concertó, tornando cada vno lo que se auian tomado.

Las cosas de la schisma de la Yglesia de Dios, passando sin remedio, despues el Rey Don Henrique quiso vnirse con el Rey de Francia su amigo, de quien en este caso era cada dia muy solicitado. Para mas justificacion d'el negocio, hizo el Rey juntar en la ciudad de Salamanca grande congregacion de prelados y religiosos, y doctores, y personas de sancta vida, para que conferiessen y diessen algun medio en la forma que se deuia tener en la vnion de la Yglesia Catholica, y porque algunos Principes con ambos Pontifices, pretensos Papas, auian tratado, que por via de compromiso se deshiziese la schisma, la mayor parte d'esta congregacion de Salamanca fue de contrario parecer, dando grandes causas y razones, y porque siempre era el Rey Don Henrique en este negocio importunado d'el Rey de Francia, vino al cabo a juntarse con el, y aun despues no paró hasta casi quitar la obediencia al Pontifice Benedicto. De lo qual el Rey de Aragon su tio teniendo sentimiento, le embió por el mes de Septiembre d'este año por sus embaxadores a Vidal de Blañes y micer Ramon de Francia, los quales hallando al Rey en Salamãca, demostraron ante los d'el consejo el grande sentimiento, que el Rey de Aragon su señor tenia, de auer se sin comunicacion suya vnido en aquel arduo negocio con el Rey de Frãcia, a lo qual el Rey Don Henrique dió las respuestas q le parecieron decentes. En esta congregacion de Salamãca, que fue muy celebre se ordenó, dieron por parecer, que ambos Pontifices que se llamauan Papas, se juntassen en vn lugar seguro, y reuocando los procesos, que los vnos contra los otros se auian hecho, los dos dentro de cierto termino declarassen la orden, que se podia tener, en quitar dentro de termino limitado la schisma, y durãte aquel plazo, diessen vn solo y vnico pastor a la Yglesia: y en caso contrario, que ambos renunciassen el derecho que pretendian tener a la silla de Sant Pedro. Esta declaracion fue tenida por muy sancta, y de consejo muy maduro, aunque con el vno ny con el otro no se pudo efectuar nada.

En estos mesmos tiempos d'el Rey Don Henrique, en toda Ytalia, especialmente en las tierras de Lombardia, començó vna nueua manera de religion, que causó en todos los pueblos admirable y grãde mouimiento, porque con muestras y documentos de heruor e spiritual, se lleuaron muchas gentes, que baxando d'el Saboyano y Piemontes, començaron por las ciudades a andar de dos en dos en forma de procession, pidiendo con grandes bozes y gemidos misericordia. Cantauan diuersos psalmos y hymnos, y sobre todo cantauan aquellos versos de Sanct Gregorio, que comiençan. Stabat mater dolorosa, iuxta crucem lachrymosa, y cantauan la Ledania y muchos versos de Sanct Bernardo. El habito que trayan era no menos extraño, vestiendose de lienço blanco, hasta los pies, con vnos capillos tan grandes que cubrian los ojos, y andauan descalços. Fue tanta la deuocion, que con estos mouimientos entró en los coraçones de los hombres, que tomauan esta via y compaña, no solo hombres, pero aun mugeres, y multitud de muchachos y muchachas. No menos preciauan esta sociedad los Obispos y clerigos y aun religiosos de todas las ordenes, y aun hasta los Principes, por lo qual acontecia andar a millares los hombres a diez mil, y aun quinze mil en numero, discurriendo por las prouincias y ciudades de

T t t iij

Ytalia.

Italia. En la qual començó esta compañía a llamar se religion de los Dealbatos, como quien dize Blancos. En todas las cruzes que topauan por los campos, se prostrauan en el suelo tres vezes, y en cada pueblo donde auia copia de templos, visitauan tres yglesias, y hazian celebrar muchas Missas con grande solemnidad. Quando topauan con las cruzes, eran estrañas las grandes bozes y gemidos que dauan, implorando misericordia, y por las ciudades y pueblos por donde passauan, y uan predicando, y amonestando el camino de la penitencia, y dolor de sus pecados, y emienda en lo futuro. Principio se esta manera de religion en el año de mil y trezientos y nouenta y ocho, pero como auia sido cosa fundada sin el cimiento y orden necessaria, luego començó poco a poco a disminuir, y perecer, auiendo segun algunos auētores, solos tres meses que tuuiera principio, si en la cuenta no tienen daño. Estas gentes blancas no solo discurrieron por toda Italia, mas aun passando a Sicilia, se hinchó d'ellos toda la ysla, y assi creo, que duró mas de tres meses. Fue el que dió origen a esta manera de religion vn sacerdote, lleno de modestia y templança, tenido por santo, el qual discurriendo por las regiones de Italia, fue preso en la ciudad de Viterbo, por mandado d'el Pontifice Bonifacio, que durante la schisma, contandose por noueno d'este nombre, tenia su silla en Roma, el qual no teniendo a este sacerdote por santo, sino superficial, le hizo quemar, pereciendo con el la nueva religion, que aun a algunos potentados de Italia dió no pequeño cuidado, sospechando, que por ventura con algunas cautelas de enemigos, no resultasse d'estas gentes vsurpacion de sus estados.

CAPITULO L.

Delas señaladas obras de Don Pedro Theonorio Arçobispo de Toledo, y muerte suya, y cosas de la schisma de la yglesia, y sucesion d'el Occidental Imperio.

1399 **D**OS NEGOCIOS de la gouernacion de los reynos, lleuando mucha orden, llegó el año de mil y trezientos y nouenta y nueue, en cuyo principio por el mes de Hebrero el Rey Don Henrique se hallaua en el monesterio de Sancta Maria de Pelayos. Donde despachó algunas cosas tocantes a la gouernacion, porque siendo zeloso a la administracion de su republica daua audiēcia en qualquiera parte a los negociantes, deziendo, ninguna cosa causarle tanta pena, quanto el ver a la larga en su corte a los hombres, que con el y con sus ministros tenian que negociar. La historia auiendo venido dando relacion de Don Pedro Theonorio Arçobispo de Toledo, y Primado de las Españas, será bien, que antes de passar mas adelante, señalemos su muerte, notando primero algunas cosas suyas epilogalmente. Este excelente prelado, natural de Taura, d'el conosciado linaje de los Thenorios, cuyo solar es en Galizia, y hijo de vn cauallero de pequeño estado, fue varon muy señalado en los tiempos de los Reyes Don Henrique el segundo, y Don Iuan el primero, y d'este Rey Don Henrique. En los largos años de su pontificado se vió en muchos y arduos negocios de los reynos de Castilla, en los quales se aprouechó d'el cōsejo de muy muchos varones doctos, que siempre traya en su acompañamiento y seruicio, siendo el mesmo excelente doctor, de grande juyzio y entendimiento, aunque riguroso y profiado, de lo qual aun no dexó de gloriarse. Fue amigo de la justicia, casto, muy limpio, buen Christiano, y tan cuidadoso de sus ouejas, que por ello solia personalmente visitar su arçobispado, siendo cosa que en estos tiempos pocos prelados hazian, ny lo hazen en nuestros dias todos. Con toda la priuança, que con los Reyes tuuo, nunca pidió, ny alcançó para si ny para deudos

deudos suyos solo vn vassallo. Edificó y reparó en su arçobispado muchas cosas publicas, especialmente en la ciudad de Toledo, la puente de Sanct Martin, y el castillo de Sanct Seruando, nombrado comunmente Sanct Seruantes, cerca de la otra puente de la mesma ciudad, que llaman de Alcantara. En la villa de Talauera no tan solo fundó y dotó el monesterio de Sancta Cathalina de la orden de Sanct Hieronymo, mas aun la yglesia colegial de los canonigos, y otros notables edificios. En la claustra de la Sancta yglesia mayor de Toledo edificó para su sepultura vna insigne capilla, de grande docte, con siete capellanes, que despues fueron acrecentados a numero de diez y feys, que es de las mejores capillas de aquel insigne templo suyo. Donde tambien edificó su claustra, obra magnifica y Real, digna a tal prelado, el qual echó la primera piedra de sus cimientos en quatorze de Agosto dia Sabado, vispera de la fiesta de la Assumpcion de nuestra Señora d'el año pasado de mil y trezientos, y ochenta y nueue, que fue diez años y algunos meses antes de su fallecimiento. Fuera d'estas obras tan insignes, rehedió este reuerendissimo Primado los Castillos de Canales, Alhamin y Almonacid, que son de la Yglesia de Toledo, que por mandado d'el Rey Don Pedro fueron los años passados derribados. Deseando ayudar a las gentes de la frontera de los Moros, y a los Christianos que estauan captiuos, edificó con grande zelo de caridad junto a Alcalá la Real vn fuerte Castillo, donde los Christianos captiuos, que de poder de Moros escapar pudiesen, tuuiesen comodidad de acogerse, y en la torre mas alta d'esta fortaleza, puso vna lampara de azeyte de admirable grandeza, que resplandeciendo casi tres leguas, pudiesen los Christianos captiuos, tener buen tino, para se saluar, caminando de noche hazia el resplandor de su luz. Entre Talauera y Guadalupe en la riberá de Tajo, edificó desde los primeros cimientos la villa de Villa Franca con su yglesia, y feys sacerdotes de congrua dotacion para su seruicio, y vn hospital con dos patios, el vno para hombres, y el otro para mugeres, donde no solo fuesen los pobres y peregrinos acogidos en vn dia, mas tambien se les diese algo para su camino. En la mesma villa edificó sobre Tajo vna puente de hermosissima y fuerte fabrica de grandes y altas torres, y por ser tal, se llama agora la mesma villa, Puente d'el Arçobispo, casi perdiendo el nombre primero de Villa Franca, y de la mesma manera fabricó otras notables cosas. Fue este prelado en la disposicion de su persona alto de cuerpo, y de muy buena persona, el rostro encendido, lleno de barras, con bozeria y muy sonora, y de animo audaz, y no franco y liberal con los suyos, ny aun con los estraños, al respecto de la grandeza de su estado, poder y renta. Auendo obrado cosas muy señaladas, y passado de edad de setenta años, falleció en la ciudad de Toledo, en veynte y dos de Nouiembre, dia Viernes d'el dicho año de mil y trezientos y nouenta y nueue, con harto deseo de alcançar el año siguiente, que sucedió centesimo. Fue enterrado con la deuida decencia en la yglesia mayor de la mesma ciudad en medio de la capilla, que el mesmo auia fundado en la claustra, y yaze en vna sepultura de marmol. Por su muerte la sancta sede de Toledo, estuuo vacante en quatro años y algunos meses, siendo la mayor parte de la causa la schisma presente. En esta ocasion gouernó esta sancta Yglesia y su arçobispado Don Iuan Obispo de Siguença, y despues en el tiempo, que adelante se verá, sucedió Don Pedro de Luna, de nacion Aragonés, que fue sexagesimo quarto

to Arçobispo de Toledo, el qual vino a ser proueydo por auctoridad de futo el Pontifice Benedicto, pretenso Papa. El Arçobispo Don Pedro de Luna, fue hijo de Don Iuan Martinez de Luna, cauallero Aragones, hermano d'el Pontifice Benedicto, y era tio de Aluaro de Luna, que en los tiempos d'el Rey Don Iuan el segundo, hijo d'este Rey Don Henrique, vino a ser condestable de Castilla, y maestre de Sanctiago, como en la historia d'el dicho Rey Don Iuan se verá claro. Este año de nouenta y nueue fue muy extraño, porque en toda la tierra vuo pestilencia muy general, con que perecieron grande numero de gentes.

1400 Las cosas de la schisma passando adelante, el Rey Don Henrique se vió arrepiño, de auer quitado la obediencia a Benedicto, a quien el Rey de Francia de tal manera baxaua, quanto era cosa de grande escandalo, porque los dias passados vinieron los negocios a tanto rompimiento, que al Pontifice, los Cardenales de su propria obediencia, induzidos por el, le tuuieron con mano armada cercado en Palacio Apostolico de la ciudad de Auñon. Pesando al Rey Don Henrique de negocios tan graues: embió por el mes de Enero d'el año centesimo de mil y quatrocientos sus embaxadores a la ciudad de Paris, a tratar con el Rey de Francia la vnion de la Yglesia, y estirpacion de la schisma, la qual en algunas partes de Francia causó tales alteraciones, especialmente en Bretaña, que toda la clerezia de aquella prouincia quitó la obediencia a sus prelados, deziendo, que no les obedecian, pues ellos no obedescian al Papa. Con los medios d'el Rey Don Henrique, el Rey de Francia, siendo tambien assi de los suyos aconsejado, se inclinó a tornar a obedecer al Pontifice Benedicto, siendo el duque de Borbon, el que esto propuso en su consejo. Desta manera de parte d'el Rey Don Henrique y de sus prelados, y de los d'el consejo y grãdes de los reynos de Castilla, se trabajó siempre en que la Yglesia Catholica fuesse reduzida a la verdadera vnion de vn solo pastor.

EN este tiempo imperaua en Occidente VVenceslao Rey de Bohemia, que ocho años, antes que el Emperador Carlos quarto su padre falleciesse, auia sido electo por Rey de Romanos. Quando començó a imperar, sallió tan dessemillante al padre, que sin curar d'el gouerno, ny respetar la magestad d'el Imperio, ny curar de coronarse por los Pontifices Romanos, andaua, dando se a vicios y flaquezas, y a otros exercicios, no dignos a la dignidad suya. Tenia el Emperador VVenceslao vn hermano, llamado Sigismundo, que siendo muy diferente en las condiciones quanto no parecian procreados en vn vientre, por ser tal le casó luyos Rey de Ungria y Polonia con su hija y heredera Maria, por quien vino despues a reynar en Ungria, auiendo padescido hartas dificultades, queriendo le priuar d'el reyno dotal. En Alemania auia poca justicia, o por mejor dezir ninguna, por la sobrada floxedad y descuydo d'el Emperador VVenceslao, al qual a esta causa hasta los Bohemos sus naturales vassallos se le desuergonçaron, a tenerle preso en quatro meses. Por estas cosas los Principes Alemanes con auctoridad de la Yglesia determinaron de priuarle d'el Imperio, para lo qual los electores d'el Imperio congregandose en la ciudad de Francfordia, declararon al Emperador VVenceslao por indigno d'el Imperio, priuandole d'el enveynte de Agosto d'el dicho año de mil y quatrocientos, auiendo veynte y dos años que imperaua. Elegieron por su successor en diez de Septiembre a Roberto duque de Bauiera y conde Palatino d'el Rhin, vnico d'este nombre, centesimo vigesimo octauo Emperador, vno de los mismos electores, el qual viendose con el Imperio, procuró reformar las cosas de Alemania, pero por causa d'el Emperador su

dor su predecessor, que solo Rey de Bohemia auia quedado, halló tanta corrupcion, y por grandes empeños que el Emperador Carlos hizo de muchas tierras d'el Imperio, tan poca fuerça, que no le fue possible reducir la dignidad Imperial, al poder y magestad, que en los tiempos passados tuuo, antes quedó de aqui adelante muy menoscabado el estado d'el Imperio.

CAPITULO LI.

De la inuencion de la deuota ymagen de Sancta Maria de Nieua, y cosas tocantes a la schisma, y nacimiento de la infanta Doña Cathalina, y aduersidades d'el Pontifice Benedicto, y sucesion d'el estado de Milan.

15 ERCA d'estos tiempos, en el reyno d'el Rey Don Henrique apareció la deuota ymagen de la villa de Sãta Maria de Nieua de grãde reuerencia y cõcurso, siendo reuelada a vn sancto varon, llamado Pedro, que por auer sido tan venturoso, en aparecer le la fanta ymagẽ, fue despues llamado Pedro de Buena Ventura. El qual manifestando el milagro al Obispo de Segouia, vino este prelado al lugar, donde la ymagen estaua, y allí començando a fundar vna yglesia, la Reyna Doña Cathalina hizo monesterio, dandole a los religiosos de la orden de Sancto Domingo de los Predicadores. El lugar proprio, donde la Sancta ymagen se halló, está oy dia rodeado de rexas de hierro, y despues con el tiempo, viniendo a ensanchar la yglesia, trasladaron la sancta ymagen al altar mayor, donde está agora. El sancto varon Pedro de Buena Ventura, acabó en seruicio de la virgen Maria sus dias en aquel templo, en el qual fue enterrado en vna sepultura de losa, junto a la dicha rexa, y de alli fue despues tralladado a otro tumulo de la pared de la yglesia, que está a la parte de la claustra, y agora vltimamente le colocaron en la capilla mayor, donde en la pared de la parte d'el Euangelio fue puesto, en vna caja de ornato decente, en cinco de Agosto d'el año de mil y quinientos y sesenta y quatro. Despues que la sancta ymagen se halló, no tardó en començar se a fundar la villa, la qual de la aduocacion de virgen Sancta Maria, cuya era la ymagen, y d'el nombre d'el pueblo de Nieua, que está casi a media legua, fue llamada villa de Sancta Maria de Nieua. A cuyos vezinos y Real monesterio concedieron los Reyes y Reynas de Castilla, grandes priuilegios y donaciones.

35 EL Rey Don Henrique, como Catholico Principe, trabajando en quitar la schisma, torno en el año seguinte de mil y quatrocientos y vno a juntar los prelados y varones de letras de los reynos, para que algun medio se platicasse, para la vnion de la Yglesia. Tratose que a la obediencia se tornasse a dar al Pontifice Benedicto, y que el medio se tomasse en el concilio general, que para efecto, tan necessario, se congregasse en alguna parte comoda, donde mas conueniesse. Desta forma el Rey Don Henrique determino de tornar a dar la obediencia a Benedicto, al qual en esta sazõ reuerenciauan por Papa los reynos de Castilla, Aragon, y Nauarra en España, y fuera d'ella Francia, Escocia, Chipre, y tambien el estado de Saouya. Las de mas prouincias de la Christiandad obedecian a Bonifacio su aduerso, a quien Benedicto llamaua intruso, y antipapa; aunque hasta agora el Rey Don Henrique no vino a dar la obediencia a Benedicto. En fin d'este año la Reyna Doña Cathalina, hallandose en la ciudad de Segouia,

en qua-

en quatorze dias d'el mes de Nouiembre, dia Lunes parió vna hija, llamada la infanta Doña Maria, la qual fue despues en largos años Reyna de Aragon. De su nascimiento mostró grande alegría el Rey Don Henrique su padre, el qual en estos años despues que de las tutorias fallió, y como queda visto a Don Fadrique duque de Benaute su rio prédió, fue muy obedecido de los suyos.

EN ESTOS dias el Pontifice Benedicto padecia hartos trabajos en la ciudad de Auñon, auiendo se le rebeladó la mayor parte d'el colegio de los Cardenales, en cuya concordia, puesto caso, que el Rey de Aragon, mediante continuas embaxadas, hazia todo lo possible, no era parte para quitar y pacificar el grande escandalo y turbacion, que entre el Pontifice y sus Cardenales passaua. Queriendo el duque de Orleans, hermano d'el Rey de Francia poner alguna concordia entre el Pontifice y su colegio, embió a Auñon al Obispo de Huesca, y a Guillen de Mollon, para que confericssen de la concordia y vnion. Ellos tratando esto con el Pontifice, con grande instancia, dióles por respuesta, que el por lo que a su anima, y a las de todos los fieles Christianos tocava, y por la necesaria vnion de la Yglesia, les daria paz, perdonando todas las injurias y offensas, que a su persona y a los suyos auian sido hechas de parte de los Cardenales rebeldes. Los quales no admitiendo esta respuesta, y pidiendo, que se tomasse orden en la vnion de la Yglesia, respondió, que como cosa que siempre con mucho coraçon auia deseado, el haria para esto, juntar concilio general en la parte que al colegio mesmo de los Cardenales pareciese, ser mas comodo y decente. Era el colegio de los Cardenales tan fauorecido d'el Rey de Francia, que no contento de estar fuera de su obediencia, y aprouar lo que los Cardenales hazian, mandó por el mes de Hebrero d'el año de mil y quatrocientos y dos, en que esta embaxada y interuencion d'el duque de Orleans passaua, que las llaues de las puertas y torres d'el palacio Apostolico de la ciudad de Auñon se entregassen a Rubin de Bracamonte, y a Guillen de Mollon, caualleros de la casa d'el duque de Orleans, para que ellos tuuiesen la custodia de la persona d'el Pontifice, y mas mandó, que ningunas vituallas y mercadurias dexassen yr a Auñon. D'esta forma el Pontifice Benedicto vino a ser muy opresso y vexado, y perdió la libertad de su persona, causandole el pontificado hartos trabajos, desde el dia que fue electo, hasta el tiempo que sucedió su muerte, la qual señalará la historia en la vida d'el Rey Don Iuan el segundo. El Pontifice siendo natural de Aragon, el que estas vexaciones suyas mas sentia, era Don Martin Rey de Aragon, el qual a su remedio embiando en el año siguiente a Auñon a Don Iayme de Prades, condestable de Aragon, este cauallero no solo puso en libertad la persona d'el Pontifice, mas aun hizo, que el condado de Venexino, que a los Pontifices tocava, le restituyesse la obediencia, que a la sede Apostolica deuia. De todos los trabajos y inquietudes d'el Pontifice pesaua al Rey Don Henrique, el qual aunque estaua fuera de su obediencia, siempre, como Catholico y Christianissimo Principe, por su parte era con grande diligencia procurada la vnion de la Yglesia Catholica.

REFERIDO se ha, como Iuan Galeacio Vizconde, vino a ser primer duque de Milan, y primero se escriuio, como dos vezes fue casado. De estas señoras la primera muger fue Isabella, hija d'el Rey de Bohemia, que otros quieren ser hija d'el señor de Saboya, y d'ella vno vna sola hija, llamada Valentina, que en el año pasado de mil y

mil y trezientos y ochenta y nueue la casó el duque su padre en Francia con Luys duque de Orleans, hijo segundo de Carlos quinto d'este nombre Rey de Francia, cognominado el Sabio, y hermano de Carlos sexto Rey de Francia, dádole en dote la ciudad de Aste con todo su territorio, y grandes sumas de dineros y otras cosas de grande precio y Real magnificencia. Por este matrimonio con el discurso d'el tiempo su sucessor Luys duodécimo d'este nombre Rey de Francia, que primero fue duque de Orleans, vino a pretender el estado de Milan, por la dependencia que d'este matrimonio tenia, siendo este el derecho, que los Reyes de Francia han pretendido al ducado de Milan, que despues le vinieron a perder por diuersas causas, que algunas d'ellas yrá mostrando la historia. La segunda muger d'el duque Iuan Galeacio Vizconde, segun queda notado, fue Cathalina su prima hermana, hija de Bernabe Vizconde, su tio, y della dexó dos hijos legitimos, de los quales el mayor fue Iuan Maria Vizconde, que en el estado le sucedió, y el segundo se llamó Philipe Maria Angelo Vizconde, que tambien vino a ser duque de Milan. Tambien dexó otros dos hijos naturales. Fue el duque Iuan Galeacio docto en las letras, sabio en la arte militar, prudente en la gouernacion de su republica, y en los negocios astuto y sagaz, de su persona muy gentil hombre, y de magnanimo coraçon, y amigo de obras publicas. Entre las quales fabricó en sola Pavia una superbissima torre de grande costa, y para cosa de caza y monteria hizo el bosque de Pavia, que llaman el Parco, donde despues por los Españoles vino a ser preso Francisco Rey de Francia, primero d'este nombre, y en el fundó este duque vn insigne monesterio de la orden de los Cartuxos, de grande dotacion, y juntó en la mesma ciudad una celeberrima labreria, no perdonando a costa. Siendo el duque tan notable y raro Principe, haziendo dura guerra a los Florentines, a quienes traya en mucha apretura, sucedió su muerte en Mariñan villa dela jurisdiccion de Milan en el dicho año de mil y quatrocientos y dos, auiendo siete años, que era duque, y quarenta y dos años, que a su padre Galeacio Maria Vizconde sucediera, y veynte y quatro años que a Bernabe Vizconde su tio y suegro quitára la parte de su estado. Su cuerpo, segun su testamento, fue enterrado, la mitad en el dicho monesterio de los Cartuxos de Pavia, y la otra mitad en Sanct Antonio de Vienna, auiendo se diuidido el cuerpo en la yglesia mayor de la ciudad de Milan. Sucedióle en el estado su hijo primogenito Iuan Maria Vizconde, que fue segundo duque de Milan, y en el numero nuestro de los señores d'este estado el vigesimo, segun la historia ha venido demostrando, el qual siendo de edad de solos quatorze años, vino a la sucession d'el estado juntamente con Cathalina su madre, que fue la primera duquesa de Milan, Princesa de grande valor. De la qual y de los de mas sus progenitores de la illustre familia de los Vizcondes, de tal manera el duque Iuan Maria Vizconde degeneró en todos los vicios, especialmente de crueldades horribles que cometia, que aun a la pientissima duquesa madre suya, la hizo morir en prision, porque le reprehendia sus inhumanas condiciones, y d'esto le sucedió, no solo declinació de estado, mas aun perdimiento de vida, segun lo notaremos en su lugar.

CAPITULO LII.

De la obediencia que el Rey Don Henrique dió al Pontifice Benedicto, y creacion de Don Pedro de Luna en Arçobispo de Toledo, y cosas notables d'el infante Don Fernando, y muger y hijos suyos.

SIENDO grande el cuidado, que el Rey Don Henrique, y los de su consejo y prelados de sus reynos tenia, para quitar la schisma, y viéndolo, que las cosas yuan a la larga, el Rey halládose en Valladolid, siendo presentes los embaxadores d'el Rey de Francia, restituyó la obediencia al Pontifice Benedicto, en veynte y ocho de Abril, dia Sabado d'el año de mil

de mil y quatrocientos y tres, siendo tambien presentes muchos prelados y grandes de sus reynos. Este acto hizo con mucha solemnidad y magestad, auiedo harto trabajado los embaxadores de Francia, en que por algunos dias differiese, pero no lo quiso hazer el Rey. En este mesmo año en treynta dias d'el mes de Julio el Pórtifice Benedicto promouió al arçobispado de Toledo a su sobrino Don Pedro de Luna, doctor en derecho Canonico y administrador de la yglesia de Tarragona, pero no fue consagrado, hasta el tiempo que la historia señalará, y en el mesmo dia fue proueydo al arçobispado de Seuilla Don Alóso de Exea.

EL Rey Don Henrique, segun queda referido, siendo Principe muy obedecido de los suyos, y gouernando sus reynos en mucha paz, y tranquilidad, ningun señor auia en el reyno, con ser le todos obedientes, que tanta submissión y obediencia le mostrasse, como el infante Don Fernando su hermano, duque de Peñafiel, excelente Principe. D'el qual allende de sus grandes virtudes, se escriue, auer sido hermoso de gesto, benigno, sossegado, casto, honesto, muy deuoto y catholico. Tuuo la habla vagarosa y floxa, y en la expedicion de los negocios fallió algo tardio por su natural inclinacion, y tan paciente y sufrido, que no parecia auer en el enojo ny ira, haziendo sus cosas cō maduro cōsejo. Fue liberal a los que le seruian, mas amigo de quietud, que de bullicios, de donde resultó la grande obediencia, que daua al Rey Don Henrique su hermano, quanto era marauilla, porque como en las precedentes vidas de Reyes se ha visto, siendo los infantes, los que suelen alterar los reynos de los Reyes sus hermanos y deudos, este antes hazia lo contrario. Aunque por siniestas y falsas relaciones, que en esto hizieron al Rey su hermano, fue algo apremiado y encogido d'el, pero no dando lugar a las sospechas y aspereza d'el Rey, tuuo mucha paciencia, estando con grande humildad en su obediencia. Esto resultó no sin alguna causa, porque estando el Rey Don Henrique vexado de continuas dolencias, algunos grandes de los reynos tentaron y requirieron al infante, pues el Rey su hermano estaua tan apremiado de enfermedades, quanto no podia bien ocuparse en la gouernacion de los reynos, tuuiese por bien, de tomar la gouernacion d'ellos, a lo qual ellos le ayudarian con sus personas y estados, pero viendo el, que esto no se podia hazer sin grandes escádalos y rebueltas, y sobre todo resultaua contra la deuida fidelidad al Rey su hermano y señor, no solo quiso hazer, mas ny aun tentar, dexando todas las cosas a la prouidencia diuina, y por tanto dió nuestro Señor a este infante aun en vida grandes reynos temporales. La causa que mouia a los grandes, a persuadir esto al infante Don Fernando, era, por persuadirles de ser regidos de particular persona, porque andando el tiempo, vino a caer toda la gouernacion de los reynos en el condestable Don Ruy Lopez de Aualos, cauallero natural de Vbeda, hijo de vn hombre, sin estado, pero de bué linage, cuyo apellido mostrado ha la historia ser antiguo en Nauarra, como por antiguas escripturas queda cōprobado. Fue este condestable persona de bué gesto y cuerpo, alegre, gracioso, de cōuersacion amigable, muy esforçado, de gran de trabajo, y en las guerras muy cuerdo, discreto, y en las razones breue, y muy atentado, y dize se, que tenia gentil gracia en el dançar.

LA infanta Doña Leonor, condesa de Alburquerque, muger d'el infante Don Fernando, fue excelente Princeza, y de grande estado, porque allende d'el condado de Alburquerque, y señorio de las cinco villas d'el Infantazgo, eran suyas las villas de Haro, Briones, Cerezo, Vilhorado, Ledesma, Codefeta, Azagala, Alconchel, Medellin, Alconeta, y diera le el Rey Don Iuan su primo, Villa-

Villalon, Vruena con su tierra, en trueco de otras. Esta señora se llamó primero Doña Vrraca, y por su grande estado, y ser riquissima fue cognominada la Rica Hembra. Era esta infanta muy virtuosa y noble en sus condiciones, de quien vuo el infante su marido cinco hijos varones. El primero Don Alonso, que fue Rey de Aragon, Napoles, y Sicilia. El segundo Don Iuan, que primero fue Rey de Nauarra, y despues de Aragon y Sicilia. El tercero Don Henrique, que fue maestre de Sanctiago. El quarto Don Sancho, que fue maestre de Alcántara. El quinto Don Pedro, que no siendo Rey ny maestre, vino a morir en las guerras de Napoles. Estos cinco hermanos fueron muy conofcidos en España, y aun en el mundo, siendo llamados los infantes de Aragon, de los quales la historia hara suficiente relacion. Tuuo mas el infante Don Fernando dos hijas, que fueron llamadas infantas de Aragon, Doña Maria, que casó con su primo Don Iuan, segundo d'este nombre Rey de Castilla, y Doña Leonor, que fue muger de Eduardo, vnico d'este nombre, onzeno Rey de Portugal.

CAPITULO LIII.

Que officio sea el d'el condestable, y vn cathalogo de todos los condestables de Castilla, y los primeros condestables de Aragon, Portugal, y Nauarra.

VIENDO dexado ofrecido en algunas partes d'esta chronica, que antes de dar fin a su discurso, se daria noticia d'el officio y dignidad de la condestablia: bien será que antes de entrar en mas numero de condestables se haga, pues tenemos en las manos al tercero, Don Ruy Lopez d'Aualos. Este officio y dignidad es la primera en estos reynos, despues de la Real, Principe infante, y maestros de las religiones militares, Santiago, Calatraua y Alcántara, cuyas principales prerrogatiuas son justicia mayor y capitan general de los exercitos, y preside en todos los negocios, el qual deue determinar todos los casos, y de su instancia no ay apelacion, sino a la persona Real, assi en ciuil, como en criminal, en ambos con metro y misto imperio. Deue poner en los exercitos alcaldes, que los negocios ciuiles juzguen, y alguaziles, que lo executen, y oficiales y ministros que tengan cuenta en ver, reueer, moderar y visitar todas las vituallas, y cosas vendibles d'el exercito. Todos los caualleros y señores d'el Real, por muy grandes que sean, han de estar en su dominio y jurisdiccion. Sin su licencia, decreto y auctoridad no se puede hazer nada. Ha de tener las llaues de la ciudad, villa, castillo, torre, casa fuerte, o otro qualquier genero de fortaleza, dōde la persona Real estuviere. Ha de vengar las jniurias, que los caualleros d'el exercito recibieren. Quando el exercito se muda de vna parte a otra, es obligado a hazer echar vando, deziendo: manda el Rey y su condestable tal cosa. En los rieptos y desafios, que al reyno se le hizieren, es obligado a respōder. Su juyzio es el mayor despues d'el Rey. Puede traer coronel en su cabeza y en el escudo de armas. Esta dignidad y officio se començó a introducir en los reynos de Castilla a imitacion y exēplo d'el reyno de Francia, donde dias auia, que se vsauan condestables, como en los tiempos antiguos en Castilla alferезes d'el pendon Real. Sobre el principio quando se vso en Castilla esta dignidad, dizen algunos, que en tiempo d'el Rey Don Alonso el dozeno y vltimo, pero en ello reciben manifesto engaño, por no tener cierta noticia de su origen.

FUE pues el primer condestable de los reynos de Castilla, segun queda visto, Don Alonso de Aragon, conde de Denia, que tambien fue el primer marques de Ville-

de Villena, de quien en las precedentes historias queda hecha suficiente relacion al qual dió el Rey Don Henrique el segundo el marquesado de Villena, que antes tenia titulo de señorío. Era este primer condestable hijo de Don Pedro infante de Aragon, y nieto de Don Iayme, segundo y vltimo d'este nombre vndecimo Rey de Aragon, y obtuuo el titulo de la condestablia por merced d'el Rey Dō Iuan el primero en el año pasado de mil y trezientos y ochēta y dos, quando succedió la guerra de Portugal, segun en su lugar se notó. Al condestable Don Alonso de Aragon duró el officio de la condestablia en nueue años, hasta el año pasado de mil y trezientos y nouenta y vno, en el qual el Rey Don Henrique, segun queda referido, priuandole d'el officio, crió por condestable a Don Pedro de Castilla, conde de Traftamara.

EST E segundo condestable de los reynos de Castilla Don Pedro de Castilla, fue tambien de sangre Real, porque segun d'el progreso de nuestra chronica ha venido manifestando, era hijo de Don Fadrique maestre de Sātiago, y nieto de Don Alonso vltimo d'este nombre. Este condestable, aunque la inscripcion y letrero de la sepultura fuya d'el monesterio de Sant Francisco de la ciudad de Lugo, donde yaze, dize ser el primer condestable de Castilla, no fue sino segundo, porque aquello es yerro, de quien lo hizo assi assentar.

EL tercero condestable de los reynos de Castilla, fue este Don Ruy Lopez de Aualos, de quien la historia ha dado mucha relacion, y yrá dando la d'el Rey Don Iuan el segundo, el qual, a induzimiento y formas de Don Aluaro de Luna maestre de Sanctiago, fue priuado de la condestablia en el año de mil y quatrocientos y veynte y tres, como se verá en la historia d'el dicho Rey Don Iuan, y assi en el año de mil y quatrocientos y veynte y ocho, falleció en Valencia desterrado.

EL quarto condestable, fue este mesmo Don Aluaro de Luna, que en el dicho año de veynte y tres, d'el desposseimiento de su predecesor, obtuuo el officio de la condestablia d'estos reynos, por merced d'el mesmo Rey Dō Iuan. El qual de mas d'esto le hizo maestre de Sanctiago, y tan grande señor, quanto la chronica yrá manifestando, y auiendo gozado de la condestablia treynta años, fue degollado en Valladolid en el año de mil y quatrocientos y cinquenta y tres, como en su deuido lugar se referirá mas copioso, y fue natural d'el reyno de Aragon.

EL quinto condestable de los reynos de Castilla, fue Don Miguel Lucas de Hiranço, que en el año de mil y quatrocientos y cinquenta y ocho obtuuo este officio por merced d'el Rey Don Henrique el quarto, el qual no solo le dió este supremo officio, erigiéndole a el de vn hidalgo y escudero valeroso, aunque pobre, como el Rey Don Iuan su padre auia hecho d'el condestable Don Aluaro de Luna su predecesor, mas aun le dió por juro de eredad la villa de Agreda, y las fortalezas de Beraton y Vozmediano, con otras mercedes, y juntamente la tenencia de la ciudad de Iaen, y villa de Andujar. Fue el condestable Don Miguel Lucas fidelissimo vasallo al Rey, que tanto bien le auia hecho, como la historia lo mostrará, y residiendo en Iaen en la conseruaciō y custodia de aquella frontera de Moros, gozó de la condestablia quinze años. Vn dia estando oyendo Missa en la yglesia cathedral de la mesma ciudad, fue muerto en el año de mil y quatrocientos y setenta y tres, por el comun de los Christianos viejos de aquella ciudad, que desseando robar a los conuersos, se auian lleuantado, nunca el condestable dando lugar a cosa tan fea y contra justicia, por lo qual le mataron

taron. El condestable Don Miguel Lucas de Hiranço o Yranço, fue natural de la villa de Belmonte, pero su origen, segun consta d'el apellido seria d'el reyno de Nauarra, donde es Yrançu, y el monesterio de nuestra Señora de Yrançu de Bernardos, casa muy antigua, de cuya fundacion la historia de Nauarra dará noticia. Otros platican, que este condestable tenia su origen de los reynos de Castilla, de la prouincia de Guipuzcoa, donde es la casa de Yranço en jurisdiccion de la villa de Fuenterrauia, a quarto de legua d'ella, en el camino que van para Yrun Yranço; pueblo de la mesma jurisdiccion.

TO D O S los de mas condestables d'estos reynos; hasta nuestros dias auidos han sido otros cinco, de la illustre casa de Velasco, por esta orden. El sexto condestable de Castilla, y el primero de los Velascos, fue Don Pedro Fernandez de Velasco, segundo conde de Haro, a quien el mesmo Rey Don Henrique el quarto en el dicho año de mil quatrocientos y setenta y tres hizo merced de la condestablia, a instancia de Don Iuan Pacheco, que primero fue marques de Villena, que en este tiempo era maestre de Sanctiago, siendo, el que absolutamente gouernaua al Rey y a sus reynos, y poco auia, que estando biudo, se auia tornado a casar con hija d'el mesmo conde de Haro, como todo se verá en la historia d'el Rey Don Henrique. Fue este condestable valeroso cauallero, y señor de mucha auctoridad, y virrey de los reynos de Castilla y Leon, quando las conquistas de Granada en tiempo de los Reyes Don Fernando quinto, y Doña Ysabel su muger, el qual fue casado con Doña Maria de Mendoça, y falleció en feys de Enero dia Viernes de mil y quatrocientos y nouenta y dos, auiendo gozado de la condestablia diez y nueue años.

EL septimo condestable de Castilla, y el segundo de la casa de Velasco fue su hijo Don Bernardino de Velasco, cognominado el Gran condestable, casado con Doña Iuana de Aragon, hija bastarda d'el dicho Rey Don Fernando. Murió este condestable en Burgos en principio de Hebrero d'el año de mil y quinientos y doze, auiendo gozado de la condestablia diez años, y fue el primer duque de Frias, cuyo titulo le dió el Rey su suegro, el año que el condestable su padre falleció.

EL octauo condestable de Castilla, y el tercero de la familia de los Velascos, fue su hermano Don Yñigo Fernandez de Velasco, Principe de grande valor, y rara virtud, casado con Doña Maria de Tobar, señora de Berlanga, el qual falleció en la villa de Madrid en diez y siete de Septiembre dia Jueves d'el año de mil y quinientos y veynte y ocho, auiendo gozado de la condestablia diez y feys años.

EL noueno condestable de Castilla, y quarto d'el linage de Velasco fue Don Pedro Fernandez de Velasco, muy prudente y sabio Principe, singular protector de los reynos de Castilla y Leon, Principe mecenate raro fauorecedor de los profesores de las buenas letras y disciplinas, casado con Doña Iuliana Angela de Aragon, duquesa de Frias, nieta d'el mesmo Rey Catholico Don Fernando. A este buen condestable alcançaron a conocer las gentes d'esta era, y murió en el año de mil y quinientos y cinquenta y nueue en la villa de Valladolid, auiendo gozado de la condestablia treynta años.

EL decimo y vltimo condestable de Castilla, y quinto de la casa de Velasco

es en el tiempo presente Don Yñigo Fernandez de Velasco su sobrino, a quien el Catholico Rey Don Philipe nuestro señor dió el titulo d'esta dignidad y officio en la ciudad de Toledo, en quatro d'el mes de Março dia Lunes d'el año siguiente de mil y quinientos y sesenta, cuya vida y estados prospere nuestro Señor con toda felicidad. Estos son los condestables que hasta nuestros dias ha auido en los reynos de Castilla y Leon.

EN los reynos de Aragon, tuuo principio este officio tres años antes que en los de Castilla, instituyendose en el año pasado de mil y trezientos y setenta y nueue, por Don Pedro quarto d'este nombre Rey de Aragon, que hallandose en la ciudad de Barcelona, creó en este año por seneçal de Cathaluña, despues por primer condestable de los reynos de aquende y allende al infante Don Martin su hijo, que fue duque de Momblac, y conde de Exerica y Luna, que despues vino a ser Rey de Aragón. Ordenó, que este officio tuuiese siempre hijo de Rey, y fuesse armado cauallero, y juntamente fuesse seneçal de Cathaluña, que es lo mesmo que mayordomo d'el Rey, y en falta de hijo de Rey, se diese la condestablia, y lo de mas a persona de sangre Real, que mas meritos tuuiese.

EN los reynos de Portugal, se introduzió la primera vez este officio de condestable en el principio d'el reyno de Don Iuan, primero d'este nombre Rey de Portugal, de quien siempre vamos hablando, el qual en el año pasado de mil y trezientos y ochenta y cinco, antes de la batalla de Aljubarrota, creó por condestable de Portugal, a vn notable y valeroso fidalgo de sus reynos, llamado Don Nuño Alvarez de Pereira, que fue el primer condestable de Portugal, de quien en la historia d'el Rey Don Iuan, padre d'este Rey Don Henrique, queda diuersas vezes tractado, y en la de Portugal se hablará mas.

EN el reyno de Nauarra, se començó despues a vsar este officio, siendo el primer condestable de Nauarra, mosen Pierres de Peralta, hijo de Don Pedro infante de Nauarra, y conde de Mortaygn, hijo de Don Carlos el segundo, Rey de Nauarra, como todo lo mostraremos copiosamente en la historia de Nauarra.

EL officio de mariscales, que son justicias de los exercitos y reales, començó en los reynos de Castilla en el año pasado de mil y trezientos y ochenta y dos, en tiempo d'el dicho Rey Don Iuan el primero, el qual creó por primeros mariscales de sus exercitos para la guerra contra Don Fernan do Rey de Portugal a Don Fernan Alvarez de Toledo, señor de Valde Comaja, y a Don Pero Ruyz Sarmiento, como se notó en el capitulo veynte y vno d'este libro.

CAPITULO LIIII.

De los primeros almirantes de Castilla, y que officio sea el suyo, y si es mayor que el de condestable, y de las dignidades de duque, y marques, y primeros duques y marqueses d'estos reynos.



L auer hablado de los condestables, es grande causa, para que antes de passar adelante, hagamos lo mesmo, primeramente de los almirantes, y despues de los duques, y luego marqueses. Quien fue el primer almirante de los reynos de Castilla, no obstante que algunos curiosos platican por cosa difficil de entender, toda via se halla luz,

notando con atencion las historias y antiguos instrumentos de los Reyes. El primero fue vn capitán, hombre principal de la ciudad de Burgos, llamado Ramon Bonifaz, que fue almirante de la armada, que el sancto Rey Don Fernando el tercero le mandó hazer en las marinas de Vizcaya y Guipuzcoa, para el cerco de la ciudad de Seuilla, como queda visto en el capitulo quarto d'el libro decimo tercio. Su officio tuuo principio en el año pasado de mil y dozientos y quarenta y seys, siendo esta armada d'el primer almirante Ramon Bonifaz mucha parte para que el cerco de aquella ciudad no falliese mas largo, como queda visto. Antes d'este tiempo los Reyes de Castilla no tuuieron tampoco ocasion de proueer el officio de almirantes, porque como para las conquistas y recuperaciones de tierras, que yuan haziendo, por ser de pueblos mediterraneos, no tenian necesidad ninguna de armadas, sino de exercitos, cessaua este officio, por cessar la causa, pero para la ciudad de Seuilla por su rio Guadalquivir, como era necesaria la armada, luego fue introduzido el almirantazgo en Ramon Bonifaz persona de mucha experiencia en las cosas de la nauegacion. De aqui adelante, como los Reyes de Castilla, començaron a conquistar pueblos maritimos, y continuar guerras, no solo por tierra, mas tambien por mar, assi con los Reyes de Granada, como con los de Marruecos, este officio se continuó, como cosa necesaria para las conquistas, que proseguian, y defensa de lo conquistado. El segundo almirante de Castilla, fue vn cauallero d'el linage de Mendoça, llamado Don Ruy Lopez de Mendoça, en tiempo d'el Rey Don Alonso el Sabio, que por vn preuilegio d'el archiuo de la villa de Mondragon, citado en el capitulo noueno d'el dicho libro decimo tercio, parece, como en el año pasado de mil y dozientos y sesenta, era almirante, poniendo le por confirmador entre los caualleros de mucha cuenta de los reynos de Castilla y Leon. A este cauallero sucedieron en el almirantazgo otros, viniendo algunas vezes este officio en personas de estrangeros, especialmente Genoueses, siendo el primero d'ellos Benito Zacharias, que en el año de mil y dozientos y nouenta y cinco, fue hecho almirante por el Rey Don Sancho el quarto, como la historia en razon d'ello, ha venido dando la cuenta necesaria.

ESTE officio es mas antiguo en los reynos de Castilla, que el de condestable, con ciento y treynta y seys años, como seuerifica de lo que se ha escripto. Es officio muy preheminate, porque el almirante tiene en el mar mero y misto imperio, y toda jurisdiccion de ciuil y criminal, de cuyas sentencias tampoco ay appellacion, sino solo al Rey. Es justicia mayor y capitan general de los mares, y presidente en todos los negocios, a quien pertenece determinar todos los debates y diferencias nauales. Puede traer coronel en el mar. Tanto tiene el almirante en el mar, quanto el condestable en la tierra. Entre los curiosos y doctos, auiendo discrimen y questiones, sobre qual sea mayor officio el d'el condestable, o almirante: algunos tienen que el d'el almirante, deziendo, que tanto es mas honroso y alto qualquier officio, quanto fuere de mayor riesgo y peligro en las guerras, y que como en las cosas nauales ay mayores peligros, assi el officio d'el almirante es mayor y mas honorifico, porque en el mar fuera d'el peligro de la agua, las batallas son siempre mas sangrientas, sin aprouechar mucho el querer se retirar, y fuera d'ello la vida de mayor trabajo. Dizen mas, que el almirante tiene jurisdiccion en el mar en tiempo de paz y guerra, lo que el condestable no tiene, sino en tiempo de guerra, y que tanto es

mayor el officio de vno, quanto su distrito se estiende mas, y que el omnipotente Dios puso mayores anchuras y limites a la agua, que a la tierra, de lo qual se sigue, que es mas prolongada la jurisdiccion de los almirantes, y que assi su officio es mayor. Los que tienen la parte contraria responden, que tanto mayor es el officio, quanto rige y modera mas gentes, y que los exercitos de tierra siendo mayores que las armadas d'el mar, q está claro, que el officio d'el condestable gouierna mas gentes. Alegan otra razon, que mas ordinarios son los grandes exercitos por tierra, que las gruesas armadas por mar, y que allende d'este, tanto el officio es de mayor gloria y honra, quanto fueré mayores los señores, que están debaxo de su jurisdiccion y dominio, y que no auiedo en esto que dudar, que está euidente, que muchos mas y mayores son los Príncipes, que andan en los exercitos de tierra, que no en las armadas de mar, de lo qual infieren, que es mayor el officio de condestable. Esta es la controuersia d'esta materia, pero siempre en estos reynos, y en los de Francia, y donde quiera que ambos officios se han vsado, el d'el condestable se ha estimado por superior, y el vso ha interpretado lo mesmo.

EN tiempo d'este Rey Don Henrique como se ha notado era almirante Don Diego Hurtado de Mendoça, cauallero de claro linaje, hijo de Dō Pero Gonçalez de Mendoça, y de Doña Aldonça de Ayala su muger. Este almirante siendo dotado de ingenio sutil, y bien entendido, era tan atreuido en el hablar, que muchas vezes el Rey Don Henrique se solia quejar de su audacia sobrada. Era de grande estado, siendo el cauallero, que mas tierras tenia en estos reynos, y el que mas fauorecia y abrigaua a los de su linage, y amigo de fabricas y edificios, cuya muerte luego señalaremos.

AVIENDO hablado de los condestables y almirantes, será justo y consono a razon, que lo mesmo se haga, primero de los duques, y luego de los marqueses. La dignidad de duque es antiquissima en el mundo, aun anterior a la de los Emperadores, como d'esta materia, el que fuere curioso podrá tomar la satisfacion necessaria en el Nobiliario de Hernan Mexia veynte y quatro de laen, y casi es tan antigua como la Real. Este titulo se introduzió en España en tiempo que en ella reynauan los Reyes Godos, segun queda escripto en el capitulo quarto d'el libro decimo, sobre razones alli referidas, de vno de los sanctos concilios Toledanos, celebrados en tiempo de Flauio Recesuntho, Rey Godo d'España, quando en el dicho capitulo se habló de la dignidad de conde, probando ser anterior en estos reynos al de duque, dende el tiempo que los Romanos Emperadores fueron señores d'España, como la chronica ha venido manifestandolo. El nombre de duque vino despues a interpretar el vso de los siglos a mayor y mas preheminent dignidad, y de mayores prerogatiuas y preheminiencias en todas las cosas, por voluntad y merced de los Emperadores y Reyes. Su nombre es tá illustre, que como Rey quiere dezir regidor, duque significa guaiador, que representando vn mesmo effecto, son vna mesma cosa, porque guiar y regir todo es vno en verdadero y congruo significado, siendo nombre deriuado de la lengua Latina de vn verbo que dizen *Duco, ducis*, que quiere dezir guiar, y capitanear, y aun estimar y pensar. Sus prerogatiuas son grandes, porque el duque puede traer coronel en la cabeça, y en su escudo de armas, pero diferente de la Real corona, porque las flores han de ser menudas y yguales, que vna no suba mas que otra, y el coronel estrecho. Puede traer delante de sí espada, pero la punta alta, a diferencia d'el Rey, que la crux trae alta.

alta. Puede traer ceptro en la mano y porteras de maça ante sí. En ausencia d'el Rey puede oyr Missa en cortinas, y besar el Euangelio, y aun el Rey presente deue estar el duque dentro de las cortinas. Quando viene de fuera, el Rey deue salir a recibirle, y asentarse en silla delante d'el Rey. Quando no reconosce superior, puede batir moneda, oyr juizios, y rieptos, dar campos, criar y armar caualleros, hazer nobles, dar armas, y hazer y traer Reyes de armas, y otros actos Reales. En los tiempos antiguos conuenia, que los duques descendiesen de stirpe y sangre Real, y como en los mas cessa esto, assi tambien han cessado muchas de sus prerogatiuas, a lo menos en los reynos de Castilla.

10 DONDE el primer duque se sabe, auer sido Don Fadrique de Castilla, duque de Benaunte, de quien larga mencion queda hecho, hijo bastardo d'el Rey Don Henrique el segundo, auido en su amiga Doña Leonor Ponce, a quien otros llaman Doña Beatriz Ponce, y este Don Fadrique duque de Benaunte, segun queda visto, era tio d'este Rey Don Henrique. El segundo estado, que en estos reynos tuuo titulo de duque, fue Peñafiel, siendo su primer duque el infante Don Fernando, señor de Lara. El tercero estado, que tuuo titulo de duque fue el de Villena, que de marquesado el Rey Don Iuan el segundo le hizo ducado, quando con la infanta Doña Cathalina, auiendo se casado, su primo Don Henrique infante de Aragon, hijo d'el dicho infante Don Fernando, le dió en dote a que estado, pero muerta la infanta, y despues el infante, quando el mesmo Rey Don Iuan hizo merced d'este estado a Don Iuan Pacheco, le dió con su primer titulo de marquesado. El quarto estado, que en estos reynos tuuo titulo de ducado, fue el de Arjona, quando el mesmo Rey Don Iuan, dió este titulo a Don Fadrique de Castilla conde de Trastamara, hijo d'el conde Don Pedro, que fue segundo condestable. Todos estos duques descendieron de stirpe Real, porque aun este era visnieto d'el Rey Don Alonso el vltimo, y nieto d'el maestre Don Fadrique su hijo, y hijo d'el dicho condestable conde de Trastamara. El quinto estado que tuuo titulo de duque, fue el de Trugillo, siendo duque suyo Don Aluaro de Luna condestable de Castilla, por merced d'el dicho Rey Don Iuan, pero todos estos cinco titulos percieron en los mesmos vnicos poseedores, aunque en el de Peñafiel toda via continuó el titulo Don Iuan infante de Aragon, que vino a ser Rey de Nauarra, y despues de Aragon, hijo d'el dicho infante Don Fernando, duque de Peñafiel, pero por desobediencias, que hizo al Rey Don Iuan el segundo, no tardó el tampoco en perderlo. Tambien por algunas memorias parece, que el señorío de Molina tuuo este titulo en los tiempos passados, aunque su primitiuo nombre dura hasta agora en las cartas Reales con nombre de señorío.

40 DESPUES el sexto titulo de Castilla, y primero de los que agora conseruan su dignidad y estado, es el de Medina Sidonia, cuyo primer duque vino a ser Don Iuan de Guzman, tercer conde de Niebla, hijo de Don Henrique de Guzman, segundo conde de Niebla, y nieto de Don Iuan Alonso de Guzman, primer conde de Niebla, y de la condesa Doña Beatriz su muger, hija d'el Rey Don Henrique el segundo. El septimo titulo y segundo de los que agora conseruan su dignidad y estado, es el de Alburquerque, cuyo primer duque por merced d'el Rey Don Henrique el quarto fue Don Beltran de la Cueva, conde de Ledesma y maestre de Sanctiago, a quien el Rey hizo

la merced en el año de mil y quatrocientos y sesenta y quatro, en recompensa de la dexacion que hizo d'el maestrazgo de Sanctiago, por dar paz al reyno. El octauo titulo de Castilla, fue el de Valencia de Campos, cuyo primer duque vino a ser Don Iuan de Acuña, conde de Valencia en el año de mil y quatrocientos y sesenta y quatro, por merced d'el dicho Rey Don Henrique el quarto, aunque este titulo vino a cessar. El noueno titulo d'estos reynos, fue el de Plasencia, cuyo primer duque vino a ser en el año de mil y quatrocientos y sesenta y nueue Don Aluaro de Estuñiga, conde de Plasencia, por merced d'el mesmo Rey Don Henrique el quarto, pero este titulo despues en los desta casa vino a Arenal, y vltimamente a Bejar, como la chronica yrá notando. El decimo titulo, y el tercero de los que agora conseruan su dignidad y estado, es el de Alba de Tormes, cuyo primer duque vino a ser Don Garcí Aluarez de Toledo, conde de Alba en el dicho año de mil y quatrocientos y sesenta y nueue, por merced d'el mesmo Rey Don Henrique. Despues vinieron en grande augmento de numero estas dignidades, siendo el quarto estado, de los que conseruan dignidad y titulo el de Escalona por merced hecha por el mesmo Rey Don Henrique a Don Iuan Pacheco, maestre de Sanctiago, como la historia referirá por sus tiempos y lugares.

AVIENDO dado fin a la materia de los condestables, y almirantes y duques, vengamos a la de los marqueses, cuyo nombre es interpretado Principe, que tiene su estado en alguna comarca de frontera de reyno, o mar, en fin de señorio ageno. Su nombre algunos deriuan de marco, que es peso, significando, que como es instrumento, para conseruar las gentes en peso, medida y conuerto, assi los marqueses deuen ser peso, medida, justicia y rectitud, a los que son debaxo de su dominio y jurisdiccion. El marques deue oyr Missa en cortinas como el duque, y de la mesma manera besar el Evangelio, y assentar en silla delante d'el Rey, como el duque con dosel a las espaldas, pero no puede traer coronel en su cabeça, ny en su escudo de armas, ny ceptro, ny espada delante, ny terna Reyes de armas, ny porteros de maça, ny salirle a recibir el Rey, aunque cessando estas cosas en los duques, con mayor occasion cessan en ellos. El primer estado, que en los reynos de Castilla tuuo titulo de marquesado, fue el de Villena, cuyo primer marques, la historia ha mostrado, auer sido Don Alonso de Aragon, conde de Denia, de la sangre Real de Aragon y Castilla, que fue primer condestable de Castilla. Despues este titulo de marquesado, faltando en los de su linaje, y en los d'el infante Don Henrique, obruuo Don Iuan Pacheco en el año de mil y quatrocientos y quarenta y cinco en Burgos, por merced d'el Rey Don Iuan el segundo, segun manifestará la historia: pero feneciendose en su hijo el marques Don Diego Lopez Pacheco, tornó vltimamente a la corona Real. El segundo estado, que en Castilla tuuo titulo de marquesado, fue el de las Asturias de Sanctillana, siendo su primer marques Don Yñigo Lopez de Mendoza, señor de Hita y Buytrago, progenitor de los duques d'el Infantazgo, por merced d'el dicho Rey Don Iuan el segundo, en Burgos en el año de mil y quatrocientos y quarenta y cinco, como la historia lo mostrará en sus devidos lugares, siendo el de Sanctillana el primer estado, de los que agora conseruan su titulo y dignidad. El tercero titulo, y segundo de los que agora conseruan su dignidad y estado es el de Astorga, cuyo primer marques fue Don Per Alua-

Otorio, conde de Trastamara, y señor de la casa de Villalobos, a quien el Rey Don Henrique el quarto dió este titulo en Medina d'el Campo en el año de mil y quatrocientos, y sesenta y cinco. El quarto titulo d'estos reynos y tercero de los que conseruan su dignidad y estado es el de Coria, cuyo primer marques fue Don Garcí Aluarez de Toledo, conde de Alba, a quien en el año arriba señalado de mil y quatrocientos y sesenta y nueue junto con el titulo de duque de Alba, le hizo merced d'el titulo de Marques de Coria. El quinto titulo de marquesado, fue el de la ciudad de Caliz, cuyo primer marques fue Don Rodrigo Ponce de Leon conde de Arcos, por merced que el dicho Rey Don Henrique el quarto le hizo en Segouia en el año de mil y quatrocientos y setenta, pero cessó este titulo, restituyendo se esta ciudad a la corona Real, por muerte de su primer poseedor, en tiempo de los Catholicos Reyes Don Fernando quinto, y Doña Ysabel. Estos fueron los primeros marqueses de los reynos de Castilla y Leon, que a exemplo de los duques hemos querido poner aqui en gracia de los lectores, para que queden con mayor satisfacion, y gusto d'el origen d'estas dignidades en estos reynos. De los condes no se habla en este lugar, porque en el dicho capitulo quarto d'el libro decimo en la historia de los condes, señores de Castilla, se trató d'ellos, donde los lectores verán esta matheria.

20

CAPITULO LV.

De la continuacion de la schisma, y cosas notables de algunos caualleros de mucha cuenta, que vuo en estos tiempos, y institucion de nueva orden de Sant Hieronimo en Ytalia.

ESTANDO los negocios spirituales de la republica Christiana en grande escandalo y trabajo, a causa de la schisma, falleció en la ciudad de Roma el Pontifice Bonifacio noueno, pretense Papa, en primero de Octubre, dia Miercoles d'el año d'el nascimiento, de mil y quatrocientos y quatro, auiendo pontificado quatorze años y onze meses, y fue enterrado en la Yglesia de Sanct Pedro de la mesma ciudad, siendo de edad de sesenta años. Por su fin vacando su silla en quinze dias, fue elegido en la mesma ciudad por siete Cardenales, de su obediencia, en diez y siete de Octubre, dia Viernes d'este año Cosmato Arçobispo de Rauena, natural de Sulmona d'el reyno de Napoles, Cardenal d'el titulo de Sancta Crux en Hierusalem, que en la pretension d'el pontificado Romano, se llamó Inocencio septimo, cuya coronacion fue en la yglesia de Sanct Pedro en dos de Nouiembre, dia Domingo d'este año, continuando se la schisma, sin que por agora aprouecharren los medios, que los Principes Christianos ponian, en procurar su estirpacion, para la vnion de la Yglesia Catholica.

ESTANDO las cosas de los reynos de Castilla en grande quietud, sosiego y mucha tranquilidad de los Reyes sus vezinos, y administrando el Rey Don Henrique mucha justicia a sus subditos, falleció en este año de quatro Don Gonçalo Nuñez de Guzman, maestre de la orden de Calatraua, siendo de edad de setenta años, y fue enterrado en el conuento de su orden de Calatraua, que es cerca de Almagro, villa y mesa maestral de la dicha orden. Este maestre, de quien la historia presente diueras vezes ha hecho mencion, segun escriue Fernan Perez de Guzman, fue hombre muy

feo de rostro, y de cuerpo grueso, con ombros y cuello altos, y razones cortas. Fue de grandes fuerças, alegre, afable con los suyos, y nada solitario, muy frãco, aunque sabia dar con orden. No solo daua salarios a los que le seruian, mas aun a otros muchos hazia merced de acostamientos. Fue sobriño suyo Don Luys de Guzman, que despues vino a ser, maestro de la mesma orden de Calatrava, y tambien le fue sobriño Don Iuan Ramirez de Guzman, comendador mayor de la mesma orden.

EL maestro de Sanctiago Don Lorenço Suarez de Figueroa, cuyo solar es en el reyno de Galizia, fue cauallero, que en el aspecto de su persona correspondia a la grandeza de su eminente magistrado, porque fue grueso y alto de cuerpo y discreto, muy callado, de mucho gouerno en su casa y estado. Vivió medianos dias, porque sus años llegaron a setenta y cinco, y aunque de algunos no fue tenido por liberal y largo, sabia dar con gracia y orden, lo que daua, porque con mucho silencio y en dinero luego contado auia de dar todo, que era documento de ser buen cauallero, y discreto.

IVAN Hurtado de Mendoza, mayordomo mayor, y ayo que fue d'el Rey Don Henrique, fue cauallero de mucho esfuerço, cuerdo y de buenas maneras. En la persona de muy buen cuerpo y gesto, muy limpio y adreçado, preciandose d'ello aun en la vejez, la qual alcançó, porque fueron sus dias de setenta y cinco años.

IVAN de Velasco, camarero mayor d'el Rey Dō Henrique escriuē, auer sido alto y grueso de cuerpo, y empachado, y el rostro colorado y feo, y la nariz gruesa y alta, pero discreto, que no solo sabia bien hablar, mas aun regir y gouernar casa, sustentando grãde estado y familia, donde siēpre cogió bien a los hijos d'algo. Hazia grandes banquetes, era franco, y amigo de seruir se de caualleros, y fue su vida de cinquenta años.

DE los dos mariscales, que agora auia en Castilla, el mariscal Garcí Gonçalez de Herrera fue cauallero cierto y verdadero en sus palabras, y amador de mugeres, y por otra parte tan triste y de poca alegría, que su amo Don Sancho conde de Alburquerque, hijo d'el Rey Don Alonso el vltimo, le solia llamar sublado, que estaua siempre yguale, y alcançó dias, que llegaron a setenta años.

EL otro mariscal Diego Fernãdez de Cordoba, era cauallero de buen gesto y cuerpo, y de grãde esfuerço, y tan templado y mesurado, y de tanta cortesia, que a ningun fuerte de hombre, dixo jamas palabra, que le enojasse. En el vestir fue limpio, y sus dias llegaron a ochenta años, y adelante en la vida d'el Rey Don Iuan se hablará de Diego Lopez de Estuñiga, justicia mayor de Castilla.

1405 EN estos tiempos cerca d'el año de mil y quatrocientos y cinco, Redo conde de Monte Granco siendo cauallero, que a Dios amaua, y temia, menaspreciando los bienes temporales, como transitorios, y amando los celestiales, como sempiternos, instituyó en Fesulana, ciudad de Toscana, vna nueva orden y religion de Mendicantes debaxo d'el titulo y orden de Sant Hieronymo, pontificando en Roma Inocencio septimo, pretenso Papa. A este santo varon, cauallero de Ihesu Christo, ayudó muy mucho otro grande religioso, llamado Gualthero Marso, y siendo ambos fundadores d'esta sancta y nueva religion, creció diuinamente en doctrina, exemplo, y sanctas constituciones, y numero de sancta compañía. Por lo qual el Pontifice Gregorio duodécimo, successor d'el Ino-

d'el Inocencio en estos schismaticos dias confirmó su orden debaxo de la regla de Sant Augustin, concediendoles muchas gracias y priuilegios y dones de los thesoros spirituales, y despues el Papa Eugenio quarto, cuyo pontificado fue quitada la schisma, confirmó esta orden, concediendo grandes indulgencias y gracias, y contandola entre las ordenes Mendicantes, y les dió el habito de color griseo.

CAPITULO LVI.

D'el nascimiento d'el Principe Don Iuan, y muerte de Don Diego Hurtado de Mendoza, almirante de Castilla, y sucesion de Don Alonso Henriquez, y consagracion de Don Pedro de Luna, Arçobispo de Toledo, y cosas notables de Vicente Ferrer.

10



EN este mesmo año de cinco la Reyna Doña Cathalina parió en la ciudad de Toro en el monesterio de los Predicadores, en seys d'el mes de Mayo, dia Miercoles vn hijo, que fue llamado Don Iuan, d'el nombre de los dos aguelos, assi paterno, que fue el Rey Don Iuan el primero, como materno, que fue Don Iuan duque de Alencastre. Este infante rezien nascido, fue segundo Principe de las Asturias, y erederio de los reynos de Castilla, que despues fue Rey, sucediendo al Rey su padre. La Reyna Doña Cathalina, despues d'el nascimiento d'el Principe Don Iuan, sin pasar mucho tiempo, se hizo preñada de la infanta Doña Cathalina su segunda hija, que segun la historia lo mostrará, vino a ser muger d'el infante Don Henrique maestro de Sanctiago su primo hermano, hijo tercero d'el infante Don Fernando su tio, Rey de Aragon. En este año falleció en la ciudad de Guadalajara Don Diego Hurtado de Mendoza, almirante mayor de Castilla, siendo de edad de quarenta años, y fue enterrado en el monesterio de Sanct Francisco de la mesma ciudad. Sucedióle en los estados su clarissimo hijo Don Yñigo Lopez de Mendoza, señor de Hita y Buytrago, que despues vino a ser primer marques de Santillana, segun d'esto, y de otras cosas fuyas hablará la historia. En el officio de almirante tuuo por successor a Don Alonso Henriquez, hermano menor d'el condestable Don Pedro conde de Trastamara, de cuyo padre y aguelos, que fueron Don Fadrique, maestro de Sanctiago, y el Rey Don Alonso el vltimo, queda hablado. Fue este almirante Don Alonso Henriquez de mediana estatura, blanco, roxo, en las razones muy breue y discreto, de buena gracia, de grande esfuerço, pero con enojo muy arrebatado, y algo turbado. Sustentaua buena casa, y acogia a los buenos, y los fauorecia, y en sus sucesores, ha permanecido el almirantazgo, hasta nuestros tiempos, y de su muerte se hablará en su lugar.

EN esta sazón el Pontifice Benedicto, pretenso Papa, a quien obedecian los reynos de Castilla y Leon, auia pasado a Francia a la ciudad de Genoua, con desseo de ver se con el Emperador Venceslao, y algunos potentados de Ytalia, para tomar algun assiento en quitar la schisma. Estando el Pontifice en aquella ciudad, en cinco d'el mes de Iulio d'este año, celebrando consagracion general de prelados, fueron ordenados dos Arçobispos, y nueue Obispos, y treynta y ocho abades. D'estos dos Arçobispos, fue el vno su sobriño el doctor Dō Pedro de Luna en Arçobispo de Toledo y Primado de las Españas. Hallauase en esta sazón en Genoua en la curia d'el Pontifice el glorioso Sanct Vicente Ferrer, religioso de la orden de los Predicadores, excelente doctor Theologo, cuya sanctidad era tan grande, que predicando en su légua Valenciana,

ciana, era oydo de todas las naciones, assi Ytalianos y Fráceses como Tudescoſ, Vngaros, Griegos, y otras qualesquiera, como ſi a cada nacion predicára en ſu proprio lenguaje. Florecia en eſte tiempo eſte grãde ſieruo de Dios en muchos milagros, ſacando demonios, y curando otras diuerſas enfermedades incurables, y con ſolo tocar con la mano a los dolientes, obraua nueſtro Señor grandes marauillas por los meritos d'el bienauenturado ſieruo ſuyo. El qual euangelizando a las gentes la carrera de la ſaluacion, ſiêdo muchas las regiones, que en la Chriſtiantad andiuo: hizo eſto mucho mas en Eſpaña, patria ſuya, donde de la noble ciudad de Valécia tenia ſu origen, d'el linaje de los Ferreres, claro en aquella ciudad. De tanto beneficio ſiendo participante la villa de Mondragon, patria mia, reſidió eſte ſanto confessor en ella algun tiempo, obrando grandes bienes en los fieles Chriſtianos, haſta inſtituir vna confradia general d'el titulo d'el Archangel Sant Miguel, que haſta oy dia ſe conſerua con mucha deuocion, con disciplina todos los Viernes de la Quareſima, con coſas que para mayor deuocion ordenó, para cantarſe en las proceſſiones de la disciplina. La qual mediante, ſegun piadoſamente ſe cree, el omnipotente Dios ha vſado ſiempre de tanta miſericordia con eſte pueblo, que por tradicion cierta ſe ſabe, que dende que el glorioſo ſancto ordenó ſu inſtitucion, nunca eſte pueblo ha ſido inficionado de peſte, con ſer antes muy ſubjecto a eſte trabajo. De muchas coſas d'el glorioſo Sanct Vicente, doctor de la Ygleſia, la historia yra dando relacion en eſta historia de Caſtilla, y en otras partes ſuyas.

CAPITULO LVII.

De la guerra que el Rey de Granada rompió, y cortes que el Rey Don Henrique, juntó para ſu proſecucion, y coſas tocantes a la ſchiſma, y lo que ordenó el Rey en ſu teſtamento.

DE SPVE S de concluyda la vltima guerra de Portugal, auia caſi ſeys años, que el Rey Don Henrique eſtaua en grãde paz con los Reyes ſus vezinos Chriſtianos y Moros, quando en los vltimos dias de ſu reyno, rompió con el la tregua el Rey de Granada. El qual, conoſciendo, que las dolencias y trabajos d'el Rey Don Henrique, ſin ceſſar, crecian de dia en dia, ſin tener ſuficiente ocaſion para la rotura de la guerra, entrando ſus Moros en tierras de Chriſtianos, ganaron la villa de Ayamonte, pueblo de Don Aluar Perez de Guzmã, ſeñor de Olbera. Por obuiar la guerra, fue requerido el Rey de Granada, q̄ reſtituyeſſe el pueblo, y pagaſſe las parias acotubradas: pero dãdo algunas eſcuſas, viſta la flaqueza d'el Rey, no lo quiſo hazer, no obſtante q̄ prometió de boluer dentro de cierto tiêpo. El qual aunque era paſſado, lo diſſimuló; pueſto caſo, que el Rey Don Henrique, por eſpantarle cõ la guerra, embió a la frontera de los Moros algunas gentes, pero el no contento con lo paſſado, entraron ſus Moros poderoſamente contra Baeça, por la parte de Queſada en el año de mil y quatrocientos y ſeys. A cuya reſiſtécia, fallieron Don Pedro Manrique, general de la frõtera, y Diego Sánchez de Benauides, capitán d'el obispado de Iáen, Martin de Rojas, hermano de Don Sancho de Rojas, Obiſpo de Palencia, que deſpues fue Arçobispo de Toledo, y Alonſo d'Aualos, ſobrino d'el condeſtable, Garci Aluarez Oſorio, Iuan de Herrera, marſchal d'el infante Don Fernando, y otros muchos caualleros. Los quales aunque en el numero eran inferiores a los Moros, de tal manera pelearon, que atraueſſando las hazes de los infieles, paſſaron a vn otero alto, porque anocheſcia, aunque con todo ello murieron muchos de ambas partes, en eſpecial de los Chriſtianos.

ſtianos fueron muertos Alonſo de Aualos, Martin de Rojas, Garci Aluarez Oſorio, y Iuan de Herrera, y otros muchos caualleros, que vendieron bien ſus vidas.

QUANDO el Rey Don Henrique ſe certificó de las coſas, que con el Rey de Granada paſſauan, determinó hazerle grande guerra, para cuya expedicion conuocó cortes en la ciudad de Toledo, aſſi para juntar ſus gentes, como pedir dineros a los reynos, para ſu proſecucion. Quando la batalla d'el precedente capitulo paſſó, el Rey eſtaua en Madrid, de dõde en fin d' eſte año, fue a la ciudad de Toledo, auiendo llamado a los prelados, caualleros y procuradores de las ciudades y villas de los reynos: porque cõ acuerdo y conſejo de todos ſe començaffe la guerra, deliberando personalmente entrar en el reyno de Granada. El Rey llegando a Toledo, de tal modo creſció ſu mal, que impoſſibilitado le de poder entender en la ordenacion de los negocios como quiſiera, cometió ſus vezes plenarias a ſu hermano el infante Don Fernando. El qual en la ſala d'el alcaçar, donde las cortes ſe celebrauan, ſiendo presentes Don Sancho de Rojas Obiſpo de Palencia, Don Iuan Obiſpo de Siguença, que en eſta ſazon gouernaua la ygleſia de Toledo, deſpues de la muerte d'el Arçobispo Dõ Pedro Thenorio, y Don Pablo Obiſpo de Carthagená, Don Fadrique conde de Traſtamara, que deſpues fue duque de Arjona, y el condeſtable Don Ruy Lopez, y otros grandes ſeñores, caualleros y eſcuderos de los reynos de Caſtilla y Leon, habló de parte d'el Rey, representando ſu intencion y cauſas, que a ello le mouian. Sobre lo qual vuo hartas opiniones al principio, no ſolo eſcuſandose los prelados de contribuir y ayudar, pero aun naſciendo grandes diferécias entre Burgos, Toledo, Leon, Seuilla, y Cordoba, ſobre el hablar primero, y mucho mas ſobre el ſueldo de diez mil hõbres de armas, quatro mil ginetes, cinquenta mil infantes, ſin las gentes de Andaluzia, treynta galeras, cinquenta naos, ſin mucha artilleria, municiones y bagaje, que el Rey por medio año pidió, que era quantia de mas de cient quentos, dandose cada dia al de a cauallo veynte Marauidis, y al infante diez. D' eſta exceſſiua ſuma para aquel tiempo, eſpantando ſe mucho los procuradores, ſuplicaron al infante, q̄ hablaffe con el Rey, ſobre el moderar aquellas coſas, pues que el Rey tenia grandes theſoros en Segouia. El infante conſultando lo con el Rey, y reſpondiêdoles de ſu parte, que dieſſen dentro de medio año quarenta y cinco quentos, y que ſi de mas vuiſſe neceſſidad, que el Rey pudieſſe repartir, paſſado el dicho plazo, ſin llamar a cortes, fueron contentos los procuradores, aunque ſeles hizo difficil el conceder la reparticion, ſin tornarſe a juntar, pero toda via lo conſentieron.

El Pontifice Inocencio ſeptimo pretenſo Papa, reſidente en Roma, falleció en aquella ciudad en ſeys de Nouiembre, dia Sabado d' eſte año de ſeys, auiedo pontificado dos años, y veynte y vn dias, y fue enterrado en la ygleſia de Sanct Pedro. Por ſu fin, vacando ſu ſilla veynte y tres dias, fue creado por treze Cardenales de ſu obediencia Angelo Corario, de nacion Veneciano, Patriarcha de Conſtantinopla, Cardenal d'el titulo de Sant Marcos, que en el papazgo pretenſo ſe llamó Gregorio duodecimo, cuya elecion ſiendo en treynta de Nouiêbe, dia Martes, fieſta de Sant Andres, fue coronado en la ygleſia de Sant Pedro en cinco de Deziembre, dia Domingo d' eſte año, ſiendo de edad de ochenta años, no ceſſando la ſchiſma de la Ygleſia.

ESTANDO las cortes de Toledo, y guerra de Granada en eſtos meritos, el Rey Don Henrique enflaquecia mas de dia en dia, hallandose en eſta ſazon la

Reyna Doña Cathalina con el Principe Don Iuan su hijo en la ciudad de Segouia. Quando el Rey se vió propinco a la muerte; confesó y comulgó como Catholico Principe, ordenando su testamento en veynte y quatro de Deziembre, dia Viernes d'este año en la mesma ciudad de Toledo, por presencia de Iuá Martinez su çanciller d'el sello secreto, y proueyédo las cosas de su anima, dexó por sus testamentarios al condestable Don Ruy Lopez, y a Don Pablo Obispo de Cartagena, çanciller mayor d'el Principe Don Iuan su hijo, y a fray Iuan Enriquez, ministro de la orden de Sant Francisco, su confessor, y a fray Hernando de Yllescas, confessor que fue d'el Rey Don Iuan su padre, declarado por heredero de los reynos, a su hijo Don Iuan, Principe de las Asturias, niño de veynte y dos meses, y en falta d'ella a la dicha infanta Doña Maria su hija primogenita, y a falta d'ella a la segunda hija la infanta Doña Cathalina, que poco auia, que nasciera. Nombró por tutores d'el Principe, futuro Rey, a la Reyna Doña Cathalina su muger, y al infante Don Fernando su hermano, y tambien por gouernador de los reynos. Para la criança y guarda d'el Principe, señaló a Diego Lopez de Estuñiga, su justicia mayor, y a Iuá Velasco su camarero mayor, y a Don Pablo Obispo de Cartagena, hasta que tuuiese edad de quatorze años. Mandóse enterrar en el habito de Sant Francisco, de cuya orden mandó, que sus testamentarios hiziesen vn monesterio. Auiendo ordenado con grande orden su vltima voluntad, falleció otro dia, cuya muerte, muy diferente que en la chronica d'el Rey Don Iuan su hijo, cuenta Aluar Gutierrez de Toledo, seguíédo a fray Alonso de Espina, como se verá en el capitulo siguiente.

CAPITULO LVIII.

Delo que Aluar Gutierrez de Toledo y fray Alonso de Espina escriuen de la muerte d'el Rey Don Henrique, auer resultado de veneno, que le dió vn Iudio, medico suyo, y señala se la muerte d'el Rey.



Aluar Gutierrez de Toledo, tratando de la muerte d'el Rey Don Henrique en el libro que escriuió de las cosas notables d'el mundo, dirigido a Don Alonso de Fonseca Arçobispo de Toledo, pone las razones següentes, palabra por palabra. No es razon, de passar en distimulacion la ignorancia grande, o la preuenida e pñsada malicia d'el coronista d'el Rey Don Iuan el segundo, por no auer escripto la manera de la dicha muerte d'el muy virtuoso, y esclarecido Rey Dñ Henrique el tercero, entre las otras cosas, que de su vida escriuió en el principio de la coronica d'el Rey Dñ Iuan el segundo su hijo, porque se auia de informar, de lo q claramente ignoraua, y no lo faziendo assi de remisso es notoriamente culpado. E tambien por aceptar, e vsar officio, que sufficientemente no podia cumplir, e non carece de mayor culpa, si sabiendo la dicha muerte, maliciosamente no la quiso escriuir, porque allende de ser en su officio defectuoso, cometió traycion, por no descubrir e manifestar los nombres de aquellos, que mataron al Rey Don Henrique su señor. E tal señor, que segun sentencia de todos los de su tiempo, fue vno de los mas virtuosos y esclarecidos Reyes, que a España auian gouernado, por la qual causa fue acrecentada la maldad de los traydores, e dió causa grandissima el coronista, en callar, que los illustrissimos successores d'el reyno pudiesen por la mesma manera en sus vidas ser offendidos. E tambien para que de alli adelante, no se pudiesse poner remedio, como tan gran delicto no fuesse cometido, en todo esto offendió grauemente a la

a la magestad d'el padre, y d'el Rey su hijo, segun que mas largamente en las Alfonsies Leyes es contenido. E porque la muerte de tan virtuosissimo Rey de todos es digna de ser lamentada, acuerdó de la poner aqui, segun que la escriuió el auctor llamado *Fortalicium fidei*. El qual dize assi, que en Segouia aconteció vna cosa marauillosa en el dicho año d'el Señor de mil y quatrocientos y cinco, siendo de tierna edad el Rey Don Iuan el segundo, y su tutora la Reyna Doña Cathalina su madre, hija d'el duque de Alencastre de Ynglaterra, gouernando con ella el fortissimo e iusto varon el infante Don Fernando, hermano d'el dicho Rey Don Henrique defuncto. Vn Iudio medico cópró de vn coudicioso sacristan de la yglesia de Sanct Facundo de la mesma ciudad el cuerpo sacratissimo de nuestro Señor Ihesu Christo. El qual tomando con sus immundissimas manos al preciosissimo Sacramento juntamente con otros sus compañeros lo lleuó a la synagoga, y echólo en vna caldera, que estaua llena de agua, que heruia. Y el sanctissimo Sacramento se alçaua en alto, que no tocava a la agua, viéndo lo todos, quantos alli estauan, y aunque muchas vezes le echaron en el agua, siempre se fallia y sostenia en el ayre. E algunos d'ellos, auido su consejo, por el temor que tenian a los Christianos, si a sus oydos viniesse la maldad d'ellos, juntamente con el milagro acontecido, tomando el cuerpo d'el Señor, embuelto en vn paño, lo lleuaron al monesterio de sancta Cruz de la orden de los Predicadores, que está en Segouia, y con gran secreto e seguridad se lo dieron al prior de la casa, contando el milagro, como auia acontecido. E ydos los Iudios, luego fuerón llamados los frayles, que con solemnidad lleuaron el sanctissimo Sacramento al altar mayor, e pensando, que farian de aquella hostia consagrada, auido su consejo, la dieron a vn infante inocentissimo de la mesma orden, el qual recibiendo la deuotissimamente, passados tres dias, inurió. El prior d'el monesterio, porque el milagro no fuesse secreto, e la gran maldad de los Iudios, no quedasse sin castigo, acordó de lo dezir al Obispo de Segouia Don Iuan de Tordesillas, varon estrenuo, y zelador de la Fe Catholica. E porque en el mesmo tiempo estaua la Reyna Doña Cathalina en la ciudad de Segouia, fueron selo a dezir. Y fecha diligente inquisicion sobre el dicho caso, fuerón hallados algunos Iudios que se auian concertado para la compra, que hizieron d'el sancto Sacramento, entre los quales fue vno, llamado Don Mayr, medico d'el Rey Don Henrique padre d'el Rey Don Iuan el segundo. El qual puesto a tormento, no solamente confesó, lo que los otros, y el con ellos auian hecho, mas declaró tambien, como el auia muerto al illustrissimo Rey Don Henrique de muy esclarecida memoria. Por lo qual el y los otros fueron arrastrados por Segouia, y fechos quartos. No era este caso tan pequeño, para que por el coronista fuesse puesto en olvido, mayormente auido acontecido en la corte adonde estaua la Reyna, gouernadora de Castilla, que en ninguna manera no podia ser secreto, pues q publicamente los Iudios fueron por Segouia justiciados, e siendo notorio el fecho, no puede el coronista alegar ignorancia de no auer lo sabido, por donde manifestamente se conofce, que no sin obra de mucha malicia, quiso callar vn caso tan aborrecido de las leyes y de toda la nacion Española, mostrandose riguroso y prolixo adonde no auia delicto ninguno, y remisso y negligente, a do claramente constaua de la traycion contra el Rey cometida.

Estas son las palabras y razones de Aluar Gutierrez, el qual en dezir, que esto passó en el año de mil y quatrocientos y cinco, recibe engaño, porque en

este año, el Rey Don Iuan no estaua en tutorias, porque el Rey su padre biuia, pero sigue en la narracion a fray Alonso de Espina, en el libro tercero de su *Fortalitium fidei*, que es de la guerra de los Iudios, en el capitulo que comienza, *Vn. decimum mirabile*, donde el auctor afirma, auer el mesmo oydo este caso a muchos, especialmente señala, auer selo referido el reueredo maestro fray Martin de Cordoba, religioso de la orden de Sant Augustin, el qual certificaua, auer selo realmente assi contado fray Iuan de Canalejas, religioso de la orden de Santo Domingo, que a todo se halló presente. Por tanto Aluar Gutierrez tiene mucha razon de quejar se d'el descuydo notable, que en referir esto, pasó a los escriptores de la chronica d'el Rey Don Iuan. La qual corrigió el doctor Lope Galindez de Caruajal, d'el consejo d'el Emperador y Rey Don Carlos, y su relator, y referendario, y cathedratico de prima de Salamáca: pero los que a mi ver en esto tuuieron culpa, serian Aluar Garcia de Santa Maria, cuyo cuerpo yaze en la capilla mayor d'el monesterio de Sant Iuan de Burgos, de la orde de Sant Benito, que la chronica d'el dicho Rey Don Iuan el segundo començo, y la prosiguió hasta el año de mil y quatrociētos y veynte, y aun el mesmo, segun queda dicho, refieren, que escriuió la d'el mesmo Rey Don Henrique, sin la parte que se halla de Pero Lopez de Ayala su çanciller mayor. Despues Fernan Perez de Guzman prosiguió la d'el Rey Don Iuan, sobre lo que Aluar Garcia escriuió. Escriue fray Alonso de Espina en la mesma obra d'el *Fortalitium fidei*, sobre este caso, que el Obispo de Segouia creyendo descubrir mayores y mas cosas, de tal manera començo a solicitar el negocio, que los Iudios de aquella ciudad, por temer mas puniciones y males, subornaron al maestre sala d'el Obispo, con suma de dineros, para que con veneno le matasse, y que el aunque lo procuró, permitió Dios, cuya era la causa, que mediante el buen cozinero, se descubriese la maldad, por lo qual siendo el malhechor entregado al brazo seglar, fue con muchos Iudios arrastrado, y hecho quartos en la ciudad de Segouia, estando alli la corte d'el Rey Don Iuan, y de su madre la Reyna Doña Cathalina. Tal refieren, que fue la muerte d'el Rey Don Henrique, el qual, auiendo diez y seys años y dos meses, y veynte y vn dias que reynaua, falleció en la ciudad de Toledo en veynte y cinco de Deziembre, dia Sabado, festiuidad de la Pascua de Nauidad de nuestro Señor, entre prima y tercia, principio d'el año de mil y quatrocientos y siete, siendo de edad de solos veynte y siete años passados. Segun el mesmo auia mandado en su testamento, fue enterrado en la sancta yglesia de la mesma ciudad, en la Capilla de los Reyes Nueuos, donde estauan enterrados los Reyes sus padres y aguelos.

LIBRO

LIBRO DECIMO

SEXTO DEL COMPENDIO HISTORIAL DE LAS
 CRONICAS Y VNIVERSAL HISTORIA DE TODOS LOS REY-
 nos d'España, donde se escriue la vida de Don Iuan, decimo octauo
 Rey de Castilla, y trigésimo nono de Leon, y continua
 la suceccion de los Emperadores Occi-
 dentales y Orientales.

CAPITULO PRIMERO.

De la descripción de la persona d'el Rey Don Iuan, y como en ausencia fue alçado por
 Rey, y rara fidelidad d'el infante Don Fernando su tio.



15 **D**ON Iuan, segundo y vltimo d'este nombre, sucedió
 al Rey Don Henrique su padre en el primero dia
 d'el dicho año d'el nascimiento de mil y quatrociē-
 20 tos y siete, siendo de edad de veynte y dos meses. Fue
 el Rey Don Iuan, alto de cuerpo, tirando a la Rey-
 na su madre, de grandes miembros, pero no de buē
 25 talle y fuerças, los hombros altos, bláco y rubio, el
 rostro grande, la habla arrebatada, máso, sossegado,
 bien mesurado, cuerdo en el hablar. Fue bien discre-
 to, en conoscer a los que bien hablauan, y holgaua
 30 de oyr a los discretos y leydos, siendo el mesmo amigo de historias y aun poe-
 ras, y metrificaua con buena gracia, y gustaua mucho de las razones agudas, y
 el mesmo las sabia dezir. Fue amigo de caça y musica, buen justador y jugador
 de cañas, pero muy remisso y negligente en la gouernacion de sus reynos, no
 se ocupando si quiera en la semana vn dia en ello, remetiendole todo a sus pri-
 35 uados, muy al contrario de lo que hazia el Rey Don Henrique su padre. Faltan-
 dole lo mejor y mas necesario, vuo en su tiempo mas guerras y sediciones ci-
 uiles y rebueltas, que nunca en los reynos de Castilla y Leon hasta su tiempo,
 no siendo el Rey obedecido, sino sus priuados, llenos de estraños vados y par-
 40 cialidades.

45 **L**VEGO que el Rey Don Henrique su padre falleció, juntaron se los
 prelados y grandes, y procuradores de los reynos, que en la corte se hallauan en
 la sancta yglesia de Toledo, en la capilla d'el Arçobispo Don Pedro Thenorio,
 siendo presente el infante Don Fernando, duque de Peñafiel tio suyo. Al
 qual algunos caualleros, le aconsejaron y persuadieron, tomasse titulo Real,
 40 pues el Rey su sobrino, quedaua tan pequeño, ofreciendose le de ayudar en
 ello. A los grandes, que esto le aconsejauan, pareció, no ser en los reynos de
 Castilla y Leon cosa nueva, dexando a los sobrinos tomar a los tios por Re-
 yes, por hallar en comprobacion d'esto, diuersos exemplos, como se hizo
 con el Rey Don Sancho el quarto, que dexando al infante Don Alonso de la
 45 Cerda su sobrino, le tomaron por Rey. Tenian otro exemplo mas fresco,
 porque en los reynos de Castilla y Leon, por antiquissima costumbre, sien-
 do las mugeres capaces para credar los reynos, dexando a Doña Constança,
 hija mayor d'el Rey Don Pedro, tomaron por Rey a su tio el Rey Don Henri-

Xxxx iij que

Esto fue en
 la Era de
 1445

que el segundo, aun no siendo de legitimo matrimonio: Antes d'estos dos hallauan otro exemplo mas antiguo d'el reyno de Castilla, de la mesma calidad, porque por muerte d'el Rey Don Henrique el primero, los caualleros de Castilla, dieron los reynos a la Reyna Doña Berenguela, y a su hijo el sancto Rey Don Fernando el tercero, dexando a la infanta Doña Blanca Reyna de Fracia, su hermana mayor, tia d'el Rey Don Fernando, muger de Luys Rey de Fracia, octauo d'este nombre, madre d'el Rey Sant Luys. Sin estos hallauan otros exemplos en los Reyes de Leon, que por breuedad, no se refieren aqui, remitiendo al lector a lo que de la sucecion de aquellos Reyes, queda escrito. Inclinauan se a esto muchos caualleros, de los que en las cortes de Toledo se hallauan, por ver la guerra de los Moros en las manos, y no saber, que mouimientos haria el Rey de Portugal, en guardar, o quebrantar la tregua, a cuya causa pusieron los ojos en el infante Don Fernando, para que el Reynasse, considerando, que por quedar el Rey su sobrino de tan pequeña edad, podian en los reynos succeder mayores daños y escandalos, que no en hazer agora la linea Real transfuersal, pues no era en estos reynos cosa nueva. Con estas consideraciones, estando todos los grandes juntados en cortes generales, dixo en presencia de todos el condestable Don Ruy Lopez de Aualos, que por quien alçarian la boz de Rey de Castilla? Estas palabras, que segun es verisimil, fueron dichas con acuerdo y consulta de otros caualleros de su opinion, encaminólas el condestable al infante Don Fernando. El qual con vnico exemplo, o si quiera muy raro, obseruando al Rey su sobrino la fidelidad, digna a tan excelente Principe, respondió, que por quien, sino por el Rey Don Iuan su sobrino, vnigenito varon d'el Rey Don Henrique? D'esta manera el inclito infante Don Fernando, guardado inuiolable y deuida fidelidad a la linea Real, tomó por su Rey y señor natural a su sobrino el Rey Don Iuan, que en estos dias estava en el alcaçar de Segouia, con la Reyna Doña Cathalina su madre. Dando el infante por sus proprias manos el pendon Real al condestable Don Ruy Lopez, anduieron todos por la ciudad, deziendo a altas y inteligibles bozes, Castilla, Castilla, por el Rey Don Iuan, cuya Real corona d'esta manera quedó firme en la sucecion Real.

CAPITULO II.

De la orden que en la gouernacion de los reynos se tomó, y conquistas que contra Moros hizo el infante Don Fernando.

A CABADAS estas cosas y el enterramiento d'el Rey Don Henrique, el infante Don Fernando partió de Toledo en primero de Enero de este año de mil y quatrocientos y siete a Segouia, y alli despues de algunas dudas y questiones, fue dada la criança d'el Rey a la Reyna Doña Cathalina su madre, que con grande instancia, como era razon, lo pedia. A Iuan de Velasco y a Diego Lopez de Estuñiga, que tambien pedian la criança d'el Rey, segun el testamento d'el Rey su padre, hizieron les callar, con darles la Reyna doze mil Florines de oro, sin los muchos ruegos y intercessiones d'el infante. Despues leydo el testamento d'el Rey, aceptaron con juramento la tutela d'el Rey, y gouernacion de los reynos, jurando tambien de guardar las leyes, vsos, franquexas y priuilegios de los reynos, siendo el que tomaua los juramentos Don Iuan de Yllescas, Obispo de Siguença. En el mandar siendo incompatible ordinariamente el numero de dos, no tardó de auer diferencias entre el infante y la Reyna, que era totalmente regida de vna Dueña, natural de Córdoba,

doba, llamada Leonor Lopez, sin cuyo parecer no hazia ninguna cosa, aun de las determinadas en consejo, de tal manera, que si no fuera por la mucha bondad y templança d'el infante, los reynos se vieran en grande confusion. Dióse orden, que la Reyna traxiesse trezientas lanças, para la guarda d'el Rey, y doziéntas el infante para la suya, cosa pesada a quantos con sano consejo lo mirauan, y contemplauan. En esta fazon, fueron sacados veynte cuetos de Marauidis de los thesoros, que el Rey Don Henrique auia dexado, porque la gente de la frontera, estava en mucha necesidad, pero la Reyna expresó condicion de retorno quando las rentas Reales se cogiesen. Entre tanto que estas cosas passauan en Segouia, Fernan Garcia de Herrera mariscal de Castilla, que por capitán de la frontera estava en Lorca, entró en tierra d'el reyno de Granada, por coger ciertos Moros, que en la ciudad de Vera se recogian, y por falta de escalares, dexado de tomarla, yendo despues a Xuxena, que quatro leguas dista de Vera, vieron batalla cō los otros Moros. Los quales siendo vencidos, entraron en la villa, y no pudiendo tomar el castillo, tornaron a sus tierras, por ser certificados, que grande muchedumbre de Moros venia sobre ellos. Holgandola Reyna y infante de la nueva de la victoria, començaron a dar calor en la partida para la guerra, la qual procuraua el infante.

DESPUES de largos medios, que en Segouia se tractaron, diuidieron la gouernacion de los reynos, quedando a la Reyna el arçobispado de Santiago, y obispados de Tuy, Astorga, Ouiedo, Leon, Camora, Salamanca, Ciudad Rodrigo, Auila, Segouia, Osma, Burgos, y Calaorra, y al infante, los arçobispados de Toledo y Seuilla, y obispados de Cuenca, Siguença, Carthagená, Caliz, Cordoba, Iáen, Badajoz, Coria, Plasencia, Lugo, Mondoñedo, Palencia, y Orense, con ciertas condiciones sobre el juzgar, conóscer de los pleytos, y otras cosas. Al tiempo que estas cosas en las cortes de Segouia se ordenauan, los Moros cercaron a Priego, y auiendo tornado con grande daño, partió de Segouia el infante Don Fernando en treze de Abril, para Andaluzia, hecha preuencion y llamamiento de los grandes. D'el Espinar embió a su villa de Medina d'el Campo a los infantes Don Alonso Don Iuan sus hijos, y a las infantas sus hijas. En Villa Real se detuuó el infante algunos dias, aguardando las gentes, no cessando en este medio algunos pueblos de tierra de Murcia, y Andaluzia de hazer entradas en tierras de Moros, quando siendo los Christianos vencidos, quando siendo vencedores, aunque con todo ello, fue tomada a escala vista la villa de Pruna en quatro de Junio. Despues que el infante llegó en Cordoba, passando a Seuilla en veynte y dos de Junio, y con grande diligencia ordenando todas las cosas de mar y tierra, para la guerra, adolesció luego de calenturas. A esta fazon los Moros pensaron arrebatar a Lucena, pero siendo los d'el pueblo auisados, de tal modo se recogieron, que sin mas tardar, tornaron a sus casas. Las galeras de Castilla, que eran treze, combatiendo cerca de Caliz con las de los Reyes de Tunez y Tremecen, que eran veynte y tres, fueron los Moros vencidos, por el almirante Don Alonso Henriquez, tomandoles ocho galeras, y otras siendo hundidas, las de mas echaron a huyr. El infante, aunque auiendo hecho reseña general, halló faltarle la tercera parte de la gente, por no ser mas de ocho mil los de a caballo, y el sueldo pagar seles entero: toda via determinó, entrar en tierras de Moros, porque las gentes de las fronteras hazian grandes correrias, robando a los Moros mucho ganado. Por lo qual el Rey de Granada, juntando

cient mil peones, y siete mil de a cauallo, quemó los arrauales de Baeça, y defendiendose la ciudad por el valor de Garci Gonçalez de Valdes, y de otros caualleros, fue el Rey Moro sobre Bedma, la qual auiendo tomado por fuerça, tornó á Granada.

EL infante Don Fernando partió de Seuilla en siete de Septiembre, lleuando consigo la espada d'el santo Rey Don Fernando, que ganó a aquella ciudad, con homenaje de tornarla, y poniendo asedio sobre la villa de Zahara, fue combatido el pueblo con tres piezas de artilleria, sin que en los dos primeros los artilleros vüiesen podido apuntar a la muralla, por mucho que dispararon; por no ser peritos en la gouernacion d'este genero de instrumento, cosa en esta fazon nueva para Españoles. Al cabo la villa fue tomada, saliendo libres los Moros con sus haciendas, excepto armas y vituallas, y en tres de Octubre entró en el pueblo el infante. El qual auiendo hecho tomar el castillo de Audita, y dado orden en los negocios entró adelante, y los Moros desampararon la torre de Alhaquin. Auiendo algo escaramuçado los Christianos cō los Moros de Ronda, puso cerco el infante sobre la villa de Septenil, cuyo combate yendo largo, fue cobrada la villa de Ayamõte, por Pedro de Estuñiga, a quien el infante cometiõ aquel hecho. Luego Gomez Suarez de Figueroa tomó a Priego, que estaua sin gente, y a Cañete, que estaua con poca, y despues fue tomado por otros caualleros el castillo de las Cueuas.

CAPITULO III.

De la continuacion de la guerra de los Moros, y muerte de Don Pero Lopez de Ayala, y principio de Aluaro de Luna, y cortes de Guadalajara.

DV RANTE el cerco de Septenil, el Rey de Granada con ochenta mil peones y seys mil cauallos cercó la ciudad de Iaë, la qual siendo socorrida, tornó el Rey Moro con poca estima a la ciudad de Granada, auiedo talado el territorio d'esta ciudad. Entre tãto fue ganado el castillo de Ortexica, rendiendose con conciertos, y haziendo los Christianos mucho daño en toda la tierra hasta junto a Malaga, tornarõ cõ muy grãde presa de ganados. Auiendo hecho otras correrias, y no se pudiendo tomar Septenil, el infante alçó el cerco en veynte y cinco de Octubre cõ harta tristeza, aunque a pura persuasion de los d'el consejo. Vuo despues diferentes pareceres, sobre quienes quedariã por frontereros, y el infante, por euitar differencias, quiso quedar en persona. Quando los Moros vieron la retirada, quisieran tornar a Cañete, pero por auerse defendido los Christianos, fueron a Priego y las Cueuas, que por no auer gente, las quemaron. El infante entrando en Seuilla con grande fiesta, que por el pueblo y clero se le hizo, tornó a su lugar la espada d'el sancto Rey su septimo aguelo, y despues juntando el concejo de la ciudad, les dió gracias por lo mucho que auian trabajado en proueer el exercito de lo necesario, y auiendo dado orden en Seuilla y Cordoba d'el presidio de la frontera, tornó despues a Castilla.

EN este año falleció en la ciudad de Calaorra Pero Lopez de Ayala çançiller mayor de Castilla, en edad de setenta y cinco años, y fue enterrado en el monesterio de Quixana, sepultura de sus progenitores. Este cauallero, de quien la historia dexa hecha mencion, siendo muy esforçado y prudente varon, teniendo estrecha familiaridad con las letras de las historias y philosophia, escriuió muchas obras, especialmente las historias de Castilla, comenzando desde el Rey

de el Rey Don Pedro hasta parte de los tiempos d'el Rey Don Henrique, padre d'este Rey Don Iuan. Siendo aficionado a caça escriuió vn curioso libro de la caça, y tambien otro intitulado Rimado d'el palacio. No solo escriuió estas y otras obras, mas de fuera d'estos reynos, hizo traer muchos libros, que antes no auia en ellos, eredando el ser aficionado a letras de su padre Fernan Perez de Ayala, por cuyo hijo, se pudo con razon dezir: que las letras no embotan la lança, porque siendo muy esforçado y valiente cauallero, fue preso en aquellas dos famosas batallas, la primera de Nagera, entre los Reyes hermanos Don Pedro y Don Henrique, y la segunda en la de Aljubarrota entre Castellanos y Portugueses, y passó por otros muchos trances de armas.

EL INFANTE Don Fernando, auiendo tenido la Pascua de Nauidad, principio d'el año de mil y quatrocientos y ocho en Toledo, fue a Guadalajara, a ver al Rey y Reyna y infantas, que en aquella ciudad estauan. En esta fazon se juntaron en Guadalajara en cortes generales las ciudades y villas, y grandes de los reynos, seculares y ecclesiasticos, siendo vno d'ellos Don Pedro de Luna Arçobispo de Toledo, el qual traxo a vn deudo suyo de edad de diez y ocho años, que se dezia Aluaro de Luna, hijo de Aluaro de Luna señor de Cañete, y de otros pueblos, copero mayor que fue d'el Rey Don Henrique, auido en vna muger, llamada Maria de Cañete, que escriuen, no auer sido honesta, por lo qual tenia el padre en poco al hijo, al qual en su muerte dexó solos ochocientos Florines, a ruego de amigos, y por no estimarle por verdadero hijo, vendió en vida, quãtos pueblos tenia. Otras personas d'estos reynos, vüieron hijos en Maria de Cañete, siendo vno de los hijos, Don Iuan de Crezuela Obispo de Osma, y despues Arçobispo de Seuilla, y luego de Toledo, hijo de vn alcayde de Cañete. Aluaro de Luna, quando su padre falleció, fue lleuado a la corte d'el Pontifice Benedicto pretenso Papa, deudo suyo, el qual en el sacramento de la confirmacion le mudó el nombre de Pedro en Aluaro, que era el paterno, y venido a Castilla con el Arçobispo, el le hizo assiëto en la camara d'el Rey, por medio de Gomez Carrillo ayo d'el Rey, deudo d'el Arçobispo. De las cosas d'este Aluaro de Luna, que vino a ser poderoso señor en estos reynos, adelante se hará sufficiëte relacion. En estas cortes ofrecieron los reynos al Rey sesenta cuentos, para la profecucion de la guerra.

ENTRE tanto el Rey de Granada, cercando a Alcaudete en diez y ocho de Hebrero, con siete mil cauallos, y ciento y veynte mil peones, la combatió fortissimamente, pero fue defendida por el valor de Martin Alonso de Montemayor y de otros caualleros, y gëtes, que dentro se hallaron. No menos fueron vencidos los Moros en diuersas partes, yendo por vituallas. La resolucion de los negocios de las cortes yendo a la larga, por opiniones diferentes, que sobre la guerra auia, fue differida, para el año seguinte, aunque siempre quedarõ de dar cinquenta cuentos y lo de mas, si necesario fuesse. Quando el Rey de Granada, se retiró, Garci Fernandez Manrique, que tenia a Xerez, y Fernan Rodriguez de Vallezillo, teniente de alcayde de Zahara, y Fernando Arias de Sahauedra alcayde de Cañete, entraron cada vno por su parte, a robar las tierras de la circunuevizindad de cada vno, siendo el que mayor presa sacó Garci Fernandez, y el que mayor victoria, Fernando Arias.

CAPITULO IIII.

De la tregua hecha con los Moros, y embaxadas que los duques de Orleans, Austria y conde de Luxemburg embiaron al Rey Don Iuan, y inuencion de la deuota ymagen de la Peña de Francia, y reformation de canonicos de Sant Augustin, y inlitucion de las ordenes de Monte Oliueto, y S. Georgio de Alga.



En esta fazon auiendo embiado el Rey de Granada sus embaxadores a Guadalajara, se concertó tregua por ocho meses, cōtra la voluntad d'el infante Don Fernando, que como Catholico Principe dessea la fanta guerra, por lo qual los cinquenta cuentos, baxado a quarenta, cessaron las armas, aunque Garci Fernandez Mārique, si por esto no fuera, siempre vuiera hecho otra grande caualgada, pero con el auiso de la tregua tornó de tierra de Moros, despues de auer entrado dentro. Muriendo en este año Mahomad Rey de Granada, sucedióle Iuceph su hermano, con quien se confirmó la tregua passada. Auia dias, que de Don Iuan de Velasco, y Don Diego Lopez de Estuñiga, se tenia sospecha, de reboluer siempre al infante con la Reyna, aunque la prudencia y flemma d'el infante a todo daua euasion. Don Fadrique conde de Trastamara, hijo d'el conde Don Pedro, que fue condestable, sintiendose d'esto, persuadió al infante, que castigasse a los tales, y si el mādaua, el los prenderia, por lo qual los dichos dos caualleros, se retiraron de la corte, q̄dado la Reyna Doña Cathalina muy sentida. Despues aunq̄ aconsejaron a la Reyna, como le cumplia conformar se bien con el infante, fue por de mas, porque como muger no alcançaua a creer, lo que cumplia al seruicio d'el Rey su hijo, y bien de los reynos. En estos dias falleciendo Don Fernan Rodriguez de Villalobos, maestre de alcātara, fue electo en su lugar Don Sācho, hijo quarto d'el infante Don Fernando, cuyos tiernos dias dispensó el Pontifice Benedicto, siendo en el año de mil y quatrocientos y nueue, en veynte y tres de Enero recibido por maestre.

DESPUES auiendo el infante embiado gentes a poblar a Priego, vinierō los Moros sobre ellos, y aunque mataron algunos Christianos, cōtra la fe prometeda, toda via quedó el pueblo por los Christianos. Estādo que xoso d'esto el infante, pero dando el Rey de Granada algunas escusas, la tregua fue prorogada por cinco meses mas, asistiēdo la corte en Valladolid. En esta fazon llegarō ala corte embaxadores de Carlos duque de Orleans, y de su hijo el cōde de Claremonte, ofreciēdo se al Rey de venir a la guerra contra Moros, con mil lanças a su costa. El duque de Austria y el conde de Luxemburgo, se ofrecierō tambien de venir, pidiendo el de Austria, por muger a Doña Beatriz, Reyna biuda, muger segunda que fue d'el Rey Don Iuan. Por lo vno dieron a todos gracias, significando las treguas, y a lo d'el casamiento, no quiso la Reyna biuda condescender, biuiendo en estos dias en Villa Real, que era suya: pero confirmose la antigua confederacion, q̄ entre Castilla y Francia auia. Vinierō tambien a la corte Don Iuan de Velasco y Don Diego Lopez de Estuñiga, auiendo, mediante la Reyna, alcançado la gracia y perdon d'el infante. Despues juntando cortes fue ratificado el matrimonio de la infanta Doña Maria, hermana d'el Rey, con su primo el infante Don Alonso, primogenito d'el infante Don Fernando, dando en dote a la infanta el marquesado de Villena, Aranda y Portillo, y a ella fueron dadas en arras, treynta mil Doblas. Falleciendo en este año Don Lorenzo Suarez de Figueroa, maestre de Sanctiago, fue eligido en su lugar el infante Don Henrique, hijo tercero d'el infante, auiedo en ello trabajado el condestable Don Ruy Lopez de Aualos.

SEGVN

SEGVN se refiere por algunos auctores, cerca d'estos tiempos, fue hallada la deuota ymagen de nuestra Señora dela Peña de Francia, precediendo grādes reuelaciones, y misterios, a vn sieruo de Dios, de nacion Frances, llamado Simon Vela. En esta montaña, que es entre las ciudades de Salamanca, y Ciudad Rodrigo, vino despues a fundarse vn monesterio de la religion de los Predicadores, que es insigne y muy deuota casa, dōde nuestro Señor obra muchas maravillas en los fieles Christianos, que en sus deuociones se encomiendan a la virgen y madre suya, Señora nuestra, implorando su auxilio y intercession. El que quisiere saber por estenfo la sancta inuencion y discursos y milagros d'esta deuota casa, hallará tratado particular impresso, donde veran muchas cosas de santa y pia deuocion, para consuelo de los Christianos, especialmente deuotos de la Virgen Maria.

EN estos dias Leon de Carrate, canonigo professo d'el monesterio de Sant Pedro d'el Cielo aureo, dela ciudad de Pavia, varon de singular sanctidad y doctrina, auiendo florecido en vida exemplar en vno don Thadeo de Bonasco, o Bagnaasco, canonigo de la mesma yglesia, persona de grande religion, fue elegido por prior de la casa Frigionaria de la Canonica de Santa Maria d'el Campo de Luca, que es en Toscana, sucediendo al Santo varon Thadeo. Los quales en estos schismaticos tiempos, reformaron maravillosamente la orden de los canonicos, que el bienauenturado doctor Sant Augustin, auia fundado, auiendo sido estos dos sanctos varones professos en el dicho monesterio de Sant Pedro de Pavia. Esta orden de tal modo fue acrecentada en toda Italia, que siendo los que en ella entrauan personas religiosas, y de santa vida, y grandes letras resplandecieron en obras maravillosas, con grādes faouores de los Pontifices residentes en Roma, pretensos Papas, dandoles muchas gracias, priuilegios y concessiones. De la mesma manera en los tiempos passados floreció esta religio en diuersas prouincias de la Christiādad, siendo los suscitadores personas de grāde sanctidad, vnos en vnos tiempos y regiones y otros en otros, q̄ seria materia larga, escriuir todos.

SIN esta orden fueron suscitadas en Italia en estos tiempos otras, por que ciertas personas notables de la ciudad de Sena, desseaudo seruir a nuestro señor con mayor perfeccion, viendo estos trabajosos tiempos, fundaron la religion de los monjes blancos, llamados de la orden d'el Monte Oliueto, apartando se a hazer vida heremitica, y de grande humildad, al monte llamado Oliueto, no lexos de Sena. A cuyo exēplo otros muchos varones nobles, haziendo lo mesmo, y creciendo en numero y sanctidad, con muchos ayunos, oraciones, disciplinas y vigiliās, fue grande la alegria, que auia recibido el Pontifice Gregorio duodécimo pretensō Papa. El qual de mucha voluntad alabando y aprobando su modo de biuir, les auia dado habitō blanco en reuerencia de nuestra Señora, con la regla de Sant Benito, concediendoles grandes indultos y gracias.

TAMBIEN en estos mesmos tiempos Laurencio Iustimiano, persona de vida muy aprobada, que despues fue Patriacha de Venecia, instituyó en la mesma ciudad la orden canonica d'el habitō Celestino de la congregacion de Sant Georgio de Alga, siendo ayudado de otros grauissimos y religiosos varones. Lo qual sabido por el dicho Pontifice Gregorio, aprobando su vida, y concediendoles muchas gracias y priuilegios, les auia dado regla y ordē de biuir. De tal modo començó esta orden a florecer en Italia, q̄ creció maravillosamente en sanctidad y notables personas de letras y dignidades ecclesiasticas, de modo que en estos escādulosos tiempos, tanto los catholicos varones mas se animauan, quanto mayores conoscian los grandes toruellinos y tempestades d'el siglo en la republica Christiana.

CAPITULO V.

Como en esta fazon sucedió auer tres Pontifices, pretensos Papas, y conquista de Antequera y otras fortalezas, y pretension d'el infante Don Fernando a los reynos de Aragón, y sucesion d'el Occidental Imperio.

SIEN-



SIENDO grandes las diligencias, que diuersos Principes y republicas con sancto zelo de la vnion de la Yglesia Catholica hazian, aunque los pretenfos Papas, auia assignado vistas en Saona, veniendo a menospreciar el vno al otro, sin poderlos conformar, se congregó concilio en Ytalia en la ciudad de Pifa, en el año pasado de ocho. En el dicho año, ambos Pontifices Benedicto y Gregorio acusados de colusion, y procediendo contra ellos, fueron en cinco de Junio, dia Miercoles d'este año presente de nueue, declarados por priuados de sus pretensiones de Pontifices de la Yglesia Romana, auiendo quatorze años y ocho meses y nueue dias, que Benedicto fuera electo en Auinion, y dos años y seys meses, y seys dias que Gregorio fuera elegido en Roma, como consta de sus elecciones, que la historia ha señalado. El concilio Pisano teniendo a ambos declarados por escluydos de sus pretensos, entraron por ordenacion suya en conclaue a la eleccion d'el nueuo pontifice veynte y tres Cardenales de la obediencia de ambos pretenfos Papas, que ny al vno ny al otro ya no obedecian, y eligieron en veynte y seys de Junio, dia Miercoles d'este mismo año de nueue a fray Pedro Philargo, religioso de la orden de sant Francisco, theologo, natural de Candia, Arçobispo de Milan, y Cardenal d'el titulo dela Basilica de los sanctos doze Apostoles, siendo de edad de setenta años, y fue coronado en la yglesia cathedral de la mesma ciudad en siete de Iulto, dia Domingo, llamando se en el preteso papazgo Alexandre quinto. Cuya eleccion causó mayor diuision y schisma en la Yglesia de Dios, porque Benedicto y Gregorio, no obedeciendo al concilio, ny teniendole por tal, sin curar de la eleccion de Alexandro, continuando sus titulos de Papas, si antes auia dos, creciendo el numero a tres con la eleccion Pisana, vuo mayor turbacion en la Christiandad, no cessando tan grandes inconuenientes por algunos años, hasta el tiempo que la historia notará. Los reynos de Castilla, Aragon y Nauarra, no teniendo por legitimo concilio al Pisano, y menos por verdadero Papa, a Urbano, mas que a Gregorio, permanecieron en la obediencia de Benedicto, hasta el concilio de Constancia. El Pontifice Alexandro biuió poco tiempo despues de su eleccion, porque falleció en Bolonia, ciudad de la Santa sede Apostolica en tres de Mayo dia Sabado en la noche d'el año de mil y quatrocientos y diez, auiedo diez meses y ocho dias, que en Pifa fuera elegido, y fue enterrado en la yglesia d'el monesterio de su religion de Sant Francisco, siendo de edad de setenta y vn años. Por su fin vacado su silla treze dias, fue elegido en su lugar en la mesma ciudad en diez y siete de Mayo, dia Sabado d'este año por diez y seys Cardenales de su obediencia Balthazar Cosa, natural de Napoles, diacono Cardenal d'el titulo de Sanct Eustachio legado de Bolonia, que en el papazgo pretenso, se llamó Iuan vigesimo tercio, aunque en la verdadera cuenta de los escriptores de mas diligencia es vigesimo primo, y fue coronado en la yglesia cathedral d'el mesmo pueblo en veynte y cinco de Mayo, dia Domingo d'el mesmo año.

1410

EL infante Don Fernado, no queriendo passar el tiempo en ociosidad, en este año de diez, partió por el mes de Hebrero a la guerra de los Moros, y estando conciliando en su gracia a Don Garcia Hernandez señor de Villagarcia, comendador mayor de Castilla, que por auer procurado el maestrazgo de Santiago, y otros negocios, estaua fuera de su beneuolencia, fue certificado como los Moros en cinco de Abril, auian tomado a Zahara, y robado a cautiuado, quanta gente auia, y muerto mucha, y quemado las puertas de la villa, eceto que al castillo no auian podido tomar. Con esto el infante, llegado a Cordoba, hizo reparar

parar el pueblo, y en veynte y seys de Abril puso cerco sobre Antequera con diez mil infantes, y tres mil y quinientos de a cauallo. Para asegurar el cerco, hizo tomar dos sierras, la que era mas baxa a Don Sancho de Rojas, Obispo de Palencia, y Don Diego Fernandez de Quiñones, merino mayor de las Asturias, Don Aluar Perez de Guzman, Don Iuan Hurtado de Mendoza, y a otros muchos caualleros con seyscientas lanças y dos mil infantes, y la mas alta tomaron el conde Don Martin Vasquez, Don Fernan Perez de Ayala, merino mayor de Guipuzcoa, Don Ramiro de Guzman, fray Iuan de Soto Mayor, gouernador mayor de Alcantara, con quatrocientas lanças y mil infantes. Mandó el infante labrar a diligencia en Seuilla escalas y otros instrumentos militares, para mayor combate d'el pueblo. Quando el Rey de Granada supo d'el cerco, embiando cinco mil cauалlos, y ochenta mil peones con dos hermanos suyos, despues de algunas liuianas escaramuças, acometiendo los Moros la sierra, donde el Obispo de Palencia estaua, vinieron de escaramuças a batalla en seys de Mayo. En el qual no solo los Moros fueron vencidos, compeliendo los a desamparar el real: pero en la batalla, y alcance murieron quinze mil d'ellos, y de los Christianos solos ciento y veynte. Por otra parte trezientos de cauallo Christianos, que estauan en el presidio de Yaen, entrando a robar la tierra, fueron vencidos, muertos y presos, cerca de Montexicar. Passadas estas cosas mandó el infante batir el pueblo, que grande daño hazia en los d'el exercito, matando mucha gente, siendo en vna escaramuça muerto Martin Ruyz de Abendaño, con vn passador, que tenia yerua. No cessando las correrias, hizieron los Christianos mucho daño, hasta talar el territorio de Malaga. En esta fazon el Rey de Granada procurando treguas, o quemar secretamente con alquitran los aparejos d'el combate de Antequera, ny lo vno alcançó, ny lo otro pudo effectuar, por que siendo descubierto el tracto, se puso la deuida guarda, no solo castigando a los traydores, mas tambien cercando de tapias a la redonda todo el pueblo, por que ningun Moro entrasse de noche al focorro. A esta causa el Rey de Granada quisiera venir a dar batalla al infante, pero no se atreuió, por que sabido esto el infante auia hecho tornar al exercito los pendones de Seuilla y Cordoba, que siempre fueron entre los pueblos Andaluzes de grande efecto en las sanctas guerras de Granada.

EL infante tuuo en estos dias auiso, como Don Martin, vnico d'este nombre, decimo quinto Rey de Aragon su tio era fallecido en treynta y vno de Mayo, dia Sabado d'este año en el monesterio de Valdonzellas, cerca de Barcelona, no dexando hijos, mandando, que el eredere mas propinco vuisse sus reynos. Los que vinieron a pretender los reynos, fueron Don Alonso duque de Gandia, Don Fadrique conde de Luna, Luys duque de Anjous Principe Frances, que se llamaua Rey de Napoles, Don Iayme conde de Vrgel, casado con hija d'el Rey Don Pedro. Tambien vino a la mesma pretension el infante Don Fernando, por su madre la Reyna Doña Leonor, infanta de Aragon, hija d'el Rey Don Pedro, quarto y vltimo d'este nombre, cognominado el Ceremonioso, decimo tercio Rey de Aragon, padre de los Reyes Don Iuan primero d'este nombre, decimo quarto Rey de Aragon, y de su hermano el Rey Don Martin agora muerto, cuyo sobrino era el infante Don Fernado. El qual tenia para estos negocios embiado por sus embaxadores a Aragon, meses auia, a Fernan Gutierrez de Vega su repostero mayor, y al doctor Iuan Gonçalez de

lez de Azeuedo, y por estar agora ocupado en la guerra, no dió tanta priessa a las cosas de Aragon. Passando el cerco a la larga, vuo junto a Archidona vna grande refriega, en que los Moros fueron vencidos. Luego en diez y seys de Septiembre fue tan rezió combatida la villa de Antequera, que no cessaron los Christianos, hasta la tomar, siendo los primeros pendones, que subieron los de Don Garci Fernandez Manrique, y Don Carlos de Arellano, señor de los Cameros, y Rodrigo de Narbaez, y de los hombres de armas, que primero arremetieron, fue vn Vizcayno, llamado Iuancho, que luego fue muerto, y de los que primero entraron Gutierre de Torres, y Sancho Gonzalez Cherino, y otros. Con todo esto el castillo restado por los Moros, sin mas combates la rendieron en veynte y quatro de Septiembre, sacando libres sus personas y haciendas, puestas en Archidona. En este dia entró en el castillo Don Fadrique conde de Trastamara tio d'el infante, con el Obispo de Palencia, y fallidos los Moros, entregó la villa y castillo a Rodrigo de Narbaez. El Rey de Granada con grande enojo d'esto, hizo correr y talar la tierra de Alcalá la Real.

El infante no contento de ganar a Antequera, hizo tomar tres castillos, que cerca estauan, llamados Aznalmará, Cabeche, y Xebar, el qual al principio hizo resistencia: pero por el valor d'el códestable Don Ruy Lopez de Aualos fue tomado. Despues dando orden en los negocios de la conseruacion de lo cóquisto, partió de Antequera el infante en tres de Octubre, y sin conceder las treguas, q' el Rey de Granada de nueuo pedia, entró triumphante en Sevilla en quatorze de Octubre. Por lo qual los Moros destruyeron el castillo de Xebar, el qual reparando Rodrigo de Narbaez, se cócordó tregua por diez y siete meses.

El Emperador Roberto duque de Bauiera y conde Palatino d'el Rhin, cuyo Imperio auia sido confirmado por el Pontífice Bonifacio, pretendió Papa, començó a procurar la estirpacion de la schisma: pero antes de poder effectuar su santo y catholico deseo, digno a la magestad Imperial, succedió su muerte, por que auiedo diez años que imperaua, falleció en primero de Junio d'el dicho año de diez. Succedió le en el Imperio Sigismundo Rey de Vngria, vnico d'este nombre, centesimo trigésimo nono Emperador, hijo d'el Emperador Carlos quarto, y hermano d'el Emperador Venceslao. Su eleccion se hizo con mucha voluntad de los electores en veynte de Septiembre d'este año, y no solo fue aprobada por el Pontífice Iuan, que estava con su silla en Aremino: pero aun por otros, que llamando se Pontífices, causauan el y ellos la schisma presente. Este Emperador Sigismundo Rey de Vngria, que tambien lo vino a ser de Bohemia, fue excelente y Catholico Principe, el qual como adelante se verá, hizo grandes diligencias en la vnion de la Yglesia, y antes de imperar y despues, hizo muchas guerras a los Turcos, y se exercitó siempre en actos de grande y excelente Principe.

CAPITULO VI.

De la soltura d'el duque de Benauente, y cosas que el infante tratava en el pretendido de los reynos de Aragon, y sucesion d'el estado de Milan, y institucion de la orden de Santa Justina.



El infante Don Fernando, duque de Peñafiel y señor de Lara, auiendo concluydo las cosas en el precedente capitulo referidas, informando a sus letrados el derecho, que tenia a los reynos de Aragon en pro y contra, dieron pareceres pertenecer le de justicia aquellos reynos. Despues partiendo de Seuilla en quatorze de Enero año

año de mil y quatrocientos y onze, llegado a la villa de Medellin fue auisado que Don Fadrique de Castilla, duque de Benauente su tio auiendo muerto al alcaide Monreal, donde estava preso, auia huydo. El infante teniendo pena de la soltura, creyendo, que su huyda sería a Portugal, hizo poner grandes diligencias en cerrar los puertos; pero el duque pasó a Nauarra, al Rey Don Carlos su cuñado, de quien fue bien acogido. El infante continuando su camino, llegado en dos de Abril en Valladolid, le viniéron embaxadores de Don Iuan Rey de Portugal, en las historias precedentes muchas vezes nombrado, pidiendo paz perpetua, pues las treguas passadas eran cumplidas: pero por agora no se determinó nada. Deseando el infante continuar la guerra de los Moros, hizo que los reynos diessen quarenta y cinco cuentos de Marauadis, para la d'el año siguiente, y tres cuentos para pagar los cauallos, que en la guerra passada murieran. Despues con mucho estudio de los letrados de los reynos, fue acordado, que el Rey y el infante su tio se deuián oponer a los reynos de Aragon: pero el buen infante, queriendo, que solo vno se opusiese, pues vno los auia de auer, tornando a estudiar mas sobre ello, siendo todos de parecer, que el infante los deuia heredar, segun derecho, embió a Aragon al Obispo de Palencia, antes nombrado y a Don Diego Lopez de Estuñiga, señor de Bejar, justicia mayor de Castilla, y al doctor Pero Sanchez de Castilla, d'el consejo d'el Rey por sus embaxadores. Tambien proueyó despues mil y quinientas lanças a la frontera de Aragón, con Don Carlos de Arellano señor de los Cameros y otros caalleros, por conuenir a si. El Rey y la Reyna fu madre y el infante fueron a Ayllon, por estar cerca de Aragon, y dar calor a los negocios que andauan tan turbados, que Don Anton de Luna auia muerto a traycion a Don Garcia Arçobispo de Caragoça.

Al mesmo tiempo viniéron a Ayllon embaxadores de Don Carlos Rey de Nauarra, con desculpas d'el acogimiento, que al duque de Benauente auia hecho, por ser hijo d'el Rey Don Henrique su suegro, y hermano de la Reyna Doña Leonor muger d'el mesmo Rey Don Carlos. Los embaxadores fueron bien recibidos, siendo admitida por bastante la desculpa, especialmente, q' el Rey de Nauarra, sabiendo, q' a la Reyna y al infante auia pesado d'el acogimiento, auia encastillado al duque, aunque con toda cortesía y tratamiento. Quando el infante supo, q' el Arçobispo de Caragoça era muerto, embió toda la caualleria a instancia de los deudos y amigos d'el Arçobispo contra Don Anton de Luna, cuyas tierras destruyeron sin piedad ninguna, por que fuera d'el grauissimo crimen de auer muerto a tal prelado, era enemigo d'el infante. Poco despues Carlos Rey de Francia embió al Rey en presente vn riquissimo collar de oro, guarnecido de diuersas piedras de grande valor, y al infante vn portapaz de mucho valor, y vn riquissimo paño Frances de oro. De alli a quatro meses le embiaron el Rey y el infante muchos cauallos, mulas, guadameciles alombras, alçones, neblis, leones, colmillos de elefante y alanos, con otras muchas cosas. Tambien en este año a suplicacion d'el infante concedió el Pontífice Benedicto pretendido Papa, que los caalleros de Alcántara dexando los capirotos, que antes vsauan, traxiesen cruces verdes, como en fin de la historia d'el Rey Don Alonso el noueno se notó. En estos dias viniendo a Ayllon Sant Vicente Ferrer, predicó ante el Rey, y por consejo suyo se ordenó, que los Judios de los reynos traxiesen tabardos con vna señal colorada, y los Moros capuzes verdes con vnas lunas claras, por ser conocidos. Andando en estos dias las cosas

fas de Aragon a la larga en armas y de mal en peor, la Reyna con el Rey su hijo tornó a Valladolid, y el infante pasó a Cuenca.

EN los tiempos que Iuan Maria Vizconde duque de Milan auia poseydo aquel estado, fueron tantas las sediciones populares, que se ofrecieron, y los tyranos que en Lombardia, y en las de mas tierras, a ella en este tiempo subditas, se lleuaron, que a exemplo de la ciudad de Milan, que fue la que primero se alteró, no vno casi pueblo notable, donde no vniessse escádalos y tyranias, robos y males, tomado Padulpho Malatesta a Bressa, y Vgolmo Cabalcabos a Cremona, y otros tyranos, a otras ciudades, y vnas ciudades a otras de no tanta fuerça. Sobre todos el que en esta ocasion tomó pensamientos, de auer el ducado de Milan, fue Carlos Vizconde, hijo de Barnabe Vizconde, señor que fue de Milan, pretendiéndolo auer, lo que d'el padre fue, o todo el estado, haziendo en esto grandes sollicitaciones y diligencias. Con tales tribulaciones, auiendo el duque Iuan Maria diez años que poseya el ducado de Milan, fue muerto de los propios de su camara, estando oyendo los officios diuinos en el año de mil y quatrocientos y doze, siendo de edad de veynte y quatro años. Por su muerte, y no dexar hijos, sucedió en el estado su hermano Philipe Maria Angelo Vizconde, tercero duque de Milan, y vigesimo primo señor d'el en la succession y progreso de la cuenta de nuestra chronica. Quedando el nueuo duque Philipe Maria de poca edad, tomó la administracion d'el estado vn notable cauallero, llamado Facino Cano, natural de Monferrara, capitán general d'el estado de Milan, y muy sabio en la disciplina militar. La qual mediante, luego que tuuo el gouierno, hizo grande resistencia a los tyranos, y de algunos por su mucho valor, y auer casi en dos años gouernado al ducado, es contado por duque de Milan, lo que yo no haré; pues Philipe Maria Angelo Vizconde, heredero d'el duque Iuan Maria su hermano, lo era realmente, y Facino Cano fue tan solo tutor, los dias que de vida le restaron. Era el duque Philipe Maria Principe, en quien muy al contrario de su hermano concurrieron esclarecidos y altos requisitos, no degenerando d'el duque Iuan Galeacio su padre; y como tal no solo remedió, con su admirable prudencia y magnanimidad las tyranias y daños de los años passados, mas aun allende de restituyr la potencia d'el señorío de Milan a la magestad, que en tiempo de su padre solia tener, la pasó de alli, siendo tan grande terror y espanto a todos los tyranos, que muchos d'ellos le restituyeron, lo que auian vsurpado, no queriendo probar sus fuerças, que de dia en dia yuan en aumento.

EN este año Luys Barbon, noble patricio Veneciano, persona de mucha santidad, religioso de la orden de Sant Benito en el monesterio de Santa Iustina de la ciudad de Padua, instituyó la orden, que vulgarmente se llama de Santa Iustina, o por mejor dezir reformó la orden de Sant Benito, que en Italia auia recibido grande declinacion de aquella su antigua integridad y perfeccion de vida, que en los siglos passados auia tenido, siendo origen de las religiones Occidentales. Este santo varon con ayuda de Rolando de Padua y Iacobo de Tesin, personas de grande obseruancia de religion, de tal manera suscitó y erigió esta santa regla, que aun a las de mas religiones dando grande exemplo de santidad y recogimiento, ha auido en ella, muchos notables religiosos, de santa vida, letras y erudicion.

CAPITULO VII.

Declaracion d'el infante Don Fernando por Rey de Aragon, y cosas que al nueuo Rey sucedieron, y principio d'el concilio de Constancia, y depuision de los Pontifices Iuan y Gregorio, pretendidos Papas.



EN este mismo año de mil y quatrocientos y doze, estando los negocios en los meritos, q̄ quedan vistos, se prorogó la tregua d'el Rey de Granada, por diez y siete meses, hasta ver la resolucion de las cosas de Aragó. Dóde nueue personas de sciencia y consciencia, oyen-

oyendo las partes con mucha atencion, y teniendo poder bastante de los tres estados de Aragon, Cathaluña, y Valencia, auiendo se encerrado en el castillo de la villa de Caspe, miraron con mucho tiento y prudencia este caso. Entre tanto el infante Don Fernando vno para sí los quarenta y cinco cuentos, q̄ los reynos auian dado para la guerra de los Moros, por q̄ para pagar sus gentes auia menester. De lo qual holgaron todos los reynos, por q̄ por su singular bondad era amado de Dios, y de los hōbres. En esta sazō, con solennissimo aucto, como a tan alto acto cōuenia, fue declarado por Rey de Aragon, el infante Dō Fernando en treynta de Junio dia Martes d'este año, en conformidad de todos los nueue juezes, siendo vno d'ellos Sant Vicente Ferrer. Quando el infante, que en Cuenca estaua, supo la declaracion, escriuió en veynte y nueue de Junio al Rey Don Iuan su sobrino, auisando le de su elecion, con gracias de los fauores q̄ le auian dado, y ofreciendo se a la recōpensa, dexó en su lugar por gouernadores de los reynos a Don Iuan de Yllescas Obispo de Sigüença, Don Pablo Obispo de Carthagená, y a Don Henrique Manuel conde de Montalegre, y a Perafan de Ribera adelantado mayor de Andaluzia, y a otras personas de estado, y algunos de letras, y otras de pēdola, y con tãto pasó a Aragó a tomar la posesion de sus juridicos reynos. En los quales hallado grande contradicō en Don Iayme conde de Vrgel, q̄ pretendia reynar, aunque al principio cō buenas razones le quisiera atraer a su seruicio, y obediencia, como no pudo, embió por grandes gentes a Castilla, por auer llamado el conde en su fauor a los Yngleses, los quales fueron vencidos de los Castellanos y Aragoneses. En el año seguiete de mil y quatrociētos y treze, no cessando la rebelion d'el conde de Vrgel, le cercó el Rey Don Fernando en la ciudad de Balaguer, donde se vió en tanto aprieto, que la condesa su muger vno de fallir a suplicar al Rey Don Fernando su sobrino por la vida y conseruacion d'el conde su marido. Vñdo el Rey Don Fernando de su acostumbra clemēcia, perdonó la vida al cōde, y falliendo de la ciudad en veynte de Octubre, besó las manos al Rey, pidiēdo misericordia, y en el dia seguiete, fue puesto en prision en vna torre d'el alcazar de la ciudad. La Reyna Doña Cathalina, teniendo el amor que era razon al Rey Don Fernando su cuñado, no contenta de embiar quatrocientas lanças para esta guerra, preuino quatro mil, si fuesen menester: pero con la rendicion d'el conde, no auiendo necesidad, tornaron las lanças a Castilla, y luego auiendo se apoderado de Lerida, el Rey despidió a las gētes y caualleros de Castilla, haziendo les mecedes, fuera d'el sueldo. Continuando el Rey de Aragon el processō contra el conde de Vrgel, le sentenció en veynte y nueue de Nouiembre en priuacion de titulo de conde, y perdimiēto de bienes y carcel perpetua, en cuya execucion le embió en prision a Castilla, a la fortaleza de Vruēña, y de alli fue lleuado despues al de Mora. Condenó tambien a la condesa su madre en perdimiento de bienes, y hizo justicia de algunos culpados.

EN el año seguiete de mil y quatrocientos y quatorze, la Reyna, sabiendo que el Rey Don Fernando su cuñado, se queria coronar en Çaragoça, le embió presentada vna riquissima corona de peso de quinze marcos de oro, guarnecida de preciosissimas piedras y perlas de grande valor. El noble Rey teniendo se lo en merced, le dió muchas gracias, y fue armado cauallero en onze de Hebrero, dia Domingo por mano d'el duque de Gandia, en la yglesia mayor de Çaragoça, y luego vngido, y coronado por el Arçobispo de Tarragona, siēdo presentes muchos caualleros Castellanos, Aragoneses, Valencianos, Cathalanes, Na-

uarros, Sicilianos, y de otros reynos fuera d'España, a quienes, segun los meritos de cada vno, dió grandes dones y joyas. En Çaragoça estuuó el Rey Dō Fernando, hasta diez y nueue de Junio, y llegó en primero de Julio en Morella, a donde auia de venir el Pontifice Benedicto, pretensó Papa, el qual y el Rey Dō Fernando se vieron en diez y siete de Julio en vna caseria, a media legua de Morella, y otro dia diez y ocho d'el mismo mes entró el Pontifice en Morella con solene procession, vestido de pontifical con su mitra blanca bordada de perlas en la cabeça, haziendo le el Rey muchas mas reuerencias, que el minimo de sus criados. En Morella llegaron al Rey Don Fernando embaxadores d'el Emperador Sigismundo, sobre la estirpacion de la schisma, para lo qual en este año se començaua a congregarse general concilio en Constança, ciudad de Alemania. Fueron concertadas las vistas d'el Rey y d'el Emperador para Niça, a dar orden en el reparo de tanto daño, y atraer al Pontifice Benedicto a la renunciacion de la pretension d'el papazgo.

EN este año de quatorze murió por Agosto Vicente Arias, excelente doctor, que fue el q̄ primero glósó el Fuero, y fue enterrado en la yglesia mayor de Toledo en la capilla d'el Arçobispo Don Pedro Thenorio, el qual también fue grande doctor, y anduuó muy acompañado de maravillosos letrados, como d'este Don Vicente Arias, y de otros muchos, que en los años passados florecieron en tiempo d'el Rey Don Henrique padre d'este Rey Don Iuán, y d'el mismo, como Don Gonçalo Obispo de Segouia, que en el centenario pasado por Julio de nouenta y dos murió, y está sepultado en su yglesia mayor de Segouia, auiendo hecho la Pelegrina, y Don Iuan de Yllescas Obispo de Siguença, y Iuan Alfonso de Madrid, que en ambos derechos fue grande doctor, y otros de quienes la chronica d'el Rey Don Henrique el tercero haze cuenta. El santo concilio de la ciudad de Constancia, conuocado para la reformacion de la Yglesia, començó a celebrar se en la vnion d'el Spiritu Santo en cinco de Nouiembre, dia Lunes d'este año de quatorze, y duró tres años y algo mas. El Rey Don Fernando auiendo celebrado cortes en Momblanc a los Cathalanes, passó a la ciudad de Valencia, donde entró despues el Pontifice Benedicto, que ya solo en Castilla, Aragon y Nauarra era obedecido en estos dias.

1415 EN el año siguiente de mil y quatrocientos y quinze, la Reyna Doña Cathalina, a consejo d'el Rey Don Fernando su cuñado, embió al concilio de Constancia por embaxadores d'el Rey Dō Iuan su hijo, a Don Diego de Anaya y Maldonado Arçobispo de Seuilla y a Don Martin Fernandez de Cordoba alcaide de los Donzeles, y allende de los letrados, que los embaxadores lleuaron, fueron otros doctores theologos. Celebrando se el santo concilio en la Session duodecima, fue depuesto de la pretension d'el titulo de Papa, el Pontifice Iuan, llamado vigesimo tercio, en veynte y nueue de Mayo, dia Miercoles d'este año, auiendo cinco años y quinze dias, que se intitulaua Papa, y el mismo en treynta y vno d'el dicho mes, dia Viernes, consentió en la depuscion, hallando se en vn pueblo, llamado Eschafusia. A lo mismo condecendió al Pontifice Gregorio en la session decima quarta, renunciando el pontificado espontaneamente en dos de Junio, dia Domingo d'el mismo año, auiendo ocho años, y siete meses y cinco dias, que auia sido creado en Roma, restandole solo Benedicto con la pretension d'el papazgo, sin querer dar aprobacion a este concilio.

CAPITULO VIII.

D'el matrimonio de la infanta Doña Maria, y sucesion de Don Sancho de Rojas en el arçobispado de Toledo, y vistas d'el Pontifice Benedicto, y Emperador y Rey de Aragon, y muerte d'el Rey, y eleccion d'el Papa Martino.

5 **A** Reyna Doña Cathalina auiendo despedido los embaxadores y doctores, que por el Rey Don Iuan auian de asistir en el santo concilio, embió luego a la infanta Doña Maria su hija a la ciudad de Valencia, donde en diez de Junio se celebró su boda con Don Alfonso primogenito de Aragon, primer Principe de Girona en aquellos reynos, efectuando se esto, como en la vida d'el Rey Don Henrique, padre de la nueva Princesa, se auia concordado. En las grandes fiestas, que siendo presentes el Pontifice Benedicto y el Rey de Aragon, en justas y torneos, y otros actos militares se hizierón, el q̄ mas se señaló fue Iuan de Perea, y el que mas valió Don Sancho de Rojas Obispo de Palencia, aqui el Pontifice Benedicto dió el arçobispado de Toledo, a suplicacion de la Reyna Doña Cathalina, y d'el Rey Don Fernando por fin d'el Arçobispo Dō Pedro de Luna, cuyo cuerpo está enterrado en la yglesia mayor suya en la capilla de Sãctiago, q̄ despues fundó su deudo Dō Aluaro de Luna, quando vino a ser cōdestable y maestre de Sãctiago. El Arçobispo Dō Sãcho de Rojas, q̄ en el numero nuestro de los Arçobispos de Toledo, es el tercero d'este nombre, y sexagesimo quinto Pontifice Toledano, fue excelente prelado, no solo en la nobleza de sus progenitores: pero aun en su mucha santidad y claridad de ingenio, y madurez de cōsejo, siendo grãde enemigo d'el nombre de Mahoma. Fue pastor de grãde coraçõ y magnanimidad, y muy querido y estimado d'el Rey Dō Iuán, y fiel seruidor de la corona Real, y en sus cosas de grãde limpieza y castidad, muy limosnero y caritatiuo, amado de su clero, y muy quisto con la gēte de guerra, y de mucha auctoridad y grãdeza en su casa. A la Princesa Doña Maria, infanta de Castilla, por q̄ en dote auiedo se le señalado el marquesado de Villena, parecia, enagenar se de la corona de Castilla, aq̄l estado, fue cōuenido, q̄ en recõpensa suya se diesen doziētas mil Doblas mayores Castellanas de oro.

30 **A**NDAVA en estos dias tan doliente Don Fernando Rey de Aragon, que las vistas d'el Pontifice Benedicto, y Emperador Sigismundo y suyas vuieron de ser en Perpiñan. Donde llegó el Emperador despues de muchas embaxadas en diez y nueue de Septiēbre, siendo recebido con grandes fiestas y Reales larguezas y liberalidades d'el Rey Don Fernando. En el dia siguiente, el Emperador visitó al Pontifice Benedicto, aunque no le besó el pie, ny le hizo otras ceremonias y reuerencias en el hablar, ny en lo de mas, que a los verdaderos Papas se deuen, por no le tener por Papa el Emperador. El qual primero, y despues los embaxadores d'el concilio, auiedo le suplicado renunciase el pontificado pretensó, como los otros dos Iuan y Gregorio auian hecho por la vnion de la santa Yglesia: refieren, que respondió, que le plazia. Despues en veynte y dos d'este mes viendo se solos el Pontifice, y Emperador y Rey, en la posada d'el Rey, que muy doliente estaua, aunque ambos Principes affectuosamente, le rogaron por la renunciacion, el lo differió tantos dias con palabras indeterminadas, que el Emperador muy indignado, tornó a Narbona, despedido con mucho amor d'el Rey Don Fernando. El qual y los embaxadores, d'el concilio, le hizieron muchos auctos y protestos en forma, no aprouechando nada con sus fuertes pretensos, por que perseverando en lo primero, passó con grande indignacion a Peñíscola, lugar marítimo y fuerte d'el reyno de Valencia.

Entonces, despues de largas consultas y acuerdos y particular parecer de Sant Vicente Ferrer, quitó el Rey Don Fernando la obediencia al Pontifice Benedicto, en cinco de Enero d'el año de mil y quatrocientos y diez y seys. También escriuió a la Reyna Doña Cathalina, para que lo mesmo se hiziesse en Castilla, pero auiedo en estos reynos muchos prelados, que por el Benedicto auian sido colocados en las fillas que gozauan, persuadieró a la Reyna lo contrario. Por estas cosas el Pontifice Benedicto, estimando al Rey Don Fernando por Principe ingrato, pareciendo le, que por fauor suyo auia alcançado los reynos, fulminando processo contra el, por sentencia publica le declaró por priuado de los reynos, por la desobediencia. Esto y la muerte d'el infante Don Sancho, maestre de Alcantara, que en Medina d'el Campo auia fallecido por Março, causó tanto enojo al Rey Don Fernando, que luego partió para Castilla, desleando apartar a la Reyna Doña Catalina de la obediencia d'el Pontifice Benedicto. Veniéndolo el Rey en el camino muy flaco, y cargado de enfermedad, falleció en Ygualada, lueues dos de Abril d'este año, auiedo hecho sus cosas como Catholico Principe, que lo era. Con general sentimiento de toda España, fue enterrado en Aragon en el monesterio Real de Poblete, y sucedió le en los reynos el Principe Don Alonso su hijo, quinto y vltimo d'este nombre, cognominado el Magnanimo.

MUCHO pesó al Emperador Sigismundo de la muerte d'el Rey de Aragon su amigo, y de buelta auiedo procurado en Francia, reconciliar a los Reyes de Francia, y Ynglaterra, que andauan en cōtinuas guerras, no lo pudiendo efectuar, tornó al lugar d'el santo concilio a la ciudad de Constançia. Quando la Reyna Doña Catalina fue certificada d'el fallecimiento d'el Rey Don Fernando su cuñado, hizo sus obsequias en Valladolid, cō la auctoridad deuida a tal Principe. En esta sazón la Reyna con voluntad de los grandes, tomó en si la vniuersal tutela d'el Rey su hijo, y gouernacion de todos los reynos, por q̄ el Rey Don Fernando, segundo tutor y gouernador era fallecido. La guarda d'el Rey su hijo dió a Don Iuan de Velasco y a Don Diego Lopez de Estuñiga, y a Don Sâcho de Rojas Arçobispo de Toledo, por consejo d'el mesmo Arçobispo, y inteligencias de los otros dos. D'ello pesando mucho al almirante Don Alonso Henriquez, y al condestable Don Ruy Lopez de Aualos y al adelantado Don Pedro Manrique, començaron pundones y differencias entre los vnos y los otros. Despues en el año siguiente de mil y quatrocientos y diez y siete se prorogaron las treguas d'el Rey de Granada por dos años, començando desde diez y seys de Abril, quedando el Rey de Granada de dar cient cautiuos. En este mesmo año el doctor Gonçalo Moro, d'el consejo d'el Rey, varon en estos tiempos muy celebrado, ordenó en Guipuzcoa, muchas cosas tocantes a sus hermandades, y buen gouerno y quietud de la tierra, teniendo en algun tiempo la administracion, y gouerno de la justicia.

EL Emperador Sigismundo, y los embaxadores d'el concilio, auiedo dado en la ciudad de Constançia a la santa synodo vniuersal sus descargos, procedieron adelante los padres d'el sacro concilio, contra el Pontifice Benedicto, pretensio Papa, y despues de auer precedido grandes auctos y diligencias, en tal caso necessarias, fue declarado por perjuro, rebelde, contumaz, y schismatico y hereje, priuando le d'el pontificado en la session trigesima septima, celebrada en veynte y seys de Iulio, dia Lunes d'este año de diez y siete, auiedo veynte y dos años, y nueue meses, y veynte y nueue dias, que en la

ciudad de Auñon fuera elegido. No obedeció Benedicto al santo cōcilio, mas antes perseueró en Peniscola en su dureza y pertinacia, llamando se siēpre Papa, aunque de aqui adelante todos los Principes Christianos de su parte le quitaron la obediencia, por lo decretado en el sacro concilio. El qual negaua Benedicto ser concilio, por auer se congregado sin su auctoridad y mandado. Despues d'el aucto de la depusicion de Benedicto, entrado en conclaue en la mesma ciudad veynte y dos Cardenales, que presentes se hallauā, y treynta electores que el concilio deputó, para dar verdadero Papa a la Yglesia de Dios, fue elegido en onze de Nouiembre, dia lueues, fiesta de Sant Martin d'este año, Oddon Coluna, llamado de otros Othon, de nacion Romano, Diacono Cardenal d'el titulo de Sant Iorge en Velabro, que en el pontificado se llamó Martino, que en verdadera cuenta fue el tercero, aunque en comun hablar le llaman quinto, como yo lo haré de ordinario por mas facil inteligencia. De cuya eleccion siendo grande la general alegria d'el sacro concilio, y d'el Emperador Sigismundo, fue coronado en la yglesia cathedral de la mesma ciudad en veynte y vno d'el mesmo mes de Nouiembre, dia Domingo. No solo en la santa synodo: pero aun en toda la Christianidad auiedo general contento de la canonica eleccion d'el Papa Martino, le dieron la deuida obediencia los Principes Christianos, aunque con todo esto se continuó la schisma por la obstinacion de Benedicto, segun parece por algunas relaciones, por que perseueraron en su obediencia los Cardenales de Tolosa, Rosano, Sant Angelo, Sant Eustachio, Sant Iorge, Montaragon, y el Arçobispo de Tarragona, y los Obispos de Barcelona, Vic, Elna, Girona, Huesca, y Tاراçona, sin otros prelados y abades y personas ecclesiasticas, que le tenian por verdadero Papa.

CAPITULO IX.

De la merced que de las yslas de Canaria hizo la Reyna, y muerte suya, y de Sant Vicente Ferrer, y sucesion d'el Oriental Imperio, y como el Rey Don Iuan tomó la gouernacion.

EN estos dias la Reyna Doña Cathalina, como gouernadora de los reynos, hizo merced de las yslas de Canaria, con titulo Real, a vn cauallero Frances, llamado Iuan de Betancurt, a quien otros llamā Letencor, a instancia y suplicacion de Rubin de Bracamonte almirante de Francia. Entonces el nueuo Rey de Canaria, partiendo de Seuilla, con buena armada, llegado en las yslas, ganó la d'el Hierro, y luego la de la Palma, y despues la d'el Infierno: pero la grande Canaria no pudo conquistar, por auer hallado mucha resistencia de mas de diez mil hombres de pelea, y en la de Lançarote hizo vn buen castillo, aunque de piedra seca y de barro. Començando contratacion de cueros, seuo, esclauos y otras algunas cosas, sacaua interes el Rey Iuan de Betancurt, y muerto el sucedió en reyno de las Canarias, vn deudo suyo, llamado Menaute. El Papa Martino proueyendo por Obispo d'estas yslas a vn religioso, llamado fray Mendo, començaron los yslenos a recibir la santa Fe: pero el Rey Menaute vendiendo por esclauos a muchos, que la santa Fe auian recibido, se quejó el Obispo al Rey Don Iuan, pidiendo le, echasse a este Principe de aquella tierra. A esta causa vuo algunas diferencias, embiando allá el Rey a Pero Barua de Campos, con tres naos armadas, y al cabo Menaute por conuenio y licencia de la Reyna, vendiendo las yslas al mesmo Pero Barua, el hizo lo mesmo a vn cauallero de Seuilla, llamado Fernan Perez.

En cu-

En cuyos descendientes, y de otros vezinos de Seuilla, se conseruaron hasta los tiempos de los Reyes Catholicos Don Fernando quinto y Doña Ysabel, como en su lugar se dirá. Por el mes de Nouiembre, falleció Don Diego Lopez de Estuñiga, justicia mayor de Castilla, de quien en la vida d'el Rey Don Henrique el tercero, y en la d'este Rey Don Iuan, queda diuersas vezes hablado, y enterraron le en el monesterio de la Trinidad de Valladolid. Algunos auçtores tratan, que este notable cauallero descendia de la sangre Real de Nauarra. Fue hombre de buen gesto, y mediana estatura, de rostro y ojos colorados, y piernas delgadas, y de buen seso, y pocas palabras: pero comprehendientes mucho, y de conuersacion no familiar, y bien curioso en el vestir, y dado a mugeres.

1418 VENIDO el año de mil y quatrocientos y diez y ocho en Iueves dos de Junio, la Reyna Doña Catalina en edad de cinquenta años, amaneció muerta, siendo presentes muchos grandes d'el reyno, en quienes su repentina muerte, causó grande admiracion. En el epitaphio de su sepultura se refiere, auer fallecido en dos de Junio d'el año siguiente de diez y nueue, y en la chronica d'el Rey Don Iuan en primero de Junio, dia Iueves d'el dicho año se nota su muerte. Bien creo, que en ambos lugares ay daño, la chronica en dezir, que falleció en primero de Junio, y la inscripcion en contener el año siguiente, por que costando por la letra dominical d'este año, que en dos de Junio fue Iueves se conoce el daño de la chronica: y en dezir el letrado, en dos de Junio d'el año siguiente, que cayó en dia Viernes, y no Iueves, se manifiesta el suyo, verificado se la deprauacion de ambas cuentas, teniendo la chronica daño en el dia, y la inscripcion en el año. El cuerpo de la Reyna fue enterrado en la santa Yglesia de Toledo en la capilla de los Reyes Nueuos, dotado por ella de quinze capellanías, donde el Rey Don Henrique su marido estaua sepultado.

CON la muerte de la Reyna Doña Catalina fue acordado, que el Rey Don Iuan falliese de encerramiento, y los reynos gouernassen el y su consejo, referendado en las espaldas las cartas Reales dos d'ellos. Vinieron a esta sazón al Rey embaxadores de los Reyes de Francia y Portugal, pidiendo el de Francia ayuda contra los Yngleses, y el de Portugal paz perpetua. Ninguno d'ellos lleuó, lo que pedía, por causas que para ello uo, aunque al Rey de Francia se dió buena esperança, y aun despues ayuda por mar. También se tuuo auiso, que el Rey de Ynglaterra, auia pregonado guerra contra Castilla, por lo qual las treguas d'el Rey de Granada, se prorogaron por otros dos años. En veynte y vno de Octubre dia Viernes d'este año, fiesta de las onze mil Virgines se desposó el Rey Don Iuan en Medina d'el Campo, con su prima carnal, Doña Maria infanta de Aragon, hija de su tio Don Fernando, Rey de Aragon. Acabadas las fiestas, que fueron grandes, el Rey fue a Madrid, donde celebrando cortes, le dieron grãde suma de seruicio, para ayudar al Rey de Francia. En este mesmo año en cinco d'el mes de Abril, dia Martes, dió su deuota anima a Dios nuestro Señor el glorioso doctor y confessor San Vicente Ferrer en Francia en Vennes, ciudad d'el ducado de Bretaña, y su santo cuerpo fue sepultado con grãde veneración en la yglesia mayor de la mesma ciudad. Despues el Papa Calixto tercero, natural d'el reyno de Valencia, de quien adelante se hablará, le canonizó, poniendo le en el numero de los santos bienauenturados: y recibe daño el auçtor, que en el principio de sus sermones, escriue en la vida fuya, auer fallecido en el año de mil y quatrocientos y veynte y tres. Este glorioso santo, quanta utilidad hizo en la republica Christiana, con su predi-

predicacion, vida, y exemplo, y obras que dexó escriptas, a todo el mundo es manifiesto, de que a los reynos d'España, redunda mucha gloria, fuera de tenerle por intercessor en los cielos.

MANUEL Paleologo Emperador de Constantinopla, auicndo imperado, treynta y quatro años, falleció en este año de mil y quatrocientos y diez y ocho, y aunque de las computaciones de otros se sigue posterior su muerte con quinze años, reciben engaño. Dexó el Emperador Manuel de la Emperatriz Elena su muger siete hijos, de los quales el primogenito y el menor llamados Iuan Paleologo y Constantino Paleologo, cognominado Drago, le fueron successores en el Imperio, el vno en falta d'el otro, sucediendo agora el primogenito Iuan, quarto y vltimo d'este nombre, octuagesimo quarto Emperador de Constantinopla, penultimo Principe Christiano de aquel Imperio. El qual en el año vigesimo de su Imperio, que fue el futuro de treynta y ocho d'este centenario, haciendo de una via dos efectos, venido a Italia con prelados y señores Griegos de su Imperio al concilio que el Papa Eugenio quarto hizo conuocar, para la ciudad de Ferrara, que despues se trasladó a Florencia, no solo hizo venir a su gente Griega a la vnion y obediencia de la Yglesia Romana, y dexar el error que tenían sobre el modo de proceder d'el Spiritu Santo, siendo esta la decima quarta vnion de los Griegos con la Yglesia Romana, mas aun procuró fauor y ayuda entre los Principes Occidentales contra los Turcos, enemigos de la Fe Catholica, que de dia en dia le yuan conquistando su Imperio, que en estos dias padecia grande declinacion.

1419 VENIDO el año de mil y quatrocientos y diez y nueue, muchos señores de los reynos de Castilla, començaron a quejar se, por auer venido la suma de la gouernacion fuya en manos de Don Sancho de Rojas, Arçobispo de Toledo, por lo qual, y por auer cumplido el Rey los quatorze años, recibió en cortes la libre gouernacion de sus reynos en siete de Março, siendo presentes los grandes de los reynos. Las cosas que de aquí adelante sucedieron en la gouernación y otros negocios, fueron de harta tyrania para Castilla, por que el Rey Don Iuan dexando se en todo gouernar por priuados, la corte se puso en parcialidades y bandos, como luego se verá. De Madrid venido el Rey a Segouia, en principio de Abril, andando monteando, le llegaron embaxadores d'el duque de Bretaña, pidiendo le por merced, cessasse la guerra, que los Guipuzcoanos y Vizcaynos hazian por mar a Bretaña, y que los daños hechos los vnos a los otros se satisfiziesen. El Rey significó a los embaxadores, pesar le d'el negocio, y para la satisfacion y restitucion fuya nombró de su parte por juez a Don Fernan Perez de Ayala, merino mayor de Guipuzcoa, y el duque de Bretaña señaló a otro cauallero vasallo suyo, y estos pusieron la concordia. El Rey de Portugal, tornando a embiar embaxadores, pidiendo la paz, por ser el Rey Don Iuan de edad, le fue respondido, que el embiaria la respuesta con proprios embaxadores. En esta sazón la gouernacion de los reynos se repartió entre quinze caualleros y prelados, que de quatro a quatro meses firuiesen sus tandas de cinco en cinco.

CAPITULO X.

De la fundacion d'el colegio de Sant Bartholome de Salamanca, y de los otros colegios de las vniversidades d'España.



45 ENIENDO atencion, que en esta historia d'el Rey Don Iuan auiamos de tratar d'el excelente prelado Don Diego de Anaya y Maldonado Arçobispo de Seuilla, embaxador d'el santo concilio de Constancia, nos preferimos en el capitulo vndecimo d'el libro terce-

tercero d'esta chronica, y en otras partes fuyas, que en la historia d'este Principe dariamos sumaria relacion de los colegios mas celebres de los reynos d'España. Para cuyo cumplimiento, antes de proceder adelante, me ha parecido hazer la disgression presente en este su deuido lugar, en gracia de los lectores, a quienes entiendo será materia accepta, especialmente a los profesores de letras. Este notable prelado, que por depuscion de la silla de Sevilla, fue despues Arçobispo de Tharso, auiendo en la yda y buelta d'el concilio de Constancia visto algunos colegios en Francia y Ytalia, especialmente el de Sant Clemente de la vniuersidad de Boloña, fundacion d'el Cardenal Don Gil Carrillo de Albornoz, como la historia lo ha mostrado, fundó en este tiempo, cerca d'el año de mil y quatrocientos y veynte el insigne colegio de Sant Bartholome de la vniuersidad de Salamanca. El qual por excelencia es llamado colegio Mayor, por ser el primero y mas antiguo, no solo en esta grande vniuersidad: pero aun en todas las de los reynos de Castilla y Leon. Ha sido copiosissimo el fructo, q' d'esta casa ha resultado a la nacion Española, siendo muy grande el numero de los prelados, Obispos, Arçobispos, Patriarchas, Primados, Cardenales, y otras dignidades inferiores a estas d'el estado ecclesiastico, como son deanes, arcidianos, châtres, capiscoles, canonigos, abades consagrados, y generales de religiones, q' d'ella han fallido, para mucho aumento de la Yglesia militate, y ornamento y proteccion de los reynos d'España. Allende d'esto es mas crescido el numero de los otros illustres varones en letras de diuersas sciencias y facultades, que no solo han gouernado y moderado a estos reynos en mucha justicia, y peso, siendo oydores y presidentes en las audiencias Reales y consejos de los Reyes d'España, y en otros publicos y grandes officios suyos, mas aun dado grande aumento y esplendor a las letras, assi escriuiendo en todas facultades, como regentando cathedras, segun todo consta a los presentes, y hizo lo mesino a los passados con euidencia grande. Por esto y por su antigüedad con legitima razon entre tantos y tan notables colegios, como ay en esta vniuersidad, este por excelencia es llamado el Mayor.

A y mas en esta vniuersidad otro sumptuosissimo colegio, que comunmente llaman d'el Arçobispo, que es d'el titulo y aduocacion de Sanctiago el Mayor, hijo d'el Zebedeo, el qual fundó cerca d'el año de mil y quinientos y veynte Don Alonso de Fonseca y Azeuedo, Arçobispo que fue de Sanctiago, y despues de Toledo, y Primado de las Españas. Este prelado siendo Arçobispo de Sanctiago, fundó tambien en la ciudad de Sanctiago otro colegio de letras, con priuilegios de general estudio, dando le ampla dotacion.

EN la mesma vniuersidad de Salamanca es muy celebre el colegio de Sant Salvador, llamado comunmente de Ouiedo, que cerca d'el año de mil y quinientos y veynte fundó Don Diego de Muros, Obispo de Ouiedo.

TAMBIEN en esta vniuersidad es muy insigne el colegio de Sanctiago el Zebedeo, llamado comunmente de Cuenca, que fundó Don Diego Ramirez de Haro Obispo de Cuenca, que por ser dotacion de prelado de Cuenca, le llaman d'este nombre, como al de Ouiedo, por ser lo de prelado de Ouiedo. Estos quatro colegios, el Mayor, el d'el Arçobispo, el de Ouiedo y Cuenca son los mas principales, y de mayor auctoridad, y patrimonio d'esta vniuersidad, siendo el de Cuenca, en la incorporacion de la vniuersidad el primero despues de Sant Bartholome, aunque en antigüedad de fabrica le precede el de Ouiedo, de los quales salen cada dia illustres varones en todas sciencias y facultades,

des, que aprouechan mucho a estos reynos, y aun a los de fuera, en seruicio de sus Reyes, y en grande auctoridad de los mesmos colegios.

EN esta vniuersidad de Salamanca ay otros notables y muy nobles colegios, donde grandeméte florecen las letras falliendo doctissimos y excelentes varones, como son el de Santo Thomas, el de la Magdalena, Cañizares, Sant Millan, Monte Oliueto, Trilingue, los colegios de los Comendadores. Finalméte con los de las religiones en esta grande y opulentissima vniuersidad, ay hasta veynte y dos colegios. Auia otro colegio de Sant Pedro y Sant Pablo, llamado comunmente de Mielis, fundado por el colegio Mayor, de lo que despues de auer a si mesmo sustentado, le sobraua: pero por que el progreso d'el tiempo dió a conoscer, ser por diuersos respectos en daño y detrimento de la mesma casa, en lugar de auer de ser en aumento, le deshizieron por justas consideraciones y causas, y assi cessó este colegio.

EL insigne colegio mayor, llamado de Sant Ildefonso, que es el de mayor dotacion, que ay en todas las vniuersidades d'el mundo, archiuo de letras sagradas, liberales y lenguas, fundó con su vniuersidad en la villa de Alcala de Henares, cerca d'el año de mil y quinientos y diez Don fray Fráncisco Ximenez de Cisneros, religioso de la orden de Sant Fráncisco Arçobispo de Toledo, y Cardenal Primado d'España, y gouernador d'ella. Puso en esta notable casa veynte y quatro colegiales theologos, y doze capellanes, y doze caualleros porcionistas, y sus familiares, y mas doze colegiales religiosos de la ordé de Sant Francisco con su vice rector. Allende d'esto fundó y dotó otros ocho colegios de oyentes, el vno de theologos y medicos, y otro de lenguas, tres de las artes liberales, y otros tres de Grammatica, y vn hospital. Ay en esta vniuersidad canonias para los doctores graduados en theologia por la propria vniuersidad, y raciones para los maestros en artes, y para los juristas ninguná cosa, en especial para derecho Cesareo ny vna cathedra, auiendo fundado el mesmo Cardenal todos estos colegios y la mesma vniuersidad toda. En la qual ay vn colegio de oyentes, que llaman d'el Principe, que es d'el Rey Don Philipe nuestro señor. Ay en esta vniuersidad otro colegio de religiosos de diuersos ordenes, que despues se han fundado.

DON Pero Gonçalez de Mendoza, también Arçobispo de Toledo, y Cardenal d'España acabó de edificar en el año de mil y quatrocientos y nouenta y dos el celeberrimo colegio de Santa Cruz de la vniuersidad de Valladolid, casa de muy excelentes varones. Donde también fundó Dñ fray Alonso de Burgos Obispo de Palencia, de la orden de los Predicadores, el insigne colegio de Sant Gregorio, conjunto al monesterio de Sant Pablo, en el qual ay quarenta colegiales religiosos, que oyen artes y theologia, que ilustran mucho a su religion.

EN Cantabria en Oñate, villa d'el territorio de Guipuzcoa, fundó el insigne colegio de Santi Spiritus y vniuersidad suya Dñ Rodrigo de Mercado Obispo de Auila, q' primero lo fue de Mallorca, y presidente de la audiencia Real de Granada, hijo natural de la mesma villa, excelente doctor en derechos, y de prompta y grande memoria, acompañada de graue eloquencia. Principió su fabrica en el año de mil y quinientos y quarenta y tres, y comecó se a leer en el de mil y quinientos y quarenta y cinco, siendo su primer rector el reuendo bachiller Iuan de Oxirondo, clerigo presbytero, natural de Ançuola, pueblo de Guipuzcoa, amigo d'el fundador, d'el estudio. El qual, antes d'el colegio, edificó tambien en la mesma villa, sin la d'el colegio, vna capilla de

mucha auctoridad en la yglesia parochial de Sár Miguel, donde se acostúbrar los grados, como en lugar, en que está enterrado su cuerpo, auiendo fallecido en Valladolid en veynte y nueue d'el mes de Enero, dia Domingo, fiesta de Sant Valerio Obispo d'el año de mil y quinientos y quarenta y ocho, siendo de mucha y venerable senectud. En esta mesma parochial yglesia, quando hizo la capilla, fundó vna claostra de magnifica y singular obra, fabricada sobre arcos de excelente edificio, encima de vn rio que corre por debaxo. Este prelado fundó en esta villa, quatro notables cosas, la capilla, claostra, colegio, y vniuersidad, donde estudié yo los rudimentos de la Grammatica, siendo de los primeros estudiantes d'ella.

Don fray Diego de Deça de la orden de los Predicadores, Arçobispo de Seuilla, fundó en la mesma ciudad de Seuilla, cerca d'el dicho año de mil y quinientos y veynte el magnifico colegio de Santo Thomas, para los religiosos de la mesma orden.

En celebre colegio de Santa Cathalina de la ciudad de Toledo, y vniuersidad suya, fundó el doctor Don Francisco Alvarez de Toledo, maestre escuela y canonigo de la santa yglesia de la mesma ciudad, cerca d'el año de mil y quatrocientos y nouenta, con auctoridad d'el Papa Inocencio octauo. Esta casa auiendo estado mas de quarenta años, cerca de la yglesia de Sant Andres, trasladó despues a su casa propia el fundador. El qual tambien fundó y dotó la vniuersidad, y todo confirmó el Papa Leon decimo, y aprobó el Emperador y Rey Don Carlos. Este colegio y vniuersidad ha acrecentado su sobrino el maestre escuela Don Bernardino de Alcaez, añadiendo cathedras y capellanías.

Por mandado d'el Cardenal Don Yñigo de Cuñiga, Obispo de Burgos, que en el año de mil y quinientos y treynta y cinco falleció, se edifica en la mesma ciudad de Burgos vn magnifico colegio, aunque la obra va muy d'espacio, por que auiendo veynte años, o mas que se comencó, esta mucha parte por acabar, y tambien mandó, que se leyessen todas las sciencias.

En Osuna, villa de la Andaluzia, fundó Don Iuan Tellez Giron, conde de Vreña su vniuersidad y colegios, padre d'el duque que agora se llama de Osuna, y auiendo lo dotado con grandes rentas, es vna de las principales vniuersidades de los reynos d'España. En la qual fuera de los colegios y vniuersidades nombradas ay otras. En Castilla, Granada, Siguença y Osma. En Aragón Huelca, y en Cathaluña Lerida, y en Valencia la mesma ciudad y Gandia. En Portugal la de Coymbra, fundada con su Real colegio de Sant Pablo por Don Iuan Rey de Portugal, tercero d'este nóbre, y la de Eborá con su colegio q' es a cargo de los padres de la compañía de Iesus, que edifica a grâdes espensas el Cardenal Don Henrique infante d'el mesmo reyno, Arçobispo de la mesma ciudad, y general inquisidor de los mesmos reynos, excelente y Catholico Principe.

De la mesma manera ay en España otros colegios, estando oy dia por la bondad de Dios estos reynos tan acrecentados en todo genero de letras, quanto son luz y espejo a las naciones d'el vniuerso. Colegios de exercicios de letras, especialmente de lenguas, artes, y theologia, se aumentan en diuersas partes de España por los mesmos padres de la orden de la compañía de Iesus, que no solo en los actos de religion, mas aun en esto biuen con grande y vnico cuidado.

CAPI-

CAPITULO XI.

Como el infante Don Henrique se apoderó de la persona d'el Rey, y escandalos grandes que resultaron.

EN este año de mil y quatrocientos y veynte, que fue el principio de los graues daños y males, que en estos reynos succedieron, durante la vida d'el Rey Don Iuan, el infante Don Henrique maestre de Santiago, primo d'el Rey, desseando casar con la infanta Doña Cathalina su prima, hermana d'el Rey, y auer con ella en dote el marquesado de Villena, entró en Tordesillas en el palacio d'el Rey, con trezientos hóbres de armas, siendo ayudado d'el condestable Don Ruy Lopez de Aualos, y d'el adelantado Don Pedro Manrique, y no solo prendió a Iuan Hurtado de Mendoza mayordomo mayor d'el Rey, y a otros q' le eran cótrarios, mas aun tomó al Rey en su poder, casi priuando le de la libertad, hasta còpeler le a despedir muchos criados. A quien mas quisiera el infante, que el Rey despidiera, era Aluaro de Luna su vnico priuado: pero con cautela y maña, no solo le alabó, mas aun por su orden vino a ser d'el consejo con cient mil Marauidis de salario, desseando le grangear con este beneficio. La infanta Doña Cathalina, aquíe no plazia el casamiento d'el infante, entrando en el monesterio de Santa Clara d'esta villa, fò color de despedir se de la abadessa, por que al Rey lleuauan a Segouia, fue luego sacada con seguridad, de no le hazer fuerça para el matrimonio.

DESTE hecho d'el infante escandalizando se todos los reynos, los grandes se diuidieron, teniendo los vnos la boz d'el infante Don Henrique, y los otros la d'el infante Don Iuan su hermano mayor, que en estos dias se auia casado cò Doña Blanca infanta de Nauarra, hija d'el Rey Don Carlos, credera de aquel reyno. El qual celebrádo el matrimonio, trayédo còsigo a la infanta su muger a Castilla, juntaron se le en Olmedo, villa suya, muchos grâdes de los reynos. Lo mesmo hazian al infante Don Henrique en Auila, donde sin ningunas fiestas se veló el Rey en quatro de Agosto, dia Domingo, celebrádo la Missa el Arçobispo de Sanctiago. Fue tan grande el concurso de gentes de ambas parcialidades, que en Auila se juntaron tres mil lanças, y en Olmedo mas de tres mil y mejor armados y encaualgados. Vista tan grande rotura Doña Leonor Reyna biuda de Aragon madre de los infantes, trabajó tanto, q' toda la gente de guerra fue despedida, excepto mil lanças, que para la guarda d'el Rey quedaron. El infante Don Henrique, aunque siépre insistia en la demanda de la infanta, no queria ella condecéder a este matrimonio, aunq' el Rey su hermano se lo rogaua. Al qual quisiera visitar y hazer reuerécia el infante Dó Iuan: pero no dando lugar los cótrarios, mas antes juntádo cortes, no curádo de los de la parcialidad d'el infante Don Iuã, hizieron aprobar al Rey y a los demas, q' en cortes se cògregaró, el crimé hecho de Tordesillas, por q' para adelante su culpa les ditaua futura punició. Aunque interuinieró algunos caualleros y prelados en la vnió de los hermanos, fue por demas, no dádo el infante Don Henrique lugar, q' ninguno entrasse en la priuáça Real. La qual era tãta en esta sazón, aunque violenta, que cò acuerdo d'el Rey se atreuió a suplicar al Papa, le hiziesse gracia de las tierras d'el maestrazgo de Santiago, por juro de eredad y propiedad, con título de duque, aunque como indigna demanda, no se effectuó.

CAPITULO XII.

Como el infante Don Henrique casó con la infanta Doña Cathalina, y fallida d'el Rey Don Iuan de su opresión.

Zzzz ij

DE

DE la ciudad de Auila, passando el Rey Don Iuan a la villa de Talauera de la Reyna, el infante Don Henrique no cessó, hasta casar con la infanta Doña Cathalina su prima, dando le el Rey en dote el marquésado de Villena, con titulo de duque, siendo este el tercero titulo de duque de los reynos de Castilla. Tambien el Rey hizo merced a Aluaro de Luna de la villa de Sant Esteuan de Gormaz, y a otros caualleros, hizo otras mercedes. Aunque el Rey quisiera salir de poder d'el infante, y lo comunicaua muchas vezes con solo Aluaro de Luna, no lo pudo effectuar, por faltarle ocasion comoda. La qual halló vn dia veynte y nueue de Nouiẽbre, so color de yr a caça, yendo al castillo de Villalua, donde no se teniẽdo aun por seguro, fue al castillo de Montaluá, que es entre Talauera y Toledo, desuiado algo d'el camino derecho. Quando el infante Don Henrique, q̄ en ocho de Nouiẽbre se auia velado, supo, lo q̄ passaua, recibiendo grande alteracion y embiando adelante en el seguimiẽto d'el Rey al condestable y otros caualleros cõ gente armada, caminó el mesmo en el dia seguinte, aunque d'el camino tornó a Talauera, por que assi se lo embió mādár el Rey dobladas vezes. Los caualleros no pararon hasta cercar al Rey en el castillo de Montaluan en el dia seguinte, aunque no la combatieron por reuerencia d'el Rey, el qual viendo se assidiado, y sin ningunas vituallas, escriuió al infante Don Iuã y a Don Sancho de Rojas Arçobispo de Toledo, y al almirante Don Alonso Henriquez, y a otros grandes de los reynos, pidiendo les, le decercassen.

EN T R E tanto el infante Don Henrique, viendo se frustrado de sus pensamientos, juntando cõsejo en Talauera, proueyó en muchas cosas, por que no le falliẽsse de las manos el Rey, y despues por ruego de los d'el real, vino a ellos cõ la Reyna Doña Maria su hermana, y con todos los grãdes, que en Talauera se hallauan, pensando, dar algun medio en el mal hecho. El Rey y los grãdes, y las pocas gentes que con el estauan, faltando les vituallas, comian los caualllos, q̄ consigo auian lleuado, que eran veynte y cinco entre caualllos y mulas. Don Iuã de Tordeyllas Obispo de Segouia, hallando se en el real, fue a hablar al Rey, pensando concertar le con el infante Don Henrique, pero el Rey, no queriẽdo dar oydos a cosas semejantes, embió con el Obispo a mandar al infante, alçasse el cerco: pero no lo queriendo hazer, procuró, que el condestable y Aluaro de Luna, se viesen, por alcançar lo que desicaua. De tres a tres se vieron ellos: pero tampoco hizieron nada, ny bastaron con el Rey los procuradores de los reynos, que a instancia d'el infante entraron en el castillo a hablar le. El Rey de nueuo con los procuradores, embiando a mandar al infante, alçasse el assidio, lo vuo de hazer mal de grado, assi por esto, como mucho mas, por que el infante Don Iuan su hermano y muchos grandes de los reynos, caminauan en fauor d'el Rey. En diez de Deziembre fue descercado el castillo de Montaluan, y proueydo de vituallas, de las quales, aunque pocas, no dexaron de meter secretamente durante el assidio.

EN este tiempo el infante Don Iuan auiendo llegado a Mostoles con ochocientas lanças, en compañia de algunos grãdes d'estos reynos, por que el Rey le embió a mandar, no passasse adelante, hasta que otra cosa le fuesse ordenado, se detuuo en Fuenfallida. El almirante Don Alonso Henriquez acudió tambien con quatrocientas lanças. D'esta manera cada dia venian en ayuda d'el Rey grandes compañias de caualleros, y gentes de las hermandades, a cuya suplicacion a Villa Real hizo ciudad mandando, que dende en adelante se llamas-

masse Ciudad Real. Despues el Rey embiando a mandar al infante Don Henrique a Ocaña, se desarmasse, lo rehusó, embiando se a escusar. Passados veynte y tres dias, fallió el Rey d'el castillo, de Montaluan, para tornar a Talauera, y falliẽdo le al camino el infante Don Iuan y su hermano el infante Don Pedro, y otros grandes de los reynos, le besaron las manos, y comiendo juntos en el castillo de Villalua, los infantes tornaron a sus gentes, y el Rey fue a Talauera, procurando lo possibile Aluaro de Luna, que ninguno de los infantes permaneciẽsse en corte, por mandar lo todo el, por estar el Rey muy submisso a su voluntad y consejos.

CAPITULO XIII.

De las desobediencias, que el infante Don Henrique continuaua, y escandalos que se seguian.

A Pascua de Nauidad, principio d'el año de mil y quatrocientos y veynte y vno, teniendo el Rey Don Iuan en la villa de Talauera, tornando a mandar al infante Don Henrique, se desarmasse, no bastó nada, respondiẽdo de hazer lo, si el infante Don Iuã su hermano hiziesse lo mesmo. Con tãto el Rey, auiendo cumplido algunas cosas, q̄ el infante Don Iuan le auia suplicado, acordó de venir a Auila, y ante todas cosas, visitó en Peñafiel a Doña Blanca infanta de Nauarra su tia, muger d'el infante Don Iuan, prima carnal d'el Rey Don Henrique el Enfermo su padre. Luego embió a dezir al infante Don Iuan, despidiẽsse sus gentes, que llegauan a mil y ochocientas lanças. El infante Don Henrique, por que entendia en tomar la possession d'el marquésado de Villena, d'el qual por lo hecho en Tordeyllas, el Rey con acuerdo de los de su consejo le auia priuado, embió dos vezes al doctor Aluar Sánchez de Cartagena d'el su consejo, a mandar le, cessasse d'ello. Tambien embió a Lope Sanchez de Lafarte con graues despachos, mandando a los d'el marquésado, que no le recibiesen por señor, y si le auia recibido, les alçaua el homenaje. Con todo esto el infante perseverado en su pertinacia, no paró hasta assidiar a Chinchilla, Alarcon, y el castillo de Garci Muñoz, que solos restauan por el Rey. El qual embiando al infante cartas y sobre cartas, aunque cessó por vna parte, por otra hizo, que la infanta Doña Cathalina su muger, como persona, a quien se hiziera la merced, insistiẽsse en el caso. Por estas causas, y por las de mas, el Rey reuocó tambien el consentimiento q̄ hiziera en lo d'el maestrazgo de Santiago, que con titulo de duque esperaua el infante poder gozar por juro de eredad. No menos hizo el Rey con Don Garcia Fernãdez Manrique, a quien tambien auia hecho merced en Auila d'el señorío de Castañeda, en las Asturias de Santillana, reuocando la merced, por que andaua con el infante Don Henrique. Por lo qual, Don Garcia auiendo tomado la possession, embió el Rey a vn criado, a estoruar lo, al qual por auer apaleado, embiando el Rey gente armada, fue hecha justicia de los culpados, que pudieron ser auidos.

EN estos dias sabiendo el Rey Don Iuan, como el infante Don Henrique cõ mano armada le venia a ver, partió de Aguilar de Campo, donde se hallaua, dando calor a los negocios de Asturias, y vino a Palençuela. D'esta villa auiendo embiado, a mandar al infante, cessasse de lo començado, fue a Valladolid, y luego a Tordeyllas, a holgar con la Reyna Doña Maria, que de Toledo los dias passados viniẽra. Entre tanto las gentes d'el Rey cobrauan en

el marquesado muchos pueblos, que por la infanta estauan . En este año por Julio en Tordesillas, se concertó tregua con el Rey de Granada por tres años, pagado treze mil Doblas de parias, por todo este tiempo, y aun las dió de mala gana, por que el Rey de Granada, conosció bien las sediciones de Castilla, que causaua el infante Don Henrique . Cuyo atreuimiento fue tal , que con mil y quinientas lanças partió de Ocaña, para el Rey, no parádo hasta Guadarrama, aunque se lo prohibia el Rey , el qual hizo por esto preuencion de sus reynos. El infante, mediante embaxadores, suplicó al Rey , que a Arevalo auia ydo, le diese licencia, para yr a hazer le reuerencia, y dar desculpa de sus negocios. El Rey no dando lugar a ello, el infante mediante los procuradores de las ciuda-¹⁰ des y villas de los reynos, pretendió algun remedio , y aunque ellos se lo suplicaron, fue por de mas, por que el Rey dió tan legitimas excusas , que los mismos procuradores embiaró a Pero Suárez de Carthagená, procurador por Burgos, y al doctor Iuan Sanchez de Cuaçu procurador por Segouia , a rogar y requerir al infante deshiziesse las gentes que traya: pero el no se quitando de su¹⁵ primer acuerdo, respondiendole, que lo haria, tornó a rogar les, intercediesse con el Rey en todo lo pasado. Estaua, como no era marauilla, muy indignado el Rey de la desobediencia d'el infante , a quien de nueuo embió a mandar, se desarmasse.

Por estas cosas Doña Leonor Reyna biuda de Aragon, madre de los infantes fue de Medina d'el Campo a Arevalo, a procurar la quietud de los reynos, y bien de sus hijos. El Rey estaua tan offendido, q̄ no pudo alcançar cosa de resolución, aunque Don Lope de Mendoza Arçobispo de Sáctiago, que con el infante Don Henrique andaua, vino de Guadarrama a lo mesmo . Despues vno muchas negociaciones de la Reyna Doña Leonor, y viendo el infante, que to-²⁵ dos sus medios eran infructiferos ; haziendo alarde en el Espinar en veynte y tres de Septiembre, halló dos mil lanças gruesas y trezientos ginetes , y a todos auiendo despedido, tornó a Ocaña, con los grandes que su boz auian tenido, ecepto Don Pedro de Velasco, que vino a la corte. El Rey también haziendo alarde en Arevalo en treynta de Septiembre, halló mas de seys mil y seys cien-³⁰ tas lanças; las quales mandando pagar, despedió, ecepto mil que retuuó para la guarda de su persona, holgando mucho de ver tanta y tan luzida gente.

En principio d'el mes de Octubre, el Rey fue padrino en Olmedo, en vno cō Aluaro de Luna d'el infante Don Carlos, primogenito d'el infante Don Iuan que en veynte y nueue de Mayo auia nascido en Peñafiel. Acabado el christia-³⁵ nismo, el Rey fue para Toledo , donde con la Reyna Doña Maria su muger entrando en veynte y tres de Octubre, para celebrar cortes generales, embió a llamar al infante Don Henrique , y al condestable , y a los de mas. Los quales por temor de sus culpas no se atreuiendo a entrar en corte sin seguridad, indignó se el Rey mucho mas.

CAPITULO XIII.

D'el suceso que tuuieron las cosas d'el infante Don Henrique, y d'el condestable Don Ruy Lopez de Aualos, y sus complices, y succion de los Arçobispos de Toledo.

1422



EN IDO el año siguiente de mil y quatrocientos y veynte y dos⁴⁵ d'el nascimiento de nuestro Señor, el Rey Don Iuan se enojó mucho mas contra el infante Don Henrique, y el condestable Don Ruy Lopez de Aualos, y los de mas complices , por que fueron^{tantas}

tantas las embaxadas y replicas d'el infante en escusar la venida a las cortes de Toledo , que declaró al cabo por enemigos a Don Sancho de Rojas Arçobispo de Toledo , y a Don Iuan Hurtado de Mendoza y a otros muchos señores, y al infante Don Iuan su hermano por sospechoso . El Rey offendi-⁵ do de tantas molestias , determinó de perseguir le con armas , donde quiera que le pudiesse auer, auiendo dado licencia y veynte mil Florines al infante Don Pedro , para que fuesse al reyno de Napoles , a seruir a Don Alonso Rey de Aragon su hermano en la guerra , que en los pretensos de aquel reyno traya . Quando el infante Don Henrique vió los negocios, correspon-¹⁰ dientes a sus excessos , y supo de la determinacion d'el Rey , prometió de yr para quatorze de Junio en Madrid , y llegando en treze , besó las manos al Rey . El qual no dando lugar a largas platicas , le mandó yr a su posada . En el dia siguiente, Domingo de mañana el Rey juntado consejo , se hizo cargo al condestable Don Ruy Lopez de Aualos, de auer se entendido con Aben-¹⁵ lueph Rey de Granada contra el Rey Don Iuan su natural señor. Allende d'este crimen, aunque falsas , fueron leydas en presencia de todos quatorze cartas ; contenientes cosas d'el deseruiçio d'el Rey , que traxo Sancho Romero, secretario d'el Rey , deziendo, auer se las dado Don Diego de Fuenfalida , Obispo de Camora . Al Rey no constando la verdad, no solo hizo prender al in-²⁰ fante y a Garci Fernandez Manrique, que defendian la fidelidad d'el condestable , mas tambien mandó embargar todo quanto en la corte les fue hallado, dando mandamiento contra el condestable, para q̄ donde quiera le prediesse. Los sellos falsos, que estas cartas tenian, auiendo se hecho en Toledo a ordena-²⁵ cion de Iuan Garcia de Guadalupe secretario d'el condestable, fue el secretario justiciado en Valladolid, por que confesó su delicto : pero el condestable y los suyos quedaron perdidos, como luego se verá. Sabidas estas cosas por la infanta Doña Cathalina y por el condestable, recogieron se a Baluelda, castillo d'el reyno de Valencia , y el adelantado Don Pedro Manrique , huyó a Tarraçona, por lo qual secretó el Rey sus bienes. Tornó se al condestable Xo-³⁰ dar, Ximena, la torre d'el Alaquin, Arcos, Arjona , Arjonilla , la Yguera, y en tierra de Auila el Colmenar, y otros muchos lugares , y las villas de Osorno y Ribadeo en Galizia.

TO DA via no osando proceder cōtra el condestable por lo tocante a las cartas, por temor que no descubriesse la verdad , fue acusado d'el fiscal d'el Rey, por la entrada que en compañía d'el infante Don Henrique hizo en el palacio³⁵ d'el Rey en Tordesillas , y por auer sido complice con el infante en las de mas cosas , que despues sucedieron . Luego en este mesmo año descubriendo se la falsedad de las cartas, se hizo justicia d'el mal secretario , aunque los causadores, que tenian cudicia de los bienes d'el condestable, quedaron en silencio.⁴⁰ El Rey hizo nombrar en Ocaña por administrador de la orden de Sançtiago a Gonçalo Mexia, por ser el infante maestro . Tambien hizo saber al Rey de Aragon su prision, tomando todas las fuerças y tierras, aslì d'el maestrazgo , como otras quales quiera , pertenecientes al infante . La infanta Doña Cathalina , y el condestable , passando despues a Valencia , siendo bien recibidos,⁴⁵ el Rey Don Iuan tuuo tanto enojo , que quexando se d'ello , embió expressos embaxadores al Rey de Aragon a Napoles, y despues de Ocaña, vino a Alcalá. En estos dias parió la Reyna Doña Maria en Yllescas en cinco de Octubre, dia Lunes vna hija, llamada Doña Cathalina.

Zzzz iijj

EN VEYNTE

EN veynte y vno d'el mes de Octubre, dia Miercoles, falleció en Alcalá de Henares Don Sancho de Rojas Arçobispo de Toledo, cuyo cuerpo fue enterrado honorificamente en la santa yglesia de Toledo, en la capilla de Sant Pedro, que llaman vulgarmente de los Feligreses, que el mesmo auia fundado y dotado con mucha decencia para propria sepultura. Sucedió le en el arçobispado Don Iuan de Contreras, dean de la mesma yglesia, natural de la villa de Riaça, que en el numero nuestro de los Arçobispos de Toledo fue el sexagesimo sexto, excelente y catholico prelado.

CAPITULO XV.

De las cosas que al Rey Don Iuan sucedieron, hasta los mouimientos de la guerra de Aragon, y muerte d'el antipapa Benedicto, y eleccion de otro Clemente.

ESTANDO el Rey Don Iuan en Toledo, y auiendo ordenado las cosas tocantes a la gouernacion d'esta ciudad, fue jurada la Princesa Doña Cathalina, rezien nascida, por heredera de los reynos, en principio d'el año de mil y quatrocientos y veynte y tres, en defecto que el Rey no tuuiese hijos varones. También se hizieró treguas por veynte y nueue años con Portugal, expressando condición entre las de mas cosas, que si desde en adelante, se quisiessen hazer guerra los Reyes, q' año y medio antes auiesse el vno al otro. Esto se pregonó, estando la corte en Auila, y venido el Rey a Valladolid, le vinieron embaxadores d'el Rey de Aragon, con descargos d'el acogimiento, que a la infanta se hiziera en Valencia, y dando parte de los successos de Napoles. Poco despues se pronunció sentencia contra el condestable Don Ruy Lopez de Aualos, priuado le de la condestablia y adelantamiento d'el reyno de Murcia, y de todos los de mas officios, q' en la casa Real auia gozado, y todos los bienes muebles, raizes, tierras, señorios y fortalezas que tenia. De la cōdestablia, hizo merced el Rey a Aluaro de Luna señor de Sant Estevan de Gormaz, a quien poco despues hizo con aucto muy solene conde de Sant Estevan. El adelantamiento de Murcia dió a Alonso Yañes Fajardo, y las tierras y lo de mas a otros caualleros, quedando a esta causa los Aualos pobres. Queriendo en esta sazón prender el Rey a Don Iuan de Tordeillas, Obispo de Segouia, por que no acabaua de dar la deuida cuenta de los grandes thesoros d'el Rey Don Henrique, por descuydo y floxedad d'el Obispo de Camora huyó a Portugal, y de alli a Valencia. En el resto d'este año, anduuo el Rey por tierra de Plafencia, Talauera y Madrid, donde supo dos cosas, de que holgó mucho. La vna que la Reyna auia parido vna hija, en diez de Septiembre, que fue llamada Doña Leonor, y la otra, que el Rey de Aragon su primo auia llegado en sus reynos de buelta de Napoles.

VENIDO el año de mil y quatrocientos y veynte y quatro, el Rey Don Iuan embió sus embaxadores al Rey de Aragon, dando le el para bien de la venida, que con embaxadores le auia hecho saber el mesmo Rey de Aragon, a quien pidió en efecto, que la persona de la infanta Doña Cathalina, y los de mas, que huydos estauan en sus reynos, le diese, o echasse de sus estados. El Rey de Aragon se escusó con causas honestas, y aun para más satisfazer al Rey Don Iuan, que de Madrid auia ydo a Ocaña, le embió sus embaxadores, tomando se a escusar, y pidiendo le, que se viesse. El Rey viera hólgado d'ello: pero los de su consejo, que auian recebido mercedes d'el despojo de los bienes

bienes d'el condestable Don Ruy Lopez, lo escusaron, temiendo que en aquellas vistas alcançaria el Rey de Aragon d'el Rey Don Iuan, que al condestable recibiesse en su seruicio y amor, y soltasse al infante Don Henrique. A esta causa estas vistas, ny las que despues con la Reyna pidió, no auiendo lugar, los embaxadores de Aragon tornaron muy descontentos. En este tiempo vino Don Iuan de Contreras de Roma con el arçobispado de Toledo. De Ocaña el Rey pasó a Burgos, donde llegó en veynte de Agosto, siendo recebido con muy grandes fiestas, que muchos dias duraron. En el qual interualo, falleció en Madrigal en diez de Septiembre dia Domingo la Princesa Doña Cathalina, primogenita d'el Rey, el qual y toda su corte, recibiendo mucha tristeza, pusieron grande luto, y celebradas muy solenes obsequias, en la casa Real de las Huelgas, hizo jurar por Princesa y heredera de los reynos, a los que presentes se hallaron, a la infanta Doña Leonor su hija en falta de varon. Despues el Rey Don Iuan embió sus embaxadores al Rey de Aragon, otorgando las vistas: pero el con el sentimiento de lo pasado, las differió. D'estas contenencias de los Reyes nascieron sospechas de guerras, comenzando el Rey de Aragon, a bastecer las fronteras de Castilla, y lo mesmo hizo despues el Rey Don Iuan, el qual fue a Valladolid.

EN este año en treynta de Nouiembre, dia Miercoles, fiesta de Sant Andres falleció en Peníscola, pueblo maritimo d'el reyno de Valencia el antipapa Benedicto, pretenso Papa, perseverando en su dureza, sin querer obedecer al santo concilio de Constancia, auiedo treynta años y dos meses y dos dias, que en la ciudad de Auignon fuera electo, como en el capitulo, quarenta y cinco d'el libro decimo quinto se notó. Sucedió su fin, auiendo siete años, y quatro meses, y quatro dias que en este concilio auia sido depuesto d'el pontificado Romano pretenso. Otros señalan su muerte en el año pasado de veynte y dos, y otros en veynte y nueue de Enero, principio d'este año: pero lo dicho se deue tener por mas cierto. Fue enterrado su cuerpo en la fortaleza de la villa de Yllueça, y refieren, estar fuera de sagrado. Muchos tomaron por argumento, de no auer sido verdadero Papa, el auer excedido sus dias a los d'el pontificado de Sant Pedro, q' auiendo sido de veynte y quatro años y cinco meses y doze dias, ningun sucesor suyo, hasta oy llegó a ellos, y este pasó desde la eleccion, hasta la muerte con cinco años y ocho meses y veynte dias. Por su fin los Cardenales residentes en Peníscola, que en su obediencia auian permanecido, haziendo forma de entrar en conclaue, con las ceremonias en tal caso vsadas, elegieron por antipapa, a vn canonigo de Barcelona, llamado Gil Muñoz, natural de Teruel, que mas forçosamente que de grado acetando la eleccion, se llamó Clemente octauo. Condescendiendo a las persuasiones d'el Rey de Aragon, que estaua mal con el Papa Martino, creó Cardenales, y comenzó a exercer otros actos pontificales, como si fuera verdadero Papa, continuando se a esta causa la schisma de la Yglesia, sin poder se dar total fin y remate por algun tiempo.

CAPITULO XVI.

D'el nacimiento d'el Principe Don Henrique, y soltura d'el infante Don Henrique, y destierro d'el condestable Don Aluaro de Luna, y institucion de otra orden de Sant Hieronymo en España.

ESTAN-

ESTANDO el Rey Don Iuá cō su corte en Valladolid, la Reyna Doña Maria su primera muger, parió en la mesma villa en la calle de Theresagil, en cinco de Enero, dia Viernes d'el año de mil y quatrocientos y veynte y cinco vn hijo y credero, que fue llamado Don Henrique. El qual al octauo dia fue baptizado, por Don Aluaro de Ofor no Obispo de Guenca, siendo los padrinos el almirante Don Alonso Henriquez y Don Aluaro de Luna, cōdestable de Castilla, y otros señores, y madriñas Doña Juana de Mendoça muger de almirante, y Doña Eluira Portocarre-ro, muger d'el condestable, y tambien otras señoras, siendo grandes las proces-siones y alegrías, que en la corte y en todos los reynos se hizieron. Luego en el mes de Abril en el refectorio d'el monesterio de Sant Pablo de la mesma villa, fue jurado por Principe credero de los reynos, con la auctoridad, y magestad, que a la grandeza d'el acto conuenia.

DESPUES el Rey consultando con los grandes y procuradores de los reynos la guerra, que con Aragon se sospechaua, fue acordado, que se resistiese a todo acometimiento, aunque algunos fueron de parecer, que mas que esto se hiziese. Por lo qual Don Carlos Rey de Nauarra, amigo de ambos Reyes, se puso de medio: pero no obstante esto, el Rey de Aragon embió a mandar a su hermano el infante Don Iuan, fuesse a su corte, so pena de rebelde, por lo qual el infante ante todas cosas pidiendo traslado, obtuvo licencia d'el Rey Don Iuan, el qual no solo se la dió, mas aun le otorgó poderes, para que como si el mesmo fuesse presente, pudiesse hazer y tratar de medios de concordia, por que el Rey de Aragon mostraua grande sentimiento de la prision d'el infante Don Henrique su hermano. Y do el infante Don Iuan al real, donde el Rey de Aragon su hermano estaua, falleció por Septiembre en la villa de Olite su suegro Don Carlos Rey de Nauarra, al qual en vno con su muger la infanta Doña Blanca credera propietaria de Nauarra, sucedió en aquel reyno. En tanto que el infante Don Iuan nuevo Rey de Nauarra, entendia con el Rey de Aragon su hermano sobre los conciertos, juntó el Rey Don Iuan, grandes gentes en Palencia, y aun dineros que a los reynos pidió, y despues de largas diferencias y conciertos, fue suelto el infante Don Henrique en diez de Octubre, y lleuado a Aragón, en la ciudad de Tarazona fue recibido d'el Rey Don Alonso su hermano con grãde amor. Despues, a dar orden en otras cosas, buel-to el nuevo Rey de Nauarra a Roa, el Rey Don Iuan le hizo solene recibimien-to, y auiendo estado algunos pocos dias en Roa, el Rey fue a tener la pascua de Nauidad en Segouia, y el Rey de Nauarra a Medina d'el Campo. Passadas las fiestas, los Reyes con muchos grandes de los reynos en principio d'el año de mil y quatrocientos y veynte y seys, viendo se en Toro, el Rey de Nauarra dió el descargo de todos los conciertos hechos con el Rey de Aragon, de los qua-les mostró el Rey Don Iuan poco contentamiento, aprobando lo hecho, aun-que se quejó d'el infante Don Henrique, deziendo, que tornaua a los tractos passados. Los procuradores de cortes, queixando se de las mil lanças ordi-narias, que el Rey traya siempre consigo, con que tenia ocho cuentos de Maraudis de costa ordinaria, quedaron solas cient lanças, y por capitán fuyo el condestable Don Aluaro, a quien todos respectauan por inter-res, o miedo, y algunos por amor que le tenían. Tambien los procura-dores suplicando al Rey, moderasse los excessiuos gastos, fue acor-dado, se diessen por ningunas qualesquiera mercedes que el Rey hiziesse, ha-

se, hasta tener veynte y cinco años, y otras cosas se decretaron, que duraron poco tiempo.

No cessauan en estos dias las diferencias de la corte, lleuantando se tres parcialidades, la vna d'el Rey de Nauarra, otra d'el infante Don Henri-que, aunque ausente, y la tercera d'el condestable Don Aluaro, que para dar mayor cayda, crecia este cauallero en potencia, por que como en las re-bueltas passadas, solo el condestable Don Ruy Lopez quedó manzillado, los de mas no perdieron sus brios. Venidos los vltimos dias d'este año, el Rey fue a tener la pascua de Nauidad principio d'el año de mil y quatrocientos y veynte y siete a la Fuente d'el Saucó, donde estaua la Reyna. De alli vino a Valladolid, a hazer justicia de algunos sediciosos, que auian rebuelto la villa. Lo mesmo hizo en Çamora de algunas personas que auian hecho desacato a sus justicias, y si lo mesmo hiziera, con los que le reboluian los reynos, el rey-nara con mayor auctoridad, y sus reynos estuuieran en paz y justicia gouerna-dos. En este tiempo el infante Don Henrique vino con la infanta Doña Cathalina su muger de Valencia a Ocaña. Nascieron grandes odios y sospechas entre el Rey de Nauarra, y el condestable Don Aluaro de Luna, de lo qual aun-que mucho pesaua al Rey, siempre fauorecia al condestable, procurando de agradar tambien al Rey de Nauarra. El infante Don Henrique vino a Va-lladolid, deseando ver al Rey, que de Toro auia venido a Simancas, no ba-ftando con su dureza, hazer le tornar a Ocaña muchos mandamientos, que el Rey le embió.

EL Rey de Nauarra y el infante su hermauo posaron en Sant Pablo, y con-federando se con otros grandes de los reynos, embiarō a suplicar al Rey Don Iuan, q̄ en todo caso quitasse de su cōpañia al condestable Do Aluaro, de cuyo absoluto regir de los reynos, se seguia grandes daños. El Rey auido su consejo, especialmēte con fray Frãscisco de Soria, catholico religioso, de la orden de Sant Francisco, hizo cōprometer el negocio, siendo de la vna parte el Rey de Nauarra y el infante Don Henrique, y de la otra el condestable. Los juezes nombra-dos, mandaron, que el condestable Don Aluaro de Luna no entrasse en año y medio siguientes en la corte d'el Rey, ny quinze leguas a la redonda, ny los que el auia puesto en la camara d'el Rey. El condestable en cumplimiento de la sentencia, fue a Ayllon villa suya, y el Rey de Nauarra a Cigales, a visitar al Rey, de quien alcançando licencia, hizo lo mesmo el infante Don Henrique, el qual besando las manos al Rey, fue muy bien recibido, mostrando le mas alegre rostro, que al Rey de Nauarra, de quien estaua sentido, por lo que auia causado al condestable, al qual tanto mas amaua, quanto mas le tenia ausente. Con la yda d'el condestable Don Aluaro, despertaron se en corte grandes am-biciones, sobre el suceder en las vezes de su grande priuança, y por que Fernan Alonso de Robres d'el consejo d'el Rey, y su contador mayor y grande priuado y consultor d'el condestable, no estaua en gracia d'el Rey de Nauarra, ny de los grandes, ny aun d'el mesmo Rey, fue embiado preso al alcaçar de Segouia, a uiédo le acusado de ser causador de todas las rebueltas passadas. Con tanto el Rey fue a Segouia, auiendo se visto en el camino con la infanta Doña Cathalina su hermana cerca de Aguilafuente.

LA orden de Sant Hieronymo, que en los años passados, tomando por cabeça al mo-nerio de Sant Bartholome de Lupiana, se auia instituydo, creciendo muy adelan-te en las obras spirituales, entre los notables religiosos de letras y vida de grande obser-uancia,

1425

1427

1426

uancia,

uancia, que auia tenido en estos dias passados, fue vno el santo varon fray Lope de Olmedo, doctor en ambos derechos, hijo professo de la casa de nuestra Señora de Guadalupe. El qual en el año passado de veynte y dos, auiendo sido elegido en el dicho monesterio de Sant Bartholome, por general de su orden, no tardó mucho tiempo en passar a Roma, al Papa Martino quinto, cuyo compañero de camara auia sido en algun tiempo en Paris. Era fray Lope de Olmedo tan zelador de su religion, que desseando a los religiosos de su orden, restituyr a la orden monachal y regla que Sant Hieronymo auia con sus monges tenido en Belen, rebolió con grande diligencia todas las obras de Sant Hieronymo, de las quales copió y cogió vna regla de tanta penitencia y clausura, como la de Cartuxa, con la institucion d'el habito monachal, desseando, que los de su orden para mayor perfeccion obseruassen aquella. El Papa Martino confirmando le esta su nueva regla, debaxo de titulo de monges heremitanos de Sant Hieronymo de la obseruancia de Belen en el año de mil y quatrocientos y veynte y ocho, quisiera fray Lope, que los religiosos de su orden d'España, para mayor perfeccion la professaran: pero ellos no queriendo dexar a su primera regla, no curaron d'ella, por los respetos y consideraciones que para ello tuuieron. Con esto en España començó a auer dos ordenes debaxo d'el nombre de Sant Hieronymo, y como los primeros escogieron por cabeça la casa de Sant Bartholome de Lupiana, assi estos tomaron la de Sant Ysidro, cerca de la ciudad de Seuilla, por lo qual los religiosos de Lupiana y otras gentes los començaró a llamar Ysidros, segun oy dia el vulgo los llama, y de otra manera los llamauan los religiosos de fray Lope. Esta orden es vna de las quatro religiones monachales, siendo la primera la de Sant Benito, la segunda, la de Cartuxa, la tercera la de Sant Bernardo, y la quarta esta de los monges heremitanos de Sant Hieronymo de la obseruancia de Belen, instituyda por el padre fray Lope de Olmedo. Començó a estender se esta orden, y sin el monesterio de Sant Ysidro de Seuilla, se fundaron con el tiempo el de Santa Maria de Barrameda en Sant Lucar, y Sant Miguel de los Angeles en Alpechin, y Santa Maria de Gracia en Carmona, y Santa Maria d'el Valle en Ecija, y Sant Hieronymo en Taen, y Santa Anna de la Peña en Tendilla, con la hermita de nuestra Señora de los Llanos. Esta orden se estendió tambien en Italia, residiendo los generales en España, de donde embiaua para alla sus vicegenerales. Sucedió despues por su negligencia, que esta dignidad, passando a Italia, embiauan a España vicegenerales, a cuya causa resultando grande daño en la obseruancia, se ha diminuido mucho esta religion de sus primeros fundamentos, por lo qual para remedio d'ello tratan algunos religiosos d'esta orden con grandes diligencias con su santidad, mediante su Magestad, de apartar se de los Italianos, y poner se debaxo d'el general de Lupiana. Entiendo, que mediante nuestro Señor, ello se concluyrá, por ser cosa muy acertada para el seruicio suyo, y conseruacion de su religion.

CAPITULO XVII.

D'el asiento que el Rey Don Iuan tomó con el infante Don Henrique, y buelta d'el condestable a la corte, y fiestas de la infanta de Aragon, y fin total de la schisma.



En este año de veynte y ocho, a suplicación de los grâdes de los reynos, mândando el Rey deshazer qualesquiera ligas y cōfederaciones que estuuiesen hechas, dió perdon general de todos los negocios passados, a todas las personas, de qualquier estado y cōdicion. Tomó tambien asiento con el infante Don Henrique maestro de Santiago, dando a la infanta Doña Cathalina su hermana, muger d'el infante en recompensa d'el marquesado de Villena y de lo de mas que auia sido suyo, las ciudades de Trugillo y Alcaraz con sus terminos, y otras tierras en las comarcas de Guadalajara. Allende d'esto le dió en dineros dozientos mil Florines, y mas

mas vn quento y dozientos mil Marauidis cada año por toda su vida. Al Rey de Nauarra por las costas que auia hecho, dió cient mil Florines, pagados en el año de mil y quatrocientos y treynta, y siendo muy grâde el numero de gente, que en estos dias estaua en la corte, mândó el Rey casi a todos boluer a sus casas. Luego a suplicacion d'el infante Don Henrique, restituyó el Rey la honrra sobre lo de las cartas falsas, al condestable Don Ruy Lopez, aunque no la hazien da, escriuiendo sobre ello a las ciudades y villas de los reynos, y el condestable tornó a la corte, por intelligencias y ruego de sus propios enemigos, que secretamente se reconciliaron con el, por sus passiones y intereses.

Con tanto el Rey venido a Valladolid, llegó a esta villa Doña Leonor infanta de Aragon, hermana d'el Rey de Nauarra, y prima carnal d'el Rey Don Iuã, que yua al reyno de Portugal a casar se con el infante Don Eduardo, primogénito y credero de Don Iuan Rey de Portugal. Fueron muy grandes las fiestas, q̄ ambos Reyes y tambien el condestable y los grandes de la corte hizieron a la infanta Doña Leonor, la qual muy contenta passó su viaje, auiendo le el Rey dado muchas joyas y dineros, y gente que la acompañasse.

De Valladolid, fueron el Rey Don Iuan a Tordesillas, y el Rey de Nauarra a Medina d'el Campo, y el infante Don Henrique a Sanctiago de Galizia en romeria, de la qual siendo de buelta, fue por mândado d'el Rey a la frontera de los Moros, que con la larga paz andauan inquietos. Auendo grandes recelos entre los hermanos Rey de Nauarra y infante, sobre tener cada vno fauorable al condestable, que todo lo mandaua, esperauan se nuevas sediciones y contiendas, por lo qual a ruego d'el Rey Don Iuan y de la Reyna Doña Blanca su muger, que estaua en Nauarra, y d'el reyno de Nauarra, acordó, tornar a su reyno.

Despues que el Rey de Nauarra partió para su reyno, el Rey Don Iuan vino a Aranda de Duero, y alli recibió muy bien a Don Pedro infante de Portugal, y duque de Coymbra, primo hermano suyo, hija de hermana de la Reyna Doña Cathalina su madre, aunque eran hermanas de solo padre, por q̄ Don Iuan duque de Alencaestre, vuo de diferentes mugeres a la Reyna Doña Cathalina, madre d'el Rey, y a Doña Philippa Reyna de Portugal, madre d'el infante, como se notó en la historia d'el Rey Don Iuan el primero. Al infante auiendo el Rey hecho mercedes, le embió a su tierra, por que venia de ver muchas prouincias de la Christianidad, siendo este aquel infante de Portugal, de quien el vulgo suele dezir, auer andado las siete partidas d'el mundo. El Rey Don Iuan tornando a ver se con el Rey de Nauarra, con tanto fue a su reyno. Tambien llegó en esta fazon a la corte Don Pedro infante de Aragon, que venia de Napoles, el qual luego passó a Medina d'el Campo, a ver a la Reyna Doña Leonor su madre. Passadas estas cosas, el Rey mandando soltar a Don Garcia Fernandez Manrique, fue a Segouia, y luego a Alcala de Henares, y llegó a Yllescas, le vino vn cauallero Moro, llamado Iuceph Aben Carrax, huyedo de Mahomad el Pequeño Rey de Granada, y siendo bien recibido, el Rey dió tanto fauor a sus negocios, que no cessó hasta hazer priuar al tyrano Rey Pequeño, entendiendo se con el Rey de Tunez, a cuya proteccion auia huydo el verdadero Rey Mahomad el Ezquierdo.

En todos estos dias el antipapa Gil Muñoz, llamado Clemente octauo, continuando el titulo de Papa, auia causado alguna perturbacion en la Yglesia Catholica, aunq̄ en sola Aragón le tenian en algunas partes algun respecto, no siendo obedecido de ningun Principe Christiano. Con todo esto teniedo el verda-

dero Papa Martino sentimiento y pena de ver, que en tantos años no acabaua totalmente de estinguir se el fuego de la schisma, despues que con el Rey de Aragon, vino a concordar en sus negocios, se dió orden en la renunciacion d'el pretéso de Gil Muñoz, el qual renunció el nombre de Papa en este año de mil y quatrocientos y veynte y ocho, en el año quarto de su eleccion, auiendo quarenta y quatro años que duraua la schisma, que fue la mayor, que jamas ha auido en la Yglesia de Dios, por cuya misericordia cessaron con tanto las cosas d'esta larga schisma. A Gil Muñoz dió el Papa el obispado de Mallorca, recibiendo le en el amor y reconciliación de la santa Yglesia, y sede Apostolica suya, y los Cardenales por el criados, dexaron los capelos, quedando el Papa Martino reconocido y reuerenciado por vnico pastor de la Yglesia Catholica.

CAPITULO XVIII.

De la guerra de Aragon y Nauarra, y prisión d'el duque de Arjona.

1429



EN el año siguiente de mil y quatrocientos y veynte y nueue, el Rey Don Iuan hallando se en Valladolid, asentó con los Reyes de Aragon y Nauarra sus primos paz perpetua, la qual auiendo firmado el Rey Don Iuan, rehusó de hazer esto el de Aragon, por las grâdes diuisiones, mal gouierno, y tyranias, q̄ entre los Castellanos conosciã, resultando estas cosas de la floxedad sobrada d'el Rey Don Iuan. Con cuya licencia el infante Don Henrique fue a Toruel, a ver se con el Rey de Aragon su hermano, q̄ le auia embiado a llamar, y aun juntaua gentes, con designo de entrar en Castilla con el Rey de Nauarra. Congregadas en esta sazón cortes, dieron al Rey quarenta y cinco quentos de seruiçio, deziendo, querer hazer guerra al Rey de Granada, q̄ le pedia treguas: pero auia tanta fama de la entrada de los Aragoneses y Nauarros en Castilla, q̄ el Rey procurado paz por todas vias honestas, hizo lo possible por la concordia, por q̄ sabia, que Don Diego Gomez de Sandoval, conde de Castro, grâde priuado d'el Rey de Nauarra, ponía municiones en sus tierras, y en las q̄ el Rey de Nauarra tenía en Castilla. A esta causa juntado el Rey a los grâdes, preuino los reynos, aunque el Rey de Nauarra, se embió a desculpar, pidiendo vistas. El Rey para mayor seguridad, tomó homenage a todos los grâdes con solenne juraméto y firma, so pena de traydores y de yr descalços a pie a la tierra santa de Hierusalem, que fidelissimamente le seruirian. En estos dias en edad de setenta y cinco años, falleció en la villa de Guadalupe Don Alonso Henriquez almirante mayor de Castilla, nieto d'el Rey Don Alóso el dozeno, y hijo bastardo d'el maestre de Santiago Don Fadrique, y fue enterrado en Santa Clara de Palencia, que el mesmo auia fundado. El Rey hizo merced d'el almirantazgo a su hijo Don Fadrique.

DESPUES el condestable partió con dos mil lanças, para la frontera de Aragon, y el Rey contra Peñafiel, donde se auian fortalecido el conde de Castro y el infante Don Pedro. Cuyo hermano el infante Don Henrique, aunque embió al Rey a hazer el mesmo homenage, que los de mas, uiera metido armas secretamente en Toledo, si no selo defendierã Pero Lopez de Ayala y otros vezinos de la ciudad. En este tiempo el conde de Castro rindió la villa de Peñafiel, por que el Rey auiendo hecho processo contra el, puesto estrado negro le querria sentenciar en crimen de traycion.

ENTRE tanto los Reyes de Aragon y Nauarra, no cessando de su dureza, entraron en Castilla en veyntey tres de Iunio con dos mil y quinientos hombres de armas y mil infantes, sin ser parte el condestable a los de tener, por el secre-

secreto camino que tomaron, no parâdo hasta cerca de Cogolludo y Sopetral, monesterio de la orden de Sant Benito, junto a Hita. Adonde contra la fe prometida, se juntó con los Reyes sus hermanos el infante Don Henrique con dozientos y veynte de a cauallo, seguiendo el condestable Don Aluaro a los de los Reyes hasta Xadraque. A este pueblo tornaron los Reyes, por dar batalla, la qual se escusó, assi en primero de Iulio por grandes diligencias de Don Pedro Cardenal de Fox, como en el siguiente dia por Doña Maria Reyna de Aragon, hermana d'el Rey, que a solo esto vino de Aragon a grandes jornadas. La qual hizo boluer a Aragon a los Reyes hermanos, auiendo concertado, que el condestable y los de mas grandes que en el real se hallauan, intercediesen por el perdon d'el infante Don Henrique, y conseruacion de lo que el Rey de Nauarra gozaua en los reynos de Castilla. Siendo grande el enojo, que justamente cobró el Rey Don Iuan contra el rebelde infante Don Henrique, embió para secretar sus bienes a Don Rodrigo Alonso Pimentel, conde de Be-
nauente, el qual aunque vuo a Ocaña, y procuró tomar otros pueblos, no pudo. Prosiguiendo el Rey su camino para Aragon, embió a pedir por todos los reynos de vituallas, armas, y municiones, llegado a Sant Esteuã de Gormaz, y d'esta villa embió cō vn Rey de armas a desafiar a batalla a los Reyes. Los quales de Ariza, donde estauan, dieron orden, para que viniesse la mesma Reyna Doña Maria al Rey Don Iuan su hermano en compañía d'el dicho Cardenal. Siendo la Reyna y el Cardenal recibidos graciosamente, y auiedo ella propuesto la causa de su venida, el Rey differió la respuesta, hasta auer cōsejo, mandado con esto despedir mucha gente de la que cada dia le venia, aunque algunos vinieron tan de espacio, que por ello hizo prender el Rey a Don Fadrique de Castilla, duque de Arjona, de quien, reputado le por sospechoso, tenía grandes querellas. La Reyna de Aragon tornó muy descontenta, sin effectuar nada de la paz y quietud que procuraua.

EN tanto que estas cosas en los obispados de Osma y Siguença passauan, el Rey Don Iuan auiendo mandado por toda la tierra, hazer todo el mal y daño que pudiesen en los reynos de Nauarra y Aragon, muchas gentes de los reynos de Castilla hizieron grandes daños. Los que mas se señalaron fueron los Guipuzcoanos, Vizcaynos, Alaueses y Riojanos, entrando en Nauarra cada vno por su parte con grandes talas, quemasy robos, padeciendo este reyno, sin culpa propria, estos males, por que hartas vezes el reyno de Nauarra suplicó y requirió a su Rey por la paz de Castilla. Despues el Rey embiando sus embaxadores al Rey de Aragon, significando le, que escusaria la entrada en Aragon, si dexasse de fauorecer y ayudar al Rey de Nauarra, y al infante Don Henrique sus hermanos, el no condecondiendo a esto, luego el condestable entró con mil y quinientos de a cauallo en Aragon, y ganó a Monreal, y destruyendo a Cetiua, tornó al Rey, que en Belamaçan entre Almaçan y Berlanga auia tenido su real. El qual con diez mil y seys cientos de a cauallo, los siete mil hombres de armas, y los de mas ginetes, y sesenta mil infantes entró en el dia siguiente en Aragon con tanto espanto de la tierra, que los pueblos, que no eran muy fuertes, quedauan despoblados: pero con solo poner cerco sobre Hariza, auiendo quemado lo mas d'el pueblo, tornó a Castilla, visto que los hermanos Reyes no venian a batalla. Despues dexando presidios en las fronteras de Nauarra y Aragon, tornó el Rey hazia Peñafiel, cuya fortaleza permaneciendo siempre por el Rey de Nauarra: el qual se por no incurrir en caso de tray-

cion, la rendió despues de largas razones, y fue traydo a ella en prision el duque de Arjona.

CAPITULO XIX.

De la guerra que se continuó entre estos reynos y los de Aragon y Navarra, y en particular contra el infante Don Henrique.

CONTINUANDO se las guerras de Castilla y Aragon, el infante Don Henrique, que de Ocaña auia ydo a otros pueblos; y luego a Trugillo, hazia mucho daño en Estremadura, en compañía de su hermano el infante Don Pedro, sin ser parte a defender se lo el conde de Benauente, por lo qual el Rey embió contra los infantes al condestable Don Aluaro, no dormiendo al tiempo el Rey de Aragon. El qual en cinco dias, que en Castilla estuuó, tomó de improuiso a Deça con su fuerza, y los castillos de Ciria, Borouia, y Bozmediano, con grandes presas de gentes y ganado, y mas de quaréta mil hanegas de trigo y ceuada. Con este hecho el Rey Don Iuan recibió tanto enojo, que luego hizo mercedes, de todo quáto el Rey de Navarra, y su hijo Don Carlos Principe de Viana, heredero de Navarra, y la Reyna su madre, y el infante Don Henrique, tenían en los reynos de Castilla. Indignado el Rey de tantos siniestros, estando en Burgos, comenzó a ordenar la guerra d'el año venidero: para la qual se hallaua auer menester cient cuentos para el sueldo de seys meses, assi para las cosas de tierra, como nauales. Hallando se grande dificultad, para tanta suma, pidió prestadas vaciallas a todo genero de gentes ricas, y casas pias, mandando las batir en Seuilla y Burgos. A cuya ciudad vinieron embaxadores de los Reyes de Navarra y Aragon, procurando algun medio de paz. Siendo les respondido, que con propios embaxadores haria el Rey la respuesta: los de Navarra de parte de la Reyna Doña Blanca, señora propietaria d'el reyno de Navarra, replicaron, agrauando se de la confiscacion hecha de los bienes, que ella y el Principe Don Carlos su hijo tenían en Castilla, pues ellos no auian offendido al Rey, antes les pesaua, de lo que el Rey su marido y padre hazia. Dio se les la mesma respuesta. La qual les embió el Rey Don Iuan con grandes quejas contra ambos Reyes, y aun contra ella.

EL condestable passando contra Trugillo, se retiraron los infantes a Alburquerque, frontera de Portugal, adonde a de mas de auer embiado grâdes robos de ganados, esperaua a lo menos vituallas, aunque el Rey de Portugal, se escusó al Rey Don Iuan de la acogida d'el ganado en su reyno. El condestable no solo fue acogido en el pueblo: pero prendiendo con maña al vno de dos alcaydes q' auia, vuo el castillo. Lo mesmo quisiera hazer d'el castillo de Montanches, pero por su fortificaciõ, y mala acogida que halló, poniendo gentes, que guardassen la tierra, fue a Merida, donde estaua el conde de Benauente.

EN este medio hizo el Rey dos cosas: la vna embiar embaxadores a la corte Romana, en defensa de las siniestras relaciones, que el Rey de Aragon hazia contra el ante el Papa, y la otra responder a los embaxadores d'el Rey de Portugal, que venian pidiendo la paz entre los Reyes, a lo qual satisfizo bastantemente el Rey Don Iuan, a quien por estos dias seruieron los reynos con quarenta y cinco cuentos para la guerra d'el año venidero. De Merida fue el condestable a Alburquerque, no con intento de tomar el pueblo, que era impugnable, sino de desseo de dar batalla a los infantes, que la publica-

uan, la qual auiendo ellos rehusado, venido el condestable a Valencia de Alcantara, el y el conde de Benauente desafiaron de persona a persona a los infantes. Los quales tampoco aceptando el duelo, assentó el condestable su real cerca de Piedra Buena, de donde embió a llamar al Rey, al qual luego se le rendió Montanches, por concierto que el condestable tenia con el alcayde.

ANDANDO en estos meritos los negocios de Estremadura, Don Pedro de Velasco general de la frontera de Navarra, puso cerco sobre Sant Vicente, villa de Navarra, llamando a los principales parientes mayores de Vizcaya. Acudieron a esta guerra Gonçalo Gomez de Butron, y Gomez Gonçales su hijo, señor de la casa de Muxica, la qual heredó por parte de su madre, yniendo se ambas casas Oñazinas de Muxica, y Butron. Fueron de las otras dos principales casas Gamboynas Ordoño Garcia de Arteaga, y Iuan de Abendaño, que los dias passados, auian hecho mucho mal en Navarra, y los vnos y los otros, lleuaron tres mil infantes. La villa fue tomada con muerte y prision de gente: pero fue preso Gomez Gonçales de Butron, y muerto su padre Gonçalo Gomez, con algunos de su compañía, quedando siempre el castillo, por el Rey de Navarra. Cuyo mariscal Sancho de Londoño fue preso al mesmo tiempo, por Diego Perez Sarmiento, que estaua en la Vastida, cuyas tierras solia correr el mariscal. Tambien en onze de Nouiembre fue vencido en batalla en el câpo de Arauiana Don Yñigo Lopez de Mendoza, señor de Hita y Buytrago, que estando en Agreda por fronterero, peleó con Ruy Diaz de Mendoza, llamado el Caluo, natural de Seuilla, capitan d'el Rey de Navarra, que en tierras de Castilla auia entrado.

CAPITULO XX.

De la institucion de las ordenes militares d'el Toyson de Borgoña, y Gartera de Ynglaterra, y Sant Miguel de Francia.

EN este dicho año de veynte y nueue, Philipe duque de Borgoña, y conde de Flandes, valeroso y poderoso Principe, que fuera de ambas Borgoñas y Flandes, posseya a Arthoes, Brabante, Lotric, Limbourg, Henau, Holanda, Zelanda, parte de Frisia, Salinas, Malinas, Namur, Luxembourg, y otras tierras, auiendo sucedido en el año passado de mil y quatrocientos y diez y nueue, a su padre el duque Iuan, instituyó en el decimo año de su principado, que fue este, la orden de la milicia d'el Toyson, llamado comunmente Tuson. Escriuen, auer se mouido a esto, desseando passar a Ultramar, a la conquista de la tierra Santa, por voto que auia hecho: pero no fuera por su conquista, por estar lo de aquellas partes, muy embaraçado en estos dias, para ser sus fuerzas bastantes a empresa tan grande y remate de sus estados. Tomó por patron d'esta orden de caualleria al bienauenturado Apostol Sant Andres, ordenando sus reglas y constituciones con establecimiento, que cada año durassen las fiestas en tres dias, vestiendo se los caualleros en el primero de colorado, en significacion que el cielo se gana con effusion de sangre de martyrio: en el segundo de negro, en significacion de tristeza, rogando a Dios por los muertos, derramando lagrimas en las sepulturas: y en el tercero de blanco, en honrra y reuerencia de la limpieza de la Virgen Maria Señora nuestra. Su deuisa es vna cadena de oro, hecha a manera de eslauones, colgante al pecho vn vellocino de oro, que es el mesmo Tuson, en significacion d'el vellocino de Gedeon, prenda y señal de vencimiento, y no de la son, ny de su vellocino dorado, segun algunos han escripto, y muchos entendido. El duque Philipe dió esta deuisa, y habito

A a a a iij de su

de su nueva orden a veynete y quatro caualleros, los mas señalados de sus estados al tiempo de su institucion, exortando los a la santa guerra, cõtra los enemigos de la Fe catholica. Con ser esta orden en su institucion, tan moderna, han la estimado en tãto grado, los señores poseedores de los estados de Borgoña y Flandes, q̃ con no tener patrimonio, fue en alto precio tenuta entre los Principes, especialmente de los tiẽpos futuros. No dexó de persuadirme, aũer se mouido a su institucion a exẽplo de lo q̃ muchos años auia, passaua en Inglaterra, donde los caualleros de la orden de la Guartera, erã muy estimados y privilegiados, como lo vinieron a ser los d'el Toyson en los estados d'el duque Philipe, y en el numero tienẽ tãbien grãde similitud, por q̃ los de la Guartera son veynete y seys, y estos veynete y quatro.

T V V O principio la orden militar de la Guartera en tiempo de Eduardo tercero d'este nombre Rey de Inglaterra, de quien diuersas vezes ha tractado nuestra chronica, en cuya presençia, haziendo se vn dia grandes danças y fiestas de damas, cayó de la pierna yzquierda a vna dama no muy hermosa, llamada Madama Silua, vn cenogil de orillo de paño, el qual cogiendo el Rey Eduardo, le traxo quatro meses en la pierna yzquierda, en honrra y fauor de la dama. D'esto haziendo le cargo en familiaridad algunos grandes de su camara, en especial dixiendo le; no ser la dama muy hermosa, tratan, que el Rey respondió en Frances: Honni soit, qui mal y pense. Quiere dezir. Sea recuperado, el que mal piensa. D'este caso tomando el Rey Eduardo ocasion, de no parar aqui con su deuifa, tratan aũer dicho mas, que el haria, que en breue tiempo fuese tenido por ellos el cenogil en sumo honor. Con este principio juntando el Rey Eduardo cortes de los estados de sus reynos en Westminster, pueblo de assiento ordinario de los Reyes de Inglaterra, cerca de la ciudad de Londres, donde generalmente suelen conuocar sus cortes, instituyó en el año passado de mil y trezientos y cinquenta, que fue el vigesimo quarto de su reyno, la orden militar de la Guartera, tomando por patron a Sant Iorge, como a caudillo de la caualleria. Señaló por insignia y deuifa suya, vn cenogil en la pierna yzquierda, algo mas abaxo de la rodilla, guarnecido de oro y perlas con su euilla, con inscripcion, conteniente en Frances las sobredichas palabras, y d'el nombre d'el cenogil, que en Ingles se llama Garter, resultó el nombre a la orden. Señaló por habito vn rico manto de color azul, bordado ricamente de las mesmas insignias. Ordenó sus constituciones militares, principalmente, que vnos a otros se ayudassen y defendiessen; y en guerra no hiziesen huyda fea. Nombró sus ministros y criados, nombrados Haraldos, cuyo caudillo se llama Rey de armas, que son mensajeros de guerra y paz, con las preeminencias de los otros Reyes de armas. Instituyó, que los caualleros d'esta orden, fuesen en numero veynete y seys, y que el y los Reyes de Inglaterra sus successores fuesen Principes y cabeças d'esta caualleria. Estableció, que cada año el dia de Sant Iorge, cuya fiesta celebra la Iglesia en veynete y tres de Abril, solernizassen con grandes ceremonias, y assi ay entre las otras cosas en este dia, vn combite de grande costa. Nombró por cabeça y conuento d'esta orden al castillo de Windsor, poniendo en el sacerdotes, que administrassen las cosas diuinas, tocantes a esta orden. Ordenó, que muerto vn cauallero d'esta orden, se nombrasse suçesor suyo, por eleccion de los de mas. Desseando el Rey Eduardo por patron d'esta orden al glorioso Sant Iorge, y haziendo poner su ymagen armado a cauallo, le puso vn escudo blanco, con cruz colorada por insignia, señalando a los caualleros sus insignias de cada dos cruces coloradas, para poner sobre las armas, por ser conocidos en la guerra. Fueron otras muchas, las cosas que el Rey Eduardo instituyó, para mayor auctoridad d'esta orden, y quieren algunos, aũer tambien nombrado veynete damas generosas y de estado, que la insignia militar de la Guartera traxiessen en el brazo yzquierdo, sobre todos los vestidos y ornamentos de sus personas: pero Polydoro en la historia d'este Principe, donde trata de la mayor parte d'estas cosas, no refiere,

fiere, ny toca en esto, haziendo cargo a los auçtores Ingleses, de no aũer tratado con la deuifa diligencia en la relacion d'el principio y institucion d'esta orden. Cuyo principio fue anterior a la d'el Toyson con ciento y veynete y vn años.

FLORECIENDO en Borgoña y Inglaterra estas dos ordenes militares, restaua Erãcia sin la suya, por lo qual quarenta años despues de la institucion de la d'el Thoyson, y ciẽto y sesenta y vno despues de la Guartera, Luys Rey de Francia, onzeno d'este nombre, de quien la historia hablará en diuersas partes, mouido a exemplo, mas aun d'el Toyson, que de la Guartera, instituyó en el año de mil y quatrocientos y sesenta y nueue vna orden militar, tomando por patron suyo al glorioso Sant Miguel, Principe de los Angeles. Señaló por deuifa d'esta orden vna cadena de oro diferente labor y eslaouones que el d'el Toyson, colgante la figura de Sant Miguel, como el d'el Toyson tiene el vellocino. Vmo esta orden militar, siendo Luys Rey de Francia, y los Reyes sus successores, Principes y cabeças suyas, a ser estimada en mucho honor, como lo son ordinariamente todas aquellas cosas, de que los Reyes y grandes Principes hazen cuenta y caudal, no obstante, que sus instituciones sean modernas y sin patrimonio. Paulo Emilio Veronense, Roberto Gaguino, Iuan Tilio, ny otros auçtores, que escriuiendo historias de los Reyes de Francia, tratan de la vida d'el Rey Luys vndecimo, no declaran las causas, que al Rey Luys mouieron a la institucion suya, ny otras cosas alornato de su origen y constituciones tocantes. Estas cosas como penden de la voluntad de los Principes, tanto valen, quanto se estiman, como al mesmo proposito la historia dexa hecha mencion de la orden de la Banda, que el Rey Don Alonso el dozeno instituyó, anterior a todas estas ordenes, y las que el Rey Don Iuan el primero ordenó, notadas en su historia: pero como en los reynos de Castilla, auia dende los tiempos mucho mas antiguos, y de amplissima dotacion, las ordenes de Santiago, Calatrana, y Alcantara, que importauan mas para todos intentos, no tardaron en olvidar se, y estinguir aquellas.

CAPITULO XXI.

De la guerra que el Rey Don Iuan hizo contra los infantes de Aragon, y embaxadas que le vinieron de diuersos Principes, y tregua de Aragon y Nauarra, y guerra de Granada.

A que guardando lo acostumbrado, se ha dado cuenta d'estas ordenes de noble caualleria militar, boluamos a la historia d'el Rey Don Iuan. Passado este año lleno de guerras, y venido el següente de mil y quatrocientos y treynta, en que tambien vuo hartas, el Rey fue en dos de Enero a Alburquerque, lleuando el pendon Real el condestable, en compania de muchos grãdes de los reynos, que estando presente el Rey se acercaron a quarenta passos de las puertas, pidiendo, rendiessen el pueblo y fortaleza, con promesa, que los infantes serian oydos en justicia, y a los de mas perdonaua. En quatro de Enero hizo lo mesmo el Rey, assignando les termino de treynta dias a los infantes, para ser oydos, y a los de mas quarenta, para ser perdonados: pero por respuesta ambas vezes dieron, tirar factas y instrumentos de fuego y otras armas, estando en grande peligro la persona d'el Rey. El qual vista su pertenacia, venido a tener cortes en Medina d'el Campo, con acuerdo de los de su consejo, quisiere, conformando se con algunos, sentenciar por traydores a los infantes Don Hérique y Don Pedro, mas templando la justa indignacion, dió la administracion d'el maestrazgo de Santiago al condestable, y de los bienes de los infantes y d'el Rey de Nauarra, hizo mercedes a diuersos caualleros. Parte d'ellos cupo a Don Fadrique de Aragon conde de Luna, hijo natural de Dõ Martin, Rey que fue de Sicilia, que en estos

A a a a iiii dias

dias vino al Rey, de cuya liberalidad, o por mejor dezir prodigalidad, vuo despues el ducado de Arjona d'el duque Don Fadrique, andando el tiempo, y tambien otros muchos bienes.

EN estos mesmos dias Don Diego de Estuñiga, sobrino de Don Diego de Estuñiga, Obispo de Calaoarra, ganó en el reyno de Nauarra, la villa de Guardia, elcalando la, que es a dos leguas de Logroño: pero el castillo estuuo por los Nauarros en algunos dias, aunque tambien despues se tomó por el Obispo y por el sobrino. Por otra parte el infante Don Pedro, tomando el castillo de Alua de Liste cerca de Camora, y començando a robar la tierra, fue cercado el castillo por Don Diego Lopez de Estuñiga, y por que a su hermano el conde de Don Pedro de Estuñiga, no queriendo recibir por señor en Ledesma, se auian rebelado algunos, fue el Rey a Ledesma, y degolló dos regidores. Venido el Rey a Tordesillas, hizo, que Doña Leonor Reyna biuda de Aragon, por sospechas que d'ella, para con los infantes sus hijos tenia, se recogiesse en Santa Clara de Tordesillas, y pusiesse en poder d'el Rey las fortalezas de Tierra, Vrueña y Montaluan, que ella gozaua en estos reynos. Quisiera el Rey que lo mesmo hiziera Don Diego Gomez de Sandoual, conde de Castro d'el castiño de Castro Xeriz y Saldaña: pero el se euadió d'esto, quedando por ello con descontento el Rey. Al qual escriuió el conde de Fox, queriendo interuenir en la paz de los Reyes: pero no dió lugar a ello. Al mesmo tiempo Henrique Rey de Ynglaterra, sexto d'este nombre, embió a la ciudad de Burgos su embaxador, llamado Mosen Iuan de Amezqueta, cauallero natural de la prouincia de Guipuzcoa, que estaua erudado en Ynglaterra, quien por deseuydo la chronica d'el Rey Don Iuan, llama mosen Iuan de la Mezquita, cosa nunca vista en Guipuzcoa. El embaxador dando al Rey cartas de creencia, y pidiendo su amistad y amor, respondió el Rey con palabras generales, y despues embió la respuesta, dende a dos meses con Don Sancho de Rojas, Obispo de Astorga, y otras personas. A lo vltimo se concertó tregua de vn año, por que el Rey Don Iuan a exemplo de los Reyes sus progenitores, no queria apartar se de la amistad d'el Rey de Francia, que con grande constancia se conseruaua desde los tiempos antiguos, en especial desde los d'el Rey Don Henrique el segundo su visaguero. Murió en estos dias Don Fadrique duque de Arjona, en su prision de Peñafiel, y entonces dió el ducado al dicho conde de Luna. Al mesmo tiempo passando en romeria a Sanctiago el conde de Cili, sobrino d'el Emperador Sigismundo, el Rey a suplicacion suya, le dió cinco collares de escama de oro, que era la deuifa, que el Rey Don Iuan acostumbraua a traer. Despues estando el Rey preueniendo las cosas de la guerra, acordó de restituyr a la Reyna Doña Leonor sus castillos, dando-le libertad de poder salir d'el monesterio a instancia d'el Rey de Portugal. Al qual, mediante embaxadores, informó el Rey Don Iuan de los negocios y culpas de los Reyes y infantes, quatro hijos de la Reyna. Por Mayo d'este año, el Rey auiendo hecho conde de Haro a su camarero mayor Don Pedro de Velasco, partió de Burgos para el Burgo de Osma. A este pueblo vino vn embaxador d'el Rey de Granada, significando le estar el Rey Mahomad pacifico en su reyno, y pidiendo le paz, y tambien offreciendo de venir a ayudarle cō todo el poder de Granada. Entonces el Rey embió a Granada su embaxador, dādo gracias de la offerta, y no aceptando el fauor, y a dar orden en alguna tregua, y conoscer el ser d'el estado de aquel reyno. A la mesma fazon le lle-

le llegaron embaxadores de los Reyes de Aragon y Nauarra, y de la Reyna Doña Blanca su muger, procurando algun medio de paz o tregua, y rogaron a los grādes d'el consejo d'el Rey, le aconsejassen lo mesmo. Esto haziendo ellos, les fue preguntado, si tratauan aquello de fuyo, o de parte de sus Reyes, y ellos mostrādo en las obras tratar lo de parte de los Reyes, el Rey Don Iuan, que con grande exercito auia llegado a Garray, cerca de Soria, passando al Majano, y tomando otra vez a los grandes el juramento, que en Palencia auian hecho, tornaron de nueuo algunos de los embaxadores, pidiendo abiertamente tregua, la qual se concertó por cinco años, començando desde el dia de Santiago de Julio d'este año.

HECHA la tregua, determinando el Rey hazer guerra al Rey de Granada, que no condescendia, a lo que el queria, hizo poner grandes presidios, en todas las fronteras de los Moros, y despidió sus gentes, mandādo les estar preuenidos, para la Primavera. Con tanto fue por Burgos el Rey a Segouia, por ver al Principe Don Henrique su hijo, y luego a Madrigal, por holgar con la Reyna, auiendo embiado al Rey de Tunez a Lope Alonso de Lorca, regidor de Murcia, con algunos presentes, mostrando algunas quejas d'el Rey de Granada, y rogādo le, no le diesse fauor ninguno en la guerra que le queria hazer, y el Rey de Tunez hizo todo lo que le embió a rogar. En estos dias Don Diego de Ribera adelantado mayor de la Andaluzia en compañía de muchos caualleros con ocho cientos de cauallo y tres mil infantes corrió la Vega de Granada, hasta junto a la ciudad, de la qual saliendo a pelear los Moros, fueron vencidos, cayendo en emboscadas con muertes de muchos, y prision de mas de dozientos de cauallo. Entrando tambien Don Fernan Aluarez de Toledo, señor de Valdecorneja con sus gentes, por tierra de Ronda, hizieron algun daño, pero recibieron casi otro tanto, no cessando Don Fernan Aluarez de hazer otras entradas. A esta causa el Rey auiendo pedido dineros a los reynos para esta guerra, embió a llamar al conde de Castro, queriendo se seruir d'el en la guerra de Granada: pero el conde temiendo d'el Rey, se recogió a Briones, que estaua por Nauarra, y de alli embió a desculpar se.

EN estos tiempos floreció en España en letras vn docto varon, llamado Raymundo de Sant Sabeyde, que escriuió vn libro intitulado de las Creaturas. Tambien floreció Iuan Arcidiano de Barcelona, que en otras obras escriuió vn libro de la Abstinencia de la carnes.

CAPITULO XXII.

De la paz de Portugal, y muerte d'el Papa Martino, y guerra que el Rey Don Iuan hizo al Rey de Granada, y titulo de la ciudad de Victoria, y prision de algunos caualleros d'el reyno, y d'el infante Don Pedro.

MUCHO pesó al Rey Don Iuan, de lo que hizo el conde de Castro, por lo qual en principio d'el año de mil y quatrocientos y treynta y vno, embió a Iuan de Luxan su maestresala, y a Ramiro de Tamaro, y despues al doctor Fernā Diaz de Toledo relator suyo a tomar el castillo de Castro Xeriz. El alcaide aunque al principio estuuo fuerte, no dexó de rendir se, vistas las dobladas justiones d'el Rey. El qual hizo proceder contra el conde por tela de juyzio, y por Nouiembre d'este año, fue declarado por rebelde y desobediente al Rey, sin que el conde, que a muchos priuados d'el Rey tenia por emulos, se atreuesse a comparecer a la defensa de la

de la causa. En este tiempo vinieron al Rey a la ciudad de Palencia embaxadores de Portugal, pidiendo, que las treguas de los veynte y nueue años se conuertiesen en perpetua paz. Don Iuan de Soto Mayor, maestre de Alcantara, por temor de algunos, que demasiado priuauan con el Rey, no se atreuiendo venir a la corte, le embió el Rey a Don Gutierre Gomez de Toledo Obispo de Palencia, grande amigo d'el maestre, para asegurar le. El maestre hizo todas las saluas que se le pidieron para el seruicio d'el Rey, ecepto que le fue reseruado a su voluntad el venir a corte si quisiessse. Al conde de Armeñac, cauallero Frances, que lleuando gajes d'el Rey Don Iuan, resistia todo lo a el possible, a los Reyes de Nauarra y Aragon, por aquellas sus partes, embió a reuallidar el vasallage a vn religioso Bernardo, llamado Don Ramon. Derribó en estos dias el Rey al castillo de Peñafiel, que era d'el Rey de Nauarra. Auiedo se apaziguado grandes guerras ciuiles, que auia entre Nuño Freyre de Andrada y sus vasallos, que casi a toda Galizia trayan rebuelta, dexó el Rey por gouernador de Castilla, al adelantado Don Pedro Manrique, para yr el mesmo a la guerra de Granada. Cuyos Moros a Rodrigo de Perea adelantado de Caçorla, que auia entrado por sus tierras, no solo le vencieron: pero de trezientos de cauallo y mil infantes que lleuó, los mas fueron muertos y presos, aunque el mariscal Pero Garcia de Herrera ganó por otra parte la villa y castillo de Ximena, escalandola vna noche.

EN veynte de Hebrero, dia Martes d'este año, al romper de la alua falleció en Roma de apoplexia el Papa Martino quinto, en edad de sesenta y tres años, auiedo pontificado treze años y tres meses y diez dias despues de la eleccion d'el concilio de Constancia, y fue enterrado en la mesma ciudad en la yglesia Lateranense, delante d'el tabernaculo de las cabeças de los Santos Apostoles. Por su fin auiedo vacado la silla de Sant Pedro doze dias, fue elegido en la mesma ciudad en el monesterio de los Predicadores, llamado Minerua, por treze Cardenales en tres de Março, dia Sabado Gabriel Condelmerio, de nacion Veneciano, Obispo de Sena, Cardenal d'el titulo de Sant Clemente, religioso de la orden de Sant Georgio de Alga de Venecia. El qual en el pontificado llamando se Eugenio quarto, fue coronado en la yglesia de Sant Pedro por el Cardenal d'el titulo de los Santos Quatro coronados en onze d'el mesmo mes, dia Domingo. En cuyo pontificado, aunque vuo nueuas schismas, en el concilio de Basilea, como adelante se notará, el Rey Don Iuan estuuó siempre en la obediencia d'el Papa Eugenio, y de su legitimo sucesor Nicolao quinto.

EL Rey Don Iuan, con el auiso de los sucesos de la guerra de Granada, apressurando su partida, fallió de Medina d'el Campo en principio de Março, y pasó a Toledo, en cuya santa yglesia, auiedo velado las armas vna noche, y bendezido los pendones, pasado a Ciudad Real, en veynte y quatro de Abril, a hora de visperas, vuo muy grande terremoto. A los quinze dias que el Rey estaua en aquella ciudad, partiendo a Cordoba, fue recibido con grãde solemnidad, y embiãdo al condestable Don Aluaro cō tres mil caualleros a Alcalá la Real, entró en el reyno de Granada, y despues de auer quemado los arrauales de Yllora, y talado la tierra, corrió la Vega de Granada, haziendo lo mesmo, sin atreuer se el Rey Mahomad, a fallir a la resistencia. Vino al tiempo vn infante Moro, llamado Iuceph Aben Almap, que despues reynó en Granada, al exercito d'el Rey, como enemigo de su Rey Mahomad. Los pueblos que

mas daño padecieron en la entrada d'el condestable fueron Tajara, Loxa y Archidona, de donde boluió a Ecija, por falta de vituallas. El Rey despues de largos acuerdos de prolixo consejo de guerra, partiendo de Cordoba en treze de Junio, entró en tierra de Moros en veynte y seys d'el mesmo, con ochenta mil combatientes, y mas según Iuan de Mena en la copla cient y quarenta y ocho, y auiedo hecho talar la tierra de Montefrio a Don Pero Fernandez de Velasco conde de Haro, corriendo hasta la sierra de Eluira, puso alli su real en el dia siguiente. En el qual vuo vna rezia escaramuça de Moros, q̄ de Granada salian apiey a cauallo en grãde cantidad. En primero de Julio, dia Domingo, se trauó otra mayor, falliendo todo el poder de Granada, y aunque de los Christianos dos mil de cauallo peleauan, era tãta la morisma, que cargaua, q̄ llegando a cinco mil de cauallo y doziētos mil peones, mouió el Rey cōtra los enemigos cō toda su gente y poder, y venidos a batalla, fuerō los Moros compelidos a huyr a la ciudad de Granada, que cerca estaua. Vencida esta santa batalla, que es llamada la de la Higuera, por auer se dado cerca vn arbol higo, en que fueron muertos, mas de diez mil Moros, el Rey Don Iuã hizo derribar y talar quanto tres leguas a la redonda auia en el circuito de la ciudad de Granada, sin que los Moros se atreuiessen a fallir a la defensa. Despues de largas consultas, el Rey se retiró en diez de Julio, contentando se con sola esta victoria, por parecer d'el condestable, quien los Moros, según se dezia, auian embiado grande suma de oro en vn presente de pasias y higos, y llegado en Cordoba en veynte y seys d'el dicho mes, poniendo buen presidio en las fronteras, tornó el Rey a Toledo, y luego a Escalona. En esta villa el Rey siendo muy festejado d'el condestable, vino por Septiembre a Medina d'el Campo, y celebrando cortes, otorgó al Rey de Portugal paz perpetua a ruego suyo, siendo por ambos Reyes y los Principes sus primogenitos jurada, mandando el Rey de Portugal a todos sus subditos, que ningun fauor, ny armas, ny caualleros de gracia ny por dineros se diessse a los infantes. En estas cortes de Medina dieron al Rey quarenta y cinco quentos para la prosecucion de la santa guerra de Granada d'el año venidero.

EN la historia de Nauarra en la vida de Don Sancho Rey de Nauarra, cognominado el Sabio, y de otra manera, el Valiente, hijo d'ey Rey Don Garcia Ramirez, mostraremos como este Rey Don Sancho pobló y amplió en la prouincia de Alaua la villa de Victoria, y primero en la mesma historia de Nauarra en la vida d'el Rey Don Sancho Abarca, apuntaremos algo de lo tocante a este pueblo. El qual desde el año, que en la dicha historia d'el Rey Don Sancho el Sabio se señalará, auiedo tenido nombre de villa hasta este tiempo, el Rey Don Iuan le dió titulo de ciudad en este año, por su priuilegio otorgado en Valladolid, por el mes de Deziembre, concediendo le muchos priuilegios y exempciones. Desde este año començó Victoria a gozar d'el titulo de ciudad, siendo siempre cabeça de la prouincia de Alaua. D'esta ciudad es vezino y natural el discreto varon Iuan de Ysunça, proueedor general de su Magestad de las galeras d'España, persona de rara virtud, tan aficionado, no solo en particular a los profesores de los buenos estudios, mas aun a otros qualesquiera, que en sus artes tienen pericia, que con justas causas merece ser anumerado entre los verdaderos Mecenas. En lo que a esta obra toca, puedo realmente dezir, auer mostrado grande calor con mucha aficion, que salga a luz para comun vtilidad de las gentes.

gentes. D'esta ciudad de Victoria puedo con mucha verdad afirmar, ser una de las que con mejor y mas orden y cordura se gouierna en España, en grande vtilidad de sus vezinos. Créo, ayuda mucho a ello la antigua constitucion, que fielmente guardan, no admitiendo en ningun officio d'el gouierno de la republica a vezino, que de todas quatro lineas auolenguas, no sea Christiano Viejo, aunque tenga executoria de hijo d'algo. Puesto caso, que esta constitucion algunas personas, ayudadas de la prosperidad, han trabajado deshazer y violarla, por ser admitidos en officios publicos con los de mas vezinos, no han sido parte, antes notablemente ha sido defendida y obseruada.

1432 EN TRE tanto los caualleros de la frontera de Granada dieron todo fauor al infante Iuceph Aben Alimao, que por mandado d'el Rey Don Iuá se llamaua Rey de Granada, y con esto echando de la ciudad de Granada al Rey Mahomad, fue alçado por Rey en la Alhambra suya, por el mes de Enero, principio d'el año de mil y quatrocientos y treynta y dos, haziendo se vasalló d'el Rey Don Iuan, el qual tomó d'ello mucho plazer. En este año el Rey hizo jurar segunda vez al Principe Don Henrique su hijo, por excedero de los reynos. En el mes de Hebrero, por algunas sospechas de cosas tocantes a los Reyes de Nauarra y Aragon, hizo el Rey prender al conde de Hita, y a Don Gutierre Gomez de Toledo, Obispo de Palencia, y primero a Don Fernan Aluarez de Toledo señor de Valdecorneja su sobrino. Viendo esto Don Yñigo Lopez de Mendoça, señor de Hita y Buytrago, siendo amigo de los caualleros presos, se encerró en el castillo de Hita, aunque el conde no tardó en ser libre de su prision. De nuevo reduzió el Rey a su seruicio al maestre de Alcantara, que hazia algunos excessos contra lo prometido y concertado. Poco despues vino al Rey vn embaxador Genoues por el Rey de Tunez, desseando dar algun medio entre el Rey Don Iuan y el Rey Mahomad: pero viendo al Rey Mahomad despo seydo, quejó se d'ello al Rey. El qual desculpádo se d'ello, y estádo algunos dias en corte el embaxador, falleció el Rey Iuceph, y tornó a reynar Mahomad, y por q̄ diesse algun medio el Rey de Tunez entre los dos, tornádo a embiar a Tunez a Lope Alonso de Lorca, concedió tregua para algunos dias. El Rey no se assegurádo d'el todo, assi d'el maestre de Alcantara, como de los infantes de Aragon, que siempre de Alburquerque hazian algunos daños, embió a aquella comarca por mas asegurar la tierra, a Don Fadrique almirante de Castilla, con quinientas lanças, con las quales fue a Caceres.

Don Iuá de Soto Mayor, maestre de Alcátara, conosciendo, auer grauemente offendido al Rey, procuró de reducir se a su gracia, mediáte Don Hérique infante de Portugal. El qual juntádo se cō el doctor Franco, q̄ tenia para ello recaudos d'el Rey, y siédo presente en nóbre d'el maestre fray Diego de Manjares, clauero de Alcátara, concertarō todo a gusto d'el maestre. Al qual yendo le a notificar lo hecho, fue tan inconstante, q̄ poniédo algunas dificultades en lo concertado, se retiró de todo ello. Allende d'esto el doctor Franco, todo lo que de nuevo el maestre pedia, queriendo hazer, aun no contento d'ello, llamó a los infantes de Aragon, para les entregar las fortalezas d'el maestrazgo de Alcantara. En la qual llegando los infantes en veynte y ocho de Junio, recibió nueva turbació el doctor Fráco, el qual vista la temeridad d'el maestre, fue a pedir le licencia, para tornar al Rey, por no poder con silencio huyr, por estár tomados los caminos. El maestre añadiendo error a errores, no contento

tento de lo pasado, prendió al doctor, y poniendole a buena custodia, le tomó, quanto alli tenia, y distribuyó entre las gentes de los infantes. A los quales haziendo llanas las fortalezas d'el maestrazgo, quedó en Alcátara el infante Don Pedro, y luego partieron el infante Don Henrique para Alburquerque, y el maestre con todo su auer a Valencia de Alcantara. Auiendo caminado juntos dos leguas, o mas, y no se atreuyendo el maestre a yr a Valencia de Alcátara, fue con el infante Don Henrique, a quien auia entregado la persona d'el doctor Franco a Alburquerque, en cuyo castillo el doctor fue puesto. El maestre aun no se teniendo por seguro en la villa, se alojó en el castillo, de lo qual resultádo fama, que el infante Don Henrique auia prendido al maestre, fue tanta la turbación que recibió, fray Gutierre de Soto Mayor comédador mayor de Alcátara, sobrino d'el maestre que el auiendo quedado en Alcantara con el infante Don Pedro, prendió en primero de Julio al infante, aprobando su prision, el pueblo de Alcantara. No tardando el almirante en saber la prision d'el infante, luego con toda su caualleria acudió al arrual de Alcantara, y no le quiso acoger el comendador mayor, al qual encargando, tuuiesse al infante a buen recaudo, y que el Rey le haria mercedes, fue a talar las tierras de Alburquerque, donde estaua el infante Don Henrique. Cuyo turbado animo, hizo, que el maestre salliesse al castillo de Piedra buena, para que entendiesse el comendador mayor, no ser preso el maestre su tio, pero ny por esto quiso soltar al infante.

CAPITULO XXIII.

Como el maestre de Alcantara perdió el maestrazgo, y embaxadores que el Rey Don Iuan embió al concilio de Basilea.

1433 EL Rey Don Iuan estádo en Valladolid, certificandose de la prision d'el infante Don Pedro, su primo, vuo tanto plazer, quanto pesar el infante Don Henrique. El qual y el maestre de Alcantara trabajaron lo possible con fray Gutierre de Soto Mayor, comendador mayor de Alcantara, en la soltura d'el infante, pero el Rey prometiendo, de hazer dar maestrazgo d'el tio y otras muchas mercedes, alleguró la prision d'el infante. Luego el tio siendo priuado d'el maestrazgo, no solo fue el sobrino elegido por maestre, mas aun a los vezinos de Alcantara dió el Rey grandes exempciones, porque seruieron lealmente en la prision d'el infante. Sabidas estas cosas por el infante Don Henrique, y viendose perdido, puso de medio al Rey de Portugal, para procurar por qualesquiera vias la soltura d'el infante su hermano. La qual se concertó, dando el infante la villa de Alburquerque con su fortaleza, con todas las de mas fuerças, que en las tierras d'el Rey tenia. También el Obispo de Palencia, y su sobrino Don Fernā Aluarez de Toledo, señor de Valde Corneja, que sin culpa auian sido presos, fueron sueltos por mandado d'el Rey. En cinco de Enero d'el año de mil y quatrocientos y treynta y tres, partió el Rey de Ciudad Rodrigo para Madrid, a celebrar cortes, en las quales acordando, embiar capitanes y gentes a la frontera, para de nuevo mouer guerra al reyno de Granada, hizieron muchas entradas, y tomarō las fortalezas de Benamaruel, y Bençalema, arrafando algunas atalayas y torres. En este mesmo año Iuan de Merlo cauallero de origen Portugues, aunque nascido en Castilla, hizo armas a cauallo en la ciudad de Ras, con Pedro de Breemóte señor de Charni en presencia de Philippe duque de Borgoña, quinto aguelo d'el Rey Don Philippe nuestro señor, que agora reyna. También hizo armas en la ciudad de Basilea,

donde estaua congregado concilio general, con vn cauallero, llamado Henrique de Remestan, aunque a pie, gozando de la victoria de ambas batallas.

1434 EN el año siguiente de mil y quatrociētos y treynta y quatro, el Rey llegado a Medina d'el Campo en ocho de Enero, hizo prender al conde de Luna, porque tractaua de robar, y alçarfe con la ciudad de Seuilla, por lo qual murió en prision en Braçuelos, fortaleza cerca de Olmedo, y fue hecha justicia en nucue de Março en Medina d'el Campo de los malhechores de la liga y conjuraciō. Durante el concilio de Basilea, que en el año pasado de treynta y vno, auiendo comenzado, se profeguia contra la voluntad d'el Papa Eugenio quarto, muriendo en Basilea Don Alonso Carrillo Obispo de Siguença, Cardenal d'el titulo de Sancto Eustachio, fue proueydo en su lugar en el obispado su sobri- no, llamado tambien Don Alonso Carrillo de Acuña, hijo de hermana suya, que despues con el discurso d'el tiempo, vino a ser Arçobispo de Toledo, como se verá adelante. El Rey embió a este concilio por embaxadores, a Don Aluaro de Oforna Obispo de Cuenca, y a Don Iuan de Silua señor de Cifuentes, alferes mayor d'el Rey, y al doctor Don Alonso de Carthagená dean de Sanctiago y Segouia, hijo de Don Pablo Obispo de Burgos, cuyo obispado vino a obtener en vida d'el padre, ascendiendo el padre a Patriarcha de Aquileya. En este concilio ofreciendose grandes diferencias, entre los embaxadores de Castilla y Ynglaterra, sobre la precedencia, el doctor Don Alonso con tan excelentes y eficaces razones sustentó y probó la justicia de los reynos de Castilla, que obtuuo el suceso deseado en su fauor la corona de Castilla, haciendo el doctor notable seruicio a los reynos d'España, como el mesmo refiere largo esto en tractado particular, que sobre ello escriuió.

CAPITULO XXIII.

De diuersas cosas que sucedieron al Rey Don Iuan, y sucesion de los Arçobispos de Toledo, y otras cosas de personas señaladas de sus reynos.



CONTINUANDOSE la guerra de Granada, siendo muerto de vn passador el adelantado Diego de Ribera combatiendo a Alora, el Rey hizo merced d'el adelantamiento a Don Perafan su hijo, mancebo de quinze años. Don Rodrigo Manrique, tomado de los Moros la villa de Huescar, con escala y despues el castillo, passaron luego grandes cosas entre Christianos y los Moros, que vinieron intentando, recuperarla. En el mesmo tiempo, el Rey cō grande liberalidad hizo merced de las villas de Cangas y Tinco con titulo de condado al conde de Armeñac Francés, que siempre hazia grandes instancias al Rey Don Iuan, pidiendo mercedes. En diez y seys dias d'el mes de Septiembre, dia Iueves d'este año falleciendo Don Luá de Contreras Arçobispo de Toledo y Primado de las Españas, fue enterrado en su sancta yglesia de Toledo, en la capilla de Sant Illesonso, y por su fin y muerte, Don Iuan de Cerezuela, hermano vterino d'el condestable Don Aluaro de Luna, fue promovido d'el arçobispado de Seuilla, al de Toledo, por orden d'el Rey, siendo el sexagesimo septimo Arçobispo de Toledo, y Primado de las Españas, de cuyas cosas la historia hará mencion. Despues viniendo embaxadores d'el Rey de Francia, pidiendo la amistad d'el Rey, auiendo los recibido cō grande magestad en la villa de Madrid, estando asentado, en su estrado Real, y a los pies vn leon manso, se marauillaron los embaxadores, los quales auiendo sido muy festejados, lleuaron el despacho, que deseauan. Falleció en esta fa- zion

zon Don Henrique de Villena, de quien arriba queda hecha mencion, tio d'el Rey, y nieto de Don Alonso de Aragon conde de Denia primer cōdestable de Castilla, y hijo de Don Pedro su hijo, de quien antes queda hablado. Este cauallero siendo muy dado a las letras, entremetiōse de demasiado en las artes y sciencias prohibidas, por lo qual por mandado d'el Rey fuerō quemadas parte de las obras q' escriuió, con examen y acuerdo de fray Lope de Barriēthos, religioso de la orden de los Predicadores, que despues fue Obispo de Cuēca, y agora maestro d'el Principe Don Henrique. El qual con los Reyes sus padres yēdo en romeria a nuestra Señora de Guadalupe, y auiendo hecho sus nouenas, tornaron a Madrid. En esta villa supo el Rey, que Don Gutierre de Soto Mayor maestre de Alcantara, auiendo entrado a robar la tierra de Moros, con ochocientos de a cauallo, y quatrocientos infantes, fuera de tal modo vencido, que a penas auian buelto ciento, siendo los de mas presos y muertos. D'el aduerso suceso, aunque el Rey vuo grande enojo, embió a consolar al maestre, deziendo, que otro dia fuesse mas prudente.

VENIDO el año siguiente de mil y quatrocientos y treynta y cinco, Don Fernan Aluarez de Toledo, señor de Valdecorneja, queriendo escalar de noche a Huelma, los Moros defendiendo selo, acordó otro dia de combatir el pueblo, pero teniendo auiso, que grande muchedumbre de Moros, venia sobre el, se retiró en buena orden para Iaen. De donde tornando a entrar, por talar a Guadix, halló tanta resistencia, que viniendo a batalla, fueron vencidos los Moros en dudosa y larga pelea, y despues talando toda la tierra dos leguas a la redonda de Guadix, boluió con doblados efectos de victorias. En este año Gutierre Quixada señor de Villa Garcia con Pedro señor de Haburdi, hijo bastardo d'el conde de Sanct Pol, haziendo armas en Sanct Omer, villa de Borgoña, en presencia d'el duque Philipe, no solo alcançó esta victoria, mas mucha honra en querer combatir por vn cauallero amigo suyo, llamado Pero Barba, que tenia assignacion, con otro hijo bastardo d'el conde, llamado Diego, dexando por enfermedad de acudir Pero Barba. Por estas cosas el duque Philipe hizo muchas cortesias y honra a este noble y valiente cauallero. Estando el Rey en Madrid, le embió el Papa presentada vna rosa de oro, y recibiendo la con mucha reuerencia, la puso con grande humildad sobre su Real cabeza. De Madrid passando el Rey a Buytrago, a ser festejado de Don Yñigo Lopez de Mendoza, le vino vn embaxador de las Reynas de Aragon y Navarra, suplicandole prorogacion de la tregua, la qual, visto que los Reyes sus maridos estauan en la guerra de Napoles, alargó hasta Todos Sanctos d'este año. De Buytrago passando el Rey a Segouia, le vino vn cauallero Tudesco señor de Balse, llamado Roberto, el qual auiendo hecho armas con Don Iuan Pimentel conde de Mayorga, hijo de Don Rodrigo Alonso Pimentel, conde de Benaunte, fue vencido el Tudesco ante el Rey y su corte. A otros veynte caualleros Tudesco, que con el venian, lo mesmo sucedió, perdiendo antes honor, que ganado. Toda via el señor de Balse, passó a la Andaluzia, y despues de auer sido muy festejado de Don Fernan Aluarez de Toledo, tornó a su tierra, auiendo tomado todos d'el Rey sendas deuifas d'el collar de la Escama. Passadas estas cosas, el Rey fue a Soria, a verse con Doña Maria, Reyna de Aragon su hermana, a cuya instancia prorogó la tregua cinco meses mas, porque por Agosto d'este año, auian sido presos los Reyes de Aragon y Navarra, y el infante Don Henrique, y otros grandes señores, por la armada de los Genoues-

fes, cerca de la ysla de Ponçe. De cuyo pesar, despues de la libertad y soltura de los Reyes, murió la Reyna biuda Doña Leonor su madre en Medina d'el Cãpo en diez y seys de Deziembre, dia Viernes, y fue enterrada en el monesterio de Sant Iuan de las Dueñas, que fuera de la mesma villa de Medina edificó, dō despues biuió toda su biudez, y sus obsequias como de suegra, celebró el Rey en Alcalá de Henares.

CAPITULO XXV.

De otras cosas d'el Rey Don Iuan, y victorias de caualleros de sus reynos, y muerte d'el conde de Niebla.

1436



EL Rey Don Iuan quando llegó a la villa de Alcalá de Henares, supo en el año d'el nascimiento de nuestro Señor de mil y quatrociētos y treynta y seys, como el adelantado Don Alonso Yañez Fajardo, auia tomado por conuenio a Velez el Blanco y Velez el Rubio, quedando los Moros por vasallos d'el Rey, dando los tributos, que solian dar al Rey de Granada. Lo qual aprobádo el Rey, le vinieron embaxadores de los Moros de Baça y Guadix, pediēdo, que les diēse nueuo Rey en Granada pero el Rey no se concertando con ellos, teniēdo los por cautelosos, hizo, que Don Fernan Aluarez de Toledo les talasse las tierras. Allende d'esto Don Rodrigo Manrique vuo a Galea y Castilleja, con los mesmos conuenios, que Don Alonso Yañez, los otros pueblos. Venido el Rey de Alcalá a Madrid, le vinieron mensageros d'el dicho Philipe duque de Borgoña, haziendo le saber, como la ciudad de Paris, dexando a los Yngleses, estaua por el Rey de Frãcia, de lo qual holgando el Rey, dió algunas joyas al mensagero.

No cessando la guerra de los Moros, Don Henrique de Guzman conde de Niebla, cercó la ciudad de Gibraltar por mar y tierra, y estádo el mesmo conde por mar, su hijo Don Iuan de Guzman auia de poner por la tierra el asedio pero antes que llegasse el hijo, saltó el padre en tierra, y combatiēdo el pueblo creció tãto la mar, que siēdole forçado recogerse a sus naos, entrando el conde en vna barca, para se recoger a las naos, algunos de los caualleros, que auian quedado a la lengua de la agua, importunaron le tanto con lastimosas palabras, que mouido de compassion, boluiendo con la barca para los recoger, cargaron tantos, que con el grande peso se fumió la barca, y alli se anegó el conde Don Henrique con quarenta caualleros. Los Moros alegres d'el suceso, tomando el cuerpo d'el conde, le metieron en vn ataúd, y por terror de los Christianos, le pusieron en las almenas de vna torre, donde estuuo algunos años en memoria d'este desgraciado suceso. Por lo qual el hijo, que despues vino a ser primer duque de Medina Sidonia, alçó el cerco de Gibraltar, retirandose con dolor de toda Andaluzia, con tal quiebra. Esta muerte d'el conde de Niebla, decanta y plañe largamente el poeta Castellano en sus Trezientas en la quarta orden de Mars, dende la copla ciento y cinquenta y nueue, hasta la ciento y ochenta y siete. Los hueffos d'el conde Don Henrique están oy dia en vna torre muy grande y antiquissima de cal y ladrillo, llamada Carrahola, que está encima d'el castillo de Gibraltar, que el vulgo d'esta tierra tiene por opinion, ser fabrica de Hercules.

En estos dias Don Fernando de Gueuara, cauallero muy esforçado, passando a Alemaña, en Viana ciudad, cabeça d'el archiducado de Austria, q̄ entonces era ducado, hizo armas a pie con vn cauallero Tudescó, llamado Georgio Vourapag, en presencia de Alberto duque de Austria, yerno d'el Emperador

Sigif-

Sigismundo, por cuya muerte despues vuo, no solo el Imperio, pero tãbien los reynos de Vngria y Boemia. Don Fernando de Gueuara lleuando de retirada a su competidor, el duque Alberto echando el baston, los sacó de las liças, y hizo mucha honra a Don Fernando, a quien dió de sus joyas. Despues estádo el Rey en Toledo, passadas largas consultas, hizo paz con los Reyes de Aragon y Nauarra, cōcertando casamiento d'el Principe Don Hérique, con Doña Blanca infanta de Nauarra, hija d'el Rey de Nauarra, con las condiciones, q̄ se escriuirán en la historia de Nauarra. Cōcluydos estos negocios, el Rey por Yllescas yēdo a Guadalajara, hizo y estableció muchas leyes y ordenanças, tocantes a la administracion de justicia de su casa y corte, y tãbien de los reynos, en especial sobre officios publicos, a consejo d'el condestable y d'el conde de Benaunte, y de los de mas de su consejo, dando su carta Real en quinze de Deziembre. Venido el año seguiēte de mil y quatrociētos y treynta y siete, el Rey hizo merced de la villa y fortaleza de Montaluan, q̄ era de la Reyna, al cōdestable, dando a ella en recōpensa las tercias de Areualo. En este tiēpo murió en Benaunte Don Iuan Pimentel, cōde de Mayorga, que auiendo de yr a hazer armas fuera d'el reyno, enfayando se a jugar de hacha, con vn criado suyo, llamado Lope de la Torre, a quien mādó, que jugasse a todo herir, le dió en el rostro tal golpe, que en breue murió d'el. D'esta desgracia pesó mucho al Rey, el qual con excessiuas nueues, venido de Guadalajara a Roa, dió orden en las cosas concernientes para embiar al Principe a desposar.

1437

CAPITULO XXVI.

De vn caso notable, que sucedió a Diego de Valera en seruicio d'el Rey, y desposorio d'el Principe, y succesion d'el Occidental Imperio.

DE Roa partió en diez y siete de Abril d'este año Diego de Valera, dōzel d'el Rey con cartas suyas, a ver las cortes de los Principes estrãgeros, y auiedo estado pocos dias con Carlos Rey de Frãcia, subido a Alemaña, seruió a Alberto duque de Austria, en la guerra q̄ hazia a los Bohemios, q̄ estauan hereges. Durantela guerra vna noche cenando Diego de Valera con el duque Alberto, q̄ a otros muchos caualleros tenia cōbidados, dixó el conde de Cili, arriba nombrado, q̄ el auia visto en el reyno de Portugal en el monesterio de Sãta Maria de Batalla, vn estãdarte d'el Rey de Castilla, q̄ los Portugueses dezian, auer ganado en la batalla de Aljubarrota, y a esta causa, no podia traer el Rey de Castilla las armas, que en aquel estãdarte estauan pintadas, pues en trance de armas se podian perder. Diego de Valera, aunque la lengua Tudescã no entendia, comprendió el mysterio poco mas o menos, y siēdole en lengua latina todo declarado por el duque, poniendo la rodilla en el suelo, pidió licencia para responder al conde. La qual alcançada, dió tales razones contra aquel argumento, significando, auer a mas de dignidad y linage, y las de dignidad no se poder perder sin la mesma dignidad, que fuera de concluir con legitimas razones lo cōtrario, pues el Rey de Castilla entonces no auia perdido la dignidad Real, dixo Diego de Valera, de hazer aquello bueno cō las armas en la mano a todos los caualleros d'el mundo. Oydas estas cosas por el duque Alberto, no solo el aprobó todo lo dicho por Diego de Valera, aquiē hizo muchas mercedes, y tambien despues d'el su consejo, pero aun el conde dixo, el no auer dicho aquello por offender al Rey de Castilla, a quien deuia mas que a todos los Principes d'el mundo, fuera d'el duque Alberto su señor, y que todo confesaua ser assi, y aun sabia agora mas que antes. Quando Diego de Valera

B b b b iij

lera

lera tornó a Castilla, agradeciendole mucho el Rey Don Iuan, mandó, que de en adelante le llamasen mosen Diego de Valera, cuya es aquella breue chronica, llamada Valeriana, poniendole nombre de su sobrenombre. No me maravillo, que en Portugal vuisse mostrado al conde de Cili el estandarte de la batalla, que a mi mesino por Octubre d'el año pasado de mil y quiniētos y sesenta y dos en las salas de la casa d'el Almazan, que es de las armas y municion d'el Rey de la ciudad de Lisboa, me mostraron vna hasta vieja, deziendo, que aquel era el palo, donde auia estado el pendon d'el Rey de Castilla en la batalla de Aljubarrota, con que tuue luego reminiscencia y recordacion d'esto que auia pasado entre mosen Diego y el conde de Cili. De Roa pasando el Rey a Osma, el Principe Don Henrique en compañía d'el condestable de allí venido a Alfaro, desposandose con Doña Blanca infanta de Nauarra, tornó a Aranda de Duero. De donde el Rey con la Reyna y el Principe yendo a Valladolid, hizo prender en treze de Agosto al adelantado Don Pedro Manrique, con que se alteraron y escandalizaron muchos grādes de los reynos, y aun casi todos. Por lo qual el Rey mandó hazer dos mil lanças, que de cōtino estuuiesen cerca de la corte. Al adelantado embió preso al castillo de Fuente Dueña, mandando, que estuuiese sin prisiones, y aun a vezes falliesse a caça, siendo el que templó y moderó esta forma de prision el almirante, que fue vno de los que mucho sintieron su prision.

EN estos tiempos llegó la fin d'el Imperio y vida d'el Emperador Sigismundo Rey de Ungria y Bohemia, despues que de la Yglesia Catholica procuró quitar las schismas, auiedo tenido diuersas guerras, especialmente con los hereges, de que todo su reyno de Bohemia estaua lleno, siendo su caudillo vn ciego, llamado Cisca, que merecia estar hecho cisco y aun poluos. Despues de la muerte d'este herefiarcha, el Emperador Sigismundo se coronó en Roma, por manos d'el Papa Eugenio quarto, y luego tornó a querer continuar la guerra contra los dichos herejes, los quales alumbrados d'el Spiritu sancto, no solo vinieron a la obediencia de la Yglesia, pidiendo penitencia saludable, mas aun en lo temporal a la d'el Emperador su señor. El qual pasadas estas cosas, falleció en ocho de Diciembre d'este dicho año de treynta y siete, auiedo imperado veynete y siete años, y sucedióle en el Imperio y reynos de Ungria y Bohemia su yerno, el suso dicho Alberto duque de Austria, segundo y vltimo d'este nombre cētésimo trigésimo primo Emperador, el qual con la Reyna Madama Ysabel su muy amada muger vno los reynos de Ungria y Boemia. Fue este Emperador Alberto excelente Principe, muy catholico y esforçado, concurriendole en el todos los requisitos necessarios y concernientes para la magestad d'el Imperio, por lo qual los electores d'el sacro Imperio en certificando se de la muerte d'el Emperador Sigismundo su suegro, le eligieron todos por Emperador en primero de Enero d'el año siguiente en Franckfordia, pesando mucho a los Ungaros, conociendo, que por causa d'el Imperio, siendole necessario residir en Alemania, con su ausencia verrian daños a Ungria.

CAPITULO XXVII.

De la continuacion de la guerra de Granada, y nueuas parcialidades y reboluciones de los reynos, y sucecion d'el Occidental Imperio.

I438 **N**tanto q las cosas d'el precedēte capitulo passauā en Castilla, Dō Alfonso Rey de Aragón en veynete y siete de Diciembre, principio d'el año d'el nascimiento de nuestro Señor de mil y quatrociētos y treynta y ocho firmó y aprobó en el Casal de Sumā cerca de la ciudad de Napoles, los capitulos de concordia y paz entre los tres Reyes de Castilla, Nauarra

uarra y el mesino, siēdo presente a ello el doctor Fernā Lopez de Burgos, d'el cōsejo d'el Rey, cō poder bastāte. En este año en Maderuelo, villa d'el condestable Dō Aluaro de Luna, cayerō por el ayre muchas y muy grādes piedras como de Toua, tan liuianas, q aunq dauā a las gētes en la cabeça, no hazian ningun mal, la qual marauilla no vista, quādo por el Rey fue oyda, haziēdo traer algunas piedras ante si, halló ser verdad. La guerra de Granada estando en su ser, tomó el magnanimo cauallero Dō Yñigo Lopez de Mendoça, señor de Hita y Buytrago, tan sabio como esforçado, la villa de Huelma, a puro cōbate, estando por capitā general de la frontera, y luego se le rendió la fortaleza, falliendo libres los Moros, con solos sus cuerpos. D'esto auiedo grande plazer el Rey, le auisaron en estos dias, como Dō Fadrique conde de Luna era muerto en su prision, pero sentió lo contrario de entender, que Rodrigo de Perea adelantado de Caçorla, entrando tambien con gente de pie y cauallo en el reyno de Granada, los Moros, q d'ello tuuieron auiso, falliendo al encuentro los matarō, excepto hasta veynete personas quando mucho. Soltóse en veynete de Agosto el adelantado Don Pedro Manrique de su prision, descolgandose con cuerdas de cañamo, y fue a la fortaleza de Enzinas, que era de su yerno Dō Aluaro de Estuñiga, hijo de Don Pedro de Estuñiga conde de Ledesma, y vinierō le el almirante Dō Fadrique y Don Henrique su hermano, auiedo preuenido sus gētes, y cō el auiso d'estas cosas, el Rey hizo llamamiento de sus vasallos, y luego supo, que al infante Don Pedro mató vn tiro de artilleria, estando sobre Napoles.

EN TONCES partió el Rey de Valladolid, con gēte de guerra en veynete de Hebrero de mil y quatrocientos y treynta y nueue, y llegado a Roa, se embiaron a despedir d'el condestable Don Iuan Ramirez de Arellano, señor de los Cameros, Don Pedro de Quiñones, merino mayor de las Asturias, Dō Diego de Estuñiga, hijo d'el conde de Ledesma, Don Rodrigo de Castañeda señor de Fuente Dueña, Don Pedro de Mendoça señor de Almazan y otros. Los quales juntandose con el almirante y adelantado, acudieron al Rey muchos caualleros y señores de la Andaluzia, y viniendo el conde de Ledesma, que estaua por fronterero de Ecija, se juntó con el almirante y adelantado. Los quales escriuieron al Rey vna carta graciosa, suplicandole sobre todo, que al condestable Dō Aluaro quitasse de su corte, antes que mas se le apoderasse, y que la gouernacion de los reynos quedasse libremēte a su Real persona, y al Principe su hijo. El Rey bien conocia, que ellos tenian razon, pero el y los de su consejo estauan tā submisos al condestable, q el ny ellos, no deliberando, condescender a ello, se les respondió, todo muy en contrario. Juntóse mas con el almirante Don Luys de la Cerda conde de Medina Celi, y Don Pedro de Castilla, Obispo de Osma, nieto d'el Rey Don Pedro, que se auia apoderado de muchas fuerças, y Don Pedro de Quiñones se apoderó de la ciudad de Leon. Estauan puestos los reynos en grande ruyna, atribuyendo todos la culpa con verdad, o sin ella al condestable, cuya mayor parte d'el palacio de Escalona en diez de Agosto d'el año pasado auia sido quemado por vn rayo.

EN onze de Março escriuió el Rey ala ciudad de Toledo, y a otros pueblos de los reynos, mādandoles estar firmes y constantes en su seruicio, sin dar oydos al almirante y a su parcialidad. Entōces aunque algunos religiosos se pusierō de medio, queriēdo pacificar a todos, no bastādo sus santas diligēcias, el mariscal Don Yñigo Ortiz de Estuñiga, hermano d'el cōde de Ledesma, con sus hijos, y cō quinientas lanças gruesas se apoderó de Valladolid, por mandado de la liga.

A cuya causa de Roaydo el Rey a Cuellar, supo, que el Rey de Navarra, y el infante Don Henrique su hermano auian entrado con quinientos hombres de armas en el reyno. De los quales el Rey vino a ver al Rey Don Iuan, de quien siendo bien recibido, fueron despues grandes los tratos y inteligencias, que los de la liga mouieron con el Rey de Navarra, por auerle de su parte. Al qual, ya que luego no pudieron, el infante se vnio con ellos, cuya parte el conde de Benaute y muchos otros señores, prelados y caualleros seguian a la descubierta, por deshazer al condestable. El Rey, que a Medina d'el Campo auia ydo, no obstante, que estaua en grande turbacion, viendo la perdicion de sus reynos, aunque procuraron algunos, que este caso se comprometiese, no dando lugar a ello el Rey, o por mejor dezir el condestable, embió el Rey a dezir al infante Don Henrique, si viniessse a su seruicio, le restituiria, quanto le auia quitado, o que dentro de nueue dias falliesse de los reynos: pero el dando algunas causas, no se apartó de la liga, donde auia casi seys mil caualllos. Despues que diuersas vistas se procuraron, se concertaron para Tordesillas, dando el Rey en fidelidad la villa al conde de Haro, y entrando el Rey en ella en treze de Junio, no se pudieron conuenir, aunque en superfluas cosas tardaron seys dias, por lo qual tornaron los Reyes a Medina d'el Campo, y los de la liga a Valladolid. Los quales embiaron al conde de Ledesma con mil y quiniētos de cauallo, a resistir a Don Rodrigo de Villandrando, conde de Ribadeo, que con tres mil combatientes venia de Francia, a seruir al Rey, pero sin solo poder estoruar, se juntó el conde con el Rey.

EL Imperio d'el Emperador Alberto, aunque fue muy deseado, duró poco tiempo, y luego que a imperar comenzó, tentó de deshazer por fuerça de armas a los Bohemios, que con favor de Vladislao Rey de Polonia, auian tornado a rebelarse, y caer en los errores passados. Despues entendiendo que los Turcos tenian cercada la ciudad de Sinderonia, puesta en la ribera d'el Danubio, congregó grandes gentes, y caminando para alla, entendió auer le tomado los Turcos, por lo qual de buelta caminado de Buda para Viena, falleció de camaras en el camino en veynte y siete de Octubre, no auiendo dos años enteros, que imperaua. Sucedióle en el Imperio Federico duque de Austria, tercero y vltimo d'este nombre, centesimo trigesimo primo Emperador, excelente Principe, que en la fiesta de la Circuncisión d'el año proximo futuro fue elegido de comun consentimiento de todos los electores. Descendia este nuevo Emperador Federico d'el Emperador Rodulpho, successor de Guillermo, y fue Catholico y muy buen Principe, justo y pacifico y tan deuoto, que siendo de veynte y tres años, auia ydo en romeria a Hierusalem, a visitar los santos lugares, donde Christo andauo y habitó en este mundo, y rezien buelto d'este santo viaje, fue dignamente elegido por Emperador. En estos tiempos y algunos años antes, floreció en mucha gloria de la disciplina militar Iuan Uniades Corbino, Bayboda de la Transilvania, en el reyno de Ungria, señalando mucho contra los enemigos de la Fe Catholica, con estima de vno de los excelentes capitanes d'el mundo. En algunos memoriales he visto referir, ser Español, nascido en Sevilla, y que siendo manzebo, discurriendo en el exercicio de las armas por la Christianidad, parando en Ungria, vino a tanta magestad. La constante opinion es, ser Ungaro, y entre ellos fue de tanta auctoridad su estimación, que su Rey Ladislao falleciendo en Praga, ciudad de Bohemia, sin dexar hijos, tomaron los Ungaros por Rey, a Mathias Coruno, hijo de Iuan Uniades.

CAPITULO XXVIII.

De los asientos de paz, que se concordauan sin firmeza, y boda d'el Principe Don Henrique.



STANDO los negocios en tãta rotura, ciertos religiosos, personas de auctoridad, zeladores d'el seruicio de Dios y bien de los reynos, suplicando al Rey por la paz y quietud suya y de sus reynos, siēdo bien acogidos, trabajarō tanto con los de la liga, cuyo zelo estaua recibido por bueno, q no cesaron hasta concordar lo siguiente. Que el condestable Don Aluarō, de cuya emulacion todo pendia, hiziesse ausencia de la corte por seys meses. Que al Rey de Navarra y al infante Don Henrique se tornasse lo que solia ser suyo, y a los caualleros aquienes auia hecho merced d'ello, les diesse el Rey recompensa y equiualencia. Que todas las gentes de guerra se despidiesen, y al Rey restituyessen los pueblos, que los de la liga tenia. Auiendo se ordenado estas cosas en Castro Nuño, adonde de Medina fuera el Rey, el condestable en cumplimiento de lo mandado, fallió de Castro Nuño en veynte y nueue de Octubre. En el dia siguiente, partiendo el Rey para Toro, supo en el camino, como su hermana la infanta Doña Cathalina, muger d'el infante era fallecida de parto. Eran tantas las inconstancias y passiones d'estos tiempos, que antes de entrar en Toro, comēçaron de nueuo a vandeear los cortesanos, vnos teniendo con los hermanos Rey de Navarra, y infante, y otros con los d'el consejo, cuya mayor parte tenia la opinion d'el condestable. Con estas nouedades el Rey passando a Salamanca, halló algunos rebeldes, a los quales pregonando por tales, sabido, que de la ciudad de Segouia estaua apoderado Ruy Diaz de Mendoça, su mayordomo mayor, echando a Pedro de Silua su corregidor, hizo merced de la ciudad al Principe Don Henrique su hijo. Quando esto supieron el Rey de Navarra y el infante y los grandes de los reynos, seguieron al Rey en este tiempo, que era principio d'el año de mil y quatrociētos y quarenta, y el no los queriendo esperar, llegó a Bonilla de la Sierra les embió pedir seguro para las personas que a ellos queria embiar, a dar orden en los negocios. Otorgando ellos esto en Salamanca en diez y ocho de Hebrero, el Arçobispo de Seuilla y otros, aunque se vieron con ellos en Madrigal, boluieron sin effectuar nada. Los que estauan con el Rey, siendo de la parte d'el condestable, quisieran llevar al Rey a Auila, temiendo rompimiento, pero por tener aquella ciudad gentes d'el Rey de Navarra, y de su liga, tornó el Rey a pedirles nueua seguridad, para los que queria embiar a tratar de nueuo de negocios. Otorgada la seguridad, auiendo platicado largo los vnos con los otros, el Rey de Navarra y los de mas suplicaron al Rey, tuuiesse por bien, de no someter su poderio Real al condestable, aconsejandole muchas cosas en vna carta, llena de doctrina moral, acusando al condestable de muchos delictos, tiranias, robos, muertes, y otros graues crimines y excessos. Aunque el Rey conosciã, ser verdad mucha parte de lo que le escriuian, no quiso responder nada, puesto caso que los de la parte d'el condestable le aconsejauan lo contrario. Por lo qual el Rey de Navarra, y los de mas, embiando de Auila, donde todos estauan, a los condes de Haro y Benaute en veynte y vno de Março al Rey, concertaron con el en Bonilla, que en Valladolid viesse cō ellos, y cōuocasse cortes para, mediãte auctoridad de los reynos y dar algun medio, y los juezes fuesen los mesmos condes. En este medio se apoderó el infante Don Henrique de Toledo, acogiendo con mano armada Pero Lopez de Ayala alcayde y alcalde mayor de la ciudad, estando tambien las ciudades de Leō, Segouia, Camora, Salamãca, Auila, Burgos, Plazēcia y Guadalajara y villa de Valladolid, por los dela parte d'el Rey de Navarra. El Rey auiendo ordenado

denado los officios de la casa d'el Principe Don Hérique su hijo, partió de Bonilla, y antes de su partida, llegando los condes de Castro, Benaute y Haro, tornaron para dar orden, que todas las gentes se desarmassen, y esto y otras cosas auiendo concertado, vino a Valladolid el Rey, a cuya instancia se dió carta de seguro de toda la corte al condestable.

EN Valladolid aunque se dió orden en las cosas de la administracion de la justicia, que muy declinada y sin dueño andaua, y en la pacificacion de los reynos, fue cosa de ningun efecto, por la malicia grande d'el tiempo, causada de los vnos y de los otros, a quienes sus ambiciones y passiones tenian ciegos en la timosa ruyna de toda la republica de los reynos, y en grande opprobrio de la magestad Real. Vn dia el Rey auiedo estado en cōsejo hasta medio dia, y despues yédo a comer, quedádo aun en cōsejo el Principe y Rey de Navarra y el almirante y otros grandes, tuuo el Principe tal acuerdo, que passando a la posada d'el mesmo almirante, el Rey y Reyna sus padres y toda la corte se escandalizaron, y embiado a saber la causa, respondió, auer lo hecho hasta que el Rey su padre echasse d'el consejo al doctor Periañez, Alonso Perez de Biuro, y Nicolas Fernandez de Villamar. Prometiendo el Rey de hazer esto, boluió al Rey su padre el Principe. En cuya priuança començaua a tener grande parte en esta sazón vn donzel suyo, llamado Iuan Pacheco, hijo de Alonso Tellez Giron, señor de Belmonte, que por mano d'el condestable auiendo entrado en feruicio d'el Principe, vino despues a ser marques de Villena y maestre de Sanctiago.

EN este tiempo siédo acordado, de traer a Castilla a Doña Blanca infanta de Navarra a celebrar el matrimonio, cō el Principe Dō Henrique su esposo fué a su recibimiento muchos grandes señores, y entrádo en Castilla en la villa de Biruiesca, el conde de Haro le hizo solenes y casi estrañas y muy costosas fiestas, con grandes presentes que a ella y sus damas y gentes dió. En Burgos fue tambien festejada en vno con la Reyna Doña Blanca su madre, que con ella venia. Lo mesmo hizo Don Pedro de Acuña en Dueñas. A esta villa fallió el Principe, a recibirla, y auiedo dado a la Princesa su esposa grandes presentes, y recibido d'ella, tornó otro dia a Valladolid. De donde los Reyes y toda la corte y villa, fallieron mas de media legua al recibimiéto, con las mayores fiestas que en este siglo se pudieron ordenar. La boda se celebró en veynte y cinco de Septiembre, dia Domingo, quedando en la noche la Princesa Doña Blanca tan limpia, como su madre la parió, por la impotencia d'el Principe, de que a todos pesó. En las fiestas de armas, siendo el que mas se señaló Ruy Diaz de Mendoça, por ser peligrosas, mandólas cessar el Rey, porque algunos murieron, y otros fueron descalabrados. Durante estas fiestas, vino a la corte vn faraute d'el duque de Borgoña, de parte de Pedro de Brechemonte señor de Charni, publicando armas para Agosto d'el año venidero, y aunque muchos las quisieran aceptar, solo consentió el Rey a mosen Diego de Valera, a quien embió a visitar a la Reyna de Dacia su tia, hermana de la Reyna su madre, y al Rey de Ynglaterra, y duque de Borgoña, dando dineros para el viaje. En el qual auiendo hecho cosas muy señaladas, tornó a Castilla, sin hablar a la Reyna de Dacia, por auer fallecido. En veynte y siete de Septiembre falleció Don Pedro Manrique adelantado d'el reyno de Leon, dió el Rey el adelantamiento a su hijo mayor Don Diego Manrique, y lo de mas a los otros hijos. En siete de Octubre fallió a Missa la Princesa Doña Blanca a la yglesia de San-

de Santa Maria, lleuandola de rienda el Rey su suegro, siendo grandes las fiestas y banquetes, que se hizieron en diuersos dias.

CAPITULO XXIX.

Como los reynos tornaron a reboluer de nueuo el Rey de Navarra y el infante Don Henrique.



ON CLVYDAS las fiestas de la boda, el Principe Don Henrique auiendo ydo a Segouia, tornaron a reboluer se los negocios, juntandose con el Principe el Rey de Navarra su suegro y tio, y el infante Don Henrique tambien tio, y otros grandes, siendo el que insistia con el Principe su criado Don Iuan Pacheco en la ruina d'el condestable, a quien refidiédo en su villa de Escalona, desafiaron, dando noticia d'ello al Rey Don Iuan. El qual vistas estas cosas, y conosciédo, tornar los negocios a las sediciones y guerras ciuiles passadas, tomó grande pena, indignando se cōtra el Principe su hijo. El infante Don Henrique despues de las bodas, auiedo buelto al reyno de Toledo, tornó a apoderarse de la ciudad de Toledo, acogiedole cōtra los mandamiéto Reales Pero Lopez de Ayala, y sin que el infante quisiese retirar de sus acostumbradas rebueltas, procediendo en mayor atreuiéto y excessos, prendió a los embaxadores d'el Rey, por lo qual ydo el Rey a Toledo, no fue acogido, mas antes el infante fallió en ordé de guerra, en el dia d'el año nueuo de mil y quatrocientos y quarenta y vno, queriendo amenazar al Rey, que en la yglesia de Sant Lazaro estra muros de la ciudad, en el camino de Madrid estaua. Vista su rebelion, acordó de retirarse el Rey, que con solos treynta de su casa estaua, hallandose entre ellos Don Rodrigo de Villádrando, conde de Ribadeo. El qual suplicando al Rey por merced en el mesmo lugar, q̄ el y los condes de Ribadeo, sus descédientes vuiessen perpetuamente la ropa, que en los dias de año nueuo se vestiesen los Reyes de Castilla, y que en tales dias de todos los años, comiessen con los Reyes sus suceßores, auiedole hecho la merced, el Rey vino a Torrijos, donde començó a fixar edictos en el dia següente, procediendo contra el infante por la prisió de los embaxadores. De Torrijos ydo el Rey a Auila, siendo bien recibido, porque la Reyna Doña Maria, tenia la parte d'el Rey de Navarra su hermano, embió el condestable a suplicar al Rey, le embiasse algunos de su consejo, para dar orden en aquellos escandalos. El Rey embiando los, fue acordado, que el Rey embiasse a los de la liga a requirir guardassen lo concertado en Bonilla de la Sierra, o que juntados los tres estados en cortes se viesse, si el cōdestable o otros eran culpados en aquellas sediciones, a lo qual respondieron el Rey de Navarra, y las Reynas cuñadas de Castilla y Navarra, no tener que responder, hasta que el condestable tornasse a fallir de la corte, donde poco auia que en Auila auia entrado. Sobre estas cosas queriédo mitigar al animo d'el Rey, escriuió le de Segouia vna carta, llena de buena doctrina mosen Diego de Valera, la qual leyda en consejo agradó a los de mas, però Dō Gutierre Gomez de Toledo Arçobispo de Seuilla, respodió por todo el consejo. Digan a mosen Diego, q̄ nos embie gente, o dineros, que cōsejo no nos falta. Palabras no dichas con madura deliberacion.

EN este tiempo el Rey queriendo quitar la ciudad de Guadalajara de poder de Dō Yñigo Lopez de Mendoça señor de Hita y Buytrago, hizo merced d'ella al Principe que en Madrid estaua, pero embiando a tomar la possession, les fue resistido. El Principe boluió a Segouia, sin querer yr al Rey su padre, que estaua en Auila, pero despues por consejo d'el Rey su suegro, yendo a dar algun medio

medio, aunque procuró vistas, y casi las concertó, escusó las el Rey, por no ser a su honra. Por lo qual el almirante y conde de Benauente y otros señores, partieron de Arcualo con muchas gentes contra Escalona, adonde el condestable era buelto, al qual desafiando a batalla, embió a llamar a su hermano Don Iuan de Cerezuela Arçobispo de Toledo, que estaua en Yllescas. Los dos hermanos estuuieron aguardando los algunos pocos dias en campo, pero el almirante y los suyos tardando algo, se retiraron. Despues vuo desafios y altercaciones sobre la batalla, que de nueuo el almirante y el conde de Benauente pedian. Quando el Rey se certificó d'estas cosas, embió al reyno de Toledo personas de auctoridad a escusar la batalla, y el almirante y conde de Benauente, passaron a Toledo, a juntarse con el infante. El qual a su ruego auiedo soltado a los embaxadores d'el Rey, començó a arder en guerras el reyno de Toledo. A esta causa el Arçobispo de Toledo dexando a Yllescas, caminó de noche a Madrid con sus gentes en diez y ocho de Março, y siendo sentido d'el infante y de los demas, siguiendo su alcance, aunque parte d'el fardaje perdió, llegó antes d'el alcance a Madrid, donde por mandado d'el Rey fue acogido. Con tanto el infante y los suyos, boluiendo a tras, y apoderandose de Yllescas, y auiedo tomado el castillo de Oliuos, tornó el infante a Toledo, y el almirante y conde a Arcualo.

CAPITULO XXX.

De las guerras ciuiles que en el reyno de Toledo se continuaron, y entrada de Medina d'el Campo, y sentencia contra el condestable.

DON Yñigo Lopez de Mendoça señor de Hita y Buytrago, auiedo se apoderado en estos dias de Alcalá de Henares, siendo vno de los de la liga d'el Rey de Navarra, caminó para esta villa vna noche Iuá Carrillo, adelantado de Caçorla, con quinientos de cauallo, y mil y dozientos infantes, gente d'el Arçobispo de Toledo, y puesto en emboscada, dió ceuo con alguna gente a Don Yñigo Lopez. El qual cō sobrado animo falliendo a pelear, cayo en la celada, pero no queriéndolo rehusar la batalla, fue vencido con muerte y prision de mucha gente suya, y se retiró herido muy mal, con grande quiebra y no menor pena a Alcalá. En el mesmo tiempo las gentes d'el infante Don Henrique pelearon con las d'el condestable, que fueron vécidos en Grismonda, muriendo de los vencedores Lorenço de Aualos, camarero d'el infante, nieto d'el condestable, y Don Ruy Lopez de Aualos. Esta su muerte cáta Iuá de Mena poeta Castellano, desde la copla ducétesima prima hasta la ducentésima octaua. El qual siendo, como el mesmo confiesa, natural de Cordoba, florecia en este tiempo en letras poeticas, con eminente y profundo juyzio y escriuió muchas obras, de las quales gozamos, aunque no de todas. Su cuerpo yaze en la villa de Tordelaguna. El infante quando se certificó d'estas cosas, fallió de Toledo con seys cientos de cauallo, a correr tierra de Escalona, pero el condestable no queriendo fallir, se retiró el infante a Torrijos, auiedo hecho en Maqueda algun mal. Entonces el condestable haziendo venir al Arçobispo de Toledo su hermano a Escalona, fue a Torrijos, a dar batalla al infante, aunque el no la acetando, quedó el condestable por señor d'el campo, haziendo correr la tierra hasta Toledo, venciendo y prendiendo diuersas gentes. A esta causa el infante, haziendo yr de tierra de Arcualo con mil y dozientos hombres de armas al Rey de Navarra, y a los otros de la liga, que por enseñorearse d'el campo, fueron alla todos, el Rey acordó, de tomar las tierras d'el Rey de Navarra.

Nauarra. Con este designo, llegado a Medina d'el Campo, que era d'el Rey de Navarra, se apoderó de la villa sin resistencia, aunque no luego d'el castillo, dō de al mesmo tiempo auia entrado algun presidio, pero al cabo le vuo cō partidos, falliendo libres los de dentro. El Rey, vista la pasada de los puertos de los de la liga, escriuió les reprehendiéndolo su yda, en respuesta de otras, que a la pasada le escriuieron ellos.

LVEGO se vió el Rey en Gomez Naharro aldea de Medina con Doña Leonor Reyna biuda de Portugal su prima y cuñada, hermana d'el Rey de Navarra, que auiedo embudado de Don Eduardo Rey de Portugal su marido, desposseya de la gouernacion de los reynos, por su cuñado Don Pedro infante de Portugal, auia venido a Castilla, assi a pedir fauor y ayuda al Rey. Don Iuá, como con desseo de componer estas rebueltas, pero no pudiéndolo induzir al Rey a sus persuasiones, ella tornó a Arcualo, y el Rey fue a Olmedo, donde, aunque el pueblo era d'el Rey de Navarra, fue acogido. Los de la liga, que tenian su real junto a Maqueda, visto lo q' passaua, tornádo para dar cobro en sus tierras, passaron los puertos, y auiedo tratado algunas platicas con el Rey, se apoderó el Rey de Navarra de su villa de Olmedo. El Rey de Navarra y el infante y los de la liga, partiendo de Olmedo con dos mil y trezientos de cauallo, assentaron su real en Carriocillo a vna legua de Medina d'el Campo, de donde el Rey fallió con mil y dozientos de cauallo, al tiempo que se acercauan a Medina. En el dia segúete ocho de Iunio, pusieron su real en la dehesa de Medina a dos tiros de ballesta de la villa, y a la media noche d'el otro dia entraron en Mediana el Arçobispo, y el condestable, y el maestre de Alcantara con mil y seys cientos de cauallo. El Principe, que junto a Medina estaua aposentado en el monesterio de Santa Maria de las Dueñas, fundado por Doña Leonor Reyna de Aragon su aguela materna, pensó coger a Tordesillas por tracto, pero sucedióle al reues. Auia cada dia escaramuças entre los de la villa y los de fuera, y tambien vistas, procurádo algun medio de paz, pero no se concluyendo nada, el Rey de Navarra y su parcialidad, cuya caualleria llegaua a cinco mil hombres de armas y ginetes, entraron en la villa en treynta de Iunio, con tracto que precedió. Sabido esto por el Rey, armándose de vnas ojas de arnes, fue a la plaza de Sant Antolin sobre vn troton, y vista la furia de los que entrauan, como amaua tanto al condestable, luego le hizo partir para Escalona, en compañía d'el Arçobispo su hermano, y d'el maestre de Alcantara y de otros, deziendoles, que sobre ellos descargaria la furia. Siendo grande la multitud de los que entrauan, las gentes d'el Rey no quisieron pelear, y assi, primero el almirante y el conde de Ledesma, y despues el Rey de Navarra y el infante, y los de mas vinieron al Rey. Al qual con grande humildad le besaron las manos, excepto que el Rey de Navarra, como Rey, tan solo le hizo reuerencia. Auiedo hecho compañía al Rey a su posada, y ellos buelto al real, mandaron luego las Reynas de Castilla y Portugal y el Principe, que Don Gutierre Gomez de Toledo Arçobispo de Seuilla, y su sobrino Don Fernan Aluarez de Toledo, que ya era conde de Alua, primer señor d'este titulo, y Don fray Lope de Barrietos Obispo de Segouia falliessen de la corte, por ser de la parte d'el condestable, cuyos parciales fueron robados sin tardar, y en el siguiente dia fallieron de la corte.

DESPUES tratando con el Rey d'estos negocios y diferencias, vinieron a comprometer los, assi el Rey, como los de mas de la parte d'el Rey de Navarra en manos de la Reyna Doña Maria, y de su hijo el Principe Don Henrique y d'el

almirante, y conde de Alua. En lo que tocava al condestable, mandaron entre otras muchas cosas, que en los seys años primeros, no entrasse en corte, ny escriuiesse al Rey, sin copia a la Reyna y Principe, ny pudiesse hazer confederaciones y ligas, ny tener otros criados escuderos y caualleros, sino los cōtinuos, assi el como el Arçobispo de Toledo su hermano. Mandaron mas, que el condestable diese en rehenes nueue fortalezas, y mas a su hijo Don Iuan de Luna, que durate los seys años, estuuiesse en poder de Don Alonso Pimentel cōde de Benauente, y que todos los aficionadas y parciales al cōdestable, falliesse de la corte. Tambien ordenaron otras muchas cosas, en vtilidad de los de la liga, y algunas en el de los reynos, pronunciando la sentencia en tres de Julio d'este año, la qual confirmada y aprobada por el Rey, embió el condestable a aceptar y consentirla al licenciado Alonso Ruyz de Villena, con expreso poder, aunque lo sentió grauemente, como no era marauilla. Acabadas estas y otras cosas, el Rey y los grandes fueron a Burgos, y hechas grandes fiestas, el que principió a priuar con el Rey, siendo el almirante, aunque començó a pesar de ello al Rey de Navarra, toda via vino a conoscer, que era bien, persuadiendole a esto el conde de Castro, constantissimo criado y hechura suya, representádole, por estar biudo casamiento con Doña Iuana, hija d'el mesmo almirante Don Fadrique, y el infante Don Henrique con hermana d'el conde de Benauente, dando medios y traças para d'el todo deshazer al condestable.

CAPITULO XXXI.

De las cortes que el Rey Don Iuan celebró en Toro, y cosas que despues ordenó, y sucesion de los Arçobispos de Toledo, y remedio que el Rey proueyó contra el error de los Fratricellos.

1442

DESPUES el Rey Don Iuan, auiendo hecho llamamiento de cortes, fue a Toro, y alli tuuo la Pascua de Nauidad, principio d'el año de mil y quatrocientos y quarenta y dos. En estas cortes despues de muchas diferencias, le seruieron los reynos, con ochenta cuetos de Marauidis, pagados en este año y en el siguiente. A la mesma sazón embió el Rey a Don Gomez de Benauides señor de Fromesta a Don Alófo Rey de Portugal, quinto d'este nombre, y al infante Don Pedro tio d'el Rey Don Alonso, que en estos dias era menor de edad, rogandoles, que la Reyna Doña Leonor, madre d'el Rey Don Alófo, fuesse restituyda en todo lo que el Rey Eduardo su marido auia mandado en su testamento, pero el infante Don Pedro y el cōsejo d'el Rey se escusaron. A la corte d'el Rey vinieron embaxadores d'el Rey de Aragon, dando noticia d'el suceso de las cosas de su reyno de Napoles, significádo, auerle pesado de las sediciones y rebueltas de Castilla. Durante estas cosas murió en Talauera de la Reyna, en quatro de Hebrero, dia Domingo Dó Iuan de Cerezuela Arçobispo de Toledo, y Primado de las Españas, hermano d'el cōdestable, y fue enterrado en la santa yglesia de Toledo en la capilla de Santiago, que el condestable su hermano auia fundado. En cuya silla sucedió Don Gutierre Gomez de Toledo, tercero y vltimo d'este nombre, sexagesimo octauo Arçobispo de Toledo, y Primado de las Españas, que era Arçobispo de Seuilla. En el arçobispado de Seuilla, fue proueydo el Obispo de Ouiedo Don Garcia Osorio, sobrino d'el almirante, y en el de Ouiedo, el de Orense, llamado Don Diego, y en el de Orense el sapientissimo doctor Don fray Iuá de Torquemada, de la orden de los Predicadores, Cardenal de Sant Sixto, que en estos tiempos florecia en grandes letras, y vida de religion. Los aficionadas al cōdestable

Don

Don Aluano de Luna, trabajauan siempre en restituírle en su priuança passada, por lo qual como en esto se señalasse mas que otros Don Pedro de Acuña, fue preso en su villa de Dueñas por mandado d'el almirante, y de los de mas, aunque no tardó en ser suelto. Vino a tãto la desuerguēça de algunos, que la corte seguian, que con todo silencio començaron a minar d'ede fuera de la ciudad de Toro a su castillo, dōde el Rey posaua, para ser preso, o muerto el Rey de Navarra, y los de mas estando en consejo: el Rey y el infante, y los otros caualleros, y por permission de Dios siendo descubierto, vino por Mayo el Rey a Valladolid, auiendo dado la ciudad de Plasencia a Don Pedro de Estuñiga conde de Ledesma, en recompensa de la ciudad de Trugillo, que pedia, por auer le hecho merced el Rey. A esta sazón en la prouincia de Alaua se juntaron algunas hermandades, por diferencias que auia entre el conde de Castañeda, y Dō Yñigo Lopez de Mendoça, señor de Hita, que muchas tierras teniendo en Alaua, començaron a causar algunas vexaciones y rebueltas, sobre diferencias de vasallos, queriendo cada vno lo d'el otro. Vuo grandes mouimientos de guerras contra estos caualleros, y para las hazer con mas justificacion, vieron licencia d'el Rey.

EN estos dias vn religioso, llamado fray Alonso de Mella, hermano de Don Iuan de Mella, Obispo de Camora, que despues fue Cardenal, auia caydo en las heregias y viciosos errores de los Fratricellos, que en el año pasado de mil y dozientos y nouenta y ocho fueron condenados por el Papa Bonifacio octauo, y despues por Iuan vigesimo segundo, y otros Pontifices, auiendo sido grãde emulo y perseguidor d'esta heregia Don Gil de Albornoz, Cardenal de Sant Clemente, como lo muestra el doctor Sepulueda en el capitulo trigesimo septimo d'el libro tercero de la historia d'este Cardenal. No cessando estos errores y vicios diabolicos, que en Ferrara, ciudad de Ytalia, auian tenido principio cerca d'el año pasado de mil y dozientos y setenta, siendo auctor y dogmatista vn mal hombre, llamado Hermann, y auiendo cundido, no solo por Ytalia y Alemaña, pero aun por las marinas de Grecia y otras prouincias, començó este falso religioso a sembrar esta maldad en Durango, villa d'el señorío de Vizcaya, y en algunas otras partes de su merindad, incitando a las gentes a las torpezas de la carne, induziendo los, a que las mugeres fuesen comunes. Antes que tanto daño echasse rayzes, teniendo auiso el Rey Don Iuan, como mas largamente en su chronica se refiere, embió al Santo varon fray Francisco de Soria, arriba nombrado, de la orden de Sant Francisco, de la qual religion era tambien el maldicto fray Alonso, y con fray Francisco a Don Iuan Alonso Cherino abad de Alcalá la Real, d'el consejo d'el Rey, y llegados a Vizcaya, tomaron sus informaciones. Las quales cerradas, lleuando al Rey, que estaua en Valladolid, embió dos alguaziles con harta gente, y recaudos y poderes bastantes, para la prision de los que auian caydo en este error, y los tales lleuados a Valladolid parte, y parte a Santo Domingo de la Calçada, fueron quemados algunos pertinaces. Antes d'esto fray Alonso de Mella, quando supo, que las informaciones se tomauan, temiendo la punicion de sus grauissimas culpas, huyó con algunas moças a los Moros d'el reyno de Granada, donde ellas fueron perdidas, y el mesmo jugado a las cañas, acabando sus malauenturados dias cañauereádole. Las que este error seguieron, fueron llamadas Cerceras, aunque no tuuo principio en Durango, como algunos han escripto, sino que este mal fray le procuró de sembrar lo alli.

Ccccc ij

CAPITULO

De las inconstancias de los grandes, y guerras que en la prouincia de Alaua sucedieron, y muerte de Don Fernando de Padilla electo de Calatraua.

PASSADAS estas cosas, los aliados y amigos d'el condestable Don Aluaro de Luna, que no se descuydaua, tornaró a la corte con sus officios, a causa q' el Rey de Nauarra y los de mas de su parcialidad afloxauan, en passandoles los primeros impetus, porque ninguna de las partes curaua d'el bien publico, sino con color y cubierta d'el seruicio d'el Rey y bié publico, procurando sus propios y domesticos interesses, luego bñ-
deauan, y se doblaua a la parte, d'onde pensauan auéctajar sus propios negocios, echando a perder a los miseros reynos por estas cosas, causandolo la falta d'el deuido valor d'el Rey, y iniquidad de los suyos. Trocó en estos dias Don fray Lopé de Barrientos el obispado de Segouia por el de Auila, que gozaua el Cardenal Don Pedro de Cerbantes, a quien se dió mil Doblas de pensión cada año sobre el de Osma, dispensandolo el Papa, porque el Obispo de Segouia tenia diferencias con Iuan Pacheco, grande priuado d'el Principe, que lo mas d'el tiempo estaua en Segouia. Esto assi cócluydo, el Rey, haziédo compañía al Rey de Nauarra con algunos grandes fue a la villa de Sancta Maria de Nieua, a celebrar las obsequias de Doña Blanca, Reyna proprietaria de Nauarra, que estaua alli sepultada.

Y A tornauan a reboluer se los negocios passados, rebelandose en Talauera Don Pedro Suarez de Toledo, que al tiempo la tenia, hijo de Don Garci Aluarez de Toledo señor de Oropesa, por lo qual yendo alla el Rey, vuo la villa con partidos, y dexandola en poder de Don Fernando de Cerezuela, arcidia-
no de Toledo, fue el Rey a Toledo, y en el camino se vió el condestable con el Rey de Nauarra y el infante Don Henrique. Venido el año siguiente de mil y quatrocientos y quarenta y tres, los de la hermandad de Alaua con la licencia auida d'el Rey, estando fuertes contra los señores, començaron a derrocar las casas de algunos caualleros, no parando hasta cercar a Don Pero Lopez de Ayala Señor de Saluatierra, merino mayor de la prouincia de Guipuzcoa en su villa de Saluatierra, que es en la mesma tierra de Alaua. El qual viendo se affidiado, embió a pedir ayuda a su deudo Don Pero Fernandez de Velasco, conde de Haro, que estaua en vna aldea fuya, llamada Millarmudo. Vistas las cartas dixo el conde. No plega a Dios, que yo entre en poblado, hasta yr a focorrer a my primo Don Pero Lopez de Ayala. Por lo qual con grande diligencia y priessa, juntando dentro de quatro dias quinientas lanças y quatro mil infantes, caminó a Saluatierra. Sabida por las hermandades su venida, aunque alçaron el cerco, el conde los perseguió de tal modo, que muchos fueron presos y muertos, y a otros les derribó muchas casas, quedando los de la hermandad muy quebrantados. Por muerte de Don Luys de Guzman maestre de Calatraua, siendo elegido en estos dias por maestre Don Fernando de Padilla, clauero de la mesma orden, y el Rey, lo que a su seruicio no cumplia, trabajando, que Don Alonso de Aragon, hijo natural d'el Rey, de Nauarra, vuisse el maestrazgo, escriuió y embió a mandar a los comendadores elegiesen al dicho Don Alonso. El nueuo electo, ny los electores, no queriendo reuocar lo hecho, aunque el Rey insistió y proueyó en ello, embiando al infante Don Henrique a la Andaluzia, a dar orden en las diferencias, que auia sobre la villa de Lepe y otras tierras, entre Don Iuan de Guz-

Don Aluaro de Luna, trabajauan siempre en restituírle en su priuança passada, por lo qual como en esto se señalasse mas que otros Don Pedro de Acuña, fue preso en su villa de Dueñas por mandado d'el almirante, y de los de mas, aunque no tardó en ser fuelto. Vino a tãto la defuerguêça de algunos, que la corte seguian, que con todo silencio començaron a minar d'ede fuera de la ciudad de Toro a su castillo, d'onde el Rey posaua, para ser preso, o muerto el Rey de Nauarra, y los de mas estando en consejo: el Rey y el infante, y los otros caualleros, y por permission de Dios siendo descubierto, vino por Mayo el Rey a Valladolid, auiendo dado la ciudad de Plasencia a Don Pedro de Estuñiga conde de Ledesma, en recompensa de la ciudad de Trugillo, que pedia, por auer le hecho merced el Rey. A esta fazon en la prouincia de Alaua se juntaron algunas hermandades, por diferencias que auia entre el conde de Castañeda, y Dō Yñigo Lopez de Mendoça, señor de Hita, que muchas tierras teniendo en Alaua, començaron a causar algunas vexaciones y rebueltas, sobre diferencias de vallos, queriendo cada vno lo d'el otro. Vuo grandes mouimientos de guerras contra estos caualleros, y para las hazer con mas justificacion, vieron licencia d'el Rey.

EN estos dias vn religioso, llamado fray Alonso de Mella, hermano de Don Iuan de Mella, Obispo de Camora, que despues fue Cardenal, auia caydo en las heregias y viciosos errores de los Fratricellos, que en el año passado de mil y dozientos y nouenta y ocho fueron condenados por el Papa Bonifacio octauo, y despues por Iuan vigesimo segundo, y otros Pontifices, auiendo sido grãde emulo y perseguidor d'esta heregia Don Gil de Albornoz, Cardenal de Sant Clemente, como lo muestra el doctor Sepulueda en el capitulo trigesimo septimo d'el libro tercero de la historia d'este Cardenal. No cessando estos errores y vicios diabolicos, que en Ferrara, ciudad de Ytalia, auian tenido principio cerca d'el año passado de mil y dozientos y setenta, siendo auéctor y dogmatista vn mal hombre, llamado Hermann, y auiendo cundido, no solo por Ytalia y Alemaña, pero aun por las marinas de Grecia y otras prouincias, començó este falso religioso a sembrar esta maldad en Durango, villa d'el señorío de Vizcaya, y en algunas otras partes de su merindad, incitando a las gentes a las torpezas de la carne, induziédo los, a que las mugeres fuesen comunes. Antes que tanto daño echasse rayzes, teniendo auiso el Rey Don Iuan, como mas largamente en su chronica se refiere, embió al Santo varon fray Francisco de Soria, arriba nombrado, de la orden de Sant Francisco, de la qual religion era tambien el maldicto fray Alonso, y con fray Francisco a Don Iuan Alonso Cherino abad de Alcalá la Real, d'el consejo d'el Rey, y llegados a Vizcaya, tomaron sus informaciones. Las quales cerradas, lleuando al Rey, que estaua en Valladolid, embió dos alguaziles con harta gente, y recaudos y poderes bastantes, para la prision de los que auian caydo en este error, y los tales lleuados a Valladolid parte, y parte a Santo Domingo de la Calçada, fueron quemados algunos pertinaces. Antes d'esto fray Alonso de Mella, quando supo, que las informaciones se tomauan, temiendo la punicion de sus grauíssimas culpas, huyó con algunas moças a los Moros d'el reyno de Granada, donde ellas fueron perdidas, y el mesmo jugado a las cañas, acabando sus malauenturados dias cañauereándole. Las que este error seguieron, fueron llamadas Cerceras, aunque no tuuo principio en Durango, como algunos han escrito, sino que este mal frayle procuró de sembrar lo alli.

De las inconstancias de los grandes, y guerras que en la prouincia de Alaua sucedieron, y muerte de Don Fernando de Padilla electo de Calatraua.

7
tulo y el de
uamisma

DASSADAS estas cosas, los aliados y amigos d'el condestable Don Aluaro de Luna, que no se descuydaua, tornaró a la corte con sus officios, a causa q̄ el Rey de Navarra y los de mas de su parcialidad afloxauan, en passandoles los primeros impetus, porque ninguna de las partes curaua d'el bien publico, sino con color y cubierta d'el seruicio d'el Rey y bié publico, procurando sus propios y domesticos interesses, luego badeauan, y se doblaua a la parte, d'onde pensauan auétajar sus propios negocios, echando a perder a los miseros reynos por estas cosas, causandolo la falta d'el deuido valor d'el Rey, y iniquidad de los suyos. Trocó en estos dias Don fray Lope de Barrientos el obispado de Segouia por el de Auila, que gozaua el Cardenal Don Pedro de Cerbantes, a quien se dió mil Doblas de pensión cada año sobre el de Osma, dispensandolo el Papa, porque el Obispo de Segouia tenia diferencias con Iuan Pacheco, grande priuado d'el Principe, que lo mas d'el tiempo estaua en Segouia. Esto assi cōcluydo, el Rey, haziendo compañía al Rey de Nauarra con algunos grandes fue a la villa de Sancta Maria de Nieua, a celebrar las obsequias de Doña Blanca, Reyna proprietaria de Nauarra, que estaua allí sepultada.

Y A tornauan a reboouer se los negocios passados, rebelandose en Talauera Don Pedro Suarez de Toledo, que al tiempo la tenia, hijo de Don Garci Aluarez de Toledo señor de Oropesa, por lo qual yendo alla el Rey, vuo la villa con partidos, y dexandola en poder de Don Fernando de Cerezuela, arcidiaño de Toledo, fue el Rey a Toledo, y en el camino se vió el condestable con el Rey de Nauarra y el infante Don Henrique. Venido el año seguinte de mil y quatrocientos y quarenta y tres, los de la hermandad de Alaua con la licencia auida d'el Rey, estando fuertes contra los señores, començaron a derrocar las casas de algunos caualleros, no parando hasta cercar a Don Pero Lopez de Ayala Señor de Saluatierra, merino mayor de la prouincia de Guipuzcoa en su villa de Saluatierra, que es en la mesma tierra de Alaua. El qual viendo se assidiado, embió a pedir ayuda a su deudo Don Pero Fernandez de Velasco, conde de Haro, que estaua en vna aldea suya, llamada Millarmudo. Vistas las cartas dixo el conde. No plega a Dios, que yo entre en poblado, hasta yr a focorrer a my primo Don Pero Lopez de Ayala. Por lo qual con grande diligencia y priesa, juntando dentro de quatro dias quinientas lanças y quatro mil infantes, caminó a Saluatierra. Sabida por las hermandades su venida, aunque alçaron el cerco, el conde los perseguió de tal modo, que muchos fueron presos y muertos, y a otros les derribó muchas casas, quedando los de la hermandad muy quebrantados. Por muerte de Don Luys de Guzman maestre de Calatraua, siendo elegido en estos dias por maestre Don Fernando de Padilla, clauero de la mesma orden, y el Rey, lo que a su seruicio no cumplia, trabajando, que Don Alonso de Aragon, hijo natural d'el Rey, de Nauarra, vudiesse el maestrazgo, escriuió y embió a mandar a los comandadores elegiessen al dicho Don Alonso. El nueuo electo, ny los electores, no queriendo reuocar lo hecho, aunque el Rey insistió y proueyó en ello, embiando al infante Don Henrique a la Andaluzia, a dar orden en las diferencias, que auia sobre la villa de Lepe y otras tierras, entre Don Iuan

de Guzman conde de Niebla y su tio Don Alonso de Guzman, le mandó, que de camino tomasse las fortalezas de la orden, para su sobrino Dō Alōso de Aragón. Por lo qual el electo, que d'el Principe, y d'el almirante y cōdes de Alua y Haro, y de otros grādes era fauorecido, se fortaleció en el conuento de Calatraua, y resistiendo al infante, que con mucha caualleria y infanteria le cercó, fue muerto desgraciadamente por vn escudero suyo, que tirado vn mandron a los de fuera, herió al electo en la cabeça, de que falleciendo dentro de breues dias, y los suyos ocultando su muerte, se rendieron, haziendo buenos conuenios.

CAPITULO XXXIII.

10 De las vexaciones que el Rey Don Iuan padecía, y medios d'el Obispo de Auila para sacarle de poder d'el Rey de Nauarra.

LA fazon mesma, que sucedió la desgraciada muerte de Don Fernando de Padilla, maestre de Calatraua, murió tambien Iuā de Merlo en el alcance, de vna batalla que vuo entre Rodrigo Márique, comendador de Segura, y Don Iuan de Guzman, hijo d'el maestre de Calatraua Don Luys, ya muerto, cuyas partes y victoria seguia Iuan de Merlo. Concluydos los negocios d'el conuento de Calatraua, el infante ydo a Andaluzia, el Rey acordó de mudar su corte a Madrigal, y estando el en Ramaga, fueron presos Alonso Perez de Biuro, Fernan Yañez de Xerez, Iuan Manuel de Lando, y Pedro de Luxan, camarero d'el Rey, por acusacion d'el Principe y d'el Rey de Nauarra. Allende d'esto fueron echados de la corte, quantos en la casa d'el Rey tenian officios por mano d'el condestable, que los dias antes auia sido visitado por el Rey en Escalona. Donde el Rey en vno con la Reyna Doña Maria, siendo cōpadre de vna hija suya, llamada Doña Iuana, auia hecho grandes fiestas. Con esto dieron al Rey nuevos criados y gente de seruicio, y tanta guarda, q̄ el Rey se affrentaua, y se sentia d'ello, aunque nunca se amañaua al remedio, lleuantando la grandeza de animo, que en los Reyes ha de resplādecir. En esta fazon era llegado el principio d'el año de mil y quatrocientos y quarenta y quatro, quando Don fray Lope de Barrientos Obispo de Auila fiel amigo d'el condestable, traçaua con Don Iuan Pacheco de reduzir a la liga de algunos grandes y en especial d'el Principe al condestable, que estaua determinado de passar a Portugal, viendose tan perseguido.

ESTANDO las cosas en estos meritos, el cōde de Haro fue a Curiel, a verse con Don Pedro de Estuñiga, que dexando el nombre primero de conde de Ledesma, se llamaua, conde de Plasencia, y queriēdo concertar confederaciones contra el Rey de Nauarra, almirante, y conde de Benaunte y los de mas, fue sentido d'ellos, y aunque procuraron de le prender a la buelta, escapádose por su buena diligencia, ayuntó con fauor de sus aliados mil de cauallo. Entonces el Rey de Nauarra y sus parciales juntando contra el mil y quinientos, se puso de medio el Principe, apartandolos de rotura, aunque no quedaron amigos, estando el Rey a la mira d'estos negocios, sin echar de sus reynos tan grāde mal. Tanto fue la diligencia d'el Obispo de Auila, que al cabo vnió secretamente al condestable con el Principe, contra el Rey de Nauarra, y los de su parte. Sospechando esto el Rey de Nauarra, embió a rogar al infante viniesse a la corte a acabar de destruir al condestable, como dias auia estaua concertado. El principe por dissimular el negocio, y dar a entēder al Rey, lo que passaua, vino de Segouia a Tordeillas, donde estaua la corte, y celebrado el desposorio d'el Rey de Nauarra en Torre de Lobaton en primero de Septiembre con Doña Iuana

hija d'este almirante Don Fadrique, el Rey de Navarra y el Principe, con el Rey y Reynas de Castilla y Portugal tornaron a Tordesillas. Donde el Obispo de Auila habló breues palabras con el Rey, deziendole, que el Principe y el condestable se vnian, y le librarian, de lo qual holgando el Rey en estremo, a penas lo creyó. En el dia siguiente, fingiendo el Rey estar malo, no se lleuantó, y con esta cubierta viendose padre y hijo, hizieron sus homenajes y seguros, sin que los que al Rey guardauan, lo pudieffen sentir. Aunque antes d'esto trataron en la ruyna d'el condestable: el Principe pidió, que juntados todos los caualleros de antes, era bien ordenar, lo que se deuia hazer, para cuya mejor expedició, acordando de trassadar la corte a Arevalo, el Principe tornó a Segouia. Luego el sagaz Obispo de Auila vrdió tanto, que sobre la diferencia d'el aposentamiento, traçó, que el Rey de Navarra mudasse parecer, y no quisiesse yr a Arevalo, siendo esto mesmo, lo que buscava el Principe, y rodeaua el Obispo, porque el Principe tuuiesse ocasion de descompadrarse d'el Rey su fuego.

CAPITVLO XXXIIII.

De las grandes traças que el Obispo de Auila traya, por reducir al condestable al Rey, y guerras ciuiles que suscitaron, y libertad d'el Rey.



N tanto que estas cosas passauan en los reynos de Castilla, fue en Francia preso el conde de Armeñac, ya nõbrado, y su hijo Carlos y dos hijas, porque el conde se entendia cõ los Yngleses. Sabido esto por el Rey Don Iuã, embiado a mosen Diego de Valera por su embaxador, trabajó tanto, que aunque con muy grande dificultad, el conde y sus hijos fueron sueltos, con homenaje y cartas que el Rey Don Iuan dió, de quitar y desposseer le d'el condado de Cangas y Tineo, que en España gozaua, y de le hazer guerra con toda la prouincia de Guipuzcoa, si otra vez deseuiesse al Rey de Francia. El Principe Don Henrique, que andaua buscando ocasiones, escriuió al Rey de Navarra, que exandose de auer faltado, en no passar la corte a Arevalo. El Rey de Navarra y sus confederados, recelando, lo q passaua, embiaron al almirante a Santa Maria de Nieua, y fallió alli el Principe. Al qual por mucho que le persuadió la liga contra el condestable, fueron tantos los medios d'el Obispo de Auila, constante amigo d'el condestable, que el almirante dió buelta a Tordesillas, sin effectuar lo que pretendia, no dormiendo en nada el Obispo de Auila. Cuya sollicitacion fue tan grande, que yédo a Alua de Tormes, conuertió a su opinion a Don Gutierre Gomez de Toledo Arçobispo de Toledo, y al conde de Alua su sobrino. Lo mesmo obró con Dõ Yñigo Lopez de Médoça señor de Hita, prometiendole el Principe de le ayudar en la merced de las Asturias de Sanctillana con el Rey su padre, con quien Dõ Yñigo Lopez traya ciertas diferencias sobre ello. Todo se hizo con parecer d'el condestable, que tanto desseaua esto, que aun recelaua, no descargasse todo a la fin contra el, si el Obispo de Auila no le certificára de lo contrario.

ENTRE tanto el infante Don Henrique auiedo se casado en Cordoba, con Doña Beatriz Pimentel hermana d'el conde de Benauente, entendia en apoderarse de la Andaluzia, por lo qual ydo el Principe a Auila, se publicó, q yua a liberar al Rey su padre cõ mano armada, embiando a mãdar a los de la liga, y a los cõdes de Haro, Castañeda y Plasencia, que con sus gentes fueffen a Auila. Auiendo todos respondido de sí, el Rey de Navarra y el almirante y los de mas embiaron al Principe a Aluar Garcia de Santa Maria, antes algunas vezes nõbrado, que lo mas de la chronica d'este Rey Don Iuan recopiló, dandole capitulos

tulos firmados, de quanto el Principe en Santa Maria de Nieua auia pedido al almirante, pero el Obispo de Auila, dió tales euasiones a los negocios, que Aluar Garcia, conosciendo, lo que estaua hecho y ordenado, buelto a Tordesillas, defengaño al Rey de Navarra y a los de mas. En esta fazon començó en los reynos de Castilla grande bullicio y estruendo de armas, haziendo gêtes los vnos y los otros a mucha furia. El Principe en cõpañia d'el cõdestable y de los de mas, vino a Burgos con mil y quinientos de cauallo, a juntarse con los condes de Haro, Plasencia, Castañeda, y Don Yñigo Lopez de Médoça, y buscar dinero prestado. Entre tanto el Rey de Navarra y los suyos caminaron tãbien con dos mil de cauallo para Burgos, auiedo embiado al Rey a Portillo, para ser alli guardado d'el conde de Castro, cuyo era el pueblo, y llegado a Pampliega, que es en tierra conjunta a Burgos, assentaron su real. Entõces el Principe y los suyos fueron con tres mil cauалlos y quatro mil infantes hazia ellos, y interueniedo ciertos religiosos por euitar la batalla, procuraron algunos medios, los quales estando casi concluydos se desbarataron por vna escaramuça, que se trauó. Por lo qual el Rey de Navarra, que se hallaua inferior en poder, caminando secretamente toda la noche, se encerró ala mañana en Palençuela, sin que hasta muy tarde lo supiesse el Principe. El qual pasó cõ sus gêtes junto a Palençuela, a dõde dentro de pocos dias acudió el Rey, auiendose soltado de poder de los que le trayan vexado, porque falliendo lo color de caça, se auia librado.

CAPITVLO XXXV.

De las guerras que en estos reynos se continuaron, y muertes de las Reynas de Castilla y Portugal,



RANDE fue la lastima, que Dõ Iuan Rey de Navarra y sus parciales vueron de la libertad d'el Rey Don Iuan, y conosciendo, no ser partes para offender, el Rey de Navarra fue a su reyno, a ponerse a recaudo, y el almirante, y conde de Benauente y los de mas a sus tierras, a defenderlas. El Rey determinando de tomar las tierras, que el Rey de Navarra poseya en Castilla, Medina d'el Cãpo y Olmedo, tomaron luego su boz, y Peñafiel fue tomada por el mes de Agosto por fuerça, aunq el castillo cõ partidos, y Roa, dãdo al Principe entrada algunos d'el pueblo, y Aranda tomó luego la boz d'el Principe. El qual y el cõdestable cõ mil y quinientos de cauallo passando cõtra el infante Dõ Henrique, q auia venido a Ocaña, le hizierõ huyr al reyno de Murcia, hasta le encerrar en Lorca, pueblo fuerte, donde le acogió Alonso Fajardo, entregandole las llaues, por lo qual dexado sus frõtereros, tornarõ de Murcia, tomado de camino algunos pueblos d'el infante. El Rey auiedo cõ los de mas venido a Burgos, embiado gêtes sobre Vilhorado, le vuo por cõuenio, y cõ tãto fue a Medina d'el Cãpo. Veniedo a esta villa el Principe y el cõdestable, juntados los procuradores de los reynos, y pedido dineros, se adreçarõ, para resistir al Rey de Navarra y al infante, q se dezia, q teniendo en estos reynos sus inteligencias, tornauã a entrar en Castilla. Esta nueva fue verdadera, porque el Rey de Navarra venido el año seguiete de mil y quatrociẽtos y quatro y cinco, entrando por la parte de Ariçca con quatrocientos de cauallo, y feys ciẽtos infantes, tomó las villas de Torrija, Alcalá de Henares y Sãt Torcaz.

MURIERON en esta sazõ Doña Leonor Reyna de Portugal en Toledo, en el monesterio de Sãto Domingo el Real, y su hermana mayor la Reyna Doña Maria muger d'el Rey en Villa Castin, aldea de Segouia, ambas cõ sospecha de veneno, cõ breuissima enfermedad. La Reyna Doña Maria fue despues enterrada, en el

monesterio de nuestra Señora de Guadalupe, y la Reyna de Portugal fue llevada a Portugal al monesterio Real de Santa Maria de la Batalla, donde fue enterrada con el Rey Dō Eduardo su marido. Falleciendo en este tiempo Dō Lope de Mendoza Arçobispo de Sanctiago, fue proueydo en su lugar Don Alvaro de Osorno Obispo de Cuenca, y en Cuenca Don fray Lope de Barrientos Obispo de Auila, que no quiso el arçobispado de Sanctiago, por no yr a biuir a Galizia, aunque el Rey de muy buena gana se lo ofrecia, y en Auila fue colocado Don Alonso de Fonseca, que despues fue Arçobispo de Sanctiago, y también de Seuilla. El Rey, sabida la entrada d'el Rey de Nauarra, passando de Medina al reyno de Toledo, y recogiendo algunas gentes para buscar al Rey de Nauarra, fue a Alcalá y Guadalajara, y ambos pueblos dando fe de grado, quisiera yr a Torija, donde estaua el Rey de Nauarra. El qual sabiendo esto, fue a Santa Torcaz, a juntarse con el infante su hermano, que con quinientas lanças era llegado allí, por lo qual el Rey tornando a Alcalá, dieron vista a la villa el Rey de Nauarra y su hermano con sus gentes. El Rey por no se hallar con yqual poder que sus contrarios, no saliendo de la villa, como tambien por estar ellos leños, luego pasaron los puertos, queriendose juntar con los de su liga en Olmedo, donde entraron por combate. El Rey siguiendoles el alcance, y no parando por sus pisadas hasta Arcualo, fue auisado como el Rey de Nauarra auia degollado en Olmedo a tres personas de las principales d'el pueblo, que la resistencia le auian hecho, de que pesandole, puso su Real en vn pinar a vna legua de Olmedo, con dos mil cauallos, y otros tantos infantes. Viendose el Rey de Nauarra y el infante muy inferiores al Rey, dieron tanta priessa al almirante y conde de Benauente su suegro y cuñado, y a los de mas de la liga, que juntado sus gentes a grande priessa, vinieron a Olmedo, con casi mil de cauallo. Luego el Rey de Nauarra y los suyos mouiendo platicas de concierto, tuuieron vistas y hablas sobre ello: pero porque dentro de siete o ocho dias esperaua el Rey, que el maestre de Alcantara le venia con seys cientos de cauallo, tuuo tales medios el nuevo Obispo de Cuenca, por amor d'el condestable, que desseaua batalla, que hizo, que no se concluyesse nada.

CAPITULO XXXVI.

De la batalla de Olmedo, donde el Rey de Nauarra fue vencido, y muerte d'el infante Don Henrique, y gentes que de Portugal vinieron a ayudar al Rey Don Iuan, y sucesion d'el Oriental Imperio.



En este medio llegando Don Gutierre de Soto Mayor maestre de Alcantara con los seys cientos de cauallo, los medios lanças gruesas de armas, y los otros ginetes, el Rey de Nauarra y los de su banda embiaron en diez y siete de Mayo, a hazer ciertos requirimientos al Rey sobre escusar la batalla. A los quales respondiendo, que proueria en ello, sucedió, que el Principe Don Henrique, siendo de mayor orgullo que animo, fallió d'el real, en diez y nueue d'este mes de Mayo, dia Miercoles con vn tropel de cauallos a la giqueta, y acercandose a la villa, y falliendo d'ella otros tantos, tornó el Principe con sobrada priessa al real, con los suyos, por lo qual boluieron a Olmedo los otros. Pesando mucho al Rey d'esta retirada d'el Principe, hizo ordenar sus esquadrones, para yr a dar la batalla, y llegados cerca de Olmedo, los de dentro acordando de fallir los a recibir, tardaron vna hora en ponerse en orden. Los d'el Rey, pensando, que no osauan fallir, començauan a retirar, quando los de Olmedo ya fallian en orden de batalla, por lo qual ha-

ziendo

ziendo el Rey tornar a los suyos, y començado las ginetes la pelea, vinieron, quedando solas dos horas de Sol, a la batalla. Cuyo suceso auiendo estado grande rato neutral, pero vencidos el Rey de Nauarra, y el infante se recogieron al pueblo. El cōde de Benauente huyó hazia Pedraza, y el almirante, y cōde de Castro, y otras muchas personas de cuenta fueron presos, aunque muertos solos treynta y siete hombres por la noche que sobreuino, quando mas encendidos estaua. Fueron presos hasta dozientos, y despues de los que heridos escaparon, murieron otros dozientos, pero el almirante, teniendo lugar de poder huir a sus tierras, fue a Torre de Lobaton. El Rey de Nauarra y el infante, que mal herido yua en la mano yzquierda, de vna punta d'espada, huyeron en la mesma noche, no parando hasta Aragon, y despues el almirante, y Pedro de Quiñones y Iuan de Tobar huyeron a la frontera de Nauarra.

Con la grande alegría d'esta victoria, el Rey juntandose en la tienda d'el condestable que estaua herido de vna lançada en la pierna yzquierda, con los suyos, no solo embió a mandar, que se hiziesen grandes alegrías por los reynos: pero aun edificar con dote vna capilla en el lugar donde fue la batalla, llamando la *Sancti spiritus de la batalla*. En el siguiente dia lueves veynte de Mayo, mandó llevar a Valladolid a Gutierre Sanchez de Alvarado, que auia sido preso en la batalla, y allí fue degollado. Hizo el Rey en el mesmo dia aucto de confiscacion para su corona de quanto en sus reynos gozauan el Rey de Nauarra, infante, almirante, conde de Benauente y los de mas. Con esto tomando a Cuelar, y passando sobre Simancas, el Principe en compañia de Iuá Pacheco y de otros tres caualleros fue a Segouia sin licencia d'el Rey su padre. El qual quedado harto turbado de la nouedad d'el hijo, q̄ no le dexó gozar de la victoria, fue a Santa Maria de Nieua, con mucha gente por sossegar al Principe, ordenado, que Pedro Sarmiento fuesse a tomar las tierras de los vencidos. El Principe causando esta nouedad, por saluar al almirante, no quiso concertarse con el Rey, hasta effectuar, no solo esto, mas aun que al mesmo se diesse en Iuen, Logroño y Caceres, y a Iuan Pacheco villa nueva de Barcarrota, Saluatierra y Saluoleon, lugares de Badajoz. Aunque harto contra su voluntad, el Rey haziendo lo que el hijo pedia, fue a Torre de Lobaton, y el Principe hizo lo mesmo, y dió feles el pueblo, y luego la fortaleza de Medina de Rioseco, saluando al almirante, y a sus estados y familia y casa, con que dentro de quatro meses se reduziessse al seruicio d'el Rey, pero su hija Doña Iuana, muger d'el Rey de Nauarra, quedó en poder d'el Rey. Publicóse en esta fazon, que el infante Don Henrique de la herida de la mano auia fallecido en Calatayud, donde también fuera enterrado, cuyo maestrazgo de Sanctiago, como luego se verá, hizo dar el Rey al condestable Don Alvaro de Luna, para mayor ruyna suya. Desta manera el Rey y los suyos se apoderaron de muchas tierras, así d'el almirante, como d'el cōde de Benauente, y de otros caualleros.

ESTANDO el Rey ocupado en estas cosas, llegó a Mayorga Dō Pedro tercero condestable de Portugal, mancebo de diez y seys años, o diez y siete, hijo d'el infante Dō Pedro, gouernador de Portugal, con dos mil infantes, y hasta de mil y seys cientos de cauallo de gēte escogida, en ayuda d'el Rey, q̄ a consejo d'el condestable Dō Alvaro de Luna, aunque contra el parecer d'el cōde de Haro, y de otros, auia pedido fauor al infante de Portugal. Cuyas gentes siendo bien y graciosamente recibidos, fueron festejados de los Castellanos, a los quales auia mucho deseado ver estos fidalgos y la de mas gēte de aquel reyno, y a cabo de cinco

de cinco o seys dias, no auiedo necesidad fuya, fueron despedidos, cō muchos dones y presentes que el Rey dió a cada vno, segun sus meritos, con que tornaron contentos. D'este viaje el condestable de Portugal lleuaua concertado ca-
famiento de la infanta Doña Ysabel hija de Don Iuan infante de Portugal, y
maestre de Santiago d'el mesmo reyno, con el Rey Don Iuan, q̄ cinco meses a-
uia, que estaua biudo. Esto hizo el condestable Dō Aluaro, casi sin saber el Rey
ninguna cosa al principio, tan rendido estaua a su voluntad y querer, quien
despues estraña y secretamente, comencó a desamar, en especial por esto.

EN Constantinopla auia imperado Iuan Paleologo, con demostraciones de catholico
Principe, obediente a la Yglesia Romana, segun lo manifestó en la uenida que hizo al con-
cilio de Ferrara, que despues se trasladó a Florencia, donde fue presente con muchos prela-
dos y caualleros de Grecia, siendo saludado y recibido por Emperador. El qual, segun algu-
nos falleció en este año de quarenta y cinco, resultando conforme a esto de veynte y siete a-
ños su Imperio, o segun otros dos años despues en el de quarenta y siete, que entonces seria
veynte y nueue años, aunque lo primero es mas aprobado. No dexando hijos, le fue successor
su menor hermano Constantino vndecimo d' este nombre, cognominado Dragon, octuagesi-
mo quinto Emperador de Constantinopla, que fue el vltimo Principe Christiano d'el Griego
y Oriental Imperio Constantinopolitano. El qual antes de imperar, siendo Rey d'el Pello-
poneso, por auer sido fortissimo capitan contra los Turcos, fue cognominado Dragon, pero
no bastando su grande magnanimidad, contra el excessiuo poder de sus aduersarios, fue tal
su infelicidad, que en su tiempo sucedió perecer y extinguirse aquel Imperio de tanta mage-
stad en los siglos antiguos. Las cosas d'este Emperador Constantino y de su predecessor, y
la ruyna y perdicion de su Imperio escriuió en metro Ubertino Poscullo, vezino de Bri-
xia, erudito en las lenguas Latina y Griega.

CAPITULO XXXVII.

De algunas mercedes que el Rey Don Iuan hizo, y guerras que continuó contra Na-
uarra y Moros, y sucecion d'el estado de Milan.

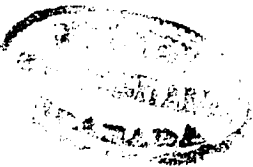
DE la villa de Mayorga partió el Rey Don Iuá a la ciudad de Burgos,
en cuyo castillo fue acogido con mucha dificultad, por estar por el
conde de Plafencia, aunque lo disimuló, quando supo. Allí dió el
Rey a Don Yñigo Lopez de Mendoza señor de Hita, titulo de mar-
ques de Santillana, y conde d'el Real, y a Don Iuan Pacheco, dió tambien titu-
lo de marques de Villena. Ordenóse, que el almirante y conde de Benaunte e-
stuuiesen dos años a modo de prision, el vno en Torre de Lobaton, y el otro en
Benaunte con sus jurisdicciones, sin fallir a otras partes, sino por causa de pe-
ste, y Doña Iuana esposa d'el Rey de Nauarra, estuuiese por el mesmo tiem-
po en poder d'el conde de Benaunte. Concertados estos negocios, y dexan-
do por alcayde d'el castillo de Burgos, a Iuan de Luxan su maestre de campo, el Rey
fue a Auila, en cuya yglesia mayor hizo elegir por maestre de Santiago
al condestable Don Aluaro de Luna, y en breues dias a Don Pedro Gi-
ron hermano de Don Iuan Pacheco, nueuo marques de Villena por mae-
stre de Calatraua, a suplicacion d'el Principe, no obstante, que el mae-
stre Don Pedro siguió la parte d'el Rey de Nauarra. D'esta manera crecian en
Castilla los titulos y estados de los caualleros, con la ocasion de las re-
bueeltas de los reynos. El Rey con tanto ydo a Sanct Martin de Valde-
yglesias, se concertó con el Principe, que de Segouia auia pasado al mo-
nesterio de Pelayo. En esta sazón, porque los Moros hazian muestras de
guerra contra Murcia, el Rey embiando gentes a aquella frontera, fue a
Caceres,

ziendo el Rey tornar a los suyos, y comēçado las ginetes la pelea, vinierō, que-
dando solas dos horas de Sol, a la batalla. Cuyo suceſſo auiendo estado grande
rato neutral, pero vencidos el Rey de Nauarra, y el infante se recogierō al pue-
blo. El cōde de Benauēte huyó hazia Pedraza, y el almirāte, y cōde de Castro, y
otras muchas personas de cuenta fueron presos, aunque muertos solos treynta
y siete hombres por la noche que sobreuino, quando mas encendidos estauā.
Fueron presos hasta dozientos, y despues de los que heridos escaparon, murie-
ron otros dozientos, pero el almirante, teniēdo lugar de poder huyr a sus tier-
ras, fue a Torre de Lobaton. El Rey de Nauarra y el infante, que mal herido y-
ua en la mano yzquierda, de vna punta d'espada, huyerō en la mesma noche,
no parando hasta Aragon, y despues el almirāte, y Pedro de Quiñones y Iuan
de Tobar huyeron a la frontera de Nauarra.

CON la grande alegria d'esta victoria, el Rey juntandose en la tienda d'el cō-
destable que estaua herido de vna lançada en la pierna yzquierda, cō los suyos,
no solo embió a mandar, que se hiziesen grandes alegrías por los reynos: pero
aun edificar con dote vna capilla en el lugar donde fue la batalla, llamando la
Sancti spiritus de la batalla. En el seguiente dia Iueues veynte de Mayo, mandó
lleuar a Valladolid a Gutierre Sanchez de Aluarado, que auia sido preso en la
batalla, y alli fue degollado. Hizo el Rey en el mesmo dia aucto de confisca-
cion para su corona de quanto en sus reynos gozauan el Rey de Nauarra, in-
fante, almirante, conde de Benaunte y los de mas. Con esto tomando a Cue-
llar, y passando sobre Simancas, el Principe en compañía de Iuá Pacheco y de
otros tres caualleros fue a Segouia sin licēcia d'el Rey su padre. El qual quedā-
do harto turbado de la nouedad d'el hijo, q̄ no le dexó gozar de la victoria, fue
a Santa Maria de Nieua, con mucha gente por soslegar al Principe, ordenādo,
que Pedro Sarmiento fuesse a tomar las tierras de los vencidos. El Principe
causando esta nouedad, por saluar al almirāte, no quiso cōcertarse con el Rey,
hasta effectuar, no solo esto, mas aun que al mesmo se diessen Iacn, Logroño
y Caceres, y a Iuan Pacheco villa nueua de Barcarrota, Saluatierra y Salua-
leon, lugares de Badajoz. Aunque harto contra su voluntad, el Rey haziendo lo
que el hijo pedia, fue a Torre de Lobaton, y el Principe hizo lo mesmo, y dió
seles el pueblo, y luego la fortaleza de Medina de Rioseco, saluando al almirā-
te, y a sus estados y familia y casa, con que dētro de quatro meses se reduziessē
al seruicio d'el Rey, pero su hija Doña Iuana, muger d'el Rey de Nauarra, que-
dó en poder d'el Rey. Publicóse en esta sazón, que el infante Don Henrique de
la herida de la mano auia fallecido en Calatayud, dōde tãbien fuera enterrado,
cuyo maestrazgo de Sanctiago, como luego se verá, hizo dar el Rey al conde-
stable Don Aluaro de Luna, para mayor ruyna fuya. D'esta manera el Rey y
los suyos se apoderaron de muchas tierras, assi d'el almirante, como d'el cōde
de Benaunte, y de otros caualleros.

ESTANDO el Rey ocupado en estas cosas, llegó a Mayorga Dō Pedro tercero
cōdestable de Portugal, macebo de diez y seys años, o diez y siete, hijo d'el in-
fante Dō Pedro, gouernador de Portugal, cō dos mil infantes, y hasta de mil y
seys ciētos de cauallo de gēte escogida, en ayuda d'el Rey, q̄ a consejo d'el con-
destable Dō Aluaro de Luna, aunque contra el parecer d'el cōde de Haro, y de
otros, auia pedido fauor al infante de Portugal. Cuyas gentes siendo bien y
graciosamente recibidos, fueron festejados de los Castellanos, a los quales a-
uia mucho deseado ver estos fidalgos y la de mas gēte de aquel reyno, y a cabo
de cinco

Sobraduplicad.



de cinco o seys dias, no auiedo necesidad fuya, fueron despedidos, cō muchos dones y presentes que el Rey dió a cada vno, segun sus meritos, con que tornaron contentos. D'este viaje el condestable de Portugal lleuaua concertado casamiento de la infanta Doña Ysabel hija de Don Iuan infante de Portugal, y maestre de Santiago d'el mesmo reyno, con el Rey Don Iuan, q̄ cinco meses auia, que estaua biudo. Esto hizo el condestable Dō Aluaro, casi sin saber el Rey ninguna cosa al principio, tan rendido estaua a su voluntad y querer, a quien despues estraña y secretamente, començó a defamar, en especial por esto.

EN Constantinopla auia imperado Iuan Paleologo, con demostraciones de catholico Principe, obediente a la Yglesia Romana, segun lo manifestó en la uenida que hizo al concilio de Ferrara, que despues se trasladó a Florencia, donde fue presente con muchos prelados y caualleros de Grecia, siendo saludado y recibido por Emperador. El qual, segun algunos falleció en este año de quarenta y cinco, resultando conforme a esto de veynte y siete años su Imperio, o segun otros dos años despues en el de quarenta y siete, que entonces seria veynte y nueue años, aunque lo primero es mas aprobado. No dexando hijos, le fue successor su menor hermano Constantino vndecimo d' este nombre, cognominado Dragon, octuagesimo quinto Emperador de Constantinopla, que fue el vltimo Principe Christiano d'el Griego y Oriental Imperio Constantinopolitano. El qual antes de imperar, siendo Rey d'el Peloponeso, por auer sido fortissimo capitán contra los Turcos, fue cognominado Dragon, pero no bastando su grande magnanimidad, contra el excessiuo poder de sus aduersarios, fue tal su infelicidad, que en su tiempo sucedió perecer y extinguirse aquel Imperio de tanta magestad en los siglos antiguos. Las cosas d'este Emperador Constantino y de su predecessor, y la ruyna y perdicion de su Imperio escriuió en metro Ubertino Posculo, veynte y uno de Brixia, erudito en las lenguas Latina y Griega.

CAPITULO XXXVII.

De algunas mercedes que el Rey Don Iuan hizo, y guerras que continuó contra Nauarra y Moros, y sucesion d'el estado de Milan.

DE la villa de Mayorga partió el Rey Don Iuán a la ciudad de Burgos, en cuyo castillo fue acogido con mucha dificultad, por estar por el conde de Plasencia, aunque lo dissimuló, quando supo. Allí dió el Rey a Don Yñigo Lopez de Mendoza señor de Hita, titulo de marques de Santillana, y conde d'el Real, y a Don Iuan Pacheco, dió tambien titulo de marques de Villena. Ordenóse, que el almirante y conde de Benauente estuuiesen dos años a modo de prision, el vno en Torre de Lobaton, y el otro en Benauente con sus jurisdicciones, sin fallir a otras partes, sino por causa de peste, y Doña Iuana esposa d'el Rey de Nauarra, estuuiese por el mesmo tiempo en poder d'el conde de Benauente. Concertados estos negocios, y dexando por alcayde d'el castillo de Burgos, a Iuan de Luxan su maestresala, el Rey fue a Auila, en cuya yglesia mayor hizo elegir por maestre de Santiago al condestable Don Aluaro de Luna, y en breues dias a Don Pedro Girón hermano de Don Iuan Pacheco, nueuo marques de Villena por maestre de Calatraua, a suplicacion d'el Principe, no obstante, que el maestre Don Pedro siguió la parte d'el Rey de Nauarra. D'esta manera crecian en Castilla los titulos y estados de los caualleros; con la ocasion de las rebueltas de los reynos. El Rey con tanto ydo a Sanct Martin de Valdeyglesias, se concertó con el Principe, que de Segouia auia passado al monesterio de Pelayo. En esta fazon, porque los Moros hazian muestras de guerra contra Murcia, el Rey embiando gentes a aquella frontera, fue a

Caceres,

Caceres, la qual entregado a la parte d'el Principe, passó a Alburquerque, dōde con gente de presidio estaua Don Fernando d'Aualos, hijo d'el cōdestable Don Ruy Lopez, camarero mayor d'el infante Don Henrique, ya muerto. Aunque Don Fernando de Aualos quisiera defender la villa, acordó de rendirla al Rey, y lo mesmo hizo de la fortaleza, con condicion q̄ el Rey le hiziese recompesa, de lo que el infante le mandó, y le deuia. Partiendo para Badajoz, dió muchas tierras de su jurisdiccion y comarca a los grandes, que con el andauan, Alburquerque y Azagala al condestable, Alconchel al maestre de Alcantara Dō Gutierre de Soto Mayor, y Medellin al marques de Villena.

EN estos tiempos vn infante de Granada, llamado Aben Ismael, que auia algunos dias, que seruia al Rey Don Iuan, fue a las tierras de Granada, pensando auer aquel reyno de poder de otro infante, llamado Coxo, que prendiendo al Rey Mahomad el Ezquierdo, auia vsurpado el reyno, y el Rey dió a este infante dineros y gente. Con tanto el Rey vino a Toledo, cuyo alcaçar puertas y puentes juntamente con la gouernacion, dió a Pedro Sarmiento, quitando a Pero Lopez de Ayala, por aficionado al Rey de Nauarra, sin que la intercession d'el Principe bastasse, que Pero Lopez fuesse restituydo, de quien los regidores y otros particulares de la ciudad dieron grandes quejas, de males que auia hecho, y porque Pero Lopez era tan fauorecido d'el Principe, el Rey lo dissimuló, y procuró de fofsegarle. De Toledo boluió el Rey a Madrid, y en el año siguiente de mil y quatrocientos y quarenta y seys fue a Madrigal, y auiendo trabajado algunos dias en fofsegar al Principe, y dar orden en los negocios de la quietud y perdon de los grandes, y su restitucion, partió en quinze de Mayo con exercito contra Atiença, que estaua por el Rey de Nauarra. De Aranda de Duero embiando adelante algunas gentes, passó el mesino a Sanct Estevan de Gormaz, a holgar con el condestable, y dar orden en la profecucion d'el cerco de Atiença, donde cada dia auia escaramuças. Entre tanto el Rey Coxo de Granada tomó de los Christianos por el rigor de las armas a Benamaruel y Bençalema, por falta de socorro. El Rey Don Iuan, combatiendo fuertemente a Atiença, pidió el alcayde focorro al Rey de Nauarra. El qual embiando a tratar de medios, se concertó, que Atiença y Torija estuuiesen por cierto tiempo en poder de Doña Maria Reyna de Aragon, hermana d'el Rey, para en este medio dar algun concierto entre los Reyes, y en defecto tornarlas al Rey de Nauarra. Entrando el Rey en Atiença, con yra sobrada, en doze de Agosto, no tardó en hazer derribar algunas casas, y despues dar fuego ala villa, quemado se en veynte de Agosto mucha parte fuya. Saliendo de la villa el Rey, no quiso el Rey de Nauarra passar por el concierto, sino continuar la guerra, por lo que el Rey auia hecho en ella.

EN este tiempo era Arçobispo de Toledo Don Alonso Carrillo de Acuña, q̄ primero auia sido Obispo de Siguença, segun la historia dexa manifestado, y succediendo en la santa sede Toledana por muerte d'el Arçobispo Dō Gutierre Gomez de Toledo, insigne prelado, y de mucha auctoridad, fue el segundo d'este nōbre, contando por primero al glorioso Sár Illefonso, cuyo nombre el vso ha interpretado en Alonso, y en el numero q̄ nuestra chronica trae de los Pontifices d'esta Sata yglesia, Primados de las Españas, fue el sexagesimo nono, prelado de grandeza y valor, aunque de sobrado animo, como lo mostró en muchas cosas, de que la historia yrá dando cuenta sumaria. Quando el Rey Don Iuan, despues de auerse retirado, vió, que el Rey de Nauarra, queria cōtinuar la guerra,

guerra, embió por fronterero contra Atiença a Dō Carlos de Arellano, el qual tuuo a los enemigos en mucha clausura. A Torija proueyó para el mesmo efecto al Arçobispo Don Alonso Carrillo, el qual estando en Guadalajara, eran tantas las correrias y entradas de los de Torija, que por mandado d'el Rey fue a cercarlos, y con grandes escaramuças, duró el asedio todo el resto d'este año, y a la fin d'el alçó el cerco, no pudiendo tomar al pueblo.

PHILIPPE Maria Angelo Vizconde duque tercero de Milan, auia biuido con grande reputacion de todos los Principes Christianos, y mostró Real coraçon en la libertad de los Reyes de Aragon y Nauarra, y de los de mas señores y caualleros, que con ellos s'ido presos en el año passado de treynta y cinco, los auia soltado libremente, como lo referiremos en las historias de Nauarra y en la de Aragon. Fue casado este raro Principe tres vezes, la primera siendo muy moço, con vna señora llamada Beatriz, muger biuda y de dias, que primero auia sido casada con Facino Cano su tutor, y con ella vno grandes rhexoros, que el primer marido le auia dexado, y despues la hizo matar, por sospecha mala que d'ella tomó. La segunda vez casó con hija d'el marques de Monferrara, y la tercera con Maria hija de Amadeo, duque de Sanoya, a la qual no tocó. De ninguna d'ellas vno sucession, de que nascieron, a los que en el estado le sucedieron, grandes trabajos y guerras, q' aun casi corren sangre. Tuuo solamente de vna muger de noble sangre, llamada Agnes Mayna vna hija natural, llamada Blanca Maria, que en el ducado le sucedió, de cuya futura sucession y cosas yremos adelante haziendo relacion. Siendo el duque Philipe de edad de cinquenta y seys años falleció en Milan de camaras en este año de quarenta y seys, o segun otros en el siguiente, en treçe de Agosto, o en el dia siguiente, auiendo gozado d'el estado treynta y quatro años y fue dende a quatro dias sepultado en la yglesia mayor de la mesma ciudad. Nombró el duque Philipe por erederero de sus estados a Don Alonso Rey de Aragon y Napoles. Por muerte d'el duque, y no dexar hijos de legitimo matrimonio, el pueblo de Milan no obstatte, que el duque auia instituydo por erederero al Rey de Aragon, aclamó libertad, queriendo quitar la seruidumbre y dominio de los señores passados, y escondiendo su testamēto, crearon doze varones para el gouerno de la republica, aun que Blanca Maria hija, d'el duque y su marido Francisco Esforcia, que despues vinieron a ser duques de Milan, dezian y allegauan, pertenecer a ella el estado paterno. De las diuisiones que d'esto nascieron, sucedió grande declinacion al ducado de Milan, tomando los Venecianos a Plazencia y Crema y otras tierras, y el duque de Saboya, y los Florentines y Franceses, y otras gentes procuraron lo mesmo, dando cada vno mano al estado de Milan, en la parte que podia. Don Alonso Rey de Aragon por estar ocupado en las cosas de Napoles, y por las nueuas pendençias que le occurrieran por la sucession de Milan, puesto caso que hizo poca instancia contra los Milaneses y Francisco Esforcia, quedò el derecho transferido en sus successores, para que los estados de Italia resultassen a España por la casa Real de Aragon.

CAPITULO XXXVIII.

De las guerras que se continuauan con el Rey de Nauarra y Moros, y segundo matrimonio d'el Rey Don Iuan, y sucession de los Papas.

DV RANTE estas cosas, estando el Rey Don Iuan en Valladolid, entendiendo, que el Principe Don Henrique su hijo se queria apartar de su vnion, por induzimiento d'el marques de Villena, que con estas ocasiones pretendia engrandecer mas su casa y estado, el Rey, para que los males y trabajos de sus reynos nunca vniessen fin, se vnio con el almirante y conde de Benauente, mandando juntar gentes de guerra. El Principe certificandose d'esto, hizo lo mesmo, comenzando en los reynos las par-

ciales

ciales a los vandos passados, teniendo culpa para con el Principe el marques de Villena, y para con el Rey el condestable. Contra el condestable maestre de Sanctiago, tomó boz de maestre de la mesma orden Don Rodrigo Márique, que dias auia, llamandose maestre, agora el Rey de Aragon, no obstante la eleccion d'el condestable, le auia alcançado la gracia d'el Papa Eugenio quarto. Sobre este discrimen, embiando el Rey gentes contra Don Rodrigo Manrique, començaron rezias guerras en las tierras d'el maestrazgo. Venido el año siguiente de mil y quatrocientos y quarenta y siete, el Rey embió de nuevo contra Torija al Arçobispo de Toledo, y al marques de Santillana, el qual apretó de tal modo a los de dentro, que despues que los combates durarò algunos dias, hizo rendir el pueblo y castillo con conciertos. En fin d'el año passado embiando el Rey a la ciudad de Cuenca, a Don fray Lope de Barrientos, Obispo de la mesma ciudad, para que la tomase de poder de Don Diego Hurtado de Mendoza señor de Canete, que tenia la tenencia, aunque el Obispo, procuró por via de paz, auer el castillo, nunca le quiso dar Dō Diego Hurtado. Al qual apremió el Obispo de tal forma, que con seguridad dada para su persona, fue a sus tierras, quedando el castillo por Don Diego, el qual despues de largas diferencias, se concertó con el Rey, quien boluió su fortaleza, dandole el Rey por suyo, el pueblo de Canada. En estas rebueltas de Castilla cobró el Rey de Granada, Arenas, Huesca, Velez el Blanco, y Velez el Rubio, por no ser focorridas, ny ponerse el presidio necesario.

ANDANDO los negocios en estos terminos, casó el Rey Don Iuan por el mes de Agosto en Madrigal con Doña Ysabel infanta de Portugal, hija de Don Iuan infante de Portugal, que fue condestable de Portugal y maestre de Sanctiago d'el mesmo reyno, que en el año passado de mil y quatrocientos y quarenta y dos auia fallecido en Alcaçar de Sal, hijo de Don Iuan, Rey que fue de Portugal, maestre de Auishartas vezes nombrado. Acabada la boda, el Rey llegando a Soria por Septiembre con mucha gente de guerra, estuuò alli hasta Deziembre con los embaxadores de Aragon, que vinieron a procurar algun medio de paz, para con el Rey de Nauarra. Entre tanto el Rey cada dia abhorriendo mas al condestable, aunque lo encubria, habló a su muger la Reyna Doña Ysabel en todo silencio sobre la orden, que podria tener en prender al condestable. La Reyna respondió, que fuesen a Valladolid, y ella daria orden.

DURANTE las guerras arriba señaladas, las gentes d'el Rey de Nauarra, tomó en tierra de Soria vna fortaleza, llamada Peña de Alcaçar, y haziendo de alli grandes robos en Castilla, vendian en Aragon las presas. A esta causa teniendo el Rey tres mil de cauallo y otras gentes para hazer guerra al reyno de Aragon, que gouernaua el Rey de Nauarra, ante todas cosas embió a requerir con el doctor Curbano, y vn licenciado alcalde d'el Rey, a los diputados de Aragon que en Çaragoça celebrauan cortes, que exandose de muchas cosas. Aunque Don Iayme de Luna Obispo de Taraçona, y Don Iuan de Yxar, vinieron con las respuestas, y procuraron algun medio de paz, no la pudieron concluir, mas antes el alcaide, que auia perdido el castillo de la Peña de Alcaçar, teniendo verguença d'el Rey, tuuo tales formas y medios, que en recompensa de la que perdió, cogièdo la fortaleza de Verdejo, q' es en Aragon, la dió al Rey de que holgó mucho. Poniendo por frontereros de Aragon a Don Iuan de Luna hijo de Don Iuan Hurtado de Mendoza, ya Don Carlos de Arellano, hermano de Don Iuan Ramirez de Arellano, parrió el Rey a Valladolid a priessa.

D d d d

EN

EN veynte y tres de Hebrero, dia Iueves d'este año de quarentay siete, auia fallecido en Roma el Papa Eugenio quarto, en edad de sesenta y quatro años, y fue enterrado delante de la puerta d'el sagrario de la yglesia de Sanct Pedro, despues que gobernó la sede Apostolica quinze años y onzemeses y veyntey vn dias. En los dias de su pontificado, auiendo durado doze años el concilio de Basilea, congregado en el año pasado de treynta y vno, que fue el primero de su sancta silla, para la reformation de la Yglesia, sucedieron tantas diferencias entre los prelados d'el concilio y el Papa, no queriendo reconocer la vna parte a la otra, que despues de grandes auetos y escandalos, y congregacion d'el concilio de Florencia, que en el año de treynta y ocho auiendo se juntado por estir-
 10 par los errores de los Griegos, auia durado vn año, vinieron los prelados de Basilea, a causar schisma, eligiendo por Papa a Amadeo, duque de Saboya, que en-
 15 tonces era decano d'el monesterio de Sant Mauricio de la orden de Sanct Augustin de la soledad de Ripalia de la Diocesi de Geneua. Fue su elecion en la session trigesima nona, en diez y siete de Nouiembre dia Martes d'el año pasado de treynta y nueue, estando ausente en su monesterio, haziendo la
 vn Cardenal, y treynta y dos electores de diuersas naciones, por el concilio señalados, y coronandose en Basilea en veynte y quatro de Julio, dia Domingo d'el año siguiente de quarenta, tomó por nombre Felix quarto, aunque era
 20 quinto, si la elecion fuera canonica. Continuando se esta schisma, falleció el dicho Papa Eugenio en el dicho dia y año, y despues de diez dias de sede vacante, fue elegido en Roma, en seys de Março, dia Lunes en el monesterio de Minerua de la orden de los Predicadores, por diez y siete Cardenales, Thomas Lucano Cardenal d'el titulo de Sancta Susana, Obispo de Bolonia, de nacion Y-
 25 taliano, de Sergiano pueblo d'el obispado de Luna, que en el pontificado llamándose Nicolao quinto, fue coronado en Sant Pedro en diez y nueue de Março, dia Domingo d'este año de quarenta y siete, continuándose la schisma de Felix, pretenso Papa. El qual considerado la turbacion, que a causa suya auia en la Y-
 glesia Catholica, vino a renunciar su antipapazgo, por el mes de Abril d'el año futuro de quarenta y nueue, despues de nueue años y cinco meses y algu-
 30 nos dias de su elecion, y con titulo de Cardenal de Sabina, biuió algunos años, quedando extinguida la schisma, siendo la vltima, y segun diligētes auctores la trigesima.

CAPITULO XXXIX.

De la continuacion de las guerras de Nauarra, y prision d'el conde de Benaunte y Alua, y de otros caualleros, y turbaciones que d'ello resultaron.

1448



A Pascua de Nauidad principio d'el año de mil y quatrocientos y quarenta y ocho, tuuo el Rey Don Iuan en Valladolid, por entender, que algunos caualleros queriá tornar a rebelarse. Los Aragoneses embiádo nuevos embaxadores, instaron tanto, que alcançaron
 40 tregua de siete meses, para en este interualo procurar la paz, pero entre tanto los Navarros tomando a Santa Cruz de Campeço, y prendiendo a Don Lope de Rojas señor d'el pueblo en veynte y vno de Enero la rompieron. En veynte y quatro d'este mes, tomó el alcayde de Albarrazin en la parte d'el obispado de
 45 Cuēca el castillo de Huelamo, que sin ninguna gēte estaua, pero cobróle luego Don Iuá Hurtado de Mendoza, hijo de Don Diego Hurtado, a cuyo cargo era. Despues por auetos q' el Rey hizo a Don Carlos Principe de Viana, credero de
 Nauarra,

Nauarra, soltó a Don Lope de Rojas, y quedó de restituyr a Sancta Cruz, dentro de tiempo limitado. Venido el mes de Hebrero Don Diego de Guzmán, hermano de Don Gonçalo de Guzmán, señor de Torija, hizo armas en Valladolid, con vn rauallero Borgoñon, llamado Jaques de Lalain, camarlengo y d'el consejo de Philippe duque de Borgoña, y auiedo combatido con hachas de tal manera fue herido en la frente Don Diego, que arremetiendo al Borgoñon, le asió, y luchando, le viera echado en el suelo, sino echára el baston el Rey, el qual hizo mucha honra y mercedes al Borgoñon.

EN estos dias Don Alonso de Fonseca, Obispo de Auila, deseando agradar
 10 al condestable, que al Rey gobernaua, y al marques de Villena, que al Principe, trató con ellos, porque quedasen ambos con el absoluto gouierno de los reynos, de prender a muchos grandes. Para cuyo efecto, procurando vistas d'el Rey y d'el Principe entre Tordesillas y Villauerde, siendo presentes muchos grandes, fueron presos la vispera de la Pascua d'el Spiritu sancto los condes de
 15 Benaunte y Alua, y Don Pedro y Suero de Quiñones, y Dō Henrique hermano d'el almirante, el qual también fuera preso, si el hallarse enfermo, no le viera estoruiado la yda. Don Diego Gomez de Sandoual conde de Castro sospechando lo que sucedió, no quiso vr a las vistas, y con el almirante vino a Na-
 20 uarrete, pueblo d'el adelantado, Don Diego Manrique, y de alli entrando en Nauarra, el Rey tomó las fortalezas de los presos y huydos. El almirante y conde de Castro se vieron en Tudela de Nauarra, con el Rey de Nauarra, y passando a Caragoça, determinaron, que el almirante fuesse a Napoles, a pedir ayuda a Don Alonso Rey de Aragon, para hazer guerra a Castilla con el poder de Aragon. El Rey recelandose d'el adelantado Don Diego Manrique, que esta-
 25 ua en Ocon, venido en persona a Logroño, procuró por medio d'el conde de Haro, auer sus fortalezas, y aunque al principio el adelantado quisiera escusarse, dió las de Ocon, Navarrete y Treuiño, quedando por vn año en poder d'el conde de Haro su cuñado, porque el Rey començó a combatir a Navarrete, pero con tanto fue a Burgos. Toda España turbando se con la prision d'estos
 30 caualleros, en especial d'el conde de Alua, que no auia deseruido al Rey, cada qual, y mucho mas los que al Rey y a sus priuados tenian offendidos, temieron de si propios, viendo, que de los vnos y de los otros auian sido presos. Sospechava se entre las gentes, proceder todo d'el condestable, queriendo apoderarse de toda la gouernacion. Entonces el Rey viendo el escandalo de sus re-
 35 nos, aunque quisiera prender al condestable, no se resoluió en ello, recelando de la inconstancia continua d'el Principe su hijo. El qual y el Rey embiaron presidios a las fronteras de Nauarra y Granada, cuyos Moros hazian entradas por la parte d'el reyno de Murcia, y aun vécian, y cautiuauá Christianos.
 40 OTRA vez el Rey y el Principe començauan a desconcordarse, si el condestable, que d'esto temia sus daños, no diera orden, en que el Rey, que en Valladolid celebrava cortes, se viesse en Tordesillas con el Principe. Antes de la partida hablado el Rey en la Puerta d'el Cāpo con los procuradores delos reynos, significandoles, como yua a concertarse con el Principe su hijo, para dar premio a los buenos, y castigo a los malos, siendo esto aprobado por los procura-
 45 dores de Burgos y los de mas, llegado al voto Cuenca, hablómosen Diego de Valera, que cō Gomez Carrillo de Albornoz era procurador por aquella ciudad, que el proposito suyo era bueno y sancto, pero que su alteza para mayor justificacion, deuia llamar a justicia, assi a ausentes, como a presentes, para que
 D d d d ij oydos

oydos en juyzio fuesen condenados. Esto oyendo el Rey con rostro alegre, y visto, lo que los demas procuradores dezian, fue a Tordefillas, adonde de alli a ocho dias el mesmo mosen Diego escriuió al Rey vna carta llena de doctrina y exemplos, tomando por thema *Da pacem Domine in diebus nostris*, suplicándole por la paz de los reynos. Entre las de mas auctoridades de historias diuinas y humanas refiere aquella sentencia de Sant Ysidro, deziendo: Guay de ti España dos vezes perdida, y que otra vez lo seras. Aunque en todo lo de mas mosen Diego habló prudentemente, en esto no fue advertido, porque este dicho que atribuyen a Sant Ysidro, se cumplió, quando los Moros conquistaron a España, porque Sár Ysidro fue antes, que la venida de los Moros a ella, segun manifestamente lo ha mostrado la historia. El Rey holgó mucho con esta carta, aunque no el cōdestable y los suyos, los quales porque mosen Diego dezia al Rey las verdades, y lo que cumplia a su seruicio, hizieron, que no solo el Rey le dexasse de dar lo que solia, mas aun los salarios de la procuraciō. Muchas copias d'esta notable carta, embiandose a diuersas partes, vuo vna Don Pedro de Estuñiga conde de Plasencia, a quien tanto le agradó, que luego recogió y tomó en su seruicio a mosen Diego, haziendole ayo de su nieto Don Pedro de Estuñiga. Concertóse el Rey con el Principe, y buelto a Valladolid, fue a Madrid y Ocaña, donde supo, que el cōde de Benaute en diez y ocho de Diciembre en la noche soltandose d'el castillo de Portillo, se auia recogido a sus tierras, y que a Benaute y otros castillos, auia guarnecido de gente, armas y vituallas. Con este suceso recibiendo el Rey mucha pena, vino luego a Arevalo, a recoger gentes contra el cōde, el qual sabido esto, pasó a Mogarcho, fortaleza de Portugal, donde fue bié recibido, por mandado d'el Rey de Portugal, amigo d'el Rey de Navarra.

CAPITULO XL.

De la quema de Mondragon, por Don Beltran de Gueuara, y cosas que en Cuenca y Toledo passaron, y sucesos d'el estado de Milan.



ON Beltran de Gueuara señor de la villa de Oñate, cauallero en estos tiempos de mucha auctoridad y poder, especialmente en las tierras de Cantabria de Ebro al mar, teniendo desseo grande de quererse apoderar en la prouincia de Guipuzcoa de la villa de Mondragon, ayudado de las rebueltas y sediciones d'este siglo, auia procurado y tentado entremeterse en ella los dias passados, hasta poner de medio diligencias de su muger Doña Constança de Ayala, que venida a esta villa, procuró effectuarlo. Con todo esto no lo pudiendo furtir en effecto, por la grande contradiccion, que en todos los vezinos suyos especialmente en los de la parcialidad Oñazina, vando contrario a su opinion, hallaua, siédo fauorecidos los Onazinos de Gomez Gonçalez de Butron, cauallero de mucha parentela y poder en el señorío de Vizcaya, determinó Don Beltran de quemar el pueblo. Esto effectuó con grandes escandalos y sediciones en quatorze de Julio, dia Viernes d'este año, en el qual fue quemada la villa con grande inhumanidad, queriendo sus vezinos padecer mas en seruicio de la corona Real persecuciones en estos tiempos sin justicia, que dexarse tiranizar y enagenar d'el patrimonio Real, con el zelo con que siempre defendieron su libertad, no solo seglar, mas aun ecclesiastica, agora y en los tiempos passados, hasta nunca dexar introducir algun patron lego, assi en los frutos y prouentos, como en el lus honorifico de la presentacion en la villa y su jurisdiccion. Don

Don Beltran de Gueuara, siendo despues preso por mandado d'el Rey, por este crimen de incendio de pueblo Realengo anduuo en prision muchos dias en corte, hasta que despues con licencia d'el Rey se compuso con esta villa, dando en recompensa de sus daños mucha parte de sus tierras, de hazia el distrito de Oñate, adyudicando las a esta villa, por la redempcion de su vida. Es tradicion muy recibida, que aun diera mucho mas, si las quatro personas, que para la concordia y composicion nombró la villa, no vuieran sido sobornadas con mucha suma de dineros, los quales en punicion de su maldad, se refiere, que murieron de tal forma, que las gentes juzgaron, auer sido justo juyzio de Dios.

No cessando la guerra entre Castilla y Navarra, venido el año siguiente de mil y quatrocientos y quarenta y nueue, el Rey de Navarra hizo entrar en Castilla por la parte de Requena alguna gente, la qual no solo tomó primero doze mil cabeças de ganado mayor y menor, pero aun despues vencieron a los de Requena y Vtiel, q fallieron a la resistencia, prendiendo y matando los mejores d'ellos, de q pesó al Rey, que a Valladolid auia venido. En veynte y seys de Enero vuo en Toledo tal alboroto, causado por vn odrero, por vn cuento de Maraudis, q de emprestado pedia cō instancia grande el cōdestable, so color de tener necesidad el Rey, q repicando vna cápana de la yglesia mayor, se apoderó de la ciudad, puertas y puentes el comun, auiendo muerto a vn mercader, llamado Alonso Cota, deziendo, ser causador d'esta nouedad. Refiere que este alboroto estaua prognosticado, porque con letras Romanas antiguas, hallaron luego vna piedra, donde estaua escripto. Soplará el odrero, y alborotar se ha Toledo. Sabido esto por el condestable, aunque fue de Guadalajara a Yespes, passando a defender las fronteras de Aragón, no pudo apaziguar al comun d'esta ciudad. Despues Don Alonso de Aragon, que vino a ser duque de Villa Hermosa, hijo bastardo d'el Rey de Navarra, vino sobre Cuéca, con seys mil hombres, pensando tomarla, pero Don fray Lope de Varrientos, Obispo de la mesma ciudad, valeroso prelado y ciertos vezinos de la ciudad, llamados Alonso Cherino, hijo de vn regidor de la mesma ciudad, nombrado Fernan Alonso Cherino y Lope de Salazar y Iuan de Salazar su hermano, lo hizierō tan valerosamente, q los enemigos vuiērō de tornar a sus tierras, sin hazer nada, por hallar grãde resistēcia, y entender, q el condestable yua con grãde gēte al socorro.

Los Milaneses pugnando por su libertad publica, se esforçauan todo lo possible, en defender las tierras, que los años passados auian sido d'el distrito de su dominio. En lo qual se valian d'el fauor y consejo de Francisco Esforcia, que como queda visto, pretendia auer aquel estado por su muger Blanca Maria Vizconde, hija d'el duque Philipe Maria Angelo Vizconde. Auendo para el effecto de sus intentos de recatarse d'el, le embiaron con exercito contra la ciudad de Bresa, y dióse tan buena orden Francisco Esforcia, vista la oportuna ocasion, que a los Venecianos haziendo de enemigos amigos, se confederó con ellos, prometiendole el senado Veneciano, de ayudar le con dineros y armas, hasta que alcançasse el ducado de Milan. Con esto boluió Francisco Esforcia con grande poder, contra la ciudad de Milan, cuyos vezinos fueron por todas partes de tal manera por el apretados, y estrechados, que constreñidos dela muchedumbre, se le dieron en este año de quarenta y nueue, o segun otros en el precedente, sucediendo al duque Philipe su suegro. D'esta manera Francisco Esforcia en vno con su muger Blanca Maria, vino en veynte y siete de Hebrero dia Lunes d'este año a ser duque quarto de Milan, siédo en el numero que nuestra chronico trae de los señores de Milan, el vigesimo segundo. Fue el duque Francisco Esforcia

hijo de Mucio Atendulo, llamado Esforcia, excelente capitán, y de su persona era el duque robusto sobre manera, y muy exercitado y sabio en la guerra, de alto animo, mucha eloquencia, muy liberal, y casi inuencible, auendo toda su iuuentud ocupado en guerras contra diuersas naciones de Ytalia. Despues que vino a ser duque de Milan, no paró hasta deshazer en Lombardia las parcialidades de los Guelphos y Gibelinos, y a su exemplo muchos potentados de Ytalia hizieron lo mesmo, por lo qual y por la paz que dió a sus subditos, fue aclamado padre de la patria, siendo muy venerado de los Principes Christianos.

CAPITULO XLI.

De la rebelion que Pero Sarmiento causó en Toledo, y las ligas d'el Rey de Aragon, y los de su parte contra el condestable, y fin de las cosas de Pedro Sarmiento. 10



VANDO el Rey Don Iuan supo la commocion y ruydo de Toledo, auiendo por conuenio tomado a Benauete, y dexando alli frontereros, llegado en Fuenfalida en primero de Março, fue auisado, q̄ Pedro Sarmiento, arriba nombrado, vniendose con el comun so color de seruir al Rey y ser cōtra el condestable, y ayudar a guardar les sus priuilegios, auia vsurpado la tenencia y todo el gouerno de la ciudad, y que cometia grandes robos, muertes, tiranias y maldades, que oluidauan con grande exceso a los de Pero Lopez de Ayala. Pero Sarmiento temiendo la digna punicion de sus delictos, y embiádo a pedir al Rey, que firmasse ciertos capitulos injustos, si queria entrar en la ciudad, tomó el Rey tan grande yra, que llegado con sus gentes a la hermita de Sant Lazaro, comencó a hazer sus auctos por Reyes de armas contra la ciudad y Pero Sarmiento. Dauan le por respuesta, tirarle por mandado de Pero Sarmiento con vna pieça de artilleria desde la Granja, que es barrio d'el arrual, deziendo. *Toma alla essa naranja: que te embian de la Granja.* Viendo el Rey tan graue desacato y crimen, dexando gentes sobre Toledo, vino a Torrijos, adonde Pero Sarmiento y el comun de la ciudad, embiaron a hazer vn requerimiento, pidiendo, que echasse de si al cōdestable, que treynta años auia tiranzaua los reynos, y en defecto darian la obediencia Real al Principe Don Henrique su hijo y erederó, de lo qual tomádo el Rey muy mayor sentimiento, no les respondió palabra. A cuya causa Pero Sarmiento hizo, que el Principe, que con qualquiera ocasion estaua mal con su padre, los recibiesse por suyos, el qual partiendo de Segouia, alçó el Rey el cerco de Toledo, y se retiró a Yllescas. Aunque el Principe quisiera entrar en Toledo, con licencia d'el Rey su padre, nunca la pudo alcançar, antes vino el Rey a Valladolid, y el Principe fue recibido en Toledo, donde perdonó todos sus delictos a Pero Sarmiento, y le dexó la tenencia y la alcaldia de las alçadas, y le toleró quanto quiso, concertádo entre las de mas cosas, que no acogiesen al Rey, sino yua con el mesmo Principe. En este espacio de tiempo cobró el conde de Benauente su villa y fortaleza de Benauente, no obstante que el Rey tuuo pena d'ello.

EL almirante, que a Napoles auia ydo, siendo bien recibido d'el Rey de Aragon, tornó a Caragoça cō poderes d'el Rey de Aragon, para hazer guerra a Castilla. Para conclusion suya, juntando los grandes y pueblos de Aragon en Caragoça, nunca pudieron acabar nada, respondiendo los Aragoneses, que la paz hecha con Castilla, y de todos jurada, querian guardar. Pudieron solo alcançar, que diessen grande suma de dineros al Rey de Nauarra, y comecaron a ordenar casamiento entre Don Carlos Principe de Viana, erederó de Nauarra, y vna hija d'el conde de Haro, y auer de su parte al Principe Don Henrique y a los

los grandes de Castilla, para la deliberacion de los presos y huydos, y destruccion d'el condestable, y tambien al Rey de Granada, que a ello se preferia, y hazia cada dia grandes talas y robos en tierras de las fronteras. El Principe Don Henrique, refidiendo en Toledo, y dissimulando las maldades de Pero Sarmiento, fallió a monteria en veynte y ocho de Nouiembre, y estando en la caça, certificado, que algunos de la ciudad tratauan de entregar el pueblo al Rey, y acoger al condestable, boluió luego a Toledo, y hechás sus informaciones secretas, fueron justiciados algunos legos, y dos canonigos puestos en larga prision. Despues el Principe boluiendo a Segouia, y de alli a la villa de la Cruña, lugar de Pero Lopez de Padilla, en veynte y seys de Julio se juntaró con el el marques de Villena, almirante, conde de Haro, marques de Santillana y otros señores por si y por los ausentes. En esta congregacion ordenando de sacar sus gentes para mediado Agosto, aunque el Principe lo hizo para el tiempo assignado, y algo despues el conde de Haro y marques de Santillana, pero los de mas tardando, y luego sobreuiendo el Inuierno, el Principe se concertó cō el Rey su padre. El qual acordó de yr contra el conde de Benauente, que tenia juntadas algunas gentes, y sabido por el conde, tornando a Portugal, lo dexó de hazer el Rey, poniendo tan solo frontereros en Villalpando.

EL Principe entendió en estos dias, que Pedro Sarmiento queria entregar al Rey a Toledo, a cuya ciudad luego en principio d'el año de mil y quatrocientos y cinquenta, partiendo, quitole la tenencia y gouerno a Pero Sarmiento, dando le licencia, que con su hacienda pudiesse yr libremente, donde quisiesse. Aunque a Pero Sarmiento se le hizo aspero y muy pesado, fueron tantas las razones, que el Obispo Don fray Lope de Barrietos le dixo, haziendo le cargo de sus tiranias y males, que auida licencia al Principe, conosciendo sus culpas, partió luego con dozientas bestias cargadas de lo que auia robado. Estando presente el Principe con el marques de Villena, y otros grandes, fallió Pero Sarmiento en la retaguardia de su presa, dando bozes muchos ciudadanos al Principe, pidiendo, que no permitiesse, que tan mal hombre, que auia sido traydor al Rey su padre y al mismo, fuesse con tan imenso despojo de aquella ciudad. Aunque al Principe se le demudó la color, toda via lo toleró, por no contrauenir a lo prometido, y pero Sarmiento fue a Segouia, y como todo era mal adquirido, no solo le robaró lo mas, pero el mesmo huyedo a la ciudad de Pamplona, vino a poder d'el Rey casi todo el resto de su robo, y vuo mala fin, y su muger y hijos padecieron tambien hartó, no les quedando donde reparar, sino en sola la villa de la Bastida, que es en la Rioja, junto a Haro. En estos dias el Principe quiso prender en Segouia al marques de Villena, por tracto de Don Pedro Portocarrero, y d'el Obispo de Cuenca y Don Iuan de Silua alferrez d'el Rey: pero el marques supo defenderse, y con seguró d'el Principe, falliendo a Teruegano, concertó casamiento de vna hija suya bastarda, llamada Doña Maria Pacheco, muger de grande animo, con el dicho Don Pedro Portocarrero; con que por esto le hiziesse el Rey conde de Medellin, y cōcluydo esto, el marques fue a Toledo, a verse con el maestre de Calatraua su hermano.

CAPITULO XLII.

Como la torre de Mondragon se derribó, y letras d'el Toftado, y nacimiento de la infanta Doña Ysabel.

Dddd iiij

EN

EN este año las hermandades de la prouincia de Guipuzcoa cō mano armada por el mes de Julio quemarō y derribarō en la villa de Mondragō, con auctoridad d'el Rey, la torre y casa fuerte de Don Beltran de Gueuara, señor de Oñate, que estaua en el prado, llamado Çalguibar, a menos de tiro de ballesta de los muros de la villa. D'esta torre de Çalguibar, llamada primero Çaldiybar, que en la lēgua de la mesma tierra significa paramo, o valle de cauallōs, donde muchos vandoleros y malhechores se recogian, recibiendo la villa continuos daños, no solo la derrocaron hasta los cimientos, pero aun condenaron a Don Beltran en mil Florines para las costas y sueldo de la gente. La qual, hecho lo de Mondragon, passō a la villa de Salinas d'esta prouincia, que estā a dos grandes leguas d'esta villa, a hazer lo mesmo de otra torre y casa fuerte, que Don Beltran de Gueuara tenia alli. No ha cinco años, que yo mesmo vi, cauando en el prado mesmo dende la torre de Çalguibar solia estar, sacar de sus cimientos grandes losas y piedras.

EN estos tiempos començō a florecer el insigne doctor Don Alonso de Madrigal, llamado comunmente el Tostado, y de otra manera el Abulense, que vino a ser Obispo de Auila, varon eminentissimo, no solo en vida aprouada, y de sancta continencia, pero en letras sagradas. En las quales escriuiō tanta doctrina, que parece, no ser casi possible, leer en vna comun vida de hōbre todo lo que el escriuiō, y recopilō. En especial sobre el Genesis, y sobre otros muchos libros d'el Viejo testamento, y tambien el Nueuo, donde sobre Sant Matheo escriuiō la mas copiosa obra, que se ha visto, q̄ con razon merece ser anumerado entre los grādes doctores de la Yglesia Catholica. Venido el año de mil
1451 y quatrociētos y cinquenta y vno, el Rey hizo prender y hazer justicia de muchos criados de Pero Sarmiento, en diuersas partes de los reynos, especialmēte el artillerio, que de la Granja de Toledo le tirō, fue arrastrado, y cortadole pies y manos, y despues quartizado. En el mesmo tiempo Don Henrique hermano d'el almirante se soltō de la fortaleza de Langa harto auisadamente, descolgandose. En este año la Reyna Doña Ysabel, en veynte y tres de Abril, dia Viernes, fiesta de Sant Iorge pariō vna hija en la villa de Madrigal, que d'el nombre de la Reyna su madre, fue llamada Doña Ysabel, de quien se puede dezir, y afirmar, que siendo vna de las mas prudentes y valerosas Princesas, que en España ha auido, fue embiada por mano d'el omnipotente Dios, para cōsuelo y remedio de los muchos males y flagelos que estos reynos padescieron en tiempo de los Reyes Don Iuan su padre, y Don Henrique hermano d'ella. Esta infanta, quādo el Rey su padre falleciō, no fue criada con muchas pompas ny ceremonias, y aparatos Reales, ny muchos regalos y curiosidades, con que las hijas de los Reyes se suelen cariciar, porque muerto el padre quedō en algunos dias en poder de la Reyna Doña Ysabel su madre, sin que sobrada cuēta se hiziesse d'ella, ny aun la Reyna su madre, la qual sentiendo en estremo el fallecimiento d'el Rey su marido, llorō tanto, que vino a caer en graues enfermedades d'el cuerpo, especialmente de juyzio y entendimiento.

CAPITULO XLIII.

De lo que el Rey Don Iuan concordō con el Rey de Nauarra, y sucesos de Toledo, y lo proueyō contra Pedro Sarmiento, y guerra de Nauarra y Granada.

VIEN-

VIENDO el Rey Don Iuan las cōtinuas turbaciones y tēpestades de sus reynos, cōcertō se con Don Iuā Rey de Nauarra su primo porq̄ no se vniesse con el Principe Don Henrique su yerno, hijo d'el Rey, concordando, que al almirante, y conde de Castro, Don Iuā de Tovar, y a Don Henrique hermano d'el almirante, boluendo a Castilla, fuesen restituydas sus haciendas y estados, y que a Don Alonso de Aragon, hijo d'el Rey de Nauarra, se restituyesse el maestrazgo de Calatraua, quitando a Don Pedro Giron, con quien Don Alonso, pretenso maestro, tratō algunas diferencias y muestras de guerras. El maestro Don Pedro venido a Toledo, robō, a ruego d'el comun de aquella ciudad, a Torrijos, y luego a Orgaz, que era de Don Alonso de Guzman, alguazil mayor de Seuilla, porque aquella gente inquieta, siendole aficionada, queria agradarlos. El almirante y otros caualleros nō tardaron en boluer a Nauarra, no auiedo el efecto deuido los cōuenios passados. El Principe en esta sazón auiendo ydo a Toledo, hizo llevar al alcaçar de aquella ciudad al conde de Alua y a Don Pedro de Quiñones, y entregar los a Don Pedro Giron, que tenia aquella tenencia. El comun de aquella ciudad hizo vn dia grande alboroto por hazerlos soltar, pero ydos delate d'el Principe, que con los regidores de la ciudad estaua en ayuntamiento, no se atreuiendo a pedir lo que desseaúan, sino otras cosas sin proposito, cessō su ruydo: pero en fin d'este año soltō el Principe a Don Pedro de Quiñones, tomándole juramēto y homenaje de le seruir lealmente, y de trabajar quanto pudiesse, que sus cuñados el almirante y conde de Benaunte, que con dos hermanas suyas estauan casados, tomassen la boz d'el Principe.

EN diez y nueue de Agosto, estādo el Rey Dō Iuā en Çamora, hizo cargo de sus culpas a Pero Sarmiento, y a sus cōplices, acusandoles de sus delictos, en presencia de los grandes, y de su consejo, mandandoles juzgar el negocio. Los letrados pidiendo termino, para deliberar sus votos, y tornando a juntarse al tercero dia, habló por todos el doctor Alonso Garcia Cherino, juez mayor de Vizcaya, deziendo, que su alteza los deuia condenar a muerte y confiscaciō de sus bienes para la corona Real. Esta sentencia agora votada por ellos, y despues aprobada por el Papa, queriendo el Rey llevar a su deuida execucion, diō prouisiones Reales para todos los reynos, y tambien para las prouincias de Guipuzcoa, Alua y señorío de Vizcaya, y en virtud suya, se tomaron a Pero Sarmiento Salinas de Añana, Ocio, la Puente Lara y otros pueblos. Despues el Rey y el Principe fueron a Toledo, y siendo acogidos con grande amor, diō la tenencia y gouernacion de la ciudad al condestable, el qual dexando en su lugar a Don Luys de la Cerda criado suyo, el Principe vino contra Nauarra, en cuya guerra haziendo grādes daños, entrō ayudarle el Rey su padre. El qual poniendo cerco sobre Estella, vino al exercito con su seguridad Don Carlos Principe de Viana, que con su mucha prudēcia, alcāçando con ruegos, que el Rey y el Principe se retirassen, tornarō a Burgos, y el Principe passō a Segouia, y porq̄ diferente me cuentan algunas cosas d'esta entrada los Nauarros, referirse ha todo en la historia de Nauarra. En este tiempo Don Alōso Hériquez, hijo d'el almirante hazia mucho mal desde la villa de Palençuela, por lo qual cercandole allí, vn dia el Rey, y el condestable y otros caualleros, estando mirando a pie el sitio d'el pueblo, falliō de la villa Fernando de Temiño, criado d'el almirante, con treynta hombres armados, pensando matar o prender al cōdestable. El qual viēdo a los enemigos, como cauallero animoso, reboluiō la capa, echādo
 mano

mano a la espada, y haziendo lo mesmo los de mas, y acudiendo socorro a los vnos y a los otros se trauó rezia escaramuça, aunque los de dentro con daño tornaron al pueblo. El qual despues de continuas escaramuças, se rendió con partidos, en principio de Enero de mil y quatrocientos y cinquenta y dos y el Rey dando la villa al Principe, partió para Portillo en quinze de Enero.

DESPUES el Rey fue a Madrigal, a ver a la Reyna Doña Ysabel, y con ella passando a Toledo, tuuo auiso, que Don Iuan Ponce de Leon conde de Arcos, auia vencido cerca de Arcos a los Moros, que por Hebrero auian entrado, talando aquella tierra. Tambien fue certificado, que Don Alonso Fajardo, por la parte de Murcia, en compañía de Don Diego de Ribera, corregidor de Murcia, auia hecho lo mesmo por el mes de Março.

CAPITULO XLIIII.

De las diligencias d'el conde de Plasencia para la ruina d'el condestable Don Alvaro de Luna, y prision suya, y nacimiento d'el infante Don Fernando, que vino a ser Rey de Castilla.

En esta sazón se auia acercado el tiempo de la total declinación y fin de los grandes sucesos, prosperos y aduersos de Don Alvaro de Luna condestable de Castilla y maestre de Santiago, poderoso señor en los reynos d'España. El qual en este tiempo teniendo grande odio contra Don Pedro de Estuñiga, conde de Plasencia, mas que contra ninguno grande d'estos reynos, procuró prenderle cautelosamente. Esto siendo reuelado al conde, y auiendo se fortalecido en Bejar, determinó como valeroso señor, de hazer hasta lo vltimo de su potencia, por destruir al condestable su enemigo. Para cuyo mejor efecto, intentó, confederarse secretamente con el Principe, marques de Santillana, y condes de Benaunte y Haro, determinando de perder su vida y estados, o hazer lo mesmo d'el condestable, siendo el que entendia en esta liga mosen Diego de Valera. Aunque el Principe no vino en ello, los de mas siendo contentos, concordaró, sin saber el Rey ny el Principe, que atento que entre el conde de Benaunte y Don Pero Alvarez Osorio conde de Trastámara se hazian guerra, q' el conde de Plasencia y el marques de Santillana, embiasen con quinientas lanças a sus primogenitos, con demostración de yr a fauorecer al conde de Benaunte. Los quales haziendo su camino por Valladolid, donde el Rey y el condestable estauan, tenía preuenida vna puerta, y concertado, que entrando en la villa, prendiesen, o matassen al condestable, deziendo, porque la gente no se alborotasse, que el Principe lo mandaua. En estos tratos, sin saber el Rey, pasó este año.

EN el año siguiente de mil y quatrocientos y cinquenta y tres, siendo al condestable notorio el trato, haziendo venir al Rey a Burgos, comunicó y confirió el Rey con el deuido silencio con la Reyna la prision y ruina d'el condestable. Para este efecto embió la Reyna a la condesa de Ribadeo con cedula d'el Rey para su tio el conde de Plasencia, que estaua en Bejar, dóde llegada en doze de Abril, fue tan grande y estraña la alegría, que el conde recibió con tanta deseada embaxada, que por ser el mesmo impedido de su persona, embió luego a su primogenito Don Alvaro de Estuñiga, en compañía de mosen Diego, y de vn secretario y paje, para Curiel, deziendo, que le guiasse la estrella, que guió a los tres Reyes Magos, y hiziesse, como cauallero. En Curiel no pudiendo juntar, por la breuedad que se requería, mas de setenta lanças, con ellas por mandado d'el Rey partió Don Alvaro de Estuñiga en postrero de Abril, primer dia de la Pascua

Pascua de Resurrección en la noche. El mesmo Don Alvaro fue adelante disfrazado en vna mula con solo vn compañero a meterse en el castillo de Burgos, mandando a los de mas, si les preguntassen, cuyos eran, respondiesen, que d'el condestable, y que no caminassen de dia, ny entrassen en el castillo, hasta tener mensagero suyo. Todo se hizo assi, y los de cauallo entrando tambien en el castillo en el Lunes a la noche, en esta mesma noche hizo Don Alvaro meter en el castillo dozientos hombres de armas, de amigos que tenia en la ciudad. En el dia siguiente Martes sin saber d'el trato, se dezia por toda la corte, q' el condestable auia de ser preso. Aun al mesmo dixo diuersas vezes vn criado suyo, llamado Diego Gotor, estando cenado la noche antes q' se pusiesse en cobro, porque sin duda en toda la corte se dezia, q' seria preso otro dia Miercoles. El condestable aunque se turbó, no hizo el consejo d'el buen criado, deziéndole. Anda, ve te, que voto a Dios no es nada. Permitia Dios su ceguedad, para punición de sus delictos. El Rey dudando, que la prisión no se podria hazer, embió en el Martes a Don Alvaro, q' tornasse a Curiel, pues no se podria effectuar, lo q' se deseaua: pero Don Alvaro siendo cauallero animoso, y respondiéndole al Rey marauillarse d'ello, y q' perderia la vida, o prenderia, o mataria al condestable, le embió el Rey vn mandamiento d'el tenor siguiente. Don Alvaro de Estuñiga, mi alguacil mayor. Yo os mado, q' prendais el cuerpo de Don Alvaro de Luna, maestre de Santiago, e si se defendiere, que lo mateis. En esta mesma noche llamado el Rey a los regidores de la ciudad, les mandó, que otro dia Miercoles para amanecer, estuiesse la gente de la ciudad armada en la plaza d'el Obispo. Con esto en el dia siguiente Miercoles tres de Mayo en amaneciéndole, Don Alvaro de Estuñiga saliendo d'el castillo, tuuo diuersos mandados d'el Rey, que no cobatiese la posada d'el condestable, sino que la cercasse, de modo que no pudiesse huir. De lo qual pesó a Don Alvaro, y en llegando cerca de la posada d'el condestable, començaron las gentes de Don Alvaro, por mandado suyo, a apellidar, Castilla, Castilla, libertad d'el Rey. A estas bozes el condestable, que ya sabia de su venida, parandose a la ventana, dixo. Voto a Dios, hermosa gente es esta, y tirandole con vna saeta, se metió dentro, y començaron a tirar algunos escopetazos de la posada d'el maestre, con que matauan a algunos, y herian a otros. A esta causa, aunque Don Alvaro embió a rogar al Rey, le dexasse combatir la posada d'el condestable, no le dió lugar a ello, y interueniendo Don Alonso de Carthagená Obispo de la mesma ciudad y Ruy Diaz de Médoça mayordomo mayor d'el Rey y otros, se dió con harta dificultad el condestable maestre de Santiago a prision, estando armado a cauallo, dádole el Rey seguro, de no se le hazer en su persona y hacienda daño ninguno contra justicia.

CON tanto el Rey fue a oyr Misa en este dia, y estando armado, fue Don Alvaro de Estuñiga, a hazer reuerencia al Rey, el qual dió la guarda de la persona d'el condestable a Ruy Diaz de Médoça, y el a su hermano Iuan Hurtado de Médoça, prestamero mayor de Vizcaya. D'esta deliberación d'el Rey pesando a toda la ciudad, por el manifesto agrauio, que a Don Alvaro se hazia, le embió la ciudad a hazer sentimiento, y ofrecerse, a rogar por ello al Rey, y aun ayudarle con mano armada, a poner al condestable en su poder. Don Alvaro de Estuñiga, siendo prudente cauallero, dandoles las gracias, tractó con el Rey muchas cosas, q' conuenian a su seruicio y bien de los reynos. Con tanto partió para Portillo, y hizo tomar mucha moneda y otras cosas d'el condestable, a quien embió a Valladolid, y luego a Portillo, entregádole a Don Diego d'Estuñiga, hijo

hijo d'el mariscal Don Yñigo Ortiz de Eñuñiga, que fue conde de Nieva. Auiendo mandado el Rey proceder contra el condestable, mediante tela de juyzio, acusandole el fiscal d'el Rey, y fulminar proccesso, fue el mesmo a tomar a Maqueda.

En este año en diez de Março, o segun otros de Mayo, nació a Don Iuan Rey de Navarra en Sos, lugar pequeño de Aragon, frontera de Navarra, vn hijo, grãde corona de los reynos d'España, y aun d'el mundo, el qual, d'el nõbre de Don Fernando infante de Castilla y Rey de Aragon su aguelo, fue llamado Don Fernando. En cuyo felicissimo nascimiento, escriuen, que el Sol en aquel dia, nõ auiendo parecido con dia nubloso, dió de repente grande resplandor, manifestãdose en el ayre vna corona Real, de diuersas colores hermosas, que parecia al arco d'el cielo. Por este prodigio las gentes, en especial los astrologos judiciarios, dixieron muchos y verdaderos prognosticos. Sobre todos, segun refiere el Siculo, vn religioso de la orden d'el Carmen, residente en la ciudad de Napoles, persona de letras y vida continente, fue en el mesmo dia a Don Alfonso Rey de Aragon y Napoles, tio d'el infante rezien nascido, q̃ a la fazon estaua en la fortaleza de Castel Nouo de aquella ciudad, y le dixo. O Rey, nascido es en este dia en la Citerior España vn infante de tu linage, que entre los Principes Christianos se llamará el Mayor, y hará obras grandes, muchas, y sanctas en sus reynos, y fuera d'ellos, y enfalçará la religion Christiana, y lleuentará la honra d'España. Oydas estas razones el Rey Dõ Alonso, dió credito al religioso, por ser tenido por sancto, y mucho mas, quando por los correos d'el auiso, entendió su nascimiento, auer sido en el mesmo dia, que el religioso le habló. Tal fallió este infante, qual este buẽ religioso y otros predixierõ, como d'el progreso de su historia constará: porq̃ en su tiempo se augmẽtó la religion Christiana, hasta embiarla al nueuo mundo. En su tiempo se estirparõ las heregias, instituyendo la Sancta Inquisicion. En su tiempo se entronizó la justicia, tanto de Dios amada y encomendada. En su tiempo se augmentó la corona d'España, juntandose con Castilla y Leon, Aragon y Sicilia, con lo a ellos anexo, y Napoles, Navarra, Granada, y las Indias y Nueuo mundo, y muchas ciudades y fortalezas de Africa. Con su succession se vnieron Flandes y Borgoña, con los muchos estados a ellos anexos, segun adelante se verá, y hasta el archiducado de Austria. El Rey de Aragon Don Iuan su padre, quando este infante Don Fernando, vino a ser de edad juuenil, le hizo duque de Momblanc, por darle auctoridad, porque por sus tiernos dias, y biuir su hermano Dõ Carlos, Principe de Viana, credero de Aragon y Navarra, nõ tenia tanta.

CAPITVLO XLV.

De la perdida de la ciudad de Constantinopla, cabeça d'el Oriental Imperio, con otras cosas dignas de notar.



En este año de cinquenta y tres: Mahomad, alias Mahometo, segundo d'este nombre, octauo Rey de los Turcos, potentissimo Principe, el mayor que en su tiempo auia, puso cerco en principio d'el mes de Abril con dozientos mil hombres, sobre la ciudad de Constantinopla, cabeça d'el Griego y Oriental Imperio, donde imperaua el Emperador Constantino, ya en su denido lugar nombrado. Aunque el Emperador Constantino tenia bastecida la ciudad, nõ era en tanta manera, quanta fuera menester, ny de los Principes Occidentales pudo alcançar los socorros, que con tiempo pidió, por lo qual auiendo durado el assidio cinquenta dias, en que vno dos fuertes y re-
gios

rios assaltos, al tercero, que començó a la alua d'el dia, que fue de veynte y nueue de Mayo, dia Martes d'este año, fue entrada y tomada esta Imperial ciudad. En la qual aquellos paganos, con su rabiosa y infernal furia, nõ solo mataron mas de quarenta mil personas: pero al infelice y vltimo Emperador Constantino, auiendo ocho años que imperaua, mataron, y atropellando a la entrada, nõ perdonando a la desdichada Emperatriz y sus hijas y toda la parentela. Tampoco perdonaron a los templos de Dios, los quales con las virgines, monjas a Dios dedicadas, violaron con graues sacrilegios y suziedades diabolicas. D'esta manera se perdió aquella ciudad, auiendo con ochenta y cinco Emperadores gozado de titulo y silla Imperial mil y ciento y veynte y cinco años, desde el santo y primer Emperador Christiano Constantino, cognominado Magno, que segun en su lugar se referió, trasladó de Roma alla, la sede Imperial casi en el año de trezientos y veynte y ocho, y se perdió en tiempo d'este otro Constantino, auiendo se llamado las madres de ambos Constantinos, Elenas. El barbaro Principe a la ciudad nueuamente conquistada, mudando el nombre, la nombró Stanbor, como oy la llaman, que en lengua Turquesa significa grande ciudad. La qual de tal manera hizo poblar de gentes de diuersas religiones de muchas partes, concediendo les grandes priuilegios y esempciones, que en breues dias, se sanco lamuerte de tanta gente, estableciendo en ella el ordinario assiento de su casa y corte. D'esta manera pereció y vno fin, aquel clarissimo imperio, cuya ruyna otros señalan en el año precedente.

MUCHOS de los auẽtores, que de la perdida d'este insigne y Imperial ciudad de Constantinopla tratan, tienẽ con razon por caso notable, que el primer Emperador que la recudificó, y en ella puso la silla Imperial, se llamasse Constantino, siendo Constantino Magno, y que el Emperador, en cuyo tiempo se perdió la ciudad y su silla Imperial, se llamasse tambien Constantino, que era este infelice Emperador Constantino Paleologo Dragon, y que tambien las madres de ambos Emperadores se llamassen Elenas, siendo Santa Elena, la madre d'el Emperador Constantino Magno, y la Emperatriz Elena, muger d'el Emperador Manuel Paleologo, madre d'este vltimo Emperador Constantino Paleologo. Con esto, tãpoco me parece, q̃ dexa de tener grande concordancia, q̃ el Emperador en cuyo tiempo la silla Imperial se trasladó de Constantinopla en cabeça de Carlos Magno a Roma, se llamaua tambien Constantino, conuiene a saber Constantino sexto, hijo de la Emperatriz Yreno, la qual aunque a la fazon gouernaua al Imperio: pero pertenecia el Imperio al Emperador su hijo. La perdida d'esta potẽtissima ciudad y su Imperio Griego estaua prophetizado en tiempo de la primitiua yglesia por el martyr Sant Methodio, que hablando de las gẽtes Mahometanas, aquienes el llama Ismaelitas, dixo que Grecia seria por ellos puesta en captiuidad y muerte. Segun el Fortaliciu fidei, lo mesmo casi predixo, vn grande philosopho, llamado Leon, que en los tiempos antiguos floreció, por que como en la yglesia de Sant Demetrio de la mesma ciudad vuisse vna columna de marmol, llena de escaques, donde començando desde Constantino Magno, yua por cada escaque poniendo primeramente los nombres de los Emperadores, y luego de los Patriarchas que en aquel imperio y yglesia Griega sucedian: parece, que en la columna auia vn letrero de aquel philosopho Leon, que dezia. Constantino me hizo, y Constantino me perderá. Refiere esta obra que contenia mas, que quando los escaques de aquella columna se acabassen de inchir, se perderia aquella ciudad, y que assi succedió, por que acabando se de inchir los escaques con los nombres d'este Emperador Constantino Paleologo, y d'el Patriarcha vltimo de su tiempo, que se dezia Gregorio, se perdió esta Imperial ciudad, segun la sentencia de aquel philosopho, y que nõ solamente este Emperador y la Emperatriz Elena su madre tuieron el nombre d'el Emperador Constantino Magno y de Santa Elena su madre, primeros Principes de aquel Imperio, mas aun como el patriarcha de Constantinopla d'el tiempo de la fundacion de aquel Imperio, se dezia Gregorio: assi de la mesma manera el Patriarcha d'este tiempo se dezia Gregorio. Bien es verdad, que el pa-
E e e e triarcha

triarca d'el tiempo de la ruyna d'esta ciudad, se dezia Gregorio, que fue tercero d'este nombre, centesimo vigesimo nono patriarca Constantinopolitano, de religion monje, que al patriarca Iosepho tambien monje, segundo d'este nombre auia sucedido en el año pasado de mil y quatrocientos y quarenta: pero en el tiempo, que la silla Imperial passó de Roma a Constantinopla, era Obispo de aquella ciudad Alexandro, sucediendo al Obispo Hetrophano en el año de trezientos y diez y siete d'el nascimiento.

CAPITULO XLVI.

De la justicia publica, que d'el condestable Don Aluaro de Luna fue hecha, y descripción de su persona y estados suyos, y nascimiento d'el infante Don Alonso, y muerte d'el Rey Don Iuan.



L Rey Don Iuan, auiendo tomado la villa de Maqueda a partido, quisiera auer a Escalona: pero pareciendo le cosa, casi imposible, poder effectuar en vida d'el condestable, mandó a los de su consejo, que examinada la causa, pronunciasen sus votos. Siendo de los letrados, doze doctores juristas d'el consejo, dixieron, que visto, que el condestable, maestro de Santiago era vsurpador de la corona Real, y tyranizador y robador de sus rentas, que hallauan por derecho, que deuia ser degollado, y puesta su cabeça en vn clauo alto sobre vn cadahalso nueue dias, por que fuese exemplo a todos los grandes de los reynos. Luego por mandado d'el Rey, siendo ordenada, firmada y sellada la sentencia, embió a mandar a Don Diego de Estuñiga, q̄ traxiese a Valladolid al condestable, y hecho vn cadahalso alto en medio de la plaça, fuese degollado. Dō Diego cō mucha gēte partió de Portillo vn dia Lunes, diez y seys dias d'el mes de Julio por la mañana, cō el cōdestable, q̄ su mal sospechaua, aquí en Tudela de Duero fallierō ciertos religiosos d'el monesterio de Abrojo, confortando le, y animando para bien morir. El cōdestable conosciendo auer se acercado la fin de sus dias, llegada a Valladolid, oyó Missa otro dia, y recibió el santo sacramēto, y demandado alguna cosa, se desayunó con vnas guindas, siendo su vltima comida, y auiendo beuido vna taça de vino puro, caualgó en vna mula, acompañado de muchos caualleros y guarda, yendo adelante los pregoneros, deziendo en altas bozes. Esta es la justicia, que manda hazer el Rey nuestro señor a este cruel tyrano, e vsurpador de la corona Real, en pena de su maleficio, mandarle degollar por ello. D'esta manera llegó por Calde Francos y Costanilla al cadahalso, en el qual auiendo adorado a vna cruz, estando de rodillas, y siendo confortado de muchos religiosos, y passadas algunas platicas con algunos, y las vltimas con el verdugo, quien perdonó, y dió paz, fue en diez y siete de Julio, dia Martes degollado, estando tendido en estrado, con immenso lloro d'el triste espectáculo de aquella multitud de gente, de que toda la plaça y ventanas estaua llena. Segun de la chronica d'el mesmo Rey se colige, fue esto por el mes de Junio: pero de la sepultura d'el mesmo condestable consta claro, auer passado su muerte por el dicho mes de Julio, aunq̄ tãpoco se expresa aqui el dia. La cabeça estuuó alli nueue dias, y el cuerpo tres, y fue despues enterrado en la hermita de Sant Andres, fuera de la villa, donde los malhechores suelen ser enterrados. De alli a pocos dias fue traydo a Sant Francisco, de donde passado harto tiempo, fuerō trasladados cuerpo y cabeça, a vna capilla, llamada de Santiago, que en el traçadoro de la santa yglesia mayor de Toledo, auia el mesmo edificado. Al tiempo de su degollacion, por que fue hecha confiscacion de sus bienes para la camara d'el

d'el Rey, se puso acabada la justicia vn bacin de plata a la cabecera d'el condestable, para que los que quisiesen dar limosna para su enterrorio, lo pudiesen echar, y se cogió harto dinero, como no era marauilla.

Fue este condestable pequeño de cuerpo, de menudo y flaco rostro, caluo, bien compuesto de sus miembros, los ojos pequeños y muy agudos, la boca honda, los dientes malos. Era justador, y de buena fuerça, diestro en las armas, efforçado, y osado en el exercicio d'ellas, bracero, y buen caualgante en todas fillas, auisado, muy gracioso en tener palacio y conuersacion, dado a plazer, dançador, poeta y bien razonado, y en su hablar muy discreto: pero muy codicioso, q̄ procurado lo mucho, no menos preciaua lo poco, q̄ es propria condiciō, de los q̄ de pequeños vienē a ser grādes, y era dissimulado, fingido y cauteloso, astuto y sospechoso, q̄ holgaua de semejātes artes: pero grato a sus amigos, y preciaua se mucho de su linaje, no se acordando de su madre. Por cosa digna de no passar en silencio, se puede notar en la historia d'este Rey, q̄ este condestable y maestro de Santiago, y su inmediato predecessor el condestable Dō Ruy Lopez de Aualos fueron solos los dos grādes, que en los tēpestuosos tiempos d'este Rey padecieron, lo que hizieron: y como ambos eran nueuos en estados y no naturales d'estos reynos, por que los Aualos son de Nauarra, y los Lunas de Aragon, sucedieron les los negocios como a estrangeros, y que no tenian parientes en la tierra. Si el Rey Don Iuan uiera castigado a cada vno, segun sus delictos, que causados de tiempos tan tempestuosos auian perpetrado, no tuuiera muchos señores, sobre quiēes reynar. Assi sean exemplo estos dos condestables, a los que buscan grandes cauidas con los Principes d'este siglo, por que no pudiendo auer amistad firme, donde los estados no son yguales, es muchas vezes sospechosa y muy vidriosa la priuāça de los Principes: Oydo he contar de viejos antiguos, que el condestable viendo se constituydo en tanta magestad, y tan rodeado de enemigos, qual se ha visto, que desseando saber sus cosas, preguntó a algunos mathematicos, que seria de su fin? y siendo le respondido, que en cadahalso moriria, quedó tan persuadido y cuydoso, que con ser suyo el pueblo de Cadalso, a tres leguas de Escalona, jamas dende en adelante entró en el, hasta que siendo el Cadahalso pronosticado, el q̄ para su degollacion se hizo en la plaça de Valladolid, murió en cadahalso, segun el prognostico, aunque no en la su villa de Cadalso, donde temia. Escriue Hernan Perez de Guzman, que el condestable falleció con mas esfuerço, que deuocion, y lo mesmo sienten otros, que a Fernan Perez siguen, pero fray Alonso de Espina, auctor d'el *Fortalitium fidei* , excelente theologo, que fue el que le confesó, dize en el libro quarto de la guerra de los Moros, que en el remate de su vida, fue de todos los suyos desamparado, y que ante sus pies, aunque indignos, se inclinó de rodillas, y hizo confession general de toda su vida, y que cree el, que segun las señales que vió en el, que alcanzó la misericordia de Dios. Pues esto refiere su proprio confessor, persona de tantas letras, religion y acerrimo defensor de la Fe de Dios, deue se le dar mas credito que a Fernan Perez en esto, y jamas los Reyes de Castilla executaron justicia publica en persona tan poderosa como el. En esto paró la grandeza y poder de Don Aluaro de Luna, que fuera de ser condestable de Castilla y maestro de Santiago, era duque de Trugillo, y conde de Sant Estuan de Gormaz. Tambien eran suyas las ciudades de Osma y Truxillo, y las villas de Guellar, Maqueda, la Puebla de Montaluan, Valdoluas, Alcocer, Salmeron,

meron, Sant Pedro de Palmiches, el Tiemblo, Zebreros, Villalua, Alamin, la Torre, el Prado, el Colmenar, Arenas, Adrada, Castilvayuel y de la Figuera, Alburquerque, Azagala, Ayllon, Sepulueda, Riaça, Maderuelo, Castil Nouo, Escalona, Sant Martin de Valdeyglesias, y otras villas y lugares, que llegauan a sesenta villas y fortalezas y cinco condados, sin las villas y castillos de la orden de Santiago. Finalmente alcanço, lo que nunca jamas hombre en España, que no se pudiesse diadema Real. Sus vasallos llegauan a mas de veynte mil, sin los d'el maestrazgo de Sanctiago, y su renta a cient mil Doblas, y muchos y grandes officios en la casa Real, y grandes quantias en sus libros, sin los continuos presentes, que todos le hazian, todo lo qual le dió y donó el Rey Don Iuan.

En qual poniendo cerco sobre Escalona, escriuió en veynte de Julio a las ciudades y villas de los reynos, vna notable y larga carta. En la qual haziendo cargo al condestable de muchas y grauissimas culpas, les da cuenta de las causas, que a hazer justicia de su persona, y secrestar los bienes, le mouieron, significando les, que adelante seria administrada justicia, y que a su hijo Don Iuan de Luna, cōde de Sant Esteuan, no acudiesen con cosa ninguna. Aunque d'esta manera pereció el condestable, no se halla, auer jamas rompido láça contra el estãdarte d'el Rey. El qual estando sobre Escalona, se concertó con la condesa muger d'el condestable, que partiendo a medias los tesoros y joyas, que el condestable tenia en Escalona, entregasse al Rey la villa, y que a su alcayde, llamado Diego de Auellaneda, se diessen dos mil Doblas, con la villa y castillo de Langa, y con tanto entrando en Escalona, estuuó dos dias en ella el Rey. Al qual la Reyna Doña Ysabel su segunda muger, parió en la villa de Tordesillas en diez y siete d'el mes de Deziembre, dia Martes d' este año vn hijo, llamado el infante Don Alonso, de quien en la historia d'el Rey Don Hérique su hermano, se hará larga mención. Venido el año siguiente de mil y quatrocientos y cinquenta y quatro, el Rey Don Iuã pasó a la ciudad de Auila, de donde embió a llamar a Don fray Lope de Barrientos, Obispo de Cuenca, y a fray Gõçalo de Yllescas, prior d'el monesterio de nuestra Señora de Guadalupe, determinando de gouernar los reynos a su consejo, y remediar los grandes daños, reformando las cosas pasadas. Para cuya mejor conseruaciõ tenia propuesto de ordenar en sus reynos, ocho mil lanças gruesas de fueldo ordinario, cada vna donde biuia, y otras muchas cosas para la seguridad de la corona Real.

En estos dias Don Alonso Rey de Portugal ocupãdo se en las conquistas de Africa, y nauegaciõ de Guinea, le embió por embaxadores a Don Iuã de Guzman y al doctor Fernã Lopez de Burgos, pidiendo le, q̃ atentos que aquella, empresa tocauan a su corona, y eran suyas, cessasse d'ellas, o si no le haria guerra a fuego y a sangre. El Rey de Portugal, aunque recibió d' esto sentimiento, respondió con templança, deziendo, que el creya, que eran de su cõquista, y le rogaua, no rompiesse las pazes, hasta se informar bien, y que si se hallasse, no ser suyas, el alçaria mano d'ello. De Auila viniendo el Rey doliente de la indomita y bestial enfermedad de quartanas a Medina d'el Campo, auiedo se en esta villa detenido seys dias, y gouernãdo se los reynos por el Obispo y el prior, vino a ver a la Reyna Doña Ysabel, que estaua en Valladolid. Passando adelante su enfermedad cõ otros accidentes, ordenó su testamento en Valladolid, como Catholico Principe, mandando, q̃ su cuerpo fuesse depositado en el monesterio de Sant Pablo de la mesma villa, y lleuado a enterrar a la Cartuxa de Miraflores de Bur-

de Burgos. Mandando a la Reyna Doña Ysabel su muger la ciudad de Soria y villas de Madrigal y Arealo, y al infante Don Alonso su hijo la administracion d'el maestrazgo de Sanctiago, que por fin d'el condestable estaua vacuo, y tanto puede la desobediencia filial, que el Rey Don Iuan, si en su mano tuuiera, sin duda le dexara los reynos, por que estaua mal con el Principe Don Henrique su primogenito, heredero de los reynos, por las desobediencias passadas. A la infanta Doña Ysabel su hija mandó la villa de Cuellar, y muy grãde suma de oro, para la dote. La enfermedad acrecentando se le, conosciada la hora de su muerte, recibió el Rey con grãde humildad el santissimo sacramento, y la extrema vnciõ, y d'esta manera auiedo quaréta y siete años y seys meses y veynte y cinco dias que reynaua, falleció en la mesma villa de Valladolid, en veynte de Julio, dia Domingo d' este año de mil y quatrocientos y cinquenta y quatro, siendo de edad de quarenta y nueue años y cinco meses. Fue depositado su cuerpo en el monesterio de Sant Pablo de la mesma villa, y de alli a onze meses, fue trasladado al Real monesterio de Miraflores de la ordẽ de los Carthuxos de la ciudad de Burgos, como en su lugar diremos, y alli yaze.

LIBRO DECIMO

SEPTIMO, DEL COMPENDIO HISTORIAL DE LAS
CHRONICAS Y VNIVERSAL HISTORIA DE TODOS LOS REY-
nos d'España, donde se escriue la historia de Don Henrique, deci-
mo nono Rey de Castilla, y quadragesimo de Leon.

CAPITULO PRIMERO.

De la descripción de la persona d'el Rey, y grandes que a la corte acudieron, y juramento suyo, y paz que assentó con el Rey de Nauarra, y perdon de los grandes, y confirmacion de paz con el Rey de Aragon.



Don Henrique, quarto y vltimo d' este nõbre, cognominado el Impotente; a quien algunos llaman el Franco, sucedió al Rey Don Iuan su padre en el dicho año d'el nascimiento de mil y cinquenta y quatro. Este Principe es llamado Impotente, por auer padecido impotencia en la copula carnal, a lo menos con virgines, como d'ello tratan, auer dado evidencias, hasta con las Reynas sus mugeres. Cognominan le tãbien Franco, por que con liberalidad hazia grandes mercedes, aunque al sobrado extremo, que en ello tuuo, se pudo mejor llamar prodigalidad, por que sabia dar mas de lo honesto y moderado, auiedo este defecto con otros, heredado d'el Rey su padre. En la proporcion de la persona fue el Rey Don Henrique alto de cuerpo, con miembros fuertes, y manos grandes, con dedos largos y rezios, el aspecto feroz y temeroso, la nariz roma y muy llana, aunque no de nascimiento, sino por lison. La cabeça grande y redonda, la frente ancha, las cejas altas, los ojos zarcos, y quando miraua, se detenia algo a la larga, las sienes sumidas, los dientes espessos, las quixadas luengas, la barua crecida, el cabello

E e e e iij rubio

Esto fue en
la Era de
1492

rubio, pocas vezes affeyrado, la tez d'el rostro roxa, tirante a moreno, las piernas luengas, aunque bien entalladas, los pies delicados, y el organo de su boz dulce, y de buena perfeccion, bien razonado, mesurado y honesto. Tan cortés, que a ninguno hablaua de Tu. Fue apazible, y aunque familiar a sus criados, mostraua se poco a su pueblo, y assi era solitario, y enemigo de negocios como el Rey su padre, y confiable, y nada sospechoso. Toda conuersacion le daua pena, y toda musica triste delectacion, y era musico en la laud, sentiendo bien de los de mas instrumentos. Fue fabricante de las yglesias y monesterios y casas de plazer. Tuuo algun tiempo grandes thesoros, con ser franco, y traer siempre grande corte. Era caritatiuo, y de mucha humanidad, aunque graue con los Reyes. En su vestir honesto: pero desordenado en el comer, aunque nunca beuió vino. Padecia mal de hijada, y muelas. Era tan amigo de caualgar a la gineta, que casi todos los suyos se hizieron ginetes, dexando la brida. Hizo muy crescidas mercedes, dando grandes estados a muchos, que con muy pequeños entraron en su casa Real, y preciaua se de los Reyes sus progenitores.

A C A B A D A S las obsequias d'el Rey su padre, fue alçado por Rey en veynte y tres de Julio, o segun otros, en el dia siguiente en Valladolid, siendo presentes a este acto Real su grande priuado Don Iuan Pacheco, marques de Villena, y su hermano Don Pedro Giron maestre de Calatraua, Ruy Diaz de Mendoça, mayordomo mayor d'el Rey Don Iuan, Don Pedro de Aguilar señor de Priego y Cañete, el mariscal Don Diego Fernandez de Cordoba, señor de Baena, y otros caualleros de cuenta, que en la corte se hallaron. Ante los quales, queriendo el Rey Don Henrique, en principio de su reyno dar muestras y documentos de clemencia Real, de proprio motu, sin interuencion alguna, mandó soltar de la prision a Don Garci Aluarez de Toledo, conde de Alua, y restituir le sus estados, y sobre ello haziendo el Rey vn compendioso razonamiento, tuuieron se lo todos en muy grande merced, besando le las manos. Tambien con evidencias de Principe liberal, confirmó los officios, que tenian los criados d'el Rey su padre, mandando, que los mesmos gozassen en su seruicio. Vista su clemencia y liberalidad, todos dieron gracias, no solo al Rey, q̄ tan esplendido se mostraua, mas muy mayores a Dios, cuya imé-
sa bondad alabauan, por tan bué Principe, como auia dado a los reynos de Castilla y Leon. Dió tambien el Rey ordē de concordia entre los capellanes suyos y d'el Rey su padre, que sobre el preferimiento començaron, a tratar algunas diferencias, para cuya obuiacion, mandó, que los vnos y los otros se assentasen, segun su antigüedad, y que la capellania mayor siruiesse Don Iuan Alfonso Cherino, abad de Alcala la Real, y d'el su consejo. Con el tiempo fueron acomodados los capellanes mayores, dando al d'el Rey su padre el obispado de Carthagená, y despues al suyo el de Segouia, cō lo qual todos le seruian de gran de voluntad, como merecian las mercedes, que d'el recibian.

Q U A N D O se publicó por los reynos la muerte d'el Rey Don Iuan, acudieron muchos grandes a la corte, a besar las manos al nueuo Rey, y dar le el pesame d'el fallecimiento d'el Rey su padre, y el para bien de su nueuo reyno. Entre los ecclesiasticos vinieron Don Alonso Carrillo de Acuña, Arçobispo de Toledo, Don Rodrigo de Luna, Arçobispo de Santiago, Don Alonso de Fonseca, Arçobispo de Seuilla, Don Alonso de Carthagená, Obispo de Burgos, Don fray Lope de Barrientos, Obispo de Cuenca, el sapientissimo doctor

ctor Don Alonso de Madrigal, cognominado el Tostado, llamado el Abulense, dignissimo Obispo de Auila, Don Pedro Baca, Obispo de Leon, Don Pedro de Castilla, Obispo de Palencia, Don Gonçalo de Yllescas, Obispo de Cordoba, Don Luys de Acuña, Obispo de Segouia, Don Yñigo Manrique, Obispo de Ouedo, y otros muchos prelados y personas ecclesiasticas. Entre los seglares fueron Don Pero Fernádez de Velasco, conde de Haro, Don Alonso Pimentel, conde de Benauente, Don Gaston de la Cerda, conde de Medina Celi, Don Diego Manrique, conde de Treuiño, Don Iuan Manrique, conde de Castañeda, Don Rodrigo Manrique, conde de Paredes, Don Gabriel Manrique, conde de Osorno, Don Aluaro de Estuñiga, conde de Plasencia, que fue el que prendió al condestable Don Aluaro, y sucediendo al cōde Don Pedro de Estuñiga su padre, que falleció al tiempo, que el condestable fue degollado, vino a eredar el estado paterno, y Don Pedro Aluarez Osorio, conde de Traftamara, Don Pedro de Acuña, conde de Valencia, Don Pedro de Acuña, señor de Dueñas y Tariago, hermano d'el Arçobispo Don Alonso Carrillo, Don Iuan de Silua, alférez d'el Rey, y otros muchos señores y caualleros. Los quales y los procuradores de los reynos, que fueron llamados a cortes, juraron al Rey, haziendo homenaje, segun la costumbre antigua.

S I el reyno d'el Rey Don Iuan, despues que fallió de tutorias, fue lleno de escandalos, trabajos y guerras ciuiles, fue el d'este Rey Don Henrique peor, y el mas difforme, estraño, y aun tēpestuoso, que en España cōsta auer auido, desde su general perdida de la entrada de los Moros. La mayor parte d'esto resultó, por que con el discurso de su reyno, vinieron los suyos a estimar le en poco, en especial los grandes, y sobre todo los que con el mas priuança y auctoridad tenia, siendo el mesmo Rey causa de sus daños, por q̄ fue Principe de tãta misericordia y humanidad, quãto jamas vuo Rey en España, dando en sobrado estremo en esto, harto mas de lo q̄ cōuenia al decor y magestad Real, en quié la misericordia se ha de acompañar con la justicia. Este grãde estremo le causó estrañas persecuciones y aduersidades, y por tãto deue aduertir los Reyes, en no ser de sobrada clemencia, si quieren reynar en paz, y con estimacion Real, haziendo que la justicia y misericordia resplandezcan juntamente en ellos, sin que tampoco sean por la crueldad aborrecidos, como lo fue el Rey Don Pedro, el qual y este Rey Don Henrique, dando en diuersos estremos, causaron a si mesmos y a sus reynos hartas infelicidades. El Rey Don Henrique desseando apaziguar las cosas de sus reynos, embió en el principio de su dominio Real, embaxadores a Don Iuan Rey de Nauarra su tio, por estar el quexoso, deziendo, atter le agrauado el Rey Don Iuan su padre en la confiscacion de los estados que solia possēer en los reynos de Castilla. Sobre esto fue concertado, que el Rey de Nauarra dexasse al Rey Don Henrique las villas de Atiença y Peña de Alcaçar, y que en recompensa de todo se diesse al Rey de Nauarra cierta cantidad y suma de dineros, situados sobre las rentas Reales de Castilla. Concordó se mas, que al almirante y a los hijos d'el conde de Castro, y Don Iuan de Touar, señor de Berlaga, y a los de mas de su parcialidad, que estauan desterrados, fuesen restituydos sus estados y bienes, cō perdon plenario de todo lo passado. Efectuando se todo lo concertado por ambos Reyes, vinieron el almirante y los de mas ante el Rey, el qual representado les la fidelidad, q̄ a los Reyes se deuia, les dixó, q̄ los excessos y desobediencias passadas les perdonaua, amonestando les en lo futuro emienda. Queriendo el Rey Don Henrique reualidar la paz,

que con Don Alonso Rey de Aragon su tio tenia, embió también embaxadores al reyno de Napoles, donde el Rey de Aragón estaua de assiento. Siendo los embaxadores recibidos con mucha reuerencia, y proueydos con largueza Real de todas las cosas, concordarō sus capitulos de paz, y al tiempo de la ordenaciō de las escripturas, ofreciendo se differencia entre los embaxadores, y los diputados d'el Rey de Aragon, sobre cuyo nombre auia de ser preferido en poner y nombrar en las escripturas, dixieron los embaxadores de Castilla, q̄ determinasse aquel caso el mismo Rey de Aragón. El qual oyda la diferencia, como Principe noble y sabio, mādó, q̄ pues el descendia de la casa Real de Castilla, q̄ era el tronco d'el linaje y dependencia de los Reyes Godos, q̄ precediesse su sobrino el Rey de Castilla, assentado su nombre primero en las escripturas. Las quales assi ordenadas, y auiendo los mensajeros recibido muchas fiestas, y grādes presentes, tornaron a Castilla, y referido todo al Rey, vuo d'ello grāde plazer, y quedó con vniversa paz, y muy estimado y reuerenciado. Comencó la gobernaciō de la persona d'el Rey y de sus reynos el marques de Villena, cauallero discreto, de mucho seso, de grādes medios, traças, y astucias en los negocios, y singular ingenio, y Don Alonso de Fonseca Arçobispo de Seuilla, prelado de agudo ingenio, aunq̄ careciere de la deuida grauedad, y necessaria discreciō, los quales gouernarō en algunos años muy biē, dādo al Rey grāde descanso, sin las perturbaciones passadas.

CAPITULO II.

De las entradas que el Rey Don Henrique hizo en el reyno de Granada, y segundo matrimonio suyo con Doña Iuana, infanta de Portugal, y eleccion d'el Papa Callisto Español, y nueva entrada d'el Rey contra Granada, y translacion d'el cuerpo d'el Rey Don Iuan a Miraflores.



El Rey Don Henrique, auiendo en el principio de su reyno ordenado las cosas precedentes, puso su animo en hazer guerra a los Moros de Granada. Para este loable efecto juntando los tres estados d'el reyno en la villa de Cuellar, les propuso las justas y catholicas causas, que a ello le induzian. Entonces Don Yñigo Lopez de Mendoza, marques de Santillana, en nombre de todos, haziendo respuesta de mucha prudencia y hermosura, replicó el Rey, deziendo: marques, bien parece, que tales palabras sentenciosas y discretas propriamente conuienen para lengua de tā buen cauallero, gracioso en el hablar, y esforçado en las armas: yo os agradezco vuestro consejo, y lo aprueuo por muy bueno. Despues se ordenaron todas las cosas, y cada vno boluió a su casa a poner se orden para el año siguiente, que fue de mil y quatrocientos y cinquenta y cinco. En el qual el Rey dexando por virreyes y gouernadores de Castilla y León en las cosas de justicia a Don Alóso Carrillo de Acuña Arçobispo de Toledo y a Don Pero Fernādez de Velasco cōde de Haro, que residiesen en Valladolid, partió de Segouia en la Primavera. Passando el Rey a las tierras de Andaluzia, entró con grāde presteza, hasta los muros de Granada, lleuando cinco mil de cauallo, y mucha infanteria, y auiendo hecho grādes daños, tornó al quarto dia a Ecija. Dende a pocos dias como creciesen los panes, tornó el Rey a entrar en el territorio de Malaga, y despues q̄ talado toda la tierra, a cabo de quinze dias boluió a Cordoba. Hizo el Rey este ayuntamiento de gentes y entradas y retiradas con tanta presteza, que bastaua para vno de cauallo, que sin recelo de enemigos anduiera de vnas partes a otras, mirando la tierra.

Los dias passados el Rey Don Henrique, auiendo embiado por su embaxador a

dor a Don Fernando su capellan mayor a Don Alonso Rey de Portugal, se concertó casamiento entre Doña Iuana infanta de Portugal, dama muy hermosa, hermana d'este Rey Don Alonso, y hija de Eduardo Rey de Portugal, por que el Rey Don Henrique, despues de largas diferencias, que trató con su primera muger la Reyna Doña Blanca, infanta de Nauarra, auia andado en pleyto y hecho diuorcio, con licencia d'el Papa Nicolao quinto, auiendo sido casado en mas de diez años. A esta infanta de Portugal Doña Iuana, aunque le fue dicho por algunos seruidores suyos, ser impotente el Rey, a truco de ver se Reyna de Castilla, determinó de casar se. Fue concertado, que ella no traxiesse ninguna dote, y la dotasse el Rey en cient mil Florines, y veynte mil de arras, en cuya mayor seguridad diessse el Rey a Ciudad Real y Olmedo cō su tierra, y mas cuēto y medio de juros para sus alimētos. Concorriose, que la infanta pudiesse traer doze damas, aquienes el Rey fuesse obligado dar maridos, segun los meritos d'ellas, y fuesse aya suya Doña Beatriz de Noroña, y ella traxiesse quatro donzellas, hijas dalgo de poca edad. Todo esto aprobó y juró el Rey Don Henrique, el qual embiando a Badajoz a Don Iuan de Guzman, primer duque de Medina Sidonia y conde de Niebla, vino a Cordoba a la nueva Reyna Doña Iuana con acompañamiento de mucha caualleria y grandes fiestas, siendo de la ciudad recibida con la grandeza y aparatos decentes a semejante ocasiō.

La Reyna fue desposada con el Rey por mano de Don Alonso de Fonseca Arçobispo de Seuilla, y passados tres dias, se celebraron las bodas en veyntey vno de Mayo, siendo el que los veló el Arçobispo de Turs, prelado Frances, que a la fazon se hallaua en la corte de Castilla, por embaxador de Carlos Rey de Francia. Aunque las fiestas fueron grandes, quieren algunos auctores, que la Reyna Doña Iuana quedó la noche de la boda, como en el dia en que la Reyna Doña Leonor su madre la parió. Este Rey, como queda notado, siendo dos vezes casado, fueron ambas mugeres primas carnales, hijas de hermano y hermana, y ellas primas segundas d'el Rey, los aguelos hermanos, por ser las dos, nietas de Don Fernādo infante de Castilla, Rey de Aragon, la primera hija d'el dicho Don Iuan Rey de Nauarra, y la segunda hija de su hija Doña Leonor Reyna de Portugal, segun de las precedentes narraciones se colige claro.

En veynte y quatro de Março, dia Lunes d'este año, falleció en Roma el dicho Papa Nicolao, auiedo presidido en la silla de Sāt Pedro ocho años y diez y nueue dias, y fue enterrado en la mesma ciudad en la yglesia de Sāt Pedro. Por su fin sucediēdo quatorze dias de sede vacante, fue elegido en Roma Don Alóso de Borja, de nació Español, natural de Xatiua, pueblo d'el reyno de Valēcia, Cardenal d'el titulo de los Sātos Quatro coronados, Obispo de Valēcia, q̄ en el pontificado se llamó Calixto, siēdo tercero d'este nombre. Hizo se su eleciō por quatorze Cardenales en ocho de Abril, dia Martes, tercero de Pascua de resurreciō, y fue coronado en Sāt Pedro en veynte d'el mismo mes dia Domingo, siēdo de grāde senectud de setenta y siete años, cuyo padre se llamó Iuā de Borja. Fue este grāde Pontifice decorado de excelētissimo ingenio, y grāde prudēcia y cōsejo, y doctor en ambos derechos, auiendo sido d'el consejo de Don Alóso Rey de Aragón y Napoles. Fue grande enemigo d'el nombre Turquesco, y procuró y tentó catholicas empresas cōtra ellos, aunq̄ por las diuisiones de los Principes Christianos, y auer presidido poco tiempo en la silla de S. Pedro, no las pudo executar. Queriēdo cōplegarias y oraciones mitigar el açote de Dios, y domar a los Barbaros, mādó, q̄ cada dia rezassen y cātassē oraciones en las Missas cōtra paganos. Por la mesma causa

instituyó, que como en las tardes se tocava la campana de la salutacion de nuestra Señora, tambien a medio dia tocassen por las santas victorias de los que peleauan contra los Turcos. Por la mesma causa instituyó, que se guardasse la festiuidad d'el dia de la Transfiguracion d'el Señor, que se celebra en feys de Agosto, por auer alcanzado en tal dia los Christianos vna grande y santa victoria en su tiempo contra los Turcos, que a Belgrado ciudad d'el reyno de Vngria tenian cercado, y otorgó grandes gracias y indulgencias a esta fiesta, como a la de Corpus Christi. Este santo Pontifice canonizó al glorioso doctor y confessor Sant Vincente Ferrer, Valenciano su conterraneo, y al bienaueturado confessor S^{an}t Edmundo llamado Aymō, natural de Ynglaterra. Fue grāde limosnero, assi para con los pobres, especialmēte en casar donzellas y fauorecer a los nobles que padecian necesidad, y cō todo ello dexó, quādo falleció ciento y cinquēta mil Ducados, q̄ para contra Turcos auia recogido. Creó Cardenal d'el titulo de Sant Nicolas in Carcere Tuliano a su sobrino Don Rodrigo de Borja, de quien adelante se hablará, el qual y el Papa Calixto su tio defendían de diferentes lineas de varones, por ser el Papa de los Borjas: pero el Cardenal de los Llançoles, noble linaje en el reyno de Valencia, hijo de Don Iofre Llançol, señor de Canales, casado con hermana d'el Papa, de quien vuo al hijo.

EN tanto que las bodas d'el Rey y sus fiestas durauan en Cordoba, fueron grādes las gētes q̄ en la Andaluzia se juntaron, de las quales hecha reseña, hallaron ser casi catorze mil cauallos y ochenta mil infantes, y grande numero de señores, siendo los mas principales y de titulo el almirante Don Fadrique y el duque de Medina Sidonia y los marqueses de Sātillana y Villena, y condes de Alua de Tormes, Benaunte, Arcos, Sant Esteuan, Alua de Liste, Valencia, Cabra, Castañeda, Oforno y Paredes, y el Arçobispo de Seuilla, sin otros pre- lados. Con estos señores entrando el Rey en la Vega de Granada, estuuu veyn- te dias, talando todos los panes, y tierra, no solo de la Vega, mas aun de toda la circumueza region, por que arruinādo la tierra d'esta manera en algunos años dezia, querer necessitar a los Moros, para conquistar los con menos trabajo. Con este intento no consentia, que ninguno falliesse a escaramuçar, entendido, que en estos actos estauan los Moros muy desembuelto, procurando el Rey sobre todas las cosas la conseruacion de la salud de sus gentes, y con esto vino a Ecijā, auiendo hecho mucho daño en el reyno de Granada. Luego despidió las gentes, auiendo las pagado y preuenido para el año seguiēte. Dió tambien licencia al marques de Santillana y a los condes de Benaunte, Alua, Plafencia, y a otros señores para boluer a sus tierras, quedando el mesmo en la Andaluzia, con las gentes de la tierra, y con los presidios y otras compañías, y algunos grandes, con quienes hizo otras entradas y daños en tierras de Moros hasta sobreuenir el Inuierno, por lo qual, y por dar ordē en las cosas de la guerra futura vino a Auila y Segouia.

EN este año despues de mediado Iunio, sacaron el cuerpo d'el Rey Don Iuan d'el monesterio de Sant Pablo de Valladolid, y teniendo le compañía Ruy Diaz de Mendoça, que fue su mayor domo mayor, y Don Iuan de Padilla, y otros nobles caualleros y facerдotes y mucha gente, le traxieron a la ciudad de Burgos, falliēdo le a recibir de todos los pueblos d'el camino y comarca con grandes processiones. De Burgos fallió toda la clerezia y religiones y pueblo, con grande solemnidad, veniēdo con el cuerpo Don Alonso de Carthage- na, Obispo de la mesma ciudad, que a Palēçuela auia fallido al recibimiento.

En veyn-

En veyn- te y tres de Iunio fue puesto el cuerpo d'el Rey en la yglesia de la casa Real de las Huelgas, donde, assi por las monjas, como por el cabildo de la yglesia cathedral se dixieron los officios, celebrando solenne Missa el mesmo Obispo. Acabados los officios el cuerpo d'el Rey fue lleuado en ombros de nobles varones al monesterio de Sant Pablo de la mesma ciudad, y celebradas las vigili- as, por los religiosos de la casa, estuuu aquella noche en Sant Pablo. En el seguiēte dia, veyn- te y quatro de Iunio, fiesta de Sant Iuan Baptista fue de la mesma manera lleuado en ombros de hombres a la casa Real de Miraflores, que está a media legua de la ciudad, y por que la casa aun no estaua acabada de edificar, para caber toda la gente, puesto el cuerpo Real en vna capilla, se hizieron los officios, y deziendo la Missa, y tambien predicando el mesmo Obispo Don Alonso, fue luego sepultado el cuerpo, cuya anima tenga Dios en el cielo.

CAPITULO III.

De la continuacion de la guerra de Granada, y venida d'el Rey Don Henrique a Guipuzcoa, Vizcaya y Alua, y como lleuó consigo a Perucho de Munfaras, y lo que el Papa Calixto embió al Rey, y paz con Granada.

EN el resto d'este Inuierno y principio d'el año seguiēte de mil y quatrocientos y cinquēta y feys, el Rey Don Henrique se ocupó en monteria, a que era demasiado aficionado: pero como la guerra de Granada tenia en tanto pensamiento, hizo adereçar todas las cosas necessarias con grande diligencia, y llegada la Primavera, llamó a los grandes y tambien a las gentes de las ciudades y villas, y assi partió por el mes de Abril para Cordoba. De donde entrando poderosamente, taló la Vega de Granada, nunca dexando a los suyos fallir a escaramuças, que mucho las desseauan: por que dezia el Rey, que pues la vida de vn hombre no tenia precio, queria gastar mas sus thesoros, y hazer de espacio la guerra, que auenturar a los suyos. Esto procedia de su mucha humanidad, por lo qual buuelto a Cordoba, despidió sus gentes, auiendo les pagado y preuenido para el año seguiēte. Con tātō boluió el Rey a Madrid y Segouia, donde se ocupó en sus caças y monteria, y preuenciones de la guerra futura. Siendo los pensamientos d'el Rey Don Henrique muy inclinados a la conquista de todo el reyno de Granada, tomó por orla y feston de sus armas Reales dos ramos de granados, que ceñian y rodeauan al escudo Real por ambos lados, comenzando desde lo baxo d'el escudo, como se nota en diuerfos escudos suyos d'el monesterio de Sant Hieronymo de la villa de Madrid, que como adelante se verá, es fabrica y dotacion suya, aunque el la fundó en el lugar que la historia señalará, y no donde agora está, y lo mesmo se nota en otros monesterios y fabricas que hizo este Principe.

EN este tiempo en la prouincia de Guipuzcoa y señorío de Vizcaya auia mucha inquietud, y grande falta de justicia, a causa de los que se llamauan parientes mayores, que con las diferencias y parcialidades de Gamboa y Oñaz, destruyan la tierra, andando los negocios en mucho deseruicio de Dios y d'el Rey, y terrible daño de sus naturales. El Rey Don Henrique queriēdo obuiar estos males, acordó en principio d'el año de mil y quatrocientos y cinquēta y siete, venir en persona al remedio suyo. Para esto entró primero en Guipuzcoa, por el mes de Hebrero d'este año, y anduuu y visitó las tierras, hasta la villa

villa de Sant Sebastian , en cuyo arrenal llegando en cinco de Março , dia Sabado a hora de visperas , antes q̄ en la villa , acordó de entrar en el mar , y se embarcó en vn batel de vn vezino suyo , llamado Iauinot de Goyaz , mas alla d'el Palenque , en medio de la ribera , entre la villa y el monesterio , llamado Sant Sebastian el Viejo . Hasta el batel metió al Rey vn fastre , llamado Iuan de Mu-
 guerça , vezino de la villa , entrando con el Miguel Lucas de Yranço , su grande priuado , que como la historia lo mostrará , vino a ser condestable de Castilla . Entraron otros caualleros y gentes por ver el mar , y acompañar al Rey , el qual fallió d'el vocal , y auiendo andado buen rato en el mar , q̄ fue la primera entrada suya , boluió a la noche a la villa , donde posó en las casas de Miguel Mar-
 tinez Dengomez , preuoste de la villa . Venian en el acompañamiento d'el Rey Don Iuan Pacheco marques de Villena , y el prior de Sant Iuan y otros caualleros y gentes . El Rey despues que reposó el dia siguiente Domingo en esta villa , se embarcó en Lunes siete de Março en la concha en vna carauela , que los d'el puerto de Passaje auian tomado a los Yngleses , y acompañando a la carauela algunas pinaças de la mesma villa , y otras de Fuenterrauia , pasó a Fuenterrauia con estos caualleros , y buuelto el mesmo dia , fue el Rey por mar a la villa de Guetaria en el dia siguiente Martes en vna zabra , y las de mas gentes en otra .

A V I A se informado el Rey ser grande vtilidad de toda la tierra , derribar algunas torres y casas fuertes de los parientes mayores , por que con su fortaleza , recogiendo gentes , y defendiendo a los de su parcialidad , y offendiendo a los de la contraria , arruynauan la tierra con homicidios y otros daños y males . Para cuyo deuido y necessario remedio en jurisdiccion de la villa de Elgoyuar , hizo quemar y derribar la torre de OIaso , y en la colacion de Lezcano , quemó la casa de Lezcano , y en la villa Tolosa , la de Yñigo de Caldibia , y en la de Guetaria , la de Fernando de Astigarruiua , estado el mesmo en la villa , de la qual fallió con tato . En la tierra , llamada Aynduayn , hizo quemar y derribar la casa de Liçaur , y lo mesmo hizo de la casa de Sant Millan , y la de Murguia cerca de Hernani , y de otras muchas de la prouincia . Donde entre las de mas , en la villa de Vergara se hizo lo mesmo de la torre de Gauria , casa de la parte Oñazina , aunque en esta fazon vnida y confederada con la de OIaso , cuyo señor es oy dia Don Iuan de Gauria , cauallero discreto , que como aficionado a los profesores de las buenas disciplinas , especialmente de los inuestigadores de las antigüedades d'estos reynos , no poco desseo tiene de la publicacion d'esta chronica . Lo mesmo se hizo de la de Oçacta en la mesma villa , casa tambien Oñazina .

C O N C L V D O S con los negocios de Guipuzcoa , el Rey Don Henrique passando a Vizcaya , hizo lo mesmo en todo aquel señorío , donde no menos necesidad auia , de allanar la tierra , y dar fauor y aueriguacion a las justicias suyas . En este viaje en la villa de Durango , que es d'el mesmo señorío , tomó por criado en su seruicio a Perucho de Munfaras , mancebo natural d'el mesmo pueblo , hijo d'el huesped de la casa donde posaua y Perucho fallió muy priuado d'el Rey , y adelante se hará mas mencion suya . Refieren algunos viejos por tradicion , que preguntando en Durango al Rey , que le parecia de aquella villa , respondió : Bien , sino que estaua en poder de vn loco , y replicando le , como estaua en poder de loco , dixo por ser todas las casas de tabla , por que estaua a la ventura de quien con vn manojo de paja , hazien-
 do vn

do vn defatino , o descuydo , diessse fuego a la villa . El Rey no solo tuuo razon de dezir esto , mas aun parece , que casi lo pronosticó , por que de alla a nouenta y siete años , se quemó toda la villa en Domingo de Lazaro por la mañana , d'el año de mil y quinientos y cinquenta y quatro , no quedando en el cuerpo de la villa , sino seys o siete casas , de vn rincon y los arrauales , con espantoso fuego , que no duró tres horas , cumpliendo se la sentencia d'el Rey Don Henrique .

E L qual auiendo concluydo los negocios d'el señorío de Vizcaya , boluió a la ciudad de Victoria , mandando venir alli dos o tres hombres de cada pueblo , por procuradores de las villas de Guipuzcoa , y de otras partes , y ordenó y confirmó muchas ordenanças y leyes municipales en seruicio de Dios y suyo , y bien de la tierra , y dexando en alguna muestra de quietud a las tierras de Cantabria , y proueydo por corregidor de Guipuzcoa a Iuan Hurtado de Mendoça , d'el su consejo , prestamero mayor de Vizcaya , tornó a Castilla .

C O N C L V D A S estas cosas con diligencia y breuedad , partió el Rey por el mes de Abril d'este año para la ciudad de Cordoba , lleuando solos a los ordinarios de su corte , y entrando en la Vega de Granada , boluió a talar la , no dexando a los suyos , fallir a escaramuças , aunque algunos con sobrado animo y atreuimiento , excediendo de la disciplina militar , fallia , a escaramuçar , sin licencia de sus capitanes . D'esto resultó , q̄ vn dia trauado se vna braua escaramuça , fue muerto Garcilaso de la Vega , esforçado cauallero , cuya muerte causó graues daños a la Vega de Granada , por que recibiendo el Rey grande sentimiento de la falta , que semejante cauallero le hazia , no solamente hizo talar en la Vega los panes , mas aun muchas viñas , huertas , arboledas , linares , y otras muchas cosas fructíferas , a que en las entradas passadas no auian querido tocar . De la Vega partiendo el Rey , de tal modo hizo combatir la villa de Ximena , que puesto caso , que el pueblo era muy fuerte , fue tanto apremiada , que la villa y castillo fueron tomados a puño combate , por lo qual el Rey de Granada , temiendo la potencia d'el Rey Don Henrique , le embió sus embaxadores , y se hizo vasallo suyo , dando doze mil Doblas de parias cada año , y tambien seys cientos captiuos Christianos cada año , y en defecto que captiuos Christianos viniesen a faltar , que diessse seys cientos Moros , puestos en la ciudad de Cordoba , en dia señalado , quedando toda via abierta la guerra por la parte de Yaen . El Rey de Granada embió al real las parias d'el primer año , y boluió el Rey Don Henrique a Cordoba , donde pagó y despidió toda la gente , quedando el mesmo en la ciudad por algunos dias . Escriue el licenciado Diego Henriquez d'el Castillo , chronista d'el mesmo Rey Don Henrique , y d'el su consejo y capellan , quien yo en lo mas d'esta historia suya voy siguiendo , que en este tiempo se casó el Rey en Cordoba , con la Reyna Doña Iuana su segunda muger , pero Don Alonso de Cartagena Obispo de Burgos , algunas vezes en nuestra chronica citado , y otros auctores ponen este matrimonio en el lugar arriba señalado . A este chronista licenciado Diego Henriquez d'el Castillo , algunos auctores llaman tan solo Diego Henriquez d'el Castillo , y otros le nombran Diego d'el Castillo , en vna copia de su chronica se llama licenciado Diego Henriquez de Castilla , pero el se llamó d'el Castillo , y fue muy fiel seruidor y ministro d'el Rey Don Henrique , y d'el su consejo , y tal , que pocos halló el Rey tan zeladores
 F f f f f a su

a su seruicio y honor. El Rey dexando abierta la guerra por la parte dicha, cóstituyó en Yaen por capitán general, con dos mil lanças al conde de Castañeda, y con toda la corte tornó el mesmo a Madrid.

EN este año de cinquenta y siete, por cedula librada en treynta de Março mandó el Rey, a suplicacion de la villa de Mondragón, acabar de derribar el castillo de la mesma villa, que en tiempo d'el Rey Don Iuán su padre se començó allanar, y auiendo quedado sin ninguna teja ni reparo, se acabó agora de arrasar, esta impugnable fortaleza, de que en la historia de Nauarra tornaremos a hablar, mostrando su antigüedad.

GRANDE era la fama, q' el Rey Don Henrique cobraua en las cortes de los Reyes Christianos y Moros, có estas entradas en tierras de infieles, aunque disminuía su reputacion a cerca de los grádes de sus reynos, q' teniéndolo noticia de las guerras, q' cótra Moros los Catholicos Reyes d'España sus progenitores solían hazer, conosciá, no ser estas de tãto effecto. El Papa Calixto teniéndolo grãde consolacion d'estas santas guerras d'España, escriuió al Rey Don Henrique, exhortando le, y animando le para adelante, a esta catholica expedicion, y le embió vn sombrero y vna espada, que la noche de Nauidad, bendiziéndolo el Papa, pone en el altar, donde dize la Missa, que llaman vulgarmente d'el Gallo. Escriuió le también estár el mesmo, no menos ocupado contra los Turcos. El Rey tomando con mucha reuerencia el presente d'el Papa, dió grandes dones al mensajero, deziéndolo por respuesta, q' como obediéte hijo de la santa Yglesia Romana, haria todo lo que su santidad mandaua por su breue. En este tiempo los Moros, conosciendo d'el conde de Castañeda, ser cauallero remisso y aun codicioso, y que sus gentes tenia mal pagadas y descontentas, entrando en tierras de Christianos, por la parte de Yaen, por donde quedaua abierta la guerra, cortieron la tierra, y poniendo se en emboscada, echaron algun golpe de caualleria, adelante a robar la tierra, para mouer a los Christianos al alcance. El conde auisado de la llegada de los Moros, siguió el alcance con tanta desorden, que cayéndolo en la emboscada, no solo fue preso el mesmo, mas aun muertos y presos y destraçados y heridos muchos de los suyos. Certificádo se d'esto el Rey, y teniéndolo grande sentimiento d'esta desgracia, embió otro capitán a dar cobro en las fronteras, dando le comission de conuertir las treguas en pazes, con que las parias señaladas diessé el Rey de Granada. Todo se concertó assi, y fue rescatao el conde por grande suma de dineros.

EN este mesmo año las hermandades de la prouincia de Guipuzcoa, se lleuáron cótra algunos caualleros y escuderos de la mesma tierra, q' tornauán a rebotar la, por que si d'esta manera las hermandades, no les fueran siempre a la mano, atajando sus atreuimientos, no se pudiera administrar justicia en ella. Con todo ello, siendo muchas las passiones y continuas parcialidades de bandos y diferencias, hazia tan trabajoso biuir en ella, que aun a vezes las gentes en sus proprias casas y habitaciones no eran seguras. Estas cosas duraron en grande pertinacia, hasta los tiempos felicissimos, que los Reyes Catholicos Don Fernando quinto y Doña Ysabel vinieron a reynar, y entronizando las justicias començaron a cessar de tal manera por la bondad de Dios los bandos de Gamboa y Oñez, con el fauor d'estos Reyes: de modo que ya en nuestros tiempos, por la misericordia suya, está tan olvidado todo, como si nunca casi tal uiera pasado.

CAPITULO IIII.

De la muerte de Don Alonso de Carthagená Obispo de Burgos, y vn catalogo de todos los Obispos d'esta ciudad.

EN esta sazón murió el sapientissimo Don Alonso de Carthagená, Obispo de Burgos, prelado de tanta doctrina y auctoridad, que vn dia al Papa Eugenio quarto siédo dicho, estãdo en publico y pleno consistorio con todos los Cardenales, que el Obispo de Burgos le yua a hazer reuerencia, respondió el Pontifice: por cierto, si el Obispo Don Alonso de Burgos viene a nuestra corte, con vergüença nos assentaremos en la silla de Sant Pedro. Fue este prelado hijo legitimo y immediato successor en el obispado al Obispo Don Pablo su padre, y prelado de tanta erudicion, letras y valor, quanto es digno de imortales pregones. El qual entre otras obras escriuió en lengua Latina vna historia breue de los Reyes d'España, intitulada, *Anacephaleosis*, que quiere dezir recapitulacion, y otra intitulada, *Memorias de virtudes*: otra llamada, *Defensorium fidei*, y el libro de las doze *Questiones*, y la *Apologia*, sobre el psalmo *Iudica me Deus*, y otras escripturas de doctrina, y tratados de historias, q' cada dia traemos entre manos, siédo vno d'ellos, el q' escriuió en el concilio de Basilea, sobre la precedéncia de la silla de Castilla a la de Ynglaterra. Su yglesia siédo tan principal en los reynos d'España, que no reconofciéndolo a ningun Arçobispo, tiene inmediata la sede Apostolica, como queda visto, quiero poner aqui vn epilogo de todos los prelados, en esta ciudad de Burgos, cabeça y camara de Castilla en lo temporal, auidos hasta este Don Alonso, següendo a su recopilacion, y despues hasta la hora presente.

LA ciudad de Burgos fue ensalçada con silla Obispal en el tiempo que en la historia d'el Rey Don Alonso el sexto se señaló, con demostraciones, que para ello tratamos, y sobre si fue trassadada de Oca, que solia ser suffraganea al arçobispado de Tarragona, o de Valpuesta, hizimos el apuntamiento, que nos pareció. Oy dia deuria ser esta silla arçobispal, teniendo por suffraganeos a Calaorra y Pamplona, y aun a Palencia y Osma, segun muchas vezes solia dezir Don Iuan Bernal Diaz de Luco, Obispo de Calaorra, de los excelentes y mas notables prelados que en Calaorra ha auido hasta nuestros dias. El primer Obispo de Burgos, refieren, que fue Don Ximeno, que otros llaman Simeon: pero en los papeles antiguos se dize Don Ximeno, que también lo fue en Oca, y que gouernó la yglesia de Burgos en largos años. Por el segundo Obispo señalan a Dō Gomez vnico, que es llamado Gomefano en antiguos priuilegios, y presidió en largos años. El tercero señalan, q' fue Don Garcia de Aragon, su sobriño, que refieren auer presidido en diez y ocho. El quarto tractan, que fue Don Paschasio vnico, que presidió en quatro años. El quinto señalan a Don Simeon segundo, que presidió en veynte años. El sexto Don Pedro primero, que presidió en ocho años. El septimo Don Victor vnico, en diez años. El octauo Don Pedro segundo, en veynte y seys años. El noueno Don Martin primero, en diez y ocho años. El decimo Don Matheo primero, en tres años. El vndecimo Don Fernãdo primero, en dos años. El duodecimo Don Garcia segundo, llamado de Contreras, en seys años. El decimo tercio Don Mauricio vnico d'este nõbre de nacion Yngles, que presidió en veynte y seys años, y començó la fabrica de la yglesia presente, en el año pasado de mil y dozientos y veynte y dos, echãdo se la primera piedra en veynte de Julio. El decimo quarto Don Iuán primero, en doze años, al qual cuenta Don Alonso por segundo, con-

tando por primero, a otro que llama Iuan, successor de Don Garcia de Contreras, que por no auer sido consagrado, aunque si electo, no le cuento aqui por Obispo. El decimo quinto Don Aparicio vnico, en onze años. El decimo sexto Dō Matheo segundo, en dos años. El decimo septimo Dō Martin segundo, llamado de Cōtreras, en ocho años. El decimo octauo Dō Iuan segundo, llamado de Villahoz, en dos años, por cuya muerte sucedió siete años de sede vacante. El decimo nono Dō Gōçalo vnico, q̄ auiedo sido primero Obispo de Cuēca, presidió en seys años, y fue despues Arçobispo de Toledo, sucediendo al Arçobispo Dō Sācho, infante de Aragon, segun la historia dexa referido. El vigesimo Dō Alonso primero, de quiē el Obispo Dō Alonso no haze menciō: pero ve se claro en principio de la chronica d'el Rey Dō Sancho el quarto, si la letra no está dañada. El vigesimo primo Dō Fernando segundo, llamado de Cuevas Ruuias, q̄ presidió en onze años. El vigesimo segundo Dō Pedro tercero, llamado Quixada. El vigesimo tercio, Don Gonçalo segundo, llamado de Hinojosa. El vigesimo quarto Dō Garcia tercero, llamado de Torres. El vigesimo quinto Dō Iuā tercero, q̄ no se escriue su cognomēto. El vigesimo sexto Dō Lope vnico, llamado de Fontecha. El vigesimo septimo Don Fernando tercero, que tampoco se escriue su cognomēto. El vigesimo octauo Don Domingo vnico natural de tierra de Frias, de vn lugar que se dize Arruyelo, que es de la casa Real de Oña, y por que la graciosa y notable manera, con que alcançó el obispado, queda escrito en la historia d'el Rey Don Pedro, no quiero hazer aqui reysteracion, refiriendo me a lo q̄ en aquel lugar tēgo dicho. El vigesimo nono fue Don Iuā quarto, llamado Mantique, q̄ auiedo sido Obispo de Sigüēça, presidió en dos años, y despues fue Arçobispo de Sātiago. El trigesimo Dō Gōçalo tercero, llamado de Vargas, q̄ auiedo sido Obispo de Calaorra presidió cinco años, y despues fue Arçobispo de Seuilla. El trigesimo primo, Dō Iuā quinto, llamado de Villacerces, q̄ tábien fue Obispo de Calaorra, y presidió onze años, y duró la sede vacante tres años. El trigesimo segundo Dō Iuā sexto, llamado Cabeça de Vaca, q̄ fue Obispo de Cuēca, y presidió en seys años. El trigesimo tercero Dō Alonso segundo llamado de Yllescas, q̄ fue Obispo de Çamora, y presidió solo año y medio, y vacó la yglesia en vno. El trigesimo quarto fue el sapientissimo doctor Dō Pablo vnico, muchas vezes en esta historia nōbrado en las vidas de los Reyes Dō Hērique tercero y Dō Iuā segundo padre y aguelo d'este Rey, padre d'el mesmo Obispo Dō Alonso, y auiedo sido primero Obispo de Cartagena, presidió en veynte años.

El trigesimo quinto su grande hijo Dō Alonso tercero, llamado de Carthagena, en cuya naciō hemos hecho esta digressiō. El trigesimo sexto Dō Luys, primero llamado de Acuña, q̄ de la yglesia de Segouia passó a la de Burgos en estos tiēpos. A Don Luys de Acuña, de quiē la historia hará mucha menciō, sucedió Dō Luys segundo y vltimo d'este nōbre, llamado Osorio, q̄ fue trigesimo septimo Obispo, cuya muerte sucedió en dia Lunes, quatorze de Setiembre d'el año de mil y quatrociētos y nouēta y cinco. A este prelado sucedió el doctissimo varō Dō fray Pascual religioso de la ordē de los Predicadores, y grāde limosnero, q̄ fue trigesimo octauo Obispo, q̄ falleció en Roma en veynte y vno de Julio dia Miercoles d'el año de mil y quiniētos y doze. A este prelado sucedió Dō Iuā septimo, llamado Rodriguez de Fōseca trigesimo nono Obispo, q̄ fue el primer presidēte d'el cōsejo Real de Indias, y su muerte sucedió en tres de Nouiēbre dia Iueues, d'el año de mil y quiniētos y veynte y quatro. Por su fin ascēdió a su silla Dō Antonio vnico, llamado de Rojas, q̄ siēdo quadragesimo prelado, falleció en dia

en dia Domingo nueue de Iunio d'el año de mil y quinientos y veynte y siete, auiedo gozado poco de su filla. En la qual sucedió el Cardenal Don Ynigo vnico, llamado de Çuñiga, quadragesimo primo prelado, y falleció en nueue de Iunio, dia Miercoles d'el año de mil y quiniētos y treynta y cinco. Despues fue successor el Cardenal Don Iuan octauo, llamado de Toledo, quadragesimo segundo prelado, y segundo Cardenal, religioso de la orden de los Predicadores. Al qual sucedió el Cardenal Don Francisco, primero d'este nōbre, llamado de Mendoza, d'el titulo de Sant Eusebio, quadragesimo tercio Obispo, y tercero Cardenal. Cuya muerte sucediendo en veynte y ocho de Nouiēbre, dia Iueues d'el año de mil y quinientos, y sesenta y seys, obtuuo la silla d'esta santa yglesia el Cardenal Don Francisco, segundo d'este nombre, llamado Pacheco de Toledo, quadragesimo quarto Obispo, y quarto Cardenal, que agora gouierna y rige a esta santa yglesia, en cuyo ministerio son estos los Obispos q̄ ha auido, assi hasta los tiēpos d'el Rey Don Henrique, como hasta nuestros dias. El Obispo de Segouia, por la translaciō hecha de Don Luys de Acuña a Burgos, se dió a Dō Fernando, capellan mayor d'el Rey Don Henrique, y su capellania a Don Luys Daça, pariente d'el marques de Villena.

CAPITULO V.

20 Como el Rey Don Henrique a muchos enfalçó de pequeños estados a grandes, y muerte d'el marques de Santillana y d'el Rey de Aragon, y el suceso de la condesa de Sant Esteuan, y excessos de Don Alonso Fajardo, y justicias que hizo executar el Rey, y muerte d'el Papa Calixto.

25 **P**OR el mes de Março d'el año de mil y quatrocientos y cinquenta y ocho el Rey Dō Henrique se hallaua en Madrid, teniendo tanta liga y confederaciō cō el Rey de Francia, q̄ por las escripturas suyas d'este tiempo parece, que por conseruacion de la liga d'este Principe, tenia de tal manera rompida la guerra con el Rey de Ynglaterra, que no daua lugar a que sus subditos contratasen alla, ny ellos en ninguna manera hiziesen lo mesmo en estos reynos. A esta causa no auia ningun comercio entre Castellanos y Yngleses, de q̄ a ambas naciones, especialmēte a contractantes, resultara grāde daño, dexado entre todos los Principes Christianos solo cō el Rey de Ynglaterra de tener paz en este tiēpo, por lo qual en las cartas de seguero que a sus subditos daua, exceptaua solo a el y a sus vasallos. En estos dias el Rey Don Henrique sospechaua mal de algunos grandes de sus reynos, que aun 35 en la poderosa entrada, q̄ en tierra de Moros hizo en el primer año, auia intentado, de prenderle: a cuya causa, por assegurar se d'ellos, acordó de sublimar a algunos criados suyos, cōstituye los en estados y grādes officios. Vino a dar el maestrazgo de Alcātara a Gomez de Caceres y Solis su mayordomo mayor, natural de Caceres, y a vn hermano suyo la ciudad de Coria cō titulo de cōde, 40 y la mayordomia mayor a Beltrā de la Cueva, haziendo le vizcōde de Huelma, q̄ era su vnico priuado, auiedo sido su paje de lança, hijo de Diego de la Cueva, natural de Vbeda, y nieto de Vgo de la Cueva. La condestablia dió a Don Miguel Lucas de Yranço, a quien en la vida d'el Rey Don Henrique el tercero mostró nuestra chronica por quinto condestable de Castilla y diximos ser natural de Belmōte, y dió mas el Rey Don Henrique al condestable Dō Miguel Lucas la villa de Agreda, y los castillos de Veratō y Vozmediano, y la tenencia de la ciudad de Yaen, y villa de Andujar, con otras rentas y posesiones, y a vn hermano suyo dió la encomiēda de Montizon, y a otro la de Oreja, que ambas

son de las buenas que ay en la orden de Santiago. Dió a Iuan de Valençuela el priorazgo de Sant Iuan, y a Alonso de Peleas el obispado de Yaen, y a Martin de Vilches el de Auila. Haziendo otras grandes mercedes, lleuantó en estados a muchos, que no los tenian. Falleció en estos dias el valeroso cauallero, en quien las letras no emboraron la lança, Don Yñigo Lopez de Mendoza, marques de Santillana, y conde d'el Real de Mançanares, y sucedió le su hijo Don Diego Hurtado de Mendoza, el qual con sus hermanos Don Pero Góçalez de Mendoza, Obispo de Calaorra, que despues fue de Siguença, y Arçobispo de Seuilla y luego de Toledo, y Cardenal d'el titulo de Santa Cruz, que por excelencia fue llamado Cardenal d'España por mandado d'este Rey, y Don Yñigo Lopez de Mendoza y Don Lorenço Suarez y Don Iuan Hurtado, veniendo a hazer reuerencia al Rey, le confirmó el señorío y titulos de su padre, mandando a los hermanos residir en corte.

ESTANDO el Rey en Madrid en grâdes fiestas y solazes, supo, como en Castil Nouo de la ciudad de Napoles auia fallecido en veynte y ocho de Junio de este año de cinquêta y ocho su tio Dō Alfonso Rey de Aragon y Napoles, al qual como tuuiesse respecto de padre, hizo grâde sentimiêto de su muerte, y celebró sus obsequias con Real Magestad y luto de su persona y toda la corte. Sucedió le en los reynos de Aragō y Sicilia su hermano Don Iuã Rey de Nauarra, y en el de Napoles Don Fernando de Aragon, su hijo bastardo. El marques de Villena, teniêdo la gouernaciō de los reynos en su poder, desseaua casar a su hijo primogenito Dō Diego Lopez Pacheco cō la condesa de Sāt Esteuã de Gormaz, hija eredera de Don Iuã de Luna conde de Sant Esteuã, hijo d'el cōdestable Dō Aluaro, q̄ poco auia, era fallecido. La condesa estando en poder de su tio Don Iuã de Luna, sobrino d'el cōdestable su aguelo, el marques no solo pretendió auer a ella: pero segun la chronica d'el licêciado Diego Henriquez, tãbien traçãdo despojar a Don Iuã de Luna de la tenêcia de Soria, y otras tierras, de tal modo le reboluió con el Rey, deziêdo le, estãr parcial a los caualleros, q̄ le querian deseruir, q̄ el Rey so color de caça ydo a Ayllon, donde Don Iuan de Luna estaua, y el auiendo le recibido y festejado como a su Rey natural, como se partiesse el Rey, callió Dō Iuã de Luna a tener le cōpañia al cãpo. Dōdê no solo rigurosa mête fue preso, mas aun mandãdo el Rey q̄ le lleuassen a buen recaudo, y desfe luego las fortalezas de Soria y cōdado de su sobrino y d'el Infantazgo, y las suyas, y la persona de la condesa su sobrina, o si no q̄ le mādaria degollar, Don Iuan de Luna dió todo al Rey, el qual poniendo en ellas sus alcaydes, no tardó en entregar al marques el condado y Infantazgo y la persona de la cōdesa. Dō Alfonso Fajardo, cauallero principal d'el reyno de Murcia, auiedo se apoderado en tiêpo d'el Rey Don Iuan de Carthagenã, Lorca, y de otros lugares y fortalezas de la corona Real, y maestrazgo de Santiago, y marquesado de Villena, hazia muchos males y robos en las tierras d'el Rey, hasta algunas vezes ayudar se de los Moros, por lo qual a consejo d'el marques de Villena, que tambien a sus tierras dañaua, embió el Rey contra el a Gonçalo de Sahauedra con seys cientos de cauallo, el qual se dió tan buena diligencia, que tomando le todo lo ageno, y aun lo suyo, le dexó escudero de sola vna lança, quedando harto contento, pues el Rey por su mucha clemencia le perdonaua la vida.

SIENDO el Rey Don Henrique mas amigo de caça, q̄ de negocios, remitia todo a sus priuados, hasta despachar muchos negocios, sin mirar lo que firmaua, y para gozar de sus passatiempos, amaua sobre los de mas pueblos a Auila, Segovia

Segouia y Madrid, donde estaua y residia mas que en parte ninguna de sus reynos, por causa d'el buen aparejo de los bosques. Allende d'esto le mouia a ello la abundancia de las vituallas para los cortesanos, y sus grâdes y cōtinuas guardas de cauallo para su persona, q̄ llegauan a tres mil y seys ciêtas lanças de solos hōbres de armas, por lo qual su cōtador mayor y thesorero, llamado Diego Arias, queriêdo excusar sueldo de tãta gête, y desseãdo reformar los excessos, dixó al Rey, ser bien, q̄ se diesse otra orden y reformacion, por que sin duda daua de comer a muchos, q̄ no lo merecian. A lo qual respondiendo el Rey: vos hablays como Diego Arias, y yo tengo de obrar como Rey: continuó otras razones de grâde franqueza y liberalidad, por q̄ era tanto, lo q̄ fuera d'el sueldo daua el Rey Dō Hêrique, que todos holgauan de seruir le. Su consejo y çancilleria, y las demas justicias, no dexauan en estos dias de hazer el deuer en sus officios, y andãdo el Rey en la visita de algunas ciudades y villas de los reynos, llegó en Areualo, donde vn secretario suyo, llamado Pedro de Tiedra, y otros malhechores, q̄ contrahaziêdo y falseando las cedula's Reales, las vendian por grandes sumas, fueron publicamente justiciados. De Areualo passando el Rey a la ciudad de Leon, fue recibido con grâdes fiestas, aunque no siêdo el amigo d'estos aparatos, reseruaua todo para la Reyna, la qual entró con palio y con las otras insignias Reales, y auiendo se le quejado de ciertos hidalgos, que en Galizia auian tomado por traycion vna fortaleza de vn cauallero, hizo los traer a Leon, donde fueron degollados sin redempcion, y despues que el Rey ordenó muchas cosas de aquel reyno, fue a Escalona.

EN este año falleció en Roma el Papa Calixto tercero en seys de Agosto, dia Domingo, fiesta de la Transfiguracion d'el Señor, que el mucho auia solennizado, auiendo pontificado tres años y quatro meses, y biuido ochêta, y fue enterrado en el sagrario de Sant Pedro. Por su fin vacando la silla Apostolica doze dias, fue elegido en la mesma ciudad por diez y siete Cardenales, en diez y nueue de Agosto dia Sabado Aeneas Siluio Picolomeneo, Obispo de Sena, y natural de la mesma ciudad, Cardenal d'el titulo de Santa Sabina, que en el pontificado llamando se Pio segūdo, fue coronado en la yglesia de Sant Pedro en tres de Septiêbre, dia Domingo, corriente el año quinquagesimo quarto de su edad, y fue pastor de grandes letras y santidad. En la villa de Escalona tuuo el Rey Don Hêrique la pascua de Nauidad, principio d'el año seguinte de mil y quatrocientos y cinquenta y nueue, con su corte, deleytando se en monterias y otras fiestas. Holgauã se tãto el Rey de la asistencia de los diuinos officios, q̄ muchas vezes cantaua el mesmo en su capilla Real, teniendo la mejor, que en el mundo auia en su tiempo entre todos los Principes seglares y ecclesiasticos, siendo grande causa para este effecto, assi las muchas mercedes que hazia a los capellanes y cantores, como ser los capellanes grandes letrados, o generosos, a los quales sublimaua en prelacias y otras dignidades.

CAPITULO VI.

De la congregacion general de los Principes Christianos, que el Papa conuocó, y prodigios notables, y fundacion de Sant Hieronymo de Madrid, y principio de la guerra de Aragon.

EL Papa Pio a exemplo de Calixto su predecessor, como sanctissimo Pontifice, siendo grande ernulo d'el nombre Turquesco, auia conuocado cortes generales de todos los Principes Christianos, para la ciudad de Mantua, desseãdo vnir los contra los enemigos de la

Fe. A esta santa congregacion embió el Rey por embaxador a Don Yñigo Lopez de Mendoça, hermano d'el marques de Sanctillana, cauallero prudente y de mucha gracia, que no degeneraua d'el marques Don Yñigo Lopez su padre. En aquel ayuntamiento se ordenaron grandes cosas, ofreciendo se muchos Principes de yr en persona con su poder en compañía d'el Papa, que personalmente se preferió de yr a la santa guerra: otros ofrecieron de embiar gētes, vnos por mar y otros por tierra. El papa queriēdo cōmouer a toda la republica Christiana cōtra los Turcos, enemigo de la Fe Catholica, no solo publicó la santa cruzada para mas felice suceso, mas aū embió a los Principes Oriētales a fray Luys de Boloña, varon de grande saber y diligencia, a incitar los cōtra ellos. Tratando el negocio con Dauid Emperador de Trapezonda, ofreció de embiar por el mar Euxino, treynta galeras y veynte mil hōbres, y hazer venir a Vscanfano Rey de Armenia su yerno con cinquēta mil hombres. Georgio, Rey que se llamaua de Persia ofreció de acudir con sesenta mil. Gorgora Rey de los Gorgianos con veynte mil de cauallo. Bendian Rey de Mengralia con sesenta mil. Raui duque de Anacasia y otros con treynta mil intantes. Tambien otros grandes Principes prometieron tanto, que llegaron las ofertas de todos, casi a trezientos mil combatientes, sin los de los Occidentales Principes, que era lo principal. Todo esto sucediendo despues de ningun efecto, Don Yñigo Lopez tornó a Castilla, auiendo alcançado d'el Papa Pio vn plenissimo Iubileo, con cuya grande limosna, edificó el monesterio de la orden de Sant Hieronymo de Sant Anna de la Peña de su villa de Tendilla, haziendo le enterrorio suyo, aunque despues su hijo Don Diego de Mendoça Arçobispo de Seuilla, le enobleció mas.

DE Escalona fue el Rey a Madrid, y estando ocupada toda la corte en ordinarias y grandes fiestas, Don Alonso de Fonseca Arçobispo de Seuilla dió vna solēne cena al Rey y Reyna y damas, y por colaciō dos platos, llenos de anillos de oro, guarnecidos de ricas piedras para la Reyna y damas. Entre quienes auēdo vna llamada Doña Guyomar, muy hermosa, aunque no tãto como la Reyna, que era reputada por la mas hermosa de toda España, començó el Rey a seruir la, dando le tanto fauor, que despues no respectando ella a la Reyna como solia, la Reyna la mal trató, poniēdo en ella manos, por lo qual el Rey puo a ella grande casa, a dos leguas de la corte, siendo el Arçobispo de Seuilla muy parcial a Doña Guyomar, y el marques de Villena a la Reyna. Los dias passados el Rey, antes que a Doña Guyomar, auia seruido a Doña Cathalina de Sandobal, a la qual teniendo consigo, no cōtenta de sus abraços, tomādo amores con vn mâcebo, llamado Alonso de Cordoba, aquíē en algunos dias tuuo ella consigo, fue el Cordoba degollado en la plaça de Medina d'el Campo por mādado d'el Rey, el qual començó entonces a seruir a Doña Guyomar.

EN este año estando el tiēpo muy sereno, pareció en el cielo vna ardiēte llama de fuego, que diuidiēdo se en dos partes, la vna fue contra Oriente, hasta q̄ desvaneciō, y la otra duró por vn grande espacio. En tierra de Valladolid y Burgos cayeron muchas aguas y muy grandes piedras, que mataron no solo muchos animales volatiles, pero aun quadrupedes. Vieron se otros prodigios anūciantes los males q̄ sobre España auia de venir, por q̄ tãbien habló no lexos de Peñaluer vn niño de tres años, deziendo, y amonestando a las gentes, que hiziesen penitencia de sus pecados. No solo los elemētos y criaturas racionales anunciauā el açote, q̄ Dios auia de embiar a estos reynos: pero aun las irracionales

nales manifestaron lo mesmo, por q̄ en la ciudad de Segouia, teniendo el Rey muchos leones, como en pueblo donde era su ordinario assiēto, por amar aquella ciudad sobre todas las de sus reynos, reboluieron se vn dia todos, siendo su pelea tanta, que juntando se todos cōtra vno, que era el mayor y como Rey de todos ellos, no contentos de matar le, comieron parte d'el, succediēdo todas estas cosas a grande marauilla de las gentes, que diuersos juyzios echauan.

EN este tiēpo vino a Castilla vn embaxador d'el duque de Bretaña, pidiendo su confederacion al Rey, el qual en la casa d'el bosque d'el Pardo, q̄ está a dos leguas de Madrid, le hizo en tres dias tãtas fiestas de juegos, banquetes, fiestas, franquezas y liberalidades, q̄ fue cosa de marauilla. Al quarto dia Dō Beltrã de la Cueva, cauallero en quien, aunque nueuo en estado, concurrã grãdes requisitos, y altas calidades, hizo vna fiesta de torneo y bāquete en el lugar, dōde despues junto a Madrid solia estar el monesterio de Sãt Hieronymo, q̄ fue cosa y passó muy notable, de que el Rey gustó tãto, que en memoria de aquel passó y honrra de su grande priuado y mayordomo mayor, edificó alli el monesterio Real, llamādo le por ello Sant Hieronymo d'el Passo. El qual se fundó en el camino que de Madrid van al Pardo: pero por que su sitio sallió muy doliente, a cuya causa fallecian muchos religiosos, trasladaron, por causa de sanidad al lugar y sitio donde oy dia se vee este monesterio, al qual por su nueua fundacion llamaró el Passo Nueuo, y a la casa primera, cuyas ruynas oy dia se vee, llamaron el Passo Viejo. El embaxador de Bretaña auiedo negociado sus cosas muy bien, y recibido grandes dones de la liberalidad y franqueza d'el Rey, tornó a Bretaña muy contento.

POCO despues el Rey Don Henrique, queriendo desapoderar a Don Diego Hurtado de Mendoça marques de Santillana de la ciudad de Guadalajara, dōde no solo tenia el castillo: pero aun a exēplo de sus predecesores ponía y quitaua los officios publicos, tuuo trato cō Alōso de Gaona, alcayde d'el marques, el qual con mas desseo de auer mercedes, que seruir al Rey, dió entrada en la ciudad al comendador Iuan Fernãdez Galindo, q̄ con seys ciētos de cauallo le embió el Rey a ello. El qual se dió tan buena maña, que sin ser sentido entró en la ciudad, y cercó al marques y a sus hermanos el Obispo de Calaorra y a los otros tres en su palacio, y dando les seguridad de no ser presos, el marques y los suyos vinieron a Hita, quedando Iuan Fernandez Galindo con el castillo y ciudad. Pocos dias despues, viniēdo el Rey y Reyna y corte a la mesma ciudad, quitó la tenencia a Alonso de Gaona, y la fortaleció, y puestas las justicias de su mano, reposó alli algunos dias, hasta que fue a Segouia. Donde auiendo gozado de la caça de su bosque, vino con grande gente a Valladolid, en la qual se hizo solenne recibimiēto, en especial por causa de la Reyna, que nunca auia entrado en aquella villa. Estando las cosas en estos terminos, el Arçobispo de Seuilla, por auiso que tuuo, reueló al Rey, como Don Iuã Rey de Aragón y Navarra, estaua contra el confederado con el almirante su suegro y el Arçobispo de Toledo, y maestre de Calatraua, y con todos los de la familia de los Manriques, y algunos otros caualleros, y que auia traydo a su liga al Rey de Portugal, auiendo concertado casamiento de vna hermana suya, llamada Doña Cathalina, infanta de Portugal, hermana de la Reyna Doña Iuana, con Don Carlos Principe de Viana, primogenito d'el Rey de Aragón y Navarra. Para obuiar esto, so color de otros negocios, embió por embaxadores al Principe al Obispo de Ciudad Rodrigo y a Diego de Ribera, para q̄ cō el Principe cōcertassen casamien-

miento con la infanta Doña Ysabel su hermana, sin que el Rey de Aragon su padre lo sintiese. Los embaxadores haziedo esto con todo silencio, el matrimonio se concertó, holgado mucho el Principe, el qual apartando se d'el casamiento de Portugal: la infanta de Portugal se recogió a Santa Clara de Lisboa, pareciendo con esto deshazer se los tractos. El Rey tomado alguna sospecha cōtra el marques de Villena, por parecer le, que era cōplice en los tratos, pues el maestro su hermano era d'ellos: el marques fue tan cauto, que supo sanear todo, y restituyr se en la gracia d'el Rey, y retirar de lo comenzado al maestro su hermano, cobrádo el y el hermano mortal odio contra el Arçobispo de Seuilla.

EL qual, como priuaua con el Rey, hizo dar a vn sobrino suyo, llamado también Don Alonso de Fonseca dean de Seuilla el arçobispado de Satiago, y por estar el reyno de Galizia muy alterado por Don Luys Osorio, hijo d'el conde de Trastamara, que en el Arçobispado estaua intruso y muy fauorecido de toda la tierra, cōcertó se entre tio y sobrino, que el arçobispado de Seuilla viese el sobrino, y el de Santiago el tio, que a causa de su auctoridad no le haría resistencia, con condicion, que quando las cosas se pacificassen, restituyessen el vno al otro las prelacias, segun primero. Auiendo estado el Rey muchos dias en Valladolid, partió para Segouia, y alli reposando algunos dias, pasó a Madrid. En el año de mil y quatrocientos y sesenta, el Rey Don Henrique puso a Doña Cathalina de Sandoual por abadesa en el monesterio de Sāt Pedro de las Dueñas en la ciudad de Toledo, embiando algunos criados suyos con mano armada, los quales, sin ningun respecto quitaron, d'el ministerio a la legitima abadesa, llamada Doña marquesada de Guzman, religiosa de recogida y honesta vida. El Rey para dar muestra de justificacion al negocio, dezia hazer aquello por reformar a las religiosas, por que no biuan en castidad, y aunque el Arçobispo de Toledo puso entredichos, y desterró algunos clerigos, que auia dado fauor a ello, el Rey mandó, que el entredicho no se guardasse.

CAPITULO VII.

De las guerras de Cathaluña y Granada, y preñez de la Reyna, y guerra de Nauarra, y muerte d'el Sancto fray Diego de Alcalá, y letras d'el Cardenal Torquemada.



En la villa de Madrid tuuo auiso el Rey Don Henrique, como el Rey de Aragon y Nauarra auia prendido en Lerida en este dicho año a su hijo Don Carlos Principe de Viana y Girona, a induzimiento de su suegro el almirante Don Fadrique, que al Rey su yerno auia embiado a dezir, que con el Rey Don Henrique, se le auia confederado el hijo contra ellos. D'el almirante refierē algunos auctores Nauarros, q̄ perseguia por todas las vias posibles al Principe, por v̄tura desseando el augm̄to de sus nietos, pues el Principe Dō Carlos como primogenito, y d'el primer matrimonio, necessariamēte les auia de ser antepuesto. Los Cathalanes, por auer fiado y dado seguridad al Principe, q̄ el Rey su padre no le prenderia, por q̄ primero vuo diferencias entre el padre, y hijo, q̄ el reyno de Nauarra pedia, por ser de su madre, y aū sobre ello los años passados auia pasado a Napoles a la corte de su tio el Rey Don Alonso ya muerto, no pudiendo parar en Nauarra, como todo se verá en la historia de aquel reyno suplicaron al Rey, soltasse al Principe su hijo, guardando su Real palabra, y el Rey suspēdiendo el negocio cō dilaciones, acordarō de defender por armas al Principe crederō de los reynos, no solo de Nauarra, mas aū también de Aragō. Para esto los Cathalanes significādo al Rey Dō Hen-

Henrique lo que passaua, le pidieron su ayuda, representando le, ser la prision d'el Principe, por la liga que con el auia hecho, por el casamiento de la infanta Doña Ysabel. Quando el Rey Don Henrique entendió estas cosas, embió en fauor d'el Principe y de los Cathalants al comendador Gōçalo de Sahuedra con mil y quinientos de cauallo, con que los Cathalanes cobraron t̄to animo, quanto perdió su Rey. El qual visto que d'estas cosas por Castilla, Nauarra, y Cathaluña le nascieran incomportables trabajos, acordó de soltar al Principe, con quien los Cathalanes fueron muy contentos a Barcelona. Los Castellanos, que tambien auian focorrido a Lumbrer, villa de Nauarra, que teniedo la boz d'el Principe, estaua d'el Rey cercada, tornaron con mucha reputacion a Castilla, sucediendo al Rey sus cosas prosperamente.

EN este tiempo vn infante Moro de Granada, entrando por tierra de Estepa, con diez y siete mil y quinientos Moros, los dos mil y quinientos de cauallo, a robar y correr la tierra, con presa de gentes y ganados, sabido esto por Don Rodrigo Ponce de Leon, valeroso cauallero, primogenito d'el conde de Arcos, fue con ciento de cauallo de Marchena a Osuna, y alli tomando otros ciento, con Luys de Pernia alcayde de la villa, y juntando se les algunos de otras partes, cō que hizieron numero de seys cientos infantes y dozientos y sesenta de cauallo, fueron en busca de los Moros. Los quales, vistos a los Christianos, auiendo embiado adelante la caualgada y robo, y quedando en tres esquadrones dos mil y trezientos de cauallo, v̄ieron batalla con los Christianos, passado el rio de las Yeguas, junto a la atalaya d'el Madroño, donde fuerō vencidos los Moros, haziedo lo mesmo de vn capitā Moro, q̄ cō el resto de la caualleria, q̄ era dozientos, auia quedado por si, para focorret los de refresco. Dō Rodrigo Ponce recogiedo sus gentes, halló ser muertos de los Moros mil y quatrocientos de cauallo, sin los presos, y de los Christianos ciento y cinquenta infantes y treynta de cauallo, y auiendoles hecho reposar aquella noche en la fuente de la Piedra: otro dia estando recogiendo el despojo, vieron tornar al ganado, que desamparado de los Moros con la fatiga de huyr, boluia a su naturaleza, y repartido el despojo, tornaron con gr̄de victoria a sus casas. Lo qual sabido por el Rey, fueron grandes las processiones y alegrías, que en la cortē se hizieron.

DESPUES el Rey Don Henrique fue a Segouia, y entre los valles de la prouincia de Guipuzcoa, que no tenian cuerpo y vnion de la villa con su jurisdiccion y justicia distincta, siendo vno el de Areria, donde auia diuersas colaciones y yglesias parrochiales, derrimadas y apartadas vnas de otras, puestas debaxo de vn juez vniuersal cō titulo de alcalde mayor, queriendo el Rey mejorar les sus buenos fueros, vsos y costumbres, les dió el fuero de la villa de Sant Sebastia de la mesma prouincia, por su Real priuilegio, dado en la mesma ciudad de Segouia, en doze de Março d'el año de mil y quatrocientos y sesenta y vno, referendado de Garci Mendez de Badajoz su secretario. De Segouia passando el Rey a la villa de Sepulueda, se detuuo alli algunos dias, y se concertó con Don Diego Hurtado de Mendoça marques de Sātillana, restituyendo los pretensos de Guadalajara, segun antes los solia gozar, con condicion, que su hermano Don Pedro Gonçalez de Mendoça Obispo de Calaorra assistiese en la corte, en vno con su sobrino Dō Iuā de Mēdoça, primogenito d'el marques, siēdo, los q̄ estos medios diēto, el Arçobispo de Seuilla, y el marques de Villena, y despues el Rey vino a la villa de Aranda de Duero donde estuuo largo tiempo cō la Reyna y corte. Siēdo cosa ordinaria, no selleuar bien los que priuā con los Prin-

Principes, como el comun y cotidiano exemplo de los siglos passados y nuestros nos lo haze manifesto, assi se compadecian mal Don Alonso de Fonseca Arçobispo de Seuilla, prelado de mucho zelo al seruicio d'el Rey, y Don Iuan Pacheco marques de Villena, cauallero de grãde ingenio y astucia. El qual deseando apartar al Arçobispo d'el consejo d'el Rey, y de la auctoridad y priuãça q̄ con el tenia, aconsejó en secreto al Rey, lo mesmo q̄ el Arçobispo le auia aconsejado los dias antes, deziendo, q̄ como el Arçobispo dezia, era cosa cõueniente a su seruicio, hazer guerra al Rey de Aragon, pues por su confederaciõ auia prendido al Principe su hijo, y q̄ con el Arçobispo de Toledo y almirante, que en Yepes estauan, con desigmo de ayudar al Rey de Aragon, se deuia concertar, y en Valladolid, poner vna persona de auctoridad por Virrey durante la guerra, por euitar, q̄ los caualleros de aquella parte no hiziesen alteracion, y q̄ el maestre de Calatraua vernia con mucha caualleria para la guerra. El Rey haziendo grãde cõfiança d'el marques, y determinãdo de poner todo en obra, acordó, ya que vino el maestre de Calatraua, dexar por Virrey en Valladolid al Arçobispo de Seuilla, y llamar al maestre, y embiar al mesmo marques al Arçobispo de Toledo y almirante, siendo estas mesmas originalmente las cosas, que el marques mucho deseaua, y rodeaua. Murió en estos dias Don Pedro de Castilla, Obispo de Palencia de cayda de vnã escalera, por donde subia a ver cierta fabrica que en su casa se hazia, por cuyo fin fue proueydo en su obispado Don Gutierre de la Cueva, hermano de Don Beltran de la Cueva, que en estos dias traya sobrada conuersacion con la Reyna, segun la comun opinion, no solo de la tradicion vulgar, mas aun de diuersos escriptores. La Reyna se sintió preñada, estando en Aranda, y si se da fe a algunos escriptores, el Rey queriendo quitar de si este oprobioso nombre de Impotente, escriuê, que permitió, que la Reyna tuuiesse ayuntamiento con su priuado Don Beltran, y en tanto grado es la opinion de la tradicion antigua, que se la entregó el Rey con sus manos proprias, y aunq̄ al principio ella estuuó muy atras por su honestidad y auctoridad, es cosa cierta, que despues tuuo mayor necesidad de riendas, que de espuelas, como Alcocer lo notó bien en este articulo. D'el licẽciado Diego Hérquez d'el consejo d'el Rey Don Henrique y su chronista se colige en este lugar, ser la preñez d'el Rey, y no de Don Beltran, aunque despues va notando muchas flaquezas y aduersidades de la Reyna en el discurso de su chronica.

El maestre de Calatraua con dos mil y quinientos de cauallo, de gente luzida, vino a Aranda, por lo qual el Rey dando grandes muestras de alegria de la preñez, y dexando por ello a la Reyna en Aranda, y embiãdo por Virrey al Arçobispo de Seuilla a Valladolid, y al marques de Villena a Ocaña, a concertar se con el Arçobispo de Toledo y almirante, partió poderosamente con sus grãdes guardas, y las gẽtes d'el maestre para Logroño, donde el Rey se hallaua por fin de Mayo, segun parece por las cedula Reales, que en este mes despachó en Logroño para las gẽtes de las fronteras de Nauarra, especialmẽte de las prouincias de Guipuzcoa, Alaua y Vizcaya, y otras partes mãdando, q̄ acudiesen a la guerra generalmẽte padre por hijo todos los de sesenta años abaxo y de veynte arriba, por que el en persona auia venido a la frontera de Nauarra, en fauor de Dõ Carlos Principe de Viana su muy caro y muy amado primo, credero propietario de Nauarra. Entre las de mas gẽtes, pidió mil hõbres, o dẽde arriba a las villas de Oñate y Salinas y valle de Leniz, atento que tenia cercada la villa de Viana, y les prometia pagar luego el sueldo, o que ellos se pagassen de los dere-

derechos Reales que en ellos tenia, rogando y mandando les mucho por su cedula Real, fecha en Logroño en veynte y tres de Mayo d'este año, referendada de Aluar Gomez de Ciudad Real su secretario. De la mesma forma pidió en el mesmo dia al Valle de Aramayõna quinientos hombres. Hallando se el Rey en Logroño, fue tanta la gente de guerra, que juntó, que con el temor de su potencia, se le rendieron las villas de la Guardia y Sant Vicente, y el cerco de Viana hizo continuar, dando el cargo a Gõçalo de Sahauedra, cauallero muy estrenuó en la disciplina militar, y al cabo mosen Pierres de Peralta condestable de Nauarra la rendió con partidos, por la grande bateria que le dauan, y puso el Rey por alcayde a Iuan Hurtado de Mendoza prestamero mayor de Vizcaya. Quando el Rey Don Henrique tomó estos pueblos de Nauarra, Don Carlos Principe de Viana, le embió vn cauallero Cathalan, a concordar su casamiento con la infanta Doña Ysabel, su hermana, y auicndo concluydo todas las cosas, passó aquel cauallero en compaña d'el Obispo de Astorga a Arcualo, y auicndo visto y visitado a la infanta, tornó el embaxador muy contẽto al Principe. Despues el Rey Don Henrique puso cerco sobre la villa de Lerin, la qual no pudiendo tomar, por su impugnable asiento, tornó a Logroño, auicndo en estas guerras recibido ciertas gentes suyas vn descalabro cerca de Abarçuca, y auicndo tambien fallecido en Barcelona el Principe Don Carlos en veynte y tres de Septiembre, por lo qual los Castellanos alçaron pendones en Viana por el Rey Don Henrique. Ante quien vino a Logroño Don Pero Gonçalez de Mendoza Obispo de Calorra con su sobrino, a residir en la corte, segun el concierto hecho. Derramada con tanto la gente, el Rey tornando a visitar a la Reyna a la villa de Aranda, dió a ella la mesma villa por albricias de la preñez, y fue luego recibida y jurada por seõora. Quedando la Reyna en Aranda, passó el Rey a Madrid, por auer le escripto el marques de Villena, que al almirante y Arçobispo de Toledo auia reduzido a su seruicio, con condiciõ, que el Arçobispo residiese en el consejo. El Arçobispo de Seuilla entendiẽdo, que todo se hazia por echar le d'el gouerno, passó a Madrid, assi por hazer reuerencia al Rey, como por aduertir le en lo que cumplia a su seruicio: pero estando muy edificadõ el Rey en fauor d'el marques, y no le haziendo el acogimiento, que su persona y mucha fidelidad mereciã, le hizo tornar a Valladolid, con grãde descontento, y el mesmo fue a ruego d'el marques a Ocaña, a donde, segun lo concertado, vino el Arçobispo de Toledo, acompañado de los Manriques a hazer le reuerencia, y mostrar se por fiel seruidor. Tornando el Arçobispo a Yepes, vino otro dia el almirante, a hazer lo mesmo, y tambien tornó a Yepes, y luego fue a sus tierras, y el Rey a Madrid, auicndo se le preferido, de le hazer mercedes.

A vna florecido en grande santidad y vida muy caritativa en los años passados en el monesterio de Sant Francisco de Alcalã de Henares, que este Arçobispo de Toledo Don Alonso Carrillo de Acuña auia fundado, vn religioso lego, q̄ se dezia fray Diego, natural de la Andaluzia, de vn pueblo, llamado Sant Nicolã, cerca de Caçalla. Siendo este religioso grande seruido de Dios, obraua su inensa omnipotẽcia por sus mẽritos muchas marauillas en los fieles Christianos, y queriendo le dar la remuneracion y premio, que sus obras santas merecian, le lleuó d'esta vida en dos de Mayo, dia Sabado d'este año de sesenta y vno. Su santo cuerpo fue sepultado en vna capilla d'el mesmo monesterio, junto a la portera, y por especial prouidencia de Dios, que cada dia por sus mẽritos

obra en los fieles Christianos muchos fauores, permanece entero sin corrupcion. Entre los notables milagros acontecidos entre sus deuotos, se ha visto por cosa de casi resurreccion, la conualecencia de la dolencia d'el año de mil y quinientos y sesenta y dos d'el serenissimo Principe Don Carlos, primogenito de Castilla, Aragon y Nauarra, que en la mesma villa estuuó defauziado de todos los medicos.

En estos tiempos y en los passados floreció en grande religion y letras el Cardenal Dō fray Iuan de Torquemada, religioso de la ordē de los Predicadores, sapientissimo varō, q̄ cōpuso muchas obras, especialmēte: la glosa sobré el Decreto, y sobre todo el Psalterio, y Euāgelios q̄ en todo el año se cantā. Vn libro de la salud d'el anima. Otro de la agua bendicta. Sin estas, escriuió otras obras este insigne varon, decorado de la benemerita purpura sagrada, aprouechando con su grande doctrina a la Yglesia militante, y ilustrando a España, patria suya.

CAPITULO VIII.

De la orden de administrar justicia, y entrada de los infantes en corte, y nascimiento y juramento de Doña Iuana, llamada Princesa, y obediencia Real de los Cathalanes al Rey, y presa de Gibraltar y Archidona.

EN TRANDO el Arçobispo de Toledo en corte, fue determinado, que cada Viernes se hiziesse en su casa consejo publico de justicia, siendo presentes todos los letrados d'el consejo, y de tal manera se comēçó la gouernacion de los reynos, q̄ parecia, que en las cosas de justicia, començaua a auer nueuo siglo de oro: pero como todo se fabricaua sobre falso, fundado en cimientos de intereses y passiones, por escluyr d'el todo a Dō Alonso de Fonseca, Arçobispo de Seuilla, duró poco lo bueno, como no era marauilla. Andando las cosas muy bien ordenadas, y el Rey teniendo mucho descansó para sus caças, embió a Aranda a Rodrigo de Marchena con toda su guarda, para traer la Reyna Doña Iuana, en andas para que el parto fuese en Madrid, donde entró, falliendole a recibir toda la corte y el Rey. El qual queriendo la carriciār, regalar y dar mayor muestra d'el amor q̄ le tenia, la tomó en las ancas de su mula hasta palacio. A esta causa fue la Reyna dende en adelante mucho mas acatada por algunos dias, hasta que poruentura, no siendo cauta, se començaron a publicar sus flaquezas. Poco despues a consejo d'el Arçobispo de Toledo y marques de Villena, que aun no estauan quietos, fueron traydos a la corte el infante Don Alonso, cuya guarda y criança fue dada a Diego de Riuera, y la infanta Doña Ysabel, que en palacio fue puesta en cōpañia de la Reyna, haziendo les el Rey como a hermanos muchas caricias, no obstante, que aun antes los traya con guarda de dozientos de cauallo, y aun a la Reyna biuda Doña Ysabel su madrastra, madre de los infantes, tractaua con mucha veneracion. En estos dias llegó en corte el conde de Armeñac, por embaxador de Luys Rey de Fracia, q̄ comunmente es contado por onzeno d'este nombre, pidiendo la confederacion d'el Rey, y siendo el embaxador muy bien recibido de toda la corte, fueron muchas las fiestas, que le hizieron, y grandes los presentes de trigo, ceuada, vino, y aues, que luego el Arçobispo de Toledo lo hizo.

En este tiempo, la Reyna estando en braços de Don Henrique conde de Alua de Lisse, y siendo presentes el Rey y el Arçobispo de Toledo y el marques de Villena, y otros caualleros, parió, aunque con trabajo, en principio d'el año de 1462 mil y quatrocientos y sesenta y dos una hija, por cuyo nascimiento se hizieron grandes alegrías en la corte, y en todos los reynos. Lo qual en la capilla de palacio,

cio, passados ocho dias, fue baptizada por el Arçobispo de Toledo, teniendo le cōpañia los Obispos de Calorra, Osma, y Cartagena, y pusieron le nombre Doña Iuana, como a la Reyna su madre, siendo padrinos el conde de Armeñac y el marques de Villena, y las madrinas, la infanta Doña Ysabel, y la marquesa de Villena, sacando le en braços el mesmo conde de Alua de Lisse, que también la tuuo en la pila. Passados algunos dias d'el nascimiento de Doña Iuana, llamada Princesa, el Rey siendo muy aficionado a Don Beltran de la Cueva su mayordomo, auido acuerdo con los de su consejo, le hizo conde de Ledesma vn Domingo, estando presentes los d'el cōsejo y el conde de Armeñac. A los quales el nueuo conde Don Beltran, siendo cauallero magnifico y liberal, hizo sala general con grandes fiestas, y el Rey allende d'esto, hizo de su cōsejo d'estado al nueuo cōde, dando su mayordomia a otro criado suyo, llamado Andres de Cabrera, persona aunque de poca edad: pero de grande seso y prudencia, de quiē el Rey se confiaua en sus secretos. A cabo de dos meses, que Doña Iuana, llamada Princesa, auia nascido, cōgregó el Rey cortes generales de los tres estados en Madrid, y la hizo jurar a todos por Princesa heredera de los reynos, en defecto de varones, siendo los que primero hizieron la solemnidad el infante Don Alonso, y la infanta Doña Ysabel, y luego los de mas por su orden, aunque entre los procuradores de las ciudades y villas vuo mucho discrimen y ruydo sobre el referimiento y precedencia, y por que el Rey mandó assi, Segouia juró primero esta vez, no parando a las de mas ciudades perjuizio en el pretensio de sus derechos.

El Rey auiendo estado despues algun tiempo en Madrid, gozādo de sus moterías, fue a Segouia, en cuyo bosque de Balsayn se detuuó en ciertos dias, y pasó a Aranda. Donde dexando a la Reyna, que otra vez estaua preñada de tres meses, pasó a Alfaro, a concertar se con el Rey de Aragon y Nauarra su tio, que a Tudela de Nauarra auia venido, entendiendo en los tractos, por medio d'el marques de Villena. En esta sazón cayó vn dia vn espantoso granizo, con terrible toruellino de piedras, que algunas d'ellas pesando a libra, de tal modo cubrió y maltrató las viñas y arboles de Alfaro y su tierra, que parecia auer neulado reziamente, por lo qual en los dos años siguientes no dieron fructo, y viendo el Rey tanto daño de los vezinos, los libró de las alcaualas y tercias por tres años. En esta sazón vino nueua al Rey, como la Reyna auia abortado vn niño de poca edad, con espanto, por auer se le encendido fuego en la cabeça, causado por solo vn rayo de Sol, q̄ en su aposento le quemó parte de los cabellos, y aun se viera en peligro grande, si no fuera socorrida de los suyos, cosa notable. Los negocios entre los Reyes yuan a la larga, por lo qual determinado, q̄ el marques de Villena passasse a Çaragoça, a su conclusion y remate, el Rey tornando a Aranda, halló flaca a la Reyna. La qual auiedo algo conualecido, fueron por Segouia a Madrid, y el marques pasó a Çaragoça. Donde en ausencia d'el Rey de Aragon, que a Cathaluña auia ydo a priessa, fue el marques muy festejado de Doña Iuana Reyna de Aragon, que por hazer le mas caricias y fauor, le combidó a comer, seruiendo solas damas a la mesa. Buelto el Rey de Aragon a Çaragoça, concertó se la paz entre los Reyes, dando se rehenes, y assi el marques tornó muy contēto para Madrid, y dando descargo de sus negocios, quedó muy satisfecho el Rey. El qual, auiendo tractado casamiento de Don Beltran de la Cueva, conde de Ledesma, a instancia suya, con hija menor d'el marques de Santillana, por emparentar le, fue con la Reyna Doña Iuana su muger

a celebrar el matrimonio de Guadalajara. Fueron muy solennes las fiestas, que en las bodas se hizieron en aquella ciudad, pesando mucho d'este casamiento al marques de Villena, por que el conde prosperaua tanto, y se juntaua con la mayor parentela d'España.

A C A B A D A s las fiestas la Reyna y infantes, cō consejo y corte vinieron a Segouia, y el Rey yédo a holgar se a la villa de Atiēça, le llegó vn embaxador de Cathaluña, con poderes de aquel principado, dando le obediencia, y recibiendo le por Rey, por que Don Carlos Principe de Viana, auiedo fallecido con sospecha de veneno, que los Cathalanes dezian, auer le dado el Rey su padre, le quitaron a su natural Rey la obediencia, tomando la boz d'el Rey Don Henrique. El qual agradeciendo les su voluntad, differió la resolucion, para Segouia, donde juntando en consejo a los suyos, les significó, querer tomar el señorio Real, que los Cathalanes le ofrecian tan espontaneamente. En este difficil negocio, entre los d'el consejo, como en cosa ardua, auiedo diferentes pareceres, fue acordado, de llamar al embaxador, y que expressasse las cosas que pretendian los Cathalanes. En cuyo nombre respondió, que dos, la vna que los recibiesse el Rey Don Henrique por suyos, y la otra, que les diesse fauor para alçar pendones y batir moneda en su nombre. Oydo esto, y vista la voluntad que el Rey tenia de fauorecer los Cathalanes, fueron embiados dos mil y quinientos de cauallo a Cathaluña, siendo en la ciudad de Barcelona recibidos con grande alegría, lleuado por capitanes a Don Iuan de Beaumont, prior de Sant Iuan d'el reyno de Nauarra, y Iuan de Torres, cauallero principal de Soria. Con este fauor en el principado de Cathaluña alçaron pendones, y batieron moneda por el Rey Don Henrique, el qual auiedo rompido guerra con Aragon, y passando a dar calor a los negocios a la villa de Agreda, le vinieron dos nueuas de grande contento. La primera, que Don Iuan de Guzman duque de Medina Sidonia, auia ganado de los Moros la ciudad de Gibraltar, donde auia percido su magnanimo padre Don Henrique de Guzman, conde de Niebla. La segunda, que Don Pedro Giron, maestro de Calatraua, auia tambien ganado la villa de Archidona. Con estas nueuas el Rey holgó tanto, que en sus titulos Reales mādó poner a Gibraltar, como hasta nuestros dias se vsa, y al duque hizo mercedes por ello.

CAPITULO IX.

De diuersas embaxadas que al Rey Don Henrique vinieron de Ytalia, y guerra de Nauarra, y nueua offerta de los Cathalanes, y lo de mas que sucedió, hasta que el Rey se vió con el Rey de Francia, y que el rio de Vidafo es d'España, y como los Guipuzcoanos mataron a Gaon Iudio, por auer les demandado el pedido.



LA mesma fazon vinieron al Rey Don Henrique diuersos embaxadores de Ytalia Don Fernando Rey de Napoles su primo segundo: pidiendo, que le recibiesse por suyo, y le amparasse de los enemigos: el Papa Pio y el sacro colegio de los Cardenales rogando le por confederacion perpetua para la sede Apostolica: los Venecianos suplicando le la mesma confederacion, preferiendo se de ser amigo de sus amigos, y enemigo de sus enemigos: los Genoueses queriendo se le dar por vasallos. Aunque estas offertas eran grandes, fue el Rey Don Henrique, despues que comenzó a reynar, de animo tan reposado, que casi por ello no recibió ninguna altiuezny eleuacion de spiritu Real, y por que en su consejo, donde algunos daña-

dos coraçones no faltaua, vno diuersos votos con variedad de pareceres, no se hizo nada.

En este tiempo vn escudero de Nauarra vino con todo silencio a Agreda al cōde de Ledesma, deziendo, que si el Rey le hiziesse mercedes, le daria vna torre y puerta principal de la ciudad de Tudela, por donde el resto d'el pueblo ganassen, y ofreciendo le de se las hazer, embiaron con el escudero veynte hombres, para que se apoderassen de la puerta y torre, concertando de les embiar luego grande socorro: pero no vuieron llegado a las puertas, quando fueron presos. D'este suceso indignado el Rey, embió al conde de Ledesma con mil de cauallo, a cobrar los hombres, o talar les las viñas, y el conde comenzando la tala, le dió luego los hombres, y tornó con ellos a Agreda, de dōde passó el Rey cō la Reyna y infantes a la villa de Almagā, a tener las fiestas de Nauidad, principio d'el año de mil y quatrocientos y sesenta y tres. A Almagā auian llegado en fin d'el año pasado dos embaxadores de Cathaluña, el vno ecclesiastico y el otro seglar, con la obediencia general de toda Cathaluña, en cuyo nombre representando le, q el Rey de Aragon auia empeñado al Rey de Francia las villas de Perpiñan y otras tierras por cierta suma de emprestido de dineros, y fauor de gente de guerra, suplicaron al Rey, los amparasse de sus enemigos, y se intitulasse Rey de Aragon, y conde de Barcelona, deziendo, pertenecer le derecho. Oyda su embaxada, el Rey les agradeció su buena voluntad, y puesto en consulta la deliberacion, aunque dixo a los d'el cōsejo, querer lo assi hazer, por que tambien algunos caualleros Aragoneses y Valencianos le auian embiado a rogar, deziendo, que en tomando los titulos, se lleuantarian por el con Çaragoca y Valencia, puesto caso, que el Rey insistiō en ello, pudieron tanto el Arçobispo de Toledo y el marques de Villena, por que los de mas d'el consejo, casi de testigos seruian, que reuocando el proposito d'el Rey, que sin grāde dificultad al parecer de muchos, pudiera señorear aquellos reynos, fue respondido en effeçto a los embaxadores, que si gente querian, traxiesse dineros, y que en el intitular se Rey de Aragon, auia mucho que pensar. D'estas razones y otras q el Arçobispo y el marques respondieron en nombre d'el Rey, colegiendo los embaxadores ser ambos parciales al Rey de Aragon, entre las demas prudentes y animosas razones replicarō, q desde la hora, que el Rey se intitulasse Rey de Aragon y conde de Barcelona, en sesenta dias, se ofrecian en nombre de su principado de dar seteciētos mil Florines, puestos en Castilla, so pena de perder las vidas, assi ellos, como el embaxador pasado, q todos jutos se hallauā presentes. De esta magnanima respuesta de los embaxadores Cathalanes, marauillado se los d'el consejo, dixierō, q consultado lo cō el Rey, les respōderian. Aunq lo comunicaron al Rey, echaron lo el Arçobispo y el marques a cosa de burla el preferimiento, deziendo, que era mejor por medio d'el Rey de Francia auer de buena cōcordia vn pedaço de lo de Nauarra, que con su reyno cōfinaua, no bastando, lo q algunos, con zelo de seruir, aconsejauan al Rey en secreto lo contrario. El qual fin curar d'ello, abraçando se con el parecer d'el Arçobispo y marques, pudieron ellos tanto con los Reyes de Fracia y Aragon, que haziedo venir secretamente a vno de los capitanes Franceses, que en Cathaluña estauan a Montagudo, lleuaron alla al Rey por otra parte, so color de caça. Viendo se el Rey en el dia de año nueuo con el capitā Frances, concordarō, que el Rey de Francia embiasse a Castilla algun cauallero, a concertar vistas de ambos Reyes para dar orden estos negocios. Con tanto el Rey tornando a Almagā, tuuo

alli la fiesta de los Reyes con grandes fiestas, y viendo se tan poderoso Principe, le vino vn embaxador d'el Rey de Francia, y se concertaró con el las vistas, para passada la Pascua de Resurrección, entre la villa de Fuenterrauia, y Sant Iuan de Lus, pueblo d'el reyno de Francia, y que en tanto vuisse treguas, entre todas las partes. El Rey haziendo al embaxador Frances grandes fiestas, por honrrar le mas, fallió la Reyna con sus damas a la sala, donde el Rey y los grandes estauan, y començando se Real fiesta y serao de danças entre los caualleros y damas, hizo el Rey, que con la Reyna, que era muy hermosa dama, dançasse el embaxador. Acabada la Alta y Baxa, el embaxador de Francia en presencia d'el Rey hizo voto y palabra de homenage, que en quantos dias biuiesse, no dançaria con dama ninguna, pues que con tan alta Princesa auia dançado. Con tanto el Rey auiendo hecho mercedes al embaxador, le dispidió, y tornó a Cathaluña, donde el Rey de Aragon aprobó estas vistas, con que el mesmo fuesse presente a ellas. El Rey fue a Segouia, y acercando se el tiempo de las vistas, vino a Burgos, dexando a la Reyna y a los infantes en Segouia.

ORDENADAS las cosas d'el viaje, vino el Rey en la prouincia de Guipuzcoa por el puerto de la villa de Salinas de Leniz, que de otra manera llaman de Guipuzcoa, y entró en la villa de Mondragó en veynte y quatro de Março, dia fueves con general cōtento de toda la prouincia, y pasó por Vergara, y otras villas de la mesma prouincia a la de Sant Sebastian. En la qual entró en veynte y nueue de Março, dia Martes, siendo acompañado d'el Arçobispo de Toledo, y d'el marques de Villena, y d'el Obispo de Calaoorra, y de muchos grandes de los reynos, seglares y eclesiasticos, y otras muchas gentes sin las de la mesma prouincia, como a la auctoridad de los dos tá poderosos Reyes cōuenia. Luys Rey de Francia vino a la ciudad de Bayona, adonde el Rey Don Henrique, haziendo en todo lo que el Arçobispo y el marques querian, embió a su cōsejo, aunq̄ no sano, a los mesmos por embaxadores, en vno cō Aluar Gomez de Ciudad Real su secretario: para que el Rey de Francia determinasse y decidiesse las differencias de Cathaluña entre los Reyes sobrino y tio. Los tres embaxadores llegados a Bayona, siendo bien recibidos, escriue el licenciado Diego Henriquez, que el marques de Villena tomó d'el Rey de Francia doze mil Escudos de oro de acostamiento cada año, y q̄ conferido y platicado sobre las cosas, se ordenó la sentencia en mucho perjuizio y daño d'el Rey Don Henrique, y en puro vtil d'el Rey de Aragon. La qual cōsentida por los tres embaxadores, escriuiendo al Rey a Sant Sebastian, que passasse a Fuenterrauia con su corte y caualleria y gentes, lo hizo, y entonces vino el conde de Comeje almirante de Francia a Fuenterrauia, en compañía d'el marques, a notificar le de parte d'el Rey de Francia, lo que se auia ordenado, dando diuersas paliaciones y cubiertas al negocio, ordenando, tambien que los Reyes se viesse en suelo de Francia, cosa que ellos mesmos deuieran escusar. El Rey de Aragon y Navarra no quiso venir a estas vistas, por que anteambos Reyes tenia personas, q̄ le assegurauan las espaldas, especialmente ante el Rey Don Henrique. El qual consentiendo en todo, vino el Rey de Francia a Sant Iuan de Lus, que es a tres leguas grandes mas aca de Bayona, y alli comió el Rey de Francia con el Arçobispo de Toledo, cuyo combidado fue el Rey: y despues vinieron hasta la ribera d'el rio Vidafo, que diuide a España de Francia, por aquella parte. El Rey Don Henrique entró en vna barca, donde yuan Don Pero Gonçalez de Mendoça, Obispo de

Cala-

Calaoorra, Don Iuan Pacheco marques de Villena, y otros muchos caualleros. Yua en otra barca Don Gomez de Caceres, maestre de Alcantara, con muchos nobles caualleros de su orden. En otra Don Iuan de Valençuela, prior de Sant Iuan, con muchos nobles caualleros de su orden. En otra Don Luys de Acuña, Obispo de Burgos, con mucha noble gente suya. En otra Dō Beltrá de la Cueva, conde de Ledesma, con mucha caualleria. En otras muchas barcas, passaró tantos caualleros de los reynos de Castilla, y hidalgos de la mesma prouincia, tan en orden y ricamente adereçados, que seria cosa muy larga, querer lo cōtar, por que nunca hasta este tiempo se vió en Castilla tanta gala y gentileza. Lo qual admiró tanto al Rey de Francia, que cada vno de los señores que con el Rey passauan, pensando ser la persona Real, como yuan en su orden, saltando en tierra, preguntaua. Es aquel el Rey? hasta que le mostraron la persona d'el Rey Don Henrique, que por documento de mayor magestad yua con vn capuz cerrado, y bonete en la cabeça, vestido con llaneza, en el traje d'este siglo.

VIENDO se los Reyes, el vno de la agua, y el otro de la tierra, se quitaró con grande comedimiento los sombreros, diciendo el Rey de Francia al Rey Don Henrique, que bien podia passar todo el rio, que suyo era, a lo qual respondiéndole el Rey Don Henrique, que ya el lo sabia, saltó de la barca en tierra de Francia. Aun estando en tierra, tornó a dezir, que en lo suyo estaua, afin, que siendo a la fazon baxamar, y el estando en la orilla, pues todo lo que la agua solia cubrir era suyo, por ser de España el rio, y que aquello donde estaua, solia cubrir con su fluxo, estaua en su tierra. Luego el Rey de Francia viniendo para el, se abraçaron los Reyes, con muestra de mucho amor, pueustos en la ribera de aquel rio, junto a Endaya, primer lugar de Francia, que es vna aldea pequeña de obra de quarenta vezinos, en frente de Fuenterrauia. De la qual a Endaya ay quarto de legua, estando en medio el rio Vidafo, q̄ siendo mojon entre España y Francia es de la corona de Castilla, por sentencia en este caso, dada entre ambas naciones. Assi está la villa de Fuenterrauia en continua possession, por q̄ como en aquel rio ay pesca de salmones, suele arrēdar la pesqueria suya la mesma villa, y por que para poner bien las naças de la pesca, conuiene, que en la parte de la orilla de Francia se de principio a la naça en suelo de Francia, ay condicion, que por esto el arrendador aya de dar cada año vn salmon al señor de Ortuua, casa principal de parientes mayores en Francia, a legua y media d'el rio, y assi Fuenterrauia, goza de los honores y prouechos d'el rio. Tambien los Franceses, aunque no pueden tener comercio de naos para contratacion, no dexan de participar de alguna pesca de salmones. Es tanta la jurisdiccion que la villa de Fuenterrauia, ha tenido siempre sobre este rio, que quando ocasion se ofrece, la justicia suya passa de la otra parte de la ribera, y en el suelo, que las aguas d'el mar con su fluxo y creciente suelen cubrir, hazen sus auctos judiciales, proueyendo las cosas necessarias a la justicia distributiva. Los escriuanos aun mas ordinariamente passan al mesmo sitio, a ordenar escripturas y otros auctos de personas, que a esta parte no quieren, o no se atreuen a passar. Visto he referir a viejos, que la gloria d'el ganar d'este rio, y ser d'el distrito d'España, se deue principalmente a los d'el pueblo de Yrun Vrançu, jurisdiccion d'esta villa, y en documento d'ello, la vniuersidad de Yrun tiene ciertas insignias de escudo de armas, representante este misterio. Desta manera, segun en el capitulo vigesimo quarto d'el libro octauo se notó,

Ggggg iiii sien-

siendo el rio d'el distrito de Guipuzcoa, los Franceses están escluydos de todo lo vtil d'este rio, excepto de poder nauegar en el con solas gauarras: pero no con otro baxel. En esto ay tanta consideracion, que si alguna naue, aportasse a Endaya, no se atreuerian a descargar la, sin licencia de la villa de Fuenterrauia, la qual suele a vezes condescender a ello, demostrando la jurisdiccion, y dominio, que en esto tiene.

BOLVIENDO pues a los Reyes abraçados, ambos con grande acatamiéto, tomando se de las manos y juntos a la par, fueró a vna peña de la orilla d'el rio, en la qual se arrimó algun tanto el Rey Don Hérique, aunque esto no hizo el Rey de Francia, estando vn gráde y hermoso lebrél en medio, sobre el qual ambos Reyes teniendo puestas las manos, el Rey Don Henrique començó la habla, que refieren que duró casi vn quarto de hora, estado el Rey de Francia muy atento. El qual auiedo hecho la respuesta, llamó al Arçobispo y al marques y al conde de Cornége, y también al secretario Aluar Gomez, y el leyó por su mandado la senténcia, cuyo tenor era. Que el Rey Don Hérique se apartasse de la empre-
sa de Cathaluña, dando le en equiualécia y recómpensa el Rey de Aragon d'entro de seys meses la merindad de la ciudad de Estella, que es vna de las cinco, en que Nauarra está diuidida, y mas cierta cantidad de Doblas, dando en rehenes de seguridad a la Reyna Doña Iuana, q' en poder d'el Arçobispo estuuiese en Larraga, villa de Nauarra. Que el Rey Don Henrique dentro de veynte dias primeros, sacasse d'el principado de Cathaluña todas sus gêtes, mandando a los Cathalanes, q' tornassen a la obediécia d'el Rey de Aragón. Que el Rey de Aragón diese perdón de todo lo pasado. Oyda la senténcia, despidieron se los Reyes, y el Rey Don Hérique con los suyos, tornó a Fuéterrauia. Ay fama en esta mesma tierra, q' los Reyes comieron juntos, cerca de vna fuente: pero de su chronica se colige lo cōtrario. El Rey haziédo llamar a Fuéterrauia a los tres embaxadores de Cathaluña, les declaró lo contenido en la senténcia, y que lo deuián cumplir. Quanto sentieron los embaxadores esta cosa, no se podria encarecer: y allí lo publicaron cō muchas razones notables, y palabras de sentimiéto, deziédo al Rey, que tenia en su consejo muy desleales, y aun mosen Cardona y el otro embaxador passaron luego a Francia, deziendo a bozes el Cardona, descubierta es ya la traycion de Castilla, y llegada la hora de su gráde desventura, y deshórta de su Rey: pero el arcidiano de Girona quedó siempre con el Rey.

EN tanto que andaua el Rey Don Henrique en estos negocios, vn Iudio de la ciudad de Victoria, llamado Gaon, estando embaraçado en los arrendamiéto d'el reyno, con la insaciable auaricia de sus vsuras, entró en Guipuzcoa, pareciédo le, que con la presencia d'el Rey seria parte, para cobrar aquel tributo y seruicio, llamado Pedido, q' los hidalgos de la prouincia en tiépo de los Reyes passados auian defendido con el valor, q' escripto queda. Los hidalgos de Guipuzcoa sintiendo se d'este atreuimiento, q' a su nobleza y hidalguia queria repugnar, mataron al Iudio Gaon en la villa de Tolosa en seys d'el mes de Mayo, dia Viernes, estando el Rey en Fuenterrauia, moidos a hazer esto en defensa de su nobleza, para que con este exemplo, ninguno dende en adelante tomasse tal atreuimiento. Mucho pesó al Rey Don Hérique d'esto, no obstante, ser hecho en defensa de la nobleza y hidalguia suya, por lo qual siédo de buelta para Castilla, entró cō mucha caualleria en la dicha villa, cuyos vezinos y gentes, que a este hecho fueron presentes, viendo la indignacion d'el Rey, dieron lugar a su furor, subiendo se a vna montaña alta, conjunta a la villa, que está de la otra parte

parte de su rio. Con todo esto començando el Rey a proceder contra ellos, hizo derribar la casa, donde el Iudio auia sido muerto: pero quando se informó bastantemente, assi por antiguos instrumentos, que en razon d'esto le fueron mostrados, como de personas ancianas, nunca auer pagado tal cosa los hidalgos d'esta tierra, conuertió su yra en clemécia, y no solo dió perdó general de la dicha muerte, mas tambien a exemplo de los Reyes sus progenitores mandó, que jamas dende en adelante se pidiese tal cosa, imponiendo en elló perpetuo silencio. Tardó el Rey Don Henrique algunos dias en tierra de Guipuzcoa en la ordenacion de las cosas y sucesos d'este viaje, que no le fallió grato, como la historia lo yrá refiriendo.

CAPITULO X.

De la entrada sin efecto d'el Rey Don Henrique en Nauarra, y declinacion de la prouincia d'el Arçobispo de Toledo y marques de Villena, y cosas que el Rey hizo en Seuilla, y vistas diuersas que tuuo con el Rey de Portugal, y principio de las guerras ciuiles.

15



ECHA las cosas en el precedente capitulo escriptas, el Rey Don Henrique fallió de la prouincia de Guipuzcoa, y fue a Segouia, y el Arçobispo de Toledo a Larraga, villa d'el reyno de Nauarra, a tomar en su poder a Doña Iuana Reyna de Aragón, y el marques quedó con ella en algunos dias. No se puede negar, que si el Rey de Aragon viera tenido estas comodidades los años passados, quando las grandes rebeltas de Castilla con el Rey Don Iuan su primo, de otra manera se viera aprouechado d'el tiempo, segun las grandes muestras que d'ello dió en diuersos tiempos: pero las cosas de Castilla cada dia declinauan, por causa d'el mesmo Rey, y flaqueza, passion, ambicion, y auaricia de algunos, asistentes cerca de la persona d'el Rey. El qual en llegando a Segouia, quanto en ello mas pensaua, conociendo mejor, auer se ordenado todo a vtilidad d'el Rey de Aragon y deshonor suyo, arrepió de lo hecho, no solo començó a aborrecer al Arçobispo y al marques: pero con el arcidiano de Girona embió a los Cathalanes a dezir, q' estuuiesen firmes, que luego tornaria a embiar les muy mayores faouores: pero ellos, viendo se desamparados, auian elegido por Rey a Don Pedro, cōdestable de Portugal. El Rey dissimuló, y encubrió el odio, que contra el Arçobispo y marques auia cōcebido, sin dar ninguna demostración aun por palabra, y ellos, auiendo el Rey reposado algunos dias en Segouia, le hizieron venir a Logroño, y entrar en Nauarra, y en la villa de Lerin fue aposentado, so color de concluir los tractos. En los quales el marques, al parecer d'el Rey, entédia cō muchas encubiertas, las quales conociendo bié el Rey, no le daua el credito, ny la auctoridad que solia, y mosen Pierres de Peralta condestable de Nauarra, sentiédo se d'el enagenamiento, que de las tierras de Nauarra, segun la sentencia se ordenaua, se apoderó de la ciudad y castillo de Estella, so color de rebelar se contra el Rey de Aragon. Allende d'esto, hazia echar el condestable cédulas perdidas en la posada d'el Rey Don Hérique, deziendo, que se guardasse, y mirasse por su vida, por que estaua en condicion de perder la en breue, por las quales cosas, vista la malicia de los suyos, el Rey tornando muy defabrido a Logroño, passó a Segouia, quedando siempre en Nauarra el marques, con pretensos de concluir los negocios.

EL Rey con la Reyna y infantes passando a Madrid, fray Hernando de la Plaça con otros religiosos Franciscos de su ordé de la obseruacia, dixó al Rey, que

que muchos Christianos, apóstatas de sus reynos, dexando la santa Fe Catholica judayzauan, y q̄ su alteza haziendo diligente inquisicion, los castigasse. Allende d'esto fray Hernando de la Plaça, deziendo publicamente en vn sermō, tener el cient prepucios de hijos de Christianos retajados, vino esto a noticia d'el Rey, el qual llamado a fray Hernando, le pidió los prepucios, diziēdo, se los diese, por q̄ como Rey, queria hazer justicia. Entonces fray Hernando respondiēdo, auer se lo dicho personas de auctoridad, como el Rey le mādasse nōbrar quienes, y el no quisiēse dezir, o no pudieffe, fue auido por mentiroso. Mucho mas se verificó esto despues, quando fray Alonso de Oropeza, general de la ordē de Sant Hieronymo, vino a la corte con algunos priores de su religiō, y predicādo delante d'el Rey, se lo repugnó, con que el y sus compañeros quedarō muy confusos y atajados. El marques de Villena llegó en esta fazon a la corte con nuevos medios, que al Rey se dieffe equiualencia por lo de la Merindad de Estella: pero el Rey estando descontento de sus formas de negocios, no le dió credito. A esta causa Don Pero Gonçalez de Mendoça, Obispo de Calaorra, y el conde de Ledesma, casado cō sobrina fuya, comēçando a gouernar los reynos, el marques por ver se defauorecido d'el Rey, comēçó a tētar algunas ligas, temiēdo de alguna aduersidad, aunque como discreto las dissimulaua. Cō todo esto el Rey, por cōuencer sus traças, embió cō el al Obispo de Calaorra, el qual y el marques aunque fueron a Nauarra, no se effectuó nada, deziendo el Rey de Aragon, que el condestable mosen Pierres de Peralta estava rebelado con Estella, y lo de mas tampoco podia cumplir, por lo qual embiando les el Rey Don Henrique a mandar, que hizieffen lo que pudieffen, fue a Seuilla, y el Arçobispo soltó a la Reyna de Aragon, y con tanto el y el Obispo y el marques fueron a Madrid, donde esperaron al Rey.

La yda d'el Rey a Seuilla fue causa, que como Don Alonso de Fonseca Arçobispo de Seuilla, segun queda notado, vuisse dado el arçobispado a Don Alonso de Fonseca su sobrino, con la condicion referida, el sobrino como ingrato se le alçó con el arçobispado de Seuilla, no queriendo recibir el de Santiago, segun el conuenio, aunque el Papa so graues penas le mandaua. Tal ruydo se lleuató en la ciudad de Seuilla a esta causa, fauoreciēdo el comun al Arçobispo sobrino, que en la yglesia mayor y otras partes se auia fortalecido, y los caualleros y clero al tio, segun los mandatos Apostolicos, que el pueblo se vió en punto de perder se, por que fuera d'esto tenia traçado aquella plebeya gente, de alçar se con la ciudad, y tomādo las galeras de las Ataraçanas, hazer guerra por mar y tierra. Mandando el Rey hazer la pesquisa, fueron presos algunos de los principales de la comocion y conjuraciō, y al Arçobispo sobrino dada su casa por carcel, so pena de defnaturamiento y temporalidades, y despues allanada la yglesia, fue restituydo el tio en su silla, y de alli a seys dias fueron ahorcados seys de los mas culpados de las vėtanas de sus casas, y los de mas traydos a Madrid. Andauan en estos dias en la corte d'el Rey muchos Moros, siendo les dado por el Rey demasiado fauor, cō que se atreuiā a graues cosas, por lo qual vno d'ellos, llamado Mofarras, posando en casa de vn honrrado ciudadano, llamado Diego Sanchez de Orihuela, que con su muger era ausente de casa, le tomó vnahija muy hermosa. A la qual metiendo en la boca vna pella de yeso, la lleuó a vn lugar d'el reyno de Granada, donde hizo d'ella lo que quiso, por el tiempo que tuuo por bien. Los padres quando tornaron a casa, hallando tan graue daño, y que tanto sus coraçones lastimaua, fueron acompaņados de otros

hombres honrrados a palacio, y començando todos a dar grandes bozes, demandando justicia, paró el Rey a los corredores, deziendo, que ellos tenian la culpa, por auer dexado a su hija sin compaņia. Auiendo oído d'el Rey tan indigna razon, dieron mayores bozes, implorando justicia, el qual indignado de sus gritos, mandando, que traxieffen asnos, y los açotassen, oydo esto por el conde Don Gonçalo de Guzman, respondiō al Rey: Señor, como dirá el pregon, quando se execute esta justicia que mandeys hazer? El Rey viendo su culpa, y la legitima razon d'el conde, se metió en su aposiento, sin responder palabra, quedando el Moro sin el castigo justo, y los padres de la donzella con su lastimosa perdida, y toda la ciudad, y quantos en el reyno lo supieron muy turbados y escandalizados.

Despues el Rey pasó adelante, por ver a Gibraltar, la qual a ruego fuyo, le auia dado el duque de Medina Sidonia, su conquistador, y puesto en ella por alcayde a Pedro de Porras. A ruego d'el Rey vino a Gibraltar Don Alonso Rey de Portugal, que en estos dias se hallaua en Africa, en Ceuta, haziendo guerra a los Moros, y ambos Principes holgarō en ocho dias, comiēdo jutos, y despues de auer tratado de sus ligas y confederaciones, tornó el Rey de Portugal a Ceuta. El Rey Don Henrique, auiendo hecho merced de la ciudad de Gibraltar al conde de Ledesma, sentiō lo grauemēte el duque de Medina Sidonia, viendo, que el pueblo por el ganado, auia dado el Rey al conde Don Beltran, al qual refieren vnos, auer le dado por juro de eredad, y otros en tenencia. De qualquiera manera que vuisse pasado, pesó mucho al duque, y assi no paró despues cō las turbaciones d'este siglo, hasta la auer en su poder dentro de breues años, y la possejó la casa de Medina Sidonia, hasta que acabadas las cōquistas de Granada, se reduzió a la corona Real perpetuamente. El conde de Ledesma puso agora en su lugar por alcayde a Esteuā de Villacreces, casado cō vna tia fuya: haziendo todo esto el Rey Don Henrique, por adelantar al cōde, a quien el marques de Villena, sabia, que aborrecia. De Gibraltar venido el Rey a Ecija, haziendo juntar la caualleria de toda la comarca y la fuya, entró a la Vega de Granada, a donde le fallieron los Moros, trayendo le sus parias, y otros diuersos y ricos presentes, y auiendo hecho en la Vega vna noche y vn dia, mandó derramar las gentes, y pasó a Yaen, siendo muy bien recibido d'el condestable Don Miguel Lucas de Yranço, q̄ tenia la tenencia de aquella ciudad y su gouernacion. A esta ciudad vino el maestre de Calatraua, y sospechando por ventura, que el Rey queria dar el maestrazgo de Santiago, que en cabeça d'el infante Dō Alonso su hermano estava, al conde de Ledesma, suplicó le, que el maestrazgo dieffe al condestable Don Miguel Lucas: pero como el Rey entendiō la cifra de sus intenciones, que procuraua con algunas causas grangear al condestable, y poner odio entre el conde de Ledesma y el condestable, no solo hizo tal cosa, mas ny aun le daua la cara, que solia, presumiendo sin duda, que con el marques de Villena su hermano y el Arçobispo de Toledo se entendia, y el maestre vuo de tornar a sus tierras, siendo grandes las inteligencias secretas, que de confederaciones trayan ellos en estos dias. En los quales se lleuantó en Seuilla tan grande toruēllino de vientos, que lleuó por el ayre vn par de bueyes, colgando el arado d'el jugo. De Sant Augustin arrebató vna campana en mas de vn tiro de ballesta. Derribó grandes pedaços de los muros de la ciudad, y de los caños de Carmona. Arrancó naranjos por las rayzes, echando los de vnas partes a otras. Los niños vieron peleando

venir por el ayre gentes armadas, vnas contra otras, con horrible estruendo. Vieron se en el mesmo tiempo pelear brauamente tres aguilas en el ayre, y caer muertas todas en el suelo. Estos prodigios, y los que antes se han contado, y los de mas que sucedian, eran anuncios de los males que sobre Castilla auian de venir, como luego se verá.

Con esto el Rey Don Henrique boluió a Madrid, dōde ya no se administrava justicia, ny los negociantes eran oydos, mas antes el Arçobispo de Toledo, y el marques quando venian a palacio, y los porteros les differia algo la entrada, los maltratauan de palabra, dissimulando todo el Rey, que tãbien sufría cosas mayores, y cō esto las gentes conosciã yr ya las cosas en todo mal y rōpimiento. En estos dias Don Alonso Rey, de Portugal auiendo venido en romeria a visitar el deuoto monesterio de Guadalupe, el Rey, a su ruego, sin dar parte al Arçobispo ny al marques de lo que alla se auia de hazer, fue a la villa de la Puente d'el Arçobispo, que está seys leguas hazia Talauera de la Reyna, a ver se con el, lleuando consigo a la Reyna Doña Iuana y infantes. Venido el Rey de Portugal a este pueblo, hizieron sus ligas muy firmes, concertando entre otras cosas matrimonio d'el Rey de Portugal, que biudo estaua, con la infanta Doña Ysabel, hermana d'el Rey. Esto assi cōcertado y firmado, y tãbien platicado, q̄ Dō Iuã Principe primogenito de Portugal, hijo y credero d'el Rey de Portugal se casasse cō la Doña Iuana, llamada Princesa, el Rey de Portugal tornó a Guadalupe. En tanto que los Reyes concertauan estas cosas, el Arçobispo de Toledo y el marques de Villena, aquienes sus consciencias no prometian seguridad, temierō ser presos y punidos, y ausentando se de la corte, fueron a Alcalá de Henares, procurando a grande priessa sus ligas. En la qual mediante el Arçobispo entraron a la descubierta, el almirante Don Fadrique, Don Alonso Pimentel conde de Benaunte, yerno d'el marques, Don Rodrigo Manrique, conde de Paredes, Dō Yñigo Manrique, Obispo de Coria, y todos sus hermanos. Por otra parte el marques de Villena, disfraçado cō solos dos de mula, fue en persona a Dō Garcia Aluarez de Toledo conde de Alua de Tormes, y a Dō Aluaro de Estuñiga cōde de Plasencia, cō quienes no solo hizo fuerte y secreta liga, mas aun su hermano el maestre de Calatraua, no menos procuraua en toda la Andaluzia: pero todo andaua debaxo de silencio muy grande, hasta sacar a los infantes Dō Alōso y Doña Ysabel de poder d'el Rey, no curado de la Doña Iuana, llamada Princesa, hija de la Reyna, tratado entre si, ser hija de Dō Beltrã de la Cueva, conde de Ledesma, y aunq̄ al Rey se le reuelauan estos tractos, era tan remisso y floxo, q̄ no supo mediar el caso, como fuera razón. Quando el Rey tornando a Madrid, vio la ausencia d'el Arçobispo y d'el marques, embió les a dezir, tornassen a la corte, para q̄ las cosas concluydas con el Rey de Portugal, comunicasse con ellos: pero como ellos se escusassen, y pidiesen vistas, el Rey se vió con el marques entre Alcalá y Madrid, sin poder cōcluyr nada. Despues de largos tractos se concertó, q̄ el marques de Santillana y Don Pedro de Velasco, hijo d'el cōde de Haro estuuiesse en rehenes en poder d'el Arçobispo en la fortaleza de Alcalá la Vieja, y q̄ el marques fuesse a Madrid. Todo esto assi ordenado, el marques desseado poner mal al Rey con los q̄ fielmente le auia seruido, por que mostrando se les ingrato, nadie se fiasse d'el, refiere se en su chronica, auer dicho al Rey, q̄ no andaria en su corte, si a Dō Alōso de Fōseca Arçobispo de Seuillano prendia. Aunq̄ el Rey sospechaua de sus cosas, embió a Iuã Fernandez Galindo, comédador de la Reyna, a prender al Arçobispo, a quien el marques,

que

que tiraua la piedra, y escondia la mano, auisando por otra parte, echó a huyr el Arçobispo, y de Santillana fue a Bejar, quedando muy turbados y escandalizados los fieles seruidores d'el Rey, que no sabian que hazer, viendo, que los buenos eran perseguidos. Desde aqui començaron grandes tyranias y grauissimos males en estos reynos, y como en la mayor parte he seguido hasta aqui al licenciado Diego Henriquez, assi en lo que resta sacaré de su historia, lo que acerca d'estas y otras cosas, sucedió al Rey Don Henrique.

CAPITULO XI.

Como algunos caualleros tentaron la prisión de la persona Real diuersas vezes, y maestrazgo de Sanctiago d'el conde de Ledesma.



Allegado el tiempo, en q̄ los reynos de Castilla auia menester padecer tantas infelicidades, q̄ los tiempos aduersos d'el Rey Don Iuã, teniendo se por buenos y bienauenturados, viesse otros peores, y de mayores trabajos, q̄ jamas se vieron en ellos, porque el marques de Villena haziendo venir a la corte a los condes de Benaunte y Paredes y a Don Alonso Henriquez, primogenito d'el almirante y a otros de la liga, fueron con secretas armas al palacio, queriendo prender al Rey Don Henrique y al conde de Ledesma, y tomar a los infantes. El Rey recelando d'ellos, hazia poner a los infantes en la torre d'el Homenaje con guardas, y rompiendo las puertas, entraron en la sala por fuerça, y al estruendo y golpes, el Rey sospechando la cosa, se retiró con el conde a vn retrete, donde se libraron ellos, y los infantes en su lugar. El marques, visto que no auia podido surtir efecto su intencion, fue dissimuladamente el Rey, deziendo, que deuia punir aquel maleficio, y aunque el Rey lo pudiera luego hazer, solamente le dixo: Parece os bien marques, esto que se ha hecho a mis puertas: sed seguro, que ya no es tiempo de mas paciencia. Visto por el marques la justa indignacion d'el Rey, tornado a su posada, procuró con tractos mitigar al Rey, cuya cōdicion conosciã de larga pratica. Por enojar mas al marques, q̄ al conde de Ledesma perseguia, hizo el Rey, estado presente el Obispo de Calorra, maestre de Sanctiago al conde, para que pudiesse cōpetir en estado con el marques, auiendo estado el maestrazgo por via de administracion en la corona Real, dende la muerte d'el condestable Don Aluaro de Luna, primero en la persona d'el Rey Don Iuan su padre, por bula d'el Papa Nicolao quinto, y luego en la d'el Rey Don Henrique por otra d'el Papa Calixto tercero. Ordenados los despachos ante el secretario Aluar Gomez, embió el Rey secretamente a Roma a toda diligencia a vn capellan suyo, llamado Suro de Solis, dandole quatorze mil Henriques, para la expedicion de las bulas. El secretario siendo parcial al marques, luego le descubrió, lo que passaua, y si antes estauan malos negocios, començaron a empeorar despues. Toda via el marques persuadió al Rey, que fuesse a Segouia, porque alli se podia mejor ordenar los negocios, siendo todo esto a fin de tener cerca a los estados de los caualleros confederados, en caso que los negocios viniessen a las armas. Con todo esto pidió el marques, que el Obispo de Palencia, hermano d'el conde de Ledesma, estuuiesse en poder d'el maestre de Calatraua, en su villa de Peñafiel en rehenes. Passando todos a Segouia, y fingiendo el marques, ser los cōdes de Plasencia y Alua sus enemigos, y que para su seguridad conuenia, que el Rey les mandasse, que se confederassen con el para le ayudar, lo hizo el Rey. Al qual durante estas cosas, vino de Roma a grande diligencia el mensagero con las bulas

H h h h h

d'el

d'el maestrazgo, de lo qual holgando el Rey, dió parte d'el negocio al marques, deziendo, que aprouasse el tambien el maestrazgo d'el conde, y aunque dixo que si, representó toda via ciertas causas d'el agrauio que al infante se hazia, y otras cosas, de las quales no curando el Rey, le confirmó otro dia el maestrazgo, dandole las insignias, que le pertenecian.

CON esto el marques de Villena quedó tã sentido, viédo assi encumbrado al cõde y aun mayor señor, q̃ a si, que luego tractó, que los cõfederados se pusiesen en armas, tractando formas, para prender al Rey, Reyna, y a la Doña Iuana, llamada Princesa, y tomar a los infantes hermanos, y matar al nueuo maestre de Santiãgo. Para esto hizieron trato con vn capitã d'el Rey, que Hernando Carrillo se dezia, que su muger llamada Doña Mencia de Padilla, que era dama de la infanta Doña Ysabel, les diessse entrada vna noche, por la puerta dela Reyna, y que el conde de Paredes prendiessse al Rey, y los de Plasencia y Alua a la Reyna, y a la Doña Iuana su hija, y el marques tomassse a los infantes, y el maestre de Calatraua matassse al maestre de Santiãgo. Quiso Dios, que aquella noche, tres horas antes d'el termino assignado, fuesse descubierta el trato al Rey, el qual escandalizado al marques, que en palacio se hallaua, pudiera prender y matar, pero por guardar su palabra, lo toleró, mādando, que Gonçalo de Sahuedra y Aluar Gomez selo fuesen a dezir. Con lo qual, aunque el marques se turbó, y demudó, siempre lo negó, deziendo, que nunca Dios tal quisiessse, y que el yria a saber la verdad, y que si algunos de los suyos eran en ello, los entregaria a la justicia, y falliendo de palacio, sin yr a su posada, fue derecho al monesterio d'el Parral, donde poniendo grande guarda a su persona, y nunca entrando en la ciudad, hazia, que el Rey le falliessse a hablar. Los de la liga continuando sus intentos, de auer en su poder al Rey, procuraron vistas d'el Rey y d'el marques, con desseo de prenderle, y siendo concertadas entre Villacastin, y el monesterio de Sant Pedro de las Dueñas, fue el Rey al monesterio. Donde supo dos cosas, la vna que el almirante auiendo alçado pendones en Valladolid, por el infante Don Alonso, llamando le Rey, se vuiera alçado con la villa, si los vezinos resistiendole con grande fidelidad, no le vuieran echado con todas sus gentes. La otra de mayor essencia, que se guardassse de aquellas vistas, porque eran para le prender, para lo qual el maestre de Calatraua y algunos de la familia de los Manriques de los confederados, yuan con seys cientos de cauallo a la execucion.

PESANDO mucho al Rey d'estos males, para lo primero embió luego a Valladolid a Gonçalo de Sahuedra con quienientos de cauallo de su guarda, con que puso cobro en la villa, la qual auia suplicado al Rey por socorro. Para lo segundo embió al Obispo de Calaorra y al dicho licenciado Diego Henriquez d'el Castillo su coronista, y d'el su consejo, a quien en esta historia seguimos, a Villacastin, a certificar se de los mesmos cõdes de Plasencia y Alua de lo que passaua, y en el camino topando con otros, que al Rey venian cõ el mesmo auiso, el licenciado tornãdo a priessa, preuinó al Rey. El qual con solos veynte de cauallo, partió luego al punto para Segouia, dõde entró con cinco mil hõbres, que de las tierras auia apellidado. El Obispo no parãdo su camino, topó cõ los cõdes q̃ venian armados, a quienes deziédo algunas razones verdaderas, dignas a ellos, tornó a Segouia, sin quererlos escuchar. Al nueuo maestre de Santiãgo, q̃ con sus gentes y las guardas d'el Rey estaua, vuiera dado batalla el maestre de Calatraua con los suyos, si no lo escusãra la noche, que sobreuino, aunque lo

contrario le auia embiado a mandar el Rey al maestre de Santiãgo, al tiempo que ya caminaua. Con esto el maestre de Santiãgo lleuó a Segouia sus gentes, sin daño alguno.

CAPITULO XII.

5 Como Doña Iuana, llamada Princesa, fue escluyda de la sucesion de los reynos, y juramento d'el Principe Don Alonso, y compromiso d'el Rey y de los de la liga, y titulo de duque de Alburquerque, y elecion d'el Papa Paulo segundo.

10 **Q**OS caualleros de la liga, conosciédo ser descubiertos sus tratos, caminaron en el dia siguiente para la ciudad de Burgos, por estar su castillo en poder de Don Aluaro de Estuñiga, conde de Plasencia, vno de los de la liga. D'estas nouedades tan escandalosas, alterãdõse la ciudad, fue tan sutil y artificioso Don Iuan Pacheco marques de Villena, que los supo pacificar con demostraciones de grãde justificacion de su causa, aunque muchos discretos hombres no las admitian y estimauan por tales, sino por

15 muy contrarias. Con todo esto a ruego suyo, congregando se algunos principales de la ciudad, escriuieron al Rey, haziendole cargo de quatro cosas. La primera, q̃ a los Moros enemigos dela Fe traya siempre consigo, consentiendoles hazer fuerças a donzellas Christianas, y otros insultos, como lo que passó en

20 Sevilla. La segunda, que los corregimientos y otros officios publicos eran dados a personas indignas, que causauan grandes tiranias y robos. La tercera, que el maestrazgo de Santiãgo auia dado a Don Beltran de la Cueva, cõde de Ledesma, en perjuyzio d'el infante Don Alonso su hermano, a quien de derecho pertenecia. La quarta y mas peremptoria, que a la Doña Iuana, llamada Princesa, no siendo su hija, auia hecho jurar por Princesa, eredera de los reynos en

25 perjuyzio de los legitimos sucesores: y que para remedio d'estas cosas hiziesse jurar al infante Don Alonso por Principe eredero, y darle el maestrazgo. Esto parecia cosa justa y hazedera, si con los terminos deuidos a su natural Rey lo tratãran y pidieran. La carta siendo embiada al Rey a Valladolid, adonde con grande poder de gentes, y de algunos grandes que le auian venido a seruir auia

30 llegado, y leyda, hizo tampoco sentimiento, tocãndole tanto en el honor de su Real persona, que los de su consejo y aun criados quedaron marauillados. El Rey pudiendo luego deshazer a sus aduersarios, era tan remisso, que parecia ser juyzio de Dios, en cuyas manos son los coraçones de los Reyes, que no curasse de las cosas, como deuia, para mayor punicion de las culpas fuyas y de su pueblo. Los de la liga insistian, especialmente en lo que tocãua a la Doña Iuana, de-

35 ziendo auer sido cõtra toda justicia jurada por Princesa, por no ser hija d'el Rey sino de Don Beltran de la Cueva conde de Ledesma, maestre de Santiãgo, y si las cosas vuieran tomado con la templança y respecto q̃ a la magestad Real se deue naturalmente, tenia esto demostraciõ de zelo de justicia. Todauia leyda

40 la carta ante el Obispo de Calaorra, y Don fray Lope de Varrientos, Obispo de Cuenca, que por mādado d'el Rey era alli venido, y ante el maestre de Santiãgo, y los de mas de su consejo, habló el Obispo de Cuenca, como el mas antiguo y mayor letrado, q̃ se deuia de dar batalla, expressando para ello muchas causas. A las quales cõtradixo el Rey, con razones, mas de hõbre modesto y sobrado hu-

45 mano, que de belicoso y magnanimo Principe. Entonces el Obispo con su antiguo animo y valor, le dixo con poca paciencia. He conosciendo señor, y veo, que vuestra alteza no ha gana de reynar pacificamete, ny quedar como Rey libertado, y pues q̃ no quiere defender su hõra, ny vengar sus injurias, no espere reynar

H h h h ij con

cō gloriosa fama, y de tãto le certificó, q̄ desde agora quedareys el mas abatido Rey, q̄ jamas vuo en España, y arrepentir os heis señor, quãdo no aprouechare.

CON todo esto el Rey inclinandose siẽpre a partidos, hizo yr a los de la liga a Dueñas, adonde tambien acudieron el almirante y el Arçobispo de Sevilla, y començados los tratos, acordóse, que el Rey falliese a Cabeçon, y los de la liga a Cigales, y a otros lugares de la comarca. D'esta manera el Rey auiedo venido a Cabeçon, con los Obispos de Calaoorra y Cuenca y el maestre de Sãtiago, se vió en el cãpo con el marques de Villena, lleuando cada vno tres compañeros, y cada cinquenta de cauallo. Los quales auiedo descubierto y atalayado el campo, y platicado el Rey y el marques sobre el negocio, acordaron q̄ dentro de doze dias el Rey entregasse al marques la persona d'el infante Dō Alóso, y q̄ luego fuesse jurado por Principe erederero de los reynos, cō condiciõ q̄ los caualleros prometiesse, que el infante Don Alóso se casaria cō la Doña Iuana, llamada Princesa, y que el conde de Ledesma renunciase el maestrazgo de Sãtiago, para ser restituydo al infante Don Alonso, y que para ordenar las cosas y regimiento de los reynos, se pusiesse dos caualleros de cada parte, siendo fray Alonso de Oropesa general de los Hieronymos, el que vudiesse de tener la tercera. Para la seguridad de la entrega d'el infante, concordaron, que en rehenes se diesse, el Rey al maestre de Sãtiago, y los de la liga al conde de Benauente. Concluydas con tanto las vistas, el Rey partió a Segouia, en cuyo alcaçar halló a la Reyna y infantes, y como yua a entregar al infante, muchos leales seruidores amonestandole, lo q̄ a su seruicio cõplia, le predixieron, q̄ al infante alçarian luego los caualleros por Rey, por tãto q̄ se apartasse de entregarles. Aunq̄ el Rey conosció el sano consejo, fue tanto, lo q̄ el secretario Aluar Gomez, q̄ todo era d'el marçs, le dixo y porfió en cõtrario, q̄ el mesmo Aluar Gomez por mādado d'el Rey lleuado a Sepulueda al infante, les entregó, y los rehenes fuerõ sueltos auiedo buuelto el Rey a Valladolid, de donde vino a Cabeçon cō los de su cõsejo.

EN el siguiente dia, el Rey falliendo al campo, y venidos los caualleros de la otra parte, el infante Don Alonso en el año de mil y quatrocientos y sesenta y quatro, fue jurado por Principe erederero de los reynos, siendo de edad de onze años. Los caualleros de la liga, que le juraron, fuerõ Don Alonso Carrillo de Acuña Arçobispo de Toledo, Don Alonso de Fõseca Arçobispo de Sevilla, Dō Yñigo Manrique Obispo de Coria, Don Fadrique Henriquez, almirante mayor de Castilla, Don Alvaro de Estuñiga, conde de Plasencia, Don Garci Alvarez de Toledo conde de Alua, Don Rodrigo Manrique, cõde de Paredes, y los condes de Santa Marta y Ribadeo, y otros muchos caualleros de su parcialidad, prometiendo de trabajar y procurar el casamiẽto d'el nuevo Principe Dō Alóso con la Doña Iuana. Concluydo esto, el Rey nõbró para la disputacion a Don Pedro de Velasco, primogenito de Don Pedro Fernandez de Velasco conde de Haro, y a Gonçalo de Sahauedra, y los caualleros al marques de Villena, y cõde de Plasencia, y por tercero a fray Alóso de Oropesa, y assi tornó el Rey a Cabeçon. Donde en el dia siguiente a requirimiẽto de los caualleros, hizo que Don Beltrã de la Cueva, maestre de Santiago, renunciase el maestrazgo, el qual por seruir al Rey, y dar lugar a la paz, renunció luego en manos de su santidad, pero el Rey vsando de su natural largueza y liberalidad, dióle en recõpensa d'ello la villa de Alburquerque con titulo de duque, y las villas de Cuellar, Roa, Molina, Atiença, la Peña de Alcaçar, y allende tres cuentos y medio de Marauidis, situados en Vbeda, Baeça, y otros lugares de Andaluzia, donde el quiso, llamãdose

dose dende alli adelante duque de Alburquerque y conde de Ledesma, y cõtanto el Rey fue a Olmedo, y los juezes diputados a Medina d'el Campo. En tanto q̄ los diputados ordenauan sus cosas, el Arçobispo de Toledo y el almirante mostrando estar descontento de las cautelas y sobradas mañas d'el marçs, se reconciliaron de secreto con el Rey, so color de destruyr al marçs, dando para ello seguridades. Creyendo el Rey, que assi fuera ello, embió a mandar a Don Gomez de Caceres, maestre de Alcantara, y a Don Pedro Puerto Carro, conde de Medellin, de quienes mucho se fiaua, que con las mas gentes que pudiesse, se viniesse, y en este medio entendió, que la sentencia de los diputados se ordenaua de tal manera, que solo nombre de Rey le dexauan, sin otra cosa: porque el marçs, que deuiendo de tener alguna propiedad, oculta atractiua, con grande valor y industria atraya assi a los hõbres a su querer, que luego los induzia a quanto queria, hizo tambien esto con los diputados, y secretario d'el Rey, a los quales confederó consigo. Antes de la pronunciacion de la sentecia, el Rey embiando a llamar a Gonçalo de Sahauedra y al secretario Aluar Gomez, ellos no queriendo venir por verguença, o miedo de sus culpas: antes echando secretamente a huyr, toparon con el maestre de Alcantara y conde de Medellin, q̄ venia al Rey con mil de cauallo. Aquienes haziẽdo creer, q̄ el Rey los embiaua a prender, añadiendo error a error, hizieron con ellos, que todos quatro fuesse con las gẽtes, a juntarse con los caualleros, siẽdo d'esta forma todos ingratos al Rey. El qual auia hecho a Aluar Gomez señor de Maqueda, y con su fauor, priuança y grande officio, pudo comprar a Sant Si. uestre y Torrejon de Velasco, siẽdo grãde su auctoridad, aunque no era de claro linaje.

EN quinze de Agosto, dia Miercoles, fiesta de la Assuimpcion de nuestra Señora, antes d'el dia d'este año de sesenta y quatro falleció en Piceno tierra de Ancona el Papa Pio segundo, en edad de cinquenta y ocho años, y nueue meses, y veynte y siete dias, auiedo pontificado cinco años y onze meses y veynte y siete dias, y fue enterrado en Roma, en la yglesia de Sant Pedro, cerca d'el altar de Sant Andres y Sant Gregorio. Por su fin, vacando la santa sede Apostolica diez y seys dias, fue elegido por diez y nueue Cardenales, en treynta de Agosto a la tarde, dia Iueues d'este año, Pedro Barbo, Cardenal presbytero d'el titulo de Sant Marcos, electo Obispo de Vicencia, de nacion Veneciano, que en el pontificado, llamando se Paulo segundo, fue coronado en Sant Pedro en diez y seys de Septiembre, dia Domingo, siendo de quarenta y seys años y seys meses y veynte y quatro dias, edad excelente, para sustentar tan grande y sancto peso. Mostróse este Pontifice muy deuoto al Rey Don Henrique, fauoreciendole con la auctoridad de la sancta sede Apostolica en sus trabajos y guerras, como d'el discurso d'esta su historia se entenderá.

CAPITULO XIII.

40 De lo que el Rey Don Henrique proueyó contra Aluar Gomez, y tratos de los de la liga, y como los rebeldes descomponiendo la estatua d'el Rey, alçaron al Principe Don Alonso por Rey, y rebelion de muchos caualleros y ciudades. Es capitulo extraño.



45 L Rey Don Henrique indignãdose de las cosas en el capitulo precedente referidas, enojó se mucho mas contra Aluar Gomez de Ciudad real su secretario, q̄ sus cosas auia siempre reuelado, por lo qual haziendo merced de la villa de Torrejon de Velasco a Pedro Arias de Auila, hijo de Diego Arias de Auila, su fiel contador mayor, vezino de Segouia, le mādó, que fuesse a combatir a Torrejon. Despues por sentencia re-

uocando todo quáto los diputados auian ordenado y hecho, poniédo sospecha en ellos, como en enemigos de su seruicio, fue a Segouia, y los caualleros con el Principe Dō Alófo a Plasencia, adōde acudierō el maestre de Alcátara y el cōde de Medellin y Sahauedra y el secretario. Visto el rōpimiento, el maestre de Calatraua passó a la Andaluzia, para lleuantarla en fauor de los de la parcialidad d'el Principe Don Alófo, y entre tanto el Arçobispo de Toledo y el almiráte, por assegurar al Rey, fueron a sus tierras, para quando los llamasse. De Segouia, dexando a la Reyna y a su hija y a la infanta Doña Ysabel a buena custodia, fue el Rey a Madrid, adonde vino a priessa el Arçobispo de Toledo, como huyédo de la marquesa de Villena, que con tratos de su marido y de los dela liga le bufcava, y siendo alegremente recibido, assi d'el Rey, como de los de mas, juntó consejo en el seguinte dia el Rey. El qual quexandose grauemente d'el marques, manifestó los males, que causaua y contra su Real persona auia diuersas vezes intentado, y pues los reynos estauan en armas y diuision, le diessen consejo en el remedio. A lo qual el Arçobispo, dandole todos mano, respōdió, que a los caualleros de la liga embiasse a pedir al Principe Dō Alófo, pues estaria mejor en su proteccion, y si no lo quisiesen hazer, como cōtra rebeldes, procediesse cōtra ellos con el rigor de las armas. El Rey y los de su consejo creyendo, que el embes d'el Arçobispo correspondia y frisaua con la haz, aprobando su parecer por tomar a los enemigos impéfadamente, partierō para Salamāca. Decamino a suplicacion d'el cōde de Alua, posando en la villa de Alua el Rey y los suyos en quatro dias, no solo el cōde festejó a todos altamēte, mas aun se reduzió al seruicio d'el Rey, el qual perdonádole todo lo passado, le prometió de hazerle grandes mercedes. En Salamanca llegando el Rey con el Arçobispo de Toledo y Obispo de Calaorra, duque de Alburquerque, y los de mas de su consejo, escriuió a los dela liga, le restituyessen la persona d'el Principe Don Alonso su hermano pues auindole el dado para la pacificaciō de los reynos, selos reboliuá mucho mas agora, y leg mandaua, tornassen todos a su seruicio, y que en defecto, como contra rebeldes, procederia contra ellos.

DES PUES el Arçobispo pidió al Rey, q̄ diesse los rehenes de seguridad, q̄ a el y al almiráte les auia prometido, q̄ erā al Arçobispo la Mota de Medina d'el Cāpo y ciudad de Auila cō su Cimorrio, cō doze mil Hériques, para sueldo de mil y quatrociētas lāças, y al almiráte la tenēcia de Valladolid, y mas a Valde Nebro de juro de eredad, cō ocho mil Hériques para sueldo de ochociētas lāças. Respōdió el Rey, q̄ en tanto q̄ los alcaydes veniā, juntassen ellos sus gētes, y luego les entregaria. Los dela liga q̄ en Plasencia estauā, no q̄riēdo cūplir su mādado, dādo ciertas causas y euasiones, no solo se embiarō a despedir de su seruicio, mas aun le suplicarō, q̄ ala infanta Doña Ysabel no casasse cō el Rey de Portugal, sin cōsentimiento de los tres estados de los reynos. Leyda la carta, dixierō al Rey algunos, q̄ contēplasse biē su tenor, q̄ aunq̄ se embiauan a despedir, no trataua de quererse desnaturar de los reynos, por lo qual era documēto cierto, q̄ ellos q̄rian alçar por Rey al Principe Dō Alonso. Mas le dixieron, que d'el Arçobispo y d'el almirante se guardasse, porque eran certificados, q̄ en cogiēdo los castillos, y el sueldo, se juntariā con los de la liga, pero el Rey cō sus irreparables descuydos, y ser demasiado cōfiado, no curando de su sano consejo, les entregó todo, dādoles el sueldo. Iuntado cōsejo, cōseguendo el parecer d'el Arçobispo, se acordó, q̄ el Rey fuesse a cercar a Areualo, q̄ por los de la liga estaua, con q̄ a ellos traeria a algunos tractos, por no perder aquella villa, y que el Arçobispo y el almirante

acu-

acudiesen alli confus gentes. Siendo esto mal ordenado, y pagado sueldo a los gentes, sucedió vna mañana en la mesma ciudad de Salamanca, que estando el tiempo muy sereno, vino vn rezió y furioso viento, q̄ arrebatando el tablado de encima de la picota de la plaça mayor, le echó de alli a vn grāde tiro de piedra, en cuyo prodigio las gentes dixierō muchos juyzios, maxime los mathematicos de aquella vniuersidad, dados a la astrologia judiciaria. Quedádo el Obispo de Calaorra y el duq̄ de Alburquerque y los de la corte en Salamāca, y el Arçobispo ydo a Ontiueros, a tomar sus gētes, partió el Rey cō sus guardas para Medina d'el Cāpo, a dōde hizo venir a la Reyna Doña Iuana y la infanta Doña Ysabel, q̄ estauā en Segouia, en cuyo alçar, quedó a buē recaudo la Doña Iuana por mandado d'el Rey, en poder d'el alcayde Perucho de Musaras, ya nōbrado.

DEXANDO a la Reyna y infanta Doña Ysabel en Medina, fue el Rey a cercar a Areualo, y tardando el Arçobispo en su venida, le embió a llamar cō vn secretario suyo, llamado Fernando de Badajoz, el qual topádo al Arçobispo, que con sus gentes yua a Auila, respondió al mensaje, Dezid a vuestro Rey, que ya estoy harto d'el y de sus cosas, y que agora se verá, quien es el verdadero Rey de Castilla. Con tanto el secretario buelto al Rey, le referió, lo q̄ passaua, no tardádo de venir le nueuas, como el almirante alçandose con Valladolid, auia apellidado, biua, biua el Rey Don Alonso. Tambiē tuuo auiso, q̄ el marques de Villena y los de mas, que en Plasencia estauan, eran partidos a Auila, a juntarse con el Arçobispo, para alçar por Rey al Principe Don Alonso. Con tales nueuas, quedando atribulado el spiritu d'el Rey Don Henrique, y retirandose solo, con ansia lamētable, y puestas ambas rodillas en la tierra, y las manos alçadas al cielo, hizo la seguinte oracion, con coraçon muy contrito, segun lo refiere el licenciado Diego Hériques. A ti glorioso Redēptor, por quiē reynan los Reyes en el mundo, y en cuyo poder son los derechos de los reynos, me encomiēdo, y en tus manos pōgo mi vida: infinitas gracias te doy, porq̄ assi te ha plazido açotar me por mis culpas. Mas es lo que merezco, y menos lo que padezco. Plega te Señor soberano Rey de la gloria, q̄ estos mis trabajos, sean en descuēto de las penas, q̄ mi alma por sus culpas tiene merecidas, y si a tu infinita bondad plaze, q̄ por mi ayan de passar tātos dolores y males, suplico te, quanto puedo, me quieras dar paciēcia, con q̄ lo sufra, y seso y entendimiento, con q̄ me gouierne. Hecha esta deuota oracion, el Rey haziendo tocar sus trompetas a caualgar, y mandando, que todos le seguiessen, partió a Medina, donde llegó antes de amanecer, y tomando la Reyna y infanta, fue a Salamanca, estando el Arçobispo de Toledo muy ocupado en apoderarse de Auila. Adonde llegados los de la liga, que de Plasencia caminauā, q̄ eran el marques de Villena, y el maestre de Alcátara, y los condes de Benaunte, Plasencia, Paredes, y Medellin, y otros caualleros, haziendo en vn campo rafo fuera de la ciudad vn cadahalfo, pusierō en el vna estatua y simulachro d'el Rey cubierto de luto en silla Real, con corona en la cabeça y vn bastō y maça Real en la manō y esto q̄ deláte de si. Esto assi cōpuesto, vinierō al tablado los caualleros, y apartádose vn grande trecho d'el cadahalfo cō el Principe Dō Alófo, el marq̄s, y el maestre y conde de Medellin, y Gōçalo de Sahauedra y Aluar Gomez, los de mas subierō al cadahalfo, dōde puestas al derredor d'el simulacro, hizierō leer vna carta de harto atreuimiēto, acusando al Rey de quatro cosas principalmete. La primera, q̄ merecia perder la dignidad Real, y luego llegádo el Arçobispo de Toledo ala estatua, le quitó la corona de la cabeça. La segūda, q̄ merecia perder la administraciō dela justicia, y luego llegádo el cōde

H h h h h iij

de Pla-

de Plasencia, a la estatua, le quitó el estoque, que adelante tenia. La tercera, que merecia perder el gouerno d'el reyno, y luego llegando el conde de Benauente a la estatua, le quitó el baston. La quarta, q̄ merecia perder el trono y filla Real, y luego llegando Don Diego Lopez de Cuñiga, hermano d'el conde de Plasencia, derribo dela filla a la estatua, deziendo palabras muy feas. Despues lleuando los otros al Principe Don Alóso al cadahalfo, le alçaron los vnos y los otros sobre sus ombros, como si alguna cathedra de prima le uieran hecho alcáçar, y deziendo todos cō muy altas bozes, Castilla, Castilla, por el Rey Dō Alóso, sonaron las trópetas y atabales con grande estruendo. Entonces llegádo todos, le besaron las manos cō ceremonias solenes como a Rey. Este terrible acto passó 10
 1465 por el mes de Junio d'el año de mil y quatrocientos y sesenta y cinco, en lo qual seguieron las pisadas de los Cathalanes, que contra Don Iuan Rey de Aragon y Navarra, hartas vezes nombrado, alçarō casi dos años auia en la ciudad de Barcelona por Rey de Aragon y conde de Barcelona, a Don Pedro condestable de Portugal, hijo de Don Pedro infante de Portugal y duque de Coymbra, y nieto de Don Iuan Rey de Portugal, primero d'este nombre. El Rey quando lo supo, dissimuló con grauedad y reposo de Principe, conformandose con Dios, y dixo, lo q̄ el Propheta Ysayas en nombre d'el señor habló contra el pueblo de Ysrael, quando ydolatró. Crié hijos, y puselos en grande estado, y ellos me menospreciaron, pero aunque aquellos mis criados y los otros caualleros desleales pensaron offenderme con aquel corrupto traslado dela estatua de mi persona, que assi descompusieron, y desgraduaron, apartandose de mi seruicio, para conseguir sus desordenadas tiranias, no podran tanto hazer, que el original verdadero, que yo soy, no se quede muy saño, para facar los mentirosos. Espero en la soberana bondad de mi Señor Iesu Christo, como justo juez de los Reyes, 25 que su maldad será destruyda, y mi limpia inocencia manifesta.

DICHA S estas y otras razones, escriuió el Rey a los tres estados de los reynos, certificádoles, delo q̄ passaua, y haziendo llamamiéto de gétes, prometiéndoles effemciones, libertades, y grádes priuilegios y mercedes, sabiendo tambien, que ya las ciudades de Toledo y Burgos auian alçado pendones por el Principe Don Alonso, y que el maestre de Calatraua, andando poderoso en la Andaluzia auia hecho rebelar a las ciudades de Seuilla y Cordoba, y atraydo a su opinion al duque de Medina Sidonia, y al conde de Arcos, y a Don Alonso de Aguilar, y a otros muchos. Vistas tantas persecuciones, dixo el affligido Rey, cō gráde humildad. Desnudo nasci d'el viétre de mi madre, y desnudo me espera la tierra, no puede biuir ninguno tã pobre, como nasce, y si agora me açota Dios por mis pecados, despues me dará remedio y salud, porque el su infinito poder, es el que mata, y resucita, y el q̄ hierre, y el que sana, y el que da los señorios, y el que quita, el que haze los Reyes, y los deshaze, quando quiere.

CAPITULO XIII.

Como muchos grandes y caualleros y pueblos acudieron al seruicio d'el Rey Don Henrique, y los negocios que el maestre de Calatraua continuaua, y estatua que los moços de espuelas quemaron d'el Arçobispo de Toledo, y como tentaron matar al Rey, y tregua que se assentó, y mercedes que hizo el Rey.



ABIDAS por los Reynos tãtas rebeliones y tiranias, q̄ cōtra el Rey se hazian, con gráde turbacion acudió muy gráde parte suya a seruirle, siédo el primero de todos como cauallero, q̄ tambien estaua cerca de Salamanca, Don Garcia Alvarez de Toledo cōde de Alua de Tormes,

Tormes, que con mil infantes y trezientos hombres de armas y dozientas ginetes, vino a seruir al Rey. El qual con acuerdo de los de su consejo, embiando a Camora al mesmo conde con sus gentes y con Iuan Fernandez Galindo, q̄ las d'el Rey traya, fue el mesmo a Ledesma con la Reyna y infanta Doña Ysabel. 5 Donde siendo festejados d'el duque de Alburquerque en ocho dias, y juntádo el duque quinientas lanças, las dozientas ginetes, fue el Rey a Camora, embiádo a la Reyna con la infanta Doña Ysabel, a verse con el Rey de Portugal, para le pedir ayuda, siendo necessaria, aunque la diligencia fue infructifera. En Camora siendo recibido el Rey con grande alegria, vinieron a seruirle el conde de 10 Trastamara con quatrocientas lanças, las dozientas ginetes, y el conde de Valencia con trezientas lanças, las dozientas ginetes, y otras gentes que cada dia venian a seruir al Rey. El qual embiando a Segouia con treziéto caualleros, por la Doña Iuana, nõbrada Infanta, aquíe siempre llamando hija, estaua en poder d'el alcaide Perucho de Munfaras, fue trayda a Camora, donde por mandado 15 d'el Rey entró con palio Real y mucha solenidad.

No contéto el maestre de Calatraua cōlo passado, estaua muy sollicito, en comouer a toda Andaluzia, a vnos cō ruegos, a otros cō amenazas, y a muchos cō dadiuas, y a todos con diuersas y esquifitas inteligéncias, y a grandes diligencias, y seguridades offrecidas, viendose el maestre cō Don Iuan de Valençuela, prior 20 de S. Iuan, y no le pudiendo declinar a su parte, le hizo prender, sin curar de lo prometido, y ponerle en grande estrechura, y hasta le entregar algunas fortalezas no le soltó, y aun despues le tomó todo el priorazgo de Sant Iuan, entregandolo a Don Aluaro de Cuñiga, hijo tercero d'el conde de Plasencia, de tal manera, que nunca lo cobró jamas el prior. Tambien al Obispo de Iaé, fiel seruidor d'el Rey, tomó quanto tenia, siendo su huesped y muy regalado, y festejado d'el Obispo. No solo hazia estas cosas, pero aun dize el licenciado Diego Henriquez, que guerreaua a todos los pueblos Andaluzes, que estauan por el Rey, en cuya honra ponía tanta lengua, que a los oyentes daua terror y espáto de las nefandas cosas, de que le hazia cargo. Resistian al maestre valerosamente 25 Don Miguel Lucas de Yranço, condestable de Castilla, que a Iaen y su tierra defendió, y Don Pedro de Cordoba, conde de Cabra, y sus hijos Don Diego mariscal de Castilla, y Don Martin comendador de Estepa, y Martin Alonso, señor de Alcaudete.

Las gétes d'el exercito d'el Rey yendo en gráde cremento y poder, venidos 35 a Toro, teniendo el Rey auiso, que los caualleros de la liga, auiendo fallido de Valladolid, desportillados y rotos los muros de Peñafior, yuan sobre Simancas, embió luego el Rey al socorro a Iuan Fernandez Galindo su capitan general con tres mil caualleros. Los quales entrados en Simancas, pusieron los de la liga cerco sobre ella, temiendo mas los cercadores que los cercados. Cuyos moços d'espuelas, que eran de animos estraños, juntandose vn dia en grande numero, y escarneciendo a los cercadores, hizieron vna estatua, que representaua al Arçobispo de Toledo, a quien llamauan todos el nuevo Don Opas, hermano d'el conde Don Iulian, que a los Moros metió en España, contra el Rey Don Rodrigo. Despues vno de aquellos moços, haziendo se juez, se assentó en 40 tribunal, mandando traer en prision la estatua, y pronunció vna sentencia, deziendo, q̄ por quãto Don Alonso Carrillo Arçobispo de Toledo, siguiendo las pisadas d'el Obispo Don Opas, destruydor de las Españas, que auia sido traydor a su Rey y señor natural, rebelandose contra el con los lugares, fortalezas y dineros

dineros que le auia dado, para que lo siruiesse, por ende que vistos los meritos d'el processo, por el qual se manifestauan sus feos insultos y delictos, mandaua, que fuesse quemado, y lleuado por las calles y lugares publicos de Simancas, a boz de pregonero, deziendo. Esta es la justicia que mandan hazer d'este cruel Don Opas, por quanto recibidos lugares, fortalezas, y dineros para seruir a su Rey, se rebeló contra el, mandanlo quemar en pena de su maleficio. Quien tal hizo, que tal aya. Pronunciada la sentencia, vn moço d'espuelas, tomando la estatua en las manos, con pregon le facaron de la villa, teniendole compañia mas de trezientos moços. Luego dos d'ellos haziendo vna hoguera, fue quemada, no lexos d'el real de los enemigos, estando ellos mirando lo que passaua. Quemada la estatua, començaron a cantar en alta boz. Esta es Simancas Don Opas traydor. Que no Peñaflor, con otras cosas al proposito. Las quales duraron grande tiempo en Castilla, cantandose en corte, y en todos los reynos.

VISTO por los de la liga, ser impossible tomar a Simancas, tornaron a Valladolid, haziendose mayor cada dia la parte d'el Rey. De cuya aduersidad condoliendose, vinieron a seruirle, el marques de Santillana con setecientas láças y mucha infanteria, el conde de Medina Celi, con quiniétras y mucha infanteria, Don Pedro de Mendoça señor de Almazan con dozientas, y otros caualleros y hidalgos, assi de a cauallo, como de pie de las Montañas. Por esta orden se juntó potentissimo exercito, de ochenta mil infantes, y quatorze mil de cauallo, de lanças gruesas y ginetes muy ganosos de pelear, y seruir al Rey, el qual se hallaua tambien con grandes tesoros, neruio principal de la guerra. Fue acordado en consejo, de yr a Simancas, a acercarse a los enemigos, y benzedidas las vanderas, y no cabiendo las gentes en la ciudad de Toro, començaron a caminar otro dia, lleuando la auanguardia el cõde de Alua de Tormes como el que primero acudió, y la batalla Don Pero Gonçalez de Mendoça Obispo de Calaorra, y los de mas, assi en la retaguardia, como en los otros esquadrones cada vno en su orden. Partidos de Toro, llegando a Tordeyllas, vn capitán d'el Rey, llamado Garci Mendez de Badajoz, adelantandose de la auanguardia, con dozientos de cauallo, topó cerca de Valladolid, con Iuan Carrillo, cauallero d'el almirante, que traya cinquenta de cauallo. A los quales venciendo, fue Iuã Carrillo preso, herido de muerte, y lleuado a vna hermita cerca de Tordeyllas, como a Garci Mendez le rogasse, que llamasse al Rey, vino a la hermita a su ruego el Rey, al qual con grandes lagrimas pidiédo perdon, dixo con gemidos, que el y otros caualleros por mandado de ciertos señores, que mandar les podía, estauan de acuerdo de matar al Rey, y que para buscar oportunidad, auia fallido aquel dia al campo. Referiendole otras lastimosas razones, respondió el Rey, que el le perdonaua de buen grado, y que Dios le perdonasse, pero que le dixiesse, quienes eran los de mas de la conjuracion de su muerte. Respondiédo Iuan Carrillo, que le plazia de dezir selo en secreto, apartaron se los de mas, y entonces le dixo, quienes eran, aunque nunca jamas el Rey los descubrió a nadie, ny se supo nunca, quienes eran, y partiendose el Rey, murió otro dia Iuan Carrillo. Haziendose cada dia mayor el exercito d'el Rey, que llegaua ya a mas de cient mil combatientes, cosa notable, se aposentaró en la ribera, y el Rey en Simancas cõ la Doña Iuana. Aunque tan grande poder tenia el Rey, y tanta costia, yuan las cosas por tal estillo, que ny el hazia nada, ny sus caualleros le animauan, como fuera justo, poniendo cobro a sus negligencias, considerando, que

que quanto mayor era el descuydo de su Rey, tanto mas deuiera ser a su noble vigilancia. Estauan todos entorpecidos, sin perseguir a los rebeldes, q̄ eran muy inferiores en fuerças, aunque vna vez les aplazaron a batalla, y aun llegaró alas puertas de Valladolid, pero no consentieró los de d'entro fallir a ninguno, ny aun escaramuçar, y assi todo era tratos cautelosos y dilaciones sin efecto, resultádo en daño d'el Rey. Al qual vinieron la Reyna y la infanta Doña Ysabel, de tener vistas con el Rey de Portugal, que de ningun efecto fueron. Andádo los tratos de vna parte a otra, se vieron en el campo a solas el Rey y el marques, el qual en efecto le prometió, que el y todos los de la liga, vernian dentro de assignado termino a su obediencia, y que se trataria de quitar al Principe Don Alonso el titulo de Rey, y que el Rey derramasse sus gentes. Este caso d'el derramar las gētes, se cõprometió por ambas partes, de la d'el Rey en Dõ Diego Hurtado de Mendoça marques de Santillana, y de la otra en Don Aluaro de Estuñiga, cõde de Plasencia, justicia mayor de Castilla. Los quales en Sabado cinco dias d'el mes de Octubre d'este año de sesenta y cinco, de conformidad pronunciáron vn aucto, sentenciando, que ambas partes dentro de seys dias primeros seguiétes, derramassen sus gentes, que se cumplirian en diez de Octubre, quedádo a cada parte solos setecientos rocines, y que en todos los reynos cessassen las armas, y todas las cosas estuuiesse sobreydas en el estado presente, hasta en fin d'el mes de Hebrero d'el año siguiente de sesenta y seys, y que si algun cauallero, o capitán de alguna de las partes quebrantasse esto, fuesse ambas partes contra el, y que todas las ciudades y villas de los reynos se allanassen, y sus vezinos pudiesse libremente boluer a sus tierras, sin que se les hiziesse cargo, de auer sido parcial a ninguna de las partes, con que primero jurassen, de no intentar nouedad, sino que cada vno se atreuesse a la parte de hasta entonces, y pudiesse sacar libres sus haciendas, si quisiesse.

PRONUNCIARON este aucto en el campo cerca Montejo, jurisdiccion de Arevalo, cuya aprobacion original hecha por el Principe Don Henrique intitulado Rey, he tenido en mi poder, mandádo guardar lo en ella contenido a la ciudad de Murcia, fecha en Arevalo en diez de Octubre d'este año, firmada a las espaldas d'el Arçobispo de Toledo, y d'el marqués de Villena, y de otros condes y señores, y referendada de Lopé Garcia de Arcaraso, secretario suyo, natural de Mondragon. El Rey Don Henrique, aunque no deuiera, aceptó este assiento de buena gana, y buelto a Simancas, haziendo juntar a los de su consejo y grandes d'el exercito, les representó las causas, que a ello les auia mouido, y dandoles las gracias, de lo que le auia seruido, les hizo pagar todo sueldo, y grandes priuilegios, con q̄ tornaron muy cõtentos a sus naturalezas. A los grandes queriédo remunerar en señaladas mercedes, lleuó los a Medina d'el Campo, dõde estando en algunos dias, hizo las mercedes seguiétes. A Dõ Pedro Gonçalez de Mendoça, Obispo de Calaorra dió las tercias de Guadalajara, y su tierra. A su hermano mayor Don Diego Hurtado de Mendoça marques de Santillana, la villa de Sant Ander, junto a su marquesado, con siete cientos mil Marauidis de juro, situados en el seruicio y mótazgo. A sus hermanos Dõ Yñigo Lopez de Mendoça y Don Loreço Suarez, vizcõde de Torija, y a Don Iuã Hurtado de Mendoça juro situados, segun sus estados. A Dõ Luys de la Cerda conde de Medina Celi, la villa de Agreda con su tierra. A Dõ Garci Aluarez de Toledo, conde de Alua, el Carpio con ciertos lugares de Salamãca y otras cosas. A Don Aluar Pérez Oforio señor de la casa de Villalobos y conde de Trastamara, la ciudad



ciudad de Astorga, con titulo de marques. A Don Iuan de Acuña conde de Valencia el condado de Pravia y Gijon, con titulo de duque de Valencia. A Don Pedro de Mendoza señor de Almazan, trezientos mil Marauidis de juro, situados en el puerto de Monteagudo. A Don Aluaro de Mendoza, capitan de la gente de armas la villa de Requena, con los derechos d'el puerto. A otros caualeros y capitanes hizo otras muchas mercedes, dando a todos sus firmes y valederos priuilegios en forma. Si algunos de sus descendientes no gozã de algunas d'estas mercedes, no fue por falta de la voluntad d'el Rey, el qual con la Reyna y la infanta Doña Ysabel, y la Doña Iuana, fue a Segouia, y los caualeros a sus tierras.

CAPITULO XV.

De las dilaciones de los de la liga en cumplir el assiento, y guerra que el conde de Fox, Principe de Viana hizo, y matrimonio que se concordó entre la infanta Doña Ysabel y el maestre de Calatraua, y auctor de la historia Palentina, y institucion de nuevas hermandades, y sucesos d'el estado de Milan.

DON Iuan Pacheco marques de Villena y los de mas de la liga, con fastidiosos y no cócluyentes rodeos, differian tanto de no cumplir lo concertado, que los miseros reynos diuifos se assolauan, teniendo los vnos por Rey al verdadero y legitimo Rey Don Henrique, y otros al Principe Don Alonso antirey. El qual, como si fuera verdadero Rey, y no tirano, se intitulaua en sus cartas y prouisiones Rey de Castilla, Leon, Toledo, Galizia, Seuilla, Cordoba, Murcia, Jaen, Algarue, Algezira y Gibraltar, y señor de Vizcaya y de Molina &c. segun parece por diuersos instrumentos suyos, despachados en Valladolid y Areualo por los meses de Septiëbrey Octubre d'este año, por donde se ve, no ser el buen escriuano, como tampoco lo fueron los Reyes Don Henrique y Don Iuan su hermano, y padre, de cuyas firmas diuersas es notorio esto. Por tan grandes inquietudes, y reuoluciones de los reynos, ninguno podía caminar seguro, sin grande compañía, en estos infelices y estraños tiempos schismaticos. En los quales Don Gaston conde de Fox, y señor de Bearne, que por ser casado con Doña Leonor, Princesa de Viana, hermana de la Reyna Doña Blanca, primera muger d'el Rey Dō Henrique, hijas d'el Rey de Nauarra y Aragon Don Iuan, se intitulaua Principe de Viana, ganó casi sin combate la ciudad de Calaorra, y luego suplicó al Rey Dō Henrique, le embiasse alguna persona, cō quien de negocios pudiesse tractar, porque desleuaua su confederacion. El Rey embiado con mucha gente de guarda al licenciado Diego Henriquez su chronista y d'el su consejo, siendo bié recibido, propuso su embaxada, como hombre prudente y de animo, haziendole cargo de la toma de aquella ciudad. Despues de largas negociaciones se concluyó, que el boluiesse a Calaorra, y a el los pueblos de Nauarra, que en las guerras passadas se auian tomado, y tambien otras cosas, confederándose con el Rey, sin aceptar trato ninguno de los de la liga, cuyo embaxador se halló presente. Para dar entera conclusion en los negocios, llegó a Segouia vn embaxador d'el conde de Fox en compañía d'el embaxador de Castilla, y auiendo concertado sus cosas, para remate d'ellas, tornó el mesmo embaxador de Castilla a Nauarra, dōde no pudiendo effectuar cosa ninguna, por la sobrada arrogacia d'el cōde de Fox, y de sus ministros, el embaxador boluió a Alfaro. Dōde poniendo buen presidio, fue a tierra de Soria a llevar gentes, porque el conde de Fox, vino luego sobre Alfaro. Aunque la villa fue batida con artilleria, y hecho grandes portillos, y

ellos, y procurado escalar diuersas vezes, fue tanto el esfuerço de los de dentro, assi de la gente de guerra, como de naturales, assi hombres, como mugeres, que se defendieron animosamente. En este medio el licenciado Diego Henriquez, embaxador, se dió tan buena diligencia, que juntó dentro de doze dias cinco mil infantes, y mil y trezientos de cauallo, con los quales siendo caudillo Don Alonso de Arellano, señor de los Cameros, no solo hizo, que sabiendo su venida, huyesse el conde de Fox a la ciudad de Tudela, mas aun dende a pocos dias se lleuantasse la ciudad de Calaorra, donde fueron muertos muchos Franceses, que estauan en guarnicion. A esta causa luego, que el conde huyó de sobre Alfaro, lleuantaron vn cantar diziendo. Esta es Alfaro, Don conde de Fox. Esta es Alfaro, mas no para vos.

DURANTE estas cosas de Nauarra, los de la liga fueron a Areualo, con su antirey Don Alonso, lo qual visto por los leales vezinos de Valladolid, tomaron la boz d'el Rey, deziendo, Castilla, Castilla, por el Rey Don Henrique, y puesto caso, que algunos rebeldes, que en la villa quedaron, quisieran estoruar con armas, fueron de tal modo rebatidos por los leales, que a mal de su grado, huyeron de la villa, a la qual siendo llamado, vino luego el Rey, y fue recibido con grandes fiestas. En recompensa suya desseando el almirante ganar a Simancas, embio a ciertos hombres, para que de noche la escallasen, los quales siendo presos de las guardias, fueron traydos a Valladolid, y hechos quartos, no dexando por esto el Rey de dar oydos a los tratos, que el marques traçaua, pensando prenderle, de lo qual siendo auisado el Rey, se recató de no yr en persona sino embiar al Obispo de Calaorra, y a Iuan Fernandez Galindo. No se pudiendo concluir nada, y el Rey siendo tan paciente y sobrado suffrido, indignándose de su mal cobro, se retirauan muchos caualeros a sus tierras, aunque el Obispo de Calaorra, y marques de Santillana, con sus hermanos, y los condes de Haro, Valencia, Cabra, y nuelo marques de Astorga, y el condestable Dō Miguel Lucas, y el duque de Alburquerque, y otros muchos señores, siempre permanecieron constantes, y sosegadas las cosas de Valladolid, el Rey tornó a Segouia, dexando en la villa algun presidio.

CON estas cosas no solo los de la liga, arrepisos de sus culpas, sentia mal de los tratos y formas d'el marques de Villena, caudillo suyo, q̄ con poca diligencia los pudiera reducir a su seruicio, si el Rey tuuiera medianos medios para ello, mas aú el mesmo Principe Don Alonso andaua tan harto y desseoso de tornar al poder y sombra d'el Rey su hermano, que lo viera hecho, si en sentiendo le, no le vueran amenazado de matar le con veneno, si tal hiziesse. Nunca cessando los tractos, el Arçobispo de Seuilla cócertó cō el Rey, vn negocio, bié incōpatible de parte d'el maestre de Calatraua, y de su hermano el marques, prometiendo de boluerse a su seruicio. Que el maestre Dō Pedro Giró casasse cō la infanta Doña Ysabel hermana suya, y le prestasse el maestre sesenta mil Doblas, y le viniessse a seruir con tres mil lanças, en vno con su hermano el marques, y que el marques reduziessse al Principe a poder d'el Rey, y que de su corte, para mejor effectuar el matrimonio, salliesssen el Obispo de Calaorra, y el duque de Alburquerque. Los quales como siempre fueron obedientes, lo hizieron assi, yendo el Obispo a Guadalajara, y el duque a Cuellar y Roa. Siendo la infanta Doña Ysabel, a quien Dios para Reyna y consuelo de España guardaua, auisada de matrimonio tan indecente y de desgusto suyo, estuuó desconsolada, y casi precipitada de matarse con veneno, o por lo menos hazer matar al maestre. A esta causa

es publica tradicion de algunos ancianos, que Doña Beatriz de Bouadilla su fidelissima criada, a quien, quando vino a reynar, hizo marquesa de Moya con Andres de Cabrera su marido, dixo con animo varonil a la infanta, que ella mataria con vn puñal al maestre, al tiempo que viniendo a celebrar el desposorio, la quisiessse abraçar. Esto assi concertado, ordenó lo Dios de otra manera, porque siendo auifado el maestre Don Pedro Giron de su desposorio, partió de Almagro con mucha caualleria y dineros, y dió le tan subita y fuerte enfermedad en el camino, que llegado a Villarruua, falleció alli repentinamente, en el año de mil y quatrocientos y sesenta y seys, con poca deuocion, auiedo veýnte y vn años, que era maestre de Calatraua, y su cuerpo fue enterrado en el conuento de Calatraua, en la capilla que el mesmo mandó hazer. Pese mucho al Rey de la muerte d'el maestre, porque con este matrimonio pensaua ser restituydo a la auctoridad y quietud passada. Al maestre sucedió en el maestrazgo, su hijo Don Rodrigo Tellez Giron, por virtud de vna bula Apostolica, que tenia impetrada, el qual fue penultimo maestre de Calatraua, y gozó d'el maestrazgo en diez y seys años, y otro hermano suyo, llamado Don Alonso Tellez Giron, sucedió en el señorio y condado de Vreña, quedando ambos en la gouernacion y proteccion de su tio Don Iuan Pacheco marques de Villena. Vn poco antes de la muerte d'el maestre, se vieron en tierra de Iacn, tanta multitud de cigueñas, que quitauan el Sol de vista, con que quedando las gentes llenas de terror y espáto, andauan congoxosos, temiendo algunos grandes males por estos prodigios.

EN estos mesmos tiempos floreció en letras y mucha auctoridad Don Rodrigo Sanchez de Arevalo doctor en ambos derechos Pontificio y Cesareo, el qual era tan priuado d'el Papa Paulo segundo, que en estos dias presidia en la Yglesia de Dios, que vino a hazerle castellano d'el castillo de Sanct Angel de la ciudad de Roma. Siendo alcayde d'esta insigne fortaleza, escriuió en estos dias en lengua Latina, vna chronica d'España, cuyo titulo es, Compendiosa historia d'España, donde sumariamente, como Don Alonso de Carthagená Obispo de Burgos, tracta de la sucession de los Reyes d'España. Pone algunos exemplos en el discurso de la narracion, especialmente de la sagrada escriptura, que tienen excelente coincidencia, muy al proposito de las cosas que trata en su historia. La qual dirigió y dedicó a este Rey Don Henrique, y porque este prelado vino a ser Obispo de Palencia, es comunmente su chronica llamada Palentina, la qual puesto caso, que anda impresa, como sea la edicion tan antigua, hallan se pocos volumenes suyos. Entre las de más ciudades de los reynos, la que en estos dias auia hecho su deuer en seruicio d'el Rey, fue la ciudad de Victoria, ala qual queriendo el Rey Don Henrique remunerar sus seruicios, como Principe que siempre fue liberal y grato, hizo merced de vn dia de mercado franco en cada semana, señalando el dia Jueues. Para ello dió su priuilegio de exempcion y merced en la ciudad de Segouia, en diez y siete de Hebrero d'este año de sesenta y seys, referendado por su secretario Pedro Arias, d'el su consejo, y su contador mayor. Este mercado es vno de los de mayor concurso de gentes y mercaderias, especialmente de trigo, y toda ceuera, que en todo el reyno se haze, porque la frequentan mucho las gentes, que habitan desde Burgos, hasta el mar, sin las de mas, que por sus comercios acuden siempre.

ESTANDO en estos dias las cosas en mucha calma y neutralidad, el conde de Bena-

de Benaunte conosciada su culpa, se reduzió secretamente, al seruicio d'el Rey, el qual no solo le perdonó lo pasado, mas aun hizóle merced dela villa de Portillo a su suplicacion, auendosi poco auia, apoderado d'ella el conde, antes de la reconciliacion a su gracia. El conde quedando muy obligado, y deseando seruir al Rey, vino el Principe Don Alonso con el Arçobispo de Toledo, y con otros caualleros para Portillo, aunque no con el marques, que quedaua en sus tierras, y dormió aquella noche el Principe en el castillo de Portillo, y acudiendo por el a la mañana el Arçobispo y los de mas, fue les respondido, que se fuesen en buena hora, porque el Principe no auia de andar mas en poder d'el Arçobispo, el qual quedando muy corrido, cobró cõtra el conde mortal odio, pero sanco este enojo esteriormente el marques, que procuraua la vnion de los dela liga. El Rey estimádole al conde este suceso en particular seruicio, y el sentiendo selo, le suplicó, le hiziesse merced d'el maestrazgo de Sanctiago, que estaua vacuo, y selo otorgó liberalmente, y el conde lo hizo saber al marques su suegro, creyendo, que como buen padre le ayudaria, pero el, que para si lo deseaua, mostrando holgar se d'ello, y dar consentimiento, hizo todo al contrario. Los reynos estauan en estos tiempos tan peligrosos, que no solo los caminos, mas aun las casas no estauan seguras de robos y muertes de gentes facinorosas, para cuyo remedio todas las prouincias, ciudades y villas se mouieron a hazer hermandades contra los tiranos, amigos de robos y escandalos. Siendo fauorecidos d'el Rey, en quanto podia, hizieron en diuersas tierras sus estatutos, y constituciones para la resistencia de los malhechores, ordenando sus juntas y congregaciones en ciertos dias señalados d'el año y lugares a donde. Lo qual por la bondad de Dios y fauor d'el Rey se hizo y ordenó en mucho seruicio suyo y d'el Rey, y grande interes y vtilidad de los reynos, aunque assi los de la liga, como muchos sediciosos y amigos de lo malo, que tambien andauan con el Rey, lo procuraron estoruar, por todas las vias y formas a ellos posibles, pero como Dios queria castigar a su pueblo, y no olvidar le, permitio, q el Rey estuuiessse fuerte en su bué proposito. Cõ esta orden administrando se grande justicia, començaron a ser punidos los malos, allanarse los caminos, y cessar las continuas tiranias, con que tanto se offendian Dios y sus criaturas, auendosi dado orden en las cosas d'esta sancta hermandad en la villa de Tordesillas, donde se juntaron los procuradores de las prouincias, y pueblos de los reynos a este efecto. A la santa junta, que piadosamente se puede creer, que en la vnion d'el spiritu sancto fue congregada, escriuió el licenciado Diego Henriquez chronista d'el Rey, por su mandado vna carta, llena de doctrina y sanctos consejos, animandolos en sus loables propósitos començados. Entre las de mas regiones de la corona de Castilla, donde esta sancta hermandad se recibió, hizo grande fruto en la prouincia de Guipuzcoa, que tenia harta necesidad, por los continuos daños que los hijos d'algo d'ella padecian, por las diabolicas passiones causadas de los bandos de Gamboa Oñez, que produzian y causauan mas muertes y ofensas de Dios, y males d'el proximo, que en Ytalia los Guelphos y Gibelinos.

Cuyo apaziguador en Lombardio Francisco Sforzia duque de Milan, siendo tan notable y buen Principe, qual queda notado, no dexó de ser amigo de fabricas, y de reparos publicos, entre los quales reedificó dende los cimientos el grande y celebre castillo de la ciudad de Milan, que los Milaneses, apeteciendo libertad, auian derrocado, luego que falleció el duque Philipe su suegro. Este duque acabó la yglesia mayor de la mesma ciudad, do-

de tambien hizo vn notable hospital y fundó algunos monesterios de religiosos y religiosas, y algunas riberas hizo navegables, y ilustró grandemente la ciudad de Milan, aunque de ser lasciuo le arguyen. Tuuo de la duquesa Blanca Maria su muger seys hijos varones y dos hembras, y el mayor, llamado Galeacio Maria Vizconde, le fue successor, y otro se llamó Francisco Esforcia, por cognomento Moro, de quien en sus lugares se hablará. D'esta manera siendo de edad de sesenta y seys años, falleció por el mes de Março d'este año de sesenta y seys el duque Francisco Esforcia, auiendo diez y siete años y vn mes, que era duque, y fue enterrado en la yglesia mayor de Milan, quedando viuda la duquesa su muger. Por muerte d'el duque Francisco Esforcia, sucedió en el estado de Milan su hijo primogénito Galeacio Maria, que fue quinto duque de Milan, y en el numero nuestro de los señores de Milan el vigesimo tercio, que estando ausente, fue declarado por duque. El qual salió Principe de altos pensamientos, y grande promptitud, pero cruel y vicioso en la lasciuia. En vno con la duquesa su madre, señora de grande valor y prudencia, sucediendo en la gouernacion, a cabo de dos años la echó d'el gouierno, y si antes no era el q' deuia, lo fue despues peor, aunque fue limosnero, y en las tribulaciones se encomendaua a los religiosos, y traya muy notable capilla. Hizo muchos reparos publicos en su estado, y cogió mayores thesoros, que ninguno de sus predecessores, cosa que mucho se vsaua entre los Principes d'este tiempo, pero siendo muy reparador de las obras publicas, en ello expendió mucha hacienda, y su muerte señalará en su lugar.

CAPITULO XVI.

Como en las vistas que vuo en Coca, y despues en Madrid, no se effectuó nada, y impedimento de la yda d'el Rey a Plasencia, y continuacion de las guerras ciuiles, y vn hecho notable d'el duque de Alburquerque, y elecion d'el marques de Villena en maestre de Sanctiago.

BOLVIENDO pues a la historia d'el Rey Don Henrique, en tanto q' las cosas de las hermandades se ordenaua en Tordefillas, el Rey se vió cō los de la liga en Coca, villa d'el Arçobispo de Seuilla, en cuya salua guardia se hazian las vistas, las quales auiendo durado veynte dias, no dió lugar el marques de Villena, a que se cōcluyesse nada, mas antes con muestras de más discordia, tornó el Rey a Segouia, y los caualleros a Arevalo. Conosciendo las gentes, q' los designos d'el marques, tirauan a necessitar mas al Rey, con que los reynos diuifos se desolauan, haziéndole cargo d'ello algunos caualleros y personas religiosas, fue de nueuo concertado, que entregando el Rey al Arçobispo de Seuilla la villa de Madrid, por tiempo de seys meses, el Rey y los de su consejo se viesse con el Marques, y con el conde de Plasencia, y otras personas de la liga. En lo qual siendo conformes, y al Arçobispo entregada la villa, entró en ella el Rey con los suyos, y despues el marques y el conde de Plasencia, y los de mas, auiendo el Arçobispo de Toledo, y los otros de la liga, lleuado a Ocaña al Principe Don Alonso, q' se llamaua Rey. Tá poco en Madrid haziéndose mas efecto que en Coca, vino a esta villa, como por medianera, con voluntad de ambas partes, Doña Leonor Pimentel condesa de Plasencia, muger segunda suya, muy seruidora d'el Rey, de quien y de toda la corte, fue recibida con mucha fiesta, no dormiendo en sus ratos el marques. El qual queriendo a traer a si, a Pedro Arias de Auila fiel seruidor y criado d'el Rey, y no lo auiedo por otras vias podido induzirme a ello, hizo que el Arçobispo de Seuilla, indignado al Rey contra Pedro Arias, fuesse sin culpa preso, y aun mal descalabrado de vna punta d'espada al tiempo de su prision, que fue en el corral d'el alcaçar de Madrid, auiendo en aquel punto partido para el Pardo el Rey.

El qual

El qual a los buenos pareciendo, querer perseguir, y con los no tales dissimular, pasó a Segouia, pensando prender a Don Iua Arias Obispo de aquella ciudad, hermano de Pedro Arias; pero el Obispo, teniendo d'esto noticia, se puso en tal cobro, que el Rey conociendo, que erraua, tornó a Madrid sin intentar la prision, quedando escandalizados todos, y muy turbados los leales. Los procuradores y alcaldes de la hermandad de los reynos, que de Tordefillas vinieron a Valladolid, hizieron, y trabajarō tanto, entédida la injusta prision de Pedro Arias, que el Rey cō acuerdo de los suyos, le vuo de soltar, siendo aprobada y loada por todos su libertad, eceto por los de la liga. Los quales no pudiendo cōcluyr nada, fueron a Ocaña al Principe, pretensō Rey, con quiē luego tornaron a Yllescas, no cessando la condesa de Plasencia, en procurar medios, quedando en Madrid, cuyo alcaçar y villa, fueron con tanto bueltas al Rey.

Ni por esto cessauan los tractos, mas antes con acuerdo de algunos de su consejo, aunque no de todos, sino de los aficionados a los de la liga, determinó el Rey de yr a tener nueuas vistas a Plasencia, lleuado consigo a la Reyna y a la infanta, y a la Doña Iuana debaxo de la salua guardia d'el conde de Plasencia. Lo qual visto por algunos fieles seruidores d'el Rey, juntandose en la yglesia de Sant Gines, hizierō yr alla a los alcaldes de hermandad, que auiendo ydo por la libertad de Pedro Arias, aun estauan en Madrid. Proponiendo la materia el licenciado Diego Henriquez d'el castillo, chronista d'el Rey, fue acordado, de suplicar al Rey, cessasse su yda a Bejar, a poner se en manos de los de la liga, y quando ruegos no bastassen, que cō armas selo resistiesse, pues tanto cumplia a su seruicio, y que primero quatro alcaldes de la hermandad, en nombre de todos los alcaldes, y luego otros quatro criados d'el Rey en nōbre de todos los de mas hiziesse la embaxada. La qual siendo hecha por los alcaldes, y luego por los otros, aunque este sano parecer agradó al Rey, como lo tornasse a cōsultar con los de su consejo, y los mesmos de antes le aconsejassen la yda, el queriendo la poner en obra, vuo tanto ruydo, assi en las guardas d'el Rey, como en los de la hermandad, aquien es el pueblo fauorecia, que el Arçobispo de Seuilla, y la condesa de Plasencia, echando a huyr de la villa, con trezientos de acauallo, se pusieron en frente d'el alcaçar, a la otra parte d'el rio, aguardando al Rey. El qual queriendo fallir a ellos con la Reyna y infanta, y Doña Iuana, vuo tan grande alboroto, que armandose, quantos auia, assi a pie, como a cauallo, fallieron todos de la villa, deziendo: mueran, mueran los traydores, que lleuan preso al Rey. Con esta comocion, cercando al Rey, huyeron el Arçobispo y la condesa, a mas andar a Yllescas, dōde estaua el Principe, a quien llamauan Rey los de la liga, los quales a grande priessa atrauessando los puertos, vinieron a Arevalo, auiendo buuelto el Rey a su alcaçar, donde con voluntad suya, aunque a suplicacion de los suyos, le fue puesta tal guarda, que cessaron por algunos dias los tractos de vna parte a otra, quedando muy alegres los fieles seruidores d'el Rey. A cuya corte acudieron, por esto el conde de Medina Celi y el Obispo de Calaterra, que dias auia no andaua fuera d'ella.

No tardó el Rey, en passar con su corte a Segouia, y acudiendo alli Pedro de Hontiberos de parte de los de la liga, con paliacion de cōciertos con el Rey, procuró secretamente de atraer a la liga a Pedro Arias de Auila, y auer aquella ciudad, aunque sin conchuyr nada tornó. No cessando los males, vn hombre llamado Pedro de Silua, criado de la Reyna, que por ser casado con vna dōzella suya, tenia la gouernaciō de Olmedo, villa de la Reyna, entregó el pueblo a los

de la liga. Los quales sin tardar, yendo a aposentarse en el, a esta causa el Rey hizo venir al marques de Santillana con quinientos de cauallo a Sant Christoval aldea, a media legua de Segouia. De donde lleuado el Rey ala Doña Luana, que el Rey dezia ser hija suya, a suplicación d'el marques la entregó en rehenes a Don Yñigo Lopez de Mendoça cōde de Tendilla, su hermano, para q̄ a buena custodia la tuuiese en Buytrago, quedando en la gouernacion de los reynos el mesmo marq̄s, y su hermano el Obispo de Calorra y el cōde de Medina Celi. A cuyo consejo, dexando en Segouia a la Reyna y a la infanta Doña Ysabel, vino el Rey a Cuellar, por focorrer a los de Medina d'el Campo, que cada dia tenian peleas con los de la Mota suya, que estava por el Arçobispo de Toledo. A Cuellar llegó en secreto Don Pedro de Velasco, primogenito d'el conde de Haro, por mandado d'el conde su padre, pidiendo al Rey perdō de lo pasado, con proteſto de emienda, y offerta de setecientos de cauallo, los trezientos ginetes, para el socorro de Medina. El Rey por ser muy humano, no mirado a sus excessos, sino a los seruiçios d'el conde su padre, le perdonó liberalmente, vista la offerta, y su necesidad, mandándole, que luego fuesse a traer el socorro a Medina. Con tanto tornando el Rey a Segouia, embió a llamar a grãde diligencia a sus gentes, y a los caualleros sus seruidores, y tambien al conde de Alua, el qual representando, estar en necesidad, porque pedia medio cuento de Marauidis para el sueldo de sus gentes, le fuerō dados a vn camarero suyo, llamado Pecelin, que con el concierto vino a Segouia en compañía d'el licenciado Diego Henriquez, con quien el Rey embió a llamarle, no cessando continuas peleas a los de Medina, dando los de la liga grande fauor a los que estauan en la Mota. Contra los quales fue Don Pedro de Velasco con los setecientos caualleros prometidos, y aun mucha infanteria. Tambien el duque de Alburquerque, llegando a Cuellar, a su ruego acudió alli el Rey, con el marques de Santillana y el Obispo de Calorra, y otros hermanos suyos, dexando a la Reyna y infanta Doña Ysabel en Segouia, auiendo por de mas esperado algunos dias al conde de Alua. Oydo he referir de cortesanos antiguos, que quando Dō Pedro de Velasco, vino a seruir al Rey con esta caualleria, traya vna cedula ordenada, que contenia la merced de los diezmos d'el mar, y que dixo al Rey. Señor el conde mi padre me embia a vuestra alteza con esta caualleria y peonaje, y le suplica le haga merced de firmarle esta cedula, o si no dicho me ha, que haga lo que yo quisiere, y bien me pareciere, y que entōces el Rey le hizo la merced de los diezmos d'el mar, considerando el seruiçio que el conde de Haro le hazia a tal tiempo. Los que esto me afirmaron, dixieron auer lo oydo contar de otros mas antiguos cortesanos, y d'el consejo de los Reyes Catholicos y d'el Emperador Don Carlos su nieto.

Los señores, que con el Rey estauan, teniendo desseo venir a las manos con los de la liga, acordaron, aunque el Rey era de contrario parecer, de passar a vista de Olmedo, prouocando a batalla a los de la liga. De los quales el Arçobispo de Seuilla, que ya sabia, que el exercito d'el Rey se auia alojado en el monte de Yscar, embió a dezir con vn Rey de armas al duque de Alburquerque, que quarenta de cauallo de la casa d'el Principe Don Alonso, llamado Rey por ellos, auian hecho conjuracion y liga de morir discurriendo por los escuadrones, por prender, o matar a su persona, por tanto que con armas disfracadas entrasse en la batalla. El duque siendo animoso cauallero, aunque respodió, dando gracias al Arçobispo por su buena voluntad, luego al Rey de ar-

mas mostró sus armas y deuifas, con que auia de pelear, deziendo, colgar d'el peligro la honra, y le requeria, que a los quarenta caualleros supiesse blasonar y dar noticia de sus deuifas, en que le pudiesen conoscer en la batalla, y con tanto dandole vna ropa de seda y dineros, le despidió, y buuelto a Olmedo, referiolo la magnanima respuesta d'el duque, notificandola a los quarenta. Mas pasó antes al duque, que como a dos leguas de Olmedo caminado las gentes topassen a Don Garcia de Padilla, clauero de Calatraua, que con cinquenta ginetes auia fallido de Olmedo, a reconoscer las gentes d'el Rey, el duque conosciendolo muy bien a vno de los ginetes d'el clauero, por ser natural de Vbeda, dandole seguro, y auida licencia d'el clauero, luego el ginete, adonde el duque estava. El qual preguntandole, si creya, que la gente de Olmedo osaria pelear con la que alli venia? le respondiò, que no solo creya, mas aun sabia de cierto, que si a la villa se acercassen, les darian batalla sin dūda. Tornandole a preguntar otra vez, como el ginete se afirmasse en lo mesmo, dixole el duque, si assi fuere, yo me offresco de dar os diez mil Marauidis de juro, y el lo aceptó, teniendose lo en grande merced. El ginete auiendo estado alli a ruego d'el duque, hasta que toda la gente d'el Rey viesse, tornó a Olmedo, donde al Arçobispo de Toledo, que halló en la posada d'el conde de Luna, le referiò todo, y ellos auido su consejo, deliberaron de dar la batalla. Mouiòse el duque a querer saber estas cosas, por tener entendido, que en Olmedo aun no auia la mitad de las gentes d'el Rey, pero dos dias antes de la batalla, llegaron a aquella villa gentes d'el almirante y d'el Arçobispo de Seuilla, y conde de Plasencia, y de su hija la condesa de Belalcazar, quedando ellos en sus casas, siendo muy buena gente.

En tanto que las cosas andauan en tanta infelicidad, Don Iuán Pacheco marques de Villena, a quien senzillamente llamó las mas vezes marques, sin dezir de donde por ser en toda España, y aun fuera muy conoscido, trabajó tanto y con tantas formas y artificios de grandes traças, q̄ haziendo congrega en Ocaña al prior d'el conuento de Veles, y a los treze electores de la orden de Santiago, le eligieron canonicamente por maestro de Santiago. Sin consulta y deliberacion d'el Rey Don Henrique, ny tampoco d'el Principe Don Alonso, pretenso Rey, ny aun de la sede Apostolica, ny aprobacion de los grandes de los reynos; el marques se intituló maestro de Santiago, quedando todos muy escandalizados, y sobre todos muy turbado el conde de Benauente, pretenfor d'el maestrazgo, a quien, como queda referido, auia prometido el Rey, aunque despues con el tiempo, el Papa confirmó la eleccion d'el marques.

CAPITULO XVII.

De la batalla de Olmedo entre el Rey Don Henrique, y el Principe Don Alonso su hermano, con lo mas notable que pasó.



VANDO el Arçobispo de Toledo, y los de mas caualleros de la liga, que en la villa de Olmedo estauan con el Principe Don Alōso, intitulado Rey de Castilla y Leon, se certificaron de la determinacion d'el Rey Don Henrique, de querer passar cerca de Olmedo, y darles batalla, se resoluieron en salir todos al campo, a la resistencia suya, si a la villa se acercasse. Sobre esto auiendo demandas y replicas, sin effecto, de la vna parte a la otra, los de la liga hizieron algunos auctos de mucha irreuerencia al

Rey, para mas indignacion fuya. Entre los de mas vino al exercito d'el Rey mosen Pierres de Peralta, condestable de Navarra, grande amigo d'el Arçobispo de Toledo, cuyo hijo Troylos Carrillo de Acuña estaua casado con hija y credera d'el condestable mosen Pierres. El qual aunque trabajó por escusar la batalla, fueron por de mas sus diligencias, porque por la mañana lueues veynte de Agosto fiesta de Sãt Bernardo d'el año de mil y quatrocientos y setenta y siete, auiendo veynte y dos años y tres meses y vn dia, que la otra batalla junto a esta mesma villa de Olmedo se auia dado en tiempo d'el Rey. Dõ Iuan su padre: el Rey con acuerdo y consulta de los suyos, dando la mano, segun algunos escriuie, al condestable de Navarra, ordenó sus esquadrones, lleuado quatro batallas Don Pedro de Velasco con sus hermanos Don Luys y Don Sancho, y su primo Don Iuan de Velasco señor de Siruela. Luego el marques de Santillana lleuaua dos batallas cõ sus hermanos el Obispo de Calorra, y la casa de Mendocça, y despues el comédador Iuã Fernãdez Galindo cõ las gètes d'el Rey. Despues con otras dos el duque de Alburquerque y otros caualleros cõ otros de cauallero. Todos los esquadrones d'el Rey podian llegar hasta mil y setecientos de cauallero, siendo de hõbres d'armas la mitad, y dos mil infantes solos, repartidos en diuersas batallas. Aunque al Rey suplicaron, q̄ sacasse su estandarte Real, no lo quiso hazer, deziendo, pues el no entraba en la batalla, no era justo, q̄ su pendon falliesse, por lo qual estubo en vna arca. El Principe Dõ Alonso ordenó tambien sus gètes, tomando vna vez para qualquier euento prospero, o aduerso por espaldas a la villa de Olmedo, lleuando la primera batalla Don Fadrique hijo d'el almirante con dozientos y cinquenta caualleros. La següete Don Garcia de Padilla clauero de Calatraua cõ dozientos de cauallero d'el marques de Villena, que en los prètenfos de su maestrazgo, siendo ausente, andaua ocupado en el reyno de Toledo. Otra batalla lleuó Dõ Fernãdo de Fonseca, hermano d'el Arçobispo de Seuilla, con ciento y cinquenta caualleros. En otra yua el Arçobispo de Toledo con treziètos y setenta de cauallero, guiados por Troylos Carrillo su hijo donde yua el pedon d'el Principe. En otra yua Pedro de Ontiueros cõ quatrocientos de cauallero d'el conde de Plasencia, y de su hija la condesa d'el Belcaçar, que tambien eran ausentes, q̄ todos podian ser mil y treziètos y setenta de cauallero, d'ellos ochocientos hombres de armas, y tambien quinientos infantes solos. En estas batallas yua Don Diego de Quiñones, conde de Luna, y el conde de Ribadeo, y otros caualleros de cuenta, y el conde de Miranda, hermano d'el conde de Plasencia, y el Obispo de Coria, haciendo cõpañia al Principe Don Alonso, que fallió armado al campo de todas armas sobre su cauallero, aunque moço. Poniendose todos en orden delante d'el monesterio de Sãto Domingo, tornó a auer antes de la batalla nuevos requirimientos, pidiendo el Rey Don Henrique, mediãte vn trõpeta q̄ con vn frayle embió, le dexassen libre la yda a Medina, y respondiendole el Arçobispo de Toledo, q̄ muchos caminos auia para yr a Medina, sin acercarse a Olmedo, y los de la liga haziendo otros auçtos. No se effectuado nada, el Arçobispo de Toledo, que todo lo mãdaua, se armó, poniendo encima de las armas vna estola colorada, sembrada de cruces blancas, a diferencia de la deuifa d'el Rey, q̄ eran coloradas. Entõces dexaró al Rey solo, cõ casi cinco, o seys de cauallero, y segun algunos cõ obra de treynta, y tambien al fardaje sin presidio, y arremetieró los vnos contra los otros cõ grande y ygal animo: de tal manera, q̄ pugnado todos por la victoria, eran vencidos en vnos esquadrones los de la vna parte, y en otros los de la otra, corriendo diuersas ve-

turas estãdo la victoria neutral y incierta. El Arçobispo de Toledo siẽdo en este dia, no solo prelado, mas aun valiente soldado, fue herido en el braço finiestro, aunque por elio no dexó de pelear, y estar en cãpo hasta la noche. Al duque de Alburquerque, toparon algunos caualleros, que hizieron la conjuracion, y pusieronle en tanto estrecho, no se queriendo rendir, q̄ el se viera en trabajo, si su suegro el marques de Santillana no le viera socorrido, con lo qual, no solo fue libre, mas aun herió mortalmente en batalla singular a Don Fernando de Fõfeca, que murió dende a quatro dias, o segun otros siete.

ANDANDO la victoria dudosa, el condestable de Navarra, hizo recoger al Rey con quarèta de cauallero a Pozal de Gallinas, dãdole a entèder, que los suyos eran vencidos. A este lugar durante la batalla, le fueron diuersas nueuas, andãdo passeando en las heras, haziendo los vnos y los otros tan grandes desconciertos en la batalla, no obseruando la disciplina de la arte militar, que el cõde de Ribadeo y Pedro de Ontiueros, dexada la batalla, que casi por fuya tenian, dieron en el fardaje d'el Rey, que estaua a mal recaudo. D'el qual auiendo hecho meter lo mas en Olmedo, pero dando en ellos, fueron vècidos con facilidad, y Pedro de Ontiueros preso sobre su palabra, y otros muchos. Alcançada la victoria, por los d'el Rey, en batalla que tres horas duró, el licenciado Diego Henriquez, q̄ auia estado ateto al suceso, fue a buscar al Rey, y no le hallado en el campo, passó a Pozal, y con las nueuas de la victoria, quedó el Rey muy alegre. El qual fallió a los suyos al camino, y el condestable de Navarra tornó con verguença a Olmedo, y el licenciado por mandado d'el Rey, cõ alguna gente de cauallero para su guarda, fue a Medina d'el Cãpo, a denunciar, lo que passaua, y aposentar al Rey, y con tan deseadas nueuas, fuerõ grãdes las luminarias y alegrías q̄ vuo aquella noche en Medina. Los d'el Rey tomaron los estãdartes d'el Principe, siendo herido y preso Diego de Merlo su alferez, y los d'el conde de Plasencia, y de su hija la condesa de Belcaçar, y d'el Arçobispo de Seuilla, y d'el clauero de Calatraua, q̄ las gètes d'el marques ausente regia, fueron tambien tomados, y mataron grande numero de gètes de cauallero, y prendieron setenta, siẽdo entre ellos el conde de Luna, a quien prendió Don Sancho de Velasco, y le dexó sobre su fe, y tambien Don Henrique Henriquez, hijo tercero d'el almirante, y otros. Las gètes d'el Principe tomaron siete estãdartes a los d'el Rey, cuyo pedon Real tampoco escapó en la arca, aunque no fallió al campo, y mataron dozientos y ochenta de cauallero, y prendierõ con los de la noche setenta y siete, hasta quatrociẽtas y setenta personas. Algunas chronicas esta victoria, ny atribuyen al Rey ny al Principe, dexando la gloria indeterminada, pareciẽdoles, que tan dañados quedaron los vnos como los otros, aunque ambas partes publicaron la batalla por fuya, escriuiedo a los caualleros y pueblos q̄ les seguia con auiso de la victoria, pero los mas la dã al Rey sin quitarse la ninguno, si no es hazerla neutral. El Principe haziendo en Olmedo grãdes luminarias, en señal de vencimiento, no solo colgó luego en las plaças los estãdartes, que los suyos auian ganado, mas aun hizo pregonar la victoria por fuya. La infanteria de ambas partes, que era la poca arriba señalada, fue inutil o para poco, los vnos por flaqueza, y los mas por robar.

EL Rey estando corrido de la ausencia, que d'el campo le auia hecho hazer el condestable, fallió a los suyos, y auiendo los recogido, entró con insignias de victoria en Medina d'el Campo, vn rato despues de anochecido, siendo recibidos con grãde alegría, y assi reposaron aquella noche, que biẽ lo auian me-

neſter, haziendo los de la villa guardia contra la fortaleza de la Mota ſuya. En el dia ſiguiente veynte y vno de Agoſto, dia Viernes, el Rey y ſus prelados y caualleros y gentes hizieron vna ſolene y triumphal proceſſion, dende Sanct Antolin, que es ygleſia colegial, y la mayor d'eſta villa, al moneſterio de Sanct Andres de religiosos de la orden de los Predicadores, lleuando el pendon d'el Principe Don Alonſo, con los de mas eſtandartes ſuyos, que fueron ganados, y aun el Rey eſte genero de tropheo quiſiera eſcuſar, pero fue tãto, lo que en ello inſiſtió el Obiſpo de Calaorra, que ſe vuo de hazer aſſi, y deſpues los colgaron delante el altar mayor, donde eſtuuieron por algunos dias en memoria d'eſta victoria. La qual diuulgada por los reynos vinieron, a ſeruir al Rey Don Pedro Manrique conde de Treuiño con dozientos caualllos, y Don Pedro de Médoça ſeñor de Almaçan, con ciento y cinquenta, y otras perſonas, y de Valladolid ciento de cauallo con mucha infanteria. El conde de Alba tardãdo en la venida, embió el Rey por el al Obiſpo de Calaorra, y quedó de venir, aunque deſpues lo dexó de hazer, concertandose con el Arçobispo de Toledo y maestre de Sanctiago, que le auian prometido algunos vaſallos, dandole en rehenes de mayor ſeguridad, el Arçobispo la villa de la Puente d'el Arçobispo, y el maestre la de Montalban, quedando con mucha nota, eſpecialmente por auer ſido ſiempre muy ſeruidor d'el Rey, a cuya cauſa, aun los moços d'eſpuelas, començauan de tractarle, deziendo, ſi auia, quien dieſſe mas por el, porque a eſta cauſa embiandose a deſpedir d'el Rey con Pedro de Barrientos, criado ſuyo, ſe auia paſſado a los de la liga con quinientos de cauallo.

CAPITULO XVIII.

De las diligencias que el legado d'el Papa hizo por la paz de los reynos, y como los de la liga vuieron Segouia, y medios de concordia que ſe tomaron.



L Papa Paulo ſegundo, ſiendo informado de las grandes ſediciones, ſchiſmas, guerras ciuiles, y grauiffimos daños de los reynos de Caſtilla, embió a ellos, como verdadero padre y vniuerſal protector de la republica Chriſtiana por ſu nuncio y legado a Don Antonio de Veneris, Obiſpo de Leon, con acuerdo y conſulta d'el ſacro colegio. El legado en eſta fazon llegando a Medina d'el Campo, fue recibido con ſolene proceſſion, y de la ygleſia, lleuado a palacio, donde ſiêdo d'el Rey muy bien recibido, propuſo ſu embaxada, pidiendo la paz d'eſtos reynos, y miſericordia, para los que auian errado. El Rey reſpodiendo con ſu tẽplança natural, le referió, ſer contento, no ſolo perdonar, mas acrecetar ſus eſtados, pero que dudaua ſeria parte para reducir a los rebeldes a ſu ſeruicio. Quando el maestre de Sanctiago Don Iuan Pacheco ſupo el ſuceſſo de la batalla, juntando grandes gẽtes, vino de Ocaña a Olmedo, donde reprehendió mucho el rõpimiento. El nuncio de parte de ſu ſantidad, mandó luego con graues cenſuras a ambas partes, dexaſſen las armas con tregua de vn año, para componer en eſte medio la concordia. Los de la liga, aunque, como eran eſtas differencias tẽporales, no auia curado mucho de ſus mandatos, acordaron, de verſe con el entre Medina y Olmedo, y fallido el legado al campo aſſignado, acudieron como de ſobre ſalto mas de trezientos de cauallo, con furioſas y arreuidas razones, con que por ſer prelado puſillanimo, quedó muy amedrentado, y luego parecieron el maestre de Sanctiago y el conde de Luna y Obiſpo de Coria, y otros caualleros de la liga. A los quales el nuncio ſignificando, tener auctoridad de poder hazer

hazer en eſtos reynos, lo que quiſieſſe, reſpondióle el maestre de Sanctiago, que los que al Papa auian dado a entender, que tenia poder de diffinir las coſas temporales de los reynos de Caſtilla y Leon, le auian engañado: porque a el y a los otros grandes d'eſtos reynos pertenecia, proueer en eſto. Con eſtas y otras razones, con que el legado quedó mas blando, acordaron, que de nueuo ſe vieſſen en treze de Deziembre d'eſte año en Montejo de la Vega. Adonde en el dia ſeñalado tornandose a juntarſe, el legado con los Arçobispos de Toledo y Seuilla y el maestre de Sanctiago, y los condes de Plaſencia y Luna y Don Alonſo Henriquez, primogenito d'el almirante, y otros de la liga, no ſe pudiendo effectuar nada, el legado conſtringiendolos con cenſuras, interpueſieron apelacion para el primer concilio, que la ygleſia Catholica celebrare, ſiêdo los que intimauan y ordenauan las apelaciones, el licenciado Iuan de Alcocer, y el doctor Alonſo Manuel de Madrigal. El legado conoſciendo, que todo era por de mas, como començare a dar buelta para Medina con palabras amenazantes, los de la liga, deziendo, apelamos, apelamos, le hizieron alcanzar y tornar por fuerça, ſin la reuerencia deſeada, aunque el Arçobispo de Toledo y el maestre de Sanctiago, moſtraron quererle defender, y quedando muy aſſiicto, y no queriendo, o no pudiendo tornar a Medina, paſſó con el maestre a Olmedo.

DESDE PEDRO Arias de Auila y ſu hermano Don Iuan Arias, Obiſpo de Segouia, por eſtar muy ſentidos d'el Rey, por la priſion paſſada de Pedro Arias, concertandose con el maestre de Sanctiago, mediante Luys de Meſa, criado de Pedro Arias, y ſiendo en el meſmo trato Peruchio de Munſaras alcaide d'el alcaçar d'eſta ciudad, concertaron de entregarle la ciudad, ſiendo tambien en el trato fray Rodrigo de Meſa, prior d'el moneſterio d'el Parral, hermano de Luys de Meſa, y tambien el maestre Prexiano, prouisor y mero gouierno d'el Obiſpo. El Principe Don Alonſo y ſus caualleros marchado con ſus gentes de Olmedo para Segouia, la Reyna Doña Iuana, que en el palacio eſtaua, ſiendo d'ello auifada, ſe retiró con grande miedo a la ygleſia mayor, donde tampoco teniendose por ſegura, con grandes ruegos, la acogió en el alcaçar el alcaide Peruchio de Munſaras, haziendo lo meſmo a la duqueſa de Alburquerque, aunque la infanta Doña Yſabel, que con los de la liga ſe entendia, quedó con ſus damas en el palacio. En el dia ſiguiente los de la liga entrado en orden de guerra por vn poſtigo, que el Obiſpo auia hecho, pegado a las paredes de ſu caſa, ſe apoderaron de la ciudad ſin contradicion, a cuyos vezinos, que al Rey amauan, peſó d'eſte caſo. Los de la liga entrando en palacio, viſitaron a la infanta Doña Yſabel, la qual quitandose dende en adelante d'el Rey Don Henrique ſu hermano, anduuo con el Principe Don Alonſo ſu hermano menor. Quando el Rey ſupo en Medina eſta nueua, partió para Cuellar muy triſte con ſus gentes, y de camino a ſuplicacion d'el conde de Treuiño, fue tomada a puro combate de ſus gentes, y de las d'el marques de Santillana, y d'el duque de Alburquerque la fortaleza de Yſcar, donde el conde de Plaſencia tenia a la condeſa de Treuiño, madre d'el conde, con deſhoneſta conuerſacion. El conde de Treuiño, auiedo prendido a la condeſa ſu madre, y embiado la en priſiõ a ſu tierra, caminó el Rey con ſus gentes a Cuellar, donde ſe paró tan triſte y deſconſolado, que todas las aduerſidades paſſadas no ſentió en tanto eſtremo ſin comparacion, quanto la perdida de Segouia, a la qual como a propria patria y naturaleza amaua con grãde cariño, aſſi por auerſe criado en ella, como por el bosque

bosque fuyo de Balsayn y theforos y otras riquezas que en el alcaçar tenia, y tambien a la Reyna.

No cessando los tractos d'el maestre de Sanctiago, el Rey lleno de afflictiones y descontentos, sin comunicar con los suyos, ny consultar, sino tan solo darles partes, fue con pocas compañías a Coca, a las vistas que tenia assignadas con el marques en aquella villa. Entre tanto los caualleros seruidores suyos, no tanto por la poca cuenta que d'ellos se hazia, quanto por ver la perdicion d'el Rey, tornando a sus casas harto tristes, quedaron tan huerfanos los criados d'el Rey, que no siendo recogidos en ninguna parte, andauan descariados, no ofando dezir cuyos eran. Esto passaua en tanta manera, que el licenciado Diego Henriquez su coronista, y d'el consejo, auiedo ydo a Segouia con saluo conducto, a dar orden en sus negocios y hazienda, no solo fue preso y denostrado, mas aun robandole toda la hazienda, le tomaron los papeles de su chronica, y por las verdades que en ella tenia assentadas, afirma, que se determinaron de matarle, si Dios no le escapára de sus manos. El Rey fue acogido en Coca, con poca mesura del Arçobispo de Seuilla, en cuya saluaguarda se auian de tener las vistas, las quales mudando para Segouia, fue al alcaçar, donde entró, auiedo fallido a recibir el conde de Alua y el maestre de Alcantara, aunque el alcayde Perucho le acogió de mala gana. Despues se acordado, que en la yglesia mayor se viesien el Rey, y el maestre de Sanctiago, y con el otros caualleros, y conferidas largas pláticas, se concertaron, que el Rey entregasse al maestre el alcaçar de aquella ciudad, sacado d'ella los theforos, joyas y cosas ricas, las quales passassen alcaçar de Madrid, y fuesien puestas en poder de Perucho de Munfaras, a quien se le diessse la alcaydia de Madrid, y guarda de los theforos, y que la Reyna fuesse puesta en rehenes en poder d'el Arçobispo de Seuilla, y que dentro de seys meses, restituyrian al Rey en todo su estado. Poniendo se esto por obra, y trasladados los theforos a Madrid, fue puesta en el castillo de Alaejos la Reyna, la qual no contenta con las flaquezas passadas, puso los ojos en vn mancebo, de quien quedó preñada. Tampoco contentandose con esto, no paró con el tiempo, hasta echar a huyr d'el castillo, y guyandola el mesmo mancebo, fue lleuada a Buytrago, como adelante se contará, de las quales cosas quedó el Rey tan deslabrido, que de alli adelante la aborreció, como no era marauilla.

CAPITULO XIX.

Como el Rey Don Henrique con mucha affliction fue al conde de Plasencia, y trasfacion de Don Pero Gonçalez de Mendoça Obispo de Calaorra, al obispado de Siguença, y muertes de Pedro de Ontiberos, y Garci Mendez de Badajoz, y las nuevas diligencias d'el Papa por pacificar a estos reynos, y alborotos de Toledo.



El Alcaçar de Segouia, aunque fue entregado a Iuan Daça, para le tener por el maestre de Sanctiago, tampoco estaua hecho como en el primer dia, y por tanto el Rey Don Henrique, siendo mucho mas defraudado, començó a andar por sus reynos, mas en especie casi hombre de mediano estado, que aun de cauallero, quanto mas de Rey, y con harta verguença, careciente de la Real Magestad, con solos diez de cauallo entró por las puertas de Don Alvaro de Estuñiga conde de Plasencia. De quien y de la condesa Doña Leonor Pimentel su muger, muy seruidora d'el Rey, siendo como era razon, recibido, le aposentaron en la fortaleza de Plasencia con grande amor y compassion, echando las gentes infinitas maldiciones, a los que a

tan pacifico, modesto, y liberal Principe auian declinado a aquel estado, auiedo el mesmo lleuantado y enfalçado de poca cosa, dandoles grâdes estados. El conde y condesa prometieron al Rey, no solo de seruirle, mas aun hazian lo possible, aunque con el maestre de Sanctiago no aprouechado nada, el Rey estuuu en Plasencia quatro meses en este año, que ya era de mil y quatrociêtos y sesenta y ocho. El conde conosciendo, que el maestre lleuaua las cosas claras designos, de no querer cumplir los capitulos de concordia, determinó de seruir al Rey con todas sus fuerças, de lo qual temiendo el maestre, fue a Plasencia, por entretener al conde, y hablar al Rey para el mesmo effecto. Murió en estos dias Don Fernando de Luxan, Obispo de Siguença, y apoderóse de su auer y de la ciudad de Siguença Diego Lopez de Madrid, dean de la mesma yglesia, el qual con desseo de succeder en el obispado, confederandose con el Principe Don Alonso, cuyo partido en estos dias andaua superior, se hizo elegir d'el cabildo por Obispo: pero el Papa Paulo anulando su eleccion, proueyó en el obispado a Don Iuã de Mella, Obispo de Çamora, Cardenal de la santa Yglesia, de quien en la historia d'el Rey Don Iuan se hizo mencion. De cuya parte veniendo a tomar la possession, les fue resistido con mano armada, interponiendo apelaciones para concilios, y con esto indignando se el Papa, fulminó processo contra el y sus cumplidos, y priuando los por sentècia de todos sus beneficios, hizo merced d'ellos a diuersas personas, estando toda via pertinaces. En esta sazón falleciendo el dicho Cardenal, el Papa a suplicacion d'el Rey dió el obispado a Don Pero Gonçalez de Mendoça Obispo de Calaorra, su fiel seruidor, no cessando de su rebelion el dean, a quien el Rey embió al licenciado Diego Henriquez, ofreciendole, de auer le el obispado de Çamora y abadia de Huerta, si se allanasse, pero no queriendo condescender a ello, Pedro de Almazan alcayde de Atiença hizo trato con Gonçalo Brauo criado d'el dean, y entrando de noche con mucha gente a escala en la fortaleza, prendió al dean y al thesorero su hermano, a los quales y a su auer lleuando en prision a Atiença, quedó apoderado de la fortaleza y de la ciudad. A la qual siendo llamado, fue el nueuo Obispo, y tomó la possession d'el obispado, y poderio de la ciudad y de las otras fuerças d'el obispado, quedado con esto preualecida la parte d'el Rey, el qual por esto hizo merced por juro de la tenencia de Atiença a Pedro de Almazan, y aun el Papa le dió vn canonicato en la mesma yglesia por fauorecedor de la sede Apostolica.

Los negocios de los tractos passando a la larga, embió a su conclusion el conde de Plasencia a Pedro de Ontiberos su criado a Arevalo, donde el Principe Don Alonso se hallaua, y estando enemistado con Gil de Biuero, hijo de Alonso Perez de Biuero, por causa de sus mugeres, Pedro de Ontiberos, que en poco tenia al enemigo, saliendo de Arevalo, para tornar a Plasencia, fue alaçado en el camino por Gil de Biuero, q̄ con gentes de cauallo le fallió al camino. Luego Garcia Mendez de Badajoz, capitán d'el Rey, que en estos dias guerra uaua y vexaua a la ciudad de Burgos, que estaua rebelde, vn dia para tomar alguna forma de paz, viendose secretamente en el monesterio de Sãt Iuan de la orden de Sant Benito de la mesma ciudad, con Pedro de Maçuelo amigo fuyo, thesorero de la casa de la moneda de la ciudad, publicada su llegada, fue preso con mano armada d'el comun de la ciudad a boz de hermandad, y sacado fuera, fue muerto en la plaça de aquella yglesia por la gente plebeya; no bastado los buenos a defenderle. Quando el Papa Paulo vino a entèder el maçacogimiento,

gimiento, q̄ a su legado Don Antonio de Veneris, Obispo de Leon le auia sido hecho por los de la liga, pesandole d'ello, embió al Rey vn correo con cartas consolatorias de sus trabajos, llenos de exemplos de la fanta historia, animandole a paciencia, y pidiéndole toda via, si sus contrarios conosciessen sus faltas, les perdonasse, a lo qual el Rey respondió, como primero, besando los pies a su santidad, deziendo, que assi lo haria. El Papa escriuiendo otro breue a los de la liga, en q̄ les mādaua en effecto so pena de anathema, que dexádo de llamar Rey al Principe Don Alonso, se reduziessen al seruicio d'el verdadero y legitimo Rey Don Henrique, pidiendole perdon de lo pasado, embiaron ellos al Papa por embaxadores al abad de Parraces y al comendador Hernando de Arze, secretario d'el Principe con la respuesta. El Papa no dexando entrar en Roma a los embaxadores, estuuieron fuera algunos dias, pero siendo grande la instancia, que en ello hizieron, entraron, con condicion, que so pena de anathema, en ningunas causas ny razones llamasen Rey al Principe Don Alonso. Despues proponiendo su embaxada, fueron asperamente acogidos d'el Papa, el qual les dixo, aun mas fuertes razones, que en el breue, mandando a los de la liga, que tornassen so pena de anathema al seruicio d'el legitimo Rey, dexando de llamar Rey al Principe, deziendoles mas, que con breuedad lleuando Dios d'esta vida al Principe, se verian confusos. Con tanto los embaxadores tornando a Castilla, dieron el descargo al Principe.

El qual, aunque de pocos dias, era de grande seso, y discrecion, segun lo manifestó muchas vezes, particularmente en vna respuesta que dió a los mensajeros, que los vezinos de Toledo, que por el estauan, le embiaron en este año, porque quando esta ciudad tomó la boz d'el Principe, siendo en ella puesto por alcalde mayor el secretario Aluar Gomez de Ciudad Real, causó en breue tiempo graues rebueltas, muertes y incendios. En especial en veynte y vno y veynte y dos d'el mes de Julio d'el año pasado, como Aluar Gomez estando excomulgado, entrasse en la yglesia mayor en veynte y vno de Julio, y los clerigos cesassen los officios diuinos, y el les mandasse con enojo, que los continuassen: vn clerigo respondiendo algunas atreuidas palabras, vno de los que con Aluar Gomez estauan, mató con la espada al clerigo. Sobre esto en los dichos dos dias, vuo grandes sediciones y peleas, llenas de muertes, robos y incendios d'el pueblo, hasta que los que fauorecian al clerigo muerto, preualeciendo, echaron de la ciudad a los otros, quedando Toledo siempre turbada y rebuelta. Los que quedaron apoderados d'ella, embiaron en este año al licenciado Fernan Sanchez Calderon, y a otros a suplicar al Principe, les confirmasse los bienes muebles y rayzes y officios publicos, que auian tomado a los vencidos y desterrados de la ciudad, pero visto por el Principe su injusta peticion, respondió. No plega a Dios, que yo aprueua peticion tan injusta, antes entiendo, si pudiere, en que a ninguno se le haga agrauio. Tornando a replicar al licenciado Fernan Sanchez Calderon, le dixo. Bachiller mucho me marauillo de vos, que siendo hombre de letras, y aprouado en buenas costumbres y d'el mi consejo, ayays aceptado tal embaxada, y pedirme, que yo de auctoridad a los malos, no solamēte en aprouar sus maldades, mas tambien en concederles las haziendas agenas. A esto respondió el licenciado: no plega a Dios illustrissimo Señor, que yo tenga por cosa digna, que por vuestra magestad sean tales cosas aprobadas, y si yo aceté esta embaxada, fue porque pudiesse a vuestra excellencia manifestar los males hechos

hechos, para aquellos que los hizieron, los quales amenazan a vuestra magestad, deziendo, que si no se les otorga, lo por ellos demandado, daran la obediencia al Rey Don Henrique. A esto dixo el Principe: Hagan lo que quisieren, segun su maldad, con tanto que no sea mio el cargo, que yo como a malos los castigaré, y no daré dadiuas a los malhechores: yo reynar desseo, mas assaz les basta a ellos, que cosas tan malhechas pasen so dissimulacion por la turbación d'el tiempo, mas que yo confirme cosas malas, deshonestas y torpe cosa seria. Desta manera el Principe Don Alonso no quiso condescender a lo que le suplicauan, por mucho que el tiempo estaua rebuelto, dando grandes muestras de rectitud Real, excediendo su prudencia a sus años.

CAPITULO XX.

Como el conde de Benauente tentó de matar al maestre de Santiago, y como obtuvo el Rey Don Henrique la ciudad de Toledo, y alcazar de Madrid, y muerte d'el Principe Don Alonso, y que los de la liga quisieron alçar por Reyna a la infanta Doña Yábel.



ENIENDO en estos dias Don Alonso Pimentel conde de Benauente mortal odio a Don Iuan Pacheco maestre de Santiago y marques de Villena su suegro por lo d'el maestrazgo, que auia grageado para si, auiendo hecho el Rey la merced a el, pensó el conde matar vn dia en Arevalo al maestre en el palacio d'el Principe Don Alonso, y lo viera executado, si el maestre, que d'ello fue auisado, no viera tornado a su posada, vnos refireré sin ser sentido, y otros, que por colegir a la fallida de ciertas razones suyas, el conde y su cōpañia auer sido descubiertos, no se atreueron a la execuciō, a tiempo q̄ lo pudiesen obrar, por lo qual el maestre de alli adelante anduuo siempre con armas secretas defensiuas y mucha guarda de cauallo, aunque el conde de Benauēte, dissimuládolo, hablaua al suegro, como el enojo conseruaua en el pecho para su tiempo, passando de Arevalo a Plasencia, fue muy bien recibido d'el Rey Dō Henrique, y d'el conde y condesa, q̄ eran primos, hijos de hermanos. Viendo el Arçobispo de Seuilla, y los condes de Plasencia, Benauēte y Miranda, como el maestre traya d'esta forma al Rey, y sabiēdo, que cō Perucho de Munaras alcayde d'el alcazar de Madrid, trataua de auer aquella fortaleza y los thesoros y otras riquezas d'el Rey, q̄ alli estauā, traxieron todos al Rey a Madrid, por euitar tanto daño, aunque el alcayde con todo esto pocas vezes y sin mucha compañía, le solia dar entrada en el alcazar, dissimulandolo el Rey, hasta auer comodidad, para echar al alcayde.

ENTRE tanto Don fray Pedro de Silua, Obispo de Badajoz, dela orden de los Predicadores, que en Toledo patria suya biuia, desseo reducir aquella ciudad a poder d'el Rey, trabajó tanto con su hermana Doña Maria de Silua, muger de Pero Lopez de Ayala, alcalde mayor de la ciudad, que sus desseos buenos manifestando ambos con cartas al Rey, traçaron, que a la posada d'el Obispo fuesse el Rey cō disfraz, embiando por el a Fernando de Ribadeneyra, muy seruido d'el Rey, y que llegado a la posada d'el Obispo, embiarian so color de otro negocio por Pero Lopez de Ayala, y que como delante d'el Rey se viesse impensadamente, haria sin duda, quanto el Rey le mandasse. Con este intento hizieron yr a la ciudad a Fernando de Riudadaneyra, que fuera estaua, y consultando todos el negocio, embiaron por el Rey a Madrid al mesmo Fernando de Ribadeneyra, y el Rey contéto d'el trato, dexádo en la guarda de Madrid, y mira de su alcazar al Arçobispo de Seuilla, y los condes, fue a Toledo,

donde entró de noche disfrazado, por la puerta d'el Cambró, y caminado para la posada d'el Obispo, q̄ era el monesterio de Sant Pedro Martir de la orden de los Predicadores, fue conosciado de vn criado d'el mariscal Payo de Ribera, q̄ era muy seruidor d'el Principe. El mariscal juntandose luego con el auiso con Pero Lopez de Ayala, que era ignorante de la entrada d'el Rey, y haziendo tocar a la arma la campana principal de la yglesia mayor a boz de hermandad, comenzaron a juntar gentes, para cōbatir la posada d'el Rey. Sin duda fuera preso de los plebeyos con aquel supito, si Fernando de Riuadeneira no defendiera a algunos, que se adelantaron: pero por consejo d'el mesmo Pero Lopez de Ayala, cauallero prudente, fueron en nombre de todos Pedro de Ayala y Alonso de Silua sus hijos, y Perafan de Ribera, hijo d'el mariscal Payo, a suplicar al Rey, falliesse de la ciudad. El qual respōdiendo, que le plazia, y q̄ en breue le seria entregada y restituyda, aunque no a plazer de todos, dió lugar a la turbacion, y fallió casi a la media noche, teniendole cōpañia los dichos tres caualleros. El Rey por auer andado en aquel dia diez y seys leguas, teniēdo muy fatigado el cauallo, pidió el suyo a Perafan de Ribera, el qual como apocado hombre, indigno de nombre de cauallero y hidalgo, selo negó: pero los dos hijos de Pero Lopez de Ayala, baxando de sus caualllos, suplicaron al Rey, tomasse el vno para su persona, y el otro para el paje de lança, y assi dādo sus caualllos, hizieron compañía a pie estos generosos caualleros, hidalgos hasta las puertas de la ciudad al Rey. El qual tomó su camino para Madrid, recogiendo a los suyos, y Fernando de Riuadeneira, que con el Rey no auia querido venir a Madrid, deziēdo, q̄ por su seruicio queria alli ser preso y morir, fue luego preso, y lleuado al alcaçar, y aplacada la ciudad por Pero Lopez de Ayala, el qual por dar mas conētō al pueblo, mandó fallir de la ciudad dentro de vna hora al Obispo su cuñado, que pasó luego a la huerta, que llamā d'el Rey. El Rey llegado a Olias, embió a los dos caualleros hermanos Ayalas en remuneracion de su seruicio y caualllos, vna cedula de sesenta mil Marauidis de juro perpetuo, por lo qual este Principe dignamente es cognominado, el Franco.

S O S S E G A D A la ciudad de Toledo, boluendo Pero Lopez de Ayala a su casa, halló tan triste a su muger Doña Maria de Silua, que estava fuera de si, por auer sido ella la causa de la venida d'el Rey, que con tanta irreuerencia y desobediencia, auia sido echado, pero buelta en si, de tal modo la prudente y noble dueña, supo persuadir al marido, que reduziendole al seruicio d'el Rey, trató Pero Lopez con el deuido silencio la restitucion de la ciudad al legitimo Rey, grangeando las voluntades de los jurados de la ciudad. En el segūete dia, que fue el quinto de la salida d'el Rey, mandó al mariscal Payo de Ribera, y a su hijo Perafan fallir luego de la ciudad, y ellos obedeciēdo sin demora ni dilacion, luego toda la ciudad appellidó: biua, biua el Rey Don Henrique, y mueran los rebeldes. Por lo qual Pero Lopez de Ayala, haziendo soltar a Fernando de Riuadeneira, anduieron con mucha gente de cauallo y de a pie por la ciudad, a tomar la possession d'el alcaçar y puertas y puentes en nombre d'el Rey, el qual en el segūete dia, Domingo por la mañana entró en Toledo, siendo recibido con grāde alegria. Fue a posar en casa de Pero Lopez, por dar las gracias a su muger Doña Maria de Silua, por tan deseado seruicio, y holgando mucho con ella, hizo luego tornar a la ciudad al Obispo de Badajoz, auētor principal d'este buen suceso. En este dia despues de comer, induzidos por el demonio meridiano, mas de dos mil hōbres plebeyos de la ciudad, fueron a la posada d'el

d'el Rey, deziendo, q̄ auia menester confirmarles los grandes priuilegios de la ciudad, y de nueuo hazer les merced de la franqueza de las alcauales, y queriēdo despedir el Rey a la turba vinolenta, firmó luego quanto pidieron. En el siguiente dia, Lunes, tornaron los mesmos, pidiendo, que era menester, que firmasse de nueuo otra escriptura, y visto su poco comedimiento, Pero Lopez de Ayala, haziendo armar a sus hijos, y a Fernādo de Riuadeneira, y a la justicia de la ciudad, fueron todos atropellados, y estropeados, y puestos en huyda, y muchos presos, de los quales, algunos de los mas culpantes, fueron ahorcados, otros desorejados, y muchos açotados, con que los de mas sossegaron. Porque el abad de Medina con algunos canonigos estava hecho fuerte en la torre de la yglesia mayor, por el Arçobispo Don Alonso Carrillo de Acuña, mādó le cercar de modo, que no le entrasse fauor ny vitualla, por lo qual el abad, saluando su vida y las de sus compañeros, se rindió, quedado muy llana toda la ciudad. A cuyo regimiento el Rey haziendo conuocar, les mandó, q̄ todos como a su

persona, obediesen a Pero Lopez de Ayala, y dexandole en pacifica possession de su officio, tornó a Madrid. De donde el licenciado Diego Hériquez su cronista escriuió por mādado d'el Rey, vna carta muy graciosa y graue a la ciudad de Toledo, alabando su hecho, la qual leyda, todos dixieron, que dauā muchas gracias a Dios, por auer les alumbrado, en tornar al seruicio d'el Rey.

El qual sospechado, q̄ el alcaçe Perucho de Munaras tractaua de entregar el alcaçar y los thesoros al maestre de Sātiago y al Arçobispo de Toledo, entró en el alcaçar, abriendole el inocente portero, al qual primero, y despues al Rey mostrando se el alcaçe aspero y riguroso, se certificó mas el Rey d'el trato, pero con razones blādas mitigando su furia, le dixó, q̄ el queria aposentarse en su alcaçar, por q̄ teniendo tal aposiēto, era vergüēca posar en casas ajenas, y q̄ le hazia merced por su vida de la villa de Sāt Martin de Valdeyglesias, por tato que haziendoluego el priuilegio, embiasse a tomar la possession. Entōces el alcaçe viera puesto manos en el Rey, segun su chronica, si los suyos le ayudaran, por lo qual por mandado d'el Rey le prendió Iuan Guillen, y poniendo por alcaçe a Iuan Fernandez Galindo su capitán general, fue suelto Perucho por mādado d'el Rey. Al qual pidiendo misericordia, no solo le perdonó, deziēdo cō mucha benignidad, q̄ Iudas, que mayor traycion auia cometido, si lo mesmo hiziera, viera alcançado perdō, y q̄ el le perdonaua, porque Dios le perdonasse sus culpas, mas aun mādandole boluer a su tierra, le dió dineros para el camino, porq̄ veā quan clemētissimo Rey era este. El qual padecia estas persecuciones por las inquietudes y rebeltas, que causó al Rey Don Iuan su padre siendo Principe, pero si Dios le daua trabajos, tambien le proueya de singular paciencia.

QUANDO el Principe Don Alonso, que se llamaua Rey de Castilla, y el maestre de Sātiago, y los de mas de la liga, q̄ en Arcualo estauā, supieron la restitucion de la ciudad de Toledo, recibiendo el pesar, q̄ no era marauilla, partiéron para Auila, publicando yr al cerco de Toledo, y llegando a vna aldea de Auila, llamada Cardenosa, q̄ está a dos leguas de la ciudad, el Principe se sintió herido de peste, de que estava inficionada toda aquella tierra. La landre, o seca en descubriendose, dió luego el Principe muestras de estar herido de muerte y aunque le hizieron todos los remedios en medicina posibles, yua de tal modo agrauandose el mal, q̄ sin tener dispusicion de passarle a Auila, fallció en el mesmo lugar, al quinto dia, q̄ fue Martes en la noche, cinco de Julio d'este año, y no Junio, como en algunas chronicas se halla, siendo de edad de poco mas de

quinze años y cinco meses, auiendo tres años que fuera alçado por Rey. Algunos creyeron, que murió de veneno, que en vna trucha en pan, que comió le dieron. Como quiera que vüiesse fallecido, fue cosa notable, que tres días antes de su fallecimiento, se dixo en todo el reyno ser muerto, verificándose en sus breues días, lo que predixo el Papa Paulo. Quedando con su muerte los de la liga muy tristes y cuidadosos, embiaron su cuerpo a Areualo, y fue enterrado en el monesterio de Sant Francisco, y despues con el discurso d'el tiempo, le trasladaron al Real monesterio de Miraflores de la ciudad de Burgos, d'onde al presente está, como en casa, en que está sepultado el Rey Don Juan su padre. Con la muerte d'el Principe Don Alonso, los de la liga, lleuando a priesa a la infanta Doña Ysabel a Auila, pusieron grandes guardas en la ciudad, y auiedo consultado, sobre lo que deuián hazer por la muerte d'el Principe, a quien ellos llamauan Rey, deliberaron de continuar los propositos passados contra el Rey Don Henrique, alçando por Reyna a la infanta Doña Ysabel. A la qual proponiendo esto en nombre de todos el Arçobispo de Toledo con larga oracion, la infanta, que prudentissima era, dandoles gracias de su buena voluntad, les dixo, que ella no queria los reynos, que Dios auia dado al Rey Don Henrique su hermano, a quien aun con la victoria de Olmedo y muerte d'el Principe Don Alonso selos auia querido confirmar: pero pues q̄ aquella voluntad le tenia, les rogaua, que trataassen con el Rey su hermano, la tomasse por heredera de los reynos, para despues de sus dias, porque los reynos de Castilla y Leon no vüiesse y eredasse persona estrangera, no heredera, ny hija d'el Rey. Marauillaron se todos de su grande saber y prudencia, y despidiendose d'ella, loaron su singular discrecion y claro entendimiento, por lo qual conformándose con su justo y recto parecer, acordaron de ponerlo en obra, tomando mano en todos los negocios el maestro. El qual quedó de acabar estas cosas con el Rey, deziendo, que el sabia muy bien sus condiciones, que eran faciles a la clemencia, y assi alcançaria tambien perdon para todos.

CAPITULO XXI.

De las condiciones de la paz, entre el Rey Don Henrique y los de la liga, y excessos de la Reyna, y juramento de la infanta Doña Ysabel por Princesa, y matrimonios que para la Princesa y la Doña Iuana se tractaron, y ligas que algunos querian intentar.

SABIDA S estas cosas en la corte, luego el Arçobispo de Seuilla y los condes de Plasencia, Benauente, Miranda, y los otros caualleros, q̄ en Madrid se hallauan, tornando a dar la obediencia cō juramento al Rey Don Henrique, embió el Rey con acuerdo de todos a los de la liga, a mandar, que tornassen a su obediencia. Los quales deziendo, q̄ embiarian a persona de auctoridad, a tratar estos negocios, escriuieron al Arçobispo de Seuilla, pidiendole, que fuesse a Auila, para que por su mano se hiziesse los negocios: y el Arçobispo con licencia d'el Rey, pasó alla. En este medio la ciudad de Burgos por orden de Don Pedro de Velasco, que en ella estava, tomando la boz d'el Rey, embió a dar la obediencia, no cesando los negocios de la concordia en Auila, donde fue concertado, q̄ al Rey suplicasse el Arçobispo de Seuilla en nōbre d'ellos, que la infanta Doña Ysabel fuesse jurada por Princesa heredera de los reynos, y que cō tãto se reduzirian a su obediencia. Cō esto, buuelto el Arçobispo a Madrid, y expressado su mensaje, differió el Rey la respuesta para otro dia, y auido consejo sobre ello, vuo differetes pareceres, vnos aprobando, lo que los de la liga pedia, y otros, que eran aficionados a la Doña Iuana, a-

na, a quien el Rey siempre llamaua hija, estoruando, que no se hiziesse. Al cabo el mayordomo Andres de Cabrera, supo de tal modo persuadir al Rey, que fue acordado, que se hiziesse assi, ordenando las condiciones següentes. Primeramente, q̄ la infanta Doña Ysabel fuesse jurada por Princesa de las Asturias, primogenita y heredera de los reynos. Que el maestro de Sanctiago y los de más de la liga fuesse perdonados, y libres para andar en la corte, y les fuesse restituido, lo que seles vüiesse tomado. Que a la Reyna y a la Doña Iuana su hija tornasse el Rey al reyno de Portugal dentro de quatro meses, haziendo diuorcio d'ella, mediante el Papa. Que a la infanta Doña Ysabel sele diessen por suyas las ciudades de Auila y Vbeda y villas de Medina d'el Campo, Olmedo y Escalona, con el señorío de Molina. Que ella con persona d'el mundo no casasse, sin licencia y voluntad d'el Rey su hermano, lo qual juró ella.

EL marques de Santillana y su hermano el Obispo de Sigüenza, que sabida la muerte d'el Principe, auian venido a la corte, a besar las manos al Rey, no siendo consultados en este negocio, tornaron muy agrauados a Guadalajara, permaneciendo siempre en poder d'el marques la Doña Iuana, hija de la Reyna Doña Iuana la qual estando en poder d'el Arçobispo de Seuilla en la fortaleza de Alaejos, concertó su fallida cō algunas gētes d'el alcayde, y con Don Luys Hurtado de Mendoça, hijo de Ruy Diaz, de colgarle cierta noche por el adarue, y llegado Don Luys Hurtado a la hora assignada, al pie de la fortaleza, descolgaron a la Reyna en vn cesto, pero la foga por ser corta, no alcãcando hasta el suelo, los que la descolgauan, pensando que ya estava en el suelo, soltado el cordel, cayó en tierra la Reyna, con que se lisió algo en el rostro y en la pierna derecha. No obstante el descalabro, Dō Luys Hurtado, tomãdola en las ancas de la mula, la puso otro dia en Buytrago, donde estava la Doña Iuana su hija, a quien por mal nombre llamauan Beltraneja, porque dezian, ser hija de Don Beltran de la Cueva, duque de Alburquerque. En tanto que la Reyna estuvo en la fortaleza de Alaejos, es publica tradicion, que fue tanta su dissoluciō, que poniendo los ojos en vn sobrino d'el Arçobispo de Seuilla, que se dezia Don Pedro, a cuyo cargo era la guardia suya, tuuo tan deshonestã conuersacion con el, que parió dos hijos, de los quales el vno se llamó Don Fernando, y el otro Don Apostol, que se criaron en la ciudad de Toledo en el monesterio de Santo Domingo el Real, en la custodia de la priora de aquella Real casa, que era tia d'el Don Pedro. Al qual tratan, que prendió despues el Rey, queriendole castigar, como merecia tan graue crime, pero que fueron tantos los lloros y gemidos de la Reyna, que por euadirse d'ello, le hizo soltar.

Por este modo de soltura de la Reyna Doña Iuana, el Arçobispo de Seuilla quedó con tal sentimiento, que por ello dando mayor priesa en los tractos, fueron concertadas las vistas de ambas partes, entre la villa de Zebreros y Cadahalso en la venta de los Toros de Guisando, cerca d'el monesterio de la ordē de Sant Hieronymo, quedando el Arçobispo de Seuilla en perpetua enemistad con la Reyna. Para effectuar el juramento, el Rey con el Arçobispo de Seuilla, y conde de Benauente, Plasencia y Miranda, y los de su cōsejo, fue a Cadahalso, y la infanta Doña Ysabel con Don Alonso Carrillo Arçobispo de Toledo, Don Luys de Acuña, Obispo de Burgos, Don Yñigo Mārique, Obispo de Coria, y el maestro de Satiago y otros caualleros de su parcialidad a Zebreros. Los quales juntado en el lugar assignado, no en diez y siete de Septiēbre, como algunos escriuē, sino en dia Lunes por la mañana, diez y nueue de Septiēbre d'este dicho

año de mil y quatrocientos y sesenta y ocho, siendo presente Don Antonio de Veneris, nuncio Apostolico en estos reynos, q̄ despues fue Cardenal y Obispo de Cuenca, y muchas gentes q̄ al ver de aquella solénidad cōcurrieron, tornó a ser jurado el Rey Dō Henrique, y luego la luz d'España la infanta Doña Ysabel, por Princesa heredera d'estos reynos, assi por el Rey, q̄ por hija y vnica heredera la recibió, como por los prelados y caualleros, que presentes se hallaron, relaxandoles el nuncio por auctoridad Apostolica, quales quiera juramentos, que en contrario tenían hecho antes, y confirmando y aprobando este presente. Acabada esta solenidad, el Rey con la nueva Princesa su hermana. y cō los grandes tornó a Cadahalso, ecepto que el Arçobispo de Toledo, que aun no estaua cō la deuida quietud, boluió a Zebreros cō los Obispos de Burgos y Coria, y pasó el Rey a Casa Rubios. En esta villa quedando la Princesa Doña Ysabel con la corte, el Rey pasó cō el maestre de Santiago al Pardo y Rascafria, y hizo quitar la gouernacion de Segouia a Pedro Arias de Auila, y al Obispo su hermano, que a mal grado, visto su error, fallieron, dādo el Rey aquel cargo a Andres de Cabrera, su mayordomo, de nacion Cathalan, natural de la ciudad de Barcelona, hijo de Iuan Fernandez de Cabrera, y nieto de Andres de Cabrera. Aunque a este Andres de Cabrera, que en estos dias començaua a subir y prosperar, le dió el Rey la tenencia, toda via el alcaçar quedó por el maestre, el qual con el Rey, auiendo algunos dias monteado por aquellas tierras, tortiaró a Casa Rubios, sin osar entrar en Segouia, por auer peste.

SABI DO por la Reyna Doña Iuana, como la Doña Iuana su hija era excluida de la sucecion de los reynos, recibió grande pesar, y constituyendose por tutora de su hija, embió con poderes a Dōn Luys Hurtado de Mendoza, para apelar ante el Papa, de la relaxaciō, que el nuncio auia hecho de los juramentos, y no obstante q̄ Dōn Luys Hurtado, ydo a Casa Rubios, intimó al nuncio sus actos y protestos, en forma de derecho, la Princesa, aunque lo supo despues, curó poco d'ello, teniendo por cosa vana, como lo fue en efecto, por estar recibiendo por cosa cōstante, no ser la Doña Iuana, hija d'el Rey. El qual de Casa Rubios pasando a Ocaña, despues de auer reposado algo, como el maestre de Santiago, que auiendo nascido para mandar gouernaua de nueuo al Rey, viesse, que el marques de Santillana y sus hermanos y tambien Don Pedro de Velasco estauan indignados d'el juramēto, por fauorecer a la Doña Iuana, procuró vistas para el Villarejo, que es de la orden de Sanctiago. En este pueblo juntandose el Obispo de Siguença y Don Pedro de Velasco por la vna parte, y por la otra el maestre y el Arçobispo de Seuilla y el conde de Plasencia, concertaron, q̄ la Princesa Doña Ysabel casasse con Dōn Alonso Rey de Portugal, q̄ biudo estaua: y la Doña Iuana con su primo carnal Don Iuan Principe heredero de Portugal, hijo d'el Rey Don Alonso, con condiciō, que si d'el matrimonio de la Princesa Doña Ysabel no vuisse hijos, q̄ los d'el matrimonio de la Doña Iuana pudiesen heredar los reynos de Castilla y Leon, y que el Rey y la Reyna tuuiesen vistas con el Rey de Portugal. La Reyna, que temia, que con cubierta de las vistas la dexarian en Portugal, para nunca boluer a Castilla, y la Princesa Doña Ysabel, que tampoco queria casar con Rey biudo, no daua consentimiento en las vistas, aunque con todo ello el maestre escriuió al Rey de Portugal, significandole, que deuia embiar sus embaxadores, creyēdo, que con su venida, seria conuencida la Princesa.

QVANDO el marques de Santillana, y los de la casa de Mendoza, que a la Reyna

Reyna y a su hija pretēdian fauorecer, en vno cō los de la familia de los Velascos, vierō, que la Reyna rehusaua las vistas, quitó seles en alguna manera la voluntad de fauorecerlas, aunque lo dissimularon, por lo qual con el Obispo de Siguença y Don Pedro de Velasco viendose el Rey, concertaron con acuerdo d'el maestre de Santiago, q̄ el Rey fauoreciesse de secreto a la Doña Iuana, sin que la Princesa y el Arçobispo de Seuilla lo supiesen. Cō tal acuerdo, de tātās inconstancias y preuaricaciones dañosas a los reynos y a sus consciencias, fueron todos a Ocaña, donde estaua la corte, a la qual cada dia venian mēfajeros de los grandes de todos los reynos cō quejas, de auer hecho el Rey tā grandes mouimientos en hazer jurar por Princesa a su hermana, sin consulta d'ellos, y acoger en la gouernacion al maestre de Sanctiago, causador de todos los escandalos passados. Los que se embiauan a quejar, vistas las turbaciones ordinarias se confederaron con el Arçobispo de Toledo, que andaua en pensamiētos, por no tener en su poder ala Princesa como antes, y el Rey procurado quietud, por estar cansado de trabajos, no quiso dar oydos a los tractos, que le trayā. En este tiempo falleció Don Iuan de Guzman, duque de Medina Sidonia, y conde de Niebla, sucediendole en los estados Don Henrique de Guzman su hijo bastardo, estando los reynos especialmēte la Andaluzia, llena de nouedades. En este mesmo año en Pero Moro, lugar cerca de Toledo, vn labrador vezino suyo, segado su ceuada, fallió d'el primer manajo tanta sangre, que corriēdo hasta el suelo: sus hijos creyeron que el padre se auia cortado la mano, y acudieron a el, y hallandole sano, fueron a los d'el pueblo a contar aquella marauilla espantosa. Los quales, ydos al campo, donde estaua la ceuada, segaron otros manajos por certificar se mas, y como tambien corriese sangre de cada caña, segun d'el primero, tomando por testimonio, embiaron a hazer saber al señor d'el pueblo. D'esta manera en los tiempos y años d'el reyno d'el Rey Don Henrique, acontecian cosas marauillosas de ordinario.

CAPITULO XXII.

30 Como el Rey Don Henrique trató de dar la sucecion de los reynos a la Doña Iuana, y Don Diego Lopez Pacheco, hecho marques de Villena, y embaxada d'el Rey de Portugal por el matrimonio de la Princesa, y cosas que al Rey sucedieron en Iaen y Cordoba, y embaxada d'el Rey de Francia.

35 **E**N la villa de Ocaña tuuo el Rey la Pascua de Nauidad, principio d'el año de mil y quatrocientos, y sesenta y nueue con alguna quietud, aunque no con todo contentamiento, y queriēdo dar orden en las cosas de la gouernaciō, juntó en la mesma villa los procuradores de las ciudades y villas de los reynos, eceto los de la Andaluzia, que siendo detenidos por los grandes de la mesma tierra, que estauan mal con las formas d'el maestre de Santiago, no vinieron, ny auian dado la obediencia, estando el Rey muy desabrido por ello, y mucho mas, porque entendió, que la Princesa Doña Ysabel su hermana, sin acuerdo suyo, a grādes instācias d'el Arçobispo de Toledo, q̄ a su villa de Yepes auia ydo a ello, procuraua, mediante Don Gutierre de Cardenas, maestrefala de la Princesa, que dexado el casamiēto d'el Rey de Portugal, se casasse con Don Fernando Principe de Girona, primo- 40 genito de Aragon, y Rey de Sicilia, su primo segundo, hijo de Don Iuan Rey de Aragon y Nauarra, muchas vezes nōbrado. El Rey a esta causa determinando de fauorecer a la Doña Iuana, que siempre en publico y en secreto dezia ser hija suya, aunque a la Reyna por sus malas mañas aborrecia, escriuió de su 45 mano

mano propia, vna carta para el Papa, porque no confirmasse la sucession de los reynos a la Princesa, sino a la Doña Iuana, y otra al solicitador que en Roma tenia, llamado el doctor Rodrigo de Vergara, natural de la ciudad de Logroño, que fue despues Obispo de Leon, como adelante se verá, y otra al Rey de Portugal, para que lo mesmo suplicasse al Papa, embiando por mas diffimulacion con las cartas al licenciado Diego Henriquez ala Reyna, porque ella sin sentir ninguno, embiasse los mensageros. Los quales, aunque luego despachó ella, no tardó de saberlo el Arçobispo de Seuilla, el qual quisiera reboluer los negocios, sino viera respectado al maestre, que en el trato era. Andando defabrido, vino el Rey a Madrid, y hallando para morir a Iuan Fernandez Galindo su capitán general, y alcaide d'el alcaçar, a su mesma suplicacion, porque el alcaçar y los thesoros no corriessen riesgo, puso cõ acuerdo d'el maestre por alcaide a Andres de Cabrera su mayordomo, que cada dia crecia en reputación y auctoridad, començado a participar en los secretos d'el Rey. En estos dias Dō Diego Fernández de Quiñones conde de Luna, queriendo tomar vna noche la ciudad de León y su alcaçar, cõ tracto q̄ con vn vezino, llamado Aluar Garcia, tenia hecho, siendo el tracto descubierta antes de la llegada d'el conde, fue preso Aluar Garcia, y degollado por traydor. El Rey auiedo gozado d'el Pardo algunos dias, tornó, aunque de mala gana, a ruego d'el maestre de Sanctiago, y de los otros caualleros y prelados a Ocaña, y en esta villa a suplicacion d'el maestre, a quien ya el Papa auia confirmado el maestrazgo, dió el Rey titulo de marques de Villena, a su primogenito Don Diego Lopez Pacheco, valeroso cauallero. Despues d'el titulo se casó con la condesa de Sant Estevan de Gormaz, hija de Don Iuan de Luna, conde de Sant Estevan, y nieta de Dō Alvaro de Luna, que fue condestable de Castilla y maestre de Sanctiago, que desde el tiempo arriba señalado estaua en poder d'el mesmo maestre Don Iuan Pacheco. El qual en estos tiempos era el mayor señor de todos los reynos d'España, por bien y merced d'este Rey, segun la historia lo ha declarado.

En esta sazón el Arçobispo de Lisboa, y otros dos fidalgos principales vinieron a Castilla por embaxadores d'el Rey de Portugal, a tratar el casamiento de la Princesa Doña Ysabel, y fueron aposentados entre Madrid y Ocaña en Simpozuelos, donde el Rey se vió con ellos, pero como el Rey ny los grandes de la corte no pudieffen cõuencer a ella, por tener su voluntad cõ el Principe de Girona Rey de Sicilia, los embaxadores a cabo de veynte dias tornaron su camino, sin effectuar nada, q̄ dando el Rey mucho mas determinado de fauorecer a la Doña Iuana. A esta causa sin jurar a la Princesa, haziendo boluer a sus tierras a los procuradores de los reynos, el mesmo fue ala Andaluzia, a reducir la, a su seruicio, embiando a Valladolid por Virreyes al cõde de Benauente, y Dō Pedro de Velasco, y con ellos al presidente y çancilleria, quedando la Princesa en Ocaña, con palabra q̄ dió, de no disponer d'el estado de matrimonio, hasta q̄ buelto el Rey y el maestre y el Arçobispo de Seuilla, y el Obispo de Siguéça, y los d'el cõsejo, q̄ con el Rey yuan, se tratasse d'esto a contento d'ella. El Rey dexado doliente en Ciudad Real al Arçobispo de Seuilla, pasó a Osuna, y embió a hazer aposiento a Iaen, siendo muy alegre el condestable Don Miguel Lucas de Yranço, el qual embió a suplicar al Rey, que luego fuesse a aquella ciudad, adviertiendole, que ningun desleal seria acogido en ella. Entendiendo bien el maestre de Sanctiago, que aquello se encaminaua a el, quedó en Osuna, y el Rey pasó a Iaen, donde fue recibido con mucha fiesta d'el condestable, q̄ con gran-

de caualleria, le salió a recibir. Despues que el Rey entró en la ciudad, parando en las puertas el condestable, dixo a Don Pedro Gonçalez de Mendoça, Obispo de Siguéça. Entrad vos leal prelado, merecedor de mucha honra, que vos y vuestro linaje seruistes siempre y seguistes al Rey mi señor, como nobles y de limpia sangre. Despues el condestable dexó entrar a los d'el cõsejo y criados y seruidores d'el Rey. Luego Rodrigo de Villosa, quisiera entrar, pero poniendole el condestable en cuento de la lança en los pechos, le dixo. Tened os fuera Rodrigo, que en la ciudad de Iaen no suelen acoger a traydores, sino a los que fueron leales al Rey mi señor. Entontes haziendole dar con la puerta en el rostro, quedó fuera Rodrigo de Villosa con grãde empacho y lastima. El Rey auiendo sido muy festejado por el buen condestable en ocho dias, tornó a ruego d'el maestre a Osuna, y estuuu allí tres dias, y fue a Castro d'el Rio, donde halló con mil de caualla a Don Pedro de Cordoba conde de Cabra, y a sus hijos, con Martin Alonso su yerno, señor de Alcaudete, que siempre fueron seruidores d'el Rey.

El qual con estas gentes caminando contra la ciudad de Cordoba, donde estava rebelado Don Alonso de Aguilar, q̄ con el maestre se entedia, vuo el Rey la ciudad, dando a Don Alonso ciertos juros, auiedo ordenado los negocios el maestre. Siendo el Rey bien recibido, passada la fiesta de *Corpus Christi*, hizo amigos a Don Alonso de Aguilar y al conde de Cabra, que por las turbaciones passadas estauan enemistados, y dãdo despues al cõde la tenencia d'el alcaçar, y alguazilazgo mayor, officio q̄ sus progenitores auian gozado, se lleuanto el comun de la ciudad, pidiendo, q̄ el conde de Cabra y Martin Alonso su yerno y Dō Alõso de Aguilar restituyessen ciertas tierras, q̄ auia tomado ala ciudad, durante las rebueltas passadas. Por esto hizieron en manos d'el Rey pleyto homenaje de restituir las d'entro de cierto termino, quedando el cõde, q̄ a Castro d'el Rio auia tomado, y el yerno a Mõtoro, y tenian priuilegios d'ello, dados por el Rey, muy indignados, sabiendo, q̄ Don Alonso auia causado la comociõ d'el pueblo, porque como los lugares q̄ tenia, auia tomado el mesmo en tiempo que estava rebelde, y sabia, q̄ por fuerça los auia menester restituyr, traçaua que tornassen tambien los suyos el conde y Martin Alonso. Los quales estando otro dia cõ el Rey en el monesterio de Sanct Hieronymo, que está a vna legua de la ciudad, fueron a sus casas, deziendo, que los que auian sido rebeldes, eran fauorecidos por causa d'el maestre de Santiago, y puesto que el Rey embió a Don Lorenço Suarez de Mendoça, vizconde de Torija, a aplacarlos, fue por de mas, porque la enemistad con Don Alonso tenia echadas grandes rayzes.

En esta sazón el Cardenal de Albi, con otros caualleros Franceses, viniendo por embaxador d'el Rey de Francia, fue muy biẽ recibido, y hospedado en Cordoba, siẽdo su venida, por quitar al Rey de la confederacion, q̄ con Yngleses auia hecho, con que en las cosas de guerra y comercio, recibia daño el reyno de Francia. En el dia siguiente el Rey dãdo al Cardenal embaxador audiencia en la yglesia mayor en la capilla de los Reyes, propuso su embaxada en lengua Latina con eloquente oracion, que duró vna hora, fundado en algunas razones, que el Rey no pudo romper la antigua confederacion, que los reynos de Castilla y Francia auian tenido, y pidiendo la mesma amistad y liga. Vista su proposicion, el Rey se apartó con los suyos, y mandó al Obispo de Siguéça, y a Alonso de Velasco, que le respondiessen, que el estava contento de su proposicion, y auido su acuerdo le respõderia. Este negocio el Rey consultado cõ todos

en especial con el maestre, que siendo seruidor d'el Rey de Francia, aun auia venido a su causa el embaxador, fue acordado, de tornar a la cōfederacion, y publicar guerra contra los Yngleses, sin auer ellos dado ocasion para ello. Falleciendo en estos dias aquel grande prelado de Cuenca Don fray Lope de Barrientos, que fue maestro d'el Rey, vuo el obispado Don Antonio de Veneris, nuncio Apostolico, y el obispado de Leon el doctor Don Rodrigo de Vergara, que por agente d'el Rey, estaua en Roma. Entre tanto, la Princesa siendo gobernada por el Arçobispo de Toledo, y por el almirante, sin curar de lo prometido al Rey su hermano, auiendo hecho trato con Aluaro de Bracamonte, alcayde de la villa de Arenal, q̄ la poseya el conde de Plasencia, por empeño, 10 q̄ el Principe Don Alonso y los dela liga hizieron por ciertos cuentos de Marauidis, q̄ dió quando le alçarō por Rey, vino camino de Arenal, cō color de celebrar las obsequias d'el Principe su hermano, partiēdo de Ocaña por el mes de Agosto: pero el conde de Plasencia fentiendo el trato, prendió al alcayde, y la Princesa no pudiendo auer el pueblo, vino a Madrigal, donde estuuu hasta O- 15 ctubre, que vino a Valladolid. El Rey quando supo estas cosas, embió al Cardenal, embaxador d'el Rey de Francia, y al Arçobispo de Seuilla, con acuerdo de los suyos, a estoruar el casamiento d'el Rey de Sicilia, primogenito de Aragon, y a cōcertar lo con Carlos duque de Berri, que despues lo fue de Guayna, hermano de Luys, arriba nombrado, Rey de Francia, pero la Princesa, assi me- 20 nospreció este casamiento d'el duque de Berri, que el Cardenal, indignado d'esto, determinó de fauorecer, en quāto pudiesse, ala infanta Doña Juana, siēdo al Rey odioso el matrimonio de Don Fernando Rey de Sicilia, porque por las enemistades, que con su padre Don Iuan Rey de Nauarra y Aragón auia tractado, por lo de Cathaluña, no le sobreuiniessen algunos escādalos en los reynos. 25 Falleciendo en estos dias Don Alonso Giron, cōde de Vreña, hijo d'el maestre que fue de Calatraua Don Pedro Giron, sucedió en el condado su hermano Don Iuan Giron, niño de poca edad.

CAPITULO XXIII.

De las cosas que al Rey Don Henrique sucedieron en Ecija, Antequera, Archidona, Carmona y Seuilla, y casamiento de la Princesa Doña Ysabel con el Principe de Girona, primogenito de Aragon, y mercedes que el Rey hizo al maestre y clauero de Alcantara, y conde de Plasencia.



El Rey Don Henrique fue de Cordoba a la Rambla, lugar de la mesma ciudad, por reconciliar al conde de Cabra con Don Alonso de 35 Aguilar, y dexando en aq̄l pueblo al Obispo de Siguença, y al maestre de quien el conde se quexaua, passō a Ecija, en la qual siendo bien recibido, assi de la ciudad, como en especial de su alcayde Don Martin de Cordoba, hijo d'el conde de Cabra, quitō a Don Martin, que auia sido leal, el corregimiento y puertas, y dió al doctor Garci Lopez de Madrid d'el su con- 40 sejo. El maestre y el Obispo de Siguença, concluydas y cōuenidas las cosas entre el conde y Don Alonso de Aguilar, passando a Ecija, hizo el maestre con el Rey, que a Don Martin de Cordoba, quitandole tambien la tenencia de la fortaleza, diesse a Don Fadrique Manrique, con los officios y puertas de la ciudad, auiendo sido vno de los de la liga, y que en modo de recompensa, diesse el Rey 45 a Don Martin ciertos juros sin efecto. Con este suceso toda la ciudad quedó turbada, y aun casi arrepifa, por auer sido leal, viendo, que los buenos eran perturbados, pareciendo muy feos al mundo los negocios, a que el Rey dava lugar, siendo

siendo por estas cosas maldezido de las gentes el maestre. Diuulgadas estas nuevas por Andaluzia, el Rey yendo a Antequera, con desseo de verle con vn cauallero Moro, caudillo de Malaga, llamado Alquerzote, no quiso Hernando de Narbaez, antiguo alcayde de Antequera, acoger al Rey cō mas de quinze de 5 cauallo, porque quitando a el la tenencia, no diesse a Don Alonso de Aguilar, que años auia, la desseaua, y assi los de mas alojados en los arrauales, con solos quinze el Rey, que d'ello holgaua, entrō en Antequera, pero passando luego a Archidona, por estar mas cerca de Malaga, se vió en el campo con el Moro. El qual estando en desgracia d'el Rey de Granada, le presentó con grande humil- 10 dad algunos cauillos Africanos, con otras cosas Moriscas, las quales agrade- ciendo el Rey, y teniendo le en seruicio, le tomó por suyo, para fauorecer le cōtra el Rey de Granada.

Con tanto el Rey passando a Carmona, estuuu en aquella villa en algunos dias, y de los tres alcaçares suyos, los dos teniendo el maestre, y el tercero Go- 15 mez Mendez de Soto Mayor, cauallero muy confederado y emparentado con los caualleros de Seuilla, quiso a instancia d'el maestre quitar el suyo a Gomez Mendez, deziendo, que le haria recompensa. El qual respondiendole, que sin acuerdo de los caualleros de Seuilla no lo podia hazer, les embió a significar el agrauio, que por complazer al maestre, le queria hazer el Rey, a quien el duque 20 de Medina Sidonia y Don Rodrigo Ponce de Leon y Don Pedro de Cūniga y Don Alonso Henriquez adelantado de la Andaluzia, con el cabildo d'el regimiento de la ciudad: vistas estas cosas, de tal modo le embiaron a dezir, que aquella villa no enagenasse de la corona Real, que quanto su mensageros fueron mas atreuidos en el hablar, tanto el Rey fue mas dulce, entendidos los 25 escandalos, que de lo contrario resultarian. Assi respondió, que le plazia, de cōceder su suplicacion, y que Gomez Mendez lo tuuiesse: pero como el maestre de nuevo importunasse al Rey, tornó se lo a pedir, y denegó Gomez Mendez. D'estas cosas, indignados el duque y los caualleros de Seuilla, y la ciudad, de tal manera combatieron el castillo de Triana, que tomando al alcayde Hernán- 30 do Arias de Sahauedra, y poniendo nuevo alcayde, juntó el duque mucha caualleria y infanteria, quedando el Rey y el maestre con recelo de rompimiento. Por lo qual con desseo de algun mediō, mudādo la corte a Alcalá de Guadiay- ra, embió el Rey a mandar al duque de Medina Sidonia, que derramasse sus gentes, el qual respondiendole, que para seruir a su alteza los tenia, y tambie por 35 seguridad de su persona, por ser el maestre enemigo suyo, con esto y con otras causas, que dió, se escusó d'ello. Viendo el maestre estas cosas, y desseando fofregar al duq̄, embió a pedir le vistas, las quales, aunque el las cōcedió, estoruaron los otros caualleros y el regimiento de la ciudad de Seuilla, deziēdo, que segun el maestre era mañoso y cauteloso, que redundarian en daño de todos. 40 D'esta forma cobrando todos mayor odio contra el maestre, embiaron solene embaxada al Rey, tornandole a suplicar, con instācia, que a Carmona no enagenasse, y la alcaydia confirmasse a Gomez Mendez, y tambien deshiziesse algunos agrauios, que en la ciudad eran hechos, pues a su seruicio cūplia. El Rey no solo hizo, quanto le embiaron a suplicar, mas aun vuo plazer d'ello, porque 45 siempre holgaua d'estas justas suplicaciones, y fieles resistēcias de pueblos, por atajar de qualquiera manera la cudicia d'el maestre. Por euadir mas inconuenientes, que porventura entre el maestre y el duque podia nacer, ydo el Rey a Cantillana, y a ruego d'el maestre, haziendo venir alli a Don Alonso de Aguy-

lar, le mandó, pues era amigo d'el duque y d'el maestro, trabajasse en reconciliarlos, y que tuuiesse vistas, las quales andando el mesmo de la vna parte a la otra, ordenó entre Seuilla y Cantillana con cada treynta de cauallo. En las vistas se concluyó, que el Rey entrasse en Seuilla, y allí se concordassen las cosas, pero que el maestro quedasse en Cantillana. D'esta forma en el Sabado siguiente el Rey entró en Seuilla, siendo recibido con grandes fiestas y alegrías d'el clero y pueblo.

EN TANTO que estas cosas passauan en Andaluzia, la Princesa Doña Ysabel, siendo cada dia aconsejada de su maestrafala Don Gutierre de Cardenas, que con el Principe de Girona primogenito de Aragon casasse, dió consentimiento en ello, por lo qual Don Alonso Carrillo Arçobispo de Toledo, y Don Fadrique almirante mayor de Castilla, y otros de su parcialidad, muy seruidores de la Princesa, y tambien de Don Fernando Rey de Sicilia, primogenito de Aragon, euadiendo los casamientos, que comparecian a la Princesa, assi d'el Rey de Portugal, como de Carlos duque de Berri, que despues fue duque de Guiayna, hermano d'el Rey de Francia, y tambien de vn hermano d'el Rey de Ynglaterra, concertaron secretaméte matrimonio con el Principe Don Fernando Rey de Sicilia, pareciendoles, como lo era en efecto, ser este el mejor, mas vtil, y comodo matrimonio de quantos auia. D'esta manera disfrazadamente en habito dissimulado, con acuerdo de la Princesa, metiendo al Principe Don Fernando Rey de Sicilia en Castilla, Don Pedro Manrique conde de Treuiño, que despues fue duque de Nagera, y otros algunos grandes d'estos reynos, y de los de Aragon, le lleuaron a Valladolid, adonde estaua ya la Princesa Doña Ysabel. Ante quien siédo el Principe, su esposo, puesto, vuo muchos, que no le conocierón, ny tampoco la Princesa, por lo qual, como Don Gutierre de Cardenas, su fiel seruidor y grande priuado, mostrádo al Principe, le dixesse: Este es, respondió la Princesa. S. seran tus armas. A esta causa refieren, que los d'este illustre linage, por gracia y merced de la mesma Princesa, en memoria d'ello traen entre las de mas deuifas y insignias suyas, la S. Real en su escudo de armas. La Princesa viendo al Principe Rey su esposo, luego en su Real aspecto conoció, auer le sido fieles seruidores, los que le auian aconsejado su matrimonio, por lo qual en diez y ocho de Octubre, dia Miercoles, fiesta de Sanct Lucas Euangelista d'este año, se celebró este bienauenturado desposorio, haziendose la boda en el dia siguiente en la mesma villa en las casas de Iuan de Biuero, que agora son la Real çancilleria de aquella villa. Todo se hizo sin dar parte al Rey de ninguna cosa, por saber, que seria en estoruarlo, por la poca voluntad que tenia al Rey Don Iuan su tio, padre d'el Rey y Principe Don Fernando. D'esta grande nouedad, siendo con breuedad, auisado el maestro de Santiago, luego escriuió afectuosamente al Rey, que sin tardar punto fuesse a Cantillana, y aunque el Rey quisiera reposar algunos dias en Seuilla, en el Lunes siguiente, en oyendo Missa, y leyendo la carta d'el maestro, sin despedir de nadie, passó a Cantillana, y manifestandole el maestro el matrimonio de la Princesa su hermana, quedó con grande enojo y sentimiento, y los de Seuilla muy marauillados y descontentos, hasta entender la causa repentina de la buelta d'el Rey.

CON esto partiédo de Andaluzia, caminó el Rey para la ciudad de Trugillo, desseando hazer merced d'ella a Don Aluaro de Cuiñiga, conde de Plasencia, por lo que le auia seruido, y llegado a la ciudad, pidió la fortaleza al alcayde, que

que se dezia Gracian de Sese. El qual estando muy vnido y firme con los de la ciudad, que antes tuuieron auiso de la intencion oculta de la venida d'el Rey, nunca quiso rendir el castillo, por mucho que el Rey le importunó, respondiéndole, que para su seruicio le tenia, y no cumplia enagenarle de la corona Real. En esta sazón Don Gomez de Cáceres, maestro de Alcátara venido a Trugillo, pidiendo perdó de sus culpas, no solo liberalmente obtuuó la cleméncia d'el Rey, mas aun las tenencias de la ciudad de Badajoz y villa de Cáceres, que el maestro tenia vsurpadas, le cõfirmó, y aun a suplicacion de ambos maestros de Santiago y Alcántara, que presentes se hallauan, hizo merced a su hermano Don Gutierre de Cáceres de la ciudad de Coria, con titulo de conde. A Don Alonso de Monroy, clauero de Alcántara, que siempre fuera leal, y auia guerreado a su proprio maestro, y a otros rebeldes, hizo algunas mercedes, y dióle grande cabida en su casa y corte. Estando el Rey en Trugillo, entendiendo en estas cosas, recibió vna carta de la Princesa Doña Ysabel su hermana, escripta en Valladolid en doze de Octubre d'este año de mil y quatrocientos, y sesenta y nueue, que en efecto contenia. Que pudiendo ella continuar el titulo de su hermano Don Alonso, en llamarse Reyna, por el bien y paz lo auia tolerado. Expressaua causas notables, assi porque con el Rey de Portugal, ny con el duque de Berri, ny con el hermano d'el Rey de Ynglaterra no auia querido casar, como otras muchas legitimas razones, porque con acuerdo de muchos grandes, se auia casado con el Rey de Sicilia, primogenito de Aragón. Representaua tambien muchos agrauios, que a ella auian sido hechos, y tambien a la Reyna biuda Doña Ysabel su madre, que aun era biua, a quien la villa de Arevalo, se auia quitado los años passados. Sobre todo se ofrecia de ser ella, y el Rey Principe su marido perpetuos y obedientes hijos suyos, si por tales los queria recibir. Leyda esta carta en el consejo d'el Rey, fue respóddido al mensagero por palabra, que el Rey seria presto en Segouia, donde se determinarian las cosas. Auendo se detenido el Rey a la larga en Trugillo, visto que no queria rendir se el alcayde, por contemplar con el conde de Plasencia, acordó en recompensa de Trugillo, confirmarle la villa de Arevalo, con titulo de duque, púes por empeño d'el Principe Don Alonso y de otros de la liga passada poseya, y con tanto por nuestra Señora de Guadalupe, vino a Segouia. Auendo en estos dias fallecido el conde de Cifuentes, y el marques de Astorga, sucedieron les sus hijos en los estados.

CAPITULO XXIII.

De la embaxada que los Principes embiaron al Rey Don Henrique, con los capitulos de su matrimonio, y successos d'el riego, entre el mariscal Don Diego de Cordoba y Don Alonso de Aguilar, y como el Rey de Francia pidió a la Doña Iuana, para muger d'el duque de Guiayna su hermano, y aduersidades d'el maestro de Alcántara, y sucesion de Don Iuan de Estuñiga, vltimo maestro.

40 **Q**UANDO el Rey Don Henrique llegó a Segouia, vinieron le por embaxadores: mosén Pedro Baca de parte d'el Rey de Sicilia, Principe de Girona, y Diego de Ribera, ayo que fue d'el Principe Don Alonso por la Princesa, y Luys de Antecana por el Arçobispo de Toledo, los quales en conclusión pidieron y suplicaron al Rey, aprobase su matrimonio, y que si a todos los grandes de los reynos, no se auia dado parte d'el negocio, auia sido por las diuisiones, en que los reynos estauan, y los recibiesse por hijos, porque ellos le querian reconocer obediencia Real y paterna, y ayu-

dar a fauorecer ala justicia, por estar en estos reynos en total declinaciõ, por las rebueltas passadas, y q̄ para todo ello dariã y hariã todas las saluas y certificaciones necessarias. Mas le suplicauã, diessẽ ordẽ y forma, para q̄ en lugar comodo le pudiesen visitar, porq̄ cõ esto conociessẽ mejor la voluntad q̄ de seruirle, teniã. Notificaronle mas los capitulos y cõdicionẽs juradas por el Principe, con que el matrimonio suyo se hizo y ordenõ, que son los seguiẽtes en effecto. Primeramente, que el Principe Don Fernãdo Rey de Sicilia, seria deuoto y buẽ Christiano, y obediẽte a la santa sede Apostolica, y tractaria biẽ, y reuerenciaria a los ministros y religiosos d'ella. Que en todos los dias de su vida reuerenciaria y acataria por Rey suyo al Rey Dõ Hẽrique, queriẽdolo el, y trabajaria cõ su persona y poder, q̄ todos hiziesen lo mesmo. Que a la Reyna biuda Doña Ysabel su suegra, madre de la Princesa, ternia siẽpre en grande veneracion. Que en el enfalçamiento de la justicia fauoreceria al Rey, guardãdo las leyes y buenos vsos y costumbres de los reynos. Que procuraria, que se guardasse paz entre el y la Princesa y el Rey. Que no saldria d'estos reynos, ny sacaria a la Princesa, sin deliberacion d'el consejo, y consentimiento d'ella, ny tampoco a los hijos, que Dios les diessẽ, especialmente al Principe eredere, sin expreso consentimiento. Que en las cartas Reales se nombrassen y intitulassen, y firmassen ambos, assi en lo que tocasse a Castilla y León, como en los reynos y señorios que el Principe tenia, y tuuiesse. Que assi en los consejos de ambos, como en otros officios de justicias y cargos serian cõstituydas personas naturales d'estos reynos, cõ cõsentimiento de la Princesa. Que la Princesa uuiessẽ de recibir qualesquier homenajes y juramẽtos, de quales quiera ciudades villas castillos y casas fuertes d'estos reynos assi de los q̄ de presente possieya, como de los q̄ adelante eredassẽ, poniẽdo en ellos personas naturales de los reynos, y los q̄ la Princesa quisiessẽ, y no otros. Que qualquiera merced, q̄ ella hiziesse de villa, lugar, juro, o otra qualquiera cosa, que aprobaria y guardaria, como si el mesmo hiziesse. Que no haria mal ny daño alguno a ninguna persona d'estos reynos, por injuria y daño que en los tiempos passados, el Rey de Aragon y Nauarra su padre uuiessẽ recibido, o otra qualquiera persona de sus reynos, de persona d'ellos, antes procuraria de quitar los rancores. Que no tomaria guerra, empresa, confederacion, liga ny paz, cõ qualquiera Rey comarcano, o cauallero, o señor d'estos reynos, sin voluntad de la Princesa y acuerdo de su consejo. Que en acrecentamiento de dote daria a la Princesa en el reyno de Aragon a Borja y Magallon, y en el de Valencia a Elche y Euillen, y en el de Sicilia a las ciudades de Çaragoça y Catania, segun siẽpre fueron dadas a las Reynas de Aragon. Que en cada año daria en los dichos reynos vn lugar a la Princesa, qual ella quisiessẽ, con que los tales lugares no sean cabeças de reynos, o principados, gozando ella las rentas en su vida, pero los alcaydes, siendo naturales de los mesmos reynos, y que si Dios lleuasse d'esta vida primero que a ella al Principe, que ella gozasse por esso en toda su vida de los tales lugares, y despues fuesen bueltos a la corona Real, y a sus crederos, y si se hallasse, q̄ mas se uuiessẽ dado a Doña Iuana Reyna de Aragon, madre d'el Principe, o a la Reyna Doña Maria, muger de Don Alonso Rey de Aragon, hija d'el Rey Don Henrique, aguelo de la Princesa, assi en tierras como en preheminiencias, o otras cosas, que todo aquello se le diessẽ a ella dentro de dos meses. Que daria y entregaria a la Princesa dentro de quatro meses ciẽt mil Florines d'el cuño de Aragon, para sus costas y mantenimiento, y para lo q̄ ella quisiessẽ. Que si alguna rotura uuiessẽ en estos reynos, que el Principe fuesse obligado a estar en persona, y traer quatro mil lanças, hasta la conclusiõ d'el

rom-

rompimiento, y quando no traxiessẽ todas, que el mesmo pagassẽ las que trayan: Oydas por el Rey estas cosas, respondiõ, que por ser negocio arduo y de importancia, el q̄ trayan, conuenia auer acuerdo con madura deliberacion, y que consultado con los grandes, que a la corte acudirian, mandaria responder. Con solo esta respuesta tornaron los mensajeros.

ENTRE tanto Don Alonso de Aguilar, y el conde de Cabra y sus hijos auiendo se, segun queda referido, reconciliado y hecho amigos por mãdado d'el Rey, si quiera exteriormente, lo interior quedõ a ambas partes muy dañado, especialmente a Don Alonso. El qual no ocultõ esto largo tiempo, porque el mariscal Don Diego de Cordoba, hijo mayor d'el conde, auiendo buuelto a Cordoba por alguazil mayor en lugar d'el conde su padre y, entrando con los regidores en cabildo de la ciudad a lo alto de la casa d'el cabildo, hizo le subir Don Alonso a tomar colacion, y despues con fauor de algunos caualleros y regidores complices prendiõ con armada no solo al mariscal Don Diego mas aun a su hermano Don Sancho en veynte y cinco de Octubre, y con mucha deshonestidad embiando al mariscal a su fortaleza de Cañete, retuuo a Don Sancho consigo. Sabido esto por el Rey, vuo tan grande enojo, que luego al punto, embiando a mandar a Don Alonso, que sin ninguna demora le soltasse con apercebimiento, que haziendo lo contrario, yria en persona contra el, fue suelto el mariscal, y puesto en Vaena. El qual estimandose por muy injuriado, y queriẽdo reprar a Don Alonso para hazer le conofcer la fealdad, que auia cometido, escriuiõ al Rey vna carta, y referiendo el caso, como auia pasado, le suplicõ, le diessẽ licencia, para el desafío y duelo, significandole, q̄ quando se la denegasse, o diffimulasse, el buscaria lugar y manera, para satisfazer a su honor. Leyda por el Rey la carta, y oydos los mensajeros, como era amigo de quietud, denegõ la licencia, assi por ser cosa tan prohibida en la religiõ Christiana, como porque de la batalla no nasciessẽ mayores males. Entõces el mariscal Don Diego de Cordoba, passando al Rey de Granada, alcãçõ cãpo, y passados entre ellos muy deshonestos carteles assignõ el mariscal por cãpo a Dõ Alõso la Vega de Granada, embiandole seguro d'el Rey de Granada, y pidiendole señalasse sus armas. Las quales deuifadas por Don Alonso, como llegado el dia aplazado d'el cõbate, no acudiesse al lugar de la assignaciõ, entrõ el mariscal en el campo, donde hizo los auctos, que en tal acto se requieren, mediãte sus Reyes de armas. En esta sazõ, quando desapareciõ el Sol, tomõ vna tabla, que cõtenia pintada la figura de Don Alonso, la qual con la cabeza al suelo, y atada a la cola d'el cauallo, traxõ, arrastrando por el campo, deziendo a grandes bozes. Este es el aleuoso Dõ Alonso de Aguilar, que denegando su persona, no vino al plazo señalado. Con tanto el Rey de Granada, dandole por vencedor, condenõ a Don Alonso, y el mariscal embiõ por estos reynos muchas de aquellas tablas, escritas en ellas las mesmas razones, que dixo en el campo. En esta sazõ el almirante, tomõ la fortaleza de Simancas escalando de noche, y luego la villa, sin auctoridad d'el Rey.

EN este espacio de tiempo, el maestre de Santiago dexando sus vezes al Arçobispo de Seuilla, fue a Ocaña, y adoleciendo alli grauemente, parõ el mal en quartana, de que pesõ mucho al Rey, porque sin el no sabia negociar. En estos dias, llegando al Rey embaxada d'el Rey de Francia, pidiendo a la Doña Iuana por muger de Carlos duque de Guiayna su hermano y aun eredere por no tener al tiempo hijos el Rey de Francia, fue respondido con acuerdo d'el maestre,

LIII iij que

que en ello fue embiado a consultar, que el Rey de Francia embiase la embaxada, que para tal acto requeria, y le plazia. Bultos estos embaxadores, vinieron otros, que era dos doctores ecclesiasticos, pidiendo al Rey, fuese en vno con el en pedir concilio contra el Papa Paulo segundo, pero los embaxadores boluieron sin efecto de sus pretensos, respondiendoles, que no haria tal cosa, porque los Catholicos Reyes d'España sus progenitores, nunca pusieron scisma en la Yglesia de Dios, ni fueron contra la santa sede Apostolica, mas antes rogaua mucho al Rey de Francia, se retirasse d'ello, porque le certificaua, auia de ser en fauor d'el Papa, quien fuera de ser vicario de Dios, era en grande obligacion, por auer le ayudado en sus trabajos.

Don Gomez de Caceres, maestre de Alcantara, no auiedo tractado bien a los caualleros de su orden, estaua tan mal quisto en estos dias, que Don Alonso de Monroy clauero, y los otros comendadores, le vueran preso, y aun muerto, si con tiempo no se pusiera en cobro, por lo qual cercaron a Valencia de Alcátara, y Alcátara y Badajoz. En cuyo asedio ellos estando, el maestre juntó las mas gentes que pudo, pero falliendole al camino, de tal modo le vencieron, que jamas no pudiendo rehazerse, fue Don Gutierre de Caceres conde de Coria su hermano, a pedir ayuda a Don Garci Aluarez de Toledo, conde de Alua, que era tio de su muger, representandole, lo que passaua, pero no obstante esto, el conde de Alua respondiéndole, que no daria gente sin sueldo, y el conde de Coria ny el maestre de Alcátara su hermano, no se hallando con el cotado empeñó el conde Don Gutierre su ciudad de Coria en seguridad al conde de Alua. El qual auiedo tomado en su poder la ciudad, juntó sus gentes en fauor d'el maestre y conde su hermano, y caminando para Alcantara, y las de mas tierras al maestre rebeldes, venido a saber esto el clauero, y los comendadores, rompieron las puentes y barcos d'el rio Tajo, de modo que no pudieron passar, por lo qual bueltos a sus casas, sin poder obrar nada, quedó la ciudad de Coria, en poder d'el conde de Alua. Con este suceso el maestre quedado perdido, murió pobre, no como maestre de Alcantara, sino como Gomez de Caceres, qual nasció, y auia entrado en la casa Real. Sabida la muerte d'el maestre de Alcantara, Doña Leonor Pimentel, condesa de Plasencia alcanço, con licencia y voluntad d'el Rey, que a las cosas de la condesa tenia mucho respeto y zelo de gratificacion, bula d'el Papa d'el maestrazgo de Alcantara, para su hijo Don Iuan de Estuñiga, y venidas las bulas, el Rey aprobó su maestrazgo, holgando d'ello, por lo sobre dicho. Puesto caso, que el clauero y los comendadores estuieron resistentes, en admitirle por maestre, la condesa con animo y valor, mas que de muger, tomando por fuerça a Alcantara y otros pueblos de la orden, luego los de mas vinieron a la deuida obediencia, vnos por amor, y otros por fuerça, de modo que Don Iuan de Estuñiga, quedó por pacifico maestre de Alcantara. Cuyo maestrazgo auiendo alcançado de tierna edad, vino a ser el vltimo maestre de esta religion militar, como la continuacion de nuestra chronica lo mostrará. Cerca d'estos tiempos floreció en muchas letras Don Rodrigo Obispo de Camora, que escriuió vn libro intitulado Espejo de la vida humana.

CAPITULO XXV.

Como en este tiempo en la prouincia de Guipuzcoa, fue hallada la deuotissima ymagen de nuestra Señora de Arança en vn desierto de la villa de Oñate, y los sucesos mas señalados, que esta santa casa ha tenido, hasta quedar en poder de religiosos de la orden de los Menores de la obseruancia.

EN



En estos tiempos de tanta calamidad y miseria, la virgen Maria, madre de Dios, y Señora nuestra, tuuo por bien, de visitar a la region de Cantabria con vna sancta y deuota ymagen fuya, que por diuina prouidencia apareció en vn profundo y inhabitable yermo d'el termino de la villa de Oñate en las faldas de la grande montaña, llamada Aloya, que passó d'esta manera, segun tengo relacion cierta de vn viejo de ciento y siete años, que al tiempo que la sancta ymagen se halló, era moço de diez años, y de otros de a nouenta y mas años. En este año de mil y quatrocientos y sesenta y nueue, vno mas o menos, vn moço, que guardaua ganado, llamado Rodrigo de Balçategui, hijo de la casa de Balçategui, de la vezindad de Vribarri, jurisdiccion de la dicha villa de Oñate guardando las cabras de su casa en las faldas de la dicha montaña de Aloya, vn dia Sabado, que es dedicado a la virgen Maria, descendió por sus vertientes abaxo, guayado por la mano de Dios, alo que piadosamente se deue creer. Cuya imesa magestad siendo seruido, q̄ dende en adelante, fuese en aquel desierto perpetuamente loado y ensalçado su nombre, y el de la Reyna de los Angeles, madre fuya, y protectora nuestra, siédo de los fieles Christianos de diuersas partes aquel lugar visitado y reuerenciado, permitió, q̄ a este moço pastor se le apareciesse en aquel profundo sobre vna espina verde, vna deuota ymage de la virgen Maria, de pequena proporcion con la figura de su hijo precioso en los brazos, y vna campana, a manera de grãde cencerro allado. Esto sucederia en tiempo de Verano, pues a tal lugar, ageno de pastos de Inuierno, lleuaua su ganado. D'este caso tan impensado, se admiró el pastor, y juzgãdolo por cosa de Dios, rezio la *Aue Maria*, y otras oraciones q̄ sabia, y luego con grãde reuerencia, cubriendo la Santa ymagen con ramas y otras cosas, que a mano pudo auer, ya que vino la noche, boluió con el ganado a su casa. Donde referiendo el caso, y siendo despues auisada la villa y regimiento de Oñate, con la justicia concurrió mucha gente d'el clero y pueblo, guiandolos el pastor, y con harto trabajo, llegados al lugar, hallaron la santa ymagen, puesta en el espino verde. Entonces con grande heruor y deuocion, hincandose todos de rodillas, dieron muchos loores y gracias al omnipotente Dios, y a la virgen y madre fuya, porque con tan preciosa joya, y en semejante lugar puesta, que no carecia de grande misterio, los auia querido visitar d'el cielo.

Luego comẽçaron a platicar, y cõferir la justicia y los de mas presentes, que con toda breuedad se hiziesse alli vna hermita, y entre tanto el bendicto lugar repararon con tablas, y con lo que la breuedad d'el tiempo pudo aprestar. Porque entẽdierõ, segun esta marauilla, q̄ en el mesmo lugar profundo, y no en otra parte auia escogido la virgen Maria el lugar y estancia de la deuotissima ymagen fuya, no se atreueron a trassadar la a otra parte, sino que luego en el mesmo despeñado profundo, y sitio original, donde la sancta ymagen estaua, fabricaron con toda deuocion y diligencia vna hermita, a la qual llamaron luego nuestra Señora de Arança, que en lengua de la mesma region de Cantabria, es lo mesmo que dezir, nuestra Señora d'el espino, porque al espino en esta lengua llaman Arança. Este viejo de los ciento y siete años certificaua, que el vió con sus ojos a la santa ymage sobre el espino, rezien hallado. Estas cosas de Dios y de la virgen y madre fuya encaminadas, luego fueron poco a poco, publicandose por la mesma prouincia de Guipuzcoa, y la de Alua y señorio de Vizcaya, y reyno de Navarra y otras partes, y tal deuocion puso nuestro Señor en los fieles Christianos, que luego comẽçaron a visitar y frequentar,

LIIII iiij

con

con ordinarias peregrinaciones a este sancto lugar, donde, los que a la madre de Dios se encomendauan, recibian grandes auxilios, alcançando el remedio de sus neccessidades. Las villas mas cercanas, que este sancto lugar tiene, siendo Oñate y Mondragon, no tardaron, vnanimes ambos pueblos, de instituir vna confradia. Los benaqueros de Mondragon, que son gentes, que por causa de su officio, que es de sacar debaxo de tierra metales de azero y hierro, son diestros en romper peñas y cosas fragosas, començaron, siendo ayudados de los tenazeros de la mesma villa, que son los que labran el azero, a romper y allanar los caminos. En lo qual siendoles grande ayuda los de Oñate, trabajaron tanto, que no pararon, hasta hazer senda y camino por toda aquella fragosidad y aspereza, de modo que los peregrinos pudiesen con menos trabajo andar, pero despues esta confradia de las dos villas se deshizo, considerando, que con el tiempo, podrian de congregacion de gentes de dos pueblos nacer questiones y diferencias, y assi quedó la confradia de sola la villa de Oñate.

Las marauillas que nuestro Señor cada dia obraua en este sancto lugar, publicandose por diuersas partes, tomaron algunas religiones desseo de fabricar aqui vn conuento, para lo qual se anticiparon los religiosos de la orden de nuestra Señora de la Merced de la redempcion de los cautiuos. Estos padres con la largueza de los peregrinos, y limosnas continuas de las gentes de las comarcas, començaron a fundar casa y conuento de religiosos, siendo el que entre ellos mas trabajó, vn padre, llamado, fray Pedro de Arriaran, natural de la mesma prouincia de Guipuzcoa, que fue el primer religioso que vuo en esta santa casa. El qual tenia vna bendicta madre, llamada Doña Iuana de Arriaran, que siendo grande sierua de Dios y deuotissima de la virgen Maria, Señora nuestra, gastó sus dias, que fueron largos, en el seruicio suyo y d'esta su casa, donde está sepultada. Es publica tradicion y constante fama, de personas que aun la conocieron y conuersaron, auer sido esta bendicta matrona dotada de spiritu de propheta, y su loable fama llegando a oydos de los Reyes Catholicos Don Fernando y Doña Ysabel, que agora eran Principes, la hizierón yr a su corte, por conocerla, y aun consultar la.

Los religiosos Mercenarios, por parecer les, el lugar de su nueuo conuento aspero, frigidissimo, y solitario, o por otras algunas causas, desampararon esta sancta casa, no teniendo entendido aquello en que despues por diuina disposicion en gloria suya y de la virgen Maria su madre ha parado, por lo qual entrando luego en ella, tomaron possession los religiosos, llamados Tercerones, de la orden de Sant Francisco, con los quales quedó el dicho fray Pedro de Arriaran, tomando su habito, con pretensio de ser perpetuo mayoral de la casa, como fundador d'ella. Los religiosos Tercerones, lleuando adelante el monesterio y conuento, por los Mercenarios començado, por la bondad de Dios yua de dia en dia creciendo la deuocion y peregrinacion y concurso de los fieles Christianos. A los quales queriendo poner mayor deuocion, ordenaró los confrades de la villa de Oñate, de traer de su sanctidad muchos perdones y indulgencias, para los que a esta sancta casa de Arançaçu visitassen, y hiziesen limosnas. Para esto vn dia Lunes, quinze d'el mes de Agosto, fiesta de la Assumpcion de nuestra Señora, que es el dia en esta sancta casa mas solennizada, y en que en todo el año ay mas concurso de peregrinos, d'el año futuro de mil y quatrocientos y nouenta y vno, otorgaron su poder, por presençia de Iuan Sanchez

Sanchez de Asconçar escriuano publico. Este instrumento original he visto, signado, donde entre las de mas personas otorgan poder Lope abad de Laçarraga, y Pero abad de Boliuar, clerigos presbyteros, y Garci Ruyz de Murguia alcalde ordinario, y Martin Sanchez de Garibay, Iuan Perez de Leaçarraga, Rodrigo Yuañes de Aluiz, Martin Perez de Ocariz, Sancho de Hernani, Iuan de Vidaurreta, Pero Ruyz de Olaalde, Iuan de Cuaçola, Lope de Vnçqueta, Rodrigo Yuañes de Yturbe, Sancho de Mendia, Iuan de Espilla, Nicolas de Arriçuriaga, y otros muy muchos confrades, que fueron de los primeros, cuyos nombres todos por euitar prolixidad, no se expresan aqui. Fueron testigos d'este instrumento Iuan de Arrieta, Iuan Ortiz de Ydigoras, y Iuan de Ortueta.

Estos fueron los principios d'esta sancta casa y monesterio de nuestra Señora de Arançaçu, cuya deuotissima ymagen, refieren otros, auer la hallado vna pastora, llamada Maria de Daruxtegui, hija de la casa de Daruxtegui, que es en la dicha vezindad de Vribarri, y otros refieren otras cosas: pero de hombres muy viejos y ancianos, y fide dignos, que esta casa en sus principios solian frequentar siempre, he sido despues de mucha diligencia certificado, que el dicho Rodrigo de Balçategui, que con el tiempo vino a fer dueño de la casa de Balçategui, la halló, por lo qual despues los religiosos d'esta casa, solian hazer muchas caricias y honra al Rodrigo, como a persona, a quien la sancta ymagen fue reuelada. En esto yo no pongo duda ninguna, porque assi tēgo cierta y verdadera relacion, de hombre tan anciano, que no solo conosció al Rodrigo, mas aun se acordaua de las caricias, y buen acogimiento que los frayles le solian hazer.

Sucedió despues, esta sancta casa yendo cada dia en mayor aumento de concurso de los deuotos Christianos y erecion suya, los dichos Reyes Catholicos, siendo Principes zeladores de la conseruacion y aumento de las sanctas religiones, colunas principales de la fabrica de la militante Yglesia, queriendo reformar las religiones de sus reynos, y reduzirlas a la verdadera obseruancia de sus reglas y estatutos, fueron los religiosos Tercerones d'esta casa requeridos y amonestados por los padres de la mesma orden de la regla de la obseruancia, que se reduziessen a la vida suya, dexando la forma de religion, que hasta alli auian tenido. Ellos puesto caso, que se esforçaron todo lo possible, a no lo hazer, fueron mediante justicia tan apremiados, que al cabo dexando su habito y primera religion, se reduzieron a la orden de Santo Domingo de los Predicadores, tomado su habito y religion, por cuadirse de las cosas de sus obseruantes. D'esta manera vino esta sancta casa a poder de tercera religion, primero de Mercenarios, y luego de Franciscos Tercerones, y agora de Dominicos, los quales la poseyeron en algunos años, siendo su vltimo prior fray Domingo de Monte Mayor, a quien y a los religiosos Dominicos ay muy muchas gentes, que muy bien se acuerdan, auer conocido, gozando d'esta casa y monesterio. Los religiosos Franciscos de la obseruancia sentiēdo mucho, lo que sus frayles Tercerones auian hecho, començaron desde la hora a tomar diferencia con los Dominicos, sobre la casa y conuento, deziēdo, pertenecer a ellos, pues sus religiosos, aunque claustrales, auian primero q̄ ellos gozado en quieta y pacifica possession, sin estoruo de los Mercenarios, q̄ nunca d'ello curaron. Sobre esto entre ambas religiones, vuo grandes y largas diferencias, hasta diuersas vezes tentar los Franciscos de la obseruancia, de echar por fuerça y rigor

y rigor de armas a los Dominicos, a quienes fauoreciendo el concejo de la villa de Oñate, fueron defendidos, y los religiosos Franciscos espelidos. Los quales lleuando la cosa por litigio y pleyto, no pararon hasta seguir la prosecucion fuya en curia Romana, para donde a la solicitacion, fue de parte de los Franciscos, vn reuerendo padre, llamado fray Martin de Garibay. El qual de tal manera, mediante justicia, guió y encaminó el negocio en Rota Romana, que los Franciscos de la obseruancia, teniendo sentencias fauorables, boluio con los executoriales a España fray Martin de Garibay, y el en virtud d'ellos haziendo fallir a los Dominicos, fue la casa restituyda a los Franciscos, en el año de mil y quinientos y quatorze, pontificando en la yglesia de Dios el Papa Leó decimo, y fue el primer guardian de los de la obseruancia d'esta casa el mismo fray Martin, y assi despues hasta nuestros dias los religiosos Franciscos de la obseruancia poseen quieta y pacificamente esta sancta casa. Donde de noche y de dia sirven al omnipotente Dios y a la virgen Maria Señora nuestra, en grande religion y recogimiento, biuendo de las limosnas, que los deuotos peregrinos les hazen, y de lo que ellos mendigando, segun los estatutos de la religion, cogen en la circunuezienda.

DESPUES que los religiosos Franciscos de la obseruancia, poseyeron esta sancta casa, fue mucho mas augmentada en edificios, y aun en deuocion y conuerso de gentes, porque hasta la sazón auia andado algo perturbada, por las diferencias y pleytos passados. Auiendo treynta y ocho años, que los Franciscos poseyan, y siendo guardian fray Iuan de Yçaguirre, sucedió, que agora poco ha, en veynte y seys de Diciembre, dia Sabado, fiesta de Sanct Esteuan, principio d'el año de mil y quinientos y cinquenta y dos por la mañana, se quemó de repente toda la casa, quedando milagrosamente sola la yglesia, que parece, que la clemencia diuina permitió esto, para mas gloria y honra fuya, y de la virgen su madre, porque mediante la diligencia de los religiosos y largueza de los peregrinos, y villas y tierras de la comarca, está a la hora que esto se escriue, mucho mejor edificada, que antes, y de obra y fabrica mas excelente, auiendo se acabado en muy breues dias, por bondad de nuestro Señor, siendo prouincial d'esta prouincia de Cantabria, fray Fráncisco de Recalde, Theologo Parisiense, natural de la villa de Azcoytia. En esta quema, que fue tan arrebatada, como casi nada se escapasse d'el repentino fuego, se quemaron en la sacristia con lo de mas los libros y memorias de las muchas maravillas acontecidas en ella, y las de mas cosas, tocantes a su fundacion y principio.

ENTRE los señores d'estos reynos, que con largueza ayudaron a la rehedificacion d'esta sancta obra, segun consta por los libros de las limosnas de la mesma casa, el que mas alargó su catholica mano, fue Ruy Gomez de Silua, Principe de Eboli, camarero mayor de la Magestad d'el Rey Don Philipe nuestro Señor, que hasta desde el reyno de Ynglaterra, tuuo cuydado de embiar sus limosnas, para la rehedificacion fuya, sin lo de mas que dió en otras partes. Agora por la bondad de Dios, está vno de los mejores conuentos, que ay en la prouincia de Cantabria, donde nuestro Señor y la virgen sancta Maria su madre son seruidos y reuerenciados, con grande deuocion de los fieles Christianos, que siempre incessablemente acuden a sus remedios y necesidades. Entre las de mas fuertes de gentes, los que mas de ordinario acuden con largueza de limosnas, son los mareantes, que siempre, que en sus naufragios y trabajos na-

jos nauales, inuocan el nombre y deuocion d'esta sancta casa, son socorridos y remediados. De lo mucho que se dezir pudiera de las maravillas d'esta deuota casa, he querido en esta mi breuedad referir la inuencion de la sancta ymagen y fundacion y principios d'esta deuota casa para gloria y alabança d'el omnipotente Dios, y de la virgen Sancta Maria, madre fuya, y deuocion de los deuotos lectores, a quienes por caridad ruego, ya que con los cuerpos no pudieren visitar esta sancta casa, a lo menos lo hagan con los espíritus, encomendandose a la virgen Maria, de quien siempre serán fauorecidos en sus necesidades y trabajos.

CAPITULO XXVI.

De la venida d'el conde de Armeñac, al amparo d'el Rey Don Henrique, y como el Rey dió Escalona al maestre de Sanctiago, y diferencias entre los condes de Benauente, y Lemos, y venida d'el conde de Haro por Virrey a Guipuzcoa y Vizcaya, y titulo d'el conde de Alua de duque, y marques de Coria, y diligencias d'el almirante, Arçobispo de Toledo, y Principes por la paz.

BOLVIENDO a la historia d'el Rey Don Henrique, toda via Don Iuan Pacheco maestre de Sanctiago, tenia la bestial enfermedad de la quartana, de modo que no se atreuia a venir a Segouia, por lo qual por acercarse mas a él, para la consulta de los negocios que ocurrían, passó el Rey a Madrid, adonde vino el conde de Armeñac, cauallero Frances, huyendo d'el Rey de Francia, por auerse casado contra su voluntad, con hija de Don Gaston, conde de Fox, y señor de Bearne, Principe de Viana. Auiendo estado algunos dias en Madrid, bien hospedado, tornó a Francia, con seguro d'el Cardenal de Arras, dado por parte d'el Rey de Francia, y passados auçtos solennes de seguridad, le mataron a puñaladas a traycion, y el Cardenal, que a ello dió lugar, murió desesperado, con fuego saluage que le hirió, per justo juyzio de Dios. Quando el maestre de Sanctiago se aliuió algo de su dolencia, vino bien flaco a Madrid, saliendo el Rey con toda su corte a recibir, con tanta solenidad, quanta todos se admirauan, viendo al Rey tan submisso a él, y con toda la enfermedad todos los negocios de peso se expedian por sus manos. Falleciendo en este tiempo Don Luys de la Cerda, alcayde de Escalona, donde desde el tiempo de las rebueltas passadas auiendo estado rebelado, sin jamas querer se dar al Rey, por miedo que no le despojasse de la tenencia, mandó que lo restituyesse al Rey. El qual embió luego a pedir su fortaleza y villas, holgando mucho de la muerte d'el alcayde, y siendo los criados obedientes al Rey y a su amo, embiaron a dezir le, que les plazia. Aunque el Rey la quisiera para sí, pidió seia luego el maestre de Sanctiago, y por mucho que el Rey se escusó, fueron tantas sus importunaciones, que le vuo de hazer la merced, y porque los que dentro estauan, no querian dar la villa sino al mismo Rey, hizo el maestre, que luego partiesse en persona a Escalona, la qual recibida, entregó luego al maestre, de modo, que lo que al maestre de Sanctiago Don Aluaro de Luna fue quitado, tornó a este maestre de Sanctiago Don Iuan Pacheco. Falleció en estos dias Don Pero Fernandez de Velasco, conde de Haro, que fue el cauallero, que mas christianamente en Castilla biuio, y murió en estos tiempos. En los quales no solo edificó el insigne monesterio de monjas generosas de su villa de Medina de Pomar, donde metió a tres hijas suyas, mas aún hizo vn ho-

vn hospital para sustentar honradamente doze hidalgos venidos a pobreza, y vna capilla donde coloco a los suyos, y se enterró el mesmo. Tal fue este cauallero, que descargó su consciencia, dando mas de quinze cuentos de Marauidis, y biuió en su vejez muy recogidamente en Medina de Pomar, quitandose de los inconuenientes d'este siglo, y sucedióle en los estados su hijo Don Pedro de Velasco, de quien diuersas vezes se ha hablado, y adelante se hará mucho mas.

En esta fazon, tratando diferencias el conde de Benaunte con el conde de Lemos y vizconde de Vaçan, sobre Matilla, villa d'el conde de Lemos, y otras cosas, interuinó el conde de Luna entre ellos, y procuró vistas, en las quales el de Benaunte, prendiendo al vizconde, no solo le embió preso al castillo de Benaunte, mas aun le tomó con cerco la villa de Matilla, y restituyó a Don Garcia de Toledo Obispo de Astorga los Barcos de Salas, que siendo de su yglesia, auia censuras papales, por tenerlas vsurpadas. Tambien vn capitán, que se dezia Pero Bermudez, conociendo, que el Arçobispo de Toledo, en quanto podia, era contra el, le tomó por combate la fortaleza de Canales, que era d'el Arçobispo, quedando por esto muy indignado el Arçobispo, y muy contento el Rey, aunque d'esto nascieron mayores males. Confirmó toda via el Rey al conde de Plasencia la villa de Arevalo, con titulo de duque, haziendose manifiesto agratio a la Reyna viuda Doña Ysabel, cuya era aquella villa, segun queda dicho, con que la Princesa Doña Ysabel su hija recibió harto sentimiento, sin que bastasse al tiempo remediar. Quando el maestro estubo libre de las quartanas, tornando el Rey a Segouia, tuuo mas lugar de ocuparse en sus cosas, remitiendo todo al maestro, el qual entregando el alcazar de aquella ciudad al Rey, fue dada su tenencia al mayordomo Andres de Cabrera.

En esta fazon Don Pedro de Velasco nuevo conde de Haro, entrando en corte a besar las manos al Rey, y a hazerle y prestar la reuerencia de su nuevo estado, siendo muy bien recibido, fue embiado por el Rey con titulo de Virrey a la prouincia de Guipuzcoa, y señorio de Vizcaya, que ardiendo en continuas parcialidades y bandos de Gamboa y Oñez, se destruyala tierra, para que hiziese justicia. El conde de Haro entró poderosamente en estas tierras, como para el efecto requeria, y por ambas prouincias siendo alegremente obedecido, tomó sus informaciones, por las quales hallando, que Pedro de Abendaño de la parte de los Gamboynos, y Juan Alonso de Muxica, por la de los Oñazinos eran, los que causauan los bandos, de que se seguian grandes muertes, desterró por aucto publico, a los dos de toda la tierra, mandando, q no pudiesen perpetuamente tornar a ella, sin expresa licencia d'el Rey, so pena de la vida, y confiscacion de bienes. Tambien haziendo justicia de muchos malhechores, facinorosos, homicidas y acometidores de graues insultos, apaziguó la tierra por algunos dias, siendo tanto el mal que passaua, que vnos a otros se tirauan de factas, hasta de vnas ventanas a otras, sin temor de justicia, porque no la auia, sino en el cielo.

El maestro de Santiago deseaua, que el conde de Alua, le restituyese la villa de Montaluan, que tenia en rehenes de los vassallos, que despues de la batalla de Olmedo le auian prometido, porque, segun queda dicho, se confederasse con los de la liga, y procuró vistas con el, en las quales, siendo presente el Arçobispo de Seuilla, escribió a los tres el almirante Don Fadrique, vna carta del de Valdenebro, pidiendoles en efecto, que con doliendo de los males, que

que se esperauan, y contentandose con los passados, sin dar ocasion de dezir mas mal a los chronistas y a todas las gentes, procurassen, juntando a los grandes de los reynos, y ordenando vistas seguras, q algun medio se tomasse entre el Rey y los Principes, pues tenian al Rey de su mano. Esta, fue notable intencion d'el almirante, pero como el maestro y el Arçobispo tenian mas atencion a cōcertarse con el conde de Alua, ny estauan de aquel proposito, no curarō tan en breue de responder le, sino poner grande diligencia en concertarse con el conde de Alua. Al qual porque dexasse las villas de Montalbā y Puente d'el Arçobispo, le prometieron de alcançar d'el Rey titulo de duque de Alua y conde de Barco, y allende d'esto, pues el maestro de Alcantara y su hermano el conde de Coria eran muertos, y el tenia en enpeño la ciudad de Coria, q se la harian cōfirmar al Rey con titulo de marques. Siendo d'esto muy conteto el conde, luego el maestro hizo traer los titulos en forma, y el restituyó a Montaluan y la Puente d'el Arçobispo, y el Rey los firmó luego. D'esta manera Dō Garci Alvarez de Toledo conde de Alba, se llamó de aqui adelante duque de Alua, marques de Coria y conde d'el Barco, y con tanto el nuevo duque tornó a su tierra, y el maestro el Arçobispo de Segouia.

A esta ciudad, viniendo el licenciado de Alcala de parte d'el Arçobispo de Toledo, con vna creencia al Rey, le suplicó, representado la poca, o ninguna justicia que auia en los reynos, se diese remedio en ello, especialmente en la grande confusion y daño que la moneda causaua, y poner remedio en las cōtinuas entradas, robos, talas, quemas muertes y prisiones, que los Moros de Granada, sin hallar la deuida resistēcia, hazian, en particular en vna muy grāde entrada, q este año auia hecho. Pidió mas, que para el efecto se ordenasse, dōde el maestro de Santiago y los duques de Arevalo, Alua, Alburquerque y el almirante y marques de Santillana, y los condes de Benavēte y Treuiño y el nuncio Apostolico con el mesmo Arçobispo de Toledo, y el de Seuilla, y los Obispos de Ciguença, Burgos y Coria, todos treze, siendo nones, sin otros algunos, se pudiesen juntar, a remediar tantos daños, despues de auer jurado todos sobre el cuerpo de nuestro Señor, y en el sepulchro de Sanct Vicente de Auila. Oyda por el Rey esta embaxada, respondió, que al Arçobispo agradecia su buena voluntad, y plaziendo a Dios, q en ello se daria la orden que veria, aunque al Rey, que los embaxadores de Francia aguardaua, le quedaua otra intēcion, porque a la Doña Iuana, a quien siempre llamaua hija, pretendia casar con Carlos duque de Guiayna. Recelando d'esto los Principes, y deseando atajar los grandes daños, que d'ello se esperauan, tornaron a escreuir al Rey, que con su indignacion nunca respondia a la otra carta, cuya respuesta quatro meses auia casi, que escriuieran. En esta pedian lo mesmo que en ella, suplicandole tambien, que su alteza y ellos con los grandes, assi Ecclesiasticos, como seculares, y los procuradores de las ciudades y villas d'estos reynos, y tãbien personas de sciēcia y consciencia de todos las religiones, juntandose en vna villa, o ciudad en la saluaguardia de quatro grandes, pudiesen dar algun medio en estas cosas, y que quando todos no se pudiesen conformar, se remitiesen al juyzio de quatro religiosos de las ordenes de la Carthuxa de Sanct Francisco, Sancto Domingo, y Sant Hieronymo, y que a todo ello se someterian, y esto le suplicaua y pedian, y cō Dios le requeria. Leyda por el Rey la carta, como no estaua con tal voluntad, respondió con mucha tibieza, que auido acuerdo con los de su consejo, responderia.

De la solenne embaxada, que el Rey de Francia embió al Rey Don Henrique, por el casamiento de la Doña Iuana, y ruydo que se ofreció en el monesterio de Guadalupe, y nacimiento de la infanta Doña Ysabel, y nuevo juramento de la Doña Iuana por Princesa, y desposorio suyo con el duque de Guiayna.



En estos dias viniendo para Castilla los embaxadores d'el Rey de Francia, a concluir el matrimonio de la Doña Iuana con Carlos duque de Guiayna, hermano d'el Rey de Francia, el Rey Don Henrique embiando adelante la corte a Medina d'el Campo, vino tambien el mesmo despues con el maestre de Santiago y Obispo de Sigüenza por Coca, auiedo alli holgado seys dias con el Arçobispo de Seuilla, que con ellos tambien vino, y entrado en la corte, muchos grandes de los reynos, que aborrecian al maestre, y sentian con los Principes, por no tener a la Doña Iuana por hija d'el Rey, llegaron los embaxadores Franceses, que eran el mesmo Cardenal de Albi y mosiur de Torfi por el Rey de Francia, y el conde de Bolonia y mosiur de Manicorni por su hermano Carlos duque de Guiayna, muy acompañados. Los quales siendo solennemente recibidos, assi de los grandes, como en el palacio por el Rey, propuso el Cardenal la embaxada d'el matrimonio, hablando muchas razones feas contra la Princesa Doña Ysabel, y rogado al Rey, señalasse personas, con quienes tratassen d'el matrimonio de la Doña Iuana llamada infanta, y d'el duque de Guiayna. El Rey con buen semblante respondiendole graciosamente, ser aquello lo que mas le agradaua, nombró luego al Arçobispo de Seuilla y al Obispo de Sigüenza y al maestre de Santiago. Los quales en tanto que con los embaxadores contractaua las cosas d'el matrimonio, se ofreció grande ruydo de armas en el insigne monesterio de nuestra señora de Guadalupe, queriendo prender Doña Elvira, señora de Belcaçar, y en su nombre Don Francisco de Cúñiga su hermano, y los Chaues, noble linage de Trugillo, a dos hijas de la condesa de Medellin, que de Toledo, donde en poder d'el conde de Cifuentes auian estado, las lleuaua para la condesa su madre Don Alonso Ponce de Leon, hermano bastardo de Don Rodrigo Ponce de Leon conde de Arcos, por esta deuota casa. Fue la causa, de querer prender a estas señoras, por redimir ciertos presos, amigos y deudos de los d'el linaje de Chaues, que estauan en poder de la condesa de Medellin. Estas señoras como mugeres, y las gentes que con ellas venian, que eran ciento y cinquenta de cauallo, como pusillanimos, recogendose de miedo a la yglesia, passaron ellas y sus gentes, y aun los frayles grandes trabajos, aun que embiando el prior y conuento, a pedir ayuda al Rey, fue allá el licenciado Diego Henriquez. Cuyas diligencias y mandatos d'el Rey no bastando, no pararon hasta prender a las donzellas, rompiendo las puertas d'el monesterio, auiendose antes entregado Don Alonso Ponce, por temor de traycion, y con tanto dexando al sancto templo y monesterio hecho caualleriza, tornaron a sus casas, sacrilegos.

En este medio auiendo se concluydo los capitulos d'el matrimonio de la Doña Iuana y d'el duque, el Rey y los embaxadores fueron a Segouia, assi por recibir allí a la Doña Iuana, que en Guadalajara estaua, como por ganar vn plenissimo Iubileo, que a suplicacion d'el Rey, auia concedido el Papa, dando cada persona de mayor estado quatro Reales de limosna, y los medianos a tres, y los menores a dos, siendo el tercio para la camara Apostolica, y los dos tercios para hazer el claustro de la yglesia cathedral de aquella ciudad. No bastando para

para la fabrica, lo que se cogió, el Rey hizo limosnas, no solo para lo resto, mas aun para renouar la yglesia, en la qual instituyendo ciertas capellanias, dió tambien vna procession de capas de brocado. Concertóse con el marques de Santillana, que traxiesse a la Doña Iuana, dandole el Rey por los gastos, que con ella auia hecho las tres villas d'el Infantazgo, que son Alcocer, Valdoliuas y Salmeron, que eran de la condesa de Sanct Esteuan, muger de Don Diego Lopez Pacheco, marques de Villena, a quien diessen en equivalencia la villa de Requena, con los derechos d'el puerto, que considerada la renta, era quitarle vno y darle quatro, siendo el maestre de Santiago, padre d'el marques de Villena, el que ordenó todo, aunque en su prouecho. En este tiempo auiendo peleado y reñido mal los Christianos viejos y nuevos de Valladolid, mostróse favorable a los viejos Iuan de Biuro vezino de la mesma villa, ya nombrado, que estando muy apoderado d'ella, era parcial de los Principes, a quienes de Dueñas donde auian venido en este año desde de Valladolid, haziendo yr contra los nuevos, los tornó a coger en su casa, que muy fortalecida tenia, con lo qual y con su venida, tanto se alteró el pueblo, que harto estaua de nouedades, que viniendo se todos, vuieran prendido a los Principes, si el Obispo de Salamanca, presidente de la çancilleria, no les vuiera hecho boluer a priessa a Dueñas, lleuando consigo a Iuan de Biuro, desamparando a su casa. El Rey sabido lo que en Valladolid passaua, auiedo venido a priessa a esta villa, en compañia d'el maestre de Santiago, se apoderó de la casa de Iuan de Biuro, la qual dió al conde de Benaute con la tenencia de la villa, cuyas cosas pacificadas, tornó a Segouia.

Esta ciudad partió el Rey a celebrar el desposorio de la Doña Iuana, a Val de Loçoya, y posó en el monesterio d'el Paular, y los de mas por el resto d'el valle, siendo presentes los duques de Arcualo y Valencia, y el maestre de Santiago, y los condes de Benaute, Miranda, Sancta Marta, y el Arçobispo de Seuilla, y muchos caualleros. Con la Reyna Doña Iuana y su hija la Doña Iuana vinieron el marques de Santillana y sus hermanos el Obispo de Sigüenza y los condes de Tendilla, y Cruña, y Don Iuan Hurtado, y toda la casa de Mendoza. Pues el Rey y Reyna y la Doña Iuana y los embaxadores, y todos los grandes y mucho concurso de gentes, juntandose en campo llano, en la ribera d'el rio que por aquel valle corre, mandó el Rey al licenciado Anton Nuñez de Ciudad Rodrigo, que leyese vna carta, firmada de su mano, y sellada con su sello Real. En la qual en efecto contenia, que a suplicacion de los grandes d'el reyno, por euitar las continuas guerras y males, auia hecho jurar a su hermana Doña Ysabel Princesa de Aragon, por Princesa y heredera suya, con que ella le fuesse obediente, y que pospuesta la obediencia, que era obligada, tenerle como a Rey, padre y hermano mayor, se auia casado sin su licencia con Don Fernando Rey de Sicilia y Principe de Aragon, amonestandole el lo contrario, por tanto, que desde luego la desheredaua, y daua por ninguna qualquiera succession de Princesa heredera, que le vuiesse hecho, y que mandaua a todos sus subditos, que dende en adelante no la tuuiesse ny obedeciesse por Princesa, y que diessen la obediencia con la solennidad d'el juramento, que en tal caso se requeria, a la Infanta Doña Iuana su hija, que presente estaua. Leyda la carta en inteliggible boz, el Cardenal embaxador llegando a la Reyna, tomó solene juramento, interrogado, si la infanta Doña Iuana, que ella auia parido, era hija verdadera y procreada d'el Rey su marido, y respondió, que si. Entonces llegando

M m m m m ij al Rey,

al Rey, tomó el mesmo juramento, deziendo, si creya, y affirmaua, que aquella infanta Doña Iuana, que alli estaua, era su hija, y el Rey respondiéndolo, dixo, que creya, ser su hija, y que con tal certidumbre de hija la auia tenido, y tenia, desde que nasció, y por tanto mandaua jurar y prestar la fidelidad y obediencia, que es deuida y vsada en estos Reynos a los primogenitos de los Reyes. Entóces llegando por su orden los prelados, y caualleros presentes, besando la mano a la Doña Iuana, la juraron por Princesa heredera, excepto, que el marques de Santillana y el Obispo de Sigüenza y sus hermanos no la juraron, deziendo, tenerla antes jurada. Luego el conde de Bolonia, presentando los poderes de Carlos duque de Guiayna su cōstituyente, el Cardenal les tomó las manos, y celebrando el desposorio con la solennidad, que a aquel sacramento requiere, sonaron las trópetas y atauales con grande estuēdo. Lo qual assi effectuado, el Rey, Reyna y Doña Iuana, llamada Princesa, fueron al monesterio de Paular, y los demas se aposentaron por la tierra. En el siguiente dia tornando los quatro embaxadores a Segouia, hizo les tal fortuna de vientos, aguas y nieues, que todos peligraron, y algunos que con ellos yuan perecieron, echando las gētes diuersos iuzios sobre tan mal prodigio, al qual interpretauan al suceso y cuēto, que estas cosas despues acertaron a tener. El Rey, passados dos o tres dias, tornó a Segouia con la Reyna y la Doña Iuana, a la qual se hizo solene recibimiento, como a Princesa jurada. Despues el Rey haziendo grandes mercedes a los embaxadores, y dandoles al Obispo de Sigüenza por compañía, que con guarda les tuuiesse mayor seguridad hasta Burgos, tornaron muy contentos a Francia. Al Rey Luys se le ofrecieron tantas guerras en su Reyno, siendo el duque Carlos su hermano, el que antes auia rebuelto todo, que fiendo Dios seruido de llevar al duque d'esta vida, cessó assi el matrimonio, como las grandes rebueltas, que se esperauan entre Franceses, y los Españoles, que contra ellos vuieran sido, aunque no todos.

EL Arçobispo de Toledo, perseueraua en sus propositos passados en lo de la successió, no teniēdo ala Doña Iuana, jurada Princesa, por hija d'el Rey, y cōtinuando su estancia con los Principes, Basco de Contreras, desseando seruir al Rey, tomó a Perales, fortaleza de su arçobispado, en la qual hazia el mal que podia, siendo ayudado d'el Rey. El qual estaua tan rendido al maestre, que muchos creyeron, tenerle enhechizado, como se dixo en los años passados d'el cōdestable Don Aluaro de Luna con el Rey Don Iuan: y como todo se hazia a su voluntad, holgauan los grandes d'estar en sus casas, gemiēdo los Reynos por las pestilencias, que Dios embiaua sobre ellos, y por la grandissima hambre, y falta, que generalmente vuo de todo genero de mantenimientos, y por las grādes trayciones, y falsedades, que en todas fuertes de moneda se hazian, especialmente en el oro, y por las infinitas muertes, que por falta de justicia se perpetrauan, hasta matar a la condesa de Santa Marta sus propios y naturales vasallos en vna su villa d'el Reyno de Galizia, sin ser por ello castigados, de modo que todo andaua, qual Dios permitia, y merecian estos infelices tiempos.

CAPITULO XXVIII.

De las cosas que al Arçobispo de Toledo sucedieron con el Rey, por no dexar a los Principes, y mercedes que el Rey hizo al maestre de Santiago, y conde de Arcos, y la batalla de Muguia en Vizcaya, entre los condes de Haro y Treuiño, y como el Rey tentó de echar de los Reynos a los Principes.

Q V A N-

QVANDO el Arçobispo de Toledo supo, que al castillo de Perales le auian tomado, fue a su arçobispado, desseado cobrarle, dexado a los Principes en Dueñas, y cercó la fortaleza, no tardando el Rey Don Henrique, que en Segouia estaua, en ser sabidor d'ello, por lo qual aperciendo sus gentes, llegó harto descontento a la villa de Madrid en la vispera de los Reyes, principio d'el año de mil y quatrocientos y setenta. De alli a tres dias el Rey saliendo al campo con mucha infanteria, y ochocientos de cauallo, y embiando mandar al Arçobispo, que el cerco alçasse, el viendose inferior lo hizo, tornando a Alcala con sus gentes. Lo mesmo hizo el Rey a Madrid, con el maestre y conde de Haro y Obispo de Sigüenza y otros caualleros, y el Arçobispo no desamparado por esto a los Principes, como siempre causasse enojos al Rey, siendole fiel compañero Don Iuan Arias, Obispo de Segouia, el Rey se quexó al Papa d'estos dos prelados, acusandoles de diuersas cosas, q̄ contra la corona Real auia cometido. El Papa, oydas las razones d'el Rey, embió a mandar al Obispo, que dentro de nouenta dias de la notificacion de su breue, pareciesse ante el personalmente, y que al Arçobispo los d'el consejo d'el Rey con quatro canonigos de Toledo, hiziesse, segun derecho, ciertos auctos y exhortaciones, requiriendole, que dexando de seguir a los Principes, se reduziessse al seruicio y obediencia d'el Rey, y quando se escusasse d'ello, que fulminádole processo de sus culpas, se le embiasse, para que visto el, le castigasse, segun la grauedad de sus delictos, como a escandaloso prelado. En este tiempo los thesoros, joyas y cosas preciadas d'el Rey, que en el alcaçar de Madrid auian estado, fueron trasladados al de Segouia. Don Manuel Ponce de Leon, hermano d'el conde de Arcos, y Don Fernando de Velasco, hermano d'el cōde de Siruela, auiendo de fallir a combatir entre Madrid y Alcala, el Rey siendo enemigo d'estas cosas, embió con caualleria a despartirlos, a Andres de Cabrera su mayordomo. El qual por ser certificado, que ya estauan a cauallo, para se encontrar, aguijó tanto, que por tropear el cauallo, cayendo en el suelo, fue pisado de los de cauallo que le seguian, sin ser visto por el grāde poluo, con que quedó amortecido y sin habla. Sabiendo esto el Rey, fallió al campo con el maestre, y le hizo traer en andas a Madrid, y siendo bien curado, guaració aunque tarde, y no d'el todo.

PARA el cumplimiento d'el breue de su Santidad, q̄ al cabildo de la yglesia de Toledo auia sido notificado, veniēdo a Madrid Fernan Perez de Ayala, hermano bastardo de Pero Lopez de Ayala, a quien el Rey auia hecho conde de Fuenzalida, por el seruicio, q̄ en reducir a su obediencia a Toledo, le hizo, y Diego Delgadillo y Marcos Diaz y Don Francisco de Palencia, prior de Aroche, dixieron al Rey, proponiendo la materia Fernan Perez, que viesse su alteza, lo que mandaua, que en aquel negocio se hiziesse, que ellos, y los que los embiauan, desseauan seruirle, y les pesaua, de ver a su prelado fuera de su obediencia. Entonces por consejo d'el licenciado Anton Nuñez de Ciudad Rodrigo, por estar el Rey, y todos en distrito d'el arçobispado de Toledo, donde el Arçobispo les podia poner censuras y entredichos, apelaron por sí y sus criados, y por los que a ellos se quiesse adherir, poniendose en la proteccion de la sede Apostolica, siendo el Rey, el que primero hizo este aucto, y luego el maestre y el conde de Haro, y los de mas d'el consejo y los quatro canonigos. De vniuersal acuerdo, fueron embiados vn cauallero y vn doctor notificar al Arçobispo de Toledo con vn notario el breue de su Santidad, para que tornasse al seruicio

M m m m iij uicio

uicio d'el Rey, pero escusose, deziendo, pues por mandado de su alteza auia jurado a la Princesa Doña Ysabel por eredera y Princesa, que a ella entendia seguir, y no a otra, y por tanto le suplicaua, que no insistiese mas en aquel negocio, porque aquella era su determinada voluntad. Entonces el Rey quiso proceder contra el Arçobispo, mas el maestre con sus artificios, dandole a entender, que era mejor, que el negocio fuesse de otra manera, y no por rigor, embió el mesmo maestre con cartas de creencia al licenciado Diego Henriquez, ofreciendo de parte d'el Rey al Arçobispo tres mil vasallos, y dos fortalezas para sus hijos Troylo Carrillo de Acuña, y Lope Vasquez de Acuña, pero por agora siendo el Arçobispo muy constante, en seruir a los Principes, rehusando esta offerta, nunca quiso dexar a los Principes. D'esta forma el maestre haziendo sobreseer y differir la prosecucion dela causa, y tornando los canonigos hartos descontentos para Toledo, fueron los tres presos por Pedro Arias de Auila, que por mandado d'el Arçobispo, con quien biuia, fallió de Torrejon de Velasco a prenderlos, aunque Fernan Perez se saluó, huyendo a la fortaleza de Canales. A esta causa el Rey mandando fallir gētes, a prender criados y gentes d'el Arçobispo, siēdo algunos presos, y entre ellos Don Diego de Gueuara, canonigo de Toledo, criado suyo, redimiendose vnos por otros, fueron sueltos los tres canonigos.

EN estos tiempos, el maestre de Sanctiago, auiendose con sus formas apoderado de la ciudad de Alcaraz, que era cerca de su marquesado de Villena, alcançó d'el Rey la tenencia suya por juro, con las rentas. A cuyo exemplo el conde de Benaute, tomó por fuerça la villa de Villalua, y prendiendo a Pero Niño, merino mayor de Valladolid, dió aquel officio a Don Pedro Pimentel su hermano. De la mesma manera se hazian en todos los reynos grandes tiranias, violencias, robos, muertes, y crueldades, no siendo aun en sus casas seguras las gentes. Para cuyo remedio en las ciudades y villas eran diputados dos buenos hombres, que anduuiessen acompañados, para castigar a los malos, holgando d'ello el Rey. El qual daua grande fauor a las hermandades, aunque el maestre lo estoruaua, deziendo, que con esto eran los buenos mandados de los ruynes, y los nobles de los no tales. Con el fauor de las hermandades, ya en alguna manera se haziā seguros los caminos. Despues el Rey venido a Segouia, a instancia d'el maestre, hizo merced a su yerno Don Rodrigo Ponce de Leon conde de Arcos, que poco auia sucedido en el condado al conde Don Iuan Ponce de Leon su padre, de la ciudad de Caliz, con titulo de marques, auiendo en las rebueltas passadas, siendo de los de la liga, vsurpado aquella ciudad, y aunque de mala gana, el Rey por contentar al maestre, vuo de condescender a ello.

EN ESTOS dias Pedro de Abendaño y Iuan Alonso de Muxica, que andauan peregrinos y desterrados de Vizcaya y Guypuzcoa, fueron acogidos y favorecidos d'el conde de Treuiño, por cuyas puertas entraron, y estando mal el conde de Treuiño con el conde de Haro por ciertos menosprecios, que la condesa de Haro auia hecho al conde de Treuiño, en prenderle, tornaron estos caualleros con su amparo a Vizcaya, sin licencia d'el Rey, contra la sentencia por el conde de Haro contra ellos dada, y publicamente andauan en la tierra, auiendo se confederado con el conde de Treuiño, que procuraua venir en rompimiento con el conde de Haro, confederandose tambien con Pero Lopez de Padilla, adelantado de Castilla. Sabida por el conde

conde de Haro la buelta de Pedro de Abendaño y Iuan Alonso a sus casas, y liga que trayan, vino por mando d'el Rey a priessa a Burgos, y aqui juntandose a priessa sus gentes y las d'el conde de Salinas y de Don Luys y Don Sancho de Velasco sus hermanos y de otros valedores, entró con mucha caualleria en Vizcaya. Lo mesmo hizieron el conde de Treuiño, y el adelantado, los quales juntandose con mucha infanteria, que Iuan Alonso de Muxica y Pedro de Abendaño auian congregado, dieron batalla en veynte y siete de Abril, dia Sabado al conde de Haro, cerca de la villa de Muguia, en vn passio, donde el conde de Haro fue vencido por la infanteria Vizcayna, auiendo peleado ambas partes valientemente. Fueron presos el conde de Salinas y Don Luys de Velasco, y muchas gentes heridas y muertas, y entre ellos Aluaro de Carthagená, vezino de Burgos, siendo la causa d'el daño d'el conde de Haro, la falta de la infanteria, la qual hizo al caso para estas tierras. Por esta victoria dixieron los Vizcaynos aquel blason, que oy dia se conserua en Vizcaya. *Esta es Vizcaya Don conde de Haro: que no Vilborado.* Quando el Rey entendió, que estos condes querian romper, desseando estoruar, vino a grande diligencia, a Burgos con el Obispo de Siguença, y otros de su consejo, dexando al maestre en Segouia, en compañía de la Reyna y la Doña Iuana, a quien llamauan Princesa, pero entendiendo el suceso de la batalla, pasado a Orduña, embió a mandar a los dos condes, que dentro d'el tercero dia falliesen de toda Vizcaya y Guypuzcoa, y que sin detenimiento soltasse los presos el conde de Treuiño, y poniendoles treguas, para los hazer amigos, tornó a Burgos. Cuentan algunos ancianos de Vizcaya, que el conde de Treuiño, por indignar mas a los Vizcaynos, contra el conde de Haro, que vsando de buen ardid, les hizo creer, que el conde de Haro tenia merced d'el señorio de Vizcaya, afirmando, que el mesmo auia visto el titulo, con que los Vizcaynos, dādo fe a su cautela, determinaron de morir, o echar de Vizcaya al conde de Haro. Vno de los que en esta batalla se señalaron en fauor d'el conde de Treuiño, fue Iuan de Leyua.

ENTRE tanto Don Pedro Manrique, hijo d'el conde de Paredes, haziendo trato con algunos vezinos de la ciudad de Alcaraz, entró en ella con mano armada, para cuya resistencia Iuan de Haro, que estaua por alcayde, retirandose con los suyos a la fortaleza, se defendió, especialmente el maestre de Sanctiago, teniendo auiso d'esto, fue a Ocaña, donde en vno con Don Diego Lopez Pacheco, marques de Villena su hijo juntandose con presteza ochociētos de cauallo y alguna infanteria, començó a caminar al socorro de su alcayde, y entendido esto por Don Pedro Manrique, alçó el cerco, por no ser preso, viendose, que el alcayde hazia su deuer, por lo qual el maestre y el marques su hijo tornandose a Ocaña, vinieron a Segouia. Buelto el Rey a Segouia, y determinandose de hazer llamamiento de gentes, para echar de los reynos por fuerça a los Principes, vino el Rey a Coca, dexado en Segouia al conde de Vreña, y al mayordomo Andres de Cabrera en compañía de la Reyna y la Doña Iuana. El maestre, mostrando, que desseaua tener necessitado al Rey, hizo con el Arçobispo de Seuilla, a quien traya muy submisso, que aconsejasse al Rey, que cesasse la venida de las gentes, porque la salida de los Principes d'estos reynos, se haria mejor con tractos, que con rigor de armas. El Rey, que solo d'el nombre Real gozaua, persuadido de los consejos d'el Arçobispo, embió a mandar a los grandes, que descanassen en sus casas, y llegado a Medina d'el Cāpo, fue auisado

que los Moros entrando en el maestrazgo de Alcantara, auian prendido y cautiuado muchos hombres y mugeres, y quemado vn lugar pequeño, por lo qual el nueuo marques de Caliz, por mandado d'el Rey entrando en tierra de Moros, ganó a Cardela, como animoso cauallero, aunque por el flaco presidio que puso, fue cobrada de Moros. En estos dias el nueuo duque de Alua, veniendo a Medina d'el Campo, a hazer reuerencia al Rey, fue muy bien recibido. La Princesa Doña Ysabel parió en la villa de Dueñas, en primero de Octubre, dia Lunes d' este año vna infanta primogenita, que como la madre, y Reyna su aguela, fue llamada Doña Ysabel, de quien en la historia de los Reyes sus padres se hablará diuersas vezes.

CAPITULO XXIX.

Como el Rey Don Henrique tractó, de casar a la Doña Juana con el Rey de Portugal, y pacificación de diuersos alborotos de Toledo y Seuilla, y como la villa de Sepulueda tomó la boz de los Principes, y vistas que el Rey tuuo con el Rey de Portugal, y aduersidades grandes, que en los reynos auia.



OR consejo de Don Iuan Pacheco maestre de Sanctiago embió el Rey Don Henrique sus embaxadores al Rey de Portugal, para tratar casamiento con la Doña Juana, a quien llamauan Princesa, por ser muerto Carlos duque de Guiayna, que en Bayona, ciudad d'el ducado de Guiayna auia fallecido. En este tiempo las cosas de Castilla teniendo alguna quietud, tornó el Rey a Segouia, de donde el Obispo de Siguença, que los dias passados con mucho fauor d'el Rey auia pretédido el capelo de Cardenal, se retiró por algunos dias a Guadalajara, entendido, que el maestre rodeaua, que el capelo uiessse Don Luys de Acuña, Obispo de Burgos, sobrino d'el mesmo maestre. Pero Lopez de Ayala nueuo conde de Fuenfalida, auiedo embiudado los dias passados de su muger Doña Maria de Silua, el Obispo de Badajoz, hermano d'ella, que dessea, que el cōde de Cifuentes y su tio Don Iuã de Ribera y otros de su parcialidad tornassen a la ciudad de Toledo, trató con su cuñado, el conde de Fuenfalida, que el conde de Cifuentes casasse con su hija Doña Leonor, y reconciliados d' esta manera, cobraria su amistad; y no le perturbaria en nada, aunque los acogiesse, y tornassen a la ciudad. Este tracto haziendo se por rodeos d'el maestre, que en aquella ciudad pretédia tener mas parte, fue sabidor el Rey, a quien pesando d' estas cosas, por los inconuenientes, que d' ello recelaua, resultarian, embió al licenciado Diego Henriquez secretamente a dezir al conde de Fuenfalida, que en ninguna manera acogiesse al conde de Cifuentes, ny a Don Iuan de Ribera en Toledo, porque si vna vez entrassen, ellos le echarian fuera. El conde no creyendo al Rey, ny cumpliendo su mandado, concertó el matrimonio, por lo qual el conde de Cifuentes y Don Iuan de Ribera, entrando en Toledo, y poniendose en armas, despues de auer jurado lo contrario, començaron cotidianas peleas, muertes, robos y otros males, poniendose en parcialidades de Ayalas y Siluas toda la ciudad, cuya gente, la que es plebeya, suele ser facil de alborotarse a nouedades. Por tanto, venido el Rey a Madrid, y embiando adelante a obuiar tanto daño al Obispo de Burgos, y al licenciado Diego Henriquez, estando para pelear, los pusieron en treguas, por mandado d'el Rey, el qual llegado luego a Toledo, con el maestre, quitó casi contra toda razon, la tenencia y gouierno al conde de Fuenfalida, por solo hazer plazer al maestre, aunque el Rey no lo quisiera, y dióla al doctor Garcí Lopez de Madrid, con officio de asistente y grandes

grandes poderes. Por lo qual viendose el conde de Fuenfalida, como merecia, fue a sus tierras, no queriendo parar en Toledo, donde el conde de Cifuentes, no curando d'el matrimonio concertado, se casó con otra, alegando vinculos diuersos de consanguinidad.

EN este mesmo tiempo, auiendo nascido grandes differencias en la ciudad de Seuilla entre el duque de Medina Sidonia, y el marques de Caliz, pelearon brauamente, de que resultádo muchas muertes y robos, el marques fue echado de la ciudad, y pasó a Xerez, cuya fortaleza estaua en su poder, de donde, siendo el marques fauorecido de los maestrazgos de Sãtiago y Calatraua, y el duque de la ciudad y caualleros de Seuilla, se hazia cruda guerra, siendo el marques tambien ayudado d'el maestre de Santiago su suegro. El qual no dexando al Rey, a q̄ los pusiesse en paz, y andando en continuos rencuentros, fueron muertos en vno entre Seuilla y Alcalá de Guadiayra dos hermanos bastardos d'el duque, aqui el marques tomó tambien a escala el castillo y villa de Medina Sidonia, de que sentiendo el duque por muy injuriado, hizo grandes aparatos de guerra, para cobrar su villa. La qual fortaleciendo el marques de Caliz, determinó de fallir a dar batalla al duque, por lo qual el Rey, que de todo era auisado, embió con acuerdo d'el maestre a Don Yñigo Lopez de Mendoça, conde de Tendilla, para apoderarse de Seuilla, y ponerlos en paz, o treguas. El cōde quando llegó a Seuilla, halládo, que ya el duque fallia con sus gētes, tuuo tales formas cō su prudēte valor, que no solo hizo, dexarles las armas, mas aun juntandolos en Marchenilla, fortaleza de Don Alonso de Velasco, debaxo de su salua guarda, los hizo amigos, y el marques restituyó al duque su villa y fortaleza de Medina Sidonia, y deshaziendo se tambien otros agrauios, boluió el conde de Tendilla, dexandola tierra muy pacifica.

ENTRE tanto, buelto el Rey a Segouia, falleció de vn çaratan Doña Maria Puerto Cañero marquesa de Villena, muger d'el maestre de Sanctiago, señora de grandes meritos y bondad, la qual teniendo dolor de sus culpas, llegada la hora de su fin, rogó con grãde instancia y lloros al maestre, su marido, que considerádo las muchas mercedes, y altos señorios y estados, q̄ d'el Rey auia recibido, si quiera por temor de Dios, y quitar tãtas infamias, y no dexar mēguados sus hijos, restituyesse al Rey en su honra y estado. El maestre a estas y otras notables y catholicas palabras, que la buena señora le dixo, deziendo, que le agradecia, y assi haria, murió ella, y fue enterrada en el monesterio d'el Parral de la ciudad de Segouia, que es de Hieronymos. El maestre, cuyo grande desseo de crecer en potencia d' estados, cada dia estaua con mayor ambicion, desseando auer la villa de Sepulueda, que en parte de las rebueltas passadas auia vsurpado, y despues cobrado el Rey, importunó le muchas vezes, por estar cerca d'el condado de Sanct Esteuan, le hiziesse merced. De lo qual recibiendo el Rey grande enojo, y apartandose con algunos leales seruidores, dixo vn dia: O quien fuesse señor d'el mundo por ocho dias? y como le preguntassen, que porque lo dezia su alteza, respondió: por hartar la desordenada cudicia d'el maestre de Sanctiago. En Segouia tuuo el Rey la Pascua de Nauidad, principio d'el año de mil y quatrocientos y cinquenta y vno, y passadas las fiestas, vino casi forçado a Castil Nouo, fortaleza d'el maestre, a dos leguas de Sepulueda, y haziendo, yr algunos principales vezinos, les mandó, que se diesse al maestre, y como ellos expresando muchas causas, no consentiesse en el enagenamiento de la corona Real, y el Rey mādandoles

inpor-

importunadamente, tornaron a su villa de Sepulueda. Cuyos vezinos sin demora ny negligencia, por no ser d'el maestre, alçaron pendones por la Princesa Doña Yfabel, de quien fueron fauorecidos, auendosi embiado a despedir d'el Rey, el qual, quedando harto triste tornó a Segouia, viendo, que todo se hazia cada dia peor por causa d'el maestre. Los Principes anduuieron en este año por Medina de Rio Seco y Simancas y otras partes y fueron a Sepulueda, y despues passaron a Tordelaguna, Talamanca, y Alcalá, lugares d'el Arçobispo de Toledo, que en estos dias les era fiel seruidor. Ya en este tiempo, se acercauan las vistas, que con el Rey de Portugal se auian concertado, por mensageros que el maestre le auia embiado, y deseando el Rey yr acompañado, como era razon, embió con el licenciado Diego Henriquez, a llamar al Obispo de Siguença. El qual indignado por lo d'el capelo, deziendo, que la Doña Iuana, llamada Princesa, no era hija d'el Rey, y otras cosas, se escusó de yr a las vistas, a tener compañía al Rey, y tratar d'el casamiento d'ella, por mucho que fue importunado.

El Rey por no alterar mas gentes a exemplo d'el Obispo, disimulando el negocio, vino a Madrid, y despues de auer estado alli algunos dias, y embiado a Escalona a la Reyna y a la Doña Iuana, con el Obispo de Burgos, fue por Guadalupe a Trugillo, y de aqui acompañandole el duque de Arevalo, pasó a Badajoz, en cuyos arrauales uieron de posar, no los queriendo acoger en la ciudad el conde de Feria, deziendo, que la daria despues al maestre. Las vistas de los Reyes, fueron entre las ciudades de Badajoz y Yelues, sin que el matrimonio se pudiesse concluir, porque el Rey de Portugal, a quien en rehenes, ofrecian algunas ciudades de Castilla, no quiso venir en ello, sospechando la inconstancia d'el maestre, de quien todo pendia. Con tanto los Reyes partieron discordes, desmandandose hasta agora a la Doña Iuana, por iuyzio secreto de Dios, tres casamientos: el primero el d'el Principe Don Alonso, el segundo el de Carlos duque de Guiayna, y el tercero este Don Alonso Rey de Portugal, que despues se le quiso casar, segun se dirá, y los dos primeros fallcieron con sospecha de veneno, y el tercero casi aburrado, como adelante poruentura se notará. Todo esto se resultaua, por el desordenado biuir de la Reyna Doña Iuana su madre. Dexando el Rey al conde de Feria en su dureza, tornó a Madrid, de donde por el maestrazgo de Calatraua, fue a Cordoba, deseando passar a Seuilla. Aunque en Cordoba fue muy bien recibido, dexó de passar a Seuilla; porque el duque de Medina Sidonia, temiendo, que por la enemistad, que con el maestre de Sanctiago tenia, seria echado de aquella ciudad, juntó dos mil de cauallo, apoderandose de los alcaçares, Araraçanas y puertas de la ciudad, para cuya mayor custodia, puso sus presidios, estando el Rey muy fatigado por las rebeliones, que por causa d'el maestre hallaua en sus villas y ciudades. Entre las quales en Toledo el conde de Cifuentes y Don Iuan de Ribera, su tio, con grande irreuerencia y desacato d'el Rey, prendiendo al mesmo tiempo al doctor Garci Lopez de Madrid, asistente de la mesma ciudad, se apoderaron de la puente de Sanct Martin, y de otras puertas de la ciudad cercaron el alcaçar. Al qual y al resto de la ciudad uieron tomado, si algunos canonigos de la mesma ciudad, seruidores d'el Rey, haziendo se fuertes en la yglesia mayor, y siendo ayudados de los mariscales Fernando de Ribadeneira y Perafan de Ribera, no uieron hecho soltar al asistente, y descercar al alcaçar, amenazando al conde y a los suyos, de yr a pelear con

con ellos. El maestre auendosi desde Merida apartado d'el Rey, y ydo a visitar la prouincia de Leon, quando supo estas cosas, vino a priessa a Toledo, y desterrando al conde de Cifuentes, y a Don Iuan de Ribera, Lope de Cúñiga, Arias de Silua, y otros de su parcialidad, puso en quietud la ciudad. A cuyo monesterio, llamado de la Silla, que está a media legua de la ciudad, sabidas estas cosas, vino el Rey, el qual sin castigar a los reuoltosos, por ser d'el maestre, vino a Segouia, la qual halló rebelada con muertes y otros males, auendosi rebelado contra el corregidor algunos escuderos de la ciudad, con fauores de los arrauales, por lo qual los escuderos, con grillos y sobre azemilas, como merecian, siendo lleuados al alcaçar de Madrid, estuuieron alli en algunos dias. Todos estos males y otros infinitos passauan en los reynos a grande culpa d'el Rey y mayor de sus ministros, passando en dissimulacion tantos y tá graues excessos y crímenes por la injuria d'el tiempo. Con esto auia hasta en las cosas de la religion Christiana tanta flaqueza y inconstancia, que sucedian muchas apostasias sin punicion. Hernando de Pulgar auctor d'estos tiempos, que despues fue chronista de los Principes, quando vinieron a reynar, da bien claro a entender, quan rebueltos andauan los Christianos con los Iudios y Moros, en sus coplas de Mingo Reuulgo, obra pequeña en volumé, pero llena de sentencias de las infelicidades d'este siglo, especialmente lo tocante a la religion, notó en la copla decima, dando a entender, que los Christianos, Iudios y Moros andauan tan rebueltos, que no auia conoser, quales eran los vnos, o los otros, deziendo d'esta manera.

Modorrado con el sueño

No lo cura de almagrar,

Porque no entien de dar

Cuenta d'ello a ningun dueño.

Quanto yo no amldaria

Lo de Christoual Mexia,

Ni d'el otro Tartamudo,

Ni d'el Moro Meco agudo:

Todo va por una via.

Estos metros como los de mas se encaminan al Rey, significando por el sueño de la modorra, que por estar tan entecado y lisiado en el gouerno de sus reynos, no señalaua ny distinguia bien los Christianos de los Iudios y Moros, como los pastores señalan sus ovejas, cō diferencias de marcas y colores de almagre, para ser mejor conosciadas. A esta causa dize el auctor, que el no amoldaria, y conoseria, qual era el ganado de Christoual Mexia, que es Christo nuestro redemptor, Messias prometido en la ley, cuyo ganado son los Christianos, ny el de otro Tartamudo, que es Moyses, que fue tartamudo, como parece en el capitulo quarto d'el Exodo, cuyo ganado se entien de por los Iudios, ni d'el Moro Meco agudo, q̄ es Mahoma, natural de la ciudad Meca, como escriuiendo su ambiciosa y fingida vida, lo mostraremos en el principio de la historia de los Reyes Moros de Cordoba, a quien por las astucias que tuuo, en introducir su seta, llamado agudo, denota ser su ganado los Moros, los quales, y Iudios y Moros, no eran conocidos, porque todo yua por vna via. Despues el mesmo auctor en la glosa que hizo a esta obra, da a entender auer esto dicho, por estar ordenado por leyes d'estos reynos, que los Iudios y Moros traxiesen señales en sus vestidos, para ser conosciados los vnos de los otros, que por la ruyna y calamidad de los tiempos, transgrediendo las leyes, andauan de tal modo sin las insignias suyas, que no eran conosciados, quales eran Christianos, Iudios, o Moros. De todas las sentencias d'esta obra, los lectores, que fueren curiosos y amigos de entender las turbaciones d'estos tiempos,

cono-

conosceran sus aduerfidades , calamidades y desuenturas que passauan. El au-
ctor encarece tanto esto, que dize en la copla decima octaua , que tan grande
estrage nunca vieron los nascidos en Esperilla, que quiere dezir Esperia la me-
nor, nombre puesto por los antiguos a España, a diferencia de Ytalia , que lla-
maron Esperia la grande , como estas antigüedades se notaron en los princi-
pios d' esta chronica.

CAPITULO XXX.

D'el segundo matrimonio d'el maestre de Santiago, y venida d'el Cardenal Don Rodrigo de Bo-
rja, por legado, y institucion de las canongias magistrales, y perfecciones de los conuersos,
y muerte d'el condestable Don Miguel Lucas de Yranço, y alborotos de Se-
gouia, y venida d'el infante Don Henrique a Castilla, y institucion
de la orden de los Minimos de Sant Francisco de Paula.



ONCLVIDOS los negocios de la pacificaciõ de la ciudad de To-
ledo, Don Iuan Pacheco, maestre de Santiago, buelto a su villa de
Escalona, aunque estaua constituydo en grandes estados y poten-
cia, siendo la suya la mayor de todos los señores d'España, desseo
tener mas parientes y valedores, por ver se aborrecido y malquisto, especial-
mente de señores, para cuyo remedio determino de confederarse con las casas
de Velasco y Mendoza, para lo qual auiedo traydo sus intelligencias, fueron
las vistas entre Segouia y Pedraza, siendo presentes por las dos partes, y los Obi-
spos de Siguença, Palencia y Burgos, y los condes de Haro, Medina Celi, y el
maestre. Entre quienes para mayor firmeza, porque el marques de Santilla-
na no tenia hijo por casar, fue acordado, que el maestre, que biudo estaua,
se casasse con hija d'el conde de Haro, assignando dia y lugar para los despo-
sorios. De los quales y de todo lo de mas holgando el Rey, y mandando, que
el desposorio y boda se celebrassen juntamente, fue el maestre a Peñafiel, pue-
blo d'el conde de Vreña su sobrino, y nieto d'el maestre su hermano, y lleuan-
do alla el conde de Haro, y la condesa Doña Maria de Mendoza su muger
a la hija, se celebró la boda con grandes fiestas. Las quales acabadas, y que-
dando la duquesa rezien casada en Peñafiel, fue el maestre su marido a Segou-
ia. De donde passando con el Rey a Madrid, y haziendo alli venir de Gua-
dalajara al Obispo de Siguença, le prometieron, de ayudarle con todas sus
fuerças, a alcançar el capelo, con que el Obispo quedando contento, tu-
uo el Rey auiso d'el fallecimiento d'el Papa Paulo. Cuya muerte auia sucedi-
do en Roma supitamente, en veynte y cinco de Julio, dia Viernes, fiesta d'el
Apóstol Santiago, a las tres horas de la noche, de edad de cinquenta y tres años
y cinco meses y tres dias, y fue enterrado en la yglesia de Sanct Pedro. Despues
tuuo auiso, que auiedo vacado la silla de Sant Pedro quatorze dias, fue elegi-
do en nueue de Agosto, dia Viernes, por diez y siete Cardenales fray Francisco
de Ruuete, general de la orden de los Menores, natural de Saona de la ribera de
Genouia, Cardenal d'el titulo de Sant Pedro ad Vincula, que en el pontificado
llamandose Sixto quarto, fue coronado en Sanct Pedro, en veynte y cinco de
Agosto, dia Domingo d'este año.

EL QVAL embiando a estos reynos por legado, con potestad de latere
al Cardenal Albano Don Rodrigo de Borja, y Llançol, d'el titulo de Sanct
Nicolas in carcere Tuliano, Viceçancelario de la Sancta Yglesia Roma-
na, ultimo Obispo de Valencia, patria suya, que como la historia mostra-
ra, vino con el progreso d'el tiempo a ser Papa, llamado Alexandro,
el Rey

el Rey embió al Obispo de Siguença, para que con mas auctoridad entrasse en
la corte, por que auia embiado al Rey, a pedir licencia, para vsar de su lega-
cia. Entrando el legado por las tierras d'el maestrazgo de Santiago, fue muy
festejado, y sobre todo en la corte, por que siendo el Rey el primero, le sallie-
ron a recibir al camino de Alcalá, con tan solenne recibimiento, que por má-
dado d'el Rey, ordenó el licenciado Diego Henriquez, quanto no podia ser
mas, hasta entrar el legado debaxo de vn rico palio, y el Rey a su mano ezquier-
da, vn poco mas a tras, lleuando le con grande magestad a la yglesia parrochial
de Santiago, que está dentro de la villa, y despues a su posada. Al quarto dia fue
el Rey a oyr su embaxada al monesterio de Sant Hieronymo, y referiéndole el le-
gado, que su santidad, como vicario de Christo, le embiaua con su breue, a vi-
sitar los reynos d'España, y yslas a ella adjacentes, y tratar otras cosas tocan-
tes a la sede Apostolica, pidió que su alteza nombrasse vna fiel persona, con
quien las pudiesse tractar. Entonces el Rey mostrando grande contentamien-
to en el rostro y palabras, de su buena venida, y d'ado se por obediéte hijo de la
fanta sede Apostolica, nombró al licenciado Diego Henriquez, como a su
chronista, capellan, y d'el su consejo, y con tanto el legado, dando gracias de
su respuesta, tornaron a sus posadas, cada vno por su parte. Despues el Rey y
el maestre juntando se con el legado, le pidieron y encargaron, que muy effi-
cazmente en vno con ellos escriuiesse al Papa, sobre el capelo d'el Obispo de
Siguença, y holgando mucho d'ello el legado, escriuieron todos junramente
con vn correo. El Rey y el legado, y los de mas tuuieron en Madrid las pascuas
de Nauidad, principio d'el año de mil y quatrocientos y setenta y dos, y pas-
fadas las fiestas, yendo a Segouia, fue recibido con grandes fiestas, y solenni-
dad el legado, por cuyo mandado juntando se de todas las yglesias cathedrales
de los reynos, sendas personas de cada vna, aunq al principio estuuiéron rezios,
otorgaró subsidio al Papa, concediendo les su santidad en recõpensa, q en cada
yglesia cathedral vudiesse d'ede en adelante dos canongias, la vna para theologo,
q llaman agora magistral, y la otra para vn canonista, perteneciendo la presen-
tacion a los cabildos y Obispos. Esto prometió por el Papa, el legado, y por las
grandes necessidades de la camara Apostolica, otorgó muchas indulgencias,
señalando diuersas cantidades en la limosna, segun el estado de cada vno. No
auiedo todos concurrido al llamamiento d'el legado, especialmente Don Y-
nigo Manrique, Obispo de Coria, y otros que con el estauan, parciales con
los Principes, quisieran ellos, que el legado fuera a Valladolid, por que dezian,
tener con el que tractar ciertas cosas, q a la successiõ de los reynos tocauan: pero
como el Rey se lo estoruasse, dando le a entéder, cosas de sus siniestros intetos,
fue el legado a Alcalá de Henares, a visitar a los Principes, que con el Arçobis-
po de Toledo estauan. De quienes siendo sumptuosamente recibido, y des-
pues festejado, pasó a Guadalajara, donde el marques de Santillana, y los con-
des sus hermanos, recibiendo le muy bien, y aposentando le en la propria casa
d'el marques, descansó alli algunos dias.

EN estos dias en la ciudad de Cordoba muchos Christianos nuevos, apo-
statando, tornauan a judayzar, sin miedo ny verguença, siendo vnos hazedo-
res y otros consentidores, por lo qual por permission diuina, lleuantando se la
comunidad de la ciudad, con fauor de algunos caualleros, de tal forma ma-
taron a muchos, y robaron a todos sin resistencia, que los que a vida escapa-
ron, no solo osaron biuir mas en la ciudad, mas ny aun entrar en toda su vir-
da. En

da. En Yaen, a exemplo de Cordoba, el comun lleuantando se de fuyo, a robar tambien a los Christianos nuevos, el condestable Don Miguel Lucas de Yranço, como les estoruasse, mataró por ello al buen condestable, estando oyendo Missa en la yglesia mayor, de la qual falliendo luego aquella furiosa turba, dió en los conuersos con tal yra, que matando muchos, robaron a todos. Cuyas pisadas seguiendo se hizo lo mesmo en Andujar, y en los pueblos de Andaluzia, por sus pecados, y por los de sus passados, andauan tan corridos y temerosos, como en algun tiempo los Christianos entrecellos. Aunque al Rey pesó mucho d'estos males, no castigaua a los vnos, por apostatas, ny a los otros por homicidas, y robadores de pueblos. El officio de la condestablia dio a Don Pedro Fernádez de Velasco cōde de Haro su camarero mayor, a ruego de su yerno el maestre de Satiago, y despues la condestablia ha estado en sus descendientes, hasta nuestros dias. Tambien dio el Rey el sello de la çancilleria al Obispo de Siguença. En estos dias cōsiderando el Rey, que todos los casamientos passados auian fallido auiesos a la Doña Iuana, llamada Prin-
15 cesa acordando de casar la con el infante Don Henrique su primo segundo, hijo d'el infante Don Henrique, maestre que fue de Santiago, y nieto de Don Fernando infante de Castilla, Rey que fue de Aragon, embió con todo silencio a llamar le de la ciudad de Barcelona, donde se hallaua.

ENTRE tanto el maestre de Santiago, queriendo tener en su poder la te-
nencia de Segouia, pidió al Rey el alcaçar, diziendo, que mejor que en Es-
calona estarian alli la Reyna Doña Iuana, y su hija, cuya suceffion con es-
to se asseguraria mejor, y aunque al mayordomo Andres de Cabrera le im-
portunaua el maestre, y el Rey le mandaua, nunca lo quiso hazer, quedando
muy indignado el maestre. El qual despues desseando auer tambien las puer-
tas de la mesma ciudad, las demandó al Rey, persuadiendo le, que el ma-
yordomo, y Doña Beatriz de Bouadilla su muger, por auer sido ella criada de
la Princesa, serian siempre parciales a los Principes, y estaria mejor en su
poder. El Rey estaua indeterminado, y no sabiendo, de quien fiar se mas:
el maestre, que auisado y sotil era, determinó de destruyr al mayordomo,
y llamando a Diego de Tapia, y a otros hidalgos de la ciudad, concertó con
ellos, que alborotando vn dia el comun contra los confessos, para robar los,
prendiessen al Rey, y a su mayordomo Andres de Cabrera, para quitar le el
alcaçar. Estos hombres por complazer al maestre, acordaron, que de alli a
cierto dia, quando el pueblo estuuiesse auisado, tocando cinco vezes la cam-
pana de Sant Pedro de los Picos vn dia Domingo, despues de comer, estan-
do vinolentos, començassen la pelea en cinco partes de la ciudad, en el ar-
raual de Santa Olalla, y en el de Santa Coloma, y en la yglesia de Sant Iuan,
en la de Sant Martin, y en la plaça de Sant Miguel, y que anduuiesse vn tor-
uellino de sobre salientes, que a todas partes acudiessen. Otra cosa permirio
Dios, por que tres dias antes de la hora assignada, siendo el Rey auisado
d'el tracto por el legado, que en Guadalajara estaua, preuino luego al alca-
de Andres de Cabrera, y tambien a los conuersos. Los quales poniendo se en
la deuida orden, pelcaron, venida la hora, de tal manera, que venciendo bre-
uemente al comun, los desbarataron, sin recibirellos ningun mal, mas an-
tes por juyzio de Dios, siendo muerto Diego de Tapia con vn passador, que
hasta los sesos letraspasó, fue robada su casa, sin resisténcia, y mataron y herie-
ron a otros muchos, y d'ellos a algunos Contreras. Quando el maestre vio al
reues

reues su desseo, temiendo, que con ser descubierto, le vernia poruentura al-
gun daño, fue aquella noche al monesterio d'el Parral, con intencion de yr a
Madrid: Sabido esto por el Rey, aunque le fue a ver, no le pudo detener, der-
ziendo, que mientras el alcaçar y puertas de la ciudad, estauan en poder de
Cabrera, y de Doña Beatriz de Bouadilla su muger, de quien el tenia alguna
sospecha, no entraria en Segouia, y fue a Madrid, descontento d'el Rey. El qual
a dar orden y sosiego en aquel negocio, quedó en Segouia, con el Obispo de
Siguença y conde de Benauente, el qual con su indignacion passada, dessean-
do matar al maestre su suegro, tenia de secreto encerradas ciertas gentes para
el efecto: pero cesó esto, por que el maestre no fallió a interuenir en las co-
sas d'el pueblo de Segouia.

Donde sabiendo el Rey, que el infante Don Henrique su primo era lle-
gado con la infanta Doña Beatriz Pimentel, su madre, tia d'el conde de Be-
nauente, en Requena, escriuiendo les, que reposassen alli algunos dias,
15 les embió despues las cosas necesarias para el ornato y decencia de semejan-
tes Principes, y el maestre siendo auisado d'el Rey, hizo venir al infante con
la madre al castillo de Garci Muñoz, embiando a ello dos caualleros suyos.
Pareció venir el infante Don Henrique algo graue, y con altieuz anticipada,
segun lo començó a manifestar: por que ciertos caualleros, que durante el
20 tiempo, que esta vez estuuo en estos reynos, le auian ydo a visitar, querien-
do usar de comedimiento, de le pedir la mano, para besar, pensando, que por
su templança y modestia, no diera a ello lugar, el infante alargó la mano, pa-
ra que se la besassen: pero vno dellos, tomando le de la mano, le dixo, con buen
donayre, por escusar se d'el besar: o que hermosas manos tiene vuestra alte-
za, y con este desden no se la besó, quedando el infante con sentimiento. Este
caso no le ayudó nada, a que sus cosas tuuiesen en estos reynos mejor fueef-
so y expediente d'el que tuuieron, como presto mostraremos. Despues, por
que el maestre no queria venir a Segouia, fue el Rey a Madrid con el Obispo
de Siguença y conde de Benauente, con toda la corte, a la qual fueron tray-
30 das de Escalona la Reyna y su hija la Doña Iuana, llamada Princesa, siendo d'e-
llo muy alegre el Rey. En esta sazón vino al Rey vn correo d'el Papa, certifi-
cando le, como Don Pero Gonçalez de Mendoça Obispo de Siguença era crea-
do Cardenal d'el titulo de Santa Cruz, con que doblando se le al Rey la ale-
gria, por dar al nuevo electo mas honrra, mandó, que se llamasse Cardenal d'Es-
paña, d'el qual titulo benemerito gozó toda su vida. Despues el Obispo
electo Cardenal ydo a Guadalajara, donde el legado estaua, le hizieron grandes
fiestas el legado y el marques de Santillana y los condes sus hermanos, y veni-
do a Madrid a llamamiento d'el Rey, fallió el Rey con toda su corte, a recibir
le, dando le la primera honrra de Cardenal.

40 EN estos dias florecia en grande santidad, y exemplo el glorioso Sant Francisco de
Paula, instituydor de la santa religion, llamado de los Minimios, començada por este san-
to varon en los años passados en el reyno de Napoles, patria suya: por que este padre,
de nacion Italiano, era originario de Paula, pueblo de Calabria, d'el reyno de Napoles,
de donde le resultó el cognomento de Paula, a diferencia d'el otro bienauenturado Sant
Francisco, fundador de la religion de los Menores, llamado de Asis, o Asisio, que to-
do es vno, tambien Italiano, como en su lugar se escriuió. Fue Sant Francisco de Pau-
la de tanta humildad, que a su religion no solo puso nombre de Minimios, que quiere de-
xer muy menores, tanto que mas no pueda ser menores, mas aun escogiendo vida de gran-

1473

de pobreza y penitencia perpetua, la reduzió a forma *Quadragesimal*, quitando en todo tiempo el uso d'el comer carne, excepto en enfermedad, con grande necesidad. De aqui era aun passar su intencion, dexando solo el uso de la ortaliza para vianda, pero el Pontifice considerando, seria carga a la humana flaqueza intolerable, no dando a esto lugar, fue su sancta regla aprobada, siendo la primera confirmacion por el dicho Papa Sixto en el año de mil y quatrocientos y setenta y tres, que fue en el segundo de su pontificado, abraçando la con grandes indultos, gracias y privilegios, en la proteccion de la sancta sede Apostolica. Despues fue esta sancta religion confirmada por otros muchos Pontifices, especialmente en modernas confirmaciones por los Papas Iulio segundo, Leon decimo, Adriano sexto, Clemente septimo, y otros. Buió este glorioso Santo treynta y quatro años, despues de la primera confirmacion de su orden, y lleno de dias y sanctidad, dio su gloriosa anima al Señor en Turs, ciudad metropolitana de Francia, de la ribera d'el rio Luera en dos de Abril d'el año de mil y quinientos y siete, en dia Viernes Santo, a la hora que el Redemptor d'el mundo espiró en la sancta Vera cruz, por la recuperacion d'el linage humano, y fue sepultado en el monesterio de su religion de la mesma ciudad. Auiá venido el sancto Patriarcha a Francia, por obediencia Apostolica, auiendo pedido al Papa la vista y conuersacion de su sancta persona el Rey Luys undecimo. Despues el dicho Papa Leon, a instancia de los religiosos de su orden, y a suplicacion de Francisco Rey de Francia, primero d'este nombre, y de su primera muger Madama Claudia, duquesa proprietaria de Bretaña, y de Madama Luysa, duquesa de Angulema y Anjous, madre d'el Rey, Principes deuotissimos d'este glorioso sancto, le canonicó con grande solemnidad en Roma en primero de Mayo, dia Domingo, fiesta de los bienauenturados Apostolos Sant Philipe y Santiago, d'el año de mil y quinientos y diez y nueue, auiendo precedido rigurosa y bastantissima informacion de su vida, y muy grandes señales, y euidentissimas maravillas, que nuestro Señor auia obrado en vida y muerte, y obrava por los meritos de su santo sieruo, en los fieles Christianos, que su auxilio inuocauan y implorauan en sus trabajos y necesidades. Estos religiosos celebran los diuinos officios en voz llana y submissa, sin musica de bozes, ny otros instrumentos, y de la mesma forma que los religiosos Menores no toman dineros. Tienen en España algunas casas, haziendo dos prouincias, siendo la que mas y mejores conuentos tiene la de la Andaluzia, por que en Castilla, donde entra en esto el reyno de Valencia, solamente tienen casas en Toledo, Valladolid, Salamanca, Madrid, y Camarena, cerca de Toledo. En Búrgos han tratado de hazer, aunque no lo han effectuado. En Valencia tienen la de la mesma ciudad y otra. En Barcelona, tambien han tratado, aunque hasta agora no concluydo. Danse estos religiosos mas a penitencia y llaneza y humildad de costumbres, que a otros exercicios, y su habito es todo burriel. Algunos ignorantes suelen estimar ser esta religion institució de Sant Francisco, fundador de la orden de los Menores, dizendo ser la tercera regla suya, resultando les esto, por no entender auer auido dos Santos Franciscos, instituydores de diuersas religiones.

CAPITULO XXXI.

De lo que el Rey Don Henrique trató en el matrimonio de la Doña Iuana con el infante Don Henrique, y arçobispado de Seuilla, y capelo d'el Obispo de Siguença, y alborotos de Toledo, y obtencion de los Principes, de Aranda y alcaçar de Segouia, y vistas suyas con el Rey.



El Rey Don Henrique, despues que hizo venir a estos reynos al infante Don Henrique su deudo, y a la infanta Doña Beatriz Pimentel su madre, consultó con Don Pero Gonçalez de Mendoça, Obispo de Siguença, electo Cardenal, y con los de mas de su con-

consejo, lo que se deuia hazer, y con parecer suyo, vinieron los infantes hijo y madre a la villa de Xetafe, a dos leguas de Madrid. Despues el Rey lleuando en su compania al electo y al maestre de Santiago, y al conde de Benauente, primo hermano d'el infante, se vió con el entre Madrid y Xetafe, y aun que el Rey desseó mucho, traer al infante a Madrid, insistió tanto en lo contrario el maestre, que el infante vuo de yr con su madre a Odon, y boluió a Madrid el Rey. El qual tomando en secreto al maestre, como en estremo desseasse casar a la Doña Iuana, llamada Princefa, a quien incessablemente nombraua hija, pidiendo le consejo, de lo que hazer deuia, el maestre, que el matrimonio d'el infante Don Henrique no desseaua, desuiaualo, dezicndo, que su hija era bien, que casasse con vn Rey, o Principe poderoso, o en caso que con el infante se hiziesse, era menester hazer mucha gente, y veynte cuentos para el sueldo d'ella, y que luego los facasse d'el theforo d'el alcaçar de Segouia. Para donde el maestre con el electo Cardenal, y con algunos d'el consejo, venido, pidiendo, y requiriendo al mayordomo Andres de Cabrera, que los diesse, el, aunque dezia de si, differialo por otra parte, con diuersas euasiones, por estar vnido con los Principes, assi por que siendo el Cathalan, era aficionado al Principe, como Doña Beatriz de Bouadilla su muger lo mesmo a la Princefa, por ser su criada, y sobre todo, por que siempre temia d'el maestre, que vn dia, o otro, le haria quitar la tenencia, pues la enemistad estaua tan descubierta, y el Rey moleestado de tanta desobediencia, quedó en Segouia. En este medio el maestre y el conde de Benauente su yerno vuieron rezias palabras, por que el conde como cauallero animoso y offendido, dixo al fuego, pues el infante Don Henrique era su primo carnal, fuera razon, que viera mirado mejor, lo que le cumplia, y no traer le assi burlado con tantas cautelas y formas de poca verdad, engañando, no solamente al Rey y a los reynos, mas a todos los grandes que en el estauan. En este tiempo falleció en Coca Don Alonso de Fonseca Arçobispo de Seuilla, que hizo el mayordomo de los Fonsecas, de quien la chronica ha hecho diuersas vezes mencion, y a suplicacion d'el Rey, que en Segouia estaua, dió el Papa con grande voluntad el arçobispado suyo a Don Pero Gonçalez de Mendoça, Obispo de Siguença, electo Cardenal. Despues de las bulas d'el arçobispado, veniendo luego el capelo, fue recebido con grande solemnidad, metiendo le el mayordomo Andres de Cabrera en la ciudad puesto en vna alta vara, acompañando le mucha caualleria, hasta la yglesia mayor, donde el electo recibió el breue y capelo de mano d'el mensagero, con los auctos y ceremonias en tal caso usadas.

El maestre conosciendo, que el Rey, por odio que a la Reyna por su deshonesto buir tenia, no queria tornar a Madrid, fue a Santa Maria de Nieua, y lo mesmo haziendo el Rey con toda su corte, hizo venir alli al infante Don Henrique con la infanta Doña Beatriz Pimentel su madre, y congregando los procuradores de los reynos, celebró cortes. En las quales haziendo vnir y conformar las hermandades, deshizo muchos agrauios, que en las ciudades y villas rebeladas de los reynos se hazian, lleuando a los vianandantes muchos derechos injustos y indeuidos, con nombres de portazgos y potazgos, peages, castilleries, rondas, y otros nombres de diuersas imposiciones, con que vexaná a las gentes, y hazian encarecer las mercaderias y vituallas, y en estas cortes fue seruido el Rey de cierto pedido y moneda, que los reynos le otorgaron, vista su

necesidad. El maestro, que toda via deseaua auer en su poder el alcaçar y puerttas de Segouia, y deshazer al mayordomo Cabrera, dando a entender al Rey, que para dar mejor fin en el matrimonio de los infantes, y su sucesion, era menester, que los tres estados de los reynos se juntasen en Segouia, en la Saluaguarda d'el marques de Santillana, hizo, que al mayordomo Andres de Cabrera le pidiesse las puerttas de Sant Iuan y Sant Martin. El mayordomo temiendo, si vna vez daua las puerttas, despues perderia el alcaçar y quanto tenia, hizo differir mañosamente la entrega, siendo ayudado d'el nueuo Cardenal d'España, que ocultamente estaua vnido con los Principes, no teniendo por hija d'el Rey a la Doña Iuana, y assi el desseo d'el maestro no uo lugar. Otrá vez el maestro tentando de auer tábien en su poder el alcaçar de Toledo, uo en aquella ciudad nueuas rebueltas, hasta echar fuera a algunos caualleros, parciales al marques, y deseruidores d'el Rey, causadores de las rebueltas, los quales assi hazian guerra defuera, que no dexauan entrar mantenimientos. A cuyo remedio, ydo el Rey a Toledo, sin castigar a los malos, puso los en treguas, dando ocasion, a que todos se atreuiessen, viendo, que sus males eran dissimulados, sin ninguna punicion. A Toledo fue el marques de Villena, hijo d'el maestro, a hazer reuerencia al Rey, el qual siendo muy alegre con su venida, entró en grande priuança suya, y entre tanto veniendo el maestro a Peñafiel, a ver a la duquesa de Escalona su muger, tuuo alli el resto d'este año. Con tanto el Rey venido a Segouia, posó en el monesterio d'el Parral el marques de Villena, por no entrar en la ciudad, por la enemistad que auia, entre el maestro su padre, y el mayordomo Andres de Cabrera, por lo qual yua el Rey muchas vezes a oyr Missa en el Parral, por ver al marques.

EN este medio la Princesa Doña Ysabel, auiendo hecho trato con los de Aranda de Duero, venida de Tordelaguna, se apoderó de aquella villa, que era de la Reyna, segun queda escripto, y de Aranda tornó los Principes a Alcalá, y de Alcalá a Aranda, y luego a Sepulueda, y otra vez a Aranda. D'el suceso de Aranda uo grande enojo el Rey, a quien el mayordomo Andres de Cabrera y la Bouadilla su muger, representado las tyrantias d'el maestro, y su grande auaricia de abarcar ciudades, villas y castillos, y el traer siempre vexada, rendida y fatigada a su Real persona, le significaron, quanto cumplia a su descanso y bien de sus subditos el tener consigo a la Princesa su hermana, y dando le muchas y efficaces causas para ello, ablandaron algo el tierno coraçon d'el Rey. Por lo qual siendo consentidores y consejeros d'el tracto, el Cardenal d'España y el conde de Benaute, fue la mesma Bouadilla en habito de labradora sobre vn asno a Aranda, a tratar, que la Princesa fuesse a Segouia, en cuyo alcaçar seria acogida en cierto dia. Ordenando Doña Beatriz de Bouadilla el tracto con el deuido silencio, tornó a Segouia, con su disfraz, sin ser sentida. En este año en veynte y tres de Deziembre falleció el almirante Don Fadrique. El Rey con quanto le dezian, no mostrando peor rostro a las cosas d'el maestro, y el mayordomo temiendo que la assistencia d'el marques de Villena en el Parral, seria con alguna cautela y orden de su padre, passadas las Pascuas de Nauidad, principio d'el año de mil y quatrocientos y setenta y quatro, estando por año nueuo el Rey en el bosque de Balsayn, embiaron los d'el trato por la Princesa, y vino en compañía d'el Arçobispo de Toledo, y vn dia antes de amanecer entrando en el alcaçar de Segouia, fue acogida con grande amor. Quando el marques

de Villena supo esto, hecho al punto a huyr, a mas andar hazia Ayllon sobre vn cauallo, temiendo ser preso. Antes de amanecer el conde de Benaute, y el mayordomo, partieron para el bosque al Rey, y deziendo le la venida de la hermana, le traxieron a la ciudad, y despues de comer a su instancia subió el Rey al alcaçar, a ver a la Princesa. La qual falliendo al patio, y abraçando se con mucho amor, se retiraron a vna sala, y estado assentados, suplicó ella al Rey dos cosas: la vna, que le perdonasse, si algun enojo tenia contra ella, y la otra, que no le quitasse la deuida sucession de los reynos, pues a ella pertenecia, y la auian jurado con su voluntad. Entonces el Rey, deziendo, auer holgado de su venida, le respondió, que en lo que pedia, visto se proueria, y despidiendo con grande cortesía, baxó a la ciudad.

EN tanto, que estas cosas se deliberauan, el maestro que d'esta nouedad le auia pesado, fue al duque de Alburquerque a la villa de Cuellar, adonde tambien acudió el nueuo condestable Don Pedro de Velasco conde de Haro, su suegro, a ruego d'el maestro, y siendo bien recibidos d'el duque, y hechas sus fuertes confederaciones, procuraua el maestro con el Rey, que la Princesa Doña Ysabel fuesse echada de Segouia. El Rey, aunque le quisiera complazer, estaua diuiso su consejo, y aun los grandes, siendo de la parte de la Doña Iuana, llamada Princesa, el duque de Alburquerque y el maestro, y tambien el conde de Benaute, por lo d'el casamiento d'el infante su primo, y el licenciado de Ciudad Rodrigo, y de la parte de la Princesa, aunque en secreto el Cardenal y el condestable y Andres de Cabrera, y Rodrigo de Vlloa, y el doctor Madrid, no cessando el Arçobispo de Toledo, de procurar conciertos con el Rey, siendo algunas vezes embiado de la Princesa. La qual viendo, que no se concluia nada, y que el Rey no respondia mas de lo que el maestro le embiaua a dezir, hizo yr a Segouia al Principe Rey su marido, creyendo, que con su presencia, se effectuarien bien los negocios. Luego a instancia d'el mayordomo, y de su muger, se vió el Rey con el Principe su cuñado, con quien anduuo caualgando por la ciudad, con grande contentamiento de todos los vezinos y tábien cortesanos, aunq no de todos. El mayordomo el dia de los Reyes, hizo baquete en las casas d'el Obispo al Rey y a los Principes, con quienes comió el conde de Ribadeo, por el priuilegio q de comer en tal dia con los Reyes tienen, juntamete con la merced de la ropa que en aquel dia los Reyes de Castilla se viltiessen. Obseruado su priuilegio despues de comer, el Rey y los Principes, retirando se a vn aposento, gozaron de musicas de diuersos instrumentos de bozes, y con general alegria de todos, les fue despues dada muy sumptuosa colacion. Dende a poco sentiendo se el Rey herido de dolor de costado, fue a su palacio, y guareció algo con hartas processiones y rogatiuas, que por su salud hizo la ciudad, aunque siempre le quedaron malas reliquias de camaras y echar sangre en la orina, y vomito hasta morir. Los Principes visitando le cada dia, tratauan por medio de otros, que el Rey declarasse a la Princesa por sucesora, y passando sobre ello razones y causas feas, que de ambas las partes eran dichas y alegadas, y no se concluyendo nada, acordó la Princesa de permanecer en Segouia. El maestro, que por auisos d'el Rey era sabidor de todo, concertó con el Rey, que entrando vna noche cierta gente suya en la ciudad, se apoderassen de algunas torres de vglefias y casas, y que sobreueniendo el con mucha mas gente, prendiessen a los Principes, y al mayordomo Andres de Cabrera: pero Dios que la sucession de los reynos reserua

para Princesa Doña Ysabel, siendo seruido, de ser les reuelado el secreto, fueron libres d'el peligro, por que luego se puso a recaudo la Princesa, y hizo ausencia el Principe, el qual no tardó en este año, en yr con gentes de Castilla a hazer descercar a Perpeñan, que los Franceses, la vuieran ganado, sino fuera por su socorro.

CAPITULO XXXII.

De las grandes disensiones entre el marques de Santillana y el conde de Benauente, y como el maestre de Santiago vno la fortaleza de Trugillo, y muerte suya, y mercedes que el Rey hizo al marques de Villena su hijo, y diferencias que el trató con el conde de Osorno, y muerte d'el Rey.

EN estos dias estando defabridos el marques de Santillana y el conde de Benauente, a causa que el conde en las rebueltas passadas, auiendo tomado la villa de Carrion, de que el Rey a instancia d'el maestre de Santiago su suegro, le auia hecho merced, y tratando el conde mal a algunos hidalgos de la villa, que al marques tocauan en sangre, embió a rogar al conde, que por respecto suyo, por que aquellos hidalgos eran sus deudos, y por amor de los huesos de algunos antepassados suyos, que en aquella villa de Carrion estauan enterrados, los tratasse bien. El conde de Benauente respondiendole defabridamente al marques, que los huesos de sus antepassados haziendo recoger, se los embiaria en vna espordilla, para que en Guadalajara los hiziesse enterrar con los otros de sus aguelos: indignó se tanto el marques, que luego escriuiendo al conde de Treuiño, que por tener tierras cerca de Carrion, le pesaua, que aquella villa, donde el conde, como poderoso, auia hecho vna buena fortaleza, fuesse suya, hizo trato con aquellos hidalgos el conde de Treuiño. El qual por la ayuda, que el marques prometió, de hazer, entró en Carrion, y cercó la fortaleza, dando le entrada los hidalgos, de lo qual siendo auisado el marques de Santillana, caminó de Guadalajara a grande diligencia con sus gentes, y para quando en Carrion llegó, eran en su fauor las gentes d'el condestable y d'el duque de Alburquerque, y en persona los condes de Castañeda y Osorno, estando el de Treuiño combatiendo con grande animo la fortaleza, cuyo alcayde se defendia varonilmente. El conde de Benauente, quando supo estas cosas, acudió a furia a Valladolid, y juntando muchas gentes, con las que el maestre su suegro y otros le embiaron, y el conde de Castro, que en persona le acudió, acordó de yr a socorrer a su alcayde. Estas cosas por el Rey sabidas, vino al mesmo tiempo, que era mes de Mayo, a priessa con el Cardenal y maestre a Valladolid, de donde ya era salido el conde, a juntar sus gentes, y por que supo el Rey en Valladolid, que el marques salia al camino al conde, a dar le batalla, fue a Palencia, para poner se de medio, a estoruar la. Por otra parte el Principe Don Fernando Rey de Sicilia, auia acudido al marques de Santillana, deziendo venir a ayudar le con su persona en la batalla, pero respondió le el marques, que sólo tenia en merced muy señalada, y le suplicaua, estuuiesse quedo, sin curar de pelear, guardando se para Rey de Castilla, por que el tenia gentes, para destruir al conde, y a otro mayor que a el, y quedaron con esto el Principe y el marques muy vnidos. Conosciendo el Rey, el mal que se esperaua, hizo, que se pusiesse de medio el Cardenal, como hermano d'el marques, y el maestre como suegro d'el conde, los quales andandole de vna parte a otra, el marques habló rigurosamente, y con poca paciencia al maestre, requeriendolo le, que no curasse de venir con trato ninguno,

por que sus palabras eran, mas llenas de poca firmeza, que de integridad ninguna. El maestre siendo hombre de grande sufrimiento, lo dissimuló con rostro alegre, y luego el marques buelto tambien contra el Cardenal su hermano, le dixo, que se fuesse, sin curar de hablar mas en ello, y con tanto mandó a furia, tocar las trompetas, para salir al cõde, que venia a dar la batalla. Entonces el Rey fallió al campo, y poniendo se de medio, mandó boluer a tras al conde, y rogó al Cardenal, que diesse al conde su villa de Magana en recompensa que Carrion tornasse a la corona Real, y que el le daria otra mayor en satisfacion y equiualencia. Lo qual haziendo de grado el Cardenal, dada Magana al conde, fue buelta Carrion al Rey, y derramando se las gentes, tornó el Rey con el Cardenal y maestre y conde de Benauente a Valladolid. El marques de Santillana boluiendo a Guadalajara por cerca de Segouia, visitó en Sant Christoual a la Princesa, que fallió a verle, quedando el marques, por fidelissimo seruidor suyo, para le ayudar, a reynar despues de los dias d'el Rey. El qual boluió a Segouia con el Cardenal, quedando el conde de Benauente en su tierra, y el maestre en Cuellar, y en aquella ciudad auiendo algo reposado, fue a Madrid a su consejo con toda su corte.

EN Madrid se concertó, por parecer d'el maestre, que el Cardenal tornasse a Segouia, a dar algun medio con los Principes, y con esta ocasion embiando al Cardenal a Segouia, el maestre lleuó al Rey a Trugillo: para que aquella ciudad le diesse, y deziendo a sus vezinos, que no se alterassen, mandó al alcayde Gracian de Sese, diesse la fortaleza. El qual aunque al principio tornó, como la vez passada, a estar firme, toda via por los mandamientos d'el Rey y importunaciones d'el maestre, començó a entender en tratos, pidiendo equiualencia al maestre. Estas negociaciones passando a la larga, y el Rey despues de su vltima enfermedad, hallando se de dia en dia mas flaco, tornó a reposar a Madrid, donde estaua la Doña Iuana, llamada Princesa, en poder d'el marques de Villena, aunque la Reyna por su culpable biuir se hallaua apartada de alli. El maestre de Santiago, auiendo quedado en Santa Cruz de la Sierra, que es a dos leguas de Trugillo, se concertó con el alcayde, dando le en recompensa de la dexacion de aquella tenencia, la villa de Sant Helices de los Gallegos, cuyos vezinos mataron despues al mesmo alcayde en el año futuro de mil y quatrocientos y setenta y ocho, apedreando le, siendo señor suyo. En tanto que durauan los tratos de la rendicion de la fortaleza de Trugillo, adoleció el maestre de su vltima enfermedad, nasciendo se le en la garganta vna mortal apostema, de la qual echando mucha sangre por la boca, dió fin a sus dias en primero de Octubre, dia Sabado, fiesta de Sant Remigio d'este dicho año de setenta y quatro, auiendo tenido en estos reynos en muy largos años tan absoluto poder, quanto queda visto. Podria ser, que a algunos lectores pareciesse, que a caso nuestra narracion en la relacion de sus cosas ha sido algo pesada: pero si los tales leyeren la chronica d'este Rey Don Henrique, que siendo auctor de los mesmos tiempos y d'el consejo d'el Rey, escriuió el licenciado Diego Henriquez d'el Castillo, a quien he seguido en esta su historia, no dudo, que nuestra historia quedasse libre de tal objecion. Muerto el maestre de Santiago, los suyos encubrieron su muerte, hasta auer en su poder la fortaleza de Trugillo, y despues de auer se apoderado d'ella, manifestaron su fin, y tomando el cuerpo, le lleuaron a la casa d'el Patrall de Segouia, de la orden de Sant Hieronymo, que el Rey auia fundado para su en-

su enterrorio, y fue sepultado en la capilla mayor d'el monesterio con mucha solemnidad y pompa.

MVCNO pesó al Rey Don Henrique de la muerte d'el maestre de Santiago Don Iuá Pacheco, a cuyo hijo y credero Don Diego Lopez Pacheco marqués de Villena, no solo confirmó quantas tenencias de ciudades y villas tenía el maestre su padre en el reyno, mas aun, sin consultar con los grandes d'el reyno, le dió el maestrazgo de Santiago, embiando a suplicar al Papa por la confirmación, no curando de los caualleros de la orden, que comencaron luego a tratar diferencias, deziendo Don Rodrigo Manrique conde de Paredes, comendador de Segura, que la elecion se auia de hazer en el conuento de Vcles, por antigua costumbre, y por otra parte Don Alonso de Cardenas, comendador mayor de Leon, alegando que en Sant Marcos de León, por las constituciones de la orden, por auer acertado a morir el maestre en tierra de la prouincia de Leon, y en esta schisma fueron ambos elegidos y saludados por maestres, cada vno en su prouincia, pretendiendo también el maestrazgo el marqués de Villena, pensando ser ayudado d'el conde de Osorno, comendador mayor de Castilla. Alléde d'esto, el Rey por que la Doña Iuana estava en poder d'el marqués, le dió gráde cabida en la gouernacion, y también por que entedia, que muchos de los que tenia por seruidores, estaua aficionado a la Princesa. A muchos pesó, por que al marqués de Villena hazia el Rey tantas mercedes, siendo hijo, de que tantos daños le causó, por lo qual se aficionaró mas a la Princesa, de quien despidiendo se el Cardenal, fue en compañía d'el condestable a Madrid, entendido, q' era buelto el Rey. Al qual, poniendo de medio su conciencia, suplicaron ambos diuersas vezes, q' poruitar los daños, que se esperauan, diese la suceffion a la Princesa su hermana, por la gráde sospecha que auia, de no ser hija fuya la Doña Iuana. Dissimulando el Rey, dezia a esto, que seria cosa fantá y justa dar algun medio entre las dos: pero por otra parte lo differia, y toda via se trabajaua, en juntar los en Segouia. Entre tanto el marqués de Villena, no dudando de ser maestre de Santiago, y desseando ganar las voluntades de los principales de la orden, trató vistas con el conde de Osorno, comendador mayor de Castilla, las quales concertó para el Villarejo, con que se hallasse en su nombre la condesa su muger, por que el conde fingió estar malo. El marqués, lleuando en su compañía al Obispo de Burgos, fue al dia assignado al Villarejo, y luego que se apeó para yr a comer con la condesa, fue preso de la gente armada que salió, y lleuado breuemente al castillo de Fuente Dueña a buena custodia. Sabido esto por el Rey, fue tanta la indignacion que recibió, que doblando se le la enfermedad, sin curar d'ella, fue a Estremera, a ver se con la condesa de Osorno. En quien halló tanta dureza, que no queriendo condescender ella a ningun ruego, tornó el Rey a Madrid, y en Villauerde a vna legua de Madrid, viendo se con el Arçobispo de Toledo, tornó al seruiçio d'el Rey, a quien por mas le seruir, fue el Arçobispo a poner cerco sobre Fuente Dueña, a donde tambien acudió el Rey, aunque enfermo, y tan flaco, que d'el todo estava deshecho de sus carnes, no le quedando casi sino los huesos y neruios. Yendo adelante el cerco, Lope Vazquez de Acuña, hermano d'el Arçobispo, so color de dar algú medio en los negocios y libertad d'el marqués, trató vistas con la condesa de Osorno, la qual viniendo a ellas con vn hijo suyo, fueron madre y hijo presos, y lleuados al castillo de Huete, y como el conde vió, que a la condesa auian arrebatado, dixo, a Lope Vazquez,

juro

juro a Dios, que lleuays gentil dama: pero las mas ruynes piernas, que ay en toda España. Mucho holgaron el Rey y el Arçobispo d'esta prision, por que mediante ella, pensauan liberar en breue al marqués, lo qual sabido por el Cardenal y el condestable, trataron de medios con el conde de Osorno, el qual visto el rebite justo, que le auian hecho, dando oydos a los partidos, se concertó, que los presos de ambas partes fuesen sueltos, y que el marqués diese al conde la villa de Maderuelo, y por rehenes quedasse en el mesmo castillo de Fuente Dueña el condestable, hasta que la condesa y el hijo fuesen alli traydos, y el Cardenal fue fiador d'el marqués, para la entrega de Maderuelo. Todo esto assi concertado, salió con el Cardenal el marqués, a besar las manos al Rey, y dar le las gracias de los trabajos, que con tanto peligro de su salud auia recebido, y el Rey holgando mucho de su deseada libertad, fue con el y con el Cardenal a Vcles, y hizieron soltar a la condesa y al hijo, que en Huete estauan, y con tanto despues de su soltura, tornaron a Madrid, y el Arçobispo fue a Alcalá, agrauando se al Rey cada dia mas la enfermedad, de andar por la campaña en los meses de Octubre y Nouiembre, y assi a quinze dias que en Madrid llegó, resultó su fin.

EL vomito y camaras apremiauan tanto al Rey, que pareciendo ya estar mortal, conosciéron los medicos, restar le pocos dias de vida, aunque con todo ello le purgaron vn Domingo, y auiendo obrado medianamente, pareció hallar se algo mas liuiano, hasta que despues de comer dormió hora y media con sosiego: pero en despertando le, dió tan fuerte y agudo dolor de costado, que sin dexar le vn punto sossegar, le fue creciendo el mal, que le duró diez horas. Viendo los medicos, que el dolor cada hora crecia mas, y que estava muy propinco de la muerte, dixieron al Cardenal, condestable, marqués de Villena, y conde de Benauente y a otros d'el consejo y criados y seruidores d'el Rey, que presentes se hallauan, que le hiziesen ordenar las cosas de su alma, por que solas tres horas de vida le restauan. Luego ellos, haziendo venir a fray Pedro Maçuelo, prior de Sant Hieronymo de la mesma villa de Madrid, se confesó el Rey por espacio de vna hora larga, y acabada la confession, el prior preguntando, que mirasse como disponia de su anima, y donde se mandaua enterrar, respondió con sosiego, que dexaua por sus testamentarios y aluaceas al Cardenal d'España, duque de Arualo, marqués de Villena, y conde de Benauente, y mandaua, que su cuerpo fuesse enterrado en el monesterio de nuestra Señora de Guadalupe, debaxo d'el monumento de la Reyna Doña Maria su madre, y que de sus joyas y thesoros fuesen pagados y satisfechos sus criados y seruidores, de todo lo que les era en cargo, y nombró por su credera a la Doña Iuana, llamando la hija, y auiendo ordenado su testamento, ante Iuan de Quiçido, que era el mas priuado de sus secretarios, espiró con poca pena el Lunes a las dos horas de la noche, doze de Deziembre d'este dicho año.

REFERIENDO otros differentemente su muerte, dicen, que en el dicho dia Domingo caualgó para yr al Pardo, y no pudiendo llegar alla, tornó d'el camino, y llegado a palacio, se acostó en su cama, vestido y calçado como venia, y que conosciendo le luego por mortal, por auer se desfigurado en el rostro, embiaron por el prior, para confessar le: pero que nunca pudo, mas antes andaua con la angustia de la muerte, reboluiendo se en la cama, como quien estava cercano a ella, y que siendo le preguntado muchas vezes,

por

por los que presentes se hallauan , a quien dexaua por credero d'estos reynos? ninguna cosa respondia , hasta que muchas vezes importunando le , dixo , que Iuan Gonçalez , su capellan sabia en esto su intencion , y a el se remitia , y que d'esta manera estuuo penando hasta el Lunes vna hora antes de amanecer . En el qual dia y hora , que fue doze de Septiembre d'este dicho año de mil y quatrocientos y setenta y quatro , refieren , que falleció , sin hazer testamento , nombrando por aluaceas a los quatro señores sobredichos , mandando se enterrar en Guadalupe . Vuo grandes opiniones sobre el testamento d'el Rey , hasta dezir otros , que el Rey aunque no testó , auia dexado poder para testar al Cardenal y al marques de Villena , mandando en lo tocante a la sucession de la Doña Iuana , se hiziesse , lo que sus testamentarios y el marques de Santillana determinassen . Otros dezian , auer hecho testamento solenne , y en este discrimen , es lo cierto , lo que escriue el licenciado Diego Henriquez su chronista y d'el consejo , por que el testamento se halló despues de aqui a treynta años en el de mil y quinientos y quatro , como en su lugar mostrará la chronica . D'esta manera el Rey Don Henrique , auiendo veynte años y quatro meses y veynte y dos dias , reynado con muchos trabajos , falleció en la dicha villa de Madrid en el dia Lunes y año arriba señalados . Aunque algunos escriuen auer fallecido en onze de Deziembre , este descuydo les resulta por contar por Domingo las horas despues de la media noche , pero como quiera que de media noche abaxo , segun cuenta comun , era Lunes necesariamente , falleció en doze , dia Lunes . Biuió quarenta años y onze meses y algunos dias , y quedó tan deshecho de sus carnes , que no vuo necesidad de embalsamar le , y lleuando le al monesterio de Sant Hieronymo d'el Passo de la mesma villa , que el mesmo auia edificado , fue depositado , y haziendo se le las obsequias , que a persona Real pertenecian , celebró la Missa el Cardenal , siendo presentes otros Obispos , que en el altar assistian . Fue trasladado pocos dias despues al monesterio de Guadalupe , en cuya capilla mayor en vn tumulo , que el mesmo Cardenal hizo labrar , fue enterrado en la pared , de la parte d'el Euangelio , en insigne lugar , donde está la deuotissima ymagen de nuestra Señora . En esta santa capilla Real están

cinquenta y tres lamparas de plata , que de noche
y de dia arden , las cinquenta y dos teniendo dotacion de azeyte para este santo effecto .

LIBRO

LIBRO DECIMO

OCTAVO , D'EL COMPENDIO HISTORIAL DE LAS
5 CHRONICAS Y VNIVERSAL HISTORIA DE TODOS LOS REY-
nos d'España . Donde se escriue la historia de Don Fernando el Catholico , vi-
gesimo Rey de Castilla , y quadragésimo primo de Leon , y de la Ca-
tholica Reyna Doña Ysabel , quarta muger que eredo
a Castilla , y quinta que eredo a Leon , hasta que fue
10 echado de España el señorío de los Moros .

CAPITULO PRIMERO .

Donde se descriuen las personas d'el Rey y Reyna , y sus notables partes y excelencias ,
y auctores mas conosciados , que sus cosas han escrito en prosa y metro .



15 **D**ON Fernando , quinto y vltimo d'este nombre , co-
gnominado el Catholico , y la Reyna Doña Ysa-
bel su muger , eredera propietaria de los reynos de
Castilla y Leon , sucedieron al Rey Don Henrique
su cuñado y hermano , en el dicho año d'el nasci-
20 miento de mil y quatrocientos y setenta y quatro .
Fue el Rey Don Fernando de mediana estatura , y
de miembros bien proporcionados , la color blan-
ca y de lustre gracioso , con alegre y resplandeciente
gesto , los cabellos llanos , y de color casi castaña
25 tyrante a rubio , la frente serena y calua hasta la media cabeça , las cejas apar-
tadas , y casi de la color d'el cabello , los ojos claros y risueños , la nariz peque-
ña , que a los de mas miembros correspondia , las mexillas coloradas , la boca pe-
queña y graciosa , con labios colorados , los dientes raros , pequeños y blancos ,
30 la barua de grande veneracion y auctoridad , la ceruiz de buena proporcion , la
boz aguda , con desembuelta y graciosa lengua , de claro ingenio , ayudado de
muy buen y prudete juyzio , y affable sin pesadumbre . En los actos y mouimié-
tos de su cuerpo representaua quien era , sin jamas auer le visto ayrado ny tri-
ste : templado y muy sobrio en el comer , sin curar de muchas viandas , ny beuer
35 mas de dos vezes por comida , y que nunca comia sin oyr Missa , aunque fuesse
de camino , y bendezia siempre su mesa algun prelado , o sacerdote . Era limpio
y moderado en el vestir , poniendo se los dias de fiestas solennes su collar , o ça-
dena de oro , guarnecida de perlas y piedras preciosas . Era buen ginete , aunque
40 tambien caualgaua muy bien en la brida , exercitador de juego de cañas , gran-
de bracero , sufridor de trabajos , assi de guerra , como de negocios , sabio en la
disciplina militar , vnico fauorecedor de la justicia , amigos de los buenos jue-
zes , muy enemigo de los malos , de grande clemencia y humanidad , y gracioso y
affable con las mugeres y hijos . En su juuentud fue amigo d'el axedrez y pelo-
45 teria . Amaua y honrraua a los hombres de letras , y holgaua de leer y oyr las hi-
storias antiguas , especialmente de los Reyes sus predecessores , aunque carecia
de la latinidad , por negligencia d'el Rey su padre , que le fue defecto , que tam-
poco la supo el padre , siendo en esto muy diferente Don Carlos . Principe de

*Esto fue en
la Era de
1512*

Ooooo Viana

Viana, hermano mayor d'el Rey, que fue muy erudito, como lo mostraremos en la historia de Nauarra.

Todo lo que d'el Rey, se puede dezir de la Reyna, la qual era de mediana estatura y buena composicion, muy blanca y rubia, y la color de los ojos entre verde, y azul, de cara hermosa, alegre y bien compuesta, con muy honesto y gracioso mirar, muy mesurada y de grande continencia en los meneos de su cuerpo. Criaua en su palacio muchos hijos y hijas de grandes señores, y muchas nobles dueñas. Era tan continente y modesta, que aun los dolores d'el parto sufría sin gemidos, cubriendo el rostro. Dentro de vn año se aprouechó tanto en la lengua Latina, que entendia muy bien lo que le hablauan, y ley a bien. Como Catholica Reyna era enemiga de sortilegos y encantadores, y muy amiga de personas de letras y religion, y de honrrar los, y visitar y hazer bien a sus casas, y muy inclinada y fauorecedora de la justicia distributiva, y de guerrear a los enemigos de la Santa Fe, y de proueer de buenos prelados las yglesias de sus reynos. Excedia al Rey su marido en hermosura, agudeza de ingenio, grandeza de coraçon, y grauedad de su persona, siendo amiga de gloria y clara fama, cosa digna a Principes. Fue tan sobria y templada, que nunca beuió vino, mas que el Rey Don Hérique su hermano. Amaua mucho al Rey su marido, siendo tan zelosa, que siempre fue desseoza, de conofcer, si el Rey amaua a otra, y si sentia, que miraua a alguna dama suya con sospecha o indicio de amor, con grande prudencia rodeaua en quitar las ocasiones, o la despedia con mucha honrra y prouecho, casando la, o usando de otros honestos y discretos remedios, procurando, que las damas de su palacio fueren mas virtuosas que hermosas. Era fauorecedora de los profesores de letras, y deuota d'el culto diuino, teniendo singulares ministros en letras y musica, segun lo solia hazer el Rey Don Henrique su hermano. Finalmente estos bienauenturados Principes, meritissimamente llamados Catholicos Reyes d'el cognomento general de los Principes sus progenitores, fueron euidentemente embiados d'el omnipotente Dios, que alzando su flagelo pasado de los reynos d'España, tuuo por bien, mirando con ojos de misericordia, que tras las tempestades passadas, resplandeciesen como el rayo d'el Sol en las tinieblas de los turbados reynos de Castilla y Leon. Assi ellos fueron los que encumbraron la justicia: los que dieron paz perpetua a sus subditos, quitando las guerras ciuiles passadas: los que aumentaron la religion catholica: los que estendieron y entronizaron la corona Real: los que conquistaron reynos y imperios, assi de Moros d'España, como Africanos y ydolatras, y aun de Christianos, quitando les, lo que injustamente possenyan, y vniendo los con su corona. Ellos fueron los que suscitaron los ingenios Españoles en todas las sciencias, por los grandes premios que les dauan, principalmente en las prelacias, y otros prouentos ecclesiasticos, que hazian proueer, no mirando a calidades y meritos de sus passados, sino a los propios: ellos fueron los que, alumbrados d'el Spiritu Santo, siempre hizieron santas leyes, pragmáticas, constituciones y ordenanças rectas, para el buen gouerno de sus reynos y conseruacion de sus subditos. En conclusion ellos fueron los que hizieron todo aquello que humano entendimiento bastó hazer, y en vna republica se deue dessear assi de los Reyes, como de sus subditos. Siempre estos bienauenturados Reyes se hablaron de señoria el vno al otro.

TVVIERON muchos sabios varones, que escriuieron sus hechos, siendo de los primeros Hernando de Pulgar, que por mandado de la Reyna escriuió su chronica, hasta el año de mil y quatrocientos y nouenta en lengua Castellana, y algunos le quieren hazer cargo, de auer sido muy breue, y auer passado en silencio muchas notables cosas, y ser aficionado al Cardenal Don Pero Gonzalez de Mendoza. Tambien fue historiador de los mesmos Reyes el maestro Antonio de Nebrixa, que mas como interprete y trasladador, que como chronista, conuertió en lengua Latina, lo que Hernando de Pulgar escriuió en la Castellana, aunque a lo que publicó su hijo el licenciado Sancho de Nebrixa, le falta mucha parte de lo que el maestro Antonio su padre halló en el original de Hernando de Pulgar, assi en lo vltimo, como en medio de la obra. El mesmo Antonio de Nebrixa escriuió tambien en lengua Latina la conquista que este Catholico Rey hizo d'el reyno de Nauarra, diuidiéndola en dos Decadas, que también andan publicadas por el hijo: pero esto no escriuió Hernando de Pulgar, porq̄ muchos años antes falleció. La mesma chronica de Hernando de Pulgar, se ha imprimido agora en Castellano con titulo de Antonio de Nebrixa, aunq̄ como en Latin es suya, assi en Castellano cō mejor titulo es de Pulgar, por la razón sobredicha, haziendo en ello agrauio a Pulgar, sin dar le la gloria de sus trabajos, y no acrecentado esto a cerca de los profesores de historias, ninguna opinion a Antonio, siendo sin esta muy grande la suya, pues con sus estudios y grandes lucubraciones ilustró en letras humanas a España, sobre todos los doctos varones en esta auidos desde Quintiliano, hasta sus tiempos. Escriuió parte de los hechos d'el tiempo d'estos Reyes Tristan de Silua, vezino de Ciudad Rodrigo. Tambien escriuió Alonso de Flores vezino de Salamanca parte de los sucesos d'estos Reyes, especialmēte las guerras de Toro y Camorra con los Portugueses. También escriuió Pedro Santerano Siciliano, natural de la ciudad de Mecina, eloquente varon. Tambien escriuió Alonso de Palencia, hasta la tomada de la ciudad de Baça, en lengua Latina, con opinion de la mas copiosa y verdadera relacion. Tambien fue buen chronista Gonçalo de Ayora, no solo en Latin, mas aun en Romance. Tambien escriuió el prothonotario Pedro Martyr de Angleria, clerigo Milanés, dean de Granada muchas cosas d'esta historia. Tambien vna suma de algunas cosas tocantes a estos Reyes escriuió en lengua Latina Lucio Marineo Siculo. Todos estos aunque escriuieron en prosa, no faltó quien lo mesmo hiziesse en metro, por que Hernando de Ribera vezino de Baça, escriuió en metro Castellano la guerra de Granada, con opinion de toda verdad y eloquencia poetica, cuya obra, escriuen, auer adulterado Don Henrique Henriquez, tio y mayordomo mayor d'el mesmo Rey, por que el auctor no le loaua, quanto el quisiera. Otros auctores tambien escriuieron sus cosas, algunos d'ellos sumarios de los lugares, por donde anduieron, durante los años de su principado y reyno. Otros las cosas principales que hizieron, señalando las por años epilogalmente. Otros dieron en escriuir solas las cosas de Indias, y otros las de Ytalia, segun cada vno se aficionaua. A todos estos se espera, que antecederá Hieronymo Curita Aragonés, quando acabare de publicar las historias de Aragon, que llama Anales, donde las cosas d'estos bienauenturados Reyes se prefere de escriuir, por que de la diligencia suya, se deue esperar fructo copioso.

Como fueron jurados los Reyes, y embaxada que embiaron al Rey de Francia, y concordia de los Reyes en los titulos de Reyes de Castilla y Leon, y cosas que el marques de Villena y el Arçobispo de Toledo tentaron en fauor de la Doña Iuana, pretenia Reyna, y embaxada d'el Rey de Portugal.



VANDO los grandes, que en la corte se hallauan, vuieron celebrado las obsequias d'el Rey Don Henrique, que nueue dias duraron, fueron, los que eran seruidores de la Reyna Doña Ysabel, a la ciudad de Segouia. En la qual la juraron por Reyna Don Alfonso Carillo de Acuña Arçobispo de Toledo, Don Pero Gonçalez de Mendoza Arçobispo de Seuilla, y Obispo de Siguença, y Cardenal d'España, Don Pedro de Velasco, condestable de Castilla, Don Alonso Henriquez almirante de Castilla, tio d'el nueuo Rey, Don Garci Aluarez de Toledo duque de Alua, Don Beltran de la Cueva duque de Alburquerque, Don Diego Hurtado de Mendoza, marques de Santillana, Don Rodrigo Alonso Pimentel conde de Benauente, Don Pedro Manrique conde de Treuiño, y otros condes, y señores de cuenta, parte de los quales se hallauan con la Reyna, al tiempo que el Rey Don Henrique falleció. No tardó el Rey Don Fernando, que en estos dias se hallaua en Aragon, adonde con mucha caualleria auia ydo a ayudar al Rey su padre contra los Francéses, que a Perpeñan tenian cercado, de saber la muerte d'el Rey su cuñado, por lo qual partiendo de Çaragoça, vino en posta a Segouia, donde tambien fue recebido por Rey con grande alegria de aquella ciudad, y casi de todas las de los reynos, que embiaron a prestar y dar la obediencia deuida, teniendo se por ciertos, que la Doña Iuana, que se llamaua Princesa, y agora pretenia Reyna, no era hija d'el Rey. Los ausentes, que esto sentian, lo mesmo hizieron, mediante sus procuradores: pero Don Diego Lopez Pacheco, marques de Villena, en cuyo poder estaua la Doña Iuana, que continuando sus pretenidos, se llamaua Reyna de Castilla y Leon, y Don Aluaro de Estuñiga duque de Areualo, y Don Rodrigo Tellez Giron, maestre de Calatraua, y Don Iuan Giron, conde de Verreña, deudos d'el marques de Villena, y de la mesma manera otros, que de su opinion eran, no lo hizieron, pretendiendo el marques el maestrazgo de Santiago, y todas las tierras y tenencias que el maestre Don Iuan Pacheco su padre solia gozar, con otras cosas. El duque de Areualo pretendia la confirmacion d'el ducado de Areualo y d'el maestrazgo de Alcantara para su hijo Don Iuan de Estuñiga, y los de mas pedian otras cosas.

Los Reyes para mejor asegurar su Real estado, procuraua de entretener a todos en su seruicio, por las vias honestas, a ellos posibles, y auiendo creado por sus contadores mayores a Dō Gutierre de Cardenas, maestre sala de la Reyna, y a Gonçalo Chacó, y con ellos Rodrigo de Vlloa, y dado ordē, en q̄ los malhechores fuesen castigados y la justicia encumbrada, embiarō sus embaxadores a Luys Rey de Francia antes nõbrado: haziendo le saber la muerte d'el Rey Dō Henrique, y suceßion suya en los reynos, y pidiendo le su confederacion y restitucion d'el condado de Rosellon al Rey de Aragon, padre d'el Rey. Aunque el Rey de Francia mostró sentimiento de la muerte d'el Rey Don Henrique, dando a entēder, que de la suceßiō holgaua, y respondió, plazer le de la antigua confederacion entre Castilla y Francia obseruada, la restitucion de Rosellon, no quiso hazer, dando escusas, y puesto caso, que para defender el derecho y causa

causa d'el Rey de Francia, vino despues vn letrado Frances a Valladolid, estando en ella los Reyes, no sepudo determinar nada.

EN el principio d'el reyno de los Reyes, que ya era año de mil y quatrociētos y setenta y cinco, quando las suso dichas cosas passauan, vuo diferencias en Segouia entre el Rey y la Reyna, sobre quien auia de suceder en los reynos de Castilla y Leon, y tener la gouernaciō, ella como hija d'el Rey Don Iuan el segūdo, o el como hijo de Don Iuan Rey de Aragon, que era nieto por linea masculina, de Don Iuan primero d'este nombre Rey de Castilla y Leon, segun de las precedentes historias consta todo claro. Los que al Rey ayudauan, siendo el almirante, y otros deudos suyos, como parietes y parciales al Rey querian en Castilla y Leon introducir agora nueua ley, como la de Francia, llamada Salica, que establece, no poder eredar las mugeres ninguna parte d'el patrimonio Real. Los que mediante justicia ayudauan a la Reyna, no solo por leyes d'estos reynos, defendian su derecho, mas aun por las historias antiguas, refiriendo los hechos y exemplos passados, de auer erestado mugeres los reynos de Castilla y Leon, por lo qual fue pronunciada la sentēcia en fauor de la Reyna, que segun nuestra cuenta, fue la quarta muger que eradó los reynos de Castilla, y quinta que eradó los de Leon. Puesto que la Reyna fue en esto defendida en su justicia, quiso tanto agradar al Rey su marido, a quien en grande manera amaua, que conosciendo tener el Rey sentimiento d'ello, le aplacó, deziendo, no querer ella mas de lo que el ordenasse, y que todo mandarian y gouernarian ambos, y junto con esto considerasse, que hasta aquel tiempo no tenian tampoco ellos hijo varon, sino a la Princesa Doña Ysabel, en cuyo fauor era todo, si Dios no les daua varones. Con razones y causas tan eficaces, aprobando el Rey, lo que en consejo los grandes auian sentenciado, se conformarō, concordando, q̄ las prouisiones Reales hablassen por ambos, y fuesen selladas con las armas Reales de Castilla, Leon y Aragon, haziendo se lo mesmo en los cuños de moneda, y en todos los negocios publicos y generales.

EN esta fazon el marques de Villena, que era valeroso cauallero, y aun la mejor lança que en su tiempo vuo en España, embiando a los Reyes a pedir el maestrazgo de Santiago, y que a la Doña Iuana, pretenia Reyna casassen con decente marido, dando le conueniente dote, y vernia a su seruicio, le fue respondido, que lo d'el maestrazgo, aunque parte estaua en poder de Don Rodrigo Manrique conde de Paredes, y parte en Don Alonso de Cardenas, comendador mayor de Leon, procurarian ayudar le ante su sanctidad, y en lo d'el casamiento de la Doña Iuana, les plazia, si en deposito la pusiese. El marques, a quien se allegauan muchos sediciosos, y otros que antes en otras cosas auian errado, siendo tambien mal aconsejado d'el licenciado Anton Nuñez de Ciudad Rodrigo, no queriendo condescender a ello, se entendia de secreto con Don Alonso Rey de Portugal, muchas vezes nombrado, tio de la Doña Iuana, y primo carnal d'el Rey Don Fernando, hijos de hermano y hermana, tratando, que se casasse con ella, y que con su ayuda, y la de otros muchos caualleros d'estos reynos, que con el serian, auria los reynos de Castilla y León. Por otra parte el Arçobispo de Toledo, que siempre era inquieto, siendo amigo de nouedades y bullicios, quexando se, que con el no cūplian ciertas cosas, que los Reyes antes de reynar le auian prometido, procuraua todas las ocasiones que podia, por euadir se de su seruicio, no siendo parte sus

medios, para obuiar sus intentos, especialmente se sentia, que d'el Cardenal d'España, a quien el defamaua, hazian grande cuenta los Reyes, de cuya corte fallió el Arçobispo, dando muestras de amenazas de guerras, siendo el que en ello le atizaua Hernando de Alarcon su grande priuado y alquimista. Despues, los Reyes por Medina d'el Campo, cuya Mota dexaron en poder d'el duque de Alua, passaron a Valladolid, y siendo recibidos con grande alegria, acudieron algunas ciudades y villas de los reynos, que antes no lo auian hecho, a dar les la obediencia. Entre tanto el marques importunaua con cartas al Rey de Portugal, pidiendo le, que a la Doña Iuana, pretensa Reyna, tomasse por muger con el doté de los reynos, o que como tio la defendiessé, por que para todo estauan prestos de ayudar le, el mesmo y el maestre de Calatraua, y el conde de Vreña, sus deudos, y los cuñados d'el mesmo marques, que eran el marques de Caliz, y Don Alonso de Aguilar, y el conde de Benauente, y tambien los duques de Arenal y Alburquerque, y el Arçobispo de Toledo, y quatorze ciudades, y otras gentes que a solo capitan aguardauan. Con estas y otras razones, que le escriuió, le pedia grandes mercedes, para si y sus complices. El Rey de Portugal respondió, aceptando el matrimonio, y encargando al marques, y a otros mucho el estar constantes, por que en breue les certificó, de entrar con todo su poder en los reynos de Castilla. Allende d'esto el Rey de Portugal auiendo este difficil negocio consultado con los suyos, no obstante que uo algunos de contraria sentencia, embió poderes para celebrar el matrimonio, con la Doña Iuana su sobrina. Tambien con Ruy de Sofa su embaxador embió a pedir a los Reyes, le desembraçassen los reynos de Castilla y Leon, que injustamente poseyan, por ser de la Doña Iuana, a quien en la embaxada llamó Reyna, con quien se desposaua, y si alguna acion y titulo pretendian tener a ellos, se determinassé por derecho, y que entre tanto el sobreseeria las armas, quedando los reynos, en tercera, y en defecto a Dios ponía por juez, cuyas serian las culpas de los daños, que de lo contrario resultarian. Los Reyes a esta embaxada respondieron con mucha prudencia, mediante acuerdo de los suyos, significandole, no tener justicia en lo que intentaua, y deziendo le entre las de mas razones, que se acordassé, como a la Doña Iuana no quiso recibir por muger, en vida d'el Rey Don Henrique, por no la tener por su hija, y marauellando se de lo que publicaua, hazian el mesmo protesto contra el, por que ellos defenderian sus reynos.

CAPITULO III.

De los principios de la guerra con el Rey de Portugal, y diligencias que los Reyes hazian, para la defenfa de los reynos, y alcamiento d'el Rey de Portugal y la Doña Iuana, por Reyes de Castilla, y como Toro y çamora uo el Rey de Portugal, y muerte de la Reyna Doña Iuana, madre de la Doña Iuana, y el poderoso exercito que en Valladolid juntó.



ON la respuesta, arriba dicha, tornádo el embaxador de Portugal, conosciéron los Reyes, tener en las manos la guerra, la qual deseando atajar, embiaron sus mensageros al marques de Villena, y al Arçobispo de Toledo, de quienes la suma d'el negocio pendia, pidiendo les la quietud y paz de la republica, aunque fue por de mas, por que el Arçobispo, a quien siempre inclinaua a ello Fernando de Alarcon, no contento de no condescender a ello, respondió entre las de mas furiosas palabras,

labras, que elles enseñaria, que cosa era offender a los Arçobispos de Toledo, y aunque su hermano Don Pedro de Acuña, conde de Buendia, y otros muchos deudos y religiosos, que le eran aficionados, le aconsejaron, lo que a su honor y quietud conuenia, no bastaron a ablandar su coraçon, que quanto mas era rogado, se paraua mas rezió, en su opinion. Por lo qual començaron los vnos y los otros, a preuenir se para la guerra, poniendo se aun dudosos y inciertos los animos de algunos, que por pacíficos eran reputados, a cuya causa los Reyes hizieron apercibimiento general de los reynos, mandando estar en orden de guerra, y hazer buena custodia de dia y de noche, mandando tambien hazer lo mesmo, los contrarios y el Rey de Portugal, que a los de su parcialidad auia escripto, de ser en dia señalado con ellos. Estando las cosas en estos meritos, acordaron los Reyes, que el Rey quedando, d'esta otra de los puertos, a dar cobro a lo de aqui, passassé la Reyna los puertos, a poner en orden las cosas de la Andaluzia y Murcia, y reyno de Toledo, para donde lleuó a Don Pero Fernandez de Velasco condestable de Castilla, y a Don Diego Hurtado de Mendoça, duque d'el Infantazgo, y a Don Garci Aluarez de Toledo, duque de Alua, y aunque de camino tornó a tratar con el Arçobispo, que en Alcalá estaua, embiando al condestable, fue cosa infructifera, no obstante que el condestable, que prudente cauallero era, hizo tan bien su officio, que ya el Arçobispo mudaua parecer, pero mas pudo el mal consejo de Hernando de Alarcon y sus compañeros. El Rey deseando, que de nuevo jurassen las ciudades de Salamanca y Çamora, y sus regidores y personas de officios publicos, fue a Çamora: pero a Toro, aunque su castillo estaua en poder de Rodrigo de Villosa, su contador mayor, no osó yr, por que la ciudad tenia tyranzada su hermano mayor Iuan de Villosa, que al licenciado Rodrigo de Valdiuieso oydor auia ahorcado de las ventanas de su casa, y tenia la ciudad con presidio de muchos malhechores, que temiendo la punicion de sus maleficios, se auian acogido a la sombra d'este tyrano, que tenia vendida la ciudad al Rey de Portugal. El Cardenal escriuió al Rey de Portugal, alçassé mano d'esta tan ardua empresa: pero fue por de mas, por que el Rey de Portugal, se escusó con respuesta, llena de grande mesura. La Reyna puso en Toledo por asistente a Don Rodrigo Manrique conde de Paredes, maestre que se llamaua de Santiago, y dando la orden possible en aquella tierra, y por cartas en lo de Andaluzia y reyno de Murcia, tornó a Valladolid, auiendo se entre tanto los de la ciudad de Alcaraz rebelado contra el marques de Villena, de quien eran maltratados. Por lo qual pidiendo fauor al conde de Paredes, alcançaron su libertad, aunque los queria yr a cercar el marques con sus gentes y las d'el maestre de Calatraua y otros, dexando lo de hazer, por que los Reyes embiaron en su ayuda a Don Alonso de Fonseca, señor de Coca y Alaxos, y al Obispo de Auila, llamado tambien Don Alonso de Fonseca.

TEMIÓ el marques, que a exemplo de los de Alcaraz, se le rebelarian otras tierras, por lo qual tornando a dar mayor priessa al Rey de Portugal en la venida, lleuó a la Doña Iuana, pretensa Reyna, desde Escalona a Trugillo, donde estaua por alcayde Pedro de Baeça, y de alli a Plasencia. A esta ciudad llegó Don Alonso Rey de Portugal, con mucho acompañamiento de gente de guerra, y nobles ecclesiasticos y seglares, que por seruir a su Rey, y enriquecer se en Castilla, venian, auiendo muchos d'ellos empenado y malbararado sus

haziendas. En Plasencia, donde el duque de Areualo, y su hermano Don Diego de Estuñiga, conde de Miranda estauan, haziendo el desposorio, fueron llamados Reyes de Castilla y Leon el Rey de Portugal y la Doña Iuana su sobrina, precediendo las ceremonias, q̄ se fueren hazer en tales fiestas. Poco antes Don Garcia Lopez de Padilla, clauero de Calatraua, que despues fue vltimo maestro de su orden, y Don Diego d'el Castillo, y otros caualleros y comendadores, dexando a los rebeldes, vinieron al seruicio de los Reyes. Las fiestas de Plasencia acabadas, vino el Rey de Portugal a Areualo, por ser lugar oportuno: para proseguir sus negocios y intentos. Los Reyes sabiendo estas cosas, tambien se intitularon Reyes de Portugal, mandando a sus subditos, hazer guerra a Portugal a fangre y fuego, en especial por la parte de Badajoz, y ganando el castillo de Nodar, y siendo en el puesto por alcayde Martin de Sepulueda, veynte y quatro de Seuilla, hizo en tres años mucho daño a los Portugueses, aunque al cabo vendió la fortaleza al Rey de Portugal. Tambien Don Alonso de Monroy, clauero de Alcantara, maestro que se llamaua de la mesma orden, entrando en Portugal, ganó a Alegrete, de donde hizo mucho daño, y a cabo de dos años la dexó, por que siendo cercado de Don Iuán Principe de Portugal, no fue socorrido de los Reyes. No menos hizo Don Alóso de Cardenas, comendador mayor de Leon, tambien pretense maestro de Santiago, entrando con grande caualleria en tierras de Portugal, donde hizo graues daños y robos. De la mesma manera hizieron todas las fronteras, entrado los vnos en tierras de los otros, no se descuydando Dō Per Aluarez de Soto Mayor, que siendo de la parte d'el Rey de Portugal, vsurpó la ciudad de Tuy cuyo vizconde se llamó, y tambien tomó a Bayona de Miño. El Rey de Portugal, que graue y trabajosa empresa auia acometido, desseando fallir con honrra, hizo tanto, que el Rey de Francia rompiendo la confederacion antigua de los Reyes, y juntandose con Eduardo, quarto d'este nombre Rey de Ynglaterra, a quien de enemigo auia hecho amigo, se hizo de la liga d'el Rey de Portugal, en cuya ayuda, como luego se verá, entró por la prouincia de Guipuzcoa, que desde la muerte d'el Rey Don Henrique tomó la boz de los Reyes. Iuan de Vlloa, en execucion de sus deseos entregó la ciudad de Toro al Rey de Portugal, el qual no paró hasta tomar por fuerça el castillo, y dar la tenencia al mesmo Iuan de Vlloa, cuyas feas pisadas seguiendo Iuan de Porras, vezino principal de Camora, entregó la ciudad al Rey de Portugal con su castillo, cuya tenencia poseya vn yerno suyo, llamado Alonso de Valencia, que era mariscal, queriendo mas recibir las espectatiuas y sobornos d'el Rey de Portugal, que las mercedes que por lo contrario le ofrecian los Reyes, prometiendo le todo el presidio necesario, si le faltaua.

APODERADO de la ciudad de Camora el Rey de Portugal, boluió a Toro, adonde estaua la Doña Iuana su esposa. Cuya madre la Reyna Doña Iuana, que como queda visto, era hermana d'este Don Alonso Rey de Portugal, falleció en treze d'el mes de Junio, dia Martes, fiesta de Sant Antonio de Padua, de nacion Portugues, d'este dicho año, y fue sepultada en el monesterio de Sant Francisco de la villa de Madrid, honorificamente, en la capilla mayor en vna rica sepultura de marmol, en la pared de la parte d'el Evangelio donde estan esculpidos sus escudos Reales, con las armas d'el Rey Don Henrique su marido, y las suyas de los Reyes de Portugal. Dios perdone a su anima. Los Reyes viendo estas cosas apressuraron de tal manera a sus leales

vafa-

vasallos, que a su seruicio y a la defensa de la patria acudieron con grãde voluntad las gentes de muchas prouincias, ciudades y villas de los reynos, no faltando la mayor parte de los grandes, especialmente Don Pero Gonçalez de Menoça Cardenal d'España, y sus hermanos Don Diego Hurtado de Médoça duque d'el Infantazgo, Don Yñigo Lopez de Menoça, conde de Tendilla, Don Lorenço Suarez conde de Cruña, y también Don Pedro de Velasco, cōdestable de Castilla, Don Alonso Henriquez almirante mayor de Castilla, Don Garcia Aluarez de Toledo duque de Alua, Dō Rodrigo Alonso Pimentel conde de Benauente, Don Henrique Henriquez conde de Alua de Lisse, Don Pedro Mári- que conde de Treuiño, Don Iuan Mári- que conde de Castañeda, y su hermano Don Gabriel Manrique conde de Osorno, Don Per Aluarez Osorio marques de Astorga, Don Diego Lopez Sarmiento conde de Salinas, Don Pedro de Médoça conde de Monteagudo, Don Alonso de Arellano cōde de Aguilar, Don Pedro de Acuña conde de Buendia, y otros señores ecclesiasticos y seglares, sin los de la Andaluzia, que no fuerō llamados, por que el duque de Medina Sidonia traya siempre diferencias con el marques de Caliz, y el conde de Cãbra cō Don Alonso de Aguilar, aun d'el marques y Don Alonso se sospechaua, ayudarian a su cuñado el marques de Villena. Don Beltran de la Cueva duque de Alburquerque estaua indeterminado, no se atreuiendo ayudar al Rey de Portugal, q̄ con la Doña Iuana pretensa Reyna, q̄ su hija deziã ser, estaua desposado, y no se podia bien resolver. Juntandose todas estas gentes en Valladolid, se hizo refensa general, en que se hallaron quatro mil hombres de armas, y ocho mil ginetes, con treynta mil infantes de las prouincias de Guipuzcoa, Vizcaya, Alaua, Galizia y Asturias, y de los puertos a esta parte. Despues no tardó el duque de Alburquerque, en acudir al seruicio de los Reyes, de cuya venida muchos dudosos se hizieron de la parte de los Reyes, por que mejor que a ninguno le constaua de la justicia que los Reyes tenian.

CAPITULO IIII.

D'el cerco que el Rey puso sobre Toro, y buelta d'el exercito a Medina d'el Campo, y como los Reyes se pretialieron de las riquezas de las ygleias, y sucesos aduersos d'el marques de Villena, y los de mas parciales al Rey de Portugal, y cerco d'el Castillo de Burgos, y otros sucesos.



ON tan poderoso exercito, el Rey Dō Fernãdo por la ribera de Duero, fue contra la ciudad de Toro, donde estaua el Rey de Portugal, y llegado a las Hazeñas de los hierros, que están en la ribera de Duero, pelearon de tal manera los Guipuzcoanos y Vizcaynos, que tomando la gente, que en ellas auia, fueron muchos ahorcados, como desleales. El Rey de Portugal, viendo se inferior en fuerças, no quiso fallir de la ciudad, aunque el Rey le a guardó cinco horas en el campo con esquadrones ordenados. Entonces con Don Gomez Manrique embió a dezir al Rey de Portugal, entre las de mas razones, que dexando el titulo de Rey de Castilla y Leon, tornasse a Portugal, y si su esposa pretendia algun derecho, se determinasse ante la sede Apostolica, o le falliesse a dar batalla, y si ninguna d'estas cosas quisiesse, que se determinasse la diferencia, con batalla de ambas, por que tanta gente sin culpa no pereciesse. A esta embaxada el Rey de Portugal respondió con Alonso de Herrera, satisfaziendo con todo animo a cada cosa por sí, y pidiendo en lo tocante a la batalla de los dos, que la Reyna Doña Ysabel, y la Doña Iuana, pretensa Reyna, sus mugeres, estuquiesen en fi-

en fidelidad, para que el vencedor gozasse d'el devido premio de los reynos. Sobre lo qual vuo diuersas embaxadas y respuestas d'el vn Rey al otro, que seruieron de gastar el tiempo en palabras. El Rey Don Fernando en la ribera de Duero cerca de Toro asentó su real, donde en breue comenzando a auer tanta falta de vituallas, el Rey, puesto que sabia, que a los Portugueses vituallas y aun dineros faltauan, con acuerdo de los suyos, determinó de retirar se, teniendo por agora por imposible la toma de Toro. Sobre esto vuo tan grande descontento en las gentes d'el real, que luego comenzó a auer escandalo, echando la culpa a los grandes, deziendo, que por su mal y auariento consejo, queria tornar el Rey, sin obrar nada con tan grande poder, haziendo lo por tener oprimidos a los Reyes. El desseo de los grandes, siédo, de querer acertar, y el de los soldados de seruir a su Rey, tuuo el Rey bien en que entender, en componer los, vista la deuida fidelidad de los vnos y los otros, para cuyo remedio haziendo con breuedad lleuantar el exercito, vino a Medina d'el Campo, adonde acudió la Reyna desde Tordeillas. En esta sazón los Reyes viédo se en necesidad de dinero, por auer gastado los tesoros de oro y plata, que el Rey Dō Henrique auia dexado en el alcaçar de Segouia, en poder d'el mayordomo Andres de Cabrera, a quien los Reyes por sus seruicios hizieron marques de Moya, acordaron de preualer se de los vasos y bienes ecclesiasticos, tomando los prestados, por no echar tributos sobre el pueblo, por estar gastados, y no des gustar los. Por lo qual con consulta y acuerdo de los d'el consejo, resoluiéndose, de tomar la mitad de los vasos, y echar cierto tributo a los ecclesiasticos, lo consentieron los Arçobispos y Obispos y las de mas personas ecclesiasticas, vista la grande necesidad de los Reyes.

ENTRE tanto el conde de Paredes, y otros seruidores de los Reyes, por su mandado, haziendo guerra al maestre de Calatraua, que a Ciudad Real y otras tierras tenia vsurpadas, y a su hermano el conde de Vreña, y al marques de Villena, cobraró a Ciudad Real, y hizieron tanta guerra, que el maestre, no pudo ayudar al Rey de Portugal, mas antes ydo el conde de Paredes a Vcles con intención de guerrear al marquesado, le dauan tributos los d'el marquesado de mejor gana, que al marques mismo, por aborrecer a los Portugueses. Por lo qual viédo los de Villena cerca al conde de Paredes, se rebelaron contra el marques, y cercando al castillo, no parará hasta tomar le con fauor de Aragoneses. Cuyas pisadas seguiendo, hizo lo mesmo el resto d'el marquesado, reduziendo se a la Real corona, con condicion de no le enagenar d'ella. Lo mesmo hizo el alcayde de Requena, entregado al Rey la fortaleza, q por el marques estaua, por que entendió, q los vezinos d'el pueblo, querian tomar armas contra el. Vió se el marques con estas cosas, ny pudiendo dar cobro a lo suyo, ny siédo parte para ayudar al Rey de Portugal, segun el concierto, y con todo ello era tan magnanimos, que todo lo dissimulaua, deziédo: que se me da, si a Toledo, Burgos, Cordoua y Seuilla he de mandar: pero sobre todas las cosas metió presidios en lo que restaua, quedando casi en la mesma angustia y cuydado el duque de Areualo y el maestre de Calatraua, y el conde de Vreña, y los de mas de su parcialidad. A quienes escriuió el Rey de Portugal, cumpliesen con el, embiando le los cinco mil hombres de armas, que le auian prometido en los concertos de la guerra: pero ellos no lo pudiendo cumplir, escusaron se, deziendo, tener todo ocupado en la defenfa de las tierras, que su boz tenian, y que hartos trabajos padecian, por hazer le alcançar los reynos. Queriendo el Cardenal

d'Espa-

d'España atajar estos negocios, escriuió secretamente al Rey de Portugal, que con que condiciones queria dar fin a aquella guerra? y siendo le respondido, que quedando se le Toro y Çamora con el reyno de Galizia, y con cierta grande suma para el sueldo de sus gentes, la Reyna respondió, que puesto caso, que la guerra estaua en estos terminos, no permitiria perder ny enagenar ny vna aldea, por que antes pretendia aumentar los reynos de sus progenitores: pero que por amor de la paz seria, en dar el dinero, que los buenos hombres acordassen.

ENTENDIENDO en estos tractos, llegó a los Reyes auiso, como Don Juan de Estuñiga, que por su tio el duque de Areualo tenia el castillo de Burgos, y Don Luys de Acuña, Obispo de la mesma ciudad, seruidores d'el Rey de Portugal, hazian muchas muertes, robos y daños, el alcayde en los vezinos de la ciudad, y el Obispo en las tierras de la circumuejidad. Pidiendo la ciudad gente de cauallo, los Reyes la embiaron con Don Alonso de Arellano, conde de Aguilar, Don Pedro Manrique, Don Sancho de Rojas y Estevan de Villacreces. Los quales estando fortaleciendo se contra el castillo, llegó el Rey, auiendo llamado a muchas gentes de Guipuzcoa, Vizcaya, Alaua, Asturias, y de otras tierras. Tambien vinieron el condestable, y Don Alonso de Aragon dñque de Villahermosa, hermano bastardo d'el Rey. El qual estando en el cerco d'el castillo, la Reyna, que en Valladolid auia quedado, supo, que el alcayde de las torres de Leon se entendia con el Rey de Portugal, por lo qual yda alla, le quitó la tenencia, y dando ordé en las cosas de aquella ciudad tornó a Valladolid. Fue tanto, lo q el Rey apremió a los d'el castillo de Burgos, que les tomó por conuenio la yglesia de junto al castillo, que se dize Santa Maria la Blanca, donde tenian la municion, y puso en ella a muchas gentes de Guipuzcoa, y Vizcaya, dando les por capitan a Don Juan de Gamboa, natural de Motrico, villa de Guipuzcoa, d'el qual adelante se hablará. No parando los combates, viédo se los cercados en mucha necesidad, pidieron ayuda al duque de Areualo, el qual escriuiendo al Rey de Portugal, Don Iuá Sarmiento, que era vno de los, que de la casa de la municion fallieron a partido, le significó, que si aquel castillo, que era la fortaleza de la cabeça de los reynos se perdia, que en peligro estaua su reynar, por tanto que le socorriese. Con estas y otras razones, que el duque de Areualo escriuió al Rey de Portugal, dando le en todo credito, aunque su exercito estaua muy deshecho, deliberó de socorrer a los cercados, juntandó todas las gentes que podia. Con las quales llegado a Areualo, vinieron a el con escogida gente el Arçobispo de Toledo, y el marques de Villena, que de nuevo hizieron homenaje, de no conoser a otro Rey en Castilla. Cuya Reyna, que aun en Valladolid estaua, embió a Don Juan de Silua, conde de Cifuentes a Olmedo, y a Don Gutierre de Cardenas a Medina d'el Campo, a estoruar, que los enemigos no dañassen la tierra. El conde de Cifuentes, siendo moço, y ganoso de honrra, se puso vn dia emboscado en ciertos pinares, no lexos de Areualo, de donde falliendo grande numero de Portugueses, se traúo la pelea contra el buen parecer de algunos, que por ser muchos los Portugueses, y tener ellos cerca grandes socorros y guarida, lo estoruaron: pero como pudo mas la hontrrosa verguença, que la sabia cobardia, entró el conde en la escaramuça, en la qual siendo vencido, tornó triste a Olmedo, aunque bien vendió la victoria.

C A P I-

CAPITULO V.

De la prision d'el conde de Benauente, y como el Rey de Portugal tentó de socorrer el castillo de Burgos, y sultura d'el conde, y pueblos que perdía el marques de Villena, y recuperacion de çamora, y por que se dixo, Daga Rey, y sucesos de los duques de Milan.



L CANÇADA esta victoria, el Rey de Portugal con el Arçobispo de Toledo y el marques de Villena, vino a Peñafiel, villa d'el conde de Vreña, a esperar alli las gentes, que aguardaua. La Reyna sabiendo esto, vino con el Cardenal d'España y almirante, conde de Benauente y otros grandes a Palencia, de donde embió al de Benauente a Baltanas, villa cerca de Peñafiel, cuya comarca assi corria, y talaua el conde, que el Rey de Portugal, estimando se por offendido, que de semejante pueblo se le arreuiessen, amaneció vn dia sobre Baltanas, la qual siendo mal cercada, y auiendo valientemente peleado, hasta hora de visperas los vnos y los otros, los Portugueses entraron en el pueblo, y siendo herido y preso el conde, fue lleuado a Peñafiel, con los de mas prisioneros. D'este rompimiento y prision d'el conde, y desbarato d'el conde de Cifuentes pesó, como era razon a los Reyes, y por tanto viédo la Reyna, que los animos de los Portugueses crecian con estas victorias, recogiendo a los suyos, vino a Burgos a ayudar al Rey, que de dia y noche combatia el castillo de la ciudad. Al qual el Rey de Portugal no le pareciendo ser le vtil el venir, por ver se inferior en fuerças, y sospechar, que la ciudad de Çamora no estaua en su seruicio muy firme, tornó con los suyos a Areualo, queriendo poner mayores presidios en Toro y Çamora. Doña Leonor Pimentel duquesa de Areualo, siendo hermana d'el conde de Benauente, y señora de grande valor, hizo con el Rey de Portugal, que soltasse al conde su hermano, cuya redempcion se concordó, prometiendo el conde, de no ayudar a los Reyes, dando para ello en rehenes, no solo a su primogenito y credero, mas aun en fidelidad poniendo las villas de Portillo, Villalua y Mayorga, y aunque el Rey de Portugal, prometió al conde grandes mercedes, por que le ayudasse, nunca lo quiso hazer, quedando como neutral, por causa de su aduersidad.

1476 **V**ENIDO el año seguinte de mil y quatrocientos y setenta y seys, los de Ocaña, estando hartos de la seruidumbre d'el marques de Villena y de sus presidios, se reduzieron al seruicio d'el Rey, con fauor d'el conde de Cifuentes y de Don Iuan de Ribera, que con mucha gente de Toledo les fueron a ayudar. Quando la Reyna tuuo auiso d'ello, mandó entregar la villa al conde de Paredes, enemigo y competidor d'el marques, el qual viendo, que cada dia se le disminuia el estado, haziendo saber todo al Rey de Portugal, y pidiendo le ayuda, pasó al marquesado de Villena, que casi todo halló por los Reyes, a causa de la diligencia d'el conde de Paredes, por lo qual escriuiendo al Rey de Portugal, como casi todo su estado auia perdido por su seruicio, y estaua determinado de perder lo resto, le pidió, que passasse a Madrid, que por el estaua, por que con el fauor d'el Arçobispo de Toledo, y d'el maestre de Calatraua, y de otros d'el mesmo reyno de Toledo, que eran de su opinion, no solo cobrarían a Ocaña, y lo de mas que se auia perdido, mas aun con ello aurían mejor fin sus deseos. El Rey de Portugal, sobre este negocio pidiendo consejo a los suyos, fue le dicho, que en ninguna manera deuia mudar se, por que quien era señor de las tierras de los puertos a esta parte, lo fue siempre de Castilla y Leon, y pues por seya a Toro y Çamora, y tenían otros pueblos y fortalezas su boz, que parec

ceria huyr d'el enemigo, el passar al reyno de Toledo. Por lo qual escriuió al marques, que diesse el mejor cobro, que pudiesse en sus negocios, prometiendo le, no solo de dar le ayuda, en quáto fuesse necesario, mas aun de hazer le grandes mercedes. Entonces el marques, viendo esto, procuró de hallar alguna ocasión para tornar al seruicio de los Reyes, con q' todo lo perdido le tornassen. En esta sazón el Rey de Portugal se hallaua en Toro, y poniendo cobro en aquella ciudad, pasó a Çamora, que andaua desseosa, de tornar a sus Reyes, por lo qual, descubierto el tracto, prédió sin demora a quatro de los mas principales, a quienes no se atreuió a matar, por q' el pueblo no se alborotasse mas. La Reyna Doña Ysabel auiendo entendido estas cosas, boluió de Burgos a Valladolid, de donde solicitó a Francisco de Valdes, alcayde de la puente de Çamora, que se le entregasse, y aun buscasse entrada en la ciudad. El qual deseando reducir se al seruicio de la Reyna su señora, fue acordado, que para fallir con tan grande empresa, passasse el Rey alli en persona, y el dexando en el cerco d'el castillo de Burgos en su lugar al duque de Villahermosa y al condestable, partió a media noche camino de Valladolid, con solos dos de cauallo, fingiendo estar enfermo en su cama.

COMO los Guipuzcoanos, que en este cerco se hallauan, dexassen de ver al Rey, como solian, temiendo, que por estar dentro en el reyno el Rey de Portugal, vuisse auido alguna traycion, refiere se por tradicion, que con grande zelo de su seruicio començaron a preguntar d'el Rey, no cessando hasta hazer mucho ruydo y escandalo, demandádo al duque de Villahermosa y al condestable, q' era d'el Rey, y d'onde estaua? deziendo algunos d'ellos: Daga Rey, Daga Rey. Refieren, que el duque y el condestable tuvieron, en que entender, no pudiendo publicar el secreto y da d'el Rey, ny sossegar los bien, amenos d' esto, aunque por otra parte holgauan de conoscer la deuida fidelidad y amor, que a sus Reyes tenían. Al cabo dizein que los persuadieron, con tan bastantes razones, q' entédido, q' el Rey estaua biuo y libre, y en negocios de su Real seruicio, sossegaron. De aqui se lleuató aquel dicho, q' en loa de los Guipuzcoanos suele dezir: Daga Rey, Daga Rey. Algunos ancianos platican, no auer tenido su origen de aqui, sino q' durate estas guerras de Portugal ciertos caualleros quisieron hazer fuerza a los Reyes en vna hermita de las tierras de Çamora y Toro, pretendiendo hazer les firmar ciertos recaudos, que a ellos cumplan, y que entendido por ellos la violencia, queriendo ayudar a los Reyes, fueron adonde los tenía, y siendo todos hasta tres mil, començaron a subir a los tejados, y trastejar los y derrocar las paredes, llamandos los vnos a los otros en Bascuence y medio en Castellano, Erdu, Erdu, Daga Rey, Daga Rey, que quiere dezir: venid, venid, Daga Rey, Daga Rey. En aquella tierra, quando con los Bascongados quieren burlar, les dizen, Erdo, Erdo, Daga Rey, Daga Rey, por dezir Erdu, Erdu, y que d' esta manera libraron a los Reyes de la opression que les querían hazer.

NO passaron los tractos tan secretos, quanto el Rey de Portugal, siendo auisado, o sospechando algo, no quisiera vna noche apoderar se de la puente, so color de embiar por alli ciertos soldados, a correr la campaña: pero el alcayde deziendo, que de noche no daria passo, sino de dia, entretuvo al Rey. El qual en el dia seguinte tentando lo mesmo, no lo pudo hazer, por ruego ny fuerza de armas, puesto que los de la puente, sin recibir ningun daño, fueron hasta hora de visperas desde amanecer, combatidos, haziendo ellos mucho daño a los Portugueses, cuyo Rey Don Alonso, viendo se

cuydadofo, retiró, por consejo d'el Arçobispo de Toledo, a los que peleauan, y también a media noche la cō Doña Iuana su esposa, defamparó la ciudad, entendido, que quando sola la puente de Camora hazia tal resistencia en su presencia, que deuia estar cerca el focorro. El qual a la mesma hora traxó Don Aluaro de Mendoça, que entrando por la otra puerta de la ciudad, despojó y prendió a los Portugueses que halló, excepto a los que en la yglesia mayor se encastillaron, a quienes cercando, amaneciò sobre la ciudad el mesmo Rey en compañía d'el almirante, y duque de Alua y otros señores. A cuyas gentes los Portugueses de la yglesia se rindieron, dexando les el Rey Don Fernando, salir libres con sus personas y haciendas. Con las quales yendo a Toro a su Rey, dezia el, por animar a los suyos, que no estaua la cosa, en perder o ganar pueblos, por que vna batalla auia de determinar la sucession y derecho de los reynos. Para este effecto, el Rey de Portugal escriuió al Principe Don Iuan su hijo, que juntando toda la fuerça y poder de sus reynos, le viniessse a ayudar. El Rey Don Fernando, comenzando a dar orden en la toma y combate d'el castillo, confiscó los bienes de Iuan de Porras y de otros rebeldes.

LA historia ha dado noticia de Galeacio Maria Vizconde, duque de Millan, el qual auiendo se casado con Bona, hija d'el duque de Saboya, vno d'ella dos hijos varones, y otras dos hijas, a Iuan Galeacio, que como primogenito le sucedió en el estado, y el segundo Hermeto, y de las hijas la primera se llamó Blanca Maria, que fue Emperatriz, muger segunda d'el Emperador Maximiliano, primero d' este nombre, y la segunda Anna. No cessando el duque Galeacio Maria de sus acostumbradas luxurias, como no perdonasse a ningun estado de muger, conjuraron contra el quatro criados propios, los quales auiendo nueue años y diez meses que era duque, le mataron de quatorze puñaladas en Milan en presencia de todo el pueblo, y de los de mas criados en la yglesia de Sant Estevan, en veynte y seys de Diciembre, fiesta de Sant Estevan d' este año de setenta y seys, siendo de edad de treynta y tres años. De los criados el conspirador principal, fue vno, llamado Iuan Andrea, que luego en la mesma yglesia fue muerto de grande numero de heridas, y los de mas fueron crudamente justiciados, como merecia el grande y atroz crimen, que auian perpetrado. Por muerte d'el duque Galeacio Maria sucedió en el estado de Milan su hijo primogenito Iuan Maria Vizconde, sexto duque de Milan, que en el numero nuestro de los señores d' este estado, fue el vigesimo quarto, el qual quedando de edad de nueue años, fue por todos alçado por duque en el dia de los Reyes seguinte, seys de Enero. Por que para entender en la gouernacion, quedaua el duque Iuan Maria de tan poca edad, tomó el gouierno la duquesa Bona su madre, prudentissima Princesa con algunos deudos d'el duque su hijo: pero los negocios anduieron de tan mala manera, que no solo ella fue despojada d'el gouierno, mas aun sus hijos, siendo acusados, de cosas que no auian hecho, fueron desterrados, y aun dos d'ellos muertos, no cessando estas machinaciones, hasta quedar con todo el gouierno Luys Efforcía, cognominado Moro, tio d'el duque Iuan. Cuya infelicidad por la iniquidad de los suyos fue tanta, que no solo su edad passó en juegos y caça y luxurias, sin algunas letras y actos virtuosos, mas aun binió con solo nombre de duque, tyranizando los hechos su tio Luys Efforcía, de quien la historia tornará a hablar otras vezes. Estaua concertado el casamiento d'el duque Iuan Maria desde el tiempo d'el duque su padre con Doña Ysabela de Aragon, infanta de Napoles, hija de Don Alonso de Aragon, duque de Calabria, que despues fue Rey de Napoles, y aunque al tiempo d'el contraer el matrimonio, vno algunas dificultades, toda via se effectuó, y el duque Iuan Maria vno de la duquesa

quefa Ysabela su muger, vn hijo llamado Francisco, y dos hijas, y su muerte se señalará en su lugar.

CAPITULO VI.

De la recuperacion d'el castillo de Burgos, y reduzimiento d'el duque de Arcualo al seruicio de los Reyes, y entrada d'el exercito d'el Rey de Francia en Guipuzcoa, y successos suyos, y desafios de batallas d'el Rey Don Fernando y el Rey de Portugal.

SI en Camora el Rey entendia en estas cosas, su hermano el duque de Villahermosa, no cessaua en combatir al castillo de Burgos, auiendo continuas muertes de ambas partes, para cuyo remedio se procuraua, que con algunos partidos honestos se rendiessen. Muchas vezes los vnos a los otros hablando de lexos, los de fuera increpauan su pertinacia a los de dentro, pidiendo les, que dexando la boz de Rey extraño, cuyos predecesores fueron siempre enemigos de los Castellanos, se diessen a los verdaderos y indubitables Reyes. Sobre esto Alonso Diaz de las Cuevas alcalde de Burgos les dixo tantas razones y causas, q' aunque dezian esperar ayuda de los Reyes de Portugal y Francia, y d'el duque de Arcualo, los desengañó con tan buenas razones, con que comenzando se a ablandar, y succediendo despues caer vn pedaço grãde de lo batido y desportillado d'el castillo, de blãdos parando se temerosos, llamaron al condestable, y concertarõ de dar el castillo a la Reyna, sièdo les perdonado las culpas passadas. Entõces la Reyna viniendo de Valladolid a mucha diligencia a Burgos, recibió su castillo, con esta condicion, y dando orden en las cosas de aquella ciudad, y poniendo por alcayde a Diego de Ribera, que fue ayo d'el Principe Don Alonso su hermano, tornó a Valladolid. Despues por entender mejor los designos de los enemigos passados a Tordesillas, le vino Don Pedro de Estuñiga, primogenito de Don Aluaro de Estuñiga duque de Arcualo, y grande seruidor de los Reyes, que por ello auia estado mal con el duque su padre, de cuya parte y de la duquesa su madrastra pidió perdon, prometiendo, de poner en poder de la Reyna, todo lo d'el duque, que por estar viejo y decrepito, y andar en el gouierno de la duquesa Doña Leonor Pimentel su segunda muger auia errado. La Reyna, aunque algo estuuó difficil en el perdon, toda via por amor d'el hijo perdonó a toda la familia, con que se cobró Arcualo, trasladando el titulo d'el ducado a la ciudad de Plasencia, quedando con esto los Estuñigas por muy seruidores de los Reyes Catholicos.

EN tanto que estas cosas assi passauan en Castilla, el Rey de Francia condescendiendo a lo rogado y concertado con el Rey de Portugal, embió en su fauor vn poderoso exercito de quarèta mil hõbres de caualleria y infanteria cõtra la prouincia de Guipuzcoa, trayendo por capitan general a Aman señor de Labrit, de quien adelante haremos mas mencion, y mostraremos, como fue padre de Don Iuan de Labrit, Rey que vino a ser de Nauarra. Entró este exercito en Guipuzcoa, en diez y ocho d'el mes de Hebrero, dia Sabado d' este año de setenta y seys, y los naturales de la prouincia entendiendo su venida, embió mucha gente a encerrar se en Fuenterrauia, y otra parte al pueblo de Yrun, por donde forçosamente auia de passar el exercito Frances. El qual aunque con su grande pujança, quemó parte de las casas de Yrun, y mató alguna gente, y prendió otra parte, detuvo se vn mes y diez y nueue dias sin cercar a Fuenterrauia, adonde trayan su deligno. En este medio llegando de la corte Iuan Lopez de Lascano, y Sancho d'el Campo con solos cinquenta de

cauallo, entraron en Fuenterrauia en veynte y quatro d'el dicho mes de Hebre-
ro, a juntar se con la gēte de Guipuzcoa, q̄ estaua alli encerrada, la qual no que-
riendo estar a sola la defensa, falliēdo en quinze de Março en cōpañia de los cin-
quenta de cauallo, y de sus capitanes, y de la gēte de la mesma tierra, passō al ter-
mino de Yrun, donde estaua vna banda de mil Frāceses de la mesma frontera, y
de la tierra de Labort, q̄ siendo de los de la auanguardia d'el exercito, hazian en
la tierra mas daño, q̄ otros, como gentes que la sabian y reconocian, siēdo ca-
pitan suyo vn valiete soldado, llamado Purguet, natural de la ciudad de Bayo-
na. En este dia trauando se vna rezia pelca, no solo los Guipuzcoanos hizieron
perder el rostro a los Frāceses: pero como muchos d'ellos huyendo se encerraf-
sen en la torre, que en pueblo de Yrun tenia la casa de Vrdaniuia, que agora es
de la casa de Arançate, siendo el dueño de la torre el primero, en dar parecer, q̄
a su hacienda propria se diesse fuego, fueron quemados con la torre ciento y
veynte hombres, en vno cō su capitan Purguet. Muchos Franceses siēdo ator-
mentados d'el fuego, saltauan sobre las picas, queriendo morir mas espetados
en ellas, que no quemados de las grandes llamas d'el fuego, y estos y los que en
el seguimiento fueron muertos, serian trezientos Franceses, sin los presos.

DES PUES d'esto la Reyna, q̄ a Burgos auia venido, embió por capitā gene-
ral de la mesma prouincia a Dō Diego Lopez Sarmiento, cōde de Salinas, me-
rino mayor de la mesma prouincia, con alguna caualleria, escriuiēdo a Guipuz-
coa, y a las de mas tierras a ella conjuntas, q̄ teniendo memoria de la fidelidad
y constancia suya y de sus passados al seruicio de los Reyes sus progenitores y
al suyo, se dispusiesen a la resistencia de los Franceses. Los quales en ocho de
Abril d'este año Lunes dia de Sant Dionysio, fiesta de mucha solemnidad de la
nacion Francesa, cercaron la villa de Fuenterrabia, a la qual en diuersos comba-
tes y escaramuças, que le dieron, no obraron, mas de algunas muertes de gen-
tes de ambas partes, queriendo los Franceses tomar la villa, y los Guipuzcoa-
nos y el conde de Salinas su capitan, defender la. Tal fue la resistencia, que en
los cercados hallaron, que los Franceses en los rencuentros passados cono-
ciendo, seria por de mas su estada, alçaron el cerco al quinto dia d'el assidio, y
con todo esto, siēdo su real muy grande, se detuuieron en la tierra algunos dias,
conociendo, que los Reyes de Castilla, por andar tan embaraçados, cō el Rey
de Portugal, y con sus propios subditos, no acudiria a la resistēcia suya. Dexa-
da Fuenterrabia, determinó Mosiur de Labrit, general d'el exercito Frances, de
no salir de Guipuzcoa con semejante poder, sin obrar mas, reputando a des-
honor, salir de tierra donde no hallaua poder de Rey, sino de solos los natu-
rales, sin hazer mas efecto, y assi con acuerdo de destruir algunas tierras de la
frontera, passō al valle de Ojarçun, dos leguas pequeñas de Fuenterrabia, y
en veynte d'el mesmo mes de Abril, dia Sabado, hizo quemar su yglesia, con
la torre de las campanas, donde se quamaron hasta cinquenta hombres. Con
esto, y con quemar algunas casas d'el mesmo valle de Ojarçun, tomó el exerci-
to Frances el camino de la villa de la Renteria, que está a vna legua, y aunque
el conde de Salinas, dexando a buen recaudo a Fuenterrabia, acudió a Ren-
teria, con desseo de defender la, como el pueblo no era nada fuerte, no fue ba-
stante su poder y el de sola la prouincia, acudir a tantas partes. Con todo esto
sin acabar se de juntar toda la gente, que en diuersos presidios y reparos estaua
diuidida, el cōde con algunos hizo rostro a los Frāceses, antes de llegar a la Ren-
teria. La qual en siete de Mayo, dia Martes, fue quemada, con muerte de solos
quin-

quinze hombres y prision d'el hijo d'el señor de Lescano y de Martin Perez de
Alcega, por que el conde no teniendo bastante poder para su defensa, se reco-
gió a la villa de Sant Sebastian, que está a vna grande legua.

QUANDO el Rey de Francia conosció la retirada de su exercito, acrecentan-
do le de gēte, municiones, y artilleria, en onze de Mayo, dia Sabado d'este año
tornó a ser cercada por el exercito Frances Fuenterrauia. Donde se hallaua
por mandado de la Reyna con mil infantes de Guipuzcoa Don Iuan de Gam-
boa, ya nombrado, natural de la mesma prouincia, vezino de Motrico, ca-
uallero de mucha esperiencia en la disciplina militar. El qual por auer sido
fiel seruidor de Don Iuan Rey de Aragon y Nauarra, padre d'el Rey, auia re-
cibido muchas mercedes por sus meritos, hasta le hazer noble de Aragon, y
d'el su consejo, y dar le en el primer quarto de su escudo las armas Reales de A-
ragon y Sicilia, para que el y sus sucesores las traxiesen cō las proprias suyas,
y a de mas casar le de su mano con Doña Leonor de Castro, dando le patri-
monio, con que esta honrra sustentasse, y hazer le otras muchas mercedes,
sin las quales los Reyes su hijo y nuera, le hizieron despues d'el su consejo,
y su cauallerizo mayor. Los Franceses que de nueuo tornaron al cerco, co-
mençaron a batir la villa con grande diligencia, y los de dentro, que con mas
animo que aun el passado se hallauan, tyrando les con su artilleria, se hizie-
ron harto de daño ambas partes, aunque de los cercados solos murieron sesen-
ta hōbres, con Fortuño de Çarauz, que era capitan. No duró este cerco mas q̄
el passado, por q̄ Guipuzcoa juntando en Sant Sebastia el socorro necesario,
fue por mar socorrida la villa, por lo qual los Frāceses alçarō el segundo assidio
al quinto dia en quinze de Mayo, dia Miercoles, con muerte de mucha gen-
te suya, desconfiados de poder la tomar, aunque en esta vez auian acordado de
rodear la villa con vn grande fosso, que les fallió traça infructifera.

EL Rey estando en el cerco d'el castillo de Çamora, procuraua auer le, con
armas, y aun ruegos y amenazas, hasta pronunciar por pregones publicos por
traydores, a quātos dentro se hallaua: pero ellos estado fuertes, mādó traer mu-
cha artilleria y municiones para la bateria. Lo qual sabido por el Rey de Portu-
gal, y entendido, q̄ el Rey Don Fernādo no estaua tan poderoso, q̄ o auia mene-
ster descercar al castillo, o perder la artilleria, fallió de Toro, con todo su poder,
y a menos de legua y media de Çamora, supō, que ya la artilleria auia llegado
en el real d'el Rey, a quien embió a desafiar a batalla, deziendo, que en el
campo le esperaua, o se fuesse con su muger a Aragon. Mucho holgaron los
soldados Castellanos d'este desafio, cuya demanda propuesta por el Rey en
consejo, fue acordado por parecer d'el conde de Alua de Liste, que en ningun-
a manera se deuia dar la batalla, sino continuar el cerco, y por tanto le fue
respondido, que si tenia gana de pelear, viniēse a descercar el castillo de Ça-
mora, y ayudar a los suyos, porque el queria proseguir el cerco, hasta tomar la
fortaleza y castigar a los rebeldes. Con esta respuesta tornando el Rey de Portu-
gal a Toro, aguardó alli a las gentes, que su hijo el Principe Don Iua traya, y no
tardó en ser preso en vn rencuentro el conde de Peñamaçor por Aluaro de Mē-
doça, con effusió de sangre Portuguesa. Quando la Reyna Doña Ysabel, que en
Valladolid estaua, entendió los desafios d'el Rey de Portugal, embió al Rey su
marido al Cardenal d'España, cō mucha gente para refrenar la soberuia de los
enemigos, a quien le diessen batalla, dexando tambien cerco al castillo de Ça-
mora, para que las gentes de los reynos no se alterassen, sabidos los desafios.

Entre tanto Don Per Alvarez Oforio, conde de Lemos, y señor de Cabrera, embió de Galizia mucha infanteria buena y tambien caualleria en seruicio de los Reyes, y vino de la mesma tierra el cōde de Monte Rey con mucha y buena gente. Dexado las gentes necesarias sobre el castillo, los de mas caminaron en grã de orden para Toro, donde estaua el Rey de Portugal, a quien desde media legua grande de la ciudad, embiando el Rey a ofrecerle la batalla, que auia pedido, el viendo se sin el poder que esperaua, no la aceptó, aunque algunos caualleros ligeros Portugueses començaron ciertas escaramuças. Visto que el Rey de Portugal no fallia de Toro, començó el Rey Don Fernando a boluer a Camora a continuar el cerco, auiendo estado en el campo quatro horas.

CAPITULO VII.

De la venida d'el Principe, heredero de Portugal, en fauor d'el Rey su padre, y como el Rey de Portugal se acercó a camora, y retirada suya, y batalla de Toro.

DESPUES d'esto, no tardó mucho el Principe Don Iuã, primogenito de Portugal en venir a Toro con veynte mil cōbatientes, de cuya llegada siendo el Rey de Portugal su padre alegre, y dissimulado no saber, q̄ el duque de Arelualo auia tornado al seruicio de los Reyes, le escriuió, certificado le de la poderosa venida d'el Principe su hijo, y rogado, le fuesse con sus gentes, o se las embiasse, mas el duque, q̄ muy fuera estaua d'ello, le desengañó, dando muchas quexas, cōtra el, de auer perdido el castillo de Burgos, y otras cosas, por no le socorrer. Si cō esta respuesta boluió este mensajero, casi con la mesma tornaron los q̄ fueron al marques de Villena, y a sus complices, pues no le pudieron ayudar con gentes, por estar ocupados con sus enemigos de tal manera, q̄ de los grandes de Castilla, solo Don Alonso Carrillo de Acuña Arçobispo de Toledo, se hallaua cō el Rey de Portugal. El qual juntado sus gentes con las de su hijo el Principe, y dexado en Toro al duque de Guimaraes, caminó para Camora, por la ribera cōtraria de donde está el castillo, y otro dia amaneciéndose cō su exercito cerca de la puente, assentó su real, de modo q̄ ninguna gente de la ciudad pudiesse por la puente fallir. Marauillaron se el Rey Dō Fernãdo y los suyos, no pudiendo atinar su designo, por q̄ de donde estaua, no podia fauorecer a los d'el castillo, ny quitar viandas a los d'el Rey, ny aun venir a batalla, sino q̄ segun se sospechó, fue el estudio d'este Principe, querer cobrar entre las gentes, fama, de hazer effectos, no se estimado por parte para descercar al castillo, como se conosció, de lo que al Rey de Francia y al Emperador y al Papa, y a muchos Principes Ytalianos escriuió, deziendo tener cercado al Rey Don Fernando en Toro, con otras cosas d'el mesmo effecto, q̄ publicó por España. Cuya Reyna por quitar a los Portugueses parte de las vituallas, embió al duque de Villahermosa su cuñado, y al conde de Treuiño con cada mil de cauallo a la Fuente d'el Sabuco y a Alahejos, no parando los tratos entre el Rey y los Portugueses, hasta concertar, que el Rey de Portugal, passando en barco a Duero, se veria de la otra parte con el Rey, para dar algun medio de paz, la qual cessó, por que dexó de passar el rio el Rey de Portugal. El qual viendo, que quinze dias con los frios d'el Inuierno auia hecho alli, determinando boluer a Toro, para lo poder hazer mas a su saluo, embió a vn fidalgo, llamado Don Alvaro de Portugal, hijo d'el duque de Bragança, y al licenciado Anton Nuñez de Ciudad Rodrigo, que pidiendo paz con ciertas condiciones, que no se las otorgarian, procurassen alguna tregua, para que en tal tiempo pudiesse con mayor seguridad de los suyos dar la buelta a Toro. Esto pro-

proponiendo ante el Rey, la paz con semejantes cōdicones como le fuesse denegada, pidierō treguas, para q̄ durante ellas se tractasse de la paz. Entendida la cautela por los d'el consejo d'el Rey, vuo differetes pareceres, y alcabo se resumieron, respondiendo el Cardenal a la clara a los mensajeros, deziendo, q̄ dariã muy breue tregua, para poder tractar d'el negocio: pero que si no se concertaua la paz, no dexarian boluer al Rey de Portugal, como pësaua cō achaque de treguas. En las valerosas razones, q̄ el Cardenal habló en el cōsejo d'el Rey, trató los negocios como hijo de Dō Yñigo Lopez de Médoça, marques de Sãtillana.

VISTA la respuesta que le dauan, el Rey de Portugal poniendose en orden de caminar, partió de noche con todo silencio, y venida la mañana, como las guardias viesien y dos a los enemigos, hizieron lo saber al Rey. El qual mandando fallir a los suyos para seguir el alcance, fuerō tantos los embaraços, que en la puente y fossos hallarō, que no se dando lugar cō la priessa los vnos a los otros, muchos passauan a Duero en barcos y como mejor podian, aunque toda su diligencia y gana de pelear fue superflua, por que pasó buena parte d'el dia, para quando pasó el exercito, y mucha mas para quando los esquadrones se hizieron, los quales se ordenaron d'esta manera. Primeramente las guardas d'el Rey, con la caualleria d'el cōde de Lemos, y de la ciudad de Salamãca, y villas de Olmedo, Valladolid y Medina. Otras gentes lleuaua Don Hérique Henriquez mayordomo mayor d'el Rey. A la parte diestra d'este esquadron yuã seys batallas, lleuando la primera Don Alvaro de Medoça, aqui poco auia, q̄ los Reyes hizieron conde de Castro Xeriz, al qual seguia Don Gutierre de Cardenas y Rodrigo de Vilhoa. La segunda lleuaua los dos Don Alonso de Fonseca, arriba nombrados, el vno Obispo de Auila, y el otro señor de Coca y Alaexos, ambos primos carnales. La tercera Don Pedro de Guzmã, la quarta Bernardo Franco, la quinta Don Pedro de Velasco, la sexta Vasco de Biuar, hermano de Don Gonçalo, Obispo de Salamãca. A la parte siniestra, lleuaua la primera batalla el Cardenal d'España, y la segunda el duque de Alua, la tercera el conde de Alua, la quarta Don Garcia Oforio, que con gentes d'el marques de Astorga su sobrino auia venido. Entre estos dos esquadrones fue puesta toda la infanteria. En esta orden marchando hasta llegar a las cuestras y fraguras, que estan entre Camora y Toro, como las gentes hiziesen alli alto, embiaron a dezir al Rey, que primero serian los Portugueses en Toro, que ellos acabassen de atrauesar aquel passo, por lo qual juntado el Rey en consejo a los suyos, vuo diuersos pareceres, queriendo los mas tornar a sus estancias por muchas razones, dando a los enemigos por huydos, mas el Cardenal d'España, repugnando aquel parecer, pidió licencia al Rey, para que subiendo con alguna caualleria la cuesta, pudiesse cōtemplar el designo d'el Rey de Portugal, y dar su parecer, por q̄ de otra manera no se podia juzgar si huyan, o tornauã alegres a sus alojamientos de Toro. El Cardenal con licencia d'el Rey subiendo a lo alto, con Don Pedro de Guzmã, vió, que los Portugueses sin turbacion estauan en toda orden de guerra, en vn pucto, llamado Temulos, donde fue la batalla, y buuelto al Rey, cōtradixo al parecer de todos, deziendo, que el Rey de Portugal mas parecia aguardar a quienes les seguian, que no huyr. Sobre lo qual dixo tan magnanimas razones al Rey, que aprobando su parecer, mandó passar la cuesta, y tornar a sus esquadrones, deziendo a los caualleros, que se acordassen, de lo que ellos solian dezir de los Portugueses, quando de su arrogancia tractauan, y d'esta forma tornaron todos a sus esquadrones, y passaron la cuesta.

VISTO por el Rey de Portugal, que los Castellanos le seguian, determinó con magnanimidad grande, antes morir peleando, que caer en cosa fea, y haziendo a los suyos parar, mandó tornar contra los Castellanos, a la batalla, por conoscer, que a la fazon estaua el mesmo superior en el numero de la caualleria. De la qual y de la infanteria, ordenando sus esquadrones, en los quales de los grandes de Castilla, solo el Arçobispo de Toledo con sus gentes se hallaua, y de los de Portugal, el Principe Don Iuan su hijo, y el Obispo de Eborá, y los condes de Pharo y Villa Real, y otros condes y fidalgos de mucha estima d'el reyno de Portugal, les hizo vn razonamiento, animando los a batalla, no olvidando entre los de mas exemplos la de Aljubarrota, en que Don Iuan Rey de Portugal su aguelo auia vencido a los Castellanos. Venida la hora de la batalla, que fue Viernes, primero dia d'el mes de Março despues de medio dia, Don Alonso de Fonseca primero, y despues Don Aluaro de Menoça conde de Castro, y luego otros suplicaron al Rey, les hiziesse merced que ellos acometiesen los primeros al esquadron, en que el Principe heredero de Portugal estaua, que era la fuerça d'el exercito Portugues, y como el Rey les dixiesse, mas antes arremeted todos juntos, fallieron las seys batallas, primero nombradas. Los quales hiriendo a los esquadrones d'el Principe y d'el Obispo de Eborá, fueron rebatidos con muerte de muchos, por la artilleria y ballesteria, que la infanteria Portuguesa disparó y fortaleza que en los Portugueses hallaron, de modo que estos por mostrar se al principio la victoria por los Portugueses, se recogieron a los otros esquadrones suyos. Los quales arremetiendo al resto de los enemigos, que estauan hazia la ribera de Duero, duró la pelea, sin declarar se la victoria en tres horas, hasta que los Portugueses no pudiendo sufrir a los Castellanos, echaron a huyr a Toro, y hazia al rio, sin que los pudiesse detener el Rey Don Alonso, de tal manera, que aun fueron mas los que se anegaron en el rio, queriendo nadar, que los muertos a hierro. El Rey de Portugal viendo se vencido, y que el Principe su hijo no le trayá ningun focorro, y ser casi noche, dexó el camino de Toro, y fue a Castro Nuño, de cuyo alcaide siendo bien recibido, fue muy bien tratado, auiendo perdido vna vez su estandarte Real y preso el alferéz, que fue llevado a Camora, y despojado de sus armas, que despues por mandado de los Reyes fueron puestas en la capilla de los Reyes nueuos de la santa yglesia de Toledo en la pared frontero d'el altar mayor, aunque cobraron el estandarte por negligencia de Don Pedro de Velasco y Pedro Vaca, quienes dando para que la guardassen, les quitaron los Portugueses. A los quales en esta batalla fueron tomados ocho estandartes con prision de muchos, aunque el numero cierto no se supo, mas de que todos estimaron, que murieron mas en esta batalla, que en toda la guerra passada. Fue preso de los Castellanos, solo el cōde de Alua de Liste, que yendo en el alcance de los enemigos, fue cogido en la puente de Toro, por ser desamparado de los suyos. El Principe y heredero de Portugal, conociendo ser vencido el Rey su padre, acogió se a vn lugar alto con su esquadro, donde recogia a los que podia, y si algunos capitanes Castellanos pudieran auer juntado sus gentes, que andauan esparzidos, los vnos despojando a los muertos, y los otros siguiendo el alcance de los enemigos, viera, aunque era ya noche, acometido al Principe. El Rey Don Fernádo viendo se victorioso, mandó tocar a recoger, y para lo que restaua, dexando al Cardenal, causador d'esta victoria y al duque de Alua, tornó de noche y con agua a Camora, rece-

recelando, que prouentura por la ribera de la otra parte embiaría el Rey de Portugal algun focorro a los d'el castillo de Camora.

CAPITULO VIII.

De las turbaciones que los Portugueses passaron, hasta saber de su Rey, y rendicion d'el castillo de camora, y reduzimiento d'el maestre de Calatraua y conde de Vreña al seruicio de los Reyes, y recuperacion de Madrid, y juramento de la Princesa Doña Ysabel, y testauracion de las hermandades.

L duque de Guimaranes, q̄ como arriba se notó, quedó en la guarda y presidio de la ciudad de Toro, quando vio yr huyendo a los Portugueses, temió, que a bueltas d'ellos entrando los Castellanos, cobrarían la ciudad, cuyas puertas haziendo cerrar, puso sus gentes por la muralla y torres, no dexando entrar a ninguno, aunque fueró grádes las importunaciones d'el Arçobispo de Toledo, y de los otros Castellanos y Portugueses que con el le rogauan, temiendo a los enemigos. Tápoco bastaron aun los lloros y gemidos de los heridos, que alçauan bozes al cielo, hasta que venido el Principe Don Iuan, entrando todos en la ciudad, vuo grande turbación y tristeza, por no saber, que se auia hecho d'el Rey Don Alonso su señor. El qual pasó aquella noche con su huesped, disimulando su grande perdida, quanto podia, aunque con todo ello estaua tan turbado, q̄ no auisó al Principe su hijo hasta la mañana de lo que se auia hecho d'el. Su ausencia puso tanto dolor en los Portugueses, que el duque de Guimaranes con lagrimas en los ojos, dando se en los pechos, y arrancando los cabellos, y haziendo otros actos, demostrantes grandissimo dolor y ansia, les preguntaua d'el Rey, increpando su mal en auer desamparado a su Rey natural, el qual despues de las cartas que al Principe escriuió, tornó luego a Toro. Por otra parte el Rey Don Fernádo, auiendo a los suyos dado gracias, de lo que auian trabajado, escriuió a la Reyna, que en Tordesillas estaua, el suceso de la victoria, por lo qual dando a entender, que si no fuera por el Principe, fuera preso el Rey su padre, dixo ella, si no viniera el pollo, preso fuera el gallo. Haziendo luego solennes processiones y grandes alegrías, fue la Reyna descalça desde palacio a Sant Pablo, que es fuera de la villa, no cessando el Rey, en combatir el castillo de Camora, cuyo alcaide el mariscal Alonso de Valencia, yerno d'el Iuan de Porras, viendo, que los Portugueses menos le podian, siendo vencidos, dar le fauor, rindió el castillo, auiedo impetrado el perdon de las culpas passadas el Cardenal, que era su deudo, por lo qual vuo el Rey con el castillo muchas joyas, dinero de oro y plata, y otras cosas preciosas d'el Rey de Portugal, quien por mādado d'el Rey fue buuelto, quanto se le tomó. Con tan buenos sucesos auiedo hecho a Don Sacho de Castilla alcaide d'el castillo, y puesto gráde cobro en Camora, el Rey fue a Medina d'el Campo, adonde auia de yr la Reyna. El condestable alcáçó de los Reyes perdon de todo lo passado, para el maestre de Calatraua y su hermano el conde de Vreña, quien el condestable dió por muger vna hija, y ambos hermanos veniedo al seruicio d'el Rey, disminuya de hora en hora la parte d'el Rey de Portugal, al qual el Arçobispo de Toledo, por saber que cada dia perdía tierras de su arçobispado, pidiendo licencia, y caualleria q̄ le acompañasse, fue a Alcalá de Henares, sin que el cōde de Treuiño, que por mādado d'el Rey le quisiera prender, lo pudiesse hazer. Estando las cosas de los reynos de Castilla en tales meritos, el alcaide de Atienza, que siendo seruidor d'el Rey de Portugal, corria y robaua toda aquella tierra, fue preso vna noche con su muger y familia y ha-

y hacienda, por vn cauallero, llamado Garci Brauo, que hizo tracto con vn criado d'el alcayde, de cuyos bienes, que despues en diez mil Ducados fueron estimados, le hizieron mercedes los Reyes, y en su seruicio tomó tambien a Camarena, de donde hazia mucho daño Iuan de Touar, grande robador, y de la opinion d'el Rey de Portugal.

El qual viendo se vencido, y desamparado de muchos grandes de Castilla, y que pocos pueblos restaua con su boz, poniendo en ellos sus presidios, determinó de tornar a Portugal con su esposa la Doña Iuana, pretensa Reyna de Castilla y Leon, con designo de yr a pedir fauor al Rey de Francia, dexaudo en Toro a Don Francisco Coutino, conde de Marialua, en lugar de Iuan de Vlloa, que auia poco, que falleciera de subito. Entre tanto siendo cabo de linage Iuan Capata, vezino de Madrid, cuya tenencia poseya el marques de Villena, que en su lugar puso a Don Rodrigo de Castañeda, hermano d'el conde de Cifuentes, no dexó biuir en la villa a ningun aficionado a los Reyes, por lo qual Pedro Nuñez de Toledo, que tambien era cabo de linage, y otros d'el bando contrario, juntando se con el duque d'el Infantazgo, pensaron con acuerdo de gentes de la Reyna y fauor de algunos de la villa, tomar la. Aunq Iuan Capata huyó de la villa, fue defendida, hasta que Pedro de Ayala, comendador de la orden de Santiago, temiendo, que los d'el vando contrario pereceria, dió entrada al duque no obstate q quedó por el marques el alcazar, el qual fue assidiado con las gentes d'el duque y con tres compañías, que la Reyna auia embiado con cerco que duró dos meses. Los Reyes, a quienes nuestro Señor era visto fauorecer, juntaron cortes en Madrigal, donde su hija la infanta Doña Ysabel, de cuyo dia de nascimiento en la historia d'el Rey Don Henrique su tio queda hecha mencion, fue jurada por Princeza de las Asturias, heredera de los reynos de Castilla y Leon, en falta que no tuuiesen hijos varones los Reyes. Los quales siendo amadores de la justicia, por cuya falta las gentes facinorosas, mal acostumbres d'el tiempo d'el Rey Don Henrique, comeria grandes robos y insultos, acordaron de hazer y renouar las santas hermandades, siendo muy importunados a esto por Alonso de Quintanilla, natural de las Asturias de Ouiedo, su cõtador mayor, que para cosa tan santa tomó por compañero a Iuan de Ortega, natural de Burgos, y prouisor de Villafrauca de Montes de Oca, y sacristan del Rey, los quales significando al Rey, lo mucho que cumplian las hermandades para el seruicio de Dios y quietud de los reynos, y consultando lo con los procuradores de cortes, fue assignado por lugar con acuerdo de los Reyes y de los de mas, la villa de Dueñas, para ordenar estas cosas. En la qual no se pudiendo cõfirmar al principio en los negocios, sobre que auia muchas opiniones, persuadió los de tal manera Alonso de Quintanilla con vn largo y prudente razonamiẽto, q por el mouidos, y por el Spiritu Santo alumbrados, ordenaron sus cosas, siẽdo cinco los casos, que a la santa hermandad adjudicaron. El primero sobre los que hurto, muerte, herida, o fuerça alguna hiziesen en despoblado. El segundo sobre los que auiendo hecho en los pueblos las mesmas cosas, echassen a huyr. El tercero sobre los quebratadores de puertas, y horadadores de casas, y escaladores, y que cõ dolo hazian incendios. El quarto sobre los que hazia fuerça a quales quiera mugeres, de qualquiera edad, condiciõ y qualidad. El quinto y vltimo, contra los que fuesen rebeldes a los executores de las justicias, impediẽdo los mdatos y prouisiones fuyas. Para cuya execucion instituyeron, que vniẽse en los pueblos sus alcal-

des de hermandad y quadrilleros. Ordenaron, que si alguna vez, ocurriessen diferencias entre los alcaldes de la hermandad, y los juezes ordinarios, sobre el conõscimiento de las causas, de cuya jurisdiccion eran, las determinasse el Rey, haziendo sobre ello la ley o juyzio, que fuesse justicia. Nombraron por presidente d'estas cosas a Don Lope de Ribas, Obispo de Carthagená. Para la profecucion d'estas guerras, señalaron, que entre cient vezinos pagassen por todos los pueblos el sueldo de vna lança, y de aqui vinieron a ser dos mil lanças, las de la hermandad, por cuyo capitan general, fue nombrado Don Alfonso de Aragon, duque de Villahermosa, hermano d'el Rey. Aunque estas cosas tã fantas se ordenaron, mucho pesó a algunos señores de los reynos, puesto que no al condestable, que siendo hijo de tan Christianissimo padre, encargó a sus subditos, que recibiesen la santa hermandad, a cuyo exemplo hizieron lo mesmo otros grandes.

CAPITULO IX.

De las cosas que d'el cerco de Cantalapiedra resultaron, y entrada d'el Rey en Vizcaya, y suceso de la armada Guipuzcoana y Vizcayna, contra Fanceses y Portugueses, y tregua con el Rey de Francia, y cosas que al conde de Paredes y marques de Villena sucedieron.

ON todas las quiebras passadas, quedó al Rey de Portugal la ciudad de Toro con villas de Cantalapiedra y Castro Nuño, de donde y en especial de Cantalapiedra, que el Rey de Portugal auia fortificado, y puesto presidio con Alonso Perez de Biucero, hazian tantos daños en tierras de Medina, Salamanca, Madrigal y otras partes, que el Rey embiando a su hermano el duque de Villahermosa, y a Don Pedro Manrique conde de Treuiño con mucha gente y artilleria, la cercó. Començando el batir y combatir, y siendo muchos los que de ambas partes murian, pidieron los cercados, que en apretura estauan, ayuda al Rey de Portugal. El qual no teniendo las fuerças necessarias para el socorro, acordó, despues de muchos pareceres, arruynar el territorio de Salamanca, echãdo juyzio, que el Rey por fauorecer a estos, dexaria el cerco, de modo q en este medio fuesen socorridos, pero el Rey embiando contra el al cõde de Treuiño, determinó el Rey de Portugal de boluer a Toro, por no venir a pelear con el conde. No por esto los de Cantalapiedra estauan libres, para cuyo remedio el Rey de Portugal tratando de cambiar cautiuos, fue concordado, que al conde de Benaute fuesse restituyda su libre voluntad y rehenes, en trueco d'el conde de Peñamacor, que los dias passados, antes de la batalla, como queda dicho, auia sido preso en vn rencuentro por los Castellanos, y que el cerco de Cantalapiedra se alçasse, y al licenciado Anton Nuñez de Ciudad Rodrigo se le boluiesse sus bienes, y que los presidios d'ella no pudiesen hazer guerra en vn año. Don Rodrigo Alonso Pimentel, conde de Benaute, quedando libre d'esta manera, no solo le hizieron los Reyes gracia de quatro cuentos de Marauidis, para satisfacion de los daños que auia recebido, mas tambien le confirmaron cierta merced que antes tenia de la ciudad de la Coruña. La qual poniendo se en armas por su libertad, se conseruó para la corona Real, auiendo por fuerça de armas ganado el castillo, que ya por el conde estava, en lo qual los vezinos de la Coruña ganaron perpetuo renombre. Estauan los Reyes en esta fazon en Valladolid, de donde el Rey fue a Aragon, a ver se con el Rey su padre, que por negocios que a los reynos tocauan, se lo auia embiado a rogar,

y despues vino a Victoria en el mes de Junio d' este año de setenta y seys, no auiedo los Franceses fallido de la prouincia de Guipuzcoa. Por lo qual el Rey juntando cinquenta mil infantes Guipuzcoanos, Alauceses y Vizcaynos y Asturianos y de las de mas tierras de Burgos, hasta el mar, para inuadir a los Franceses, embió adelante cierta gente al focorro de los que en las villas de Sant Sebastian y Fuenterrauia y en otras partes de la frontera estauan en presidios. Los Franceses viendo esto, y certificando se d'el grande poder, que contra ellos se aparejaua, fallieron de Guipuzcoa, y por mandado de su Rey, que amenazaua de tornar en el Verano siguiente con mayores exercitos, boluieron a Bayona.

DE Victoria entró el Rey en el señorío de Vizcaya, tomando en su compañía entre las de mas personas de cuenta a Don Alonso Carrillo, Obispo de Pamplona, Pero Lopez de Padilla, adelantado mayor de Castilla, Don Henrique Henriquez tio d'el Rey, hermano d'el almirante, Don Pedro de Estuñiga, primogenito d'el conde de Miranda, el doctor Iuã Diez de Alcocer, d'el cõsejo d'el Rey, Rodrigo de Vlloa contador mayor y de su consejo, Don Diego de Acuña, hijo d'el Obispo de Burgos, y Don Fernãdo de Ayala, hijo d'el mariscal Don Garcia de Ayala, con otros caualleros y personas ecclesiasticas, con desseo de allanar y pacificar la tierra con su presencia, especialmẽte a algunos parientes mayores que la inquietauan desde los tiempos d'el Rey Don Henrique. Sucedió a la entrada d'el Rey, que como los naturales d'el señorío desde los tiẽpos passados se tuuiesfen por agraiados y offendidos, de negocios y cosas, q̄ segũ publica boz y fama, algunos prelados auian intetado cõtra sus preuilegios y esempciones, estauan en costumbre, de no dexar entrar en su distrito a ningun Obispo, por lo qual sin estar d' esto aduertido, lleuando el Rey en su compañía al dicho Don Alonso Carrillo, Obispo de Pamplona, y sentiendo se d'ello por agraiados los Vizcaynos, el Rey por contemplacion suya, tuuo por bien, de hazer boluer d'el camino al Obispo. Hecho esto, passó el Rey a la villa de Bilbao, donde y en todo el resto d'el señorío, por donde tuuo por bien de andar, fue recibido con alegria de todos los naturales, y allanó la tierra, dando fauor a las justicias. Don Iuan Obispo de Girona en su historia, intitulada Paralipomenon Hispanie, en el capitulo de Galatis d'el libro segundo, tocãdo en esta entrada, que con yerro señala en el año siguiente, se alarga, fuera de toda razon, en dezir que los moradores d' esta tierra, no honrrã ny reuerenciã a ningun Dios, y que la Christiana religiõ solo con los labios cõfieslan, y escriue otras cosas d'el mismo proposito, con harta falta de templança, siendo cosa manifesta y euidẽte, auer sido la gente d' este señorío en todos los siglos catholica y religiosa, y de grande deuocion, sin q̄ lo contrario conste. Cõ mucha verdad se puede afirmar en loor suyo, que despues que en el tiẽpo de la primitiua Yglesia recibieron la Fe Catholica, no solo jamas la han dexado, mas aun nunca fueron dominados de Principe estraño de la santa Fe: pero a este auetor puede se le en esto dar el credito, q̄ en lo de mas de la mayor parte de su historia le dan los graues varones. De Bilbao fue el Rey a Guernica, dõde haziendo cõgregar en la yglesia de Sãta Maria la Antigua, cerca de la villa, la jũta general de los caualleros y hidalgos de la tierra llana, y villas y ciudad de todo el señorío, juró la obseruancia d'el fuero y priuilegios suyos, y cõfirmó todo ello en treynta de Julio, dia Martes, d' este año, por presencia de Gaspar Arino secretario suyo, siendo presentes el doctor de Villalõ d'el su cõsejo, corregidor y veedor d'el mismo señorío, Sãcho Lopez

Lopez de Vgarte, Ochoa Lopez de Arana, alcaldes de hermandad d'el señorío Ruy Diaz de Médoça, prestamero mayor, Pedro de Abendaño, ballestero mayor d'el Rey, Fortun Garcia de Arteaga, Pedro de Salazar, Gonçalo Gomez de Butron, Tristan de Leguicamo, Rodrigo Yuañez de Munfaras, Fortun Sanchez de Villela, Diego Lopez de Anuncibay, Ordoño de Camudio, Rodrigo Adan de Yarça, Iuan Perez de Yuieta, Rodrigo de Gareca, y Ochoa Ruyz de Albiz, y otros caualleros y hijos d'algo, con los procuradores de todo el señorío, cuyos nombres seria largo expresar.

ANTES de la confirmacion d'el fuero, estando el Rey entendiendo en las cosas de la reformation d'el señorío, vn costario Frances, famoso pirata, llamado Colora, llegó en ocho d'el mes de Julio, dia Lunes en el Higuier de Fuenterrabia con quatro naos grandes, con las quales juntandose otras cinco, estuuieron las nueue naos en el Higuier, a vista de Fuenterrabia en onze dias. Este costario echãdo alguna gente en tierra, fallieron las gentes de Guipuzcoa, que en la guarda de la fuerça permanecian, y matandoles hasta cient hombres, partiõ el costario Colora d'el Higuier al onzeno dia, y nauegando a Galizia, quemó el arrual de la villa de Ribadeo, de dõde passando para las marinas de Portugal, vuo vna batalla naual, con ciertas carracas de Genoua, de las quales quemandados, y los Genoueses, a el cinco, fue con las quatro restantes a la ciudad de Lisboa. En el Miercoles siguiente diez de Julio la villa de Sant Sebastian, auisando de la partida de aquel costario, affi al Rey, que en Bilbao se hallana, como a todos los pueblos maritimos, hasta la villa de Laredo, se juntó a instancia suya, y mandato d'el Rey vna armada de treynta naos d' estas marinas. La mesma villa de Sant Sebastian, entre las de mas naos armó vna de quinientos toneles d'el capitan Lasalde, vezino de la villa de Deua, que estaua aguardando carga, y nombrando por capitan de aquella nao a Vicete de Elduayn, fueron las naos a Laredo, a juntarse con las de mas. Las treynta naos pasando a la costa de Galizia, y estando por el Rey de Portugal Biuro, y Bayona de Mino, y Ponteuedra y otros pueblos, tomaron algunas villas y fortalezas, reduziendolas al seruicio de los Reyes, vnas por fuerça, y otras a partido. En tãto que esta armada hazia guerra a los pueblos Gallegos, rebeldes a los Reyes, Aman Señor de Labrit, capitan general d'el Rey de Francia, hizo treguas por el mes de Septiembre d' este año con las gentes, que Guipuzcoa tenia en Fuenterrabia, concertandolas, hasta seys de Deziembre d' este año, solamente por tierra, quedando abierto el mar, para que cada vno hiziesse lo que pudiesse. Despues las prorogaron hasta diez d'el mismo, siendo Don Iuan de Gamboa, ya nombrado, capitã general de las fronteras de Frãcia y Nauarra en Guipuzcoa, y assistente dela mesma prouincia Iuan de Sepulueda. Con el dicho effecto y otros, que en seruicio de los Reyes hizieron, tornó la armada a estas partes en el mes de Nouiembre d' este año, y entre las de mas presas traxieron los de Sanct Sebastian dos pieças de artilleria de hierro, la vna de estraña grandeza, tomada en Bayona de Minor, que tiraua bala de piedra de ciento y setenta y quatro libras, y la otra vn Passauolante, tomado en Biuro, que tiraua bala de piedra de treynta libras.

TODAS estas guerras los Guipuzcoanos sustentaron a su costa con mucha effusion de sangte Francesa y suya, resistiendo al exercito d'el Rey de Francia, que no fue parte para mas effectos, por lo qual el Rey dando licencia a las gentes, los alabó con publicas palabras de grande honor. El Rey de Francia quedãdo no

do no sin sentimiento de los sucesos passados, puso muchas gētes en la ciudad de Bayona, y se continuó la guerra por mar, haziendo los mayores daños, que los vnos a los otros pudieron executar. En tanta angostura fueron puestos los Franceses, que no podian bien nauegar, siendo mas de seys mil Franceses, los que durante toda la guerra, fueron en tierra y mar muertos. El Rey entrando en algunas tierras de las Montañas, lleuó consigo al condestable, y castigando algunos malhechores, y allanando la tierra con derribar casas fuertes, tornó a Victoria. Adonde le llegaron algunos caualleros d'el reyno de Nauarra, d'el vādo Beaumontes, ofreciendo al Rey la ciudad de Pamplona, y otros pueblos de parte de Dō Luys de Beaumōte, conde de Lerin, q̄ estaua mal cō mosen Pierres de Peralta, condestable de Nauarra, y su parcialidad, y haziendo los venir a Victoria, los puso en treguas, no queriēdo tomar las tierras de Nauarra, q̄ pertenecian a su hermana Doña Leonor Princesa, y agora las poseya Don Iuan Rey de Aragō, padre d'el Rey y d'ella, visaguero d'el Don Frācisco Phebo, que despues reynó en Nauarra. No cessando el Cardenal d'España Don Pero Gonçalez de Mendoça, en procurar la quietud de Castilla, tornó a escriuir al Rey de Frācia vna carta con Alonso Yañez thesorero de la yglesia de Siguença, capellan d'el Cardenal, deziendo, que los Castellanos, y especialmente los hijos d'algo d'estas montañas de Vizcaya y Guypuzcoa, siempre tuuieron guerra por mar y por tierra contra los Yngleses sus contrarios y enemigos, y contra los Portugueses sus aliados y confederados, y derramaron mucha sangre por cōseruacion de la corona Real de Francia suya, y de sus progenitores, y ver agora, que aquella sangre que se vertió en fauor suyo, que se derramasse contra los Franceses, fauoreciendo el a los Portugueses, que no eran suyos, era cosa digna de remediar, y que esto le dezia, porque ny la razon consentia, ny la humanidad lo podia sufrir, y que le pedia por merced, mandasse cessar la guerra por su parte, y que el ternia aqui manera con el Rey y Reyna de Castilla sus señores, la mandassen sobrefeer por algun tiempo. En el qual se daria alguna habla, que cumpliesse al seruicio de Dios y conseruacion de la loable paz y amistad, que siempre vuo en estos dos reynos entre los naturales dellos, cerca de lo qual aquel su capellan, le hablaria su intencion, y tambien le diria el estado, en que está la guerra, que mouió en Castilla el Rey de Portugal, &c. El dicho thesorero Alonso Yañez hizo algunos viajes, y assentó tregua de vn año, concertando, que los procuradores de Castilla viniessen a Fuenterrabia, y los de Francia a Bayona, para dar en este medio alguna orden de paz.

EL conde de Paredes, llamandose continuamente, maestre de Sanctiago, cercó el castillo de Vcles, porque su alcaide, puesto por el marques de Villena, no se queria rendir, con halagos y ofertas, ny aun amenazas y espantos, pero venido a apretura, pidió ayuda al marques, que con el Arçobispo de Toledo estaua en Alcalá de Henares, de donde partiendo ambos, juntarō tres mil cauallos, con los quales fueron al castillo. De cuyo cerco contra el cōsejo de los suyos no se queriendo alçar el conde, que animoso era, vuo el marques con las gētes d'el conde vn largo cōbate, q̄ duró todo el dia con muerte de muchos de ambas partes, aunque mas de la d'el Arçobispo y marques, q̄ creyeron, q̄ nunca el conde los esperára, por lo qual boluieron de aquella vez sin efecto, cō intenciō de tornar cō mayor exercito. El duque d'el Infantazgo, q̄ el cerco d'el alcaçar de Madrid cōtinuaua, sabida la yda d'el Arçobispo y d'el marçs, embió cō Don Hurtado de Mendoça su hermano parte de su exercito en fauor d'el cōde de Pa-

de Paredes, el qual sabiendo esto, juntandose con parte de sus gentes, cō el fauor y socorro no esperado, aguardaron a los enemigos en sirio comodo. Aunque se toparon a tiro de ballesta, catandose verguença, no pelearon, aunque también era tarde: pero venida la media noche, el Arçobispo y el marques, como sabios capitanes, no queriendo poner sus personas y estados ala ventura de vna batalla, se retiraron a vn castillo, llamado Castil de Arauia, que era de Lope Vazquez de Acuña, sobrino d'el Arçobispo, de donde fueron a Alcalá, por lo qual los d'el castillo de Vcles, perdida la esperança de socorro, se rēdieron, saluando sus vidas y haciendas.

10

CAPITULO X.

De la passada sin efecto d'el Rey de Portugal a Francia por fauores, y rebueltas de Segouia, y reduzimiento d'el Arçobispo de Toledo, y marques de Villena al seruicio de los Reyes, y recuperacion de Toro.

15 **D**ON Alonso Rey de Portugal dexando la guerra de Castilla en los meritos, que la historia ha venido referiendo, boluio a sus reynos, con su esposa Doña Iuana, que allēde de los titulos de Castilla, era tambien llamada Reyna de Portugal, dexando por alcaide y capitán general en Toro al conde de Marialua, fidalgo, de cuya virtud, y valor hazia mucha confiança. Este Principe, que los años passados estaua acostumbra-
20 do a victorias Africanas, contra los Moros enemigos de la Fe Catholica, tenia tanto sentimiento de los aduersos sucesos d'esta guerra, que desseado cominuer de nuevo a ella a Luys Rey de Francia, acordó, para mejor efecto suyo, de passar a Francia personalmente. Para esto partiendo de sus reynos por el mes de
25 Agosto d'este año, pasó alla por mar y surgiendo en la ciudad de Marsella, supo estar el Rey de Francia en Turs en Turayna, adonde tomó su camino, auindole hecho saber su llegada. De la qual mostrando holgar se, mandó recibirle como merecia, y estando campeando, como entendió, que se acercaua, embióle a dezir, que reposasse d'el largo camino, que el le yria a ver, y haziendo
30 lo assi, saludaron se los Reyes con mucho amor y gracia, y passadas largas platicas, quedaron de acuerdo, que despues ordenarian los negocios a que yua. El Rey de Francia, pasó despues a la ciudad de Paris, seguiendole el Rey de Portugal, el qual viendo al Rey de Francia tan ocupado en otros negocios, quanto de los suyos entēdió, no curaua mucho, procuró con algunos medianeros aceptos al Rey, que fuesse despachado, significando, que de los reynos de
35 Castilla y Leon eran de la Doña Iuana, pretenia Reyna, esposa y sobrina suya. En este passo refieren diuersos escriptores, auer sido tanta su instancia, que no se acordando, que era Rey, con el grāde desseo de buen suceso de sus pretenfos, prostrando las rodillas ante el Rey de Francia, le pidió su fauor, pero como el
40 Rey de Francia no lo tenia en voluntad, deziendo tener guerra en las manos con los Yngleses y Borgoñones, y tener tambien exercito en Bayona contra Guipuzcoa, proponia para euasion, que ante todas cosas era menester, que el matrimonio suyo y de su esposa se dispensasse, por estar desposado cō sobrina, y que entonces era justo dar fauor, pues hasta la dispēfación, no auia matrimo-
45 nio, ny tenia acción a los reynos que pretendia. No agradó al Rey de Portugal esta respuesta, aunque ambos Reyes escriuieron al Papa Xisto quarto, que en estos dias gouernaua la Yglesia Catholica: pero saliendo a la contradiccion el embaxador de Castilla, que representara los daños, que d'ello se seguirian en

Qqqqq ij España,

España, estuuo muy dudoso el Papa. Al qual fue tanto, lo que el embaxador de Francia instó, que vino a concederlo, aunque secretamete, porque el embaxador de Castilla no lo supiese. La dispensacion contenia, poderse casar la Doña Juana, con qualquiera dentro d'el grado quarto. En estos dias Carlos duque de Borgoña y conde de Flandes, poderoso Principe d' otros muchos estados, hijo de Philipe duque de Borgoña, y conde de Flandes, de quien en la historia d'el Rey Don Iuan el segundo se habló diuerfas vezes, haziendo guerra a Renato, duque de Lorrena, como el Rey de Portugal vió, que en Francia no era despachado, segun dessea, acordó de poner paz entre el Rey de Fracia y Carlos duque de Borgoña, para que ambos Principes le ayudassen, por ser el Rey de Portugal y el duque Carlos, primos carnales, hijos de hermano y hermana, por que Madama Ysabel, madre d'el duque, muger tercera d'el duque Philipe su padre, era hermana de Eduardo Rey de Portugal, padre d'este Rey de Portugal, y hija de Don Iuá primero d'este nombre Rey de Portugal, maestro que fue de Auís. De modo q' siendo primos carnales, fue el Rey de Portugal al duque de Borgoña su deuido, cō que auiedo cōferido algunos medios de cōcordia, tornó a Paris a procurar la paz d'el duque y d'el Rey de Fracia, para hazer mejor sus negocios. Entendiendo en esto, supo el Rey de Portugal, que en vna batalla auia sido vencido y muerto el duque de Borgoña en dos de Enero, principio d'el año de mil y quatrocientos y setenta y siete, por el dicho Renato duque de Lorrena. Quando el Rey de Fracia vió la muerte d'el duque de Borgoña, tuuo menos voluntad de ayudar al Rey de Portugal, queriendo antes hazer guerra a Borgoña, por tomar aquel estado, por no auer dexado el duque, mas de vna hija, vnica heredera, llamada Madama Maria. Esto efectuó luego, porque entrando poderosamente cōtra Borgoña, ganó en ella quāto oy dia poseen en este estado los Reyes de Fracia, porque antes q' la nueva duquesa Madama Maria, viaguera d'el Catholico Rey Don Philipe, que agora reyna, se pudiesse adereçar, para la resistencia, por causa de la quiebra d'el vencimiento paterno, el Rey de Francia a mucha diligencia hizo su efecto. A esta causa, el Rey de Francia dexiendo al Rey de Portugal, que cōcluydas las cosas de Borgoña, le ayudaria, vió se tan triste y congoxado, que autenticos escriptores tractan, que desesperado queria yr, a meterse en religion a Hierusalem, y que despues, que de la ciudad de Anaffor anduuo dos jornadas, le hizierō boluer d'el camino los suyos y los Franceses, siendo el que en esto trabajó mas, el conde de Pharo. Buelto a Portugal, halló, que por su mandado ya el Principe Don Iuan su hijo se llamaua Rey, auiendo le alçado en el Colgadizo de Sant Francisco de Santaren, pero sabido, que su padre auia llegado a Cascaes, le renunció el reyno, tornado se llamar Principe, haziendo en todo como bueno y obediente hijo.

En este medio pensó la Reyna tomar a Toro, embiando al almirante y cōde de Benauente, pero auiendo ocho horas combatido la ciudad, la defendió valientemente el conde de Marialua, y el almirante y conde de Benauente tomarō Tordefillas, cō perdida de alguna gente. En tanto q' estas cosas passauā, a Alóso Maldonado alcayde d'el alcaçar de Segouia, por el mayordomo Andres de Cabrera, alcayde principal, grāde seruidor de los Reyes, cuya vnigenita la Princesa Doña Ysabel estaua tãbien en su poder, auiedo quitado el alcayde la tenencia, y dādola a su suegro mosen Pedro de Bouadilla, padre de Doña Beatriz de Bouadilla, muger d'el mesmo Andres de Cabrera, sentióse rāto d'ello Alóso Maldonado, q' dessea cobrar el alcaçar, y tornar a su poder a la Princesa Doña Ysabel,

bel, cōcertóse cō vnos vellacos, para lo executar. Con este inteto, fingiēdo auer menester vna grande piedra, que en el alcaçar estaua, para cierto negocio de su casa, so color de traer la piedra, metió quatro hombres malos con armas secretas en el alcaçar, a cuyo portero matando, prendieron a mosen Pedro de Bouadilla, haziendo huyr a los de mas a la torre, donde la Princesa estaua. Sobre este caso estraño, vuo tanto ruydo en Segouia, que Don Iuá Arias, Obispo de la mesma ciudad, que por enemistades, que con el mayordomo Andres de Cabrera, tenia, estaua fuera, vino a ella, donde cō fauor de los principales se tomaron las puertas de la ciudad, que por el mesmo alcayde estauā. Sabidas estas cosas por la Reyna, que en Tordefillas estaua, fue alla con el Cardenal, y conde de Benauente, y aunque algunos ciudadanos y el Obispo quisieran, que el cōde por ser amigo d'el alcayde, no entrara en la ciudad, no curando d'ello, le metió la Reyna. La qual demandando en el alcaçar al pueblo sedicioso, que si su alcayde les auia hecho algunos agrauios, selo dixessen, y le castigaria, respondieron todos, que fuesse echado y escluydo de los cargos, por lo qual la Reyna dādola la tenencia a Gonçalo Chacon, puso juezes contra el alcayde, que auiendo dado bastātes desculpas de su inocencia, fue despues restituydo en su tenencia. Sucedió a esto, q' el Arçobispo de Toledo y el marques de Villena, cō desseo de restituirse al seruicio y gracia de los Reyes, conosciendo sus culpas passadas, tratan esto, mediante algunos religiosos, y sobre todos por interuencion d'el Rey de Aragon. El qual hizo tanta instancia con los Reyes su hijo y nuera, que por su contemplacion y otros buenos respectos, fueron perdonados, restituyendoles, lo que solian gozar y poseer, excepto que el alcaçar de Madrid y el castillo de Trugillo, quedaron a arbitrio de los Reyes. Entonces Lope Vasquez de Acuña, sobrino d'el Arçobispo, tornó la ciudad de Huete cō su castillo, de que el Rey Don Henrique le auia hecho merced, con titulo de duque de Huete, y d'esta forma fueron perdonados estos dos señores. De los quales el que menos culpa tenia, fue el marques Don Diego Lopez Pacheco, que no auia preuaticado como el Arçobispo. Durante esta guerra de Portugal, las gentes de Castilla comenzaron la nauegacion de la mina de oro de Guinea, de la qual queda referido, pretender los Reyes de Castilla su conquista ser de Castilla, y no de los Reyes de Portugal.

En tanto q' la Reyna estaua en la ciudad de Segouia, y el Rey assistia en Aragon, vn pastor vezino de la ciudad de Toro, llamado Bartholome, que conocia bien el assiento de aquella ciudad, fue a Dō Alonso de Fōseca, Obispo de Auila, a significar le, q' aquella ciudad se podia facilmente ganar por la muralla de hazia la parte de la cuesta, dōde los Portugueses ninguna guardia haziā, asegurando les la mesma cuesta. El Obispo toda via haziendo de noche mirar y palpar a otros, como se certificó ser assi, embió seys ciētos soldados con el pastor, d'el qual temiendo, q' con trato doble por ventura andaua, se recataron algo, pero Pedro de Velasco asegurando a los soldados con buenas razones, entró el primero vn mancebo animoso, llamado Antonio de Fōseca. Al qual seguiendo el mesmo Pedro de Velasco y despues Vasco de Biuar, luego entraron los seys ciētos, quedādo los de mas fuera, cerca de vnas puertas, las quales quebrātado, entraron todos en la ciudad, y assi se apoderaron d'ella, q' el conde de Marialua sospechando, que los vezinos eran complices en el tracto, se retiró al castillo, con sus gentes, y viendo toda la ciudad en poder de Castellanos, fue se a Castro Nuño, desamparando el castillo, donde con la gente de su seruicio, se hizo

fuerte Doña Maria Sarmiento, muger de Iuan Vlloa, ya defuncto, desseando tornar con algunos partidos al seruicio de la Reyna. La qual quando en Segouia supo esto, recibiendo grande plazer, vino a priessa a Toro, y siédo recibida con gráde alegría, tornó las haziédas a los vezinos desterrados, y a Bartholome el pastor, auctor d'esta empresa, dió entretenimiéto honrado para toda su vida, y que el y toda su posteridad y sucession fuesen libres perpetuaméte de todos tributos. A Doña Maria Sarmiento, que era hermana de Don Diego Sarmiento, conde de Salinas, perdonó sus culpas, restituyendole lo suyo, a instancia de muchos, y meritos d'el conde su hermano, y de otros deudos, seruidores de los Reyes, a cuyo poder con esto vino tambien el Castillo de Toro.

CAPITULO XI.

De la muerte d'el conde de Paredes, y recuperacion de Cantalapiedra y Castro Nuño, y otros pueblos, y de los castillos de Monleon y Trugillo y Vtrera, con lo de mas que la Reyna hizo en Seuilla, y natiuidad de Don Philipe, archiduque de Austria.

OBRADA la ciudad de Toro con su castillo, la Reyna Doña Ysabel venida a Valladolid, supo, que auiendo fallecido en Ocaña Don Rodrigo Manrique conde de Paredes, pretense maestre de Santiago, su competidor Don Alonso de Cardenas, comendador mayor de Leon, q̄ tambien se llamaua maestre de la mesma orden, yua cō mucha gente de guerra, para ser elegido por maestre en el conuento de Vcles. Al qual la Reyna en tres dias, llegando, hizo, que la elecion se suspēdiessse, y que los treze electores suplicasen al Papa, que el maestrazgo pusiesse en cabeça d'el Rey. Todo se hizo assi, mostrando d'ello contentamiento no solo los treze, mas aun el mesmo comendador mayor, a quien despues dieron el maestrazgo, como en su lugar se dirá. En esta fazon el Rey Don Fernando, partiendo de dar ordē en las fronteras de la prouincia de Guipuzcoa, fue a Toro, donde despues de auer ordenado las cosas de la guerra, q̄ el duque de Villahermosa su hermano y el condestable auian de hazer, fue a Ocaña, donde estaua la Reyna, y passando los dos a Toledo, mandaron edificar el insigne monesterio, llamado Sāt Iuan de los Reyes de la orden de Sāt Francisco de aquella ciudad. De la qual venidos a Madrid, sabiendo, q̄ los Portugueses, no contentos de lo pasado, auian entrado cō dos exercitos, por tierras de Badajoz y Ciudad Rodrigo, haziendo cruda guerra, encomendarō su resistencia a Don Lorenço Suarez de Figueroa, conde de Feria, y al dicho comédador mayor de Leon, los quales entrando tambien en Portugal, se hizieron terribles males los vnos a los otros. Para la profecucion d'esta guerra, la Reyna despues de largos acuerdos, partió como magnanima Princesa, contra el parecer de algunos d'el consejo, para Badajoz, y el Rey vino a Medina d'el Cápo, donde se dió orden con el condestable, y el duque de Villahermosa, que juntamente fuesen cercados quatro pueblos, y no tardádo muchos meses en tomar a partido a Cantalapiedra, Sieteyglesias y Cubillas, duró a la larga el cerco de Castro Nuño, para donde cargaron a la fin todas las gētes d'el Rey, el qual tomando a la villa, y dexádo a sus gentes en el cerco d'el castillo, vino a Medina d'el Campo. En esta villa supo el Rey Don Fernádo, por auiso que Don Garcia Osorio corregidor de Salamāca, le auia dado, q̄ vn cauallero, llamado Rodrigo Maldonado, vezino de la mesma ciudad, hazia d'el castillo de Monleō mucho daño en toda la tierra, hasta atreuerse a batir y adulterar la moneda. Por lo qual passando a Salamanca, le quisiera préder en su casa, pero el huyédo por los tejados y casas a Sant Francisco, como el Rey mandasse rom-

romper las puétras d'el monesterio, si al malhechor no dauan, fallió con algunos frayles el guardian, y echandose en los pies d'el Rey, le alcançó la vida, con que diessse el castillo. Siendo preso Rodrigo Maldonado, hasta la entrega d'el castillo, aunque luego embió a mandar a su muger y a los que en el castillo estauan, entregassien al Rey la fortaleza, lo escusarō de hazer, deziendo, que hasta recibir mercedes d'el Rey no lo harian, o antes la entregarian al Rey de Portugal. Entonces el Rey haziendo llevar a Rodrigo Maldonado, para le cortar la cabeça en parte, donde los d'el castillo le pudiesen ver, fueron tantas las lastimas que dixo, que la muger y los de mas rendiendo el castillo, libraron su vida, con que pudo yr donde quiso. Cobrado el castillo, el Rey tornó por Salamanca al real y cerco de Castro Nuño.

LA Reyna caminando para Badajoz, paró en nuestra Señora de Guadalupe, de donde segun el concierto, que con el marques de Villena hizo, aunque embió a mandar a Pedro de Baeça, alcayde de Trugillo, entregasse el castillo a Gonçalo de Auila, respondiéndole el alcayde, que en su vida no haria tal cosa, procuró vencerle con ruegos y promesas. Con las quales no se haziendo el alcayde mas facil, embió a dezir a la Reyna, que le suplicaua, no se acercasse a la ciudad, porque contra su alteza no resultasse algun inconueniēte, por defender su castillo, por lo qual juntando grandes gentes de los soldados ordinarios, y de toda aquella tierra, yda a Trugillo, fue recibida con el aparato possible, y mayor alegría. Veniendo al cerco el maestre de Calatraua, y Don Alónso de Monroy que maestre de Alcantara se llamaua, y otros señores y caualleros, la Reyna vuo en su poder muchas fortalezas de aquella tierra, especialmente los castillos de Castro Nuño y Madrigalejo, q̄ luego le hizo derrocar. En Trugillo, dexando las blanduras passadas, començó de tal manera amenazar al alcayde, que abladandose, rogó a la Reyna, llamasse al marques, y q̄ por su mandado el se rendiria, por lo qual llamó al marques, el qual aunque sabia, a lo q̄ era llamado, y q̄ el alcayde, sin su mandado no se daria, fue alla por no indignar a la Reyna, y tomando el castillo de Trugillo, puso en el por alcayde a Gonçalo de Auila. La Reyna para cōponer las diferencias, que con el marques tenia, nombrando ciertas personas, fue a Caceres, cuya republica diuifa, reformádo, y haziendo los officios publicos perpetuos, passó a Seuilla, por allanar y apaziguar aquella insigne ciudad, que estaua diuifa en vandos, fauoreciendo los vnos a Don Henrique de Guzman, duque de Medina Sidonia, y los otros a Don Rodrigo Ponce de Leon, marques de Caliz, que a exemplo de los pestiferos vandos Guelphos y Gibelinos de Ytalia, el padre era Guzman y el hijo Ponce, y vn hermano Guzman y el otro Ponce, el marido Ponce y la muger Guzman, de modo que aun peor les yua, que en Cantabria con los Gamboas y Oñaz, que sustentan estas cosas por fangre y parentelas, pero lo de Seuilla era fuego aun mas infernal. A cuyo exemplo passaua lo mesmo en Cordoba, ayudando los vnos a Don Alonso de Aguilar, señor de Montilla, q̄ era de la boz d'el marques de Caliz su conuño, y los otros a Don Diego de Cordoba, conde de Cabra, q̄ era de la d'el duque de Medina Sidonia, y con estas passiones, tambien estauan vsurpados los propios d'estas ciudades. En Seuilla reciuieron ala Reyna Doña Ysabel con grandes fiestas, y lleuada a la yglesia mayor, fue a su palacio, y despues de auer reposado algo d'el camino, se ocupó en despachar negocios y pleytos, residiédo personalmente en todas las audiéncias de los Viernes, rodeada de prelados, doctores, y graues varones d'el su consejo. Pluguiesse a Dios,

hiziesen esto oy dia los Reyes y Principes Christianos, sin remitir todo a sus ministros, que aunque ellos sean d'el zelo que se deve, seria dar grande satisfacion a sus pueblos, allende de hazer lo que son obligados. Con esta sancta diligencia dentro de dos meses apaziguandose todos los negocios arduos y tyrantias de Sevilla, como la Reyna quisiese castigar a todos los malhechores, pareciendo a los regidores de la ciudad, que el pueblo quedaria assolado, jutados los principales d'el pueblo, con Don Alonso de Solis, Obispo de Caliz, q en estos dias gobernaua la yglesia de Sevilla, por el Cardenal d'España Arçobispo d'esta ciudad, y Obispo de Sigüença, fueron ante la Reyna. En cuya presencia el Obispo hizo vna larga y prudente oracion, llena de exēplos y auctoridades de ambos testamentos, y sentencias morales, con que la piētissima Reyna, mouida por sus razones, dió perdon general, reseruando como Catholica Princesa el castigo de los erejes, y deudas de haciendas.

El duque de Medina Sidonia y el marques de Caliz, siēdo los causadores de las sediciones, procurauā de descargarse de las culpas, echādo las el vno al otro, y el duque con largo discurso, referiēdo los hechos de sus predecesores y suyos en seruicio de la corona Real d'estos reynos, se purgó, quāto pudo ante la Reyna. La qual le oyó con atēcion, y le respondiό con benignidad, deziēdo, auer venido a esta ciudad, por pacificar con el marques de Caliz. El qual sabidas estas cosas, viniendo con solo vn compañero a Sevilla, y siēdo acogido, fue a la Reyna, ante quien desculpandose, habló con animo de Principe, deziendo, que a Medina Sidonia y Alcala de Guadiayra, q el duque dezia, tenerle vsurpados, daria a su alteza y aun su proprio estado, pues sin ninguna seguridad auia parecido ante su alteza, la qual con sus razones siendo ablandada, mandó tomar los pueblos, perdonādo al marques, a quien embió a entregarlos. Lo qual assi efectuado, mandó tábien al duque de Medina Sidonia, que a cxēplo d'el marques restituyesse todo lo que dela ciudad de Sevilla tenia tomado, cō todo lo demas, y el obedeciendo de buen grado el mādato Real, dió a Alanis, Constātina, Nebrixa, Alcantarilla, Alcala, Frexnal, y otros muchos pueblos, y cobró Sevilla lo suyo. El alcayde d'el castillo de Vtrera, hizo resistēcia, por mādado d'el mariscal Fernādo Arias de Sahauedra, que dezia tener por merced, que hizo a su padre Gonçalo Arias de Sahamedra el Rey Don Henrique, hermano de la Reyna, la qual viendo la desobediencia d'el alcayde, hizo cercar el castillo, cuyo asedio falliendo largo, embió despues a Don Gutierre de Cardenas, para aplacar al alcayde. El qual estando siempre en su pertinacia, ny buenas razones bastando, hizo combatir la fortaleza por quatro partes, y durando el combate y pelea desde amanecer hasta hora de visperas, fue tomada la fortaleza cō effusion de fangrey muerte d'el alcayde, no quedando biuos sino veynte y dos hōbres, los quales lleuados otro dia a Sevilla, fueron ahorcados.

1478 EN tanto q estas cosas assi passauan, llegó el año de mil y quatrociētos y setenta y ocho, en el qual en veynte y dos dias d'el mes de Enero, dia Iueves, fiesta de Sant Vincēte martyr, Madama Maria, duquesa proprietaria de Borgoña y condesa de Flandes, hija d'el duque Carlos en el precedente capitulo nombrado, muger primera de Maximiliano archiduque de Austria y Rey de Romanos, q despues fue Emperador, parió vn hijo, que d'el nōbre de su visaguelo Philippe duque de Borgoña y conde de Flandes, fue llamado Don Philippe. El qual no solo vino a ser heredero de los muchos estados maternos, mas aun segun la historia lo yrā mostrando, mediante su muger sucedió a ser Principe de los Reynos

reynos de Castilla, Leon, y Aragón, y despues a ser Rey de Castilla, Leon y Granada, por lo qual en este lugar se haze mencion de su nascimiento.

CAPITULO XII.

D'el nascimiento d'el Principe Don Iuan, y tregua d'el Rey de Granada, y elecion de Don Alonso de Cardenas en maestre de Santiago, y vistas que el Rey tuuo con el Rey su padre, y rendicion d'el castillo de Castro Nuño, y paz con Francia, y principio de la conquista de las Canarias, y nauegacion de Guinea, y institucion de la sanra Inquision.



10 EL Rey en el cerco d'el castillo de Castro Nuño, auiendo estado sin poder le tomar, por tratos ny por armas, dexó a otros en la continuacion d'el asedio, y fue a la ciudad de Sevilla, donde estaua la Reyna, q auia dias, q padecia esterilidad. La qual en veynte y ocho de Junio, dia Domingo, fiesta de Sāt Leo Papa d'este año de setenta y ocho parió vn infante, q fue llamado Dō Iuan d'el nōbre de los aguelos paterno y materno, de cuyo deseado nascimiento fueron grandes las alegrías, q en España se hizieron. En esta sazón vinieron a Sevilla, embaxadores d'el Rey Moro de Granada pidiendo treguas, las quales no queriēdo los Reyes otorgar, a menos que pagasse el tributo q los Reyes sus predecesores solian pagar a los Reyes de Castilla, respondiό el Rey de Granada, ser ya muertos los Reyes, q acostumbraron pagar semejantes tributos, porque ya en las casas de la moneda d'el reyno de Granada no batiā oro, ny plata, sino alfanjes y hierros de laças y saetas para librarfe de aquellos tributos. Los Reyes, vista la respuesta, condecendieron a las treguas, por q la guerra de Portugal siēpre estaua en peso. Cōtra el mariscal Fernando Arias de Sahauedra, procedierō los Reyes, como contra subdito natural rebelde, y mediāte sentēcia, le declarārō por rebelde, y a perder sus bienes, pero sus muchos deudos y amigos intercediēdo cō los Reyes, alcāçarō perdō y restituciō, porq tábien en las guerras passadas de Portugal auia seruido muy biē estos deudos. D'esta manera aun el almirante cobró la tenēcia de Tarifa cō su castillo, q fuerō dados a Don Pedro Hēriquez adelantado de la Andaluzia, hermano d'el almirante, para q los tuuiese Pedro de Godoy, q tenia los tres castillos de Carmona, aunque con animo violēto los vuo de dexar, por mādado de la Reyna, poniēdolos en poder de Dō Gutierre de Cardenas, a quien tábien los Reyes hizierō luego merced de la encomienda mayor de Leo, porq Don Alōso de Cardenas comēdador mayor, q se llamaua maestre de Santiago, fue agora electo, y reintegrado en maestre por voluntad y mādado de los Reyes, siendo el vltimo maestre, aunque la Reyna siēpre fuera por los grandes seruicios, q en las guerras de Portugal auia hecho, quisiera retener el maestrazgo en cabeza d'el Rey.

EL qual dexādo ala Reyna en Sevilla, vino a Trugillo, cuyo castillo entregādo a Sācho de Auila, vezino de Auila, vino ala ciudad de Victoria, adonde tábien acudió el Rey de Aragon su padre, cuyas manos queriendo el obediēte hijo besar, no lo consentió el padre, mas antes le tomó ala mano derecha. Sucedió mas, q ala posada d'el Rey su padre veniēdo, apcōse d'el cauallo el Rey hijo, para subir al aposento d'el Rey padre, y rapoco lo consentió, deziendo. Nunca Dios lo quiera carissimo hijo, q siēdo vos Rey de Castilla, de dōde yo desciēdo, y teniēdo yo obligaciō a mi depēdēcia y casa de Castilla, vaya yo assi, por lo qual tomado al Rey su hijo a la mano derecha, le hizo cōpañia a su posada, de dōde el tornó a la suya. En los dias q en Victoria estuuierō los Reyes padre y hijo, q fuerō veynte, siēpre en el andar, assentar, hablar, y en todas las de mas cosas y precedencias, fue antepuesto el hijo. Con quiē concertó en estas vistas, q el reyno de Navarra quedasse para su visniero, Don Frāscisco Phebo, conde de Fox, nieto de la Princesa

cesa Doña Leonor, condesa de Fox, hija d'este Rey Don Juan, pues de legitima succion venia a Don Francisco de Phebo el reyno, segun en la historia de Navarra se verá claro.

CONCERTANDO esto y otras cosas, q en la historia de Navarra se dirá, y ordenados algunos negocios tocates a los reynos de Aragon y Sicilia, el Rey de Aragon tornó a su reyno, y el Rey su hijo passo al cerco d'el castillo de Castro Nuño, a cuyo alcayde q se llamaua N. de Abendaño, natural de Villa Real, pueblo dela prouincia de Alaua, siendo tan valeroso y animoso, como se ha visto, vino al cabo a falta de vituallas y aun de fuerças con las cōtinuas y largas peleas, de tantos dias. Por lo qual no pudiendo hazer mas, se rindió, sacando todos los que dentro estauan libres con sus personas y hazicndas, a banderas tendidas. Salliendo las gentes, las quales passaron a Portugal, el Rey Don Fernando hizo arrasar el castillo, auiendo alabado la cōstancia de aquel alcayde, cuya sobrada firmeza quedó por prouerbio y sentencia vulgar en toda aquella tierra, dōde por encarecer en grādeza de esfuerço, y valor a vn hōbre, dizen. Que alcayde de Castro Nuño: El Rey con tato boluio a Seuilla, a ver a la Reyna, y auiendo dado orden en las cosas de aquella ciudad, y mandado, que el duque de Medina Sidonia, ny el marques de Cahz, no residiesen en ella, acordaron de venir a Cordoba. Antes de su partida, embiaron a Don Juan de Gamboa, alcayde de Fuenterrabia, ya nombrado, y al licenciado Iuan de Medina d'el consejo d'el Rey, con poderes bastantes, para que venidos a Fuenterrabia, tratassen de medio de paz con los embaxadores d'el Rey de Francia, que cō los mismos poderes estauan en la ciudad de Bayona, siendo los embaxadores Franceses el conde de Lescut, y vn Obispo, abad de Sanct Dionysio, y auiendo se visto los vnos y los otros en Sant Iuan de Luz, pueblo de Francia, assentaron las pazes en nueue d'el mes de Nouiembre d'este año de setenta y ocho, dia Viernes con las alianças y amistad antigua, que solia auer en los Reyes passados de Castilla y Francia, y con tanto cesó esta guerra. Antes de su partida embiaron los Reyes vna buena armada con Pedro de Vera, cauallero natural de Xerez, para conquistar las Canarias, y furgido en la grande Canaria, fueron notables las cosas, que en guerras, que tres años duraron, hizieron los Castellanos en las conquistas suyas. Tambien treynta y cinco naos en comertua partieron para la mina de oro de Guinea, lleuando por general a Pedro de Cobides, y facian cada dia crecidos intereses, siendo los quintos para los Reyes. La cosa que al principio esta simple gente negra començo a estimar mas, siendo las cosas d'el mar, creyendo tener virtud grande contra los rayos d'el cielo, se vendian a grandes precios, tanto que en España valian cosa no pensada por su grande requesta, no siendo antes tenidas en ninguna estima.

En este tiempo tuuo principio en la ciudad de Seuilla, aquella admirable y diuina obra de la sancta Inquision, mas de lo alto inspirada, que de humano iuyzio traçada, siendo el instrumento principal el Carden al d'España Dō Pedro Gonçalez de Mendoza Arçobispo de la mesma ciudad. El qual y los de mas graues varones para ello diputados, ordenaron no sin prouidēcia celestial, muchas cosas para que los conuersos estuuiesen firmes en la Fe Catholica, y los apostatas fuesen castigados. Despues con la esperiencia y curso de los tiempos y negocios, poco a poco fueron añadiendo muchas santas constituciones, que agora con tanta auctoridad y reuerencia son obseruadas, y por que adelante tornare a hablar, sobre esta sancta institucion, no se cernie mas aqui.

CAPI-

CAPITULO XIII.

De la pacificacion de Cordoba, y nuevos tratos d'el Arçobispo de Toledo con el Rey de Portugal, y guerra d'el marques de Villena, y muertes notables de Don Rodrigo de Vergara Obispo de Leon, y d'el comendador mayor Don Hernan Gomez de Guzman por los de Fuenteobuna, y de Gracian de Sese, y Don Jorge Manrique, y de vn hermano por otro.

Los Reyes dexando en la ciudad de Seuilla, con titulo de assistente a Diego de Merlo, buen cauallero, vinieron a la de Cordoba, dōde auia los mesmos trabajos, que en Seuilla, causandolas Don Pedro Fernandez de Cordoba, conde de Cabra, y Dō Alonso de Aguilar. El qual en las sediciones passadas echando dela ciudad al conde, se auia apoderado de los alcaçares y la Calaorra, q eran de la tenēcia d'el conde. Allende d'esto, todos tenian vsurpados los propios y fortalezas de la ciudad, y auia passado tantas muertes y robos, que tuuieron bien en q entender los Reyes en la administracion de la justicia, castigando a los malhechores, y restituyēdo haziedas a los dueños, especialmente a la ciudad, de donde echaron a Dō Alonso de Aguilar, quitandole los alcaçares y Calaorra. Sabiēdo los Reyes, q los juezes y ministros de la corte y casa Real recibian cohechos, hizieronles aranzel justo y moderado, con pena de setenas, las quales con todo rigor executaron en algunos transgresores, q ni temian a Dios, ni alas leyes. El Rey de Portugal, auiendo buuelto a sus reynos, Don Alonso Carrillo de Acuña, Arçobispo de Toledo, no contento con los escandalos passados, tornó a entender se de secreto cō los Portugueses, y tal empresa, indigna a prelado, tentó, q procuró cō formas y mañas grangear el comun de la ciudad de Toledo, para q matando a Gomez Manriq assistente de aquella ciudad, tomassen la boz d'el Rey de Portugal, aquiē daua grandes auisos, de lo que en Castilla passaua, rogandole viniesse a Toledo, y seledaria luego. Si Gomez Manrique, como bueno y bien proueydo cauallero, no descubriera el trato corrieran riesgo la ciudad y su propria vida: pero Dios, q tanto mal no permitia, manifestādolo, fueron castigados algunos, y cō diligēcias, que puso, y vna exhortacion de mucha eficacia que hizo a la ciudad, allanó, trayendo los al conocimiento de sus faltas, hasta lastimarlos, poniendoles ante ojos muchas desobediencias, q en tiempos passados auia hecho sus vezinos. El Arçobispo, que en Alcalá de Henares estaua, insistiēdo en su dureza, por fiaua tanto con el Rey de Portugal, que viniesse a su villa, de Talauera de la Reyna, que como Principe quasi precipitante, vuiera venido, si el Principe Don Iuan su hijo y otros de sano consejo, no le vuieran ydo a la mano, dandole muchas causas. Sabidas estas cosas por los Reyes, fue tal la justa indignacion, que recibieron, que no cōtentos de embiar a su hermano el duque de Villa Hermosa con presidios a Madrid, a refrenar los excessos sobrados d'el Arçobispo, le priuaron de todas las temporalidades, mandando a sus gentes y criados, que le defamparassen, so pena de perder sus bienes, y a algunos rebeldes principiando les a derribar sus casas, todos començaron a defamparar al Arçobispo, hasta Fernando de Alarcon, que no osando parar en España, huyó a Francia. El doctor Don Tello de Buendia, arcidiano de Toledo, siendo persona de letras y vida, assi supo conuencer al Arçobispo, aquiē la fortaleza de Talauera Diego Lopez de Ayala, capitan de los Reyes auia tomado, y todos los pueblos selestaua para rebelar, que condescendiendo a su voluntad, alcacó tambien el perdón de los Reyes, aunque muy indignados estauan, como no era marauilla, pero tomaron en rehenes todos los castillos tocantes a la silla de Toledo.

ENTRÉ

ENTRE tanto Don Diego Lopez Pacheco, marques de Villena, pasó al marquesado, a resistir al asedio de Chinchilla, que el gouernador de la Reyna tenia sobre aquella ciudad, y aun queria el marques restringir la jurisdiccion al gouernador en algunas cosas de la justicia, deziendo ser contra lo asentado y capitulado entre los Reyes y el marques. Contra el qual, y cōtra Belmonte, Chinchilla, Alarcon, y el Castillo de Garcimuñoz, que por el marques estauan, embiaron los Reyes a Don Iorge Manrique y Pero Ruyz de Alarcon con buenas gentes. En ordenar estos negocios, y reducir a quietud toda la Andaluzia, estuuieron los Reyes muy ocupados, teniendo bien en q̄ entender, porque auia tantos malhechores, que en los rebolotosos tiempos passados auian graue-
mente peccado, que temiendo su justa punicion, echaron a huyr de sola Cordoba y Seuilla, mas de ocho mil hombres. Si los Reyes no tuuieran mas cuenta con la clemencia y benignidad, que con el rigor de la justicia, la tierra se viuiera mucho despoblado en el año passado, y en este presente. En el qual Dō Rodrigo de Vergara, Obispo de Leon, natural de la ciudad de Logroño, de quien en la historia d'el Rey Don Henrique se habló, hizo matar en la mesma ciudad de Leon a Pedro Vaca thesorero de su yglesia, cauallero muy emparentado. Cuyos deudos queriendo vengar su muerte, entraron con mano armada en las casas d'el Obispo, el qual huyendo a la posada de Don Diego Fernandez de Quinones, conde de Luna, fue muerto de los enemigos en las faldas de la condesa su muger. En este mesmo año mataron en su propria casa a pedradas los vezinos de Fuenteouejuna a Don Hernan Gomez de Guzman, comendador mayor de Calatraua, por agrauios que les hizo, y aunque los Reyes embiaron a este pueblo juezes pesquisidores, nunca se pudo aueriguar la muerte, sino q̄ Fuenteouejuna le mató, por lo qual este hecho se suele traer en Castilla, como por sentēcia vulgar, por auer sido cantos los d'este pueblo, en ocultar su crimē. Tambien mataron este año a pedradas los vezinos de Sant Helizes de los Gallegos, pueblo cerca de Trugillo, a Gracian de Sese su señor, que fue alcayde de Trugillo, como queda escripto en fin de la historia d'el Rey Don Henrique, hermano y cuñado de los Reyes. Los quales ordenando, lo que restaua de hazer en Cordoba, y auiendo tenido en la mesma ciudad las Pascuas de Nauidad, principio d'el año de mil y quatrocientos y setenta y nueue, vinieron luego a nuestra Señora de Guadalupe, por visitar aquella deuota casa, y dar calor a los negocios de la guerra de Portugal, que en Estremadura se esperaua. Los Reyes hallandose en Guadalupe, embiaron a Don Alonso de Aragón, duque de Villahermosa a Almorox, lugar a vna grande legua de Escalona, para refrenar los daños, que desde Escalona hazian Don Iuan de Luxan, y Don Iuan Pacheco hermano d'el marques de Villena. El qual por otra parte tuuo grandes reñuentros en el marquesado, donde venció a Dō Iorge Manrique, que murió de las grandes heridas, que le dieron, junto a Garcimuñoz, donde fue la pelea. Porque los capitanes d'el Rey ahorcaron seys hombres, por poner terror a las gentes d'el marques, lo mesmo hizieron los capitanes d'el marques, que degollaron a otros seys, echando fuertes entre los prisioneros. En esto sucedió vn caso notable, que cayendo la fuerte a vn hombre, vezino de Villa Nueva de la Xara, aldea de Alarcon, de edad de quarenta y cinco años, fueron tãtas las instancias y ruegos, que vn hermano suyo, menor en dias y sin casar, hizo al hermano mayor, que era casado, en querer morir por el, porque sus hijos no quedassen huerfanos, que al cabo, aunque el hermano mayor insistió de que-

1479

rer pa-

rer padecer la muerte, que en fuerte le auia cabido, vencieron las importunaciones d'el hermano menor, el qual alcançando licencia d'el capitā, fue degollado, padeciendo muerte natural por su hermano mayor, cosa digna de escribir y perpetuarse. El marques, que en el castillo de Garcimuñoz se hallaua, embiando a Don Rodrigo de Castañeda a los Reyes, que en Guadalupe estauan, a desculparse d'esta guerra, que forçosa la hazia, los Reyes admitieron sus escusas para le oyr mediante justicia. Don Rodrigo de Castañeda, dādo auisos al Rey de Portugal, de las cosas que en Castilla passauan, fue lleuado preso a Talaueira, donde murió sin mucho tardar.

CAPITULO XIII.

Como la condesa de Medellin y el clauero de Alcantara se vnieron con el Rey de Portugal, y confirmacion de la paz de Francia, y anulacion d'el matrimonio de la Doña Iuana, y vnion de Castilla y Aragon, y titulos suyos, y batalla de Albuhera, donde fueron vencidos los Portugueses.

EN esta fazon Doña Maria Pacheco, primera condesa de Medellin, hermana bastarda d'el marques de Villena, muger biuda, y de tan sobrado animo, q̄ a su proprio hijo Don Pedro Puerto Carrero, segundo cōde de Medellin, no contēto con vsurparle el estado, auia tenido preso en cinco años, y poco auia, q̄ a ruego de muchas personas de auctoridad le auia soltado, echandole de su casa con toda crueldad, tenia en su poder a la ciudad de Merida. Esta condesa siendo parcial d'el Rey de Portugal, embió mensageros a la Reyna, pidiendole la encomienda de la mesma ciudad de Merida, y que el estado d'el hijo le dexassen por su vida, y se reduziera a su seruicio. Tambien Don Alonso de Mōroy clauero de Alcātara, que se llamaua maestro de su orden, estando apoderado de muchas fortalezas de la ordē, pidiēdo, que el maestrazgo, que el Papa auia dado a Don Iuan de Estuñiga, hijo de Don Aluaro de Estuñiga duque de Arenal, le diessen, respondieron los Reyes a los mensageros de la condesa y clauero, que oydas las partes harian justicia con breuedad. No siendo el ny ella contentos de tan justa respuesta, y de enemigos que antes eran, haziendose amigos, dieron la obediencia al Rey de Portugal, al qual prometió la condesa el castillo de Merida, y el clauero dexando aparte la obligacion natural, que a sus Reyes tenia, les fue ingrato, porque siendo vn dia preso a traycion por el alcayde de Magançala, en guerras que traya en Estremadura, fue suelto por mandado de los Reyes, que por ello hizieron mercedes al alcayde. Vinieron tambie a Guadalupe otras embaxadas, y siendo vna d'ellas d'el Rey de Francia, se confirmó la paz, que el Cardenal auia tratado. Tambien fue trayda vna bula d'el Papa, en que anulaua la dispensacion concedida sobre el matrimonio d'el Rey de Portugal, y su esposa Doña Iuana, pretensa Reyna, deziēdo, auerla dado con siniestra relacion. En lo tocante a la paz, porque el Rey de Francia hiziesse la mesma solemnidad, embiando a Francia a Don Iuan de Gamba y al licenciado Don Iuan de Medina, el Rey de Francia juró la paz y liga ante los de su consejo. Tambien en Guadalupe se concertó, que Perpeñan, y las de mas fortalezas d'el condado de Rosellon, quedassen en poder d'el Cardenal, y que dentro de cinco años determinassen dos arbitros, lo que el Rey de Francia auia de auer. Estando las cosas de la guerra en estos meritos, inspiró Dios a Doña Beatriz, duquesa biuda de Viseo, muger que fue de Don Fernando infante de Portugal, y duque de Viseo, hermano d'este Rey Don Alonso, cuya con suegra era tambien la duquesa, por estar ca-

R r r r

sada

fada su hija la Princesa Doña Leonor con el Principe Don Iuan, primogenito de Portugal, que se pudiesse de medio, para aueriguar estas grandes diferencias. La duquesa, ya que al Rey de Portugal fu cuñado y cōsuegro, siendo ayudada d'el Principe su yerno, tuuo inclinado a alguna honesta paz, escriuió a Guadalupe a la Reyna Doña Ysabel, que era su sobrina, hija de su hermana la Reyna Doña Ysabel, muger segunda d'el Rey Don Iuan, q̄ aun era biua, rogándole, se acercasse alas fronteras de Portugal, porque siendo assi su voluntad, ella queria tratar de algun medio de paz. La Reyna Doña Ysabel, con acuerdo d'el Rey su marido, respondió a la duquesa su tia, que yria lo mas presto q̄ pudiesse.

ESTANDO Don Alonso de Monroy, clauero de Alcantara, y Doña Maria Pacheco condesa de Medellin, muy entremetidos en esta guerra y parcialidad d'el Rey de Portugal, fueron certificados los Reyes, como Don Iua Rey de Aragon padre d'el Rey y suegro de la Reyna auia fallecido en la ciudad de Barcelona, en diez y nueue de Enero d'este año. De lo qual haziendo el sentimiéto, que era razon, vinieron al Rey procuradores de Aragon, Cathaluña y Valencia, suplicandole, fuesse a tomar la possession de aquellos estados. De Nauarra no se hizo tal offerta, porque aquel reyno venia a la Reyna Doña Leonor, Princesa propietaria de Nauarra, hija d'el Rey muerto, y en su falta a Don Francisco Phebo nieto de la Reyna nueva Doña Leonor, que solos quinze dias reyno, auiendo muchos años que estaua biuda, y sucedióle su nieto el Rey Don Francisco Phebo, de quien adelante se hablará. Con esta nueva, los Reyes queriendo cōtinuar la guerra, fueron a Trugillo, donde con grande solemnidad celebraron las obsequias d'el Rey su padre y suegro, y cōsiderando, que la mayor parte de España, auia venido a vnirse en ellos, trataron en consejo de la forma y orden de precedencia de los titulos Reales, que deuiá tomar, y aunque muchos fueron de parecer, q̄ se llamassen Reyes d'España, pues era suyo lo mas y mejor, quisierō ser tan templados estos Catholicos Reyes, que cōsiderando, q̄ en esto hazian alguna manera de agrauio a los Reyes de Nauarra y Portugal sus deudos tan cercanos, en contemplacion suya ordenaron, que las cartas Reales hablassen. Don Fernando y Doña Ysabel por la gracia de Dios Rey y Reyna de Castilla, de Leon, de Aragon, de Sicilia, de Toledo, de Valencia, de Galizia, de Mallorca, de Seuilla, de Cerdeña, de Cordoba, de Corcega, de Murcia, de Iuen, de los Algarues, de Algezira, de Gibraltar, condes de Barcelona, señores de Vizcaya y de Molina, duques de Athenas, y de Neopataria, condes de Rosellon y de Cerdaña, marqueses de Oristan, y de Gociano. Desta forma se preferian vnos reynos a otros. Ordenarō tambien, q̄ en los escudos y deuisas Reales, llamadas comunmente armas, se pudiesen primero las insignias de Castilla y Leon, y luego las de Aragon y Sicilia. Cōsiderando esta grande templança de Principes tan justos y medidos, parece me, que muchos escriptores Portugueses y aun algunos Castellanos, que van con ellos, se deurian medir y tēplar en llamar en sus obras de légua Latina a los Reyes de Portugal, Reyes de Lusitania, si quiera por no los llamar impropriamente, porque de la Lusitania muchas y muy notables prouincias y las mas ricas y mejores de toda ella, caen en la jurisdiccion Real de Castilla, gozando, y posseiendo las los Reyes de Castilla. Esto era tolerable, si ellos posseyeran lo mas de la Lusitania, como los Reyes de Castilla y Aragon son llamados Reyes d'España por los escriptores, como posseedores de su mayor y mejor parte: pero la mayor parte de la Lusitania, cae en el distrito de los reynos de la corona de Castilla y Leon. De aqui aun pasó

pasó la templança de los Reyes de Castilla, por q̄ con el discurso d'el tiēpo veniendo a conquistar el reyno de Nauarra, y no les restado sino sola Portugal, excusaron el titulo de llamar se Reyes d'España en las cartas Reales. En esto habló con solos los escriptores, por q̄ los mesmos Reyes de Portugal en las cartas Reales de sus reynos bien se, que no lo hazen, ny en otros instrumentos de cualesquiera lenguas lo hizieron los Reyes sus progenitores. Los escriptores, si con grandes titulos quieren ensalçar a los Reyes de Portugal, ellos tienen sin lo ageno muchas y muy grādes prouincias de yslas y tierra firme en Africa y Asia, allende de lo d'España.

Los Reyes para la profecucion de la guerra, embiado a llamar al condestable y a otros caualleros Castellanos, pusieron grandes presidios en Badajoz en las fronteras de los enemigos. Especialmente mādaron al maestre de Sãctiago, estar en la villa de Lobon entre Badajoz y Merida, donde estaua ya el clauero de Alcantara, esperādo los Portugueses, que venian a apoderarse de Merida y Medellin, y otras fortalezas, que en Estremadura tenian la condesa y el clauero. Porque el Obispo de Eborra, que venia por general de los Portugueses, se acercaua a Merida, fallióle al camino el maestre de Sãctiago, y no le dando lugar, a poderse juntar con las gentes d'el clauero, topó con los Portugueses en el cãpo de Albuhera, a dos leguas de Merida, en veynte y tres de Hebrero, Miercoles, primer dia de Quaresma. En el qual vuo vna muy sangrienta batalla, que auiendo durado muchas horas, y peleado valientemente los vnos y los otros, quedaron vencidos los Portugueses. Cuyo capitan general el Obispo de Eborra fue preso, pero por grandes cosas que prometió al que le prendió, fue suelto, y huyó a Merida, auiendo perdido todas las vanderas, y muchas gentes, sin las que de Portugueses y aun Castellanos, que su boz seguian quedaron presos en poder d'el maestre, con todo el fardage. Sobre todos en esta batalla se señalaron Don Martin de Cordoba, hijo d'el conde de Cabra, y Sancho d'el Aguila, y Alonso Henriquez, capitanes d'el Rey, y Rodrigo de Cardenas primo d'el maestre, y hermano de Don Gutierre de Cardenas, comendador mayor de Leon. Quedaron quantos capitanes auia en el exercito heridos, y tambien el maestre, por cuya grande virtud fueron vencidos los Portugueses. Por lo qual y porque el maestre distribuya toda su hacienda en obras de caridad, socorriēdo la hambre grāde, que en esta sazón auia en Estremadura, le hizieron los Reyes merced de los tres cuentos de Marauidis de pensión, que d'el maestrazgo daua a los Reyes, cuyos coraçones Reales alegres por la victoria, dieron gracias a nuestro Señor. El clauero de Alcantara, que a los Portugueses auia recogido en Merida, falliendo al campo, no tardó en yr a Deleytosa, que a Rodrigo de Mōroy su hermano auia tomado, y el Obispo de Eborra, passando a Medellin, a animar a la condesa, hazia de alli muchos daños en la tierra. Los Portugueses sacaron en parte esta quiebra en cosas nauales, porque tomando las treynta y cinco naos antes señaladas, que boluian ricas de la mina de oro de la Guinea, tuuo con el oro el Rey de Portugal sueldo para la paga, y los prisioneros de la armada trocó por los Portugueses d'esta batalla, llamada de Albuhera.

CAPITULO XV.

Como la Reyna se vió en Alcantara con la duquesa de Viseo, y yda d'el Rey a Aragon, y guerra contra los pueblos rebeldes de Estremadura, y paz con Portugal.

Rrrrr ij

DE



E la ciudad de Trugillo, passando los Reyes a Caceres, boluieron a la Reyna Doña Yfabel otros mensageros de su tia Doña Beatriz, duquesa de Viseo, suplicandole, passasse a la villa de Alcantara, a donde ella saldria, a dar algun medio de paz, por lo qual Don Aluaro de Estuñiga duque de Plasencia, a quien algunas vezes hemos llamado duque de Arevalo, que por el maestre Dō Iuan de Estuñiga su hijo, era gouernador d'el maestrazgo de Alcantara, poniendo aquella villa y su castillo, en poder d'el comendador mayor Don Gutierre de Cardenas, la Reyna fue a Alcantara, y el Rey, que de Aragon era llamado, fue a visitar sus nueuos estados, y dar orde en lo que auia allí que hazer. No tardó la duquesa de Viseo, en venir a Alcantara, en cuya fortaleza, donde la Reyna posaua, siendo aposentada, tardaron treynta dias, en concertar los medios de paz, con los quales auiendo recibido la duquesa muchos presentes de la Reyna su sobrina, tornó a Portugal, lleuando en su compañía al licenciado Rodrigo Maldonado d'el consejo de los Reyes, para que alla tratasse los negocios, y con tanto la Reyna tornó a Caceres, de donde fue a Trugillo. Ardia en guerras en estos dias toda Estremadura, la qual por esto, y por la grande hambre casi despoblándose, fue aconsejada la Reyna, se retirasse al reyno de Toledo, pero su Real y varonil animo, no queriendo condescender a ello, llamó las mayores gentes que pudo, y embió al maestre de Sanctiago a cercar a Merida, y a Don Luys Fernandez Puerto Carrero señor de Palma a cercar a Medellin, y a Rodrigo de Monroy sobre su fortaleza de Deleytosa, y a Don Lorenço Suarez de Figueroa, que a los enemigos guerreasse desde Badajoz. El clauero de Alcantara, perseuerando en su rebellion, porque con maña se color de yr a visitar a su cuñado Pedro Puerto Carrero, que en Montanches estaua, se auia alçado con aquella fortaleza, de donde cada dia corrian sus gentes hasta Trugillo, embió sobre Montanches al condestable Don Pero Fernandez de Velasco, y a Don Gutierre de Cardenas, comendador mayor de Leon. El clauero falliendo de Montanches, fue a las fortalezas de Piedra Nueva, Castro Nouo, Mayorga y Azagala, y no cōtento con guerrear la tierra hasta Badajoz, passó al Rey de Portugal, al qual solicitó, por todas las vias a el posibles, a entrar poderosamente en Castilla, y que fincurar de la paz, que la duquesa su consuegra solicitaua, fuesse a descercar a Montanches, representandole consistir en ello todo el valor y reputacion de la guerra. Sabiendo esto el condestable, puso tanta diligencia en la buena custodia de su real, que sin las guardias es traordinarias, que ponía, subió a los suyos a vn cerro, metiéndolos en vn cercado, que hizo de piedra, no lexos d'el castillo de Montanches, porque de sobresalto no los pudiesse dañar el Rey de Portugal. Don Luys Fernandez Puerto Carrero tuuo tanto que hazer en el cerco de Medellin, donde la condesa y el Obispo de Eborá estauan con muchas gentes, que cansado de las cotidianas escaramuças, y sobre todo de las infinitas moxcas, que en el real cargaron, se retiró media legua, porque las moxcas, no dexauan dormir ny comer a las gentes. Los de Deleytosa a cabo de tres meses se rindieron a Rodrigo de Monroy, facendo libres sus personas, porque ya se les dañaua la agua d'el pozo, de dōde beuian, y las gentes d'este assidio passaron al de Montanches. Dōde el cōdestable y sus gentes estando ocupados en cōtinuas escaramuças, recelando la venida d'el Rey de Portugal, sustentauan aun mayores los d'el cerco de Medellin con el grande animo d'el Obispo de Eborá, que queriendo ganar gloria por armas, y recuperar la quiebra de la batalla de Albuhera, donde y

de y aun en la de Toro se auia hallado, procuraua continuas peleas, en las quales Don Luys Fernandez, siendo muy singular cauallero, mostraua su grande valor. El maestre de Sanctiago no menos pugnaua sobre Merida, passando los vnos y los otros hartos trabajos, de falta de vituallas y grandes calores en assidios, que cinco meses duraron, aunque la Reyna proueya de Trugillo, haziendolo possible en remediar la hambre, y con todo ello vno hartas enfermedades. Las quales y las continuas escaramuças de todos los cercos, causaron muchas muertes, pugnando los Castellanos y Portugueses, con grandes pundonores de la honrra de sus naciones, que es vn estimulo, effundidor de sangre.

ANDANDO la prouincia de Estremadura en tantas calamidades, el licenciado Rodrigo Maldonado, que en Portugal estaua a la asistencia de la paz, viendo, que el Rey de Portugal no queria venir a los conciertos, que la duquesa Doña Beatriz su consuegra auia concertado, ny los ruegos d'el Principe Don Iuan su hijo bastassen, auisaua siempre a la Reyna de lo que passaua, y a esta causa embiandole mandar, que tornasse a Castilla, hizo al Rey de Portugal vn razonamiento largo ante el Principe su hijo y los de su consejo, significandole con eficaces razones y historias d'el testamento Viejo, y cosas poco auia en España passadas, quanto le cumplia tomar la paz. Siendo estas persuasiones tan fuertes y bien aplicadas a la materia, pidió licencia al Rey de Portugal para tornar a Castilla sin efecto, pero el Principe su hijo y los de su consejo, persuadiendole lo mesmo, vino a rendir su animo a las condiciones de paz, que la duquesa Doña Beatriz concertó en la villa de Alcantara. Para este efecto en el dia siguiente, juntando su consejo, las aprobó y confirmó con solene juramento, siendo presente el licenciado Rodrigo Maldonado.

PRIMERA MENTE, que el Rey de Portugal dexasse el titulo, de Rey de Castilla y Leon, quitando de sus escudos de armas las insignias y deuifas de los dichos reynos.

QUE jurasse de no casar con la Doña Iuana su sobrina, que se llamaua Reyna de Castilla y Leon.

QUE ella, que de edad de diez y ocho años era, determinasse dentro de seys meses vna de dos cosas: fallir fuera de Portugal, sin que el Rey Don Alonso le ayudasse en nada, o quedar se en Portugal con vna de dos condiciones: de casarse con el Principe Don Iuan, primogenito y erederero de Castilla, Leon y Aragon, quando el fuesse de edad, o entrar en religion en la orden de Sancta Clara, en vno de cinco monesterios, que en el reyno de Portugal le señalaron, y si querria casar con el Principe Don Iuan, estuuiesse hasta el tiempo d'el matrimonio en compañía de la duquesa Doña Beatriz.

QUE la infanta Doña Yfabel, primogenita de los Reyes de Castilla, casasse con Don Alonso, infante y erederero de Portugal, hijo de Don Iuan Principe y erederero de Portugal, y nieto d'este Rey Don Alonso, y nieto tambien de la mesma duquesa Doña Beatriz, y que en su poder estuuiesse por algunos dias ambos infanta y infante en la fortaleza de Mora d'el reyno de Portugal.

QUE los Reyes de Castilla, no impedirian al Rey Don Alonso, ny al Principe Don Iuan su hijo, las minas de oro de Guinea, con condicion, que a lo mesmo quedassen obligados los pueblos de los reynos de Castilla y Portugal.

QUE Doña Maria Pacheco, condesa de Medellin, y Don Alonso de Monroy, clauero de Alcantara, y todas las de mas personas que en las guerras passadas

das auian estado en seruicio d'el Rey de Portugal, fuesen perdonados de todos crímenes y delictos, con restitucion de sus haziendas, y honras.

QVE esta paz fuesse guardada entre los reynos de Castilla y Portugal, por ciento y vn años adelante.

ESTAS condiciones de paz fueron luego pregonadas en la corte de Portugal con grande auctoridad y musica de trompetas, y atabales, y mucha alegria de las gentes, cansadas de tan largas guerras. Luego vinieron embaxadores de Portugal a la ciudad de Trugillo, y jurando la Reyna las mesmas pazes en presencia suya, no fueron menores las alegrías, con que se pregonaron en esta ciudad. Con tanto fueron alçados los cercos de los pueblos, restituyendo Merida al maestre de Sanctiago, por ser de su orden, y Medellin fue puesto en poder de Don Luys Fernandez Puerto Carrero, señor de Palma, hasta que se determinasse el derecho entre la condesa y el conde Don Pedro Puerto Carrero su hijo. De la paz y de todos los de mas sucesos, auisando luego la Reyna al Rey, que en Barcelona estaua, holgó mucho de entender de la paz y salud de la Reyna su muger, y dando por todo gracias a Dios, hizo mercedes al mensajero, y procuró concluir los negocios de aquellos reynos, para tornar a Castilla, la Reyna dando orden en las cosas de la prouincia de Estremadura, vino por nuestra Señora de Guadalupe a Toledo, a cuya ciudad acudiendo tambien el Rey, juró con grande solemnidad las pazes, siendo presentes los embaxadores de Portugal, mandando a todos sus subditos, guardarlas.

CAPITULO XVI.

D'el perdon vltimo d'el marques de Villena, y nascimiento de la infanta Doña Iuana, y confirmacion de la paz de Portugal, y profesion de religion de la Doña Iuana, y reformation d'el patrimonio Real, y de otras muchas cosas.



VANTO bien y merced nuestro Señor hizo a los reynos de Castilla y Portugal con esta paz, no se podria con medianas razones encarecer, especialmente, siendo tan constante y firme, porque desde este año hasta nuestros tiempos, por la misericordia suya se han conferuado los Principes Catholicos de ambos reynos en mucho amor y conformidad, determinando sus diferencias, no por el rigor de las armas, sino por el de las letras y buena razon, resultando todo, de ser los vnos y los otros justos Reyes, los de Castilla, aunque en potencia superiores, no tentando pretésos antiguos ny modernos, ny los otros como prudentes dando ocasion a ellos. Estándolos Reyes Don Fernando y Doña Ysabel en la ciudad de Toledo, vino a la corte Don Diego Lopez Pacheco marques de Villena, a descargarse de la guerra, que en el marquesado auia tratado con los capitanes de los Reyes, los cuales haciendo examinar sus causas, hallaron, que el marques no dió ocasion a aquella guerra, ny menos despues de la conciliacion passada, se auia entendido con el Rey de Portugal, por lo qual recónciliandose a su amor, le asseguraron su persona y estados. Despues el marques hizo muy notables seruicios a la corona Real en la guerra de Granada, como en sus lugares yremos tocado. En este mesmo año en feys d'el mes de Nouiembre, dia Sabado, parió la Reyna en Toledo, en las casas d'el conde de Cifuentes, vna hija llamada Doña Iuana, la qual con el progreso d'el tiempo, vino a eredar los reynos, segun la continuació de nuestra historia lo declarará. Esta infanta Doña Iuana parecia en el gesto tanto a su aguela Doña Iuana Reyna, que fue de Aragon, madre d'el Rey, que el Rey su padre quando con ella passaua el tiempo, la solia llamar madre, y la Reyna lalla-

la llamaua suegra. A la infanta Doña Ysabel primogenita solia la Reyna llamar, madre, porque parecia a la Reyna Doña Ysabel, madre de la Reyna, y a las de mas infantas sus hijas Doña Maria y Doña Cathalina, que despues nascieron llamaua, mis Angeles, y al Principe Don Iuan su hijo, mi Angel. D'estos nombres llenos de amor y maternal dulcedumbre, llamaua ordinariamente la Reyna a sus charissimos hijos. Los Reyes queriendo reualidar las pazes, embaxaron a Portugal por embaxadores al maestre fray Hernando de Talauera, religioso de la orden de Sanct Hieronymo, confessor d'el Rey y prior de nuestra Señora d'el Prado de Valladolid, y al doctor Alonso Manuel de Madrigal, y de Anaya d'el consejo, los cuales: primero el confessor y luego el doctor, proponiendo su embaxada, la loó y aprouó el Rey de Portugal. Despues fueron los embaxadores a la ciudad de Coymbra, donde en el monesterio de Sancta Clara la Real auia entrado monja la Doña Iuana, pretensa Reyna de Castilla, que siendo Christianissima, tuuo en poco tan grande matrimonio, como el que podia esperar con el Principe, primogenito de Castilla, queriendo más seruir a Dios en las cosas de la religion, que en el Real estado temporal. A esta causa los embaxadores, especialmente el sancto religioso fray Hernando de Talauera confirmó su Catholico zelo con vn largo razonamiento, lleno de doctrina sagrada, que ante ella hizo al tiempo de su profesion, requiriendole a lo vltimo, si queria esperar al matrimonio d'el Principe Don Iuá, guardarian los Reyes sus padres todo lo capitulado y concertado en las pazes: pero ella estando muy constante en su catholico proposito, hizo la profesion de la regla de Sancta Clara, donde biuió muy largos años en seruicio de nuestro Señor. Este notable fin tuuieron las cosas d'esta Catholica Señora, nieta de Don Eduardo onzeno Rey de Portugal, y dende en adelante los Reyes solian llamar a esta señora, la monja Doña Iuana, siendo este el continuo nombre, con que la nombrauan.

EN tanto que estas cosas passauan entre Castilla y Portugal, tuuo en este año Mahometo, segundo d'este nombre, octauo Rey de los Turcos, cercada la ciudad de Rodas, siendo grande maestre, Pedro de Abuson, cauallero Frances, pero no la pudo tomar. Los Sicilianos recelando, que la armada Turquesca cargaria sobre aquella ysla, embiaron a pedir ayuda a los Reyes, los cuales a Alfonso de Quintanilla su contador mayor, y a Don Iuá de Ortega, prouisor de Villa Franca, y a ciertos mercaderes de Burgos mandaron adereçar municiones y naos y otras cosas militares, para embiar alla. Venido el año siguiente de mil y quatrocientos y ochenta, los Reyes celebrando cortes en la mesma ciudad de Toledo, se congregaron los procuradores de las ciudades ordinarias de los reynos, porque villas en este tiempo, ya no se juntauá, y viédo los procuradores, que el patrimonio real por la prodigalidad y desorden grande d'el Rey Don Hérique estaua dissipado, y aun vsurpado en mercedes de juro de eredad y otras superfluas y impertinentes situaciones, y mercedes vanas, y que si los Reyes no ponian en ello el deuido remedio, necessariaméte auian menester buscar nuevos generos de tributos, de q a sus subditos se seguiria manifesto daño les suplicaron, restituyessen a la corona real las rentas reales. Consultaron los Reyes esto con el Cardenal y otros prelados y caualleros, y los d'el consejo, los cuales acordaron, que se deuia hazer, aunque vuo discrimen en la forma, porque vnos dezian, que todo se deuia restituyr, y otros que solo lo que pareciese, que sin bastantes causas estaua maldado, y otros, que no era bien dexar a

vnos, y quitar a otros. Los Reyes viendo esta variedad de pareceres, y queriendo como buenos y Catholicos Principes en todo justificarse, escriuieron a los caualleros de sus reynos, fuesen a Toledo, a dar sus votos en aquel negocio, y si yr no pudiesen, embiassen los votos por escrito. Los ausentes y los que pudieron yr a la corte fueron de parecer, que deuia ser restituyda la corona Real, dando en ello la deuida orden. Con el Cardenal comunicado los Reyes este negocio en silencio, aconsejóles, que todas las mercedes que el Rey Don Henrique auia hecho a los caualleros, que en tiempos pasados auian puesto diuision en el reyno, siguiendo al Principe Don Alonso, y haziendo contra el Rey otras revoluciones, reuocasse, y a los que le auian seruido, no solo confirmasse las mercedes que gozaua, mas aun otros de nueuo les hiziesse. Oydo el voto del Cardenal, y vistos los pareceres de los de mas, pidieron los Reyes, que todos diesen en relación, las causas de las mercedes, que cada vno gozaua, nombrando para examinar estos negocios y dar en todo orden, a fray Hernando de Talauera, de cuya sanctidad, integridad y zelo fiauau mucho, para que el con otros coadjutores examinasen, y aueriguassen estos negocios. El santo varon viendo los títulos y priuilegios de cada vno, aplicó a la corona Real casi treynta cuentos de renta, y a algunos fueron confirmados sus títulos y mercedes, y a otros quitaron la mitad, y a otros todo, y a muchos les dexaron gozar por su vida.

En las cosas de justicia y gouernación, auia tanto cuydado, que en cinco camaras del palacio hazian consejo cada dia, en vna sala estado: en otra gouernacion y justicia: en otra cosas de Aragón y Sicilia: en otra los negocios de las hermádades, y en otras cosas de hacienda y patrimonio Real. Estaua la justicia muy temida, y reuerenciada, castigando a los malos hombres, y facinorosos, siendo entre los de mas degollado Hernando de Alarcon, hombre sedicioso, y grãde priuado del Arçobispo de Toledo, como queda notado. Con esto, todos los estados y fuertes de gentes vinieron a tanta obediencia, que no se atreuiendo ninguno a bullir, hasta los caminos publicos estauan tan seguros, que las gētes, acostumbra- das a uer las insolencias, tyrantias, y maleficios pasados, dauan gracias a Dios. Restituyeron a los pueblos los propios, que los caualleros y vnos lugares a otros tenian vsurpados. Hizieron muchas buenas leyes y las declaratorias. Embiaron muchos juezes a la gouernacion de los pueblos, y pesquisidores que se informassen, como se administraua la justicia. Mádaran, que los Indios y Moros, habitassen por si en los pueblos. Por descargar sus consciencias, dieron veynete quentos de Marauidis a fray Hernando de Talauera, para repartir los entre las pobres gentes, que sus padres, o maridos, auiendoles seruido en la guerra pasada, quedauan huerfanos, o biudas, y para los de mas que estauan quejosos. Ordenaron en estas mesmas cortes, que ningun grande de los reynos traxiesse guarda, ny en los escudos de armas y deuisas suyas, pudiesen poner coronas, ni traer porteros de maça, sino los que mediante justicia pudiesen, y que tampoco pudiesen poner títulos en sus cartas y proueymientos, segun lo acostumbrauan hazer los Reyes, a los quales solos como a soberanos Principes pertenecian semejantes cosas.

CAPITULO XVII.

D'el juramento del Principe Don Iuan, y justicia que en Medina del Campo se hizo de Aluar Yañez de Lugo, y pacificacion de Galizia, y armada que los Reyes hizieron para socorrer a Ytalia, y justicias que hazia la santa Inquision.

DVRAN-

DVANTE estas cortes de Toledo, venido el mes de Mayo, en la capilla mayor de la santa yglesia de Toledo, fue jurado el Principe Don Iuan por eredere de los reynos de Castilla y Leon, siendo presentes del estado ecclesiastico el Cardenal Don Pero Gonçalez de Mēdoça Arçobispo de Seuilla y juntamēte Obispo de Sigüēça, y Don Diego Hurtado de Mēdoça, Obispo de Palécia, Don fray Alonso de Burgos, Obispo de Cordoba, y otras personas ecclesiasticas. Juraron del estado militar Don Alonso de Cardenas maestre de Santiago, Don Pero Fernandez de Velasco, condestable de Castilla, y conde de Haro, Don Alonso Henriquez almirante mayor de Castilla, tio del Rey, Don Pero Alvarez Osorio, marques de Astorga y conde de Trastamara, Don Alvaro de Mēdoça, conde de Castro, Don Lorenço Suarez de Mēdoça, conde de Cruña, Don Yñigo Lopez de Mēdoça, conde de Tēdilla, Don Diego Lopez de Cūniga, conde de Miranda, Don Fernan Alvarez de Toledo, conde de Oropesa, Don Gutierre de Soto Mayor, cōde de Benalcazar, Don Beltran de la Cueva, conde de Ledesma, Don Diego Fernandez de Quiñones, conde de Luna, Don Iuan de Ribera, señor de Montemayor, Don Aluar Perez de Guzman, señor de Santa Olalla, Don Gutierre de Cardenas, comendador mayor de Leon, y otras personas de grande cuenta. Del estado popular los procuradores de las ciudades de los reynos, de los puertos a esta parte Burgos, Leon, Segouia, Auila, Soria, Camora, Toro, Salamāca, y de los puertos alla Toledo, Guadalajara y Cuenca, y de Andaluzia, Seuilla, Cordoba y Iac, y en el reyno de Murcia la mesma ciudad. De los reynos de Aragon tambien fueron presentes Don Ramon Obispo de Vrgel, Don Philippe de Aragón y Navarra sobrino del Rey y primo hermano del Principe, y hijo natural de Don Carlos Principe de Viana, hermano mayor que fue del Rey. En estas cortes de Toledo, los Reyes queriendo al mayordomo Andres de Cabrera y a su muger Doña Beatriz de Bouadilla, recōpensar los seruicios, que les auian hecho, hizieron los marqueses de Moya, dandoles mil y doziētos vasallos, cerca de las tierras de Segouia, y por honrar los mas, mandaron les en el mesmo dia comer a su mesa.

CONCLUYDAS las cortes de Toledo, viniendo los Reyes a Medina del Campo, en algunos dias que en esta villa estuieron, tuuierō mucho en que entender, deshaziendo las tyrantias, que en cada lugar hallauan, porque las guerras pasadas auiendo criado a los malos, ahorcaua los la paz presente. En particular justiciaron vn cauallero, vezino de la mesma villa, llamado Aluar Yañez de Lugo, que siendo rico, y desleando mucho mas, traçaua, de auer los bienes de vn vezino muy rico, para cuyo efecto diabolico, no contēto de hazer ordenar a vn mal escriuano vna escriptura falsa, dandole el mesmo la punicion de su iniquidad, le hizo matar y enterrar con todo silencio en el corral de su casa. La muger del escriuano viendo que su marido nunca acudia a casa, ny por las de los deudos y amigos le podia descubrir, se quejó a los Reyes. Los quales haziendo poner diligencia en ello, fue descubierta la maldad, primero por indicios, y luego por propria cōfessiō, y en pena de su maleficio fue degollado, no pudiendo redimir su vida cō quatroenta mil Ducados, que ofreció, que fue para este tiempo grande suma, siendo sin efecto las grandes importunaciones, que hizieron a la Reyna, que para la guerra de los Moros los tomasse, resultado esto del santo y Real zelo, que a la justicia tenia, no obstante que algunos del consejo fueron de parecer, que deuia tomar los para obra tan santa. En Medina del Campo tuuieron los Reyes las Pascuas de Nauidad principio del año de mil y quatrociētos y ochenta y ochenta.

1481 y ochenta y vno, y queriendo visitar sus pueblos, passaron a la villa de Valladolid, de donde fue el Rey a Aragon a celebrar cortes, para que el Principe Dō Iuan fuese jurado por aquellos reynos, y pedir algunos seruicios para sus necesidades, y dar cobro a las cosas de sus propietarios estados. Estando el Rey en Caragoça, le viniéron sus sobrinos el Cardenal Dō Pedro de Fox y su hermano Don Iayme infantes de Nauarra, hijos de la Reyna Doña Leonor su hermana, y de parte del Rey Don Francisco Phebo su sobrino le pidieron ayuda, para cobrar el reyno de Nauarra, con que los tyranos naturales d'el reyno, por la poca edad d'el Rey estauan alçados. El Rey recibiendo bien a los infantes sus sobrinos, condecidió de tal manera a su ruego, que segun en la historia de Nauarra, Dios mediante, se referirá mas copiosamente, el Rey Don Fráncisco Phebo vino a cobrar su reyno.

En tanto que el Rey era ydo a Aragon, la Reyna, q̄ con el Cardenal d'España y condestable y conde de Benauente auia quedado en Valladolid, embió a Galizia, con doziientos de cauallo, a Don Fernádo de Acuña, buen cauallero, hijo d'el conde de Buendia, y al licenciado Garci Lopez de Chinchilla, d'el cōsejo, persona de vnica rectitud, para reformar aquel reyno, q̄ estaua lleno de tyranos que toda la tierra tenían usurpada; assi en lo téporal como en lo seglar, lleuado como sacrilegos las rentas y prouentos ecclesiasticos, sin temor de Dios, ny de los Reyes. A quienes no reconocian toda la deuida superioridad, ny les acudía con los tributos, y hasta las ciudades de Lugo, Orése, y Mondoñedo y villas de Bitero y Coruña y otras tierras y fortalezas estauan tyranizadas. Dō Fernando de Acuña yendo cō titulo de gouernador, y el licenciado Garci Lopez de Chinchilla por corregidor, juntaron en la ciudad de Santiago a los procuradores d'el reyno, los quales aunque al principio, temiédo q̄ contra tanta multitud de tyranos sus fuerças no bastaría, dudaron de admitirlos, pero animandolos Don Fernando y el licenciado, los recibieron por gouernador y corregidor, prometiéndole de les ayudar, con toda su posibilidad. Bueltos a sus pueblos, hizierō lo assi. Como mediante tela de juyzio justiciassen a algunos tyranos, fue tá grande el espanto de los malos, que dentro de tres meses echaron a huyr mas de mil y quinientos malhechores, facinorosos robadores, siédo entre los de mas publicamente justiciado el mariscal Pero Pardo. Allende d'esto, derrocando castillos, fortalezas y casas fuertes, que sin aprouechar grandes quáticas, q̄ para la guerra de los Moros offrecian, allanaron aquel reyno dentro de año y medio de tal manera, que muchas gentes hazian a otras pagas, restituyendolo que eran en cargo sin aguardar a tela de juyzio, en lo qual merecieron mucho estos caualleros, que con rara integridad y limpieza seruiéron a Dios y a sus Reyes.

Alonso de Quintanilla, y Don Iuan de Ortega, prouisor de Villa Fráca, que en Burgos auian juntado a los pueblos de las Behetrias de Castilla, pidierō les gentes para la armada, que contra los Turcos se hazia, deziédo ser cosa, que de obligacion antigua deuián. Ellos dando la recōpensa en dineros, viniéron Alonso de Quintanilla y su compañero a la prouincia de Guipuzcoa y señorio de Vizcaya, y juntando los caualleros y hidalgos de ambas tierras, les significaron ser esto cosa d'el seruicio de nuestro Señor y defensa de la Christiandad, y como los Reyes tenían necesidad, de defender a su reyno de Sicilia, y cobrar a Otranto, pueblo marítimo d'el reyno de Napoles; que siendo de Don Fernando Rey de Napoles, primo hermano d'el Rey, estaua en poder de los Turcos. Al principio vuo grandes dificultades, en querer hazer la armada, por-

que por el poco sueldo que los Reyes dauan, y por otras causas y razones estuuiéron difíciles a la condecendencia, especialmēte recelando, q̄ estas cosas no tirassen contra sus libertades y exempciones: pero quando d'esto se sanearō, fue tanta la diligencia, que pusieron, q̄ considerando ser este viaje en el enfalçamiento de la Fe y honra de la corona de Castilla, armaron en breue tiempo solo en Guipuzcoa y Vizcaya cinquenta naos, con grandes gētes y municiones. Cuyo capitan general fue Don Francisco Henriquez, primo hermano d'el Rey, y hijo de Don Alonso Hériquez almirante mayor de Castilla. La armada juntádo se en el puerto de Laredo, y alli deziédo solene Missa Don Iuá de Ortega, prouisor de Villa Franca, fueron bendezidos los estandartes y vanderas de las naos, q̄ yuan llenas de caualleros y hidalgos bien armados, como para viaje tan largo requeria. Juntandose esta armada con veynte naos, que en las marinas de Galizia y Andaluzia se aparejaron, fueron todas setenta velas al reyno de Napoles sobre Otranto, adonde auia llegado tambien la armada Portuguesa. Estando aquella ciudad cercada por mar y tierra, fue ganada a partido, auiendo a la sazón fallecido Mahometo Rey de los Turcos, ya nombrado, y assi esta armada tornó despues a España, quedando libre Ytalia de grande temor y espanto, porque desde aquella ciudad, pensaron ser conquistados.

Y a que la santa Inquisicion se instituyó, como queda dicho, executauase con todo cuydado y diligencia, en el aumento y conseruacion de la sancta Fe Catholica, pero no auia aun en esta sazón tan grande orden y modo de fulminar procesos, y otras cosas tan sanctas, como delicadas, que agora ay, ny tampoco en los reynos de Castilla y Leon tantos districtos de Inquisiciones. Exerciendo se la justicia con el sancto zelo y cuydado necesario, y siendo grande el terror de los ereges y apostatas, tantas gentes nuevas de la Andaluzia echaron a huyr, que en sola Seuilla y su archobispado hallaron tres mil casas vazias. Con esta ocasion los conuersos reclamandose de algunas cosas, se tornaron a juntar el Cardenal de España, y otros prelados y los d'el consejo, y reformaron muchas cosas, conformando se con los sacros Canones, poniendo tan diuino estilo, quanto sin duda se deue creer, que fueron alumbrados d'el Spiritu Sancto con don particular, usando el omnipotente Dios de soberana misericordia con los reynos d'España. Los que en esta obra tan sancta trabajaron mas, fueron fray Thomas de Torquemada, religioso de la orden de los Predicadores, prior d'el monesterio de sancta Crux de la ciudad de Segouia, y Diego de Merlo, assistente de Seuilla, y Pero Martinez Camaño, secretario d'el Rey. Auian táto cundido los males, q̄ no cōtentos de judaizar, y mahometizar, hallauá otros errores, hasta el delos Manicheos entre muchas gētes, por lo qual el mesmo fray Thomas de Torquemada, siendo nombrado por primer Inquisidor general, con acuerdo de los Reyes, puso muchos juezes Apostolicos en las partes mas conuenientes por sus districtos, con nombre de Inquisidores, que en Latin quiere dezir buscadores, porque con auctoridad de la sancta sede Apostolica buscan con officio santo a los hereges, para los corregir y castigar, y traer al verdadero conoscimiento de nuestra santa Fe Catholica. El Papa Sixto quarto, que en estos dias presidia en la Yglesia de Dios, confirmó y aprobó todas estas cosas. En lo tocante a las fillas y districtos de las Inquisiciones, el Inquisidor general y los d'este consejo se vieron agora, segun les pareció cōuenir a la presente necesidad, y en todo fuerō con el discurso d'el tiempo ordenado, como Dios les yua alumbrado, hasta q̄ los districtos de la corona de Castilla, quedaron

daron de los puertos a esta parte en Valladolid y Calorra, y de los puertos allende en Toledo y Cuenca, y en Andaluzia Sevilla y Cordoba, y en el reyno de Murcia la mesma ciudad, y en Estremadura el Erena, y quando se ganó Granada, señalaron la mesma ciudad. Vino tambien a introducirse la santa Inquisicion en los reynos de la corona de Aragon, señalando para Aragon Caragoça, y para el reyno de Valencia la mesma ciudad, y para Cathaluña Barcelona. Todas estas prouincias y districtos son doze, siendo sus metropolis las dichas ciudades, de las quales está entendido, dias ha, que a Calorra sucederá Logroño, por la comodidad mejor d'el pueblo. Sobre estos tribunales está la sancta y general Inquisicion, cō muy santa auctoridad y grande plenitud, assistiendo en la corte, cerca de la persona Real. En el principio de la institucion d'el santo officio poniendo edictos, que dentro d'el termino conueniente que les assignarō, compareciesen los ereges y apostatas a reconciliarse con la Yglesia Catholica, se presentaron mas de diez y siete mil personas, a quienes injungiēdo penitencia saludable, procedieron contra los rebeldes. De los quales en breue tiempo quemaron mas de dos mil, por pertinaces y impenitentes y relaxos. Lo mesmo hizieron contra los muertos y ausentes, cuyas estatuas y huesos de los muertos quemaron, priuando a los hijos y erederos de los bienes que de semejantes padres erejes gozauan. Por estas cosas huyeron muchos a Portugal, y otros a tierras de Moros, assi de Africa, como d'el reyno de Granada, y algunos a Nauarra, y otros a otras partes: pero por la misericordia de Dios, ya en Nauarra ay Inquisicion, siendo d'el distrito de Calorra, y tambien en Portugal, aunque de menos tiempo a esta parte, donde lo mesmo sucede oy dia, huyendo muchos conuersos a Ynglaterra, Francia y Alemaña, y a otras tierras Septentrionales, donde carecen d'esta santa justicia, y aun algunos a Saloniche y a otras partes donde ay sinagogas.

CAPITULO XVIII.

De las diferencias que nascieron entre Don Fadrique Henriquez, hijo d'el almirante, y Ramiro Nuñez de Guzman señor de Toral.



STANDO la Reyna en Valladolid, entre los de mas caualleros, al tiempo se hallaron en la corte Don Fadrique Henriquez, hijo primogenito de Don Alonso Henriquez, almirante mayor de Castilla, y de su muger Doña Maria de Velasco, hermana d'el condestable Don Pedro Fernandez de Velasco, hijo de Don Pedro Fernandez de Velasco, conde de Haro, y Ramiro Nuñez de Guzman, señor de Toral, hijo de Góçalo de Guzman, señor de Toral, y de su muger Doña Maria Osorio, hija mayor de Don Pedro Osorio, conde de Trastamara. Ambos siendo caualleros de edad floreciente, Ramiro Nuñez podia tener, hasta veynte y dos años, el qual tres años despues d'el fallecimiento de su padre, venido a la corte con desseo de seruir a los Reyes, como sea costumbre de los caualleros Españoles, allegarse al seruido de alguna de las damas de palacio, començó a seruir a Doña Maria Manuel, dama muy hermosa, hermana de Don Iuan Manuel. Succedió vnanoche, que estando Ramiro Nuñez puesta la vna rodilla en el suelo, hablando en presencia de la Reyna con Doña Maria Manuel, Don Fadrique Henriquez, pidió lugar, para passar a hablar a Doña Marina Capata, dama hermosa, y como necessariamente era menester passar por medio de Ramiro Nuñez y Doña Maria Manuel, Ramiro Nuñez hizo lugar, y Don Fadrique paró en medio, hincada la vna rodilla, hablando con Doña Maria Manuel. Presumióse,

mióse, auer hecho esto Don Fadrique por complazer a Don Gutierre de Soto Mayor, conde de Benalcaçar, cuñado fuyo, marido de hermana suya, que siendo seruidor de Doña Maria Manuel, le pesaua, que Ramiro Nuñez se entremetiesse en sus pretensos. Sintiendo mucho esta befa y desde Ramiro Nuñez, por la presencia de la Reyna, fue tolerado, por euitar escandalos, y siendo muchos los caualleros, que presentes se hallaron, succedió, que algunos apretando algo a Ramiro Nuñez, y el a Don Fadrique, el indignandose d'esto, començó a murmurar de Ramiro Nuñez, y de los de mas, y mirado a Garci Lafo de la Vega maestre sala de la Reyna, le dixo, que no permitiesse, que aquella gentezilla fuesse tan pesada y molesta.

ENTONCES se sonreyó Garci Lafo, mirado a Ramiro Nuñez, y como Don Fadrique vió, que auia sido por de mas, conuertió toda la yra con palabras injuriosas contra Ramiro Nuñez. El qual por cierta enfermedad que tuuo, auiedo quedado algo sordo, no oyó casi nada, pero como por las razones de Don Fadrique todos los caualleros mirassen a Ramiro Nuñez, viēdo, que no respondia por su honra, y Ramiro Nuñez viniesse a conocer, lo que podia ser, acercóse a Don Fadrique, por desseo de le oyr, a tiempo que dezia estar en puncto, de hazer dar cinquenta palos a aquel indiscreto y necio Leones. Cō tales razones indignandose mucho Ramiro Nuñez, respondió a Dō Fadrique, que el le haria dar no cinquenta, sino quinientos, hasta le hazer matar, y lleuantandose a esto Don Fadrique, llamó a Ramiro Nuñez de borracho y baxo linaje, y deziēdo semejates injurias, fallió d'el aposiento de la Reyna. Ramiro Nuñez, que en claridad de linaje no se estimaua inferior a ningun noble de los reynos, respondió a aquellas palabras diffimuladamente, que holgaua muy mucho, de que le vudiesse puesto objeto en la baxeza de su linage, señalando a si mesmo, pues el no reconoceria en nobleza a Don Fadrique. Vn tratado escripto en lengua Latina, no sin eloquencia, donde sin nōbre de auctor, se escriue sola esta materia de diferencia, que fue muy señalada, dize estas mesmas palabras, auer respondido Ramiro Nuñez a Don Fadrique, pero si diessimos fe, assi a los antiguos cantares, en razon d'este caso ordenados, como a lo que comunmente por tradicion se platica entre cortesanos y otras gentes, fueron las palabras de Ramiro Nuñez mas pesadas. La Reyna auiendo visto la salida de Don Fadrique, y entendida la murmuracion, en tanto que se informaua de los que auian sido a ello presentes, de todo lo que auia pasado, el almirante, que d'el aposiento, donde con los d'el consejo estaua, por relaciones que poruentura le hizieron mas siniestras, de lo que auian pasado, embió vno d'el consejo a la Reyna, haziēdo a Ramiro Nuñez grande cargo de sus atreuimientos y razones escufadas. Con esto la Reyna embió a Garci Lafo, para que se certificasse de Ramiro Nuñez, si tal palabra auia dicho, pero Ramiro Nuñez afirmando con juramento, no la auer dicho, y confirmando lo mesmo los que presentes auian sido, atribuyeron la culpa principal a Don Fadrique. Al qual como a hijo de tan principal señor, auiendo acompañado muchos caualleros amigos y deudos, quedó solo Ramiro Nuñez, aunque con la salida d'ellos publicandose luego el ruydo por toda la corte, acudieron a palacio, para le ayudar su hermano Pero Nuñez de Guzman, Don Luys de Azeuedo, cauallero natural de Salamanca, Iuan de Merlo, Fernado Duque de Estrada, y Nuño d'el Aguilla, y otros caualleros, deudos y amigos suyos. En cōpañia d'estos caualleros queriēdo Ramiro Nuñez salir luego de palacio, le asió de la capa por de tras Garci Lafo, y sonriēdose, le miró de

parte de la Reyna, q̄ no fallestse, hasta que otra cosa ella mandasse, y buelto Ramiro Nuñez, estando esperando, que carcel le seria señalado, mandó la Reyna, passarle a otro aposiento, por templar el animo d'el almirante, que presente se hallaua. Entre los de mas señores se halló en palacio a esta ocasion Don Beltran de la Cueva, duque de Alburquerque, que en los años passados auia sido muy amigo de Gonçalo de Guzman, padre de Ramiro Nuñez, por lo qual falliendo d'el aposiento de la Reyna, fue a Ramiro Nuñez, ofreciendose con su persona y casa a su ayuda, si el negocio viniesse a rompimiéto, y acompañaron a este entretenimiéto Doña Ysabel Osorio, hija mayor d'el marques de Astorga, y otras damas que le tenía particular afficion. Quando la Reyna se informó 10 suficientemente d'el principio y sucesos de los negocios, mandó, que Dō Fadrique tuuiesse por carcel la casa d'el conde Don Pedro Manrique, y Hernando de Pulgar escriuie, que la d'el almirante su padre, y que Ramiro Nuñez la de Garcilaso, el qual por mādado dela Reyna, a acompañado de muchos caualleros mancebos de palacio, lleuó a Ramiro Nuñez a su posada.

ESTAVA para el dia siguiente ordenada vna justa Real, a la qual no obstante el mandato de la Reyna falliendo Dō Fadrique, como ella le viesse indignándose, dixo a Garci Lasso, que a Ramiro Nuñez sacasse a la fiesta, si el quisiessse, pero Garci Lasso, que conosciá la condicion de Ramiro, ser muy inclinada a semejantes exercicios, considerádo como cauallero auisado, que de su salida podrían nacer mayores escandalos, hizo, que la Reyna no se retirasse de su proposito. Quando las fiestas se acabaron, la Reyna embiando a rogar al almirante, con el mesmo Garci Lasso, y Pedro de Mercado, pues la mayor parte de toda la culpa, resultaua contra Don Fadrique su hijo, hiziesse, que con Ramiro Nuñez se reconciliasse, el almirante con diuersas razones de indignacion respondiendo, que a su alteza suplicaua, pues su hijo y Ramiro Nuñez eran moços y de vna tierra, dexasse a ellos determinar la causa, pesó de la respuesta ala Reyna. La qual tornando a embiar a los mesmos con el mensaje passado, le embió a dezir, que si su poder queria mostrar contra Ramiro Nuñez, no daria lugar, en que d'el ny de su hijo le fuesse hecha ninguna injuria. Entonces el almirante, después de hartas dificultades, respondió por la reuerencia, que a los mādatos de la Reyna tuuo, que prometia, que d'el ny de su hijo Dō Fadrique ny de ningun deudo ny criado suyo seria Ramiro Nuñez dañado ni enojado en cosa ninguna. Mucho holgó d'esta respuesta la Reyna, la qual cō el mesmo Garci Lasso embiando a dezir a Ramiro Nuñez, lo que el almirante auia respondido, le asseguró de todo miedo, tomando en su salud y guarda Real, la vida y honra suya, y que sola vna cosa queria d'el, que quando con Don Fadrique se topasse, le saludasse primero, sin atender, a q̄ el lo hiziesse, y siendo d'ello contéto, fue Ramiro Nuñez a su posada, y de alli a palacio. En esta fazon hallaua se Don Fadrique con su hermana Doña Teresa Henriquez, muger de Don Gutierre de Cardenas, comendador mayor de Leon, en casa de Garcia de la Quadra, q̄ era cerca de palacio, adonde acudió Ramiro Nuñez con su hermano Pero Nuñez de Guzman, por hazerse en contradizo con Don Fadrique, q̄ en vno cō Dō Luys de Touar hazia compañía a Doña Teresa Osorio, hermana d'el marques de Astorga, que boluia a la posada d'el marques su hermano. Topádo Ramiro Nuñez con Don Fadrique, le saludó primero con todo comedimiento, y luego haziendo lo mesmo Don Fadrique, se hablaron con demostracion de amigables razones, y con esta apariencia exterior de reconciliacion, se despidieron Don Fadrique y Ramiro

y Ramiro Nuñez. No pararon aqui estos documentos de reconciliacion, porque en el dia siguiente, Don Fadrique y algunos otros caualleros acompañando a vnas señoras de palacio, dende la posada de la mesma Doña Teresa Henriquez a palacio, le topó a caso Ramiro Nuñez, el qual saludandole con la cortesía d'el precedente dia, hizo lo mesmo Don Fadrique con gesto benigno y apazible. Sucedió mas, que entrando el condestable en la corte, falliendo muchos caualleros a su recibimiento, siendo vno de los primeros Don Fadrique su sobrino, hécho el recibimiento, topó Ramiro Nuñez con Don Fadrique, y saludandose con el comedimiento passado, pareció a todos, que los negocios 10 estauan saneados.

EN el dia siguiente Ramiro Nuñez y su hermano Pero Nuñez de Guzmán, falliendo de su posada, que era en el corral dela Copera, venia descuydados, en sendas mulas y sin armas a palacio, quando llegados a la Costinilla, cerca d'el pozo, les fallió a cauallo al camino vn hombre, trayendo vna hasta en el om- 15 bro, q̄ parecia de juez, al qual seguian en orden otros dos, con sendos cauалlos. El primero d'estos, como passó adelante Ramiro Nuñez, le dió con la hasta, que tenia en la mano ciertos golpes en el lado, y Ramiro Nuñez turbó se de aquel hecho, pensando ser algun juez, y como con la turbacion en mirar por esto, y por yr algo ligado y reboçado con la capa por el frio que hazia, se detu- 20 uiesse algun tanto, apeöse luego de su mula Pero Nuñez de Guzman, y echó mano a su espada, y haziendo lo mesmo Ramiro Nuñez de la suya, conosciendo, lo que era, començaron a seguir los algun tanto: pero considerando, que ellos a pie pudieran poco aprouechar contra los que a cauallo huyan, boluieron a tras, y fueron a su posada. D'este suceso auisando a la Reyna con Don 25 Pero Nuñez, fue muy grande el sentimiéto que hizo, considerando, q̄ su seguro Real auia sido quebrátado, y a toda la corte, quádo se publicó, pesando general mēte, fue d'el marques de Astorga, y de otros muchos señores y caualleros visitado Ramiro Nuñez, y Don Iuá de Padilla, presidéte de Castilla y otros ausentes le embiaron sus mensageros, con la demostracion d'el sentimiento que d'ello 30 tenian. Muchos caualleros d'estos teniendole compañía, fallió de Valladolid Ramiro Nuñez, y de la otra parte de la puente despidiendose con lagrimas de todos, fue a la villa de Villalua, pueblo d'el conde de Benaunte, de cuyo alcayde siendo aquella noche bien hospedado, tomó su camino en el dia siguiente al amanecer, y no paró en su viaje, hasta llegar a su villa de Toral, donde ha- 35 lló a todos los suyos, llenos de tristeza y lagrimas.

CAPITULO XIX.

De las otras cosas que sucedieron, después que Ramiro Nuñez fallió de corte, hasta lo que emprendió contra el almirante.

40 **A** Reyna viendo, que en menosprecio de la Real Magestad, auia sido injuriado Ramiro Nuñez de Guzman, embió luego a llamar al almirante, al qual, venido con su yerno Dō Gutierre de Cardenas, le dixo con grande indignacion: que de donde se auia introducido tal costumbre en España, que los Principes y Reyes fuesen injuriados de los 45 caualleros? Dize mas aquel auctor Latino, que le dixo. Catad la Reyna d'España herida de palos: y catad la Real Magestad buelta en menosprecio: notemiendo ny teniendo verguença vos y vuestro hijo, de quebrátar nuestros mandamientos, y vuestra fe y palabra dada? pero yo haré, que a vos y vuestros semejantes

pefe de tales fealdades, poniendo, para obuiar estas soberuias, castigo muy ex-
plar. El almirante en desculpa de ser inocete, respondiendole a la Reyna razones
de mucha téplança y submissiõ, partiõ luego la Reyna para Simancas, lleuado
configo al almirante, no perdonado a la agua q̄ hazia, y mado, q̄ todos le segu-
iesen, y caminado con poco acompañamieto, llegada a Simancas, en cuyo ca-
stillo creyõ hallar a Don Fadrique, mado al almirante, le entregasse al hijo, pero
el respondiendole, no saber d'el, le pidió aquella fortaleza, y la de Riofeco. Dize
Hernando de Pulgar, que el almirante respondiendole, q̄ aquella y quãtas en su po-
der auia, le daria, que mandõ al alcayde redirla, y entrõ dentro por mandado de
la Reyna el capitã Alonso de Fõseca, a buscar a Dõ Fadrique, y no le hallado,
quedõ por su mandado con la tenencia suya, y antes q̄ la Reyna partiesse de Si-
mãcas, hizo embiar a Riofeco por la entrega d'el castillo de aquella villa, cum-
pliendose sin dificultad todo, como la Reyna mado, en cuyo poder quedõ tam-
bien esta fortaleza. Dize mas Hernãdo de Pulgar, q̄ buelta la Reyna a Vallado-
lid, q̄ por el pefar d'el quebrantamieto de su seguro Real, y d'el trabajo q̄ en este
dia auia passado, no se lleuantõ de la cama en el dia siguiente, y siẽdo pregun-
tada de su trabajo, respondiõ. Duele me este cuerpo, de los palos q̄ diõ ayer Dõ
Fadrique contra mi seguro. Buelta la Reyna a Valladolid, considerãdo el almi-
rante la indignacion q̄ la Reyna, no obstante ser tio d'el Rey, mostraua cõtra el,
y mirado, que si no entregaua a su hijo, podriã resultar mayores inconuenientes,
alcançõ de la Reyna, mediante su yerno Don Gutierre de Cardenas, q̄ las for-
talizas le fuesen restituydas, y entregasse al hijo, con condicion, que no le fue-
se hecho ningun daño en su persona. Con esto el cõdestable tomõ en su poder
a Don Fadrique su sobrino, para le entregar ala Reyna, a la qual suplicõ, cõside-
rassse la iuuẽtud suya, y q̄ como moço auria errado, pero la Reyna no queriendo
ver a Dõ Fadrique, y cõ treynta de cauallo cõ todo honor trayẽdole por medio
de la villa, les falliõ Dõ Gutierre, mandando de parte de la Reyna, fuesse lleuado
al castillo de Areualo, a cuyo alcayde fue entregado, y puestõ a buena custodia.

RAMIRO Nuñez aunque holgõ mucho de la prision de Dõ Fadrique, espe-
rando auer satisfacion de su injuria, quando se certificõ de la condiciõ de la en-
trega suya, puso los pensamientos, en vengarse por sus manos, para lo qual em-
biõ secretamente a Areualo a Gõçalo de Prado, de quiẽ hazia mucha cõfiança,
para recognoscer, si auria algun lugar de poder entrar en la fortaleza con algu-
na compaõia de mancebos, para sanearse de Don Fadrique. Gõçalo de Prado
haziendo con toda vigilancia, silencio y zelo, lo que le auia sido encomendado,
despues de auer passado algunas noches en el fofso d'el castillo, y en otras partes
para conoscer lo que desleaua, boluiõ a Ramiro Nuñez, frustrãdole de sus pe-
samientos, por la mucha guarda que en la fortaleza hazian. Entonces Ramiro
Nuñez considerãdo esto, y q̄ Don Fadrique estaua alli puestõ por mano de la
Reyna, conuertió toda su yra en el almirante su padre, deziendo, que de la fey
palabra de seguridad por el dada a la Reyna por si y por Dõ Fadrique, y por to-
dos sus deudos, de no le ser hecho ningun daño, le auia resultado la injuria, y assi
deliberõ de matar al almirante, de qualquiera manera q̄ pudiesse. Para poner
esto en execucion, tomãua a algunos criados, de quienes mayor cõfiança de fe
hazia, y apartãdolos a lugares secretos, les referia razones y exẽplos de cosas de
fidelidad en casos arduos y peligrosos sucedidos, para inclinar sus animos a se-
mejantes cosas, y hazia en fayar y exercitar a los cauallõs propios y d'ellos a via-
jes largos, con otros exercicios, de aquellos actos, q̄ eran necesarios, para fallir
con

con tan peligrosa y rezia empresa. Entendiendo en estas cosas Ramiro Nuñez,
embrió a la corte a Aluaro de Valderas, hombre auisado, de quien hazia mayor
confiança, que de otro, para que se informasse con diligencia de la vida d'el al-
mirante, y d'el tiempo y compaõia, que seria menester, para acometerle: pe-
ro de su yda sucedió daño a sus desgnos, porque Garci Franco, con cuyo
hijo mayor, pocos dias auia, que la madre de Ramiro Nuñez auia desposa-
do a Doña Ysabel su hija, mostrando se muy amigo suyo, segun a commun e-
stima fuera razon, como se informasse de Aluaro de Valderas de la traça de los
negocios de Ramiro Nuñez, fue luego a la posada d'el almirante. El qual, segun
este auctor dize, siendo informado d'estas cosas por Garci Franco, quedõ ad-
uertido, y a ruego suyo, le tomõ dos hijos en su seruicio, para selos criar, por
gratificacion d'el auiso.

RAMIRO Nuñez, q̄ ignorando estas cosas, creya, no le faltar nada, para ex-
ecutar su saõa, partiõ para Valladolid con algunos, de quienes hazia mayor cõ-
fiança, y antes de llegar a Saldaña, auiendo de passar vn rio grande, fue tal el im-
petu suyo y la mala maõa d'el barquero, que por poco escapõ, de ser anegado
con todos los suyos, y sino fuera por Pero Nuñez, que con el cauallo saltado de
la barca ala agua, les ayudõ con tanta euidetissimo peligro de su persona, q̄ al cabo
desamparando al cauallo, nadõ con grãde impetu, assido de la maroma, vuc-
ran perẽcido todos. Este suceso sinietro, tomãdo algunos por mal prodigio,
quisieron retirar de su proposito a Ramiro Nuñez, el qual por ello estando fir-
me en su vengança, tornõ a la barca, y prometiendo buena paga al barquero, si
los passasse, o si no de matarle, los passõ con harta dificultad, y en aquella no-
che fueron a mucha diligencia a Saldaña, dõde posaron en vn meson. En el dia
siguiente, partiendo de aquel pueblo, con solos dos de cauallo, caminõ para
Valladolid, pero algo antes de llegar en la villa, topãdo con Aluaro de Valde-
ras, que le rebelõ, lo que Garci Franco auia hecho, boluiõ con la mesma dili-
gencia, para su casa, lleno de tristeza, deziendole Aluaro de Valderas, q̄ no falta-
ria otra comodidad, para sanearse de sus aduersarios. El almirante, cuydadoso
de los intentos y propositos de Ramiro Nuñez, acudiõ a la Reyna, ala qual con
alguna muestra de turbacion, començando a referir lo delante d'el Cardenal
d'España, cõtinuõ la platiça el Cardenal. A cuyo consejo embrió la Reyna para
Ramiro Nuñez a Pedro de Mercado su criado con vna carta, escusando al al-
mirante, y mandandole en efecto, que contra el almirante no tentassen el ny
ningun deudo y aliado suyo cosa alguna. Pedro Mercado para mayor seguri-
dad de su mensaje, pidió a Ramiro Nuñez cartas de seguridad d'ello para la
Reyna, pero el teniendole diferente intencion, le despidiõ, sin lo que desleaua,
respondiendo a la Reyna, que con su hermano le embiaria la respuesta. La qual
con consulta y parecer de todos los amigos embrió cõ el hermano deziendole, que
por tener necesidad de comunicarlo con algunos grandes no embiãua la segu-
ridad, pero que en tanto que su alteza, boluiesse de Aragon, para donde se halla-
ua de camino, y veynte y cinco dias despues, seria segura la persona d'el almi-
rante, al qual embrió la Reyna a dezir esto con su secretario Fernan Aluarez, en
cuyo poder quedõ la carta, y con esto boluiõ Pero Nuñez de Guzman a Tõral.
En tanto que estas cosas assi passauan, Don Fadrique estando en el castillo de
Areualo, fue desterrado para Sicilia, donde se le estaua concertado matrimonio
con la condesa de Modica, que por muerte d'el cõde de Modica su padre, auia
eredado aquel estado, siẽdo esta seõora tan principal, que la Reyna de ninguna

otra vino con el tiempo a hazer tanta estima, quanto d'ella, y aun se afirma, que al Rey antes que con la Reyna se casasse, tenia tractado casamiento el Rey Don Iuan su padre con ella. Pareciendo a Ramiro Nuñez, no auer correspondido la punición de Don Fadrique a la grauedad d'el delicto, como anticipadamente lo auia presumido, sabiendo, que Don Fadrique estaua de partida para Sicilia, embió a suplicar a la Reyna, tuuiesse por bien, en tanto que en su poder le tenia, de permitir le tomar d'el vengança, o darles lugar para restituir la injuria por batalla de los dos. Respondió a esto la Reyna, ser este caso dado más a deliberar los hōbres, que no mugeres, y que quando el Rey viniessse, que no tardaria, se guardaria su derecho en la restitucion de su honra, o en compeler a batalla a Don Fadrique. El qual fallido d'el castillo de Arcualo, fue a Çaragoça, y de alli passando a Sicilia, celebró su desposorio con la condesa de Mōdica.

RAMIRO Nuñez, cuyos pensamientos y imaginaciones eran siēpre en este hecho de la vengança, fortaleció todo lo possible el castillo de Anuados, q̄ tenia en las montañas de Leon, y para con mayor orden executar su saña, escriuió cō mucha instancia a su tio Pedro de Guzman, q̄ con el maestre de Calatrava se hallaua, rogandole, viniessse a Toral. Entre tanto por hazer descuydar al almirante, que sabido el fortalecimiento d'el castillo, era fama, que auia puesto mayor guarda a su persona, fue con algunos criados Ramiro Nuñez a Ouiedo, con ocasion de ganar el jubileo, que se celebraua en la yglesia Cathedral de Sāt Salvador de aquella ciudad, adonde concurrían muchas gētes, de las regiones d'España, creyendo, que el almirante, se vuiera algo asegurado, en verle ocupado en semejantes obras de peregrinaciones y santidad. De Ouiedo buelto Ramiro Nuñez a su castillo, sabido que su tio Pedro de Guzman estaua en Toral, fue alla con mucha presteza, y auendosi abraçado tio y sobrino, comenzaron con sospiros y lagrimas a tratar de su infelicidad, y significarle, ser su deliberada intencion, matar al almirante, pues Dō Fadrique estaua en Sicilia. Era Pedro de Guzman cauallero muy prudente y auisado en sus razones, y reprobando la determinacion d'el sobrino, en matar al almirante, le representó las causas euidentes, porque no le deuia, y inclinó su animo a tomar satisfacion en el mesmo genero de injuria que le auia sido hecha, y confirmando lo mesmo los que eran participantes d'estos secretos, quedó resuelto, de morir en la demanda, o dar de palos al almirante. Con tanto Ramiro Nuñez y el tio y dos de Toral a la ciudad de Leon, posaron en el monesterio de Sancto Domingo, por no estar acabadas las casas de Ramiro Nuñez, y alli recibió Pedro de Guzman cartas d'el almirante, rogando le, aplacasse el animo d'el sobrino, que no haria, mas de lo que el le aconsejasse, y el respondiéndole, que trabajaria en ello, lo hizo assi, mostrando solo al mesmo la carta d'el almirante, y con eloquentes razones, quales este cauallero sabia hablar, procuró amansar al sobrino. El qual estando firme en su proposito, como entre las de mas razones replicasse al tio, no le auer llamado para poner paz entre el y el almirante, sino para aconsejarle en la restitucion de su honra, tornaron al proposito pasado, persuadiéndole, que siempre al almirante nombrasse con toda criança y vrbánidad, por hazerle mas descuydar.

LA Reyna en este medio auiendo venido de Aragon a Medina d'el Campo, Ramiro Nuñez passado el plazo de los dias prometidos a la Reyna, y de otros algunos, antes que de nuevo le embiasse a mandar otras cosas de paz, o cōcordia, em-

dia, embió házia a Medina d'el Campo tres mancebos cō sendos cauallos, para que en la aldea de Rueda le aguardassen. Despues embió a Lope de Loara y Diego Prieto y Rodrigo de Robles por otro camino, y luego a Diego de Prado y a Gonçalo de Prado su hermano, y Antonio de Vega por otro. El mesmo fingiendo estar soñolieto, despudió los criados, y hizo como q̄ yua a dormir, y desnudando sus vestidos, y vestiendo los de vn criado, tomó en su compañía solo a Aluaro de Valderas, y en sendas mulas partieron de noche la via de Medina a grande diligencia, con vn solo criado partcipe d'estas cosas. En el dia següente ya tarde, llegó Ramiro Nuñez a la aldea de Rueda, y luego caualgando en su cauallo, y lo mesmo haziendo los otros, passado algo d'el pueblo, habló a todos, animádoles a aquel hecho, hasta les persuadir entre las de mas razones, tocar la vengança de aquella injuria no menos a ellos que a el, y todos cō magnanimidad, ofreciendose a hazer su deuer, continuaron su camino para Medina d'el Campo. Donde entrando de noche, puso Ramiro Nuñez a los criados en vnos soportales, junto a la yglesia de Sāt Antolin, q̄ está cerca de las casas d'el Rey, donde la Reyna posaua. En esta fazon saliendo juntos d'el palacio el almirante y el marques de Astorga con muchos criados, a penas llegaron en medio de la plaça, quando se lleuantó grande grita y bozeria de las gentes, y ruydo de los cauallos, conocido lo que se era. El auctor Latino a quien yo voy següendo en la mayor parte d'esta relación dize, que Ramiro Nuñez tomó en la persona d'el almirante mayor satisfacion de injuria, que la que a el auia sido hecha. Hernando de Pulgar tiene lo contrario, deziendo, que Ramiro Nuñez sobreuino con quatro de cauallo, y fue contra el almirante, por herirle con vn palo, y que de hecho le vuiera injuriado, pero que no le pudo herir por los hombres d'el acompañamiento, que se le pusieron delante. Quedara esto remerido al juyzio de los que de sciencia cierta lo saben. Quando la bozeria se lleuantó, comenzaron a gritar, que mataassen las hachas, porque cō la obscuridad no fue hallada la persona d'el almirante, y como por esto dixiessen mata, y uieron a interpretar aquellas palabras a cargo de Ramiro Nuñez y de sus gētes, afirmando, que ellos dezian, que mataassen al almirante. En toda esta relacion, passa muy breue Hernando de Pulgar, y de lo restante no dize nada.

CAPITULO XX.

D'el suceso que vniéron estas diferencias, hasta que Ramiro Nuñez pasó al reyno de Portugal.

DESPUES que Ramiro Nuñez de Guzman salió de aquella grande turbacion y alboroto, tiró con los suyos, por la calle de Sāt Francisco, a la puerta llamada de Valladolid, y de alli caminó a diligencia para Tordesillas. Cuya puente sobre Duero para auer de pasar, como tuuiesse las llaves de las puertas vn safre, que las solia hazer abrir y cerrar a vn aprendiz suyo, natural de Feral, junto a Leon, que auia sido moço de cauallos de Ramiro Nuñez, rogó Pero Nuñez, que era vno de los de la compañía, al moço, a quien bien conocia, le abriessse las puertas de la puente. Hizo lo assi el moço, y Ramiro Nuñez, passada la puente, descendió a la parte derecha por vn despeñadero a vn llano de la ribera, por no entrar en la villa, y por alli continuó su camino a mucho andar con solos quatro criados, auiendo ydo los de mas por otro camino. Oydo he referir de antiguos cortesanos, que en seruicio de la Reyna Doña Juana, assistieron largos años en Tordesillas, que Ramiro Nuñez, quando pasó la puente, y se cerraron

las puertas, cogió las llaves al moço, y selas echó en medio d'el rio, por asegurar mejor las espaldas, sia caso algunos fuesen en su seguimiéto por aquel camino. D'esta manera caminando toda la noche, llegó Ramiro Nuñez por la mañana a Villalobos, y allí dexando los cauallos, por yr muy fatigados, tomaron otros prestados, y sin demora saliendo de aquella villa, escogió por mas seguro el camino de Benauente, aunque con algun rodeo, pero pasada la puente de Castro Gonçalo, dexando el camino de Benauente, tiró a la mano yzquierda a la yglesia de Sant Cebrian. En la qual entró con mucha alegría, llevando en documento de su victoria vn hasta de fresno en el ombro, y de su tio Pedro de Guzman y de su hermano Pero Nuñez de Guzman, que grande rato auia, que allí le aguardauan, fué recebido con mucha alegría, encareciendo su hecho en el extremo possible. De allí fueron todos con grande regozijo a Toral, y dexando a Ramiro Nuñez en casa, convocaron el tio y el hermano al pueblo, y sospechando, que la Reyna, o el almirante, como grande señor acudirian, a poner cerco sobre la villa, y por todos los de mas respectos y cueros comenzaron a fortificar la en todo lo necessario, y auiendo embiado a Villalobos hombres de confianza, a llevar los cauallos a sus dueños, y traer los suyos, boluierón sin los suyos, porque el marques de Astorga, señor de aquella villa, lo auia assi embiado a mandar.

En el dia que para Villalobos embió a estos hombres, partió Ramiro Nuñez a la ciudad de Leon, y llegado al monesterio de Sancto Domingo, acudió mucha gente, a acompañarle, y entrado con ellos a la yglesia d'el monesterio, donde estauan enterrados su padre y otros muchos progenitores suyos, acabada la oracion, dixo a todos los presentes en sustancia: Que desde la hora, q la desgracia le succedió, aunque otras vezes auia posado en aquel monesterio, no se auia atreuido entrar en lo interior de aquel templo, por verguença de los grandes varones, q allí estauan sepultados, cuyos monumentos y testimonios claros miraua allí, y agora que su honra y la de su padre y de los otros sus pasados auia restituydo, venia a visitarlos. Con esto fallió Ramiro Nuñez de la yglesia, y fue a veer a su madre, y despues a su esposa Doña Maria de Quiñones, hija segunda de Don Diego Fernandez de Quiñones, conde de Luna, que en casa d'el conde su padre estaua, y auiedo allí algo detenido, fue al castillo de Auiados, por consejo de su tio Pedro de Guzman, porque allí estaua mas seguro que en Toral. Despues que en la plaça de Medina d'el Campo, succedió aquella rebuelta y turbación, el marques de Astorga, que a todo se auia hallado presente, informó d'el suceso a la Reyna, la qual haziendo grande sentimiento d'este caso, mandó a Alonso Osorio, capitán d'el Rey con treynta de cauallo partir luego en seguimiento de Ramiro Nuñez, cuyo huello siguiendo toda la noche, como no pudo alcançar a el ny a ningun criado suyo, boluio a Villademor, pueblo cerca de Toral. Adonde acudieron otros capitanes y gentes que la Reyna embiaua en el alcance, y sin estos embió la Reyna al bachiller de la Fuente, a mandar a Pedro de Guzman, rendiesse la villa y castillo de Toral, que en su poder se hallauan. El qual y su sobrino Pero Nuñez de Guzman, porque Ramiro Nuñez se pudiesse asegurar mejor en el castillo de Auiados, entretuuiéron al bachiller de la Fuente, deziendo, que si algo auia hecho Ramiro Nuñez, auendolo sido por restitución de su honra, no auia perpetrado crimen, porque merecia ser despojado d'el patrimonio de sus pasados, y que suplicauan a la Reyna, remitiesse esta causa a tela de juyzio, y hallandose Ramiro

miro Nuñez por culpado, se procediesse aun contra su propria persona. Aunque el bachiller de la Fuente boluio con esta respuesta, los capitanes y gentes de guerra hazian el daño que podian contra los de Toral, hasta prouocarlos a escaramuças, y tomar las vituallas que Ramiro Nuñez les embiaua, y a vezes los cercados saliendo con tales prouocaciones, venian a escaramuçar, aunque lo estoruaua Pedro de Guzman, por no venir a las manos con las gentes de la Reyna.

La qual para mas facil expedicion d'estas cosas, embió a Alonso de Quintanilla al asedio de Toral, con instrumentos bastantes, para que con las condiciones, que a el bien vistas fuesen, hiziesse la rendicion de la villa y castillo de Coral. Assignando lugar y hora para se ver con Pedro de Guzman y Pero Nuñez de Guzman su sobrino, les tractó d'el negocio de parte de la Reyna, mezclando ruegos con amenazas, como hombre que parece carecer de letras, auia en el mucha facundia, pero no le faltando la mesma a Pedro de Guzman, como el respondiesse, que si la Reyna permitiesse, que Ramiro Nuñez de Guzman si merecia fuesse punido por tela de juyzio, y no de otra manera, que haria, que no solo la villa de Toral y su fortaleza se le diesse, mas aun el castillo de Auiados, con sus tierras, y si necessario fuesse la mesma persona de Ramiro Nuñez, con que por depositario d'el secreto, se diesse a Ramiro Nuñez Don Henrique de Guzman duque de Medina Sidonia, o Don Gomez Suarez de Figueroa, conde de Feria. Siendo d'esto contento Alonso de Quintanilla, lo prometió en nombre de la Reyna, y ordenaron ambas partes las escripturas ante escriuano publico. En tanto que Alonso de Quintanilla yua a la Reyna a saber, a qual de los dos, al duque, o al conde señalaua por depositario, asentaron treguas por ciertos dias entre las gentes de la Reyna y de la villa. D'el cerco de Toral vino Alonso de Quintanilla a Valladolid, donde el almirante se hallaua, auiendo ydo la Reyna a la ciudad de Cordoba al socorro de Alhama, como adelante la historia lo referirá, y refiriendo al almirante lo concertado con Pedro de Guzman, pasó por ello por algunos respectos, que le parecieron, y las escripturas embió el almirante a Cordoba a la Reyna, la qual y el Rey señalaron por depositario de las tierras y fortalezas al conde de Feria, cuya muger la condesa Doña Constança era tia de Ramiro Nuñez. Con esto boluio Alonso de Quintanilla a Toral, y hechos los conuenios entre el y Pedro de Guzman, fue llamado Ramiro Nuñez a la rendicion de la villa, acudiendo a fer a esto presente Dó Fernádo de Acuña gouernador de Galizia. El qual, y Alonso de Quintanilla por mandado de la Reyna le auian de llevar por mas seguridad, para el reyno de Portugal, para passar por allí a las tierras d'el conde de Feria. Passado de Benauente, pidió Pedro de Guzman a Don Fernando de Acuña y Alonso de Quintanilla, que de los trezientos cauallos que lleuauan le diesse la mitad, para mayor seguridad d'el camino de Ramiro Nuñez, y siendo le esto concedido, y ellos siguiendo de tras con el resto de la caualleria, fueron a la villa de Miranda d'el reyno de Portugal, cuyo gouernador siendo d'el tio y d'el hermano auisado de su yda, les fallió a recibir con diez de cauallo, y quedando en su confianza la persona de Ramiro Nuñez, boluieron los de mas para Castilla.

De Miranda embió Ramiro Nuñez con cartas a fray Pedro de Muxica, religioso de la orden de Santo Domingo al Rey de Portugal, a entéder, si despues que los Reyes pronunciasen la sentencia en la causa suya y d'el almirante, le

estuuiese bien, recogerse a Portugal, si hallaria en el acogimiento y amparo Real, que deseaua. El Rey de Portugal respondiendole a su gusto, continuó su camino, que largo y difícil y de tiempo rezio era, y llegado a Casra, fue recibido d'el conde y de la tia con grande alegría. El conde de Feria, deseado asegurar la vida de Ramiro Nuñez, que en tanto q en su poder estaua, no le fuesse pedida su persona por los Reyes, embió luego a la corte, a hazer sus diligencias, y los Reyes le embiaron su carta de seguro y certificacion, de no sela demandar, durante el pleyto, ni de pronunciar sentencia, sin le auisar antes cō veynte y cinco dias, para q en aquel espacio pudiesse embiarle, dōde quisiessse. Con esta seguridad el cōde señaló por carcel el castillo de la villa de Feria a Ramiro Nuñez, el qual estuuo alli cerca de año, en tanto q el pleyto se cōtinuaua por los juezes nōbrados por los Reyes, y quando el processo se sustanció, de modo q sola la sentēcia restaua, los Reyes en cumplimiento de su Real palabra, auisaron d'ello al conde, para que embiasse a Ramiro Nuñez, donde quisiessse. No fue el cōde de Feria nada negligente, en hazer lo que conuenia a la salud de su prisionero, al qual sin demora alguna, embiando cō treynta de cauallo al reyno de Portugal, llegado a la villa de Moron de aquel reyno, auisó luego a todos los criados, que en tanto que auia estado en el castillo de Feria, auia embiado a sus casas, que se pusiesen a recaudo, porque sus vidas corrian el mesmo peligrō, que la suya, y assi ellos acudieron a Portugal, a feruir le en todas sus peregrinaciones y trabajos. Ramiro Nuñez caminando para la corte de Portugal, llegó a la ciudad de Eborā, y de alli passó a Sanctaren, donde estaua la corte de Portugal, de cuyo Rey Don Iuan el segundo, excelente Principe, que al Rey Don Alonso su padre auia sucedido en los reynos, fue muy bien recibido, como en la historia de Portugal se referirá en la vida suya. Que sentencia fuesse, la que contra Ramiro Nuñez se pronunció, y si mas de las arriba señaladas fueron las condiciones de la entrega de la persona y tierras y fortalezas de Ramiro Nuñez entre su tio Pedro de Guzman y Alonso de Quintanilla, y que diligencias y inteligencias trataba el almirante en la prosecucion d'estos negocios dende su origen, no pone este auctor Latino, a quien he seguido. A cuya cuenta la mayor parte y algo a la de Hernando de Portugal he querido escriuir estas cosas con mas copiosa relacion, de la que hasta agora andauan publicadas, porque siendo caso muy platicado entre gentes curiosas, se entienda lo mas esencial de su progreso, de la manera que passó. Sin lo que en la historia de Portugal se escriuirá, se referirá en esta en su deuido lugar y año, que fue el de ochenta y cinco, la buelta suya de Portugal a estos reynos, y con esto haziendo fin a esta materia, bueluo a la historia de los Reyes.

CAPITULO XXI.

D'el juramento d'el Principe Don Iuan en Aragon, y muerte d'el Rey de Portugal, y buelta de los Reyes a Castilla, y concordia suya con el Papa, en admitir sus suplicaciones de prelacias.



A que se ha dado suficiente relacion de las differēcias passadas, será bien, que boluamos al lugar de do fallimos, y que se refiera, lo que hizo la Reyna, despues que puso la tregua, arriba señalada entre el almirante y Ramiro Nuñez. Pues la Reyna dexando en Valladolid por gobernadores de los reynos de Castilla, y lo de mas a ellos tocante al condestable y al almirante, fue con el Principe Don Iuan su hijo al reyno de Aragon, y siendo esta su primera yda de aquellos reynos, fue recibida en la ciudad de Ca-

de Calatayud con muchas fiestas, y vino luego de Barcelona el Rey a Calatayud, y siendo juntadas las cortes de Aragon, fue jurado el Principe, primogenito de Castilla, por Principe de Girona, primogenito de aquel reyno y su heredero, por el mes de Mayo en la yglesia de Sant Pedro, y los Reyes juraron, de guardar las libertades y franquezas suyas. En este año en veynte y tres d'el mes de Junio Mosen Diego de Valera, cauallero notable, de quiē la historia presente en diuersas partes, especialmēte en la vida d'el Rey Don Iuā el segundo, dexa hecha mencion, dirigió a la Reyna la abreuacion de la chronica general d'España, que a la sazón tenian. En tanto que estas cosas assi passauan, los condes de Luna y Valencia haziendo algunos alborotos en el reyno de Leon, por diferencias que entre si tenian, por mandado de los Reyes fueron ambos presos por los Virreyes, hasta la determinacion de su causa. Acabadas las cortes de Calatayud, los Reyes passando a Çaragoça, y siendo recibidos con grandes alegrías, supieron, que por muerte de Mahometo Rey de los Turcos, ya algunas veces nombrado, que entre sus hijos Bayazeto, segundo y vltimo d'este nombre, noueno Rey de los Turcos, que al padre auia sucedido en los estados, y su hermano, llamado Zizimo, auia grandes diferencias, sobre el reynar, y que entre tanto Don Fernando Rey de Napoles, primo hermano d'el Rey, auia cobrado la ciudad de Otranto de poder de los Turcos. Grande fue el contentamiento, que los Reyes y toda la republica Christiana recibieron de tan deseadas nueuas, por las quales hizieron los Reyes grandes processiones, y auiendo estado algunos dias en Çaragoça, deshaziendo agrauios, por alcançar el seruicio que en Calatayud pidieron al reyno, passaron a Barcelona, sin poder acabar lo vno, ny alcançar lo otro. En Barcelona tambié celebraron cortes, en las quales dieron grāde cōtento a todos los vezinos d'el principado de Cathaluña, haziendo le mercedes en sanear muchas cosas, que les faltauan, por cosas que auian hecho en las largas guerras passadas contra el Rey Don Iuan padre d'el Rey, y por la clemencia y liberalidad que el Rey vsó en estas cortes, dieron los Cathalanes muchos seruicios. Durante estas cortes, siendo los Reyes certificados de la muerte de Dō Alonso Rey de Portugal, que en los palacios de Sintra auia fallecido en veynte y ocho de Agosto d'este año, celebraron le obsequias Reales en la mesma ciudad de Barcelona. De donde los Reyes fuerō a la ciudad de Valencia, cuyos vezinos hizierō solenes recibimētos de grādes costas y auctoridad, cō fiestas que durarō quinze dias. Estuuieron los Reyes en aquella ciudad la Pascua de Nauidad, principio d'el año de mil y quatrociētos y ochēta y dos, y el Principe siendo jurado por heredero de todos los estados, los Reyes en el comienço d'este año tornando a Castilla, passaron a Medina d'el Cāpo, dōde a esta sazón sucedió lo d'el almirāte y Ramiro Nuñez. En esta villa, el cōdestable y el almirāte dierō descargo delas cosas de su gouernaciō passada.

AVIENDO vacado en estos dias el obispado de Cuenca, el Papa Xisto, ya nombrado proueyó en el vn sobrino suyo, natural de Genoua, Cardenal d'el titulo de Sanct Iorge, sin consulta ny comunicacion de los Reyes. Los quales sentieron tanto d'este negocio, considerando ser este Cardenal estrangero, y q no admitiendo su suplicacion, lo auia hecho, y allende d'esto, como muchas diligencias y suplicaciones que hizieron, sobre que todos los obispados fuesen proueydos a naturales, no aprouecharren con el Papa, antes sus embaxadores, no siendo respectados en el grado que fuera razon, perseverasse el Papa en sus cosas, hizieron fallir de la curia Romana a todos sus subditos, y propusieron de pedir

de pedir concilio general para el remedio d'esto y de otras cosas. Para cuyo reparo el Papa embiando a Castilla por su embaxador a vn cauallero Genoues, llamado Domingo Centurion, llegado a Medina d'el Campo, pidió audiencia a los Reyes, los quales no condecendiendo a su ruego, le embiaron a mandar, que falliesse de sus reynos, porque no le querian escuchar, pues sus embaxadores eran maltratados en Roma, pero que con todo ello, le dauan seguridad, para boluer, en tanto que en sus estados yua, y no en otra parte. Fue tãto el temor d'el embaxador, que renunciado luego el priuilegio de la embaxada, suplicó a los Reyes le recibiesen por natural de los reynos, y que como tal queria ser juzgado, y vista su humildad fue lleuado preso a la Mota dela mesma villa de Medina, pero intercediendo el Cardenal d'España, fue suelto, y despues concordaron el Papa Xysto y los Reyes. Aquienes concedió de admitir sus presentaciones y suplicaciones, y assi luego al Cardenal de Sant Iorge su sobrino quitando el obispado de Cuenca, dió a presentacion y suplicacion de los Reyes a Don fray Alonso de Burgos, Obispo de Cordoba, de donde passó a Cuenca. De alli adelante las suplicaciones, que los Reyes hazian por los obispados, eran admitidas, y constituyan en los obispados a los benemeritos, sucediendo muchas vezes hazerlos recibir por fuerça a los religiosos, como lo hizieron con Don Pedro de Maluenda, general de la orden de Sanct Hieronymo, que so pena de obediencia le hizo recibir el Papa el obispado de Coria. Con otros succedia lo mismo, como tambien con el doctor Don Tello de Buendia para el obispado de Cordoba passó lo mesmo.

CAPITULO XXII.

Como el Rey de Granada tomó a Zahara, y el marques de Caliz a Alhama.

EN tanto, que estas cosas passauan, como el omnipotente Dios vsando de su imensa clemencia, ordenaua, que las gentes barbaras y infieles d'el reyno de Granada, que en tantos centenares de años auian estado de baxo de la infernal opression dela ridiculosa secta de Mahoma, se reduziessen a nuestra sancta Fe, Albohacen Rey de Granada, siendo Principe sobradamente animoso, no curando de las treguas, que cõ los Catholicos Reyes tenia, entédido, que a la villa de Zahara los Christianos, con el descuydo, causado dela tregua, tenian a mal recaudo, la tomó vna noche, lleuando la gente, ganados y las de mas haziendas, y dexó fuerte presidio en el castillo y pueblo. De cuya perdida siendo auisados los Reyes, que en Medina d'el Campo se hallauan, preuenieron todas las frõteras y tierras d'el reyno de Murcia, y de la Andaluzia, a donde embiaron a Don Alonso de Cardenas, maestre de Santiago a Ecija, y a Don Rodrigo Tellez de Giron, maestre de Calatraua a Iaen, mandandoles, que a fuego y sangre hiziesen guerra a los Moros. En la qual ellos entédido, Diego de Merlo assistente de Seuilla, certificandose por sus espías, que las ciudades de Alhama y Malaga tenian los Moros a mala custodia, dando d'ello parte al marques de Caliz, y a Don Pedro Henriquez, adelantado mayor de la Andaluzia, y a Don Pedro de Estuñiga, conde de Miranda, acordaron, que dexando a Malaga, acometiessen a Alhama. Para donde en compañía de muchos capitanes y buena gente, caminaron con tres mil ginetes, y alguna mayor cantidad de infanteria, sin dar parte al duque de Medina Sidonia por sus enemistades. Caminando mas de noche que de dia, llegaron de noche por cerros y valles con harto trabajo a Alhama, a cuyas gentes hallado descuy-

descuydados, y durmiendo, escalaron los Christianos la fortaleza, siendo el primero que subió Iuan de Ortega, vezino de Carmona, hombre animoso y grande escador. Al qual seguiendo Martin Galindó, cauallero natural de Ecija, y otro, llamado Iuan de Toledo, y despues otros, hasta treynta, mataron las guardas, cargadas de sueño, y prendiendo a otros, como se vuiessen apoderado de la fortaleza, en cuya tomada Iuan de Toledo se señaló mucho, luego quebrantaron en la fortaleza las cerraduras d'el postigo, que salia al campo, y entró toda la gente en el castillo. Los Moros con el alboroto impensado de tal hora, fueron a focorrer el castillo, pero viendole en poder de Christianos, recogieró se a hazer se fuertes en las mezquitas y torres de las murallas cõ muchos instrumentos y generos de armas, porque entendido, que los Christianos arremeterian luego a la ciudad, querian resistirles, por la esperança q̄ tenian de breue socorro, assi de los pueblos circunuezinis, como de la ciudad de Granada, por estar a solas diez leguas d'ella. Por lo mesmo los Christianos considerando, que si en todo estedia no tomauan la ciudad, se verian en trabajoy necesidad grande, acometieron a los Moros, siendo el que primero a ello se determinó Sancho de Auila, alcayde de Carmona, quien siguió Nicolas de Rojas alcayde de Arcos. Los quales hallando grande resistencia en los Moros, quisieran algunos, que derribando la fortaleza, vuieran tornado a sus casas, pero el marques de Caliz, y Don Pedro Henriquez, y el assistente, no consentiendo en ello, acordaron de derribar el muro, que estaua entre el castillo y la ciudad. La qual de tal manera fue combatida, los Moros con esperança de fauor, y los Christianos por temor d'ella, q̄ durando la pelea hasta hora de visperas, y los Moros al cabo recogiendo se a vna mezquita, no lexos d'el muro, fue cõbatida sin cessar, acabandose con esto de tomar la ciudad de Alhama en veynte y ocho de Hebrero, dia Iueues, fiesta de Sant Roman d'este año de ochenta y dos, quedando muy trauada la guerra entre Christianos y Moros, por estar Alhama casi en medio d'el reyno de Granada.

CAPITULO XXIII.

De las diligencias d'el Rey de Granada, por cobrar a Alhama, y d'el socorro notable de los Christianos, y passada de los Reyes a Andaluzia, y sucesion de los Arzobispos de Toledo, y cerco de Loxa, y su retirada.

MU L E Y Rey Moro de Granada, triste con la nueva de la perdida de la ciudad de Alhama, embió cõ acuerdo de los suyos mil ginetes a su socorro, escriuiendo a diligencia a todo su reyno, que dentro de quatro dias fuesen juntos para lo mesmo, pero los mil ginetes tornaron de vista d'el pueblo, conosciendo no aprouechar su yda. Despues el mesmo Rey los cercó con mucha caualleria y muy mayor peonaje, y aunque cõ la priesta no lleuó artilleria, fue tanta la rabiosa furia con que los acometió, que si el animo de los Christianos no fuera de Españoles, se vieran en cõdicion. Quando los Moros conocieron ser infructiferos sus combates, en que muchos fuerõ muertos, tétaron por vltimo remedio, quitar la agua d'el rio a los Christianos, haziendole torcer y correr por otra parte, sobre lo qual los Christianos, que en la ciudad no tenian fuentes, pozos, ny cisternas, vuieron vna braua pelea, en q̄ muchos de ambas partes murieron. Aunque auia vn fosso que de la ciudad yua al rio, siempre succedian muchas muertes de ambas partes por la agua, tirando los Moros dende la otra parte de la ribera mucha ballesteria. Los Christianos

pensando, que la ciudad auia de ser assolada, y q̄ no pararian en ella, echauan a perder todo aquello que sentian, que no podria traer a sus pueblos, y escriuiendo por fauor a los Reyes, y grandes de la Andaluzia, Don Henrique de Guzman, duque de Medina Sidonia, siendo valeroso Principe, olvidados los enojos passados, juntó poderoso campo de sus subditos criados y salariados, y amigos, poniendo para todos publico y liberal sueldo, de grande numero de dineros. D'este modo congregando a su stipendio exercito de tres mil de cavallo, y quarenta mil infantes, con los quales juntandose el conde de Cabra, y Don Alonso de Aguilar, y su hermano Don Gonçalo Hernández de Cordoba, que despues fue llamado el Gran Capitan d'España, y gentes de Seuilla, Ecija y Cordoba, y otras partes con los capitanes de las fronteras, caminaron para Alhama, con tan grande poder, q̄ las gentes se marauillauan en tan breue tiempo ver tanta potencia. Los Reyes, q̄ estando oyendo Missa en su capilla en Medina d'el Campo, tuuieron auiso d'esta nueua en principio de Março, dando gracias a Dios, por las cōtinuas mercedes, el Rey partió en este mesmo dia, a la frontera con Don Beltrá de la Cueva, duque de Alburquerque, y los condes de Treuiño y Tendilla, y otros caualleros, a los quales falliendo de Toledo al camino el conde de Cifuentes, passaron la sierra Morena, auiendo el Rey escrito de Adamuz a los d'el exercito, que le aguardassen, para que con ellos fuesse, pero por muchas causas, que tuuieron, no siendo bien el aguardar, passaron adelante, por focorrer a los suyos. A los quales hallando libres d'el cerco, por auer de noche buuelto los Moros a Granada, fueron grandes las alegrías, que los vnos con los otros hizieron. El Rey passó de Cordoba al Ponton d'el maestre, y a la ciudad de Antequera, donde siendo certificado, que Alhama era descercada, tornó a Cordoba, a esperar a la Reyna, que haziendo llamamiento de gētes, quedaua en Castilla. El marques de Caliz, viendo el animo Real d'el duq̄ de Medina Sidonia, que no curando de sus opiniones y rezillas, le auia focorrido a tal tiempo, fue a el, y abraçádole, se hablaron tales razones, que el marques dandole las devidas gracias por tal beneficio, y el duque mostrádosele por muy amigo, se vió en este dia el generoso animo d'estos dos excelētes señores, a quienes la paz dañosa con guerras ciuiles auia hecho enemigos y la guerra sancta agora con los Moros amigos.

Si el duque y el marques se auian conciliado, sus soldados y los otros de los demás caualleros, que en Alhama se hallauan, començaron a tener pendençias, queriendo los vnos gozar d'el despojo, que auian ganado, y pidiendo los otros su rata, deziendo, que aquello y sus personas con quanto tenian uieran tomado los Moros, si ellos no les focorrieran. Sobre esto altercando y alegando muchas razones de la vna parte a la otra, uieran venido a olvidar la guerra de los Moros, si el duque con su singular valor, no les uiera estoruado con generosas razones, y quedando el despojo de la ciudad a los que ya poseyan, tornaron el duque y el marques con los demás a sus casas, dexando en la ciudad nueuamente tomada a Diego de Merlo y a Don Martin de Cordoba, y Hernando Carrillo, con buen presidio. Sabiendo el Rey de Granada la buelta d'el duque y d'el marques, tornó con mayor exercito sobre Alhama, la qual combatiendo de noche y de dia sin cessar como antes, vna madrugada escaló la ciudad por vna parte, donde auia menos sospecha, y muertas las guardas entrando dentro hasta setenta Moros, si no fuera por vn soldado, que despertó a las guardas, uieran los Moros cobrado la ciudad, pero acudiendo todos al ruydo, fueron

fueron muertos quantos entraron, y los de mas siendo rebatidos, alçó el Rey de Granada el cerco, determinando de tornar cō artilleria. Entre tanto la Reyna Doña Ysabel auiendo hecho llamamiento de gentes, quisiera dexar por Virrey de Castilla al condestable, cuyo animo deseando querer assistir en la guerra, que es proprio officio de condestable, quedó el almirante, y partiendo de Medina, tuuó las Pascuas de Resurrecion en Toledo. Quando llegó a Cordoba, hallando, que se trataua en el consejo d'el Rey, de assolar a Alhama, por estar en medio d'el reyno de Granada, y tomar a Loxa, la Catholica y varonil Princeza reprobando su parecer, por ser ciudad en su tiempo ganada, y por otras causas, no consentió en ello, mandandoles, que sin hablar mas en ello, diessen orden, en que los pueblos y castillos circumuezinios a Alhama se ganassen. Por lo qual el Rey Don Fernando y los demás aprobando su parecer, fueron a Ecija los Reyes, lleuando consigo al Cardenal d'España.

El qual despues en este año vino a ser Arçobispo de Toledo, por muerte d'el Arçobispo Don Alóso Carrillo de Acuña, que en primero de Julio, dia Lunes d'este año vino a morir en Alcalá de Henares, y fue enterrado en la capilla mayor d'el monesterio de Sāt Francisco de la mesma villa, q̄ el mesmo auia fundado, y por su fin, fue el Cardenal Don Pero Gonçalez de Mendoça el septuagesimo Arçobispo de Toledo, y Primado de las Españas en la computacion, que nuestra chronica trae de los prelados d'esta sancta yglesia. En Seuilla sucedió Don Yñigo Manrique, Obispo de Iáen. Yuan mas con el Rey, Don Diego Hurtado de Mendoça, Obispo de Palencia, y los maestres de Santiago y Calatrava, aunque no Don Iuan de Estuñiga, maestre de Alcantara, que por ser de poca edad, estaua con el duque de Plasencia su padre. Yuan mas el condestable y los duques de Villahermosa, Infantazgo, Medina Celi, Alburquerque, y los marqueses de Villena y Caliz, y los condes de Vreña, Cabra, Treuiño, Tendilla, Cifuentes, y Benalcaçar, y Don Alonso de Aguilar, y el mayordomo mayor Don Henrique Hérriquez tio d'el Rey, y Iuan Chacon y Rodrigo de Vlloa, y Don Fadrique de Toledo, hijo d'el duque de Alua, y Don Iuá de Ribera, señor de Monte Mayor, Don Alonso de Cardenas, Dō Antonio de Fōseca, y Hernando de Vega, y otras personas de mucha cuenta. Hecha reseña general, hallaron ocho mil cauallos y mayor infanteria, con los quales partiendo de Ecija, battecieron a Alhama, donde puso el Rey a Don Luys Fernandez Puerto Carrero, señor de Palma, con quatrocientos de cavallo, y auiendo reparado la ciudad, y bastecido, y tambien por el Cardenal alimpiado las tres mezquitas, y bendecido las, començaron a talar el territorio comarcano a Granada, estado la Reyna muy ocupada en congregar mas gentes y vituallas, y instrumentos de guerra. Con los quales embiando nueuo exercito, se juntó con ellos el Rey, el qual, segun el acuerdo passado, cercó la ciudad de Loxa, poniendo los reales en los oliuares, valles y cerros de la ribera de Guadaxenil, no se descuydando los Moros, en poner presidios en sus tierras, y pedir fauores a los Moros Africanos en especial al Rey de Marruecos, significandoles el trabajo, en que estauan, y el que ellos esperauan, si se perdia Granada, pero el Rey arajó estos inconuenientes con sus armadas. Començando brauas escaramuças entre los vnos y los otros, en vna rezia, siguiendo el alcance de los Moros, fue muerto de dos faetadas enerboladas Don Rodrigo Tellez Giron, maestre de Calatrava en veynte y tres de Julio, quien sucedió en el maestrazgo Dō Garcia Lopez de Padilla, ultimo maestre. Porque los reales estauan mal asentados, haziendo el Rey el asedio

sidio retirar, vuo otra vezia escaramuça en la retirada, en que el condestable recibió tres heridas en la cara, y el duque de Medina Celi y el conde de Tendilla se vieron en euidente peligro de muerte, y por Don Fráncisco de Estuniga, capitán de las gentes d'el duque de Plasencia, su padre, el conde de Tendilla libró con la vida, aunque despues por el valor d'el marques de Caliz, fueron encerrados los Moros, que no siendo mas de tres mil los de dentro, se mostrauan tan fuertes, sino fuera por Don Iuan de Ribera, señor de Monte Mayor, la mesma persona d'el Rey se viera en harto peligro, y señalaron se tambie en este encuentro Don Fadrique de Toledo, hijo d'el duque de Alua, y Don Antonio de Fonseca, y Don Alonso de Cardenas y Hernando de Vega.

CAPITULO XXIII.

De la continuacion de la guerra de Granada, y nacimiento de la infanta Doña Maria, y matrimonio que al Principe Don Iuan tractaron los Reyes sus padres, y paz de Ytalia, y trato cauteloso de treguas de Granada, y conquista de Canaria, y desbarato de las Lomas de Málaga.



El Rey buelto con esta desgracia a la ciudad de Cordoba, los soldados d'el presidio de Alhama entendiendo, que sin duda el Rey de Granada seria en breue sobre ellos, quisieran assolar la ciudad, por tornar a sus casas, sino fuera por Don Luys Fernandez Puerto Carrero y Pero Ruyz de Alarcon, que con los de mas capitanes, que dentro estauan, los animaron. Assi fue, que luego vino el Rey de Granada con dos mil cauállos y mucho peonaje, y aunque los puso en grande trabajo, no tardó en tornar a Granada, porque el Rey fue a socorrer los, y meter vituallas, y nuevo presidio. Por cuyo capitan dexando en lugar d'el señor de Palma Don Luys Fernandez, a Dō Luys Osorio, hermano d'el marques de Astorga, arcidiano de la mesma ciudad de Astorga, que despues fue Obispo de Iaen, tornó a talar las tierras de Granada, y derrocar atalayas, y hazer presa de gētes y ganados, con q̄ boluió a Cordoba. Los Moros haziendo lo mesmo contra Cañete, derribádola por el suelo, lleuaron quanta gente y hazienda hallaron, aunque en estos dias auia schisma en Granada, rebelandose el infante Mahomad Boabdéliñ, llamado el Rey Chiquito contra el Rey su padre, a quien dos vezes auia echado de la ciudad de Granada, y de su Alhambra, siendo esta la causa de la fin de los Reyes Moros d'ella. Los Reyes pusierō por capitanes de la frontera en Iaen a Dō Pedro Manrique conde de Treuiño, a quien poco auia le hizieran duque de Nagera, y al maestre de Santiago en Ecija, para que ambos hiziesen guerra a los Moros, y en Seuilla a Don Iuan de Silua, conde de Cifuentes, por muerte d'el assistente Diego de Merlo, y auiedo la Reyna parido en Cordoba a la infanta Doña Maria, que fue Reyna de Portugal, como adelante se verá, vinieron a Madrid. Dō de celebrando cortes en el año de mil y quatrocientos y ochenta y tres, dieron nueva orden y reformacion en las cosas de la hermandad, haziendo juntar en Pinto a los procuradores de las hermandades. En estas cortes pidieron los Reyes seruiçio a los reynos para la prosecuçiō de la santa guerra de Granada, y fauor a la sede Apostolica, y el Papa les cōcedió ciēt mil Ducados, sobre las yglesias de sus reynos, y cruzada para sacar limosna, y cō todo esto tomaron dineros prestados. En esta sazón falleciendo en Pau, pueblo de Francia Don Francisco Phebo, Rey de Nauarra, siendo de pocos años, los Reyes, sabiendo, que por no dexar hijos el Rey su sobrino, venia aquel reyno a su hermana la infanta Doña Cathalina, q̄ estaua en la tutela de la Princesa Doña Magdalena su madre, des-

searon que Doña Cathalina nueva Reyna de Nauarra casase cō el Principe Dō Iuan su hijo. Para este efecto embiaron a Bearne al licenciado Rodrigo Maldonado d'el su consejo, natural de Talauera por embaxador, a pedir el matrimonio a la madre. La qual aunque fue muy contenta, pero respondiendō, no lo poder hazer hasta dar parte d'ello a su hermano el Rey de Francia, el licenciado boluió, sin efectuar nada. Embiarō en tre tanto a Don Iuan de Riura, cō mano armada a las fronteras de Nauarra, para q̄, juntandose con el cōde de Lerin, q̄ cō hermana bastarda d'el Rey estaua casado, pudiesse presidio en algunos pueblos de aquel reyno, y resistiese a los Fránceses, si algunas entradas tērassen.

PARA assistir a estos negocios, y a los de Granada, concertaron, que la Reyna quedasse en Castilla, y el Rey boluiesse a la Andaluzia, y primero quiso yr a Galizia, donde causaua grandes disensiones y guerras Don Per Aluarez Osorio, conde de Lemos y señor de Ponferrada, a cuyo castigo pasando el Rey, supo en el camino, como el conde era muerto. Sobre esto nascierō mayores diferencias, sucediendole en el estado, vn nieto suyo bastardo, llamado Don Rodrigo Osorio, q̄ el conde su aguelo le nombró por heredero, y vino a ser conde de Lemos. Aquie cōtra dezia vnahija legitima d'el conde, casada con el hijo d'el cōde de Benauente, deziendo, q̄ su sobrino por ser bastardo, no siendo capaz para la erencia, ella, como legitima hija d'el conde muerto, deuia eredar, no obstante que Don Rodrigo dezia, que cō facultad d'el Papa estaua legitimado. Sobre esto auiendo mouimientos de guerras, el Rey los puso en treguas, mandando, q̄ ante el se determinasse la causa por litigio, y la villa de Ponferrada poniendo el Rey en poder de su tio Don Hérique Henriquez, mayordomo mayor, excepto que vna de las fortalezas puso en el de Iorge de Abendaño, su cōtino y cauallerio de la casa Real, boluió a la Reyna, que en Madrid estaua, aunque el cōde de Lemos por esto no sossego d'el todo, porque queriédole quitar los estados, tornó a tener nueuas diferencias, como adelante la historia lo notará. En esta sazón ardia en guerras, como de ordinario suele, la belicosa Ytalia, q̄ raras vezes sabe estar queda, so color de libertad, siendo de la vna parte el Papa Xysto, y con el la republica Veneciana, y de la otra Don Fernando, primero d'este nombre, Rey de Napoles, primo hermano d'el Rey Don Fernando, y hijo bastardo de Don Alonso Rey de Aragon su tio, hermano d'el Rey Don Iuan su padre, y con el la republica Florētina. Los de mas potentados de Ytalia, fauorecian los vnos a la vna parcialidad, y los otros a la otra, de fuerte, que los vnos a los otros dauan en que entender. Lo qual sabido por los Reyes Catholicos, determinando con su auctoridad, poner la paz, embiaron a todos ellos por embaxadores, a Don Iuan Obispo de Girona, auctor q̄ en lengua Latina escriuió los diez libros de historias d'España, intitulos *Paralipomenō Hispanie*, dirigido a los mesmos Reyes, y en su compañía a Bartholome de Berrio jurista. Los quales bajaron tanto, que poniendo los en paz, rēdieron todos gracias a los Reyes, excepto Venecia, q̄ no admitiendo la paz, llamó en su fauor a los Turcos, sobre q̄ el Rey de Napoles, mediante embaxador, trabajó de mouer a los Reyes, a romper paz con Venecianos, significandoles, que los Turcos darian sobre Sicilia, mas ellos con su prudencia le respondieron, que embiarian sus embaxadores a preuenir los, que si tal hazian, los ternian por enemigos.

DURANTE estas cosas, los capitanes de la frontera de los Moros haziã tantas entradas y daños en el reyno de Granada, que los Moros padecian muchos trabajos, especialmente de los Christianos de Alhama. En la qual hallandose

vn escudero, llamado Iuan de Corral, hombre cauteloso, de la compañía de Diego Lopez de Ayala, y conociendo la necesidad de los Moros, alcanzó saluo conduto, y ydo a Granada, hablando al Rey Moro de algunos medios, para que Alhama le fuese restituyda, fue tanto el plazer d'el Rey y de sus Moros, que no solo ofreció de restituyr a Zaara, y de soltar todos los Christianos cautiuos, mas aun grãde suma de Doblas, y quedar perpetuo vasallo de los Reyes, pagando grande tributo en todo el tiempo de la tregua. Con estas cosas venido ante los Reyes, no dixo, todo lo que los Moros ofrecian, sino la restitucion de Zaara, y redempcion de los Christianos, y las Doblas, pero despues añadiendo q̄ ciertos pueblos y castillos de la frõtera darian, los Reyes dando a ello fe, y siendo contentos, le otorgaron sus poderes limitados. Con los quales buelto a Granada, el Rey sin leer lo cõtenido en el poder, como estaua tan alegre, aprobó lo contenido en el poder, cõ solo ver el sello de tan poderosos y justos Reyes, de quienes no se presumia engaño, y fueron sueltos muchos Christianos. Iuan de Corral venido a Yaen, refiriendo al duque de Nagera el engaño, que a los Moros auia hecho, no tardó en conocer lo mesmo el Rey de Granada. El qual embiando se a quejar al duque, fue Iuan de Corral embiado a la corte, con la razon de lo que passara, y a los Reyes pesando de semejantes cosas, embiaron preso al Iuan de Corral a poder d'el duque, hasta que restituyesse a los Moros todos los dones y joyas y otras cosas que d'ellos vuiesse recibido. Mandarõ también pagar el rescate de los Christianos, que se auian soltado, y todo lo hecho dar por ninguno, dexando la guerra en los meritos de antes, y Iuã de Corral fue puesto en Antequera, hasta la restitucion entera de las dadiuas recibidas. Aunque los Reyes tenian començada la guerra de Granada, y esperauan la de Nauarra, acometieron otra contra las yslas d'el Oceano Atlantico, la Gran Canaria, Thenerife, y la de Palma, que antes se ganó tambien, que de siete que ellas son, restauan de conquistar tres, por que las de mas estauan en poder de vezinos de Seuilla, desde los tiempos d'el Rey Don Iuan el segundo, como en su lugar se apuntó. Embiando con vna buena armada a Alonso de Muxica y Pedro de Vera, capitanes diestros assi en mar, como tierra, dierrõ de repente sobre la Gran Canaria, en la qual hallando dos Reyes barbaros, que pugnauan sobre el dominio, fauorecieron al vno, con cuyo fauor, vino en breue al dominio de los Reyes toda la ysla. Cuyaciudad fue erigida en episcopal de todos siete, trasladando la silla de la de Lançarote, y por que d'el principio de la conquista d'estas yslas de Canaria se escriuió algo en el año de mil y quatrocientos y diez y siete, no conuiene hazer reiteracion suya.

En tanto que el Rey se ocupaua en estos negocios, el maestre de Santiago y el marques de Caliz, y el conde de Cifuentes, que a Seuilla gouernaua, y Don Alonso de Aguilar, Don Pedro Henriquez, adelantado de la Andaluzia, y Don Garcia Manrique con otros capitanes y grande numero de gentes fueron a Antequera, con intencion de robar y talar las Lomas de Malaga, llamadas Axarquia, tierra abundante de ganado, y entrãdo en la tierra de los Moros, que de su llegada con tiempo siendo auisados, recogieron los ganados a lugares seguros, aunque los Christianos metiéndose por vnã fraguras, tomarõ algo, hallando alguna resistencia, quisieran tornar, remiendo la asperidad d'el lugar, pero no se escusando de padecer, pensando salir de alli, entraron en peores y mas fragosos caminos, y era ya noche, quando andando sin tino d'el lugar, dieron en vna asperidad, cuyos cerros estauan llenos de Moros. Por esto descen-

diendo a vn valle, tuuieron la noche harto trabajosa por la continua bozeria y pelea de los Moros, estãdo los Christianos tan atonitos, que no sabiendo q̄ hazer, comẽçaua a subir el maestre de Sãtiago vn cerro, en cuya ascẽdida murierõ el alferrez d'el maestre y Iuan de Osorno, deudo d'el maestre, y Iuan Baçan, y otros comendadores, q̄ vendierõ biẽ sus vidas. El marques de Caliz, aunque por otro camino subió tras el maestre, q̄ siẽdo desbaratado, se retiró a los que le seguian, puesto q̄ no se pudo allegar el marques, por auer los atajados los Moros victoriosos, que también mataron al marques a sus hermanos, Don Diego, Don Lope, y Don Beltrã, y dos sobrinos, llamados Don Lorẽço y Dõ Manuel, hijos de hermanos suyos, pero el maestre y el marques y Don Pedro Henriquez escaparon con harto trabajo, y antes de la huyda, vista la destrucion de los Christianos, dixo el maestre, con coraçon afflito. O buen Dios, grande es por cierto la yra que el dia de oy has querido mostrar contra los tuyos, pues vemos, que la desesperacion, que estos Moros enemigos tuyos, tenian, se les ha conuertido en tanta osadia y animo, para q̄ sin armas alcancen tal victoria de nõsotros armados: y siendo importunado en el boluer y poner se en saluo, tornó el maestre a dezir. No bueluo de verdad las espaldas por estos Moros, mas huyo Señor Dios de la tu yra y açote, que se ha mostrado contra nõsotros, pues por nõstros pecados te ha plãzido punir y castigar con las flacas manos d'estas gentes infieles. Con esto tomó vn cauallo, y huyó, mas el conde de Cifuentes, queriendo hazer lo mesmo, fue preso con los alcaydes de Antequera y Moron, y tambien Don Bernardino Manrique, que con otros muchos caualleros, fuerõ lleuados a Granada. Passó esta desgracia en veyntey vno de Março, dia Viernes, fiesta de Sant Benito, y es llamada la de las Lomas de Malaga.

CAPITULO XXV.

De la prision d'el Rey Chiquito de Granada, y poderosa entrada d'el Rey talando las tierras de Granada, y destrucion de Tajara, y libertad d'el Rey Chiquito, y vencimiento d'el Rey su padre, y recuperacion de Zaara, y conseruacion de Alhama.

30 **D**E la desgracia y desbarato de las Lomas de Malaga, no tardaron los Christianos, en tomar colmada vengança, porque Mahomad Boabdelin, llamado el Chiquito, Rey que se llamaua de Granada, juntado a los suyos y algunos de la parte d'el Rey Muley su padre, corrió las tierras de Lucena, y Aguylar con sus comarcas, talando la tierra. Lo qual sabido por el conde de Cabra, juntandose cõ sus gentes, q̄ en Vacna para semejantes actos y necesidades solia tener, y cõ las de Dõ Diego Fernãdez de Cordoba alcayde de los Donzeles, y señor de Lucena, seguieron ambos el alcance d'el Rey Mahomad, q̄ con grande presa de ganados se retiraua. El qual aguardandoles, porque para vn Christiano, tenia diez Moros: vuieron a dos leguas de Lucena vna batalla, en q̄ los pocos Christianos venciẽdo a los muchos Moros en los primeros impetus, echaron a huyr, dexando la presa. Los Moros huyendo, toparõ en vn lugar angosto con Don Alõso de Aguilar, que morãdo al tiempo en Antequera, sabida su entrada, quiso hallarse presente en todo, d'el qual por delãte y d'el conde de Cabra y el alcayde de los Dõzeles, q̄ el alcãce seguia, de tal manera fueron apretados, q̄ muriẽdo mil Moros, los quinientos de a cauallo, y siẽdo presas noueciẽtas azemilas, y quinientos cauallos, huyeron los demas, como mejor pudierõ, dexãdo en prisiõ a su Rey Mahomad Boabdelin cõ nueue estãdartes, que le tomaron. Siendo entre los soldados repartida la presa d'esta victoria, que a los Moros quitaron, dieron al conde de Cabra la persona

d'el Rey Moro, como a auctor de la victoria, aunque muchos atribuyen tanta gloria como a el alcaide de los Dozeles, y el Rey Chiquito fue muy realmente tractado. Sobre el modo de su prision ay alguna diferencia, como en lo de Granada se apuntará. Por esta victoria los Reyes en memoria suya, y de la prision d'el Rey Mahomad, añadieron a las insignias y armas d'el conde vna cabeza de Rey con su corona de oro en prision, con cadenas de oro en campo colorado, y por orla los nueue estandartes, y las mesmas deuifas y armas fueron dadas al alcaide de los Donzeles.

El Rey holgó mucho d'esta victoria, y pareciendole, que era mas sano consejo proseguir la guerra de Granada, con designo de rendir con hábre la tierra, talando los campos, que no yr cercandó los pueblos, auiendo puesto vna grande armada, para allégurar el mar, entró en el reyno de Granada con exercito de diez mil de cauallo, y treynta mil infantes, y algunos estrangeros de la nacion, llamada Suycos, sin mas de quarenta mil hombres, officiales y seruidores de todo genero de cosas. Corriendo por Yllora, cuya tierra y la de Montefrio, a donde embió al conde de Cabra, y a Don Alonso de Aguilar, auian conuertido en ceniza, passaron adelante, pareciendo al Rey, que Yllora no se podia tomar, y caminaron, assolando la tierra. Donde hasta los molinos y cosas de ribera echaron por el suelo con exercito tan poderoso, cuyo hollar y pisar bastaua aruynar y perder quanto topassen. Tagara siendo pueblo, que estando entre Alhama y Loxa, hazia mucho daño a Alhama, el Rey la hizo combatir, y fue tomada la villa, recogiendo se los Moros al castillo, que fuerte era. Fueron algunos de parecer, que el castillo no se batiese, por no tener gruesa artilleria, mas el Rey encomendando el combate al maestre de Sanctiagó, marques de Caliz, Don Alonso de Aguilar, duque de Nagera, conde de Palma, Don Garci Fernandez Mantique, y Don Fernando de Velasco, capitan de las gētes d'el duque d'el Infantazgo, se començó vn fortissimo combate, que durando la pelea hasta las nueue, fueron muchos los heridos de ambas partes, y entre ellos Don Henrique Henriquez, mayordomo mayor d'el Rey, y su tio. Tornarō en el dia siguiente a otro brauo cōbate, y començaron los Moros, a tratar de partidos, pediendo las vidas y haciendas, pero el Rey no queriendo conceder las haciendas, por auer esperado a segundo combate, los Moros se vierō dudosos, en el darse. Entre tanto tornando a arremeter los Christianos, entraron en el castillo, y tomaron quanto auia, y despues de repartido, fue arrasado el pueblo y castillo, y con este suceso, passando adelante, bastecieron a Alhama. En cuya tenencia dexado el Rey a Don Ynigo Lopez de Mendoza, conde de Tendilla, cauallero dotado de muchos dones de natura y arte, penetraron mas adentro la tierra, comarcana a Granada, para donde era menester grande exercito, y auiendo destruydo aqlla tierra, y la de la mesma ciudad, tornó el Rey a Cordoba, sin obrar mas por falta de vituallas. Quando los Moros se vieron perseguidos por todas partes, embiaron a suplicar al Rey para la paz, ofreciendose a pagar grande tributo, y dar algunos hijos de nobles Moros en rehenes, y el Rey embió a dezir esto a la Reyna, que en estos dias se hallaua en Victoria, assiendole a las cosas de Nauarra, y ella siendo de parecer, que los rehenes fuesen algunas fortalezas y villas, ellos no condescendiendo a esto, quedó la guerra abierta.

En esta sazón la Reyna Mora, madre d'el Rey Mahomad, y los de su opinion y parcialidad embiando a tratar de la redempcion d'el Rey preso, prometieron perpetuo vassallaje, y doze mil Ducados de parias, y mucha suma de rescate, y tre-

y trezientos Christianos presos, los que el Rey nombrasse, y tambien otras cosas, y para todo ello rehenes, por lo qual por mando d'el Rey traxó el conde de Cabra al Rey Mahomad a poder d'el Rey. El qual alabando al obediente y bué conde, puso al prisionero Rey en poder de Martin de Alarcon, alcaide de Porcuna, y a causa de la prision, dexandole de ver, le embió a consolar, y el dado las gracias d'ello, mostró estar muy contento, deziendo otras razones, en que declaraua la voluntad grande, que auia tenido y tenia, de seruir a los Reyes. Auiedo necesidad d'el Rey, no solo en Castilla, mas aun en Aragon, puso presidios en las fronteras, con desseo de acudir a todas partes, y remitiendo a consulta la deliberacion de lo que sobre el Rey Mahomad se deuia hazer, vno dos opiniones. El maestre de Santiago dezia, que no se deuia soltar, y el marques de Caliz, que no solo le denian soltar, mas aun hazerle mercedes, dando cada vno sus razones, y aunque al Rey satisfizieron mas las d'el marques, pero porque el maestre siempre estaua rezio en su parecer, embióse a consultar con la Reyna. Aquien tambien agradando mas lo d'el marques, y determinado se que se soltasse, fue traydo a Cordoba el Rey Mahomad, el qual aunque quiso besar al Rey las manos, no lo consentió el, queriendole obligar mas, y jurando de cumplir todo lo assentado, tornó libre a su reyno, con vestidos y otras joyas y ornamentos de su persona, que le dieron. El Rey auiendo hecho en persona estas cosas, y dado orden en los negocios, que a las fronteras y guerra futura tocauan, vino por nuestra Señora de Guadalupe, donde hizo vna nouena, a Victoria, a ver a la Reyna. En este medio los Moros viendo al Rey Chiquito, no solo libre, mas aun con treguas y fauor contra el Rey su padre, pareciendoles ser cosa contra su secta y religion, alcançar fauor de Christianos contra Moros tomaron los mas la boz d'el padre. El qual entendido, que el Rey Don Fernando era fuera de la Andaluzia, juntó grande exercito en los primeros dias d'este año, que ya era de mil y quatrocientos y ochenta y quatro, y començó a caminar a tierras de Christianos, y siendo descubierto de los soldados Almogauares de las atalayas, que son los d'el ordinario presidio, dexando las atalayas, auifaron a Don Luys Fernandez Pterto Carrero, señor de Palma, que despues fue conde d'el mesmo pueblo, y a los de Ecija, Xerez, Arcos y otras partes, y a las gentes d'el maestre de Alcantara. Los quales juntando se a grande diligencia, hallaron a los Moros, que estauan talando y robando la tierra de Vtrera, y trauado la pelea, fueron los Moros, retirandose a vna emboscada que tenían, pero al cabo, por sobreuenir con nueuas gentes el señor de Palma, y despues el marques de Caliz con las suyas y las de Xerez, fueron los Moros vencidos, con muerte de muchos capitanes suyos, y perdida de quinze estandartes, que luego con el auiso de la victoria, embió el señor de Palma a la Reyna, que aun en Victoria estava, atendiendo el suceso de las cosas de Nauarra. Por este vencimiento, mandó hazer la Reyna processiones, alegrías, y luminarias en Victoria, y porque este vencimiento auian alcançado los Christianos en seys de Enero, dia Martes fiesta que llaman de los Reyes, embió la Reyna vna saya de brocado a la muger d'el señor de Palma, para que en cada año en memoria d'esta santa victoria se la vestiese en el dia de aquella festiuidad.

Pocos dias despues el marques de Caliz entendiendo que Zahara estava cō poco presidio y mucho descuydo, llamó al mesmo señor de Palma, y partió con el y con las gentes de Xerez a media noche, y puso diez hombres armados en vn lugar secreto, junto a las murallas, y cerca d'ellos setenta. Despues el mismo

mesmo poniendose en emboscada, embió al romper d'el alua cierta caualleria a correr la campaña, y falliendo setenta de cauallo, que auia en el pueblo y las guardas y velas de aquella noche a escaramuçar, vno de los diez puso la escala al muro, y subiendo los diez se traúó pelea con los d'el castillo. Entre tanto arremetiendolos setenta, tomaron vna puerta de la villa, y dando los Moros la buelta al castillo, entraron tambien en su seguimiento los de la emboscada, y porque los d'el castillo, por falta de vituallas, no se pudieran entretener, se rendieron, falliendo libres sus personas, cobrandose Zahara por industria d'este excelente y belicoso capitán. Este Inuierno siendo de muchas aguas, cayó vn pedaço d'el muro de la ciudad de Alhama, cuyo alcaide Don Yñigo Lopez de Mendocça, conde de Tendilla, que siendo estrenuo en la arte militar, de tal manera hazia temerse de toda la comarca, que aun en los campos conjuntos a los pueblos no osauan sembrar los Moros, puso vna cubierta de liço por todo el muro caydo, que no dessemajaua en el parecer a la mesma muralla. Cõ todo esto fue tanto el terror de los soldados, que ya no hablauã sino de huyr, pero fabricando con diligencia el muro caydo, que mejor que antes le puso, tuuo tanta vigilancia con grandes recatos y guardas, q̄ jamas los Moros pudieron tener auiso, con que conseruó la ciudad. Cuyo presidio viendose tãbien en mucha necesidad de sueldo, hizo de su mano propia con ciertas señales vna moneda fingida, cõ nombres parte de oro, parte de plata y parte de cobre, quedando el mesmo de recogerla, y pagar con la verdadera moneda, en veniendo el sueldo, que, siendo grande su auctoridad, los entretuuo con esto, como capitán, hijo d'el marques de Sanctillana. Aun este conde reparó la torre d'el Pharo en Alcalá la Real, para q̄ haziendose siempre en ella fuego de noche, pudiesen atinar el camino los Christianos, que pudiesen huyr de Granada.

CAPITULO XXVI.

De la elecion d'el Papa Inocencio, y diferencias que los Reyes tuuieron con el Rey de Francia, sobre el condado de Rosellon, y talas que sus gentes hizieron en el reyno de Granada, y toma de Alora, y los estandartes y pendones que los Reyes ponian, quando tomauan algun pueblo, y otras talas hasta tomar a Septenil.

EN doze de Agosto, dia Viernes d'este año, falleció en Roma el Papa Xysto quarto en edad de setenta y dos años y veynte y dos dias, auiendo pontificado treze años, y quatro dias, y fue enterrado en Sant Pedro. Por su fin sucediendo sede vacante de diez y seys dias, fue elegido por veynte y quatro Cardenales en veynte y nueue de Agosto, dia Domingo Iuan Baptista Cybo, Cardenal d'el titulo de Sanct Lorenço en Lucina, y Obispo de Melfeta, de nacion Geñoues, que en el pontificado, llamandose Inocencio octauo, fue coronado en Sanct Pedro en doze de Septiembre, dia Domingo, en edad de cinquenta y dos años, y de algunas cosas, fuyas tocantes a la historia d'estos Reyes Catholicos, yremos dando cuenta. En treynta de Agosto d'el año passado, auia fallecido Luys Rey de Francia, de quien diuersas vezes hemos hecho mencion, mandando en su testamento y vltima voluntad, restituyr los condados de Rosellon y Cerdaña a su dueño. Estando para hazer esto, entretuuo la restitucion el cõsejo de su hijo y sucesor Carlos octauo d'este nombre, llamado el de la Grande cabeça. El qual por sus embaxadores haziendo saber a los Reyes, que en Victoria se hallauan, la muerte d'el Rey su padre y su suceffion, pidió la antigua confederacion y paz, que so-

lian tener con Castilla los Reyes de Francia. A lo qual respondiendo los Reyes con palabras de mucha prudencia, dixieron, que a consolar, y tratar de la confederacion y restitucion de los condados, embiarian sus embaxadores, y assi lo hizieron, por que bueltos con esta respuesta los embaxadores de Frãcia, embiaron a Don Iuan de Ribera, señor de Monte Mayor, y a Don Iuan Arias, Obispo que despues fue de Segouia, que era a la fazon d'el consejo de los Reyes y dean de Seuilla. Los embaxadores, hallaron al Rey de Francia en la ciudad de Turs, en edad pupilar, y hizieron por el mes de Março su officio, y veniendo a tractar de la restitucion de los condados, el Rey, y sus tutores, no lo desseando hazer, dieron ciertas escusas, aunque al cabo dixieron, que el Rey embiaria a España sus embaxadores, a dar orden sobre ello. Viendo los embaxadores, que aquellas dilaciones eran documento de no lo querer efectuar, hizieron publicamente sus auçtos, y protestos al Rey de Francia y a los tutores y d'el su consejo, y a los diputados de los tres estados d'el reyno, por los males, que d'ello redundarian. A lo qual respondiendo por el Rey de Francia, lo mesmo que antes, los embaxadores entendieron ser infructifero su trabajo, y aunque los tutores y d'el consejo por vna parte desseando detener los condados, y por otra auer confederacion, quisieran inclinar a su beneuolécia a Don Iuan de Ribera, embiando le muchas piezas de plata presentadas como a embaxador mas principal, nunca los quiso recibir, por muchas vezes que fue rogado de parte d'el Rey de Francia, a quien le pesaua d'ello. Con tanto bueltos los embaxadores a España, y dado su descargo, embiarõ los Reyes gēte a Cathaluña, para hazer guerra a los Frãceses. Doña Cathalina, Reyna proprietaria de Nauarra, ya nombrada, tratãdose de casar con Don Iuan hijo de Aman, señor de Labrit, dexando el matrimonio d'el Principe Don Iuan, por ser dispares en la edad, sospechauan los Reyes, que ayudando al Rey de Frãcia el nuevo Rey de Nauarra, daria por Nauarra entrada a los Franceses, por lo qual pusieron buen presidio en el castillo de la ciudad de Tudela, que en Nauarra estaua por ellos.

No obstante esta guerra, que emprendian con Franceses y aun Nauarros, embiaron los Reyes a mandar a los caualleros de Castilla y de las fronteras, que no cessassen de hazer guerra a los Moros, talandoles las tierras, por lo qual juntandose en Cordoba, y despues en Antequera seys mil de cauallo, y doze mil infantes, y nombrando por capitanes al maestre de Sanctiago y al marqués de Caliz, y a Don Alonso de Aguilar, entraron en mucha disciplina militar, destruyendo los campos de Alora, Coyn, Caçaranouella, y otras tierras y Carthama, donde vuo mas escaramuças, que en los otros pueblos. Despues de talados muchos pueblos, hasta los de tras de los montes de Carthama, tomó refresco el exercito cerca de Malaga, auiendoles ydo por mar muchas vituallas de Seuilla y Xerez, con que destruyendo la tierra de Malaga, quanto fuera de la ciudad auia, tornaron a cabo de quarenta dias a Antequera, y de alli a sus casas, cõcertado, que a cierto dia se tornassen a juntar, para bastecer a Alhama, y talar la Vega de Granada, quando el Rey tornasse a la Andaluzia, que seria en breue. En tãto que estas cosas en diuersas partes de Granada se hazian, la Reyna Doña Yfabel auiendo fallido a ver los limites de Guipuzcoa y Vizcaya, tornó a Victoria, a donde llegando el Rey passaron ambos, a Taraçona, a celebrar cortes de Aragon. Cuyos procuradores alargauan tanto los negocios, sin resolverse en querer dar algo para la guerra de Granada y Rosellon, que

que por acercarse el mes de Abril, en que las talas de Granada se solian hazer, querian dissoluer las cortes. Despues porque el Rey queria mouer guerra a los Franceses, por cobrar sus tierras, y la Reyna a los Moros, por echarlos d'España, aunque auia mas votos en el consejo en fauor de la Reyna, ella que al marido tambien queria agradar, dixo, que ambas guerras se podian hazer, el Rey con sus Aragoneses, Cathalanes, y Valencianos y con algunos Castellanos, y ella con los de mas suyos. Siendo esto aprobado por todos, quedó el Rey a acabar las cortes, y la Reyna con el Cardenal d'España pasó a Toledo. En cuya ciudad el Cardenal despues, que era Arçobispo de la sancta yglesia suya no auiendo entrado, y por conseruar la costumbre antigua, el clero y pueblo queriendo le hazer solene recibimiento, en que parecia, que el Cardenal auia de ser preferido de la Reyna, por su primera entrada, nunca consintió en ello el Cardenal, aunque la Reyna lo tenia bien. Auiedo tenido la Reyna la Pascua de Resurreccion en Toledo, pasó con el Cardenal a la Andaluzia, y reformó las ciudades de Iaé, Vbeda y Bacça, y villas de Cazlona y Andujar, de algunas ma- las costumbres y juegos que tenian, y despues fue a Cordoba, a dar orden en las cosas de la guerra. Para la qual juntandose los grandes de los reynos en la mesma ciudad, adonde tambien auian venido artilleros Tudecos y Franceses, y por mar tenia vna grande armada con Don Aluaro de Mendoça cōde de Castro, la Reyna nombró por general al Cardenal. Lo qual cessando con la venida no esperada d'el Rey, que por no poder effectuar nada con los Aragoneses, auia dissoluido las cortes, vuo diferentes pareceres en el consejo, los vnos deziendo, que se assidiasen algunos pueblos, y los otros ser mejor talandoles tierras rendirlos con hambre, pero satisfaziendo mas a los Reyes lo primero, echádo desigmo de yr sobre Loxa, cercaron en onze de Junio de repente la villa de Alora. La qual fue batida fuertemente, y siendole derrocados dos torres con vn pedaço d'el muro, los Moros no siendo partes para reparar, se recogieron al castillo, d'el qual haziendo sus partidos, se rēdieron en veynte y vno de Junio, dia Lunes, yendo libres con sus haciendas.

Q V A N D O era tomada alguna villa, o ciudad, estos Reyes Catholicos como Principes, que en todos sus negocios trayan a Dios adelante, embiaua a los pueblos tres sanctos estandartes y pendones, que se ponian en la mas alta torre de la fortaleza d'el pueblo que tomauan. El primero era el pendon de la sancta cruzada, insignia y deuifa de nuestra redempcion, que metiendole vn alferrez, le subia a la torre al lugar mas vistoso y alto, y eleuandole en alto, se hincauan todas las gentes d'el exercito de rodillas, con grande humildad y reuerēcia, y heruor espiritual, y dando muchas gracias a nuestro Señor, rezauan aquella oracion, que propria para este efecto canta la yglesia, deziendo. *Deus qui per crucem tuam populo in te credenti, triumphum contra inimicos tuos, concedere voluisti, quesumus vt in tua pietate adorantibus crucem, victoriam semper tribuas & honorem.* y otros dezian: *Exaudi nos Domine salutaris noster, & per triumphum sancte crucis a cunctis nos defende periculis.* Otros dezian otras oraciones, segun la deuociō de cada vno, y los prelados y sacerdotes començauan, a cantar el cantico de Sant Ambrosio y Sanct Augustin. *Te Deum laudamus, &c.* El segundo era el sancto pendon d'el bienauenturado Apostol Sanctiago, patron y protector de las Españas, y guiador y defensor de los Reyes de Castilla y Leon. En viendo su sancto estandarte, todas las gentes llamauan y inuocauan con grandes y alegres animos su dulce y animoso nombre, deziendo a altas bozes Sanctiago, Sanctiago. El

go. El tercero santo pendon era el de los mesmos Reyes Catholicos, pintadas las armas y deuifas Reales de sus muchos y poderosos reynos. En lleuantádo este estandarte, alçaua todo el exercito muy alegres y altas bozes, deziendo Castilla, Castilla, por el Rey Don Fernando y la Reyna Doña Ysabel. Despues los prelados limpiauan las mezquitas, las quales bendiziendo, y dedicando a nuestra santa Fe, les ponian las aduocaciones de los santos que querian. Sucedia a vezes, como en todos los pueblos hallauan de ordinario Christianos cautiuos acertar entre ellos algunos sacerdotes, los quales al tiempo que los prelados y sacerdotes d'el real començauan: *Te Deum laudamus*, respondian el cantico, *Benedictus Dominus Israel, quia visitauit & fecit redemptionem plebis sue.* Estas eran las fantos y catholicas cerimonias, que los Reyes hazian al tiempo que se apoderauan por el rigor de las armas de las ciudades y villas de los Moros.

El Rey auiedo reparado a Alora, y dado su tenēcia a Don Luys Fernādez, señor de Palma, pasó al valle de Carthama, y entrando el marques de Caliz adelante con dos mil cauallos, y otros tantos infantes, se le rendian los de Alorzagia, con que les dexassen biuir en su secta y con sus haciendas. De lo qual siēdo el Rey contento, fue a cercar a Cazarauonella, cuyos Moros falliendo a escaramuçar con los Christianos, mataron muchos, siēdo vno d'ellos Don Gutierrez Fernandez de Soto Mayor, conde de Benaleçar, que de edad floreciente de solos veynte y quatro años, fue herido mortalmente de vna saeta enbolada, andando recogiendo a los suyos. De que al Rey y a quātos con el auia, pesó, assi por la falta q̄ su muerte les hazia, como por q̄ los Moros, tomado mas animo con ello, se hizieron fuertes, rebelando se ya los que se auian dado, y retirando se d'ello, los que pensauan hazer lo mesmo. Por esto, arruynando toda aquella tierra, aunque boluierō a Antequera, despues por cartas que de la Reyna recibió el Rey, rogando le, pues con tal exercito se hallaua, y le sobraua tiempo, no perdiēse comodidad, tornaron todos atras con harta verguença de ser enseñados de muger. Entrando en las tierras de Granada, acabaro de destruyr, quanto auia hasta la sierra Neuada, estando el Rey a menos de legua de Granada, aguardando a la resistencia de las gentes, que de la ciudad podian fallir, a dañar a los que en la tala entendian. Por otra parte el duque de Medina Sidonia y el conde de Cabra hizieron por mādado de la Reyna todo el daño y mal que podia. El Rey, acabada la tala, hizo meter en Alhama cinco mil bestias cargadas de vituallas, que la Reyna auia embiado, y dexando por alcayde a Don Gutierrez de Padilla, sobrino de Don Garcia Lopez de Padilla, maestre de Calatrava, por que el maestre auia pedido al Rey el maestrazgo con grauamen de tener a sus espensas a Alhama, tornó a Codoba. En esta ciudad, deziendo a la Reyna, si queria, q̄ mas se hiziesse, y ella respondiēdo, el resto d'el año no conuenir pasar en ociosidad, entró el Rey sobre Septenil, embiando adelante al marques de Caliz, y haziendo el pueblo en tres dias batir, les puso tal terror, que luego se dieron los Moros, falliendo libres con sus bienes, y poniendo el Rey cobro en el pueblo, que por Septiēbre se ganó, dió la tenencia a Don Francisco Henriquez, y passando adelante, taló las tierras de Ronda, y por que el Inuierno sobreuenia, sin querer tentar mas, vino a Seuilla, adonde tambien acudió la Reyna, por cuyo mandado y d'el Rey, los presidios de Alhama, Alora, y Septenil ayudauan en todo al Rey Chiquito.

De la junta de las hermandades de los reynos, y entrada de los Christianos en tierras de Moros, y lo que con el Papa sucedió a los Reyes, sobre la prouision d'el arçobispado de Seuilla, y ruyna de Benamexi, y toma de Coyn, Carthama, Curiana y Puniana.



En esta sazón en Orgaz, villa a cinco leguas de Toledo, se juntarõ los procuradores de las hermandades de los reynos, siẽdo presentes Dõ Alonso de Aragon, duque de Villahermosa, capitan general de sus gẽtes, y con el Don Alonso de Burgos Obispo de Cuenca, presidẽte d'el consejo Real y Alonso de Quintanilla. Los quales representando las grãdes necesidades de los Reyes, pidieron seruicios de mucha suma de dineros, y viendo los procuradores, que los Reyes gastauan todo santa y moderadamente, ofrecieron de grãde voluntad todo lo que era menester. Vista por los Reyes esta buena y prompta voluntad, tomaron solos doze cuentos de Maraudis, y aunque les ofrecieron mas suma, no consencieron repartir mas, y en lo que tocaua a las hermandades, reformaron algunas cosas necessarias a la buena expedicion de los negocios. Entre tanto Don Iuã Rey de Portugal, que al Rey Don Alonso su padre auia sucedido en el año passado de mil y quatrocientos y ochẽta y vno, y teniendo sospechas ciertas, que Don Domingo, duque de Viseo su primo y cuñado, cõ cuya hermana estaua casado, le queria matar y alçar se le cõ los reynos, ganando le de mano, le mató el mesmo a puñaladas en su propria camara Real, lo qual sabido por los Reyes, aunque de la muerte no estauã bien certificados, embiaron por embaxadores a Don Yñigo Manrique, Obispo de Leon, que al Obispo Don Rodrigo de Vergara sucediera en aquel obispado, y a mosen Gaspar Fabro, cauallero Aragonẽs, para rogar al Rey de Portugal, v fassse de clemẽcia con el duque, si era biuo, y si era muerto, consolassen a la duquesa Doña Beatriz, madre d'el duque, causadora de la paz de Castilla y Portugal. Los embaxadores entrados a Portugal, como hallassen ser muerto el duque, consolando a la madre, tornaron sin hablar al Rey, por no auer necesidad. Venido el año seguinte de mil y quatrocientos y ochenta y cinco, los Moros de Granada, quetiendo en todo perseguir al Rey Mahomad Boabdelin el Chiquito, entregaron el poder d'el reyno a vn infante, llamado Muley Boabdelin, tio suyo, hermano menor d'el Rey su padre, y el infante con trato que hizo cõ los alfaquies de Almeria, pensó prender al Rey su sobrino, entrando en la ciudad con mano armada, pero el Rey Chiquito, siendo auisado d'ello, echó a huyr con secreto, y el infante Muley Boabdelin apoderando se de Almeria, fue saluado por Rey, priuando d'el reyno al legitimo Rey, hermano mayor.

Los capitanes y presidios ordinarios de las fronteras haziã cada dia entradas y correrias y robos de ganados y gentes en tierra de Moros, por lo qual en principio d'este año el conde de Cabra y Martin Alõso de Cordoba, señor de la casa de Monte Mayor, Diego d'el Castillo, comẽdador mayor de Calatraua, Pero Ruyz de Alarcon, Diego Lopez de Ayala, Francisco de Bouadilla, y otros caualleros y capitanes entrando a Nixar y Guejar, mas adelãte de Granada casi hasta la sierra Neuada, dexaron a consejo y persuasion de Pero Ruyz de Alarcon, sabio capitan, buena guarda en los vados y passos difficiles, por que a la retirada, siendo sentido de los Moros, no tuuiesse tanto trabajo. En los dichos pueblos, auiendo tomado grande presa de ganados y prisioneros, a la retirada, siendo sentidos de los Moros de la ciudad de Granada, el infante, nuevo Rey de Granada, sacó grande morisma, y aunque pensó coger los passos, como los suyos

suyos los hallassen ocupados por los Christianos, dió con todo el poder en el cõde y en los de mas caualleros. Los quales puesto caso, que diuersas vezes fueron acometidos, hizieron tan buen rostro, que los Moros boluieron a Granada, y los Christianos con mucha parte de lo tomado en los dos pueblos, tornaron a sus casas con poco daño. El qual no dexãra de ser grande, si no fuera por el buen consejo de Pero Ruyz de Alarcon, de cuya muerte no tardaremos en hablar. Auia fallecido los dias passados Don Yñigo Manrique, Arçobispo de Seuilla, en cuya yglesia el Papa, sin atender a la suplicacion de los Reyes, proueyó por prelado al Cardenal Don Rodrigo de Borja, su vicecanciller, de quien la historia en la vida d'el Rey Don Henrique hizo mencion. De lo qual sentiẽdo se los Reyes, dieron al Papa tantas causas, de daños que podian resultar, en no se dar aquella prelacia tan grande, a persona natural d'estos reynos, y que en su yglesia no podia residir, que el Papa haziendo con el Cardenal, que despues fue Papa, que en sus manos hiziesse resignacion, fue proueydo en el arçobispado Don Diego Hurtado de Mendoça, Obispo de Palencia, q̄ despues fue Cardenal y Patriarcha de Alexandria, por quien los Reyes suplicaron. El obispado de Palencia se dió a Don Alonso de Burgos, Obispo de Cuenca, y el de Cuenca a Don Alonso de Fonseca, Obispo de Auila, y el de Auila a Don fray Hernãdo de Talauero y Oropesa, prior d'el monesterio d'el Prado de Valladolid, confessor de la Reyna, como en su lugar se verá.

En Seuilla se ocuparon los Reyes, assi en reformar aquella republica, y dar instrucciones a los corregidores y juezes de los reynos de la orden que auian de tener en administrar justicia, como en ordenar la guerra futura, y otras cosas, y aunque poruẽtura, pudierã tener formas de tomar a Loxa, dexãdo lo de hazer, vinierõ antes de mediado Abril, para la ciudad de Cordoba, por q̄ ya las gẽtes d'el año passado tornauan a venir para la santa guerra, hasta de las tierras vltimas d'España, q̄ a respectõ de los pueblos donde se hazia la guerra, eran las de Guipuzcoa y Vizcaya, acudiendo muchos ballesteros, y escopeteros, q̄ llamauan espingaderos, y piqueros. Siendo muy grande el concurso de los grãdes señores y caualleros q̄ acudieron, y sus adereços, galas, y fiestas que haziã en estremo superfluas, procurarõ los Reyes de euitar lo con dos medios: el primero cõ amonestaciones de religiosos y fuya propria, y el segundo con exẽplo grande q̄ ellos dauan, y despues los grãdes con que se euitaron aquellos dañosos inconvenientes. Ordenado esto, q̄ tanto cumplia, acordaron de yr contra Malaga, y de camino aunque tentarõ de coger de noche al castillo de Montefrio, no lo auiedo podido hazer, passarõ talãdo la tierra hasta Carthama. Pareció a todos, q̄ antes de llegar a Malaga, se deuiã tomar Carthama y Coyn, pero començãdo a dificultar, qual de los dos primero, como el Rey dixiesse q̄ ambos juntamẽte, pues para todo auia gẽte, agradó mucho a todos el parecer d'el Rey. El qual embiando sobre Carthama al maestre de Santiago, y al condestable y al conde de Palma, y a Don Alonso de Aguilar, y sobre Coyn al marques de Caliz, y al cõde de Cruña, y a Hurtado de Mendoça con las gentes d'el Cardenal, el mesmo se puso en medio con el resto d'el exercito, para fauorecer a donde fuesse menester. Despues d'esto se vino a rẽdir Benamexi, q̄ lo mesmo auia hecho en el año passado, aunque con la muerte d'el cõde de Benalcaçar, se auia retirado d'ello y por q̄ en lo mesmo reincidió agora, fue tomado el pueblo, y echado por el suelo cõ muerte de muchos Moros, haziendo de los q̄ a vida quedaron ahorcar ciento y ocho de los mas principales. De cuyas muertes hizo el Rey dar noticia a

los de Carthama, Coyn, y Ronda, para que sin esperimētár las armas, se diessen: mas ellos no queriendo hazer lo, el Rey los apretó mas, embiando parte de su gente a Carthama, y con el resto yendo el mesmo a Coyn.

DURANTE estas cosas, ciertos Moros Africanos de Velez de la Gomera cōdoliēdo se de los Moros de Granada, passarō a España, por lo que a su religion tocava, y llegados cerca de Coyn, deseādo ayudar a los cercados, aguardaron a tal ocasion, q̄ se calaron dētro, no siēdo parte los d'el cerco, para ser estoruados, aunq̄ contiēpo teniēdo auiso el Rey, auia hecho preuenciones. Daua se tā fuerte bateria de tiros a ambos pueblos, q̄ los truenos de la bateria d'el vn pueblo se oyā en el otro. Entraron los Moros en Coyn a coyuntura, q̄ grande parte de la muralla estaua derribada, por donde las gentes de los duques de Nagera y Medina Celi y conde de Benauente, mandando el Rey, q̄ entrassen, se anticiparon algunos otros. Los quales despues de auer entrado en la villa, fueron rebatidos cō muerte de muchos Christianos, entre los quales murió Pero Ruyz de Alarcón, peleando como fuerte capitā, y tābien Tello de Aguilar. Mucho pesó d'esto al Rey Don Fernādo, el qual haziēdo batir el pueblo con mayor furia, desmayarō los Moros a cuya causa pidiēdo partidos, aunq̄ al principio el Rey estuuo fuera d'ello, tomó la villa a partido, dexādo les yr libres con sus personas y haciendas. Esta villa de Coyn, por su sitio, y ser grāde de circuito, siēdo difficil de guardar, la derribó. D'estas cosas resultādo grāde miedo a los Moros de Carthama, que eran con mucho estruēdo de artilleria, combatidos por el maestre y condestable, y a su ruego el Rey con todo el cāpo yendo a ayudar les, creció tanto su terror, que aunque tābien les auia entrado focorro de Moros de la Gomera, luego se dieron con los partidos de Coyn. A su exēplo, de miedo los Moros de Curiana y Puniana y otras villas de aquella comarca, echando a huir, fueron por los Christianos derribadas sus torres, fortalezas, murallas y cortijos. El maestre de Santiago suplicando al Rey por la tenencia de Carthama, quedó con la villa, donde dexó en su lugar, a Iuan de Cespedes cauallero suyo. Durāte esta santa guerra, falleció en Valladolid por el mes de Mayo Dō Alonso Henriquez, almirāte mayor de Castilla, tio d'el Rey, y fue enterrado en Sant Francisco de la ciudad de Palencia, y sucedió le en los estados y officios su hijo Don Fadrique Henriquez, almirante mayor de Castilla.

CAPITULO XXVIII.

Dela vista que el Rey dió a Malaga, y toma de Ronda, y rendicion de mas de quarenta pueblos de su ferrania, y de la de Villaluenga, y Carthama, y rendicion de Caçarauonela, Marbella, y Montemayor con su comarca, y fauores de la sede Apostolica, para la santa guerra, y toma de Cambil, Alhabar, y çalea.



ONCLVYDOS estos negocios, en los quales la Reyna desde Cordoba en embiar vituallas y dineros no poca diligēcia ponía, el Rey fue cō grande golpe de gēte, a dar vista a Malaga, de donde saliendo el Rey Moro cō mil de cauallo, la flor de la Moreria, y mucho peonaje, se traúo vna fuerte escaramuça. En la qual prouando biē los vnos y los otros, se dieron por buenos, y murió Don Fernādo de Ayala, primogenito de la casa de Ayala. Por q̄ la ciudad, fuera de estar fuerte, se hallaua a grande recaudo, y al exercito le auia faltado agua, se retiró el Rey a Carthama. Donde despues de muchas consultas y acuerdos, siendo determinado de cercar la ciudad de Ronda, embió adelante cō tres mil caualllos y ocho mil infantes al marques de Caliz y a Don Pedro Henriquez, adelantado de la Andaluzia, y a otros capitanes, y el mesmo dando designos de yr sobre Loxa, acudió con rodeos sobre Ron-

Roda, pueblo fortissimo, y de gēte muy belicosa. El qual siēdo rodeado d'el exercito Christiano, embió el Rey Moro al focorro muchos Moros, con quienes los Christianos tenian hartos cōbates; trabajando de meter se les en la ciudad, cuyos arruales siēdo con mucha furia y ruido de artilleria batidos y combati- dos fuerō ganados; señalādo se sobre todos en su entrada vn cauallero, llama- do Alonso Fajardo. Ganados los arruales de Ronda, de tal manera se comēçó a dar bateria a la ciudad, que los Moros atōnitos y sin remedio, se quexauā de su falso Mahoma, y viendo se en estremo peligro, se dieron a partido; saluādo sus vidas y haziēdas, y q̄ si quisessen, pudiesen yr a habitar a tierras de Castilla, per- mitiēdo se les biuir en su secta. Con estas cōdicionēs, en veynte y tres de Mayo Domingo dia de la Pascua de Spiritu Sāto, entró el Rey, auiedo se primero apo- derado de vna torre d'el alcaçar Dō Bernardino de Velasco, hijo y heredero d'el condestable. El alguazil mayor de la ciudad de Ronda y otros Moros, viniēdo a biuir a tierras de Seuilla, y Alcalá de Guadaíra, fuerō a Ronda a auerzindar se a gētes de Seuilla y Cordoba, y de otras tierras de Andaluzia. La Reyna proueyó de todo el ornato necessario al culto diuino, y fue dada la tenencia a Antōnio de Fonseca. Como los de mas Moros fuesen a biuir a la ferrania de Ronda, haziendo se Mudçares, que quiere dezir vasallos de Christianos, les fue guar- dado de tal manera todo lo capitulado, que por esto, y por que era grande el temor que tenia a los Christianos, se dieron luego al Rey las villas d'el Burgo, Iunquera, Mōda, Ganfan, Caserez, y Mōtija cō otras villas, castillos y fortalezas de aquella comarca, y ferrania de Ronda, y de la de Villaluenga, y valle de Car- thama y otras tierras, siēdo les permitido biuir en su secta, pagando los tributos que dauā a los Reyes Moros, con que passaron de quārēta las villas que se die- ron: Caçarauonela no auiedo hecho lo mesmo, escriuió les el Rey, mādādo, que so pena de probar el rigor de las armas, se diessen; por lo qual se rindieron luego, y el Rey encomendó aquella tenencia a Don Sancho de Rojas.

DESPUES el Rey escriuiēdo a los Moros de Marbella, ciudad maritima, q̄ se diessen, fueron muy contentos de hazer, respondiēdo le con Mahomad Abē Aza su alguazil mayor. El Rey determinó de yr en persona a la entrega, y por guiar el exercito, por caminos menos fragosos, como fuesse rodeado por An- tequera, recibió otra carta, pidiendo le algunas nueuas cōdicionēs: pero con la mayor parte d'el exercito, llegado a Marbella, se le dió por funio, dexando yr a los vnos a Africa, y a los otros a otras partes, y encomendó la tenēcia de aquella ciu- dad a Dō Pedro de Villandrado, cōde de Ribadeo. Luego Mōte Mayor y otros pueblos de la comarca de Maruella se dieron al Rey, el qual sintiēdo falta de mantenimietos en el exercito, por no poder acudir la armada por tēporales cō- trarios: cō vituallas, se retiró, dando vista a Malaga. Cuyos vezinos, y los de mas Moros de presidio, aunque sabida la falta de las vituallas, procuraron de hazer algun daño a la auanguardia, era tan grande el temor q̄ tenian al exercito Chri- stiano, que se estimaua, que luego se dieran, si los cercaran: pero por la falta de las vituallas, y grande cansacio de la gente, differiendo se esto a otro tiempo, tomaron a los prados de Antequera, donde hallarōn muchas vituallas, que la Reyna auia embiado, y pasado a la villa de la Ramba, tuuo alli el Rey la fiesta de Sant Iuan, y luego boluió a Cordoba, donde fue recibido con grande fiesta y processiones d'el clero, pueblo y corte, y de la Reyna, Principe y infantas, y muchos embaxadores. En señal d'el triūpho catholico de las victorias alcan- çadas, el Rey lleuaua adelante todos los Christianos que auia sacado de cautiu-

rio, cuyos fuertes hierros de prisiones, embiando a la ciudad de Toledo, fuerō colgados en las paredes exteriores d'el monesterio de Sant Iuan de los Reyes, donde parecen hasta nuestros tiempos.

DESPEDIDAS muchas gentes, y pagado se les el deuido sueldo, los Reyes dieron auiso al Papa Inocencio octauo, y al sacro colegio de los Cardenales, de las grandes victorias auidas, y d'el proposito firme q̄ tenían de continuar aquella santa guerra. Para cuya prosecucion, por el Pontifice les fue otorgada nueva cruzada, y subsidio sobre las yglesias, que por el Cardenal d'España fue moderado en cient mil Florines d'el cuño de Aragón. Para mejor conseruacion de lo conquistado, embiaron a Iuan de Torres, cauallero de la casa d'el Rey, y al licenciado de la Fuente, alcalde de corte, a diuidir a los nuevos vezinos tierras y haciendas en lo que en este año se ganó, y los presidios ordinarios de las fronteras se trasladaron veynte leguas mas adentro. Algunos mareantes, gente sin consciencia, que con seguro de los Reyes pasaron a Africa a muchos Moros, les auian robado algunas haciendas, y en esta causa tomó informacion el licenciado de la Fuente, y cobrando todo, pasó a Africa. Donde pidiendo seguro, para hazer las restituciones, fue le respondido, que la grandeza de su Reyno daua seguro a sus subditos. Entonces no obstante, q̄ algunos erā de parecer, que no se deuia confiar de los Moros, entró el licenciado en la tierra, deziendo, que nunca Dios permitiese, que la virtud de los Reyes sus señores, que los Moros Africanos hazian tan cierta y segura, su miedo la hiziese dudosa, y restituyó a los Moros sus haciendas, siendo guardada la palabra Real. En los vltimos dias de la guerra d' este año, los d'el presidio de Alhama, corriendo la tierra hasta cerca de Granada, cogieron grande caualgada de ganado; y por estar el poder de los Moros en Malaga, boluendo descuidados, toparon de improuiso con el Rey de Granada, q̄ de Malaga, sin saber d' esto, boluia para Granada, de lo qual los Christianos vuieron tanto temor, que desamparada la presa, echado a huyr, fueron seguidos, hasta los muros de Alhama, recibiendo mucho daño.

No queriendo los Reyes, que los dias restantes d' este año passassen en ociosidad, tornarō a juntar muchas gētes de la Andaluzia, y Estremadura, y lo reducido d'el marquesado de Villena, y aunque vnos erā de parecer, que se assidiasse Yllora, y otros Montefrio: el consejo d'el conde de Cabra, q̄ en Baena estaua, pudo tanto, que los Reyes resoluiendo se en no cercar a ningun pueblo d' estos, sino a Moclin, embiaron adelante al mesmo conde y a Martin Alonso de Cordoba, señor de la casa de Montemayor, y a otros capitanes. A los quales seguia con quatro mil cauallos, y otra mucha gēte el maestro de Calatraua, y el conde de Buendia, y otros caualleros, y luego con los de mas, seguiendo el Rey pasó la Reyna con la corte a Baena. Las gētes d'el cōde de Cabra, caminarō de noche, y como llegassen antes d'el dia cerca de Moclin, dierō en vnas albarradas, dōde estauan veynte mil Moros de pie y de cauallo d'el Rey Moro, q̄ a Moclin auia venido, los quales pensando, que los Christianos eran mas, echando a huyr, no fuerō seguidos, por lo qual tornado sobre ellos, y conosciendo ser pocos los Christianos, cargarō de tal manera, q̄ los Christianos turbados cō el caso repētino, se pusieron en huyda. En este repētino encuentro, el cōde fue vécido y herido en la mano de vna bala de escopeta, y a su cauallo dierō quatro lacedas, y fue muerto su hermano Don Gōçalo de Cordoba: pero los Moros q̄ en el seguimieto yuā, topando cō el maestro de Calatraua, y el cōde de Buendia, boluierō presto las espaldas. El Rey supo esta nueua en la Fuente d'el Rey, a tres leguas de Moclin, y

recibiēdo enojo, se detuuo a tomar cōsejo, y despues de diuersos pareceres, q̄ a la Reyna, q̄ no menos sentida estaua, se embiarō a consultar, fue determinado por ella, q̄ Alhama, para dōde el Cardenal d'España ofrecia lo necesario, fuesse bastecida, y se cercassen Cābil y Alhabar a tres leguas de Yaē. A cuya ciudad la Reyna con este acuerdo viniendo, el marques de Caliz con la auanguardia se acercó a los castillos, que como fortalezas tan cercanas a Yaen auian sido siempre muy guardadas por los Reyes de Granada, y la artilleria siendo con muy grande dificultad llevada, fueron ambas fortalezas rendidas, por el daño que les hazia, y los Moros, pasando con sus personas y haciendas a Granada, dió la Reyna ambas fortalezas a la ciudad de Yaen. En la qual acordaron los Reyes y el maestro de Santiago, de bastecer a Alhama con quatro mil rocines, y cinco mil infantes. Estādo en el presidio de Alhama, el clauero de Calatraua, vn Moro de la villa de Calea, que es a dos leguas de Alhama tuuo tratos cō el clauero, ofreciendo le de dar facil entrada en el pueblo, y aunque al principio se recató el clauero, temiendo ser trato doble, quādo conosció lo contrario, fue vna noche sobre el pueblo, de cuyos muros, otro hermano d'el Moro, que también era en el trato, echando vn cordel, subieron las escaleras, y despues de mucha resistencia, tomando el pueblo, fueron puestos sus Moros en seruidūbre.

CAPITULO XXIX.

D'el nacimiento de la infanta Doña Cathalina, y orden que dieron en las cosas de los pleytos, y buelta de Ramiro Nuñez de Guzman para Castilla, y embaxadores que los Reyes embiaron a Ytalia, y desobediencias d'el conde de Lemos, y toma de Loxa y Yllora.

EC H A S estas cosas, y proueyda la villa de Calea de todo lo necesario, los Reyes vinieron con el Principe Don Iuā, y con las infantas a la villa de Alcalá de Henares, donde en quinze de Deziēbre, dia Iueves d' este año la Reyna parió a la infanta Doña Cathalina, su hija quarta, q̄ fue esposa de Eduardo, Principe de Gaules, eredero de Ynglaterra, y despues muger de su hermano Hérique, octauo d' este nombre, Rey de Ynglaterra, de quien adelante se hablará. Los alcaldes de corte, exerciendo justicia en esta villa, el Cardenal d'España, Arçobispo de Toledo, cuya era, se sintio, pareciendo le, ser quebrantada su jurisdiccion, y respondiendola Reyna ser suya la suprema jurisdiccion en todos los reynos, fue comprometido el negocio, en cinco d'el consejo, que la Reyna nombró, y cinco canonigos de Toledo, q̄ el Cardenal señaló, aunque por los muchos negocios, que los d'el consejo tenían, quedó la cosa indecisa, por q̄ no tardó la corte en fallir de Alcalá. En esta sazón por ser muchos los negocios de litigantes, q̄ a la corte ocurrían, fue mandado, que los pleytos se remetessen a la cancelleria de Valladolid, dōde fue puesto por presidente Don Alonso de Fonseca, Arçobispo de Santiago, con ocho doctores d'el consejo. En todo este tiempo Ramiro Nuñez de Guzman, señor de Toral residia en Portugal, despues que el conde de Feria le pasó alla, segū queda escripto, y siempre el Rey de Portugal le honrró mucho, y por auisos que cada dia tenia de Castilla de deudos y amigos que le escriuian, entendiendo, que no obstante ser muerto el almirante Don Alonso Henriquez, el perdon de los Reyes y reconciliación d'el almirante Dō Fadrique yuā muy a la larga, vino a tal ymaginacion, q̄ boluendo a los pensamientos primeros, dize aquel auctor Latino, antes en su lugar citado, q̄ propuso, de matar al almirante. Para executar lo, saliendo de la corte de Portugal, vino a la villa de Bragança, a dar orden en ello, y refiere este auctor, que el almirante siendo sabidor de

sus designos, hizo venir a Valladolid a Doña Maria Oforio, madre de Ramiro Nuñez, y que allí despues de algunas lagrimas de ambos, se ofreció en el monasterio de Sant Pablo, donde fueron sus vistas, de interceder con los Reyes en el perdon de Ramiro Nuñez, con que de Bragança tornasse a la corte de Portugal, Doña Maria Oforio, siendo d'ello muy contenta, escriuió al hijo, todo lo que auia pasado, y el boluendo luego a la corte de Portugal, ella fue a Alcalá de Henares a los Reyes, donde despues de largo tiempo alcançó, que ella fuese la depositaria de los bienes d'el hijo, y que boluiesse a Castilla, a poder d'el conde de Feria. Con esto, auida licencia d'el Rey de Portugal, tornó Ramiro Nuñez a Castilla en principio d'el año seguíete, a poder d'el conde de Feria, donde estuuó tres años, hasta que sus negocios se concluyeron. Al cabo a instancia d'el conde de Luna su suegro obtuuó, q los bienes se le restituyessen, y pudiesse yr a casar con su esposa, con que no entrasse en sus tierras, hasta que fuese la voluntad de los Reyes, y así pudo venir a Leon por el mes de Abril d'el año de ochenta y nueue, a cabo de ocho años que sus diferencias tuuieron principio. Despues los Reyes le dieron licencia para entrar en sus tierras: pero toda via se le mandó, que de Ducro a esta parte no passasse en toda su vida, y este remate vuieron sus cosas.

EL Papa Inocencio y Don Fernando Rey de Napoles, mediante sus embaxadores, dieron a los Reyes grandes quejas el vno d'el otro, por lo qual los Reyes embiádo a Ytalia por sus embaxadores a Don Ynigo Lopez de Médoça, conde de Tendilla, y al doctor Iuan de Medina d'el consejo, q despues fue Obispo de Astorga, se dió el conde tal diligencia, q al Papa y al Rey de Napoles, q se hazian guerra, puso en toda conformidad, y los embaxadores en pleno cónsistorio dieron de parte de los Reyes sus señores la deuida y santa obediencia al Papa. En semejantes y tan catholicas guerras y negocios, y en castigar a muchos cōuersos apostatas, especialmente de la ciudad de Toledo, q judayzaua, gastaron los Catholicos Reyes este año, que fue de muchas aguas. Venido el seguíete de mil y quatrocientos y ochenta y seys, los Reyes vinieron a Medina d'el Campo con proposito de castigar a Don Rodrigo Oforio, conde de Lemos, q quebrantando las treguas, que el Rey auia puesto entre el y el conde de Benaunte, auia tomado a Ponferrada, echando de la tenencia a Jorge de Abendaño, alcaide d'el Rey. El qual de Medina d'el Campo, embiando le a mandar, que pareciesse ante el, a dar razon de los crímenes y excessos, que auia transgredido, no osó venir a corte, antes añadiendo mal a mal, se hizo desobediente y rebelde, cometiendo otros robos y violencias, por lo qual la Reyna, no pudiendo yr a Galizia en persona, por causa de la guerra de Granada, dió el cargo d'este negocio al conde de Benaunte, para poner se por fronterero de Ponferrada, a refrenar la temeridad y insolencias d'el conde. Con esto fallieron los Reyes de Medina, y fueron a Toledo, y auiedo ordenado algunos negocios, tocantes a aquella ciudad, passaron a Cordoba. La qual se comencó a hinchar de gentes de milicia, que venian a la fanta guerra, hasta de las prouincias de Guipuzcoa, Alaua y Vizcaya, Asturias y Galizia, y aun de Francia y Ynglaterra, de donde vino con cient flecheros y alguna caualleria el conde de Scalas, deudo d'el Rey Henrique septimo. Entre los grâdes de Castilla, el que llegó mas señalado y acompañado, fue Don Ynigo Lopez de Mendocça, duque d'el Infantazgo. Los Reyes auiedo juntado doze mil cauallos, y quarenta mil infantes combatientes, allende de seys mil acalderos, y treynta mil bestias de seruicio, y dos mil carros, y doblada ar-

tilleria que las otras vezes, y otras gentes de seruicio, fue tornada a assidiar la ciudad de Loxa, despues de grande consulta, que sobre ello vuo con los cauallos d'el consejo, cuyo parecer era, que no deuia cercar Loxa. Aunque fueron grandes las causas y razones, que para ello dieron, era la determinada voluntad de los Reyes cercar a Loxa. Donde quebrantando la fe a ellos dada, se auia encerrado con grande gente el Rey Chiquito Mahomad Boabdelin, auiendo assentado amistad con el Rey Muley Boabdelin su tio.

Los que con la auanguardia, que era de cinco mil de cauallo, y doze mil infantes, cuyos caudillos eran el maestre de Calatraua y el marques de Caliz, y los condes de Vreña y Cabra, y Don Alonso de Aguilar, y el adelantado Don Pedro Henriquez, se adelantaron al cerco, tuuieron con los Moros de la ciudad muy rezias escaramuças. Al cabo, siédo el Rey Mahomad descablado cō dos heridas, fueron encerrados los Moros en la ciudad, y sin bastar su resistencia, assentando el real cerca de la cuesta, llamada d'el santo Alboacé, llegado el Rey, fueron con tanta diligencia apretados, que ny los dentro podian casi salir fuera, ny los defuera se les podian entrar dentro. En esta sazón el duque d'el Infantazgo, siendo vn dia de guardia d'el campo, prendió a ciertos Moros, q de Granada venia, con intencion de entrar en Loxa, y sabiendo por su confesiõ, q el Rey Muley se aparejaua para socorrer al Rey Mahomad su sobrino, puso el Rey mayor custodia en los reales. Cuyas gētes teniedo memoria de la quiebra y lastima en el assidio pasado recibida, combatiéron animosamente los arrauales, siédo parte de los d'el cōbate los Yngleses: y los Moros por ofrecer se cō estraña voluntad a la muerte, haziendo grãdissima resistencia, tanto los Christianos mostraron mas esfuerço, por lo qual cō muchas muertes y grãde derramamiento de sangre de ambas partes, fueron a pura fuerza suya, y de la artilleria, ganados los arrauales, siédo de dos heridas descablado el conde Yngles. Sucedió en este cōbate, q vn Moro texedor, q en los arrauales biuia, estado en todo esto estruendo y furia, sin mudar semblate, ny alçar mano d'el telar, y siédo le dicho, q como los de mas haziã, se recogiesse a la ciudad, no solo no quiso hazer, diziédo, pues le faltauã amigos, q le reparasie, y Loxa q solia ser offensa de Christianos y defensa de Moros, era hecha sepultura de sus vezinos, y habitacion de los enemigos, queria mas morir a hierro, q ver se despues en hierros, mas aũ estado firme en esta barbara opiniõ, fue muerto en su telar. Ganados los arrauales, luego comencó la ciudad a ser batida con tanta furia de la mucha artilleria, q siendo las murallas rotas, molidas, y desportilladas en diuersas partes, los Moros, de quienes la artilleria mataua y descablaua muchos, perdieron el animo de poder se defender. A cuya causa tratado de conciertos de rediccion, pidieron, q el Rey Mahomad, que descablado se hallaua, fuese perdonado de la desobediencia pasada, y que dexando el titulo de Rey de Granada, se llamaria marques de Guadix, si dentro de seys meses la pudiesse auer, y si quisiesse, fuese en su mano biuir en las tierras de Granada y Castilla, o passar a Africa, y los Moros con sus haciendas, pudiesen hazer lo mesmo, en yr, o quedar. Con estas condiciones dando se la ciudad de Loxa, Lunes veynte y ocho de Mayo, y siédo puesto en su tenencia Don Aluaro de Luna, señor de Fuente Dueña, los Moros fueron a Granada, y hizieron grãdes processiones y alegrías en Cordoba, dõde estava la Reyna. La qual embio todos los ornatos necesarios a las yglesias, q se bendezia, y muchos dones al conde Yngles, al qual visitado el Rey, como le cõsolasse de la perdida y fealdad de los dos diētes, respodió, q daua gracias mortales a Dios, assi por ser u-

sitado d'el mayor Rey de la Christiandad, como por auer perdido dos dientes en seruicio de Dios nuestro Señor, que todos se los auia dado.

DE Loxa embiado el Rey adelante con quatro mil de cauallo y doze mil infantes al maestre de Santiago, y al marques de Caliz, fue cercada Yllora, villa fuerte y bié guarnecida a tres leguas de Granada, y luego acudiendo el cō el resto d'el exercito, se puso todo el real muy fortalecido, receládo, que los Moros lastimados de tãtas perdidas, como a los Christianos viesse tã cerca de Granada, dariã algun rebato impetuoso de gente desesperada, con que les causassen peligro, para cuyo mayor remedio se pusieron por el cãpo muchos descubridores en torres, atalayas y cerros, para que de todo vuisse auiso con tiẽpo. El duque d'el Infantazgo, auiendo suplicado al Rey por el combate de los arrauales, comenzando los a batir, como sus gentes, q̄ en galas y adereços auian excedido a todos los de mas, mostrassen alguna floxedad, dixo les, ser agora tiẽpo, de mostrar los fuertes y excediẽtes coraçones en pelea, como en los ricos jaezes lo auia hecho en los alardes y reseñas, por q̄ doblada nota y macula seria, si el animo q̄ tuuieron para gastar, no correspondiẽsse con el pelear, en ocasiones de preferir la honrra a la vida. Cō estas y otras razones persuasivas, assi hizierõ los d'el duque y cōde de Cabra, y de otros algunos caualleros, q̄ quitãdo a los Moros los arrauales, les fue forçado recoger se a la villa. A la qual disparãdo mucha artilleria, fuerõ las murallas y torres tã atormetadas y tãtas cascas derribadas, q̄ los Moros antes temiẽdo de ser muertos de los enemigos, q̄ socorridos de los amigos, separarõ atonitos, y tan turbados, q̄ luego dieron la villa, saluãdo sus personas y haciendas, excepto las armas. El Rey dando la tenencia de Yllora a Don Gonçalo Hernandez de Cordoba, de quien adelante en diuersas partes se hablarã, hermano de Don Alonso de Aguilar, caminõ contra la villa de Moclin.

CAPITULO XXX.

De la toma de Moclin, y rendicion de Montefrio y Colomera, y orden que dieron los Reyes en las cosas d'el conde de Lemos, y reyno de Galizia, y como intentõ Christoual Colõn el descubrimiento de las Indias.

LA Reyna auiendo venido a ruego d'el Rey a Loxa, tomõ el camino d'el exercito, y falliẽdo le el Rey a recibir, fue grãde la alegria de todo el exercito, quando la vieron, y los Reyes fuerõ sobre Moclin, que si los años antes era bié fuerte y torreada, lo era agora mucho mas, desde la vista d'el año passado, q̄ el cōde de Cabra fue alli desbaratado. Los artilleros poniendo grande diligencia, era tanta la artilleria, q̄ se disparaua contra la villa, que los Moros se vieron con mucho cuidado, el qual se les doblõ con vna vala grande de ciertas cõficiones y artificios de fuego, q̄ bolando en el ayre con grandes llamas y cõtellas de fuego, tiõ en la torre, dõde los Moros tenia la poluora. La qual encẽdida de aquellas llamas, de tal manera cayõ la torre, no sin misterio diuino, q̄ los Moros desmayãdo mucho mas cõ la falta de la poluora, se rãdieron, sacãdo libres a sus personas y bienes, cõ los quales fuerõ a Granada. Con la ganada de Moclin, los Reyes embiarõ las gẽtes de Seuilla, Xerez y Carmona sobre la villa de Montefrio, y en tanto q̄ esta villa se cõbatia, el Rey cõ acuerdo d'el maestre de Sãtiago y duque d'el Infantazgo y marqueses de Villena y Caliz, fue a talar las comarcas y huertas de Granada. Cuyos Moros falliendo a la resistencia, vuo diuersas peleas y muertes en escaramuças, que en muchas partes trauaron los Moros, q̄ con mil y quiniẽtos de cauallo, auia fallido de la ciudad, a la qual auiẽdo talado sus cõtornos, boluiõ el Rey cerca de Moclin. A dõde le vinieron los alcaydes de las villas de Montefrio y Colomera, a dar se le apar-

a partido, el qual concertãdo, fueron los Moros a Granada con sus haciendas, excepto armas y vituallas. Los Reyes poniendo buenos presidios y alcaydes en todos estos pueblos, y municiones y vituallas, y todo lo necessãrio, dexarõ por capitã general a Don Fadrique de Toledo, hijo de Don Garcilopez de Toledo, duque de Alua, y boluiõ la Reyna a Cordoba, quedando el Rey, acabãdo de bien bastecer los pueblos, lo qual auiendo hecho, vino a Cordoba, lleno de gloria y catholico triumpho, y siendo recibido con muchas processiones y alegrias, se ocupõ luego en dar ordẽ en las cosas de la guerra d'el año venidero. La armada d'el estrecho, donde andauã el capitã Arriaran y Martir Diaz de Nieua y Antonio Beltran, no solo impedia, que ningunas vituallas, gentes, armas, ny caualleros passassen de Africa a Granada, mas aun el nauio, ò zabra que parecia, era luego cogido, y a vezes corrian las marinas Africanas, haziendo saltos en las riberas d'el estrecho, a fuera, y dentro. Por ser esta guerra tan santa y en augmento de la religion Christiana, el Papa tornõ a conceder decima sobre los prouentos ecclesiasticos, y muchas personas, a quienes los Reyes pedian dineros prestados, no solo dauan, mas aun otros a quienes no se los pedian, hazian de proprio y catholico motu lo mesmo.

CONCLUYDA estas cosas, los Reyes veniendo al reyno de Leon, y a la villa de Benaunte, hizieron venir a muchos Gallegos, y embiando tambien a mandar al conde de Lemos, que lo mesmo hiziesse, les falliõ a los palacios de Valduerna, y dando desculpas de lo passado, cuyas ocasiones y causas cargõ al conde de Benaunte, pidiõ humildemente perdon. El qual por su humildad y intercession de los grãdes, que presentes se hallauan, le fue concedido, mãdãdo le, que en ciertos años no entrasse en Galizia, y pagasse el sueldo de la gẽte que el Rey auia tenido, confrontando la villa de Ponferrada, la qual tomando la Reyna para la corona Real, y tambien a Sarria y Castro Real, diõ a las tias d'el conde cierta suma de dineros para sus casamientos. Ordenadas estas y otras cosas, los Reyes visitaron la yglesia d'el Apostol Santiago, en cuya ciudad, edificaron vn insigne hospital, para acõger a los pobres y peregrinos, y auiendo a la santa yglesia dado muchos dones, anduieron por el reyno de Galizia, deshaziendo muchas tyrantias y robos, y libertando las yglesias y monesterios, cuyas rãtas muchos caualleros lleuauã, haziendo de la fuerça derecho, y hizierõ otras justicias. Para cuya mejor execucion, poniẽdo vn tribunal de quatro oydores, que fue principio de la Real audiencia de Galizia, dexaron por Virrey y gouernador a Dõ Diego Lopez de Haro, q̄ antes lo era. Por que la tierra quedasse mas quieta, no solo arrasaron muchas fortalezas, mas aun traxieron consigo muchos sediciosos caualleros, para q̄ sus fuerças empleassen en la santa guerra de Granada. Bultos los Reyes a Benaunte, fueron festejados altamente d'el conde de Benaunte, y passãdo a Salamanca, tuuieron alli el resto d'el año. En cuyo fin el corregidor de Trugillo prendiendo por cierto crimẽ a vn hõbre de corona, y no lo remitiendo tan presto, ciertos deudos d'el reo, tomando vna cruz, de tal manera alborotaron la ciudad, deziendo, q̄ la santa Fe se yua a perder, q̄ los vezinos causando comocion, hizieron por fuerça soltar el preso. D'esto siẽdo los Reyes auisados, embiaron ciertos juezes con mano armada, y hizieron grandes justicias y muertes, mediante tela de juyzio.

EN este mesmo año, vn hõbre, de nacion Ytaliano, llamado Christoual Colõ, natural de Cugurco, ò Nerui, aldea de Genoua, vino a la corte de los Reyes, preferiẽdo se de descubrir en la parte d'el Oceano Occidẽtal tierras incognitas y gran-

y grandes riquezas. Siendo Christoual Colon hombre auifado y pratico en la arte de la nauegaciõ, y biuiendo de hazer cartas de nauegar, casó en la ysla de Madera, adonde vna nao Vizcayna, o segun otros Andaluzia, o Portuguesa auia los años passados aportado, auiendo con tormenta y tiempos contrarios descubierta parte de las tierras, que agora dezimos Indias Occidentales, o Nueuo mundo. El piloto y tres o quatro compañeros, que con el venian, no tardando en morir, reuelaron lo que auian visto a su huestped Christoual Colon. El qual alegre con tan deseado auiso, procuró, primero con Don Iuan, ya nombrado, Rey de Portugal, y despues con Hérique septimo, Rey de Ynglaterra, y luego con Don Henrique de Guzman, duque de Medina Sidonia, y despues con Don Luys de la Cerda, duque de Medina Celi, que tenía buenos puertos, que le ayudassen al descubrimiento d'estas nueuas tierras. Los dos Reyes y los duques, teniendo a Colon por Ytaliano burlador, y no queriendo condescender a sus ruegos y instacias, vino, por vltimo remedio, en este año a la corte de Castilla, con cartas de fray Iuan Perez de Marchena, de la orden de Sant Francisco, grande humanista, morador en la casa de la Rauda, para Don fray Hernando de Talauera Obispo de Auila, cõfessor de la Reyna. Tampoco hallando en la corte de Castilla, el acogimiento que deseaua, por andar los Reyes muy ocupados en la guerra de Granada, y no dar credito a las palabras de Christoual Colon, que ofrecia mas de lo q̄ sabia, y no tanto como auia, si Alfonso de Quintanilla no le viera acogido en su posada, y ayudado le en la costa, se viera en desesperacion. Dios, que no permitia, que tanto seruicio suyo se ocultasse mas, ordenó, que por medio de Alfonso de Quintanilla, alcançando cabida con el Cardenal d'España, y despues con otros priuados de los Reyes, comencaron a oyr y escucharle los Reyes, y dar alguna esperança, que acabada la guerra de Granada, se daria orden en su demanda. Con esto animando se Colon, trabajaua siempre que podia, en adelantar su empresa, y dar fin a sus deseos; aunque en los seys años siguientes no lo pudo hazer, y lo que sucedió, diremos adelante en su lugar. Aroueuchó mucho la grande constancia y firmeza d'este varon, el qual fue grande sufridor de trabajos, duro de condicion, muy enojadizo, de buena estatura, y grandes miembros, y la color bermeja, llena de pecas, y carilungo.

CAPITULO XXXI.

De la justicia que los Reyes administrauan, y fauor que dauan al Rey Chiquito, y potentissimo exercito que congregaron, y toma de Velezmalaga, y rendicion de Bentomez y Comares.



Los Reyes Don Fernando y Doña Ysabel, estando en la ciudad de Salamanca, lleuaron a su proprio palacio, que era la casa d'el Obispo, la cancelleria de Valladolid, para reconocer ocularmente el modo de la expedicion de los pleytos, por quejas que de lo contrario auian tenido, ocupando se en estas y otras cosas d'el seruicio de Dios y bien de los reynos en el resto d'este año, dando en todo santo exemplo a los Reyes sus sucesores. Venido el año siguiente de mil y quatrociētos y ochenta y siete, sabiendo los Reyes, que el mariscal Dõ Pedro de Ayala, señor de Ampudia y Saluatierra de Alaua, auia hecho degollar a vn escriuano, vasallo suyo, por auer dado a Doña Maria su madre vna escriptura d'el testamento d'el padre, hizieron prender al mariscal, y confiscar le los bienes, siendo grãdes los daños, que a sus tierras resultaron d'esto. Traydo el mariscal a la corte, el condestable con cuya

nieta, hija d'el conde de Mirada estaua casado el mariscal, fallió de la corte, deziendo, que en justicia de deudo rã cercano no queria ser presente, pero la Reyna hizo boluer al condestable, asegurandole de pena de muerte y mutilacion de miembro. Lo de mas tocante a las diferencias de entre madre y hijo, remitieron al consejo. Hizieron tambien, que el duque de Alua restituyesse al conde de Miranda su villa de Miranda. Remitieron tambien al consejo, la diferencia que auia sobre el cõdado de Niebla, entre el duque de Medina Sidonia, y el cõde de Alua de Liste, pidiendo el conde el estado al duque, deziendo pertenecerle por su madre. Este litigio aun dura hasta nuestros dias, sin cõcluyrse. Para la guerra d'este año hizieron muchas preuenciones en Andaluzia, y tambien en Guipuzcoa, Vizcaya, Alaua, Asturias y Galizia, para q̄ los pueblos, caualleros y escuderos d'estas tierras, embiassē a Cordoba mucha infanteria para los veynte y cinco de Março. Auia en el señorio de Vizcaya en esta sazõ algunas alteraciones, maltratando a los oficiales d'el Rey, por ser les quebrantados algunos priuilegios, por lo qual embiaron alla al licenciado Garci Lopez de Chincilla, d'el consejo, el qual hechas algunas justicias, y reformado la tierra, aunque trabajó que alomenos a los Obispos sus diocesanos dexassen entrar en la visita pastoral, no lo pudo acabar, deziendo ser contra sus priuilegios.

DURANTE estas cosas, Mahomad Rey de Granada, padeciendo muchos trabajos con el Rey Muley su tio, que de la mayor parte d'el reyno, y de la ciudad de Granada estaua apoderado, aunque Iuan de Benauides, que tenia la tenencia de Lorca, y Don Fadrique de Toledo, que estaua por general de los pueblos nueuamente en los contornos de Granada conquistados, le fauorecia, como en la historia de Granada se referirã, vióse en hartas guerras y muertes de gentes de ambos Reyes. El tiempo de la guerra llegado, acudieron a Cordoba de todos los reynos de Castilla, y de los de Aragon y Sicilia tantas gētes, que la caualleria llegaua a veynte mil hombres de armas y ginetes, y la infanteria a cinquenta mil, siendo los principales señores de Castilla, que en persona vinieron los maestres de Santiago y Alcantara, y el duque de Nagera, y los marqueses de Caliz y Villena, y los condes de Benauente, Vreña, Cabra, Oropesa, Feria, Cifuentes, Osorno, Medellin y Ribadeo, y los adelantados de la Andaluzia y Murcia, y Don Alonso de Aguilar, y el clauero de Calatraua, y otros caualleros de mucha cuenta. Los que embiaron gentes, fuerõ el Cardenal d'España, y el Arçobispo de Seuilla, y los Obispos de Burgos y Cuenca, y los duques de Medina Sidonia, Alua, Plasencia, Medina Celi y Alburquerque, y el mestre de Calatraua, y los marqueses de Astorga y Aguilar, y los cõdes de Castro, Cruña, Sant Esteuan, Mirada, Nieua, Priego, Fuenfalida, Alua de Liste, Monteagudo, y el condestable, y los comendadores mayores de Calatraua, y Leon, y otros caualleros de mucho estado y valor. Entre los Aragoneses vino Don Philipe de Navarra mestre de Montesa, sobrino d'el Rey, hijo natural de Don Carlos, Principe que fue de Viana, hermano mayor d'el Rey, y Don Luys de Borja, duque de Gandia, y otros muchos caualleros Aragoneses, Cathalanes, Valencianos, y Sicilianos, Sardos, y de las otras yslas y prouincias de la corona de Aragon. Despues que en consejo vuo en Cordoba diferentes pareceres, sobre si primero cercarian a Malaga, o Velezmalaga, determinando el Rey de aslidiar antes a Velezmalaga, partió de Cordoba, Sabado siete de Abril, y caminó con muchas aguas y lugares asperos, hasta que en diez y nueue d'este mes llegado sobre Velezmalaga, para mayor seguridad d'el exercito mandando a

cierta infanteria tomar vn cerro, fallieron de la ciudad los Moros de repente, y echando de aquel puesto a los Christianos, el Rey, que de solas vnas coraças y su espada se hallaua armado, arremetió con grande peligro de su persona Real a los Moros, que tirauan muchas faetas y escopetas. Con esto aunque los suyos cobrando grande animo, hizieron huyr a los Moros a la ciudad, y a todos era este hecho grande documeto d'el animo d'el Rey, fue le suplicado, no hiziesse por ninguna ocasion tal cosa, por los muchos inconuenientes y males que d'esto le representaron, seguirse.

EN el dia siguiente siendo los arrauales de Velezmalaga combatidos, estuuieron los Moros tan rezios, que en seys horas no pudierō los Christianos ganar vn palmo de tierra, pero siendo despues socorridos d'el duque de Nagera y conde de Benauente, fueron tomados los arrauales, a costa de mucha sangre de ambas partes, cō muerte de Nuño d'el Aguila y Dō Martin de Acuña, y heridos Don Carlos de Gueuara y Garci Lafo de la Vega y Fernando de Vega y Iuan de Merlo. Despues fueron puestas estancias contra la ciudad, que aun para batir, no era llegada la artilleria. El Rey conociendo las assechanças y cautelas ordinarias de los Moros, no solo puso el real a mucha custodia, mas aun los caminos, cerros, valles y comarcas, de cuyas montañas cada dia baxauan a dar rebatos, y tambien fueron publicados muchos edictos de cosas fantásticas y muy necessarias a la arte militar. Los Moros de las sierras de aquel territorio, juntandose en grande numero, pensaron hazer vn hecho señalado, sino fueran puestos en huyda por el comendador mayor de Leon y clauero de Calatraua. Por otra parte el Rey Muley, despues que juntó a importunacion de los alfaquies y Moros viejos de Granada muchos Moros de pie y cauallo, vino por sierras y lugares asperos, hasta acercarse al real de los Christianos a la villa de Bentomiz, de donde embiando muchos Moros contra el maestre de Alcantara y otras muchas gentes que caminauan con la artilleria, embió tambien el Rey a la defensa al comendador mayor de Leon, a cuya causa el Rey Moro, haziendo boluer a los suyos, comiençó aquella tarde a baxar en grande orden la sierra, con intento de dar batalla, y socorrer la ciudad, o morir. Este negocio no solo al Rey y a los grandes puso en cuydado muy grande, pero a mucha gente turbó, y aun a alguna assombró, y a muchos dió mayor esfuerço. Por estas cosas el Rey dando prudente orden en todos los negocios, no pequeño animo causó a los de la auanguardia Dō Diego Hurtado de Mendoza, que cō las gentes d'el Cardenal d'España su hermano se anticipó animosamente a recibir a los Moros. Los quales, visto el grande concierto, en que los Christianos les aguardauan, venida la mañana siguiente, echaron a huyr vergonçosamente, dexando las armas, por correr mas libres.

No por esto el Rey se descuydó, mas antes recelando, que poruentura seria alguna cautelosa huyda, aunque no lo fue, puso mayores guardas al real, y a su persona, mandando, que todos estuuiessen de noche y de dia muy sobre auiso y con grãde recato y cuydado. D'esta venida tã infrutifera, no solo perdió este Principe Moro mucha reputacion, mas aun ala ciudad de Granada, cuyos Moros viendo su pusillanimo hecho, tomarō por Rey a su sobrino el Rey Mahomad. Al qual los Reyes cōcedieron treguas y fauor de gentes, y aun licencia de poder contratar sus Moros en tierra de Christianos, y facar vituallas y todo lo necessario, excepto armas, y le dieron otros muchos fauores. En esta fazon los

los Moros de Velezmalaga, viendo la huyda de su Rey, y conosciendo, que llegaua a los reales la artilleria, començaron a auer tanto temor, que sin esperar a vn solo golpe, trataron, mediante el conde de Cifuentes, los partidos de rendirse. Los quales siendo concertados, de facar libres sus personas y haziendas, excepto armas y vituallas, y de yr a Africa, o adonde mas fuesse su voluntad, o poder biuir en tierras de Christianos, fue rendida la ciudad de Velezmalaga, en veynte y siete de Abril, dia Viernes fiesta de Sanct Anastasio Papa. A su exemplo, luego hizo lo mesmo la villa de Bentomiz, cuya tenencia dió el Rey a vn capitan, llamado Pedro Nauarro, de quien adelante se hablará, que de vn pobre moço, que se platica por tradicion, auer sido marinero, aunque hidalgo, vino despues a señalarse tanto en las guerras d'España y Napoles y otras partes de Ytalia, y tambien Africa, que subió a titulo de conde de Albetto, y ser de los mas señalados varones, que en su tiempo en la arte militar vuo en Europa. Por solo el mandado d'el Rey, sin probar armas, no solo se dió Bentomiz, mas la villa de Comares y otras muchas, con grande numero de lugares y castillos de las Alpuxarras y otras partes, que embiando sus alfaquies y alguaziles, se pusieron en la obediencia de los Reyes, pagando los tributos y pechos, que a los Reyes Moros solian dar, y con otras condiciones, que al Rey pareció necessarias, para se assegurar d'esta inconstante gente, que auia de quedar en su vana religion. La tenencia de Velezmalaga dió el Rey al comendador mayor Don Gutierre de Cardenas, su contador mayor.

CAPITULO XXXII.

De la descripcion de Malaga, y repartimiento d'el asidio suyo, y presente que el Rey de Romanos embió a los Reyes, y venida de la Reyna al real, y como el Rey de Tremecen obtuuo su amistad.

COMADA la ciudad de Velezmalaga, el Rey Don Fernando partió luego, contra la de Malaga, a cuyos alcaydes embiando a mandar, que assegurando sus personas y haziendas, rendiesse la ciudad, respondierō, no auerles su Rey dado la ciudad para entregar al Rey de Castilla, sino para defenderla, como veria. Vista por el Rey la respuesta de los alcaydes, que con grandes presidios de Moros naturales d'el reyno, y muchos otros Gomeres Africanos, y municiones, y todo lo necessario a la defensa estauan, y conosciendo la grande fortaleza de la ciudad, aunque vuo en el consejo diferentes opiniones, sobre si la cercarian, o con la guerra que los pueblos circunuezinos le harian, seria mejor dexar, a que sin asidio con el tiempo viniesse a rendir, resoluiendose el Rey en el cerco, fue en diez y siete de Mayo, dia lueues, assidiada por mar y tierra. El assiento d'esta ciudad es en sitio llano en la ribera d'el mar, el qual con su playa buena, medianamente segura, bate la muralla, que era bien torreada, y muy fuerte para este tiempo con dos castillos, el vno, llamado Alcaçaua, puesto en vn cerro alto, y bien torreado y fuerte, de donde por medio de dos fuertes y altas murallas, que de la vna a la otra ay seys passos de distancia, suben a la otra fortaleza, llamada Gibralfaro, que está en la fumidad y altura d'el dicho cerro, de tal manera, q̄ esta ciudad siendo fuerte por natura y arte, y grande presidio de gentes, se hallaua con animo de defenderse. Para la buena y segura comodidad de assentar los reales, era necessario tomar vn cerro, puesto entre la fortaleza de Gibralfaro y vna sierra alta, que

despues de muy grandes peleas y escaramuças, y terrible resistencia que hizieron los Moros, que mostrauan, no darseles nada por ser muertos, a trueco de matar Christianos, fue tomada por los d'el real, auiendo con harta dificultad peleado muchas horas con la porfia grande de los Moros, que caro vendieron aquel cerro, que está a dos tiros de ballesta de Gibralfaro. Allí fueron puestos quatorze mil infantes, y dos mil y quinientos de cauallo, encomendados al marques de Caliz. En el dia siguiente fueron repartidas las estancias, assignando por primera la d'el marques de Caliz, con quien estauan Don Gutierre de Soto Mayor, Don Aluaro Baçan, Fernando de Vega, y el prouisor de Villa Franca, Don Pedro Vaca y Garci Brauo, alcaydede Atiença, y otros capitanes y caualleros, especialmente Carlos de Arellano, Hernan Carrillo, Don Francisco de Bouadilla, Don Diego Lopez de Ayala, Jorge de Veteta, alcajde de Soria, y Miguel de Assa, y otros muchos. Despues estauan rodeando la ciudad, diuididos por sus estancias, Don Diego Fernandez de Cordoba, alcajde de los Donzeles, y con el las gentes de los duques de Alburquerque y Medina Sidonia. Luego el conde de Cifuentes con las gentes de Seuilla, y despues Don Lorenço Suarez de Figueroa, conde de Feria, y luego Don Gutierre de Padilla, clauero de Calatraua, y las gētes de Ecija, y las d'el conde de Benauente, y luego las de Pero Carrillo de Albornoz y d'el Arçobispo de Seuilla. Despues se seguian las gentes d'el conde de Vreña, y las de Don Alonso de Aguilar, y despues las d'el duque de Nagera y de Fernan Duque, y despues las de Don Fadrique de Toledo, y Iuan Aluarez, y Alonso Oforio. Luego seguia Don Diego Hurtado de Mendoça con las gentes d'el Cardenal su hermano, y el conde de Cabra, y el comendador mayor de Leon, y las gētes de Cordoba, y despues las de Don Garci Lopez de Padilla, maestre de Calatraua, y Don Antonio de Fonseca, y Antonio de Aguilar, y despues las de Don Alonso de Cardenas, maestre de Sanctiago, y las de Don Luys Fernandez Puerto Carrero, señor de Palma, y de otros señores y caualleros, en especial las de Don Iuan de Estuñiga, maestre de Alcantara.

ASSIDIADA Malaga, los Moros reconocierō la tienda d'el Rey, y tiradole con mucha artilleria, con desseo de matar a la persona Real, fue trasladada la tienda de tras de vn cerro. A la mesma fazon, comenzandose a plantar la artilleria, llegó de Flandes con dos nauios armados Don Ladron de Gueuara, embiado por Maximiliano, archiduque de Austria, Principe singular, q̄ con Madama Maria su muger, de quien adelate se hablará, auia sido duque de Borgoña y cōde de Flandes, y electo Rey de Romanos, futuro Emperador, hijo de Federico tercero d'este nōbre, que en estos dias imperaua. Este Principe Rey de Romanos, sabiendo, que los Reyes de Castilla andauan siempre ocupados en guerras tan santas les embió en estas naos, mucha artilleria de bronce, con grande numero barriles de poluora, y diuersas campanas para los pueblos, que se conquistauan, y otros instrumentos de guerra, y maestros para labrar estas cosas, y otras muchas, necessarias para la guerra, queriendo ser partcipe en la sancta guerra contra los infieles, y recuperacion de tierras, que nuestro Señor tenia, para que por diuina prouidencia, su Cefarea suceffion masculina, de linea primogenita gozassen los siglos futuros.

COMENÇADA la bateria, siendo acometidos los arrauales, con hartotrabajo y derramamiento de sangre fue ganada vna torre, y despues no con

con menos peligro defendido, por la yra mortal, con que los barbaros peleauan, sin cesar con grande hambre de carne Christiana. Algunos malos hombres d'el real, con desseo de boluer a sus casas, entendido, que en algunos barrios de la ciudad auia pestilencia, publicando, que la Reyna importunaua al Rey por cartas, q̄ alçasse el cerco: los Moros tomaron tal animo, de offender a los Christianos que por defengañar los, hizo venir al real a la Reyna, q̄ siendo cō suma alegria de todos recibida, embiaron los Reyes a mandara los Moros, q̄ defengañandose de sus pensamientos, se rendiesen, certificádolos, que la Reyna era venida, y de no alçar el cerco, hasta tomar la ciudad, a cuyo assidio muchos hidalgos y caualleros, sin ser llamados acudieron, mouidos con la yda de la Reyna. Los Moros ninguna respuesta dieron al mādato de los Reyes, mas antes mandando so graues penas, que ninguno hablasse con los Christianos en ningun tiempo de partido ny habla, ny sobre tal materia jamas entre si mesmos fuesen osados hablar, al que alguna vez se atreuia a assomar algo, luego matauan, poniendo en todas partes mayores presidios y fortallecimientos, con animo de defenderse hasta la muerte, a cuya causa el cerco de Malaga fallió largo y muy duro.

DE la estancia d'el marques de Caliz, se batió tan rezio el castillo de Gibralfaro, que siendole derribado mucha parte, acercó el marques su propia estancia, a tiro de piedra de la fortaleza, a la qual no dió lugar, que arremetiesen, recelando, que los Moros aurian hecho por dedentro grandes reparos. Los quales falliendo a la resistencia, por que el marques no permaneciesse en aquella estancia, trauaron tan rezia pelea, que viniendo hasta herir con alfanges y puñales, duró la escaramuça vna hora, con muerte d'el alcajde de Atiença, y de Yñigo Lopez de Medrano, señor de Cauañillas, y Gabriel de Soto Mayor, y de otros capitanes, sin muchos heridos, y entre ellos el mesmo marques de vna saeta en el brazo, y peleando los Moros de lugar auentajado, hizo el marques retirar la estancia al primer sitio, visto, que poco le hazia al caso tener su estancia donde antes. Con el continuo tirar, comenzó a faltar poluora, y embiaron galeras a las ciudades de Valencia y Barcelona, y aun al reyno de Sicilia, y al Rey de Portugal, y a otras partes, de donde se proueyó con toda presteza. Las escaramuças nunca cessando, murian muchos de ambas partes, por lo qual algunos Moros vezinos de la ciudad, que en cosas de partidos, por temor de los Moros Gómeres, no osauan hablar, embiaron con todo silencio vn Moro a los Réyes, ofreciendoles cierta entrada, si fuesen defendidos en sus personas y bienes, y boluiendo con el efecto de su mensaje, topó con los Gómeres, de quienes siendo herido de dos cuchilladas mortales, tornó al real, donde luego falleciendo, cessó el trato, aunque no las ordinarias escaramuças y combates de tierra y mar. De tal manera rodearon los Christianos el ambito y circunferencia d'el real contra la ciudad, con fuertes estancias y cercas, en que Garci Lafo de la Vega, y Iuan de Cuñiga, y Diego de Atayde por mandado d'el Rey pusieron grande diligencia, que los Moros de la ciudad no podian fallir a los reales, a dar los rebatos continuos, q̄ solian. Estando los Moros firmes en su magnanimidad de no se rendir, no solo de algunos malos hombres d'el real eran auisados de todo lo bueno y malo, que en el exercito passaua, y a vezes de mentiras y falsedades: pero como en la ciudad comenzassen los Moros a sentir falta de vituallas, tales animos obstinados auia en los cercados, que muchos Moros se ofrecian a

qualesquier peligros, hasta por dar a entender, que la ciudad abundaua de vituallas, dar se a los Christianos, deziendo, que querian recibir nuestra sancta Fe, pero de otros que venian huyédo, se sabia la verdad. El Rey hallandose indetermi- nado, tuuo en su consejo diferentes opiniones, sobre si se deuia combatir la ciudad, o dexar, a que por hambre se dieffe, mas considerando, que este linage de gentes suffre mucha hambre, y passa con poca comida, deliberó de combatir, fabricando para este effecto con toda diligencia muchos instrumē- tos y machinas de combates de gentil artificio antiguo y moderno, y hazien- do sacar muchas minas.

DURANTE estas cosas, el Rey Muley embió en fauor de los cercados al- guna gente de pie y de cauallo, la qual siendo por las d'el Rey Mahomad su sobri- no vencida, dió con muchos presentes auiso d'esto el Rey Mahomad, a quien los Reyes agradecieron lo vno y lo otro, y todo lo demas, que en este ca- so hizo en su seruicio. En esta fazon algunos Moros, que eran tenidos por san- ctos, començaron a animar a los Moros cercados, deziendo y certificando- les de parte de Mahoma, que aun los Moros que estauan en la otra vida, tenian grandissimo desseo de resuscitar, por hallarse con ellos en la defen- sa de aquella ciudad contra los Christianos. Los quales poniendo grande recato y custodia de dia y de noche en los reales, viniéron de los reynos de Aragó y Va- lencia, y principado de Cathaluña nuevas gentes a seruir a los Reyes. Acuyas gentes como sobraua vituallas, assi faltaua a los Moros de la ciudad, hasta re- partir a los combatiétes quatro onças de pan a la mañana, y dos a la tarde. Con todo esto se hallauan tan duros y firmes en la defenfa, que por donde quiera, que hallauan comodidad, trauiuan peleas y contiendas, no cessando en forti- ficarse mas, especialmente descubriendo las minas que los d'el real hazian, tu- uieron grandes y largas peleas de mucho trabajo de los vnos y de los otros. El Rey de Tremecen, que por los muchos Moros, que cada dia con seguro de los Reyes passauan a Africa, sabia de la grandeza de los Reyes, les embió al assidio sus embaxadores con presentes, pidiendo su auxilio y proteccion, para que sus vasallos fuesen bien tratados de los Christianos y de sus armadas, lo qual le fue con mucha benignidad concedido, con que a los Moros de Granada no dieffe ningun fauor.

CAPITULO XXXIII.

Como vn Moro hermitaño tentó matar al Rey y Reyna sobre Malaga, y ge- nerosa venida d'el duque de Medina Sidonia al real, y toma- de la ciudad, y erecion suya en episcopal.

ESTANDO los negocios en estos meritos, vn Moro Africano, na- tural d'el reyno de Tuñez, que haziendo vida de hermitaño, biuia en vna aldea de Guadix, llamado Abraham Alguerri, hombre pe- queño de cuerpo y viejo, publicó vanas mēfagerias de parte de Ma- homa, certificádo, que si Malaga fuesse socorrida, no se perderia, por lo qual di- sponiendose quatrocientos valientes Moros, q̄ a sus vanidades dieron credito a entrar en Malaga, caminaron por lugares asperos, llevando por guia a este Moro hermitaño. Los dozientos entraron, y los de mas pugnando por entrar, fueron muertos. Este hermitaño Moro, cuya diabolica intencion era de matar a los Reyes: por no ser muerto, se apartó a vn rincon, y alcádo los manos al cielo fingia, q̄ hazia oracion. En esta ocasion los Christianos buscando a los Moros, que se escondian, y hallandole orando, traxieró vestido su albornoz y puesto su

tercia-

terciado ante el marques de Caliz. El qual haziédo le algunas preguntas, como le dixiesse, ser Moro santo, a quien Dios tenia reueladas las cosas futuras de aq̄l assidio, y que détro de siete seria presa la ciudad: conosciada su liuiandad, le pre- guntó el marques, que como se entédian aquellos siete, si serian horas, dias, se- manas, meses o años. El Moro hermitaño Abraham Alguerri le replicó, que no eran años ny meses, sino semanas, o dias, o horas, y que esto no podia a el dezir, porque Ala su Dios le auia mádado, que solo al Rey y Reyna de Castilla reue- lasse en silencio. Aunque el marques se reyó d'estas cosas, auisando d'ello a los Reyes, manda el Rey llevar al Moro ante si, y llegó rodeado de mucha gente, a tiempo que el Rey despues de comer dormia, llevando le vn tornadizo d'el marques, por que el mesmo marques, por no dexar su estancia no quiso yr, y como venia con intécion tan dañada, traya mucha turbaciō, con ojos muy re- bueltos. No le queriédo ver la Reyna, fue llevado en tanto q̄ el Rey recordaua, a vna tienda, donde estauan platicando Doña Beatriz de Bouadilla, marquesa de Moya y Dō Aluaro de Portugal, hijo d'el duque de Bragança, que en Casti- lla andaua de su tierra desnaturado, y Ruy Lopez de Toledo, thesorero de la Reyna. Entōces dixo la marquesa: den a este Moro de comer, y pēsando el Mo- ro, segun su habito y ornato, q̄ eran los Reyes, preguntó al tornadizo, si erā los Reyes: y el por burla respondiendole, q̄ si, creyó el Moro, el qual arracando su al- fange, dió tal cuchillada a Don Aluaro en la cabeza, que pensaron, que d'ello muriera, y antes q̄ ala marquesa pudiesse dar otra, le assió el thesorero Ruy Lo- pez, y le tuuo, y todos los que alli se hallauan, echaron a huyr. En esta hora a las bozes q̄ dauan, entraron algunos criados de la marquesa, y por ellos, fue hecho pedaços el peruerso Moro, cuyo terrible animo se puede comparar con el d'el Mucio Sceuola el Romano, aunque diferentes fueron los suceffos. La mar- quesa fue dando bozes a los Reyes, y el Rey con la subita turbacion falliendo embuelto con la colcha sobre que dormia, admiróse d'el extraño atreuimiéto. Gráde fue la turbaciō, q̄ todo el real recibió d'este hecho, por lo qual acrecenta- ró los Reyes mayor guardia, y las tajadas d'el cuerpo d'el maldito Moro fueron por mádado d'el Rey en vn trabuco echadas ala ciudad, pero en recōpensa suya matádo vn Cristiano principal, q̄ estaua cautiuo, embiaró sobre vn año al real.

A DONDE vino a esta fazon Don Henrique de Guzman, duque de Medina Sidonia, que no contentó de auer embiado las gentes ordinarias, acudió agora en persona con el acompañamiéto, que se esperaua de tan grande señor. El qual fuera d'esto prestó luego a los Reyes veynte mil Doblas de oro, y en el dia de su llegada, surgieron en Malaga cient nauios cargados de vituallas y municio- nes, todo lo qual los Reyes selo tuuieron entre los señalados seruicios, que el y sus predecesores hizieron siépre a la corona Real de Castilla. Queriédo los Re- yes continuar el cerco, embiaron por mas gētes a algunos pueblos d'el reyno de Toledo y Estremadura y otras partes, y también a caualleros. Entre los quales el duque d'el Infantazgo embió las gentes de su casa. Los Moros de nuevo fue- ron requeridos a la rēdicion: pero siendo auisados de algunas enfermedades, y otros trabajos, que en el real passauan, no lo quisieron hazer, a cuya causa, que- riendo los Reyes cōbatir la ciudad, se señalaron el comédador mayor de Leō y otros caualleros, de los quales fueron muertos algunos. Padeciendo los Moros hábre, hasta comer cueros cozidos, no queriā, no solo darse, mas aun oyr tratar d'ello, especialmente de vn Moro, por ellos reuerenciado por santo eran certifi- cados, que Dios les tenia aparejada victoria, si dauā en los Christianos, a que-

X x x x i i i j

nes

nes venciendo se hartarian de mantenimientos. No obstante estas cosas, dos Moros principales de la ciudad, llamados Amet Aben Amar, y el otro Ali Dudux, juntandose cō vn alfaqui, llamado Abraham Alhariz y otras muchas gentes de mercaderes y oficiales de la ciudad, rogaron al alcayde, diese la ciudad, pues sin remedio de socorro, fallecia de hambre toda la gente. Dixerón, le mas, que no se marauillasse d'ellos, pues otras mas fuertes ciudades d'el reyno de Granada se auian dado a los Christianos, y si peleando se pensauan defender, que saliesen fuera a dar batalla a los enemigos, que en tanta necesidad los tenian puestos: pero estando ciegos de las vanas razones d'el Moro, que ellos llamauan sancto, no aprouecharon sus ruegos. Era capitán de la artilleria Francisco Ramirez de Madrid, al qual siendo mandado por el Rey, que combatiessse las torres de la puente de la ciudad, lo hizo tan diestra y animosamente, que despues de largas peleas y trabajos, ganó la primera torre, donde el Rey por sus meritos le armó cauallero. Por estas cosas, antes que los Christianos ganassen mas, aquel Moro sanctero, encargandoles caridad y amor, y asegurandolos de la victoria, y que no tomassen despojo, ny Christiano a vida, fallió de la ciudad grande tropel de cauallo y mayor de pie, y dando en las estancias de los maestros de Sanctiago y Alcantara, aunque al principio con el repentino rebato y algunas muertes, los pusieron en grande cuydado, fueron al cabo con muchas muertes de tal manera rebatidos, que de los primeros siendo muerto de vna pedrada el Moro sanctero, y los de mas huyendo a la ciudad, no osó el alcayde oyr mas lastimas y lagrimas de los Moros. A los quales deziendo, que hiziesen los mejores partidos que pudiesen, se cerró en la Alcaçaua.

CON esta licencia, luego la ciudad de Malaga embiando al real Amet Abé Amar y Ali Dudux, y otros tres Moros principales, pidieron al Rey, que los Moros de aquella ciudad sele darian por vasallos Mundejares, con que diese a algunos Moros para habitar la villa de Coyn, y a otros dexassen con sus bienes passar a Africa. Siendo por los Reyes remitida la respuesta al comendador mayor de Leon, el deziendoles, que pues la hambre y no su voluntad los rendia, se diesen a la merced d'el Rey vencedor: bueltos con esta respuesta, digna a coraçones tan duros, respondieron los Moros, que si alomenos la libertad de sus personas no seles daua, ahorcarian de las almenas quinientos Christianos cauiuos, que auia en la ciudad, y que despues todos saldrian a matarse con los Christianos, para que la toma de Malaga fuesse sabida por el mundo. Replicóles el Rey, que si solo vn Christiano matauã, no le quedaria en toda Malaga persona a vida, por lo qual los Moros embiaron al real quatorze Moros en nōbre de las quatorze quadrillas de la ciudad, con vna carta, llena de exemplos de la clemencia, que los Reyes de Castilla passados vsaron con los Moros, pidiendo misericordia humilmente. No faltauan algunos, que por dar exemplo a los pueblos por tomar, eran de parecer, que se vsasse con esta ciudad d'el riguroso castigo, que merecian: pero la clementissima Reyna no dando lugar a derramamiento de sangre, les escriuió el Rey, mostrandoles alguna esperança de vida, pero no de otra cosa. Con esto se turbaró tanto los Moros, q̄ fueron algunos de parecer, q̄ matando a los Christianos cauiuos, y dando por todas partes fuego a la ciudad, fuesen a pelear y morir con los Christianos, aunque otros, que mas preciauan la vida, siendo de contrario parecer, embiaron a dezir a los Reyes, en cuya humanidad confiaban, que tomassen la ciudad

ciudad como fuesen seruidos. Rendida Malaga, y tomados rehenes, entró el comendador mayor de Leon en la ciudad con mucha gente armada, y se apoderó d'el pueblo y de sus fortalezas, donde puestos fuertes presidios, ya que a los Moros tomaron todas las armas y artilleria, fueron metidos en dos corrales grandes de la Alcaçaua, todos los Moros y Moras. Las quales viédo su esclauitud, alçauan los ojos al cielo, y torciendo las manos, dezian con lagrimas, y dolor graue. O Malaga, Malaga, ciudad nombrada, hermosa y fuerte, como te desamparan tus naturales, a quienes pudiste criar en la vida, y agora no los puedes cubrir en la muerte? que por la yta d'el criador no nos pudieron defender tus fuertes murallas, tan torreadas, y tus hermosos castillos, tan impugables. Deziendo estas y otras razones, de mucha lastima y dolor, fueron puestos todos en prision, y doze malos Christianos, que erã espías de los Moros, que se hallaron dentro fueron cañauereados, y los cauiuos puestos en libertad boluieron a sus tierras, dando les los Reyes lo que para sus caminos auian menester.

Los Reyes embiando luego a Pedro de Vera, fueron tomadas dos villas de házia la mar, cercanas a Malaga, para donde lleuados los Moros, fueron puestos en seruidumbre. No tardaron en entrar en la ciudad con solene procesion con los Obispos de Auila, Leon, y Badajoz, los quales bendiziendo la mezquita mayor en yglesia, entraron los Reyes en esta ciudad, que fue ganada en diez y ocho de Agosto, dia Sabado, fiesta de Sanct Agapito martyr, d'el año presente, auiendo durado el cerco tres meses y vn dia, que para los assidios passados fue largo y muy costoso y trabajoso. Hallando se los Reyes en esta su ciudad, recibieron a los veynte y cinco de Agosto bulas d'el Papa Inocencio, para que ellos y los Reyes de Castilla sus sucesores proueyessen perpetuamente todos los arçobispos Obispos, dignidades y beneficios d'el reyno de Granada. Esta ciudad antes de la venida de los Moros a España, segun en su lugar queda visto, auiendo tenido silla episcopal, pareció a los Reyes y al Cardenal d'España, y a los de mas prelados presentes, restituyr le su silla antigua. Por lo qual ordenaró su yglesia y dignidades y los de mas ministerios, elegiendo los Reyes en virtud d'el breue Apostolico por Obispo a Don Pedro de Toledo, canonigo de Seuilla, persona benemerita, todo lo qual aprobó y confirmó el Papa Inocencio. Al qual embiaró los Reyes presentados cient Moros Gomerres, y a Doña Iuana Reyna de Napoles, hermana d'el Rey cinquenta donzellas Moras, y a la Reyna de Portugal treynta. De todos los esclauos dieron la tercia parte a los señores y caualleros y hidalgos y capitanes d'el real, y la otra tercia parte reseruaron para cambiar cauiuos Christianos, y el tercio restante tomaron los Reyes para ayuda a los grandes gastos hechos en el largo cerco. Ordenaron los Reyes las cosas seglares de la ciudad, cuya tenécia dando a Don Garci Fernandez Márrique, corregidor que auia sido de Cordoba, instituyeron los regidores y jurados y los de mas ministros de la justicia, que auia de auer, y repartieron los bienes en los que se yuan a auezindar. Dieron a sus vezinos buenos fueros y leyes, que segun el tiempo les parecieron necessarias, y concluydas otras muchas cosas, tornaron llenos de gloria y sancto triumpho a la ciudad de Cordoba, donde d'el Principe Don Iuan y d'el Obispo de la ciudad y pueblo fueron recibidos con mucha alegría.

De las cortes que en Aragon y Valencia celebraron los Reyes, y fauor que dieron al señor de Labrit, y rendicion de Vera, y de otros muchos pueblos, y vilita que se dió a Almería y Baça, y entrega de Huefcar.



RETENDIENDO los Reyes, no alçar mano dela santa guerra, más daron en la Andaluzia proueer de todo lo necessario para el año futuro, y auiendo días, que personalmente no visitaron el reyno de Aragon, donde a causa de las continuas apelaciones, que ante el justicia de Aragon, se hazia, andaua la justicia muy flaca, por no se castigar los malhechores, partieron de Cordoba, para la ciudad de Çaragoça. En la qual para remedio d'esto, juntando los tres estados, dieron el cargo de dar a los procuradores a entender estos inconuenientes a micer Alonso, vicecáçiller d'el reyno, grande jurista y persona de mucha prudencia. El qual de tal manera supo persuadir a los tres estados, que condescendiendo a muchas cosas justas, reformaron algunos fueros, hasta instituyr hermandades ala forma de Castilla, para sublimar la justicia, de que se seguio grãde vtilidad a toda la tierra. En estas cortes hizieron a los Reyes seruicio de mucha cantidad de dineros, assi para continuar la guerra, que cõtra los Moros de Granada se hazia, como para los gastos de las nuevas hermãdades, y para otras cosas necessarias al reyno. Ordenóse mas, que algunos conuersos, que dende los días passados sin temor de Dios y de la justicia, començauan en los estados de Aragon, Cathaluña y Valencia a judayzar, fueren castigados, y auiendo embiado juezes, que hiziesen inquisicion contra los tales, a vno d'ellos concertaron los conuersos apostatas, de matar a tiempo de maytines en la yglesia de Çaragoça, y por estas cosas, assi de los bienes de los e-rejes, que fueron quemados, como de los reconciliados y conjurados, fue mucha la suma que vuieron los Reyes. En concludr estos negocios y otros, hallaron se los Reyes en Çaragoça en principio d'el año de mil y quatrocientos y ochenta y ocho, y luego partieron para el reyno de Valencia, y llegando en la semana Santa, entraron en la ciudad cinco dias antes de la Pascua de Resurreciõ, lleuando consigo al Principe Don Iuan y infantas y al Cardenal d'España, y porque en este reyno, como en Aragon, se cometiã muchos insultos y muertes celebraron para ello y otros negocios cortes en la ciudad de Orihuela, donde assi en esto como en lo tocante al patrimonio Real, y otras diuersas cosas, se dió orden. Hallandose los Reyes en Valencia, vino vn embaxador d'el Rey de Francia a Cathaluña, con intento de passar a la corte de los Reyes, los quales certificandose de su llegada a España, le embiaron a mandar, que si no traya ordẽ, para restituyrles a Rosellon, y las de mas tierras suyas, boluiesse, y por mucho, que el embaxador, deziendo que de su venida se podria seguir aquello, trabajó en passar a Valécia, no le fue permitido, por lo qual sin cumplir su embaxada boluió a Francia.

1488 DONDE en estos dias el Rey de Francia trataua guerra con Francisco vltimo duque de Bretaña, y Luys duque de Orleans, que despues en Francia vino a reynar, y Aman señor de Labrit, padre de Don Iuan de Labrit Rey de Nauarra, ya antes nombrado, y otros caualleros, a quienes fauorecia el Rey de Ynglaterra. Auia el Rey de Francia despojado de su estado al señor de Labrit, y los Reyes mediante Don Iuan de Ribera, señor de Monte Mayor, capitán general de las fronteras de Nauarra, auian tomado algunos pueblos de Nauarra, a su hijo el Rey Don Iuan. Por lo qual, y porque el Rey de Francia, siempre perse-

guia

guia a los dichos caualleros, el señor de Labrit en compañía de Don Iuan de Ribera, passando a Valencia, pusó al Rey su hijo y a su reyno en manos y proteccion de los Reyes, a quienes ofreció tambien toda ayuda y seruicio de parte de los duques de Bretaña y Orleans y los de mas, para cobrar a Rosellon y Cerdaña. Este cauallero Frances, siendo muy bien recibido, fue despachado como el desleaua, y no solo al Rey Don Iuan de Labrit su hijo tornaron los Reyes los pueblos, por Don Iuan de Ribera tomados, pero en fauor de los dichos caualleros Franceses, mandandó hazer diuersas armadas en las marinas de Guipuzcoa y Vizcaya, fueron dos vezes gentes a Bretaña, la primera con mosen Gralla, cauallero Barcelones, maestresala d'el Rey, y la segunda con Don Diego Perez Sarmiento, conde de Salinas, y passaron muchos trances de armas, especialmente la batalla de Sanctouin, donde fue vencedor el Rey de Francia, y a fin que en la historia de Nauarra, se tratará d'estas cosas algo mas copioso, las diffiero para alla. Los Reyes, passando de Valencia, a Orihuela, auian ordenado muchas cosas vtiles, y aun santas, para la quietud y administracion de la justicia de aquel reyno, cuyos vezinos mostrando grande contentamiẽto de todo ello, juraron de obseruar los nuevos estatutos. Despues vinieron los Reyes a la ciudad de Murcia, y tuuieron alli la fiesta d'el *Corpus Christi*, auiendo hecho grandes preuenciones para la guerra d'este año, que por a quel reyno queria hazer. En esta fazon Don Garcia Alvarez de Toledo, duque de Alua adoleciendo de su vltima enfermedad, su hijo Don Fadrique de Toledo capitán de la guarda Real, que en estos dias auia tenido a su cargo las fronteras de los Moros, pidió a los Reyes licencia, para visitar al duque su padre. La qual siendole dada con mucha voluntad, partió a ver al padre, el qual falleció por Mayo deste año, siendo el primer duque de Alua, marques de Coria, y conde d'el Barco, que en esta casa vuo, segun en la historia d'el Rey Don Henrique se dixo, y sucedióle en los estados el dicho Don Fadrique su hijo, que fue segundo duque de Alua. Tambien en este mesmo mes y año falleció Don Alvaro de Estuñiga duque de Plasencia, primer duque d'esta casa, hijo d'el conde Don Pedro, que fue el primer conde d'este linage. Al duque Don Alvaro sucedió en los estados su hijo Don Alvaro de Estuñiga, que fue el segundo duque de Plasencia. En el mesmo mes falleció Don Garcia Alvarez de Toledo Obispo de Astorga, a quien sucedió en el obispado Don Bernardino de Caruajal, que despues fue Cardenal de la santa Yglesia Romana d'el titulo de Sancta Cruz, de quien adelante se hablará.

Y A que las gentes de guerra llegaron en el reyno de Murcia, partió de la ciudad de Murcia, en cinco de Junio el Rey Don Fernando, lleuando en su compañía al duque de Alburquerque y al marques de Caliz, y a los condes de Ledesma, Sanct Esteuan, Castro, Cabra, Monteagudo y Buendia, y Don Henrique Henriquez mayordomo mayor d'el Rey, y Pero Lopez de Padilla, adelantado de Castilla, y Don Iuan Chacó adelantado de Murcia, y otros muchos caualleros. Los quales llegados a la ciudad de Lorca, mouió el exercito, lleuado la auanguardia el marques de Caliz, y el adelantado de Murcia, cõtra la ciudad de Vera. Cuyos vezinos Moros teniendo d'ello auiso cierto, y no queriendo ver el dia, que los de Malaga, por su mal tentaron, fallieron al marques y al adelantado, a darle la ciudad, si en persona fuesse el Rey. El qual ydo a Vera, se le rendió aquella ciudad, dando a los Moros libertad de sus personas y haciendas y licen-

y licencia para yr donde quisiesen, o quedar en las aldeas de la mesma ciudad. Ganada la ciudad de Vera, cuya tenencia fue dada a Garci Lafo de la Vega, maestre de la casa de Vera, luego a su exemplo, vinieron al Rey grande numero de alfaquiles y procuradores de las villas y lugares de toda aquella comarca, haziéndose Mundejares vassallos, pagandolos tributos, que a los Reyes Moros solian dar, especialmente las villas de Velez el Blanco y Velez el Rubio, Muxicar, Cuevas, Belesique, Huescar, y Porchena, Tabara, Alborea, Serena, Torrilla, Monjacar, Thaboernas, Benamaruel, y otros muy muchos pueblos, cuyos nombres aqui no se ponen, que permaneciendo en su secta y ritos, se hizieron vassallos de los Reyes, no queriendo probar sus inuencibles fuerças. Dado orden en las cosas de los pueblos, que nueuamente se dieron, el Rey dió la auanguardia a los mesmos de antes, y al duque de Alburquerque, para yr házia la ciudad de Almeria. Cuyos Moros temiendo ser cercados, fallieró a la escaramuça, la qual el Rey, por ser entre huertas, cessó, y dando vista a la ciudad, y para lo futuro contemplando su asiento, puso el real a dos leguas de la ciudad, y de alli mucha parte del exercito fue a dar vista a la ciudad de Baça, donde estaua el Rey Muley. El qual falliendo de la ciudad con gente de pie y de cauallo, se traouó vna escaramuça, en que en este dia, que era diez de Julio, fue muerto de vna bala de escopeta Don Philipe de Nauarra y Aragon, maestre de Montesa, hijo natural de Don Carlos Principe de Viana, hermano mayor del Rey, y fue enterrado en el capitulo del conuento de Montesa. Al Rey pesando de la muerte del maestre su sobrino, como fuesen tambien muertos otros, comenzó a retirarse, házia donde dexó el campo, por lo qual los Moros seguieron el alcance, pero despues por el adelantado de Murcia fueron rebatidos, hasta los encerraren las huertas de la ciudad.

En el seguíete dia, que fue Viernes onze de Junio, dexando el Rey a Almeria y Baça, fue sobre la ciudad de Huescar, cuyos vezinos tampoco mas que los de Vera queriendo resistir al Rey, se le rindieron, y dando aquella tenencia a Don Rodrigo Manrique, vino a Carauaca, a ver la sancta cruz, auiedo despedido las gentes. El Rey buuelto a Murcia, donde estaua la Reyna, encomendaron la guardia de aquellas fronteras a Don Luys Fernandez Puerto Carrero, señor de Palma. Durante la guerra deste año, el alcaide de la villa de Alba de Tormes, y el alcalde mayor de las tierras del duque de Alba, apalearon a vn recaudador, que cogia las rentas Reales, de lo qual teniendo noticia los Reyes, embiaron a la punicion suya, al licenciado Luys de Polanco, alcalde de corte, que despues fue del consejo. El qual yendo dissimuladamente, prendió al alcaide dentro de su fortaleza, de dōde lleuado al lugar dōde cometió el delicto, le hizo ahorcar, y el alcalde mayor traydo a la çaçilleria de Valladolid, le fue cortada la mano, y desterrado perpetuamente de los reynos. Dexando en orden las cosas de la frontera de los Moros, los Reyes vinieron a ynuernar a la villa de Valladolid, donde ordenaron, que la moneda de plata se labrasse apurada, del valor y ley, que en la ciudad de Paris se labraua. Entendiendo los Reyes, que siempre algunos conuersos judayzauan, y que otros con falsedad siendo acusados, padecian sin culpa por malos testigos, embiaron inquisidores por los obispados, a castigar a tales denunciadores y testigos, y en especial en Toledo se hizieron algunas justicias de semejantes hombres.

CAPITULO XXXV.

De algunas victorias, que los Moros alcançaron, y embaxada del Rey de Romanos, y Plasencia reduzida a la corona Real, y toma de Cujar, Bençaléma y Camillas, y otros pueblos.

ON la venida de los Reyes a Valladolid, los Moros se esforçaron tanto, que matando sesenta escuderos, tomaron la villa de Nixar, que estaua en poder del capitán Bernal Frances, y en otros reñcuertos fueron muertos otros Christianos por el Rey Muley. Cuyos Moros mataron, peleando como cauallero, al comendador Ruy Diaz Maldonado, hijo del doctor Rodrigo Maldonado, señor de Aguila fuerte. También yendo contra la villa de Cullar, cuyo alcaide Carlos de Viedma era ausente, los Moros, con muertes de muchos Christianos, pudieró tomar el pueblo, pero el teniente el alcaide, que Iuan de Aualos se dezia, siendo varon de animo belicoso, defendió de tal manera el castillo, que los Moros despues de cinco dias de pelea profiada, auiedo recibido hartas muertes, tornaron a sus casas, dando fuego al pueblo. No menos de las villas de Salobreña y Alhedín y ciudad de Almeria, y de otras partes hazian los Moros tan cruda y continua guerra de robos, y quantos daños y males podian, que los Reyes para remedio dello mandaron a las gentes de la Andaluzia, diessen todo el fauor necessario a los presidios de las fronteras, con que haziendose mayor la guerra, sucedian muchas muertes de ambas partes.

En esta sazón Maximiliano Rey de Romanos y archiduque de Austria, embió por embaxadores a Castilla, a vn cuñado suyo, hijo bastardo del grande Carlos duque que fue de Borgoña, y a vn capitán, llamado Iuan de Salazar, los quales venidos por mar, llegaron a Burgos. Donde por mandado de los Reyes, siendo proueydos de todo lo necesario, passaron a Valladolid, y ante ellos en efecto propusieron dos cosas: la primera pedir liga y confederacion, y la segunda dos matrimonios: el primero de la infanta Doña Ysabel, para el mesmo Rey de Romanos, que estaua biudo, y el segundo de la infanta Doña Juana para su hijo Don Philipe, duque de Borgoña y cōde de Fládes. Los embaxadores, representando las grandes utilidades que desto se seguiria a las partes, y el grande freno que al Rey de Francia, de quien graues quejas dió, se ponia: los Reyes despues que en quatro dias les hizieron grandes fiestas, y vieron su consejo, respondieró holgar de la amistad suya, pero que en lo del matrimonio de la infanta Doña Ysabel, no auia lugar, por estar prometida al Principe Dō Alfonso, primogenito de Portugal, de quien en su lugar se hablará. En lo de la infanta Doña Juana respondieron, que por ser de tierna edad, no se podia al presente effectuar, pero quando llegasse a conueniente edad, holgarian dello, y que agora por tener tan adelante la guerra de Granada, no podian mucho ocupar se en guerras contra Francia, aunque los dias passados diuersas vezes auian embiado gentes a Bretaña. Auia muchos años, que la ciudad de Plasencia, estaua posseída de los duques de Plasencia, que primero se llamaron de Arevalo, segun queda visto, y entendiendo los Reyes, que aquella ciudad pertenecia a la corona Real, y no al duque Dō Aluaro de Estuñiga, que agora la posseya: la Reyna tuuo tales inteligencias con algunos caualleros, vezinos de la ciudad, que echando a las justicias y ministros del duque Don Aluaro, tomaron la voz de los Reyes, en cuyo nombre poniendo cerco al castillo, auifaron de todo lo hecho a los Reyes. Los quales haziendo lleuatar las gentes de Salamá-

ca y Ciudad Rodrigo, y de los pueblos de Estremadura, fue el Rey a Plasencia, por lo qual el duque, como obediente cauallero a los mandatos de sus Reyes, luego hizo entregar el castillo de la ciudad, la qual, en diez de Octubre, dia Viernes reduziendose a la corona, Real, siendo los que en esto pusieron diligencia los Carbajales, puso por alcaide y justicia a Antonio de Fonseca, y los duques de Plasencia se intitularon despues duques de Bejar, como agora se nombran. En este año, en seys de Noviembre falleció Doña Beatriz Pimentel, que fue muger de Don Aluaro de Luna, condestable de Castilla y maestro de Santiago, auiendo estado biuda en treynta y cinco años y cinco meses no cumplidos, y fue sepultada en la yglesia mayor de Toledo, en la capilla de Santiago, al lado de su marido. En estas cosas, y en proueer de justicia a los reynos, y proueer los negocios de la guerra futura, se ocuparon los Reyes en este año, que fue de muchas aguas, especialmente en el reyno de Murcia, y muchas en la villa del Puerto de Santa Maria, cuyos edificios se cayeron con el continuo llouer.

1489 **V**ENIENDO el año siguiente de mil y quatrocientos y ochenta y nueue, los Reyes partieron de Valladolid en vltimo de Março, y de camino visitando la santa casa de nuestra Señora de Guadalupe, fueron a laen; con intento de poner cerco sobre la ciudad de Baça, para cuyo assedio, aunque por causa de las muchas aguas, tardaron algo, juntaron treze mil de cauallo, y veynete y quatro mil infantes. En veynete y siete de Mayo, el Rey partiendo de laen, y haziendo refaña general en Sotogordo, fueron su camino, lleuando laanguardia el maestro de Santiago, en cuya delantera, segun la antigua costumbre, yua el alcaide de los Dozeles con los mariscales, aquienes toca alojar los exercitos. Conociendo el Rey, que el cerco de Baça seria largo, porque los Moros de Guadix y Almeria procurarian a los d'el real todo el daño que pudiesen, puso grãdes guardas en diuersas partes, assi para esto, como para asegurar las vituallas, que al campo auian de venir, para cuyo mejor fin, fue primero assediada Cujar, villa muy fuerte y guarnecida de los aparejos necesarios a la guerra. El Rey mandó luego a los Moros, diessen la villa, concediendoles libertad de las vidas y haciendas, pero ellos confiados en sus fuerzas y fortaleza d'el pueblo, falliendo a escaramuçar con los Christianos, fueron rebatidos, y al retirar les tomaron los arrauales, de donde y de otras partes, siendo de dia y de noche combatida la villa, los Moros, que ya se cansaron, cayeron en flaqueza, de darfe, saluando sus personas y haciendas. Lo qual por el Rey, que indignado estava, siçdoles negado, vinieron a tan mortal desesperacion, que como en los combates començassen a pelear, con estraña y casi bestial ferocidad y desatino, fueron luego recibidos con los partidos que pedian, y passaron con sus bienes a Baça. Poco despues se dió la fortaleza de Bençalema, y otras que se rindieron al conde de Tendilla, al qual se dió Canillas, que es a vna legua de Baça, porque los Moros temieron, no poder se defender de los Christianos.

CAPITULO XXXVI.
D'el fuerte cerco, que el Rey puso sobre Baça, y cosas que en el succedieron, y muerte d'el vltimo maestro de Calatrava, y epilogo de todos los maestros d'esta orden.

VENIENDO tomado el Rey Don Fernando los pueblos en el precedente capítulo referidos, el Rey Muley, que en Guadix se hallaua, venido a entender, que el Rey de Castilla queria poner cerco sobre la ciudad de Baça, consideró, q si este pueblo, que era el mayor pro-

pugnaculo y defensa que los Moros tenian, venia a poder de Christianos, corria manifesto peligro lo residuo d'el reyno de Granada, acordó de guarnecerla de todo lo necesario. Por lo qual encerró con tiempo en ella diez mil hombres de pie y cauallo, y todas las vituallas y armas y cosas necesarias, que pudo auer, y muchos diestros caudillos, por lo qual aun mas que el de Malaga fallió largo este cerco de Baça. La qual siendo assediada, se assentaron los reales algo apartados de la ciudad, a cuyos Moros porque quedaua libertad de poder fallir y entrar en el pueblo, el Rey, a consejo de los suyos, mandó trastrar los reales a las huertas. Haziendose esto grauissimo a los Moros, trauaron con los Christianos tan fuerte pelea y resistencia, que durando doze horas, se derramó mucha sangre, siendo esta escaramuça, que bien se puede dezir batalla, la que mas tiempo duró en toda esta guerra de Granada. Al cabo a los Moros encerrando por fuerça, assentaró los Christianos sus reales en las huertas, de donde en el dia siguiente, fue mandado, que tornassen a su primer puesto, porque por muchos respectos no estauan bien en las huertas, y al tiempo d'el retirar pugnaron los Moros en hazer el mal que podian. Estaua el Rey descontento de la sobrada libertad, que cō la retirada quedaua a los Moros, a los quales desseando restringir mas, juntó consejo, y siendo algunos de parecer, que sin apretar mas, se deuia alçar el cerco, y poner en las comarcas grandes presidios, que de hambre la rendiesen, dieron los que eran d'este voto tales razones, que el Rey deliberando de hazerlo, determinó de yr a cōquistar algunos otros pueblos, y talar a Almeria y Guadix: pero otros siendo de diferente parecer, y dãdo grãdes razones para ello, el Rey embió a consultar el negocio cō la Reyna. Cuyo heroyco y inuencible animo, sintiendo pena, que el cerco se alçasse, puesto caso q respondiò, que en ello no daria voto, pero como vió, que vna de las dificultades, que para no cōtinuar el cerco hallauan, era la falta de vituallas, y dineros, que para assedio, que tanto duraria, serian menester: embió a dezir, que por dinero y vituallas no dexassen, que ella los buscara, y proueeria, de quanto el exercito vudiesse menester. Considerado el Catholico y magnanimo desseo de la Reyna, conquistadora de Granada, deliberó el Rey de continuar el cerco, de lo qual recibiendo todo el real general contento y alegria, fue assediada Baça con dos reales que d'el vno al otro auia legua de distancia. En la qual, auiendo primero talado en quatro dias la mayor parte de la huerta, hizieron d'el vn real al otro vn grande fosso, y palizada, fabricando quinze castillos de madera y tapias, de trezientos a trezietos pasos cada vno, donde fueron puestas muchas gentes. Con esto la ciudad fue puesta en mayor estrechura, haziendose tambien por las partes de la sierra otro fosso, que duraua dos leguas. En cuya fabrica se tardó dos meses, quedando la ciudad cercada con cauas a la redonda.

40 **E**N todo este tiempo no cessauan continuas escaramuças y rebatos de Moros, que salian a pelear con los Christianos, a cuyo exercito como cada dia passassen Moros de la ciudad, se entendia, que les yuan faltando vituallas, y que si vna fuente, que debaxo de la cuesta, llamada Albohacen, estava, se les quitasse, se verian en mucha angustia. Para esto el Rey determinando de fabricar en aquel cerro vn castillo, hizo primero cierta tala, para mejor poder assentar el castillo, que de madera auia de ser, pero de ciertos hombres malos siendo d'esto auifados los Moros, ganaron de mano, haziendo ellos el castillo que el Rey pretendia. En tanto que estas cosas passaua, Don Antonio de la Cueva,

hijo d'el duque de Alburquerque y otros caualleros robaron ciertos ganados en las aldeas de la ciudad de Guadix, cuyos Moros, por mandado d'el Rey Muley, falliendo a quitarles la presa, vuo diferentes pareceres entre los Christianos, queriendo los capitanes pelear, y otros dexar la presa, y boluer en saluo. Por lo qual el alferez, viendo, que no se resoluien en nada, estado incierto en lo que haria, vn alcayde, llamado Hernan Perez de Pulgar, ató vn tocablanca a vna hasta, y dixo. Agora se veria el valor de cada vno, pues no quedaria por la bandera? Con estas palabras arremetiendo todos contra los Moros, fueron vencidos con muchas muertes, y los Christianos bueltos al real victoriosos, el Rey armó cauallero al Hernan Perez de Pulgar, haziendole merced de dar por deuifas y armas aquella lança y toca, en memoria d'este notable hecho. Des-
 10
 pues el Rey Muley, aunque tentó, de proueer de vituallas a Baça, no fue parte, puesto caso que a la rebuelta metió alguna cosa. Quando los Moros d'el reyno de Granada conosciéron, ser acercada su fin, tomando por vltimo remedio de sus trabajos, se quexaron al soldan de Egipto de las guerras que los Reyes d'España les hazian, echandolos de las tierras, que sus passados en tantos
 15
 tiempos auian possydo. El Soldá, a quien los Reyes Moros Africanos reconocia agora por Monarcha de su secta, mediáte embaxadores, que fueron dos religiosos Fránciscos, habitantes en el sepulcro sagrado de la santa ciudad de Hierusalem, escriuió al Papa Inocencio, dádo queexas de los Reyes Catholicos d'España, y deziédo, que si esto no se remediaua, el harialo mesmo cō los muchos
 20
 Christianos, que en su tierra habitauan, el Papa hizo saber todo esto a los Reyes. Los quales dieron al Papa muy bastantes causas y razones de la sancta guerra que hazian, y allende d'esto, siédo tan Catholicos Principes y siervos de Dios, la Reyna dió a los frayles mil ducados de renta cada año, para el sustento de los religiosos d'el santo sepulcro, que es la mejor limosna y sustéto, que hasta
 25
 nuestros dias ha quedado a estos religiosos de Hierusalem, para donde les dió la Reyna vn velo labrado por sus manos, para poner encima de la sancta sepultura d'el Señor.

DURANTE este cerco de Baça, sucedió la muerte de Don Garcia Lopez de Padilla, vltimo maestro de la orden de la santa milicia de Calatraua, falleciendo en diez y seys d'el mes de Octubre, dia Viernes, auiendo siete años, que era maestro. Por su muerte, los Reyes no dando lugar a eleccion de maestro, por via de administracion tomaron en si el maestrazgo, por auctoridad Apostolica. Lo qual a ellos y al Emperador Dō Carlos, Rey d'España, su nieto, no solo la santa
 30
 sede Apostolica cōfirmó, mas aun vltimamente el Papa Adriano sexto, en tiempo d'el dicho Emperador incorporó y anexó a la corona real por via de administracion perpetua, en vno con las ordenes de Santiago y Alcantara, de quienes en sus lugares se hablará. Despues el Papa Paulo tercio en el año de mil y quinientos y quarenta dió licencia y facultad, para que se pudiesen casar
 40
 el maestro y caualleros d'esta orden de Calatraua, donde fue el primer maestro Don Garcia, de quien se habló, tratando de la confirmacion primera d'esta su orden. El segundo maestro fue Don Martin Perez de Sion, o Siones, de quien la historia hizo mencion. El tercero Don Nuño Perez de Quiñones, que fue, el que en el año pasado de mil y ciento y ochenta y siete traxo d'el capitulo general de Cister el segundo modo de biuir, yendo a ello en persona. El quarto Dō Martin Martinez, que se halló en la batalla de Alarcos, a quien el Papa Inocencio tercio dirigió la tercera confirmacion de su regla. El quinto Don Garcia
 45
 Martin.

Martin. El sexto Don Fernando de Seacá. El septimo Don Rodrigo Gonçalez. El octauo Don Gonçalo Lopez. El noueno Don Rodrigo Diaz, que se halló en la batalla d'el puerto d'el Muradal. El decimo Don Rodrigo Garcia. El vndecimo Don Diego. El duodécimo Don Nuño Fernandez, en cuyo tiempo comenzó la orden de Alcantara, tomando la regla de Calatraua. El decimo tercio
 5
 Don Martin Rodriguez. El decimo quarto Don Martin Ruyz de Açagra, cauallero Nauarro, hermano de Don Pedro Ruyz de Açagra, señor de Sãta Maria de Aluarrazin. El decimo quinto Don Gonçalo Yuañez de Quintana, que se halló en las conquistas de Cordoba y Seuilla. El decimo sexto Don Martin
 10
 Fernandez. El decimo septimo Don Fernan Perez. El decimo octauo Dō Fernando Ordoñez. El decimo nono Don Pedro Iuanes. El vigesimo Don Pedro Yuañez. El vigesimo primo Don Iuan Gonçalez, en cuyo tiempo se diuidió el patrimonio de la orden, quedando la mitad a los maestros, y la otra mitad al resto de la orden. El vigesimo segundo Don Ruy Perez Ponce. El vigesimo tercio
 15
 Don Rodrigo. El vigesimo quarto Don Garcilopez de Padilla, en cuyo tiempo la orden militar de nuestra Señora de Montesa, se instituyó en el reyno de Valencia, haziendose hija de Calatraua, de dōde este maestro embió frayles de su orden a Montesa. El vigesimo quinto Don Aleman. El vigesimo sexto
 20
 Don Iuan Nuñez de Prado. El vigesimo septimo Don Alonso Perez. El vigesimo octauo Don Diego Garcia de Padilla. El vigesimo nono Don Pero Nuñez de Godoy. El trigésimo Don Per Aluarez Pereyra, de nació Portugues, que primero fue prior de Crato de Portugal, que es prior de Sant Iuan de aquel reyno. No ignoro, que algunos auctores llaman a este maestro Don Per Aluarez de Perea, pero reciben daño, por dezir Pereyra, el qual era hermano mayor, de
 25
 Don Nuño Aluarez Pereyra, primer condestable de Portugal, y conde de Oren y Barcelos, fundador de la casa de Bragança, que en las grandes guerras que el Rey Dō Iuan el primero trató con Portugal, siédo de su parte, se le dió como en recompésa el maestrazgo de Calatraua, y murió en la batalla de Aljubarrota. Segun se verá en la historia de Portugal en el capitulo tercero d'el libro treyn-
 30
 ta y cinco, era hijo de Don Aluar Gonçalez Pereyra, prior de Sanct Iuan d'el mesmo reyno, llamado de otros Don Alonso Gonçalez Pereyra, de quien en el capitulo decimo quinto d'el libro decimo quarto queda hablado, por auerse hallado en la grande batalla de Tarifa con el Rey Don Alonso el dozeno, en compañía d'el Rey de Portugal. El trigésimo primo Don Gonçalo Nuñez de
 35
 Guzman, en cuyo tiempo por auctoridad d'el Pōtifice Benedicto, llamado decimo tercio, pretenso Papa, tomaron en el año de mil y trezientos y nouenta y seys los comendadores y caualleros d'esta orde la cruz colorada, quadrada, que agora usan, en lugar d'el escapulario negro, que por insignia de su religion acostumbrauan traer. Este maestro fue primero maestro de Alcantara vn año, poco
 40
 mas o menos, sucediendo a Don Diego Gomez, maestro de Alcantara, que en el año antes de la batalla de Aljubarrota murió en Portugal, en vn grande encuentro, que el y otros señores de Castilla tuuieron con el dicho condestable Don Nuño Aluarez, como se notará en la historia de Portugal, en el capitulo
 45
 quarenta d'el libro treynta y quatro. El trigésimo segundo Don Henrique de Castilla, conde de Cangas, y Tineo, nieto d'el Rey Don Hérique el segundo. El trigésimo tercio Don Luys de Guzman, el qual aunque alcançó licécia d'el Papa, para poderse casar los caualleros d'esta orden, solo el la usó, porque la orden no quiso gozar d'ella. El trigésimo quarto Don Fernando de Padilla. El trigésimo
 Y y y y iij mo quin-

mo quinto Don Alonso de Aragon. El trigésimo sexto Don Pedro Giron. El trigésimo septimo Don Rodrigo Tellez Giron, hijo suyo. El trigésimo octavo este Don Garcia Lopez de Padilla, que fue vltimo maestre d'esta esclarecida y fanta orden militar, esplendor y ornamento de los reynos d'España.

CAPITULO XXXVII.

Dela continuacion d'el duro cerco de Baça, y rendicion suya, y de Almuñecar, Porchena, y Tabernas, y otras tierras de las Alpuxarras, y Almeria, Guadix y Salobreña.



VN QVE auia quatro meses, que estaua con dos reales assidiada la ciudad de Baça, sus Moros siendo informados por gentes iniquas, con relaciones siniestras, que en los reales d'el Rey auia grandes faltas de vituallas, y dineros y aun gente, no se querian rendir. Por lo qual la Reyna, que estaua en Iaen, hizo a ruego d'el Rey yr al exercito con sus gentes al almirante y a los duques de Nagera y Alua, y al marqués de Astorga, y al conde de Osorno, y a otros caualleros, ciudades y villas, sufriendo ya los Reyes este cerco casi por reputacion, y no dar animo a los Moros. Los quales, tanto procurauan de mostrar mayor esfuerço, quanto considerauan ser superior su peligro, conociendo, q' si Baça se daua, luego se réderian las ciudades de Almeria y Guadix, y el resto d'el reyno. No cessauan todos los dias las cõtinuas escaramuças y peleas, por que los Moros viendo, al real de los Christianos defuado de la ciudad, tenian buena oportunidad de poder fallir, y conociendo el daño, que con el fosso de la parte de la sierra recibian, trauaron vn dia tã fuerte pelea por aquella parte, que muchos de ambas gétes perecieron. Por lo qual el Rey con publico bando, prohibiendo, que ningun falliesse a escaramuçar sin licencia, mandó echar d'el real todos los Moros, y allende d'esto, aunque ordenó, que los que de la ciudad huyan, fuesen tomados por esclauos, no obstante esto, queriendo mas ser esclauos, que morir de hambre, no escusauan de fallir, a darse a los Christianos, ny los otros dexauan de acometer escaramuças. Por estas cosas puso el Rey en vn dia tres emboscadas, y siendo muertos en vn encuentro quinientos Moros, los ciento de cauallo: en vengança d'estas cosas, los Moros hazian todo el daño y mal, que les era possible. Vn dia estando el Rey desde la sierra mirando las estancias de los reales, y assiento de la ciudad, se trauó vna pelea tan fuerte, que durando quatro horas, murieron mas de quinientos Moros, aunque peleauan de lugar auentajado, y sino huyeran ala ciudad fueran muertos muchos mas, y de los Christianos, que en numero eran mas q' los Moros, murieron trezientos, aunque de notables personas solo Don Iuan de Luna, cauallero Aragonés, de poca edad, erederio de la casa de Luna, muy illustre en aquel reyno. Despues d'esta tan fuerte pelea, en que el Rey se halló presente, las gentes de los reales, aunque se hallauan fatigadas d'el largo cerco, que auia cinco meses que duraua, suffrian todo con fortaleza mayor por la presencia d'el Rey y abundancia de vituallas, y de todo lo de mas necessario, y desseo grande que tenian de tomar la ciudad, que tanta resistencia hazia, sobre todas las de mas d'el reyno.

Los Moros de Baça, siendo auisados siépre de algunos peruciosos hõbres d'el real, de los trabajos, que el exercito passaua, y a bueltas d'ello de muchas mentiras y falsedades de siniestra relacion, esforçauan se a esta causa, a mudar el proposito, que ya tenian, de rendirse, considerando, que llegado el Inuierno, que se acercaua, el tiempo compeleria al Rey, a boluer a sus tierras. No suce-

dió

dió assi, porque el Catholico Rey y los de mas caualleros magnanimos para remedio d'esto fabricaron dentro de quarenta dias mas de mil casas de tapias, sin las infinitas choças, que las de mas gentes hizieron, aunque despues por grandes aguas, no solo cayeron muchas d'ellas, pero artynaron se de tal manera los caminos, que si la grande Reyna con su fanta diligencia nõ proueyera d'el breue y necessario remedio, se vieran los reales en graue trabajo de vituallas. La Reyna trayendo a solo su sueldo quaterze mil azemilas de ordinario, proueyendo los reales, sin los que a sus ventajas andauan: hizo tantas costas, que sin los grandes emprestidos, que de personas particulares, assi hombres como mugerés vuo, y nueuos seruiçios, que a los reynos pidió, empenó parte d'el patrimonio Real, dando juro: a quitar a diez al millar, y aun a lo vltimo empenó en muchas partes sus propias joyas, y si no fuera por esta su grande y admirable diligencia, muy tarde se acabara de cobrar el reyno de Granada, segun la dureza de los Moros. No solo ponía en estas cosas increyble cuydado, esta Catholica Reyna, mas cõdoliendose de los que cada dia erã heridos y descalabrados, y de otros que siempre enfermauan, andauã a la continua seys tiendas grandes con nombre d'el hospital de la Reyna, donde auia muchos medicos y cirugianos, y todos los medicametos y cosas necessarias, para restaurar la salud de los hombres. En el vn real, cuyos capitanes eran el maestre de Sanctiago y el duque de Nagera y el marqués de Caliz, estaua la artilleria, la qual el Rey yendo de su real, quisiera acercar algo a los arratales de la ciudad, y adelantar las estancias, sobre lo qual, passaron entre Christianos y Moros muchas peleas de derramamiento de sangre, hasta que los Moros se encerraron en la ciudad. Cuyo caudillo Moro, por muchas vezes que fue requerido, a darse, prometiendo a los vezinos libertad de sus personas y bienes, y al mesmo hazerle mercedes, nunca queria condécender, mas antes d'esto, y de sobreuenir el Inuierno cobrando esfuerço, continuauan con fuerte animo muchas escaramuças, no perdonando a ninguna ocasion, aunque cõ todo ello, por ser muchos los Christianos, siempre recibia el mayor daño, d'el que hazia.

Los Moros que a sueldo se auian encerrado, pidiendo las pagas, tomaron los caudillos de la ciudad hasta las joyas de las Moras principales, y de las de mas, y hecho moneda, les pagauan.

Con tan largo cerco, muchos caualleros aconsejauan al Rey, que dexando buenos presidios en la comarca de Baça, alçasse el cerco, y otros siendo de diferente parecer, dezian, que viniessse la Reyna, porque con esto los Moros veniendo a entender, que el intento de los Reyes era, no se quitar d'el cerco, hasta tomar la ciudad, se rendirian luego. La intencion de algunos, que cansados de los trabajos passados dezian esto, aunque era a fin, que la Reyna condoliendose de los continuos males, que los suyos padecian, haria alçar el cerco, no sucedió assi, porque el Rey, deliberó de llamar a la Reyna, y le escriuió diuersas cartas, por lo qual en compania d'el Cardenal d'España y de otros prelados falliendo de Iaen, entró en Vbeda, y dexando alli al Principe su hijo con el Arçobispo de Seuilla, y algunos d'el consejo, llegó a los reales de Baça, siendo recibida con grande alegria d'el Rey, y de todo el exercito, que con su deseada llegada, olvidaron todos los trabajos, que en los seys meses passados auian padecido. Con mucha razon holgaron las gentes con la venida de la Reyna, porque desde aquel punto, de tal manera los Moros desmayaron, que no se atreuiendo a fallir a pelear, luego el caudillo principal de

Y y y y iij

los

los Moros, que se dezia Mahomad Aben Hazan, redió sus duros y constantes oydos, a oyr lo que querian los Reyes. De cuya parte Don Gutierre, de Cardenas, comendador mayor de Leon, que era señor de Maqueda, yendo a verse con el caudillo Moro, que pedia habla, le propuso con vna prudente platica de sabio caullero, lleno de templada cortesía, las manifestas causas, y razones muchas, porque deuia entregar a los Reyes d'España aquella ciudad, dando les libertad de personas y bienes, y los males que de hazer lo contrario le seguirian. Oydas por el capitán Moro las razones fuyas, agradeció mucho a los Reyes su buena voluntad, y deziendo, que con los vezinos d'el pueblo auia menester comunicarlo, boluió a la ciudad. De cuyos Moros los que en este acuerdo entraron siendo de parecer, que al Rey Muley se deuia dar parte de sus trabajos, y pedirle consejo y fauor, fue el alcayde Moro a la ciudad de Guadix, donde estaua el Rey Muley. El qual considerando las razones de su alcayde, consultó el negocio, que arduo era, con sus alfaquies y caudillos, y siendo algunos de parecer, que requeridos los Moros de Granada, se diessen focorro, y otros, que pues los de Granada siempre por temor de los Christianos lo auian negado, que por no perecer tanta gente, se rendiessen con los mejores partidos que pudiesen, aprouó el Rey el segundo voto, por lo qual dió licencia y facultad a los de Baça, para entregar la ciudad, con los mejores partidos que pudiesen. De que en la ciudad de Guadix en la gente plebeya vuo tanta alteracion, q desde luego se tubierón por perdidos en sus personas y bienes y en su vana religion y lo de mas, si algunos viejos y caudillos no les esforçaran a la libertad de todo lo de mas, excepto d'el dominio de Principe, extraño de su religion. Buelto el alcayde a Baça, el caudillo Mahomad tornando luego a verse con el comendador mayor, prometió de entregar la ciudad, y dar orden, que lo mesmo hiziesen las ciudades de Guadix y Almeria y otras tierras. Concordaron, que los Moros que a la guerra auian entrado, falliessen con sus haciendas y armas, y los vezinos biuiessen en los arrauales, o fuera, donde quisiessen, quedando en su secta y fueros, y que el caudillo con sus hijos y parientes quedasse por vasallo y seruidor d'el Rey. Al qual al sexto dia, mediante el concierto, fue entregada la ciudad de Baça en quatro de Deziembre, dia Viernes, fiesta de Sancta Barbara, d'este año, auiendo durado el cerco seys meses y veynte dias, y sacaron quinientos y diez Christianos, que tenian cautiuos.

En sabiendo, que Baça se rendia, veniéndolo al real antes de la entrega los alcaydes de las ciudades de Almuñecar y Porchena y villa de Thabernas, y otras tierras de las Alpuxarras, desde Almeria hazia Granada, dieron a los Reyes sus pueblos y fortalezas, quedando hechos Mudejares, aunque el alcayde de Porchena, por mucho que los Reyes le rogaron, que en su seruicio quedasse, no lo queriendo hazer, passó a Africa, sin recibir ningun dinero y joyas, q los demas alcaydes y caudillos recibian de la grandeza de los Reyes. Los quales dando la tenencia de la ciudad de Baça al mayordomo mayor Don Henrique Hériquez, tio d'el Rey, en lo ecclesiastico se entremetió el Cardenal d'España, allende de Primado de las Españas, como Arçobispo de Toledo, deziendo, de derecho antiguo pertenecer aquella ciudad a la diocesi de Toledo. Los Reyes embiaron luego al caudillo de Baça a Guadix, para que el Rey Muley entregando los pueblos, q le restauan, se diessen a la clemencia y amor de los Reyes, y el caudillo supo con tales razones persuadir esto al triste Rey, cuya corona ya esperaba, que

que dando le a entender, que no le era injuria, darse a tan grandes y poderosos Reyes, determinó de hazerlo. Con esta respuesta buelto el caudillo, luego el Rey partió para la ciudad de Almeria, donde estaua el Rey Muley, el qual falliendo le a recibir bié cerca, apeóse para besar las manos al Rey, cuyo clementissimo animo considerado, que este Principe Moro auia sido Rey, no le dió la mano, mas antes hizo subir al cauallo, y se le dió por vasallo, con palabras de mucha humildad, y grande confiança que hazia d'el Rey. Al qual luego le entregó la ciudad de Almeria en este dia, que era Martes, veynte y dos de Deziembre, cuya tenencia entregando al comendador mayor de Leon, el Rey dió a los vezinos de Almeria licencia para biuir en su secta y fueros, y ellos juraron de ser leales vasallos, y pagar los tributos que solian dar a los Reyes Moros. De Almeria, adonde tambien auia llegado la Reyna, fueron los Reyes con el Rey Muley a la ciudad de Guadix, de cuyos Moros, siendo con grandes muestras de alegría recibidos: luego el Rey Muley entregó a los Reyes sus señores la alcaçaua y la ciudad en quatorze de Enero, dia Iueves d'el año de mil y quattrocientos y nouenta. La tenencia d'esta ciudad dieron los Reyes a Don Diego Hurtado de Mendoça, adelantado de Caçorla, hermano d'el Cardenal. Con estas cosas el alcayde Moro de Salobreña y otros alcaydes, queriendo mas prouar la clemencia y humanidad de los Reyes, que su potencia y fuerças, luego se rindieron, recibendolos por Mudejares, con los juramentos acostumbra- dos de seguridad. Despues dieron los Reyes al Rey Muley, segun los conciertos que entre ellos auia, a Aurdaraz, villa de trezientos vezinos y a su tierra, y sobre estos cumplimientos hasta dos mil vasallos, y quatro cuentos de renta, y que quedassen por Moros Mudejares: Puesto que el Rey Muley, recibió vna vez los vasallos y renta, no tardó en dexarlos, y passar a las tierras de Africa, deziendo, que no queria biuir por subdito de ningun Principe en las tierras donde auia reynado. Las ciudades de Guadix y Almeria fueron despues ensalçadas con yglesias Cathedrales. En la de Guadix es agora Obispo el doctor Don Melchior Alvarez de Vozmediano, exemplar y vigilante pastor, y zelador de la religion catholica.

1490

CAPITULO XXXVIII.

Como los Reyes pidieron al Rey Chiquito la ciudad de Granada, y principio de verse en consejo las residencias, y desposorio de la infanta Doña Ysabel, y continuacion de la guerra de Granada.

35 **Q**ONQUISTADAS tantas tierras, los Reyes Catholicos Don Fernando y Doña Ysabel, ya que tuuieron en su vasallaje y jurisdiccion al Rey Muley, quisieron hazer lo mesmo de su sobrino el Rey Mahomad, que estaua en la Alhambra de Granada, con quien desde los años passados, teniendo hecho concierto, que ganadas las ciudades de Baça, Guadix y Almeria, les entregaria la ciudad de Granada, dándole ciertas ciudades, villas y tierras de Moros Mudejares, donde habitasse y de sus rentas gozasse, le embiaron a dezir y requerir, que segun los conuenios, rendiessa aquella ciudad, y querian con el cumplir todo lo asentado. 40 El Rey Mahomad, que mayor numero de pueblos quisiera, dió escusas, deziendo, no ser en su mano, por impedirle los Moros, a cuya causa los Reyes prometiendole mas tierras, y haziéndole mucho mas auentajados partidos, pidierón las armas a los Moros de la ciudad. De los quales algunos, ya q por euitar la guerra qui-

ra quisieran venir en ello, vuo otros, que haziendoseles esto graue, hizieron, que se reuelasse el Rey Mahomad. El qual por esto tomando algunas fortalezas, que cerca de la ciudad estauan en poder de Christianos, pusieron los Reyes mayores presidios en las ciudades de Alhama, Loxa, y villas de Yllora, Moclin, Montefrio, Alhedín y Colomera. Ordenadas las cosas necessarias y conuenientes a la frontera de la ciudad de Granada, y de todo lo de mas que en esta vltima guerra auian ganado, los Reyes con catholico y felicissimo triumpho, boluendo a Cordoba, passaron despues, en principio d'este año a la ciudad de Seuilla. En la qual estuieron ocupados, entendiendo en las cosas de la gouernacion, haziendo ver y examinar las residencias de los corregidores, y los de mas juezes, a quienes, como hallando los rectos, hazian mercedes y honores, assi tambien seueramete castigauan a los que resultaua auer faltado en su deuer, y de aqui se tomó estilo y orden de verse las residencias por los d'el consejo, como hasta agora se vsa con grande razon.

ESTANDO los Reyes en Seuilla, entraron en aquella ciudad, mediado Março dos embaxadores de Don Iuan Rey de Portugal, que eran Don Fernando Silueyra, justicia mayor de Portugal, y el doctor Iuan de Texeda, çanciller mayor de Portugal, y siendo recibidos con grandes fiestas y caricias, ante los d'el consejo pidieron a la infanta Doña Ysabel, primogenita por esposa d'el Principe Don Alonso, primogenito de Portugal, cuyo retrato, que muy hermoso era, traxieron, para reconocer su persona. Los Reyes auido su acuerdo, dando graciosa respuesta, vinieron en ello, conformando se con los capitulos de paz concertados antes. Por lo qual con grandes fiestas, las mayores que los biuientes a la fazon en los reynos de España vieron, se celebró el desposorio por el mes de Mayo en el Domingo de *Quasi modo*, por manos d'el Cardenal de España, recibiendo Don Fernando de Silueyra, con poderes bastantes, que d'el Principe Don Alonso para ello traya, a la infanta Doña Ysabel por esposa d'el Principe. Fueron grandes las fiestas y diuersidad de juegos, que durando quinze dias, se hizieron en Seuilla, y tambien en Eborá, ciudad de Portugal, donde el Rey de Portugal por cauallos, que por los caminos tenia puestos, supo el desposorio dentro de veynte y quatro horas, que se celebró. En las fiestas de Seuilla, fue el mesmo Rey mantenedor en vna justa, en la qual y en las de mas, que en este desposorio se celebraron, se señaló mucho la ciudad de Seuilla, que obseruando su noble y antigua costumbre, no perdonó a costa. Los Reyes dieron muy grande dote a la infanta Doña Ysabel su hija, nueva Princesa, y fuera d'ello quinientos marcos de oro, y mil de plata, y en joyas de oro, y perlas y vestidos, le dieron valor de dozientos mil Florines de oro, y en ropa blanca y otros arcos, valor de veynte mil Florines, mostrando en todo la grandeza de sus animos y estados.

En tanto que las fiestas de Seuilla durauan, y antes y despues, los Moros de Granada haziendo todo el mal que podian, los Reyes, constituyeron por general a Don Yñigo Lopez de Médoça, conde de Tendilla, que poniendo se en Alcalá la Real, començaró muchos encuentros y escaramuças entre Christianos y Moros, venciendo a vezes. Allende d'esto, queriendo los Reyes tomar hambre la ciudad de Granada, juntaron cinco mil de cauallo, y veynte mil infantes de los pueblos de la Andaluzia, y de cauallos, especialmente d'el Cardenal de España, y duque de Medina Sidonia, y marqueses de Villena y Ca-

y Galiz, y condes de Vreña y Cabra, y Don Alonso de Aguilar. Con estos cauallos y gentes entró el Rey en la Vega de Granada, cuyos Moros, en treynta dias que el Rey se detuvo allí y en los contornos de la ciudad a hazer la tala de los panes y otros frutos, hizieron grande resistencia, por defender la tala, y ofender a los Christianos, con hartas muertes de ambas partes. Peleando los Moros de lugares auentajados, mandó el Rey retirar a los suyos, entre los quales murieron Don Alonso Pacheco, hermano d'el marques de Villena, y vn capitán suyo, llamado Esteuan de Luzon. A esta retirada el marques de Villena viendo, que a vn camarero suyo, llamado Solier, natural de Cuenca, a quien mucho amaua, trayan en apretura cinco o seys Moros, como magnanimo y fuerte cauallo arremetiendo contra ellos, socorrió a su criado, y matando dos Moros, y haziendo huir a los de mas, le libró. Este suceso fallió caro al marques, porque vno d'estos arrojandole la lança, le herió en el brazo derecho, de que de tal manera quedó manco por toda su vida, que dende en adelante tuvo necesidad de firmar con la mano izquierda, aunque por esto no dexaua de tomar la lança en la derecha. La Reyna deziendo vn dia al marques, porque auia assi auenturado su vida por la de vn criado, respondió: No quiere vuestra Alteza, que yo ponga vna vida, porque poria tres por mi, si las tuuiese? Grandeza de cauallo fue esta, y animo de verdadero Principe, que tan raro amor tenía a los suyos, dando no solo primero en el hecho, mas tambien despues en el dicho heroico exemplo, assi a sus sucesores, como a todos los Principes y señores d'España. Acabada la tala, en que los Moros quebrantaron con grande quebranto y daño de vituallas: el Rey puso por general Rey de Granada al mesmo marques de Villena, que en las guerras contra el Rey de Portugal, lo reconquistaua en estas guerras contra Moros, con notables seruicios, siendo estimado de los Reyes, y teniendole en opinion de constante cauallo. Por tanto vn dia en presencia de la Reyna alabando a cierto cauallo por de grande constancia, respondió ella, qual marques de Villena, que por ser constante, perdió la mayor parte de lo que tenia?

D'el Vega de Granada, dió el Rey buelta a Cordoba, dexando con trabajo de hambre a los Moros, los quales con todo esto no queriendo dar oydos a ningunos partidos, continuaron la guerra, y juntando muchos Moros de la ciudad y sus comarcas y de la tierra Nueva, pusieron cerco sobre el castillo de Alhedín, que estaua en poder de Mendo de Quesada. El qual por estar cerca de Granada, como los dias passados causasse a los Moros muchos males, fue tanto su enojo, que visto, que el Rey se auia retirado, y no podria tan presto boluer al socorro, le combatiéron de tal manera en siete dias con sus noches, que los Christianos, a quienes no solo les faltaua tiempo para dormir, mas aun casi para comer, se viuieron de retirar a vna grande torre, desamparando assi todo lo de mas. El Rey teniendo auiso d'estas cosas, juntó con breuedad muchas gentes, y tomó camino de la fortaleza de Alhedín, cuyo alcayde auiendo hecho por defenderse todo lo de potencia humana, y no le siendo mas posible defender, se rendió a tal tiempo, que con los que a vida le quedauan, se dió por cautiuo, y destrubando los Moros el castillo, fue el alcayde lleuado a Granada. El Rey escarificado d'esto, tornó a tras, quedando con grande orgullo los Moros, los quales cobrando animo d'este suceso, fueron sobre Marchena, la qual y otra fortaleza, por estar a mal recaudo, con apresurados combates tomando, fue tanto su desseo de tomar pueblos, y pro-

uerse de Africa de vituallas , y de todo lo de mas necesario , que para este efecto desseando tener algun pueblo maritimo, cercó el Rey Moro cō muchos Moros la villa de Salobreña , pueblo de Moros Mudejares , cuya tenencia era a cargo de Francisco Ramirez de Madrid, el qual tenia puesto alli su lugarteniente. En esta fazon dozientos Moros, siendo los medios de cauallo, entrando a correr la tierra de Quesada, tuuo auiso el conde de Tendilla , que estaua en Alcalala Real, y falliendo con algunas gentes, se emboscó de tal manera, que no solo vna tarde les quitó la presa , que era de grande despojo , que a gentes que yuan a Baeca , auian quitado, prendiendolos , mas aun tomó a prision casi la mitad de los Moros , y los de mas con harto trabajo se saluaron con la noche. Los Moros Mudejares de Salobreña, quebrantando el juramento de fidelidad hecho a los Reyes, acogieron en su pueblo al Rey Mahomad, dádole vituallas, y todo el fauor a ellos possible. De lo qual teniendo noticia muchos capitanes de los presidios de la comarca, especialmente Don Henrique Henriquez, capitán de Velezmalaga , juntando sus gentes , ya que por ser muchos los Moros, no pudieron entrar en el castillo, pusieron se en tal puesto , que trauando con los Moros algunas escaramuças, de tal manera animaron, a los que en el castillo fuertemente eran de dia y de noche combatidos , que se pudieron entre tener, hasta que el Rey, sabido lo que passaua, juntando en Cordoba muchas gentes, caminó para Salobreña , por lo qual al Rey Mahomad fue forçado , boluer a Granada, y al alcayde, q̄ tambien se defendió, los Reyes hizierō mercedes.

CAPITULO XXXIX.

De la entrada de la Reyna Doña Ysabel a Portugal, y entrada de la Reyna Doña Ysabel a la Vega de Granada, y embiada de la Princesa Doña Ysabel a Portugal, y entrada de la Reyna Doña Ysabel a la Vega de Granada, y fundacion de la ciudad de Santa Fe, y visita que los Reyes dieron a Granada.

BVELTO el Rey Don Fernando a Cordoba, queriendo en este año talar en el circuito de Granada los panizos , que de otra manera llaman mijo, o borona, como antes auia talado los panes, juntó en aquella ciudad en fin d'el mes de Agosto las gentes de la Andaluzia , y de las prouincias a ella circumuezinias , y partiendo de Cordoba en los primeros dias de Septiembre, entró en la Vega de Granada , y en cinco d'este mes començó la tala. La qual durando en quinze dias , hasta los veynte de Septiembre, fueron grandes los daños de hambre que a la ciudad redundatō con la ruyna , que en todo el circuito de la ciudad fue hecha de los panizos y de otros muchos fructos, no siendo parte los Moros para estoruar, aunque por ello trauaron muchas escaramuças. Acabada la tala, teniendo el Rey auiso, que los Moros de las ciudades de Guadix , Baça y Almeria , trayan con el Rey Mahomad inteligencias para rebelarse, y poner cerco a las fortalezas de aquellas ciudades, fue el Rey con todas sus gentes a aquellos pueblos. De los quales, en punicion de su rebelion, mandó echar todos los Moros, dandoles licencia, de poder biuir en poblaciones, q̄ no fuesen cercadas, o passar a Africa, para dōde fueron algunos, quedando otros en la tierra, y con esto asegurando la tierra, tornó a Cordoba. De donde, passados algunos dias , caminando los Reyes para Seuilla , despидieron en Constantina a la Princesa Doña Ysabel su hija , para que fuesse a Portugal. En su compañía fueron el Cardenal d'España , y Don Luy Oforio, Obispo de Iaca, Don Alonso de Cardenas, maestre de Santiago, Don Iuan de Estuniga, maestre de Alcantara, Don Rodrigo Alonso Pimentel, conde de

TABLA DE LOS DIEZ LIBROS DENDE EL VNDECIMO HASTA EL VIGESIMO, DONDE SE CONTIENEN las historias de los Reyes de Castilla, cuyo primer numero denota el Capitulo, y el segundo la Plana.

Capitulo primero D'el principio d'el reyno d'el Rey Don Fernando, y hijos q̄ tuuo, y muerte dela Reyna su madre, y vnion delos reynos de Castilla y Leon, y su coronacion. Folio 561.	Cid le tomó en Burgos, y muerte de Sáro Domingo de Silos 593
Cap. 2. Delas cosas , que el Rey Don Fernando el Magno hizo en el reyno de Leon, y como tomó de Moros las ciudades de Viseo, Lamego, y Coymbra, y otras tierras de Portugal, y romeria suya a Satiago, y otras cosas notables. 563.	Cap. 14. Dela cierta orden delos seys matrimonios d'el Rey Dō Alōso Fernádez, y sucecion q̄ d'ellos y fuera de matrimonio tuuo, y yernos y posteridad suya. 596
Cap. 3. Delos sucesos , que vuo en ambos imperios, especialmente en el de Constantinopla, q̄ andaua en poder de mugeres. 565	Cap. 15. De diuersos instrumentos manifestantes el reyno d'el Rey Don Alonso y guerras suyas y d'el Cid, y sucesos d'el Oriental imperio , y institucion de la orden Grandimontense, y obtencion d'el reyno de Nagera, y de muchas tierras de Cantabria, y reconocimiento d'el reyno de Pamplona. 598
Cap. 4. Delos pueblos y otras victorias, que el Rey Don Fernando el Magno alcançó de Moros en diuersas prouincias, especialmente en el reyno de Toledo, y como a su Rey hizo su vassallo , y trata se de su hija, Santa Casilda. 566	Cap. 16. Delas guerras que el Rey Don Alonso hizo a diuersos Principes Moros , y como recibió al Cid en su gracia, y sucesos d'el imperio Orietal, y muerte d'el Rey Don Garci Fernádez, y titulo Real d'España d'el Rey Don Alonso. 602
Cap. 5. Como el Rey Don Fernádo hizo vassallo al Rey de Seuilla, y traslacion d'el cuerpo de Sant Isidro de aquella ciudad, a la de Leon, y muerte d'el Rey de Nauarra en batalla con el Rey su hermano y sucesos d'el Oriental Imperio y estado de Milan 568	Cap. 17. D'el poderoso cerco de diuersas naciones, que el Rey Don Alonso puso sobre Toledo, y recuperacion suya, y de otras muchas tierras, y discrimen que ay sobre el tiempo que esto passó, y sucesos d'el Imperio Oriental, y elecion de fray Bernardo abad de Sahagun en Arçobispo de Toledo. 604.
Cap. 6. De los bienes q̄ el Rey Don Fernádo hazia a las yglesias, y victorias d'el Cid Ruy Diaz, y matrimonio y progenie suya, y hijos que tuuo. 571	Cap. 18. De algunas cosas notables dela sanctidad y magnificencia dela sancta yglesia de Toledo, y vn epilogo de todos sus Arçobispos hasta nuestros tiempos auidos. 608
Cap. 7. Como en tiempo d'el Rey Dō Fernádo se escriue, auer se declarado, los reynos d'España ser libres d'el reconocimiento d'el Imperio. 572	Cap. 19. Como de derecho compete ala sancta yglesia de Toledo la primacia delas Españas. 612
Cap. 8. Delo que algunos juristas tratan, si el mundo es sujeto al Imperio Romano, y las opiniones q̄ ay sobre ello, y suceciones de ambos Imperios. 575	Cap. 20. Como la Reyna Doña Beatrix y el Arçobispo consagraron la santa yglesia de Toledo , y introducion en las yglesias d'estos reynos d'el officio Romano, dexando el Muçaranc, y otras cosas a este officio tocantes. 615
Cap. 9. Delas obras pias y guerras, que el Rey Don Fernando hizo en sus vltimos dias , y repartimiento de los reynos en sus hijos , y orden q̄ el Papa Nicolao dió para la futura elecion delos Pōtífices Romanos, y señalan se todos los titulos de los Cardenales. 578	Cap. 21. Delos fueros q̄ el Rey Dō Alonso dió y otorgó a los vezinos dela ciudad de Toledo, segun despues fueron confirmados y mejorados por los Reyes sus sucesores Don Alonsos , septimo, y octauo, y vltimamente por el noueno, y institucion dela orden de Carthuxa. 617
Cap. 10. D'el discrimē que ay entre los auctores, sobre el tiempo dela muerte d'el Rey Don Fernando el Magno, y sucesos d'el imperio de Constantinopla, y el año verdadero dela muerte del Rey, diferēte de todos los auctores. 580	Cap. 22. D'el concilio de Leon, y muerte de hermana y mugeres d'el Rey Don Alonso, y passada delos Moros Almorauides a España, y matrimonios delas hijas d'el Rey, y principio d'el señorio de Portugal, y que Guipuzcoa se hallaua en la vnion de Castilla, y otros notables punctos , y natiuidad d'el primogenito de Portugal. 621
Cap. 11. Delas cosas d'el principio d'el reyno d'el Rey Don Sancho , y institucion dela orden de Valleumbroso , y sucesos d'el Imperio Oriental , y guerras d'el Rey Don Sancho , y comprobacion de su reyno, y delos Reyes sus hermanos por escripturas de sus tiempos. 584	Cap. 23. Delos notables fautores que en donaciones y fabricas hazia el Rey Don Alonso ala orden de Sant Benito, y d'el nombre Compostellano dela yglesia de Santiago , y primera conquista dela tierra Sancta, y cosas q̄ el Primado Don Bernardo hizo en su yglesia de Toledo, y en la de Tarragona, y sanctos varones q̄ de Francia traxo a España. 627
Cap. 12. Como el Rey Don Sancho no fue casado, y comprobaciō de su reyno, y delos Reyes sus hermanos por antiguos instrumentos , y la diuersidad de opiniones, sobre la forma con q̄ el Rey Don Sacho, quitó los reynos a los Reyes sus hermanos, y lo que al Rey Don Alonso sucedió en Toledo con el Rey Almenon , y muerte d'el Rey Don Sancho sobre Camora. 588	Cap. 24. Delos dos matrimonios delas hijas d'el Cid, y sucesos suyos con los Moros, y repugnancia contra los que referen , auer sido trasladada en este tiempo, la filla de Oca a Burgos, y muerte d'el Cid, y fundacion dela orden Cisterciense. 630
Cap. 13. D'el combate d'el cerco de Camora, sobre la muerte d'el Rey Don Sacho, y buelta d'el Rey Don Alonso de Toledo, a sus reynos, y juramento que el	Cap. 25

- Cap. 46. D'el matrimonio dela infanta Doña Leonor, y nuevas sediciones, q̄ el Rey Don Fernán do apaziguó, y fundacion dela yglesia de Burgos 761
- Cap. 47. Dela iustitucion dela ordē delos menores, por el seraphico padre Sant Francisco de Asis, y trata s̄ de Sãcta Clara, y Sanct Antonio de Padua 762
- Cap. 48. Dela entrada que los de Cuenca hizieron en tierras de Moros, y victorias grandes, q̄ el Rey Don Fernando ganó en la Andaluzia, tomando muchos pueblos en tres entradas, que hizo en sus tierras, y sucesos d'el Oriental Imperio 763
- Cap. 49. De otras grãdes entradas, q̄ el Rey Dō Fernán do hizo en la Andaluzia, y pueblos q̄ ganó de Moros, y guerras q̄ en Francia se ofrecieron ala Reyna Doña Blanca su tia, y nueva fabrica dela sancta yglesia de Toledo. 765
- Cap. 50. Delas entradas q̄ el sancto Rey cōtinuaua en tierras de Moros, y pueblos q̄ d'ellos ganó en Estremadura su padre Dō Alonso Rey de Leon 768
- Cap. 51. Delas instituciones delas ordenes delos Theutonicos y merced, ambos debaxo d'el titulo dela virgen Sancta Maria, y cosas de fray Raymundo de Peñafort. 769
- Cap. 52. Como el Rey Don Fernán do boluio ala guerra delos Moros, y muerte de su padre Don Alonso Rey de Leon, y vltima vnion delos reynos de Castilla y Leon. 770

LIBRO DECIMO TERCIO.

- Cap. 1. Delas tierras d'el adelantamiento de Caçorla, que Don Rodrigo Ximenez Arçobispo de Toledo ganó de Moros, y matrimonio de Iuan de Bregna Rey de Hierusalem, con la Infanta Doña Berenguela, y sucesos d'el estado de Milã, y vistas d'el Rey Don Fernando, con el Rey de Aragon, y recuperacion de Vbeda y Cordoba. 773
- Cap. 2. Delas cosas que el Rey Don Fernando hizo en Cordoba, y la yglesia dela Calçada, hecha cathedral, y segundo matrimonio d'el Rey, y socorros q̄ dio a Cordoba y Ecija, y delas guerras q̄ hizo a los Moros, y otros muchos pueblos Andaluzes recuperados. 777
- Cap. 3. Delos titulos que el Rey Don Fernando ponía, y fundacion dela vniuersidad de Salamanca, y diferencias que el Rey trató con Don Diego Lopez de Haro, y rendicion d'el reyno de Murcia, y guerras que hizieron a los Moros, el Rey en la Andaluzia, y el infante Don Alonso su hijo en el reyno de Murcia. 780
- Cap. 4. Como el Rey Dō Fernán do hizo vasallo al Rey de Granada, y tomó a Iaen, y conuersiones notables de vn Iudio, y vna Iudia, y guerras q̄ el Rey continuaua, y muerte dela Reyna Doña Berenguela, y d'el Arçobispo Dō Rodrigo y cosas señaladas suyas, y pueblos que el Rey ganó de Moros, y casamiento d'el infante Don Alonso, institucion primero d'el consejo Real. 783
- Cap. 5. D'el assidio que el Rey Don Fernando puso sobre Seuilla, y rendicion de Carmona, y conciertos q̄ hizo el infante Don Alonso con el Rey de Arago su suegro, y reliquias q̄ Sant Luys Rey de Francia, embió ala Sancta yglesia de Toledo, y succession de sus

- Arçobispos, y como se dió Seuilla. 787
- Cap. 6. Delos caualteros mas principales, q̄ en el cerco de Seuilla se hallaron, y succession delos señores de Milan, y Occidētal Imperio, y Arçobispo de Toledo y doctos varones d'esto tiempo, y tierras que el Rey ganó de nuevo, y reparacion de conuistas entre Castilla y Aragon, y muerte d'el sancto Rey. 790
- Cap. 7. Delas cosas d'el principio d'el reyno de Dō Alfonso el Sabio y diferencias q̄ trató con los Reyes de Aragon y Nauarra, y hijos q̄ tuuo, y succession delos Arçobispos de Toledo, y como dió caualleria al primogenito de Inglaterra, y tierras q̄ ganó de Moros, con otras cosas suyas 793
- Cap. 8. Dela muerte d'el Emperador Guillermo, y como el Rey Don Alonso en schisma fue elegido por Emperador, y pueblos q̄ ganó de Moros, y venida a Castilla de Don Sancho Capelo Rey de Portugal, y muerte suya, y embaxada que los electores d'el Imperio embiaron al Rey Don Alonso, y la que el embió al Papa. 797
- Cap. 9. Dela rebellion d'el infante Don Henrique, y como el linaje delos Paleologos alcançó el Oriental Imperio, y sucesos d'el estado de Milan, y concordia d'el Rey Dō Alfonso con el Rey de Aragon, y obras que hizo copilar y introducion dela légua Castellana en escripturas publicas, y nombre q̄ dió ala villa de Mondragon, y guerras que trató con Moros rebeldes. 800
- Cap. 10. D'el matrimonio d'el infante Don Fernando de la Cerda, con hija de Sant Luys Rey de Francia, y grandesa, que el Rey Don Alonso vfo con la Emperatriz de Constantinopla, y succession delos Arçobispos de Toledo, y bodas d'el infante, y Vergara hecha villa. 805
- Cap. 11. D'el saco de Caliz, y alcamiendo d'el vasallaje a los Reyes de Portugal, y como muchos grãdes delos reynos se ligaron contra el Rey Don Alonso, y diligencias q̄ sobre ello hizo, y elecion d'el Emperador Rodulpho. 808
- Cap. 12. Como el Rey Don Alonso supo la elecion d'el Emperador Rodulpho, y cōcordia q̄ assentó con los rebeldes de sus reynos, y partida suya auerfe con el Papa, y cosas que con el trató 811
- Cap. 13. De las guerras que los Reyes de Granada, y Maruecos hizieron en la Andaluzia, y muerte de Dō Nuño de Lara, y de Don Sancho Arçobispo de Toledo, y d'el infante Don Fernando dela Cerda, y resistencia que el infante Don Sancho hizo a los Moros, y buelta d'el Rey Don Alonso, y pontificado d'el Papa Iuan de nacion Español, y sucesos d'el estado de Milan. 814
- Cap. 14. Que el infante Don Sancho fue jurado por eredere delos reynos, y de las grandes nouedades q̄ dellos se siguiero, y guerras q̄ con Moros se tratáro, y negocios d'el Rey Don Alonso, con el Rey de Francia, y lo de mas, hasta que el infante se commouió contra el Rey su padre 818
- Cap. 15. Como el infante Don Sancho se alçó con los reynos, cōtra el Rey su padre, y de la passada a España d'el Rey de Maruecos en fauor d'el padre, y successio d'el Oriental Imperio. 820
- Cap. 16. Delas rebueltas q̄ se cōtinuaron en los reynos, hasta la muerte d'el Rey Don Alonso 823
- Cap. 17. Delos grandes mouimientos que en principio

- de su reyno se ofrecieron, y embaxada, que el Rey de Francia le embió. 826
- Cap. 18. Dela guerra d'el Rey de Marruecos, y paz suya y nascimiento d'el infante Don Fernando, y institucion dela orden delos Siervos de nuestra Señora, y succession de los Arçobispos de Toledo, y cosas q̄ al Rey Don Sancho sucedieron con el Rey de Francia, y como a Don Lope Diaz de Haro, hizo conde Folio 827.
- Cap. 19. D'el nascimiento d'el infante Don Alonso, y cosas que el conde Don Lope Diaz de Haro trataua en deseruicio d'el Rey Don Sancho, y succession delos Arçobispos de Toledo 830
- Cap. 20. D'el assiento que el Rey Don Sancho tomó con el Rey de Francia, sobre la libertad de los infantes Cerdas, y muerte d'el conde Don Lope Diaz de Haro, y soltura de los infantes, y reuoluciones que siguieron. 831
- Cap. 21. Dela guerra que el Rey Don Sancho tuuo con el Rey de Aragon, y rebueltos y riguroso castigo dela ciudad de Badajoz, y letras de Garcia Hispano, y succession d'el estado de Milan 833
- Cap. 22. Delas vistas que el Rey Don Sancho tuuo con el Rey de Francia, y poblaciones que hizo en la prouincia de Guipuzcoa, y rebeliones de Don Iuan Nuñez de Lara, y concordia que el Rey assentó con los Reyes de Portugal, Aragon, y Francia, y succession d'el Imperio Occidental. 835
- Cap. 23. Como el Rey Don Sancho ganó a Tarifa, y rebelion d'el infante Don Iuan, y como obtuuo Don Alonso Perez de Guzman la tenencia de Tarifa, y succession delos señores d'el dependidos. Folio 838
- Cap. 24. De otras cosas que al Rey Don Sancho sucedieron, y cerco que con exercito de Moros puso el infante Don Iuan a Tarifa, y defenfa suya hecha por Don Alonso Perez de Guzman, y sucesos d'el estado de Milan, y muerte d'el Rey. Folio 840
- Cap. 25. Como el Rey Don Fernando fue recibido por Rey, y de los grandes alteraciones, que en los reynos se mouieron, y quietud suya. 842
- Cap. 26. De como por notable marauilla que sucedió en las Synagogas de Castilla, se conuertieron muchos Iudios, y dela guerra que en estos reynos hizieron el Rey de Aragon, y otros Principes, que con el se ligaron 844
- Cap. 27. Delas guerras que en los reynos se continuaron, y sucesos d'el Occidental Imperio, y matrimonio d'el Rey Don Fernando, con lo que el Rey de Portugal hizo en Castilla 846
- Cap. 28. Dela fundacion de la villa de Bilbao, y como la Reyna Doña Maria trataua con los grandes las formas posibles, por constituyr en paz al Rey su hijo, y inquietudes que no cessauan Folio. 848.
- Cap. 29. Delas grandes diuisiones que siempre se continuauan en los reynos, sin que la Reyna Doña Maria pudiese acabar de remediar. 850
- Cap. 30. Delas sentencias arbitrarías entre el Rey Don Fernando, y el Rey de Aragon, y entre el mesmo Rey Don Fernando, y el infante Don Alonso de la Cerda, sobre los reynos de Castilla y Leon. 852

- Cap. 31. Delas diferencias que auia sobre el señorio de Vizcaya entre el infante Don Iuan, y Don Diego Lopez de Haro, y guerra cōtra Don Iuan Nuñez de Lara. 853
- Cap. 32. D'el cōuenio d'el infante Don Iuan, y de Don Diego Lopez de Haro, sobre el señorio de Vizcaya, y nueva guerra con Don Iuan Nuñez, y succession d'el Occidental Imperio, y assiento de los caualteros de San Iuan en Rodas 855
- Cap. 33. Dela confiscacion delos bienes delos Templarios, y cerco de Algezira, y muertes de Don Alonso Perez de Guzman, y de Don Diego Lopez de Haro, y poblacion de Azpeytia en Guypuzcoa. 857
- Cap. 34. D'el matrimonio dela infanta Doña Yfabel con el duque de Bretaña, y diferencias que el Rey Don Fernando trató con el infante Don Iuan, y toma de Alcaudete, y muerte notable d'el Rey. Folio 860

LIBRO DECIMO QVARTO.

- Capitulo primero. Como este Principe fue el duodécimo de su nombre, y cosas d'el principio de su reyno, y diferencias que nascieron sobre su tutoria y gouierno de los reynos, y sucesos d'el Imperio Occidental. 862
- Cap. 2. Delos pueblos que el infante Don Pedro ganó delos Moros y muerte suya y d'el infante Don Iuan, y nuevos tutores d'el Rey Don Alonso, y Renteria de Guipuzcoa, hecha villa. 865
- Cap. 3. Delas successiones delos Arçobispos de Toledo, y muerte dela Reyna Doña Maria y successos d'el estado de Milan, y como el Rey Dō Alófo tomó la gouernacion de sus reynos. 866
- Cap. 4. Como el Rey Don Alonso hizo matar a Don Iuan el Tuerto, y pueblos q̄ ganó de Moros, y como hizo conde de Trastamara a Don Aluar Nuñez Osorio y muerte de Garcilazo dela Vega. 869
- Cap. 5. D'el matrimonio d'el Rey Don Alonso con la infanta de Portugal, y lo de mas hasta la muerte de Don Aluar Nuñez Osorio, y successio d'el estado de Milan. 871
- Cap. 6. Dela liga d'el Rey Don Alonso con los Reyes de Arago y Portugal, y cōquistas de Granada, y amor que tomó a Doña Leonor de Guzman, y renunciacion que el infante Don Alonso de la Cerda hizo al Rey d'el derecho de los reynos, y poblacion de Azcoytia, y Salinas en Guypuzcoa. 873
- Cap. 7. Delos priuilegios con que el Rey Don Alonso encorporó la prouincia de Alaua en la corona Real, y institucion dela caualleria de la banda colorada, y sucesos d'el Oriental Imperio. 875
- Cap. 8. Delas cosas que el Prior de Sant Iuan tentó cōtra el Rey Don Alonso, y coronacion suya, y perdida de Gibraltar, y assidio suyo, y daños que el Rey de Granada hazia. 877
- Cap. 9. Delas guerras q̄ los rebeldes d'el reyno comenzaron, y nascimiento de Dō Henrique hijo d'el Rey Don Alonso, y Reales successiones que mugeres d'el linaje de los Guzmanes, han producido, y treguas de los Moros. 879

- Cap. 10. Como el Rey Don Alonso despues de largas cõtiendas, reduziõ a su seruicio a Don Iuan Nuñez de Lara, y Don Iuan Manuel, y nascimiento d'el infante Don Pedro, y poblacion de Maya en Guypuzcoa. Folio 881
- Cap. 11. De otras guerras que al Rey Don Alonso sucedieron con Don Iuan Nuñez de Lara, y Don Iuan Manuel, hasta tornar los a su seruicio, y guerra de Portugal. 882
- Cap. 12. Dela guerra que el Rey Don Alonso continuõ contra Portugal, y Don Gil Carrillo de Albornoz hecho Arçobispo de Toledo, y poblaciõ de Alegria en Alaua. Fol. 884
- Cap. 13. Como despues de tomado assiento con el Rey de Portugal, sucediõ con los Moros nueva guerra, y lo q̄ passõ hasta la muerte de Abomelique infante de Maruecos. 886
- Cap. 14. Dela muerte de Gonçalo Nuño, maestre de Alcantara, y lo de mas que sucediõ, hasta que Albohacen Rey de Maruecos passado a España cõ potentissimo exercito, puso cerco sobre Tarifa. Folio 888
- Cap. 15. Dela sancta batalla d'el Salado, que el Rey Don Alonso venciõ en compañía d'el Rey de Portugal. 889
- Cap. 16. Dela buelta d'el Rey de Portugal a sus reynos, y rico presente que el Rey Dõ Alonso embiõ al Papa Benedicto, y pueblos que ganõ de Moros, y suceßiõ d'el Oriental Imperio, y estado de Milan. 892
- Cap. 17. D'el principio d'el derecho Real, llamado Alcauala, y diuersas victorias nauales q̄ los Christianos alcançaron, y el cerco delas Algeziras. 894
- Cap. 18. Dela continuacion d'el cerco delas Algeziras, y poblacion de Deua en Guypuzcoa, y venida al assedio, assi de muchos caualleros estrãgeros, como d'el Rey de Nauarra, y dela guerra, que por diuersas partes se continuaua. 896
- Cap. 19. Delos emprestidos grandes que el Rey Don Alonso buscaua, y bueltas delos estrãgeros a sus tierras, y muerte d'el Rey de Nauarra, y fundaciõ de Plafencia de Guypuzcoa, y otras cosas d'el cerco de las Algeziras. 898
- Cap. 20. Como el Rey de Maruecos rediõ las Algeziras al Rey Dõ Alonso, y quedõ el Rey de Granada por su vasallo, y delos presentes que el Rey Dõ Alonso y el de Maruecos se hizieron. 900
- Cap. 21. De la paz q̄ el Rey Don Alonso gozõ en algunos años, y fundaciones de Eybar y Elgoybar en Guypuzcoa, y cõcessiõ delas Canarias a Don Luys de la Cerda, y suceßiõ, d'el Ocidental Imperio, y otras cosas. 902
- Cap. 22. Delos mouimientos de guerra que vuo entre Castilla y Aragon, y fundacion de Cumaya en Guypuzcoa, y aucto d'el Rey de Aragon en fauor d'el conuento de Calatrava, y suceßiõ d'el estado de Milan. 904
- Cap. 23. Delas cortes q̄ el Rey Dõ Alonso congregõ en Alcalá, y origen delas diferencias entre Burgos y Toledo, y pueblos q̄ se juntan en cortes. 906
- Cap. 24. D'el cerco que el Rey Don Alonso puso sobre Gibraltar, y muerte suya herido de peste. 909
- Cap. 25. Donde se describe la persona d'el Rey Don Pedro, y prision de Doña Leonor de Guzman, y dolencia d'el Rey. 911
- Cap. 26. De fray Martin Sancto religioso de la orden de Sant Francisco, y de muchos seruos de Dios de los reynos de España q̄ estã por canonizar. 912
- Cap. 27. Dela muerte de Doña Leonor de Guzman, y de otras personas de cuenta, y suceßos d'el señorio de Vizcaya, y patrimonio suyo, y que cosa son Behetrias. 913
- Cap. 28. Delas rebueeltas q̄ comẽçõ auer en los reynos, y amor que tomõ el Rey a Doña Maria de Padilla, y muerte de Don Alonso Fernandez Coronel, y matrimonio d'el Rey. 915
- Cap. 29. D'el grande odio que el Rey Don Pedro tomõ contra la Reyna Doña Blanca, y priuança grande delos deudos de Doña Maria de Padilla, y suceßiõ delos Arçobispos de Toledo, y muerte d'el maestre de Calatrava. 917
- Cap. 30. Delas cosas que el Rey Don Pedro hazia contra Don Iuan Alonso de Alburquerque, y vnion suya con los hermanos d'el Rey, y segundo casamiento d'el Rey, y como Toledo y muchos grandes tomaron la boz dela Reyna Doña Blanca. Folio 920
- Cap. 31. Delas grandes sediciones, que en los reynos se continuauan, y muerte publica que en Toledo padeciõ vn hijo por su padre, y muertes de muchos caualleros, y passada d'el conde Don Henrique a Francia. 922
- Cap. 32. D'el principio dela guerra de Aragon y suceßiõ d'el estado de Milan, y pueblos que el Rey tomõ en esta guerra, y muerte d'el maestre Don Fadrique. 924
- Cap. 33. Dela entrada d'el Rey Don Pedro en Vizcaya, y huyda de Don Tello su hermano a Francia, y muerte d'el infante de Aragon, pretenfor d'este señorio, y continuacion dela guerra de Aragon, y otras muertes y prisiones de personas Reales y de mucha cuenta. 926
- Cap. 34. Delo que adelante resultõ en la guerra de Aragon, y diuersas muertes, q̄ el Rey Don Pedro hizo executar, y como le fue dicha su muerte, y suceßiõ d'el estado de Milan. 928
- Cap. 35. De otras personas de cuenta, que hizo matar el Rey Don Pedro, y suceßiõ delos Arçobispos de Toledo, y paz de Aragon, y muerte dela Reyna Doña Blanca, y de Doña Maria de Padilla, y hijos d'el Rey, y guerra contra Moros, y como el Rey hizo matar al Rey de Granada. 930
- Capitulo 36. D'el juramento de Don Alonso, hijo d'el Rey Don Pedro, y guerra que continuõ contra Aragon, y muerte d'el hijo, y juramento de las hijas a falta suya, y liga de Inglaterra, y los muchos pueblos que en Aragon tomõ, y otras cosas. Fol. 933
- Cap. 37. Dela muerte d'el Cardenal Don Gil Carrillo de Albornoz, y trayda de su cuerpo ala Sancta yglesia de Toledo, y suceßos dela guerra de Aragon. 935
- Capit. 38. Dela poderosa entrada, que el conde Don Henrique hizo en Castilla, y como llamando se Rey de Castilla y León, se apoderõ delos reynos, y passada d'el Rey Don Pedro a Bayona, y coronaciõ d'el Rey Don Henrique, y elecion graciosa de Don Domingo Obispo de Burgos. 936
- Cap. 39. Dela entrada d'el Rey Don Pedro, y d'el prin-

- Principe de Gaules en Castilla, y vencimiento de la batalla de Nagera, y buelta d'el Rey Don Henrique a Francia. 940
- Cap. 40. Delas cosas que entre el Rey Don Pedro, y el Principe de Gaules passaron, y como continuõ sus crueldades, y lo que al Rey Don Henrique sucediõ, hasta que con exercito tornõ a Castilla, y causa por que vn notable varon no acceptõ el obispado de Calorra. 942
- Cap. 41. Delas instituciones delas religiones de Sancta Brigida, y Iesuytas seculares, y canonicos de Sant Salvador de Sena. 944
- Cap. 42. Como el Rey Don Henrique puso cerco sobre Toledo, y lo que el Rey Don Pedro hizo en Andaluzia, y cosas que hasta su muerte passaron. Folio 945

LIBRO DECIMO QUINTO.

- Cap. 1. Como el Rey Don Henrique fue apoderado de los reynos, y guerra de Portugal. 948
- Cap. 2. Dela buelta de Guescluin a Frãcia, y fundacion de Vurbil en Guypuzcoa, y rendiciõ de Carmona, y traslacion d'el cuerpo d'el Rey Don Alonso a Seuilla y paz de Portugal, y assientos de Nauarra y Aragon. 950
- Cap. 3. Delas cosas q̄ el Rey Don Henrique trataua con el Rey de Aragon, y armada que embiõ en fauor d'el Rey de Francia, y guerra que hizo a Portugal. Folio 952
- Cap. 4. Dela continuacion de la guerra de Portugal, y paz que el Rey Don Henrique concordõ con los Reyes de Portugal y Nauarra, y respuesta d'el Rey ala cõdessa de Alanson, que pedia los estados de Vizcaya y Lara. 954
- Cap. 5. Dela fundacion dela ordẽ de Sant Hieronymo, en estos tiempos iustituyda en Castilla. 956
- Capit. 6. Dela tregua que se tomõ con en el Rey de Aragon, y preuenciones que el Rey Don Henrique hizo, contra el duque de Alencastre, y entrada d'el Rey contra el ducado de Guiayna. 957
- Cap. 7. Dela venida d'el Rey Don Henrique a Mondragõ, y merced que hizo d'el Valle de Leniz a Dõ Beltran de Gueuara, y muerte d'el infante de Mallorca, Rey que se llamaua de Napoles, y paga que el Rey hizo a Beltran Guescluin. 958
- Cap. 8. Dela paz que se hizo con el Rey de Aragon, y matrimonio delos infantes Don Iuan, y Doña Leonor, hijos d'el Rey, y algunas cosas de la prouincia de Guypuzcoa. 960
- Cap. 9. Delos nombres antiguos y modernos de la prouincia de Guypuzcoa, y assiento suyo y denominacion d'el nombre de Alaua. 961
- Cap. 10. Dela descripciõ delas tierras de la ribera d'el rio Dena de Guypuzcoa. 963
- Cap. 11. Dela descripciõ delas tierras de la ribera d'el rio Vrola de Guypuzcoa. 965
- Cap. 12. Dela descripciõ delas tierras delas riberas de Araxes, y Orio de Guypuzcoa. 965
- Cap. 13. Delas tierras que Guypuzcoa tiene entre los rios Vrola y Araxes. 966
- Cap. 14. Delas tierras restantes delas demás riberas de Guypuzcoa. 967
- Capit. 15. De algunas cosas tocantes a los mesmos
- Guypuzcoanos, y cosas de que en particular abunda su region, y relacion de su escudo de armas. 968
- Cap. 16. Dela paz en que el Rey Don Henrique se hallaua y mouimientos de guerras que al Rey de Aragon se offrecieron, y delos embaxadores que el Rey Don Henrique embiõ a Flandes, y nueva guerra con Nauarra. 972
- Cap. 17. D'el principio dela grande schisma dela yglesia catholica, y lo q̄ en ello proueyõ el Rey Don Henrique. 974
- Cap. 18. Delas suceßiones d'el Imperio Occidental, y estado de Milan. 976
- Cap. 19. Dela paz de Nauarra, y como el Rey de Granada hizo entossigar al Rey Don Henrique, y muerte suya. 977
- Cap. 20. Dela progenie materna d'el Rey Don Iuan, y su coronacion, y poblacion de Orio en Guypuzcoa, y cosas que concordõ con el Rey de Portugal, y la grande amistad que con los Reyes de Francia conseruaua. 979
- Cap. 21. Dela obediencia que el Rey Don Iuan diõ al Pontifice Clemente, y muertes delas Reynas su madre y muger, y suceßos de Portugal, y matrimonio d'el Rey cõ la infanta de Portugal, y poblaciones de Cestona y Villa Real en Guypuzcoa, y como se dexõ la cuenta dela Era de Cesar. 982
- Capit. 22. Como por muerte de Don Fernando Rey de Portugal, pretendiendo el Rey Don Iuan reynar en Portugal, comẽçõ nueva guerra con Portugal, y grandes mouimientos que vuo en aquel reyno, y suceßiõ d'el Oriental Imperio. Folio 985
- Cap. 23. Dela continuacion de la guerra de Portugal, y eleuacion d'el maestre de Auis por Rey de Portugal, y suceßiõ delos Arçobispos de Toledo, y lo que adelante resultõ. 987
- Cap. 24. Como el Rey Don Iuan tornõ a entrar en Portugal, y testamento que hizo, y batalla de Aljubarota, y ayuda que pidiõ al Rey de Francia, y el de Portugal al de Inglaterra. 989
- Cap. 25. Dela guerra que el Rey de Portugal y el duque de Alencastre, pretenso Rey de Castilla, hizieron al Rey Don Iuan, y paz que se asentõ con el duque, y origen de titulo de Principe en los primogenitos de Castilla. 991
- Capit. 26. D'el desposorio d'el Principe Don Henrique, y venida de la duquesa de Alencastre a Castilla, y tregua de Portugal, y cortes de Guadaluajara. 993
- Capit. 27. De lo que algunos prelados suplicaron al Rey Don Iuan, sobre los patronazgos de los legos, y diuisas militares, que instituyõ, y monesterios que fundõ, y su desgraciada muerte. Folio 995
- Cap. 28. Delas diligencias que el Arçobispo de Toledo puso hasta hazer alçar por Rey al Principe Don Henrique, y lleuada d'el cuerpo d'el Rey a Toledo, y señores que ala corte acudieron. Folio 997
- Capit. 29. D'el desposorio d'el infante Don Fernando, con Doña Leonor, condesa de Alburquerque, y como hallando se el testamento d'el Rey Don Iuan, le quisieran quemar algunos. Folio 999

T A B L A .

Cap. 30. D'el assiento que en la gouernacion de los reynos se tomó, y cosas que d'ello por causa d'el Arçobispo de Toledo resultaron. 1000

Cap. 31. Delas alteraciones que el Arçobispo de Toledo y el duque de Benauente començaron a mouer, y embaxadores que el Pontifice Clemente , y el Rey de Francia embiaron al Rey Don Henrique. Folio 1002

Cap. 32. Delas embaxadas que los Reyes de Nauarra y Aragon , y el duque de Alencastre embiaron al Rey Don Henrique, y diferencias que con el Arçobispo de Toledo se tratauan, y los daños que a los Indios en diuersos pueblos hizieron los Christianos Viejos, y como contentaron al conde de Trastamara que la condestablia pedia. 1003

Cap. 33. Delos mouimientos que començó a auer, y el conde de Trastamara hecho condestable, y cortes q para dar assiento en la gouernacion , se celebraron en Burgos. 1005

Cap. 34. Delo que en este año algunos pueblos de la prouincia de Guypuzcoa ordenaron para la defensa dela libertad de su hidalguia, con el suceso que despues los demas tuuieron en razon de ello, es capitulo notable. 1008

Cap. 35. Como en las cortes de Burgos se dió orden en la forma dela gouernacion, y diuersas cosas q sobre ellos se tentaron. 1012

Cap. 36. Como las diferencias de los gouernadores de los reynos no tenian fin , y cosas que passaron sobre la tregua de Portugal, y tenencia de Camora. Folio 1013

Cap. 37. Delas treguas que con Portugal se trataron, y assomadas de guerra d'el duque de Benauente. Folio 1015

Cap. 38. Dela conclusion de la tregua de Portugal, y cosas que sucedieron hasta la detencion d'el Arçobispo de Toledo, y Iuan de Velasco. 1017

Cap. 39. Dela noble embaxada que el Rey de Francia embió al Rey, y reduzimiento d'el duque de Benauente a su seruicio, y tregua que con Portugal se pregonó, y paga q al duque de Alencastre se hizo, y como el Rey tomó la gouernacion de sus reynos y otras cosas. 1018

Cap. 40. Delas cortes que el Rey Don Henrique conuocó para Madrid , y viaje suyo a Vizcaya , y successos de los Guypuzcoanos y Vizcaynos en las Canarias. 1020

Capit. 41. Como el Rey tomó la gouernacion de sus reynos por cortes , y desposorio d'el infante Don Fernando , y cosas que en las cortes se hizieron , y nuevas alteraciones d'el duque de Benauente. 1021

Cap. 42. Dela embaxada que el Rey de Nauarra embió al Rey Don Henrique, y cosas que de las treguas de Portugal resultauan, y nuevos bullicios que començó a auer, y empresa que el maestre de Alcantara tomó contra el Rey de Granada, y muerte d'el maestre, y sospechas dela guerra de Granada. Folio 1023

Cap. 43. Dela venida d'el marques de Villena ala corte, y posteridad suya , y condiciones d'el reduzimiento d'el duque de Benauente al seruicio d'el Rey. Folio 1025

Tit. 44. Dela venida d'el condestable al seruicio

d'el Rey , y embaxada de Nauarra , y cosas d'el conde de Gijon , y prision d'el duque de Benauente, y detencion dela Reyna de Nauarra , y successos vltimos de Don Iuan Garcia Manrique, Arçobispo de Sanctiago, y guerra que el Rey hizo al conde de Gijon. 1027

Cap. 45. Dela muerte d'el Pontifice Clemente , y forma dela elecion de Benedicto vndecimo , llamado decimo tercio , y cosas que el Rey de Francia mouió contra el, y fauor que el Rey Dō Henrique dió al nueuo Pontifice. 1031

Capit. 46. Dela lleuada dela Reyna de Nauarra , al Rey su marido, y hecho notable dela villa de Agreda, por permanecer Realenga, y delo que ante el Rey de Fracia passó , entre los embaxadores d'el Rey Don Henrique , y el conde Gijon, y como se tomó Gijon. 1033

Capit. 47. Como dende este lugar no se halla continuacion dela Chronica d'el Rey Don Henrique , y dos notables hechos , que refieren auer hecho , el vno en Burgos , y el otro en Seuilla. Folio 1036.

Cap. 48. Delas excellencias, y cosas notables d'el Rey Don Henrique, y conuersion de Don Pablo Obispo de Burgos d'el Iudaismo , ij hijos que tuuo , y otras cosas d'el Rey y Reyna, y titulo d'el ducado de Milan. 1039

Cap. 49. Delas dolencias d'el Rey Don Henrique, y diligencias que hazia en saber la forma de gouernacion de los Principes estrangeros y principio dela cruz de Calatraua , y guerra de Portugal , con la tregua , y cosas tocantes a la schisma, y successo dela religion de los Dealbatos. 1043

Cap. 50. Delas señaladas obras de Don Pedro Theonorio Arçobispo de Toledo , y muerte suya, y cosas dela schisma dela Yglesia, y succession d'el Occidental Imperio. 1046

Capit. 51. Dela inuencion dela deuota ymagen de Sancta Maria de Nieua , y cosas tocantes a la schisma, y nascimiento dela infanta Doña Cathalina , y aduersidades d'el Pontifice Benedicto , y succession d'el estado de Milan. 1049

Cap. 52. Dela obediencia q el Rey Dō Henrique dió al Pontifice Benedicto , y creacion de Don Pedro de Luna en Arçobispo de Toledo , y cosas notables d'el infante Don Fernando , y muger y hijos suyos. Folio. 1051

Cap. 53. Que officio sea el d'el Condestable , y vn cathalogo de todos los condestables de Castilla, y los primeros condestables de Aragon, Portugal, y Nauarra. 1053

Cap. 54. Delos primeros almirantes de Castilla , y que officio sea el suyo , y si es mayor que el de Condestable , y delas dignidades de duque y marques, y primeros duques y marqueses d'estos reynos. 1056

Capit. 55. Dela continuacion de la schisma, y cosas notables de algunos caualleros de mucha cuenta , que vuo en estos tiempos , y institucion de nueva orden de Sant Hieronymo en Ytalia. Folio. 1061

Cap. 56. D'el nascimiento d'el Principe Don Iuan y muerte de Don Diego Hurtado de Mendoza, almirante de Castilla , y succession de Don Alonso Henriquez

T A B L A

Henriquez y consagracion de Don Pedro de Luna, Arçobispo de Toledo , y cosas notables de Sant Vicente Ferrer. 1063

Cap. 57. Dela guerra que el Rey de Granada rompió y cortes que el Rey Don Henrique juntó para su prosecucion, y cosas tocantes ala schisma, y lo que ordenó el Rey en su testamento. 1064

Cap. 58. Delo que Aluar Gutierrez de Toledo y fray Alonso de Espina escriuen dela muerte d'el Rey Don Henrique , auer resultado de veneno , que le dió vn Iudio medico suyo , y señala se la muerte d'el Rey. 2066

LIBRO DECIMO SEXTO.

Capitulo 1. Dela descripcion de la persona d'el Rey Don Iuan , y como en ausencia fue alçado por Rey, y rara fidelidad d'el infante Don Fernando su tio. Folio 1069

Cap. 2. Dela orden q en la gouernacion de los reynos se tomó , y conquistas q contra Moros hizo el infante Don Fernando 1070

Cap. 3. Dela continuacion dela guerra de los Moros , y muerte de Don Pero Lopez de Ayala, y principio de Aluaro de Luna, y cortes de Guadalajara. 1072

Cap. 4. Dela tregua hecha con los Moros, y embaxadas q los duques de Orleans , Austria , y conde de Luxemburg, embiaron al Rey Don Iuan, y inuencio de la deuota ymagen dela Peña de Fracia, y reformatio de canonigos de S. Augustin , y institucion de las ordenes de Monte Oliueto, y S. Georgio de Alga. 1074

Cap. 5. Como en esta fazon sucedió auer tres Pontifices , pretenso Papas, y conquistada de Antequera y otras fortalezas, y pretencion d'el infante Don Fernando a los reynos de Aragon, y succession d'el Occidental Imperio. 1075

Cap. 6. Dela soltura d'el duque de Benauente, y cosas q el infante trataua en el pretéto de los reynos de Aragon , y succession d'el estado de Milan, y institucion dela orden de Santa Iustina. 1078

Cap. 7. Dela declaracion d'el infante Don Fernando por Rey de Aragon, y cosas que al nueuo Rey sucedieron , y principio d'el concilio de Constancia , y deposicion de los Pontifices Iuan y Gregorio , pretenso Papas. 1080

Cap. 8. D'el matrimonio dela infanta Doña Maria , y succession de Don Sacho de Rojas en el arçobispado de Toledo, y vistas d'el Pontifice Benedicto, y Emperador y Rey de Aragon, y muerte d'el Rey, y elecion d'el Papa Martino. 1083

Cap. 9. Dela merced que de las yslas de Canaria hizo la Reyna, y muerte suya, y de Sant Vicente Ferrer , y succession d'el Oriental Imperio , y como el Rey Don Iuan tomó la gouernacion 1085

Cap. 10. Dela fundacion d'el colegio de Sant Bartholome de Salamanca, y de los otros colegios delas vniuersidades de España. 1087

Cap. 11. Como el infante Don Henrique se apoderó dela persona d'el Rey, y escandalos grandes que resultaron. 1091

Cap. 12. Como el infante Don Henrique casó con la infanta Doña Cathalina, y fallida d'el Rey Dō Iuan de su oppression. 1091

Cap. 13. Delas desobediencias q el infante Dō Henriquez

continuuaua, y escandalos que se seguian. 1094

Cap. 14. D'el suceso que tuuieron las cosas d'el infante Don Henrique , y d'el condestable Don Ruy Lopez de Aualos y sus complices, y succession de los Arçobispos de Toledo. 1094

Cap. 15. Delas cosas que al Rey Don Iuan sucedieron, hasta los mouimientos dela guerra de Aragon, y muerte d'el antipapa Benedicto , y elecion de otro Clemente. 1096

Cap. 16. D'el nascimiento d'el Principe Don Henrique y soltura d'el infante Dō Henriquez, y destierro d'el condestable Don Aluaro de Luna, y institucion de otro orden de Sant Hieronymo en España. 1097

Cap. 17. D'el assiento que el Rey Dō Iuan tomó con el infante Don Henrique , y buelta d'el condestable a la corte, y fiestas dela infanta de Aragon, y fin total dela schisma. 1100

Cap. 18. Dela guerra de Aragon, y Nauarra, y prision d'el duque de Arjona 1102

Cap. 19. Dela guerra que se continuó entre estos reynos, y los de Aragon y Nauarra, y en particular contra el infante Don Henrique 1104

Cap. 20. Dela institucion de las ordenes militares d'el Toyson de Borgoña, y Gartera de Inglaterra, y Sant Miguel de Francia 1105

Cap. 21. Dela guerra q el Rey Don Iuan hizo contra los infantes de Aragon , y embaxadas q le vintieron de diuersos Principes , y tregua de Aragon y Nauarra , y guerra de Granada. 1107

Cap. 22. Dela paz de Portugal , y muerte d'el Papa Martino , y guerra que el Rey Dō Iuan hizo al Rey de Granada, y titulo de la ciudad de Victoria, y prision de algunos caualleros d'el reyno, y d'el infante Don Pedro. 1109

Capit. 23. Como el maestre de Alcantara perdió el maestrazgo, y embaxadores q el Rey Don Iuan embió al consilio de Basilea. 1113

Cap. 24. De diuersas cosas q sucedieron al Rey Dō Iuan, y succession de los Arçobispos de Toledo, y otras cosas de personas señaladas de sus reynos. 1114

Cap. 25. De otras cosas d'el Rey Don Iuan, y victorias de caualleros de sus reynos , y muerte d'el conde de Niebla. 1116

Cap. 26. De vn caso notable q sucedió a Diego de Valera en seruicio d'el Rey, y desposorio d'el Principe, y successio d'el Occidental Imperio. 1117

Cap. 27. Dela continuacion de la guerra de Granada, y nuevas parcialidades y reboluciones de los reynos, y succession d'el Occidental Imperio. 1118

Cap. 28. Delos assientos de paz q se concordaua sin firmeza, y boda d'el Principe Don Henriquez. 1120

Cap. 29. Como los reynos tornaron a reboluer de nuevo, al Rey de Nauarra, y el infante Don Henrique. Folio 1123

Cap. 30. Delas guerras ciuiles q en el reyno de Toledo se continuaron, y entrada de Medina d'el Campo, y sententia contra el condestable. 1124

Cap. 31. Delas cortes que el Rey Don Iuan celebró en Toro, y cosas que despues ordenó , y succession de los Arçobispos de Toledo, y remedio q el Rey proveyó contra el error de los Fratricellos. 1126

Cap. 32. Delas inconstancias de los grandes, y guerras q en la prouincia de Alaua sucedieron, y muerte de Dō Fernando de Padilla electo de Calatraua. 1127

T A B L A .

Cap. 33. Delas vexaciones q̄ el Rey Don Iuan padescia, y medios d'el Obispo de Auila para sacar le de poder d'el Rey de Nauarra. 1129

Cap. 34. Delas grandes traças que el Obispo de Auila traya, por reducir al condestable al Rey, y guerras ciuiles q̄ suscitaron, y libertad d'el Rey. 1130

Cap. 35. Delas guerras q̄ en estos reynos se cōtinuãrõ, y muertes delas Reynas de Castilla y Portugal. 1131

Cap. 36. Dela batalla de Olmedo, donde el Rey de Nauarra fue vencido, y muerte d'el infante Don Henrique, y gentes que de Portugal vinieron a ayudar al Rey Don Iuan, y sucession d'el Oriental Imperio. 1132

Cap. 37. De algunas mercedes q̄ el Rey Don Iuan hizo, y guerras que continuõ contra Nauarra y Moros, y sucession d'el estado de Milan. 1134

Cap. 38. Delas guerras que se continuãtan con el Rey de Nauarra y Moros, y segũdo matrimonio d'el Rey Don Iuan, y sucession de los Papas. 1136

Cap. 39. Dela continuacion delas guerras de Nauarra, y prision d'el conde de Benaunte y Alua, y de otros caualleros, y turbaciones que de ello resultaron. Folio 1138

Cap. 40. De la quema de Mondragon, por Don Beltran de Gueuara, y cosas que en Cuenca y Toledo passaron, y sucesos d'el estado de Milan. 1140

Cap. 41. Dela rebelion que Pero Sarmiento causõ en Toledo, y ligas d'el Rey de Aragon, y los de su parte contra el condestable, y fin de las cosas de Pero Sarmiento. 1142

Cap. 42. Como la torre de Mondragon se derribõ, y letras d'el Tostado, y nacimiento de la infanta Doña Ysabel. 1143

Cap. 43. Delo que el Rey Don Iuan concordõ con el Rey de Nauarra, y sucesos de Toledo, y lo proueydo contra Pero Sarmiento, y guerra de Nauarra y Granada. 1144

Cap. 44. Delas diligencias d'el conde de Plasencia para la ruyna d'el condestable Don Alvaro de Luna, y prision suya, y nacimiento d'el infante Dõ Fernãdo, q̄ vino a ser Rey de Castilla. 1146

Cap. 45. Dela perdida de la ciudad de Constantinopla, cabeça d'el Oriental Imperio, con otras cosas dignas de notar. 1148

Cap. 46. Dela justicia publica, que d'el condestable Don Alvaro de Luna fue hecha, y descripcion de su persona y estados suyos, y nacimiento d'el infante Don Alonso, y muerte d'el Rey Don Iuan. 1150

LIBRO DECIMO SEPTIMO.

Cap. 1. Dela descripcion de la persona d'el Rey Dõ Henrique y grandes q̄ ala corte acudieron, y juramento suyo, y paz q̄ asentõ con el Rey de Nauarra, y perdõ de los grandes, y confirmacion de la paz con el Rey de Aragon. 1153

Cap. 2. Delas entradas que el Rey Don Henrique hizo en el reyno de Granada, y segũdo matrimonio suyo con Doña Iuana, infanta de Portugal, y elecion d'el Papa Calixto Español, y nueva entrada d'el Rey contra Granada, y traslacion d'el cuerpo d'el Rey Don Iuan a Miraflores. 1156

Cap. 3. Dela continuacion de la guerra de Granada, y venida d'el Rey Don Henrique a Guypuzcoa, Vizcaya y Alua, y como lleuõ consigo a Perucho de Mõnfaras, y lo que el Papa Calixto embiõ al Rey, y paz con Granada. 1159

Cap. 4. Dela muerte de Don Alonso de Carthagenã, Obispo de Burgos, y vn cathalogo de todos los Obispos d'esta ciudad. 1163

Cap. 5. Como el Rey Don Henrique a muchos enfalçõ de pequeños estados a grandes, y muerte d'el marques de Santillana, y d'el Rey de Aragon, y el suceso de la condesa de Sant Esteuã, y excessos de Don Alonso Fajardo, y justicias q̄ hizo executar el Rey, y muerte d'el Papa Calixto. 1165

Cap. 6. Dela congregaciõ general de los Principes Christianos, q̄ el Papa conuocõ, y prodigios notables, y fundacion de Sanct Hieronymo de Madrid, y principio de la guerra de Aragon. 1167

Cap. 7. Delas guerras de Cathaluña y Granada, y preñez de la Reyna, y guerra de Nauarra, y muerte d'el Sancto fray Diego de Alcalã, y letras d'el Cardenal Torquemada. 1170

Cap. 8. Dela orden de administrar justicia, y entrada de los infantes en corte, y nacimiento y juramento de Doña Iuana, llamada Princesa, y obediencia Real de los Cathalanes al Rey, y presa de Gibraltar y Archidona. 1174

Cap. 9. De diuersas embaxadas que al Rey Don Henrique vinieron de Italia, y guerra de Nauarra, y nueva oferta de los Cathalanes, y lo de mas q̄ sucediõ hasta que el Rey se viõ con el Rey de Francia, y que el rio de Vidafõ es de España, y como los Guypuzcoanos mataron a Gaon Iudio, por auer les demandado el pedido. 1176

Cap. 10. Dela entrada sin efecto d'el Rey Don Henrique en Nauarra, y declinacion de la priuança d'el Arçobispo de Toledo y marques de Villena, y cosas que el Rey hizo en Seuilla, y vistas diuersas que tuuo con el Rey de Portugal, y principio de las guerras ciuiles. 1181

Cap. 11. Como algunos caualleros tentaron la prision de la persona Real diuersas vezes, y maestrazgo de Sanctiago d'el conde de Ledesma. 1185

Cap. 12. Como Doña Iuana, llamada Princesa fue esclayda de la sucession de los reynos, y juramento d'el Principe Don Alonso, y cõpromisso d'el Rey, y de los de la liga, y titulo de duque de Albuquerque, y eleciõ d'el Papa Paulo segundo. 1187

Cap. 13. De lo que el Rey Don Henrique proueyõ contra Aluar Gomez, y tratos de los de la liga, y como los rebeldes descomponiendo la estatua d'el Rey alçaron al Principe Don Alonso por Rey, y rebellion de muchos caualleros y ciudades. Es capitulo estaño. Folio 1189

Cap. 14. Como muchos grandes caualleros, y pueblos acudierõ, al seruicio d'el Rey Dõ Henrique y los negocios q̄ el maestre de Calatrava continuaua, y estatua q̄ los moços d'espuelas quemarõ d'el Arçobispo de Toledo, y como tentaron matar al Rey, y tregua q̄ se asentõ, y mercedes q̄ hizo el Rey. 1192

Cap. 15. Delas dilaciones de los de la liga en cõplir el asiento, y guerra q̄ el conde de Fox, Principe de Viana hizo, y matrimonio q̄ se concordõ entre la infanta Doña Ysabel, y el maestre de Calatrava, y auctor de la Historia Palatina, y institucion de nuevas hermandades, y sucesos d'el estado de Milan. 1196

Cap. 16.

T A B L A .

Cap. 16. Como en las vistas que vuo en Coca y despues en Madrid, no se efectuõ nada, y impedimieto de la yda d'el Rey a Plasencia, y continuacion de las guerras ciuiles, y vn hecho notable d'el duque de Albuquerque, y elecion d'el marques de Villena en maestre de Sanctiago. 1200

Cap. 17. Dela batalla de Olmedo entre el Rey Don Henrique, y el Principe Don Alonso su hermano, con lo mas notable que passõ. 1203

Cap. 18. Delas diligencias que el legado d'el Papa hizo por la paz de los reynos, y como los de la liga vuuieron Segouia, y medios de concordia que se tomaron. 1206

Capit. 19. Como el Rey Don Henrique con mucha afflicion fue al conde de Plasencia, y traslacion de Don Pero Gonzalez de Mendoza Obispo de Calorra, al Obispado de Siguença, y muertes de Pedro de Ontiueros, y Garcimendez de Badajoz, y las nuevas diligencias d'el Papa por pacificar a estos reynos, y alborotos de Toledo. 1208

Cap. 20. Como el conde de Benaunte tentõ de matar al maestre de Sanctiago, y como obtuuo el Rey Don Henrique la ciudad de Toledo, y alçar de Madrid, y muerte d'el Principe Don Alonso, y que los de la liga quisieron alçar por Reyna ala infanta Doña Ysabel. 1211

Cap. 21. Delas cõdicion de la paz, entre el Rey Don Henrique y los de la liga, y excessos de la Reyna, y juramento de la infanta Doña Ysabel por Princesa, y matrimonios q̄ para la Princesa y la Doña Iuana se trataron, y ligas que algunos querian intentar. Folio 1214

Cap. 22. Como el Rey Don Henrique tratõ de dar la sucessiõ de los reynos a la Doña Iuana, y Don Diego Lopez pacheco hecho marçs de Villena, y embaxada d'el Rey de Portugal, por el matrimonio de la Princesa, y cosas que al Rey sucedieron en Iaen y Cordoba, y embaxada d'el Rey de Francia. 1217

Cap. 23. Delas cosas que al Rey Don Henrique sucedieron en Ecija, Antequera, Archidona, Carmona, y Seuilla, y casamiento de la Princesa Doña Ysabel, con el Principe de Girona, primogenito de Aragon, y mercedes que el Rey hizo al maestre y clauero de Alcantara, y conde de Plasencia. Folio 1220

Cap. 24. Dela embaxada que los Principes embiaron al Rey Don Henrique, con los capitulos de su matrimonio, y sucesos d'el riepto, entre el mariscal Don Diego de Cordoba, y Don Alonso de Aguilar, y como el Rey de Frãcia pidió a la Doña Iuana, para muger d'el duque de Guiayna su hermano, y aduersidades d'el maestre de Alcantara, y sucession de Don Iuan de Estuñiga, vltimo maestre. Folio 1223

Cap. 25. Como en este tiempo en la prouincia de Guypuzcoa, fue hallada la deuotissima ymagen de nuestra Señora de Aranaça en vn desierto de la villa de Oñate, y los sucesos mas señalados que esta sancta casa ha tenido, hasta quedar en poder de religiosos de la ordẽ de los Menores de la obseruãcia. Folio 1226

Cap. 26. Dela venida d'el conde de Armeñac, al amparo d'el Rey Don Henrique, y como el Rey diõ Escalona al maestre de Sanctiago, y diferencias entre los condes de Benaunte y Lemos, y venida d'el conde de Haro por Virrey a Guypuzcoa, y Vizcaya, y titulo d'el conde de Alua de duque, y marques de Coria, y diligencias d'el almirante, Arçobispo de Toledo, y Principes por la paz. 1231

Cap. 27. De la solenne embaxada, que el Rey de Francia embiõ al Rey Don Henrique por el casamiento de la Doña Iuana, y ruydo que se offreciõ en el monestrio de Guadalupe, y nacimiento de la infanta Doña Ysabel, y nuevo juramento de la Doña Iuana por Princesa y desposorio suyo con el duque de Guiayna. 1234

Cap. 28. Delas cosas que al Arçobispo de Toledo sucedieron con el Rey, por no dexar a los Principes, y mercedes q̄ el Rey hizo al maestre de Sanctiago, y conde Arcos, y la batalla de Muguia en Vizcaya, entre los condes de Haro y Treuiño, y como el Rey tentõ de echar de los reynos a los Principes. Fol. 1236

Cap. 29. Como el Rey Don Henrique tratõ, de casar a la Doña Iuana con el Rey de Portugal, y pacificaciõ de diuersos alborotos de Toledo y Seuilla, y como la villa de Sepulueda tomõ la boz de los Principes, y vistas que el Rey tuuo con el Rey de Portugal, y aduersidades grandes que en los reynos auia. Fol. 1240

Cap. 30. D'el segundo matrimonio d'el maestre de Sanctiago, y venida d'el Cardenal Don Rodrigo de Borja, por legado, y institucion de las canongias magistrales, y persecuciones de los conuersos, y muerte d'el condestable Don Miguel Lucas de Yranço, y alborotos de Segouia, y venida d'el infante Don Henrique a Castilla, y institucion de la orden de los Minimos de Sant Francisco de Paula. Folio 1244

Capit. 31. Delo que el Rey Don Henrique tratõ en el matrimonio de la Doña Iuana con el infante Don Henrique, y arçobispado de Seuilla, y capelo d'el Obispo de Siguença, y alborotos de Toledo, y obtencion de los Principes, de Aranda, y d'el alçar de Segouia, y vistas suyas con el Rey. 1248

Capit. 32. Delas grandes disensiones entre el marques de Santillana y el conde de Benaunte, y como el maestre de Sanctiago vuo la fortaleza de Trugillo y muerte suya, y mercedes que el Rey hizo al marques de Villena su hijo, y diferencias que el tratõ con el conde de Osorno y muerte d'el Rey. Folio 1252

LIBRO DECIMO OCTAVO.

Capit. 1. Donde se descriuen las personas d'el Rey Don Fernando, y de la Reyna Doña Ysabel, y sus notables partes y excelencias, y auctores mas conõscidos, q̄ sus cosas han escripto en prosa y metro. 1257

Cap. 2. Como fueron jurados los Reyes y embaxada que embiaron al Rey de Francia, y concordia de los Reyes en los titulos de Reyes de Castilla y Leõ, y cosas que el marques de Villena, y el Arçobispo de Toledo tentaron en fauor de la Doña Iuana, y pretensã Reyna, y embaxada d'el Rey de Portugal. Folio 1260

Cap. 3.

T A B L A .

- Capit. 3. Delos principios dela guerra con el Rey de Portugal, y diligencias q̄ los Reyes hazian , para la defenſa delos reynos, y alcamiento d'el Rey de Portugal, y la Doña Iuana, por Reyes de Castilla, y como Toro y Camora vuo el Rey de Portugal, y muerte dela Reyna Doña Iuana madre dela Doña Iuana, y el poderoso exercito q̄ en Valladolid juntó 1262
- Cap. 4. D'el cerco q̄ el Rey puſo ſobre Toro, y buelta d'el exercito a Medina d'el Campo, y como los Reyes ſe preualieron delas riquezas delas ygleſias, y ſuceſſos aduerſos d'el marques de Villena, y los de mas parciales al Rey de Portugal, y cerco d'el caſtillo de Burgos y otros ſuceſſos 1265
- Cap. 5. Dela prifion d'el conde de Benauente, y como el Rey de Portugal tēto de focorer al caſtillo de Burgos, y ſoltura d'el conde, y pueblos que perdia el marques de Villena, y recuperaciō de Camora, y por que ſe dixo, Daca Rey, y ſuceſſos delos duques de Milan. 1268
- Cap. 6. Dela recuperacion d'el caſtillo de Burgos, y reduzimiento d'el duque de Arealo al ſeruicio de los Reyes, y entrada d'el exercito d'el Rey de Francia en Guypuzcoay ſuceſſos ſuyos, y defaños de batallas d'el Rey Don Fernando y el Rey de Portugal. Folio 1271
- Cap. 7. Dela venida d'el Principe, erederero de Portugal en fauor d'el Rey ſu padre, y como el Rey de Portugal ſe acercō a Camora, y retirada ſuya, y batalla de Toro. 1274
- Cap. 8. De las turbaciones que los Portugueſes paſaron, haſta ſaber de ſu Rey, y rendicion d'el caſtillo de Camora, y reduzimiento d'el maefre de Calatraua, y conde de Vreña al ſeruicio delos Reyes, y recuperacion de Madrid, y juramento de la Princeſa Doña Yſabel, y reſtauracion de las hermādades Folio 1277
- Cap. 9. Delas coſas que d'el cerco de Cantalapiedra reſultaron, y entrada d'el Rey en Vizcaya, y ſuceſſo de la armada Guipuzcoana, y Vizcayna, contra Franceſes, y Portugueſes, y tregua con el Rey de Francia, y coſas q̄ al conde de Paredes y marques de Villena ſucedieron 1279
- Cap. 10. Dela paſſada ſin efecto d'el Rey de Portugal a Francia por fauores y rebueltas de Segouia, y reduzimiento d'el Arçobifpo de Toledo, y marques de Villena al ſeruicio delos Reyes, y recuperacion de Toro. 1283
- Cap. 11. Dela muerte d'el conde de Paredes, y recuperaciō de Cātalapiedra, y Caſtro Nuño, y otros pueblos, y delos caſtillos de Mon Leon, y Trugillo, y Vtrera, con lo de mas que la Reyna hizo en Seuilla, y natiuidad de Don Philipe archiduque de Auſtria. Folio 1286
- Cap. 12. D'el naſcimiento d'el Principe Don Iuan, y tregua d'el Rey de Granada, y eleccion de Don Alonſo de Cardenas en maefre de Sanctiago, y viſtas q̄ el Rey tuſio con el Rey ſu padre, y rendicion d'el caſtillo de Caſtro Nuño, y paz con Francia, y principio dela conquista de las Canarias; y nauegacion de Guinea, y inſtitucion de la Sancta Inquiſicion. Folio 1289
- Cap. 13. Dela pacificacion de Cordoba, y nuevos tratados d'el Arçobifpo de Toledo con el Rey de Portugal, y guerra d'el marques de Villena, y muertes no-
- tables de Don Rodrigo de Vergara, Obifpo de Leon, y d'el comendador mayor de Don Hernan Gomez de Guzman por los de Fuenteobejuna, y de Gracian de Seſe, y Don Gorge Manriq, y de vn hermano por otro. 1291
- Cap. 14. Como la condeſa de Medillin, y el clauero de Alcantara ſe vnieron con el Rey de Portugal, y confirmacion de la paz de Francia, y anulacion d'el matrimonio de la Doña Iuana, y vnion de Castilla, y Arago, y titulos ſuyos, y batalla de Albuhera, donde fueron vencidos los Portugueſes. 1293
- Cap. 15. Como la Reyna ſe viō en Alcantara con la duqueſa de Viſeo, y yda d'el Rey a Aragon, y guerra contra los pueblos rebeldes de Eſtremadura, y paz con Portugal. 1295
- Cap. 16. D'el perdon vltimo d'el marques de Villena, y naſcimiento dela infanta Doña Iuana, y confirmacion dela paz de Portugal, y profefſion de religion dela Doña Iuana, y reſormacion d'el patrimonio Real, y de otras muchas coſas. 1298
- Cap. 17. D'el juramento d'el Principe Don Iuan, y juſticia que en Medina d'el Campo ſe hizo de Alua, Yañez de Lugo, y pacificacion de Galizia, y armada que los Reyes hizieron para focorer a Ytalia, y juſticias que hazia la Sancta Inquiſicion. 1300
- Capit. 18. Delas diferencias que naſcieron entre Don Fadrique Henriquez, hijo d'el almirante, y Ramiro Nuñez de Guzman, ſeñor de Toral. Folio 1304
- Cap. 19. Delas otras coſas que ſucedieron deſpues que Ramiro Nuñez falliō de corte, haſta lo q̄ emprendiō contra el almirante. 1307
- Capit. 20. D'el ſuceſſo que vuieron eſtas diferencias, haſta que Ramiro Nuñez paſſō al reyno de Portugal. 1311
- Capit. 21. D'el juramento d'el Principe Don Iuan en Aragon, y muerte d'el Rey de Portugal, y buelta delos Reyes a Castilla, y concordiã ſuya con el Papa, en admitir ſus ſuplicaciones de prelacias. Folio 1314
- Cap. 22. Como el Rey de Granada tomō a Zahara, y el marques de Caliz a Alhama. 1316
- Cap. 23. Delas diligencias d'el Rey de Granada por cobrar a Alhama, y d'el ſocorro notable delos Chriſtianos, y paſſada delos Reyes a Andaluzia, y ſuceſſiō delos Arçobifpos de Toledo, y cerco de Lora, y ſu retirada. 1317
- Cap. 24. Dela continuacion dela guerra de Granada, y naſcimiento de la infanta Doña Maria, y matrimonio que al Principe Don Iuan tractaron los Reyes ſus padres, y paz de Ytalia, y trato caute- loſo de treguas de Granada, y conquista de Canaria, y deſbarato delas Lomas de Malaga. Folio 1320
- Cap. 25. Dela prifion d'el Rey Chiquito de Granada, y poderosa entrada d'el Rey, talando las tierras de Granada, y deſtrucion de Tajara, y libertad d'el Rey Chiquito, y vencimiento d'el Rey ſu padre, y recuperacion de Zaara, y conſeruacion de Alhama. 1323
- Capitulo 26. Dela eleccion d'el Papa Innocencio, y diferencias que los Reyes tuñieron con el Rey de Francia, ſobre el condado de Roſellon, y talas

T A B L A .

- y talas que ſus gentes hizieron en el reyno de Granada, y toma de Alora, y los eitandartes, y perdones que los Reyes ponian, quando tomauan algun pueblo, y otras talas haſta tomar a Septenil 1326
- Cap. 27. Dela junta de las hermandades delos reynos, y entrada delos Chriſtianos en tierras de Mo- ros, y lo que con el Papa ſucedió a los Reyes, ſobre la prouifion d'el arçobifpado de Seuilla, y ruina de Benamexi, y toma de Coyn, Carthama, Curiana, y Puniana. 1330
- Cap. 28. Dela viſta que el Rey diō a Malaga, y toma de Ronda, y rendicion de mas de quarenta pueblos de ſu ferrania, y dela de Villa Luenga, Carthama, y rēdi- cion de Caçaratonela, Marbella, y Mōte Mayor cō ſu comarca, y fauores dela ſede Apoſtolica, para la ſancta guerra, y toma de Cambil, Alhabar y çalea. Folio 1332
- Cap. 29. D'el naſcimiento dela infanta Doña Catha- lina, y orden que dieron en las coſas delos pleytos, y buelta de Ramiro Nuñez de Guzman para Ca- ſtilla, y embaxadores que los Reyes embiaron a Italia, y desobedencias d'el conde de Lemos, y to- ma de Loxa y Yllora. 1335
- Cap. 30. Dela toma de Moclin, y rendicion de Monte- frio, y Colomera, y orden que dieron los Reyes en las coſas d'el conde de Lemos, y reyno de Galizia, y como intentō Chriſtoul Colon el descubrimien- to delas Indias 1338
- Cap. 31. Dela juſticia que los Reyes adminiſtrauan, y fauor que dauan al Rey Chiquito, y potentifſimo exercito que congregaron, y toma de Velizmalaga, y rendicion de Bentomez y Comares 1340
- Cap. 32. Dela deſcripcion de Malaga, y repartimiento d'el aſſidio ſuyo, y preſente que el Rey de Romanos embiō a los Reyes, y venida de la Reyna al real, y como el Rey de Tremecen obruuo ſu amiſtid. Folio 1343
- Cap. 33. Como vn Moro hermitaño tentō matar al Rey y Reyna ſobre Malaga, y generoſa venida d'el duq̄ de Medina Sidonia al real, y toma de la ciudad, y erecion ſuya en epiſcopal. 1346
- Cap. 34. Delas cortes que en Aragon y Valencia cele- braron los Reyes, y fauor que dieron al ſeñor de Labrit, y rendicion de Vera, y de otros muchos pue- blos, y viſta que ſe diō a Almeria, y Baça y entrega de Hueſcar 1350
- Cap. 35. De algunas victorias, que los Moros alcançaron, y embaxada d'el Rey de Romanos, y Plazencia reduzida ala corona Real, y toma de Cuzerbençalema y Camillas y otros pueblos. Folio 1353
- Cap. 36. D'el fuerte cerco, que el Rey puſo ſobre Baça, y coſas que en el ſucedieron, y muerte d'el vltimo maefre de Calatraua, y epilogo de todos los maef- tres d'el orden 1354
- Cap. 37. Dela cōtinuaciō d'el duro cerco de Baça, y ren- dicion ſuya, y de Almuñecar, Porchena, y Tabernas, y otras tierras delas Alpuxarras y Almeria, Guadix, y Salobreña 1358
- Cap. 38. Como los Reyes pidieron al Rey Chiquito la ciudad de Granada, y principio de verſe en con- ſejo las reſidencias, y deſpoſorio dela infanta Doña Yſabel, y continuacion de la guerra de Granada. Folio 1361
- Cap. 39. De otra talã que el Rey hizo en la Vega de Granada, y embiada de la Princeſa Doña Yſabel a Portugal, y entrada d'el Rey en las Alpuxarras y fundacion de la ciudad de Santa Fe, y viſta que los Reyes dieron a Granada. 1364
- Cap. 40. D'el fuego que ſe encendiō en el real, y q̄ los Reyes priuando de ſus officios al preſidente, y oydores de Valladolid, proueyeron a otros, y ren- dicion dela ciudad de Granada, y el fin de ſu con- quiſta. 1367

LIBRO DECIMO NONO.

- Cap. 1. D'el descubrimiento de las Indias y conuer- ſion, y expulſion delos Iudios, y herida d'el Rey y eleccion d'el Papa Alexandro 1371
- Cap. 2. Dela buelta de Colon de las Indias, y muerte de Don Alonſo de Cardenas, maefre de Sanctia- go, y vn epilogo de todos los maefres d'el orden, y ſegundo viaje de Colon, y reſtitucion de Roſellon a Cerdaña. 1374
- Cap. 3. Dela muerte d'el Emperador Federico, y ſuceſſion de los quatro Emperadores, que dende el haſta agora ha auido, y numero de todos los Ceſa- res de Roma y Conſtantinopla. 1378
- Cap. 4. D'el aſſiento que los Reyes tomaron con el Rey de Portugal en ſus conquiſtas, y paſſada d'el Rey de Francia contra Napoles, y ſuceſſion delos duques de Milan, y delos vltimos ſiete Arçobif- pos de Toledo, y paſſada d'el Gran Capitan a Si- cilia. Fol. 1380
- Cap. 5. De los primeros ſuceſſos que el Gran Capitan tuuo en Napoles, y matrimonio d'el Principe Don Iuan, y infanta Doña Iuana, y muerte de Don Iuan de Gamboa, y dela Reyna biuda Doña Yſabel, y embtada dela infanta Doña Iuana a Flandes, y guerras d'España y Napoles con el Rey de Francia. Folio 1385
- Cap. 6. De la paſſada d'el Rey Chiquito a Africa y bodas d'el Principe Don Iuan y ſuceſſos de Indias, y conquista de Melilla, y muerte d'el Principe, y que las infantas no ſe deuian llamar infantas, ni en las cartas Reales poner computacion nominal delos Reyes, y fundacion de la capilla de los Reyes Viejos de Toledo. 1390
- Cap. 7. D'el juramento dela Princeſa Doña Yſabel, y muerte ſuya, y naſcimiento d'el Principe Don Miguel, y juramento ſuyo, y ſuceſſos de Indias de los Colones, y Francisco de Bouadilla, y Pero Alonſo Niño, y muertes de perſonas ſeñaladas. Folio 1396
- Cap. 8. De la buelta dela Princeſa Madama Margari- ta a Flandes, y venida dela Reyna de Napoles a España, y ſuceſſos delos pinçones en Indias, y con- uerſion delos Moros 1399
- Cap. 9. D'el Jubileo que en eſte año ſe celebrō, y naſci- miento d'el infante Don Carlos, y allanamiento de Moros rebeldes, y ſuceſſos d'el eſtado de Milan, y buelta d'el Gran Capitan a Sicilia, y muerte d'el Principe Don Miguel. 1401
- Cap. 10. D'el caſamiento dela infanta Doña Maria, y nuevas rebeliones de Moros, y muerte de Don Alōſo de Aguilar, y matrimonio y natiuidad delas infantas

T A B L A .

Cathalina, y Doña Ysabel, y repartimiento que el Rey y el de Francia hizieron d'el reyno de Napoles. 1404
Cap. 11. De vn epilogo de los Reyes de Napoles de la casa de Aragon, y passada de la infanta Doña Cathalina a Ynglaterra, y entrada de los Principes, Don Philippe y Doña Yuana en Paris. 1407
Cap. 12. De la embaxada que los Reyes embiaron en este año al Soldan de Egipto 1409
Cap. 13. Donde se da fin a la embaxada q los Reyes embiaron al Soldan de Egipto, y trata se de algunas cosas d'el embaxador mesmo 1411
Cap. 14. De la llegada de los Principes en Guipuzcoa, y juramento suyo, y cosas de Indias de Rodrigo de Bastidas, Nicolas de Obando, y Colon, y dolencia de la Reyna, y principio de la guerra de Napoles 1413
Cap. 15. De la muerte de Don Gutierre de Cardenas, y nacimiento d'el infante Don Fernando, y paz que el Principe Don Philippe trató, y batalla de Chirina, y toma de Napoles, y de otros muchos pueblos, y muerte d'el Papa Alexandro, y prision d'el duque Valentin. 1417
Cap. 16. De la entrada de los Franceses sobre Salas, y batalla d'el Garrilliano y como se acabó de ganar el reyno de Napoles, y trayda a España d'el duque Valentin, y tregua que se assentó, y quien era el conde Pedro Nauarro, y como se halló el testamento d'el Rey Don Henrique, y muerte de la Reyna Doña Ysabel. 1422

LIBRO VIGESIMO.

Cap. 1. De las excellencias d'el Rey Don Philippe el Magno y de la Reyna su muger, y principio de su reyno y viaje de Indias de Iuan de la Cosa y pasaje de Fernando Cortes. 1428
Cap. 2. De todos los progenitores d'el Rey Don Philippe, por linea masculina de la casa de Austria 1429
Cap. 3. Donde se describe la region de Flandes, y succion de los señores y condes d'este estado progenitores d'el Rey Don Philippe 1433
Cap. 4. Donde se prosigue la succion de los condes de Flandes, progenitores d'el Rey Don Philippe. Fol. 1437
Cap. 5. D'el principio y origen de los duques de Borgoña, progenitores d'el Rey Don Philippe, y unió de los estados de Borgoña y Flandes 1440
Cap. 6. En que se prosigue la succion de los duques de Borgoña, y condes de Flandes, progenitores d'el Rey Don Philippe y unio de los estados de Borgoña y Flandes con el de Austria. 1442
Cap. 7. Como la Reyna Doña Yuana fue jurada en ausencia, y ganada de Macerquiuir, y paz que el Rey Don Philippe y el Rey Don Fernando, cada vno por si hizieron, con el Rey de Francia, y segundo matrimonio d'el Rey Don Fernando, y ritos y religion de los Indios de la ysla Española, y personas de cuenta que fallecieron. 1444
Cap. 8. De la concordia de los Reyes su egro y yerno, y detencion d'el Rey Don Philippe en Ynglaterra, y llegada suya a España, y cosas que con el Rey su su egro trató y muerte suya. 1449
Cap. 9. De la passada d'el Rey Don Fernando a Napoles,

y nacimiento de la infanta Doña Cathalina, y buelta d'el Rey. 1452
Cap. 10. De las vistas d'el Rey Don Fernando con el Rey de Francia, y su llegada a España, y capelo d'el Primado Don fray Francisco, y prouision d'el Arceobispado de Santiago en Don Alonso de Fonseca, y socorro de Arzilla, y fundación d'el Peñon, y castigo d'el marquez de Priego. 1455
Cap. 11. De la primera conquista de la tierra firme de Indias, y liga de Cambray, y recogimiento de la Reyna en Tordeillas, y hijos d'el Rey fuera de matrimonio, y discursos de Indios 1459
Cap. 12. De la conquista de Oran, y guerras de Ytalia, y concordia con el Emperador sobre el gouerno de Castilla, y conquista de Bugia y Tripol, y paz del Papa y Venecianos y diferencias de los Españoles de Indias y d'el Papa y Rey de Francia, y confirmacion que el Papa hizo d'el reyno de Napoles al Rey Catholico, y congregacion de los prelados de Francia, por quitar la obediencia al Papa. 1463
Cap. 13. De la schisma que el Rey de Francia causó, y armada d'el Rey contra Berberia, y diligencias suyas por quitar la schisma, y guerras de Ytalia y sucesos de Indias, y concilio schismatico de Pisa, y liga d'el Rey con el Papa, y Venecianos, y trahicion d'el concilio de Pisa a Milan, y institucion de la orden de la Concepcion. 1469
Cap. 14. De el exercito que el Rey Catholico proueyó en Ytalia en fauor d'el Papa, y sucesos suyos y cosas que el mesmo trató en España, y batalla de Rauena, y expulsion de los Franceses de el estado de Milan. Folio 1476
Cap. 15. De la conquista d'el reyno de Nauarra, y prouision de algunas prelacias, y diuersas guerras que Vasco Nuñez de Balboa hizo contra los Indios de Vraba, y noticia que tubo d'el mar d'el Sur, y tierras que descubrió Iuan Diaz de Solis. Folio 1483
Cap. 16. De la llegada de la armada Ynglesa a la prouincia de Guipuzcoa, con la buelta suya, y daños que hizo el exercito de Francia en Guipuzcoa, y asedio d'el Rey Don Iuan sobre Pamplona, y socorro de los cercados, y artilleria que ala retirada le tomaron los Guipuzcoanos. 1487
Cap. 17. De los prosperos sucesos de los Españoles militantes en Ytalia y nueva liga d'el Papa y d'el Emperador, y conjuracion d'el duque de Calabria contra el Rey Catholico, y tregua con el Rey de Francia, y muerte d'el Papa Julio, y nuevos mouimientos d'el estado de Milan 1491
Cap. 18. D'el principio de la vltima dolencia d'el Rey, y victorias de sus gentes en Genoua y contra Venecianos, y reconciliacion d'el Cardenal Don Bernardino de Carbajal con la sede Apostolica, y descubrimientos d'el mar d'el Sur, y guerras de los Españoles militantes en Indias. 1497
Cap. 19. De las victorias que el exercito Español alcanzó de los Venecianos, y guerra que el Rey de Inglaterra hizo por Picardia, y cosas en que el Rey se ocupaua, y buelta de Vasco Nuñez d'el mar d'el Sur. 1502
Cap. 20. De las guerras que los Españoles y sus confederados trataron en este año con Venecianos, y Pedro Arias de Auila hecho gouernador de la Anti-

T A B L A .

Antigua d'el Darien, y Vasco Nuñez de Balboa adelantado de el mar d'el Sur, y como el Rey cayó en ydropefia. 1506
Cap. 21. De las grandes riquezas que Gonçalo de Badaoj y Gaspar de Morales hallaron en Indias, y justicia que se hizo d'el adelantado Vasco Nuñez de Balboa, y mouimientos de Francisco Rey de Francia para passar a Italia, y preuenciones que el Rey hizo y encorporacion de Nauarra con Castilla, y conciertos de los matrimonios de la infanta Doña Maria y el infante Don Fernando. Folio 1511
Cap. 22. De la entrada en persona que el Rey de Fran-

cia hizo en Lombardia, y rendicion d'el duque Maximiliano Esforcia, y sucesores suyos en el estado hasta agora.
Cap. 23. D'el suceso vltimo que las cosas de Italia tuuieron hasta la muerte d'el Rey Catholico, y su yda a Aragon, y muerte de el Gran Capitan, y vistas d'el Papa, y de el Rey de Francia. 1519
Cap. 24. De la venida de el doctor Adriano, por embaxador de el Principe Don Carlos, y llegada de el Rey Catholico a Madrigalejo, y como se acercó su fin, y algunas cosas mas notables que en el testamento ordenó, y muerte y sepultura suya. Folio 1523.

Fin de la Tabla de los Capítulos desde el libro XI. hasta el XX.

ERRATAS de los diez libros de la Historia de los Reyes de Castilla, cuyo primer numero denota el folio, y el segundo el region. Lea se siempre caxiller, y no çaxiller.

Table with 4 columns of page numbers and folio numbers, containing corrections for various entries in the history of Castile. Includes handwritten notes and a circular stamp at the bottom.